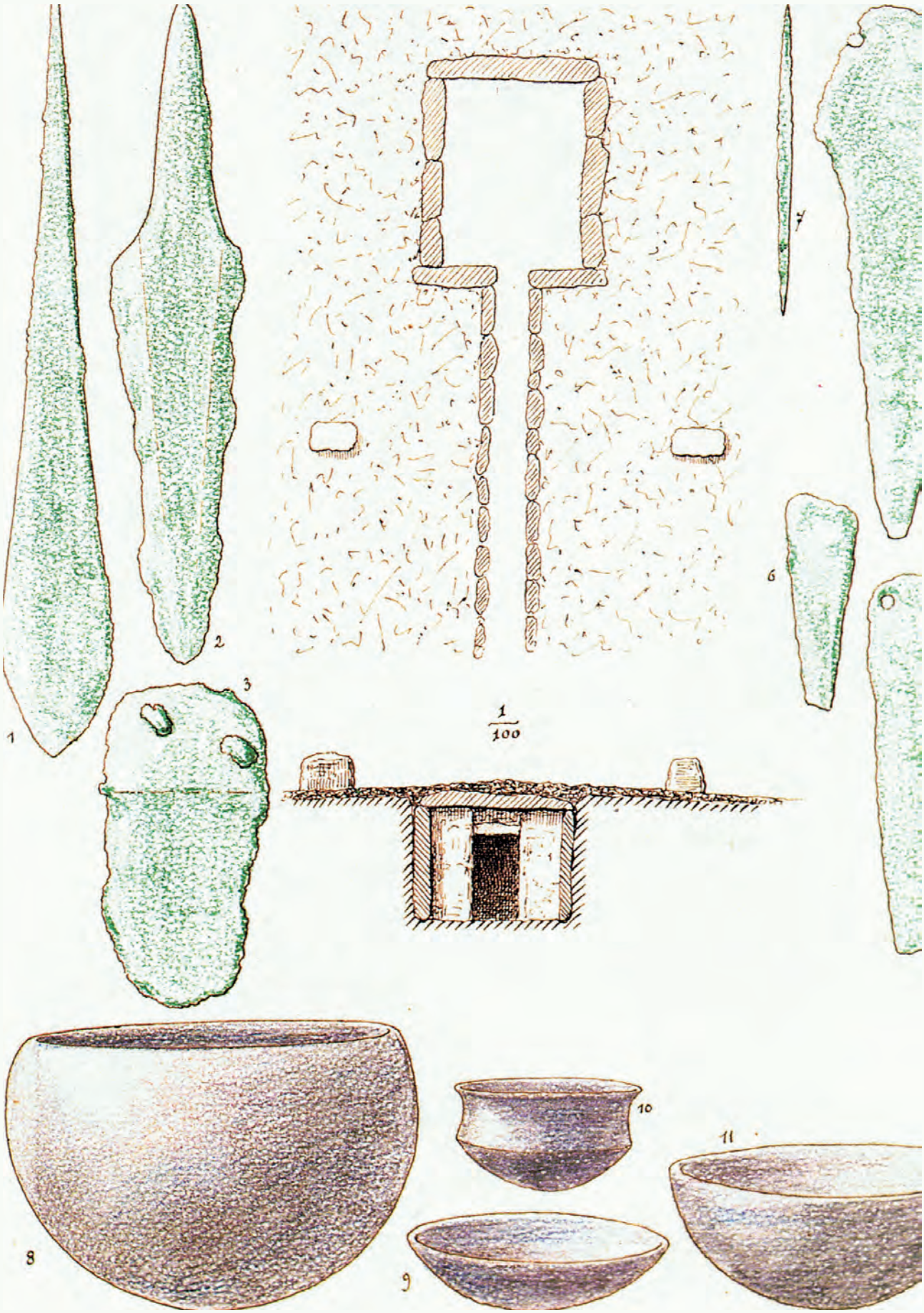
MEMORIAL LUIS SIRET

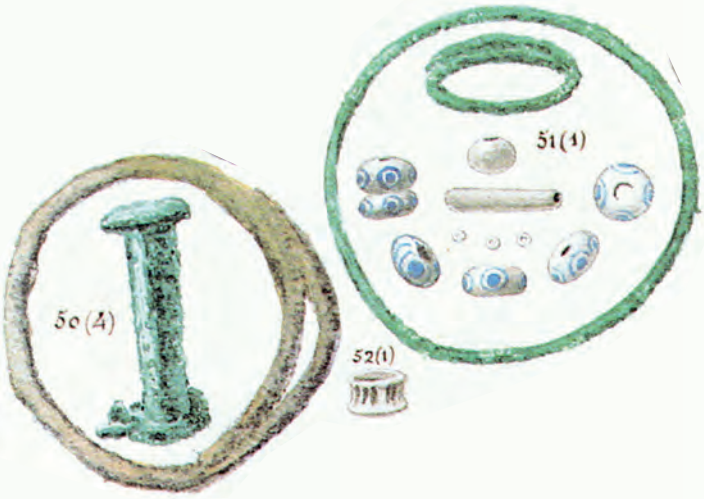


I Congreso de Prehistoria de Andalucía

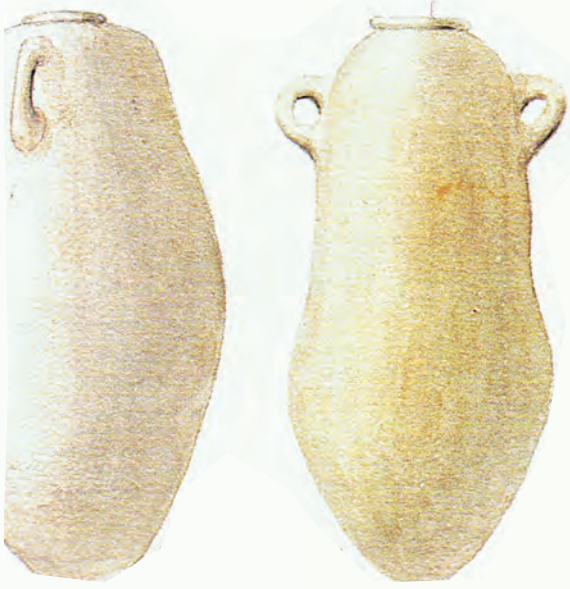
La tutela del patrimonio prehistórico

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA


1
2
3
4
6
1/100
8
9
10
11


50 (4)
51 (1)
52 (1)






44
36




21


22

MEMORIAL LUIS SIRET
I Congreso de Prehistoria de Andalucía
La tutela del patrimonio prehistórico

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA

Paulino Plata Cánovas
Consejero de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona
Viceconsejera de Cultura

Bartolomé Ruiz González
Secretario General de Políticas Culturales

Margarita Sánchez Romero
Directora General de Bienes Culturales

Miguel Castellano Gámez
Director General de Museos y Promoción del Arte

Sandra Inmaculada Rodríguez de Guzmán Sánchez
Jefa del Servicio de Investigación y Difusión

María Soledad Gil de los Reyes
Jefa del Servicio de Museos

María Ángeles Pazos Bernal
Jefa del Departamento de Conjuntos Arqueológicos y Monumentales

Comité científico del I Congreso de Prehistoria:
Presidenta
Margarita Sánchez Romero (Universidad de Granada)

Vocales
Pedro Aguayo de Hoyos (Universidad de Granada)
Oswaldo Arteaga Matute (Universidad de Sevilla)
Maria Eugenia Aubet Senmler (Universidad Pompeu Fabra)
Francisca Hornos Mata (Museo de Jaén)
Julián Martínez García (Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico)
Fernando Molina González (Universidad de Granada)
María Ángeles Querol Fernández (Universidad Complutense de Madrid)
Carmen Rísquez Cuenca (Universidad de Jaén)
Arturo Ruiz Rodríguez (Universidad de Jaén)
Aurora Villalobos Gómez (Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico)

Secretario
Bartolomé Ruiz González (Director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera)

Comité Organizador del I Congreso de Prehistoria:
Presidente
Bartolomé Ruiz González (Director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera)

Vocales
Rosa Enríquez Arcas (Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera)
Victoria Eugenia Pérez Nebreda (Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera)
Ángel Fernández Sanzo (Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera)
María José Toro Gil (Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera)
Francisca Vallejo Fernández (Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera)
Rafael Ángel Gallardo Montiel (Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera)
Francisco Contreras Cortés (Universidad de Granada)
María Ángeles Pazos Bernal (Jefa del Departamento de Conjuntos Arqueológicos y Monumentales)
Gerardo García León (Dirección General de Bienes Culturales)
Secretaría Permanente
Miguel Ángel Checa Torres (Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera)

JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura
Dirección General de Bienes Culturales
Diseño, maquetación e impresión:
Tecnographic, s.l. Sevilla
Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura
© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura
© de los textos y fotos: sus autores
ISBN: ISBN 978-84-9959-101-8
Depósito Legal: SE- 9.068/2011

Índice

La investigación historiográfica en Andalucía: de Gómez-Moreno a la autonomía 19

Introducción 21
Arturo Ruiz Rodríguez

Historia de la Arqueología andaluza de 1860 a 1936. En el marco vital de Luis Siret (1860-1934). 25
José Beltrán Fortes

La historia de la Prehistoria andaluza durante el periodo franquista (1939-1975) 39
Margarita Díaz-Andreu

La investigación de las primeras formaciones sociales de la Prehistoria Reciente del sureste de la península ibérica y la colección Siret 73
Mª. Dolores Cámalich Massieu y Dimas Martín Socas

La documentación histórico-arqueológica de la colección Siret sobre la necrópolis de Villaricos (Almería) 87
Antonio Madrigal Belinchón, Esperanza Manso Martí y Alicia Rodero Riaza

Gómez-Moreno y Luis Siret: correspondencia y prácticas de investigación 97
Juan Pedro Bellón Ruiz

Nuevas técnicas, nuevas ideas para una renovada Arqueología 109

Introducción 111
Eloísa Bernáldez Sánchez

Arqueometría: su futuro en Andalucía 113
José C. Martín de la Cruz

La Arqueobotánica: fundamentos y objetivos 121
Mª Oliva Rodríguez-Ariza

Estudios geofísicos en yacimientos arqueológicos andaluces. Periodo 1985-2010 131
José Antonio Peña

Evolución de los estudios zooarqueológicos en Andalucía. Los últimos 25 años (1984-2010) . . . 139
José Antonio Riquelme Cantal

25 años de estudios osteológicos en Andalucía. Evolución y perspectivas 147
Sylvia A. Jiménez-Brobeil

Estudios territoriales sobre la Prehistoria andaluza 157

Introducción 159
Silvia Fernández Cacho

Territorio y espacio. Paleolítico Medio y Superior en Andalucía. Un estado de la cuestión 163
Miguel Cortés Sánchez

Nuevas perspectivas para el estudio de las sociedades tribales comunitarias neolíticas en la región histórica del Estrecho de Gibraltar 173
José Ramos Muñoz

El desarrollo de los estudios sobre la Prehistoria Reciente en Andalucía oriental a partir del análisis territorial. Los últimos 25 años 189
Juan Antonio Cámara Serrano

El estatuto epistemológico del análisis territorial en la investigación de la Prehistoria Reciente andaluza: trayectoria y perspectivas 207
Leonardo García Sanjuán

La territorialidad y los fenicios occidentales: estado actual de la investigación y perspectivas . 219
José Luis López Castro

La investigación sobre grupos e identidades sociales en la Arqueología prehistórica andaluza 231

Introducción 233
Oswaldo Arteaga Matute

El origen del modo de vida campesino. La fase final de la macroaldea eneolítica de Marroquíes Bajos (Jaén) 235
Narciso Zafra de la Torre

Nuevos actores para viejos escenarios. La sociedad argárica 249
Gonzalo Aranda Jiménez

El cuestionamiento históricosocial del Bronce Tardío en Andalucía 271
Anna-Maria Roos

Poder y subalternidad en las comunidades fenicias de la Andalucía mediterránea 293
Ana Delgado Hervás

Las sociedades representadas: rangos y ritos en los santuarios íberos del Alto Guadalquivir . . . 305
Carmen Rueda Galán

Administrar y proteger: 25 años de tutela del patrimonio prehistórico desde las administraciones públicas 325

Introducción 327
Francisca Hornos Mata

La gestión del patrimonio prehistórico: iniciativas de protección en otras Comunidades Autónomas y en la Unión Europea 329
Mª Ángeles Querol Fernández

Aproximación al patrimonio prehistórico en Andalucía. Desde la protección a la custodia 333
Mª de los Ángeles Pazos Bernal

Los museos andaluces y su relación con la Prehistoria y la Arqueología en los últimos 25 años. 347
Manuel Ramos Lizana

La tutela del patrimonio arqueológico en ámbitos complejos: los yacimientos de Valencina de la Concepción-Castilleja de Guzmán y del cerro del Carambolo (Camas), en el área metropolitana de Sevilla 367
Isabel Santana Falcón

Marroquíes Bajos, Jaén. Caso y contexto de la Arqueología suburbana 379
Marcelo Castro López

Hacia la conservación integrada de nuestro patrimonio arqueológico 389

Introducción 391
Aurora Villalobos Gómez

Patrimonio arqueológico y conservación 393
Román Fernández-Baca Casares

Consolidación, restauración y cerramiento del yacimiento arqueológico del Castellón, Galera (Granada) 403
Marcelino Martín Montero

La conservación del patrimonio arqueológico: de la planificación a la intervención 413
Pedro Salmerón

Crónica del fracaso. Tipos y criterios de intervención en monumentos megalíticos 423
Fernando Carrera Ramírez

La tutela del arte rupestre en Andalucía: la protección 435
Julián Martínez García

La dificultad de conservación del patrimonio arqueológico 449
Ángela Suárez Márquez

Sitios musealizados de la Prehistoria Reciente: algunas experiencias en Portugal 461
Rui Parreira

Contando la Prehistoria andaluza: la difusión como instrumento de la tutela 467

Introducción 469
Carmen Rísquez Cuenca

Gestión de la difusión en los museos andaluces 471
Ana D. Navarro Ortega

La tutela estratégica: principios y herramientas. Puesta en valor y difusión del patrimonio arqueológico 481
Bartolomé Ruiz González

MAKING OF: la Guía oficial del Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera 489
José E. Márquez Romero y Juan Fernández Ruiz

La dimensión educativa de la Arqueología 497
Paloma González Marcén

Patrimonio, turismo y rentabilidad sociocultural 507
Marcelo Martín Guglielmino y Renée Sivan

Vivir en tierra de dólmenes: de la emoción a la tarea común 511
José Ignacio Artillo Pabón, Isabel Medrano Corrales y Andrés Trevilla García

Otras formas de difundir el conocimiento científico: la sesión de posters del Memorial Luis Siret 521

Introducción

Con el objetivo de reconocer la figura de Luis Siret como precursor de la investigación prehistórica en Andalucía, en junio de 1984, en Cuevas de Almanzora (Almería) se celebró un congreso en homenaje al ingeniero belga, en el que, además de ensalzar su labor investigadora, se analizó la situación de la Arqueología prehistórica y protohistórica de mediados de los años ochenta en nuestra comunidad autónoma. Sin duda alguna, esa reunión sentó las bases de lo que ha sido la arqueología prehistórica a partir de entonces.

A punto de cumplirse el vigésimo quinto aniversario de aquel determinante congreso, siendo investigadora doctora con un contrato retorno a centros de andaluces (los famosos 'cajalitos' de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía), me lancé al reto que, el por entonces director del Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera, Bartolomé Ruiz, me puso por delante: organizar otro encuentro con el mismo espíritu del de 1984, reflexionar sobre la arqueología prehistórica en Andalucía para mejorarla.

Estábamos a finales de 2007, así pues, la coincidencia del 75º aniversario de la muerte de Luis Siret en junio de 2009 y del 150º aniversario su nacimiento marcó nuestro camino en cuanto a la organización del memorial, que programamos con dos actividades complementarias. La primera de ellas fue la celebración del Acto Institucional, que tuvo lugar el 1 de julio de 2009 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora; la segunda, la celebración del primero de la nueva serie de *Congresos de Prehistoria de Andalucía*. Este primer congreso, bajo el epígrafe *La Tutela del Patrimonio Prehistórico de Andalucía*, se celebró entre el 22 y el 25 de Septiembre de 2010 en Antequera (Málaga) y sus debates y conclusiones se recogen en este volumen.

En estos veinticinco años –desde el congreso homenaje a Siret de 1984 hasta el memorial que organizamos con los actos de 2009 y 2010– la administración cultural en Andalucía ha prestado siempre un especial interés al patrimonio arqueológico, el traspaso de competencias desde el estado central a la autonomía estimuló el nacimiento y desarrollo del denominado *Modelo Andaluz de Arqueología*. Una estrategia de ordenación que trabajó a varios niveles: el de la investigación, con la implantación de elementos como los proyectos de investigación, la perspectiva territorial en los estudios arqueológicos, los estudios arqueométricos y el análisis histórico de tipo procesual y diacrónico; el de las instituciones, con la creación de la Comisión Andaluza de Arqueología; y el de la transferencia del conocimiento a través de las *Jornadas de Arqueología Andaluza* o la publicación del *Anuario Arqueológico de Andalucía* y las *Memorias de los Proyectos*. El mayor éxito de este modelo fue la toma de conciencia de que las distintas acciones de la tutela (investigación, protección, conservación y difusión) debían ser partes integrantes de un solo proceso. Hasta ese momento la práctica arqueológica se realizaba sólo desde las universidades y, aunque no siempre se derivó una vinculación inequívoca



del conocimiento generado con las acciones de tutela, supuso una importante evolución en los procedimientos administrativos al establecer la necesidad de investigar bajo un proyecto general, crear un sistema de aprobación de proyectos mediante comisiones asesoras y disponer la obligación de presentar públicamente los resultados de la investigación. Asimismo, en la administración de cultura empezaba a crecer un incipiente cuerpo de técnicos (arqueólogos provinciales, conservadores de patrimonio histórico) con el objetivo de apoyar y de organizar la aplicación práctica de dicho modelo además de impulsar y trabajar hacia la formalización de las tareas de tutela del patrimonio arqueológico, tal y como marcaba entonces la legislación estatal (Ley 16/85 del Patrimonio Histórico Español).

Naturalmente, la realidad (socioeconómica, política etc.) de Andalucía ha cambiado en todos estos años y ese desarrollo ha corrido paralelo a la evolución del propio concepto y la valoración que se hacía del Patrimonio Histórico a nivel autonómico, nacional e internacional. Detallar cuál ha sido la evolución de la denominada "gestión del patrimonio arqueológico" y, en nuestro caso, del modelo andaluz de Arqueología excede del objetivo de este texto, pero bastaría con señalar algunos hitos y actuaciones:

A nivel legal en este período se han redactado dos leyes de Patrimonio en Andalucía y se han sucedido dos reglamentos y otra norma de inferior rango que regulaba las intervenciones arqueológicas, así como la reglamentación sobre protección y fomento del patrimonio histórico. En todos estos textos existe una clara asunción del carácter especial y específico del patrimonio arqueológico y de la presencia esencial de la metodología arqueológica como método de conocimiento y como parte esencial de cualquier intervención en el patrimonio histórico.

Esto último ha conllevado que la "acción arqueológica", como método de conocimiento, ampliase el campo de acción y se aplicase a prácticamente todo el patrimonio histórico. Esto, junto con factores externos como el incremento de la actividad constructiva en ciudades y las ocasionales experiencias de su capacidad destructiva, ha propiciado que se incrementen los esfuerzos para que la sociedad no viese el Patrimonio Arqueológico como un problema. El objetivo que tenía la administración de cultura era normalizar la tutela del patrimonio arqueológico en los procesos de uso y transformación del territorio, porque se tenía el convencimiento de que sería beneficioso para todos los agentes implicados en ello. La improvisación en muchos casos nos había demostrado que el patrimonio arqueológico era el elemento más débil de la cadena de acciones, contar con la máxima información posible y actuar con antelación y tiempo suficiente garantizarían mejores resultados y para ello era imprescindible dar los siguientes pasos.

La imbricación de la metodología arqueológica en la mayoría de las intervenciones sobre patrimonio histórico inmueble y su presencia en otras legislaciones sectoriales es buena muestra del esfuerzo de coordinación e intercambio de pareceres propiciado desde la Comunidad para alcanzar sus objetivos. Aunque todavía estamos alejados de lo que se podría considerar una situación óptima, la *presencia* del patrimonio arqueológico en la legislación medioambiental y sus procedimientos cautelares, es buena muestra de lo que afirmábamos pero, sobre todo, es la legislación de ordenación del territorio y la de ordenación urbanística la que ha asumido con mayor detalle y efectividad la presencia del Patrimonio Arqueológico en su campo de actuación, y la que mejores herramientas preventivas ha plasmado a través de los documentos de ordenación territorial y urbanística. No obstante existen todavía otras legislaciones que deberán adaptarse en mayor medida, por ejemplo la legislación relativa al Turismo.

Esta tarea, que inició la administración de cultura a través de los citados cuerpos técnicos, tuvo sus efectos tanto en otras administraciones, significativamente las administraciones locales, como en la propia práctica arqueológica. Se abrían nuevas perspectivas y campos de acción. De una parte todas las instituciones implicadas, y de forma destacada



los ayuntamientos, necesitaban normalizar la práctica arqueológica, ya que el derecho de los particulares exigía esfuerzos para objetivar parámetros de actuación.

Por otro lado se iniciaba la apertura hacia otras acciones sobre el patrimonio arqueológico que no se trataban de la mera intervención cautelar. El incremento de propuestas, de recursos económicos y de modelos para actuar sobre la conservación, la difusión y puesta en valor del patrimonio arqueológico se ha podido observar en estos últimos años y con especial relevancia en el ámbito local.

Además de esa asunción de responsabilidades de tutela del patrimonio arqueológico por parte de otras administraciones, asistimos a otro cambio como ha sido la creación de un cuerpo de profesionales libres que trabajaban sobre el patrimonio arqueológico. Las necesidades creadas por la nueva situación propiciaron una nueva salida laboral y profesional a licenciados que, si bien en un principio se trataba en su mayor parte de intervenciones arqueológicas urbanas, posteriormente ha ampliado su campo de acción con todo tipo de tareas relacionadas con la protección, conservación, puesta en valor y difusión del mismo. En definitiva estos ejemplos sirven para mostrar el tremendo cambio en los agentes que interactúan sobre el patrimonio arqueológico.

Lógicamente, estos cambios en la legalidad y en la "acción arqueológica" inciden directamente en la educación, produciéndose finalmente, un cambio significativo en la formación. Actualmente, Los programas docentes de los diferentes ciclos han incorporado temas y asignaturas ligadas a la denominada "gestión del patrimonio arqueológico".

En los últimos años, las actuaciones sobre el patrimonio arqueológico en Andalucía se han caracterizado por un enorme dinamismo, vinculado en parte con el fenómeno inmobiliario y constructivo, que ha generado un volumen de actividades arqueológicas que ha sobrepasado cualquier tipo de previsión. Hemos asistido a la ampliación del bien sobre el que intervenimos, que ya no se restringe a unos determinados yacimientos que se excavan con un interés científico, sino que se extiende por todo el territorio y está presente en nuestras ciudades. Este hecho ha provocado una evolución positiva en las herramientas de protección (leyes del patrimonio histórico, de medio ambiente, del suelo), de identificación y diagnóstico (inventarios, catálogos, cartografías, SIG, cartas arqueológicas) y de los agentes que intervienen sobre él.

Pero además, hay que añadir los nuevos conceptos que acompañan a la actual manera de concebir y actuar sobre el patrimonio arqueológico. Entender que es un factor de desarrollo social y económico, que las actuaciones que se lleven a cabo deben de ser socialmente rentables, y que los bienes patrimoniales y sus valores han de conservarse para las generaciones futuras, son asuntos que están directamente vinculados con muchos de los trabajos arqueológicos realizados en los últimos años. Así, el producto de la actuación sobre el patrimonio arqueológico es, en realidad, la suma de muchos agentes, situaciones, condiciones, necesidades y requerimientos.

Pero lejos de clausurar el diálogo, estos cambios en el *Modelo Andaluz de Arqueología* nos sitúan en un panorama plagado de nuevos desafíos. De los muchos retos a los que se enfrenta en la actualidad la arqueología prehistórica en Andalucía, quizás el principal sea reivindicar su marcado interés social. Asuntos tan importantes como las relaciones entre arqueología y sociedad, la protección y uso del patrimonio, los nuevos retos teóricos y metodológicos en investigación, la educación y la divulgación científica, el desarrollo de la práctica profesional de la arqueología (académica y comercial) o la creación de valores sociales están pendientes de una respuesta por parte tanto de los y las profesionales (dentro y fuera de la academia) como de las instituciones públicas.



Ser conscientes de esta necesidad de reflexión acerca del nuevo mapa en el que se desarrollaba la Arqueología andaluza, hizo que a mediados de 2007, y desde el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera (Málaga), se propusiera la celebración del memorial de Luis Siret, y las actividades en que se dividió, con el fin de revisar lo sucedido en la Arqueología prehistórica y protohistórica en estos 25 años en Andalucía, y que actuara como foro para comprender y debatir la actual situación, articulando propuestas de futuro que sirvieran para su avance. La intención era reunir a las personas que, desde las instancias académicas, las de la profesión libre y la Administración, han construido la arqueología prehistórica andaluza desde la protección, la investigación, la conservación y la difusión para que fuesen precisamente ellas las que reflexionaran, e hicieran reflexionar, sobre lo hecho, sobre lo que queda por hacer y sobre cómo hacerlo.

Por ello, en este proceso desde la organización no podíamos estar solos, necesitábamos que personas que en todos estos años hubieran intervenido de una u otra forma en la historia de la Arqueología en Andalucía nos acompañaran y nos sugirieran los temas, las ponencias, la estructura, en definitiva que aportaran su experiencia desde la gestión y la investigación para construir el encuentro. Su generosidad, su trabajo y su dedicación durante casi tres años han sido sin duda piezas clave en el éxito de todo el proceso. El comité científico de este primer congreso lo constituyeron Pedro Aguayo de Hoyos (Universidad de Granada), Oswaldo Arteaga Matute (Universidad de Sevilla), María Eugenia Aubet Semmler (Universidad Pompeu Fabra), Francisca Hornos Mata (Museo de Jaén), Julián Martínez García (Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico), Fernando Molina González (Universidad de Granada), María Ángeles Querol Fernández (Universidad Complutense de Madrid), Carmen Rísquez Cuenca (Universidad de Jaén), Arturo Ruiz Rodríguez (Universidad de Jaén) y Aurora Villalobos Gómez (Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico).

En las distintas reuniones que mantuvimos de cara a la organización de este encuentro (22 y 23 de septiembre de 2008, 9 y 10 de febrero de 2009 y 30 de junio de 2010) se desgranaron: la estructura del congreso (mesas transversales y sesión de posters), los temas a tratar (investigar, proteger, conservar y administrar) y las ponentes de cada una de las mesas. Tanto Bartolomé Ruiz (actualmente Secretario General de Políticas Culturales de la Consejería de Cultura) como quien escribe, que actuábamos por aquel entonces como secretario y presidenta del comité respectivamente, decidimos no intervenir en los debates, ni en las decisiones finales que se tomaron para garantizar la autonomía absoluta del comité; aunque debo reconocer que fue un privilegio asistir a las conversaciones y los acuerdos que se produjeron.

Pero como es obvio, necesitábamos también un comité organizador que actuara en la importantísima parte logística de un evento de estas características. El grueso del mismo lo formaba el personal del Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera, empezando por su director y presidente del mismo y actuando como vocales, Rosa Enríquez Arcas, Victoria Eugenia Pérez Nebreda, Ángel Fernández Sanzo, María José Toro Gil, Francisca Vallejo Fernández y Rafael Ángel Gallardo Montiel. Para organizar la sesión de posters acudimos a Francisco Contreras Cortés (Universidad de Granada), y desde la Consejería de Cultura se incorporaron al comité María Ángeles Pazos Bernal (Jefa del Departamento de Conjuntos Arqueológicos y Monumentales), Ana Dolores Navarro y Manuel Ramos Lizana (Museo de Almería), Ángela Suarez (Delegación de Almería) y Gerardo García León (Dirección General de Bienes Culturales). La secretaría permanente del Congreso la ejerció Miguel Ángel Checa Torres (Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera). Si he de agradecer la labor del comité científico y su aportación al congreso, en la misma medida he de agradecer al comité organizador lo fácil que nos hicieron las cosas y el trabajo y la entrega de la que han hecho gala en todo el proceso.

Tomadas las decisiones, entramos en acción. Como ya hemos dicho con anterioridad, la primera de las actividades programadas tuvo lugar el 1 de julio de 2009. Por la mañana, los miembros de los comités científico y organizador



fuimos recibidos por el alcalde de la localidad murciana de Águilas, Juan Ramírez Soto, y por el resto de componentes de la corporación municipal y seguidamente, en el cementerio de esa localidad se realizó una ofrenda floral en la tumba de Luis Siret y su esposa Magdalena Belpaire. Durante el acto Oswaldo Arteaga Matute, Catedrático de Prehistoria de la Universidad de Sevilla, dedicó unas emotivas palabras *a este zahorí de arcanos llamado Luis Siret*. Precisamente, fue Oswaldo el organizador del congreso de 1984, y con las mismas energías y disposición de entones se entregó a la preparación del de 25 años después. Por la tarde, en el salón de plenos del Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora, celebramos el Acto Institucional del Memorial Siret 2009-2010, en el que intervinieron Jesús Caicedo Bernabé, alcalde de Cuevas del Almanzora, Yolanda Callejón Maldonado, delegada provincial de Cultura de Almería, Fernando Molina González, Catedrático de Prehistoria de la Universidad de Granada y yo misma como presidenta del Comité Científico del Memorial. Después de las palabras de agradecimiento del alcalde y de la delegada, y de sus muestras de apoyo a la celebración del congreso, intervino Fernando Molina González, que reconoció a Luis Siret como pionero al utilizar por primera vez criterios estrictamente científicos en la excavación, documentación y publicación de los yacimientos arqueológicos, y realizó un balance de lo ocurrido en estos últimos 25 años en la Arqueología andaluza y lo que supuso el *Modelo Andaluz de Arqueología* en cuanto a avances en la gestión e investigación del patrimonio arqueológico de Andalucía.

Poco más de un año después estábamos preparados para la celebración del Primer Congreso de Prehistoria de Andalucía, pero algunas cosas habían cambiado. No tanto para el desarrollo normal del Congreso, pero sí para la perspectiva con la que yo miraba esa reunión. Justo cuando la preparación del Congreso estaba en su recta final se me encomendó la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura y, a consecuencia de ello, tanto mi punto de vista como mis responsabilidades cambiaron sustancialmente.

Desde mi llegada a la Dirección General fui consciente de la multitud de ocasiones en las que la Academia y la Administración se habían dado la espalda en lo referente al patrimonio prehistórico, de las ocasiones en las que cada una de las partes había decidido cumplir exquisitamente con su cometido y no interactuar con la otra, o de las oportunidades perdidas por no prestarle suficiente atención al conocimiento generado desde la arqueología preventiva que se desarrolla en nuestra comunidad. Si ya era consciente del potencial para generar teoría, metodología y conocimientos que existía en las universidades andaluzas o de las, en muchas ocasiones, magníficas intervenciones desde la arqueología preventiva, descubrí, desde dentro, las enormes capacidades del personal de la Administración Pública Andaluza para actuar sobre el patrimonio prehistórico y fui consciente del desconocimiento mutuo que, en muchas ocasiones, existía entre esos mundos. Universidad, Arqueología profesional y administración cultural necesitaban mirarse mejor entre ellas para ser mejores en sus cometidos.

En este sentido, desde mi nueva perspectiva, el encuentro que bajo el epígrafe *La Tutela del Patrimonio Prehistórico* se celebró en Antequera entre el 22 y el 25 de septiembre de 2010 supuso una magnífica oportunidad para empezar a redescubrirse. Se propusieron cuatro mesas redondas para el debate en las que se analizó la situación de la investigación, la administración y protección, la conservación y la difusión. Aunque en esta publicación cada una de las mesas de trabajo va acompañada de su introducción, no me resisto a poner el acento en algunas de las cosas que se dijeron en las distintas sesiones de debate, ya que han influido en cómo desde la Consejería de Cultura contemplamos el futuro. La mesa de historiografía, por ejemplo, nos hizo reflexionar sobre la importancia de la memoria en cualquiera de sus manifestaciones, la memoria que deriva de los propios monumentos, de las personas y de los documentos; la de protección puso de manifiesto la complejidad de los procesos de identificación, catalogación y protección de los bienes, y de la obligada vocación de territorialidad y de participación de la sociedad civil en estos procesos.



Por su parte, la mesa de Arqueometría discutió sobre la interdisciplinariedad cada vez más necesaria, de las dificultades de asumir la necesidad de determinados análisis en la práctica de la Arqueología preventiva y de la obligación de articular fórmulas de formación; la mesa de territorio giró en torno a la metodología y a su diversa aplicación, del concepto de paisaje y de sus requerimientos para la gestión patrimonial; la mesa de investigación sobre sociedad destacó las nuevas perspectivas teóricas que se han abierto al debate, aún seguimos revisando el materialismo histórico y el concepto de desigualdad, pero también hemos incorporado a nuestro discurso ideas clave sobre identidad y conflicto desde perspectivas surgidas del feminismo o el poscolonialismo; otra de las mesas, la de conservación puso el acento en la necesidad de una conservación encaminada a no sólo responder a las necesidades relativas a la transmisión de la materialidad del bien, sino también a los valores de uso demandados por la sociedad que decide preservarlo desde un posicionamiento contemporáneo. La encargada de analizar el tema de la difusión fue, sin duda, una de las más intensas lo que demuestra que somos conscientes de que el patrimonio arqueológico y su comunicación es un derecho de la ciudadanía que cada días nos reclama más responsabilidad y la creación de experiencias ligadas a estos bienes.

Tampoco podemos olvidar la sesión dedicada a los posters, que ofreció una panorámica enormemente interesante. Primero por la alta participación en un formato que no es muy común en la Arqueológica prehistórica andaluza y, segundo, por la pluralidad de procedencias y la participación de las empresas de arqueología como forma de difundir los resultados de la investigación y la difusión que realizan. Así como la visita que, durante el Congreso, los participantes fuimos a hacer a la Necrópolis de la Noria en la cercana población de Fuente de Piedra (Málaga), guiados por los directores de la excavación, Arturo Ruiz Rodríguez y Manolo Molinos, que nos explicaron las interesantes estructuras funerarias de la zona arqueológica.

Uno de los momentos importantes del Congreso fue, sin duda, la entrega de la Medalla Menga por parte del consejero de Cultura, Paulino Plata, al colectivo "Mesa Ciudadana en Defensa del Paisaje Protegido y Yacimiento de Valencina-Guzmán". La distinción fue propuesta por el comité científico del Memorial Luis Siret, que acordó otorgar este galardón bienalmente y en el marco de los Congresos de Prehistoria de Andalucía a personas o instituciones que hayan destacado por su trabajo e implicación en la investigación, la conservación, la difusión o la protección del patrimonio prehistórico de Andalucía.

La medalla Menga a la "Mesa Ciudadana en Defensa del Paisaje Protegido y Yacimiento de Valencina-Guzmán" se concedió por la defensa del patrimonio prehistórico del yacimiento de Valencina de la Concepción-Castilleja de Guzmán y por los esfuerzos que, en conjunción con otros movimientos asociativos ciudadanos, esta mesa ha realizado en pro de la salvaguarda del conjunto del patrimonio histórico y cultural de la comarca de El Aljarafe Norte, en Sevilla. Se premió al conjunto del movimiento ciudadano conservacionista que, movido de forma completamente desinteresada y altruista, se ha volcado durante los últimos años en el empeño de proteger los valores científicos y paisajísticos del Aljarafe Norte y muy especialmente del sitio prehistórico de Valencina de la Concepción-Castilleja de Guzmán, cuya integridad futura ha quedado garantizada como resultado de su declaración como Bien de Interés Cultural (BIC) por parte de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

En la "Mesa Ciudadana en Defensa del Paisaje Protegido y Yacimiento de Valencina-Guzmán", así como en el conjunto del movimiento ciudadano conservacionista, el comité científico reconoció a la ciudadanía de la moderna sociedad democrática, que desde el compromiso informado y la acción civil, exige por todos los medios legales a su alcance el cumplimiento de las leyes y los reglamentos existentes en materia de protección del patrimonio arqueológico e





histórico-artístico. Una ciudadanía que no se limita a contemplar de forma expectante y pasiva la labor de la Administración Pública, sino que contribuye de forma activa a la mejor gobernanza de la sociedad, tendiendo puentes entre la Administración Pública y la sociedad con el objetivo de construir un futuro sostenible.

En esa conciencia de que el conocimiento del patrimonio por parte de la ciudadanía es la mejor forma de protegerlo, desde el Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera se programaron una serie de actividades paralelas de cara al Congreso. Un buen ejemplo de ello fueron las visitas guiadas teatralizadas, en la que el propio Luis Siret acompañaba e interactuaba con los visitantes. El personaje se valía de distintos utensilios y materiales de distintas épocas para explicar los dólmenes desde su fase de construcción hasta llegar a nuestros días, pasando por diferentes períodos de la Historia. Así se visitaban el dolmen de Viera y el de Menga. Por último, Siret trasladaba a los visitantes al Centro de Recepción donde los despedía con una poesía y proyectando el audiovisual: "Menga. Proceso de construcción".

Una vez finalizaba la visita teatralizada, el grupo participaba en los tres talleres de Arqueología experimental: taller de caza, donde los visitantes recibían una introducción sobre las sociedades cazadoras y las técnicas de caza que empleaban. Para ello, se instaló una zona donde los visitantes tiraban con arco unas flechas que debían de clavar en una imagen que representaba un ciervo; taller de construcción de un dolmen en miniatura, en el que se contaba con una exposición de las diferentes tipologías de construcciones megalíticas, como por ejemplo, dólmenes, menhires o alineamiento de menhires. Todo en miniatura, lo que servía de apoyo al monitor para explicar el proceso de construcción de las mismas. Por último, el grupo participaba en el deslizamiento de un bloque de piedra que se encontraba sobre un sistema de raíles, realizado con troncos de árbol y, a modo de rodillo, lograban trasladarlo. Y finalmente, el taller de metalurgia, en el que se elaboraban utensilios en metal. El grupo colaboraba en una demostración práctica del proceso de obtención del metal y cada participante se llevaba una punta de flecha obtenida por este medio.

Para concluir las actividades, el visitante podía realizar la visita guiada al tholos de El Romeral, e incluso el día 23 de septiembre, coincidiendo con el Equinoccio de Otoño se abrió el recinto de manera excepcional a las ocho de la mañana con el propósito de observar la entrada del sol en el dolmen de Viera. La aceptación de las actividades fue más que satisfactoria y en ellas participaron un total de 1.608 personas, fundamentalmente escolares de la ciudad de Antequera, seguidos de adultos procedentes de distintos puntos de Andalucía y de la Unión Europea.

Como he mencionado anteriormente, el encuentro a tres bandas de septiembre de 2010 suponía para mí una magnífica oportunidad, ya en la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura, de recoger las sugerencias de actuación sobre el patrimonio prehistórico desde la profesión, la investigación y la administración. Lo que allí se dijo se ha tenido en cuenta en el contexto de nuestra estrategia de planificación de las actuaciones sobre los bienes patrimoniales. Somos conscientes de cuál es la misión institucional de la Dirección General de Bienes Culturales, a saber, la tutela del patrimonio histórico que comprende las acciones de la protección, la conservación, la investigación y la transferencia del conocimiento. Pero además, esta misión la debemos ejercer en un contexto de relaciones entre el patrimonio, la sociedad y el territorio, unos vínculos que, aunque reconocidos a lo largo de los años, distaban mucho de ser equilibrados y de estar completamente resueltos, sobre todo desde la actuación administrativa.

Así, desde las conclusiones extraídas del memorial Luis Siret de 2009-2010, que a su vez recogían los cambios iniciados en 1984 nos enfrentamos a la planificación en materia de patrimonio arqueológico que aún nos sitúa ante una serie de retos. El primero de ellos tiene que ver con la propia definición de las tareas de tutela frente a esta nueva realidad. Para ello, es necesario hacer un ejercicio de análisis interno ya que, junto al importante y muy positivo desarrollo





tanto de la normativa sobre autorizaciones como de la protección generada en torno a las actuaciones arqueológicas, debemos replantearnos y revisar algunos criterios y objetivos, y adaptar a la nueva situación algunos de los sistemas diseñados en lo que se refiere a sus denominaciones, en las formas procedimentales de autorización y, sobre todo, en la integración y difusión del conocimiento en ámbitos complejos como las ciudades. Debemos mejorar la coordinación de las distintas acciones que forman parte del proceso de intervención sobre el registro arqueológico, con la integración y correlación de las distintas tareas de la tutela. Hemos, en definitiva, de impulsar la aplicación efectiva de todas aquellas herramientas del marco normativo patrimonial, pero también las de los ámbitos urbanístico y ambiental, como acciones básicas que permiten proteger y controlar las actuaciones que puedan repercutir en la conservación de los bienes arqueológicos.

Un segundo reto tiene que ver con la promoción del conocimiento como eje vertebrador de las actuaciones de la tutela. Es necesaria la puesta en marcha de nuevos instrumentos y fórmulas que ayuden a paliar determinadas carencias y, en algunos casos, deben ser impulsadas desde la propia administración. Tenemos, por ejemplo, que definir herramientas y sistemas para integrar la investigación en ámbitos tan complejos como nuestras ciudades históricas y para hacerlo, debemos fomentar el estudio de los materiales procedentes de las excavaciones realizadas en ámbitos urbanos dimensionando su verdadera importancia para el conocimiento histórico.

Como tercer reto fundamental necesitamos fortalecer el sistema de documentación y acceso a la información. El futuro, sin duda, pasa por cambiar las modalidades de publicación y potenciar el uso de las TIC para mejorar tanto el acceso como la rapidez de la publicación, facilitando su uso tanto en gestión como en investigación. En la actualidad trabajamos en un portal de investigación que integre la publicación on-line del *Anuario Arqueológico de Andalucía* y las *Cartas Arqueológicas Municipales*; además, las *Memorias de Arqueología* se publican ya en formato digital. Por otra parte, en ese contexto de transferencia del conocimiento, estamos fomentando las revistas científicas relacionadas con la Arqueología y dependientes de Conjuntos Arqueológicos. A las ya existentes *Cuadernos de la Alhambra* y *Cuadernos de Medina Al-Zahara*, se une la de reciente creación *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*, promovida por el Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera, y se está gestando *Itálica. Revista de Arqueología Clásica de Andalucía*, que cerraría el ciclo de las publicaciones arqueológicas en nuestra comunidad, todas ellas con vocación de excelencia y publicadas de forma bilingüe. Pero además, las cuestiones de organización, acceso y gestión de la documentación se trabajan a través de Mosaico, un sistema de información para la gestión integral y electrónica de los bienes culturales, de base informática, que ya está dando resultados en los procesos de protección con las primeras incoaciones de Bienes de Interés Cultural, y que nos sigue demandando esfuerzos para que se implante plenamente y alcance su pleno rendimiento.

El cuarto de los retos tiene que ver con las relaciones que mantenemos con una sociedad que reclama que el patrimonio ejerza el rol que le confiere ser tanto un recurso para la cultura como un capital económico. La primera de las funciones está relacionada, entre otras cuestiones, con la construcción de identidades sociales, con valores simbólicos, con el servicio a la educación y a la ciencia, con el estímulo de la conciencia ciudadana o con los valores sensitivos y de disfrute. Como capital económico, el patrimonio está relacionado con la inserción en el sistema productivo, incluyendo la generación de rentas e incluso de empleo y, particularmente, con la inserción en el tejido local a través de la participación en el desarrollo regional. Lograr que estas demandas sociales sean canalizadas correctamente y promover la relación entre patrimonio y sociedad es un objetivo de tutela y, por consiguiente, es un trabajo que debe ocupar un espacio significativo en las tareas de gestión.







Este empeño nos lleva a promover como elemento de futuro el impulso radical de la cooperación con otros agentes, ya que la tutela de los bienes arqueológicos demanda interdisciplinariedad, aporte de recursos especializados, apoyo tecnológico, utilización de servicios, etc. que no son propios de la misión de la administración cultural y que deben ser realizados por agentes externos (Universidades, Centros de investigación…). Además, deberíamos hablar no sólo de desconcentración y delegación de competencias a servicios periféricos de la Consejería de Cultura, sino de conceder mayores posibilidades de intervención a las corporaciones locales o de participación de la ciudadanía (grupos de desarrollo rural, colectivos ciudadanos…) en distintos aspectos de la gestión del patrimonio arqueológico.

Uno de los instrumentos que estamos utilizando para avanzar en la mejora de las acciones de la tutela es el Reglamento de la Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía, que se encuentra actualmente en proceso de aprobación. Este reglamento pretende sustituir los anteriores reglamentos parciales en un único texto, facilitando su aplicación y consulta, al mismo tiempo que tiende a simplificar y agilizar los procedimientos, homogeneizando criterios y dando coherencia a todo el contenido. En su Capítulo III trata las actividades arqueológicas e incluye una serie de modificaciones, sin pretender ser exhaustiva entre ellas destaca la depuración de las distintas modalidades de actividades arqueológicas, por ejemplo: el control arqueológico de movimientos de tierra deja de ser un excavación, pasando a ser una modalidad más; las labores de consolidación, restauración y restitución arqueológica y las de vallado, cerramiento y cubrición pasan a regirse por el capítulo dedicado a la conservación (que se tratan en el Capítulo II) y el estudio con metodología arqueológica de los materiales depositados en los Museos de la Comunidad Autónoma Andaluza se ajusta a lo dispuesto en la legislación museística. Además, desaparecen las modalidades de actividades arqueológicas a efectos de su autorización, así las puntuales, las preventivas y las encuadradas dentro de un PGI (Plan General de Investigación), pasan a denominarse actividades arqueológicas. En cuanto a la solicitud de autorización se adapta a las normativas europeas y se concreta la formación teórica y la práctica.

También se aclaran algunos procedimientos relacionados con la modificación de las condiciones impuestas en las autorizaciones, se agiliza la renuncia a una actividad cuando aún no se ha iniciado con una comunicación previa y se acorta el plazo de la renuncia una vez iniciada la intervención. Igualmente se introduce la figura de suspensión temporal de la actividad por un plazo de seis meses, durante el cual se puede llevar a cabo otra actividad. Por último, en cuanto a la documentación, se introducen cambios en la nomenclatura, la memoria preliminar se denominará informe preliminar y la memoria pasará a llamarse memoria científica. Se facilitará y promoverá la presentación de la documentación en formatos digitales o análogos y la documentación gráfica del patrimonio arqueológico se resuelve con un procedimiento mucho más sencillo.

En conclusión, lo que pretendemos desde la Consejería de Cultura, teniendo muy presente las experiencias y aportaciones de las mesas redondas del encuentro de Antequera en 2010, es la agilización y racionalización de los procedimientos, el uso de las nuevas tecnologías y, sobre todo, la planificación de las actuaciones de la tutela. Estrategias que deben definirse con criterios en permanente actualización, con la innovación como elemento fundamental reflejada no sólo en la incorporación de nuevas tecnologías, productos y métodos, sino también en la preocupación por dar respuesta a las preocupaciones de la sociedad actual en lo que se refiere a las políticas de igualdad, a las relaciones de género o a la resolución pacífica de conflictos.

Presidenta del Comité Científico
del I Congreso de Prehistoria de Andalucia





Representaciones rupestres en el friso de Portocarrero (Gércal, Almería). Fotografía de Fernando Alda.

Introducción
Arturo Ruiz Rodríguez

Historia de la Arqueología andaluza de 1860 a 1936. En el marco vital de Luis Siret (1860–1934)
José Beltrán Fortes

La historia de la Prehistoria andaluza durante el periodo franquista (1939–1975)
Margarita Díaz

La investigación historiográfica en Andalucía: de Gómez-Moreno a la autonomía

La investigación de las primeras formaciones sociales de la Prehistoria Reciente del sureste de la península ibérica y la colección Siret
Mª Dolores Cámalich Massieu y Dimas Martín Socas

La documentación histórico-arqueológica de la colección Siret sobre la necrópolis de Villaricos (Almería)
Antonio Madrigal Belinchón
Esperanza Manso Martí
Alicia Rodero Riaza

Gómez-Moreno y Luis Siret: correspondencia y prácticas de investigación
Juan Pedro Bellón Ruiz



Ídolos falange de Sierra Martilla (Loja, Granada). Museo Arqueológico de Granada.
Fotografía de Miguel Ángel Blanco de la Rubia.

Introducción

La historia de una disciplina no es una línea acumulativa de resultados y métodos que avanza indiscutiblemente hacia la objetividad; al contrario, está plagada de rupturas metodológicas y teóricas, quiebros y giros conceptuales, consecuencias colaterales aparentemente descontroladas que después de una determinada ruptura en la disciplina continúan su propio camino apoyadas en otros campos disciplinares. La ruptura epistemológica se muestra mucho más compleja que una revolución científica al modo bachelardiano que, como en un rito de paso parte de un punto desde donde se ha roto con todo lo anterior, es algo de eso y también es una red de reacciones representadas y de pervivencias disimuladas encabalgadas en diversos espacios conceptuales del entorno de la disciplina e incluso en ella misma. La Arqueología balbuceante como ciencia de fines del XIX produjo, en la época de Luis Siret, uno de esos saltos epistemológicos de aparente no retorno. Para los arqueólogos de los siglos anteriores la secuencia de la disciplina solamente había servido para establecer una forma de relación clasificatoria con su materia de trabajo, lo que encajaba bien en las propuestas anticuaristas; sin embargo, un hilo apenas perceptible entre la Arqueología y la política no dejaba duda que los siglos del Renacimiento habían sentado en la disciplina la capacidad legitimadora que la anticuaria tenía para definir los límites del estado–nación. Puede que en ello fuera esencial el trato directo que el método arqueológico tiene con la realidad material que los objetos antiguos proporcionaban. Había sido un largo periodo anticuarista en el que no pasa desapercibido cuestiones tan aparentemente opuestas como que el rey Charles de Inglaterra sutilmente recomendara al arquitecto Jones que mirara Stonehengue como una obra sacra romana o que posteriormente los románticos pretendieran hacer del mismo monumento la bandera de la paternidad celta de Inglaterra. A pesar de la ruptura metodológica que desarrollaron los pioneros científicos de la Arqueología, esta fue la una de las claves que sustentó en el siglo XX y dejó que la onda de su expansión llevara a insospechadas consecuencias la legitimidad del estado–nación gracias a su supuesta capacidad para identificar el venerado espíritu nacional del historicismo idealista, de tal modo que cuando parecía que se producía a fines del XIX, en la época de Siret, una nueva imagen científica de la Arqueología guiada por una renovada metodología estratigráfica, el modelo daba mayor seguridad y legitimidad a un tema agazapado tras los objetos arqueológicos ahora pretendidamente bien datados: los orígenes de las nacionalidades. Las guerras más sangrientas del siglo XX han tenido alguna mirada sostenida en las teorías nacionalistas que justificaron los objetos descontextualizados, aunque ya no estratigráficamente, que estudiaba la disciplina arqueológica (Ruiz *et al.*, 2006).

Con tan sólidos motivos el comité científico que organizaba el *I Congreso de Prehistoria de Andalucía* decidió que hubiera una mesa redonda centrada en la Historiografía y que esta fuera el punto de partida de una tradición crítica que en Andalucía no ha tenido hasta ahora un desarrollo adecuado. Para articular este acto, que tuve la suerte de moderar durante su desarrollo en septiembre de 2010 en Antequera, se propuso que el tema fuera tratado a partir de dos escalas distintas: una primera línea que alzaba su mirada hasta contener toda Andalucía y se regía por la línea del tiempo y una segunda que se aproximaba a la figura del investigador belga y desde él se valoraran diferentes perspectivas de su labor investigadora y de su contexto socio–cultural (Fig. 1). Para la primera parte se invito al Dr. Beltrán y a la Dra. Díaz Andreu que realizaron una lectura de la historia de la disciplina arqueológica en Andalucía desde 1860, con los primeros trabajos de Manuel de Góngora o de Francisco Tubino, hasta la Guerra Civil, el primero y la segunda desde esa fecha hasta la muerte del dictador Franco en 1975. En la base de esta secuencia se ha de hacer notar la compleja relación que dio lugar al nacimiento de la disciplina prehistórica emergente entre el ámbito de las ciencias experimentales que sostenían su metodología y el carácter histórico de sus conclusiones, marcada por el discurso prodarwinista de la escuela sevillana de Antonio Machado y Núñez, y después de Antonio Machado y Álvarez y Manuel Sales y Ferré. La presencia de los institucionistas en los órganos de política patrimonial, sobre todo a partir de la muerte de Cánovas del Castillo en 1898, con arqueólogos como Gómez Moreno, Juan Cabré o Carriazo, nacido ya en el seno del Centro de Estudios Históricos, y la presencia, sobre todos en las últimas décadas del siglo XIX y en los inicios del siglo XX de los arqueólogos extranjeros: Bonsor, Sandars, Paris, Breuil y sobre todo Siret.

Resaltó Beltrán en su intervención dos hechos puntuales que nada tienen de anecdótico y sí mucho de esa vertiente nacionalista que la Arqueología estaba obligada a legitimar desde sus todavía limitados resultados, remito al

caso del malagueño Mitjana cuando interpreta el Dolmen de Menga como un templo druida, haciendo entrar en el debate nacionalista andaluz la presencia de los celtas, ese lado europeo de los andaluces. En el otro lado, la segunda referencia está en la obra de Blas Infante con su justificación de Tartessos como base de la identidad andaluza, sobre todo a partir de libro: *Fundamentos de Andalucía*. La doble lectura define los límites en que se expresa en Andalucía el debate Oriente–Occidente, que es sin duda el marco donde se construye parte del nacionalismo español valorado por el Centro de Estudios Históricos desde la obra de Gómez Moreno y el propio nacionalismo español como se advierte de la obra de Blas Infante (Infante, 1984).

La aportación de Díaz–Andreu retoma la Historia de la Arqueología andaluza tras la Guerra Civil en 1940. Desde su trabajo se deja notar el carácter monocolor del que se tinta la Arqueología andaluza de la mano de un personaje, Julio Martínez Santa–Olalla que, desde la Comisaría General de Excavaciones, llegó a controlar todo el entramado arqueológico español y particularmente el andaluz y sancionó con el celtismo el rico debate que definía las relaciones entre Oriente y Occidente. Sus excavaciones, sostenidas en la mayor parte de los fondos destinados a la investigación y legalizados en permisos auto concedidos para él y su grupo, se hacen notar descaradamente en Cádiz, Granada y sobre todo Almería. El exhaustivo trabajo de Díaz–Andreu no esconde los conflictos que existen desde mediados de los años cuarenta entre dos formas distintas de ver la Arqueología: la de la Comisaría General de Excavaciones y la que se abre camino tras la Guerra Civil de la mano de las universidades y del CSIC que acabará desplazando en 1955 el primer modelo. El discurso deja notar el conflicto entre dos espacios científicos: los Congresos Arqueológicos del Sudeste Español que darán lugar a los congresos nacionales de arqueología y que poco a poco controlarán las universidades y los Congresos de Comisarios de Excavaciones Arqueológicas, regidos por el propio Martínez Santa–Olalla, del que solamente se celebraron dos y que en la estructura pensada por el arqueólogo falangista se apoyaban en el desarrollo de los cursos internacionales de Arqueología de Campo del que solo se llevó a cabo el primero en Granada. En la lucha por el poder de las familias franquistas el debate advertido no era sino el conflicto entre una falange vencida tras la pérdida de la Segunda Guerra Mundial por el Eje y un emergente grupo católico que se acabaría haciendo con el control del estado en los años que siguieron a 1955 y del que es buena expresión el debate entre Laín Entralgo y Calvo Serer (Ruiz *et al*., 2003)

La segunda escala de la mesa redonda sobre Historiografía se articuló en tres trabajos que afrontaban el tratamiento de Siret y su contexto desde tres perspectivas distintas: de una parte el trabajo de Mª Dolores Camalich y Dimas Martín Socas que afrontó, a partir de los materiales elaborados por Siret, la lectura de las primeras formaciones de la Prehistoria Reciente; en segundo lugar el trabajo de Antonio Madrigal, Esperanza Manso y Alicia Rodero que analizó el caso protohistórico de Villaricos y el tipo de registro realizado por el arqueólogo belga; y por último el trabajo de Juan Pedro Bellón que valoró el discurso siretiano y los modos de debate que desarrollaron a partir del cruce de opiniones que posibilita la correspondencia, en este caso entre Luis Siret y Manuel Gómez Moreno. El encuentro de los tres trabajos permitió observar los aciertos metodológicos de Luis Siret y sus pretensiones de registro objetivo en los trabajos de Villaricos, sus cambios y ajustes de opinión en la compresión de la secuencia prehistórica del sudeste o los debates sobre el particular problema de Tartessos, una cultura no valorada como propia del Bronce Final o del Hierro Antiguo en esos momentos, que se constituyó en el foco del debate entre Oriente y Occidente en la caracterización de los orígenes de "España". Un Siret que como se valoró en los debates posteriores se movió en una lectura cainista de las relaciones entre Oriente y Occidente: "España fue el teatro principal del gran duelo entre el Occidente y el Oriente: los Celtas, enemigos de los Fenicios, fueron los primeros campeones de la resistencia de Occidente" (Siret, 1906: 417) en la que el oriental es reconocido como "el otro" en beneficio directo de una autoafirmación identitaria, sin duda nacionalista. Esta propuesta era sin duda contradictoria con el discurso orientalista promovido por la Academia Europea de fines del XIX e inicios del XX que, como ha analizado Said, fruto del neocolonialismo empobreció conscientemente la imagen del oriental hasta hacerle un ser humano de segundo nivel. El europeo tenia que, casi como misión "divina", conducir a la civilización, "el orientalismo es una doctrina política que se impuso sobre Oriente, porque era más débil que Occidente; y Occidente suprimió las diferencias con Oriente, reduciéndolas a su debilidad" (Said, 1990: 61) Como Pierre Paris proponía para los iberos "si la llegada de los griegos los ha creado ¿no será hasta cierto punto la marcha de los griegos también, quien los mate?… Libres a sus propias fuerzas, a sus propios recursos, a su modesto genio, trabajaron sin ardor, sin coraje, sin éxito" (París, 1903-4: 310).

Es importante considerar críticamente el caso de Tartessos en la construcción de la Prehistoria andaluza por que como se define en la correspondencia entre Siret y Gómez Moreno en su propia mención se ofrece la doble genética que justifica la manera de pensar la relación Oriente–Occidente: es decir, la influencia fenicia en su construcción, como apunta Siret o el mundo egeo en la lectura de Gómez Moreno. Por no hablar de la imagen nacionalista con que se carga el concepto con Blas Infante o las lecturas de autoctonismo nacionalista del segundo franquismo como ha valorado Álvarez Martí–Aguilar (Álvarez, 2005).



Fig 1. Componentes de la mesa sobre Historiografía. De izquierda a derecha: Antonio Madrigal, Mª Dolores Camalich Massieu, Juan Pedro Bellón, Arturo Ruiz Rodríguez (presidente), José Beltrán y Margarita Díaz–Andreu.

El debate terminó con una última reflexión. Qué duda cabe que una parte importante de la información arqueológica se ha convertido al paso del tiempo en fichas y documentos de registro, en amarillentos diarios de excavación, en fotografías que toman tonalidades sepia, en borradores de los trabajos previos a la edición o en la correspondencia llevada a cabo entre arqueólogos que encierra en la a veces emborronada escritura de las cuartillas parte del debate no hecho explicito en la bibliografía. Estos documentos son información que ajustan las propuestas a las que hemos llegado hoy o que desechamos al paso del tiempo y por ello tan patrimonio arqueológico como los materiales que se muestran en las vitrinas de los museos o en los almacenes. Son además textos y reflexiones que han sostenido y en algunos casos sostienen, parte de las propuestas políticas de la Historia Contemporánea. No puede pasar desapercibido tampoco que durante los siglos XIX y XX el registro arqueológico de estos documentos historiográficos se ha realizado en papel, lo que por su naturaleza orgánica lo convierte en un patrimonio débil. Por todo ello, la mesa y la asamblea concluyó la necesidad de tomar en consideración el alto valor de esta información y propuso en voz alta que se creara un Archivo Digital de la Arqueología Andaluza que agrupe los archivos ya clasificados, fomente el registro de aquellos que aún no lo están y se conoce su existencia, busque archivos perdidos y se trabaje en la creación de documentos con registro sonoro que almacene para el futuro la memoria de los arqueólogos andaluces.

Arturo Ruiz Rodríguez
Centro Andaluz de Arqueología Ibérica. Universidad de Jaén
arruiz@ujaen.es

Referencias

ÁLVAREZ MARTÍ–AGUILAR, M. (2005): *Tarteso. La construcción de un mito en la historiografía española*, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, Málaga.

INFANTE, B. (1984): *Fundamentos de Andalucía*. Edición y Estudio Manuel Ruiz Lagos, Grupo Editorial Sur, Sevilla.

PARIS, P. (1903–1904): *Essai sur l'art et l'industrie de l'Espagne primitive*, París.

RUIZ, A., SÁNCHEZ, A. y BELLÓN, J. P. (2003): "Aventuras y desventuras de los iberos durante el franquismo", *Antigüedad y Franquismo (1936–1975)*, (Wulff, F. y Álvarez, M. eds.), Diputación de Málaga, Málaga, pp. 161–188.

RUIZ, A., SÁNCHEZ, A. y BELLÓN, J. P. (2006): *Los archivos de la arqueología ibérica: una arqueología para dos Españas*, Colección Textos CAAI nº 1 Universidad de Jaén, Jaén.

SIRET, L. (1906): *Villaricos y Herrerías. Antigüedades Púnicas, Romanas, Visigóticas y árabes. Memoria descriptiva e histórica*, Memorias de la Real Academia de la Historia, XIV.

SAID, E. W. (1990): *Orientalismo*, Libertarias, Madrid.

Historia de la Arqueología andaluza de 1860 a 1936. En el marco vital de Luis Siret (1860–1934)

José Beltrán Fortes | Departamento de Prehistoria y Arqueología. Universidad de Sevilla. jbeltran@us.es

1. Introducción

Desde una perspectiva historiográfica es bastante significativo que el primer congreso que se llevó a cabo en nuestra comunidad autónoma andaluza a raíz del traspaso de competencias en materia de patrimonio histórico desde el estado español a la Junta de Andalucía, celebrado en Cuevas de Almanzora (Almería), en junio de 1984, bajo el patrocinio de la recién creada Dirección General de Bellas Artes de la Consejería de Cultura, así como del propio Ayuntamiento de Cuevas de Almanzora y la Diputación de Almería, tuviera como objetivo la realización de "una actualizada síntesis de la Prehistoria y Protohistoria en el sur peninsular, tan rica en potencial arqueológico y tan necesitada de su investigación, conservación y divulgación" y que adoptara el formato de "Homenaje a Luis Siret (1934–1984)" (AA.VV., 1986).

Es cierto que la muerte en el año 1934, en concreto el 7 de junio, del ingeniero–arqueólogo Luis Siret y Cels (Fig. 1), que había nacido en San Nicolás de Flandes, Bélgica, el 26 de agosto de 1860, redondeaba oportunamente una efemérides de diez lustros, pero la razón última radicaba en un generalizado reconocimiento por parte de los investigadores y de la Administración Pública hacia la figura del personaje y a su ímproba labor en la Arqueología andaluza en los largos decenios a caballo entre los siglos XIX y XX. Y una labor, sobre todo, pionera en la Prehistoria de Andalucía, porque debemos reconocer que realmente es el único exponente de esa Arqueología en Andalucía oriental durante bastantes decenios. Su labor sólo es comparable en ciertos niveles con la desarrollada por el asimismo arqueólogo de origen extranjero Jorge Bonsor (1855–1930) (Maier, 1999), en Andalucía occidental. Ello no debe sorprendernos ya que no existía en Andalucía una verdadera Arqueología prehistórica española en aquellos años, ni aún en España. Como es sabido, la docencia oficial de Prehistoria no se incorpora a la Universidad española –y sólo en la Central de Madrid– hasta el año 1922, cuando se creó la primera cátedra llamada de "Historia Primitiva del Hombre", adscrita a la Facultad de Filosofía y Letras, y que fue ocupada hasta 1936 por el alemán Hugo Obermaier (1877–1946) (Blech, 2002: 107–113).



Fig. 1 Luis Siret y Cels (1860–1934), según Grima 2001.

Los hitos cronológicos que nos marcan la trayectoria vital de Luis Siret son, pues, 1860 y 1934, un período fecundo para la ciencia arqueológica en Europa y asimismo trascendental para la española.

2. La Arqueología andaluza desde 1860 a 1900

Durante la segunda mitad del siglo XIX, Europa había asistido al desarrollo de una Arqueología científica que se nutre del entramado universitario y de instituciones arqueológicas específicas y con importantes apoyos por parte de las potencias europeas en una traslación hacia esa órbita científica de planteamientos nacionalistas (para Francia ver Gran Aymerich, 2001) e imperialistas, con tintes racistas, que se plasman en ambientes coloniales (Trigger, 1992). España, perdida su condición de potencia mundial e inmersa asimismo en una profunda depresión cultural no forma parte de ese proceso. Por el contrario, será la presencia de arqueólogos europeos, de diversos ámbitos científicos, quienes impulsan los estudios arqueológicos en nuestro país. Frente a actitudes también con cierto sesgo "colonialista", por ejemplo,

de prehistoriadores franceses que recelaban de la misma documentación arqueológica procedente de España, como ocurre en principio con Émile de Cartailhac en relación con las pinturas de Altamira, y de otros arqueólogos que eran encargados de obtener materiales para el Museo del Louvre, como Arthur Engel y, en parte también, Pierre Paris (Rouillard, 2002; Cressier y Moret, 2007). Figuras como los citados Jorge Bonsor o Luis Siret, que no procedían del academicismo de las potencias europeas, desarrollan una actividad arqueológica con un planteamiento diverso. Ello se demuestra en el hecho de que ambos permanecieran ya toda su vida en Andalucía y dedicaran denodados esfuerzos para investigar y difundir los resultados de su investigación, a la par que desarrollaban un constante y progresivo aprendizaje metodológico y científico, en relación con destacadas figuras de la Arqueología europea y, posteriormente, española, como asimismo se trata en esta sede en relación con la correspondencia epistolar de Luis Siret y el granadino Manuel Gómez–Moreno (1870–1970), que protagoniza la Arqueología española de los primeros decenios del siglo XX, junto a José Ramón Mélida (1856–1933) (Díaz–Andreu, 2004; Casado, 2006).

2.1 Antes de la presencia de Luis Siret en Andalucía: pioneros españoles de la Prehistoria andaluza

La única Arqueología que se imparte en la España decimonónica –amén de la que también se contemplaba en Ateneos u otras instituciones de forma más esporádica, como ocurre en el Ateneo de Madrid– era la que, desde 1867, se daba en la Escuela de Diplomática de Madrid, con claros vínculos con la Real Academia de la Historia, para formar a los miembros del recién creado cuerpo de anticuarios, ampliando por aquel entonces el de bibliotecarios y archiveros que existía desde hacía una década (Peiró y Pasamar, 1996). Estos nuevos profesionales se dedicaban con exclusividad a ocupar los puestos de los museos arqueológicos, que por entonces empiezan a crearse en España, sobre todo tras la fundación del Museo Arqueológico Nacional de Madrid en 1867. Así, en Andalucía el Museo Arqueológico de Córdoba se creó en 1868, el de Granada en 1877 y el de Sevilla en 1879, mientras que el de Cádiz surge en 1887, tras la aparición del famoso sarcófago fenicio de tipo antropoide (López Rodríguez, 2002).

La Prehistoria española del siglo XIX se concentra en la segunda mitad del siglo XIX y es llevada a cabo por pioneros, generalmente profesores universitarios de diversas especialidades y otros profesionales, entre los que destacan los ingenieros de minas –como el propio Luis Siret– (Puche, 2002), merced a la vinculación que la nueva disciplina arqueológica tenía con la Geología y, más en concreto, con la Estratigrafía (Ayarzagüena, 1992). Ingeniero de minas fue Guillermo Schulz (1800–1877), de origen alemán, e interesado por la Prehistoria en las minas asturianas, y asimismo vinculado desde los comedios del siglo al también ingeniero de minas Casiano de Prado (1797–1866) (Puche, 2004), que posteriormente será el gran descubridor y excavador del yacimiento paleolítico de San Isidro de Madrid desde 1862, y que Luis Siret visitará el 8 de mayo de 1890 (Grima, 2001: XXXVI). Tampoco debe olvidarse que Juan Vilanova y Piera (1822–1893), que fuera catedrático de Geología y Paleontología de la Universidad Central desde 1853, asimismo tenía una formación científica adquirida en París, en la Escuela de Minas. De Vilanova debe destacarse que ocupó, en 1866, una cátedra de Prehistoria en el Ateneo de Madrid, donde se impartirá docencia hasta 1881 y donde se defenderá, por ejemplo, la existencia de períodos como el Mesolítico o el Calcolítico, criticado por prehistoriadores franceses, así como su vinculación a Andalucía, especialmente en la figura de José María Tubino (1834–1888) (AA.VV, 2009: 671–672) (Fig. 2), con quien asistió a los congresos internacionales de Prehistoria de Londres y Norwich, en 1868, y de Copenhague, en 1869 (Vilanova y Tubino, 1871).



Fig. 2. José María Tubino y Oliva (1833–1888), según Belén 2002: fig. 1.

Fueron los acontecimientos políticos promovidos a partir de la llamada Revolución de 1868 –ocho años después del nacimiento de Luis Siret– los que favorecieron en Andalucía el interés por las antigüedades prehistóricas, a merced del período de libertades que favoreció el auge de las corrientes krausistas y evolucionistas–darwinistas. De fondo siempre basculaba el tema de mayor controversia ideológica, que era el del origen del hombre. Desde las posiciones del catolicismo tradicionalista se pensaba en aquellos años que los testimonios prehistóricos y, en suma, la nueva disciplina de la Prehistoria, que se iba configurando de forma autónoma a la Arqueología, habían sido usados para atacar la revelación mesiánica. La Prehistoria tuvo originalmente su principal acogida entre sectores liberales y progresistas de la sociedad española, muchos de ellos de confesión krausista y tendencias evolucionistas, sobre todo, a lo largo del llamado Sexenio Democrático (1868–1874), y asimilando la nueva teoría transformista que tanto éxito tuvo tras la publicación de *On the Origin of the Species* de Charles Darwin. En Andalucía sobresalen especialmente dos figuras en el ámbito académico: en primer lugar, el gaditano Antonio Machado y Núñez (1812–1896), desde su cátedra de la Universidad de Sevilla

(Beltrán, 2004a: 132; Beltrán y Belén, 2007: 111–120; AA.VV., 2009: 403–404); y en segundo lugar, Rafael García Álvarez, a su vez catedrático de Historia Natural del Instituto de Segunda Enseñanza de Granada.

Antonio Machado y Núñez (Fig. 3), en noviembre de 1846, tomó posesión como catedrático de Historia Natural en Sevilla, en la Facultad de Filosofía y Letras (sección de Ciencias Naturales), para la docencia de Zoología, Minerología y Geología, y destaca en su relación complementaria con la Prehistoria andaluza en dos facetas. Por un lado, por ser el creador, en 1850, de un Gabinete de Historia Natural en la Universidad de Sevilla con materiales traídos de su colección formada previamente en la Escuela de Medicina de Cádiz y con donaciones, compras y descubrimientos del propio Machado y su círculo, en el que se incluyeron materiales prehistóricos obtenidos en sus trabajos de prospección en el territorio. En efecto, el museo estaba dividido en tres secciones, de Mineralogía, de Petrología y de Paleontología, estando en esta última integrados los materiales de época prehistórica, procedentes, por ejemplo, de Alanís, en Llano Moreno, próximo a Cazalla, en la dehesa de San Nicolás del Puerto, y en la sierra del Cañuelo, en El Pedroso (Sevilla); de los términos de Usagre, Don Benito, Rivera y Zafra (Badajoz); mazos de minero de las antiguas explotaciones mineras de Los Silos, en Calañas (Huelva), algunos enviados por el ingeniero Recaredo de Garay, pionero de la Prehistoria onubense (Orihuela, 1999), y, finalmente, también se conservaban restos antropológicos de las excavaciones de Guillermo Macpherson en la cueva de la Mujer, de Granada (Macpherson, 1870–1871; cfr. Beltrán y Belén, 2007: 12 y nota 75).



Fig. 3. Antonio Machado y Núñez (1812–1896), según Beltrán 2004a: 131.

Por otro lado, destaca Machado por su amplia defensa del evolucionismo y el darwinismo durante el período 1868–1874, aunque en el fondo intentando conciliar el darwinismo con la existencia del Creador, como exponente de un tipo de universitario progresista, comprometido con la situación política del momento, pero asimismo con el Catolicismo. Así, junto al asimismo catedrático de Filosofía de la Universidad hispalense Federico de Castro creó, en 1869, la *Revista Mensual de Filosofía, Literatura y Ciencias* de Sevilla, que se editó hasta el año de la Restauración de 1874 y constituyó el principal foro de expresión de las nuevas teorías anticreacionistas, con frecuentes artículos referidos al darwinismo y a la Prehistoria firmados por el propio Machado. Además participó, junto al mismo Federico de Castro, en la constitución de la Sociedad Antropológica de Sevilla de corta duración, entre 1871 y 1873, casi coincidente con el reinado de Amadeo I y donde los estudios de corte prehistórico se relacionaron con las teorías antropológicas (Aguilar, 1990: 62 y ss.; Aguilar, 2002; Aguilar, Arroyo, Fierro y Jordano, 2010). No obstante, la subida al trono de Alfonso XII y la reacción conservadora suprimió la libertad de cátedra e impuso un clima represor en la Universidad que culmina con la expulsión de los catedráticos progresistas en 1875 ("segunda cuestión universitaria"). No encontramos ya en los escritos posteriores de Machado la encendida defensa pública del darwinismo, así como el interés por la Prehistoria –entendida como campo de contrastación de las teorías evolucionistas– deja de estar presente en su producción escrita, dedicándose más hacia su campo original de la Geología o a la naciente Etnografía. Él no fue expulsado en 1875, pero significó el silencio de la que había sido la más activa voz en Andalucía en defensa del evolucionismo darwinista; más adelante lo vemos de vocal en la Sociedad del Folklore Andaluz, que en 1881 se fundará asimismo en Sevilla y de la que fue el impulsor su propio hijo Antonio Machado y Álvarez, "Demófilo", colaborando en la revista de la Sociedad con trabajos sobre Zoología, hasta su traslado como catedrático a la Universidad Central de Madrid en 1883 (Beltrán y Belén, 2007: 118–120).

En Andalucía oriental la labor de difusión de la teoría transformista de sesgo darwinista recae en la figura del citado Rafael García Álvarez, catedrático de Historia Natural del Instituto de Segunda Enseñanza de Granada, aunque parte de sus escritos se inscriben también en los primeros años del reinado de Alfonso XII. Siendo director del citado centro en el curso académico 1872–1873 leyó el discurso de apertura de curso y defendió la nueva teoría transformista, a la vez que poco después fue autor de un manual de Fisiología para los estudiantes de Enseñanza Secundaria donde incluye la teoría darwinista, aunque sin citar a Darwin expresamente (García Álvarez, 1874), "señalando que en aquel momento se estaban llevando a cabo numerosos trabajos sobre la teoría del transformismo que defendían una metamorfosis lenta y graduada en el tiempo" (Puelles y Hernández, 2009: 81). En los años 1875 y 1876 editó varios artículos en la *Revista de Andalucía*, de Málaga, siendo también el introductor del darwinismo en esta ciudad, afirmando ya que "Darwin es una de esas inteligencias superiores, que abarcando en una penetrante mirada el conjunto de los hechos biológicos, formula en un corto número de leyes los principios fundamentales de la vida, tanto en su origen como en su desenvolvimiento ulterior…" (cit. en Granda, 1998: 27).



Fig. 4. Manuel de Góngora (1822–1884), con piezas de su colección arqueológica, luego traspasada al Museo Arqueológico Nacional de Madrid. Foto: CSIC.

A la Universidad de Granada perteneció el que es autor de la primera monografía sobre la Prehistoria andaluza en sentido estricto, el almeriense Manuel de Góngora y Martínez (1822–1884), autor de las *Antigüedades Prehistóricas de Andalucía* (Madrid 1868) (Fig. 4), aunque se circunscribía a yacimientos de las provincias de Granada y Jaén, destacando especialmente sus importantes descubrimientos de la cueva de los Murciélagos de Albuñol (Granada) (Pastor y Pachón, 1991; AA.VV., 2009: 307–308). Desde 1860 ocupó oficialmente la cátedra de Historia Universal de la Universidad de Granada, hasta su muerte, y su formación no naturalística, sino humanística se observa en el desarrollo de su obra, lo que fue en algunos aspectos duramente criticada por el citado Antonio Machado: "...para los geólogos y naturalistas que se ocupan con entusiasmo de estos trabajos, la obra del Sr. Góngora produce una impresión desagradable y un doloroso sentimiento; ...absortos en la contemplación de la sencilla alfarería, olvidaron que hay una ciencia positiva, exacta, que investiga las capas de los terrenos para remontarse á su origen, que conoce por el estado de los huesos la mayor ó menor antigüedad... que distingue los que, perteneciendo á las razas humanas, difieren de las variedades actuales" (Machado, 1869: 37); y, de esa forma, "...imposibilitaron el conocimiento de la superposición de los objetos: y al ofrecerlos todos en conjunto, descritos aisladamente y representados con láminas, no pueden deducirse legítimas consecuencias de su antigüedad y colocación geológica, ó de su cronología positiva" (Machado, 1869: 38). Si bien debe contarse con una valoración más positiva, si lo vemos fuera del fragor del momento y desde una perspectiva histórica (Pastor y Pachón, 1991; Beltrán y Belén, 2007: 116–117).

Fuera del ambiente académico hemos de destacar la figura ya citada de Francisco María Tubino, gran divulgador y entusiasta de la Prehistoria, director de la *Revista de Bellas Artes* (Rueda, 1991), así como excavador del dolmen de La Pastora, en Castilleja de Guzmán (Sevilla) (Belén, 2002). Durante el año 1872 impartió junto a su amigo el catedrático de Geología Juan Vilanova un curso en la Universidad de Sevilla sobre "Ciencia Prehistórica" (Ayarzagüena, 1992: 20). Aunque Tubino no pertenecía a la Universidad, fue un importante seguidor y divulgador de la nueva disciplina prehistórica hasta su muerte en Sevilla en 1888; así, podemos destacar sus conferencias en el Ateneo de Madrid, la publicación de varios folletos sobre "Los estudios prehistóricos" o sus diversas aportaciones en su *Revista de Bellas Artes* o en el periódico sevillano *La Andalucía* sobre estos temas (Belén, 2002).

2.2. Los dos decenios finiseculares del siglo XIX

Con Alfonso XII el nuevo sistema político de la Restauración se consolidará desde el punto de vista político con la Constitución de 1876, que consagra un sistema bipartidista tutelado por el malagueño Antonio Cánovas del Castillo, pero supuso también en el campo de la Arqueología española el final de una fase y el inicio de otra, como no podía ser menos ante los nuevos planteamientos de los grupos dirigentes de la sociedad española, que viven un cierto momento de euforia y optimismo, favorecido por la bonanza económica y la normalidad política. El krausismo deja paso a un positivismo que triunfa ahora en toda Europa bajo el signo del desarrollo científico, pero que en España adquiere tintes de krauso–positivismo. En las últimas décadas del siglo XIX en Europa el paradigma evolucionista de interpretación del desarrollo cultural da paso a otro de planteamiento difusionista, más acorde con la ideología de la época, con la quiebra de la fe ilustrada en el progreso (Trigger, 1992: 146 y ss.). Ello asimismo afecta a la ciencia española de fines del siglo XIX y siglo XX, y hace que triunfen las tesis del difusionismo oriental en la Prehistoria –con excepciones como las de P. Bosch Gimpera–, revalorizando por ejemplo el componente fenicio, como se advierte en las interpretaciones del propio Siret (Arteaga, 1995).

Según indicaba Mariano Ayarzagüena: "…a partir de 1880 creemos que se puede considerar que empieza una nueva etapa en los estudios prehistóricos españoles", basado en tres hechos fundamentales: "a) En dicho año… por primera vez se adjudicaba a la época paleolítica unas pinturas rupestres, en este caso las de Altamira… b) En 1880 (19 al 29 de septiembre) se realiza el IX Congreso de Antropología y Arqueología Prehistóricas en Lisboa… que tuvo gran trascendencia y repercusión en España; c) Se empiezan a utilizar, de forma sistemática en España, las culturas del hoy llamado paleolítico Superior establecidas por Mortillet en los años 70." (Ayarzagüena, 1991: 71).

Es significativo, por ejemplo, que refiriéndose al desarrollo de la Arqueología prehistórica en Sevilla por aquellos años indique Carlos Cañal (1894: 7): "Nada ocurre digno de especial mención hasta el año 1880, en que el profesor de Geografía Histórica de la Universidad, D. Manuel Sales y Ferré, nombrado después para desempeñar la cátedra de Historia Universal, dio a la publicidad su Prehistoria y Origen de la Civilización, prestando con ello un verdadero servicio a la cultura patria, pues puso al alcance de todos los españoles aficionados a estos estudios los conocimientos que antes sólo eran privilegio de los doctos". A ello habría que sumar asimismo la activa presencia de arqueólogos extranjeros en España y Andalucía –como se decía al principio–; y fue precisamente en torno a ese año de 1880 cuando comenzó la labor arqueológica de Luis Siret en Almería (Goberna 1986: 30–31). Sin embargo, ambos acontecimientos ponen en evidencia las diferencias entre la Prehistoria europea y española de aquellos decenios. La obra de Sales y Ferré es una adaptación de las teorías predominantes en la escuela prehistórica francesa; una obra más teórica y sin un respaldo de arqueología de campo. Las publicaciones de Siret se basan en sus trabajos de campo y aportan novedades directas a la interpretación de las culturas prehistóricas del Sudeste peninsular.

Es sabido que Luis Siret se licenció en la Universidad de Lovaina, en 1881, como "Ingenieur des Arts et Manufactures, du Genie civil et des Mines", y ese mismo año se asentó ya en la provincia de Almería, en la zona de Sierra Almagrera, para asociarse en el trabajo de la explotación minera junto a su hermano Enrique Siret (1857–1934), también ingeniero de minas, que se había trasladado años antes, en 1878 (Herguido, 1994). Enrique Siret ya había iniciado en 1880 trabajos de exploración arqueológica en algunos yacimientos, en una tarea a la que se sumó entusiásticamente el joven Luis tras su llegada al año siguiente, con sólo 21 años de edad por entonces y para el que "no cabe la menor duda de que su preparación arqueológica tenía fundamento" (Schubardt, 2001: XXII, nota 8). Si bien es desconocido dónde la adquirió y la experiencia arqueológica con que contaba realmente, aunque se citan investigadores que pudieron ser conocidos antes de su venida a España (Casanova, 1965), no debemos olvidar tampoco que la tradicional relación de los ingenieros a la arqueología prehistórica asimismo se constata en Europa (Puche, 2002). Los acontecimientos se sucedieron en aquellos pocos años y, tras el intenso trabajo de campo, los dos hermanos publican en Amberes, en 1887 –aunque Enrique había abandonado ya definitivamente España en el año anterior de 1886–, su importante obra *Les Premiers Ages du Métal dans le Sud–Est de l'Espagne*, que "se convirtió en una sensación de primer grado en el ámbito científico. De una calidad excepcional… fue galardonada en el mismo año con el Premio Martorell… la obra recibió una medalla de oro en la Exposición Mundial de Toulose en 1887 y otra en la de Barcelona de 1888… En 1890 se publicó en castellano bajo el título de «Las Primeras Edades del Metal en el Sudeste de España», de la misma excepcional calidad." (Schubart, 2001: XXI–XXII).

En aquellos años su relación científica más importante la tiene con Émile Cartailhac, como demuestra la relación epistolar, y al que acompaña a los congresos de Toulouse, Paris y de Orán, donde en 1888 conoce al asimismo francés Paul Pallary, con el que asimismo mantendrá correspondencia de interés (Grima, 2001: XXXII–XXXIII). Por el contrario, según le comunicaba en una carta de marzo de 1888 el propio Cartailhac, existía una manifiesta enemistad contra él por parte de Gabriel de Mortillet: "…Mortillet, sobre todo, está muy resentido con Vd. No me explico por qué… a Vd. se le reprochaba que comerciase con antigüedades y que esto podía vulnerar la sinceridad de sus escritos… Quizás haya



Fig. 5. Manuel Sales y Ferré (1843–1910). Óleo del Ateneo de Sevilla.

Vd. puesto en venta toda o parte de sus colecciones, ¿y qué? Mortillet también ha vendido la suya en América… Eso se hace todos los días y no tiene ninguna relación con el valor y la importancia de las excavaciones y las obras que las describen…" (cit. en Grima, 2001: XXXIII).

En ese año de 1888 un museo estadounidense quiso comprar la colección en unas 500.000 pts, pero no se plasmó esa operación (Grima, 2001: XXX). Al año siguiente parte de las piezas recalan a Paris y, en 1898, Arthur Evans –con cuyo padre John se había carteado Luis Siret con motivo de tener aquél piezas arqueológicas de procedencia hispana en su colección (Grima, 2001: XXXIII)– compra otras para el Ashmolean Museum de Oxford, parte de las cuales serán intercambiadas en el siglo XX con el Museo universitario de Harvard; mientras que otras piezas recalarán en el Museo Arqueológico de Bruselas, en el Museo Británico, en la Real Academia de la Historia y en el Museo Arqueológico de Barcelona, antes de que en 1933, un año previo a su muerte, done lo que restaba al Estado español y se integre en los fondos del Museo Arqueológico Nacional de Madrid (Pellicer, 1986: 15).

Posteriormente, desde 1890, inicia el trabajo para la elaboración de una nueva monografía, que titula *La España Prehistórica* y está ya terminada en 1892, aunque quedará inédita; se ha dicho que quizás por el hecho de haber iniciado en aquel mismo año sus excavaciones en Los Millares, por lo que "prefirió publicar un avance sucinto, incluyendo las nuevas aportaciones de Los Millares, y el resumen de algunas partes de su libro, sin incluir nada de lo relativo a Villaricos ni a las minas en la antigüedad." (Grima, 2001: XL).

La figura del citado Manuel Sales y Ferré (1843–1910) (Beltrán, 2004b; Beltrán y Belén, 2007: 120–126) (Fig. 5), catedrático desde 1874 de Geografía Histórica y, desde 1880, de Historia Universal en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, ilustra el desarrollo de la Prehistoria andaluza bajo el impulso de investigadores españoles. En su producción escrita de la primera época tiene una gran importancia los intereses prehistóricos, en el marco de sus estudios sobre el hombre primitivo, como se refleja en sus obras: *Prehistoria y Origen de la Civilización. Tomo Primero. Edad Paleolítica* (Sevilla 1880), *El hombre primitivo y las tradiciones orientales. La ciencia y la religión. Conferencias dadas en el Ateneo Hispalense* (Sevilla 1881), *Compendio de Historia Universal. Edad Prehistórica y Período Oriental* (Madrid 1883). Precisamente ese interés determinante por el desarrollo humano hará que derive, ya en los años finales de su etapa sevillana, hacia planteamientos más puramente sociológicos, trasladándose finalmente a la Universidad Central de Madrid para ocupar la primera cátedra de Sociología en 1898 (Núñez Encabo, 1976). Si en principio todavía se alinea dentro de las corrientes krausistas, en la corriente mantenida especialmente por Federico de Castro en la Universidad, junto al que crea un Ateneo Hispalense (en 1879), ya a principios de la nueva década deriva hacia posturas de carácter positivista, o más bien krausopositivista, como queda en evidencia en el planteamiento de sus escritos, donde destaca su idea del progreso continuo del hombre, constatada desde los momentos más antiguos de los tiempos prehistóricos, como ley general de la vida. Así, afirmaba, por ejemplo, que "…dándonos á conocer de esta suerte el desarrollo de la vida humana hasta aquí, la Prehistoria y la Historia nos suministran sólida base para conocer la naturaleza del hombre, el destino de la humanidad terrena y cuál deba ser la regla de nuestra vida" (Sales, 1880: XXI–XXII). Fundó un nuevo Ateneo y Sociedad Excursionista de Sevilla, en 1887, donde se realizaban conferencias, cursos y excursiones de interés arqueológico y etnográfico. Sales no era propiamente un prehistoriador, ya que su interés no era tanto la caracterización de los elementos de la cultura material prehistórica, cuanto la identificación de las culturas correspondientes y el desarrollo del hombre y la sociedad, por lo que asimismo se hacían necesarios estudios antropológicos, paleontológicos o geológicos, aunque defendiendo que la Prehistoria debía ser "…el estudio de la evolución material del hombre antes de la historia, dejando aparte su desarrollo moral é intelectual, del que se tiende á formar otra ciencia con el nombre de origen de la civilización" (Sales, 1880: XXII).

Un problema importante es que la Prehistoria española carecía de una estructura adecuada en la Universidad que sirviera de mimbre para el desarrollo de la disciplina. Estos intereses por la Prehistoria tuvieron sólo una continuidad fugaz, de la mano de sus dos discípulos, pero en el marco del citado Ateneo, Feliciano Candau Pizarro (1864–¿?) y Carlos Cañal Migolla (1876–1938), quienes escribieron en el año de 1894 sendas monografías sobre estudios prehistóricos de la provincia de Sevilla, que fueron premiadas *ex aequo* por el Ateneo y publicadas ese mismo año: *Prehistoria de la Provincia de Sevilla*, de Candau, y *Sevilla Prehistórica. Yacimientos prehistóricos de la provincia de Sevilla*, de Cañal (Beltrán y Belén, 2007: 126 y ss.), aunque en ambos casos fue feroz la crítica de Jorge Bonsor a estos trabajos (Maier, 1999: 109ss.) lo que demuestra la diferencia establecida ya en estos momentos finiseculares entre los planteamientos arqueológicos seguidos por especialistas como Jorge Bonsor o Luis Siret y estos pioneros españoles que, a pesar de su entrega, pecaban de graves deficiencias metodológicas, siendo su dedicación a la Prehistoria un simple hecho coyuntural (Beltrán y Belén, 2007: 134–135). Candau se incorporó como profesor a la Universidad Hispalense pero no volvió a dedicarse a los estudios prehistóricos; también Cañal abandonó prácticamente los intereses prehistóricos a partir de 1894.

No obstante, el triunfo de la Prehistoria era imparable de la mano de los arqueólogos extranjeros, que transmitían de primera mano al panorama español los avances de sus respectivas escuelas, a la par que dieron a conocer a

la investigación europea una realidad hasta entonces poco conocida. Para Pellicer "…tres arqueólogos franceses contribuían también con Siret a fijar los fundamentos de la arqueología hispana, Emile de Cartailhac con su gran obra *Les ages préhistoriques de l'Espagne et Portugal,* editada en 1886, un año antes de la gran obra de los Siret; Pierre Paris, con su trabajo *Essai sur l'art et l'industrie de l'Espagne primitive*, de 1904, y E. Albertini con su estudio *Fouilles d'Elche*, de 1906, quien defenderá, unánime con L. Siret, y frente a P. Paris, las fechas tardías de la cerámica ibérica". (Pellicer, 1986: 13).

Además, en apoyo de la nueva disciplina prehistórica asimismo se unen otros intereses ideológicos. Atemperado dentro de los límites del positivismo historicista y de la actividad de prehistoriadores católicos el problema que había supuesto la controversia del origen del hombre y su contrastación arqueológica en momentos anteriores, se busca desde ciertos sectores católicos y conservadores la aceptación de la Prehistoria como disciplina científica y la necesidad de su estudio, con el objetivo de adecuar la fe cristiana y la tradición bíblica con los nuevos conocimientos. La enseñanza no universitaria seguía siendo también un campo de batalla. En Málaga, Cesáreo Martínez, catedrático de Historia Natural en el Instituto de Enseñanzas Medias, publica unos apuntes para los alumnos en el curso 1880/1881 donde se incluye un apéndice sobre el "transformismo" (Granada, 1998: 53–54). Todavía en 1891 su colega en el Instituto de Granada, el citado Rafael García Álvarez, dio a la imprenta en Granada un nuevo manual sobre Historia Natural para estudiantes de Enseñanza Secundaria en que defendía renovadamente las teorías darwinistas (García Álvarez, 1891). Por el contrario, en Sevilla, el presbítero Manuel de la Peña y Fernández, catedrático de Griego y Hebreo y de Arqueología Cristiana en el Seminario de San Isidoro y San Francisco Javier de Sevilla, publica para los seminaristas un *Manual de Arqueología Prehistórica* (Sevilla, 1890), precedido de nociones preliminares de Arqueología general, Geología y Paleontología y seguido de cinco cuadros sinópticos de arquitectura cristiana y de dos vocabularios para la debida inteligencia de las voces técnicas y en el prólogo indica que sigue las recomendaciones del hasta hacía poco arzobispo hispalense Ceferino González, intentando aunar la tradición bíblica y los nuevos conocimientos científicos (Beltrán y Belén, 2007: 134). Precisamente en octubre de 1892 se celebra en Sevilla el *III Congreso Católico Nacional*, en cuyas conclusiones se plasmaron las ideas que había defendido el cardenal Ceferino González, siendo especialmente significativo el punto 5º: "Conviene promover los estudios prehistóricos en las Universidades… a fin de contrarrestar en los centros oficiales de enseñanza la perniciosa influencia de la propaganda anticristiana" (cfr. Maier, 2003: 109–110).

Es significativo que al año siguiente saliera editado, dentro de la serie de *Historia de España* que publicaba la Real Academia de la Historia bajo la coordinación del gran político de la Restauración, el malagueño Antonio Cánovas del Castillo, que entonces dirigía la institución, un volumen sobre *Geología y Protohistoria Ibéricas* (Madrid, 1893), escrito por Juan de Dios de la Rada y Delgado, anticuario del Museo Arqueológico Nacional de Madrid, y Juan Vilanova, prehistoriador de clara confesión católica.

3. De 1900 a 1936

Motivado ideológicamente por el desastre del 98 y el intento serio de regeneracionismo nacional se producirán importantes cambios en la Arqueología española de los inicios del nuevo siglo XX, que le dan un renovado planteamiento (Díaz–Andreu, 1997; Beltrán, 2008a; 2008b), en un marco más general que afecta a importantes facetas de la vida española del nuevo siglo XX, aunque la ausencia de cambios estructurales de índole socioeconómico dejan un cáncer latente que ocasionará la Guerra Civil años después. En primer lugar, en 1900 los estudios de Arqueología, Epigrafía y Numismática se trasladan desde la Escuela de Diplomática a la Universidad Central, en la que sobresale José Ramón Mélida y, posteriormente, Antonio García y Bellido, con lo que, a medio plazo, se creaban las bases para un posible desarrollo de la disciplina en el adecuado medio universitario, aunque ello ocurre en principio sólo en la universidad madrileña.

El Real Decreto de 18 de abril de 1900 había creado un nuevo Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, con una específica Dirección General de Bellas Artes, que tutelará a partir de ahora los temas relativos al patrimonio histórico–artístico, mermando el papel de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes y de las Comisiones de Monumentos Histórico–Artísticos. Así, en 7 de julio de 1911 la nueva Ley de Excavaciones y Antigüedades, establecía por vez primera en España el marco jurídico "estableciendo las reglas a que han de someterse las excavaciones arqueológicas, artísticas y científicas y la conservación de las ruinas y antigüedades", que fue luego desarrollada en su "Reglamento para la aplicación de la Ley" (1 de marzo de 1912), cuando se creó, asimismo, la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades (JSEA), que regulará a partir de ahora las excavaciones arqueológicas oficiales hasta el año 1933, en que será sustituida por la Junta Superior del Tesoro Artístico (JSTA) (1933–1939). Por otro lado, sorprende el hecho de que los excavadores españoles autorizados por el Estado serían propietarios de los materiales exhumados (art. 15 del Reglamento de 1912) y los directores extranjeros lo eran de aquellos materiales que aparecieran duplicados (art. 19 del Reglamento de 1912), lo que da idea de un cierto concepto trasnochado de las antigüedades. Se impone como requisito para realizar la inspección de las excavaciones ser académico, o del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, o jefe de museo o

catedrático de Universidad o de otro cuerpo docente con asignaturas relacionadas con la Arqueología (art. 40 del Reglamento de 1912) (Yáñez, 1997: 428). Acorde con la nueva filosofía, los resultados de los trabajos arqueológicos se publicarán, desde 1912, en una serie oficial de Informes y Memorias de la Junta Superior de Antigüedades y Excavaciones, que llegará a publicar ciento treinta y seis memorias hasta su desaparición con la Guerra Civil. Ello no supone, sin embargo, la adopción de una metodología científica tal como hoy la entendemos, sino que en su mayor parte las excavaciones seguían siendo descubrimientos de restos arquitectónicos y piezas, para los que no se tenían en cuenta en general la posición que ocupaban o la interpretación de la estratigrafía arqueológica, generando elementos de patrimonio mueble para los museos que habían sido creados algunos años antes. Para ese período de 1912 a 1939 Díaz–Andreu refiere que en relación a los directores de las excavaciones oficiales aprobadas y subvencionadas por la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, aunque en el período republicano se convierte en la Junta Superior del Tesoro Artístico (1933-1939):

"La composición social del grupo de arqueólogos a los que la JSEA concede un permiso de excavación es muy variada. Hasta donde los datos biográficos… llegan, un 38,9% (23) trabajan como arqueólogos profesionales (es decir, aquellos que lo hacen en museos [23,7%] o universidades [13,5%] e incluyendo a Cabré [1,7%], a quien se le podría definir como el primer arqueólogo de gestión de la arqueología española), un 15,2% (9) son profesores de enseñanza primaria y secundaria, 8,5% (5) nobles sin profesión definida, 6,8% (4) personas incluidas en el clero y sin otra profesión definida, geólogos (6,8%), archiveros y bibliotecarios (5,1%), arquitectos (5,1%), abogados (3,4%), ingenieros (3,4%) y otros (pintor, militar, farmacéutico y oficial telegrafista), con un 1,7% cada uno. Esta lista de oficios aumentaría creo que sustancialmente si se lograra averiguar el de las otras 120 personas (67% del total) que pidieron permiso de excavación sobre las que la historia de la arqueología nunca ha reparado…" (Díaz–Andreu, 1997: 408–409).

Entre los más favorecidos se cuenta Enrique de Aguilera y Gamboa (1845–1922), marqués de Cerralbo, aunque nunca solicitó una subvención y que era desde ese mismo año de 1912 primer presidente de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, como se dirá.

De forma paralela, en 1907, bajo el fugaz gobierno liberal del marqués de la Vega de Armijo y la influencia ideológica de personas formadas en la Institución Libre de Enseñanza, se va a crear la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, organismo sobre el que basculó el proceso de modernización de la ciencia española (Sánchez Ron, 1988), mediante la formación de una elite de investigadores españoles formados en la ciencia extranjera y en las escuelas y teorías predominantes. Los principales arqueólogos españoles reciben becas de larga duración para la formación de arqueólogos –junto a otros muchos científicos– en las escuelas europeas, especialmente Alemania (Díaz–Andreu, 1995; 1996) y Francia. Además, en Roma se crea en 1910 la Escuela Española de Historia y Arqueología. La Junta tendrá competencias directas en materia arqueológica desde ese mismo año de 1910, mediante la sección de Arqueología del Instituto de Estudios Históricos, que estuvo bajo la dirección del granadino Manuel Gómez–Moreno (Fig. 6), lo que dio lugar a una segunda escuela arqueológica en competencia con la universitaria dirigida por Mélida, catedrático desde 1912 (Díaz–Andreu, 2004; Casado, 2006).

No obstante, en ambos casos la dedicación de tales estudios no tenía como objetivo la Arqueología prehistórica, por lo que, en 1912, en el marco de la Junta de Ampliación de Estudios y con sede en el Museo de Ciencias Naturales de Madrid, la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, según el modelo del Instituto de Paleontología Humana de Paris, pero para contrarrestar "la conquista de la España prehistórica para la Ciencia francesa", como dijera Eduardo Hernández–Pacheco, y que pasó a estar dirigida inicialmente por el marqués de Cerralbo hasta su muerte en 1922, en que fue sustituido por el citado Hernández–Pacheco. Fue virulento el enfrentamiento con Henri Breuil, el máximo representante de la Prehistoria francesa en España y miembro del Instituto parisino, aunque se intentó contrarrestar con la incorporación del prehistoriador alemán Hugo Obermaier –hasta 1922– y el arqueólogo Juan Cabré, antiguo colaborador del abate francés y enfrentado ahora a él en el campo del estudio de la pintura prehistórica. El ascenso como director de Hernández–Pacheco, catedrático de la Facultad de Ciencias, asimismo supuso a la larga el enfrentamiento con Obermaier, que en 1922 pasa a ser en la Universidad Central el primer catedrático de Prehistoria en España, aunque su cátedra, titulada de Historia Primitiva del Hombre, se adscribió a la Facultad de Filosofía y Letras y no a la de Ciencias, a pesar de que la nueva disciplina había tenido tradicionalmente una orientación naturalística más que humanística. Ello se debió en el fondo a intereses personales en un marco

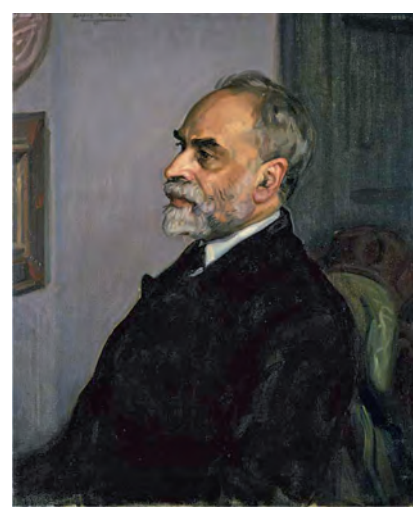


Fig. 6. Manuel Gómez–Moreno Martínez (1870–1970). Óleo de J. M. López Mezquita (1928), Hispanic Society of America, New York.



Fig. 7. Pedro Bosch Gimpera (1891–1974), en el Servei d'Investigacions Arqueológiques del Institut d'Estudis Catalans. Foto: Museu d'Arqueologia de Catalunya, según Gracia y Cortadella , 2007: fig. 2.

universitario reducido, como recuerda el citado Hernández–Pacheco, que era asimismo uno de los catedráticos afectados: "…el Rectorado se dirigió a la Facultad de Ciencias proponiéndole el nombramiento del Doctor Obermaier para la cátedra de Paleontología humana; pero la Facultad, unánime, contestó que tales materias estaban desempeñadas, a satisfacción, por el catedrático de Antropología y por el de Geología, con Paleontología, y no se consideraba conveniente la duplicidad. En su consecuencia, fue la Facultad de Filosofía y Letras, la que acordó el nombramiento, designándole a la nueva asignatura "Historia Primitiva del Hombre" (cfr. Beltrán, 2008b: 191). Esas rencillas personales determinaron en este caso el futuro de los estudios prehistóricos en la España anterior a la guerra civil, vinculados ya a la Facultad de Filosofía y Letras.

La situación política de inicios del XX en España también potencia los nacionalismos históricos periféricos, especialmente Cataluña y País Vasco, aunque será en la primera donde ello desemboque en una importante actuación en el campo de la investigación arqueológica y patrimonial. Ello se vincula a la figura de Pere Bosch Gimpera (1891–1974) en Barcelona, el máximo exponente español de los estudios de Prehistoria y Protohistoria, desde la actividad del Servei d'Investigacions Arqueológiques del Institut d'Estudis Catalans, a partir de 1915 (Gracia y Cortadella, 2007) (Fig. 7), y desde la cátedra universitaria de Historia Antigua y Media Universal de la Universidad de Barcelona (1916), pero donde creó el Seminario de Prehistoria, conformando una importante escuela, en la que figuran arqueólogos como Lluís Pericot (1899–1978), Alberto del Castillo (1899–1976), Elías Serra (1898–1972), Joan Maluquer (1915–1988), etc., que protagonizarán también buena parte de la historia de la Arqueología española de época franquista. Desde el Servei d'Investigacions Arqueològiques del Institut d'Estudis Catalans se comenzaron, por ejemplo, las excavaciones en el importante yacimiento de Ampurias, aunque su actividad estuvo mermada en el período de la dictadura de Primo de Rivera desde 1923. Más adelante debe tenerse en cuenta, además, la actividad del Servicio de Investigación Prehistórica de la Diputación Provincial de Valencia, creado en 1927, bajo la dirección de Isidro Ballester, pero al tiempo que ocupaba puesto de catedrático en la universidad valenciana Lluis Pericot, discípulo de Bosch, donde asimismo formará otra generación de arqueólogos, entre los cuáles Francisco Jordá o Antonio Beltrán (Beltrán Martínez, 1988; 1996–98).

A nivel de Andalucía el panorama de la Arqueología no recibió un impulso tan decidido de las instancias políticas, ni existía una clara conciencia nacionalista desarrollada que impulsara ideológicamente la recuperación arqueológica de señas identitarias (Beltrán, 2006), a pesar de la influencia que los avances arqueológicos tienen en la formulación de la teoría regionalista–nacionalista de Blas Infante (Beltrán, e.p.) (Fig. 8). Blas Infante escribe en *El Ideal Andaluz* (Sevilla, 1915) que los tres períodos claves para la conformación de la esencia de Andalucía son Tartessos –que por entonces recibía la atención del alemán Adolf Schulten, cuya labor alaba enormemente Blas Infante, que denota inquietudes y conocimientos arqueológicos, al menos bibliográficos–, la Bética y Al–Andalus. Posteriormente, en *Fundamentos de Andalucía*, obra escrita entre los años 1930 y 1936, pero que quedó inédita hasta su publicación en Sevilla en 1984 (edición y estudio preliminar de M. Ruiz Lagos), se incide en el período de la protohistoria andaluza, mencionando expresamente los trabajos de Luis Siret en el Sudeste andaluz,



Fig. 8. Blas Infante (1885–1936). Foto: Casa–museo de Blas Infante, Coria del Río.

aunque de las obras arqueológicas citadas, que debió ver en otras bibliotecas sevillanas, como la de la arqueóloga amateur inglesa Elena Whishaw, sólo se encuentran en su biblioteca el libro de A. J. Evans *Scripta Minoica* (Oxford, 1909) y, españoles, los de J. Vilanova y J. de D. de la Rada y Delgado *Geología y Protohistoria Ibéricas* (Madrid, 1891), ya mencionado, y de M. Gómez–Moreno *La arquitectura tartesia: la necrópolis de Antequera* (Madrid, 1905) (Beltrán y Escacena, 2004).

El principal yacimiento arqueológico de Andalucía en cuanto a atención oficial, a partir de 1912 y la nueva estructura conformada en España, siguió siendo Itálica, primero bajo la dirección de José Amador de los Ríos (período de 1911–1916) y después con la de Andrés Parladé, conde de Aguiar, hasta la Guerra Civil de 1936 (Beltrán, 1995; Rodríguez Oliva y Beltrán, 2008: 47–51). Este fructífero período para la Arqueología italicense se vincula ya a la actividad de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades y los resultados son editados –aunque sucintamente– en diversos números de la serie de *Informes y Memorias*. Lo mismo ocurre en Cádiz, donde Pelayo Quintero Atauri dirigió las excavaciones en la capital, dando a la luz importantes datos de las necrópolis fenicias y romanas, que publicó en diversos fascículos de *Informes y Memorias* editados entre 1914 y 1935, asimismo hasta el inicio de la Guerra Civil (Beltrán, e.p.). A la par tuvo lugar en Andalucía una intensa labor de arqueólogos franceses (Rouillard, 2002; Cressier y Moret, 2007); antes de 1912, destacan los trabajos de Arthur Engel y Pierre Paris en Osuna, en 1903 (Beltrán y Salas, 2002); después de aquel año sobresalen las excavaciones de Pierre Paris y de Jorge Bonsor en la ciudad romana de Baelo Claudia (Bolonia, Tarifa), entre 1917 y 1921 (Beltrán, 2009). Con la excepcionalidad que suponen los yacimientos señeros de la Arqueología medieval islámica, como la Alhambra y el Generalife en Granada y Madinat al–Zahra en Córdoba, se continuaba, pues, mostrando interés sobre todo por la Arqueología hispanorromana y, ahora con mayor interés, por la Arqueología ibérica, especialmente debido a la Arqueología francesa. Por el contrario, las intervenciones en el patrimonio prehistórico de Andalucía se concentran especialmente en dos ámbitos: las construcciones megalíticas y la pintura rupestre.

Los restos megalíticos tradicionalmente habían llamado la atención por su evidente monumentalidad, aunque todavía a mediados del siglo XIX seguían siendo considerados como "templos druidas" y relacionados por ello con el mundo celta, según un planteamiento consolidado ya desde el siglo XVIII (Schnapp, 1993). Un ejemplo paradigmático para Andalucía lo tenemos en el pionero estudio de Rafael Mitjana sobre el dolmen de Menga, que se tituló de forma significativa *Memoria sobre el templo druida hallado en las cercanías de Antequera* (Málaga, 1847). El dolmen o "cueva" de Menga ha sido el monumento megalito más documentado y estudiado en los períodos que nos afectan en esta ocasión de la segunda mitad del siglo XIX hasta 1936, como se testimonia en la documentación sistematizada actualmente en el Centro de Documentación del Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera, fundamentalmente de Menga, a la que hay que unir la de los dólmenes de Romeral y Viera ya en el siglo XX. Así, podemos citar la descripción de la viajera inglesa Lady Louise Tenison (1853), pero especialmente los estudios más o menos descriptivos o interpretativos de Trinidad de Rojas (1861 y 1874), Manuel de Góngora (1868), Francisco Tubino (1870), Émile Cartailhac (1886), J. Fernández Ayarragaray (1899), Rafael Velázquez Bosco (1905), la ya citada de M. Gómez–Moreno (1905), Rodrigo Amador de los Ríos (1907), Hugo Obermaier (1919), Pierre Paris (1919), Adrian de Mortillet (1921), Cayetano de Mergelina (1922) y otros muchos. Además, en 1931, se creó una Junta de Protección de los Monumentos Megalíticos Antequeranos, de la que fue asesor científico el catedrático Hugo Obermaier, que visitó los monumentos (Fig. 9).



Fig. 9. El catedrático Hugo Obermaier en la Cueva de Menga (Antequera), en 1931. Foto: Centro de Documentación del Conjunto Arqueológico de Los Dólmenes de Antequera.

Con respecto a los estudios de pintura rupestre en Andalucía son de destacar los trabajos de Henri Breuil (1877–1961) (Ripoll, 1994), como los que llevó a cabo en Málaga, en la cueva de la Pileta (Ronda), junto al descubridor inglés William Willoughby Cole Verner desde 1907 a 1911, publicados en los años siguientes (Rodríguez Oliva y Beltrán, 2008: 54–56). Además, éste fue un campo en que se produjo enconados enfrentamientos entre el propio Breuil y sus colaboradores y los investigadores españoles de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, como el propio Eduardo Hernández–Pacheco o Juan Cabré Aguiló (1882–1947), que asimismo había trabajado en el sur peninsular (Cabré, 1915) y se incorporó a la Comisión en 1917.

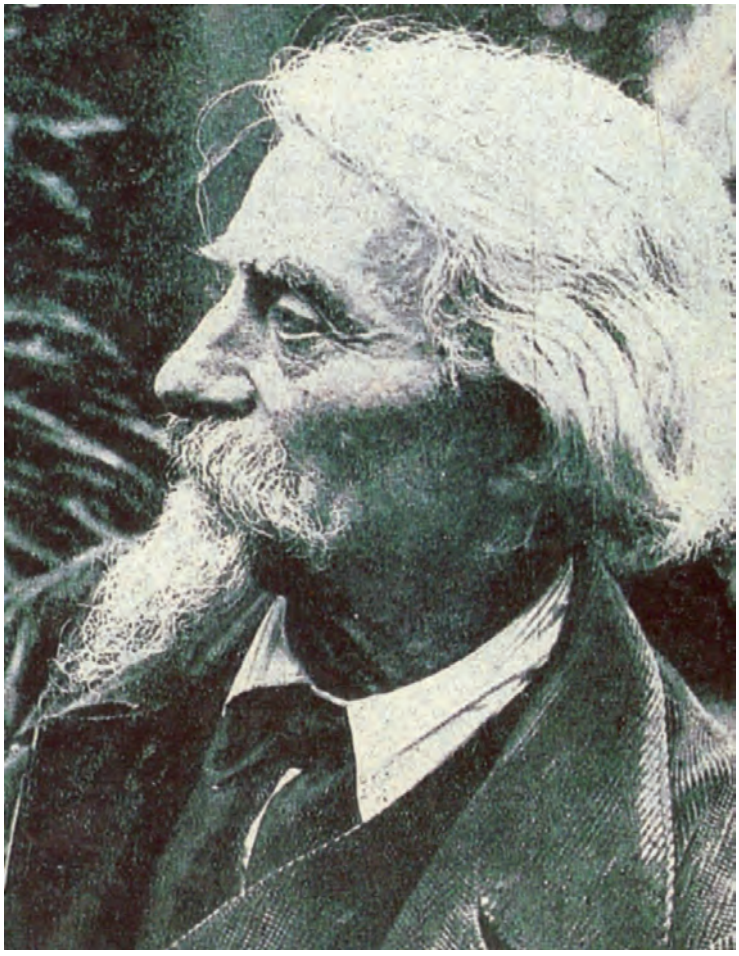


Fig. 10. Luis Siret y Cels, en edad avanzada (AA.VV., 1986).

Por ello, junto a los trabajos dedicados por Jorge Bonsor a la Prehistoria Reciente y Protohistoria de Los Alcores en la provincia de Sevilla (Maier, 1999: 98 y ss.), las excavaciones y estudios realizados por Luis Siret en un ingente número de yacimientos prehistóricos de la provincia de Almería suponen un fenómeno único y excepcional en la historia de la Prehistoria de Andalucía durante todo este período que marca su trayectoria vital. Sobre todo, con sus estudios de las culturas prehistóricas recientes de Los Millares y El Argar, pero en una secuencia cronológica que amplió al período neolítico e incluso –desde 1924– al paleolítico, y que completaba la documentada en los dos últimos decenios del siglo XIX (Goberna, 1986; Mederos, 1996). Además, desde el punto de vista patrimonial debe tenerse en cuenta que, en 1931, el gobierno de la II República declaró de una vez 897 Monumentos Nacionales Histórico-Artísticos, entre los que se incluyeron los yacimientos de Almizaraque y Los Millares (Beltrán 1995: 54). Al mismo tiempo en aquellos decenios del nuevo siglo XX, hasta su muerte en 1934, Luis Siret ampliaba sus relaciones directas con la Arqueología nacional y extrahispana, rendida al esfuerzo ímprobo del arqueólogo belga (Fig. 10) por su nacimiento pero andaluz por su vida, y ello a pesar de los desencuentros científicos con algunos investigadores.

Como ha indicado el profesor Manuel Pellicer "por la "Universidad de las Rozas de Herrerías", esa Meca de la Arqueología Hispana, desfilaron… arqueólogos de la categoría de Emile Cartailhac en 1913, Pedro Bosch… Álvarez Ossorio… Manuel Gómez–Moreno, Cayetano de Mergelina… Luis Pericot… los esposos Jorge y Vera Leisner… Miriam Astruc… Pierre Paris, José Ramón Mélida, Hugo Obermaier, Juan Cabré, Blas Taracena, etc." (Pellicer, 1986: 14).

Referencias

AA.VV. (1986): *Homenaje a Luis Siret (1934–1984)*, Junta de Andalucía, Sevilla.

AA.VV. (2009): *Diccionario Histórico de la Arqueología en España*, Marcial Pons, Madrid.

AGUILAR CRIADO, E. (1990): *Cultura Popular y Folklore en Andalucía (Los orígenes de la Antropología)*, Diputación de Sevilla, Sevilla.

AGUILAR CRIADO, E. (2002): "Arqueólogos y antropólogos sevillanos a finales del siglo XIX", *Arqueología fin de siglo. La Arqueología española de la segunda mitad del siglo XIX (I Reunión Andaluza de Historiografía Arqueológica)*, (Belén Deamos, M. y Beltrán Fortes, J. eds.), Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 89–102.

AGUILAR CRIADO, E., ARROYO, J., FIERRO, E. y JORDANO, P. (coords.) (2010): *Darwin en Sevilla. Antonio Machado y Núñez y los darwinistas sevillanos*, Universidad de Sevilla, Sevilla.

ARTEAGA MATUTE, O. (1995): "Estudio preliminar", *Villaricos y Herrerías. Antigüedades púnicas, romanas, visigóticas y árabes*, (Siret, L.), Ayuntamiento de Cuevas de Almanzora, Almería, pp. XI–XXX.

AYARZAGÜENA SANZ, M. (1991): "Historiografía española referida a la Edad de la Piedra desde 1868 hasta 1880", *Historiografía de la Arqueología y la Historia Antigua en España (siglos XVIII–XX)*, (Arce, J. y Olmos, R. eds.), Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 69–72.

AYARZAGÜENA SANZ, M. (1992): *La Arqueología Prehistórica y Protohistórica Española en el siglo XIX*, UNED, Madrid.

BELÉN DEAMOS, M. (2002): "Francisco María Tubino y la Arqueología prehistórica en España", *Arqueología fin de siglo. La Arqueología española de la segunda mitad del siglo XIX (I Reunión Andaluza de Historiografía Arqueológica)*, (Belén Deamos, M. y Beltrán Fortes, J. eds.), Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 43–60.

BELTRÁN FORTES, J. (1995): "Arqueología y configuración del patrimonio andaluz. Una perspectiva historiográfica", *La antigüedad como argumento II. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua en Andalucía,* (Gascó Lacalle, F. y Beltrán Fortes, J. eds.), Scriptorium, Sevilla, pp. 13–55.

BELTRÁN FORTES, J. (2004a): "Antonio Machado y Núñez", *Pioneros de la Arqueología en España del siglo XVI a 1912,* (Ayarzagüena Sanz, M. y Mora, G. eds.), Museo Arqueológico Regional, Alcalá de Henares, pp. 131–137.

BELTRÁN FORTES, J. (2004b): "Manuel Sales y Ferré", *Pioneros de la Arqueología en España del siglo XVI a 1912,* (Ayarzagüena Sanz, M. y Mora, G. eds.), Museo Arqueológico Regional, Alcalá de Henares, pp. 215–221.

BELTRÁN FORTES, J. (2006): "La tradición historiográfica andaluza sobre la Antigüedad", *Historia de Andalucía. I. La Antigüedad: del poblamiento a la madurez de los tiempos antiguos*, (Bendala Galán, M. coord.), Planeta, Sevilla, pp. 220–229.

BELTRÁN FORTES, J. (2008a): "La Arqueología de España durante la primera mitad del siglo XX. Apuntes sobre el marco institucional", *Historia de la Arqueología en el Norte de Marruecos durante el período del Protectorado y sus referentes en España*, (Beltrán, J. y Habibi, M. eds.), UNIA–Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 19–38.

BELTRÁN FORTES, J. (2008b): "En la otra orilla. La Arqueología española frontera a la del norte de Marruecos: algunas notas", *En la orilla africana del Círculo del Estrecho. Historiografía y proyectos actuales*, (Bernal, D., Raissouni, B., Ramos, J., Zouak, M. y Parodi, M. eds.), Universidad de Cádiz, Cádiz–Tetuán, pp. 185–205.

BELTRÁN FORTES, J. (2009): "Aproximación a un marco general de la Arqueología española y andaluza como contrapunto de las excavaciones de Baelo Claudia entre 1917 y 1921", *Jorge Bonsor y la recuperación de Baelo Claudia (1917–1921)*, AA.VV., Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 39–57.

BELTRÁN FORTES, J. (en prensa a): "Pelayo Quintero de Atauri (1867–1946). Entre la anticuaria y la arqueología a caballo entre dos siglos", *Pelayo Quintero en el primer centenario de 1912,* Diputación de Cádiz, Cádiz.

BELTRÁN FORTES, J. (en prensa b): "Arqueología y nacionalismo andaluz", *El pasado clásico en la definición de las identidades europeas*, Universidad Carlos III de Madrid, Madrid.

BELTRÁN FORTES, J. y BELÉN DEAMOS, M. (2007): "La Arqueología en la Universidad de Sevilla. 1. El siglo XIX", *Las instituciones en el origen y desarrollo de la Arqueología en España*, (Belén Deamos, M. y Beltrán Fortes, J. eds.), Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 93–142.

BELTRÁN FORTES, J. y ESCACENA CARRASCO, J. L. (2004): "Piezas arqueológicas: la búsqueda de los orígenes", *La Casa de Blas Infante en Coria del Río,* (Egea, A. coord.), Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, pp. 61–73

BELTRÁN FORTES, J. y SALAS ÁLVAREZ, J. (2002): "Los relieves de Osuna", *Urso. A la búsqueda de su pasado*, (Chaves Tristán, F. ed.), Osuna, pp. 235–272.

BELTRÁN MARTÍNEZ, A. (1988): *Ser arqueólogo*, Fundación Universidad–Empresa, Madrid.

BELTRÁN MARTÍNEZ, A. (1996–1998): *Historia de una vida*, Moncayo, Zaragoza.

BLECH, M. (2002): "La aportación de los arqueólogos alemanes a la Arqueología española", *Historiografía de la Arqueología Española: las Instituciones*, (Quero, S. y Pérez Navarro, A. eds.), Museo de San Isidro, Madrid, pp. 119–141.

CABRÉ AGUILÓ, J. (1915): *Avance al estudio de las pinturas prehistóricas del extremo sur de España*, Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, Madrid.

CAÑAL Y MIGOLLA, C. (1894*): Sevilla Prehistórica. Yacimientos prehistóricos de la provincia de Sevilla*, Sevilla.

CASADO RIGALT, D. (2006): *José Ramón Mélida (1856–1933) y la Arqueología española*, Real Academia de la Historia, Madrid.

CASANOVA DE PÁRRAGA, D. A. (1965)*: Un belga en España: Luis Siret y el Sudeste milenario*, Real Sociedad Geográfica, Madrid.

CRESSIER, P. y MORET, P. (2007): "La Casa de Velázquez y la Arqueología: algunos apuntes históricos", *Las instituciones en el origen y desarrollo de la Arqueología en España*, (Belén Deamos, M. y Beltrán Fortes, J. eds.), Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 343–360.

DÍAZ–ANDREU, M. (1995): "Arqueólogos españoles en Alemania en el primer tercio del s. XX. Los becarios de la Junta para la Ampliación de Estudios (I): Pedro Bosch Gimpera", *Madrider Mittelungen,* 36, pp. 79–89.

DÍAZ–ANDREU, M. (1996): "Arqueólogos españoles en Alemania en el primer tercio del s. XX. Los becarios de la Junta para la Ampliación de Estudios", *Madrider Mittelungen,* 37, pp. 205–224.

DÍAZ–ANDREU, M. (1997): "Nación e internacionalización. La Arqueología en España en las tres primeras décadas del siglo XX", *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*, (Mora, G. y Díaz–Andreu, M. eds.), Universidad de Málaga, Málaga, pp. 403–416.

DÍAZ–ANDREU, M. (2004): "Mélida: génesis, pensamiento y obra de un maestro", *Arqueología española*, Mélida, J. R., Urgoiti, Pamplona, pp. I–CXCIX.

GARCÍA ÁLVAREZ, R. (1891): *Elementos de Historia Natural*, Ventura, Granada.

GOBERNA, M. V. (1986): "Los estudios de Prehistoria durante la segunda mitad del siglo XIX y primeros años del siglo XX. La obra de Luis Siret", *Homenaje a Luis Siret (1934–1984)*, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 28–34.

GRACIA, F. y CORTADELLA, J. (2007): "La institucionalización de la Arqueología en Cataluña: el Servei d'Investigacions Arqueológiques del Institut d'Estudis Catalans", *Las instituciones en el origen y desarrollo de la Arqueología en España*, (Belén Deamos, M. y Beltrán Fortes, J. eds.), Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 257–321.

GRAN–AYMERICH, E. (2001): *El nacimiento de la arqueología moderna (1798–1945)*, Prensas Universitarias, Zaragoza.

GRANDA VERA, A. (1998): *Evolucionismo y darwinismo en Málaga: Una presencia pronta y olvidada, sumergida en la historia de la ciudad*, Universidad de Málaga, Málaga.

GRIMA CERVANTES, J. (2001): "Luis Siret y su libro España Prehistórica", *España Prehistórica,* Siret, L., Junta de Andalucía–Arráez, Almería, pp. XXIX–XL.

HERGUIDO, C. (1994): *Apuntes y documentos sobre Enrique y Luis Siret ingenieros y arqueólogos*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería.

LÓPEZ RODRÍGUEZ, J. R. (2002): "El desarrollo de los Museos Arqueológicos en Andalucía durante el siglo XIX", *Arqueología fin de siglo. La Arqueología española de la segunda mitad del siglo XIX (I Reunión Andaluza de Historiografía Arqueológica),* (Belén Deamos, M. y Beltrán Fortes, J. eds.), Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 157–178.

MACPHERSON, G. (1870–1871): *La cueva de la Mujer. Descripción de una caverna conteniendo los restos prehistóricos, descubierta en las inmediaciones de Alhama de Granada*, Revista Médica, Cádiz.

MACHADO Y NÚÑEZ, A. (1869): "Congreso internacional de Arqueología prehistórica", *Revista Mensual de Filosofía, Literatura y Ciencias,* I, pp. 33–39 y 281–287.

MAIER ALLENDE, J. (1999): *Jorge Bonsor (1855–1930). Un académico correspondiente de la Real Academia de la Historia y la Arqueología española*, Real Academia de la Historia, Madrid.

MAIER ALLENDE, J. (2003): "Los inicios de la Prehistoria en España. Ciencia versus Religión", *El clero y la Arqueología en España (II Reunión Andaluza de Historiografía Arqueológica),* (Belén Deamos, M. y Beltrán Fortes, J. eds.), Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 99–112.

MEDEROS, A. (1996): "La primera propuesta de la secuencia prehistórica del Sureste ibérico. Luis Siret y Cels", *Tabona,* IX, pp. 379–397.

NÚÑEZ ENCABO, M. (1976): *Manuel Sales y Ferré. Los orígenes de la Sociología en España*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid.

ORIHUELA, A. (1999): *Historia de la Prehistoria: el suroeste de la península ibérica*, Diputación de Huelva, Huelva.

PASTOR, M. y PACHÓN J. A. (1991): "Estudio preliminar", *Antigüedades Prehistóricas de Andalucía*, Góngora y Martínez, M., Universidad de Granada (reed. facsímil), Granada, pp. VII–LXV.

PEIRÓ MARTÍN, I. y PASAMAR ALZURIA, M. (1996): *La Escuela Superior de Diplomática (Los archiveros en la historiografía española contemporánea)*, ANABAD, Madrid.

PELLICER CATALÁN, M. (1986): "Perfil biográfico de Luis Siret", *Homenaje a Luis Siret (1934–1984),* Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 13–18.

PUCHE RIART, O. (2002): "La contribución de los ingenieros a la Arqueología española", *Historiografía de la Arqueología Española: las Instituciones,* (Quero, S. y Pérez Navarro, A. eds.), Museo de San Isidro, Madrid, pp. 13–45.

PUCHE RIART, O. (2004): "Casiano de Prado y Valle", *Pioneros de la Arqueología en España del siglo XVI a 1912,* (Ayarzagüena Sanz, M. y Mora, G. eds.), Museo Arqueológico Regional, Alcalá de Henares, pp. 79–87.

PUELLES BENÍTEZ, M. y HERNÁNDEZ LAILLE, M. (2009): "El darwinismo en los manuales escolares de segunda enseñanza desde la publicación del Origen de las especies en España hasta finales del siglo XIX", *Anuario de Historia de la Iglesia*, 18, pp. 69–83.

RIPOLL, E. (ed.) (1994): *Henri Breuil (1877–1961),* UNED, Madrid.

RODRÍGUEZ OLIVA, P. y BELTRÁN FORTES, J. (2008): "Arqueología de Andalucía. Algunos ejemplos de actividades arqueológicas en la primera mitad del siglo XX", *Historia de la Arqueología en el Norte de Marruecos durante el período del Protectorado y sus referentes en España*, (Beltrán, J. y Habibi, M. eds.), UNIA–Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 39–62.

ROUILLARD, P. (2002): "La aportación de los arqueólogos franceses a la Arqueología española", *Historiografía de la Arqueología Española: las Instituciones*, (Quero, S. y Pérez Navarro, A. eds.), Museo de San Isidro, Madrid, pp. 143–163.

RUEDA MUÑOZ DE SAN PEDRO, G. (1991): "Francisco María Tubino (1833–1888) y la Revista de Bellas Artes (1866–1868)", *Historiografía de la Arqueología y la Historia Antigua en España (siglos XVIII–XX),* (Arce, J. y Olmos, R. eds.), Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 59–64.

SALES Y FERRÉ, M. (1880): *Prehistoria y Origen de la Civilización. Tomo Primero. Edad Paleolítica*, Biblioteca Científico–Literaria, Sevilla.

SÁNCHEZ RON, J. M. (coord.) (1988): *La Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 80 años después*, CSIC, Madrid.

SCHNAPP. A. (1993): *La conquête di passé. Aux origines de l'Archéologie*, Carré, París.

SCHUBART, H. (2001): "Luis Siret y la Prehistoria de la Península Ibérica", *España Prehistórica*, Siret, L., Junta de Andalucía–Arráez, Almería, pp. XIX–XXVIII.

TRIGGER, B (1992): *Historia del pensamiento arqueológico*, Crítica, Barcelona.

VILANOVA Y PIERA, J. y TUBINO Y OLIVA, F. M. (1871): *Viaje científico a Dinamarca y Suecia con motivo del Congreso Internacional Prehistórico, celebrado en Copenhague en 1869*, Ministerio de Fomento, Madrid.

YÁÑEZ VEGA, A. (1997): "Estudio sobre la Ley de Excavaciones y Antigüedades de 1911 y el Reglamento para su aplicación de 1912", *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*, (Mora, G. y Díaz–Andreu, M. eds.), Universidad de Málaga, Málaga, pp. 423–429.

La historia de la Prehistoria andaluza durante el periodo franquista (1939–1975)

Margarita Díaz-Andreu | ICREA Research Professor. Departament of Prehistòria. H. Antiga i Arqueologia. Universitat de Barcelona. m.diaz-andreu@ub.edu

1. Resumen

Este trabajo reflexionará sobre la historia de la Prehistoria andaluza en el franquismo, subdividiendo la discusión sobre la misma en dos etapas principales, la primera entre 1939 y 1955, en la que se detallará la labor de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas (CGEA) en Andalucía, y la segunda entre 1955 y 1975, en la que dará un repaso a lo ocurrido en las dos décadas del franquismo. La diferente naturaleza de las fuentes de información ha llevado a que el análisis de la primera sea más extenso y detallado, puesto que existen datos de archivo que enriquecen en gran manera la visión que podemos ofrecer de esta época en complemento a lo impreso en artículos y libros. En cuanto al segundo periodo en el que falta una recogida exhaustiva de los datos existentes en archivos, las particularidades escogidas representando estos años provienen principalmente de publicaciones.

2. La Prehistoria andaluza bajo el dominio de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas (1939-1955)

Este trabajo es pionero en la realización de una evaluación de lo que la CGEA supuso para el avance no sólo de la Arqueología prehistórica en Andalucía, sino también de la de épocas posteriores. Sin embargo, bien es cierto que viene precedido de otras reflexiones publicadas como, por ejemplo, las observaciones de Arribas (1976) para la historiografía de la época calcolítica y Edad del Bronce y que muchos de los datos que aquí se analizan se recogen en una reciente publicación de Francisco Gracia Alonso (2009: cap. 5 y 8). La información base en esta sección proviene en gran parte de documentos hoy guardados en diversos archivos, el General de la Administración (AGA), el Fons Pericot en la Biblioteca de Catalunya (FP), el Archivo Santa-Olalla en el Museo de los Orígenes de Madrid (Mu-O) y el Museo Canario (MC). El más importante de todos ellos es el primero, cuyos datos publiqué en forma muy resumida (Díaz-Andreu, 2003: tab. II). Para la elaboración de este trabajo he empleado mis notas recogidas en 1995 en el AGA. Aunque pocas, existen algunas discrepancias entre lo recogido por mí en 1995 y lo publicado por Gracia y otros autores. Por poner un ejemplo, Gracia apunta a una subvención de 10.000 pesetas a Julio Martínez Santa-Olalla para Alicante, Almería y Murcia en 1949 que yo no tenía recogida y la he añadido como probablemente fallo mío (Gracia Alonso, 2009: 380). Otro caso en el que mis datos divergen de otros es que mientras que mis notas indican que en 1941 se concedió un permiso a César Pemán para Mesa de Asta, información que coincide con lo otorgado en 1942 y 1945, Gracia Alonso (2009: 270) deja el campo de excavador en blanco. Existe un tercer desacuerdo en cuanto a esta concesión, Alfredo Mederos asegura que "el permiso se concedió en 1941 a nombre de J. Martínez Santa-Olalla, con la colaboración de C. Pemán, M. Esteve y J. Chocomeli" (Mederos Martín, 2008: 118), lo que no se refleja en los datos obtenidos ni por Gracia ni por mí misma. Por otra parte, mientras que al parecer sólo hay una partida datada en 1954 para un yacimiento sin especificar en Baza concedida a Francisco Presedo, hay noticias de que este investigador excavó en el yacimiento íbero-romano de Cerro Cepero de Baza no sólo en aquel año, sino desde 1953 a 1956 (Pellicer Catalán, 2001: 72). Un cuarto y último caso es el siguiente: mis notas indican que hubo una subvención de 35.000 pesetas para excavar la Cueva de Menga en 1953, dinero atribuido por Gracia para los trabajos en el teatro romano de Málaga (Gracia Alonso, 2009: 393). Habiendo comprobado este dato con Francisco Gracia, quien posee fotocopias de la documentación del AGA, en este trabajo he resuelto tomar su dato como cierto, aunque me sigue preocupando lo concreto de mis notas y todavía dejo abierta la posibilidad de que haya documentos contradictorios sobre esta partida en el archivo. Una de las aportaciones más importantes de este artículo es la comprobación que los datos del AGA parecen estar incompletos, puesto que su documentación no concuerda con el conjunto de las excavaciones que se produjeron según las publicaciones, incluso cuando sus autores explican que las hicieron con permiso de la CGEA. De pasada querría apuntar que en la documentación recogida en el AGA hay curiosidades, como el intento (no sé si exitoso) de utilizar los fondos de la lucha contra el paro en 1952 para la realización de excavaciones en Málaga, Sevilla, Jaén, Almería, Pontevedra y Córdoba. Como explicaba Julio Martínez Santa-Olalla en su instancia de 30 de enero de 1952 "la importancia de los proyectos preparados para realizar dichas excavaciones, por iniciativa personal de Su Excelencia, y que llevarían el nombre de "Excavaciones del Caudillo",

aconsejan facilitar la realización de las mismas utilizando el apoyo de la Comisaría del Paro dependiente de este Departamento" (AGA: FC, 218, 12/25).

En el análisis del desarrollo de la Prehistoria andaluza en el primer período del Franquismo repasaremos, en primer lugar, los nombres de quienes fueron elegidos para ocupar los puestos de Comisarios Provinciales y Locales de Excavaciones Arqueológicas, para luego adentrarnos, provincia por provincia, en describir quién y por qué determinadas personas y/o yacimientos recibieron subvención de excavación. Un tercer apartado se referirá a los congresos y cursos organizados en Andalucía especialmente durante el franquismo. A esta sección le sigue otra en la que se recogen datos de lo que vino después de la CGEA y una valoración última del conjunto de los datos expuestos.

2.1. La Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas: la organización franquista de la Arqueología de campo

La Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas se crea el 9 de marzo de 1939, poco antes de acabar la Guerra Civil, y durante los dieciséis años de su existencia tendrá la función de proveer "el cuidado administrativo, la vigilancia técnica y la elaboración científica" de las excavaciones arqueológicas en el territorio nacional (Orden de 9 de marzo de 1939 creando la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, BOE n. 73, de 14 de marzo de 1939). Para llevar a cabo estos objetivos en un primer momento se crea una Comisaría Central y nueve Comisarías de Zona. Dos de ellas cubren el territorio andaluz, por una parte la Zona de Andalucía Oriental y por la otra la Zona de Andalucía Occidental, esta última incluyendo las provincias de Huelva, Sevilla, Córdoba y Cádiz, con extensión a Marruecos e Islas Canarias. En todo caso, esta organización no dura mucho, ya que dos años más tarde la importancia de las zonas parece estar olvidada para pasar la Comisaría General a organizarse a base de un organigrama presidido por el Comisario General, Julio Martínez Santa-Olalla (1905-1972), del que dependen los Comisarios Provinciales y Locales que no perciben remuneración por su trabajo (Orden de 30 de abril de 1941 por la que autoriza a la Dirección General de Bellas Artes para nombrar Comisarios provinciales o locales de excavaciones, BOE nº 34, de 14 de mayo de 1941).

Sobre el desarrollo de la CGEA remito al lector a mis trabajos anteriores con Manuel Ramírez (2001, 2004) y a los dos capítulos anteriormente citados escritos por Francisco Gracia. Destacaré aquí que Martínez Santa-Olalla progresivamente evitó a sus colegas profesionales en la disciplina y en su lugar promovió que "amantes de la Arqueología" sin ninguna formación para el trabajo arqueológico pasaran a ser Comisarios Locales o incluso Provinciales para de esta manera satisfacer su interés por las antigüedades de forma legal (aunque la Comisaría prohibía a los coleccionistas en activo ejercer estos cargos) (Díaz-Andreu y Ramírez Sánchez, 2001: 329, 335).

2.2. Los Comisarios Provinciales y Locales de Andalucía

Tras la Orden de 30 de abril de 1941 por la que autoriza a la Dirección General de Bellas Artes para nombrar Comisarios provinciales o locales de excavaciones, BOE nº 34, de 14 de mayo de 1941, no pasa un mes antes de que todos los Comisarios Provinciales para cada provincia andaluza, al parecer con excepción de Huelva, se hayan nombrado (Tab. 1). Por lo general, sin embargo, se tarda más en escoger a los Comisarios Locales (Tab. 2). No pensamos que la lista de la tabla 2, que exclusivamente recoge los datos obtenidos en el AGA, esté completa ya que en ella no se recoge el nombre de Jorge Rein Segura como Comisario Local de Excavaciones Arqueológicas de la zona Marbella-Estepona (Giménez Reyna, 1946: 9). Los Comisarios Provinciales son hombres (con una excepción) y en su mayoría directores de museos (Juan Cuadrado Ruiz, Antonio Arribas Palau, César Pemán Pemartín, Enrique Romero de Torres, Samuel de los Santos Gener, Jesús Bermúdez Pareja y Joaquina Eguarás Ibáñez (tab. 10). Además uno de ellos se asocia a la Universidad de Granada (Gaspar de La Chica Cassinello) y otros se ganan la vida en un área ajena al patrimonio: Simeón Giménez Reyna es farmacéutico y Francisco de P. Collantes de Terán es Jefe del Archivo Municipal de Sevilla y profesor de Historia del Arte desde 1946 (Fernández-Chicarro, 1978; González Parrilla, 2005; Hernández Díaz, 1978). La ocupación de los comisarios locales es más variopinta y sospecho que de varios de ellos ya no queda memoria en la investigación arqueológica. Definitivamente se comprueba en la lista de Comisarios Locales que no se primó la profesionalidad y los resultados obviamente reflejaron esto. Sobre algunos de ellos se comentan más detalles en el siguiente apartado.

PROVINCIA	COMISARIOS PROVINCIALES	Nombramiento	Destitución	Notas
Almería	Cuadrado Ruiz, Juan	14/05/1941		Fallece en 1952
	Arribas Palau, Antonio	17/06/1953		
Cádiz	Pemán Pemartín, César	14/05/1941		
Córdoba	Romero de Torres, Enrique	30/04/1941	21/02/1946	Destitución solicitada por Romero de Torres por excesivo trabajo
	Santos Gener, Samuel de los	30/04/1951		Con anterioridad Comisario Local de Córdoba hasta la fecha de su nombramiento como Comisario Provincial
Huelva	vacante	14/05/1941		
	Carlos Cerdán Márquez	¿1945?	¿1949?	Pasa a ser Comisario Local
Jaén	Barberán y Barberán, Cecilio	14/05/1941?	Antes de 12/2/1954?	
	de La-Chica Cassinello, Gaspar	12/02/1954		
Granada	Bermúdez Pareja, Jesús	14/05/1941	24/07/1947	
	Eguarás Ibáñez, Joaquina	23/12/1949		
Málaga	Giménez Reyna, Simeón	14/05/1941	09/02/1944	
Sevilla	Collantes de Terán y del Orme, Francisco.	1939 y 14/5/1941	¿1950?	en 1950 su destitución por incompetente está en tramitación

Tabla 1. Comisarios Provinciales de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. Datos obtenidos en 1995 en el AGA en los expedientes FC, 217, 12/25; FC, 218, 12/25; 219 (8); FC: c. 218, 12/25, top: 12/25, c. 76.

2.3. Los trabajos de excavación realizados con subvención de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas

Además de la información sobre lo que obtienen los cargos de Comisarios Provinciales y Locales, en el AGA existe documentación que nos indica las subvenciones concedidas por la CGEA para Andalucía entre 1939 y 1955. Para el análisis del las mismas se detalla a continuación la información recogida por provincia siguiendo un orden alfabético. En las tablas hemos decido dar prioridad al municipio donde se realizó el trabajo, seguido por el nombre del yacimiento, y hemos añadido un campo para el periodo del yacimiento (algo que no está recogido en la información en el AGA), el excavador a quien se le concede el permiso y la cuantía de la subvención. Para los casos en los que un mismo proyecto recibió subvenciones en años sucesivos, hemos incluido en la tabla otra columna que recoge el total de subvención acumulada. Finalmente se ha agregado una columna para notas y otra para las referencias que existían en el momento en el que esta documentación se tomó en el año 1995, adaptando la forma de referenciar las carpetas del AGA al formato utilizado por Francisco Gracia (2009).

LOCALIDAD	COMISARIOS LOCALES	Nombramiento	Destitución	Notas
Algatocín (Málaga)	Giménez Reyna, Simeón	1953		
Algeciras	García Soto, José	08/03/1946		
Almuñécar (Granada)	Prieto Moreno, Francisco	15/06/1955		
Antequera (Málaga)	Giménez Reina, Francisco	09/02/1944		
Baños de la Encina (Jaén)	Martín Creus, Luis	19/07/1951		
Baza (Granada)	Casas Morales, Angel	16/01/1946		
Cádiz	Guerrero Esteve, Manuel	1941	¿1949?	En 1949 todavía es comisario local pero, al parecer, por poco.
	Jiménez de Cisneros, Josefa	12/12/1949		
Carmona (Sevilla)	Martín de la Torre, Antonio	08/02/1946		Había sido comisario Local de Lora del Río
La Carolina (Jaén)	Val Caturla, Eduardo de	11/07/1947		
Chiclana de la Frontera (Cádiz)	Aguirre Azpeitia, Jesús	09/12/1953		ingeniero, nacido h. 1923
Córdoba	Santos Gener, Samuel de los	22/05/1947	30/04/1951	En 1951 pasa a ser Comisario Provincial
Huelva	Cerdán Márquez, Carlos	1949		
La Huelga, (Almería)	Algarra Esteban, Ramón	27/05/1950		
Jaén	González López, Luis	19/07/1951		
Lora del Río (Sevilla)	Martín de la Torre, Antonio	26/05/1943	08/02/1946	¿en 1949 todavía sigue en su cargo? Pero está ya en Carmona
Málaga	Temboury Alvarez, Juan	1944, 24/11/1949		En 1944 se le nombra Comisario Director de las Excavaciones de la Alcazaba
Marbella-Estepona (Málaga)	Reina Segura, Jorge	10/12/1942		
Hornachuelos (Córdoba)	Martínez Lora, Manuel	27/05/1950		
Medina Azahara	Serra Rafols, José de C.	24/06/1942		
	Camps Cazorla, Emilio			Ya está en su cargo el 20/11/1945 desde años anteriores

LOCALIDAD	COMISARIOS LOCALES	Nombramiento	Destitución	Notas
Medina Sidonia (Cádiz)	Puelles y Puelles, Antonio	20/02/1950		
Osuna	Fernández Chicarro, Concepción	08/02/1946	28/07/1947	Cese por renuncia
	Olid Maysounave, Francisco[1]	28/07/1947		profesor de historia y director del instituto de enseñanza secundaria de Osuna
Purchena (Almería)	Brea Melgarejo, Fernando	27/05/1950		
Rincón de la Victoria (Málaga)	Laza Palacio, Manuel	1955 (propuesta)		El nombramiento no se lleva a cabo por estar el propuesto inhabilitado para cargo público
San Fernando	Conte Lacave, Augusto	12/12/1949		
San Roque (Cádiz)	Oleaga Ruiz de Azúa, Luis	12/12/1950		
Tabernas (Almería)	Barrau García, Juan	09/02/1944		
Úbeda (Jaén)	Tobajas López, Marcelo	propuesta en 1951		parece que no se le llega a nombrar
Vélez Rubio (Almería)	Guirao Gea, Miguel	05/11/1953		
Vera (Almería)	Jiménez García-Leonés, Isabel	25/01/1950		
Zuheros (Córdoba)	Fernández Cruz, Juan	24/03/1954		

Tabla 2. Comisarios Locales de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. Datos obtenidos en 1995 en el AGA en los mismos expedientes citados para la figura 1.

[1] Mi conocimiento del callejero alicantino me hizo tener sospechas sobre la transcripción de este nombre. Efectivamente, Francisco Olid Maysounave firmaba como Maisonnave antes de la Guerra Civil pero cambió a Maysounave después de ella (Ruiz Cecilia, comm. pers. 15-7-2010).

2.3.1. Almería (tab. 3)

En la provincia de Almería destacamos tres nombres: Juan Cuadrado, Julio Martínez Santa-Olalla y Martín Almagro Basch. Entre los tres, y, como explicaré a continuación sobre todo por causa del segundo de ellos, la provincia es la mejor subvencionada de todas las de Andalucía, quedándose con un 29,73% del presupuesto. El primero de ellos, Juan Cuadrado Ruiz (1886-1952), era natural de Vera y Director del Museo de Almería. Tanto antes, durante como después

de la Guerra Civil trabaja en el sur de la provincia de Murcia (en Lorca y Totana) y norte de Almería, entre otros en yacimientos como la Bastida de Totana (Lull *et al*., 2009: 206-208), al parecer empleando presos de la zona nacional para el Campo de Trabajo de Totana durante la Guerra Civil "para rebuscas sin fines científicos" (Martínez Cavero y González Fernández, 1997-98: 328). La información encontrada en el AGA señala unas subvenciones que nunca se lograron cobrar por falta de presupuestos a principios de los años cuarenta en Cueva Ambrosio y en la Alcazaba de Almería. En vida sólo salieron pequeñas notas sobre sus trabajos (Cuadrado Ruiz, 1946a; 1946b; 1951) existiendo más datos en su obra póstuma *Apuntes de arqueología almeriense* (Cuadrado Ruiz,1977). Como la subvención de 1941 no se llegó a repartir por falta de fondos, el único dinero del que parece haber disfrutado de 10.000 pesetas en 1942. No parece que haya explicación para la ausencia de solicitudes en los primeros años después de 1943 pero, a partir de 1945, la asociación Juan Cuadrado con los *Congresos del Sudeste* (Martínez Cavero y González Fernández, 1997-98: 328) probablemente no sería del agrado de Santa-Olalla, y esto explica el final de las subvenciones concedidas a Cuadrado.

Es precisamente Julio Martínez Santa-Olalla (1905-1972) quien, a partir de 1944 hasta 1953 (es decir, hasta poco después del fallecimiento de Cuadrado), empieza a concederse a sí mismo unas enormes partidas presupuestarias ascendiendo a un total de 120.000 pesetas (lo que supone un 54,55% del total destinado a la provincia) para supuestamente realizar unos trabajos acompañado por colaboradores, entre los que se menciona Vicente Ruiz Argilés, Ramón Algarra Esteban (maestro nacional en el pueblo de La Huelga) y Juan H. Osten (Hans Henning von der Osten[1] (1899-1960)). Es curioso que desde 1948 o, dicho de otra manera, desde poco después de haberse iniciado los *Congresos del Sudeste* de los que hablaremos en un apartado más adelante, Santa-Olalla se autoconcede la subvención para Murcia, Almería y Alicante, quizá como forma de indicar que quien manda es él y no todos aquéllos que se están reuniendo desde 1945 y que él intenta que no puedan hacer mucho por falta de financiación. Estas subvenciones hay que verlas igualmente como un ataque directo a Cuadrado. Con ellas parece que Santa-Olalla excava en la Bastida de Totana, uno de los yacimientos en los que Cuadrado había centrado su atención anteriormente, como ya hemos explicado, publicando resultados sin incluir a Cuadrado como autor (Martínez Santa-Olalla *et al*., 1947; Ruiz Argilés y Posac Mon, 1956).

En Almería las subvenciones concedidas a Santa-Olalla parece que dieron fruto en los trabajos de Ruiz Argilés (1915-1987), quien durante toda su vida profesional estuvo vinculado a Julio Martínez Santa-Olalla en diferentes puestos como profesor de Historia del Arte Prehistórico y Primitivo y de Arte Indio y de Extremo Oriente en la universidad de Madrid, como subdirector del Instituto Arqueológico Municipal de Madrid y llevándole las excavaciones arqueológicas en el sureste, entre ellas las de Almizaraque en 1950 y de Conteros de Villaricos en 1951 (Quero en Díaz-Andreu *et al*., 2009: 576). Estos dos yacimientos, hay que añadir, estuvieron ambos en la zona de investigación que había sido habitual de Cuadrado. Santa-Olalla también se autoconcedió 10.000 pesetas para excavar Terrera Ventura en Tabernas en 1950 y Salvador Quero menciona que Bernardo Sáez Martín (1913-2001) trabajó allí, aunque curiosamente el mismo autor no incluye este yacimiento en un listado de excavaciones realizadas por este señor (Quero Castro, 2006: 29, 39). Hemos de apuntar que Sáez, un erudito y coleccionista que ganaba su salario de un negocio de ventas de uniformes era, además, la pareja de Martínez Santa-Olalla probablemente desde la época de la Guerra Civil (puesto que ya era conservador del Museo de Historia Primitiva el 21 de mayo de 1939, apenas un mes después de acabarse el enfrentamiento bélico). En todo caso, de todos estos trabajos en Almería y Murcia, salvo lo citado, no salió nada de la pluma ni de Santa-Olalla (Castelo Ruano *et al*., 1995: 88-89) ni de Bernardo Sáez Martín (Quero Castro, 2006: 39). Un último apunte sobre las intervenciones en Tabernas de 1950 es que en ellas se cita como colaborador a Julián San Valero Aparisi (1913-1997), aunque, dado que ya había dejado la Universidad de Granada en enero de 1950 (tab. 11), es probable que nunca formara parte de una campaña que necesariamente se realizaría cuando él ya se había trasladado a la Universidad de Valencia. En resumen, para terminar la discusión sobre las actuaciones de Martínez Santa-Olalla en Almería, hay que señalar que los resultados fueron escasos y que contrastan con el enorme desembolso hacia el bolsillo de Santa-Olalla. Un cálculo de la cifra total de lo concedido por la CGEA para excavaciones, hace que Almería salga como la provincia con más subvenciones de toda Andalucía, con más de un cuarto de la subvención total (Tab. 3).

El tercer personaje al que se le concede un dinero importante (90.000 pesetas) es Martín Almagro Basch (1911-1984). Las fechas, de nuevo, son importantes, pero en este caso extraña la partida de 1955. En 1948 Luis Pericot (1899-1978) había ayudado a Julián San Valero, quien era alumno de Martínez Santa-Olalla, a obtener su cátedra en Granada (FP- Martínez Santa-Olalla 9-4-1948; 22-3-1949). Martínez Santa-Olalla en ese preciso año de 1952 –año de la primera

1. Hans Henning von der Osten (1899-1960) participó en la expedición a Anatolia del Instituto Oriental de la Universidad de Chicago en 1927. Más tarde pasó a dar clases en la Universidad de Ankara, y en Turquía le sorprendió la II Guerra Mundial, enviándole las autoridades preso a la cárcel. Tras ella, habiendo sido su casa de Berlín bombardeada y saqueada, pasa a colaborar en la excavación sueca de Tell eṣ-Ṣaliḥiyeh (Siria) pasando luego a dirigir la sede del Instituto Arqueológico Alemán en Teherán. Santa-Olalla intentará invitarle en 1953 al Curso de Arqueología de Campo de Granada con todos los gastos pagados dentro de España y unas espléndidas dietas de 4.000 ptas. En 1960 Santa-Olalla escribe a su viuda dándole el pésame y lamentándose de que hacía varios años que le escribía y no recibía respuesta (información obtenida en el Archivo Santa-Olalla, Salvador Quero Castro, com. pers. 8-7- 2010, y www).

Almería								
LOCALIDAD	**EXCAVACIÓN**	**PERIODO**	**EXCAVADOR**	**AÑO**	**SUBVENCIÓN (pts)**	**subvención acumulada**	**NOTAS**	**información encontrada en**
sin especificar	sin especificar	sin especificar	Martínez Santa-Olalla, Julio	1944	20.000		La subvención es para Almería y Huelva	AGA CA 219 13
				1948	10.000		La subvención es para Murcia, Almería y Alicante	AGA CA 219 17
				1949	10.000		La subvención es para Murcia, Almería y Alicante	(Gracia Alonso 2009: 380)
				1950	10.000		La subvención es para Murcia, Almería y Alicante. Colaborador: Vicente Ruiz Argilés	AGA CA 219 18
				1951	10.000		La subvención es para Murcia, Almería y Alicante	AGA CA 219 24
				1952	30.000		La subvención es sólo para Almería. Colaboradores: D. Juan H. Osten y Ramón Algarra Esteban	AGA CA 219 24
				1953	30.000	**110.000**	También Juan H. Osten. Colaborador: Ramón Algarra	AGA CA 219 20
Almería	Alcazaba	¿Neolítico?/ islámico	Cuadrado, Juan	1941	(10.000)			
				1942	10.000	**10.000**		
Santa Fé de Mondújar	Los Millares	Calcolítico	Almagro Basch, Martín y Antonio Arribas Palau	1952	30.000		En este año la subvención la piden Pericot y Almagro y no Arribas. Colaborador: Juan Cuadrado Ruiz.	AGA CA 219 23
				1953	25.000		En este año la subvención la pide Almagro y ni Pericot ni Arribas. Colaborador: Antonio Arribas Palau	AGA CA 219 20
				1954	20.000			AGA CA 219 21
				1955	15.000	**90.000**	Colaboradores asignados por la CGEA	AGA CA 219 22
Vélez Blanco	Cueva de Ambrosio	Paleolítico	Cuadrado, Juan y José Pérez de Barradas	1941	(8.000)			
Tabernas	Terrera Ventura	Calcolítico	Martínez Santa-Olalla, Julio	1950	10.000	**10.000**	Colaborador: San Valero Aparisi	AGA CA 219 18
				Total	**220.000 pts**	**(29,73% de la subvención total para toda Andalucía)**		

Tabla 3. Subvenciones de la CGEA para excavaciones en Almería.

subvención a Almagro y Pericot– estaba intentando integrar el Seminario de Historia Primitiva en el CSIC (MuO-1974-001-8292. 5), para lo que necesitaba a Pericot, y además ya estaba inminente la cátedra que iba a publicarse para cubrir la vacante creada por el fallecimiento de Obermaier y que Santa-Olalla estaba intentando que no saliera a oposición (MuO-1974-001-8295. 1; 974-001-8298. 1). De todas formas, el método que siguieron Pericot y Almagro para conseguir subvención para Los Millares fue el dirigirse directamente al Director General de Bellas Artes. No está claro a quién dirigieron la carta, si al que ejercía la cartera hasta 1951, el marqués de Lozoya (Juan de Contreras y López de Ayala) (1893-1978), o a Antonio Gallego Burín, quien la disfrutó entre 1952 y 1961. Ambos protegieron a Santa-Olalla, más el segundo que el primero, y los que pedían la subvención no compartían sus tendencias políticas dentro del régimen. Es, por tanto, una interrogante a resolver cómo se logró bloquear la oposición que Julio Martínez Santa-Olalla debió mantener para que se consiguiera una subvención durante cuatro años para Los Millares. En todo caso, la petición de 1952 de 30.000 pesetas la solicitaron los catedráticos de Barcelona Luis Pericot y Martín Almagro Basch, teniendo como colaborador al enemigo almeriense de Santa-Olalla, Juan Cuadrado. Al fallecer este último, sin embargo, Pericot pidió que se anulara el permiso y la subvención, a lo cual Martínez Santa-Olalla contestó, con evidente sorna, que "yo sinceramente creo que cuando Vd. hubiera terminado la campaña de excavaciones en los Millares, con el Sr. Almagro, y hubiera cumplido con las obligaciones que voluntariamente se impuso, puesto que nadie en el Ministerio le pidió a Vd. cargar con dicho trabajo, creo que sería el momento adecuado para exponer al ministerio su deseo de no continuar en la próxima campaña, pues con ello se deja al aire una excavación, deja Vd. en descubierto y mal lugar al Sr. Almagro, a quien le une tan cordial e íntima amistad y con quien solicitó esta excavación y priva, por otro lado, de su gran autoridad científica a la excavación" (FP-Martínez Santa-Olalla, 17-10-1952).

En cualquier caso parece que si Pericot no continuó probablemente por falta de tiempo (y no por ningún tipo de rencilla con Almagro con quien mantuvo excelentes relaciones varios años más), Almagro, junto con su alumno Antonio Arribas Palau (1926-2002), sí que lo hizo (Almagro Basch, 1959; Almagro Basch y Arribas, 1963). Explica Fernando Molina que Arribas consideraba esta etapa de cinco años (cuatro según la documentación del AGA) una "etapa heroica", "pues tuvo que luchar con contados medios y prácticamente sólo (con la única colaboración de sus amigos Edward Sangmeister, Beatrice Blance y Celia Topp) contra el estado de destrucción y abandono que sufría este importante asentamiento calcolítico" (Molina, 2003: 9). De estos trabajos saldría publicada una monografía (Almagro Basch y Arribas, 1963).

2.3.2. Cádiz (Tab. 4)

De alguna manera la situación en Cádiz es un reflejo de la de Almería. Como en la provincia anterior, en ésta encontramos que Julio Martínez Santa-Olalla se apropia de un elevado porcentaje del total de la subvención concedida, en este caso concreto de 85,29% de todo el dinero concedido a la provincia. Al igual que en Almería, la financiación se concede sin especificar el yacimiento, aunque se detalla que las subvenciones son para el Campo de Gibraltar y Ceuta y se conceden entre 1952 y 1955 (Tab. 4). Esta subvención se refiere sin duda al trabajo realizado en estos años en Carteia, en la Bahía de Algeciras. Existen noticias de que por allí estuvieron tanto él como Bernardo Sáez y otros. Alfredo Mederos comenta que en 1952 Martínez Santa-Olalla "visitó el yacimiento y apoyó el reconocimiento como tal del museo del Museo Histórico Local en San Roque, a la vez que parece conseguir asignación económica municipal para las campañas del Ayuntamiento a partir del año siguiente. En 1953 empezó a excavar en Carteia, porque una carta de 1954 hace referencia a la campaña del año anterior, correspondencia que también confirma la campaña de 1954. También Salvador Quero nos dice que Bernardo Sáez Martín excava en búsqueda de Tartessos en el yacimiento de Carteia en 1953 (Quero Castro, 2006: 31, 39). Por otro lado, sin embargo, el mismo Martínez Santa-Olalla afirma que los que estuvieron a pie de obra en el yacimiento fueron en realidad Carlos Alonso del Real y de Ramos (1914-1993), entonces secretario de la CGEA, y Francisco Presedo Velo (1923-2000), Colaborador Técnico de la CGEA2 (Pellicer Catalán, 2001: 71), aunque Martínez Santa-Olalla y Bernardo Sáez visitaban el sitio (Rodríguez Oliva, 2006: 138).

Pese a la gran inversión de 145.000 pesetas nunca se publicaron en su momento las excavaciones realizadas en Carteia por el equipo de Santa-Olalla. Es cierto que se conserva parte de un manuscrito incompleto firmado en enero de 1953 [Martínez Santa-Olalla, 1953 (1995)], pero éste es un texto que "no aporta ninguna información sobre las excavaciones, pues se trata de un borrador inicial, en ningún caso preparado para publicar, recopilando información publicada en fuentes clásicas, viajeros y escritores sobre Carteia de los siglos XVIII y XIX, que mencionan estructuras que

2. Francisco Presedo Velo sería Colaborador Técnico de la CGEA entre 1951 y 1964. En 1965 pasaría a ser el Secretario General de Excavaciones Arqueológicas y entre 1968 y 1970 ocuparía el puesto de Subcomisario General, cargos que pudo compatibilizar con la de catedrático de Historia Antigua en la Universidad Sevilla entre 1969 y 1988 (Pellicer Catalán, 2001: 71).

Cádiz								
LOCALIDAD	**EXCAVACIÓN**	**PERIODO**	**EXCAVADOR**	**AÑO**	**SUBVENCIÓN (pts)**	**subvención acumulada**	**NOTAS**	**información encontrada en**
sin especificar	sin especificar	sin especificar	Pemán, César	1948	5.000	5.000	Puede que este dinero de destinara a Mesa de Asta (ver explicación en texto)	AGA CA 219 17
Campo de Gibraltar y Ceuta	sin especificar (¿Carteya?)	sin especificar	Martínez Santa-Olalla, Julio	1952	35.000			AGA CA 219 23
				1953	35.000		Colaboradores: Bernando Sáez y Luis Oleaga Ruiz de Azúa	AGA CA 219 20
				1954	50.000		Co-excavador: Bernando Sáez	AGA CA 219 21
				1955	25.000	145.000	Co-excavador: Bernando Sáez	AGA CA 219 22
Jerez de la Frontera	Mesa de Asta	Tartessos	Pemán, César	1941	(15.000)			
				1942	15.000		Co-excavador: Esteve Guerrero, Manuel	
				1945	5.000	35.000	Co-excavador: Esteve Guerrero, Manuel	AGA CA 219 14
Total 170.000 pts (22,98% de la subvención total para toda Andalucía)								

Tabla 4. Subvenciones de la CGEA para excavaciones en Cádiz.

aún entonces eran visibles, caso de la muralla sobre el río Guadarranque y la bahía, el antiguo muelle en el cauce del río, el Castillón o Torre de Cartagena y la torre cuadrada o torre del Rocadillo" (Mederos Martín, 2008: 118-9). Los siguientes en excavar en Carteia entre 1965 y 1970, Daniel E. Woods, Francisco Collantes de Terán y Conchita Fernández-Chicarro (ver información más adelante), hicieron referencias ocasionales a lo hecho anteriormente (Woods *et al.*, 1967). Fue, sin embargo, un antiguo protegido de Santa-Olalla, Francisco Presedo, el que luego se encargó de publicar tras retomar el proyecto él mismo en los últimos años del franquismo (ver siguiente sección).

Las subvenciones de la CGEA para Cádiz se conceden no sólo para Santa-Olalla y sus acólitos, sino también para César Pemán Pemartín (1895-1986), el principal referente científico en el campo de la arqueología en el Cádiz de posguerra (Mederos Martín, 2008: 113). Este investigador era profesor de Historia del Arte de la Escuela de Bellas Artes de Cádiz y Director del Museo Provincial de Bellas Artes. En los años treinta se interesa por el problema de la localización y naturaleza de Tartessos y el origen fenicio de Cádiz (Pemán, 1931), una preocupación que le acompañará ya el resto de su vida (Gozálbes en Díaz-Andreu *et al.*, 2009: 514-5; Mederos Martín, 2008: 112-113). César Pemán se vio favorecido por la importancia política de su hermano José María Pemán, algo que Alfredo Mederos ha vinculado con la publicación de César del primerísimo número de *Informes y Memorias* de la CGEA (Pemán 1942). En todo caso, su papel privilegiado parece explicar que recibiera dinero durante los años cuarenta, a pesar de que publicara frecuentemente en *Archivo Español de Arqueología*, una revista vinculada a García Bellido, uno de los múltiples enemigos de Martínez Santa-Olalla (Pemán, 1941a; 1941b; 1943; 1944; 1945).

A Pemán se le concedió subvención al menos en cuatro cuatro años (1941, aunque finalmente no hubo dinero, 1942, 1945 y 1948), siempre para Mesa de Asta, probablemente incluso en 1948 cuando la ayuda de 5.000 pts se ofrece para una excavación sin especificar y municipalidad gaditana sin especificar. Al menos en dos de estos cuatro campañas (1942 y 1945) colabora en Mesa de Asta con Manuel Esteve Guerrero (1905-1976). Esteve era profesor de instituto y ejercía como Director de la Biblioteca y Colección Arqueológica Municipal de Jerez. En realidad, aunque el que aparece como solicitante de los permisos es siempre Pemán y sólo en dos ocasiones Esteve, según explica Mederos fue este último el que realmente realizó los trabajos tanto durante los años cuarenta con dinero de la CGEA, como posteriormente con otras fuentes de financiación (Mederos Martín, 2008: 116). Esteve, además, publicó en las revistas y series controladas por Martínez Santa-Olalla (Esteve Guerrero, 1941; 1945; 1950). Aunque los datos recogidos en la CGEA no indican más subvenciones tras la de 1948, al parecer entre 1942 y 1956 Esteve participaría en un total de cuatro campañas, empezando una quinta que no terminó por falta de subvención en los años 1957-58 (Vega Geán y García Romero nd basándose en información recogida por Francisco Sánchez Bonilla para un trabajo de licenciatura de la Universidad de Cádiz presentado en 2007). Debe ser por tanto a la campaña de 1957 a la que se refería Esteve cuando afirmaba que habían parado las excavaciones puesto que continuarlas "dada la modestia de medios disponibles hubiese sido absurdo" y "sí ha servido para demostrar el extraordinario interés científico que su excavación sistemática" (Esteve Guerrero, 1961: 206 en Mederos Martín, 2008: 117).

2.3.3. Córdoba (tab. 5)

La subvención total para Córdoba es menor que la otorgada a Almería y Cádiz, un 11,43%. Sin embargo, si ignoramos las subvenciones concedidas a Santa-Olalla en todas las provincias, la de Córdoba queda en segunda posición después de Málaga en cuanto a las provincias mejor tratadas de toda Andalucía durante este periodo. En este caso encontramos dos sitios en los que se trabaja, siendo el de mayor importancia Medina Azahara, lo que representa una continuación con la tendencia anterior a la Guerra Civil. Si en el periodo 1915-1936 la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades se había gastado un 22,30% de su presupuesto total en Medina Azahara (la mayor inversión en España para excavaciones arqueológicas) en los años para los que tenemos información, de 1916 a 1934 (Díaz-Andreu, 2003: tab. I), entre 1939 (en realidad 1942) y 1955 en el que Martínez Santa-Olalla se apropió para sus proyectos un 18,40% del presupuesto total para toda España, para Mérida hubo un 5,99% del total seguida por Medina Azahara con un 5,1% (Díaz-Andreu, 2003: tab. II). El excavador principal de Medina Azahara antes de la Guerra Civil había sido en un principio el arquitecto Ricardo Velázquez Bosco (1843-1923), siendo sustituido a su fallecimiento por el abogado conservador Rafael Jiménez Amigo (cuyo nombre a veces se transcribe como Rafael Giménez Amigo) (1875-1943). Sin embargo, pese a que los permisos estuvieran a su nombre, en realidad existía una comisión de excavaciones creada por R. O. de 30 de julio de 1923 en la que junto a Jiménez estaban Rafael Castejón y Martínez de Arizala, Félix Hernández, Ezequiel Ruiz y Joaquín María de Navascués. Tras la Guerra Civil en los permisos de la CGEA los únicos mencionados son Rafael Castejón y el arquitecto Félix Hernández Giménez (1889-1975), aunque en varios años el permiso se les concede junto con Emilio Camps Cazorla (1903-1952) [sobre estos personajes se encuentran biografías en Díaz-Andreu et al. (2009: 167-9, 325-6)]. De estos trabajos salieron importantes publicaciones (Hernández Giménez 1985), pero al no referirse a la época prehistórica no nos detendremos más en ello.

El otro beneficiario de las subvenciones de la CGEA para la provincia de Córdoba es Samuel de los Santos Gener (1888-1965), aunque las cantidades por él percibidas son mínimas, puesto que en 1940 no hay subvención (y no queda claro cuánto había solicitado) y el total entre 1949 y 1951 es de 8.000 pesetas. De los Santos, presenta una azarosa trayectoria personal: dirige el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba desde 1926, pero por su condición de Protestante y, sobre todo, por haber militado en el Partido Socialista en 1934, es apartado de su puesto en 1936 y trasladado temporalmente a Badajoz entre 1938 y 1939. Se le permite entonces volver y allí se quedará hasta su jubilación el 9 de febrero de 1959. Sobre sus trabajos en arqueología cordobesa publica una memoria (Garriguet Mata, 2010; Santos Gener, 1955) y no podemos de dejar reflejar aquí su reflexión sobre las dificultades encontradas en su labor como comisario:

> "La labor de vigilancia e inspección de las excavaciones en una ciudad de interés histórico y arqueológico tan complicado como Córdoba exige una constancia incansable, que a duras penas, a pesar de su entusiasmo, puede realizar de un modo completo y competente un solo funcionario. La ciudad vieja, debido al incremento actual de su número de habitantes, se renueva y extiende en recientes trabajos de urbanización, y a cada momento surgen problemas y complicaciones, debido al gran número de ruinas que se descubren fortuitamente sin previo aviso, y cuyo control hemos de realizar a fuerza de paseos en busca de las obras (…).
>
> Las excavaciones a que se limitan estas Memorias se refieren única y exclusivamente a las de índole *particular* para construir zanjas de cimientos o fosas de sótanos destinadas a edificios de nueva planta, con trabajos de excavación

Córdoba								
LOCALIDAD	**EXCAVACIÓN**	**PERIODO**	**EXCAVADOR**	**AÑO**	**SUBVENCIÓN (pts)**	**subvención acumulada**	**NOTAS**	**información encontrada en**
sin especificar	sin especificar	sin especificar	Santos Gener, Samuel de los	1949	3.000			AGA CA 219 18
sin especificar	sin especificar	sin especificar	Santos Gener, Samuel de los	1951	5.000			AGA CA 219 24
Nueva Carteya	Cortijo de los Llanos Altos	?	Santos Gener, Samuel de los	1940	?			AGA CA, 217 12/25
Córdoba	Medina Azahara	islámico	Félix Hernández Jiménez y Rafael Castejón	1940	(2.000)			
				1941	(15.000)			
			(Enrique Salinas)	1942	10.000		El permiso se concede a nombre de	
				1943	5.000		Co-excavador: Emilio Camps Cazorla	AGA CA 219 12
				1944	35.000			AGA CA 219 13
				1945	20.000		No se menciona a Camps este año	AGA CA 217 12/25
				1946	20.000		Co-excavador: Emilio Camps Cazorla	AGA CA 219 15
				1947	13.500	103.500		AGA CA 219 16
				Total	**115. 500 pts**	**(14,31% de la subvención total para toda Andalucía)**		

Tabla 5. Subvenciones de la CGEA para excavaciones en Córdoba.

pagados a contrata y con deliberado propósito de no dejarse molestar ni intervenir por personal oficial que vigile las labores de zapa y paleo de las tierras u obligue a realizar otros trabajos de descubrimiento, detención de obras o conservación de ruinas.

El propietario, por lo general, no se opone, pero tampoco ayuda, y casi siempre deja sin contestar los avisos o permisos que se les comunican; y así, nuestro trabajo es realizado, si no con oposición, con la indiferencia, más aparente que real, hacia los hallazgos, pues gusta de retenerlos si halla en ellos valor artístico comercial.

La Ley, además, es ambigua en su artículo 6º, que autoriza a que estos objetos sean retenidos por el propietario del terreno o llevados a una colección particular, en igualdad de derecho que los Museos oficiales de Arqueología; ello da origen en poblaciones como Córdoba, a que nuestra labor sea un continuo forcejeo por la adquisición de piezas de interés artístico o comercial, en que, por lo general, queda lesionado el estudio serio de las ruinas descubiertas" (Santos Gener, 1955: 95-96).

Toda la subvención a Córdoba, por tanto, parece dedicarse a épocas posteriores a la prehistórica, quedando los estudios sobre ésta en manos de investigadores sin ningún tipo de apoyo económico estatal. La identificación de éstos, sin embargo, todavía queda por hacer. El panorama cambiaría con la llegada al Museo de Córdoba de Ana Mª Vicent Zaragoza en 1959.

2.3.4. Granada (Tab. 6)

Al contrario que en Almería, Cádiz y Córdoba, Granada no recibe ninguna subvención durante los años cuarenta. A pesar de ello, la creación del Servicio de Excavaciones arqueológicas de Granada a principios de 1946 se realizó por el Gobernador de la provincia, el catalán José María Fontana Tarrats[3], imitando los de Valencia y Barcelona. Para él fue contratado un joven catalán Miguel Tarradell quien en el año en el que estuvo al frente del servicio excavaría por lo menos dos sitios, uno de ellos las Peñas de los Gitanos de Montefrío significativamente presentado en el Arqueológico del Sudeste Español (CASE), en su tercera reunión anual (Tarradell, 1948). El enfrentamiento entre Fontana y el alcalde de Granada, Antonio Gallego Burín (1895-1961), granadino y alcalde de su ciudad hasta 1951 (Hernández Burgos, 2010), y el traslado del primero a Madrid llevaría al fracaso de esta iniciativa (Tarradell, 1947-48).

En contraste con la anterior década, en los años cincuenta la CGEA destina a la provincia de Granada varias partidas que suman 100.000 pesetas, lo que constituye un 13,03% del total de lo destinado a toda Andalucía entre 1942 y 1955. Se invierte este dinero en cuatro proyectos, colaborando la Directora del Museo Arqueológico, Joaquina Eguarás Ibáñez (1897-1981), en tres de ellos. Había sido esta mujer la tercera matriculada en la Universidad de Granada (San Martín Montilla, 2003), la primera en la Facultad de Letras (Cabanelas, 1981: 465). Al graduarse es nombrada ayudante en la Facultad de Filosofía y Letras en 1925 y en 1930 aprueba la oposición que le destina al Museo Arqueológico de Granada como Directora, cargo que desempeñaría hasta su jubilación en 1967. Desde 1940 impartía clases de árabe y hebreo en la Facultad de Filosofía y Letras, primero como profesora auxiliar y desde 1947 como adjunta.

De los tres proyectos a nombre de Joaquina, el primero es el de mayor subvención con 30.000 pesetas. Se le concede en 1952 con Francisco Presedo Velo, como hemos explicado anteriormente un protegido de Martínez Santa-Olalla. No se sabe para qué exactamente les dan financiación, puesto que no se especifica nada sobre el proyecto. Se mencionan como colaboradores Georg Leisner, especialista en mundo megalítico, y Udo Oberem, un americanista alemán (Bernand, 1986). Al segundo de los proyectos, concedidos igualmente a Eguarás y Presedo (pero sin Leisner y Oberem como colaboradores), se le conceden 20.000 pesetas para excavar en Baza, y pese a que no se especifica en dónde Pellicer nos explica que fue en el yacimiento ibero-romano de Cerro Cepero de Baza, aunque explica que Presedo excavó allí desde 1953 a 1956 y no solamente en 1954 (Pellicer Catalán, 2001: 72). Como en tantas otras ocasiones que venimos comentando, este dinero no pareció dejar huella impresa. No publica Eguarás ningún trabajo sobre esta excavación (Cabanelas, 1981; Ruiz Cabriada, 1958: 273).

El tercer proyecto concedido a Joaquina Eguarás, en este caso junto a Vicente Ruiz Argilés y teniendo como colaborador a Jean-Christian Spanhi, es el de Montefrío de 1954. Vicente Ruiz Argilés era otro de los acólitos de Martínez Santa-Olalla que ya hemos visto mencionado en relación a la Bastida de Totana. Por su parte, Spanhi (?-1992) era un antropólogo suizo que realizó en los años cincuenta una serie de estudios etnográficos sobre las poblaciones de la Alpujarra entrando entonces en contacto con varios arqueólogos y dedicando parte de sus esfuerzos a los estudios prehistóricos (Aranda Jiménez en Díaz-Andreu *et al.*, 2009: 654-655). Quizá sea relevante apuntar dos asuntos que posiblemente estuvieron relacionados con la subvención de 1954. El primero está conectado con los trabajos anteriores realizados en Montefrío, por una parte por Cayetano de Mergelina (1942) y luego, quizá vinculado con lo anterior, por un discípulo de Almagro, Miguel Tarradell (1920-1995), nombrado director del Servicio Provincial de Arqueología de Granada durante 1946 y 1947, puesto que abandona al trasladarse al Servicio de Excavaciones del Protectorado Español de Marruecos y Museo de Tetuán (1948-56). Durante su época granadina Tarradell publica sobre Los Castillejos de Montefrío un par de trabajos (Tarradell, 1947-48; 1948). Es probable que, como hemos visto para el caso de Almería, Martínez Santa-Olalla excavara en Montefrío como forma simbólica de apropiarse de lo que antes había "pertenecido" intelectualmente a otros excavadores que no estaban en su círculo de amistades (sino más bien al contrario).

El segundo asunto, quizá más relevante para entender la subvención de 1954 para Montefrío, son las excavaciones realizadas en ocasión del *Curso Internacional de Arqueología de Campo* que Martínez Santa-Olalla organizó en Granada los días 15 a 30 de septiembre de 1953, que él pretendía que fueran una alternativa a los *Cursos Internacionales de Ampurias* (a la vez, quizá, que intentaran mermar la asistencia al *IV Congreso Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas* que se iba a celebrar en Madrid el siguiente abril y en el que él no tenía un papel protagonista) (ver más explicaciones en el apartado correspondiente más abajo). En relación al curso de Granada, se llevaron a cabo una serie de excavaciones arqueológicas en el poblado de Los Castillejos de Montefrío y en un dolmen cerca del Cortijo del Castellón. También se excavó en el Cerro de la Encina de Monachil en mitad del bastión argárico, al parecer con resultados desastrosos para

3. No hay correspondencia en el Fons Pericot referente a este asunto por lo que creo que habría que buscarla en la correspondencia mantenida por Martín Almagro Basch que se encuentra en el Museo Arqueologia de Catalunya.

Granada								
LOCALIDAD	EXCAVACIÓN	PERIODO	EXCAVADOR	AÑO	SUBVENCIÓN (pts)	subvención acumulada	NOTAS	información encontrada en
sin especificar	sin especificar	sin especificar	Eguarás Jiménez, Joaquina y Fco. José Presedo Velo	1952	30.000	30.000	Colaboradores: Jorge Leisner y Udo Oberem	AGA CA 219 23
Almuñécar	sin especificar	sin especificar	La-Chica Cassinello, Gaspar y Fco Prieto Moreno	1954	10.000		Colaboradores designados por la CGEA	AGA CA 219 21
				1955	20.000	30.000		AGA CA 219 22
Baza	sin especificar (Cerro Cepero)	sin especificar (ibero-romano)	Presedo Velo, Fco y Eguarás Jiménez, Joaquina	1954	20.000	20.000	Colaboradores designados por la CGEA	AGA CA 219 21
Montefrio	sin especificar	sin especificar	Ruiz Argilés, Vicente y Joaquina Eguarás	1954	20.000	20.000	Colaborador Juan Cristian Sphani	AGA CA 219 21
				Total	**100.000 pts**	**(12,93% de la subvención total para toda Andalucía)**		

Tabla 6. Subvenciones de la CGEA para excavaciones en Granada.

la estructura (Aranda y Molina, 2005: 167; Arribas y Molina, 1979: 21 y Francisco Contreras, com. pers. 22-6-2010). El encargado de los trabajos fue Albert Egges van Giffen (1884-1973), reputado arqueólogo holandés de de ideología conservadora (Eickhoff, 2008) quien, sin embargo, estaba más acostumbrado a la excavación en lugares llanos y húmedos que requieren una metodología de campo totalmente diferente. (Sin embargo, como veremos más adelante, Presedo (1955a) indica que el que excava en el poblado es Ruiz Argilés, mientras que van Giffen lo hace en un dolmen).

En todo caso, de las excavaciones de Montefrío no se encuentra rastro en la bibliografía producida por ninguno de los responsables de este permiso de 1954. Por una parte nada hay en la bibliografía de Ruiz Argilés ni de Spahni. Tampoco existe en lo publicado por Joaquina Eguarás nada que se pueda apuntar como resultado de sus andanzas de campo. Todas sus publicaciones para las *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales* de 1941 a 1955 son sobre piezas y colecciones del Museo (Cabanelas, 1981: 466-7). En realidad, como explica Concepción San Martín Montilla (2003), ella era una arqueóloga de corte anticuarista, aunque apoyó como Comisaria Provincial de Excavaciones Arqueológicas, y luego como Delegada de lo mismo, las excavaciones arqueológicas realizadas en la provincia, de manera que una gran proporción de los nuevos ingresos de piezas en el Museo Arqueológico de Granada se debieron a estas actuaciones.

La última subvención para Granada por parte de la CGEA entre 1939 y 1955 es la concedida al clasicista y profesor Gaspar de La-Chica Cassinello y el arquitecto Francisco Prieto Moreno, quienes reciben para Almuñécar 30.000 pesetas en los años 1954 y 1955. Está poco claro a qué se destinó el dinero.

Habría que apuntar que no hay huella en las actuaciones de la CGEA en Granada del paso de Julián San Valero Aparisi por la Universidad de Granada (ver *infra*), aunque sí que tuviera una presencia en Almería, como ya se ha apuntado.

2.3.5. Huelva y Jaén (Tab. 7)

Para Huelva todas las subvenciones datan en los años cuarenta. Como ya hemos comentado Santa-Olalla se otorga 20.000 pesetas para un proyecto sin especificar de Almería y Huelva para el que, al igual que pasaba en el caso de Almería, tampoco sobre Huelva existe ninguna publicación que lo justifique. Enrique Carlos Martín Rodríguez y Eduardo Prados Pérez, sin embargo, mencionan que en 1945 (fecha que creemos que se debe corregir por 1944), la CGEA se encuentra realizando prospecciones en la isla de Saltés dirigidas por Julio Martínez Santa-Olalla y excavaciones en Niebla,

Huelva								
LOCALIDAD	**EXCAVACIÓN**	**PERIODO**	**EXCAVADOR**	**AÑO**	**SUBVENCIÓN (pts)**	**subvención acumulada**	**NOTAS**	**información encontrada en**
sin especificar	sin especificar	sin especificar	Martínez Santa-Olalla, Julio	1944	20.000		La subvención es para Almería y Huelva	AGA CA 219 13
sin especificar	sin especificar	sin especificar	Cerdán Márquez, Carlos	1946	3.000		En 1947 se especifica que la subvención es para sepulcros megalíticos de Huelva	AGA CA 219 15
				1947	6.000			AGA CA 219 16
				1948	3.000			AGA CA 219 17
				1949	3.000	15.000		AGA CA 219 18
				Total	**35.000 pts**		**(4,52% de la subvención total para toda Andalucía)**	

Tabla 7. Subvenciones de la CGEA para excavaciones en Huelva.

a cargo de Bernardo Sáenz Martín (Martín y Prados, 2006: 106). En 1948, Santa-Olalla le encomendará a Cerdán que continúe su investigación en El Almendral, la zona más elevada de la isla de Saltés, donde realiza más de ochenta zanjas sólo encontrando materiales islámicos y algunos romanos.

Un segundo agraciado por las subvenciones de la CGEA es alguien a quien Santa-Olalla había conocido durante sus trabajos de 1945 y a quien nombra Comisario Provincial el mismo año 1945 (Martín y Prados, 2006: 106), el ingeniero industrial Carlos Cerdán Márquez (1910-1990). En un escrito de 31 de mayo de 1946 le escribe al Inspector General de Museos Arqueológicos, Joaquín M.ª Navascués, que "hace poco más de dos años empecé a preocuparme por los problemas arqueológicos provinciales y me propuse poner cuanto de mi parte estuviera para que saliese la provincia del abandono en que se encontraba sumida en estas cuestiones. Como consecuencia de esto me tomé como labor fundamental reconocer personalmente toda la provincia para hacer una exploración arqueológica a fondo de ella y sistematizar los pocos estudios que se han hecho, casi todos por extranjeros empleados en las minas de la región interesando además a las autoridades provinciales por estos problemas" (citado en Martín y Prados, 2006: 103).

Cerdán obtendrá para la excavación de unos sepulcros megalíticos de Huelva desde el año 1946 a 1949 unas 3.000 pesetas por año, con la excepción de 1947, cuando se le concede el doble. Enrique Carlos Martín Rodríguez y Eduardo Prados Pérez (2006: 103) incluyen en su artículo sobre Carlos Cerdán una foto de las excavaciones del dolmen de la Zarcita de Santa Bárbara de Casa fechada en el verano de 1946 y hablan de excavaciones en dólmenes del grupo de El Pozuelo en Zalamea la Real quizá ya en 1945, fecha en que, si se realizaron excavaciones, parece que se hicieron sin permiso oficial y sin subvención (a menos que la documentación en el AGA sea incompleta). En todo caso al dinero otorgado por la CGEA en 1946 se une otro tanto proveniente de la Diputación (Martín y Prados, 2006: 106).

Martínez Santa-Olalla anima a Cerdán enérgicamente para que envíe todos los resultados de sus trabajos a Georg y Vera Leisner, lo que hace entre 1951 y 1959 resultando en un trabajo conjunto ya en 1952. En 1950 recibe la visita del catedrático de Barcelona Luis Pericot, quien, con la bonhomía suya habitual, le escribe más tarde diciendo "difícilmente olvidaré los dos días que pasé con V. en Huelva, las magníficas cosas que vi y la excursión dolménica, la más estupenda de mis ya numerosas exploraciones de dólmenes, tanto por lo extraordinario de dichos dólmenes como por las circunstancias en que hicimos la visita. En Sevilla y en Madrid he tenido ocasión de hacer constar lo mucho que admiro su labor, callada y aislada, verdadero modelo" (16 de diciembre de 1950, citado en Martín y Prados 2006: 10).

Esta visita está seguida por la activa participación de Cerdán en el *II Congreso Nacional de Arqueología* celebrado en Madrid en 1951 (Cerdán 1952), aunque quizá no vaya personalmente puesto que la comunicación la lee Pericot (Martín y Prados, 2006: 107). En todo caso, no ha de extrañar que estos hechos coincidan con el fin de las subvenciones pro-

venientes de la CGEA: para Martínez Santa-Olalla, Cerdán se había pasado al bando enemigo. Martín Rodríguez y Prados Pérez (2006: 107), sin embargo, afirman que a partir de 1951 una visita del Ministro del ramo llevará a un intento de industrialización de Huelva en el que él participará activamente como ingeniero que lleva la gestión técnica de los trabajos en coordinación con el Instituto Nacional de Industria. Esto le lleva a disponer de mucho menos tiempo para el trabajo de campo y a centrar su actividad arqueológica en el Museo.

Sobre la provincia de Jaén poco hay que decir, puesto que únicamente se menciona en una carta fechada el 6 de agosto de 1940 escrita por el Comisario General en la que dice que la Diputación está subvencionando excavaciones para las que, de ser cierta esta noticia, no existe traza de permiso en la CGEA. Aunque no contamos con ningún documento que indique que el Comisario Provincial ni los Locales (ver figs. 1 y 2) pidieran ningún tipo de subvención, o por lo menos que se les conceda, sí que se realizó al menos una solicitud de Ramón Espantaleón para el Cerro de la Horca, el Terreno Padre Pito de Peal de Becerro y el Cerro Salido de La Guardia. Martínez Santa-Olalla le cuestionó "que la intervención tuviera como objeto exclusivo la búsqueda de objetos y que no se especificara el método a emplear o el objetivo de reconstrucción histórica que debía tener cualquier intervención arqueológica" pero aprobaba que, una vez resueltos estos problemas, las actuaciones se llevaran a cabo (Ruiz Rodríguez 2001: 25). Debieron existir más permisos de éstos ya que sabemos que en este periodo se realizan ciertas excavaciones, como la de la Cueva artificial calcolítica de Haza de Trillo (Mergelina, 1944: 27-30) o en los últimos años las de Fernández-Chicarro en Castellar de Santisteban y Peal de Becerro (1954; 1957).

2.3.6. Málaga (Tab. 8)

En Málaga las subvenciones se conceden en los años cuarenta principalmente a dos personajes, Simeón Giménez Reyna y Jorge Rein Segura, y en los cincuenta el dinero se dirige a Juan Temboury Álvarez, quien tiene como colaboradores a los dos anteriores y en una ocasión a Manuel Atencia. Sobre Jorge Rein Segura sabemos poco. Fue uno de los fundadores y primer presidente del Club Tenis Málaga (1938-1941 y luego entre 1954 y 1974). Su hermano, Carlos Rein Segura, fue un conocido falangista y ministro de Agricultura entre 1945 y 1951 (López Rodríguez nd). Según Giménez Reyna (1946:9) fue "Comisario Local de Excavaciones Arqueológicas de la zona Marbella-Estepona", pero, como ya hemos comentado, no hemos podido corroborar esta información en el AGA. Llegó a escribir un artículo (Rein 1941). Junto con Giménez Reina ayudó fotografiando y copiando en acuarela las pinturas de las estaciones de arte rupestre en el Marruecos español (cabila de Beni-Issef) e identificando nuevos yacimientos en la visita coordinada por Martínez Santa-Olalla (1941: 438 y nota 4) a finales de noviembre de 1941. Además, Giménez Reyna nos alerta de que se realizaron trabajos en la Cueva de la Victoria. Según indica este autor: "Esta interesantísima cueva, descubierta en 1939 a esta Comisaría por el señor Román y situada en el Gran Cantal …ha sido excavada y estudiada por el señor Rein y por mí –previa autorización de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas– en varias campañas" (Giménez Reyna, 1946: 28). De esta excavación no existe documentación en el AGA.

Por su parte Simeón Giménez Reyna (1904-1967) era malagueño de nacimiento y farmacéutico de profesión. Desde muy joven recorrió la provincia acompañando a su amigo el erudito Juan Temboury Álvarez (Puertas Tricas 1975: 29). Al parecer estuvo conectado con el Servicio de Recuperación Artística formado después de la Guerra Civil y que presumiblemente funcionó, como tantos otros en España, hasta 1943. Codirige con Jorge Rein la excavación llevada a cabo en el yacimiento romano del Faro de Torrox (Málaga) (Giménez Reyna, 1946: 69), trabajo del que no existe noticia en la documentación del archivo de la CGEA en el AGA. En octubre de 1939 Giménez Reyna organiza la colección de materiales recogidos en la superficie de la Cueva de la Pileta cuatro años antes por Juan Temboury. En 1940 y 1941 el Ayuntamiento de Benaoján subvenciona la ampliación de la boca de entrada natural descubierta en 1924 que había estado obstruida desde época prehistórica. Se crea ahora una escalinata de acceso a la cueva y se organiza un recorrido por el interior de la misma. En función de estos trabajos la Sociedad Malagueña de Ciencias invita a Julio Martínez Santa-Olalla a impartir una conferencia, en la que se produce su encuentro con Giménez Reyna (Cortés y Simón, 2007: 52). Tras dos años de intentos fallidos de solicitar dinero (concedido pero que nunca se materializa por falta de presupuesto estatal), en 1942 Giménez Reyna y Jorge Rein Segura reciben 15.000 pesetas para excavar en La Pileta.

Las excavaciones de la Cueva de La Pileta de 1942 de Giménez Reyna y Rein Segura amplían sustancialmente la superficie excavada anteriormente. Efectivamente, descubierta en 1905, la cavidad había sido objeto de una primera excavación por parte de Hugo Obermaier en 1912 (Breuil *et al*., 1915) en la que se excavan 12 m^2 en la Sala de las Vacas con estratos de prehistoria reciente y medievales, y otros 12 m^2 en la Sala de los Murciélagos en la que se profundizó dos metros de niveles cerámicos prehistóricos (Cortés y Simón, 2007: 51). En los trabajos de 1942 la superficie excavada pasa a tener 30 m^2 y 8 m de profundidad. En ellos se sacan 54 cajones llenos de material arqueológico cuyo paradero, al igual que ocurre con lo extraído por Obermaier, es hoy desconocido (Cortés y Simón, 2007: 53). Afortunadamente,

Málaga								
LOCALIDAD	**EXCAVACIÓN**	**PERIODO**	**EXCAVADOR**	**AÑO**	**SUBVENCIÓN (pts)**	**subvención acumulada**	**NOTAS**	**información encontrada en**
sin especificar	sin especificar	sin especificar	sin especificar	1940			en una carta del Comisario General de 6-8-1940 se menciona que la Diputación de Málaga está subvencionando excavaciones	AGA CA 219
Benoajan	Cueva de la Pileta	Paleolítico	Giménez Reyna, Simeón y Jorge Rein Segura	1939	(15.000)		solicitadas, pero al parecer no consignadas por falta de presupuesto. No se menciona excavador	
				1940	(15.000)		No se menciona excavador	
				1941	(15.000)		Giménez Reyna y Rein mencionados	
				1942	15.000	15.000	Giménez Reyna y Rein mencionados	
Málaga	Alcazaba	¿Subvención destinada al Museo?	Temboury Alvarez, Juan	1944	5.000			AGA CA 217 12/25
				1947	5.000			AGA CA 219 16
				1948	3.000	13.000		AGA CA 219 17
Málaga	Teatro	Romano	Temboury Alvarez, Juan	1952	50.000	50.000	Colaboradores: Simeón Giménez Reyna y Jorge Rein Segura	AGA CA 219 23
				1953	35.000	85.000	Co-director: Manuel Atencia. Colaborador José Mª. Blázquez Martínez	AGA CA 219 20
San Pedro de Alcántara	?	?	Giménez Reyna, Simeón	1943	10.000	10.000		
Total 123.000 pts (15,90% de la subvención total para toda Andalucía)								

Tabla 8. Subvenciones de la CGEA para excavaciones en Málaga.

Simeón Reyna publicaría gran cantidad de trabajos sobre La Pileta (Giménez Reyna, 1941; 1943; 1946; 1951; 1956a; 1963; Giménez Reyna y Beltrán Martínez, 1964). En las excavaciones de 1942 participan Domingo Fletcher Valls (1912-1995) y José Mª Mañá Angulo (1912-1964) (Giménez Reyna, 1946: 14), dos jóvenes arqueólogos que dan clases de Prehistoria en la Universidad Central en el *Seminario de Historia Primitiva* de Martínez Santa-Olalla.

En 1943 Simeón Giménez Reyna obtiene a nombre únicamente suyo 10.000 pesetas para excavar en San Pedro de Alcántara, quizá la necrópolis visigoda de Vega del Mar. No produce luego, sin embargo, ninguna publicación específica de la misma. En los años posteriores ya no hay más subvenciones y esto coincide con su destitución como Comi-

sario Provincial de la CGEA en Málaga en febrero de 1944. Parece, por tanto, que hasta cierto punto ha caído en desgracia en el círculo de Martínez Santa-Olalla. Pese a ello su labor en Arqueología no cesa: saca a la luz trabajos sobre el cementerio paleocristiano de Cártama (Málaga) (Giménez Reyna, 1947), antigüedades romanas (1948, con García Bellido), la necrópolis prehistórica de Alcaide de cuevas artificiales con corredor, excavadas en la roca (1952), y otros que se citarán en el apartado relativo a las dos últimas décadas del Franquismo. El alejamiento entre Giménez Reyna y Santa-Olalla se refleja también en los lugares donde salen impresos sus trabajos. Si hasta 1947 publica en colecciones y revistas fomentadas por Martínez Santa-Olalla, a partir de este momento se distancia, ya que envía sus artículos a *Archivo Español de Arqueología* (controlada por García y Bellido) o a los Congresos Nacionales de Arqueología a los que Santa-Olalla no acude (ver más abajo).

Juan Temboury Álvarez (1899-1965) era un erudito malagueño de familia de comerciantes, cuya vocación hacia las humanidades le vino por su vinculación con la Sociedad Excursionista de Málaga. Tras el nombramiento de la Alcazaba como Monumento Nacional en 1931 (Mélida, 1931) se involucra en su restauración, buscando información sobre el edificio. Esta labor, interrumpida durante los primeros meses de la Guerra Civil, continúa al parecer a partir de febrero de 1937 (Clavijo, 1975: 85; Ruiz Pedroviejo, 1947: 140-141). Es nombrado concejal del primer Ayuntamiento formado tras la confrontación. En 1941 publica junto con Simeón Jiménez Reyna una colaboración sobre el Museo de la Alcazaba de Málaga en el libro *Corona de Estudios que la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria dedica a los mártires* (Giménez Reyna y Temboury Álvarez, 1941). La primera subvención que obtiene de la CGEA data de 1944, siendo de 5.000 pesetas para la Alcazaba de Málaga. Este importe se repite en 1947 y se reduce a 3.000 pesetas en 1948. Quizá estas subvenciones estuvieran destinadas, más que a excavaciones, a las obras que necesariamente tuvieron que hacerse para habilitar el edificio como Museo Arqueológico Provincial en obras que acaban el 2 de septiembre de 1947, inaugurándose el museo en 1949 (Ruiz Pedroviejo, 1947; Sanz-Pastor, 1990: 410).

Tras un paréntesis de cinco años, en 1952 Juan Temboury vuelve a recibir un dinero de la CGEA, 50.000 pesetas, para un trabajo con Simeón Giménez Reyna y Jorge Rein Segura en el Teatro romano de Málaga descubierto el año anterior al realizar unas obras para la Casa de la Cultura. Aunque ninguno de ellos publica sobre este tema, parece lógico pensar que hubo un documento detallado sobre las excavaciones enviado a Gómez Moreno que éste resumió en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ya el 30 de junio de 1952. Según Francisco Gracia Alonso (2009: 393) se destinaron también en 1953 35.000 pesetas para la excavación del Teatro romano, dato que, como he adelantado al explicar los problemas con el archivo, no coincide con mis notas que indican que este dinero se otorgó para la excavación de la Cueva de Menga. Es posible que realmente hubiera una partida para Menga, pero quizá para facilitar el desplazamiento a Antequera de los participantes al Curso Internacional de Arqueología de Campo (Ruiz González, 2009: 63). Giménez Reyna publicará una guía de los dólmenes de Antequera años más tarde (Giménez Reyna, 1960).

2.3.7. Sevilla (Tab. 9)

La última provincia que nos queda por analizar, Sevilla, casi no recibe nada de subvención durante los años 1942 a 1955, pues lo concedido apenas llega a un 0,52% del total. Se solicitan en los primeros años unas partidas cuantiosas para Itálica de 1939 a 1941, presumiblemente todas para Francisco de Paula Collantes de Terán y del Orme (1899-1977) (aunque sólo en dos años se especifica su nombre), que nunca llegan a cobrarse por falta de liquidez del Estado. Collantes de Terán había sido el Director del Archivo Municipal Hispalense desde 1938 y como tal, el Director del Gabinete Numismático instalado hasta 1945 en la Torre de Don Fadrique, año en el que se trasladó en calidad de depósito al Museo Arqueológico Provincial. Entre sus trabajos se incluye el encargo de escribir, junto con José Hernández Díaz y Sancho Corbacho, el Catálogo Monumental Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla del que se publicaron cuatro volúmenes (de la A a la H) (Fernández-Chicarro, 1978: 226-227).

Al final de la Guerra Civil se nombra a Collantes Conservador de las ruinas de Itálica (Fernández-Chicarro, 1978: 227) y en realidad, según explica José María González Parrilla (2005), pese a la falta de subvención de la CGEA éste excava con otros medios tanto durante los años de la Guerra Civil (2005: 336-341) como después de ella en los cuarenta (2005: 341-6). A partir de entonces al parecer hubo excavaciones durante todo el periodo (González Parrilla, 2005: 341-3) pero no hay constancia de que éstas estuvieran subvencionadas por la CGEA ni que existiera permiso oficial para ellas y habría que preguntarse si la falta de publicaciones a partir de 1940 (Collantes de Terán, 1940) no estará relacionada con este hecho, puesto que existen al parecer informes hoy depositados en el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla guardados entre los "Papeles de Collantes de Terán" y en otras carpetas (González Parrilla, 2005: nota 26). En el año 1941 también se concede un dinero por el hallazgo de una estatua de Venus que por las mismas razones que las aludidas arriba (falta de presupuesto estatal) nunca llega a su destino. Existe una noticia de este hallazgo publicada por Antonio Martín de la Torre[4] (1941c). Es precisamente este último a quien en 1945 se le conceden

Sevilla								
LOCALIDAD	**EXCAVACIÓN**	**PERIODO**	**EXCAVADOR**	**AÑO**	**SUBVENCIÓN (pts)**	**subvención acumulada**	**NOTAS**	**información encontrada en**
Carmona y Lora del Río	sin especificar	?	Martín de la Torre, Antonio	1945	4.000			AGA CA 219 14
Santiponce	Itálica	Romano	sin especificar	1939	(47.119)		Subvención para Sagunto e Itálica. mencionado en una carta de 13-7-1939	
			Collantes de Terán y del Orme, Francisco	1940	(20.000)			AGA CA 219
			sin especificar	1941	(1.628,40)		Hallazgo de una estatua de Venus	AGA CA 218 12/25
			Collantes de Terán, Fco y José María Mañá de Angulo	1941	(15.000)			
Total 4.000 pts (0,52% de la subvención total para toda Andalucía)								

Tabla 9. Subvenciones de la CGEA para excavaciones en Sevilla.

4.000 pesetas para excavar en Carmona y Lora del Río, aunque no sabemos en qué yacimientos. Sólo podemos especular que algo pudo hacer en la necrópolis de Carmona y en Setefilla (Lora del Río), aunque en el caso de Carmona no existe actualmente recuerdo de su presencia allí (José I. Ruiz Cecilia, com. pers. 14-7-2010).

Entre los no subvencionados por la CGEA se encuentran en estos años Juan de Mata Carriazo Arroquia (1899-1989) y Conchita Fernández-Chicarro. El primero de ellos es el catedrático de Historia de España Antigua y Media en Sevilla (1927-1969). Antes de la Guerra Civil había excavado en Itálica (1933-36) y escribe algún trabajo sobre temas prehistóricos. Excava el dolmen de Ontiveros en Valencina de la Concepción que se abre en 1949 (Carriazo, 1961-62). En el Dolmen de Matarrubia un hundimiento de cuatro metros de la galería llevó a una primera restauración que empezó hacia finales de 1953 o principios de 1954 a la vez que se hacen excavaciones arqueológicas que demuestran que la longitud de la galería no es de 10 sino de 30 metros (Collantes de Terán, 1969; Fernández-Chicarro, 1978: 230; Gómez de Terreros Guardiola, 2008: 151). Estos trabajos se llevan a cabo al margen de la CGEA, sin subvención y sin que exista constancia de permiso. Al parecer Santa-Olalla le tiene vetado por diferencias ideológicas[5]. Solo será tras la sustitución de la CGEA por el SNEA (Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas) cuando Carriazo se convierta, a partir de 1956, en Delegado de zona del Servicio Nacional de Excavaciones.

En cuanto a Conchita Fernández-Chicarro (1916-1979), ésta había realizado un doctorado bajo la dirección de Antonio García Bellido en Madrid en 1943 y, tras aprobar la correspondiente oposición, es destinada al Museo Arqueológico

4. Tengo dudas sobre la identidad de Antonio Martín de la Torre. Si fuera el historiador Antonio Martín de la Torre (1878-1966), andaluz y vice-director del Instituto Jerónimo Zurita del CSIC, el trabajo citado en el texto no se incluye en la bibliografía del autor amasada por Ramón Paz (1966: 489-491), quien tampoco incluye otros trabajos (Martín de la Torre 1940a; 1940b; Martín de la Torre y Meyer 1939). Sí que se incluyen reseñas de José Chocomeli y César Pemán (Martín de la Torre 1941a; 1940b).

5. Aunque no todos sus biógrafos recogen esta información, estuvo en la cárcel depurado durante nueve meses después de la Guerra Civil y sólo salió de ella tras un juicio favorable (Carriazo Rubio, 2001: 28).

de Sevilla en 1945. Se dedica a publicar unos pequeños artículos sobre actividades arqueológicas en Andalucía. Aunque la mayoría de sus trabajos se refieren a material arqueológico de época posterior, unos pocos se dedican a prehistoria, tratando de objetos argáricos (1946; 1948b), toponimia púnica (1942) y arqueología ibérica (1948a; 1951a; 1951b; 1951c; 1955).

2.4. Congresos, campamentos y cursos organizados en Andalucía entre 1939 y 1955

La CGEA tuvo idea de convocar en Málaga a los todos los Comisarios de Excavaciones Arqueológicas entre el 12 y el 19 de abril de 1946 en un congreso que finalmente se llevará a cabo cuatro años más tarde en Madrid. Este intento fallido no se repitió en la siguiente ocasión, el *Curso Internacional de Arqueología de Campo* en Granada entre el 15 y el 30 de septiembre de 1953. No se puede entender ambas iniciativas sin encuadrarlas en el contexto general de la Arqueología en todo el Estado español, en el que se estaban produciendo otros eventos, algunos de ellos incluso en Andalucía, como los *Congresos del Sureste* (que se reúne en Almería en 1949), luego convertidos en nacionales, o en otras partes como los *Cursos Internacionales de Ampurias* que se venían organizando desde 1947 y el *IV Congreso Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas* reunido en Madrid en 1954.

Pieza clave para entender lo organizado por la CGEA será la inauguración del Museo Arqueológico de Cartagena el 9 de junio de 1945, a cuyos actos emprendidos en relación a este evento no acude Julio Martínez Santa-Olalla, sino su superior, el Director General de Bellas Artes (1939-1951), marqués de Lozoya, Juan de Contreras y López de Ayala (1893-1978) (Beltrán, 1988: 72). También participan Juan Cuadrado, como el Comisario Provincial de Almería, y otros comisarios provinciales y locales de Murcia y provincias aledañas. Desafortunadamente para Santa-Olalla los que sí que acuden, como explica Beltrán, deciden inventar el Sudeste, una zona que engloba las provincias de Alicante, Albacete, Murcia y Almería, y rebautizar la reunión ocurrida con motivo de la inauguración como el *I Congreso Arqueológico del Sudeste Español*. Se resuelve que semejantes reuniones se organicen anualmente y así se hace en Albacete (1946), Murcia (1947), Elche (1948), Almería (1949) y Alcoy (1950) teniendo como secretario general permanente al autor del invento y por entonces (hasta 1949) director de Museo Arqueológico de Cartagena, Antonio Beltrán Martínez (1916-2006), y como presidente de honor de los congresos el almirante Bastarreche [Francisco Bastarreche y Díez de Bulnes (1882-1962)]. Para la segunda reunión se invitan como ponentes Joaquín M.ª de Navascués y de Juan (1900-1975, inspector general de Museos Arqueológicos), Juan Cabré Aguiló (1882-1947), Julián San Valero (1913-1997, entonces subdirector del *Seminario de Historia Primitiva*) y Julio Martínez Santa-Olalla (Beltrán Martínez 1988: 74). Se produce, sin embargo, allí una crítica al sistema organizado por la CGEA que llega al Consejo Nacional de Educación y a punto está de acabar con el CGEA (Gracia Alonso 2009: 371-6). Se intenta que el CSIC quede encargado de organizar la Arqueología en España realizando la labor que antes de la Guerra Civil había llevado a cabo la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades (Díaz-Andreu, 1997).

Para la reunión de Murcia de 1947 Beltrán invita a todas las cátedras de Arqueología, museos arqueológicos provinciales, al CSIC y a los órganos de cultura de las Diputaciones Provinciales, y la respuesta es excelente: allí se presentan, entre otros, Cayetano de Mergelina (1890-1962, entonces rector en Valladolid y uno de los que estaba detrás de las recomendaciones del Consejo Nacional de Educación (Gracia Alonso, 2009: 377)), Blas Taracena (1895-1951, director del Museo Arqueológico Nacional), Antonio García Bellido (1903-1972, catedrático de Arqueología Clásica de Madrid y asociado al CSIC), Helmut Schlunk (1906-1982, entonces profesor responsable de los cursos arqueológicos de la Universidad de Valencia[6]) y Martín Almagro (1911-1984, catedrático de Prehistoria e Historia Universal Antigua y Media de Barcelona y director del Museo Arqueológico de Barcelona) (Beltrán, 1988: 78). Martínez Santa-Olalla, pese a haber alentado la iniciativa, no acude ni lo hacen los investigadores asociados a su *Seminario de Historia Primitiva*. Según cuenta Beltrán, a él se le incluye "en una especie de teórica lista negra que me produjo no pocos quebraderos de cabeza, sobre todo por lo injusto de la resolución, pues la contestación de Martínez Santa-Olalla a mi consulta sobre apertura de los congresos a todos había sido clara y afirmativa" (Beltrán, 1988: 77). Parece que Santa-Olalla ha percibido el peligro de esta concentración, puesto que en ella están todos aquéllos a los que él ha sistemáticamente ignorado cuando ha podido y los que han intentado eliminar la CGEA. De hecho, en Murcia se da la transformación de una pequeña reunión entre

6. Las autoridades aliadas cerraron en mayo de 1945 el Instituto Arqueológico Alemán que Schlunk había organizado y logrado abrir en mayo de 1943. Sabemos que en 1947 recibe una beca del College Art Association of America a la vez que se le nombra profesor encargado de curso de los estudios arqueológicos en la Universidad de Valencia (Fernández-Puertas, 1983-84: 363; García Bellido, 1972: IX). En esos momentos en Valencia se encuentra como profesora adjunta Olimpia Arocena Torres, siendo el catedrático Manuel Ballesteros Gabrois (Díaz-Andreu, 2003: tab. III). A finales de 1953 a Helmut Schlunk se le encarga la reapertura del Instituto Arqueológico Alemán en Madrid.

cuatro provincias a otra de mucho mayor envergadura que englobará a partir de ahora todas las provincias españolas. Se crea, por tanto, una estructura paralela a la organizada por la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. El nombre de Sudeste, sin embargo, continúa hasta la reunión de Almería de 1949 en la que se decide ponerle el doble nombre de *V del Sudeste* y *I Congreso Nacional de Arqueología* (Beltrán, 1988: 78). Para entonces Santa-Olalla ya considera a Beltrán uno más del círculo cada vez más abultado de sus enemigos (Beltrán, 1988: 93).

Tanto el *Primer Curso de Arqueología de Campo* como el *Congreso de Comisarios de Excavaciones Arqueológicas* organizados por la CGEA hay que verlos necesariamente como reacción a lo ocurrido en los *Congresos del Sudeste*. Lo que primero se intentó organizar fue el Congreso. El 25 de septiembre de 1945, es decir, tres meses después de la inauguración del Museo de Cartagena, o lo que viene a ser lo mismo, del *I Congreso Arqueológico del Sudeste Español* (I CASE), Martínez Santa-Olalla envía una carta a todos sus Comisarios de Excavaciones Arqueológicas proponiéndoles realizar un Congreso para todos ellos (Archivo del Museo Canario, Fondo Sebastián Jiménez Sánchez, 61/1/8). Más adelante se señala que "las sesiones del Congreso se dedicarán por un lado al estudio de los problemas de tipo legislativo que planteen la actuación de las Comisarías, técnica de excavaciones y problemas de elaboración científica y resultados de las mismas, aceptándose todo género de iniciativas y sobre todo comunicaciones cuyos títulos exactos deberán conocerse a la mayor brevedad en la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas" (*ibídem*, citado en Díaz-Andreu y Ramírez Sánchez, 2001: 338). A pesar de las prisas el Congreso, que en un principio se pensaba realizar en Málaga los días 12 al 19 de abril de 1946, por razones que desconozco pero que estarán plasmadas en documentos guardados hoy en archivos, sólo pudo llevarse a cabo cuatro años más tarde. En todo caso, la falta de solicitud de fondos para la celebración de este congreso (Gracia Alonso, 2009: 284-9) levanta dudas sobre sus intenciones. El Congreso de Comisarios finalmente tiene lugar en enero de 1950, pero no en Málaga sino en Madrid (Actas… 1951). El segundo Congreso, celebrado un año después, no se publicará hasta 1954 (Actas… 1954), probablemente a tiempo para que puedan repartir las actas en el IV Congreso Internacional del Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas. Este último tiene lugar en Madrid del 21 al 27 de abril de 1954 y de su publicación se encarga el que por muchos años desde la reunión de Cartagena queda como el organizador principal y editor de las actas de casi todo congreso importante celebrado en España, Antonio Beltrán Martínez (1956).

Además del *Congreso de Comisarios de Excavaciones Arqueológicas*, la CGEA convoca en Granada el *Primer Curso Internacional de Arqueología de Campo*. La idea parece que ya estaba en el aire en 1952, y más bien quizá en 1951, año en el que el marqués de Lozoya cesa en su cargo de Director General de Bellas Artes y la situación de la CGEA mejora. Al marqués le sustituye el granadino Antonio Gallego Burín (1895-1961), como hemos explicado alcalde de su ciudad hasta 1951. De 13 de mayo de 1952 data una carta al rector de la Universidad de Granada en la que el nuevo Director General de Bellas Artes le detalla el proyecto de organizar un curso internacional de Arqueología de campo en septiembre en Granada, con ayuda de la Universidad, "con excavaciones modelo de diversos periodos, dirigidas a técnicos especializados, en cada una de las épocas de distintos países, y que aparte de la labor sobre el terreno, necesitarían para sus trabajos de valoración de las tareas de campo, locales adecuados de la Universidad" (AGA CA 218 12/25). En otra carta con la misma fecha se solicita ayuda al Ministerio de Asuntos Exteriores para "cubrir los viajes y estancia de algunos de los excavadores extranjeros, en manera muy especial de los procedentes del Oriente islámico" (ibídem). La Dirección Cultural de Asuntos Culturales de Bellas Artes concede el 17 de julio de 1952 10.000 pts en concepto de ayuda de gastos que ocasionen la venida de excavadores extranjeros al citado curso. Se invita al catedrático de la Universidad y Director del Museo Etnológico de Buenos Aires José Imbelloni (1885-1967), al Director del Museo de Antropología de México Daniel R. Rubín de la Borbolla y al Director del Instituto Etnológico y de Arqueología de Bogotá Luis Duque Gómez. Antes de esta fecha, el 6 de junio de 1952, el Director General de Bellas Artes ya había prometido una subvención a uno de los enviados, Imbelloni, al que envía una carta explicándole

> "Durante el siguiente mes de septiembre se celebrará en la provincia de Granada el *Curso Internacional de Arqueología de Campo* cuya finalidad es "la formación y perfeccionamiento de los Comisarios de Excavaciones Arqueológicas de España mediante la colaboración internacional y especialmente de los americanos por lo que esta Dirección General, en nombre del Instituto de Cultura Hispánica invita a V. S. a que con su presencia preste mayor brillantez y autoridad al mencionado curso. Al mismo tiempo es grato a este Centro directivo comunicarle que por dicho instituto de Cultura Hispánica se le ha concedido una bolsa de viaje de cinco mil pesetas" (AGA CA 218 12/25).

Habiendo únicamente dos meses entre la invitación y el pretendido curso pasa lo único que uno puede esperar en estos casos: que éste se tuviera que posponer. El 4 de mayo de 1953 Margaret Smith, la ayudante de cátedra de Christopher Hawkes (Universidad de Oxford) escribe a Luis Pericot pidiéndole consejo. Según explica, la semana anterior han recibido una carta de invitación de Martínez Santa-Olalla para el *Primer Curso Internacional de Arqueología de Campo* que se va a organizar entre el 15 y el 30 de septiembre de 1953 en Granada. Cita a Santa-Olalla cuando explica que "nos dice que el Curso tiene por objeto perfeccionar la técnica de trabajo de los Comisarios de Excavaciones Arqueológicas en España, y mostrar a los excavadores y especialistas extranjeros de distintos tipos de yacimientos". Santa-Olalla les

ha prometido enseñarles cuevas de enterramiento y un poblado del Bronce Mediterráneo I con estratificación, una necrópolis de un pueblo argárico "de una sola época", y una ciudad estratificada de hierro ibérico. Margaret Smith comenta a Pericot que obviamente les interesa la información sobre la estratificación, para "decidir si la interpretación de los Leisner sobre el uso temprano del metal es más que una simple hipótesis". Asegura también que Santa-Olalla le había comentado verbalmente que había encontrado campaniforme pintado encontrado en contexto estratigráfico cree que en Tabernas. Se pregunta, sin embargo, si los datos son fiables ("If, however, Santa-Olalla wishes to establish a chronological system on the results of his excavations it is obviously important to know that his sites 'con varios niveles' are secure, which is what he wants to demonstrate at Granada"). Por otra parte confiesa que están extrañados en Oxford de que se organice un congreso internacional meses antes del *IV Congreso Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas* y se preguntan que cuál puede ser la razón para ello. En todo caso, como Hawkes tiene pensado irse a los Estados Unidos el 23 de septiembre, es dudoso que pueda aceptar la invitación de Santa-Olalla, pero quieren saber qué está ocurriendo. Smith le pregunta a Pericot si sabe de alguien que vaya a ir y que les pueda informar después (FP-Smith, 4-5-1953).

Tras el curso, celebrado finalmente entre el 15 y el 30 de septiembre de 1953, Francisco Presedo publica un articulito en el *Noticiario Arqueológico Hispánico* sobre el mismo en el que explica los objetivos que ha tenido, quien ha formado parte del Patronato de Honor (Ruiz-Giménez y Gallego Burín estaban incluídos), los extranjeros que han acudido (Pía Laviosa Zambotti, Erns Sprockhoff, Carl-Axel Althin, Glyn Daniel, Albert van Giffen, Seán O'Riordain, Ernst Whale, Lother Zotz y Gisella Freund) y los que por parte de España allí han estado presentes, muchos de ellos trabajadores asalariados de la CGEA y unos pocos comisarios (Carlos Alonso del Real, Julián San Valero, Bernardo Sáez, Vicente Ruiz Argilés, Francisco Presedo, Clarisa Millán, Joaquina Eguarás, Emetero Cuadrado, Antonio Molinero, Teógenes Orego, Carlos Posac, José de C. Serra Ráfols, Manuel Esteve, Manuel Martínez Lora, Antonio María de Puelles y Deogracias Estavillo). Se explica que en Montefrío se ha excavado un dolmen (van Giffen) y el poblado de la Edad del Bronce (Ruiz Argilés), además de en Monachil (Carlos Posac) y en el poblado ibero-romano de Baza (Francisco Presedo). Se han visitado también los monumentos megalíticos de Antequera y se ha pagado un vuelo para que se fotografiara Tabernas, Los Millares, El Argar, Almizaraque, Baza, Antequera, Montefrío y otros yacimientos (Presedo, 1955b). Parece importante apuntar que la duración del evento es de dos semanas, siguiendo el ejemplo de los de Ampurias y quizá de otros cursos. De todo lo que cuenta Presedo una conclusión queda clara: dada la baja asistencia de comisarios y su falta de continuidad, el impacto real de esta convocatoria debió ser mínima.

Existe una tercera actividad que, en realidad, tuvo lugar justo antes del *I Curso Internacional*, el campamento arqueológico "Argantonio" que Martínez Santa-Olalla organizó a nombre del *Seminario de Historia Primitiva del Hombre* y de la Jefatura Nacional del SEU (Sindicato de Estudiantes Universitarios) en la verano de aquel año, del 27 de julio al 30 de agosto. Las excavaciones se realizaron en el campamento de la ciudad romana de Belo (Bolonia, Tarifa), pero sólo sabemos de él por la nota publicada por Presedo (1955a).

2.5. El final de la CGEA

La CGEA sobreviviría algo más de dos años tras la celebración del campamento arqueológico "Argantonio" en Tarifa y del *Primer Curso Internacional de Arqueología de Campo* de Granada de agosto y septiembre de 1953 respectivamente, pues su abolición llegó a finales de 1955. Por lo significativo, repetiré la información en esos trabajos vertidos sobre las circunstancias que llevaron al final de la CGEA. Éste vino básicamente influido por la presencia de Joaquín Ruiz-Giménez Cortés (1913-2009) como Ministro de Educación (1951-56). El hecho de que estuviera totalmente identificado con los intereses católicos del régimen –en concreto la Asociación Católica Nacional de Propagandistas– pudo facilitar el que varios catedráticos de universidad se unieran y le enviaran una carta el 31 de enero de 1955 explicándole cuáles eran los principales problemas que tenía la investigación arqueológica en España y proponiendo soluciones. Los que firmaron lo hicieron por orden de senioridad: Luis Pericot García (Barcelona), Antonio García Bellido (Madrid), Alberto del Castillo (Barcelona), Antonio Beltrán (Zaragoza), Cayetano de Mergelina (Murcia), Juan Maluquer de Motes (Salamanca) y Prof. Martín Almagro (Madrid). Los únicos dos catedráticos que no firmaron fueron dos de los antiguos discípulos de Santa-Olalla: Julián San Valero y Carlos Alonso del Real. Como resultado de la carta de los siete catedráticos al Ministro Ruiz-Giménez se dicta la abolición de la CGEA en diciembre del mismo año y en su lugar se crea el Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas (SNEA, Decreto de 2 de diciembre de 1955 por el que se reorganiza el SNEA, BOE nº 2 de 2 de enero de 1956).

El final de la CGEA, sin embargo, no supuso el de Julio Martínez Santa-Olalla. Quizá gracias a la protección del Director General de Bellas Artes, Antonio Gallego Burín (1895-1961), y de otros elementos más reaccionarios dentro del

régimen franquista, Santa-Olalla logró mantenerse como Inspector General Jefe de Excavaciones Arqueológicas. Martínez Santa-Olalla sólo dimitiría de su cargo el 26 de diciembre de 1961, varios meses después del fallecimiento de Gallego Burín el 13 de enero de 1961 y el nombramiento de Gratiniano Nieto Gallo (yerno de Cayetano de Mergelina) en su lugar.

3. Un esbozo de la Arqueología prehistórica en Andalucía en las dos últimas décadas del Franquismo

3.1. El Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas

El Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas (SNEA) creado por decreto en diciembre de 1955 (BOE 2-1-1956) continuaría con una estructura similar a la de la CGEA: las antiguas Comisarías Provinciales, Insulares y Locales pasaban ahora a denominarse Delegaciones Provinciales, Insulares y Locales. Para Inspector General se requería "un Catedrático de Arqueología, Prehistoria o Historia del Arte". Existirían Delegaciones Arqueológicas de zona, que serán tantas como Distritos Universitarios (art. 2º), al frente de las cuales se estaría "un catedrático de Universidad titular de una de las asignaturas más afines con las excavaciones arqueológicas", aunque en aquellos Distritos Universitarios donde no existiera ninguna cátedra de este tipo o ésta se hallara vacante, podría nombrarse interinamente a la persona que desempeñara estas funciones (art. 4º). Los cargos de Delegado Provincial e Insular debían recaer preferentemente en "los Directores de los Museos Arqueológicos, Catedráticos de Instituto titulares de Historia o Académicos correspondientes de las Reales Academias de la Historia o de San Fernando" y los Locales "en persona que posea conocimientos arqueológicos, prefiriéndose a los que ostenten título universitario de Facultad de Filosofía y Letras, Académicos Correspondientes de Reales Academias de Madrid o de Provincias, o de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando y Arquitectos". Esto hacía que muchos de los que hasta entonces habían sido Comisarios en principio no pudieran continuar en su cargo. Sin embargo, la Disposición Final y Transitoria Primera del citado Decreto señalaba que el Ministerio de Educación Nacional estaba autorizado "para confirmar en sus cargos a los actuales Comisarios Provinciales, Insulares y Locales, los cuales tomarán la denominación de Delegados" (Decreto de 2 de diciembre de 1955 por el que se reorganiza el SNEA, BOE nº 2 de 2 de enero de 1956). El sistema del SNEA –por tanto básicamente el de la CGEA pero con profesionales al cargo– se mantendría hasta 1968, cuando se produzca la abolición del SNEA por el Decreto 2538/1968 de 25 de septiembre de 1968 (BOE de 27 de noviembre de 1968), posteriormente desarrollado por la Orden Ministerial de 24 de febrero de 1969 (BOE nº 55, de 5 de marzo de 1969).

Sobre las actuaciones y subvenciones del SNEA no se ha elaborado un estudio semejante al realizado sobre la CGEA, aunque los datos existen. Según expliqué en un artículo con Manuel Ramírez de casi hace ya una década, "la documentación que se conserva en el Archivo General de la Administración permite comprobar cómo se organizaban las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Junta Consultiva de Excavaciones Arqueológicas. Anualmente se elaboraba un sucinto inventario de todas las excavaciones autorizadas por la Junta, clasificadas por Distritos Universitarios, donde se reseñaban los siguientes datos: a) Yacimiento, Nombre del Director del proyecto y fecha de concesión de la autorización; b) Fuente de financiación de la actividad (esto es, si es subvencionada con cargo a la Inspección o con cargo a otras entidades o particulares); c) Entrega de la Memoria. Conviene destacar que, en la mayoría de los Inventarios que se conservan, son muy pocos los casos en los que aparece señalada la entrega de la correspondiente Memoria de los trabajos realizados. Cabe pensar que, al igual que sucediera con la ya desaparecida CGEA, debía ser norma frecuente el retraso de los arqueólogos en la entrega de estas Memorias, por lo que rara vez llegaba a apuntarse en estos Inventarios su entrada en el Archivo (AGA CA 348 2/25)" (Díaz-Andreu y Ramírez Sánchez, 2001: 341-342). Como en mis apuntes de mi trabajo en el AGA no tengo notas exhaustivas de la documentación, debí mirar las carpetas correspondientes y evaluar lo que había sin registrar nada de forma detallada por falta de tiempo. No existe, por tanto, un listado sistemático de quiénes fueron los Delegados Provinciales y Locales y cómo se repartieron las subvenciones. Sin conocer los datos en cuanto a subvenciones y permisos de la SNEA, lo que se ofrece a continuación son unas pinceladas incompletas de la Arqueología prehistórica en Andalucía en las dos últimas décadas del franquismo que se basan en lo publicado. Me referiré a la labor de los que trabajan en las universidades y en los museos, y de los extranjeros y otros de fuera de Andalucía que colaboran con ellos o no.

MUSEOS ARQUEOLÓGICOS PROVINCIALES EN ANDALUCÍA	DIRECTOR/A	LLEGADA	SALIDA	NOTAS
Almería	Juan Cuadrado Ruiz	1933	1952	(Martínez Cavero y González Fernández 1997-98). El museo cierra en 1952.
	Merino Sánchez, Felix	1958	¿?	
Cádiz	Blanco Minguez, Concepción	1940	¿1961? ¿1977?	(Anónimo 1994, Costela en este volumen)
Córdoba	Samuel de los Santos Gener	1926	1958	(Garriguet Mata 2010)
	Ana María Vicent Zaragoza	1959	1989	
Granada	Joaquina Eguarás	1930	1967	(San Martín Montilla 2003)
	Mendoza Eguaras, Angela	1967	1989	
Huelva	Cerdán Márquez, Carlos	1946	1970	(Martín Rodríguez y Prados Pérez 2006)
	Amo de la Hera, Mariano del	1970	1985	
Jaén	Martín del Castillo, Pablo	1941	1958	El MAP propiamente dicho se crea en 1963
	Espantaleón, Ramón	1963	1969	
	González Navarrete, Juan	1967	1983	
Málaga	Francisca Ruiz Pedroviejo	9-12-1947	1957	
	Casamar Pérez, Manuel	1957	¿1974?	
	Puertas Tricas, Rafael	1974	2005	
Sevilla	Juan Lafita Díaz	1925	1959	
	Fernández-Chicarro y de Dios, Concepción	1959	1980	Conservadora desde 1945

Tabla 10. Directores de los Museos Arqueológicos Provinciales en Andalucía (datos basados fundamentalmente en López Rodríguez nd. Ver también López Rodríguez 2010).

3.2. Universidades

En cuanto a las universidades (Tab. 11), las dos que imparten docencia en Prehistoria siguen siendo Granada y Sevilla, aunque se añadan en los ultimísimos años del Franquismo colegios universitarios como el de Jaén en 1973. En Sevilla[7] seguía impartiendo clases Juan de Mata Carriazo Arroquia, quien había accedido a su cátedra en 1927 y se jubilaría en 1969. En contraste con el periodo anterior, en el que su trabajo arqueológico es secundario, desde los cincuenta le vemos inmerso en varios proyectos por su cuenta o, por lo general, en colaboración con otros. Fue él uno de los primeros en trabajar con un investigador extranjero, el alemán Klaus Raddatz (1914-2002) de la Universidad de Göttingen, con el que excavaría en Carmona (Carriazo y Raddatz, 1960; Pellicer Catalán, 2007: 235-236). Con Collantes de Terán excava en el corredor del Dolmen de la Pastora en Valencina de la Concepción de 1961 a 1963 (Carriazo, 1974; Collantes de Terán, 1969; Gómez de Terreros Guardiola, 2005: 128-129). Dedica los años 1956 a 1969 a la conservación y consolidación de Itálica (Bendala Galán, 2001: 57). En 1958 se descubren dos tesoros que él se encarga de estudiar: a finales de

7. También llega a una cátedra llamada de Prehistoria y muchas otras cosas más un historiador de historia Moderna, Octavio Gil Munilla, en 1953.

UNIVERSIDADES		LLEGADA	SALIDA	Cátedra
Granada	Julián San Valero	22-4-1948	1-1950	Historia General de la Cultura
	Antonio Arribas Palau	1963	1979	Prehistoria y Etnología
	Manuel Pellicer Catalán	1955	1962	(profesor encargado de curso)
Sevilla	Juan de Mata Carriazo Arroquia	1927	1969	Historia de España, Edad Antigua y Media
	Antonio Blanco Freijero	1959	1973	Arqueología
	Francisco Presedo Velo	1969	1988	Historia Antigua

Tabla 11. Catedráticos de universidad en Andalucía.

septiembre el de El Carambolo (junto a Camas, Sevilla) y el 23 de noviembre el de Ébora, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Como Delegado de Zona del Servicio Nacional de Excavaciones se le encarga una excavación de la zona del hallazgo casual del primero de ellos. Tras veinte días de trabajos (Carriazo, 1958: 77) publica, el 16 de noviembre, una extensa nota en ABC que termina con la afirmación de que "a la vista del yacimiento, sin embargo, a nosotros nos parece tartésico y del siglo VII al VI. Un tesoro digno de Argantonio" (Carriazo, 1958: 77). Carriazo publica en los años siguientes informes más detallados (1959; 1970b; 1973) y sus pesquisas en El Carambolo vienen a complementar otros trabajos de campo en el Cabezo de San Pedro (Blázquez *et al.*, 1970). Todas estas investigaciones, junto con los realizadas en Sanlúcar de Barrameda (Carriazo, 1970a) revolucionarían lo conocido sobre el mundo tartésico.

También en Sevilla en esta época se incorporan a la docencia Antonio Blanco Freijeiro (1959-73) y, ya en los últimos años del Franquismo, Francisco Presedo (1969) (Díaz-Andreu, 2003: tab. III, 70). En 1963 se celebra el *VIII Congreso Nacional de Arqueología* en Sevilla y Málaga, un evento que habría que contextualizar mejor en los acontecimientos de la época. En cuanto a Antonio Blanco Freijeiro (1923-1991), nada más llegar a Sevilla ya publica un pequeño artículo sobre el recién descubierto tesoro de El Carambolo (Kukahn y Blanco Frejeiro, 1959) y sacará igualmente varios trabajos sobre Jaén: la cerámica griega de los Castellones del Ceal (Hinojares) (Blanco Frejeiro, 1959a) y una joya orientalizante del Jándula (1959b). Su obra escrita sobre Andalucía es copiosa (ver Blanco Freijeiro nd). Su asociación con el profesor israelí Beno Rothenberg del Instituto para los Estudios Arqueometalúrgicos del Instituto de Arqueología de Londres parece datar de época posterior al Franquismo y por ello no hacemos sino mencionarla. Por su parte, Francisco Presedo (1923-2000), como hemos comentado anteriormente, retoma en 1970 el proyecto de Carteia en 1971 y entre 1975 y 1979, pero todas sus publicaciones pertenecen al periodo post-franquista (ver bibliografía en Rodríguez Oliva, 2006: 95). También excava Presedo en Baza (ver *infra*), trabajando anualmente entre 1968 y 1971 en un total de 17, 40, 75 y 48 tumbas respectivamente, entre las últimas contándose la de la famosa Dama encontrada el 20 de julio de 1971 (Izquierdo y Chapa, 2010; Pellicer Catalán, 2001: 72). Presedo publica varios trabajos sobre la necrópolis de Baza (Presedo, 1973; 1982).

En Granada, tras la marcha de San Valero en 1950 llegará, tras un paréntesis de cinco años, Manuel Pellicer Catalán (1926-), quien dará clases allí entre 1955 y 1962, afectando al parecer a la consideración de la Prehistoria por parte de otras instituciones granadinas como el Museo, llevando a un incremento de las colecciones de piezas de época prehistórica (San Martín Montilla, 2003). Tenía Pellicer como ayudante a Pilar Acosta Martínez. En un curriculum vitae colgado en internet se le califica como "fundador de los Departamentos de Prehistoria y Arqueología de las Universidades de Granada (1956), de La Laguna (1968) y de Sevilla (1974)" (Pellicer Catalán nd). Esta información ha de ser matizada, puesto que sólo la Ley de Enseñanza Universitaria de 1965 abrió la posibilidad de crear departamentos universitarios y para entonces él ya no estaba en Andalucía. Durante su etapa granadina Pellicer excava en la necrópolis fenicia de

Laurita en Almuñécar en 1961 (Pellicer, 1962; Villarías-Robles, 1997: 614), en la Cueva de Nerja (Pellicer 1963), la Cueva de la Carigüela (1965) entre 1959 y 1960, y Almizaraque en 1960-61 (Almagro Basch 1965). Su ímpetu excavador continúa una vez asentado (temporalmente) en Madrid, pues trabaja en El Cerro de la Virgen de Orce en 1963 (Pellicer y Schüle, 1966), el Cerro del Real de Galera en 1962-63 (Pellicer 1966) y en Toscanos en 1964 (Schubart *et al*., 1969). También es Pellicer uno de los primeros en trabajar con un representante de la nueva remesa de extranjeros que en este periodo se interesan por la Arqueología andaluza. En concreto, con Pellicer trabaja Wilhelm Schüle (1928-1997), profesor de las universidades de Göttingen y desde 1967, de Friburgo del Breisgau, en Alemania. Ambos excavan en el Cerro del Real de Galera (1962-63) y en el Cerro de la Virgen de Orce (1963, 1970, 1985-86), publicando una estratigrafía básica para una cronología andaluza desde el Calcolítico al Hierro.

Los otros dos profesores que hay que destacar en Granada son Manuel García Sánchez y Antonio Arribas Palau. Manuel García Sánchez (1925-1994) imparte docencia en antropología física. Carezco de fecha exacta para el comienzo de su vinculación como profesor a la Universidad, pero dada su edad y el año de su primera publicación por mí conocida (1958) es más que probable que su docencia pertenezca a la segunda mitad de los años cincuenta. Por su parte, Antonio Arribas Palau sólo llegará a la cátedra de Prehistoria y Etnología en 1963-64, tras su fracaso en las controvertidas oposiciones a conservadores en el Museo Arqueológico de Barcelona de 1958 en las que Almagro apoya a Eduardo Ripoll y Carlos Cid Priego (Díaz-Andreu, en prensa). Arribas se quedará en Granada hasta 1979, aunque en este periodo parte de su labor siga centrada en las Baleares, donde Pericot le ha colocado como su representante por parte del equipo español (catalán) en las excavaciones de la Fundación Bryant en Pollentia. En Andalucía excava en la necrópolis megalítica del Pantano de los Bermejales (Granada) (Arribas Palau y Sánchez de Corral 1970), en el Cerro del Villar (Málaga), los yacimientos del Cerro de la Encina (Arribas Palau et al. 1974), Peñas de los Gitanos (Arribas y Molina, 1977; 1979) y El Malagón de Cúllar-Baza (Nájera *et al*., 1978)

En relación a Arribas hay que ver, a mi entender, la obra de Beatrice Blance, a la que se califica como su amiga (Molina, 2003: 9), aunque la secuencia de los eventos no está aún del todo clara. Arribas había pasado una época en Gran Bretaña en 1956 en la que estableció múltiples contactos en gran parte gracias a la ayuda de Pericot (Díaz-Andreu, en prensa). Uno de ellos fue el establecido con el catedrático de Edinburgo, Stuart Piggott, con el que excavó en Stonehenge durante al menos un mes (FP- Arribas, 8-7-1956). Quizá en relación a esto, o quizá alentado por las conversaciones con Arribas (que no con las casi inexistentes con Pericot), Piggott envió a su alumna a escribir su tesis doctoral sobre un tema de la península ibérica. Como he adelantado, sin embargo, las fechas no están claras, puesto que el nombre de Beatrice Blance ya se incluye en el listado de participantes sin comunicación al IV Congreso Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas de Madrid en 1954 (Beltrán, 1956: xlix-l). Tras un primer trabajo sobre Portugal (Blance 1957) su tesis se refirió al Calcolítico peninsular (1960), tema sobre el que publicó un artículo en *Antiquity* (1961) y que luego tradujo al alemán (1971). Sobre la base de lo publicado por Siret, Blance también estableció una secuencia del Bronce argárico (1964).

3.3. Museos y sociedades

En los museos andaluces (López Rodríguez 2010) continúa la obra de Carlos Cerdán en Huelva (Martín Rodríguez y Prados Pérez 2006) y la de Simeón Giménez Reyna en Málaga (como figura asociada a la institución) (Puertas Tricas, 1975). En cuanto a Huelva, los objetos recogidos por Cerdán en sus excavaciones subvencionadas por la CGEA en los años cuarenta son expuestos en una casa de la Avenida de Montenegro. Entre 1951 y 1970 actuará como director del Museo, dedicándose a su consolidación y al estudio de los materiales en él contenidos y las colecciones que van llegando (Martín y Prados, 2006: 104). Las colecciones y el Museo se declaran como Monumento Histórico-Artístico el 1 de marzo de 1962, consiguiendo un conservador en 1964 e inaugurándose en 1973 en un nuevo edificio expresamente construido para museo (Martín y Prados, 2006: 108; Sanz-Pastor, 1990: 281-282). Quizá esto explique la fecha de la reimpresión de los resultados de las excavaciones de los cuarenta en 1975. En 1961, además, se crea la Sociedad Arqueológica Onubense con Cerdán como presidente (Garrido y Orta, 1975: 24-25). Por su parte, en Málaga Simeón Giménez Reyna continúa la labor investigadora iniciada en el primer Franquismo, realizando estudios sobre los grabados rupestres del Arquillo de los Porqueros en Antequera (1956b), los dólmenes de Antequera (1960) y, por fin, la Cueva de Nerja (1962a; 1962b; 1964b; Giménez Reyna *et al*., 1961), terminando con las del Higuerón o del Suizo (Giménez Reyna y Laza Palacios, 1962) y la de Dª Trinidad en Ardales (Giménez Reyna, 1964a).

En Jaén, Ramón Espantaleón, desde la Sección III del Instituto de Estudios Giennenses, excavaría en el Cerro de la Horca y el Terreno Padre Pito de Peal de Becerro, en el Cerro Salido de la Guardia (Chicharro, 1999, cit. en Ruiz Rodríguez, 2001: 25) y más tarde en la necrópolis de Castellones de Ceal, sobre la que ya hemos visto que publica Blanco,

apoyado por Conchita Fernández-Chicarro (Blanco Frejeiro, 1959a; 1960). El Museo Arqueológico de Jaén se crea por Decreto de 30 de mayo de 1963 y se inaugura el 10 de abril de 1965 (Sanz-Pastor, 1990: 303). También en Jaén la fundación del Museo Arqueológico de Linares sobre la base de lo encontrado en Cástulo se debe a Rafael Contreras de la Paz (?-2001) quien, entre otros, excavará en Cástulo (Blázquez, 1997).

Habría que destacar, además, la labor de tres directoras de museos: Ana M.ª Vicent en el de Córdoba a partir de 1959, y desde mucho antes Concepción Blanco Mínguez en el de Cádiz y, en el de Sevilla, de nuevo Conchita Fernández-Chicarro. En cuanto a Concepción Blanco Mínguez (1907-1994) es ya en los setenta cuando al parecer realiza varias excavaciones principalmente, debido a que en los directores de museos recaen las labores antes ejercidas por los delegados provinciales de excavaciones (Díaz-Andreu en Díaz-Andreu *et al*., 2009: 132). La más joven de ellas, Ana M.ª Vicent Zaragoza (1923-2010), llega a Córdoba en 1960 y por su cuenta o con Alejandro Marcos Pous desde 1970, se dedica entre otras muchas cosas a publicar sobre piezas del museo realizando también excavaciones en la Cueva de los Murciélagos, Zuheros (Córdoba) y en la ciudad de Córdoba salvando mucho de lo que el desarrollo incontrolado había hecho desaparecer (Convenio GMU-UCO 2008; Mir Jordano, 2006).

En cuanto a Conchita Fernández-Chicarro (1916-1979), ésta apoya en Cádiz las excavaciones en Carteia. Como hemos explicado, el nombramiento de Gratiniano Nieto Gallo como Director General de Bellas Artes tras el fallecimiento de Antonio Gallego Burín el 13 de enero de 1961, lleva a la dimisión de Martínez Santa-Olalla como Inspector General Jefe de Excavaciones Arqueológicas el 26 de diciembre de 1961. Será unos pocos años después cuando, tras un periodo en el que Martínez Santa-Olalla intenta impedir que nadie visite el yacimiento de Carteia sin su expresa autorización o la de Bernardo Sáez, la dirección de las excavaciones pasa al equipo formado por Daniel E. Woods, profesor del Manhattanville College en New York y representante de los intereses de la Fundación Bryant en España, Francisco Collantes de Terán y Delorme, entonces Delegado Provincial de Excavaciones Arqueológicas de la Provincia de Sevilla, y Concepción Fernández-Chicarro y de Dios, Directora de los Museos Arqueológicos de Sevilla y Carmona (Mederos Martín, 2008: 119-120).

La presencia de la Fundación Bryant en Andalucía añade por lo tanto el número de extranjeros y nacionalidades interesados en la Arqueología andaluza, a los que ahora se añaden los estadounidenses. Daniel E. Woods había estado en Sevilla planeando el proyecto en junio de 1964 (FP- Woods 20-5-1964). Según relata en una carta a Pericot de 20 de diciembre de 1964, Martin Aitken (Oxford) iba a ayudarles en Carteia, explicando meses más tarde, el 8 de mayo, que se ha quedado una semana, tiempo suficiente para indicarles cuáles son los lugares de excavación con mayores posibilidades de resultados positivos. Comenta también que Schlunk ha estado allí para ofrecerle una excavación conjunta, los alemanes excavando los estratos de época posterior a la romana. Menciona entre los investigadores que han estado trabajando en el yacimiento a William Waldren (1924-2003), Tarradell y Antonio Arribas y Gloria Trias, siendo estos dos últimos los que más ayuda parecen ofrecer, puesto que están de nuevo en Carteia el año siguiente (FP- Woods, 7-6-1966). En 1967 se llega a pensar que se necesita para excavar la ayuda de la fundación Heinze de la Universidad de Pennsylvannia, puesto que el Sr Bryant decía que no tenía fondos para pagar las publicaciones de su fundación y las excavaciones de Pollentia y Carteia (FP- Woods, 16-9-1966). Al final, sin embargo, no se precisa de tal ayuda, quizá por el retraso del libro de Gloria Trías (1967-68) (y por tanto de otros dos, puesto que querían que el de ella saliera primero) (FP- Woods, 16-3-1967). El 15 de noviembre de 1968 Dan Woods ha decidido parar las excavaciones de Carteia hasta que no tenga un informe geológico. En todo caso, como resultado de las excavaciones el equipo propone rechazar definitivamente la posible identificación entre Carteia y Tartessos (Woods *et al*., 1967: 3-5). Tras ese fracaso, la Fundación Bryant traslada su interés a la ciudad de Cádiz (Mederos, 2008: 120) y a Huelva, donde con Collantes de Terán, Sancha, Woods y Juan Pedro Garrido realizan un sondeo en la ciudad en 1970 (Garrido y Orta, 1975: 16).

Unido a las excavaciones de la Fundación Bryant en Carteia está el *V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular* que sobre el tema "Tartessos y sus problemas" se celebra en Jerez del 2 al 6 de septiembre de 1968, siendo organizado por el catedrático de Prehistoria de la Universidad de Barcelona Juan Maluquer de Motes, junto con la Fundación William L. Bryant y el Ayuntamiento de Jerez (Symposium… 1969). Este congreso rompe con la tradición anterior de aceptación de la información proveniente de los textos clásicos que describían a Tartessos como un reino opulento y encabezado por una capital que nadie había logrado encontrar. La propuesta hecha en 1968 es la de plantearse la investigación sobre Tartessos a partir de los datos obtenidos en la investigación de campo y estudiar los aspectos sociales, económicos y políticos que la cultura material encontrada parecía indicar (F. Barrionuevo Contreras en Díaz-Andreu *et al*., 2009: 657).

3.4. Actuaciones de profesionales de fuera de Andalucía

Los nuevos descubrimientos relacionados con el mundo tartésico atraen no sólo a extranjeros sino también a investigadores catalanes, de Madrid y a otros todavía no citados de fuera de España. Entre los primeros hay que citar a Juan Maluquer de Motes (1915-1988), catedrático en Salamanca desde 1948 hasta 1959 y desde entonces de Barcelona. Sus publicaciones empiezan en la segunda mitad de los cincuenta, cuando publica sobre el "Bronce Carriazo" (1957) y el tesoro de El Carambolo (1959), realizando excavaciones en El Carambolo Alto (Maluquer de Motes, 1992). Mucho más tarde también intervendrá en el Alto Guadalquivir, en la necrópolis de incineración en área de la Bobadilla (Alcaudete, Jaén) (1972). Fue el organizador en 1968 del *Symposium* "Tartessos y sus problemas" mencionado más arriba, tema sobre el que sacará un libro dos años más tarde (1970) (ver también Aubet, 1992; Gracia Alonso, 2000). De Madrid acude Juan Pedro Garrido Roiz a estudiar la protohistoria onubense desde principio de los sesenta (Garrido, 1968; Garrido y Orta, 1963; 1967; Garrido y Schubart, 1967) y más tarde José María Blázquez, quien también excava en Huelva junto con José María Luzón Nogué, quien acaba de doctorar en 1969 con la tesis *Estudios arqueológicos de la provincia de Huelva*, dirigida por Antonio Blanco Freijeiro (Blázquez *et al.*,1970; 1971).

Entre los extranjeros que todavía no se han mencionado en los apartados anteriores hay que apuntar a algunos alemanes, británicos, franceses e incluso chilenos. Entre los primeros no se puede dejar de aludir a las investigaciones de Hermanfrid Schubart (1930-) en los asentamientos fenicios de Toscanos y Morro de Mezquitilla en la costa mediterránea entre 1964 y 1984 (Jorge, 2005). Entre los franceses tenemos trabajando en una época posterior a Michel Ponsich quien, siguiendo los pasos de Pierre Paris, a principios de los setenta retoma la excavación de Baelo Claudia (Le Flem, 1991). A finales de esta época vemos la entrada de jóvenes investigadores provenientes de las universidades de Barcelona y de la Complutense de Madrid. Entre los primeros hay que destacar la labor de M.ª Eugenia Aubet sobre la arqueología púnica (Aubet, 1971; 1973; 1974; 1976; 1976-78).

Además del interés despertado en la época protohistórica hay investigadores de fuera de Andalucía a quienes les atrae lo anterior. Así hay que referirse a un joven chileno que se acerca a Europa para realizar su tesis doctoral. Tras su encuentro con Almagro en el *V Congreso Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas* de Hamburgo de 1958, Bernardo Berdichewsky Scher se animará a realizar un extenso trabajo (¿acaso su tesis doctoral?) sobre los enterramientos en cuevas artificiales del Bronce I Hispánico. Agradece su ayuda a Almagro, Garrido y Orta en Madrid, y a los Comisarios de Excavaciones Simeón Giménez Reyna (Málaga), Manuel Esteve Guerrero (Jerez de la F.), Espantaleón (Jaén) y añade Luis Esteva Cruañas de San Feliu de Guíxols (¡!) (Berdichewsky 1964). Por último, de Madrid y Francia, llega un equipo a excavar en El Aculadero (Santonja y Querol, 1978; Viguier *et al*., 1977).

4. Conclusiones

En la síntesis de la investigación sobre la Arqueología prehistórica en Andalucía en el periodo franquista ofrecida en este artículo se han distinguido dos periodos: desde el final de la Guerra Civil hasta 1955 y desde ese momento hasta el fallecimiento del dictador Francisco Franco en 1975. En el primero de ellos se ha destacado la labor de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas (CGEA) en Andalucía. De lo dicho se pueden resaltar varios elementos. Andalucía fue la región de España a la que se le concedió más subvención de la CGEA. De los 2.750.500 pesetas de presupuesto total de excavaciones para toda España y provincias africanas (cifra publicada en Díaz-Andreu 2003: tab. II menos subvención de 1940), a Andalucía se le adjudican 773.500, es decir, el 28,12% del total. Los resultados, sin embargo, no están a la altura de lo recibido, y esto es sobre todo porque la calidad de lo realizado deja mucho que desear. En parte esto se debe a que una gran mayoría de las subvenciones se las autoconcede el propio Comisario General de Excavaciones Arqueológicas, Julio Martínez Santa-Olalla. Como posible hipótesis que explique el desequilibrio entre lo invertido y lo obtenido habría que investigar en un futuro si alusiones como las que se han realizado para la etapa anterior relacionando el espionaje con la Arqueología pueden ser también explicativas en este caso (Maier, 1999: 243; Orihuela, 1999: 74-75). Es decir, existe la posibilidad de que los fondos se destinaran a otras actividades.

Las subvenciones también se reparten entre un pequeño círculo de personas cercanas a Julio Martínez Santa-Olalla. Entre ellos hemos destacado varios alumnos y protegidos, por lo general jóvenes que trabajan para él: su pareja, Bernardo Martín Sáez, su discípulo y secretario de la CGEA, Carlos Alonso del Real y de Ramos, y otros como Domingo Fletcher Valls, José M.ª Mañá Angulo, Vicente Ruiz Argilés y Francisco Presedo Velo. Además de sus alumnos y protegidos las subvenciones incluyen otras personas ocasionalmente asociadas como Ramón Algarra Esteban (maestro nacional en el pueblo de La Huelga, Almería), y extranjeros cuya especialidad no parece tener nada que

ver con la Arqueología andaluza como Hans Henning von der Osten y Udo Oberem, aunque otros como Jean-Christian Spanhi sí que están relacionados con ella. Con los directores de museos y profesores de universidad, con la excepción hecha en Granada con Joaquina Eguarás Ibáñez, tarde o temprano se pelea con todos, sobre todo cuando éstos deciden asociarse a otros investigadores independientes de la CGEA. En esta categoría se encuentran Juan Cuadrado, Carlos Cerdán Márquez, hasta cierto punto por Simeón Giménez Reyna, Conchita Fernández-Chicarro y Juan de Mata Carriazo Arroquia.

Para la primera etapa del Franquismo hemos destacado también tres eventos asociados con la CGEA que tuvieron lugar –o en un principio iban a tener lugar– en Andalucía: el fallido intento de convocar en Málaga a los todos los Comisarios de Excavaciones Arqueológicas en 1946, que finalmente tuvo lugar en Madrid en 1950, el campamento arqueológico "Argantonio" ocurrido en la ciudad romana de Belo (Bolonia, Tarifa) en agosto de 1953, que no parece haber dejado huella en la memoria arqueológica, y el *Primer Curso Internacional de Arqueología de Campo* de septiembre de 1953 en Granada de resultados discutibles. A estos fracasos hay que añadirle el del control de las excavaciones arqueológicas: si los datos hoy en el AGA sobre la CGEA nos ofrecen un panorama de la Arqueología financiada con fondos estatales, lo cierto es que en las publicaciones de aquellos años y otras posteriores se alude a excavaciones realizadas por profesionales pero sufragadas por medios alternativos que sospechamos se llevaron a cabo al margen de la autoridad estatal. Esto hará necesaria una futura revisión de las tablas 3 a 9 una vez realizado un repaso sistemático de todo lo publicado y todo lo ingresado en museos en estos años. En todo caso, para seguir indagando en esta época sospecho que futuros investigadores encontrarán abundante información en el Archivo Santa-Olalla que explicará mucho de lo ocurrido en aquellos años en Andalucía y que quizá también puedan complementar con la información vertida en cartas ahora guardadas en el Fons Pericot. Además, sin duda alguna, un análisis bibliográfico exhaustivo de lo publicado por la CGEA, *Informes* y *Memorias*, *Acta Arqueológica Hispánica* y *Noticiario Arqueológico Hispánico*, proveerá de datos no recogidos en este trabajo.

En cuanto al segundo periodo de la investigación arqueológica sobre época prehistórica en Andalucía (1955-1975) resalta la apertura de posibilidades a muchos más investigadores y el adelanto tanto en la responsabilidad en cuanto a publicar lo realizado con dinero público como en la modernización de las técnicas de campo y de laboratorio (aunque el verdadero paso adelante en este sentido se dará en la época post-franquista). La enorme cantidad de datos existente sobre estos años ha llevado a que la segunda parte del artículo se haya convertido prácticamente en un listado de personajes y excavaciones, seguramente incompleto, pero importante por lo que supone como primera visión de conjunto. En este ensayo he destacado la investigación realizada por parte de los profesores de la Universidad de Sevilla, Juan de Mata Carriazo, Antonio Blanco Freijeiro y Francisco Presedo; y de los de la de Granada, Manuel Pellicer Catalán, Manuel García Sánchez y Antonio Arribas Palau. En los museos, o asociados a ellos, he resaltado el trabajo de Carlos Cerdán en Huelva, Simeón Giménez Reyna en Málaga, Ramón Espantaleón en Jaén, Ana María Vicent en Córdoba, Concepción Blanco Mínguez en Cádiz y, en el de Sevilla, Conchita Fernández-Chicarro. Con todos estos investigadores colaboran una serie de investigadores extranjeros: los alemanes Klaus Raddatz y Wilhelm Schüle, el israelí Beno Rothenberg que trabaja en Londres, la británica Beatrice Blance, y el norteamericano Daniel E. Woods. A la arqueología andaluza llegan también otros que trabajan generalmente en proyectos propios, tanto de otras partes de España como del extranjero, algunos ya asentados en la profesión como Maluquer o Schubart, y otros cuyas carreras están apenas empezando como Garrido, Aubet o Querol. Para esta época habría todavía que consultar los archivos del Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas, hoy en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, además de hacer un vaciado de lo publicado en las diferentes series arqueológicas entonces en activo. La rápida visión de conjunto sobre la Arqueología durante las dos últimas décadas de la dictadura franquista, pese a constituir un paso adelante en cuanto a que nos acerca por primera vez a una visión global de la Arqueología prehistórica en este periodo, no deja de abrir demasiados interrogantes y de alentar a que en un futuro se realicen reflexiones más profundas cuyo desarrollo va más allá de lo permitido en un artículo como el presente ya de por sí abultado en palabras.

La comparación entre la primera (1939-1955) y la segunda época (1955-1975) del Franquismo no apunta únicamente a evidentes continuidades en cuanto a instituciones y a temáticas generales, sino también importantes diferencias de tipo cuantitativo y cualitativo: no solamente aumenta el número de profesionales, como hemos aludido en el párrafo anterior, sino que paralelamente, y en gran parte debido a esto, se incrementa el número de sitios conocidos y excavados, se refinan cronologías y se dislumbran cambios en la práctica arqueológica: se impone por fin el método estratigráfico y se comienzan a realizar algunos análisis faunísticos y paleobotánicos. De las transformaciones en la práctica arqueológica, sin embargo, queda mucho por investigar y decir, y esperamos que en el futuro se acometa un análisis de lo realizado. También en este segundo periodo se proponen nuevas teorías en las que este trabajo no ha podido entrar y que afectan a todos los periodos desde el Paleolítico hasta la Protohistoria. Sería interesante examinar si el contacto de prehistoriadores de Andalucía con otros de fuera y, especialmente, con extranjeros, influye en las

interpretaciones, en la práctica arqueológica y en la organización estructural de las instituciones[8]. Este artículo acaba, por tanto, animando a otros a continuarlo refinando lo aquí expuesto.

Agradecimientos

Querría agradecer a Arturo Ruiz una primera invitación para pensar en el tema de este trabajo, que luego fue reiterada por Margarita Sánchez Romero. Para la realización de este ensayo me han ayudado varios colegas en España enviándome información y contestando a mis múltiples preguntas: María Dolores Camalich Massieu, Francisco Contreras, Miguel Cortés, Francisco Gracia Alonso, José Enrique Márquez Romero y José Ildefonso Ruiz Cecilia. He recibido ayuda práctica imprescindible por parte de Fabián Cuesta, Montse Molina, Ignacio Montero y Elena Salinas.

Referencias

AA.VV. (1950): *Actas de la I Asamblea Nacional de Comisarios de Excavaciones Arqueológicas (Madrid, 1950)*, Informes y Memorias, 24, Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, Madrid.

AA.VV. (1954): *Actas de la II Asamblea Nacional de Comisarios de Excavaciones Arqueológicas, 1951*, Informes y Memorias, 29, Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, Madrid.

AA.VV. (1969): *Actas del V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular: Tartessos y sus problemas (Jerez de la Frontera, 1968)*, Publicaciones Eventuales, 13, Instituto de Arqueología y Prehistoria. Universidad de Barcelona, Barcelona.

ALMAGRO BASCH, M. (1959): "La primera fecha absoluta para la cultura de Los Millares a base de Carbono 14", *Ampurias,* 21, pp. 249–251.

ALMAGRO BASCH, M. (1965): "El poblado de Almizaraque de Herrerías (Almería)", *Atti del 6° Congresso Internazionale di Scienze Preistoriche e Protostoriche (Roma 1962), Vol. II*, (Pallottino, M., Cardini, L. y Brusadin, D. coords.), Roma.

ALMAGRO BASCH, M. y ARRIBAS, A. (1963): *"El poblado y la necrópolis de Los Millares (Santa Fe de Mondújar, Almería)"*, Biblioteca Praehistorica Hispana 3, Consejo Superior de Investigaciones Científicas–Instituto Español de Prehistoria–Diputación Provincial de Almería, Madrid.

ANÓNIMO (1994): A Concepción Blanco Mínguez, in memoriam, *Boletín del Museo de Cádiz,* 6, pp. 5.

ARANDA, G. y MOLINA, F. (2005): "Intervenciones arqueológicas en el yacimiento de la Edad del Bronce del Cerro de la Encina (Monachil, Granada)", *Trabajos de Prehistoria,* 62, pp. 165–180.

ARRIBAS, A. 1976. "A New Basis for the study of the Eneolithic and Bronze Age in South–east Spain", *To Illustrate the Monuments: Essays on Archaeology Presented to Stuart Piggott on the Occasion of this Sixty–fifth Birthday*, (Megaw, J.V.S. coord.) Thames and Hudson, Londres, pp. 153–162.

ARRIBAS, A. y MOLINA, F. (1977): "El poblado de 'Los Castillejos' en las Peñas de los Gitanos (Montefrio, Granada): resultados de las campañas de 1971 y 1974", *Actas del XIV Congreso Nacional de Arqueología, (Vitoria 1975)*, Zaragoza, pp. 389–406.

ARRIBAS, A. y MOLINA, F. (1979): *El poblado de Los Castillejos en las Peñas de Los Gitanos (Montefrío, Granada). El corte 1 (Campaña de 1971)*, Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada, Serie Monográfica 3. Universidad de Granada, Granada.

ARRIBAS, A., PAREJA, A., MOLINA, F. y ARTEAGA, O. (1974): *Excavaciones en el poblado de la Edad del Bronce del Cerro de la Encina (Monachil, Granada)*, Excavaciones Arqueológicas en España 81, Ministerio de Cultura, Madrid.

ARRIBAS, A. y SÁNCHEZ DE CORRAL, J. M. (1970): "La necrópolis megalítica del Pantano de Los Bermejales (Arenas del Rey, Granada), *Actas del XI Congreso Nacional de Arqueología (Mérida 1969)*, Zaragoza,pp. 284–91.

AUBET, M. E. (1971): "Los hallazgos púnicos en Osuna", *Pyrenae,* 7, pp. 111–128.

AUBET, M. E. (1973): "Materiales púnico–tartesios de la necrópolis de Setefilla en la colección Bonsor", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología,* 39, pp. 5–30.

AUBET, M. E. (1974): "Excavaciones en Las Chorreras, Mezquitilla (Málaga)", *Pyrenae,* 10, pp. 79–108.

AUBET, M. E. (1976): "La cerámica púnica de Setefilla", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología,* 42, pp. 19–65.

AUBET, M. E. (1976–78): "La cerámica a torno de la Cruz del Negro (Carmona, Sevilla)", *Ampurias,* 38–40, pp. 267–288.

AUBET, M. E. (1992): "Maluquer y la renovación de la Arqueología tartésica", *Clásicos de la Arqueología de Huelva,* 5, pp. 31–46.

BARBA, L. y LAZOS, L. (2004): "La formación de los laboratorios de arqueometría en el Instituto de Investigaciones Antropológicas", *Homenaje a Jaime Litvak*, (Benavides, A., Manzanilla, L. y Mirambell, L. coords.), Instituto Nacional de Antropología e Historia–Instituto de Investigaciones Antropológicas–UNAM, México DF, pp. 33–44.

BELTRÁN, A. (coord.) (1956): *Actas de la IV sesión, Madrid 1954: Congresos Internacionales de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas*, Libreria General, Zaragoza.

8. Por ejemplo, sería interesante profundizar sobre el peso de los contactos de Arribas con Inglaterra contribuye a la formación de un departamento en Granada con especialistas en diferentes técnicas, algo que él habría observado en el Instituto de Arqueología de Londres. No sería el primer ejemplo de esto, pues se sabe que ocurrió con el Instituto de Investigaciones Antropológicas de Ciudad de México (Barba, 2004 y com. pers).

BELTRÁN MARTÍNEZ, A. (1988): *Ser arqueólogo*, Colección Monografías Profesionales 130, Fundación Universidad–Empresa, Madrid.

BENDALA GALÁN, M. (2001): "Don Juan de Mata Carriazo, arqueólogo", *Juan de Mata Carriazo y Arroquia. Perfiles de un centenario (1899–1999)* (Carriazo, J.L. coord.), Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 39–58.

BERDICHEWSKY, B. (1964): *Los enterramientos en cuevas artificiales del Bronce I Hispano*. Bibliotheca Praehistorica Hispana 6. Instituto Espanol de Prehistoria del Consejo Superior de Investigaciones Cientìficas–Seminario de Historia Primitiva del Hombre–Universidad de Madrid, Madrid.

BERNAND, C. (1986): "Udo Oberem", *Journal de la Société de Americanistes,* 72, pp. 251.

BLANCE, B. (1957): "Sobre o uso de torreões nas muralhas de recintos fortificados do 3° milénio a. C.", *Revista de Guimarães,* 67, pp. 169–177.

BLANCE, B. (1960):*The Origin and Development of the Early Bronze Age in the Iberian Peninsula*, Tesis Doctoral inédita, Universidad de Edimburgo, Edimburgo.

BLANCE, B. (1961): "Early Bronze Age Colonists in Iberia", *Antiquity,* 35, pp. 192–202.

BLANCE, B. (1964): "The Argaric Bronze Age in Iberia", *Revista de Guimarães,* 74, pp. 129–142.

BLANCE, B. (1971): *Die Anfange der Metallurgie auf der Iberischen Halbinsel*, Mann, Berlin.

BLANCO FREIJEIRO, A. nd. *www*: http://www. ua. es/personal/juan. abascal/blanco_freijeiro. html.

BLANCO FREIJEIRO, A. (1959a): "Cerámica griega de los Castellones de Ceal", *Archivo Español de Arqueología,* 32, pp. 106–112.

BLANCO FREIJEIRO, A. (1959b): "Una joya orientalizante del Jándula", *Archivo Español de Arqueología,* 32, pp. 113–115.

BLANCO FREIJEIRO, A. (1960): "Orientalia II", *Archivo Español de Arqueología,* 33, pp. 3–43.

BLÁZQUEZ, J. M. (1997): "Rafael Contreras de la Paz, fundador del Museo Monográfico de Linares, de la revista Oretania, y promotor de las excavaciones de Cástulo", *La cristalización del pasado. Génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España* (Mora, G. y Díaz–Andreu, M., coords.) Ministerio de Cultura–Universidad de Málaga, Málaga, pp. 599–612.

BLÁZQUEZ, J. M., LUZÓN, J. M., GÓMEZ, F. y CLAUSS, K. (1970): "Las cerámicas del Cabezo de San Pedro", *Huelva Arqueológica*, 1, pp. 5–19.

BLÁZQUEZ, J. M., LUZÓN, J. M., y RUIZ MATA, D. (1971): "La factoría púnica en Aljaraque, provincia de Huelva", *Noticiario Arqueológico Hispánico,* XIII–XIV, pp. 304–331.

BREUIL, H., OBERMAIER, H. y VERNER, W. (1915): *La Pileta à Benaoján, Málaga (Espagne)*, Institut de Paléontologie Humaine, París.

CABANELAS, D. (1981): "En Memoriam. Joaquina Eguarás Ibáñez (1897–1981)", *Al–Qantara,* 2, pp. 465–468.

CARRIAZO, J. de M. (1958): "Un tesoro digno de Argantonio: Joyas de oro prehistóricas del cerro de El Carambolo", *ABC, Sevilla* 16 de Noviembre, pp. 37–41.

CARRIAZO, J. de M. (1959): "Las joyas y excavaciones de El Carambolo", *Archivo Hispalense,* 30, pp. 153–162.

CARRIAZO, J. de M. (1961–62): "El Dolmen de Ontiveros", *Homenaje al profesor Cayetano de Mergelina*, Universidad de Murcia, Murcia, 209–229.

CARRIAZO, J. de M. (1970a): *El tesoro y las primeras excavaciones en Ébora, Sanlucar de Barrameda*. Excavaciones Arqueológicas en España 69, Madrid.

CARRIAZO, J. de M. (1970b): *Tartessos y El Carambolo*. Excavaciones Arqueológicas en España 68, Madrid.

CARRIAZO, J. de M. (1973): *Tartessos y El Carambolo. Investigaciones arqueológicas sobre la Protohistoria de la Baja Andalucía*. Arte de España 4, Madrid.

CARRIAZO, J. de M. (1974): *Protohistoria de Sevilla*, Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla.

CARRIAZO, J. de M. y RADDATZ, K. (1960): Primicias de un corte estratigráfico en Carmona, *Archivo Hispalense,* 33, pp. 333–369.

CARRIAZO RUBIO, J. L. (2001): "Bosquejo biográfico de Don Juan de Mata Carriazo y Arroquia", *Juan de Mata Carriazo y Arroquia. Perfiles de un centenario (1899–1999)* (Carriazo Rubio, J.L. coord.), Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 13–37.

CASTELO RUANO, R., CARDITO ROLLÁN, L., PANIZO ARIAS, I. y RODRÍGUEZ CASANOVA, I. (1995): *Julio Martínez Santa–Olalla: crónicas de la cultura arqueológica española*, Stock Cero, Madrid.

CERDÁN, C. (1952): "Los sepulcros megalíticos de Huelva", *Actas del II Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, pp. 161–170.

CERDÁN, C., LEISNER, G. y LEISNER, V. (1952): *Los sepulcros megalíticos de Huelva. Excavaciones arqueológicas del Plan Nacional 1946–1952,* Informes y Memorias, 26, Madrid.

CERDÁN, C., LEISNER, G. y LEISNER, V. (1975): "Los sepulcros megalíticos de Huelva. Excavaciones arqueológicas del Plan Nacional 1946–1952", *Huelva, Prehistoria y Antigüedad* (Almagro Basch, M. coord.), Editora Nacional, Madrid, pp. 41–108.

CHICHARRO, J. L. (1999): *El Museo Provincial de Jaén (1846–1984)*, Instituto de Estudios Giennenses–Consejería de Cultura, Jaén.

CLAVIJO, A. (1975): "Juan Temboury Álvarez", *Revista Jábega,* 10, pp. 83–87.

COLLANTES DE TERÁN, F. de P. (1940): "Trabajos en Itálica", *Archivo Español de Arqueología,* 40.

COLLANTES DE TERÁN, F. de P. (1969): "El dolmen de Matarrubia", *Tartessos y sus problemas. V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular (Jerez de la Frontera, 1968)*, Publicaciones Eventuales 13, Barcelona, pp. 47–61.

CONVENIO GMU–UCO (2008): "Una vida dedicada a la Arqueología. Ana M.ª Vicent Zaragoza y Alejandro Marcos Pous, en homenaje", *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, pp. 17–20.

CORTÉS, M. y SIMÓN, M. D. (2007): "La Pileta (Benaoján, Málaga) cien años después. Aportaciones al conocimiento de su secuencia arqueológica", *Saguntum*, 39, pp. 45–63.

CUADRADO RUIZ, J. (1946a): "Algunas curiosas supervivencias en la provincia de Almeria", *Crónica del II Congreso Arqueológico del Sureste de España, Albacete 1946*, pp. 385–398.

CUADRADO RUIZ, J. (1946b): "Almizaraque, la más antigua explotación de plata en España", *Crónica del II Congreso Arqueológico del Sureste de España, Albacete 1946*, pp. 168–185 (Reproducido en *Apuntes de Arqueologia Almeriense*, 1977, pp. 37–57).

CUADRADO RUIZ, J. (1951): "Nuevos yacimientos en la provincia de Almería", *II Asamblea de Comisarios de Excavaciones Arqueológicas*.

CUADRADO RUIZ, J. (1977): *Apuntes de arqueología almeriense*, Cajal, Almería.

DÍAZ–ANDREU, M. (1997): "Nación e internacionalización. La arqueología en España en las tres primeras décadas del siglo XX", *La cristalización del pasado. Génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España* (Mora, G. y Díaz–Andreu, M. coords.), Ministerio de Cultura– Universidad de Málaga, Málaga, pp. 403–416.

DÍAZ–ANDREU, M. (2003): "Arqueología y dictaduras: Italia, Alemania y España", *Antigüedad y franquismo (1936–1975)* (Wulff, F. y Álvarez Martí–Aguilar, M. coords.), Diputación Provincial de Málaga, Málaga, pp. 33–74.

DÍAZ ANDREU, M. (en prensa): *Archaeological encounters. Building networks of Spanish and British archaeologists in the 20th century*.

DÍAZ–ANDREU, M., MORA, G. y CORTADELLA, J. (coords.) (2009): *Diccionario Histórico de la Arqueología en España (siglos XV–XX)*, Marcial Pons, Madrid.

DÍAZ–ANDREU, M. y RAMÍREZ SÁNCHEZ, M. (2001): "La Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas (1939–1955): la administración del Patrimonio Arqueológico en España durante la primera etapa de la dictadura franquista", *Complutum*, 12, pp. 325–343.

DÍAZ-ANDREU, M. y RAMÍREZ SÁNCHEZ, M. (2004): "Archaeological Resource Management under Franco's Spain: the Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas", *Archaeolgy under dictator ship* (Galaty, M., Watkinson, C. coords.), Kluver/ Plenum, Hingham, n A, 109-130.

EICKHOFF, M. (2008): "Dutch Archaeology y National Socialism", *Histories of Archaeology: archives, ancestors. Practices*, (Schlanger, N. y Nordbladh, J. coords.), Berghahn Books, Oxford, pp. 335–345.

ESTEVE GUERRERO, M. (1941): "Contribución al conocimiento de Asta Regia. *Atlantis", Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria,* 16, pp. 386–401.

ESTEVE GUERRERO, M. (1945): *Excavaciones de Asta Regia (Mesas de Asta, Jerez). Campaña de 1942–43*. Acta Arqueológica Hispánica 3, Madrid.

ESTEVE GUERRERO, M. (1950): *Excavaciones de Asta Regia (Mesas de Asta, Jerez). Campaña de 1945–46*. Informes y Memorias 22, Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, Madrid.

ESTEVE GUERRERO, M. (1961): "Marca de fabricante de vidrios y otros hallazgos inéditos de Asta Regia", *Archivo Español de Arqueología*, 34, pp. 206–208.

FERNÁNDEZ–CHICARRO, C. (1942): "Toponimia púnica en España", *Archivo Español de Arqueología,* XV, p. 172.

FERNÁNDEZ–CHICARRO, C. (1946): "La copa argárica del Museo Arqueológico de Sevilla", *Archivo Español de Arqueología*, XXI, p. 236.

FERNÁNDEZ–CHICARRO, C. (1948a): "Nuevo relieve de la serie de los de Osuna", *Archivo Español de Arqueología,* XXI, pp. 180–181.

FERNÁNDEZ–CHICARRO, C. (1948a): "Un puñal de tipo algárico procedente de Itálica, Sevilla", *Cuadernos de Historia Primitiva,* III, pp. 133–135.

FERNÁNDEZ–CHICARRO, C. (1948b): "Cerámica ibérica procedente de Itálica (Sevilla) en el Museo Arqueológico Hispalense", *Crónica del IV Congreso Arqueológico del Sudeste (Alcoy, 1950)*, Cartagena, pp. 218–220.

FERNÁNDEZ–CHICARRO, C. (1951a): "Nuevo relieve ibérico en el Museo Arqueológico de Sevilla", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,* LVII, pp. 428–432.

FERNÁNDEZ–CHICARRO, C. (1951b): "Objetos de origen céltico en el Museo Arqueológico Hispalense", *Crónica del II Congreso Nacional de Arqueología, Madrid, 1951*. Zaragoza: 321–326.

FERNÁNDEZ–CHICARRO, C. (1954): "Viaje de prospección arqueológica por el término de Peal de Becerro", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses,* 3, pp. 69–88.

FERNÁNDEZ–CHICARRO, C. (1955): "Descubrimiento de una necrópolis ibérica y y posible localización de Fraxinun", *Zephyrus,* VI, pp. 293–294.

FERNÁNDEZ–CHICARRO, C. (1975): *Avance sobre prospección arqueológica en Castellar de Santisteban y Peal de Becerro*, Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, 8.

FERNÁNDEZ–CHICARRO, C. (1978): "D. Francisco de P. Collantes de Terán y Delorme, Arqueólogo", *Boletín de Bellas Artes,* 6, pp. 223–234.

FERNÁNDEZ–CHICARRO, C. (1983–84): "En memoriam Helmut Schlunk (1906–1982)", *Cuadernos de la Alhambra,* 19–20, pp. 357–379.

GARCÍA BELLIDO, A. (1972): "Helmut Schlunk", *Archivo Español de Arqueología,* 44, pp. III–XIII.

GARCÍA BELLIDO, A. y GIMÉNEZ REYNA, S. (1948): "Antigüedades romanas de Antequera", *Archivo Español de Arqueología,* XXI, pp. 48–68.

GARRIDO, J. P. (1968), *Excavaciones en Huelva. El Cabezo de La Esperanza*, Excavaciones Arqueológicas en España, 63, Madrid.

GARRIDO, J. P. y ORTA, E. M. (1963): "La tumba orientalizante de La Joya, Huelva", *Trabajos de Prehistoria,* 11, pp. 1–36.

GARRIDO, J. P. y ORTA, E. M. (1967): *Excavaciones en Niebla (Huelva). El Tholos de E Moro*. Excavaciones Arqueológicas en España, 57, Madrid.

GARRIDO, J. P. y ORTA, E. M. (1975): "Historia de la investigación arqueológica de la provincia de Huelva", *Huelva: Prehistoria y Antigüedad*, Editora Nacional, Madrid, pp. 15–26.

GARRIDO, J. P. y SCHUBART, H. (1967): "Probegrabung auf dem Cerro de la Esperanza in Huelva", *Madrider Mitteilungen,* 8, pp. 123–157.

GARRIGUET MATA, J. A. (2010): "Samuel de los Santos Gener y los inicios de la Arqueología Urbana en Córdoba", *Anejos de anales de Arqueología cordobesa,* 2, pp: 11–18.

GIMÉNEZ REYNA, S. (1941): "La Venus de Benaoján", *Atlantis, Actas y Memorias de la Sociedad Espanola de Antropologia, Etnografía y Prehistoria*, XVI, pp. 444–448.

GIMÉNEZ REYNA, S. (1943): "La Cueva de la Pileta", *Anales de la Sociedad Malagueña de Ciencias,* 1943, pp. 111–117.

GIMÉNEZ REYNA, S. (1943): *Memoria arqueológica de la provincia de Málaga hasta 1946*, Informes y Memorias, 12, Madrid.

GIMÉNEZ REYNA, S. (1947): "El cementerio paleocristiano de Cártama (Málaga)", *Actas y Memorias de la Sociedad Espanola de Antropologia, Etnografía y Prehistoria. Homenaje a Julio Martínez Santa–Olalla vol II*, XXII, pp. 37–43.

GIMÉNEZ REYNA, S. (1951): "La Cueva de la Pileta", *Gibralfaro*, 1, pp. 57–112.

GIMÉNEZ REYNA, S. (1952): "Antequera (Málaga). Alcaide", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 1952, pp. 43–55.

GIMÉNEZ REYNA, S. (1956a): *La Cueva de la Pileta*, Publicaciones de la Caja de Ahorros Provincial, Málaga.

GIMÉNEZ REYNA, S. (1956b): "Los grabados rupestres del Arquillo de los Porqueros (Antequera, Málaga)", *Homenaje al Conde de la Vega del Sella*, Diputación Provincial de Asturias, Oviedo, pp. 207–218.

GIMÉNEZ REYNA, S. (1960): *Los dólmenes de Antequera*. Caja de Ahorros y Préstamos de Antequera, Antequera.

GIMÉNEZ REYNA, S. (1962a): *La Cueva de Nerja*. Patronato de la Cueva de Nerja de la Exma. Diputación Provincial, Málaga.

GIMÉNEZ REYNA, S. (1962a): "Las pinturas rupestres de Nerja", *VII Congreso Nacional de Arqueología. (Barcelona 1960)*, Zaragoza, pp. 461–467.

GIMÉNEZ REYNA, S. (1963): *La Cueva de la Pileta*. 2ª edición, Publicaciones de la Caja de Ahorros Provincial, Málaga.

GIMÉNEZ REYNA, S. (1964a): "La Cueva de Dª Trinidad en Ardales", *Miscelánea en homenaje al Abate Henri Breuil (1877–1961). Vol I*, Diputación Provincial de Barcelona, Barcelona, pp. 435–445.

GIMÉNEZ REYNA, S. (1964b): *La Cueva de Nerja*. 2ª edición, Patronato de la Cueva de Nerja de la Exma. Diputación Provincial, Málaga.

GIMÉNEZ REYNA, S. y BELTRÁN MARTÍNEZ, A. (1964): "Notas sobre grabados hechos con los dedos o con barro en la Cueva de la Pileta", *Actas del VIII Congreso Nacional de Arqueología, Sevilla–Málaga 1962*, Zaragoza, pp. 131–133.

GIMÉNEZ REYNA, S. y LAZA PALACIOS, M. (1962): "Informe de las Excavaciones en la Cueva del Higuerón o del Suizo", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, VI, pp. 60–67.

GIMÉNEZ REYNA, S., ORTEGA RODRÍGUEZ, E., SOLO DE ZALDÍVAR, P. y GARCÉS, R. (1961): *La Cueva de Nerja*. Antropología y Etnografía. Revista del Instituto Bernardino de Sahagún de Antropología y Etnología, XV.

GIMÉNEZ REYNA, S. y TEMBOURY Álvarez, J. (1941): "El Museo de la Alcazaba de Málaga", *Corona de Estudios que la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria dedica a los mártires*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 341–345.

GÓMEZ DE TERREROS GUARDIOLA, M. G. (2005): *Intervenciones en dólmenes, 1953–1964. Proyectos y obras de Félix Hernández Giménez,* Tesis doctoral. Serie Arquitectura 33. Universidad de Sevilla, Sevilla.

GÓMEZ DE TERREROS GUARDIOLA, M. G. (2008): "Dólmenes de Cueva de La Pastora, Matarrubilla y Zancarrón de Soto: historia de sus intervenciones", *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico,* 67, pp. 146–157.

GÓMEZ MORENO, M. (1952): "Sobre el teatro romano de Málaga", *Academia: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando,* 3, pp. 354–356.

GONZÁLEZ PARRILLA, J. M. (2005): "Francisco Collantes de Terán Delorme y las excavaciones en Itálica entre 1935 y 1955", *Habis,* 36, pp. 333–347.

GRACIA ALONSO, F. (2000): "El profesor Juan Maluquer de Motes y los estudios sobre Tartessos", *Pyrenae,* 22–23, pp. 41–46.

GRACIA ALONSO, F. (2009): *La arqueología durante el primer franquismo (1939–1956)*, Bellaterra, Barcelona.

HERNÁNDEZ BURGOS, C. (2010): "La construcción ideológica de un franquista: Antonio Gallego Burín", Comunicación presentada al *X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, mesa 6 (Los apoyos sociales a la dictadura franquista en perspectiva comparada. Opinión popular, fascismo y autoritarismo en la Europa de entreguerras)*, celebrado en Santander. http://www. unican. es/NR/rdonlyres/0000e172/mfuqkddvojcy-rarrwxdmcaeakwllpbze/ClaudioHern%C3%A1ndezLaconstrucci%C3%B3nideol%C3%B3gicadeunfranquistaAntonioGallegoBurin. pdf

HERNÁNDEZ DÍAZ, J. (1978): "D. Francisco Collantes de Terán y Delorme, humanista sevillano", *Boletín de Bellas Artes,* 6, pp. 235–245.

HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F. (1985): *Mad?nat al–Zahr?. Arquitectura y decoración, con nota preliminar de Purificación Marinetto Sánchez y prólogo de Antonio Fernández Puertas*, Patronato de la Alhambra, Granada.

IZQUIERDO, I. y CHAPA, T. (2010): "La Dama de Baza en la historia de la investigación de la cultura ibérica", *La Dama de Baza. Un viaje femenino al más allá. Actas del encuentro internacional Museo arqueológico nacional Madrid, 27 y 28 de noviembre de 2007* (Chapa, T. y Izquierdo, I. coords.), Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 27–42.

JORGE, S. O. (2005): "Hermanfrid Schubart: at the cross–roads of European and Iberian archaeology in the second half of the 20th century", *Iberian Journal of Archaeology,* 7.

KUKAHN, E. y BLANCO FREJEIRO, A. (1959): "El tesoro de El Carambolo", *Archivo Español de Arqueología,* 32, pp. 38–49.

LE FLEM, J.P. (1991): "Au proconsul de Belo", *Gerión* Extra, 3, pp. 21–23.

LÓPEZ RODRÍGUEZ, J.R. 2010. *Historia de los museos de Andalucía. 1500-2000*. Sevilla, Universidad de Sevilla.

LULL, V., MICO, R., RIHUETE, C. y RISCH, R. (2009): "El yacimiento arqueológico de La Bastida (Totana): pasado y presente de las investigaciones", *Cuadernos de la Santa,* 11, pp. 205–218.

MAIER, J. (1999): *Jorge Bonsor (1855–1930). Un académico correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la Arqueología española*, Real Academia de la Historia, Madrid.

MALUQUER DE MOTES, J. (1957): "De metalurgia tartésica: el Bronce Carriazo", *Zephyrus,* 8, pp. 157–168.

MALUQUER DE MOTES, J. (1959): "El tesoro tartésico del Carambolo", *Congresso Nacional de Arqueologia,* Lisboa, pp. 293–298.

MALUQUER DE MOTES, J. (1970): *Tartessos. La ciudad sin historia*, Destino, Barcelona.

MALUQUER DE MOTES, J. (1972): "Tumba paleoibérica del S. VI de la necrópolis de la Bobadilla, Jaén", *Memoria del Instituto de Arqueología y Prehistoria*, pp. 43–62.

MALUQUER DE MOTES, J. (1972): "Excavaciones del Carambolo, Sevilla. Notas y experiencias personales", *Clásicos de la Arqueología de*

Huelva, 5, pp. 13–10.

MARTÍN DE LA TORRE, A. (1940a): "El Puerto de Menestheo y el brazo perdido del Guadalquivir", *Investigación y Progreso*, 11, pp. 257–264.

MARTÍN DE LA TORRE, A. (1940b): *Tartessos (Geografía histórica del SO. de España)*, Sevilla.

MARTÍN DE LA TORRE, A. (1941a): "César Pemán: el paisaje tartéssico de Avieno a la luz de las últimas investigaciones. Nota bibliográfica", *Hispania,* 2, pp. 124–125.

MARTÍN DE LA TORRE, A. (1941b): "José Chocomeli: En busca de Tartessos. Nota bibliográfica", *Hispania,* 2, pp. 122–124.

MARTÍN DE LA TORRE, A. (1941c): "La Venus de Itálica", *Ampurias,* 3, pp. 140–141.

MARTÍN DE LA TORRE, A. y MEYER, W. (1939): *Beitrag zur Tartessos–Frage*, Sevilla–Barcelona.

MARTÍN, E. C. y PRADOS, E. (2006): "Carlos Cerdán y los orígenes de la Sección de Arqueología del Museo de Huelva", *Mus–A: Revista de los Museos de Andalucía,* 6, pp. 102–108.

MARTÍNEZ CAVERO, P. y GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, R. (1997–98): "Juan Cuadrado Ruiz. Pionero de la Arqueología del Sudeste (1886–1952)", *Anales de la Universidad de Murcia,* 13–14, pp. 327–332.

MARTÍNEZ SANTA–OLALLA, J. (1941): "Las primeras pinturas rupestres del Marruecos español", *Atlantis. Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria,* XVI, pp. 438–442.

MARTÍNEZ SANTA–OLALLA, J. (1941): "Informe de las campañas de excavación llevadas a cabo en el yacimiento arqueológico de Carteia (Algeciras, Cádiz)", *Julio Martínez Santa–Olalla: crónicas de la cultura arqueológica española* (Castelo Ruano, R., Cardito Rollán, L., Panizo Arias, I. y Rodríguez Casanova, I. coords.) (1995), Stock Cero, Madrid, 103–114.

MARTÍNEZ SANTA–OLALLA, J., SAEZ MARTIN, B., POSAC MON, C., SOPRANOS ALTO, J. A. y VAL CATURLA, E. (1947): *Excavaciones en la ciudad del Bronce Mediterráneo II, de la Bastida de Totana (Murcia)*. Informes y Memorias 16, Madrid.

MEDEROS, A. (2008): "Estratigrafías para Tartessos: Doñana, Mesas de Asta, Carteia, Carmona y Huelva", *SPAL,* 17, pp. 97–136.

MÉLIDA, J. R. (1931): "Moción interesando la declaración de Monumento Nacional a favor de la Cueva del Romeral y confirmada asimismo igual declaración a favor de la de Menga y Viera en Antequera (Málaga)", *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando,* 98, pp. 44–45.

MERGELINA, C. de (1942): "La estación arqueológica de Montefrío (Granada), I: Los Dólmenes", *Boletín de trabajos del Seminario de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid, curso 1941–42,* VIII, pp. 33–106.

MERGELINA, C. de (1944): "Tugia. Reseña de unos trabajos. Haza de Trillo", *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología,* 10, pp. 27–30.

MIR JORDANO, R. (2006): "Laudatio de Ana María Vicent", *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 150, pp. 123–126.

MOLINA, F. (2003): "Recordando al profesor Antonio Arribas Palau (1926–2002)", *Trabajos de Prehistoria,* 60, pp. 1–2.

NÁJERA, T., ARRIBAS, A., MOLINA, F., TORRE, F. de l. y SÁEZ, L. (1978): "El poblado de la Edad del Cobre de El Malagón (Cullar–Baza, Granada)", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada,* 3, pp. 67–116.

ORIHUELA, A. (1999): *Historia de la Prehistoria: el Suroeste de la Península Ibérica*. Diputación Provincial de Huelva, Huelva.

PAZ, R. (1966): "Bibliografía de D. Antonio de la Torre", *Hispania,* 104, p. 479.

PELLICER CATALÁN, M. nd. "Curriculum Vitae de Manuel Pellicer Catalán", *Instituto de Academias de Andalucía,* www: http://www.insacan.org/cv/cvmanuelpellicer. html.

PELLICER CATALÁN, M. (1962): *Excavaciones en la necrópolis púnica "Laurita" del Cerro de San Cristóbal (Almuñecar, Granada)*. Excavaciones Arqueológicas en España, 17, Madrid.

PELLICER CATALÁN, M. (1963): *Estratigrafía prehistórica de la Cueva de Nerja. 1ª campaña*, Excavaciones Arqueológicas en España, 16, Madrid.

PELLICER CATALÁN, M. (1965): *El neolítico y el bronce de la Cueva de la Carigüela de Piñar (Granada),* Trabajos de Prehistoria, 15.

PELLICER CATALÁN, M. (1966): *El Cerro del Real (Granada)*. Excavaciones Arqueológicas en España, 52, Madrid.

PELLICER CATALÁN, M. (2001): "Francisco Presedo Velo, arqueólogo", *Boletín de Bellas Artes,* 29, pp. 69–74.

PELLICER CATALÁN, M. (2007): "Pasado y presente de la investigación protohistórica en Carmona", *El Nacimiento de la Ciudad. La Carmona Protohistórica. Actas del V Congreso de Historia de Carmona* (Piñero Márquez, M.A. coord.), Ayuntamiento de Carmona, Carmona, pp. 227–256.

PELLICER CATALÁN, M. y SCHÜLE, W. (1966). *El Cerro de la Virgen de Orce (Granada)*, Excavaciones Arqueológicas en España, 46, Madrid.

PEMÁN, C. (1931): "Sobre la antigüedad y fundación de Cádiz", *Boletín de la Real Academia de la Historia,* 98, pp. 104–121.

PEMÁN, C. (1941a): "Nuevas contribuciones al estudio del problema de Tartessos", *Archivo Español de Arqueología,* 14, pp. 177–187.

PEMÁN, C. (1941b): "Sobre el casco griego del Guadalete", *Archivo Español de Arqueología,* 14, pp. 407–414.

PEMÁN, C. (1942): *Memoria sobre la situación arqueológica de la provincia de Cádiz en 1940*, Informes y Memorias 1, Madrid.

PEMÁN, C. (1943): "Nuevas consideraciones sobre el problema de la ubicación de Tartessos", *Archivo Español de Arqueología,* 16, pp. 231–245.

PEMÁN, C. (1944): "La opinión de Jessen sobre la nueva topografía tartéssica", *Archivo Español de Arqueología,* 17, pp. 238–240.

PEMÁN, C. (1945): Schulten (A.): *Tartessos.* Segunda edición, con seis mapas y tres figuras, Traducción de José M. Sacristán, revisada por el autor. Espasa–Calpe. Madrid, 1945, *Archivo Español de Arqueología,* 18, pp. 354–356.

PRESEDO, F. (1955a): "El campamento arqueológico "Argantonio", *Noticiario Arqueológico Hispánico,* II, pp. 256–259.

PRESEDO, F. (1955a): "Primer curso internacional de Arqueología de Campo", *Noticiario Arqueológico Hispánico,* II, pp. 252–255.

PRESEDO, F. (1973): *La Dama de Baza*, Trabajos de Prehistoria, 30.

PRESEDO, F. (1982): *La necrópolis de Baza*. Excavaciones Arqueológicas en España, 119, Madrid.

PUERTAS TRICAS, R. (1975): "Simeón Giménez Reyna y la arqueología malagueña", *Jábega,* 12, pp. 29–35.

QUERO CASTRO, S. (2006): "Bernardo Sáez Martín y las Instituciones Arqueológicas Españolas (1939–1972)", *El legado de Bernardo Sáez a los Museos Municipales de Madrid* (Quero, S. y Pérez Navarro, A. coords.), Museo de San Isidro, Madrid, pp. 23–41.

REIN, J. (1941): "Botijo de la cultura hispano–mauritana de la Cueva de la Victoria", *Atlantis. Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria,* XVI, pp. 435–437.

RODRÍGUEZ OLIVA, P. (2006): "Unas inscripciones funerarias de "Lacipo" (Casares, Málaga) que evocan el establecimiento en "Carteia" (San Roque, Cádiz) de la "Colonia Latina Libertinorum", *Baética,* 28, pp. 123–158.

RUIZ ARGILÉS, V. y POSAC MON, C. (1956): "El Cabezo de La Bastida de Totana (Murcia), Campaña de excavación de 1948", *Noticiario Arqueológico Hispánico,* 3–4, pp. 60–89.

RUIZ CABRIADA, A. (coord.) (1958): *Bio–bibliografía del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos*, Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid.

RUIZ GONZÁLEZ, B. (2009): Dólmenes de Antequera. Proceso de institucionalización de la tutela 1530/2009. *www* accedido en junio de 2010:www.seha.es/antequera/institucionalizacion_tutela_dolmenes_antequerabaja. pdf

RUIZ PEDROVIEJO, F. (1947): "Museo Arqueológico de Málaga", *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales,* 8, pp. 139–147.

RUIZ RODRÍGUEZ, A. (2001): *De la muralla de Ibros al lobo de Huelma: Jaén en la lenta construcción de una identidad para los iberos*, Instituto de Estudios Giennenses. Diputación Provincial de Jaén, Jaén.

SAN MARTÍN MONTILLA, C. (2003): "Mujer iluminando un museo sin luz eléctrica: Joaquina Eguaras y el Museo Arqueológico de Granada", *Mus–A: Revista de los museos de Andalucía,* 1, pp. 48–52.

SANTONJA, M. y QUEROL, M. A. (1978): "Sistema de clasificación de cantos trabajados y su aplicación en yacimientos del Paleolítico Antiguo de la Península Ibérica", *Saguntum,* 13, pp. 11–38.

SANTOS GENER, S. de l. (1955): *Memoria de las excavaciones del Plan Nacional, realizadas en Córdoba (1948–1950)*, Informes y Memorias, 31, Madrid.

SANZ–PASTOR, C. (1990): *Museos y Colecciones de España*, Ministerio de Cultura, Madrid.

SCHUBART, H., NIEMEYER, H. G. y PELLICER, M. (1969): *Toscanos. La factoría paleopúnica en la desembocadura del río de Vélez. Excavaciones de 1964*, Excavaciones Arqueológicas en España, 66, Madrid.

TARRADELL, M. (1947–48): "Investigaciones arqueológicas en la provincia de Granada", *Ampurias,* IX–X, pp. 223–236.

TARRADELL, M. (1948): "Un yacimiento de la primera Edad del Bronce en Montefrío. Avance de los resultados de las últimas excavaciones efectuadas en las Peñas de los Gitanos", *III Congreso Arqueológico del Sudeste Español,* Cartagena.

TRIAS DE ARRIBAS, G. (1967–68): *Ceramicas Griegas de la Peninsula Iberica*, The William L. Bryant Foundation, Valencia.

VEGA GEÁN, E. J. y GARCÍA ROMERO, F. A. nd. La historiografía sobre Asta Regia, http://www.cehj.org/Asta%20Regia/LA%20HISTORIOGRAF%C3%8DA%20SOBRE%20ASTA%20REGIA.pdf.

VIGUIER, C., SANTONJA, M., THIBAULT, C. y QUEROL, M. A. (1977): "El yacimiento del Paleolítico Inferior Arcaico de "El Aculadero" (Puerto de Santa María, Cádiz)", *Crónica del XIV Congreso Arqueológico Nacional (Vitoria, 1975)*, Zaragoza, pp. 69–80.

VILLARÍAS–ROBLES, J. J. R. (1997): "El positivismo de las mil caras: pruebas científicas y presupuestos teóricos en el estudio del reino de Tartessos", *La cristalización del pasado. Génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España* (Mora, G. y Díaz–Andreu, M. coords.), Ministerio de Cultura–Universidad de Málaga, Madrid, Málaga, pp. 613–620.

WOODS, D. E., COLLANTES DE TERÁN, F. y FERNÁNDEZ–CHICARRO, C. (1967) *Carteia*. Excavaciones Arqueológicas en España, 58, Madrid.

La investigación de las primeras formaciones sociales de la Prehistoria Reciente del sureste de la península ibérica y la colección Siret

M.ª Dolores Cámalich Massieu y Dimas Martín Socas | Departamento de Prehistoria, Arqueología Antropología e Historia Antigua. Universidad de La Laguna. dmassieu@ull.es, dsocas@ull.es

1. La documentación

El estudio de las primeras formaciones sociales agropecuarias, así como de los primeros horizontes metalúrgicos de la región sureste hispana se ha venido planteando, tradicionalmente, y hasta los años cincuenta –si bien desde un punto de vista estricto del conocimiento, hasta mediados de los años ochenta–, a partir de la documentación generada por los trabajos realizados, inicialmente por Enrique y Luis Siret, y más tarde por este último, a fines del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX. Como complemento se podría añadir la información suplementaria derivada de unos pocos yacimientos excavados en ese intervalo de tiempo.

Esta documentación se puede organizar en cuatro grandes apartados: las publicaciones realizadas por Enrique y Luis Siret en el inicio y, posteriormente, Luis Siret (Siret y Siret, 1890; Siret, 1892; 1893; 1907a; 1907b; 1908; 1913; 1924; 1931; 1948); los *Cuadernos de Campo* de Pedro Flores; el llamado Libro inédito de Luis Siret y los diarios de excavaciones, manuscritos y anotaciones sueltas (Siret y Siret, 1999); y el conjunto de los registros procedente de las actuaciones de campo de Luis Siret y Pedro Flores, que se conoce con el nombre genérico de Colección Siret y que se encuentra depositada, fundamentalmente, en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, aunque hay también materiales en una amplia selección de museos nacionales e internacionales[1].

No obstante lo anterior y en el marco cronológico que aquí se aborda, conviene señalar que tanto Enrique y Luis Siret en el inicio y, después Luis Siret –a pesar de la importancia de su producción–, solo darán a conocer una porción muy reducida de la documentación obtenida en los trabajos que llevará a cabo, fundamentalmente, su capataz Pedro Flores. Y, a ello se debe añadir que la publicación de esos resultados los va a plantear con un criterio no muy uniforme y, en cierto sentido, sesgado.

Así, se puede afirmar que la información publicada, en contra de lo que a primera vista pudiera dar la impresión, es mínima en relación con la existente y, además, es mucho más precisa en todo lo referente a la llamada *Cultura de El Argar*, donde se presentan los conjuntos globales de las sepulturas o de los asentamientos, que la de los yacimientos de la Edad del Cobre. De este último período, solo publicará los conjuntos de la cultura material más espectaculares identificados en los mismos, sea por su morfología, decoración, materia prima en la que han sido fabricados, capacidad para ser relacionados con otros ámbitos geográficos y/o culturales, o por su excepcionalidad.

La publicación del *Corpus* megalítico de la región sureste hispana, por George y Vera Leisner, va a subsanar parcialmente esta situación, y se constituirá inmediatamente en una referencia capital para los estudios arqueológicos posteriores, en especial del Neolítico y la Edad del Cobre. Y esto será así por tres razones fundamentales. En primer lugar, por tratarse de un estudio contrastado de la documentación inédita de Luis Siret, sobre todo a través de la información derivada de los *Cuadernos de Campo* de Pedro Flores y referida casi exclusivamente a los yacimientos funerarios de la zona, a la que habría de añadir las aportaciones de la propia investigación de campo que realizarán estos autores. Fruto de esta labor, sin lugar a dudas ingente, serán los alzados y plantas correspondientes a muchas de las sepulturas, que resultan de un gran valor informativo para el conocimiento aproximado de las formas y técnicas constructivas utilizadas en los mismos, sobre todo si tenemos en cuenta que muchas de ellas han desaparecido; en segundo lugar, por dar a conocer una parte importante de la Colección Siret, incorporando en muchas ocasiones datos publicados por este autor y que no pudieron consultar directamente para esta obra porque no tuvieron acceso a la documentación y/o a los materiales arqueológicos específicos, y por último, por realizar un análisis crítico de toda esta

1. Museo Provincial de Almería (Almería) y Museu d'Arqueologia de Catalunya (Barcelona), en España; Musées Royaux d'Art et d'Histoire (Bruselas), Museum Vleeshuis (Amberes), Musée Archéologique de l'Université (Faculteit van de Letteren en Wijsbegeerte (Gante), en Bélgica; Staatliche Museen (Berlín), Staatliche Museen Preussischer Kulturbesitz (Berlín), Völkerkunde–Museum (Berlín), Vorgeschichtliches Seminar der Philipps–Universität (Marburgo), en Alemania; The British Museum (Londres), University Museum of Archaeology and Ethnology (Cambridge), Ashmolean Museum of Art and Archaeology (Oxford), en el Reino Unido; The Peabody Museum of Archaeology and Ethnology (Harvard), en Estados Unidos.

información intentando dar un paso más allá, abordando algunos problemas centrales de la investigación en aquel momento, como podían ser tanto sus posibles orígenes como el proceso de transformación y desarrollo. En este sentido, harán un gran esfuerzo en precisar qué conjuntos de la cultura material se correspondían a cada una de las fases evolutivas que establecen y reconocen, con una meticulosidad tan acusada que –al margen de otras consideraciones sobre posicionamiento teórico, tipo de discurso, etc.–, su producción todavía representa una fuente de información sobre el megalitismo peninsular en general, y del sureste en particular, de gran relevancia, además de haberse constituido desde sus inicios en uno de los baluartes de apoyo fundamental a la ya clásica teoría orientalista. Y, sin lugar a dudas, el principal sustento de los estudios arqueológicos posteriores.

Como consecuencia de estos trabajos, en la región sureste hispana se planteará una dinámica de estudio e interpretación fructífera, que le llevará a convertirse en una zona laboratorio dentro de la península ibérica, donde, al mismo tiempo que se intenta reconocer, documentar, contrastar, ampliar e interpretar en clave histórica la rica y compleja información de Luis Siret, se irán exponiendo, aplicando y ajustando muchos de los modelos teóricos y metodológicos gestados a lo largo del siglo y cuarto de investigación prehistórica, con especial referencia al último cuarto del siglo XX.

2. La interpretación de la documentación

Por tanto, los trabajos de Luis Siret constituyen la aportación inicial clave para comprender la dinámica de la investigación desarrollada en el sureste hispano, y sobre la que se ha estructurado toda la secuencia de la Prehistoria Reciente desde finales del siglo XIX y sobre la que aún se enraíza la investigación actual. Ahora bien, esta actividad no puede disociarse de la actuación de campo desplegada con su capataz, hombre de confianza y, en realidad, el excavador efectivo y anotador minucioso del mayor conjunto de yacimientos del Neolítico y Edades del Cobre y Bronce del sureste peninsular, Pedro Flores (Fig. 1).

En general, se puede determinar que la producción de Siret se estructura en tres períodos. El primero, desde los inicios hasta 1907, está definido por la publicación de dos de las obras que se van a convertir en la espina dorsal de la Prehistoria Reciente del sureste peninsular, como se refleja, fundamentalmente, en *Las Primeras Edades del Metal en el Sudeste de España* (Siret y Siret, 1890), y en *L'Espagne Préhistorique* (Siret, 1893). Ofrecen los resultados más importantes de sus trabajos de campo y reflejan la intensa actividad desarrollada, con un buen número de poblados y sepulturas asignadas entre el Neolítico y el Bronce Final, y donde se formula la hipótesis acerca de un dualismo indígena–colonizador para el Neolítico.

Así, en el caso de la primera de ellas, con una descripción detallada de cada uno de los yacimientos, acompañada de un espectacular y extenso aparato gráfico, se puede considerar como el primer compendio y análisis de la Prehistoria de esta región, pues aparecerán ya la mayoría de los yacimientos emblemáticos de la Prehistoria Reciente de la zona, tales como Cuartillas, Tres Cabezos, o El Garcél para el Neolítico; Campos, Almizaraque, La Gerundia, o Los Millares, para la Edad del Cobre; Gatas, Fuente Álamo y, muy especialmente, El Argar para el Bronce Antiguo, o Qurénima para el Bronce Final, por citar unos pocos. Y esto contribuirá a convertirla en un área paradigmática y referente obligado de cualquier estudio sobre la Prehistoria del Mediterráneo.

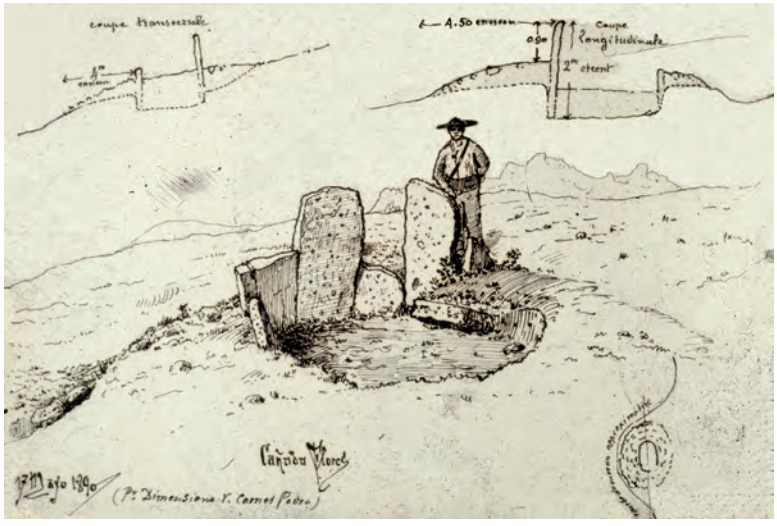


Fig. 1. Dibujo de la sepultura nº 1 de Cañada de Flores, con referencia de escala del propio Pedro Flores, realizado por Luis Siret.

Por lo que se refiere a la metalurgia, en la obra de 1890 expone la hipótesis fundamental sobre la importancia de la minería del cobre y la plata como desencadenante básico del desarrollo económico y cultural de la región, cuyo origen lo explica en una intervención

foránea. Una parte importante de este planteamiento lo fundamenta en la interpretación que realiza de la producción cerámica, en especial la decorada, que considera como un elemento derivado de la mezcla de aportes indígenas con otros de procedencia oriental, introducidos por comerciantes intermediarios, a quienes identifica con los fenicios (Siret y Siret, 1890: 319).

Entiende que en la cerámica hay dos grupos claros, determinados con criterios distintos, pues mientras la no decorada es analizada desde el plano de su factura, en la decorada su punto de interés se centra en los motivos decorativos utilizados, diferenciando entre las que están pintadas de las "grabadas" –incisas e impresas–, pero nunca se detiene en los rasgos que definen su fabricación.

Los diseños son objeto de especial atención, siendo el centro de interés aquellos con motivos particulares que, desde los momentos iniciales, asocia con elementos simbólicos (interpretados como ojos, sexos, pechos), asignándoles un valor cultural específico y directamente relacionado con las representaciones antropomorfas, los ídolos (Siret, 1908: 23–48). Así mismo, enfatiza de manera especial la decoración presente en determinados recipientes, como el pintado de rojo de la sepultura 21 de Los Millares, hoy desaparecido, que interpreta como un cefalópodo, y que le lleva a todo un complejo de relaciones con las producciones cerámicas micénicas y de la isla de Chipre (Siret y Siret, 1890: 319).

A partir de aquí, la secuencia la estructura en "tres civilizaciones distintas" y sucesivas. A saber, Neolítico (con dos fases), Transición y Bronce, lo que constituirá el primer intento de interpretación, a escala regional y globalizada, del proceso histórico del sureste, desde el Paleolítico hasta la Edad del Hierro.

Sin embargo, en el segundo de los períodos que hemos establecido, entre 1907 y 1913, introducirá una serie de novedades que conformarán su hipótesis más sólida, aunque la va a centrar en el área del bajo Almanzora. Ahora, no se limitará a explicar solo el desarrollo y la periodización del Neolítico y las primeras etapas metalúrgicas, sino que incorporará, también, información referente a etapas más recientes, protohistóricas, romana y medieval (Siret, 1907a).

Esta propuesta, brillante para la época, es fruto de una intensa actividad arqueológica, superada en su evaluación tradicional por el desequilibrio existente entre lo excavado, lo estudiado y lo publicado por este autor. Así, como ya se ha comentado, lo publicado no constituye sino una mínima parte del conjunto total de los resultados de sus investigaciones, especialmente en lo referente a los yacimientos prospectados y/o excavados. Una buena prueba de lo que decimos está en que, remitiéndonos simplemente a la Edad del Cobre –tanto en *Las Primeras Edades…* (Siret y Siret, 1890), como en los *Cuadernos*–, se hace referencia a un número muy importante de sepulturas, que el propio Siret calculará solo para las provincias de Almería y Granada, en 530 tumbas, con 5.300 individuos. Y a ello habría que sumar los 50 dólmenes que interpreta como de ocupación ininterrumpida hasta la Edad del Bronce o correspondientes exclusivamente a este último período, con unas 1.000 inhumaciones, aproximadamente. Un panorama similar podría hacerse extensivo para la Edad del Bronce, con más de 1.500 enterramientos documentados (Siret, 1913: 411).

Aunque la actividad arqueológica de L. Siret fue muy extensa a nivel territorial, desde Granada hasta Alicante, la realidad evidente es que paulatinamente se restringirá al entorno de Herrerías (Cuevas del Almanzora, Almería), que es un área excepcional por ubicarse junto a la desembocadura del río Almanzora y la intersección de la Rambla de Canalejas; ser el camino natural hacia el valle del Guadalentín, y por tener unos extraordinarios recursos mineros de cobre, plata y plomo (Fig. 2).

Esto explicará que la propuesta de periodización del sureste se apoye con ejemplos demostrativos de los resultados obtenidos en los diferentes yacimientos del área de la depresión de Vera y cuenca del bajo Almanzora, dados a conocer de forma simplificada en una pequeña monografía sobre Villaricos y Herrerías, pues el punto de interés en la misma estaba orientado hacia las etapas más recientes, desde la Protohistoria hasta el fin del Medievo. Las evidencias presentadas reflejan un conocimiento y un control tan profundo de los mecanismos que parecen funcionar en dicho entorno, que podríamos considerarlos fruto de la primera prospección sistemática en la zona, pues en su reconocimiento y valoración intervendrán tanto los resultados de las intervenciones de campo, como los hallazgos derivados de las actividades mineras, los informes orales de los vecinos y los resultados generados por una actividad de búsqueda propia. Por tanto, desde una lectura actual, se podría considerar el primer intento de análisis territorial desde una perspectiva diacrónica. Así, de los 32 yacimientos que se mencionan, 17 corresponden a etapas prehistóricas, entre los que destacan Almizaraque, Cerro de la Virtud, El Arteal y Cabezo de la Zorrera (Siret, 1907a: Lám. I).

Ahora bien, aunque hay algunas referencias a poblados de los alrededores –como el de El Pajarraco en la desembocadura del Antas o de Roceipón (Vera), así como de varias sepulturas del Bronce Final en Los Caporchanes (Vera) y Las Alparatas (Turre), entre otros–, se evidencia un fuerte contraste entre la información y densidad de los yacimientos correspondientes a la zona de Herrerías y la escasa documentación presentada para el resto de la depresión de Vera y Cuenca baja del Almanzora (Siret, 1907a: Lám. I).

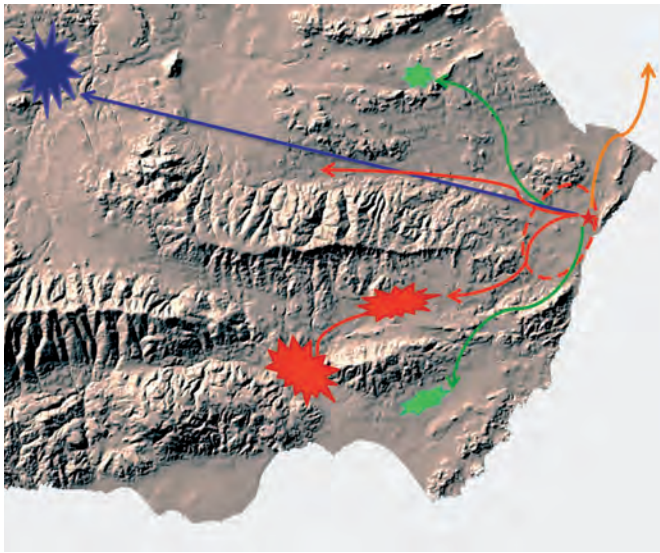


Fig. 2. Principales zonas de actuación en las provincias de Almería y Granada.

El tercero de los períodos señalados de la producción de Luis Siret, entre 1913 y 1924, podemos considerarlo de menor relevancia, pero tiene de importante la exposición última de su interpretación de la Prehistoria del sureste, donde se observa una clara orientación hacia algunos temas recurrentes en sus publicaciones, como son los de carácter religioso y mitológico (Siret, 1924; 1931).

Así pues, sintetizando sus propuestas a lo largo de su trayectoria, marcada claramente por una lectura de evidente espíritu orientalista –debido a la gran influencia que tuvieron en ambos hermanos los hallazgos realizados durante la segunda mitad del siglo XIX en el Mediterráneo oriental–, tendríamos que, en su primera secuencia (Siret, 1892: 385), tras un período de Paleolítico –donde incorpora a los *Kjoekkenmoeddings* que previamente había asimilado a su Neolítico Antiguo (Siret y Siret, 1890: 319), se desarrollaría el Neolítico, dividido en dos etapas, Antigua y Reciente, asociando ésta última a su anterior fase de transición.

El Neolítico Antiguo lo caracterizará el inicio de la agricultura y, especialmente, el fuerte impulso de las influencias orientales (puntas de flecha, el pulimento de las hachas, ídolos tipo Garcél o los de esquisto en forma de violín, que relaciona con Troya, y la decoración cerámica) y una pobre producción indígena (talla de sílex imperfecta, con piezas de pequeño tamaño, y con presencia de microlitos). Se le asignarían los poblados de El Garcél y Tres Cabezos, en Almería; las cuevas de La Mujer, de Los Murciélagos (Albuñol), en Granada; la del Tesoro (Torremolinos), en Málaga, y la de Los Tollos, en Murcia; así como las sepulturas de Fuente Lobo, Puerto Blanco, Atalaya de Garrucha y la de Huércal, en Almería; más el conjunto de las sepulturas de Fonelas, en Granada (Siret, 1892: 385–387).

Al Neolítico Reciente, fase evolucionada de la anterior, le atribuye una relativa diferencia estructural, marcada por la presencia del cobre, si bien es escaso y no está generalizado en su uso. Lo define una fuerte influencia foránea, a través de un activo comercio marítimo, que atribuye a los fenicios, donde los registros más relevantes serían los vasos cerámicos imitando los huevos de avestruz y sus decoraciones pintadas, la alta calidad y perfección en el trabajo de la talla del sílex, los ídolos cruciformes particulares de la zona de Purchena, el marfil, las cuentas vidriadas, los vasos campaniformes, las pinturas murales de las sepulturas, la agricultura de irrigación o la ya comentada emergente metalurgia (Siret, 1892: 387–388).

Este discurso será matizado y perfilado en la segunda fase de publicación de los resultados de sus trabajos, con la introducción de una etapa intermedia, entendida como de transición y nominada Neolítico Medio, singularizada por las modificaciones en la industria lítica tallada, siendo el incremento en las láminas de sílex o las variaciones en los microlitos, que ahora se alargan, se afilan por uno de sus extremos y tienden hacia una forma triangular con base cóncava, las más significativas. Ese período incorporará, además, el bagaje de influjos del Mediterráneo oriental, en concreto de Chipre, con el cobre y los ídolos falange, con formatos como los documentados en Almizaraque o Los Millares. Por influencia de Manuel Gómez Moreno (Gómez–Moreno, 1905), lo asimila en un primer momento a la civilización tartésica, si bien más tarde abandona esta lectura (Siret, 1907a: 531; 1907b: 248–249). Así, planteará una sucesión de aportaciones diferentes, siempre de carácter comercial, procedentes de Troya durante el Neolítico Antiguo, y sustituidas por otras de origen micénico en el Neolítico Medio. Por último, en el Neolítico Final, que sitúa entre el 1700/1600 y el 1100 a.C., las conexiones serían fenicio–sidonias (Siret, 1907b: 379–385; 1908: 28–30; 1913).

En definitiva, en los primeros momentos (Siret y Siret, 1890), se propugna un desarrollo general, en especial metalúrgico, marcado por una fuerte influencia oriental. Luego, esta valoración será reactualizada por Luis Siret (Siret, 1893; 1908), al considerar una estrecha relación de la península ibérica con el Mediterráneo oriental, evidenciada no solo por las construcciones megalíticas tipo *tholos*, sino también visibles en la arquitectura doméstica, así como en muchos elementos del ajuar funerario o de uso común, tales como la presencia del marfíl, los huevos de avestruz, los ídolos, etc. Esta visión, profundamente orientalista, lo llevará al extremo de defender que el origen de los dólmenes peninsulares se encuentra en las mastabas egipcias, siendo un claro precedente de las teorías de W. E. Smith (1923).

Este panorama cambiará de forma radical en su interpretación de la Edad del Bronce o cultura de El Argar, con la que identifica la tercera fase, que afectará no sólo a la propuesta del área de procedencia de los influjos, sino además al sentido de la misma. Así, la considera de origen autóctono, con aportaciones foráneas de escasa importancia, y caracterizada tanto por la ausencia de todos los elementos significativos de los contactos fenicios como por la introducción de nuevas formas de producción, sean agrícolas, metalúrgicas o artefactuales. Su desarrollo está marcado por dos momentos. El primero, coincidiendo con la fabricación sistemática de los campaniformes, supone el inicio del proceso de transformación, pero donde habría una relativa continuidad poblacional, con sepulcros como la Loma de Belmonte o la necrópolis de Los Eriales (Siret, 1893: 322–324 y 553–555; 1907b: 227–229). En el segundo, elabora una visión de lo que entiende son los rasgos típicos de la cultura argárica, con la definición de los patrones de asentamientos, la economía y la estructura funeraria (Siret, 1913), reconociéndose como tal en la documentación bibliográfica de la zona hasta la actualidad.

Las contradicciones que se estaban manifestando entre las evidencias empíricas y sus interpretaciones, llevarán a que Luis Siret en las últimas obras –sobre todo a partir de mediados de los años veinte–, asuma alguna de las nuevas propuestas elaboradas por autores relevantes de la época como H. Schmidt, P. Bosch Gimpera o N. Aberg (Schmidt, 1913–1914; Bosch Gimpera, 1920; Aberg, 1921: 169–204). No obstante, este es un período que supera el marco crono–cultural propuesto en este trabajo, por lo que no insistiremos en ello.

En definitiva, ese volumen de evidencias aportadas por este autor, ha determinado que la investigación posterior se haya centrado en gran medida en la búsqueda y estudio de los yacimientos considerados relevantes para entender la dinámica poblacional de la zona. Y ello se debe a que, a pesar de la extraordinaria importancia que tiene el esfuerzo por ofrecer un organigrama de la Prehistoria Reciente del sureste, la obra de Siret presenta una clara deficiencia que ha venido lastrando la investigación posterior y que podemos afirmar que ha llegado hasta finales del siglo XX, por no decir hasta la actualidad. El problema deriva de la escasa información que se aporta sobre las estratigrafías, pues sólo se atiende a las mismas en casos excepcionales, como ocurre, entre otros, en Tres Cabezos, Campos o El Oficio (Siret y Siret, 1890: láms. 9 y 61), por ejemplo. Ello, unido a la presencia de conjuntos funerarios bien representados, ha llevado tradicionalmente a estructurar y explicar el desarrollo de las formaciones sociales en función de los registros procedentes de los enterramientos, siempre entendidos como conjuntos cerrados, y obviándose alguno de los problemas recurrentes en estas sepulturas, como es el caso de las pautas que rigen su funcionamiento y vigencia, así como el de las posibles reutilizaciones.

3. De Luis Siret a Antonio Arribas

En términos generales, esta etapa está marcada históricamente por la profunda crisis económica mundial, a lo que se une en España el desarrollo y destrucción de la Segunda República, que será sustituida por la Dictadura. A nivel arqueológico, se caracterizará, en primer lugar, por un relativo abandono de los trabajos de campo en favor de una labor de compilación del gran contingente empírico obtenido hasta entonces. Ello supondrá el primer intento sólido de delimitación e interpretación de los diversos fenómenos históricos de la Prehistoria Reciente, planteados a partir de los conjuntos de estructuras y artefactos identificados, que para el caso de la región sureste hispana, será la producción de Luis Siret en la práctica casi la única fuente de información. En segundo lugar, representa el momento en que se analice de forma más detenida y crítica la documentación existente y genere un mejor conocimiento de los procesos de cambio, o al menos de los conjuntos de materiales, que será evidente tanto en España como en toda la cuenca mediterránea. Una de las consecuencias más indiscutibles será, sin lugar a dudas, la toma de posición de los distintos investigadores sobre los temas más candentes. Para el caso de la zona que nos ocupa, la controversia se va a centrar, esencialmente, en el origen y desarrollo de la llamada *Cultura de Almería*, el megalitismo y el carácter del vaso campaniforme. Problemas todos que habían comenzado a plantearse en la etapa anterior y que ahora se van a consolidar de una manera significativa con P. Bosch Gimpera (Bosch Gimpera, 1920; 1926; 1927; 1932; 1944; 1955; 1965; 1968; 1969; 1975; Bosch Gimpera y Luxan, 1935), el máximo teórico de la llamada escuela clásica u occidentalista, en el marco del Historicismo alemán, siguiendo los preceptos que ya había planteado en 1886 Emile de Cartailhac (Cartailhac, 1886).

Su obra parte del reconocimiento de tres culturas fundamentales en la península ibérica desde los inicios del Neolítico hasta la consolidación de la Edad del Bronce: La *Cultura de las Cuevas*, que en los últimos años la considerará como una extensión hispana del Neolítico circunmediterráneo (Bosch Gimpera, 1965); La *Cultura Occidental* o *Megalítica Portuguesa* (Bosch Gimpera, 1927; 1932; 1968), y La *Cultura de Almería* (Bosch Gimpera, 1932; 1944; 1955; 1968; 1969). Participando en todas, pero conservando un desarrollo y peculiaridades propias, se encontraría el *Vaso Campaniforme*, también de origen hispano.

Esto se enmarca en una defensa a ultranza del difusionismo cultural, con algunos rasgos característicos, tales como que el devenir histórico vendrá determinado por el registro, basado casi exclusivamente en la tipología. Ello le llevará a ir extrapolando el significado de cada artefacto a la cultura a estudiar (Bosch Gimpera, 1969: 52), pues le permite establecer el origen, vías de difusión y mecanismos de reelaboración habidos en el traspaso. Desde esta perspectiva, en toda su obra identificará como equivalentes conceptos tales como cultura, etnia y grupo racial, en el sentido antropológico (Bosch Gimpera, 1926; 1932: 148).

A lo largo de su producción va a ir ejemplarizando y transformando de manera sustantiva sus diferentes etapas crono–culturales, sobre todo a través de una serie de poblados representativos, entendidos como asentamientos monofásicos, lo que generará bastantes críticas y una cierta confusión. En términos generales, se pueden reconocer varios momentos en la obra de este autor. El primero abarca las obras iniciales, hasta su exilio; el segundo corresponde con el final del exilio mexicano y la publicación de su síntesis sobre el poblamiento y la formación de las poblaciones hispanas; el tercero vendría determinado por una revitalización en sus planteamientos, a fines de los años sesenta, como respuesta a las nuevas hipótesis derivadas de los primeros simposiums de Prehistoria peninsular, donde ya incorpora la información resultante del trabajo de G. y V. Leisner, aprovechando el nuevo organigrama derivado de las primeras dataciones de C14 disponibles. Esto le lleva a ofrecer la periodización más completa de la zona, marcada por una compleja red de relaciones de intercambio intra y extrapeninsulares apoyándose en las altas cronologías obtenidas en la península ibérica y en Europa occidental, que llevará hasta las últimas consecuencias en su síntesis de la Prehistoria europea.

Paralelamente a esta concepción del desarrollo del proceso histórico en la zona meridional peninsular, con claras incidencias en el sureste hispano, se van diseñando nuevas alternativas que parten de principios diferentes para explicar el origen y evolución de la arquitectura megalítica occidental, bien fuera en España (Obermaier, 1919), en Portugal (Correia, 1921) o la megalítica occidental general (Thurlow Leeds, 1920).

Todas estas propuestas no se pueden considerar más que el preludio de la teoría orientalista que, enunciada por Luis Siret, será sistematizada e impulsada por C. Darryl Forde, al transformar el enfoque del problema y partir de unos presupuestos no formulados hasta entonces. Así, invertirá el proceso de evolución planteado tradicionalmente, de forma que las cámaras megalíticas del centro de Portugal no serían el origen del desarrollo de los grandes monumentos sino, por el contrario, el resultado final de una dinámica de empobrecimiento técnico y constructivo –entendida como degeneración– de los sepulcros tipo tholos y de las cuevas artificiales del sur peninsular (Forde, 1929). En este mismo contexto orientalista se ubica V. G. Childe (Childe, 1979) en los primeros momentos, acentuando posteriormente sus posiciones claramente difusionistas (Childe, 1947).

No obstante estas propuestas, que pueden ser consideradas como puntuales, han sido los arqueólogos ingleses los que han establecido las bases definitivas de la escuela megalítica occidental al estudiar los conjuntos identificados en las islas británicas y establecer los paralelos más directos. Sus resultados han sido bastante espectaculares para la época y deben tenerse bien presentes al estudiar los megalitos contemporáneos de Europa mediterránea y atlántica. En este éxito ha jugado un papel fundamental la excavación de algunos monumentos intactos, que permitieron obtener dataciones absolutas por análisis del C–14, tras su descubrimiento por W.F. Libby en 1949.

Si a nivel teórico o incluso cronológico la escuela inglesa supone un intento importante para una mejor comprensión de la arquitectura megalítica peninsular, la aportación más valiosa se debe, sin lugar a dudas y como ya se ha comentado, a los estudios de G. y V. Leisner. En efecto, la publicación del *Corpus* megalítico de la región sureste hispana (1943), va a subsanar parcialmente esta situación, y se constituirá inmediatamente como una referencia capital para los estudios arqueológicos posteriores.

El principal problema que se planteaba por entonces, años cuarenta y cincuenta, era el gran desconocimiento que había sobre los núcleos de habitación de las primeras sociedades agrarias y las metalúrgicas, y en especial de estas últimas, que era donde se centraba la investigación del momento, dado que casi todos los trabajos anteriores se habían focalizado en el análisis de los monumentos funerarios. Los escasos ejemplos de asentamientos que se conocían, por otro lado muy mal publicados, habían sido investigados exclusivamente en función de los elementos arquitectónicos identificados –donde se limitan a su descripción formal–, y a los distintos conjuntos de registros artefactuales localizados, los cuales, por otra parte, se asociaban automáticamente al ajuar de los enterramientos interpretados como contemporáneos, fueran megalíticos o no.

De sus resultados derivaban el entramado de paralelos entre los distintos grupos peninsulares por entonces reconocidos o con distintas entidades culturales extrapeninsulares, de modo que se establecerán *círculos* de relaciones exteriores, fueran africanas, mediterráneas, atlánticas o centroeuropeas. En definitiva, por las propias circunstancias de la época, la investigación no se orientaba a lo que, en teoría, era su objetivo, el conocimiento global de las comunidades

calcolíticas de las distintas zonas de la península ibérica y el reconocimiento de sus posibles precedentes, sino que, por el contrario, el objetivo de resolución se centró en demostrar el papel de sincretismo cultural que caracterizaría a la región desde el III milenio, en línea con los preceptos políticos de la época.

Esta situación desequilibrada se tratará de paliar, a partir de los años cincuenta y setenta, con un paulatino incremento de la investigación que tenderá, fundamentalmente, al análisis de los poblados y de su entorno, tanto de los grandes núcleos conocidos de antiguo, caso de Los Millares (Almagro Basch, 1959a; 1959b; Almagro Basch y Arribas, 1956; 1963), Almizaraque (Almagro Basch, 1965), Terrera Ventura (Gusi, 1975; 1986; 1993; Gusi y Olaria, 1991a; 1991b; 2000) o El Garcél (Acosta Martínez, 1976) en Almería, como de otros nuevos que permitieran una perspectiva más diversificada y precisa de este período histórico en un contexto amplio del sureste, como Los Castillejos de Montefrío (Arribas y Molina, 1979) o Cerro de la Virgen de Orce (Schüle, 1980; 1986; Schüle y Pellicer 1966) en Granada. Y, esta situación, puede hacerse extensiva hasta la actualidad.

4. La renovación del último cuarto del siglo XX

La consecuencia de esta transformación en los criterios de la investigación en esta zona se evidenciará de inmediato, con la publicación de conjuntos más completos, pero donde también se observaba una importante disparidad, tanto por la cantidad como por la proporción existente entre los distintos conjuntos de materiales identificados en los diferentes yacimientos que ahora se excavan con los conjuntos presentados por L. Siret o por G. y V. Leisner, para el caso de los funerarios, como se podía determinar especialmente en la cerámica y el material lítico tallado.

Esto planteaba un problema fundamental, consistente en hasta qué punto era sustantiva la documentación publicada por estos autores, pues no era explicable esta discrepancia tan acusada. La única interpretación posible era que no dieran a conocer el conjunto total de los hallazgos, sino una selección de aquellos que, a su juicio y de acuerdo a los objetivos del momento o de su publicación, eran los más representativos. Así, en el caso de G. y V. Leisner, es evidente que la documentación referida a yacimientos trabajados por Luis Siret era contrastada o reproducida de manera simplificada con la aportada por los *Cuadernos de Campo* de Pedro Flores y la propia de Siret. Esto, evidentemente, se traducía en una situación confusa pues, a pesar de la extraordinaria importancia de estos trabajos, presentaban un problema fundamental. El estudio no conllevaba, paralelamente, un reconocimiento directo de todos los yacimientos, y de ahí la existencia de algunas imprecisiones e inexactitudes que se observan en los mapas de distribución que presentan.

Esta situación se intentará paliar con diferentes trabajos de excavación y/o de revisión de los materiales y documentación depositada en diferentes museos que suponen un importante avance en el conocimiento. Así, en unos casos afectan a conjuntos concretos de un área, como el de Purchena (Olaria, 1977; Acosta y Cruz–Auñón, 1981; Peña y Montes de Oca, 1986; Maicas Ramos, 1997; Martín Socas *et al*., Cámalich, Tejedor y Rodríguez, 1989) o de la cuenca del bajo Almanzora, como los yacimientos de Campos, Zájara y El Pajarraco[2]; los poblados de Almizaraque[3]; el poblado de El Arteal (Maicas Ramos y Montero, 1998), La Era (Román y Maicas Ramos, 2002), el poblado de Cerro Virtud (Montero y Ruiz Taboada 1996a; 1996b; Ruiz Taboada y Montero, 1999a; 1999b; Delibes y Montero, 1997; Ruiz Taboada *et al*., 1999; Montero *et al*., 1996); Cuartillas (Fernández–Posse, 1987; Fernández–Miranda *et al*., 1987; 1989) y para las fases más reciente del Bronce Final (Lorrio, 2008); cuando no a la sistematización de series de registros singulares –como la cerámica calcolítica no campaniforme– (Cámalich Massieu, 1982; Martín Socas y Cámalich Massieu, 1982; Martín Socas *et al*., 1983) o de los registros completos de los fondos de museo correspondientes a unos períodos específicos, o a las sepulturas de los principales poblados argáricos (Mariën y Ulrix–Closset 1985; Schubart y Ulreich, 1991; Deramaix, 1992; Nieto, 1993; Van Berg, 1998; Andúgar Martínez, 2006).

Y en esta línea, realizamos la consulta directa de la documentación, a la que se nos permitió el acceso, así como de los materiales del Neolítico y Edad del Cobre depositados en los diferentes museos (Cámalich, 1982), contrastándolos en todo momento con los publicados por estos autores para poder precisar de una forma clara y sin lugar a dudas, las características exactas de los conjuntos de cada uno de los yacimientos funerarios y de las necrópolis donde se integraban, o de los poblados que fueron excavados por la intervención de E. y L. Siret. Al mismo tiempo, y en un marco de análisis general teníamos como objetivo de estudio fundamental determinar el grado tecnológico alcanzado por las diferentes poblaciones, para lo que se seleccionó como objeto específico la producción cerámica.

---

2. Dentro del proyecto *Los inicios de la producción y de la metalurgia en la depresión de Vera y cuenca baja del río Almanzora (Almería)*, dirigido por M.D. Cámalich y D. Martín Socas.

3. Dentro del proyecto *Desarrollo cultural y aprovechamiento de recursos durante el Calcolítico en la cuenca baja del río Almanzora*, digido por M. Fernández–Miranda, G. Delibes de Castro, C. Martín Morales y M.D. Fernández–Posse.

Entre la documentación analizada, destacamos por su enorme relevancia los hasta ese momento inéditos *Cuadernos de Campo* de Pedro Flores, verdadero exhumador de la mayor parte de los yacimientos dados a conocer por Luis Siret y depositados, al igual que el gran contingente de materiales de la Colección Siret, en el Museo Arqueológico Nacional.

De su revisión se comprueba la extraordinaria meticulosidad y capacidad para el detalle de Pedro Flores, de forma tal que, a pesar de las claras evidencias de que fueron revisados por Luis Siret, sólo en algunas ocasiones muy concretas, los dibujos o la información es corregida, matizada o completada por éste. Pero, además, se ha podido evidenciar la enorme precisión y coincidencia existente entre su información y los materiales depositados en los distintos museos nacionales o extranjeros. Por tanto, estos *Cuadernos* hay que entenderlos como una fuente esencial para comprender la naturaleza del registro material, soporte de la base empírica, que sustenta la explicación de la dinámica desarrollada por las poblaciones del sureste hispano, desde los primeros agricultores y ganaderos hasta la configuración de las formaciones sociales complejas del II milenio a.C.. Esto quiere decir que para alcanzar un reconocimiento adecuado de las mismas, consideramos necesario contrastar la información derivada de las excavaciones modernas con la documentación generada por Luis Siret, y Pedro Flores, auténtica piedra angular para el análisis e interpretación de esta transformación (Fig. 3).

Igualmente, reflejan que G. y V. Leisner orientan su trabajo a ordenar la información de estos *Cuadernos*, con errores derivados de la peculiar organización de los mismos y el particular lenguaje de la zona de procedencia de Pedro Flores, e incorporar en el catálogo breves anotaciones específicas de los registros identificados, mientras que en el volumen gráfico solo presentan, sin criterio explicitado, una selección de los mismos, fenómeno de proporciones importantes en el caso de la cerámica y del material lítico tallado.

Entre los problemas resueltos con la consulta de esta documentación es la de entender la numeración que se asimila a los diferentes yacimientos, pues en muchos casos de los ejemplos publicados no había una correlación lógica. La explicación estriba en el hecho de que en algunas zonas se van numerando los enterramientos al mismo tiempo que se van identificando y excavando. Así, se observa como en unos lugares hay una serie de yacimientos con numeración correlativa, mientras que en otros el criterio es bien distinto y se da una misma denominación para enterramientos con numeración salteada, como es el caso de los descritos en el Cuaderno 15 y referidos al término municipal de Tabernas, cuando no ocurre que yacimientos con el mismo nombre, pero numeración correlativa, correspondan a términos municipales distintos. Esta confusión se detecta al comprobar, por la fecha indicada en alguno de los diarios, que la dinámica y la forma de trabajo de Luis Siret y, en consecuencia de Pedro Flores, se caracterizaba por ser dispersa y asistemática, de manera que en un mismo período intervienen en zonas bien diferentes y distantes.

Esta situación general en las estrategias de investigación y conocimiento va a cambiar de manera profunda, a partir de las conclusiones derivadas del Homenaje realizado a Luis Siret en 1984, donde se actualiza toda la documentación de los trabajos realizados en el área del sureste, entre otras, y sobre todo que en 1985 se produzca la asunción de las competencias en materia de patrimonio arqueológico por la Junta de Andalucía. En efecto, a partir de entonces se asistirá en esta Comunidad a un cambio esencial en los estudios arqueológicos y que se manifiesta tanto por el rechazo al abusivo número de excavaciones en marcha como de su filosofía de intervención. Por ello, se prescinde de las acciones individuales, aisladas y puntuales sobre distintos yacimientos, y se defiende un nuevo criterio de proyectos de investigación a medio plazo, promovidos en el marco de los departamentos universitarios e instituciones de carácter arqueológico, que tenderán al análisis exhaustivo de problemas históricos a partir del estudio de un yacimiento o de un territorio concreto, y donde se prestará una atención minuciosa a todos los factores determinantes en el desarrollo y explicación de las comunidades allí establecidas.

Esto conllevará la articulación de equipos de investigación multidisciplinares que, en el caso de lo que se podría denominar como *paisaje siretiano,* han abordado el período histórico comprendido desde los inicios de la producción de alimentos hasta la consolidación de las sociedades jerarquizadas de la Edad del Bronce. Ciñéndonos a lo que respecta a Almería, se van a plantear seis proyectos con estas características, de los que uno se desarrolla en la cuenca del río Andaráx, y los restantes estrechamente vinculados con la depresión de Vera y la cuenca del río Almanzora.

En el primer caso, se trata del proyecto *Millares* (*Los inicios de la metalurgia y el desarrollo de las comunidades del sureste de la Península Ibérica durante la Edad del Cobre*) (Arribas y Molina, 1993). La investigación cubre dos áreas regionales bien diferenciadas (Cuenca del Andarax, en las tierras bajas, y el pasillo de CúllarBaza/Chirivel/Vélez Rubio (Moreno *et al*., 1987) en la zona más oriental de la Alta Andalucía, donde se ha desarrollado un programa de prospecciones –orientado tanto a la búsqueda de nuevos yacimientos y de fuentes de materias primas– geoarqueológicas (Ramos, 1987a; 1987b; 1991b; Ramos *et al*., 1991), arqueometalúrgicas (Arribas *et al*., 1989; Moreno, 1994), como de investigación específica de algunos asentamientos –fuera mediante excavaciones sistemáticas como en el caso de Los Millares (Arribas y Molina, 1982; 1984; 1991; Arribas *et al*., 1979; 1981; 1983; 1987), El Malagón (Arribas, 1977; Arribas *et al*., 1977; 1978) y Cerro de la

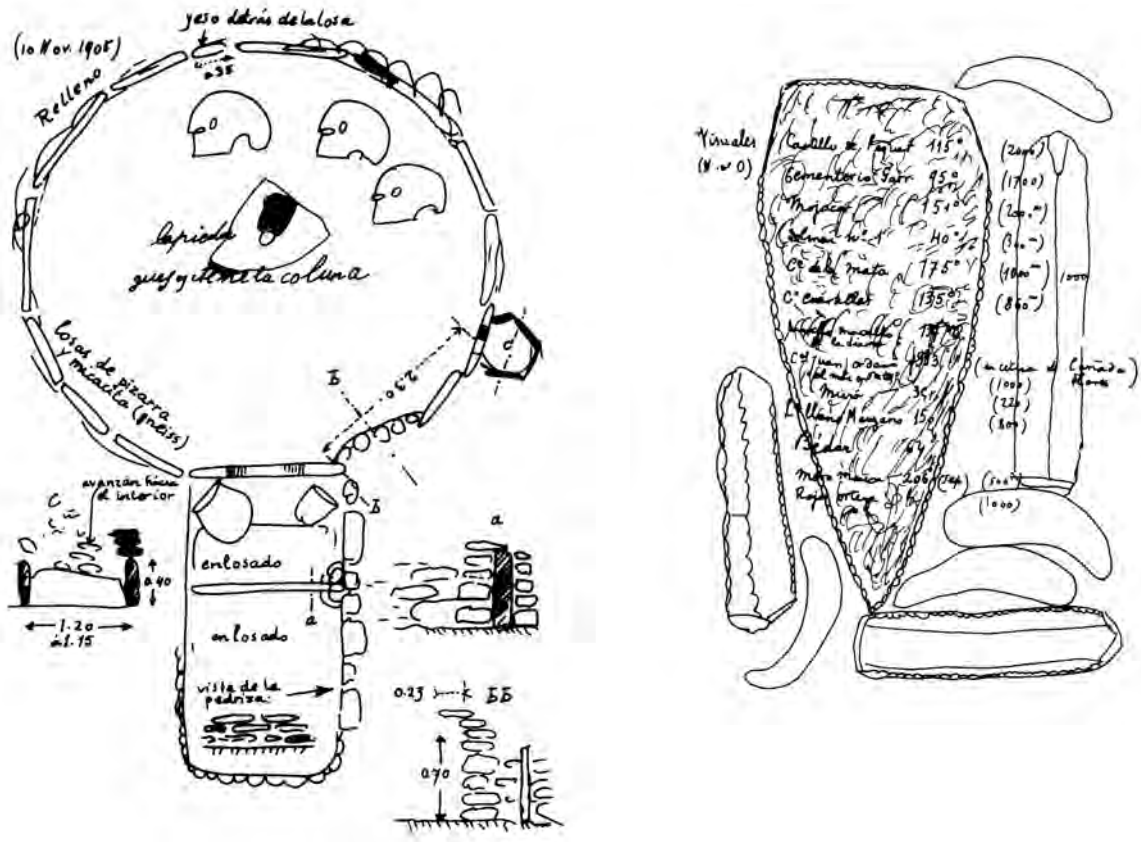


Fig. 3.a. Planta y alzados de la sep. 1 de la Loma de Belmonte. b. Materiles y ubicación de yacimientos desde la Loma del Campo. Ambos en Mojácar, Almería.

Virgen (Sáez y Schüle, 1987), fuera con sondeos estratigráficos, como el Cerro de los López (Martínez y Blanco, 1987), que tiene como objetivos el análisis del proceso de cambios habidos en la zona desde el Neolítico Reciente hasta fines de la Edad del Cobre.

En cuanto a los proyectos planteados en la zona donde Luis Siret desarrolló su mayor actividad, la de la depresión de Vera y la cuenca del Bajo Almanzora, unos se centraron en el análisis de la problemática durante los inicios de la metalurgia y otros sobre la del Bronce Antiguo.

Así, en el área del Bajo Almanzora se activan dos proyectos sobre la Edad del Cobre, cuyos objetivos son el reconocimiento de las primeras fases de la Prehistoria Reciente y donde la documentación de los hermanos Siret va a jugar un papel fundamental. Son, el *Desarrollo cultural y aprovechamiento de recursos durante el Calcolítico en la cuenca baja del río Almanzora* (Delibes *et al*., 1985; 1986a; 1986b; 1989; 1991; 1995; 1996; Fernández–Miranda, 1992; Fernández–Miranda *et al*. 1992) y *Los inicios de la producción y de la metalurgia en la depresión de Vera y cuenca baja del río Almanzora (Almería)* (Cámalich *et al*., 1993b; Camalich y Martín Socas, 1999), que ofreció resultados de la prospección más allá de la Prehistoria Reciente (Chávez *et al*., 2002) y que ha seguido ofreciendo resultados desde entonces (Goñi *et al*., 2002; Cámalich *et al*., 2004a; 2004b; Martín Socas *et al*., 2004)[4].

En los que se refieren al mundo argárico, mientras uno se ha orientado al estudio específico de un yacimiento, en este caso Lugarico Viejo (Antas, Almería) (Ruiz–Gálvez *et al*., 1990), los otros dos han abordado objetivos de conocimiento más amplios e integrales. Uno es *Gatas. Sociedad y economía en el Sudeste de España c. 2500–800 antes de nuestra era* (Chapman *et al*., 1987a; Castro *et al*., 1993; Castro *et al*., 1999), mientras que el tercero es *Investigación Arqueológica en los poblados de la*

4. En 2010 se ha aprobado la segunda fase del proyecto, titulado: *Las primeras sociedades productoras de alimentos en las tierras bajas del sureste peninsular*, bajo la dirección de M.D. Cámalich Massieu y A. Goñi Quinteiro.

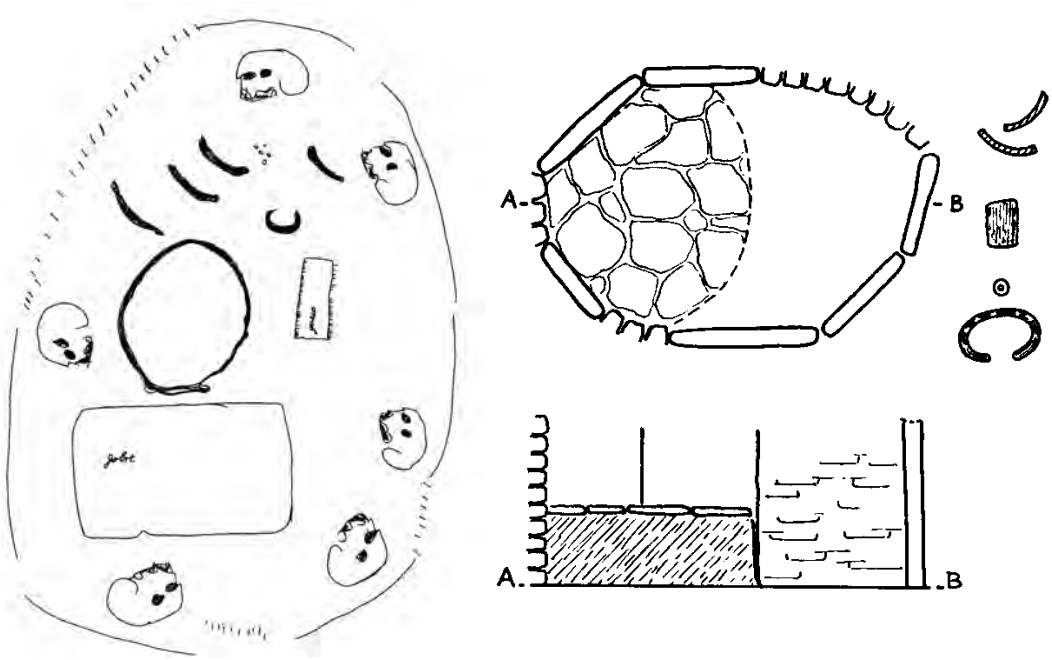


Fig. 4. a. Croquis de la planta de la sepultura nº 1 de Cañada Flores, según P. Flores. b. Planta, alzado y algunos materiales, con la información del perfil realizado por L. Siret (véase fig. 1), según G. y V. Leisner, 1943.

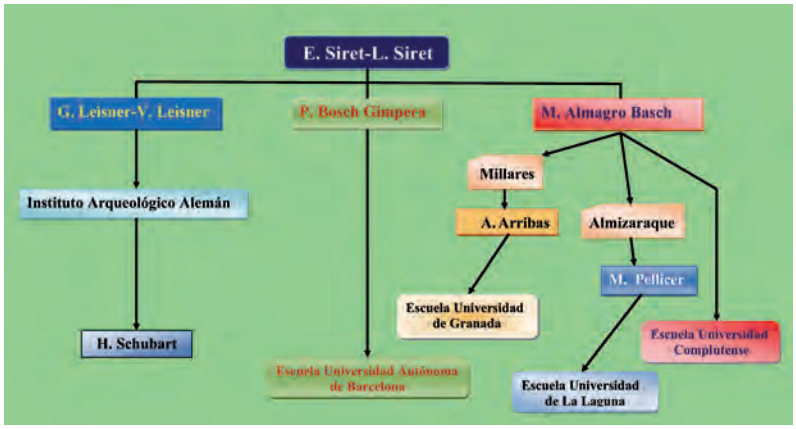


Fig. 5. Escuelas relacionadas con la investigación en el *paisaje siertiano*.

Edad del Bronce de Fuente Álamo y *El Argar* (Schubart y Arteaga, 1986; Schubart *et al.*, 2000). Paralelamente, una parte del equipo ha desarrollado un proyecto de prospección geológica de la antigua línea de costa: *Evolución de erosión y sedimentación durante el Holoceno entre la costa y la cordillera en el S. de España y su importancia para los yacimientos arqueológicos, sobre todo fenicios, situados en el litoral de la Andalucía mediterránea* (Arteaga y Hoffmann, 1999).

Por último, en esta relación de los nuevos proyectos, cabe señalar que, en 1993, se inicia *Estudio del Proceso Histórico durante la Prehistoria y la Antigüedad en la Cuenca del Alto Almanzora* (Román, 1999; Román *et al.*, 1996; 1999; 2003; 2008; Martínez Padilla *et al.*, 1997; 2006a; 2006b; López Medina *et al.*, 2001), cuyo objetivo se centrará en el análisis del proceso histórico de las sociedades de la zona desde el Neolítico hasta la Antigüedad.

Toda esta actividad se explica porque, aun en la actualidad, este *paisaje siretiano* es una zona con un alto potencial de información histórica. Sin embargo, su preservación se encuentra en situación crítica por la profunda transformación de los últimos años, donde los mayores peligros se enraízan con la agricultura intensiva, el desarrollo turístico y las grandes obras de infraestructura. Si esto es perceptible a nivel general, la mayor fragilidad está asociada a los sitios arqueológicos correspondientes a las primeras etapas agropastoriles, por la escasa envergadura y visibilidad que los caracteriza, de tal forma que su información patrimonial corre claro peligro de desaparecer si no se activan medidas de gestión adecuadas a sus particulares circunstancias.

Referencias

ABERG, N. (1921): *La civilisation enéolithique dans la Péninsule Ibérique,* Uppsala.

ACOSTA MARTÍNEZ, P. (1976): "Excavaciones en el yacimiento de El Gárcel, Antas (Almería)", *Noticiario Arqueológico Hispánico. Prehistoria*, 5, pp. 189–191.

ACOSTA, P. y CRUZ–AUÑÓN, R. (1981): "Los enterramientos de las fases iniciales de "la Cultura de Almería", *Habis,* 12, pp. 275–360.

ALMAGRO BASCH, M. (1959a): "Elementos para la cronología absoluta del Bronce I en la Península Ibérica", *Actas y Memorias del I Congresso Nacional de Arqueologia*, (Lisboa 1958), Lisboa, I, p. 174.

ALMAGRO BASCH, M. 1959b: "La primera fecha absoluta para la cultura de Los Millares a base del Carbono 14". *Ampurias*, XXI, pp. 249–251.

ALMAGRO BASCH, M. 1965: "El poblado de Almizaraque de Herrerías (Almería)". Actas del *VI Congreso Internazionale delle Scienze Preistoriche e Protoistoriche*, II, (Roma 1962), Roma, pp. 378–379.

ALMAGRO BASCH, M. y ARRIBAS, A. (1956): "Avance de la 1ª campaña de excavaciones realizadas en Los Millares, Almería". Actas del *IV Congreso Internacional de Ciencias Pre– y Protohistóricas* (Madrid 1854), Madrid, pp. 419–426

ALMAGRO BASCH, M. y ARRIBAS, A. (1963): *El poblado y la necrópolis de Los Millares*, Madrid.

ANDÚGAR MARTÍNEZ, l. 2006: "La colección argárica del Museu d'Arqueología de Catalunya, *Cypsela*, 16, pp. 227–242.

ARRIBAS, A. (1977): "El ídolo de «El Malagón» (Cúllar–Baza, Granada)", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 2, pp. 63–86.

ARRIBAS, A., CRADDOCK, P., MOLINA, F. y ROTHEMBERG, B. (1989): "Investigación arqueometalúrgica en yacimientos de las Edades del Cobre y Bronce en el Sudeste de Iberia", *Minería y Metalurgia en las antiguas civilizaciones mediterráneas y europeas*, I, Ministerio de Cultura, Madrid), pp. 71–80.

ARRIBAS, A. y MOLINA, F. (1979): *El poblado de «Los Castillejos» en las Peñas de Los Gitanos (Montefrío, Granada). Campaña de excavaciones de 1971. El corte num. 1*. Serie Monográfica de *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 3, Granada.

ARRIBAS, A. y MOLINA, F. (1982): "Los Millares. Neue Ausgrabungen in der kupferzeitlichen Siedlung (1978–1981)", *Madrider Mitteilungen*, 23, pp. 9–32.

ARRIBAS, A. y MOLINA, F. (1984): "The latest excavations of the Copper Age settlement of Los Millares, Almería, Spain", *Early Settlement in the Western Mediterranean Islands and Their Peripheral Areas. The Deya Conference of Prehistory* (Waldren, W.H., ed), BAR International Series, 229, Oxford, pp. 1029–1050.

ARRIBAS, A. y MOLINA, F. (1991): "Los Millares: nuevas perspectivas", *Recent Developments in Western Mediterranean Prehistory: Archaeological Techniques, Technology and Theory. II Deya International Conference of Prehistory,* (Waldren, W. H., Ensenyat J. A. y Kennard, R. C. eds.), BAR International Series, 573, Oxford, pp. 409–420.

ARRIBAS, A. y MOLINA, F. (1993): "Los inicios de la metalurgia en el sudeste peninsular", *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía (1985–1992). Proyectos,* Junta de Andalucía, Huelva, pp. 311–315.

ARRIBAS, A., MOLINA, F., DE LA TORRE, F., NÁJERA, T. y SÁEZ, L. (1977): "El poblado eneolítico de «El Malagón», de Cúllar–Baza (Granada)", *Actas del XIV Congreso Nacional de Arqueología (Vitoria 1975)*, Zaragoza, pp. 319–324.

ARRIBAS, A., MOLINA, F., DE LA TORRE, F., NÁJERA, T. y SÁEZ, L. (1978): "El poblado de la Edad del Cobre de «El Malagón» (Cúllar–Baza, Granada)". Campaña de 1975, *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 3, pp. 67–116.

ARRIBAS, A., MOLINA, F., SÁEZ, L., DE LA TORRE, F., AGUAYO, P. y NÁJERA, T. (1979): "Excavaciones en Los Millares (Sante Fe de Mondújar, Almería). Campañas de 1978 y 1979", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 4, pp. 61–109.

ARRIBAS, A., MOLINA, F., SÁEZ, L., DE LA TORRE, F., AGUAYO, P. y NÁJERA, T. (1981): "Excavaciones en Los Millares (Sante Fe de Mondújar, Almería). Campaña de 1981", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 6, pp. 91–121

ARRIBAS, A., MOLINA, F., SÁEZ, L., DE LA TORRE, F., AGUAYO, P., BRAVO, A. y SUAREZ, A. (1983): "Excavaciones en Los Millares (Santa Fe de Mondújar, Almería). Campañas de 1982 y 1983", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 8, pp. 123–147.

ARRIBAS, A., MOLINA, F., CARRIÓN, F., CONTRERAS, F., MARTÍNEZ, G., RAMOS, A., SÁEZ, L., DE LA TORRE, F., BLANCO, I. y MARTÍNEZ, J. (1987): "Informe preliminar de los resultados obtenidos durante la VI campaña de excavaciones en el poblado de Los Millares (Santa Fe de Mondújar, Almería), 1985", *Anuario Arqueológico de Andalucía*/1985, II, pp. 245–262.

ARTEAGA, O. y HOFFMANN, G. (1999): Dialéctica del Proceso Natural y Sociohistórico en las Costas Mediterráneas de Andalucía, *Revista Atlántica–Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social,* 2, pp. 13–121.

BOSCH GIMPERA, P. (1920): "La arqueología preromana hispánica". Apéndice a la traducción de *Hispania* (Schulten, A.), Barcelona.

BOSCH GIMPERA, P. (1926): "Glockenbecherkultur", *Reallexicon der Vorgechichte,* IV. (Ebert, M.) Berlín, pp. 344–362

BOSCH GIMPERA, P. (1927): "Las relaciones de los pueblos atlánticos y la Península Ibérica en el Eneolítico y en la Edad del Bronce", *Investigación y Progreso*, I, pp. 49–50

BOSCH GIMPERA, P. (1932): *Etnología de la Península Ibérica*, Barcelona.

BOSCH GIMPERA, P. (1944): *El poblamiento antiguo y la formación de los pueblos de España*, México.

BOSCH GIMPERA, P. (1955): "La cultura de las cuevas en Africa y en España y sus relaciones", *Actas del I Congreso Arqueológico del Marruecos español* (Tetuán 1953), Tetuán.

BOSCH GIMPERA, P. (1965): "La significación del Neolítico circunmediterráneo", *Pyrenae*, 1, pp. 21–30

BOSCH GIMPERA, P. (1968): "Para la revisión del sistema de la Prehistoria Peninsular", *Cuadernos de Historia de España*, XLVII–XLVIII, pp. 5–30.

BOSCH GIMPERA, P. (1969): "La cultura de Almería", *Pyrenae*, 5, pp. 47–93.

BOSCH GIMPERA, P. (1975): *Prehistoria de Europa,* Madrid.

BOSCH GIMPERA, P. y LUXAN, F. (1935): "Explotación de yacimientos argentíferos en el eneolítico de Almizaraque", *Investigación y Progreso*, IX, pp. 112–117.

CÁMALICH, M.D. (1982a): *La cerámica eneolítica no campaniforme de Andalucía Sudoriental*, Tesis Doctoral, Universidad de La Laguna (inédita).

CÁMALICH, M.D. (1982b): *La cerámica eneolítica no campaniforme de Andalucía Sudoriental,* Resumen de Tesis Doctoral, Universidad de La Laguna.

CÁMALICH, M.D., MARTÍN SOCAS, D., MEDEROS, A., GONZÁLEZ, P., DÍAZ, A., CANTÓN, A. y LÓPEZ, J.J. (1993b): "La Edad del Cobre en la Cuenca del Bajo Almanzora", *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía (1985–1992). Proyectos*, Junta de Andalucía, Huelva, pp. 317–327.

CAMALICH, M.D. y MARTÍN SOCAS, D. (dirs.) (1999): *El territorio almeriense desde los inicios de la Producción hasta fines de la Antigüedad. Un modelo: la depresión de Vera y cuenca del río Almanzora*, Arqueología. Monografías, Junta de Andalucía, Sevilla.

CÁMALICH, M.D., MARTÍN SOCAS, D., GONZÁLEZ, P., GOÑI, A. y RODRÍGUEZ, A. (2004): "The Neolithic in Almería: The valley of the Almanzora river and Vera basin", *Documenta Praehistorica*, XXXI, pp. 183–197.

CÁMALICH, M.D., MARTÍN SOCAS, D., GONZÁLEZ, P. y GOÑI, A. (2004a): "Análisis diacrónico del poblamiento en la Depresión de Vera y Valle del Río Almanzora entre el VI y el III milenios A.N.E.", *Sociedades Recolectoras y Primeros Productores*, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 163–176.

CÁMALICH, M.D., MARTÍN SOCAS, D., GONZÁLEZ, P. y GOÑI, A. (2004b: "Estado actual de la investigación del calcolítico en Andalucía oriental". *Las primeras sociedades metalúrgicas de Andalucía. Homenaje al Profesor Arribas Palau,* Patronato de la Cueva de Nerja (Málaga), Nerja, pp. 132–141.

CASTRO, P.V., COLOMER, E., CHAPMAN, R.W., GILI, S., GONZÁLEZ MARCEN, P., LULL, V., MICO, R., MONTÓN, S., PICAZO, M., RIHUETE, C., RISCH, R., RUIZ, M., SANAHUJA, M.E. y TENAS, M. (1993): "Gatas. Sociedad y Economía en el Sudeste de España c. 2500–800 antes de nuestra era". *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía (1985–1992). Proyectos,* Junta de Andalucía, Huelva, pp. 401–415.

CASTRO, P.V., CHAPMAN, R.W., GILI, S., SURIÑACH, I., LULL, V., MICO, R., RIHUETE, C., RISCH, R., y SANAHUJA, M.E. (1999): *Proyecto Gatas. 2. La Dinámica Arqueoecológica de la Ocupación Prehistórica*, Arqueología. Monografías, Junta de Andalucía. Sevilla.

CARTAILHAC, E. (1886): *Les âges préhistoriques de l'Espagne et du Portugal*, Paris.

CHAPMAN, R., LULL, V., PICAZO, M. y SANAHUJA, Mª E. (1987ª): *Sociedad y Economía en el Sudeste de España c. 2500–800 a.n.e., 1: La prospección arqueológica*", British Archaeological Reports, International Series, 348, Oxford.

CHÁVEZ, M.E., CÁMALICH, M.D., MARTÍN SOCAS, D. y GONZÁLEZ QUINTERO, P. (2002): *Protohistoria y Antigüedad en el Sureste Peninsular. El Poblamiento de la Depresión de Vera y Valle del río Almanzora (Almería)*, British Archaeological Reports, International Series, 1026. Oxford.

CHILDE, V. G. (1947): *The Dawn of European Civilization*, Kegan Paul, Londres.

CHILDE, V. G. (1979): *La prehistoria de la sociedad europea,* Icaria, Barcelona.

CORREIA, V. (1921): *El neolítico de Pavía*, Madrid.

DELIBES, G. y MONTERO, I. (1997): "El inicis de la metal.lúrgia a la península Ibèrica. Transferència de tecnologia o descobriment autònom?", *Cota Zero*, 13, pp. 19–29.

DELIBES, G., FERNÁNDEZ–MIRANDA, M., FERNÁNDEZ–POSSE, M.D. y MARTÍN, C. (1985): "Almizaraque (Cuevas del Almanzora, Almería)", *Actas del XVII Congreso Nacional de Arqueología* (Logroño 1983), Zaragoza, pp. 211–232

DELIBES, G., FERNÁNDEZ–MIRANDA, M., FERNÁNDEZ–POSSE, M.D. y MARTÍN, C. (1986a): "El poblado de Almizaraque", *Homenaje a L. Siret (1934–1984)*, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 167–177

DELIBES, G., FERNÁNDEZ–MIRANDA, M., FERNÁNDEZ–POSSE, M.D. y MARTÍN, C. (1986b): "Die kupferzeitliche siedlung von Almizaraque (Cuevas del Almanzora, prov. Almería)", *Madrider Mitteilungen*, 26, pp. 11–26

DELIBES, G., FERNÁNDEZ–MIRANDA, M., FERNÁNDEZ–POSSE, M.D. y MARTÍN, C. (1995): "Una aproximación al estudio de las actividades económicas en el poblado calcolítico de Almizaraque, Almería (España)", *Origens, Estruturas e Relações das Culturas Calcolíticas da Península Ibérica. Actas das I Jornadas Arqueológicas de Torres Vedras*, Lisboa, pp. 247–253.

DELIBES, G., FERNÁNDEZ–MIRANDA, M., FERNÁNDEZ–POSSE, M.D. y MARTÍN, C., ROVIRA, S. y SANZ, M. (1989): "Almizaraque (Almería). Minería y Metalurgia calcolíticas en el Sureste de la Península Ibérica", *Minería y Metalurgia en las antiguas civilizaciones mediterráneas*, Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 81–96.

DELIBES, G., FERNÁNDEZ–MIRANDA, M., FERNÁNDEZ–POSSE, M.D. y MARTÍN, C., MONTERO, I., ROVIRA, S. (1991): "Almizaraque (Almería, Spain). Archaeometalurgie during the Chalcolithic in the southeast of Iberian Peninsula", *Découverte du Metal*, (Mohen, J.P. y Eleure, Ch. eds), Picard, Paris, pp. 303–316

DELIBES, G.; DÍAZ–ANDREU, M., FERNÁNDEZ–POSEE, Mª D, MARTÍN, C. MONTERO, I., MUÑOZ, K. y RUIZ, A. (1996): "Poblamiento y desarrollo cultural en la Cuenca de Vera durante la Prehistoria Reciente", *Complutum Extra*, 6(I), pp. 153–170.

DERAMAIX, I. (1992): *La Collectión Siret à Bruxelles. I. Néolithique et Chalcolithique*, Musées Royaux d'Art et d'Histoire, Bruselas.

FERNÁNDEZ–MIRANDA, M. (1992): "Recursos naturales y desarrollo cultural durante el Calcolítico en la Cuenca de Vera (Almería)", *Elefantes, ciervos y ovicaprinos* (Moure, A. ed.), Universidad de Cantabria, Santander, pp. 243–251.

FERNÁNDEZ–MIRANDA, M., FERNÁNDEZ–POSSE, M.D., GILMAN, A. y MARTÍN, C. (1987): "El poblado neolítico de Cuartillas en Mojácar (Almería)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1986, II, pp. 31–35.

FERNÁNDEZ–MIRANDA, M., FERNÁNDEZ–POSSE, M.D., GILMAN, A. y MARTÍN, C. (1989): Le village du Cuartillas (Mojácar) et la transition Néolithique–Chalcolithique dans le bassin de Vera (Almería, Espagne), *Enceintes, habitats ceintures, sites perchés du Néolithique au Bronze*, *Actes de la table ronde de Lattes et Aix en Provence*, Mémoire de la Société Languedocienne de Préhistoire, 2, pp. 85–92.

FERNÁNDEZ–MIRANDA, M., G. DELIBES, M.D. FERNÁNDEZ–POSSE, C. MARTÍN, I. MONTERO y S. ROVIRA 1992: "Almizaraque (Almería, España): arqueometalurgia en el calcolítico del sureste de la Península Ibérica", *El descubrimiento del metal* (Mohen, J.P. ed.), Barcelona, pp. –315.

FERNÁNDEZ–POSSE, M.D. (1987): "El Neolítico Final en la Cuenca de Vera (Almería)", *El origen de la metalurgia en la Península Ibérica*, I, (Fernández–Miranda, M. dir.), Instituto Universitario José Ortega y Gasset–Universidad Complutense de Madrid, Madrid, pp. 1–9.

FORDE, C.D. (1929): "The megalithic culture sequence in Iberia", *Liverpool Annals of Archaeology and Anthropology*, 16, pp. 37–46.

GÓMEZ MORENO, M. (1905): "Arquitectura tartesia. La necrópolis de Antequera", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XLVII, Madrid.

GOÑI, A., CHÁVEZ, M.E., CÁMALICH, M.D., MARTÍN SOCAS, D. y GONZÁLEZ QUINTERO, P. (2002): "Intervención arqueológica de urgencia en el poblado de Cabecicos Negros (Vera,Almería). Informe preliminar". *Anuario Arqueológico de Andalucía/2000*, III, pp. 73–87.

GUSI, F. (1975): "La Aldea eneolitica de Terrera Ventura (Tabernas, Almeria)". *Actas del XIII Congreso Nacional de Arqueología* (Huelva 1973), Zaragoza, pp. 311–314.

GUSI, F. (1986): "El Yacimiento de Terrera Ventura (Tabernas) y su relación con la cultura de Almeria", *Homenaje a Luis Siret (1934–1984)*, (Cuevas del Almanzora 1984), Sevilla, pp. 192–195.

GUSI, F. (1993): "El Marco cronologico del poblado neoeneolitico de Terrera Ventura (Tabernas, Almeria), segun las dataciones del carbono–14". *Empuries*, 48–50, pp. 380–383;

GUSI, F. y OLÀRIA, C. (1991): "El Yacimiento calcolitico de Terrera Ventura (Tabernas, Almeria) y sus relaciones con la cultura de los Millares". *Le Chalcolithique en Languedoc: ses relations extra–régionales*. Lattes, pp. 299–306.

GUSI, F., OLARIA, C. y PUYOLES, C. (eds) (1991): *El poblado neoeneolítico de Terrera–Ventura (Tabernas, Almería)*, Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Madrid.

GUSI, F. y OLÀRIA, C. (2000): "La Séquence chrono–stratigraphique du site chalcolithique de Terrera Ventura (commune de Tabernas, Almeria, Espagne) et le complexe culturel de Los Millares". Actas del 24 *Congrès préhistorique de France* (Carcassonne, 1994), Carcassonne, pp 43–53.

LEISNER, G. y LEISNER, V. (1943): *Die Megalithgräber der Iberischen Halbinsel: Der Süden,* Berlín.

LEISNER, G. y LEISNER, V. (1943): "A cultura eneolítica do Sul da Espanha e suas relaçôes com Portugal", *Arqueologia e História*, (6ª S.), I, pp. 11–28.

LÓPEZ M.J., ROMÁN, M.P., MARTÍNEZ, C., PÉREZ, A.D., AGUAYO, P., ROVIRA, S. y SUÁREZ, N. (2001): "Proyecto Alto Almanzora. Tercera campaña de prospección arqueológica superficial", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, II/2001, pp. 20–24.

LORRIO, A.J. (2008): *Qurénima. El Bronce Final del sureste de la Península Ibérica,* Real Academia de la Historia–Universidad de Alicante, Madrid.

MAICAS, R. (1997): "Excavando en los museos: el Llano de la Lámpara", *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, XV, pp. 5–24

MAICAS**,** R. y MONTERO, I. (1998): "Estudio y valoración del yacimiento neolítico y calcolítico de Loma de El Arteal (Cuevas de Almanzora, Almería)", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 64, pp. 59–90.

MARIËN, M.E. y ULRIX–CLOSSET, M. (1985): *Du Néolithique à l'Age du Bronze dans le Sud–Est de l'Espagne, Collection Siret*, Musées Royaux d'Art et d'Histoire, Bruselas.

MARTÍN SOCAS, D. y CÁMALICH, M.D. (1982): "La cerámica simbólica y su problemática. Aproximación a través de los materiales de la Colección L. Siret". *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 7, pp. 262–306

MARTÍN SOCAS, D., CÁMALICH, M.D. y TARQUIS, E. (1983): "La cerámica con decoración pintada del Eneolítico en la zona meridional de la Península Ibérica", *Tabona*, IV, pp. 95–145.

MARTÍN SOCAS, D., Mª D. CÁMALICH, TEJEDOR, M.L. y RODRÍGUEZ, A. (1989): "Mineralogical composition and evaluation of firing temperatures of the Purchena pottery", *Archaeometry. Proceedings of the 25th International Symposium* (Maniatis, Y., ed.), Elsevier. Amsterdam, pp. 149–157.

MARTÍNEZ GARCÍA, J. y BLANCO, I. (1987): "Prospección arqueológica con sondeo estratigráfico en el Cerro de los López (Vélez–Rubio, Almería)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*/1987, II, pp. 158–167.

MARTÍNEZ PADILLA, C., AGUAYO, P., ROMÁN, M.P., LÓPEZ, M.J., PÉREZ, A.D., SÁNCHEZ, L. y RAMOS, J.R. (1997): "Proyecto Alto Almanzora. Primera fase", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, II/1993, pp. 7–13.

MARTÍNEZ PADILLA, C., ROMÁN, M.P., LÓPEZ, M.J., SUÁREZ, N. (2006a): "Proyecto Alto Almanzora. Prospección arqueológica superficial 2001. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, II/2003, pp. 9–17.

MARTÍNEZ PADILLA, C., ROMÁN, M.P., LÓPEZ, M.J., SUÁREZ, N. (2006b): "Proyecto Alto Almanzora. Prospección arqueológica superficial 2002, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, II/2003, pp. 18–25.

MONTERO, I. y RUIZ TABOADA, A. (1996a): "Cerro Virtud. Indicios de actividad metalúrgica en el Neolítico", *Revista de Arqueología*, 178, pp. 24–31.

MONTERO, I. y RUIZ TABOADA, A. (1996b): "Enterramiento Colectivo y metalurgia en el yacimiento Neolítico de Cerro Virtud (Cuevas de Almanzora, Almería)", *Trabajos de Prehistoria*, 53, pp. 55–75.

MONTERO, I., RUIZ TABOADA, A., FERNÁNDEZ–POSSE, M.D. y MARTÍN, C (1996): "Aportaciones a la definición del Neolítico final en la Cuenca de Vera (Almería)". *Actas del I Congrés del Neolític a la Península Ibèrica. Formació i implantació de les comunitats agrícoles*, Rubricatum, 1–2, pp. 619–625.

MORENO, A. (1994): *El Malagón. Un asentamiento de la Edad del Cobre en el altiplano de Cúllar–Chirivel,* Tesis Doctoral en microficha de la Universidad de Granada, Granada.

MORENO, A., MARTÍNEZ, J. y RAMOS, A. (1987): "Prospección arqueológica superficial en la zona occidental y central del Pasillo de Chirivel/Vélez Rubio (Almería)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, II, pp. 116–119.

NIETO, P. (1993): "Historia de las adquisiciones de algunas colecciones del Museo Arqueológico Nacional", *Boletín de la ANABAD*, 43(2), pp. 65–78.

OBERMAIER, H. (1919): *El dólmen de Matarrubilla (Sevilla)*. Memoria de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, 16, Madrid.

OLARIA, C. (1977): "Excavaciones en la necrópolis megalítica de las Churuletas (Purchena, Almería)", *Actas del XIV Congreso Nacional de Arqueología*, (Vitoria 1975), Zaragoza, pp. 439– 452.

PEÑA Y MONTES DE OCA, C. de la (1986): "La necrópolis de Los Churuletes (Purchena, Almería)", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 11, pp. 73–170.

RAMOS, A. (1987a): *El sistema de suministro de rocas silíceas para manufacturas talladas del poblado calcolítico de El Malagón (Cúllar, Granada). Una primera aproximación*, Tesis Doctorales en microficha de la Universidad de Granada

RAMOS, A. (1987b): "Prospección geoarqueológica de fuentes de rocas silíceas en el entorno geológico del poblado eneolítico de El Malagón (Cúllar–Baza, Granada)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1986, II, pp. 69–71.

RAMOS, A. (1991b): "La Venta flint mine (Southeast Spain). A reading on primitive economics", *Abstracts del VI Symposium del Sílex*, Madrid, pp. 267–269.

RAMOS, A., MARTÍNEZ, G., RÍOS, G., GARCÍA, A., JABALOY, A. y ERIGARAY, C. (1991): "La Venta flint mine (Southeast Spain). A report on integrated Geoarchaeology in field methodology", *Abstracts del VI Symposium del Sílex*, Madrid, pp. 170–173.

ROMÁN, M.P. (1999): Primeras aldeas con almacenamiento en el Sureste de la Península Ibérica. Actes *del II Congrés del Neolític a la Península Ibèrica*. Universitat de València, Saguntum–Plav, Extra 2, pp. 199–206.

ROMÁN, M.P. y MAICAS, R. (2002): "Campos de Hoyos en la desembocadura del río Almanzora (Almería): Las Palas y La Era", *Complutum,* 13, pp. 51–76.

ROMÁN, M.P., MARTÍNEZ, C., SÁNCHEZ, L., PÉREZ, A.D. y CASSINELLO, S. (1996): "El Neolítico en la Cuenca Alta del Río Almanzora". *Actas del I Congrés del Neolític a la Península Ibèrica. Formació i implantació de les comunitats agrícoles*, Rubricatum, 1–2, pp. 613–618.

ROMÁN, M.P., LÓPEZ, M.J., PÉREZ, A.D., MARTÍNEZ, C., SÁNCHEZ, L., RAMOS, J.R. y AGUAYO, P. (1999): "Proyecto Alto Almanzora. Campaña de prospección arqueológica superficial 1994, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, II/1994, Sevilla, pp. 7–15.

ROMÁN, M.P., MARTÍNEZ, C., SUÁREZ, N. y MARTÍNEZ, F. (2003): "Alto Almanzora: "Cultura de Almería" y Termoluminiscencia", *Actas del 3er Congreso del Neolítico en la Península Ibérica,* Santander, pp. 465–473.

ROMÁN, M.P., MARTÍNEZ, C. y SUÁREZ, N. (2008): "Recursos de montaña y rutas en el Altos Almanzora (Almería) a través de diversas fuentes", *Actas del IV Congreso del neolítico Peninsular,* (Hernández Pérez, M.S., Soler Díaz, J. A. y López Padilla, J. A. eds), Alicante, pp. 237–245.

RUIZ–GÁLVEZ, M., LEIRA, R. y BERZOSA, L. (1990): "Primera campaña de excavaciones sistemáticas en el yacimiento de Lugarico Viejo (Antas, Almería)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*/1987, II, pp. 232–241.

RUIZ TABOADA, A. y MONTERO, I. (1999a): "Ocupaciones neolíticas en Cerro Virtud: Estratigrafía y Dataciones". *Actes del II Congrés del Neolític a la Península Ibèrica*, *Saguntum–Plav, Extra* 2, pp. 207–211.

RUIZ TABOADA, A. y MONTERO, I. (1999b): "The oldest metallurgy in western Europe", Antiquity, 73, pp. 897–903.

RUIZ TABOADA, A., RIHUETE, C. y MONTERO, I. (1999): "Precisiones sobre el enterramiento colectivo Neolítico de Cerro Virtud (Cuevas de Almanzora, Almería)", *Trabajos de Prehistoria*, 56, pp. 119–130.

SCHMIDT, H. (1913–1914): *Estudios acerca de los principios de la edad de los metales en España*, Memorias de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, 8, Madrid.

SÁEZ, L. y SCHULE, W. (1987): "Informe preliminar sobre los trabajos y estudio de material del Cerro de la Virgen de Orce (Granada, 1985)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*/1985, II, pp. 263–265.

SCHUBART, H. y ARTEAGA, O. (1986): "Fundamentos arqueológicos para el estudio socioeconómico y cultural del área de El Argar". *Homenaje a Luis Siret (1934–1984)*, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 289–307.

SCHUBART, H. y ULREICH, H. (1991): *Die Funde der Südostpanischen Bonzezeit aus der Sammlung Siret*, Madrider Beiträge, 17, Madrid.

SCHUBART, H., PINGEL, V., ARTEAGA, O. (2000): *Fuente Álamo. Las excavaciones arqueológicas 1977–1991 en el poblado de la Edad del Bronce,* Arqueología. Monografías, Junta de Andalucía. Sevilla.

SCHÜLE, G. (1980): *Orce und Galera. Zwei Siedlungen aus dem 3 bis I. Jahrtausend v. ch. In Südosten der Iberischen Halbinsel*, I, Maguncia.

SCHÜLE, G. (1986): "El Cerro de la Virgen. Orce (Granada): consideraciones sobre su marco ecológico y cultural". *Homenaje a L. Siret* (1934–1984), (Cuevas del Almanzora 1984) Sevilla, pp. 208–220

SCHÜLE, G. y M. PELLICER (1966): *El Cerro de la Virgen (Orce, Granada)*, Excavaciones Arqueológicas en España, 46, Madrid.

SIRET, L. (1892): "Quaternaire", *L'Anthropologie*, 3.

SIRET, L. (1893): "L'Espagne préhistorique", *Révue des Questions Scientifiques*, XXIX, Bruselas.

SIRET, L. (1907a): "Villaricos y Herrerías, Antiguedades Púnicas, Romanas, Visigóticas y Árabes", *Memorias de la Real Academia de la Historia*, 14.

SIRET, L. (1907b): "Orientaux et Occidentaux en Espagne aux temps préhistoriques", *Revue des Questions Scientifiques*, Bruselas.

SIRET, L. (1908): "Religions néolithiques de L'Iberie", *Révue Préhistorique*, VII–VIII.

SIRET, L. (1913): *Questions de Chronologie et de etnographie ibériques.T.I: De la fin du quaternaire à la fin du Bronze*, París.

SIRET, L. (1924): "La taille des trapezes tardénoisiens". *Révue de Anthropologie*, XXXIV, Bruselas.

SIRET, L. (1931): "Caractéres industriels du Néo et du Enéolithique dans le Sud de la Péninsule Ibérique", Actas del *XV Congrés Internationale d'Anthropologie et d'Archéologie Préhistorique* (Coimbra 1930), París.

SIRET, L. (1948): "El Tell de Almizaraque y sus problemas", *Cuadernos de Historia Primitiva*, 3, pp. 117–124.

SIRET, E. y SIRET, L. (1890): *Las primeras Edades del Metal en el Sudeste de España*, Barcelona.

SIRET, E. y SIRET, L. (1999): *Del Neolítico al Bronce (Compendio de estudios)*, Colección Siret de Arqueología, 6, Almería.

SMITH, G. E. (1923): *In the beginning: the origin of civilization*, Morrow, Nueva York.

THURLOW LEEDS, E. (1920): "The dolmens and megalithic tombs of Spain and Portugal". *Archaeologia*, LXX, pp. 201–232.

VAN BERG, P. L. (1998): La Collection Siret à Bruxelles. 2. La céramique de la Culture d'El Argar, Musées Royaux d'Art et d'Histoire, Bruselas.

La documentación histórico–arqueológica de la colección Siret sobre la necrópolis de Villaricos (Almería)

Antonio Madrigal Belinchón | Servicio de Patrimonio Cultural. Delegación Provincial de Educación, Ciencia y Cultura de Cuenca. Junta de Castilla-La Mancha. amadrigal@jccm.es

Esperanza Manso Martí | Departamento de Protohistoria y Colonizaciones. Museo Arqueológico Nacional

Alicia Rodero Riaza | Departamento de Protohistoria y Colonizaciones. Museo Arqueológico Nacional[1]

"En medio de aquel bosquecillo se alzaba el bungalow de Siret. Franqueada la puerta, nos condujeron a una habitación en la cual todo rincón disponible estaba ocupado por bandejas de pedernal y tiestos, así como por libros y papeles con apariencia de confuso montón".
Al Sur de Granada. Gerald Brenan

No vamos a plantear en este trabajo una nueva revisión de la biografía de Luis Siret y Cels (1860–1934) (López Castro, 2004; Aranda, 2009), ni de la necrópolis de Villaricos (Rodero *et al*., 1996), sino a profundizar en el trabajo de su excavador, estudiando la documentación que generó y ha llegado hasta nosotros, sobre dicho yacimiento arqueológico, como ejemplo de su labor investigadora. Dicha documentación es la que permitió reorganizar, inventariar y catalogar, entre los años 1990 y 1994, los fondos de dicha procedencia depositados en el Museo Arqueológico Nacional en el año 1935[2]. En esa documentación hay referencias a los materiales arqueológicos que Siret donó en 1905, a la Real Academia de la Historia, tras su nombramiento como miembro correspondiente de la misma[3], a los materiales donados en 1929, con motivo de la Exposición Universal de Barcelona y al depósito votivo de terracotas de 1932.

La Colección Siret de dicha institución esta formada por uno de los conjuntos de materiales arqueológicos más importantes de origen andaluz. Junto a la colección de materiales arqueológicos, compuesta por unas 2.682 piezas almacenadas en 310 cajones se conserva una valiosa colección de documentación escrita: cuadernos de viajes, vistas de paisajes y yacimientos arqueológicos, planos de yacimientos y estructuras arqueológicas, junto a plantas, secciones y alzados de estas últimas, además de los cuadernos de excavación redactados por Pedro Flores –capataz de Siret–, otros manuscritos por el ingeniero belga, que suelen contener resúmenes de ajuares funerarios por tumbas individualizadas, junto a una valiosa colección de dibujos de materiales arqueológicos. La documentación fotográfica relativa al yacimiento es bastante excepcional. En su conjunto, dicha documentación es excepcional y modélica en el contexto de la investigación arqueológica, del momento en que fue generada, y sirvió de base a Miriam Astruc para elaborar su monografía sobre el yacimiento (Astruc, 1951).

La necrópolis y parte de la denominada "acrópolis" de Villaricos (Almería), fueron excavadas por Luis Siret entre 1890 y 1910. En la acrópolis se identificaron hasta 22 "casas". La necrópolis está formada por un conjunto de 1.842 tumbas, que abarcan un amplio espectro cronológico, desde fines del mundo fenicio hasta una Antigüedad Tardía. En 1908 publicó su trabajo sobre el yacimiento, titulado "Villaricos y Herrerías, antigüedades púnicas, romanas, visigóticas y árabes", en el volumen XIV del *Boletín de la Real Academia de la Historia*, dicho trabajo se publicaría como monografía en 1910. En 1932, descubrió un depósito votivo de quemaperfumes con cabeza de mujer –unos 200– (Almagro, 1983), sólo comparable a los exhumados en Cartago.

La primera fuente de aproximación al yacimiento son los diarios escritos por Pedro Flores. Se trata de un conjunto de 51 cuadernos de 15 x 10 cm, escritos en castellano, que contienen: número de tumba, fecha en que se excavó, breve

1. Agradecemos la colaboración de Aurora Ladero, Mónica Martín y Concha Papí, personal técnico del Archivo del Museo Arqueológico Nacional.

2. Las conversaciones con el Estado para la donación comenzaron en 1914, pero no se hizo efectiva hasta 1928 mediante R.O. publicada en *La Gaceta de Madrid*, por la que el Rey resuelve:"*…aceptar la donación de D. Luis Siret con destino al Museo Arqueológico Nacional y que a su vez se den las gracias al señor Siret por tan generosa donación*". En 1931 ingresan los materiales de la colección Siret que figuraron en la Exposición Universal de Barcelona de 1929. En 1934 se reciben en el Museo la primera remesa de la colección formada por 54 cajones; en ese mismo año se produce de forma rápida la muerte de Siret, el día 7 de junio. A partir de ese momento las gestiones del Museo para conseguir el traslado del resto de los materiales se llevarían a cabo con su hijo Adolfo Siret, designándose a un funcionario que supervisara las labores de embalaje y traslado, labor que recayó en las manos de D. Joaquín María de Navascués. Los envíos se produjeron en sucesivas remesas, que tuvieron lugar entre los meses de julio y septiembre de 1935.

3. Una parte de dichos materiales sería depositada por la Real Academia de la Historia en el Museo Arqueológico Nacional.

descripción, relación de objetos identificados por Pedro Flores y dibujo esquemático de la tumba (Fig. 1a–c). De la mano de Pedro Flores también son unos recortes de papel de periódico en los que describe el material arqueológico al que acompañan (Fig. 2).

Luis Siret escribió dos cuadernos, comprados en Bruselas por encargo según consta en la etiqueta conservada en la contraportada (Fig. 3). Son de papel milimetrado y recogen dibujos de planta y alzados de las tumbas más relevantes de la necrópolis, con medidas, escala, dibujos de los materiales aparecidos identificados con su nombre, anotaciones en los márgenes alusivas a los materiales utilizados en la terminación de las tumbas y detalles del desarrollo de la excavación propiamente dicha. El primero de ellos denominado "*Mojácar–Villaricos*", tal y como se aprecia en la portada, está escrito en francés y consta de 50 páginas. (Fig. 4a–b). El segundo cuaderno, "*Villaricos*", también escrito en francés, consta de 54 páginas (Fig. 5a–b).

Dada la extensión del cementerio, Luis Siret, diferenció en aquel varias zonas que identificó con letras en mayúsculas (N, O, Q…), señalando, además, su adscripción cultural (Fig. 6). Para poder profundizar en la planimetría del cementerio se vio obligado a cuadricular la mayor parte del mismo, en diferentes "parcelas" de 40 x 30 metros (Fig. 7). Cada parcela está dibujada en hoja independiente que identificó con letras en mayúscula (A, B, C, D. E….) (Fig. 8), cuya localización ya publicara María José Almagro (1984). También escribió otros cuadernillos, "*Sepultures de Villaricos, Classement par parcelles*" de siete páginas en el que se relacionan las tumbas que hay en cada parcela (Fig. 9a–b) y "*Sepultures de Villaricos, 2. Classement par numeros du carnet des fouilles*" de diez páginas (Fig. 10a–b) en el que se ordenan numéricamente las tumbas excavadas, desde la 1 hasta la 1899, dibujando su planta y, esquemáticamente, el ajuar funerario de la misma, con algunas apostillas, en relación con algunas de las piezas encontradas. En esas parcelas se sitúan las diferentes estructuras que Flores y Siret identifican en la excavación y en los diarios de este último. Debe tenerse en cuenta que ambos incluían en una tumba todos los enterramientos existentes en el área de la misma, con independencia de su situación estratigráfica, lo que llevó a Luis Siret a hablar de rituales mixtos –inhumación e incineración– (Rodero *et al*., 1996: 377).



Fig. 1a. Portada de uno de los cuadernos de Pedro Flores sobre Villaricos (con descripciones de las sepulturas 663 a 682).

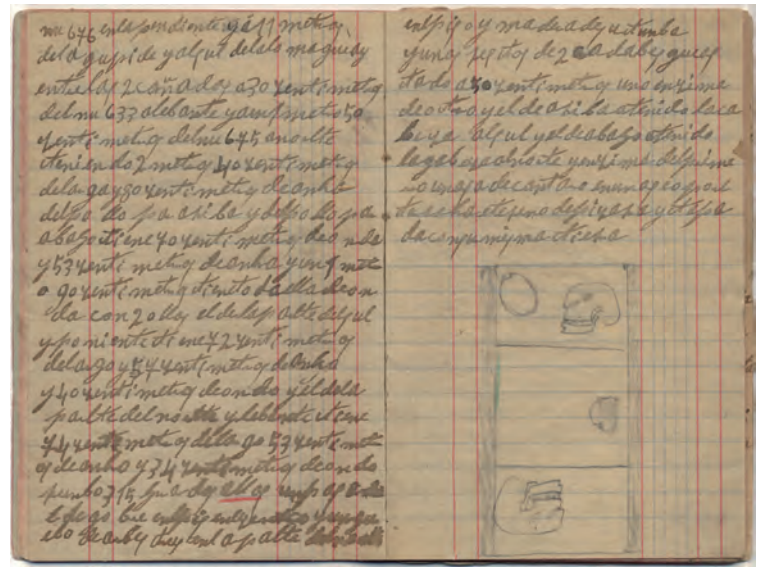


Fig. 1b. Página con la descripción y dibujos del ajuar de la sepultura 676 por Pedro Flores.

En determinados casos Luis Siret, se preocupó especialmente de determinadas tumbas por su singularidad o excepcionalidad, dibujando alzados y detalles, como es el caso del hipogeo 223 (Rodero *et al*., 1996: 379–382). (Fig. 11a–e). Dicha tumba sufrió la directa afección por las obras de construcción del ferrocarril, acaso por eso, y por la magnitud de la construcción, Siret se preocupó por la correcta documentación de la misma. Igualmente, Siret haciendo gala de su minuciosidad en el trabajo de campo, tomaba las referencias de ubicación de las estructuras funerarias realizando medidas mediante el sistema de triangulación, dibujando muchas de ellas en planos. En determinados casos se pueden situar con exactitud algunas tumbas o grupos de ellas, aunque a veces también hemos podido documentar ciertos errores en las mediciones (ver Fig. 5b).

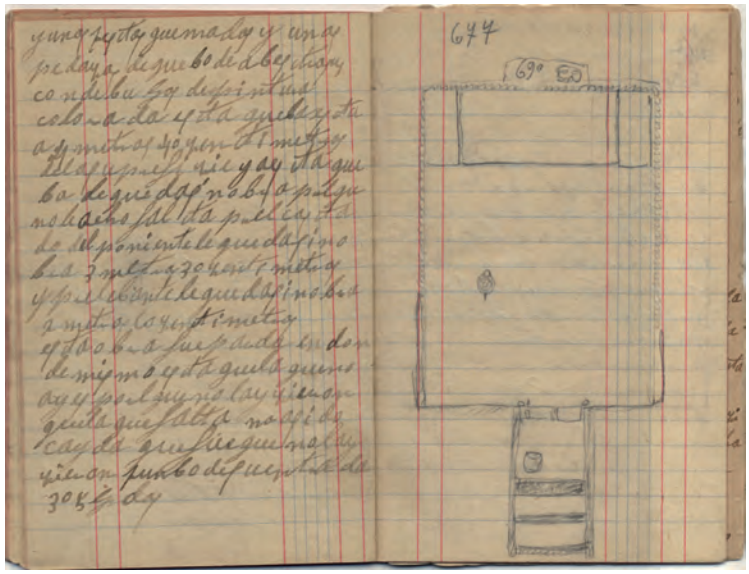


Fig. 1c. Página con la descripción y dibujo de la planta del ajuar de la sepultura 677 por Pedro Flores.

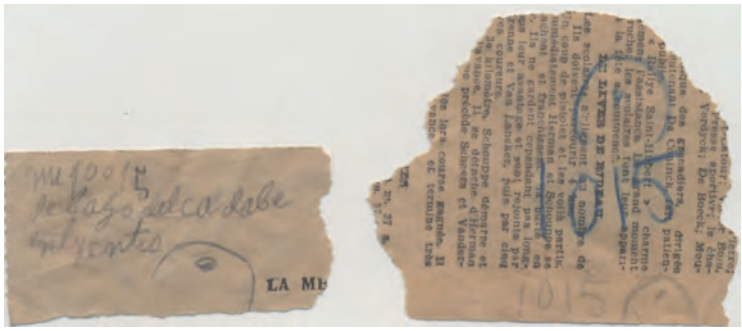


Fig. 2. Recortes de periódico con anotaciones de Pedro Flores.



Fig. 3. Contraportada del libro denominado VILLARICOS, escrito por Luis Siret.

Quizás la fama que ha llegado a tener Siret, cómo arqueólogo, se debe a su mano maestra como dibujante. Debió dedicar muchas horas al dibujo de muchas piezas arqueológicas, en muchos casos son sencillos dibujos a línea, y en otros, complejos dibujos a todo color, que llegan a tener pan de oro como se observa en las láminas 89 y 90 de su obra manuscrita *L'Espagne Prehistorique*. Album II de 1891 (Fig. 12a–b). Poco conocida es la serie de dibujos de los huevos de avestruz decorados. Para su realización el autor buscaba las series verticales de los motivos decorativos, señalando el contorno de los motivos decorativos con lapicero de grafito negro sobre el original, procediendo a su dibujo como si fuera un calco del mismo (Fig. 13). Otra particularidad que presentan algunos huevos de avestruz y que denotan la importancia que les dio Siret de cara a su conservación y estudio, fue el montaje de los fragmentos necesario para reconstruir los motivos decorativos (Fig. 14a–b). La documentación fotográfica de Siret, relativa a Villaricos –conservada en el M.A.N–, se reduce a dos fotografías de una tumba, dada la excepcionalidad de la conservación del sarcófago de madera en ella aparecido (Fig. 15).

Una vez excavados los materiales arqueológicos y limpios en su mayor parte, eran individualizados y "siglados" por Siret. En muchos casos, ya se contaba con los citados recortes de periódico de Pedro Flores, a los que se sumaban la identificación de cada pieza mediante la disposición del numero de tumba de procedencia en la misma, que se podía realizar mediante escritura con lapicero de grafito (cerámicas, huevos de avestruz, restos de madera…) o incisión con buril[4] (cerámica), los ejemplos son muy numerosos. Si en la tumba había diferenciado varios conjuntos, cada uno de ellos quedaba reflejado en un número entre paréntesis situado detrás del número de la tumba (Fig. 16a–b y Fig. 17a–b). Siret también dibujo individualizadamente el conjunto de estelas recuperadas en el yacimiento (Belén, 1994) (Figs. 18 y 19), así como croquis a escala de diferentes monedas, siempre con indicación de la tumba de procedencia, fíbulas, lucernas. El investigador belga también redacto listados de tumbas con armas de hierro, espadas, tabas, etc.

En todos los casos, se fabricaron distintos tipos de embalajes que aún se conservan y que permitían ordenar los materiales por ajuares. Desde cajas de madera de distintos tamaños (Fig. 20) a cajas de cartón que contienen cráneos humanos (Fig. 21a–b). Otros ejemplos son los sobres de papel en los que se guardaron los numerosos fragmentos de cáscaras de huevos de avestruz o vidrios, así como pequeñas cajas de papel con grapas (Fig. 22). Como se ha referido

4. En algún caso se podría llegar a confundir el número de tumba de procedencia con un grafito neopúnico.

anteriormente, en 1924 Luis Siret donó toda su colección arqueológica al Estado español. El traslado al Museo Arqueológico Nacional se realizó entre 1934 y 1935, un año después del fallecimiento del conocido arqueólogo. Para efectuar dicho envío se fabricaron otras tantas cajas de madera para una mayor seguridad de las piezas durante el traslado. Dichos embalajes, también conservados en la actualidad, tenían a su vez, diferentes tamaños en función del tamaño de las piezas a trasladar. En el frente de esas cajas, y con lapicero de grafito negro y rojo, se identifican las tumbas de procedencia (Fig. 23). Dichas cajas se llegaron a utilizar hasta dos veces, para completar el traslado de la colección de bienes muebles.



Fig. 4a. Portada del libro denominado MOJACAR VILLARICOS, escrito por Luis Siret.

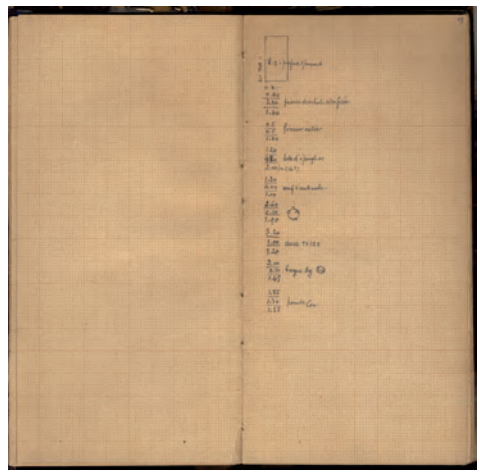


Fig. 4b. Página interior del libro MOJACAR VILLARICOS con anotaciones escritas en francés y dibujos de materiales realizados por Luis Siret.

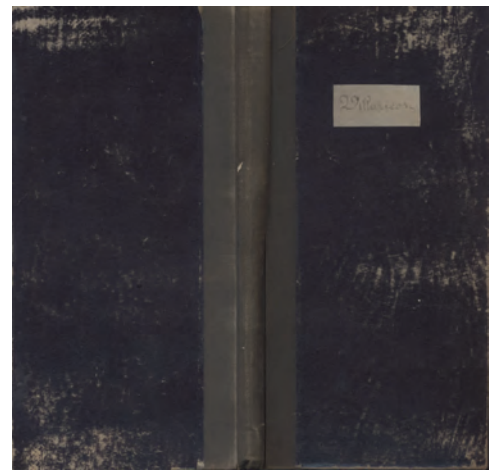


Fig. 5a. Portada del libro denominado VILLARICOS, escrito por Luis Siret.

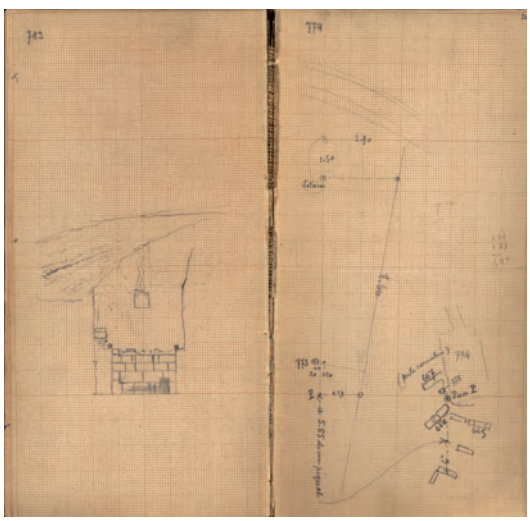


Fig. 5b. Doble página interior con dibujos de la ubicación de algunas sepulturas y corte del alzado de una de ellas, por Luis Siret.



Fig. 6. Plano de la necrópolis de Villaricos con zonas diferenciadas señaladas por letras mayúsculas, realizado por Luis Siret.

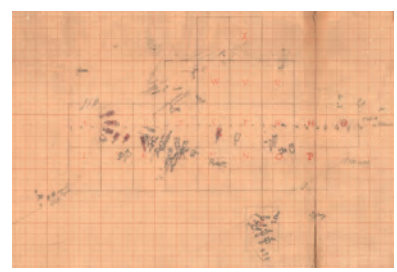


Fig. 7. Página con cuadrícula de parcelas con sepulturas de un sector de la necrópolis de Villaricos.



Fig. 8. Plano de una de las parcelas de la necrópolis de Villaricos identificada con la letra D mayúscula y las sepulturas que contiene.

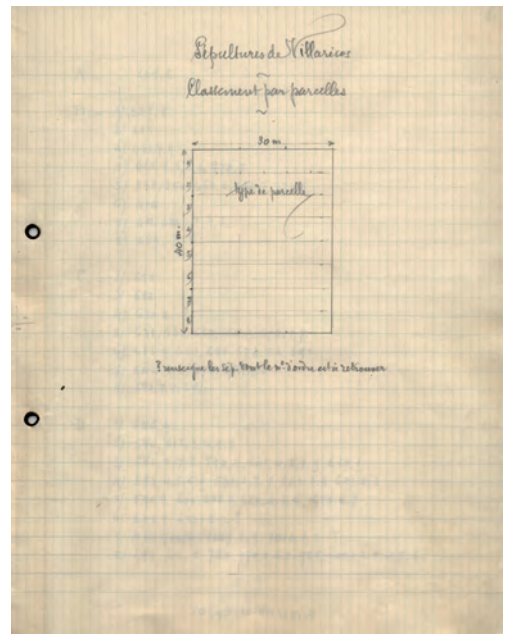


Fig. 9a. Portada del cuadernillo escrito en francés por Luis Siret denominado "Sepultures de Villaricos. Classement par parcelles".

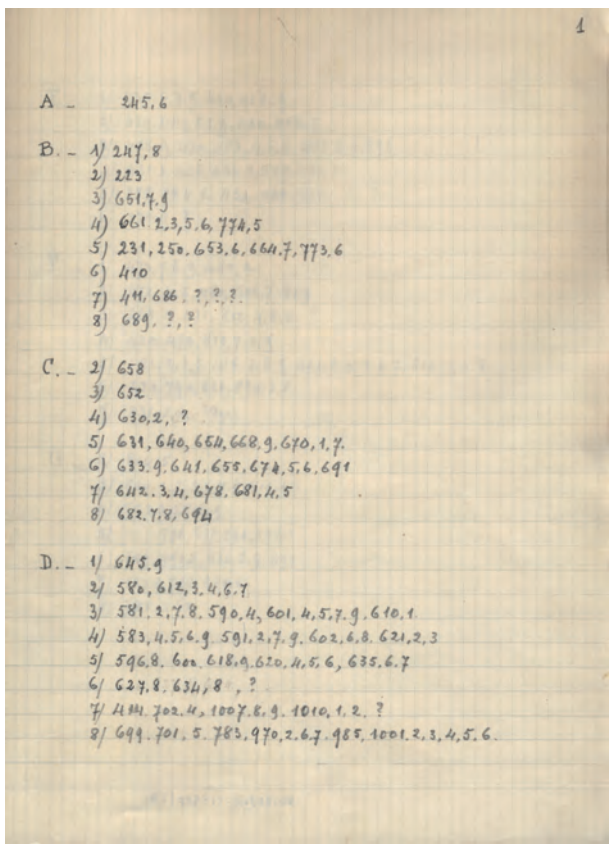


Fig. 9b. Página interior del citado libro con descripciones de materiales.

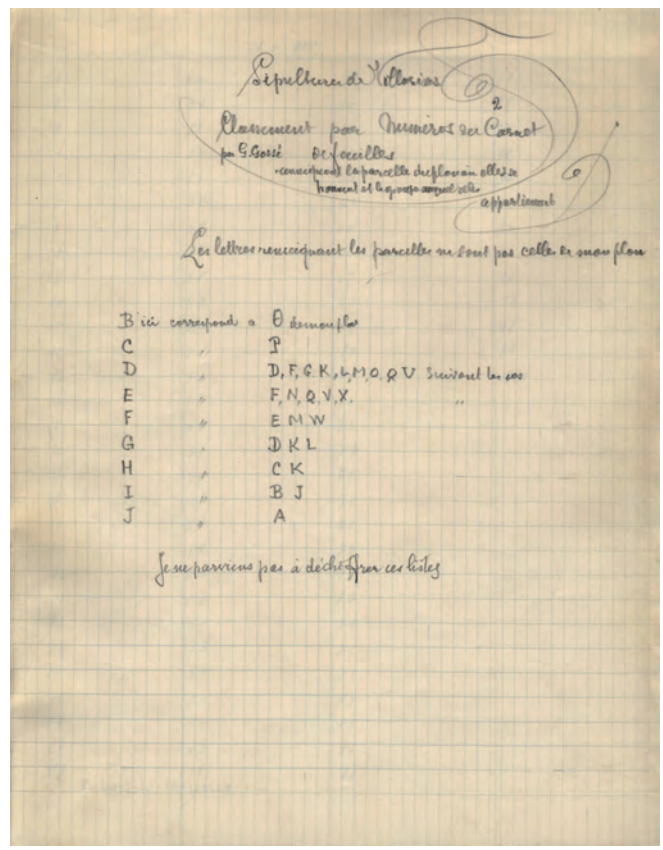


Fig. 10a. Portada del cuadernillo escrito en francés por Luis Siret denominado "Sepultures de Villaricos, 2. Classement par numeros du carnet des fouilles".

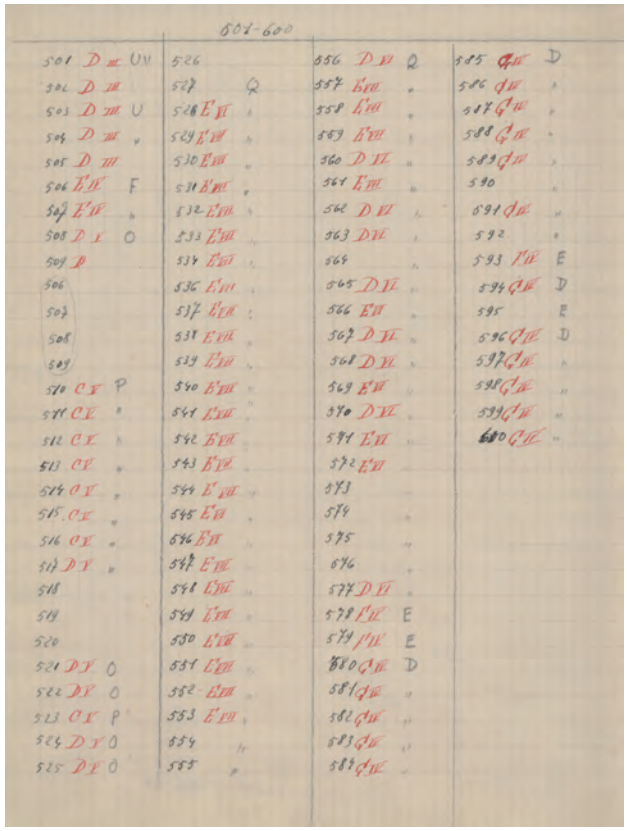


Fig. 10b. Página interior del libro mencionado con anotaciones manuscritas.

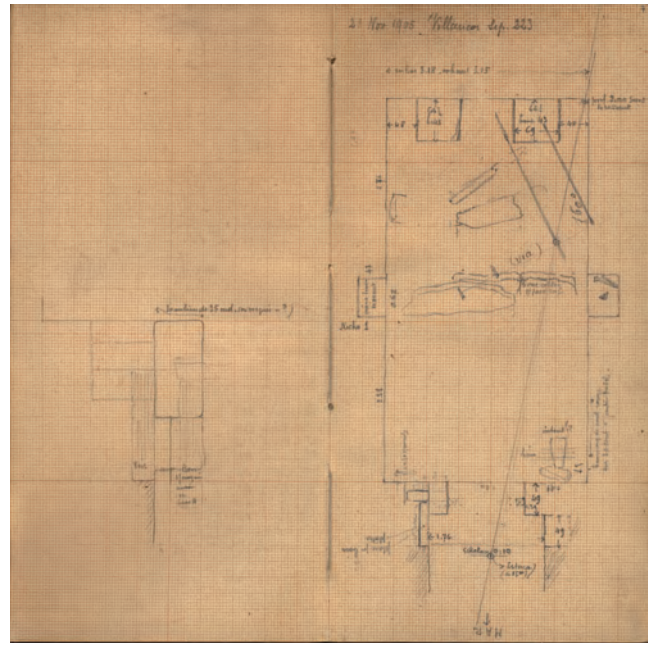


Fig. 11a. Dibujo de la planta del hipogeo 223 de Villaricos, perteneciente al libro "MOJACAR VILLARICOS".

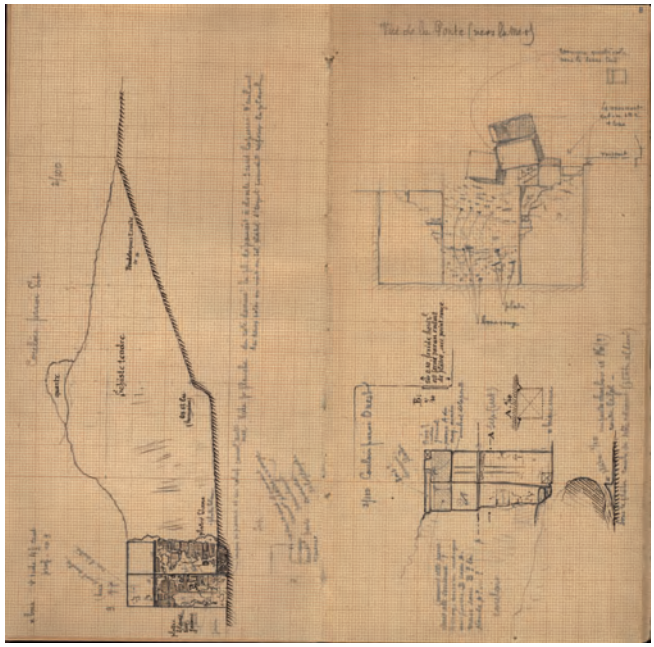


Fig. 11b. Dibujo del alzado del hipogeo 223 de Villaricos, perteneciente al libro "MOJACAR VILLARICOS".

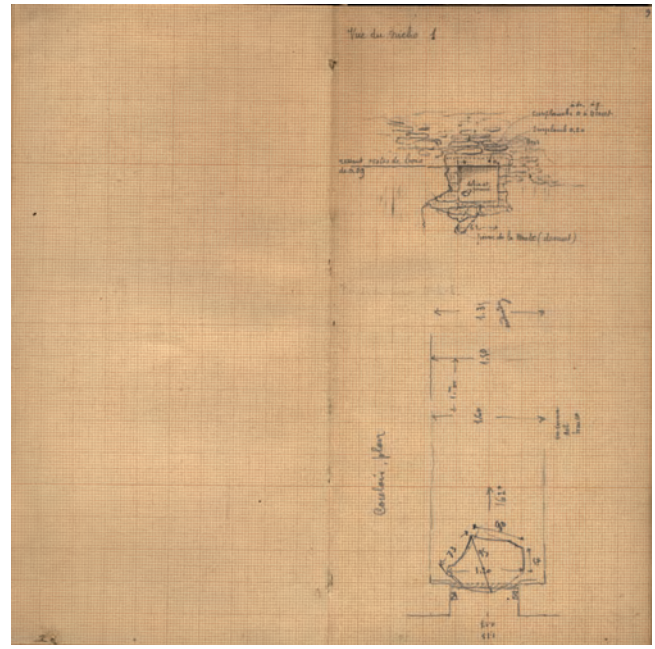


Fig. 11c. Dibujo de detalle del hipogeo 223 de Villaricos, perteneciente al libro "MOJACAR VILLARICOS".



Fig. 11d. Dibujo de detalle del hipogeo 223 de Villaricos, perteneciente al libro "MOJACAR VILLARICOS".

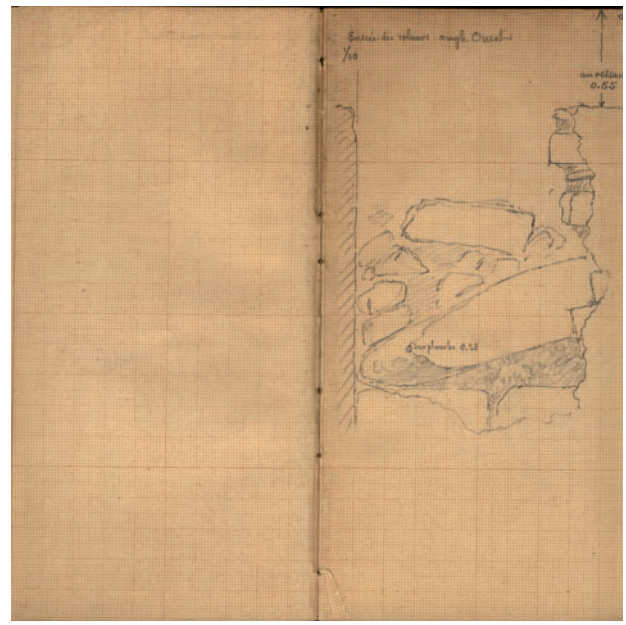


Fig. 11e. Dibujo de detalle del hipogeo 223 de Villaricos, perteneciente al libro "MOJACAR VILLARICOS".



Fig. 12a. Dibujo de uno de los ajuares de Villaricos realizado con policromía y pan de oro, publicado en "L'Espagne prehistorique" escrito por Luis Siret.



Fig. 12b. Dibujo de uno de los ajuares de Villaricos realizado con policromía y pan de oro, publicado en "L'Espagne prehistorique" escrito por Luis Siret.

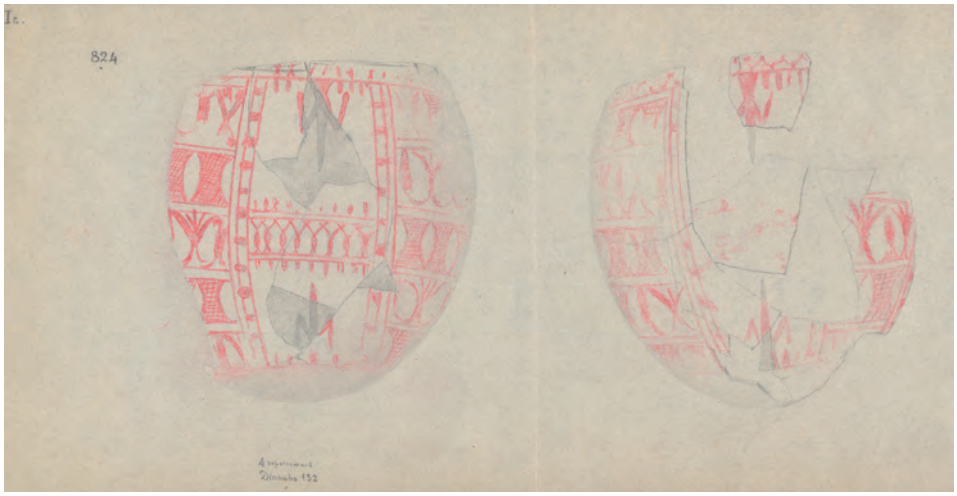


Fig. 13. Dibujo a tamaño natural con policromía de un huevo de avestruz de la necrópolis de Villaricos.



Fig. 14a. Montaje de un huevo de Villaricos, pegado a cartón, perteneciente a la sepultura 817.



Fig. 14b. Montaje de un huevo de Villaricos, pegado a cartón, perteneciente a la sepultura 284.





Fig. 15. Fotografías de una sepultura de Villaricos.



Fig. 16b. Huevo de avestruz con número de la sepultura escrito con grafito negro, perteneciente a la sepultura 431.



Fig. 16a. Huevo de avestruz con número de la sepultura escrito con grafito negro, perteneciente a la sepultura 25.

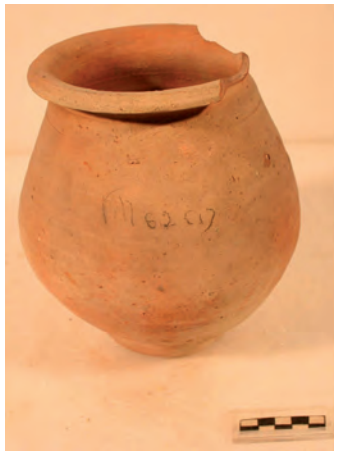


Fig. 17a. Urna de Villaricos con indicación de la sepultura escrito con grafito negro, perteneciente a la sepultura 62, en la urna se lee: Vill 62 (1).

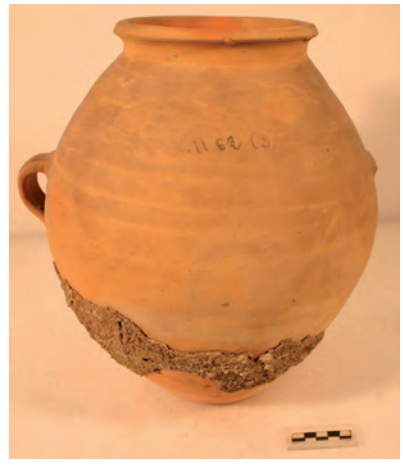


Fig. 17b. Urna de Villaricos con indicación de la sepultura escrito con grafito negro, perteneciente a la sepultura 62, en la urna se lee: Vill 62 (3).

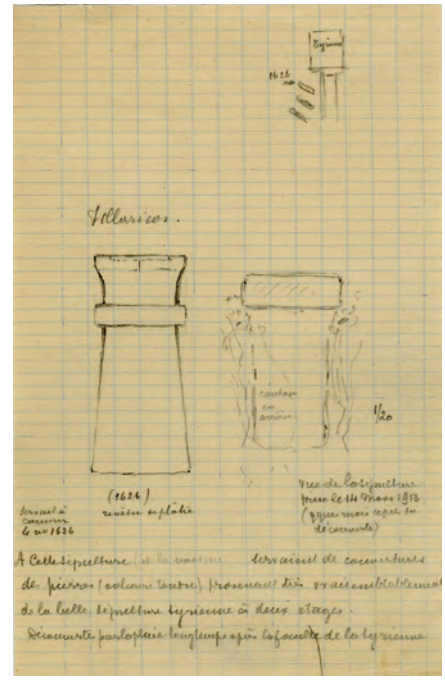


Fig. 18. Dibujo de estelas de Villaricos y anotaciones realizadas por Luis Siret.

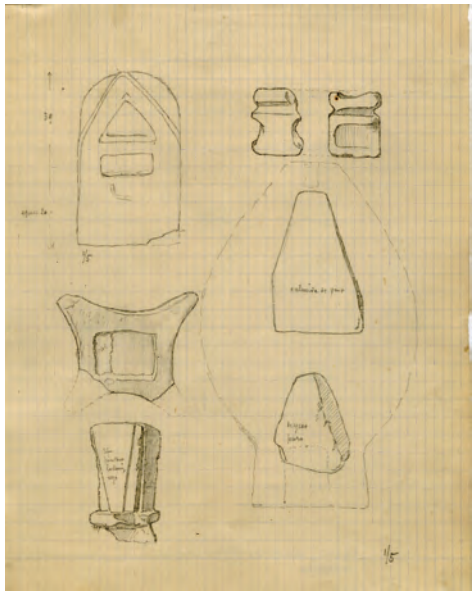


Fig. 19. Dibujo de estelas de Villaricos y anotaciones realizadas por Luis Siret.



Fig. 20. Caja de Madera con tapa de cartón utilizada para el embalaje de los materiales de Villaricos. (Fotografía Archivo MAN).



Fig. 21a. Caja original de cartón, utilizada para el embalaje de los cráneos humanos hallados en Villaricos. (Fotografia Archivo MAN).



Fig. 21b. Detalle del interior de una caja de cartón con un cráneo humano. (Fotografía Archivo MAN).



Fig. 22. Caja de madera conteniendo cajas realizadas en papel y grapadas, conteniendo materiales de Villaricos. (Fotografía Archivo MAN).



Fig. 23. Caja de madera de gran tamaño, utilizada para el embalaje de los materiales de Villaricos.

Referencias

ALMAGRO GORBEA, Mª.J. (1983): "Un depósito votivo de terracotas de Villaricos", *Homenaje al Prof. Martín Almagro Basch,* II, Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 291–307.

ALMAGRO GORBEA, Mª.J. (1984): *La necrópolis de Baria (Almería). Campañas de 1975–78*, Excavaciones Arqueológicas en España, 129, Madrid.

ARANDA JIMÉNEZ, G. (2009): "Siret y Cels, Luis", *Diccionario Histórico de la Arqueología en España*, (Díaz–Andreu, M., Mora, G. y Cortadella, J. coords.), Marcial Pons, Madrid, pp. 628–630.

ASTRUC, M. (1951): *La necrópolis de Villaricos*, Informes y Memorias, 28, Madrid.

BELÉN, Mª. (1994): "Aspectos religiosos de la colonización fenico–púnica en la Península Ibérica: Las estelas de Villaricos (Almería)", *Spal*, 3, pp. 257–280.

HORN, F. (2007): "Les "brûle–parfums à figure féminine" en terre cuite de Baria (Villaricos, Almería): caractéristiques de production d'un atelier punique d'Andalousie occidentale", *Imagen y culto en la Iberia prerromana: los pebeteros en forma de cabeza femenina*, (Marín Ceballos, M.C. y Horn, F. (coords.), Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 257–284.

LÓPEZ CASTRO, J.L. (2001–2002): "Un santuario rural en Baria", *Estudios Orientales*, 5–6, pp. 77–89.

LÓPEZ CASTRO, J.L. (2004): "Luis Siret y los inicios de la arqueología en el Sureste de España", *Mus–A: Revista de los Museos de Andalucía*, 4, pp. 168–175.

RODERO, A., PEREA, A., CHAPA, T., PEREIRA, J., MADRIGAL, A. y PÉREZ–DÍE, M. DEL C. (1996): "La necrópolis de Villaricos (Almería)", *Homenaje al Profesor Manuel Fernández Miranda* (Querol, Mª.A. y Chapa, T. eds.), Complutum Extra, 6(I), pp. 373–383.

SIRET, L. (1906): *Villaricos y Herrerías. Antigüedades púnicas, romanas, visigóticas y árabes*, Real Academia de la Historia, Madrid.

Gómez–Moreno y Luis Siret: correspondencia y prácticas de investigación

Juan Pedro Bellón Ruiz | Programa JAE-Doc (CSIC). Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma (CSIC). jbellon@ujaen.es

El tardío desarrollo de la Arqueología científica en España tuvo una mayor incidencia en lo que hoy reconocemos como protohistoria. Diversos factores fueron claves en este proceso pero es destacable el papel político y cultural derivado de la Restauración borbónica como elemento fundamental en este discurso (Peiró, 2006; Pasamar y Peiró, 1991). En efecto, fue desde una institución academicista y decimonónica por excelencia, como la Real Academia de la Historia, desde donde Antonio Cánovas del Castillo –siete veces Presidente del Consejo de Ministros y Director de dicha Academia– coordinaría la edición de la *Historia General de España*. En ella, como han señalado algunos autores, no sólo se incorporaban al discurso la Geología[1] o la Etnografía, bases fundamentales de la Arqueología científica, sino que se incidía en aquellos aspectos autóctonos de la Prehistoria hispana que la distinguían del resto de Europa (Cruz Andreotti y Wulff Alonso, 1993: 184; Ayarzagüena, 1991, 1993)[2]. Por otra parte, existían pocas alternativas a la erudición o el avance autodidacta en la materia debido al estado de la universidad y a la práctica inexistencia de instituciones dedicadas a la investigación como alternativa a aquella.

La publicación de la *Geología y Protohistoria Ibéricas* (Vilanova y De la Rada, 1891) dentro de la *Historia General de España*, viene determinada por otros aspectos: primero, que en dicha obra De la Rada y Vilanova prescindían de la tradición filológica para su discurso metodológico debido a su propia limitación temporal (la Protohistoria) y segundo, que junto a la atribución espacial que pueda entenderse sobre "lo ibérico" (en este caso, pienso que entendido como unidad etnia–territorio–nación, es decir, *panibérico* y que incluiría el territorio portugués) éste término no encierra aún el debate que se produciría con posterioridad sobre este aspecto sobre todo si consideramos sus continuas referencias a "lo aborigen", como reflejo de lo autóctono[3]. Basados en un discurso positivista e innovador[4] Vilanova y De la Rada consideraban ibérica aquella etapa de la primera edad de los metales que precedía a lo celtibérico (bronce) y romano (hierro) (Vilanova y De la Rada, 1891: cuadro entre páginas 269 y 271).

Sería el profesor granadino e Inspector de Antigüedades de Granada y Jaén, Manuel de Góngora y Martínez el que uniría dicho autoctonismo (aborígenes) con los iberos citados en las fuentes clásicas, provocando, en suma, la conciliación de la Historia con la Protohistoria en lo que se refiere a su base étnica común en toda la península: "Ya se habrá comprendido que, en mi sentir, los vascongados son un resto intacto de la gran nación de los iberos… Confirma esto mi opinión de que la raza íbera fue en la más remota edad dominadora de toda España" (Góngora, 1868: 118). En consecuencia, el viaje cronológico–secuencial de los iberos de las fuentes partía desde su reconocimiento por las fuentes clásicas griegas y romanas hasta tiempos más remotos, como la Prehistoria y, como veremos, el Neolítico.

---

1. Como "…historia física y orgánica del planeta que sirve al hombre de temporal morada" (De la Rada y Vilanova, 1891: III).

2. Existe una obra monográfica sobre la construcción de 'las historias de España' coordinada por R. García Cárcel: "*La construcción de las historias de España*" (2004).

3. Esta teoría recogía las ideas de Francisco Mª Tubino, quien en 1876 refrendaría la asociación entre los monumentos megalíticos y los aborígenes ibéricos, avanzando además sobre la procedencia de esta primera invasión, vinculada al norte de África y a los grupos bereberes de la misma, haciéndolos penetrar hasta los Pirineos desde el mesolítico: "Mucho nos equivocamos o queda comprobada nuestra tesis fundamental: forman los bereberes el núcleo de la gran población que durante el periodo que hemos llamado mesolítico habita las cavernas de la Bética y de Portugal, y la misma labra los monumentos megalíticos que nos sirven de pretexto para estas fatigosas indagaciones. Esa misma raza dolicocéfala es la que con variedades subalternas se dilata por toda la Península, existiendo de ella parciales representantes en los actuales vascongados del lado acá del Pirineo y la que nos ha dejado muy grandes testimonios en las momias de los guanches de las Canarias. Son por tanto los bereberes los únicos que con arreglo a los datos recolectados, pueden considerarse como autóctones ibéricos, tomando siempre la palabra en el sentido convencional que le hemos atribuido" (Tubino, 1876: 360). O el investigador catalán Sanpere i Miquel, con relación al origen de los vascos: "Hay, pues, unidad científica, clara y manifiesta de uno a otro extremo de la península, de N. a S., por lo que toca a la raza primitiva humana autóctona o pobladora de nuestra península […]. Gozando, pues, de caracteres propios, positivos y genéricos, el tipo español es indudable que los vascos, por su residencia en una región montañosa, donde, desde los orígenes históricos han sabido conservar su nacionalidad y su lengua que no tiene nada de común con las lenguas indoeuropeas, más aún, que difiere de todas las lenguas conocidas, muertas o vivas, ofrecen de toda certitud el tipo de la raza anterior a la llegada de los primeros conquistadores indo–europeos de la Europa Occidental. En suma: los vascos son los descendientes de una raza autóctona" (Sanpere, 1881: 450–452).

4. "[El progreso actual] hace que *la* Arqueología y la Historia revistan el carácter de verdaderas ciencias positivas con no pocos puntos de afinidad con las naturales" (Vilanova y De la Rada, 1891: 271).

Estamos en 1891 y en lo que respecta a lo que hoy reconocemos como "arqueología ibérica" se habían producido ya distintos hallazgos clave en su configuración como el conjunto escultórico del Cerro de los Santos, hallazgos que no tardaron en ponerse en duda por ciertos investigadores debido a su originalidad. Fue el propio L. Heuzey quien señaló su autenticidad y quien examinó personalmente el conjunto en Madrid:

> "… la conviction qu'ils sont authentiques, qu'ils sont l'ouvre d'un atelier local et indigène, formé sous la double influence des Grecs et des Phéniciens, mais gardant, même dans l'imitation, une originalité ibérique bien accusée; qu'ils peuvent être postérieurs au V^{me} ou au IV^{me} siècle, malgré leur caractère archaïque; qu'ils appartiennent même en majorité au III^{me} siècle avant notre ère; mais qu'ils représentent diverses phases d'un développement artistique conscient et suivi" (Heuzey, 1891: 609).

En el debate sobre lo prerromano o anterromano, como solía decir J. R. Mélida (Mélida, 1906) existía un factor distinto centrado en el reconocimiento de las migraciones centroeuropeas y mediterráneas a la península. De hecho, sea debido a las migraciones norafricanas, de griegos o fenicios, o a las célticas procedentes de Centroeuropa, lo cierto es que en este momento la actividad científica extranjera en España se encontraba en pleno cénit y no existían en nuestro país instituciones capaces de controlarlas, gestionarlas o, en suma, de capitalizar un discurso identitario homogéneo y unitario debido al desarrollo de alternativas solventes como las que se lanzaban desde el País Vasco o Cataluña (Ruiz *et al.*, 2002).

Para este periodo de finales del siglo XIX son fundamentales las actividades realizadas por G. Bonsor, E. Hübner, los hermanos Siret y los franceses E. Cartailhac, A. Engels y P. Paris (Gran–Aymerich y Gran–Aymerich, 1991). Pero existen matices claros: frente al, digamos, intervencionismo directo que implicaba incluso la realización de excavaciones o la exportación de piezas a museos extranjeros –que tanto exasperaba a J. R. Mélida (Mélida, 1897: 31)–, otros investigadores como Cartailhac o Hübner se encargaron de realizar síntesis sobre la Prehistoria (Cartailhac, 1886) o sobre la Arqueología en España (Hübner, 1888) de las cuales apenas existían precedentes actualizados[5] (Blech, 2002).

De este modo, los que desarrollaron una actividad de campo más explícita y agresiva centraron sus exploraciones fundamentalmente en el sur y este de la península ibérica, lugares en los que la tradición filológica y los descubrimientos producidos a lo largo del siglo XIX habían señalado su interés para la investigación arqueológica. Y no sólo eso sino que además dichas actividades (excavaciones, prospecciones, compras de piezas para museos,…) culminaron, en la mayoría de los casos, en nuevas síntesis basadas en las mismas (Paris, 1903–1904; Siret y Siret, 1890; Bonsor, 1899) con una considerable aportación de materiales que desequilibraba la balanza territorial de las síntesis e interpretaciones del resto del territorio peninsular[6].

Pero los modelos de intervención y participación son distintos. Desde la erudición y la formación autodidacta hasta la representación de un programa académico consolidado. Tres casos pueden servir de ejemplo en este sentido.

G. Bonsor (Maier, 1999) (Figs. 1 y 2), erudito inglés perteneciente a una familia burguesa acomodada, tuvo una formación bastante ecléctica fundamentada en las Bellas Artes, estudiadas en numerosos liceos y academias europeas. Se instaló en Carmona en torno a 1883 y pronto comenzó sus excavaciones en distintos sectores de la necrópolis romana (1885–1902) y otros sitios como Los Alcores, Bencarrón, Acebuchal, la Cruz del Negro, Setefilla,… actividades que le permitieron formalizar el que ha sido considerado como el "primer trabajo serio sobre la protohistoria española" (Gran–Aymerich, 2001: 92). Su intensa actividad le permitió conocer ampliamente los materiales prehistóricos, protohistóricos y romanos del Bajo Guadalquivir y se convirtió en una consulta de referencia para otros investigadores extranjeros, como demuestra su correspondencia (Maier, 1991) y no sólo eso sino que configuró una amplia colección arqueológica en su casa–museo de Mairena del Alcor, como también hicieron los hermanos Siret.

A su consulta acuden distintos investigadores que están preparando síntesis o trabajos sobre el tema, como J. R. Mélida, M. Gómez–Moreno, P. Paris o L. Siret; y Bonsor, por su parte, solicita la ayuda de otros investigadores de enorme prestigio, como W. Flinders Petrie o Salomon Reinach. La investigación arqueológica en España no se encontraba aislada y habría que analizar la trascendencia que tuvieron los arqueólogos extranjeros citados para facilitar la entrada en nuestro país de las distintas corrientes teóricas y epistemológicas que circulaban por toda Europa.

Los hermanos Enrique y Luis Siret (Herguido, 1994; Blance, 1986), de origen belga, contaban con una doble vertiente profesional: eran ingenieros de minas pero también aficionados a la Arqueología, sobre todo gracias a la actividad de

---

5. La actividad de E. Hübner vinculada a la toma de datos para el *Corpus Inscriptionum Latinarum* tiene un carácter diferente puesto que realizó una recopilación exhaustiva de los datos conocidos y no excavaciones destinadas a obtenerlos.

6. Creo que es muy sintomático el enorme peso historiográfico que supusieron las intervenciones de los hermanos Siret en el sureste peninsular, perceptible aún en la síntesis de P. Bosch de 1932.



Fig. 1. Jorge Bonsor con su colección arqueológica en el Castillo de Mairena del Alcor. Fondo Bonsor. Archivo General de Andalucía.

su padre, miembro de la Académie Royale de Belgique y fundador del *Journal des beaux–arts*. Enrique marchó de España en 1886 y Luis, con tan solo 21 años ya se hizo cargo de la explotación minera en la sierra de Almagrera. Debe considerarse que no contaban con una formación académica al uso y que su formación autodidacta respondería a su gran interés por la materia, su capacidad de viajar y de permanecer actualizados en la misma. Su obra *Las primeras edades del metal en el sureste de España* (1887) les valió el Premio Martorell y las medallas de oro de las exposiciones universales de Toulouse y Barcelona. Su alcance historiográfico ha sido enorme pero debemos destacar, como también queda reflejado en el título de la obra citada, la importancia que Siret atribuía a los metales, como indicador técnico–civilizador, en su secuencia sobre la Prehistoria europea. De hecho, fue pionero en la realización de análisis arqueometalúrgicos, como ingeniero de minas que era y, en suma, no escapaba de una visión colonialista de la Historia, aún más si consideramos su defensa acérrima de la fórmula: céltico= tecnología del bronce –armamento– invasión peninsular.

Su epistolario está disperso o perdido pero conocemos su red de relaciones gracias otros fondos documentales de referencia que manifiestan un profundo conocimiento de la bibliografía del momento, una sólida conexión con otras academias extranjeras. Su relación con Gómez–Moreno o G. Bonsor es fluida pero tardía, consolidándose a partir de 1904 con Gómez–Moreno y 1907 con G. Bonsor.

El tercer modelo, representado por P. Paris y A. Engels (Rouillard, 1999; 2002; Moret, 1999) (Fig. 3), sí responde a una formación académica francesa típica de finales del siglo XIX. Paris había estado pensionado en la École Française d'Athènes donde realizó el catálogo de terracotas del Museo de Atenas y participó en las excavaciones en Delos. En 1887 realizaría su primer viaje a Andalucía y diez años después ya propondría la creación de una École Française en España siguiendo el modelo de la ateniense y la romana. No es de extrañar que considerase como micénico el estilo de la cerámica ibérica y que calculase una cronología muy elevada, en torno al siglo XII a.n.e. para la misma, hecho que quedaría invalidado poco más tarde con la tesis doctoral de P. Bosch Gimpera (Bosch, 1915).

Quizás los reconocimientos previos de E. Cartailhac, de S. Reinach o L. Heuzey, provocasen que P. Paris configurase la que puede considerarse como la primera síntesis de referencia de la Arqueología ibérica, publicada entre 1903 y 1904. Por un lado, la necesidad de sistematización de materiales, y por otro, el reconocimiento de ciertas claves cronológicas y secuenciales que facilitaron su labor sintética, a lo que deben añadirse sus intervenciones directas en Osuna, junto a A. Engels (Engels y Paris, 1906), Elche (Ramos, 2000) o el reconocimiento de Almedinilla y el Cerro de los Santos (Rouillard, 1999).

La colección reunida por A. Engels y P. Paris no fue sistematizada y conservada en España sino que fue trasladada, y ese era su objetivo original, al Louvre (Rouillard *et al.*, 1997). La concepción paternalista respecto a España del grupo de Burdeos no sólo se destapa en esta migración de piezas a un museo de una primera potencia europea sino que también, como se ha analizado, a su visión sobre la cultura ibérica (Ruiz *et al.*, 2008).

Es necesario señalar el papel geoestratégico que la península ibérica jugaba en el marco general de la Prehistoria europea. No olvidemos tampoco que en este momento los cambios históricos eran explicados mediante la secular existencia de migraciones o invasiones de diversos pueblos o grupos étnicos; pueblos y grupos que contaban con determinados indicadores materiales que permitían seguir su rastro espacio–temporal a los arqueólogos. Y, por último, debemos referenciar esta coyuntura histórica de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX en el proceso de expansión colonialista europea, expansión y competencia territorial que se correlacionaban con antiguos conflictos y etnias que parecían articular cierta continuidad en el papel que las distintas naciones habrían jugado a lo largo de la historia de



Fig. 2. Carmona. Archivo General de Andalucía. Fondo Bonsor (AGA610).

Europa, porque se trataba de un marco eurocentrista en el que las grandes metrópolis, como Reino Unido, Francia, Bélgica, rivalizaban en el tiempo y en el espacio. España era un espacio trascendental en ese mapa de la Prehistoria europea. Era el espacio que unía y separaba Europa de África, el Mediterráneo con los mares del norte, y su protagonismo en las fuentes clásicas griegas y romanas la situaban en el eje de la gran disputa entre oriente y occidente, fundamentalmente debido al antagonismo frente a lo fenicio o cartaginés.

A este marco general hay que añadir el propio marco socio–político de la España de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX. En estas fechas la Arqueología cobra especial importancia para la legitimación de los discursos nacionalistas periféricos o regionalistas, fundamentalmente los vascos y catalanes y en menor medida valencianos, gallegos o andaluces (Ruiz *et al.*, 2006). Por otra parte, España se encontraba en un proceso inverso a las grandes potencias europeas, puesto que a lo largo del siglo XIX había perdido la práctica totalidad de su imperio colonial quedando zanjado en 1898 con la independencia de Cuba, Filipinas y otras colonias menores.

En esta situación, la construcción de un discurso identitario, unitario y centralista era necesario para el sostenimiento del nacionalismo español que, además, como hemos visto, estaba siendo construido desde el exterior y desde el interior por investigadores extranjeros. ¿Qué efecto historiográfico puede desprenderse de sus actividades en clave identitaria para España?, ¿contribuyeron sus distintas posturas teóricas a la consecución de un mapa cultural heterogéneo para la protohistoria de la península? Es paradigmática la apreciación de Ignacio Calvo, conservador del Museo Arqueológico Nacional y Juan Cabré, vinculado al Centro de Estudios Históricos, sobre las conclusiones del *Essai* de Pierre Paris (Calvo y Cabré, 1919: 19; Bellón, 2010: 119) y es consecuente con la postura del "capitán" de la Sección de Arqueología del Centro de Estudios Históricos, Gómez–Moreno, quien se consideraba autor responsable de "una prehistoria española sin ir mirando lo que nos cuentan de afuera" (Bellón, 2010: 118).

El proceso de reacción y respuesta al punto crítico finisecular se traduce en una amplia reforma institucional del Estado y de un proceso de regeneración de organismos educativos y de investigación. Dicho proceso se abre en 1900 con la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes; posteriormente, en 1907, con la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas; en 1910, con la fundación del Centro de Estudios Históricos y poco después con la de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas. Además, desde Cataluña se abría la investigación histórica y arqueológica a través del Institut d'Estudis Catalans, en 1907. En Roma, en 1910, la JAE crearía, en colaboración con el IEC, la Escuela Española de Historia y Arqueología (Olmos *et al.*, 2010), institución que trató de estar a la altura de otras instituciones extranjeras en dicha ciudad. Frente a este frenesí reformador y renovador, la universidad y las academias quedaron en cierta forma marginadas y dejaron de tener el peso específico del que habían disfrutado en años anteriores (Tortosa y Mora, 1996; Mora y Tortosa, 1997; Peiró y Pasamar, 1989–1990) pero no hay que olvidar que los actores del proceso ocupaban, normalmente, puestos de relevancia en distintos ámbitos, unos más activos y comprometidos, como la JAE, y otros más vinculados a la tradición y al prestigio, como las academias de la Historia o Bellas Artes.

Y el discurso identitario, de corte estatal o regionalista, estaba principalmente fundamentado en la cultura ibérica, reconocida como la etnia sobre la que se legitimaban las bases de todo el discurso historicista del momento.

1. Manuel Gómez–Moreno y Luis Siret. Autoctonismo vs hibridismo orientalista

Me interesa confrontar aquí las propuestas lanzadas, los lugares comunes de dos investigadores pioneros y trascendentales para la historia de la Arqueología en España: Luis Siret y Manuel Gómez–Moreno. El punto de encuentro más directo viene dado por el mutuo reconocimiento de ambos investigadores: los dos coinciden en considerar como



Fig. 3. A. Engels en una visita a Carmona. Archivo General de Andalucía. Fondo Bonsor (AGA946).

micénico el estilo de El Romeral (Antequera), ambos interpretan también como ibérica la cerámica campaniforme, entre ellas las de Ciempozuelos o Purchena, es más, el propio Siret decía en 1907:

> "Teniendo en cuenta la superioridad de los productos de España sobre los de otros países, su gran abundancia y su área de extensión, creo que es justo otorgar el nombre de Ibérico a este arte, tanto más cuanto en las épocas siguientes no encontramos en la Península ningún arte cerámico propio" (Siret, 1907: lám. VIII).

Cuando en 1925 Juan Cabré publicaba, en la recién creada revista *Archivo Español de Arte y Arqueología* del Centro de Estudios Históricos, su trabajo sobre la cámara sepulcral ibérica de Toya reconocía en su introducción el papel que el investigador belga habría tenido en la formulación de lo que él y Gómez–Moreno, su mentor, definieron como "periodo hispánico"[7] (Bellón *et al.*, 2008).

Esta relación de discusión de ideas e intercambio de datos quedó además fijada en la correspondencia de ambos autores y contamos con la conservada en el Instituto Gómez–Moreno de la Fundación Rodríguez–Acosta, en cuyos fondos nos encontramos trabajando desde el año 2002, muy rica en lo que se refiere, obviamente, a las propuestas o tesis defendidas por Luis Siret respecto de un aspecto concreto que me interesa tratar en este trabajo: el origen y filiación de la cultura tartésica y la interrelación científica entre ambos autores. Como veremos, existían divergencias teóricas y distintos, digamos, proyectos personales y, sin embargo, el intercambio de propuestas y materiales, imágenes y planimetrías era bastante fluido.

El material de trabajo no es muy abundante, si bien, comparado con la casuística que pueda presentarse en el ámbito de la correspondencia, es necesario llamar la atención sobre dos aspectos: primero, el continuo intercambio de datos, de referencias, de dibujos y croquis de estructuras, fundamentalmente sepulturas o megalitos; y, segundo, el debate abierto entre ambos autores sobre determinados aspectos de la Prehistoria del sur–sureste de la península ibérica.

7. Por cierto, aún no hemos encontrado la publicación de Luis Siret en la que defienda este aspecto y esta terminología.

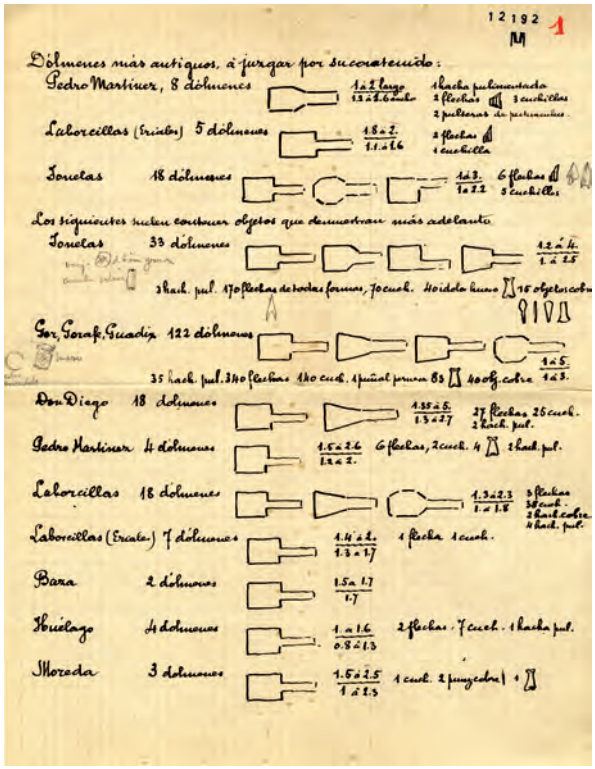


Figura 4. Parte de una carta de L. Siret a M. Gómez–Moreno (16 abril 1922). Archivo del Instituto Gómez–Moreno de la Fundación Rodríguez–Acosta de Granada (IGM12192).

En concreto contamos con menos de veinte cartas divididas en dos periodos netamente diferenciados. Doce de ellas enviadas entre 1904 y 1910 que muestran cierta continuidad en la relación de ambos investigadores, relación marcada por las publicaciones en las que se encontraban trabajando; y otro grupo de seis comprendidas entre los años 1922 y 1923.

El primer periodo epistolar está caracterizado por el intercambio de datos sobre estructuras funerarias de la zona de Almería y Granada y, además, por una mutua coincidencia en el reconocimiento de la influencia micénica en la arquitectura prehistórica neolítica, o como indica Siret sobre las estructuras funerarias de Los Millares serían aquellas que "...ostentan el grado más alto de desarrollo y de lujo del periodo neolítico" (*id. infra*). Pero este "desarrollo y lujo" son el producto de las interrelaciones con los fenicios, los últimos responsables de la transmisión de las influencias micénicas a la península ibérica.

Los fenicios serían pues los vehículos en los que se trasladaron ciertos rasgos de civilización "positiva" a la península ibérica. Los fenicios, con la llegada de la Edad del Bronce (argárico), serían expulsados de la península por grupos indígenas de clara filiación céltica. Así lo expresaba en otra carta:

"Por consiguiente, a pesar de que conviene formular alguna reserva, hasta ahora parece ser que la cúpula pertenece exclusivamente a la civilización que ostenta caracteres exóticos, la última neolítica, y desaparece con ella ante la invasión del elemento indígena. Por indígena entiendo occidental, por oposición a oriental o fenicio".[8]

Las numerosas exploraciones y excavaciones realizadas por E. y L. Siret en el sudeste de la península ibérica les permitieron establecer toda una secuencia cultural de la Prehistoria basada en materiales arqueológicos, en contextos y asociaciones de elementos que mostraban, en líneas generales, el proceso regional presente en la zona desde el Neolítico hasta la Edad del Bronce. Los Siret fueron los responsables del descubrimiento y sistematización del periodo argárico el cual contaba con rasgos muy marcados sobre los que sustentar la teoría de un profundo cambio social, cambio que ellos explicaron en términos invasionistas, es decir, de identificación de un grupo étnico distinto del preexistente que lo habría suplantado a través de un conflicto armado.

Como hemos señalado en otros trabajos (Bellón, 2010), Gómez–Moreno defendía en su trabajo sobre la necrópolis de Antequera, publicado en 1905, la analogía existente entre la cúpula del Tesoro de Atreo en Micenas con la existente en la Cueva del Romeral en Antequera. Interesa señalar en este punto que también dicha analogía fue recogida por L. Siret en su trabajo publicado poco después, en 1907, *Orientales y Occidentales en España en los tiempos prehistóricos*.

Respecto a las prácticas de investigación de ambos autores es necesario recordar el peso de la Arquitectura, de la Historia del Arte, de la analogía como método comparativo utilizado en sus trabajos (Fig. 4). Pero es abrumadora la diferencia metodológica en el uso de los contextos arqueológicos utilizada por Siret quien, como señala en una de sus cartas, analizaba en 1907 más de 500 sepulturas con sus materiales y contextos, además de realizar análisis metalográficos, láminas delgadas, análisis químicos...

En una carta enviada desde Cuevas en abril de 1922, Siret expone abiertamente a Gómez–Moreno su idea sobre el origen de Tartessos, idea que ha tenido un gran peso en la historiografía arqueológica, esto es, la interacción entre la colonización fenicia y la población indígena del ámbito del bajo Guadalquivir. Siret sostenía que:

8. Archivo del Instituto Gómez–Moreno de la Fundación Rodríguez–Acosta de Granada. Las siglas de referencia son IGM7712–7713. Carta de Siret a Gómez–Moreno en 30 de agosto de 1907.

"Los Tartesios cultos eran por consiguiente Iberos 'fenicizados' o por no presumir demasiado, 'orientalizados'".

Reconociendo, por otra parte en la misma carta, la existencia de una fase previa en la que toda la península estaría ocupada por una única etnia, la ibérica (neolítica, responsable del arte cerámico de Ciempozuelos):

"En resumen: los eneolíticos son neolíticos orientalizados, y si se identifican con los Iberos orientalizados, claro está que hay que identificar a los Iberos con los neolíticos.

Creo que debe darse el nombre de Iberos en el sentido que le dieron los antiguos, designando por él a los habitantes que ocupaban toda la Península en el momento que los pueblos más civilizados de aquellos tiempos tuvieron las primeras noticias acerca de ellos. […] Es posible y hasta probable que ya en aquella época, y antes de la venida de los Orientales, se distinguiese la Tarteside, o región del Tartessos, de la Iberia propiamente dicha, o región del Ebro".[9]

Este mapa–dibujo de la península coincide con el que nosotros hemos comprobado en la última gran síntesis realizada por Gómez–Moreno (Bellón *et al.*, 2005), considerando, no obstante, Siret lo tartésico como "un incidente regional de la ibérica".

Frente al primer grupo epistolar en el que ambos se acercaron a la consideración de una base étnica "occidental" en la península ibérica, base que para Gómez–Moreno sería la responsable de la configuración del primer imperio civilizado de occidente en Tartessos, defendido por primera vez en su trabajo sobre la necrópolis de Antequera, en 1905, (Bellón, 2010) el segundo grupo de cartas muestra algunas diferencias.

Si lo ibérico partía del Neolítico, si el Neolítico "transportado" por los fenicios trajo influencias micénicas y si el Bronce argárico supuso la ruptura con esa última fase, dicha ruptura fue causada, explicada, mediante un enfrentamiento secular entre oriente (fenicios) y occidente (celtas). Entre Europa y África (Ruiz *et al.*, 2008).

En 1923, en una carta en la que Siret felicita a Gómez–Moreno por su publicación sobre el plomo de Alcoy, se muestra sorprendido por la defensa de Gómez–Moreno sobre la persistencia de influencias orientales durante la Edad del Bronce. Siret se quejaba:

"Yo creía haber demostrado hasta la evidencia que nuestra Edad del Bronce tiene caracteres europeos, y que su introducción marca la cesación absoluta, pero muy absoluta de las relaciones con el Oriente, y la paralización de toda clase de comercio, tanto de importación como de exportación, […] De los innumerables testigos de influencia oriental que caracterizan el eneolítico no queda ni el más insignificante rastro durante la Edad del Bronce, mientras que el armamento del Argar, su cerámica, sus objetos de adorno, y hasta sus costumbres funerarias, son aparentados con los del Centro de Europa".

Finalmente, en un párrafo desgarrador afirma que "La explotación del estaño es la llave de la edad del bronce. De los que hablan de ésta, muchos no saben lo que es el bronce. Déchelette confunde el estaño con el zinc¡".[10]

Similares herramientas metodológicas fundamentadas en la analogía, en la comparación estilística de los materiales y sus tipologías, en la consideración de que los materiales encerraban la identidad étnica de sus creadores, son, paradójicamente fruto de dos contextos personales bien distintos.

Gómez–Moreno tenía la obligación de construir la Prehistoria española, como le reprocharía en 1932 a P. Bosch Gimpera tras la publicación de su *Etnología de la Península Ibérica*, y ello se debía a la responsabilidad asumida por el mismo como parte del programa lanzado desde la JAE y del Centro de Estudios Históricos, es decir, una labor colectiva de recuperación de la identidad nacional española. Esta recuperación se basó, en el caso de Gómez-Moreno, en el ámbito de la Prehistoria y Protohistoria, en la reivindicación de un Tartessos como cuna de la civilización europea y de un periodo histórico, el *hispánico*, caracterizado por su originalidad y capacidad creativa.

Los ejes del discurso teórico de L. Siret estaban marcados, sin embargo, por una visión más general de la Prehistoria europea, en un contexto de balance entre desarrollo y subdesarrollo, colonia y colono, y no es de extrañar el papel protagonista que un ingeniero de minas como él le dió al comercio, control, y dominio de las técnicas sobre los metales en su interpretación sobre la Prehistoria. El discurso esencialista parece diluido o reconducido a una perspectiva más amplia, a un confrontamiento en el que oriente y occidente se presentan como eternas piezas de un puzzle antagónico.

"España fue el teatro principal del gran duelo entre el Occidente y el Oriente: los Celtas, enemigos de los Fenicios, fueron los primeros campeones de la resistencia de Occidente" (Siret, 1906: 417).

---

9. IGM12189. Carta de Siret a Gómez–Moreno en 16 abril 1922.

10. IGM12596–12598. Carta de Siret a Gómez–Moreno en 5 de mayo de 1923.



Fig. 5. Fotografías de materiales de la Colección Siret en el Archivo del Instituto Gómez–Moreno de la Fundación Rodríguez–Acosta de Granada (IGM2850 y IGM2853).

El punto de encuentro fue el escenario desde el cual ambos practicaban sus investigaciones e intercambiaban datos e hipótesis: España.

Años más tarde Gómez–Moreno publicaría dos obras de divulgación sobre la historia de España: *La novela de España*, publicada en 1928 y *Adam y la Prehistoria* de 1958. Algo complejas de comprender por su lenguaje y estructura para un público general reflejaban el anacronismo del autor en el marco del discurso teórico sobre la Arqueología prehistórica y protohistórica en España. En *Adam y la Prehistoria* establece un proceso de migraciones originado en Oriente Próximo que seguía la estructura del relato bíblico, aceptando, en líneas generales, un periodo de hominización preadamita y un proceso de expansión migratoria tras el diluvio universal (semitas, camitas, jaféticos,...).

La otra línea de investigación prehistórica, más vinculada a las ciencias naturales, originaria de los trabajos de Vilanova y Piera, de Tubino (Belén, 1991) pero también, y fundamentalmente, debido a su papel en la Universidad Central, de Obermaier en España, habría redirigido el discurso controlado a comienzos del siglo XX por Gómez–Moreno. En efecto, los trabajos de Bosch Gimpera (Bosch, 2003), y más tarde de Almagro Basch, Martínez Santa–Olalla o Pericot, supieron adaptarse y recoger la dinámica teórica presente en Europa (Bellón y García, 2009; García y Bellón, 2009) y, sin duda, también para ellos fue fundamental, como es notable en los trabajos de Bosch (1932), el gran cúmulo de datos aportado por las investigaciones de L. Siret.

Quedan pendientes muchas líneas de investigación historiográfica sobre este rico periodo comprendido entre finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Sería necesario abordar, de una forma más concreta y profunda, la interrelación y comunicación científica que existió entre ese nutrido grupo de investigadores extranjeros y los responsables más directos de la formación y gestión de la investigación arqueológica en España. Conocemos los enfrentamientos entre los paleolitistas franceses y españoles, el desacuerdo entre Siret y Déchelette, los desprecios de P. Paris al rudo arte ibérico... en definitiva analizar ese escenario de enfrentamiento científico y dialéctico que fue España para los investigadores alemanes, franceses, belgas o ingleses, y cómo entre dichos enfrentamientos se sintió la necesidad de generar un discurso propio y original.

Son, además, posturas vacilantes, dinámicas, cambiantes que, en numerosas ocasiones varían según la apreciación de algún experto consultado. Así le ocurre a G. Bonsor cuando prepara su trabajo sobre el valle del Guadalquivir y Reinach le indicaba que era imposible establecer distinciones étnicas sin el apoyo de inscripciones que las avalasen[11]; o W. Flinders Petrie le decía, en base a las fotografías enviadas, que no lograba "comprender las razones que le conducen a identificar la alfarería negra e incisa, como celta. Esta es la misma familia que la de Ciempozuelos, la de Bosnia, Hissarlik y la egipcia. En cada país parece extranjera y yo sospecho que procede del sur de Italia"[12]. El Director de la Real Academia de la Historia, Fidel Fita, en cambio, le felicitaba por "el primer pie que sienta V. sobre la cerámica céltica"[13] y dos años después Mélida le tranquiliza respecto a su alusión en un ciclo de conferencias en El Ateneo sobre la cerámica prehistórica aclarándole que se cuidará de decir "que respecto al origen céltico ha mudado usted de opinión".[14]

Aún hoy, y como señalaba A. Arribas en el prólogo a la reedición de la obra de L. Siret, *Orientales y Occidentales en España en los tiempos prehistóricos* en 1994, llama la atención la capacidad metodológica y científica de este investigador belga. Su gran colección de materiales fue, quizás, el único escollo que dificultó una interrelación más fluida con los organismos de gestión nacionales.

Como él mismo sugiere en varias cartas a Gómez–Moreno su interés por la prehistoria española no llevaba implícita la exportación de sus hallazgos y su generosidad con los datos que elaboraba fue puesta de manifiesto a través de sus publicaciones y de su relación más directa y personal (Fig. 5). Así se lo comunicaba a Gómez–Moreno en 1904:

> "Puede usted con toda libertad publicar cuanto le comunico y la forma que guste, con lo que quedaría sumamente honrado".[15]

Referencias

ALBERTINI, E. (1912): "Rapport à M. le Directeur de l'École Française d'Espagne sur une mission à Peñalba (Teruel)", Bulletin Hispanique, 14, pp. 197–202.

AYARZAGÜENA SANZ, M. (1991): "Historiografía española referida a la Edad de la Piedra desde 1868 hasta 1880", *Historiografía de la arqueología y de la historia antigua en España (siglos XVIII–XX)*, (Arce, J. y Olmos, R. coords.), Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Madrid, pp. 69–72.

AYARZAGÜENA SANZ, M. (1993): "La arqueología prehistórica y protohistórica española en el siglo XIX", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I, Prehistoria y Arqueología*, 6, pp. 393–412.

BELÉN DEAMOS, Mª (1991): "Apuntes para una historia de la arqueología andaluza: Francisco M. Tubino (1833–1888)", *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, IX, pp. 7–16.

BELLÓN RUIZ, J.P. (2010): "De arquitectura tartesia: los dólmenes de Antequera en el contexto de la obra de Manuel Gómez–Moreno Martínez", *Menga. Revista de prehistoria de Andalucía*, 1, pp. 114–133.

BELLÓN, J. P. y GARCÍA, F. J. (2009): "Pueblos, culturas e identidades étnicas en la investigación protohistórica de Andalucía, I", *Identidades, Culturas y Territorios en la Andalucía prerromana*, (Wulff, F. y Álvarez, M. eds.), Spicum, pp. 51–74.

BELLÓN, J. P., RUIZ, A. C. y SÁNCHEZ, A. (2005): "El archivo Gómez–Moreno y el Proyecto AREA", *El nacimiento de la Prehistoria y la Arqueología Científica*, (Cabrera, V. y Ayarzagüena, M. eds), Archaia, 3, 4 y 5, pp. 32–40.

BELLÓN, J.P., RUIZ, A. C. y SÁNCHEZ, A. (2008): "Making Spain Hispanic. Gómez–Moreno and Iberian Archaeology", *Archives, Ancestors and Practices. Archaeology in the light of its history*, (Schlanger, N. y Nordbladh, J. eds.), Berghahn Books, Oxford, pp. 305–315.

BLANCE, B. (1986): "Siret y cien años de arqueología", *Homenaje a Luis Siret (1934–1984)*, Junta de Andalucía, pp. 19–27.

BLECH, M. (2002): "La aportación de los arqueólogos alemanes a la arqueología española", *Historiografía de la Arqueología Española. Las Instituciones*, (Quero, S. y Pérez, A. coords.), Museo de San Isidro, Madrid, pp. 83–118.

BONSOR, G. (1899): "Les colonies agricoles préromaines de la Vallée du Betis", Revue Archéologique, 25, pp. 1–143.

BOSCH GIMPERA, P. (1915): *El problema de la cerámica ibérica*, Memorias de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, 7, Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Madrid.

BOSCH GIMPERA, P. (2003): *Etnología de la Península Ibèrica*, (Edición de J. Cortadella), Colección Historiadores, 7, Urgoiti Ediciones, Pamplona.

CALVO SÁNCHEZ, I. y CABRÉ AGUILÓ, J. (1919): *Excavaciones en la Cueva y Collado de los Jardines (Santa Elena, Jaén)*, Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, 22.

11. En Maier, 1999: 26. Carta nº 4. Carta de Salomon Reinach a Jorge Bonsor de 14 de mayo de 1896.

12. En Maier, 1999: 35. Carta nº 31. Carta de Willian Fliders Petrie a Jorge Bonsor de 10 de abril de 1900. En una carta posterior, en julio del mismo año, se retractaba al cotejar nuevas fotografías enviadas por Bonsor y consideraba, efectivamente, más antigua la cerámica de Ciempozuelos que aquella interpretada como céltica por Bonsor (Maier, 1999: 39; nº 39).

13. En Maier, 1999: 31. Carta nº 17. Carta de Fidel Fita a Jorge Bonsor de 23 de enero de 1900.

14. En Maier, 1999: 50. Carta nº 68. Carta de J. R. Mélida a Jorge Bonsor de 1 de febrero de 1902.

15. IGM7134. Carta de Siret a Gómez–Moreno en 14 de marzo de 1904. Estos dos investigadores se conocerían personalmente en abril de 1910 (IGM8296).

CARTAILHAC, E. (1886): *Les âges préhistoriques de l'Espagne et du Portugal*, Paris.

CRUZ ANDREOTTI, G. y WULFF ALONSO, F. (1993): "Tartessos en la historiografía del XVII a la del XX: creación, muerte y resurrección de un pasado utópico", *La Antigüedad como argumento. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua en Andalucía*, (Beltrán Fortes, J. y Gascó la Calle, F. eds.), Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 171–189.

ENGEL, A. y PARIS, P. (1906): "Une forteresse ibérique à Osuna (Fouilles de 1903)", *Nouvelles Archives des Missions Scientifiques et Littéraires*, XIII, pp. 349–491.

GARCÍA TORTOSA, F. J. y BELLÓN RUIZ, J.P. (2009): "Pueblos, culturas e identidades étnicas en la investigación protohistórica de Andalucía, II", *Identidades, Culturas y Territorios en la Andalucía prerromana*, (Wulff, F. y Álvarez, M. eds.), Spicum, pp. 75–132.

GÓMEZ–MORENO MARTÍNEZ, M. (1905): "Arquitectura Tartesia: la necrópoli de Antequera", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XLVII, pp. 81–132.

GÓMEZ–MORENO MARTÍNEZ, M. (1928): *La novela de España*, Madrid.

GÓMEZ–MORENO MARTÍNEZ, M. (1958): *Adam y la prehistoria*, Madrid.

GÓNGORA Y MARTÍNEZ, M. (1868): *Antigüedades prehistóricas de Andalucía*, Madrid.

GRAN–AYMERICH, E. (2001): *Dictionnaire biographique d'Archéologie*, 1798–1945, CNRS Editions, Paris.

GRAN–AYMERICH, J. y GRAN–AYMERICH, E (1991): "Les échanges franco espagnols et la mise en place des institutions archéologiques (1830 1939)", *Historiografía de la arqueología y de la historia antigua en España (siglos XVIII–XX)*, (Arce, J. y Olmos, R. coords.), Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Madrid, pp. 117 124.

HERGUIDO, C. (1994): *Apuntes y documentos sobre Enrique y Luis Siret. Ingenieros y Arqueólogos*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería.

HEUZEY, L. (1891) : "Statues espagnoles de style gréco phénicien (question d'authenticité)", *Bulletin de Correspondance Hellénique*, XV, pp. 608–625.

HÜBNER, E. (1888): *La arqueología de España,* Barcelona.

MAIER ALLENDE, J. (1991): "El epistolario de J. Bonsor: correspondencia con L. Siret", *Historiografía de la arqueología y de la historia antigua en España (siglos XVIII–XX)*, (Arce, J. y Olmos, R. coords.), Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Madrid, pp. 149–156.

MAIER ALLENDE, J. (1999): *Jorge Bonsor (1855–1930). Un Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia y la arqueología española*, Serie Antiquaria Hispanica, 3, Real Academia de la Historia, Madrid.

MÉLIDA ALINARI, J. R. (1897): "La arqueología ibérica e hispano–romana en 1896", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Serie 3, 1, pp. 24–31.

MÉLIDA ALINARI, J. R. (1906): *Iberia arqueológica ante–romana*, Discurso de ingreso a la Real Academia de la Historia, Madrid.

MORA, G. y TORTOSA, T. (1997): "La Real Academia de la Historia: In Patriam, Populumque fluit", *La Cristalización del Pasado: Génesis y desarrollo de la arqueología en España*, (Mora, G. y Díaz–Andréu, M. eds.), Universidad de Málaga, Málaga, pp. 187–196.

MORET, P. (1999): "La Casa Velázquez y los estudios ibéricos", *La Cultura Ibérica a través de la fotografía de principios de siglo: las colecciones madrileñas*, (Blánquez, J. y Roldán, L. eds.), Comunidad de Madrid–CajaMadrid, Madrid, pp. 43–47.

OLMOS, R., TORTOSA, T. y BELLÓN, J.P. (eds.) (2010): *Repensar la Escuela del CSIC en Roma. Cien años de memoria*, CSIC, Madrid–Roma.

PARIS, P. (1903–1904): *Essai sur l'art et l'industrie de l'Espagne primitive*, Vol. I y II, París.

PEIRÓ MARTÍN, I. (2006): *Los guardianes de la Historia*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza.

PEIRÓ, I. y PASAMAR, G. (1989–1990): "El nacimiento en España de la Arqueología y la Prehistoria (academicismo y profesionalización, 1856–1936)", *Kalathos*, 9–10, pp. 9–30.

PASAMAR, G. y PEIRÓ, I. (1991): "Los orígenes de la profesionalización historiográfica española sobre la Prehistoria y Antigüedad (tradiciones decimonónicas e influencias europeas", *Historiografía de la arqueología y de la historia antigua en España (siglos XVIII–XX)*, (Arce, J. y Olmos, R. coords.), Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Madrid, pp. 73–77.

RAMOS FERNÁNDEZ, R. (2000): "Pierre Paris, Albertini y las primeras excavaciones en La Alcudia de Elche". *La Cultura Ibérica a través de la fotografía de principios de siglo: el litoral Mediterráneo*, (Blánquez, J. y Roldán, L. eds.), Comunidad de Madrid–CajaMadrid, Madrid, pp. 133–137.

ROUILLARD, P. (1999): "Arthur Engel, Pierre Paris y los primeros pasos en los estudios ibéricos", *La Cultura Ibérica a través de la fotografía de principios de siglo: un homenaje a la memoria*, (Blánquez, J. y Roldán, L. eds.), Comunidad de Madrid–CajaMadrid, Madrid, pp. 25–32.

ROUILLARD, P. (2002): "La aportación de los arqueólogos franceses a la arqueología española", *Historiografía de la Arqueología Española. Las Instituciones*, (Quero, S. y Pérez, A. coords.), Museo de San Isidro, Madrid, pp. 143–164.

ROUILLARD, P., TRUSZKOWSKI, E., SIEVERS, S. y CHAPA, T. (1997): *Antiquités de l'Espagne*, Musée du Louvre, Département des antiquités orientales, dépôt au Musée des antiquités nationales de Saint–Germain–en–Laye, París.

RUIZ, A. C., BELLÓN, J.P., SÁNCHEZ, A. y MOLINOS, M. (2008): "La construction archéologique des ibères. Entre orient et occident", *Construire le temps. Histoire et méthodes des chronologies et calendriers des derniers millénaires avant notre ère en Europe occidentale*, (Lehoërff, A. dir.), Actes du XXXe colloque international de Halma–Ipel, UMR 8164 (CNRS, Lille 3, MCC), 7–9 décembre 2006, Bibracte, 16, Lille, Glux–en–Glenne, pp. 307–323.

RUIZ, A. C., SÁNCHEZ, A. y BELLÓN, J.P. (2002): "The history of iberian archaeology: one archaeology for two spains", *Ancestral Archives. Explorations in the History of Archaeology*, (Schlanger, N. ed.), Antiquity. Special Section, 76(291), 184–190.

RUIZ, A. C., SÁNCHEZ, A. y BELLÓN, J.P. (2006): *Los archivos de la arqueología ibérica: una arqueología para dos Españas*, Serie CAAI, Textos, 1, Universidad de Jaén, Jaén.

SANPERE I MIQUEL, S. (1881): "Contribución al estudio de los monumentos megalíticos ibéricos", *Revista de Ciencias Históricas* II, Madrid.

SIRET, E. y SIRET, L. (1887): *Les Premiers Âges du métal dans le sud–est de l'Espagne*, Anvers.

SIRET, E. y SIRET, L. (1890): *Las primeras edades del metal en la península ibérica*, Barcelona.

SIRET, L. (1906): *Villaricos y Herrerías. Antigüedades púnicas, romanas, visigóticas y árabes, Memoria descriptiva e histórica,* Memorias de la Real Academia de la Historia, XIV, Madrid.

SIRET, L. (1907): "Essai sur la chronologie protohistorique de l'Espagne", *Revue Archéologique*, X, pp. 373–395.

TORTOSA, T. y MORA, G. (1996): "La actuación de la Real Academia de la Historia sobre el patrimonio arqueológico: ruinas y antigüedades", *Archivo Español de Arqueología*, 69, pp. 191–217.

TUBINO, F. Mª (1876): "Los monumentos megalíticos de Andalucía, Extremadura y Portugal, y los aborígenes ibéricos", *Museo Español de Antropología*, VII, pp. 303–364.

VILANOVA Y PIERA, J. y DE LA RADA Y DELGADO, J. (1891): "Geología y protohistoria ibéricas", *Historia General de España*, (Cánovas, A. dir.), Madrid.



Abrigos de Los Camarolos (Villanueva del Rosario, Málaga). Fotografía de Javier Pérez.

Introducción
Eloísa Bernáldez Sánchez

Arqueometría: su futuro en Andalucía
José C. Martín de la Cruz

La Arqueobotánica: fundamentos y objetivos
Ma Oliva Rodríguez-Ariza

Nuevas técnicas, nuevas ideas para una renovada Arqueología

Estudios geofísicos en yacimientos arqueológicos andaluces. Periodo 1985–2010
José Antonio Peña

Evolución de los estudios zooarqueológicos en Andalucía. Los últimos 25 años (1984–2010
José Antonio Riquelme Cantal

25 años de estudios osteológicos en Andalucía. Evolución y perspectivas
Sylvia A. Jiménez-Brobeil



Losas de la cubierta del corredor del El Romeral (Antequera, Málaga).
Fotografía de Miguel Ángel Blanco de la Rubia.

Introducción

Hace más de 25 años que los arqueólogos de las universidades y centros de investigación andaluces emprendieron el camino que les llevaría a aplicar las Ciencias Experimentales en la resolución de algunas cuestiones arqueológicas. En el *Primer Congreso de Prehistoria de Andalucía*, bajo el epígrafe *La Tutela del Patrimonio Prehistórico* celebrado en Antequera entre el 22 y el 25 de septiembre del 2010, los especialistas, de una u otra formación, nos reunimos para valorar este encuentro entre las Humanidades y las Ciencias Experimentales en la *Mesa Redonda Investigación. Arqueometría*.

Cinco experimentados especialistas en Antropología Física, Zooarqueología, Geofísica, Arqueobotánica y Arqueología han compuesto la Mesa de Arqueometría desde la que nos han mostrado el recorrido transitado en estos últimos 25 años. Nos han mostrado tanto los inicios de cada una de estas ciencias en la Arqueología andaluza como el estado de la cuestión en este momento y con una doble intención: mostrar la contribución científica en el conocimiento histórico de nuestras culturas y proponer a las universidades y administraciones públicas que inviertan en los investigadores que durante 25 años han apostado y han hecho crecer a la Arqueología Científica (Fig. 1).

Si bien en cada una de las ponencias se han expuesto los objetivos de la Ciencia Arqueológica que representaba, la ponencia del Dr. Martín de la Cruz, de la Universidad de Córdoba, hace una extensa reflexión sobre los primeros análisis científicos experimentales que justificaron la creación del término Arqueometría, una ciencia que, tanto en sus comienzos en la Universidad de Oxford como en la actualidad, acoge mayoritariamente la analítica de materiales cerámicos. En contraposición a esta proliferación de estudios físico-químicos de los elementos cerámicos, en los años setenta la revista *Journal Archaeological Science* amplió la temática de sus publicaciones a los materiales biológicos reconociendo con ello la importancia de las condiciones ambientales (flora, fauna y gea) y de la biología de las especies en la interpretación cultural.

Así comienza la intervención de la Dra. M.ª Oliva Rodríguez Ariza, arqueobotánica del Centro Andaluz de Arqueología Ibérica de Jaén que en *Arqueobotánica: fundamentos y objetivos* nos demuestra la importancia del análisis de los restos vegetales y la importancia de la metodología utilizada que garantiza el conocimiento del medio físico que condiciona el comportamiento de los humanos. A lo largo de su exposición nos deja una clara idea de la escasa interacción que existe entre arqueólogos y especialistas al corroborar la presencia de estudios arqueobotánicos como anexos de las publicaciones arqueológicas.

Si bien el medio físico está determinando los recursos naturales disponibles para el éxito de cualquier adaptación de las poblaciones humanas, no menos necesitamos encontrar la huella arquitectónica que dejaron nuestros antepasados con las máximas garantías que proporcione la Geofísica. El Dr. José Antonio Peña, del Instituto Andaluz de Geofísica de Granada, en la ponencia *Estudios geofísicos en yacimientos arqueológicos andaluces. Periodo 1985-2010* enumera y explica cada una de las técnicas geofísicas usadas en la detección de estructuras arqueológicas con técnicas de última generación, haciendo una excelente exposición de las ventajas e inconvenientes de la aplicación de unas u otras técnicas. Un uso que, según este investigador, se ha extendido a grupos de inexpertos que pueden provocar un retroceso en la calidad de los sondeos requeridos por los arqueólogos.

Acompañando a los restos arqueológicos abióticos, los arqueólogos suelen encontrar restos óseos o malacológicos que conservan una importante información sobre los recursos faunísticos domesticados y silvestres que formaron parte del consumo humano. El Dr. José Antonio Riquelme Cantal, de la Universidad de Granada, resalta en *Evolución de los estudios zooarqueológicos en Andalucía. Los últimos 25 años (1984-2010)* los depósitos de restos de fauna que bien fueron originados por la actividad trófica humana o bien son resultado de la intrusión de especies silvestres que podemos utilizar como bioindicadores de los cambios ambientales. El Dr. Riquelme no deja de mostrarnos la inexplicable no rentabilización de especialistas formados por la administración incorporándolos a centros y universidades desde donde sería posible crear nuestros propios grupos de investigación.

La Dra. Sylvia A. Jiménez Brobeil de la Universidad de Granada, muestra en *25 años de estudios osteológicos en Andalucía. Evolución y perspectivas* los importantes avances en el conocimiento de las características biológicas de las pobla-



Fig. 1. Componentes de la mesa sobre Arqueometría: José Clemente Martín de la Cruz, Josefa Capel, José Antonio Riquelme, José Peña Ruano, Fernando Molina González (presidente), Oliva Rodríguez Ariza y Silvia Jiménez-Brobeil.

ciones humanas y cómo ha contribuido a ello la incorporación de técnicas estadísticas, físico-químicas y genéticas que van a revolucionar la Arqueología del futuro, sin dejar de proponer que parte de la información puede perderse si no hay una intervención del antropólogo en la misma excavación y un protocolo de conservación del material osteológico.

Si bien en todas estas ponencias se reconoce el camino andado y los pasos que aún debemos de dar, también es cierto que todos los investigadores ponentes han apostado por un futuro en equipo, siempre, desde luego, desde la realidad que les hace percibir sus conocimientos.

Cada una de las ponencias es un buen resumen de la historiagrafía (hagiografía?) de las ciencias arqueométricas, tan sólo les ha faltado reconocer el trabajo que desde otros centros y universidades andaluzas vienen haciendo otros investigadores desde hace 28 años. No hay que olvidar el magnífico trabajo del paleobotánico el Dr. Ubera de la Universidad de Córdoba que tan excelentes trabajos viene realizando, un buen ejemplo de ello es la investigación palinológica que realizó en el Conjunto Monumental de Medina Azahara; o el trabajo de los antropólogos los Dres. Guijo y Lacalle, con más de cincuenta yacimientos estudiados. La tesis doctoral del primero fue calificada por el Dr. Llorente de la Universidad de Granada como el primer manual de intervención antropológica digna de ser seguido. Y no olvidemos que la propia Consejería de Cultura hace quince años que desde el Laboratorio de Paleobiología del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico ha completado el estudio paleobiológico, bioestratinómico y tafonómico de más de sesenta yacimientos arqueológicos, es decir, que nuestra consejería ha realizado el mayor número de estudios paleobiológicos de nuestra comunidad.

Además, desde esta administración se ha asumido, cuando no creado, las líneas de investigación más pioneras en temas bioestratinómicos (o arqueología experimental) o en genética arqueológica, obteniendo los primeros resultados de ADN antiguo que se han realizado en Andalucía con técnica propia. Una apuesta que se ha visto recompensada con la concepción de un proyecto de excelencia a la Universidad Pablo de Olavide y que se desarrollará por completo en el IAPH. Esperamos que este trabajo nos muestre hasta dónde puede llegar una red de expertos que, sin ser muchos de ellos arqueólogos, todos tienen como objetivo contribuir al desarrollo de la Arqueología.

¿Y hasta dónde podríamos llegar? En estos días el IAPH ha organizado un grupo de más de 13 investigadores, restauradores y gestores alrededor de un yacimiento arqueológico muy importante, el mejor resultado ha sido demostrar que la creatividad de nuestros investigadores, la confianza de nuestros centros y universidades y la financiación y apuesta de las administraciones marcarán los horizontes de la Nueva Arqueología, sin uno de estos puntos de la red fracasaremos y lo peor de todo, estaremos condenados a cargar con la misma piedra y a remontar el mismo camino varias décadas más. Debemos organizar una red de Ciencias de la Arqueología o de Arqueometría que bien puede agrupar físicamente a los investigadores, restauradores, gestores o sólo conectarlos a través de un Sistema Integral Organizativo que facilitará la labor del arqueólogo, que gasta tiempo y esfuerzo en reunir a los especialistas que necesita, y la labor de quiénes nos gestionan, que sabrá en todo momento por dónde vamos y cómo evolucionamos.

Esta primera jornada celebrada en Antequera podría ser el pistoletazo de salida, en la siguiente podríamos ponernos de acuerdo en cuanto a los objetivos, la metodología y la difusión de nuestro patrimonio cultural. Si tiramos de cuerdas en distintas direcciones no avanzaremos.

Me atrevería a decir que hasta tendremos mucho que ofrecer fuera de nuestras fronteras culturales. La Arqueometría aún no ha abordado una de sus mejores cualidades: ser una ciencia que convierte la investigación de un yacimiento arqueológico en una fuente de información sobre el cambio climático y la tan discutida huella ecológica, el patrimonio arqueológico, no sólo el orgánico, es una fuente de información imprescindible para entender el estado de nuestro patrimonio natural. ¡Apostemos!

Eloísa Bernáldez Sánchez
Laboratorio de Paleobiología.
Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
eloisa.bernaldez@juntadeandalucia.es

Arqueometría: su futuro en Andalucía

José C. Martín de la Cruz | Dpto. de Geografía y Ciencias del Territorio. Universidad de Córdoba. ch1macrj@uco.es

Siempre ha sido una preocupación constante en la investigación la optimización de la información contenida en el registro arqueológico, y a parte de este objetivo, se dedicaron las denominadas ciencias auxiliares de la Historia. Su utilización e interpretación de los datos resultantes aplicados en los estudios arqueológicos y artísticos, comenzó a perfilar el concepto de Arqueometría. La aparición del término arqueometría está vinculado a la revista *Archaeometry*, fundada en 1958 en la Universidad de Oxford, por el Research Laboratory for Archaeology and the History of Art que se inicia en 1955, y desde entonces arrastra un largo camino de acepciones, interpretaciones, definiciones, objetivos y perspectivas de futuro (Montero *et al*., 2007: 24). Sin embargo, la revista que fomentó el concepto de arqueometría, por la evolución de los trabajos que se fueron publicando, fue cerrando el marco de las posibles disciplinas arqueométricas, quedando prácticamente reducida a los análisis físico-químicos de materiales cerámicos y a su expresión cuántica (Tite, 1972, cit. en Montero *et al*., 2007).

Esta polarización se extremó con la aparición en 1974 del *Journal of Archaeological Science,* que recogía propuestas para hacer una arqueología más científica y más abierta a la participación de las ciencias naturales. Por lo que dos iniciativas destinadas a consolidar la Arqueología como ciencia, terminan presentándose como alternativas, Arqueometría versus Arqueología científica (Leute, 1987: 2), pero realmente este desencuentro es más una cuestión de tradición que una opción sustantiva en la construcción científica de la Historia. Como veremos en el desarrollo de este texto, con el tiempo, los contenidos que se engloban en el concepto arqueometría han variado según los lugares en los que se desarrollaron las principales reuniones científicas, congresos nacionales o internacionales, influidos por las particularidades concretas del devenir histórico propio (Montero *et al*., 2007: 24–25, nota 3).

En la obra de Pérez, Aguarod, Lapuente, Feliu, y Pernot, (1996) se recogen los cursos, congresos y encuentros celebrados en España (Barcelona 1993, Barcelona 1993 (European Meeting…), Madrid 1993 (Tirad Euro-Ceramics..), Pamplona 1994, Teruel, 1994.). En junio de 1994 se celebró en Madrid el "1er Encuentro sobre la aplicación de técnicas físico-químicas avanzadas en la caracterización de materiales arqueológicos", propugnado por M. García Heras. De esta reunión surgió la propuesta de celebrar la siguiente reunión en la primavera de 1995 en Granada (lo que sería el primer congreso nacional celebrado en junio de 1995), así como realizar una lista anual de publicaciones españolas y la creación de una Sección de Arqueometría dentro de la revista Complutum, del Dpto. de Prehistoria de la Universidad Complutense de Madrid.

Antes de continuar parece oportuno recoger las opiniones de aquellos que fueron pioneros en la organización de reuniones sobre Arqueometría en España, porque ilustran sobre sus preocupaciones metodológicas y perfilan las necesidades. J. Capel, iniciadora en los estudios de caracterización cerámica, en 1999, en el prólogo de lo que resultó la primera reunión científica sobre Arqueometría en 1995, decía que en la publicación se recogían los trabajos de un grupo importante de investigadores que "han sabido entender la Ciencia de la Arqueología como una actividad interdisciplinar, sin fronteras ni acotaciones de materias. Esta vertebración e integración de especialistas en el campo de las Ciencias Experimentales (geólogos, químicos, físicos, biólogos…), con aquellos otros procedentes del campo de las Humanidades…." (Capel, 1999: 9).

Con posteridad Pérez Arantegui y Aguarod Otal (1996:3) definen la "Arqueometría como la medida o cuantificación de 'cosas' antiguas o de fenómenos relacionadas con ellas (o estudio con métodos científico–técnicos de objetos arqueológicos)". Mas tarde se precisa que "la arqueometría no es una ciencia aplicada al conocimiento de la historia, sino la aplicación de técnicas científicas en la resolución de problemas arqueológicos e históricos" (Montero *et al*., 2007: 33). Además, Pérez Arantegui y Aguarod Otal estiman los ámbitos de actuación, en general la información que se puede aportar desde la Arqueometría sobre los restos arqueológicos será de distintos tipos y puede englobarse en tres grandes grupos: el estudio sobre prospecciones arqueológicas, la datación de restos y materiales arqueológicos y la caracterización de materiales, es decir, su identificación, procedencia y rutas comerciales, tecnología, estilo y autenticidad, conservación y utilización y medio ambiente (contexto).

Estas son, desde los inicios, las bases de las propuestas que ahora nos reúne y, en esta reflexión, conviene dejar claro que una cuestión es el desarrollo epistemológico de la ciencia arqueológica y otra, la diversidad de técnicas

científicas que precisa para el estudio, análisis e interpretación de la matriz física del registro arqueológico. ¿Cómo ha entendido, utilizado e interpretado la comunidad científica arqueológica, el concepto de Arqueometría?, y por lo tanto algunas de las cuestiones a plantear en la discusión actual son: ¿qué entendemos hoy por Arqueometría, cuáles son sus campos de actuación, cómo debe organizarse la investigación, quienes deben practicarla y cual su futuro?

Antecedentes de la Arqueometría, reflexiones más recientes sobre la misma y su impacto en la construcción de la ciencia arqueológica, pueden seguirse en las obras de García Heras (1995; 1997; 2003), Cordero, García Sanjuán, Hurtado, Martín Ramírez, Polvorinos Del Río y Taylor (2006), y en la de Montero, García y López (2007). En la publicación de García Heras de 1997, el autor hace un estudio bibliométrico en el territorio español, sobre los análisis arqueométricos realizados sobre muestras cerámicas entre 1972 y 1995 (donde computa 6716 análisis y 223 títulos de publicaciones). Más tarde, en 2003, publica un trabajo en el que se analizan dos fuentes de información; una, los planes de estudio de las titulaciones ofertadas, títulos propios, programas de tercer ciclo de las áreas de conocimiento de Prehistoria y Arqueología de todas las universidades públicas y privadas, a través de la información de cada una de ellas, contenida en Internet. Otra, un estudio bibliométrico de los volúmenes correspondientes a 2001 y 2002 de las revistas *Journal of Archaeological Science* y *Archaeometry*, y también de los contenidos de las actas de los tres primeros congresos nacionales de Arqueometría (García Heras, 2003), así como de las Actas del 32º simposio internacional de arqueometría, celebrado en Méjico (Barba, 2000).

Los resultados obtenidos en el primero de los parámetros, relacionado con la capacidad formativa de centros universitarios públicos y privados, indican claramente la falta de reconocimiento institucional de la investigación con base arqueométrica, porque formaba parte de un contexto político y social, desde antiguo, que no percibe el interés formativo y la rentabilidad de sus profesionales en la investigación y gestión de los recursos patrimoniales arqueológicos (Ruiz Zapatero, 2005). En relación con el segundo de los parámetros, los resultados obtenidos del análisis de las revistas *Archaeometry* y *Journal of Archaeological Science*, se observa como en la primera de las revistas, el tema recurrente es el estudio de caracterización de materiales cerámicos, en el caso de la segunda la temática es más variada, relacionada con biomateriales, datación y geoarqueología.

La cuantificación de la temática de los tres congresos nacionales de Arqueometría hasta entonces publicados (Capel Martínez, 1999; Pérez Aranegui *et al*., 1999; Gómez Tubío *et al*., 2001) aportó como resultado el dominio de temas como la caracterización de materiales arqueológicos (cerámica, metal y piedra, con distintas frecuencias, pero mayoritariamente la cerámica y el metal sobre la lítica); la constatación de que los análisis sobre biomateriales se mantienen constantes, y el hecho de que los estudios sobre datación no se recogen en el primero, pero se mantienen en el segundo y tercero. Además, aparece como novedad la prospección arqueológica, en el segundo, y los estudios sobre pigmentos y pinturas en los dos últimos. La cuantificación temática del congreso internacional de arqueometría de México se centra de nuevo en la caracterización de materias primas cerámicas, líticas y metálicas, de mayor a menos frecuencia.

Por tanto, el panorama que se vislumbra hasta el 2002, es el mayoritario interés por los análisis de caracterización de materias primas, como si la tendencia bibliográfica seguida por *Archaeometry* se hubiera impuesto. Pero es evidente que, junto con este dominio de intereses, aparecen otros que se van consolidando, es el caso de los análisis sobre biomateriales, obtención de resultados cronológicos, los análisis sobre pigmentos y pinturas, así como los de prospección arqueológica (Graf. 1).

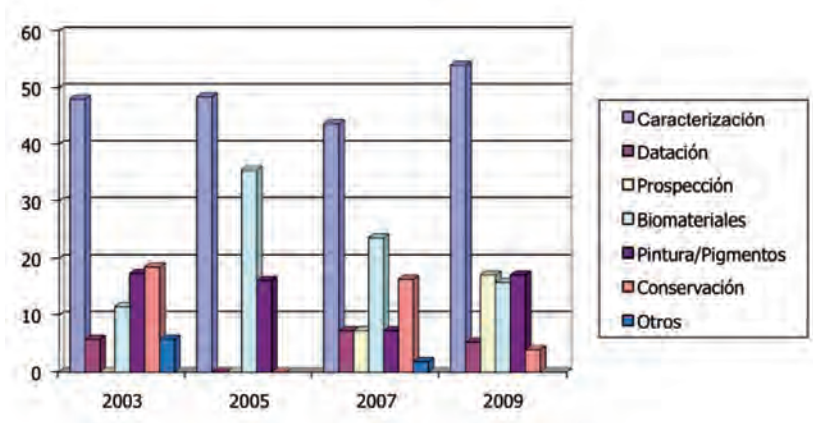


Gráfico 1. Distribución de campos de interés en los Congresos Nacionales/Ibéricos de Arqueometría. Cantidades parciales y resultados globales en %, redondeados a la décima mayor.

Con la misma intención, pero ahora en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Cordero *et al*., 2006) censan los estudios sobre cerámica de cualquier período histórico empleando un muestreo entre 2000 y 2005 sobre el que aplican dos criterios complejos de evaluación: una perspectiva general y aproximada, y una exploración de contenidos y técnicas de análisis y su evolución en el tiempo. Los resultados obtenidos sobre el primero de los criterios, alcanzan un conjunto de 1382 muestras analizadas procedentes de alrededor de 80 yacimientos arqueológicos, recogido en 59 publicaciones. De este total se selecciona un sub-

conjunto, para un análisis mas detallado que alcanza a 796 muestras procedentes de 60 yacimientos, recogidos en 38 títulos. Comparando este muestreo en sus aspectos cuantitativos con el realizado por García Heras en 1997, los autores consideran los resultados andaluces suficientemente representativos de lo que puede estar ocurriendo en el resto del país porque, si el territorio y la población de Andalucía representa el 18%, de España, los porcentajes del estudio bibliométrico, alcanzan el 20% del total de muestras analizadas y del 26% para los trabajos publicados respecto del total nacional.

Estos resultados indican, en general, un claro ascenso en términos absolutos en la cantidad de estudios arqueométricos sobre cerámica entre 1979 y 2002, pero reconocen un conjunto de debilidades que indican que el uso de técnicas arqueométricas aún no es una constante en las publicaciones arqueológicas. Se observa que el número de muestras analizadas por yacimiento es, mayoritariamente, inferior a 23 y frecuentemente menores de 10, lo que no permite inferir correlaciones estadísticas sobre las características de los barros empleados, impidiendo así tener un patrón mineralógico de las producciones locales, y de camino no impulsar los estudios relativos a documentar las áreas de captación de materias primas. Si a esto se le suma que el 77% de las muestras tratan de un solo yacimiento, las posibilidades de efectuar comparaciones e interpretaciones en un contexto espacial más amplio, son inexistentes.

También se pudo comprobar que existe una asimetría provincial en el uso de técnicas analíticas, seguramente relacionadas con las cabeceras universitarias andaluzas tradicionales, representadas por Granada y Sevilla, y con la posibilidad de tener mayor respaldo en fondos destinados a la investigación y por tener cerca infraestructuras científicas adecuadas. Sin embargo, una debilidad común, más visible aún en las grandes universidades, es la escasa investigación arqueométrica representada en tesis doctorales, tesinas y otros trabajos de investigación.

En cuanto al período histórico, el 51% de las muestras pertenecen a la prehistoria reciente, y el 20% a la protohistoria, aunque sólo afectan al 18,15% de los lugares arqueológicos censados. Esto significa que, aceptando el criterio general de muestras inferiores a 23, en los ámbitos de la pre y protohistoria es donde los conjuntos de muestras son más abundantes. Por otro lado, el 25% de las muestras pertenecen a época romana, pero afectan al 49,34% de los lugares arqueológicos, lo que significa una tasa de muestreo por sitio muy reducida. Lo mismo sucede con el 5% de muestras correspondientes a época medieval y moderna. El 2% son medievales, y sin embargo representa el 20,16% de los lugares estudiados.

Un aspecto común también es el casi exclusivo muestreo de lugares de hábitat, y dada la condición fragmentaria de la cerámica, no hay interés en desarrollar estudios sobre la posibilidad de establecer si hay o no, relaciones funcionales entre los resultados analíticos y la morfología de las piezas y su contexto (Cordero *et al.*, 2006: 23). Sin embargo, parece que la iniciativa encabezada por investigadores granadinos (Contreras, 1985; Navarrete *et al.* 1991), empieza a tener seguidores (Bernal Casasola y Petit Domínguez, 1999; Risquez y Hornos, 1999; Polvorinos *et al.* 2005, entre otros).

Una visión más actualizada "del estado de la cuestión", la encontramos en Montero *et al.* 2007, en donde plantea tres fases de su historia, que toma de Pernicka (1998) por analogía con las fases de desarrollo de la Arqueometalurgia: la formativa (siglo XIX–1930), la de desarrollo (1930–1970), y la de expansión (1970–hasta el presente). Nos centraremos en la caracterización de esta última etapa, que ahora estamos revisando.

El estudio bibliométrico de una muestra de 1440 registros procedentes de diferentes Congresos Internacionales de Arqueometría y las revistas *Archaeometry* (Blackwell Publishers y Universidad de Oxford, Reino Unido) y *Revue d´Archéometrie* (CNRS, Francia) hasta el 2000, da una distribución en los siguientes campos temáticos de interés preferente con sus porcentajes: Estudios de materiales arqueológicos (55,1%); datación (12,7%); análisis de sedimentos, suelos y geología (7,2%); estadística, informática y análisis de imagen (7%); trabajos descriptivos y de revisión (12,7%); genética (menos del 1%) y otros trabajos (no propiamente clasificables dentro de los estudios de arqueometría) (5,1%) (Montero *et al.*, 2007: 28). Según García Heras habría que añadir un nuevo campo relacionado con la formación del registro y conservación (García Heras, 2003: 9).

El aumento de campos temáticos es evidente en relación con la que recogía García Heras (2003), sin embargo si se desglosa en materias primas el porcentaje del campo referido al estudio de materiales arqueológicos se observará que los trabajos sobre cerámica alcanzan el 34,6% del total, seguidos por los de metal con el 24,6%, piedra, con el 15,9%, vidrio, con el 6,0%, pigmentos, con el 5,4%., y otros con el 7,3% (Montero *et al.*, 2007: 30). Esta distribución corrobora el mantenimiento de la tendencia preferente de investigación desde los primeros análisis bibliométricos (García Heras y Oleatxea, 1992), en los estudios de materiales arqueológicos.

Los períodos cronológicos a los que se refieren los trabajos computados corresponden a Prehistoria, en un 31%; Antigüedad, en un 19%; períodos históricos (a partir de la Edad Media), en un 21%; Precolonial en otras regiones, en un 10%, y general (con estudios de materiales desde un punto de vista diacrónico), en un 19%. Y aunque los resultados de los análisis bibliométricos no son comparables, se percibe en la investigación española, y sectorialmente en Andalucía, un mayor interés en los estudios sobre pre y protohistoria, con mayores conjuntos de piezas analizadas sobre menor número de yacimientos arqueológicos.

Otra cuestión que afecta a la percepción y uso generalizado de la arqueometría está relacionada con procedencia académica de los investigadores. En 2003, García Heras también había prestado atención a la participación de investigadores españoles y su formación en relación con grandes macroáreas, Historia y Humanidades (de donde proceden generalmente los arqueólogos) y Ciencia (de donde proceden los científicos). En cuanto a la participación, en general resultaba escasa, pero aumentando, y algo que tomará especial relevancia en la discusión posterior, la autoría individual o compartida con otros especialistas, arqueólogos, científicos o ambos. En el trabajo de Montero *et al*. (2007) se atiende, además, a la nacionalidad de los investigadores. La procedencia europea de los autores en la muestra estudiada está encabezada por el Reino Unido, con el 25,8%; Francia, con el 18,15%; Alemania, con el 6,98%; Italia, con el 4,20%, y España con el 1,7%. El resto de los autores proceden de Estados Unidos y Canadá, quedando representados con el 13,8% y 5,37%, respectivamente, respecto del total.

Todos los autores consultados concluyen que es indudable la importancia progresiva que en España ha adquirido la Arqueometría, sin embargo su implantación ha sido lenta y tardía, en relación con otros países europeos, y es posible que, entre otras circunstancias, se deba al escaso reconocimiento que tiene todavía en las instituciones universitarias españolas. La percepción de esta realidad llevó a plantear la necesidad de una Arqueología Científica, o a una formación en Ciencias Arqueológicas, entre las exigencias gneosológicas de la universidades españolas que no acaban de calar en los contenidos de los programas docentes, ni en la investigación (García Heras, 2003; Ruiz Zapatero, 2005; Cordero *et al*., 2006).

Con todo, la definición amplia de la Arqueometría como una actividad interdisciplinar que exige la colaboración de las ciencias naturales y experimentales en la aplicación de técnicas científicas y la interpretación de los datos, para la optimización de los estudios arqueológicos y artísticos, plantea con conjunto de situaciones, objetivamente no siempre controlables, formativas, institucionales, incluso personales que inciden en su mayor o menor integración en los proyectos de investigación.

Las relaciones entre los investigadores de las humanidades y ciencias sociales con los de las ciencias experimentales nunca fueron demasiado estrechas, incluso con problemas de comprensión sobre el procedimiento, tiempo invertido, la proporcionalidad en la autoría y hasta la validez de las producciones científicas entre ambos grupos, porque los métodos de investigación, los equipos y hasta los resultados son distintos. Con todas estas dificultades, si hay un ámbito científico donde este acercamiento es posible y necesario, es en la práctica de la investigación arqueológica, porque los datos del registro arqueológico, además de ser asociativos e históricos, también tienen una estructura física que no puede ser conocida por métodos de investigación tradicionales.

La exigencia interdisciplinar obliga a establecer puentes de comunicación pero, como está dicho, sus pilares son frágiles por dificultades de comprensión. En un caso porque los arqueólogos desconocemos los protocolos de laboratorio para el tratamiento de muestras, nos cuesta trabajo entender la terminología, y esperamos datos más concluyentes de las aportaciones de las ciencias. Por otro, los científicos no saben qué parte de su aportación es aprovechable, quizás mas preocupados por la mejora de los procesos técnicos que de los resultados, y cómo éstos pueden integrarse en la mejora del conocimiento histórico, al tiempo que nos exigen mayor precisión y control en la recogida y manejo de las muestras que luego pasarán al laboratorio. Esta situación ha dado lugar a la aparición de memorias e investigación arqueológica, en las que las aportaciones de la ciencia se incorporaban como anexos, pero sin una puesta en común en la construcción integrada del proceso histórico en estudio.

Naturalmente que esta situación afecta a la generalización del conocimiento, porque las publicaciones se realizan series distintas. Unos, más preocupados por los índices de impacto, hacen que se valoren las técnicas de laboratorio y sus resultados, descontextualizados de la aportación histórica. Por parte de los arqueólogos se publican las propuestas de resolución de cuestiones históricas en otras series, pero no se explicitan, en general, las bases analíticas sobre las que se construyen. Esta situación provoca la falta de optimización de los resultados de la investigación y un inconveniente en la consolidación de los equipos interdisciplinares.

Pero también hay otra dificultad añadida sobre la rutina del trabajo que puede afectar a la continuidad de la actividad conjunta. Cuando un científico o su grupo pone a punto una técnica y se comprueba su validez general, la repetición de la experimentación para comprobar frecuencias, medias, desviaciones, todo lo que tiene que ver con la necesaria contrastación y validación de resultados en el ámbito arqueológico, puede resultar aburrido o falto de interés, si no están informados de la cuestión histórica en la que su aportación puede tener una alta significación (Valga un entrañable recuerdo para el desaparecido Dr. Fernán Alonso Matthias del laboratorio Geocronología, del Instituto Rocasolano del C.S.I.C., investigador curioso y siempre preocupado por saber qué problema ayudaba a resolver en la investigación histórica).

Es preciso pues continuar desarrollando estrategias de acercamiento, la Arqueometría es una disciplina que requiere el diálogo entre profesionales de humanidades y ciencias, y no puede dejar de entenderse como algo no consustancial

con la investigación arqueológica, y debería hacerse explícita en la formulación de los proyectos de investigación, incluso con las técnicas a aplicar, con indicación de las aspectos culturales a los que prestarán apoyo o solución (Cordero *et al*., 2003). Por ello, en la investigación, tenemos que añadir nuevos aspectos teóricos y metodológicos, el tipo de analítica debe estar decidido conjuntamente, atendiendo a la contrastación y validación de los planteamientos históricos, desde el diseño del proyecto; y en función de la muestra, su obtención y gestión debe estar regida por protocolos que garanticen su fiabilidad. Por estas razones, las propuestas históricas deben nacer del cruce integrado de todos los productos del conocimiento.

Ya está discutida la reflexión sobre el uso inadecuado del término Arqueología científica, porque discrimina el trabajo que realizan otros sectores agrupados en la Arqueología aplicada o de gestión, generalmente desarrollada por empresas en su cotidiana gestión del patrimonio arqueológico (Montero *et al*., 2007). La opción puede ser emplearlos indistintamente, comprendiendo la inexistencia del problema (García Heras, 2003) o realizar un esfuerzo de integración entre ciencia, técnica, aplicación y rendimiento social, empleando el término de Arqueología del Conocimiento (Barreiro Martínez, 2006).

En todas estas "arqueologías" se están empleando técnicas arqueométricas, por lo que es preciso preguntarse cual podrá ser el estatus de la Arqueometría; ¿se debe reconocer como un área de conocimiento propio y caracterizarla como ciencia, o como un conjunto de ciencias heterogéneas que se aplican a la resolución de problemas arqueológicos e históricos?. Posicionarse en este debate será fundamental para evaluar su futuro.

Sobre la primera propuesta también existen estudios previos y, para considerarla como una "nueva" disciplina académica, caracterizada como (de las ya antiguas) "área de conocimiento", se evaluaron un conjunto de parámetros que definen las disciplinas académicas: la existencia de un cuerpo de conocimiento autónomo, especialistas y grupos de trabajo reconocidos, centros donde se realiza la investigación y se imparte su enseñanza, revistas y publicaciones específicas, conferencias y congresos que divulgan los resultados de la investigación (García Heras, 2003: 9–10). Los resultados obtenidos sobre la existencia de un cuerpo de conocimiento autónomo, fueron negativos en el sentido de no existir, una titulación, área de conocimiento, doctorado o master, que tuviera que ver con la Arqueometría. Derivado de esta situación tampoco se encontraron especialistas y grupos de trabajo, a excepción de las universidades de Barcelona y Valencia. Consecuentemente tampoco existen centros de investigación y de enseñanza, por lo que existe bajo número de grupos de investigación registrados. Sólo en la Universidad Autónoma de Barcelona, en la de Valencia, en la de Alicante y en la de Santiago de Compostela–CSIC, se encuentran unidades relacionadas con la Arqueometría/Arqueología Científica/Arqueología de Gestión/Arqueología del Conocimiento, y la oferta de asignaturas troncales, obligatorias, optativas, o doctorados, en las universidades públicas, responden más a la inquietud y desarrollo profesional de un determinado departamento, que a una programación oficial de un centro universitario.

También se evaluaron las publicaciones en revistas y monografías. Eran escasas las participaciones españolas, sin embargo, a pesar del poco apoyo institucional a la disciplina, las pocas existentes son de alta calidad, aunque se echan en falta la existencia de monografías. Y en relación con la presencia en conferencias y congresos, hay un constante ascenso de participación, aunque siguen dominando el análisis de artefactos, así como la mayoritaria presencia de especialistas en ciencias naturales y experimentales.

Por todo ello, deberíamos entender que la Arqueometría no es una ciencia aplicada al conocimiento de la Historia, sino la aplicación de técnicas científicas en la resolución de problemas arqueológicos e históricos (Montero *et al*., 2007: 33). Esto es lo que hizo que, aunque el interés de los científicos en el campo de las humanidades es creciente, la arqueometría se fue desarrollando al margen o paralelamente a las instituciones, y no ha alcanzado la madurez en su percepción académica, o dicho de una forma más drástica, los investigadores académicos aún no hemos madurado en la percepción de las posibilidades de la arqueometría. En palabras de los investigadores sevillanos (Cordero *et al*., 2006: 10), cuando reconocen que "se ha producido un impacto revolucionario con la aplicación a la Arqueología de las Ciencias Arqueológicas y las Exactas, pero se plantean también si la arqueometría se emplea como una parte integral de la interpretación arqueológica del pasado, o se está convirtiendo en un subcampo de la arqueología …un tanto al margen de la interpretación sustantiva de las sociedades humanas."

¿Cuáles son esos ámbitos de actuación conjunta? Según lo defendido por Pérez Arantegui y Aguarod (1999), y lo argumentado por Montero Ruiz, García Heras y López–Romero (2007) son los mostrados en la tabla 1. Por su parte la revisión bibliométrica de los cuatro últimos Congresos Nacionales/Ibéricos de arqueometría (Cádiz 2003, Gerona 2005. Madrid 2007 y Teruel 2009) muestran la preferencia temática reseñada en la tabla 2. En el congreso de Teruel hemos sumado las ponencias y los posters correspondientes a la misma temática. En el apartado "Otros" hemos incorporado dos de los cuatro trabajos recogidos en Cádiz 2003, al campo temático más cercano. En Madrid 2007, hemos incluido una de las ponencias en este campo.

Las conclusiones que se obtienen indican que:

1. La caracterización de materiales sigue siendo el interés mayoritario, en donde la cerámica y metal dominan, pero la lítica también está bien representada, y se incorporan el vidrio y hueso.
2. La datación se mantiene con frecuencias alternantes, pero lejos del interés que suscita la caracterización de materiales.
3. Los estudios sobre biomateriales alcanzan una importancia cercana a la caracterización de materiales, y por encima de los estudios específicos sobre cerámica.
4. La prospección geofísica y la teledetección parecen tener interés creciente.

Pérez Arantegui-Aguarod Otal	Montero *et al.* (según intereses)
Caracterización de materiales: **a. Identificación de materiales** **b. Procedencia y rutas comerciales** **c. Tecnología** **d. Estilo y autenticidad** **e. Conservación** **f. Utilización y medio ambiente (contexto)**	Estudios de Materiales arqueológicos
Datación de restos y materiales arqueológicos	Datación
Estudio sobre prospecciones arqueológicas	Sedimentos/suelos/geología
	Estadística, informática y análisis de imagen
	Trabajos descriptivos y de revisión de técnicas y metodologías
	Genética

Tabla 1. Ámbitos de actuación conjunta según Pérez Arantegui y Aguarod (1999) y Montero Ruiz *et al.* (2007).

CAMPOS	Caracterización de materias primas	Datación	Sedimentos /suelo/ geología Prospección geofísica y teledetección	Biomateriales	Pigmentos y técnicas pictóricas	Patrimonio construido y restaurado	Otros
Cádiz 2003 (Feliú *et al.*, 2004)	Cerám. 8 Metal 8 Vidrio 1 **Total 48%**	2 (5,8)		4 (11,5%)	6 (17,4%)	4 (18,5%)	2 (4) (5,7)%
Gerona 2005 (Molera *et al.*, 2007)	Cerám. 8 Metal 7 **Total 48,4%**			11 (35,5%)	5 (16,1%)		
Madrid 2007 (Rovira *et al.* 2008)	Cerám. 7 Metal 11 Lítica 6 **Total 43,6%**	4 (7,3%)	4 (7,27%)	13 (23,6%)	4 (7,3%)	9 (16,4%)	1 (1,8%)
Teruel 2009 (Saiz *et al.* 2010)	Cerám. 9+12 Metal 7+4 Lítica 4+2 Vidrio 2 Hueso 1 **Total 54%**	4 (5,3%)	6+7 (17,1%)	5+7 (15,8%)	6+7 (17,1%)	+3 (4%)	

Tabla 2. Preferencias temáticas tras la revisión bibliométrica de los cuatro últimos Congresos Nacionales/Ibéricos de Arqueometría (Cádiz 2003, Gerona 2005. Madrid, 2007 y Teruel 2009).

5. Igual ocurre con el progresivo interés en los trabajos sobre pigmentos y técnicas pictóricas.

6. Se instala un nuevo campo de interés relacionado con el patrimonio y su gestión.

Como puede observarse, comparando estos campos de interés preferente con los analizados en los tres primeros congresos de arqueometría (García Heras, 2003), las tendencias se consolidan, por lo que parece que el futuro tiene unas líneas de trabajo muy definidas.

Y en relación con estos ámbitos de interés, tanto los históricos como aquellos que se recogen en las últimas tendencias, cabe preguntarnos ¿cuál debe ser la formación del investigador que utiliza la Arqueometría? Ya en 1996, Arantegui y Aguarod, planteaban tres opciones, la posibilidad de un arqueólogo–analista (que realice los análisis, la interpretación y la construcción histórica), el arqueólogo que utiliza los servicios de los distintos laboratorios, para obtener el correspondiente informe, a cambio de pago, o el arqueólogo dentro de un grupo interdisciplinar.

Estas tres opciones se han recorrido en los distintos ámbitos científicos, y la experiencia nos muestra que es difícil que un arqueólogo pueda tener la formación necesaria para abordar, con la profundidad que se precisa, los procesos analíticos que conduzcan a la obtención de resultados que mejoren la comprensión histórica del ámbito territorial y social estudiado. La complejidad de técnicas posibles, la adaptación de los protocolos científicos a las necesidades de los arqueólogos, así como la propia elaboración de las rutinas para la obtención de las muestras, contextualizadas, independizadas y sin contaminar, hace que no pueda recaer sobre el arqueólogo el peso de toda la investigación, por desconocimiento y mayor eficacia en la relación investigación/técnicas/tiempo de resultados.

La segunda opción ha sido la más generalizada, y puede seguirse, como ejemplo, en la antigua serie *Excavaciones Arqueológicas en España*. Fue la más frecuentemente seguida para la obtención de resultados de cronología absoluta, pero también para distintas analíticas relacionadas con suelos, materias primas, polen y fauna. En estos casos, a excepción de la cronología, los informes se incorporaban a las monografías, pero no "contaminaban" a los resultados históricos finales.

Por último, parece que la constitución de grupos interdisciplinares universitarios de investigación, procedentes de distintas áreas de conocimiento, es la opción más lógica y rentable. Tiene la ventaja de contar con especialistas con dedicación exclusiva, con laboratorios e instrumental en funcionamiento, con los protocolos analíticos ajustados y con un ritmo de trabajo constante. La utilización de una u otra técnica dependerá de la materia prima y necesitará de comprobaciones cruzadas que aporten rigor científico a la construcción histórica. Sin duda que la colaboración entre científicos arqueólogos y científicos de las disciplinas exactas, tiene que ir más allá del análisis de las muestras, tras la intervención arqueológica. Los proyectos de investigación arqueológica, en su estructuración epistemológica, deben construirse conjuntamente, tanto en su diseño teórico, metodológico, como en su experimentalidad, desarrollando de los protocolos de recogidas de muestras y su gestión posterior, así como los de contrastación y validación de resultados. Esta perspectiva teórico–práctica debe estar asumida en el programa de investigación desde el origen, para que el trabajo posterior de laboratorio y sus resultados puedan incorporarse coherentemente al proceso integrado de comprensión que redundará en la multiplicación de matices y certezas con las que, conjuntamente, se construirá el proceso histórico en estudio. Desde esta perspectiva la Arqueometría se presenta como una técnica compleja y muy diversa, en la que la Arqueología y los arqueólogos no deberíamos inhibirnos, y menos en su desarrollo futuro por medio de la orientación hacia los nuevos horizontes de investigación.

En todo el país se han dado pasos importantes; la fundación en 1960 de la Sociedad Española de Cerámica y Vidrio, en Madrid; la creación en 1997 de la Sociedad Española de Arqueometría Aplicada al Patrimonio Cultural, en Zaragoza. En Madrid, el Laboratorio de Termoluminiscencia y Analítica de Cerámica y el Departamento de Cristalografía y Mineralogía y Equipo de Investigación Arqueométrica de Barcelona, han sido de un gran interés para el avance de la Arqueometría. En Andalucía también se han dado pasos institucionales definitivos: el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico y sus programas de gestión del patrimonio arqueológico, el Instituto Andaluz de Arqueología Ibérica y su programa Cata, la Universidad de Granada y su centro experimental Zaidin del C.S.I.C., el Laboratorio CITIUS y el grupo de investigación Atlas de la Universidad de Sevilla. En Cádiz, el Grupo de Investigación "Síntesis, caracterización y evolución en materia", así como la colaboración interdiciplinar entre miembros de la Facultad de Ciencias y los Museos de San Fernando, Puerto Real y Puerto de Santa María. Los distintos Laboratorios centrales de apoyo a la investigación de las universidades andaluzas, la formación de grupos docentes en arqueometría, como el de la Universidad de Córdoba…, y seguramente algunos más que desconocemos por su reciente creación. La situación actual vislumbra un fuerte crecimiento en la investigación histórica con base arqueométrica y nos permite una reflexión abierta y compartida sobre la orientación andaluza, en el futuro inmediato, y por ello nos quedan algunas tareas por desarrollar.

Uno de los principales obstáculos que se perciben para la generalización de la Arqueometría en la investigación es la dificultad de consolidación de los equipos interdisciplinares. La pertenencia a campos de conocimiento diferentes,

con curricula especializado y proyectos docente e investigadores sectoriales, hace que la creación de grupos de investigación interdisciplinares estables sea complicado, si no existe un apoyo decidido y convencido desde la administración.

Es posible que esta situación se pueda minimizar por medio de la formación de los científicos (tanto arqueólogos como los procedentes de las ciencias de la naturaleza y experimentales) en las potencialidades de la arqueometría. Tal vez empleando como recurso didáctico las materias transversales que se ofrecen para el conjunto de másteres, bien en las líneas de investigación de programas de doctorado asociadas a un conjunto de másteres, o dedicándole especial atención en las materias relacionadas con Prehistoria, Arqueología, y Arte, en las nuevas titulaciones de grado, sin descuidar, su incidencia en los grados de Biología, Física, Química, Ciencias Ambientales, Turismo, etc.

En relación con la asimetría en el empleo de técnicas arqueométricas, en el territorio de la Comunidad Autónoma, se tiene que hacer un esfuerzo por incorporarlas en el caso del diseño de nuevos proyectos de investigación, desde la génesis misma del proyecto. En el caso de proyectos cerrados, sería conveniente reabrir motivadamente el bloque de las analíticas no efectuadas.

Y en relación con el último argumento, es preciso aumentar el número de muestras estudiadas por materia prima y yacimiento. Si uno de los objetivos de la caracterización de materiales arqueológicos es aumentar la base de datos, hasta alcanzar el nivel de certeza sobre las características locales de la producción, poder diferenciar lo alóctono, y tener la capacidad de rastrear los lugares de llegada de esos productos, los intercambios, el comercio, las rutas…, etc., tenemos la necesidad de aumentar cuantitativamente las muestras en todos los lugares arqueológicos. Y por la misma razón, si queremos que los contenidos de las bases de datos sean relacionables conviene desarrollar un protocolo que aconseje las técnicas analíticas de mejor rendimiento en función de las distintas materia primas.

Referencias

BARREIRO MARTÍNEZ, D. (2006): "Conocimiento y acción en la arqueología aplicada", *Complutum,* 17, pp. 205–219.

BERNAL CASASOLA, D. y PETIT DOMÍNGUEZ, M. D. (1999): "Análisis químico de resinas en ánforas romanas de vino y salazones de pescado: problemática y resultados", *Arqueometría y Arqueología*, (Capel Martínez, J. ed.), Universidad de Granada, Granada, pp. 269–294.

CAPEL MARTÍNEZ, J. (ed.) (1999): *Arqueometría y Arqueología*, Universidad de Granada, Granada.

CONTRERAS, F. (1985): *Aplicación de Métodos Estadísticos y Analíticos a los Complejos Cerámicos de la Cuesta del Negro (Purullena, Granada)*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Granada, Granada.

CORDERO, T., GARCÍA SANJUÁN, L., HURTADO, V., MARTÍN RAMÍREZ, J.M., POLVORINOS DEL RÍO, A. y TAYLOR, R. (2006): "La arqueometría de materiales cerámicos: una evaluación de la experiencia andaluza", *Trabajos de Prehistoria,* 63(1), pp. 9–35.

FELIÚ ORTEGA, M. J., MARTÍN CALLEJA, J., EDREIRA SÁNCHEZ, M. C., FERNÁNDEZ LORENZO, M. C., MARTÍNEZ BRELL, M. P.; GIL MONTEO, A. y ALCÁNTARA PUERTO, R. (eds.) (2004): *Avances en Arqueometría* 2003, Universidad de Cádiz, Cádiz.

GARCÍA HERAS, M. (1995): "En torno a la arqueometría española en 1995", *Complutum,* 6, pp. 279–280.

GARCÍA HERAS, M. (1997): "Estudio bibliométrico de los trabajos de caracterización sobre materiales cerámicos arqueológicos en España: una valoración", *Revista d'Arqueología de Ponent*, 7, pp. 129–150.

GARCÍA HERAS, M. (2003): "Malos tiempos para la lírica. ¿Hay todavía futuro para la arqueología científica en la universidad española?", *Complutum*, 14, pp. 7–18.

GÓMEZ TUBÍO, B., RESPALDIZA GALISTEO, M. A. y PARDO RODRÍGUEZ, M. L. (eds.) (2001): *Actas del III Congreso Nacional de Arqueometría*, (Sevilla, Septiembre de 1999), Universidad de Sevilla, Sevilla.

LEUTE, U., (1987): *Archaeometry: an introduction to physical methods in archaeology and the history of art*, VCH, Nueva York.

MOLERA, J., FARJAS, J., ROURA, P, y PRADELL, T. (2007): *Avances en Arqueometría. Actas del VI Congreso Ibérico de Arqueometría*, Universitat de Girona, Girona.

MONTERO RUIZ, I., GARCÍA HERAS, M. y LÓPEZ–ROMERO, E. (2007): "Arqueometría: cambios y tendencias actuales", *Trabajos de Prehistoria*, 64(1), pp. 23–40.

NAVARRETE ENCISO, M. S., CAPEL MARTÍNEZ, J., LINARES, J., HUERTAS, F. y REYES, E. (1991): *Cerámicas Neolíticas de la Provincia de Granada. Materias Primas y Técnicas de Manufacturación*, Universidad de Granada, Granada.

PÉREZ ARANTEGUI, J. y AGUAROD OTAL, C. (1996): "La Arqueometría", *Arqueometría y Caracterización de Materiales Cerámicos*, (Pérez Arantegui, J., Aguarod Otal, M.C., Lapuente Mercadal, M.P., Feliú Ortega, y Pernot, J., eds.), Cuadernos del Instituto Aragonés de Arqueología, IV, pp. 3–7.

PERNICKA, E. (1998): "Whiter metal analysis in archaeology?" *L'atelier du bronzier en Europe du XX au VIII siécle avant notre ère. Actes du colloque international Bronze ´96 Neuchâtel et Dijon, I: Les analyses de composition du métal: leur apport à l'archéologie de l'Âge du Bronze*, (Mordant, C., Pernot, M. y Rychner, V. eds.), CTHS Paris, pp. 259–267

POLVORINOS DEL RÍO, A., GARCÍA SANJUÁN, L., HURTADO PÉREZ, V. y HERNÁNDEZ ARNEDO, M. J. (2005): "Bronze Age ceramics in South–west Spain: an exploratory archaeometric study of technology and function", *Geoarchaeology,* 20(3), pp. 263–284.

RISQUEZ CUENCA. C. y HORNOS MATA, F. (1999): "Una propuesta de análisis integrado para conjuntos cerámicos", (Capel Martínez, J. ed.), *Arqueometría y Arqueología*, Universidad de Granada, Granada, pp. 41–48.

ROVIRA LLORENS, S., GARCÍA HERAS, M., GENER MORET, M. y MONTERO RUIZ, I. (2008): *Actas del VII Congreso Ibérico de Arqueometría* (Madrid 8–10 de Octubre de 2007).

RUIZ ZAPATERO, G. (2005): ¿Por qué necesitamos una titulación de arqueología en el siglo XXI?, *Complutum,* 16, pp. 225–269.

SAIZ, Mª E., LÓPEZ, R., CANO, Mª A. y CALVO GARCÍA, J.C. (ed.) (2010): *Actas del VIII Congreso Ibérico de Arqueometría*, Seminario de Arqueología y Etnología Turolense, Teruel.

La Arqueobotánica: fundamentos y objetivos

M.ª Oliva Rodríguez-Ariza | Centro Andaluz de Arqueología Ibérica. Universidad de Jaén. moliva@ujaen.es

1. Las disciplinas arqueobotánicas

Hasta hace pocos años, el estudio de un yacimiento o yacimientos arqueológicos se reducía al estudio de los distintos materiales recuperados en el proceso de la excavación (cerámica, metal, piedra, etc.), mientras que los restos de plantas, fauna y sedimentos, entre otros, eran ignorados. Se estudiaban los yacimientos en función de estos materiales, de manera que expresiones como el *Yacimiento campaniforme de…* expresaban el carácter del estudio realizado. Actualmente se considera importante insertar a los distintos yacimientos arqueológicos en su contexto paisajístico, observando los procesos geomorfológicos y biológicos que se produjeron en y en torno a ellos. El medio ambiente es una variable que cambia a lo largo del tiempo y del espacio. Y, aunque esta afirmación parece obvia, no ha sido tenida en cuenta en el análisis de las sociedades prehistóricas hasta fechas muy recientes. Así, no sólo se trasladan las condiciones medioambientales actuales al pasado, sino que los parámetros bioclimáticos, edafológicos, etc. de un yacimiento se generalizan a una región, y se realizan hipótesis del desarrollo histórico teniendo al medio ambiente como algo que es constante u homogéneo en el espacio y en el tiempo.

El conocimiento del medioambiente en el que se desenvolvieron las distintas sociedades humanas en el pasado es abordado desde múltiples disciplinas científicas y naturalistas. Todas estas disciplinas tienen varias escalas de estudio que van desde la planetaria, en la que se intenta establecer una serie climática mundial (fases glaciares, interglaciares, etc.), a la que estudia el microentorno del yacimiento. Igualmente, la mayoría de estas disciplinas proporcionan información no sólo de orden paleoecológico, sino también paleoeconómico al informarnos como las sociedades humanas utilizaron los recursos que tenían a su alcance o como los transformaron o introdujeron otros nuevos.

Dejando de lado los estudios del medio a escala global (sedimentos de fondos marinos, estudios isotópicos de oxígeno–18 y 16, de líneas de costa, etc.) y media con disciplinas como la Geomorfología (que estudia las formas y el desarrollo del paisaje), nosotros nos centraremos en disciplinas que parten del análisis de restos recuperados en los yacimientos, por lo cual nos aportaran información, principalmente, del entorno del yacimiento, aunque en la mayoría de las ocasiones esta información es extrapolable a una comarca.

Los restos botánicos, tradicionalmente, se diviven en:

– Microbotánicos: polen y esporas, cutículas, fitolitos, diatomeas.

– Macrobotánicos: semillas, frutos, carbón–madera, hojas.

Aquí tratamos sobre los macrorrestos vegetales, pues son residuos producto de la actividad humana, que nos informan de las estrategias socioeconómicas de la sociedad que las produjó, además de darnos una información paleoecológica. Dejamos fuera importantes ciencias como la Palinología o el estudio de fitolitos que dirigen su mayor interés al conocimiento paleoecológico, a parte de tener un desarrollo de investigación, en la mayoría de los casos, independiente de la Arqueología (Fig. 1).

2. Historia y situación de la Arqueobotánica

La identificación de restos botánicos en contextos arqueológicos data de mediados del siglo XIX. En el sureste de la península ibérica las primeras referencias sobre restos vegetales son de la Cueva de los Murciélagos de Albuñol, Granada (Góngora, 1868). Estos consisten en diversos materiales de esparto, entre los que destacan las cestas y las sandalias, tejidos, semillas de amapola (*Papaver somniferum*) y varios objetos de madera de roble. Posteriormente, los hermanos Siret en sus excavaciones de yacimientos de las Edades del Cobre y Bronce (Cultura del Argar) ponen al descubierto gran cantidad de semillas, fibras vegetales (como esparto y lino) y restos de madera y carbón (Siret y Siret, 1890).

Tipo de restos		Técnica	Información	Método de extracción	Técnica de identificación	Cantidad a recoger
Microrrestos	Polen	*Palinología*	Vegetación, uso del suelo	Columna o muestreo específico	Microscopio óptico y Electrónico	5 dl.
	Fitolitos		Vegetación, uso del suelo	Columna o muestreo específico	Microscopio óptico y Electrónico	5 dl.
	Diatomeas		Salinidad y nivel de polución del agua	Muestreo específico	Microscopio óptico y Eléctronico	10 dl.
Macrorrestos	Hojas, musgos		Vegetación, materiales de construcción	Criba o flotación	Lupa binocular	10-20 l.
	Semillas, frutos, tejidos parenquimáticos	*Carpología*	Vegetación, dieta, tratamiento del grano, comportamiento humano	Criba o flotación	Lupa binocular	75 l.
	Carbón y madera	*Antrocología*	Vegetación, materiales de construcción, tecnología, combustibles	Criba o flotación	Microscopio óptico y Electrónico	Todo
	Plantas manufacturadas (esparto, lino, etc.)		Nivel tecnológico agrícola y artesanal	Excavación manual	Lupa binocular y Microscopio Electrónico	Todo

Fig. 1. Principales tipos de restos vegetales y ciencias que lo estudian (Contreras et al., 1997:46).

La historia de la Arqueobotánica en la península ibérica comienza en la década de los ochenta del siglo pasado con la salida de una serie de investigadores e investigadoras al extranjero para su formación. La realización de trabajos académicos como tesis por parte Elena Grau, Ernestina Badal, Oliva Rodríguez–Ariza, Isabel Figueiral, Paloma Uzquiano y Ramón Buxó entre 1990 y 1993 sirvieron para dar a conocer la potencialidad de la Arqueobotánica e introducir en la península estas disciplinas. A partir de este momento las dificultades para hacer avanzar y potenciar la disciplinas han sido importantes sobre todo para afianzarse profesionalmente y poder organizar laboratorios. En este primer momento, la publicación del libro de R. Buxó *Arqueología de las plantas* en 1997 supusó la visualización de la disciplina para un público mayor que el meramente académico.

El trabajo y tesón de esta primera generación ha dado sus frutos con la formación de nuevos investigadores y la consolidación de varios laboratorios insertos en las instituciones de investigación, que hacen que el desarrollo de la disciplina sea evidente.

Sin ánimo de hacer una relación detallada de todos los laboratorios que existen en la península ibérica hacemos una relación de los organismos que cuentan con laboratorios como tales o que cuentan con especialistas en Carpología o Antracología: Laboratorio de Paleoambiente del Centro Andaluz de Arqueología Ibérica–Universidad de Jaén, Universidad de Murcia, Universidad de Extremadura, Universidad de Valencia, Laboratorio de Arqueobiología del Instituto de Historia del CSIC con sede en Madrid o del Instituto Catalán de Paleoecología Humana y Evolución social de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, Universidad de Lleida, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad del Pais Vasco…

Si se parte de cero cualquier avance es mucho, pero la disciplina le siguen acuciando una serie de problemas que hacen que no termine de desarrollarse. Señalamos algunos de ellos:

- La recogida de muestras arqueobotánicas aún se deja a la voluntad del director/a de la excavación, sin que exista una normativa que exiga la recogida de éstas, ni su entrega a la administración, como si se exige para los restos cerámicos, líticos, etc. Esto hace que cada año se esté perdiendo una información valiosísima, imposible de recuperar.
- La formación de especialistas es lenta y difícil, pues exige a áquel que se enfrenta con la disciplina el tener que afrontar conocimientos botánicos que no ha recibido durante sus estudios de grado, lo cual hace desistir a muchos estudiantes.
- Los resultados de la investigación arqueobotánica siguen estando, en muchos casos, en los apéndices de las monografías de los distintos yacimientos arqueológicos, como algo que hay que tener, pero sin imbricar y hacerlos participar en las explicaciones de los procesos históricos que dan lugar a ellos.
- Dispersión de las publicaciones y falta de síntesis regionales. En los veinte últimos años se han generado una ingente cantidad de datos arqueobotánicos que, en muchas ocasiones, se encuentran muy dispersos publicados en actas de congresos, monografías, revistas generales o especializadas de escasa difusión, o de difícil acceso, estando sin publicar en informes científicos o técnicos de las diversas excavaciones. Esto hace que en muchas regiones no se haya realizado una sintesís de resultados por períodos que vayan documentando las coincidencias o divergencias de los distintos registros.

Estas dificultades que son comunes a toda la península en mayor o menor medida, en Andalucía se ven agravadas por la falta de especialistas en las distintas disciplinas. Salvo el Laboratorio de Paleoambiente del Centro Andaluz de Arqueología Ibérica–Universidad de Jaén, que desarrolla su investigación en los campos de la Antracología y Carpología, no existen en la región especialistas que den respuesta a la demanda de estos estudios, es por ello que investigadores dependientes de instituciones nacionales o de otras comunidades estén realizando trabajos con diversos equipos de investigación andaluces.

3. Fundamentos teórico–metodológicos de la Arqueobotánica

El camino que ha seguido una planta desde su hábitat pasado hasta la actualidad, en que, los restos de estas, son interpretados en términos paleoecológicos y paleoetnobotánicos, es largo y está jalonado de etapas que modifican la correlación simple entre flora determinada y vegetación pasada. Todo espectro arqueobotánico es una información muy resumida de la vegetación de origen. No nos habla directamente sobre la masa total de la vegetación, el área de aprovisionamiento, el grado de degradación y la estructura de la vegetación, aunque podamos inferir estos datos con la ayuda de la paleobotánica y técnicas estadísticas. En la figura 1 se representa esquemáticamente este proceso de transformación de información en arqueobotánica, en el que se pasa de la vegetación pasada a la interpretación paleoecológica y paleoetnobotánica, y que básicamente se puede resumir en cuatro grandes etapas:

1. Etapa de utilización de la vegetación, ligada a las prácticas humanas de recogida de la vegetación en el medioambiente entorno al sitio y su utilización en el espacio doméstico.
2. Etapa de deformación del espectro arqueobotánico donde intervienen factores de diversa índole: químicos, donde existe una reducción de masa a través de la carbonización, y físicos y medioambientales, donde los restos vegetales depositados en los sedimentos arqueológicos están sujetos a procesos postdeposicionales que distorsionan y/o filtran la información.
3. Etapa de recuperación del material arqueobotánico, ligada a la recuperación global del registro arqueológico, aunque para la recuperación de los macrorrestos, en algunas ocasiones, por su naturaleza, sea necesario la utilización de técnicas específicas como la de flotación.
4. Etapa de estudio o método de trabajo en Arqueobotánica, en que una vez obtenida la muestra arqueobotánica del yacimiento esta es analizada, medida y contada, obteniendo la muestra arqueobotánica sobre la que se realiza la interpretación. Esta fase es la que caracteriza a diversas disciplinas como son la Antracología y la Carpología, confiriéndoles una personalidad propia dentro de las ciencias paleobotánicas.

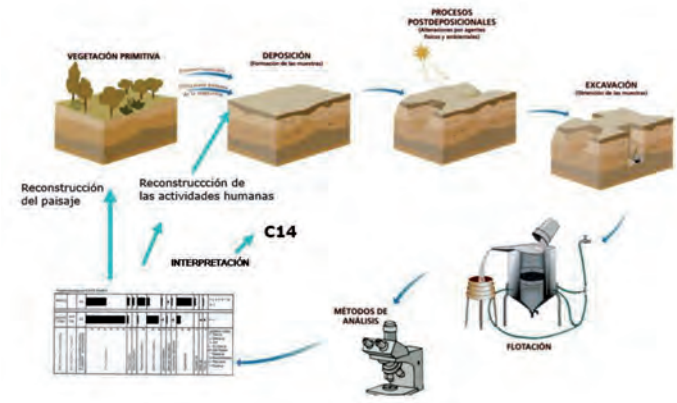


Fig. 2. Esquema de la formación, transformación y estudio de los restos arqueobotánicos.

Cada una de las etapas de este proceso es relevante y significativa y condicionará a la siguiente. Aunque a nivel metodológico la arqueobotánica viene investigando y desarrollando su corpus metodológico sobre todas las etapas, en este epígrafe exponemos más extensamente los aspectos relacionados con la tercer y cuarta etapa, es decir, cómo recuperamos los carbones y maderas de los sedimentos arqueológicos y como los estudiamos.

3.1. Etapa de recuperación del material arqueobotánico

La etapa de recuperación del material arqueobotánico es una de las que últimamente está recibiendo mayor atención (Buxó y Piqué, 2003) por el desconocimiento de los métodos y técnicas a emplear por parte de los arqueólogos y, en otros, por las dificultades económicas, de espacio o tiempo que muchas excavaciones tienen. El conocer éstas y sus posibilidades de uso, en cada caso, nos ayudará a realizar una recogida de muestras y, por tanto, poder recuperar una valiosa información arqueobotánica que, en muchos casos, se pierde de manera irremediable.

3.1.1. Métodos de recuperación de las muestras arqueobotánicas

La recogida de muestras arqueobotánicas se puede realizar de diversas formas (Fig. 3):

Directa o manual: cuando se recogen los carbones, semillas, etc. sin tener que procesarlos posteriormente.

Indirecta: cuando junto con los restos arqueobotánicos se recoge el sedimento en el que están inmersos, por lo que tendrán que ser posteriormente tratados. La recogida de muestras se puede hacer de una manera puntual, total o con la realización de un muestreo.

- Muestra puntual: estructuras o depósitos concretos, como son los agujeros de poste, hogares, silos, etc., ofreciendo cada uno de ellos una problemática distinta para su recuperación. En general, en estas áreas se deberá efectuar una recogida puntual de todo el sedimento, para su posterior clasificación en el laboratorio.
- Totalidad del sedimento: se recoge la totalidad del sedimento de un nivel o estrato arqueológico, como pueden ser los niveles de habitación.
- Muestreo: es necesario la implementación de estrategias de muestreo que nos permitan tener una muestra significativa de todas las unidades estratigráficas del yacimiento estudiado, pero siempre teniendo presente que el muestreo ha de tener en cuenta las peculiaridades de los yacimientos, el tipo de sociedad que ocupó esos espacios, la cronología, etc. Se han propuesto muestreo específicos para contextos diferentes como son las cuevas o abrigos, yacimientos al aire libre, yacimientos urbanos, en medios húmedos y en dólmenes (Buxó y Piqué, 2003).

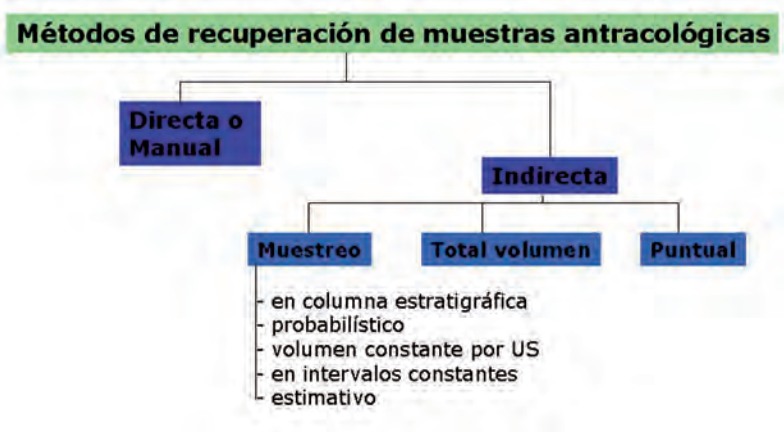


Fig. 3. La recogida de las muestras arqueobotánicas.

Aunque en líneas generales el muestreo se puede realizar utilizando varios sistemas (Buxó, 1997: 30–32):

- Muestreo en columna estratigráfica: se utiliza sobre una secuencia estratigráfica o en conjuntos arqueológicos definidos, como pueden ser un depósito de desechos, una fosa, etc. Es el método más utilizado por la Palinología.
- Muestreo probabilístico: parte del supuesto de que cada muestra refleja correctamente la población de restos orgánicos, por cuanto el efectivo total puede ser calculado estadísticamente. Por ejemplo se recoge el 10 o 20% del total del sedimento de cada Unidad Sedimentaria.
- Muestra de volumen constante por Unidad Sedimentaria: no tiene en cuenta el volumen total, ni la naturaleza o riqueza en restos. Se recogen 50 – 100 l sistemáticamente.
- Muestra en intervalos: la muestra se recoge en intervalos de volumen de sedimento excavado, p.ej., el muestreo de diez litros de cada cien excavados.
- Muestra estimativa: se recoge un volumen constante de todas las Unidades Sedimentarias para estimar o calibrar la riqueza de información.

La elección de uno u otro método estará en función de las características físicas de la excavación, del tipo de excavación y las posibilidades técnicas y económicas de la excavación. También podremos realizar una combinación de métodos. Siempre es mejor realizar algún tipo de muestreo a no realizarlo.

3.1.2. Técnicas de recuperación

Las técnicas de recuperación de los macrorrestos dependerán principalmente de las posibilidades técnicas (existencia o no de agua en la excavación) y económicas (disponibilidad de personal) de cada excavación. Algunos investigadores han verificado la fiabilidad de diversas técnicas adaptadas a cada yacimiento (Marinval, 1988; Buxó, 1990; 1997; Rodríguez–Ariza, 1992; Alonso, 1999; Piqué, 1999), cuyos resultados nos definen las técnicas más apropiadas para separar los restos vegetales del sedimento arqueológico.

Varios son las técnicas que podemos utilizar (Fig. 4):

En seco: cribado de los sedimentos, la tierra o ganga sedimentaria recuperada en el proceso de la excavación es cribada en tamices con una abertura de malla variable en función del sedimento y los materiales a recuperar.

Con agua: existen varias técnicas:

Flotación, ésta se basa en el principio de densidad diferencial; la carbonización de la materia orgánica provoca la disminución de la densidad de los cuerpos, lo que favorece su flotación, a diferencia del resto de materiales y sedimento que, por su mayor densidad y peso, se hunden dentro de un recipiente con agua.

Flotación con máquina: existen numerosas máquinas de flotación, diseñadas según las necesidades a las que hay que hacer frente. La máquina consta de una cuba de un volumen determinado según las necesidades (30, 50 o 200 l). Dispone de varias entradas de agua en la base, con lo cual se crea una turbulencia de agua, que mueve los sedimentos

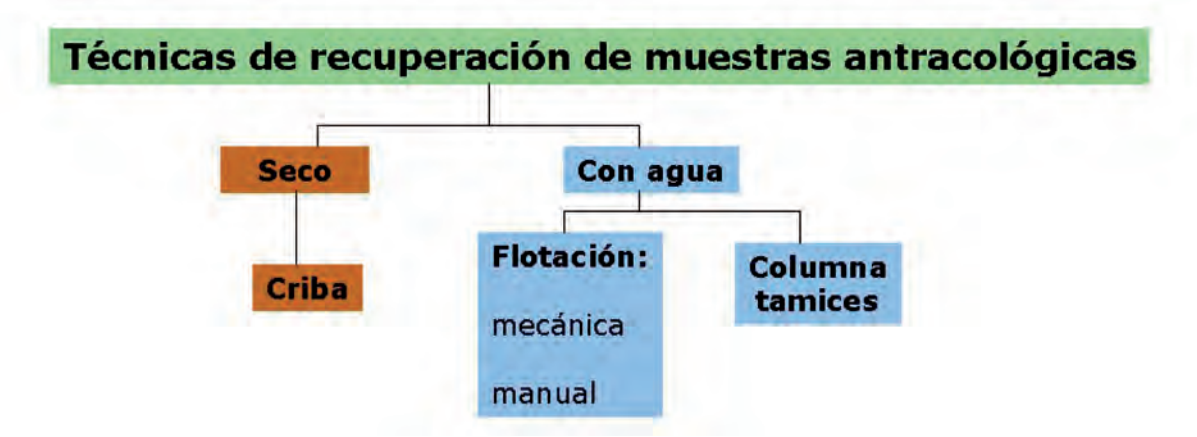


Fig. 4. Técnicas de recuperación de las muestras arqueobotánicas de los sedimentos.

cuando estos son depositados en su interior, facilitando que los materiales menos densos se desprendan de los sedimentos y floten en la superficie. La salida del agua se realiza a través de un pitorro, en la parte superior, que conduce el agua con los materiales flotantes a una columna de tamices con mallas de 2, 0.5 y 0.2 mm de abertura. Una criba interior a media altura, de 5 mm de abertura de malla, recupera algunos de los materiales que no flotan.

Si no se dispone de una máquina de flotación o no se cuenta con un caudal abundante de agua se puede realizar una *flotación manual*. Este sistema consiste en verter el sedimento en medio cubo, el cual será completado con agua. El sedimento se mueve y se deja que repose un momento para que las fracciones pesadas se depositen en el fondo y los materiales ligeros (carbón, semillas, etc.) se vayan a la superficie. Seguidamente el agua se vierte sobre tamices con una abertura de malla lo suficientemente pequeña para que recupere los ecofactos.

Columna de tamices: los tamices se disponen en orden de mayor abertura a menor sobre los que se vierte el sedimento que es separado por el chorro de una manguera de agua. La abertura de las mallas puede ir desde 5 mm, la mayor a 2 mm, 1 mm y 0,5 mm o 2 mm la menor, aunque las finas podrán abandonarse si no hay resultados significativos.

3.2. La determinación de los restos

La identificación taxonómica de las semillas y los frutos se realiza mediante la observación a través de la lupa binocular, teniendo en cuenta los siguientes factores:

Por un lado, la *morfología externa*: la identificación taxonómica se realiza mediante la anatomía comparada, es decir mediante la comparación de las semillas y los frutos arqueológicos con las semillas y los frutos actuales. Para ello, es necesario que el investigador tenga a su disposición una colección de referencia actual. Además, como complemento a esta colección de referencia, son imprescindibles los atlas de determinación o trabajos especializados (Alonso, 1999; Buxó, 1997; Jacquat, 1988; Rivera y Obón, 1991; Rovira, 2007 y Zahory y Hopf, 2000).

Por otro lado, los *caracteres biométricos* de la semilla: donde se le van a tomar a los individuos arqueológicos tres valores métricos: largo (l), ancho (a), y grosor (g). Estos valores nos van a permitir realizar una serie de análisis estadísticos en relación a la variabilidad de tamaño. La relación entre los dos parámetros se expresa con el índice biométrico y en la mayoría de las muestras se utilizan dos índices para su comparación: largo sobre ancho (100 x l/a) y grosor sobre ancho (100 x g/a). El índice l/a representa el grado de longitud o de anchura y el índice g/a refleja el grosor del tamaño o volumen de la semilla (Buxó, 1997). Aparte de estos índices, también se pueden establecer otros que tengan en cuenta la longitud del escutelo o la anchura de raquis y horquillas de espiguillas. Las medidas de todos estos valores se realizan mediante la utilización de un micrómetro adaptado al ocular de la lupa binocular. El número de ejemplares medidos para poder realizar un análisis estadístico representativo es de 100 individuos por taxón y el número mínimo 50. Las medidas siempre se expresan en milímetros.

Por último, también se tendrá en cuenta el análisis de la *organización de las estructuras celulares* y de las características ornamentales y anatómicas de los tegumentos (Buxó, 1997). Todo esto va a permitir la identificación de los rasgos característicos del género, especie o variedad vegetal a la que pertenecen.

La identificación taxonómica de las semillas y los frutos sigue la sistemática de *Flora europaea* (Tutin *et al.*, 1964–1980), además se realizará una clasificación en función de la utilización potencial de la planta, es decir teniendo en cuenta los aspectos etnobotánicos.

La Antracología tiene por objeto el estudio de la vegetación pasada a través del análisis microscópico de la anatomía del xilema secundario de las distintas especies leñosas. La identificación anatómica del carbón se realiza con un microscopio óptico de reflexión, que con objetivos intercambiables permite la visualización a distintas escalas de los elementos anatómicos. La comparación con atlas anatómicos y con carbones de especies actuales carbonizadas son necesarias para una correcta identificación de la especie vegetal. En la mayoría de las ocasiones se puede llegar a la determinación de la especie, aunque en otros solo se llega a la determinación genérica o de familia

Para la visualización de los carbones se utiliza el microscopio de luz reflejada y para la realización de las fotos el Microscopio Electrónico de Barrido (SEM).

La identificación de los taxones se realiza en base a la comparación de la anatomía del xilema secundario con varios atlas de anatomía de la madera (Greguss, 1959; Huber y Rouschal, 1954; Jacquiot, 1955; Jacquiot *et al.*, 1973; Schweingruber, 1978; 1990; etc.) y con las colecciones de maderas actuales de los diferentes laboratorios.

3.3. Determinación de las unidades de medida

El recuento de restos en Arqueobotánica entraña una cierta problemática puesto que establecer la importancia de los distintos taxones no es fácil, principalmente por el estado en que los encontramos (carbonizados, fragmentados, etc.). Normalmente se acepta la cuantificación de los restos analizados, aunque con muchas salvedades. La Antracología ha utilizado el recuento de los fragmentos de carbón, como la base del estudio cuantitativo, a partir del cual se pueden inferir los datos paleoecológicos. Aunque esta unidad de medida (el fragmento) ha sido puesta en entredicho por algunos autores que piensan que la biomasa vegetal es la más representativa de la importancia relativa de las distintas especies en un mismo nivel (Castelleti, 1975; Krauss–Marguet, 1981; Thinon, 1979). Otros autores (Smart y Hoffman, 1988; Thinon, 1979) realizan el estudio de los distintos yacimientos en base a la presencia/ausencia de los taxones en los diversos niveles.

La unidad contable más usual en los estudios carpológicos son los individuos, enteros o fragmentados que conserven el embrión y se puedan identificar (como género, especie o variedad). Otro método contable incluye la evaluación del número de semillas enteras según el volumen obtenido para el total de fragmentos (Van der Veen, 1992). Las semillas de malas hierbas se contabilizan como un individuo, aunque se conserven de manera fragmentada. Por otro lado, los fragmentos de raquis o de espiguillas también se contabilizan individualmente. En los casos donde las semillas suelen fragmentarse en dos, como las leguminosas cultivadas y los frutos de gran tamaño (caso de las bellotas), se consideran como un solo individuo cuando se conservan unidas las dos partes o los dos cotiledones, si no se calcula el total de los restos divididos por dos.

3.4. Cuantificación y expresión de resultados

El principal problema de los análisis arqueobotánicos es establecer qué significado tienen los macrorrestos vegetales determinados y si su expresión numérica expresa mayor o menos abundancia, bien desde una perspectiva paleoecológica o paleoeconómica.

La utilización de recuentos absolutos, expresados gráficamente en porcentajes para poder comparar muestras de diferentes tamaños es uno de los métodos más utilizados. Así, el *espectro antracológico* es la lista de taxones determinados, expresados en frecuencias relativas. Dentro de la hipótesis antracológica la lista y la proporción entre taxones de un espectro antracológico están en función del área de recogida de madera, a condición de que los carbones provengan de hogares domésticos con una duración importante, y se realice un muestreo (a definir) en cada nivel arqueológico.

El *diagrama antracológico* es una sucesión de espectros, ordenados según la crono–estratigrafía de cada yacimiento. Por tanto, el diagrama es la representación de una evolución dinámica, funcionalmente, de la vegetación pasada. El diagrama es práctico para visualizar a la vez las proporciones de aparición de cada taxon y su variaciones diacrónicas, base de la interpretación.

A fin de estudiar la variabilidad de las muestras antracológicas al interior de un asentamiento o de comparar asentamientos, el empleo de otros descriptores, adaptados a los resultados, es recomendable. De hecho la utilización de *análisis multivariantes* se ha revelado como un instrumento muy útil para definir áreas especificas de utilización de vegetación (Rodríguez–Ariza y Esquivel, 1989–90; 2005), sectores biogeográficos y cambios de vegetación (Rodríguez–Ariza *et al.*, 1996; Rodríguez–Ariza y Esquivel, 2007).

4. Aplicaciones y nuevas líneas de investigación en Arqueobotánica

Los macrorrestos vegetales recuperados en un yacimiento arqueológico provienen del resultado de los procesos de trabajo, es decir, resultado de la actividad humana. Las plantas cultivadas y recolectadas fueron utilizadas para las más variadas actividades económicas y de la vida diaria de las distintas comunidades humanas, por lo que nos informan de las estrategias socioeconómicas desarrolladas en los distintos períodos culturales. Es así como la antracología y la carpología presentan una doble vertiente en la interpretación de sus resultados, de un lado el paleoecológico y de otro el paleoetnobotánico (Buxó y Piqué, 2008).

La Antracología arqueológica tiene como objetivo el estudio de los usos de la madera, así como de la vegetación desaparecida y su evolución a lo largo del tiempo. Estos dos aspectos son complementarios y se interrelacionan. Los usos de la madera conciernen directamente a las actividades, las tecnologías, la economía, pero no nos definen la vegetación pasada. Los carbones vegetales utilizados como leña, especialmente como combustibles domésticos, son a menudo un excelente registro de la composición precisa de los bosques, punto de partida para comprender las causas de su transformación en el tiempo. Mediante una adecuada elección de los depósitos estudiados, una recogida rigurosa del material y un análisis correcto de la significación de las muestras, la Antracología realiza hipótesis en el dominio de la historia de medio natural (Biogeografía, Ecología, Paleoclimatología) y en el de la economía de las sociedades, desde la gestión de los recursos hasta la de sus territorios. Desde los cazadores–recolectores del Paleolítico hasta las sociedades agrícolas–ganaderas y protoindustriales, el estudio de la vegetación y de los factores naturales del medio está asociado a la comprensión de las interrelaciones entre la sociedad y el bosque. La Antracología interesa por tanto al arqueólogo y al historiador como al biólogo y al ecólogo.

Otra aplicación de la Antracología es el estudio del carbón vegetal fuera de un contexto arqueológico. Este es el objeto de la Pedoantracología. Los carbones vegetales se integran en capas superficiales o profundas del suelo gracias a los incendios naturales de la vegetación, o por aportes aluviales o coluviales de madera carbonizada desplazada. Las preguntas, los métodos de recogida e interpretación son específicos, puesto que hay que comprender las causas de la carbonización de la madera, el modo de aporte de los carbones, los procesos de dispersión y enterramiento, etc. Esta aproximación no concierne directamente al arqueólogo, pero aporta datos complementarios sobre la historia del medio y los hombres.

Dentro de las nuevas orientaciones en la investigación antracológica hay un relevante interés por la Antracología experimental, centrándose en aspectos tafonómicos relacionados con la recogida y selección de la leña, el proceso de combustión, los residuos de carbón producidos y las alteraciones que sufren dentro del registro arqueológico (Bazile Robert, 1982; Rossen y Olson, 1985; Théry–Parisot, 2001; Allué *et al.,* 2007).

Dentro de este interés tafonómico se han estudiado los carbones que presentan señales de haber sufrido procesos de degradación por el ataque de hongos, microorganismos e insectos xilófagos (Blanchette, 2003; Carrión y Badal, 2004).

Uno de los problemas con que se encuentra la Antracología es la imposibilidad de distinguir entre variedades silvestres y cultivadas de una especie. Especial interés han despertado las especies mediterráneas como son la vid (Terral, 2002) y sobre todo el olivo, el cual se ha tratado desde distintos perspectivas: viendo la composición química entre ambas variedades (Terral, 1996; 1997) y los criterios morfométricos que las diferencian (Arnold–Simard, 1993; Terral y Arnold–Simard, 1996). También se intenta definir el origen e inicio de su domesticación a partir del estudio biogeográfico de los restos de carbón encontrados en las diferentes regiones y periodos culturales estudiados, definiendo su cultivo cuando aparece en gran cantidad en las áreas no naturales de la variedad silvestre (Rodríguez–Ariza y Montes, 2005).

Uno de los campos que están dando importantes datos para la contrastación de los resultados antracológicos es el de los estudios paleoetnográficos, principalmente centrados en el aprovisionamiento de combustibles, de poblaciones cazadoras–recolectoras actuales. Así se han estudiado poblaciones de la Tracia griega (Ntinou *et al.,* 1999; Ntinou, 2002), del Rif Occidental en Marruecos (Peña–Chocarro *et al.,* 2000; Zapata *et al.*, 2003), de la comunidad Yámana en Tierra de Fuego (Piqué, 1999) y de comunidades de la zona costera central de Perú (Moutarde, 2006).

Dentro de la Carpología también existe una preocupación por el conocimiento del entorno vegetal que rodea a los distintos asentamientos, aunque por el origen principalmente cultivado de las semillas su objetivo principal de estudio se dirige a investigar los distintos sistemas agrícolas (Buxó y Piqué, 2008). Dentro de este campo un interés especial lo constituyen las plantas cultivadas, estudiando su origen y evolución a lo largo del tiempo (Zohary y Hopf, 2000). Otro campo de interés de la Carpología se centra en el estudio de las prácticas relacionadas con la producción, la gestión y la manipulación de los productos vegetales. Varias son las aproximaciones que se han realizado desde la Etnobotánica (Jones, 1984; Hillman, 1984) o de la Arqueología experimental (Reynolds, 1988; Alcalde y Buxó, 1992). También la determinación del uso de las plantas, tanto desde un punto de vista económico como social, es una de los principales objetivos de la investigación carpológica.

Aparte de estas dos disciplinas hay que citar los trabajos que se han realizado sobre la discriminación isotópica del C13 sobre semillas y carbones de diversas especies vegetales, con objeto de discernir si existen diferencias significativas en el aporte hídrico que recibieron las plantas durante su crecimiento y si éstas pueden relacionarse con la irrigación artificial (Araus *et al.,* 2007a; 2007b; Burjachs *et al.*, 2000; Aguilera *et al.*, 2007)

Referencias

AGUILERA, M., ARAUS, J.L., VOLTAS, J., RODRÍGUEZ–ARIZA, M.O., MOLINA, F., ROVIRA, N., BUXÓ, R. y FERRIO, J.P. (2008): "Stable carbon and nitrogen isotopes and quality traits of fósil cereal grains provide clues on sustainability at the beginnings of Mediterranean agricultura", *Rapid Communications in Mass Spectrometry,* 22, pp. 1653–1663. Publicado online in Wiley InterScience (www.interscience.wiley.com) DOI:10.1002/rcm.3501.

ALONSO, N. (1999): *De la llavor a la farina. Els processos agrícolas protohistòrics a la Catalunya Occidenta*, Monographies d'Archéologie Mediterranéenne, 4, CNRS, Lattes.

ALCALDE, G. y BUXÓ, R. (1992): "Experimentació d'emmagatzematge i explotació de *Triticum dicoccum* Sch. a la Vall del Llierca (La Garrotxa)", *Cypsela,* 9, pp. 87–94.

ALLUÉ, E., EUBA, I., CÁCERES, I., ESTEBAN, M. PÉREZ, M.J. (2007): "Experimentación sobre recogida de leña en el parque faunístico de los Pirineos "Lacuniacha (Huesca)". Una aproximación a la tafonomía del registro antracológico", *Avances en Arqueometría 2005. Actas del VI Congreso Ibérico de Arqueometría*, (Molera, J., Farjas, J., Roura, P. y Pradell, T. eds.), Universitat de Girona, Girona, pp. 295–303,

ARAUS, J.L., FEBRERO, A., BUXÓ, R., CAMALICH, M.D., MARTIN, D., MOLINA, F., RODRÍGUEZ–ARIZA, M.O. y ROMAGOSA, I. (1997a): "Changes in carbon isotope discrimination in grain cereals from different regions of the western Mediterranean Basin during the past seven millenia. Palaeoenvironmental evidence of a differential change in aridity during the late Holocene", *Global Change Biology,* 3, pp. 107–108.

ARAUS, J.L., FEBRERO, A., BUXÓ, R., MOLINA, F., RODRÍGUEZ–ARIZA, M.O., CAMALICH, M.D., MARTIN, D. y VOLTAS, J. (1997b): "Identification of Ancient Irrigation Practices based on the Carbon Isotope Discrimination of Plant Seeds: a Case Study from the Southeast Iberian Peninsula", *Journal Archaeology Sciences,* 24, pp. 729–740.

ARNORLD–SIMARD, G. (1993): *Distinction entre la varieté sauvage et la varieté cultivée de l'olivier par l'étude morphometrique de l'anatomie du bois: essai d'une application archeologique,* Tesis doctoral inédita, Université de Montpelllier II.

BAZILE–ROBERT, E. (1982): "Données expérimentales pour l'anthracoanalyse", *Etudes Quaternaries Langeuedocienses*, 2, pp. 25–32.

BLANCHETTE, R.A. (2003): "Deterioation in historic and archaeological woods from terrestrial sites", *Art, Biology and conservation: biodeterioration of works of arts* (Koestler, R.J., Koestler, V.R., Charola, A.E. y Nieto–Fernández, F.E. eds.), pp. 328–347.

BURJACHS, F., FEBRERO, A., RODRÍGUEZ–ARIZA, M.O., BUXO, R., ARAUS, J.L. y JULIA, R. (2000): "Holocene pollen sequences and carbon isotope discrimination op plant remains in Spain: evidences of a progresive increase in aridity", *Mediterranean Desertification Research results and policy implications*, Proceedings of the International Conference, 29 October–1 November 1996. Crete, Greece, pp 11–20.

BUXÓ, R. (1990): *Metodología y Técnicas para la recuperación de restos vegetales (en especial referencia a semillas y frutos) en yacimients arqueológicos,* Cahier Noir, 5, Girona.

BUXÓ, R. (1997): *Arqueología de las plantas*, Crítica, Barcelona.

BUXÓ, R. y PIQUÉ, R. (dirs.) (2003): *La recogida de nuestras en arqueobotánica: objetivos y propuestas metodológicas*, Museu d'Arqueología de Catalunya, Barcelona.

BUXÓ, R. y PIQUÉ, R. (2008): *Arqueobotánica. Los usos de las plantas en la Península Ibérica,* Ariel, Barcelona.

CARRIÓN, Y. y BADAL, E. (2004): "La presencia de hongos e insectos xilófagos en el carbón arqueológico. Propuestas de interpretación", *Avances en Arqueometría 2003* (Martín, J., Feliu, M.J., Edreida, M.C. eds.), pp. 98–106, Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz.

CASTELLETTI, L. (1975): "Depositi mesolitico del passo della Comunelle (reggio E.), Apennino Tosco–Emiliano", *Preistoria Alpina,* 11, pp. 148–154.

CONTRERAS, F., RODRÍGUEZ–ARIZA, Mª.O., CÁMARA, J.A. y MORENO, A. (1997): *Hace 4000 años…Vida y muerte en dos poblados de la Alta Andalucía*, Junta de Andalucía, Granada.

GÓNGORA, M. (1868): *Antigüedades prehistóricas de Andalucía,* Madrid.

GREGUSS, P. (1959): *Holzanatomie der europäischen Laubhölzer und Straücher*, Budapest.

HILLMAN, G.C. (1984): "Interpretation of archaeological plant remains : ethnographic models from Turkey", *Plants and Ancient man. Studies in palaeoethnobotany,* (Zeist, W. van y Caparie, W. eds.), A.A. Balkema, Rotterdam, pp. 123–162.

HUBER, B. Y ROUSCHAL, C. (1954): *Mikrosphotographischer Atlas Mediterraner Höltzer,* Fritz Haller Verlag, Berlin–Grunewald.

JACQUAT, C. (1988): *Les plantes de l'age du Bronze. Catalogue des fruits et graines.* Archéologie neuchâteloise, 7, Neuchâtel.

JACQUIOT, C. (1955): *Atlas d'anatomie des bois des coniféres,* Editions du Centre technique du Bois, Paris.

JACQUIOT, C., TRENARD, Y. y DIROL, D. (1973): *Atlas d'anatomie des bois des angiospermes,* Editions du Centre technique du Bois, Paris.

JONES, G. (1984): "Interpretation of archaeological plant remains : ethnographic models from Greece", *Plants and Ancient man. Studies in palaeoethnobotany,* (Zeist, W. van y Caparie, W. eds.), A.A. Balkema, Rotterdam, pp. 43–64.

KRAUSS–MARQGUET, I. (1981): Analyse anthracologique du gisement post–glaciare de la Poujade (Millau, Aveyron), *Paléobiologie continentale,* XI, 1, pp. 93–110.

MARINVAL, Ph. (1988): "Recherches experimentales sur l'acquisition des données en Paleocarpologíe", *Revue d'Archéometrie,* 10, pp. 57–68.

MOUTARDE, F. (2006): *L'évolution du couvert ligneux et son explotiataion par l'homme dans la vallée du Lurín (cotê centrale du Pérou), de l'Horizon Ancien (900–100 av. J.C.) à l'Horizon Tardif (1460–1532 ap.J.C.). Approche anthracologique,* Tesis doctoral inédita, Université Paris I.

NTINOU, M. (2002): *El paisaje en el norte de Grecia desde el Tardiglaciar al Atlántico. Formaciones vegetales, recursos y usos,* BAR International Series 1038, Oxford.

NTINOU, M., BADAL, E. y HEINZ, C. (1999): "Resultados preliminares del proyecto etnoarqueológico de Sarakini (Tracia, Grecia). Comparación con la antracología prehistórica", *Geoarqueologia i Quaternari litoral. Memorial M.P. Fumanal* , Universitat de València, Valencia, pp. 179–191.

PEÑA, L., ZAPATA, L., GONZÁLEZ, J.E., IBÁÑEZ, J.J. (2000): "Agricultura, alimentación y uso del combustible: aplicación de modelos etnográficos en arqueobotánica", *III Reunió sobre economía en el Món Ibèric,* Saguntum–PLAV, Extra 3, pp. 403–430.

PIQUÉ, R. (1999): *Producción y uso del combustible vegetal: una evaluación arqueológica,* Treballs d'Etnoarqueologia 3, Universitat Autònoma de Barcelona–Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

REYNOLDS, P.J. (1988): *Arqueología experimental: una perspectiva de futuro.* Eumo, Vic.

RIVERA, D. y OBÓN, C. (1991): *La guía de INCAFO de las plantas útiles y venenosas de la Península Ibérica y Baleares (excluidas medicinales)*, INFACO, Madrid.

RODRIGUEZ–ARIZA, M.O. (1992): *Las relaciones hombre–vegetación en el Sureste de la Península Ibérica durante las Edades del Cobre y Bronce a partir del análisis antracológico de siete yacimientos arqueológicos*, Tesis doctoral microfilmada, Universidad de Granada.

RODRIGUEZ–ARIZA, M.O., VALLE, F. y ESQUIVEL, J.A. (1996): "The vegetation from the Guadix–Baza (Granada, Spain) during the Copper and Bronze Ages based on Anthracology", *Arqueologia e calculatori,* 7, pp. 537–558.

RODRÍGUEZ–ARIZA, M.O. y ESQUIVEL, J.A. (2005): "Análisis antracológico de la Necrópolis de Cruz del Negro. (Carmona, Sevilla)", *Spal,* 13, pp. 113–138.

RODRÍGUEZ–ARIZA, M.O. y ESQUIVEL, J.A. (2007): "Una valoración de la paleovegetación del Sureste de la Península Ibérica durante la Prehistoria reciente a partir de las aplicaciones estadísticas en Antracología", *VI Congreso Ibérico de Arqueometría*, pp. 263–272.

RODRÍGUEZ–ARIZA, M.O. y MONTES, E. (2005): "On the Origin and domestication of Olea europaea L. (olive) in Andalusia, Spain, based on the biogeographical distribution of its finds", *Vegetation History and Archaeobotany*, 14(4), pp. 551–561.

ROSSEN, J. y OLSON, J. (1985): "The controlled carbonization and archaeological analysis of U.S. wood charcoal", *Journal of Field Archaeology,* 12, pp. 445–456.

ROVIRA, N. (2007): *Agricultura y gestión de los recursos vegetales en el Sureste de la Península Ibérica durante la Prehistoria Reciente*. Tesis Doctoral. Universitat Pompeu Fabra. Institut Universitari d'Història Jaume Vicens i Vives, Barcelona.

SCHWEINGRUBER, F. (1978): *Mikroskopiche Holzanatomie,* Züricher, AG, Zug.

SCHWEINGRUBER, F. (1990): *Anatomie europäischer Hölzer*, Bern and Stuttgart.

SIRET, E. y SIRET, L. (1890): *Las primeras Edades del metal en el Sudeste de España,* Barcelona.

SMART, T. L. y HOFFMAN, A.S. (1988): "Environmental interpretation of archaelogical charcoal", *Current Paleoethnobotany. Analytical methods and cultural interpretations of archaeological plant remains,* (Smart, T.L. y Hoffman, E.S., eds., Prehistoric Archeology and Ecology Series, Chicago, pp. 167–205.

SOTOMAYOR, M. y PAREJA, E. (1979): "El yacimiento romano de Gabia La Grande (Granada)", *N.A.H.,* 6, pp. 425–440.

TERRAL, J.F. (1993): *Olivier sauvage et Oliver cultivé: approche par l'analyse minérale du bois, applications à du matériel anthracologique*, Diploma de Estudios Avanzados (DEA), Université de Montpellier II, Montpellier.

TERRAL, J.F. (1996): "Wild and cultivated olive (Olea europaea L.): a new approach to an old problem using inorganic analyses of modern wood and archaeological charcoal", *Review of Palaeobotany and Palynology*, 91, pp. 383–397.

TERRAL, J.F. (1997): *La domestication de l´olivier (Olea europaea L.) en Méditerranée nord–occidentales: approche morphométrique ey implications paléoclimatiques,* Tesis doctoral inédita, Université de Montpellier II.

TERRAL, J.F. y ARNORLD–SIMARD, G. (1996): "Beginnings of olive cultivation in Eastern Spain in relation to Holocene bioclimatic changes", *Quaternary Research,* 46, pp. 176–185.

TERRAL, J–F., ALONSO, N., CAPDEVILA, R.B.I., CHATTI, N., FABRE, L., FIORENTINO, G., MARINVAL, P., JORDÁ, G.P., PRADAT, B., ROVIRA, N. y ALIBERT, P. (2004): "Historical biogeography of olive domestication (Olea europaea L.) as revealed by geometrical morphometry applied to biological and archaeological material", *Journal of Biogeography*, 31(1), pp. 63–77.

THINON, M. (1979): "Incidence écologique des reboisements du mont Ventoux (Vaucluse). Aspects floristiques et pédologiques", *Thèse de 3ème cycle, Université de Droit, dÉconomie et des Sciences d'Aix–Marseille.*

VAN DER VEEN, M. (1992): *Crop husbandry regimes. An archaeobotanical study of farming in northern England 1000 BC–AD 500*, Sheffield Archaeological Monographs 3. J.R. Collis Publications, University of Sheffield.

VERNET, J.L. (coord.) (2001): *Guide d'identification des charbons de bois préhistoriques et récents*, CNRS Editions, Paris.

ZAPATA, L., PEÑA–CHOCARRO, L., IBÁÑEZ, J.J. y GONZÁLEZ, J.E. (2003): "Ethnoarchaeology in the Moroccan Jebala (Western Rif): wood and dung as fuel", *Food, Fuel and Fields. Progress in African Archaeobotany* (Neumann, K., Butler, A. y Kahlheber, S. eds.), Africa Praehistorica, 15, Heinrich Barth Institut, Colonia, pp. 163–175.

ZOHARY, D. y HOPF, M. (2000): *Domestication of plants in the Old Wold,* Oxford, Clarendon Press.

Estudios geofísicos en yacimientos arqueológicos andaluces. Periodo 1985–2010

José Antonio Peña | Instituto Andaluz de Geofísica, Universidad de Granada. Departamento de Prehistoria y Arqueología, Universidad de Granada. peruano@ugr.es

1. Qué son los métodos geofísicos y cómo se aplican

Estas líneas pretenden presentar algunos métodos geofísicos a un público heterogéneo, compuesto en su mayoría por arqueólogos, que frecuentemente han mantenido una relación "distante" con los métodos geofísicos aplicados a la Arqueología. Así se ha prescindido de todo formulismo y se ha centrado el tema en el análisis, un tanto informal aunque riguroso, de las posibilidades de aplicación de los métodos más usuales para aportar datos a la resolución de problemas arqueológicos.

Se suele definir la Geofísica como el resultado de la correcta aplicación de un conjunto de métodos y técnicas físicos y matemáticos al estudio del interior de la Tierra. Su ámbito de aplicación va desde toda la Tierra hasta unos pocos centímetros del subsuelo, en función del método empleado y del modo en que se aplica cierto método. En la mayoría de los casos hay una relación inversa entre la resolución y la profundidad, si se desea más profundidad es a costa de perder resolución y viceversa.

Se suele llamar Geofísica de alta resolución, al estudio geofísico de los primeros 500 m o 300 m bajo el subsuelo. Dado que en arqueología raramente se sobrepasan los 10 m de profundidad, cuando se opera en este ámbito suele denominarse geofísica de muy alta resolución. Al implicar espesores muy pequeños es necesario usar instrumentos de alta sensibilidad: gravímetros sensibles hasta el microgal, magnetómetros de sensibilidad en el rango del picotesla, sismógrafos con gran velocidad de muestreo, etc.

Es necesario enumerar tres principios fundamentales de los métodos geofísicos para comprender mejor sus posibilidades de aplicación en Arqueología.

1. Cualquier método geofísico se basa en el contraste de alguna propiedad física entre el material/estructura buscado y los materiales que lo envuelven. Si no hay diferencia en el valor de la propiedad considerada (constante dieléctrica, resistividad, velocidad de las ondas elásticas, cualquier propiedad física medible…) entre el material/estructura buscado y su entorno, el material/estructura no se puede detectar con un método basado en esa propiedad.

2. Cada método geofísico tiene una resolución limitada que no permite detectar más allá del rango del experimento. Por ejemplo, el tamaño de las cavidades detectables en gravimetría está limitado por el tamaño de la red de medidas, el objeto más pequeño detectable por el georrádar está limitado por la frecuencia central de la antena, por la profundidad y el contraste de constante dieléctrica del objeto.

3. La Geofísica elabora modelos que siempre son imágenes aproximadas de la realidad porque están limitados por precisión en la toma de medidas y el método matemático usado para calcular el modelo. Así, un perfil de resistividades "reales" es un modelo que se calcula para explicar las resistividades experimentales (aparentes) que hemos medido sobre el terreno y, por tanto, no es la fotografía de un corte del subsuelo. Podría decirse que es una visión del subsuelo hecha con otros ojos; como si se utilizasen unas gafas que solo permitieran ver la distribución en profundidad de una determinada propiedad física, la cual no tiene porque coincidir con lo que veremos cuando excavemos. No obstante, es una ventaja formidable el disponer de un modelo que nos oriente sobre los distintos tipos de materiales/estructuras subyacentes.

De modo que hay que considerar una imagen geofísica como una visión miope del subsuelo; generalmente más miope cuanto más rápido de aplicación es el método. Y en ningún caso es comparable con el grado de detalle que nos proporciona la excavación.

Otro aspecto importante es que los métodos geofísicos, aunque son una importante ayuda a la investigación arqueológica, no son una panacea y no siempre se pueden aplicar. Hay problemas que no tienen solución geofísica, sea

por la resolución de los métodos aplicables, sea por las condiciones locales (es inútil hacer una prospección magnética en un lugar que ha funcionado como vertedero, o hacer una prospección rádar sobre unas arcillas empapadas de agua salobre). Por otro lado no tiene sentido aplicar el método por el método mismo, en algún caso es más barato excavar si de antemano se sabe exactamente donde hay que hacerlo.

La correcta aplicación de los métodos geofísicos requiere que se sigan una serie de pasos:

- Definir claramente el problema a resolver: tamaño, composición, profundidad, roca encajante, antecedentes…
- Establecer que método(s) se aplicarán en base al contraste entre los materiales, resolución deseada, extensión a explorar y recursos disponibles.
- Planificar el trabajo de campo: equipos, dispositivo experimental, permisos, desplazamientos, control de coordenadas reproducibles, preparación del terreno (desbroce, estaquillado), logística, hojas de explotación, etc.
- Adquisición de datos: metodología de adquisición, control de producción, seguridad, inspección de calidad y almacenamiento de los datos de campo, procesado básico en casos excepcionales.
- Procesado de los datos: teoría física, programas de tratamiento, etc.
- Interpretación geofísica de los resultados con la ayuda de toda la información disponible, geológica y arqueológica, y aprovechando la sinergia entre métodos cuando se han usado varios.
- Interpretación arqueológica de los resultados. El modelo geofísico normalmente es más pobre que el modelo arqueológico, el arqueólogo ve en el modelo geofísico rasgos que al geofísico le pasan desapercibidos o le parecen irrelevantes. El arqueólogo tiene otra idea de lo que cabe esperar en un yacimiento, la colaboración entre ambos profesionales en esta etapa enriquece notablemente el resultado final del estudio.

Se ha explicado en múltiples ocasiones la utilidad de los métodos geofísicos en la investigación arqueológica, en cualquier caso no está de más recordar algunas de sus ventajas:

- Son métodos no destructivos, en ningún caso se produce una alteración permanente del terreno; es decir pueden proporcionar una información valiosa de los primeros metros del subsuelo sin tocar una sola piedra. No hay que renunciar a obtener información, más allá de la que proporcionan la foto aérea y la prospección superficial, sobre una extensa superficie porque no se tengan los medios o la oportunidad de excavarla.
- Su aplicación es mucho más barata que la excavación arqueológica. Explorar media ha por magnetometría o 1.500 m^2 con rádar 3D, cuestan aproximadamente lo mismo que excavar 1 m^3 usando un sistema de registro medianamente exigente.
- Pueden usarse como herramientas para la planificación, cuando las disponibilidades presupuestarias son limitadas, como suele suceder casi siempre en la investigación arqueológica. Excavar un pequeño sector un metro a la derecha o a la izquierda puede ser la diferencia entre un resultado positivo y una pérdida de tiempo y recursos.

2. Por qué se han usado más los estudios geofísicos en Andalucía que en otras comunidades autónomas

Gran parte de la investigación geofísica aplicada a la Arqueología que se ha hecho en Andalucía es investigación contratada, realizada por empresas dedicadas a la prospección geofísica, la mayoría radicadas fuera de Andalucía; por departamentos de universidades extranjeras, o por departamentos e institutos de universidades españolas; estos últimos a través de la mediación de las respectivas OTRIs.

Los contratos suelen llevar cláusulas de confidencialidad, en la mayoría de los casos por tres años y en algún caso hasta por diez. Cuando caduca la cláusula, el trabajo, que en su momento podía ser novedoso, ha perdido actualidad y ya han sido publicados estudios semejantes en las revistas más punteras, el resultado es que se publica solo una pequeña parte de este tipo de investigaciones. Algunos trabajos son intervenciones breves para resolución de problemas puntuales y una vez resuelto el tema no queda constancia de la intervención.

Otro aspecto es como se publica, en el caso de que se haga. En Andalucía los arqueólogos deben publicar el resultado de sus intervenciones en el Anuario Arqueológico de Andalucía, pero es una práctica bastante extendida que la

publicación de cualquier estudio que el arqueólogo considera "complementario", como los estudios geológicos o prospecciones geofísicas, estén resumidos en un apéndice dentro del trabajo general, sin aparecer en el título; generalmente tampoco aparecen como firmantes los autores de estos trabajos "complementarios", lo que hace más difícil el rastreo de las investigaciones realizadas. Los trabajos publicados no son necesariamente en revistas de Arqueología, hay trabajos que se publican en libros–homenaje, que generalmente tienen poca difusión, otros son llevados a los congresos hispano–portugueses de Geodesia y Geofísica, que generalmente no son consultados por los arqueólogos, finalmente algunos van a revistas internacionales sin relación con la Arqueología o Antropología como el *Journal of Applied Geophysics*, *Geophysical prospecting, Geophysica*, etc.

Con estos antecedentes resulta muy aventurado cuantificar las intervenciones geofísicas en yacimientos arqueológicos andaluces. En cualquier caso, Brito–Schimmel y Carreras (2005) en su estudio sobre la aplicación de métodos geofísicos en Arqueología en España hacen una estimación basada en un rastreo bibliográfico entre 1980 y 2003 y sitúan a Andalucía en el primer puesto en número de intervenciones (41), duplicando en número a la siguiente comunidad, Cataluña. Lo autores indican que el hecho es debido en parte a la política de la Junta de Andalucía, que favorece los proyectos arqueológicos que combinan la prospección con la excavación. Otra causa podría ser la gran extensión de la comunidad y el consiguiente elevado número de yacimientos arqueológicos, pero el caso es que hay regiones igualmente extensas donde las intervenciones geofísicas en arqueología son anecdóticas.

Alguna influencia debe tener el hecho de que en universidades andaluzas se lleva impartiendo desde los años noventa del pasado siglo la geofísica aplicada a la Arqueología, sea como complemento de otras asignaturas (Arqueología de Campo, Arqueología del Territorio, Arqueometría), o como asignatura diferenciada. Concretamente en el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada hace más de quince años que se explica la Geofísica Aplicada a la Arqueología, incluyendo prácticas con instrumentos, como asignatura diferenciada en cursos de doctorado y posteriormente como asignatura optativa de master. Se podría estimar que al menos mil egresados con formación arqueológica formados en Andalucía han tenido contacto directo con estos métodos.

3. Revisión de los diferentes métodos, fundamentos, empleo en Arqueología, cómo han evolucionado a en el tiempo y actuaciones en Andalucía

Los métodos de prospección geofísica pueden clasificarse de muchas maneras, una clasificación bastante extendida es la que se propone a continuación.

Métodos pasivos. Son aquellos que no introducen ninguna perturbación en el terreno.

Prospección gravimétrica, basada en las diferencias del campo gravitatorio local.

Prospección magnética, basada en las diferencias del campo magnético local.

Métodos activos. Miden la respuesta a una perturbación introducida en el terreno.

Prospección eléctrica, introducen una corriente continua en el terreno.

Prospección sísmica, producen una perturbación elástica.

Prospección rádar, introducen trenes de pulsos de radiofrecuencia.

3.1 Gravimetría

El método consiste en la comparación de los datos de la aceleración terrestre medidos con un gravímetro en una rejilla de puntos sobre el terreno y los valores teóricos que corresponden a esos mismos puntos. Los datos adquiridos en el campo han de sufrir una larga serie de minuciosas correcciones para ser comparados con los valores teóricos, y la diferencia entre ambos se plasma en mapas de anomalías gravimétricas, que permiten hacer deducciones sobre excesos o déficits de masas en el subsuelo. Una de los principales usos de la prospección gravimétrica es para la detección de cavidades.

En este método la adquisición de datos es tremendamente exigente y muy consumidora de tiempo. El control topográfico–altimétrico ha de ser muy fino, la rejilla de puntos de lectura ha de ser proporcionada al tamaño del objeto

buscado, y el procesado de datos es muy exigente y laborioso. Por otro lado los gravímetros útiles en Arqueología han de ser extremadamente sensibles, hasta el microgal, de ahí que a este método de prospección se le denomine con frecuencia microgravimetría. Los avances de los últimos años han estado ligados fundamentalmente al procesado de los datos.

Debido a todos los antecedentes indicados son pocos los estudios de microgravimetría, la mayoría de los realizados son para detección de cavidades y no llegan a 10 los orientados a fines arqueológicos.

3.2 Prospección magnética

El método magnético mide el campo magnético local en una malla de puntos extendida sobre una superficie; normalmente realizando medidas a lo largo de perfiles paralelos. En teoría, si el terreno es homogéneo, el mapa que se origine al representar los valores medidos y corregidos no tendrá anomalías, si las tiene deben achacarse a heterogeneidades en el subsuelo. Las anomalías que se miden son de dos tipos: unas más débiles se deben a magnetismo inducido, provocado por la respuesta de los materiales soterrados al campo magnético excitador (el campo magnético terrestre), y otras más fuertes debidas a magnetismo remanente, magnetismo "permanente" que presentan algunos materiales con independencia del campo excitador actual, por ejemplo los hornos.

Su principal utilidad en prospección arqueológica es que permite reconocer grandes extensiones en un tiempo breve, se puede prospectar media *ha* por jornada de trabajo (algunos autores afirman que incluso varias *ha*), lo que permite obtener una primera visión del terreno subyacente en un tiempo–costo muy razonable. Por otro lado el procesado de los datos no es excesivamente complejo, con lo que se pueden tener unos resultados previos al poco de finalizar la adquisición de datos.

El método es un tanto "miope"; por ejemplo, la anomalía producida por un muro de medio metro de ancho, un metro de alto, enterrado a medio metro de profundidad, tiene cuatro metros de anchura, y además, en nuestras latitudes es de forma bipolar. Así los mapas de anomalías que se originan, en la mayoría de los casos son poco expresivos, de modo que si hay unos cuantos muros separados entre sí pequeñas distancias la anomalía que se origina es el resultado de la suma de las anomalías producidas por cada muro, lo que a veces origina una mancha informe. Únicamente si los cuerpos productores de las anomalías están convenientemente separados se obtienen mapas "vistosos".

El método es muy sensible a la contaminación férrica, lo que lo hace inaplicable en las proximidades de las cercas metálicas que rodean muchos yacimientos. Si el yacimiento ha sido parcialmente excavado se detectarán las decenas de clavos que se dejan como referencias temporales o perennes. Hay veces que si no se ha excavado y está en riesgo de expolio, es frecuente que se proteja sembrándolo de virutas férricas, con lo que se consigue confundir a los detectores de metales de los clandestinos, pero también anularlo para una investigación mediante prospección magnética.

Los avances principales se han producido en la mejora de la instrumentación. En pocos años los magnetómetros de protones de los noventa han quedado obsoletos debido a su lentitud de toma de datos, tardan varios segundos en realizar una lectura y no tiene sentido dedicar un día de trabajo frente a los nuevos magnetómetros que resuelven lo mismo en una hora. Su papel ha sido asumido parcialmente por los magnetómetros de efecto Overhauser, con sensibilidad equivalente y mayor velocidad de lectura.

Los nuevos magnetómetros de *flux gate* tienen una sensibilidad más que aceptable y sus configuraciones multisensor y velocidades de muestreo le permiten una productividad notable; por otro lado los magnetómetros de vapor alcalino llegan a sensibilidades del orden del picotesla, lo que unido a sus altas velocidades de adquisición les permite actuar en grandes extensiones con anomalías muy débiles.

En Andalucía se han hecho numerosas prospecciones magnéticas con magnetómetros de protones a lo largo de los años 90 del pasado siglo, posteriormente se han realizado prospecciones mucho más extensas con magnetómetros de *flux–gate*, a cargo fundamentalmente, de grupos británicos y alemanes. El resto de las actuaciones corresponde a prospecciones con magnetómetros de vapor alcalino, concretamente nuestro grupo usa una pareja de sensores de vapor de potasio (Fig. 1).

Es frecuente que se combine la prospección magnética con otros métodos de prospección geofísica, concretamente con la prospección rádar en modalidad 3D sobre una fracción de la superficie prospectada con magnética, de este modo se consigue una valiosa información para interpretar el mapa de anomalías magnéticas y un buen detalle en los lugares donde aparecen las anomalías magnéticas más interesantes.

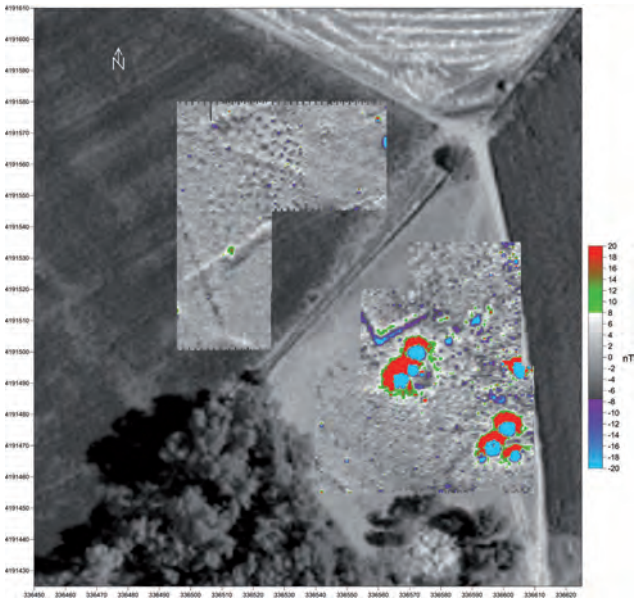


Fig. 1. Mapa de anomalías magnéticas sobre ortofotografía correspondiente al yacimiento romano del Cortijo de Quintos, cerca del aeropuerto de Córdoba. Los círculos coloreados corresponden a hornos romanos; mejor conservados los de la parte sur, como mostró la prospección rádar complementaria y la siguiente excavación arqueológica. La anomalía angular en violeta corresponde a una zanja. Las anomalías del sector noroeste corresponden a antiguas lindes (Peña et al. 2008)

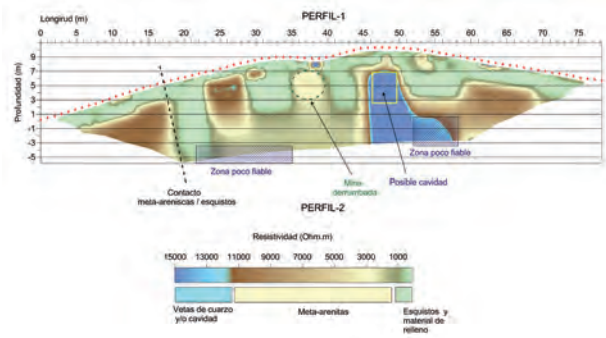


Fig. 2. Ejemplo de tomografía eléctrica para localización de cavidades originadas por labores mineras prehistóricas. Se usó un dispositivo asimétrico con una longitud total de 80 m y 1 m de distancia interelectródica mínima. (Peña et. al. 2005).

3.3 Prospección eléctrica

Existen bastantes métodos de prospección eléctrica, los más conocidos y aplicados en Arqueología se basan en la inyección en el terreno de una corriente continua mediante un par de electrodos y en la medición de la diferencia de potencial generada en otros dos electrodos cercanos a los anteriores. Se obtienen de este modo lecturas de pseudo–resistividad a lo largo de un perfil, a profundidad constante (calicatas eléctricas) o a varias profundidades (métodos de tomografía). Otra opción es la de elaborar mapas de pseudo–resistividad a base realizar calicatas paralelas bastante próximas hasta cubrir una superficie.

La pseudo–resistividad es un parámetro que está ligado a la naturaleza y estado de los materiales y mediante los apropiados programas de inversión es posible obtener modelos con la distribución de resistividades "reales" bastante coherentes con la disposición de los materiales del subsuelo. Su principal utilidad es la inspección del terreno hasta profundidades superiores a las que se pueden obtener con el rádar de alta frecuencia usado habitualmente en arqueología. También es un método aplicable en lugares abruptos o donde no se puede tocar la vegetación para facilitar el paso de las antenas georrádar. Es un buen método para usar en terrenos muy conductores donde el rádar apenas penetra y en cualquier caso como método complementario para contextualizar los resultados obtenidos por otros procedimientos. Al ser un método antiguo (se ha usado desde la primera mitad del siglo XX) y con un instrumental relativamente barato del que incluso se pueden fabricar versiones caseras, se ha aplicado a todo tipo de yacimientos arqueológicos al aire libre y también en cuevas; es muy útil, por ejemplo para calcular el espesor del relleno en una cavidad.

La implantación de los electrodos y el proceso de medición requieren un tiempo considerable. Los estudios 3D no están plenamente desarrollados. Los mayores avances se han producido en los equipos, se ha pasado de los resistivímetros muy sencillos usados en los años ochenta y noventa, a sistemas multicable con varias decenas de electrodos y conmutadores automáticos que permiten la realización de cientos de lecturas en pocas horas o en una fracción de ese tiempo para los sistemas multicanal. Por otra parte hay disponibilidad de excelentes programas de procesado, tanto comerciales como desarrollados por instituciones públicas.

Como en todos los casos anteriores resulta difícil rastrear los trabajos realizados, se tiene constancia de que se han aplicado métodos eléctricos en la Hoya de la Alcazaba (Almería), Niebla, Baelo Claudia, Necrópolis de Carmona, El Barronal (Almería), Mina de Doña Eva (Jaén), Cueva de Nerja, Dólmenes de Antequera, Cerro de Gibralfaro (Málaga), etc. (Fig. 2).

3.4. Prospección sísmica

Es un método que permite extraer información del interior del terreno haciendo pasar por él ondas elásticas. Las ondas elásticas se generan con un martillo, un explosivo de baja energía o un dispositivo vibrador; se reciben en unos sensores situados sobre el terreno, llamados geófonos, y se almacenan en un dispositivo de registro que se denomina

sismógrafo. La deformación elástica producida por el golpe del martillo genera numerosas ondas (P, S, superficiales) que se desplazan por el terreno perdiendo energía en su recorrido y sufriendo reflexiones, refracciones y difracciones.

Uno de los métodos sísmicos usa únicamente la primera onda que llega a cada geófono (onda directa y onda P refractada crítica), permite obtener la imagen del campo de velocidades en el interior del terreno, se le ha denominado tradicionalmente "sísmica de refracción", aunque actualmente se usa una variante con más cobertura de rayos a la que se denomina "tomografía sísmica de primeras llegadas". La otra variante más usada de la prospección sísmica usa las ondas reflejadas y se denomina "sísmica de reflexión" con las peculiaridades de la alta resolución (nos interesan profundidades pequeñas) que obliga a un procesado frecuentemente más complejo que el usado en sísmica petrolera. Existen otra serie de dispositivos que se emplean de manera ocasional, entre ellos la "refracción CMP" que permite una alta resolución capaz de proporcionar datos de interés incluso sobre pequeñas estructuras.

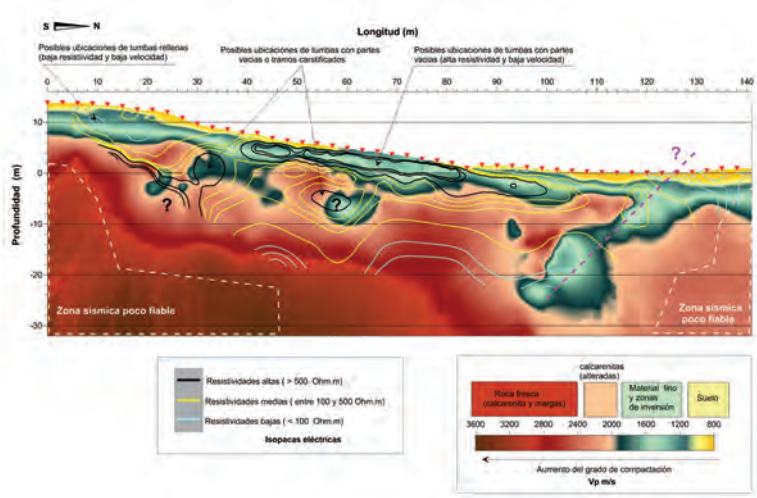


Fig. 3. Ejemplo de prospección geofísica combinada entre tomografía eléctrica y tomografía sísmica de primeras llegadas, realizada en la Necrópolis de Carmona. La combinación de ambos métodos permite resolver algunas de las ambigüedades que cada uno de ellos presenta por separado (Peña et al. 2006)

En Arqueología se usa la tomografía sísmica de primeras llegadas para evaluación del potencial arqueológico de cuevas; combinada con tomografía eléctrica, la tomografía sísmica de primeras llegadas es una potente herramienta de exploración del subsuelo hasta una decena de metros con muy buena resolución. Se han hecho estudios para localización de cavidades mediante disparos en arco o mediante la técnica de *offset* común; algunos dispositivos de tomografía permiten una evaluación del grado de conservación de la roca en grandes estructuras, lo que proporciona datos útiles para la restauración.

Como contrapartida, los instrumentos de prospección sísmica son onerosos, la aplicación de los métodos sísmicos requieren un despliegue logístico de cierta importancia, y la adquisición de datos, sobre todo en reflexión, es laboriosa. Por otro lado el procesado en sísmica de reflexión es complejo y requiere una alta especialización, además el mejor *software* de procesado es tremendamente caro. Los avances más llamativos en sísmica de alta resolución se han producido en modalidades de operación y en programas, la tomografía sísmica de primeras llegadas ha supuesto un notable avance sobre la tradicional sísmica de refracción, y la refracción CMP ha abierto nuevas posibilidades de aplicación en Arqueología.

En Andalucía, hasta donde nosotros sabemos, los únicos estudios que se han hecho de prospección sísmica en Arqueología son los que ha realizado nuestro grupo de trabajo: una prospección combinada en Millares (Reflexión, tomografía de primeras llegadas, refracción CMP y tomografía), otra combinada de tomografía eléctrica y de primeras llegadas en Carmona, y otra con la misma combinación de métodos en la Cueva de Nerja (Fig. 3).

3.5 Rádar de subsuelo

El rádar de subsuelo (georrádar, GPR) es un método electromagnético de prospección. Se emite, con una antena adecuada, una onda de radiofrecuencia pulsada, hacia el interior del subsuelo; los pulsos se transmiten hasta encontrar una capa con diferente valor de un parámetro denominado "contante dieléctrica del terreno", entonces parte de la energía es reflejada y recogida en superficie, permitiendo calcular la profundidad del contacto. Las frecuencias de trabajo van desde GHz para alcanzar profundidades decimétricas, hasta la decena de MHz, con las que se pueden alcanzar profundidades de hasta 50 m en terrenos normales. Naturalmente a mayor profundidad alcanzada menor resolución y viceversa. En Arqueología las antenas más usadas tienen frecuencias de 300 a 900 MHz, adecuadas para alcanzar profundidades de 0.5 m hasta 4 m.

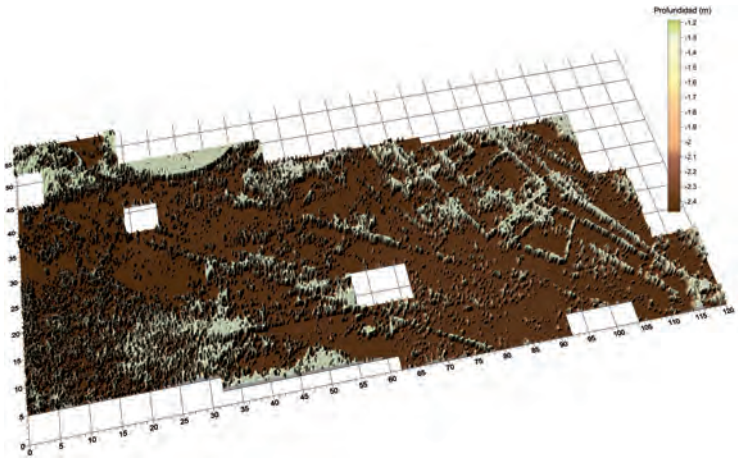


Fig. 4. Ejemplo de aplicación del rádar de subsuelo a un caso de Arqueología Urbana, corresponde a una "superficie alabeada" de la antigua Estación de Cádiz, en Sevilla. Esta técnica de representación ha sido desarrollada por nuestro grupo y la imagen es similar a la que se obtendría si se excavase por niveles naturales. Todas las distancias están en metros. (Peña et al, 2008).

El sistema normal de trabajo es mediante perfiles que se obtienen tomando muestras (trazas) a muy corta distancia unas de otras (entre 2 y 5 cm), lo que da al perfil una apariencia de continuidad. En arqueología es muy usual realizar perfiles paralelos separados entre sí distancias de 25 a 50 cm, y la interpolación de los perfiles vecinos crea un volumen de datos que convenientemente procesado, permite la elaboración de diversas imágenes 3D: "rebanadas de tiempo" asimilables a lo que se observa al excavar por niveles artificiales, "superficies alabeadas" que guardan semejanza con lo que cabe esperar al excavar por niveles naturales y "volúmenes" obtenidos al trasparentar lo que envuelve a las estructuras, etc. (Fig. 4).

Este método puede aplicarse a cualquier yacimiento arqueológico en el que exista un contraste en el valor de la constante dieléctrica entre las estructuras y el material envolvente, siempre que el relieve lo permita y siempre que el subsuelo no sea demasiado conductor. El hecho de que se mencione de vez en cuando el georrádar en los medios de comunicación ha hecho de él un método "conocido" y muchos piensan que es una panacea capaz de resolver cualquier cosa, lo que dista bastante de ser cierto. En la mayoría de los casos las señales que se adquieren son bastante ruidosas y deben ser procesadas cuidadosamente para que resalten las reflexiones de interés, este procesado multiseñal es bastante similar al procesado *post–stack* de la sísmica de reflexión, pero no todo el mundo sabe aplicar los procedimientos adecuados.

El abaratamiento de los equipos y su demanda está haciendo que alguna gente use este método como un utensilio un poco más avanzado que el detector de metales; y dado que no se exige una cualificación especial realizar prospecciones geofísicas, proliferan los osados y están empezando a circular trabajos con calidades inferiores a las deseables.

El avance en los últimos años ha sido considerable, los nuevos equipos son más robustos y con la integración del odómetro se conseguido pasar de la realización de tediosos perfiles con disparos cada 30 cm a estudios 3D de extensas superficies. Como en casos anteriores, existe la dificultad de disponer de información sobre la mayoría de los trabajos; a modo de ejemplo nuestro grupo ha realizado unas 25 intervenciones en los últimos 5 años en Andalucía (casi 40 si añadimos las dedicadas a la localización de fosas comunes), que no enumeramos por no hacer aun más aburrida esta lectura.

4. El futuro

Es muy difícil hacer predicciones sobre el futuro de la Geofísica aplicada a la Arqueología, aunque los principios físicos están establecidos desde hace mucho tiempo, no dejan de producirse mejoras en los equipos, en los programas y en los procedimientos de trabajo, y por otro lado los precios son cada vez más asequibles.

Se observa una continua evolución de los equipos, fundamentalmente en aumento de la velocidad de adquisición y de procesado, concretamente en magnética los *arrays* de sensores que permiten explorar de una sola pasada bandas de hasta 3 metros de anchura; en eléctrica los equipos multicanal son capaces de realizar la adquisición en menos tiempo del que se tarda en implantar los electrodos; en rádar hay equipos multi–antena capaces de escanear una banda de 2 m de anchura con velocidades de varios km/h y salida en modo 3D en tiempo real (TerraVision GSSI). En sísmica se están creando nuevos equipos de alta resolución basados en los sistemas sísmicos distribuidos con enlace telemétrico, usados en la sísmica profunda.

Los métodos geofísicos se aplicarán más si son más conocidos, a ello debe contribuir el que la mayor parte de las publicaciones especializadas estén migrando al formato electrónico, lo que debe asegurar una mayor difusión de los resultados. También es de prever que la geofísica aplicada a la arqueología sea parte del currículum de la mayor parte de los futuros arqueólogos.

No obstante, se observan algunas tendencias negativas, concretamente el abaratamiento de los equipos ha provocado que algunos grupos los hayan adquirido junto con "programas automáticos que lo hacen todo", y se hayan lanzado a la aventura de crear empresas o establecerse como autónomos, con viabilidad dudosa. De modo que se ven abocados a afrontar cualquier intervención a cualquier precio, para intentar mantener su actividad; lo que está redundando en una bajada de la calidad de muchos trabajos y en un aumento de la desconfianza hacia la Geofísica de alta resolución; similar a la que se produjo en los años ochenta y noventa con la Geofísica aplicada a la Hidrogeología.

Referencias

ASPINALL, A., GAFFNEY, C. y SCHMIDT, A. (2008): *Magnetometry for Archaeologists*, Altamira Press, Plymouth.

BRITO–SCHIMMEL, P. y CARRERAS, C. (2005): "Aplicación de Métodos Geofísicos en Arqueología: una recopilación sobre el actual estado de la cuestión en España", *Scientific Heritage*, 0(1), pp. 1–20.

BENJUMEA, B., TEIXIDÓ, T. y PEÑA, J. A. (2001): "Application of the CMP refraction method to an archaeological study (Los Millares, Almería, Spain)", *Journal of Applied Geophysics*, 46, pp. 77–84.

ESQUIVEL, J. A. y PEÑA, J. A. (1996): "Avance al estudio espacial estadístico de datos geofísicos. Aplicación a la Arqueología", *Homenaje en honor al Profesor Fernando de Miguel*, Universidad de Granada, Granada, pp.197–206.

ESQUIVEL, J. A., PEÑA, J. A. y BENJUMEA, B. (1997): "Spatial statistical analysis applied to magnetometric archaeological data", *Archeologia e Calculatori*, 8, pp. 55–65.

PEÑA, J. A. y ESQUIVEL, J. A. (1995): El bricolage geoeléctrico: un recurso de bajo coste en la prospección arqueológica del subsuelo, *Trabajos de Prehistoria*, 52(1), pp. 147–156.

PEÑA, J. A. y ESQUIVEL, J. A. (1996): Desarrollo de una aplicación para tratamiento de datos procedentes de prospecciones magnéticas, *Homenaje en honor al Profesor Fernando de Miguel*, Universidad de Granada, Granada, pp. 571–578.

PEÑA, J. A., ESQUIVEL, J. A., CARRION, F. y ALONSO, J.M. (1996): Prospección geoeléctrica en el yacimiento arqueológico de la Edad del Cobre de El Barronal (Cabo de Gata–Níjar, Almería), *Tabona*, V–IX, pp. 413–422.

PEÑA, J. A. y TEIXIDÓ, T. (2005): *Tomografía eléctrica en la "Mina de Doña Eva"*, Informe para el proyecto "Una historia de la Tierra: la minería en Jaén", Granada.

PEÑA, J. A., TEIXIDÓ, T. (2006): *Prospección Geofísica en la Necrópolis de Carmona*, Informe para el Conjunto Arqueológico de Carmona.

PEÑA, J. A., ÁVILA CASASOLA, F. J., DELGADO TORRES, M. y TEIXIDÓ, T. (2006): Prospección Geofísica mediante rádar del subsuelo en la Villa Romana de Fuente Álamo, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003, I*, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 392–396.

PEÑA, J. A., ESQUIVEL, J. A., RODRIGUEZ–ARIZA, M. O. y BENJUMEA, B. (1996): Establecimiento de los parámetros operacionales óptimos para prospección magnética de estructuras arqueológicas, *Trabajos de Prehistoria*, 53(2), pp. 119–129.

PEÑA, J. A., TEIXIDÓ, T., CARMONA, E. y ORFILA, M. (2007): "Prospecciones geofísicas en los hornos romanos de La Cartuja (Granada), un ejemplo para obtener información a priori", *Arqueología y Territorio* 4, pp. 217–232.

PEÑA, J. A., TEIXIDÓ, T., CARMONA, E., y SIERRA, M. (2008): Prospección magnética y radar 3D como métodos para obtener información a priori en la planificación de una excavación arqueológica. Caso de estudio: Yacimiento del Cortijo de Quintos (Córdoba, España), Comunicación a la *6ª Asamblea Hispano Portuguesa de Geodesia y Geofísica*, Tomar (Portugal) 11 al 14 de febrero de 2008.

PEÑA, J. A., TEIXIDÓ, T., CARMONA, E., y GUISADO, F. (2008): *Consultoría y Asistencia Técnica de Prospección Geofísica mediante Rádar de Subsuelo modalidad 3D, Juan de Mata Carriazo s/n, Sevilla*. Informe para la Dirección General de Patrimonio, de la Consejería de Economía y Hacienda, de la Junta de Andalucía.

PEÑA, J. A., TEIXIDÓ, T., CARMONA, E., ABAD, L., SALA, F., y MORATALLA, J. (2008): Prospección magnética y rádar del subsuelo (3d) en el poblado ibérico de La Escuera (San Fulgencio, Alicante), *Actas VII Congreso Ibérico de Arqueometría*, CSIC, Madrid, pp. 568–575.

PEÑA, J. A. y TEIXIDÓ, T. (2009): Análisis geofísico de los Dólmenes de Antequera. Libro: *Dólmenes de Antequera. Tutela y valoración hoy*. (Ruiz González, B. ed.), Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 164–179.

Recursos web sobre métodos y estudios geofísicos

http://www.geophysical.com/
http://www.gemsys.ca/
http://www.geometrics.com/
http://www.abem.se/
http://www.ugr.es/~geofisic/

Evolución de los estudios zooarqueológicos en Andalucía. Los últimos 25 años (1984–2010)

José Antonio Riquelme Cantal | Departamento de Prehistoria y Arqueología. Universidad de Granada.
riquelme3@telefonica.net

1. Introducción

El estudio de faunas provenientes de yacimientos arqueológicos denominado genéricamente Zooarqueología, es un campo de análisis de gran diversidad metodológica y conceptual. Tradicionalmente limitado al estudio de los mamíferos, sobre todo domésticos y silvestres, se ha ido ampliando progresivamente hasta abarcar a todos los grupos animales susceptibles de que sus restos puedan aparecer en los sedimentos (vertebrados, moluscos, insectos, etc.).

Aunque el término zooarqueología es muy amplio como acabamos de comentar, pues engloba desde los grandes mamíferos hasta los animales más pequeños, ha enfocado sus análisis fundamentalmente hacia los mamíferos y las aves. Realmente más hacia los primeros, principalmente debido a sus cualidades de identificación y amplio margen de trabajo, además de ser los animales que más han dependido del hombre y con los que éste ha mantenido una relación más directa. Aunque no se trata en modo alguno de una disciplina cerrada, puesto que tanto arqueólogos como biólogos trabajan en ella de forma brillante, es imprescindible conocer el proceso arqueológico o estar inmerso en él a fin de extraer las conclusiones apetecidas desde una perspectiva arqueológica, superando los postulados exclusivamente zoológicos. Siempre que esto no ha ocurrido, hemos asistido a una simple contabilización de restos óseos, olvidando que tras ellos se encuentran muchas de las claves que conducen a la reconstrucción del hábitat humano. De hecho, los huesos de animales podemos decir que forman parte del proceso arqueológico general, desde la prospección hasta su posterior estudio en el laboratorio, y por esto mismo, deben considerarse estrechamente relacionados con los demás tipos de materiales recuperados en la excavación. Esta afirmación es básica para dotar de trascendencia a cualquier estudio que se aborde en el ámbito de las posibilidades de la muestra ósea en cuestión. De este modo, una minuciosa recogida de datos en los trabajos arqueológicos, una identificación adecuada y una excavación espacial con los distintos contextos aparecidos, unido a una metódica separación de las distintas concentraciones óseas representativas en los estratos excavados, será de gran ayuda en la analítica arqueológica general y en el desarrollo del consecuente estudio zoorqueológico.

Quienes nos dedicamos al estudio de los restos óseos que se recuperan en yacimientos arqueológicos tenemos la intención de obtener un corpus de datos económicos y culturales de los grupos humanos que en un momento concreto ocupaban dichos asentamientos. Datos que por supuesto nos relacionen a los habitantes con las cabañas ganaderas que cuidan y explotan y también con las especies silvestres de su entorno más próximo que aportarán al consumo alimentario del poblado como resultado de sus actividades venatorias. Por tanto, a partir de los restos óseos analizados intentaremos obtener la información relativa a las distribuciones de sexos, grupos de edad, tamaño de los animales, patologías, importancia de cada cabaña o especie en su dieta, métodos de despiece y descarnado, etc. Del mismo modo, puede resultar interesante su comparación con la información suministrada por otros yacimientos con independencia de su determinación cronológica y incluso geográfica (Riquelme, 1998). Por otra parte, debe quedar claro que los fragmentos óseos que analizamos no representan las asociaciones vivas originales, sino que se trata de restos que por distintos motivos han podido perdurar a lo largo del tiempo a una serie de agresiones tanto biológicas, como mecánicas y químicas. Por tanto, es razonable admitir que aquellos huesos o fragmentos más resistentes de los mismos podrán contar con más probabilidades de ser recuperados en el transcurso de las intervenciones arqueológicas.

Además, no todos los huesos o fragmentos de los mismos tienen asociadas masas musculares similares, ni todas pueden proporcionar la misma cantidad de grasa o médula. En el caso de las especies silvestres cazadas lejos de un asentamiento no será necesario acarrear las carcasas completas hasta el mismo sino que, una vez desmembrado el animal, se transportarán solamente las porciones cárnicas. Los animales domésticos, pertenecientes a cabañas ganaderas, después de despedazados en el poblado proporcionarán porciones con diferente valor cárnico que pudieron ser arrojadas a vertederos o enterradas en diferentes lugares.

Por su parte, las técnicas clásicas de trabajo empleadas, fundamentalmente anatómicas y biométricas, han dado paso progresivamente a una nueva serie de aquellas que comprende la utilización y conocimientos de nuevos métodos que emplean diversas máquinas electrónicas: ordenadores, espectrómetro de masas para la realización de análisis isotópicos, microscopio electrónico de barrido (estudio de fracturas y cortes), etc. Toda esta innovación técnica se produce simultáneamente con un cambio en la forma de trabajar de los zooarqueólogos, los cuales hasta ahora habían trabajado de manera individual en sus respectivos centros de investigación, aunque pronto perciben las limitaciones que ello les supone a sus respectivas analíticas al no intercambiar ni compartir prácticamente información. Afortunadamente, en la actualidad se han superado los anteriores condicionantes y los analistas de fauna trabajan en relación directa con investigadores en numerosas disciplinas, compartiendo y complementando la información disponible en aras de conseguir los resultados más completos posibles para la posterior interpretación de un yacimiento arqueológico.

En los comienzos de la Arqueología, el estudio de los restos de fauna procedentes de yacimientos arqueológicos cuaternarios dotó a los objetivos prehistóricos de una de sus dimensiones fundamentales: la temporal (Estévez, 1991). A pesar de lo trascendental de esta cuestión, la Arqueología hasta hace pocos años dejó casi siempre de lado el interés por los materiales óseos aparecidos en los yacimientos arqueológicos, obsesionada fundamentalmente por la sucesión cultural. Fue de esta forma como el análisis de los restos óseos se realizaba por parte de una disciplina ajena a la propia Arqueología, dotando a estos análisis de un enfoque paleontológico, exigiéndose únicamente la información pertinente para la construcción de las secuencias culturales. Por ello sólo se realizaba para aquellos periodos temporales donde esa información podía ser relevante, como es el caso del periodo Paleolítico. El impulso de un nuevo interés por los restos faunísticos arqueológicos, orientado desde la propia Arqueología, no aparece hasta que prevaleció un enfoque diferente dentro de esta disciplina. Por una parte, el enfoque que buscará las relaciones entre todos los elementos del sistema de datos arqueológicos, y por otra, el planteamiento teórico que pone de manifiesto la necesidad de conocer la base económica de las comunidades del pasado, son los elementos que manifiestan la importancia de la información que puede obtenerse de esos datos, ya que sólo el desarrollo de esa disciplina permitirá avanzar en ese tipo de nueva Arqueología. La renovación metodológica que se produce en Paleontología alrededor de los años sesenta del pasado siglo tiene su reflejo en Arqueología, y hace surgir unas nuevas preocupaciones, como son la obtención de datos sobre la economía, la organización y la ideología de las sociedades responsables de la acumulación de los restos. Con ello podemos considerar que se constituye la base de la nueva disciplina (Estévez, 1991).

2. Los análisis que componen los estudios faunísticos

Los restos óseos pertenecientes a macro y mesomamíferos suelen ser los mejor representados en yacimientos arqueológicos por diversas razones. Por una parte, la propia consistencia de los huesos que, debido a la talla que presentan estos animales, tienen mayores posibilidades de supervivencia frente a los ataques físico–químicos de los sedimentos. Por otra parte, sobre todo al analizar restos de mamíferos domésticos que constituyen la base fundamental de explotación animal por parte del hombre, no puede sorprender en absoluto que su metodología sea la más elaborada de cuantas disponemos actualmente en zooarqueología. El desarrollo de esta disciplina ha discurrido tradicionalmente paralela al estudio de faunas domésticas. Los grupos de cuestiones analizados preferentemente han ido en la línea de intentar establecer las primeras fechas de domesticación en cada zona geográfica así como las posibles rutas de dispersión de los mamíferos domésticos y también de conocer las pautas de aprovechamiento de las faunas o paleoeconomía que conoce en la actualidad un enorme desarrollo. Para intentar solucionar la primera cuestión, resulta imprescindible diferenciar las formas domésticas de sus agriotipos antecesores, cuestión que puede conseguirse principalmente tanto con la utilización de la osteomorfología como de la osteometría y otras fuentes de información (documental, representaciones pictóricas, etc.). Los resultados obtenidos, sin embargo, pueden ser poco satisfactorios debido a que la variabilidad existente limita la elaboración de criterios fiables como ya han subrayado diversos autores en muchas ocasiones (Morales *et al.*, 1989). De todas formas, la localización de las primeras especies domésticas continúa siendo un problema genuino dentro de las investigaciones zooarqueológicas (Riquelme, 1998). En España comenzamos a completar un cuadro general de domesticación con datos indudables para especies como el perro y otros más dudosos para especies cuyos agriotipos perduraron en la península ibérica hasta tiempos históricos, caso de la vaca o el caballo, donde los criterios de interpretación silvestre/doméstico son muy problemáticos y dudosos (Morales y Riquelme, 2004). En cuanto a la cuestión paleoeconómica, los análisis realizados se centran principalmente sobre las especies domésticas y las silvestres que cuentan con interés cinegético. Para la evaluación de estos patrones se utilizarán principalmente los desgloses anatómicos de las especies animales analizadas así como los desgloses de cabañas ganaderas por edades y sexos.

Los micromamíferos suelen ser mucho menos frecuentes que los restos de macrofaunas en los yacimientos arqueológicos, aunque presentan una serie de ventajas que podemos resumir en una diversidad elevada de especies, lo que hace más viable la creación de agrupaciones en función de los taxones recuperados; el hecho de que numerosos micromamíferos suelen ser buenos indicadores ecológicos al estar restringidos a un tipo concreto de ambiente; la posibilidad de determinar el grado de antropización de un asentamiento a través de la presencia, ausencia o abundancia de ciertas especies como el ratón casero (*Mus musculus*) o las ratas (*Rattus sp.*) (Morales *et al.,* 1989).

Los huesos de aves en yacimientos arqueológicos suelen aparecen, de forma habitual, en un número muy inferior al que presentan los restos óseos de los mamíferos, en relación variable con peces y, en general, con mayor abundancia que anfibios y reptiles, en lo que a los distintos grupos de vertebrados se refiere. Su estudio detallado es relativamente reciente en zooarqueología, lo cual hace que su metodología no se encuentre tan elaborada como en otros grupos animales aunque hayan surgido directrices unificadoras (Driesch, 1976). La similitud entre los huesos de distintas especies parece mayor que en el caso de los mamíferos, por lo que la asignación específica es ardua en ocasiones, o imposible en otras, por lo que se refieren estos restos a categorías taxonómicas más amplias (géneros, etc.) (Morales *et al.,* 1989).

El estudio de restos de peces (Ictioarqueología) es actualmente una de las líneas de investigación más próspera de la Zooarqueología. Ello se debe a la gran cantidad de información que puede encontrarse y extraerse en los huesos de peces. Frente a las 90 especies de mamíferos ibéricos, nuestra fauna cuenta con más de medio millar de especies ícticas. Por otra parte, el esqueleto de los peces óseos es, con diferencia, el más complejo y variado de cuantos existen dentro de los vertebrados. Al igual que casi todos los microvertebrados y numerosos moluscos, los peces son buenos indicadores ambientales presentando hábitos migratorios y disyunciones de distribución entre jóvenes y adultos que los convierten en excelentes índices ecológicos estacionales. Por último, los peces han representado desde siempre un recurso energético de primer orden. El estudio de la explotación pesquera puede iniciarse en la Prehistoria ya que las muestras recuperadas permiten determinar edades, tallas e incluso métodos de captura (Morales *et al.,* 1989).

El estudio de los moluscos de yacimientos arqueológicos es un campo amplio que está comenzando a desarrollarse en España. La información que puede extraerse de este tipo de restos es variada: ecológica, económica, etc. Los pasos fundamentales en un análisis arqueomalacológico incluyen la selección de muestras, el cribado, la identificación, el recuento y la biometría. Estas etapas llevan a caracterizar cualitativa y cuantitativamente el conjunto malacológico de un yacimiento (Morales *et al.,* 1989).

3. Situación de los estudios zooarqueológicos en 1984

A finales de los años cincuenta del siglo XX el panorama existente en España en lo que se refiere a la realización de estudios faunísticos era poco menos que desolador: ausencia de la bibliografía más elemental, inexistencia de colecciones osteológicas de comparación y falta absoluta de interés por dicha disciplina, con la lógica excepción del interés mostrado por los directores de las excavaciones que se realizaban en estos años porque el material óseo extraído en las mismas fuera debidamente estudiado (Altuna, 1995). Por tanto, nuestro país ha sufrido un lento proceso en su incorporación a la zooarqueología, dato chocante si se considera la riqueza de nuestro patrimonio arqueológico. A pesar de ello, la puesta al día en esta ciencia ha sido espectacular y en la actualidad existen más de una docena de especialistas, repartidos en media docena de centros de investigación, que están desarrollando una excelente labor y han producido más de un centenar de análisis faunísticos en poco más de quince años (Morales *et al.*, 1989).

No cabe duda de que a partir de los años setenta del pasado siglo nos vamos a encontrar un cambio radical en la atención que se va a dedicar a los materiales faunísticos recuperados en los yacimientos arqueológicos. Cambio que va a estar en relación directa con el gran impulso que se va a experimentar en España y Portugal gracias a los trabajos que en esta línea van a realizar J. Boessneck y A. von den Driesch, principalmente llevados a cabo en yacimientos pertenecientes a la Prehistoria reciente del sur peninsular y publicados sucesivamente en la colección *Studien über frühe Tierknochenfunde von der Iberischen Halbinsel* y que posteriormente tendrá su continuación por otros investigadores del *Institut für Palaeoanatomie, Domestikationsforschung und Geschichte der Tiermedizin der Universität München* entre los que se encuentran entre otros: Uerpmann, Ziegler, Peters, Milz, Lauk, Hain, en la misma colección hasta la década de los años noventa del pasado siglo (Boessneck, 1990).

También es necesario tener en cuenta el impulso que en la década de los años sesenta y principio de los setenta del siglo XX va a producirse en el Laboratorio de Arqueozoología de la Sociedad de Ciencias Aranzadi de San Sebastián, bajo la dirección del profesor Jesús Altuna, iniciando una línea de trabajo que tendrá su primer gran hito en la publicación de su tesis doctoral (Altuna, 1972) y que se ha mantenido hasta la actualidad como uno de los principales

centros de investigación en el campo de los estudios faunísticos en relación con yacimientos arqueológicos. Desde este Laboratorio se abordan principalmente estudios pertenecientes a yacimientos de la cornisa cantábrica, Pirineo occidental y la cuenca del Ebro, tanto paleolíticos como postpaleolíticos. Las líneas de investigación cubren el análisis de muestras de macro y micromamíferos, aves y moluscos. Los resultados de sus investigaciones se publican preferentemente en la revista Munibe, editada por la Sociedad de Ciencias Aranzadi.

A mediados de los años setenta del pasado siglo comienza su andadura investigadora el Centro de Arqueozoología de la Universidad Autónoma de Madrid, bajo la dirección de A. Morales. Este Centro de Investigación, dedicado fundamentalmente al estudio de restos faunísticos postpaleolíticos ha experimentado desde su creación un notable crecimiento tanto en su número de miembros como en la cantidad de faunas analizadas e informes realizados (macromamíferos, micromamíferos, aves, peces y moluscos). Dicho Centro comenzó a publicar a partir de 1992 una revista especializada en esta disciplina denominada *Archaeofauna* (Altuna, 1995).

Durante la década de los años ochenta se desarrolla en la Universidad Autónoma de Barcelona otro Centro de Estudios Arqueozoológicos bajo la dirección de J. Estévez, dentro del Departamento de Historia de las Sociedades Precapitalistas y Antropología Social. Este Centro se especializará en el estudio de yacimientos del ámbito mediterráneo principalmente y en el desarrollo metodológico de su interpretación paleoeconómica. Una de sus líneas de investigación será el estudio del origen de la domesticación en el noreste peninsular y su relación con los procesos de desarrollo de este fenómeno en Próximo Oriente (Altuna, 1995).

Además de los citados Centros de Investigación, es necesario citar la importante labor de investigación desarrollada en este campo por M. Pérez Ripoll y colaboradores, que han identificado la fauna de numerosos yacimientos arqueológicos de la zona levantina y también han estudiado preferentemente las marcas, incisiones y fracturas de origen antrópico existentes en los restos óseos (Pérez Ripoll, 1992).

Ciñéndonos a la Comunidad Autónoma Andaluza, en la década de los años ochenta del siglo XX el panorama existente en cuanto a realización de estudios faunísticos en yacimientos arqueológicos se centraba en la labor desarrollada por los investigadores del *Institut für Palaeoanatomie, Domestikationsforschung und Geschichte der Tiermedizin der Universität München*, encabezados por los profesores Boessneck y von den Driesch, centrados en el análisis de faunas provenientes principalmente de yacimientos de Prehistoria Reciente, de época Protohistórica y romana por una parte (Boessnech y Driesch, 1980; Lauk, 1976; Uerpmann, 1978; Hain, 1982; Milz, 1986; Peters y Driesch, 1990; Ziegler, 1990) y, por otra, por los estudios faunisticos llevados a cabo principalmente por los profesores A. Ruiz Bustos (CSIC), centrados de manera preferente en el análisis de micromamíferos (Ruiz Bustos, 1976) y A. Martín Penela (Universidad de Granada) sobre la fauna de grandes mamíferos de yacimientos arqueológicos pertenecientes al Pleistoceno medio y superior (Martín Penela, 1986; 1988).

También se realizan estudios faunísticos de yacimientos andaluces por parte de investigadores de otras comunidades autónomas españolas en las Sierras de Cazorla y Segura (Sarrión, 1980; Alférez *et al.*, 1981), Almería (Driesch y Morales, 1977), Nerja (Malaga) (Pérez Ripoll, 1986) e investigaciones provenientes de Centros extranjeros: Nerja (Málaga) (Eastham, 1986) y varios yacimientos granadinos (Uerpmann, 1978; 1979).

El cambio administrativo que supuso la transferencia de competencias en materia cultural entre la administración central y la autonómica, supuso la puesta en marcha del Plan Andaluz de Investigación Arqueológica que desde un principio apuesta por la puesta en marcha de grandes proyectos arqueológicos centrados en yacimientos emblemáticos y análisis territoriales como los siguientes: Orce y Carigüela (Granada), Boquete de Zafarraya y Acinipo (Málaga), Millares y Gatas (Almería), Puente Tablas y Porcuna (Jaén), Llanete de los Moros (Córdoba), Papauvas (Huelva), Castillo de Doña Blanca (Cádiz), etc., cuyos estudios faunísticos respectivos irán apareciendo con posterioridad, cuando han aparecido. De todas formas, el máximo volumen de posibilidades de información sobre estudios analíticos aplicados a documentación de intervenciones arqueológicas hubiera provenido de la incesante e ingente cantidad de excavaciones arqueológicas no programadas realizadas en estos años, es decir intervenciones de urgencia, actuaciones preventivas y puntuales, que superan en mucho la magnitud de la muestra susceptible de aportar información.

4. Panorámica en los últimos veinticinco años

En la primera mitad de la década de los años noventa del siglo XX, tanto el desarrollo de las técnicas arqueológicas como la propia demanda de los proyectos de excavación puestos en marcha tienen la necesidad de contar con especialistas en distintas disciplinas arqueológicas que puedan hacer frente al gran volumen de materiales arqueológicos

que se están recuperando en los yacimientos excavados y que, de otra forma, su estudio se vería seriamente retrasado e incluso, las más de las veces, no se podría llevar a cabo.

Desde esta perspectiva de intentar comprender en conjunto el modo de vida de los grupos humanos en la Prehistoria es como surge esta idea de crear un grupo de especialistas en diversas disciplinas arqueológicas que puedan afrontar el estudio de un yacimiento arqueológico desde un punto de vista multidisciplinar que busca un objetivo común. Es así como la Junta de Andalucía a través de la Dirección General de Bienes Culturales convocó una serie de becas para especializar arqueólogos en toda una serie de disciplinas necesarias para el estudio integral de un yacimiento arqueológico y con las cuales en ese momento no se contaba: Arqueología subacuática, Antracología, Antropología física, Carpología, Ceramología, conservación y restauración de bienes muebles e inmuebles, Geoarqueología, industria ósea, metalurgia, sistemas informáticos (SIG), Zooarqueología, etc., con la idea de que nuestra comunidad autónoma a la vuelva de unos años pudiese contar con un grupo de especialistas capaz de ofrecer servicio técnico a los proyectos arqueológicos existentes en Andalucía desde la propia Arqueología, lo cual en estos momentos aparecía como una decisión novedosa y de futuro. Sin embargo, el inicio de un proceso de estas características y su final no tiene necesariamente porque coincidir en sus objetivos. De esta forma, pasados unos años de formación y especialización, las más de las veces, en centros de investigación nacionales y extranjeros buscando las técnicas más novedosas y las entidades de mayor prestigio para completar dicha formación, cuando ésta concluye y nos encontramos en el momento en el que nuestra formación comience a dar sus frutos científicos y la inversión realizada en la misma pueda ser reembolsada con nuestro trabajo nos encontramos con la decisión, difícil de aceptar y comprender por nuestra parte, de la imposibilidad por parte de la Junta de Andalucía de poder asociarnos a ninguna universidad ni centro de investigación de nuestra Comunidad. El final es fácilmente adivinable, todo el esfuerzo de un grupo de personas y sus ilusiones de un futuro investigador, se fueron diluyendo poco a poco hasta que la mayoría, lamentablemente, tuvo que abandonar. En este punto es donde cabe preguntarse por las razones que llevan a una institución pública a dejar perder los conocimientos y su aplicación a la resolución de problemas patrimoniales en Andalucía de un grupo de especialistas que ella misma indujo a formarse y que, una vez completado este capítulo formativo, los deja perder cuando las necesidades de sus conocimientos son necesarias precisamente por la falta de especialistas que en estas disciplinas afectan no sólo a Andalucía, sino al resto de España en mayor o menor medida. Después de estos años, cuando se oye hablar de fomentar la investigación, impedir la marcha a otros países de investigadores y de facilitar el retorno a nuestro país de los mismos, no queda otra que sonreír con cierta amargura.

Esta situación ha tenido como consecuencia que en la actualidad la fallida posibilidad de contar con un elenco de especialistas remita a la situación existente a comienzos del periodo aquí considerado, es decir los años 80 del siglo XX: casi total ausencia de especialistas andaluces, necesidad de recurrir a especialistas de fuera de nuestra comunidad que en los últimos años agrupados en empresas con un marcado carácter comercial han seguido haciendo contados informes dependientes de la capacidad económica de los distintos proyectos e intervenciones arqueológicas, informes que en absoluto han podido atender la necesaria demanda de estudios analíticos especializados generándose un problema tanto de volumen de material arqueológico almacenado, en distintas circunstancias, por estudiar como la extensión de prácticas de no recogida de materiales y muestras arqueológicas en las distintas intervenciones no programadas ante la imposibilidad de su estudio y asumiendo la certeza de una pérdida patrimonial irrecuperable.

También en la década de los años noventa, a nivel nacional, comienzan sus investigaciones zooarqueológicas varios investigadores que en la actualidad continúan sus trabajos y aportaciones al contexto arqueológico. Por una parte, J.C. Díez que ya en 1992 publicó su tesis doctoral sobre la Zooarqueología de Atapuerca (Burgos) en la que también dedica un capítulo de la misma al cazadero achelense granadino de la Solana del Zamborino entre otros yacimientos de Pleistoceno medio (Díez, 1992). En aquellos momentos comenzaban su andadura faunística C. Fernández en la Universidad de Santiago de Compostela, M.F. Blasco en la Universidad de Zaragoza y J.A. Riquelme en la Universidad de Granada (Altuna, 1995). Además es necesario tener presente la labor desarrollada en este campo, principalmente en cuanto a macromamíferos se refiere, y ya concretamente en Andalucía los trabajos de E. Bernáldez a través del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico y de I. Cáceres que analiza muestras óseas en la zona occidental de nuestra Comunidad Autónoma y preferentemente en la provincia de Cádiz. En cuanto a análisis de muestras arqueológicas de moluscos cabe destacar el eficiente trabajo realizado en los últimos años por J.L. Vera y M.C. Lozano en el Museo Paleontológico de Estepona (Málaga), contribuyendo de manera muy significativa al conocimiento de las especies de moluscos marinos aparecidos en la costa de Málaga a través del estudio de numerosos yacimientos arqueológicos. Por último, señalar que de todos los centros de investigación especializados en análisis faunísticos a nivel nacional, ha sido el Laboratorio de Arqueozoología de la Universidad Autónoma de Madrid el que más estudios ha realizado en nuestra Comunidad Autónoma en los distintos campos que sus especialistas investigan: macromamiferos, micromamíferos, aves, peces, moluscos, etc. y, como ejemplo valgan la monografía sobre el yacimiento fenico de Castillo de Doña Blanca en la provincia de Cádiz (Roselló y Morales, 1994) y la de Cueva de Nerja en la de Málaga (Pellicer y Morales, 1995).

Sin embargo, dejando a un lado la situación que acabamos de comentar, pasamos a desarrollar los avances manifiestos que a pesar de todas las dificultades e impedimentos se han producido en Andalucía en cuanto a la disciplina zooarqueológica se refiere en estos últimos 25 años.

En cuanto a los periodos más antiguos se refiere, como el Pliopleistoceno, se va completando la representación de especies de mamíferos presentes en los yacimientos paleontológicos y arqueológicos de estas cronologías. Lo que ha permitido avanzar en el conocimiento del tipo de fauna existente y los procesos de sustitución que aportan nuevas especies hasta ahora desconocidas. Por citar algunos ejemplos, hablaremos de dos yacimientos y de las investigaciones realizadas por el Museo Nacional de Ciencias Naturales en la Cuenca de Guadix–Baza entre los años 1983 y 1987 y cuyos resultados se publicaron en al año 1989. Se excavó en Huéscar, Cúllar–Baza, el corredor sureste en torno al monte Jabalcón y otros puntos de la Cuenca de Guadix. Estos trabajos enriquecieron el registro de la Cuenca en microfósiles, moluscos, anfibios, reptiles, aves, roedores, proboscídeos, hipopótamos, otros ungulados y carnívoros del Cenozoico superior (Alberdi y Bonadonna, 1989). Por su parte, en el primero de estos yacimientos mencionados, el de Orce (Venta Micena, Fuente Nueva y Barranco León) en la provincia de Granada, en el tiempo transcurrido desde 1984 son numerosas las publicaciones realizadas en revistas de impacto y numerosos también los componentes de su grupo de investigación que han realizado tesis doctorales sobre sus materiales paleontológicos y arqueológicos, entre otros podemos citar a B. Martínez, A. Arribas, S. Guerrero, I. Toro, S. Ros, P. Espigares, etc. (Guerrero, 1997). Por su parte, el descubrimiento en al año 2000 del yacimiento de vertebrados del Plioceno Superior de Fonelas P–1 (Granada) y su posterior excavación y estudio con la participación de la Junta de Andalucía y el IGME, ha proporcionado un panorama insospechado sobre los vertebrados que poblaban esta zona hace 1.800.000 años, algunos de cuyas especies es la primera vez que se ha determinado su presencia en Europa occidental (Arribas *et al*., 2001; Arribas, 2008).

En lo que ha estudios faunísticos paleolíticos se refiere, en los últimos años se han estudiado conjuntos arqueológicos mucho más amplios que los existentes hasta ese momento, que aportan una regionalización en sistemas ecológicos y sus aprovechamientos por grupos de cazadores recolectores del Pleistoceno Medio y Superior en yacimientos como Carigüela y Las Ventanas (Granada), Zafarraya y Nerja (Málaga), Cueva del Ángel y Pirulejo (Córdoba), Higueral de Valleja (Cádiz). Se han incorporado estudios específicos sobre peces, aves, moluscos y mamíferos marinos en alguno de esto yacimientos: Zafarraya (Barroso, 2003; Barroso y de Lumley, 2006) y Nerja (Pellicer y Morales, 1995).

En referencia al periodo Neolítico se han estudiado nuevas aportaciones de yacimientos en los últimos años: Cueva del Toro (Málaga), La Molaina y Los Castillejos (Granada), Polideportivo de Martos (Jaén) entre otros, haciendo hincapié en los análisis de la progresiva importancia de la ganadería sobre la caza, lo que ha permitido realizar las primeras síntesis de conjunto sobre los procesos ganaderos y su progresiva implantación. El registro arqueofaunístico del Neolítico andaluz evidencia dos "modelos" bien diferentes: así, la totalidad del registro al aire libre evidencia desde el comienzo una clara dominancia de especies domésticas en el conjunto de las asociaciones de fauna mientras que el registro en cueva evidencia, con frecuencia, una presencia marginal de fauna doméstica incluso hasta bien entrado el Neolítico. Interpretar estas circunstancias en clave de modelos "explosivos" o "graduales" o bien en función de hipótesis sobre faunas domésticas escapadas, cazadas, intercambiadas a través de redes capilares, filtros, etc., sería algo que sólo deberíamos establecer una vez se tuviese la seguridad de que tales patrones reflejan una realidad pretérita y no son un mero producto de registros defectuosos o alterados de alguna manera (Riquelme, 1998; Morales y Riquelme, 2004).

En cuanto a la investigación faunística relativa a la Prehistoria Reciente, la profundización de los estudios se ha basado en el grado de especialización ganadera y su importancia para los distintos grupos humanos y su implantación en el territorio: Los Millares (Almería), Los Castillejos (Granada), Valencia de la Concepción (Sevilla), Cabezo Juré (Huelva), Eras del Alcázar (Jaén) (Riquelme, 1998, 2003) y la importancia simbólica que adquieren algunas especies domésticas: vaca, ovicaprino y perro por su representación anatómica en yacimientos concretos: Polideportivo de Martos y Marroquíes Bajos (Jaén). Valor simbólico que se refleja en los momentos avanzados de la Prehistoria reciente en donde determinadas especies son utilizadas como elementos rituales en los enterramientos humanos (Cerro de la Encina y Cuesta del Negro, Granada) como expresión de un posible "status" y de su expresión en las prácticas de comensalidad (Aranda, 2008).

Para época Protohistórica los análisis faunísticos realizados han avanzado especialmente en el estudio de especializaciones en producciones de géneros derivados de ganadería (sectores artesanales) y pesca (salazones, *garum*) (Roselló y Morales, 1994), la introducción de nuevas especies domésticas (asno y gallina) con la importancia que ello conlleva y la movilidad de los productos derivados entre la Costa y el interior en unas sociedades con una organización territorial muy definida (Riquelme, 2001).

El panorama esbozado en las líneas precedentes podría ampliarse a otras etapas históricas en las que los estudios especializados en zooarqueología se han incorporado de forma más reciente, donde podemos observar como la mayoría de

estudios realizados lo han sido en el periodo que estamos analizando correspondiente a los últimos 25 años, por lo que la situación de estos estudios se encontraría en una fase más inicial y por ello la necesidad de multiplicar y profundizar los estudios sobre etapas históricas se hace una necesidad más acuciante (Riquelme, 1994; Riquelme *et al.*, 2008).

5. Perspectivas de futuro

El tiempo perdido en estos 25 años debería de recuperarse apostando por el aumento y especialización de nuevos investigadores, ya que dejando a un lado la macrofauna, campo en el que podemos encontrar algunos investigadores en Andalucía, el resto de los campos zooarqueológicos: microfauna, aves, peces, moluscos, anfibios, reptiles, etc., dependen casi en su totalidad del trabajo de especialistas de Centros de investigación de fuera de Andalucía que no siempre mostrarán la disponibilidad necesaria y requerida. El incremento en el número de especialistas no tendrá sentido si no encuentran un acomodo en Instituciones de Investigación que permitan proporcionar infraestructura y dar continuidad a su labor investigadora, por lo que será necesaria la implicación de dichas Instituciones y de las autoridades políticas y académicas para que este panorama pueda cambiar en un futuro próximo.

Por último, en el momento presente, las líneas más innovadoras en cuanto a investigaciones zooarqueológicas se refiere están relacionadas con el empleo de analíticas de isótopos estables y ADN en huesos de mamíferos, además de las ya más tradicionales que buscan pautas en cuanto a paleoeconomía y paleoambiente. En cuanto al empleo de isótopos estables, las aplicaciones que se han venido utilizando preferentemente han sido la determinación de estacionalidad y la estimación de paleodietas. También los análisis de ADN en huesos de mamíferos están alcanzando un gran desarrollo en los últimos años, intentando mediante esta técnica llegar a conocer, por ejemplo, el origen de algunas especies domesticas de mamíferos y el lugar donde este hecho se puedo producir y a partir de que especie salvaje se produjo (Lira *et al.*, 2009), con todas las implicaciones que ello conlleva.

Referencias

ALBERDI, M.T. y BONADONNA, F.P. (1989): "Geología y Paleontología de la Cuenca de Guadix–Baza (Granada)", *Trabajos sobre el Neógeno–Cuaternario*, 11, Museo Nacional de Ciencias Naturales, Madrid.

ALFÉREZ, F., MOLERO, G., BUSTOS, V. y BREA, P. (1981): "La fauna de macromamíferos", *La cueva del Nacimiento (Pontones): un yacimiento Neolítico en la sierra de Segura*, (Asquerino, M.D. y López, P.), Trabajos de Prehistoria, 38, pp. 139–145.

ALTUNA, J. (1972): "Fauna de mamíferos de los yacimientos prehistóricos de Guipúzcoa", *Munibe*, 24, pp. 1–464.

ALTUNA, J. (1955): "Visió Històrica de L'Arqueozoologia a la Península Ibérica", *Cota Zero*, 11, pp. 8–12.

ARANDA, G. (ed) (2008): "Poder y prestigio en las sociedades prehistóricas peninsulares: el contexto social del consumo de alimentos y bebidas", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, 18, Granada.

ARRIBAS, A., RIQUELME, J.A., PALMQVIST, P., GARRIDO, G., HERNÁNDEZ, R., LAPLANA, C., SORIA, J.M., VISERAS, C., DURÁN, J.J., GUMIEL, P., ROBLES, F., LÓPEZ–MARTÍNEZ, J. y CARRIÓN, J. (2001): "Un nuevo yacimiento de grandes mamíferos villafranquienses en la Cuenca de Guadix–Baza (Granada): Fonelas P–1, primer registro de una fauna próxima al límite Plio–Pleistoceno en la Península Ibérica", *Boletín Geológico y Minero*, 112(4), pp. 3–34.

ARRIBAS, A. (ed.) (2008): "Vertebrados del Plioceno Superior Terminal en el suroeste de Europa: Fonelas P–1 y el Proyecto Fonelas", *Cuadernos del Museo Geominero*, 10.

BARROSO, C. (coord.) (2003): "El Pleistoceno Superior de la Cueva del Boquete de Zafarraya", *Arqueología Monografías,* 15.

BARROSO, C. y DE LUMLEY H. (ed.) (2006): *La Grotte du Boquete de Zafarraya. Málaga, Andalousie*, Junta de Andalucía, Sevilla.

BOESSNECK, J. (1990): *25 Jahre Institut für Palaeoanatomie, Domestikationsforchung und Geschichte der Tiermedizin der Ludwig–Maximilians Universität München 1965–1990*, München.

BOESSNECK, J. y DRIESCH, A. (1980): "Tierknochenfunde aus vier Südspanischen Höhlen", *Studien über frühe Tierknochenfunde von der Iberischen Halbinsel*, 7, pp. 1–83.

DÍEZ, J.C. (1992): *Zooarqueología de Atapuerca (Burgos) e implicaciones paleoeconómicas del estudio taxonómico de yacimientos del Pleistoceno medio*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

DRIESCH, A. V.D. (1976): *A guide to the measurement of animal bones from Archaeological sites*, Peabody Museum Bulletins, I. Harvard University.

DRIESCH, A. V. D. y MORALES, A. (1977): "Los restos animales del yacimiento de Terrera Ventura (Tabernas, Almería)", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 4, pp. 15–34.

EASTHAM, A. (1986): "The birds of Cueva de Nerja", *La Prehistoria de la Cueva de Nerja (Málaga)* (Jordá, J.F., ed.), Trabajos sobre la Cueva de Nerja, 1: 107–132.

ESTÉVEZ, J. (1991): "Cuestiones de fauna en Arqueología", (Vila, A. Coord.), *Nuevas tendencias en Arqueología*, pp. 57–81, CSIC, Madrid.

GUERRERO, S. (1977): *Estudio morfométrico del caballo de Venta Micena (Orce, Granada) y su comparación con los équidos actuales y del Plio–pleistoceno de Europa y África*, Tesis Doctoral, Universidad de Málaga.

HAIN, F.H. (1982): "Kupferzeitliche Tierknochenfunde aus Valencina de la Concepción, Sevilla", *Studien über frühe Tierknochenfunde von der Iberischen Halbinsel*, 8, pp. 1–178.

LIRA, J., LINDERHOLM, A., OLARIA, C., BRANDSTRO M., DURLING, M., THOMAS, M., GILBERT, P., ELLEGREN, H., WILLERSLEV, E., LIDEN, K., ARSUAGA, J.L. y GÖTHERSTRÖM, A. (2009): "Ancient DNA reveals traces of Iberian Neolithic and Bronze Age lineages in modern Iberian horses", *Molecular Ecology* (2009), pp. 1–15.

LAUK, H.D. (1976): "Tierknochenfunde aus bronzezeitlichen Siedlungen bei Monachil und Purullena (Provinz Granada)", *Studien über frühe Tierknochenfunde von der Iberischen Halbinsel*, 6, pp. 1–110.

MARTÍN PENELA, A. (1986): "Los grandes mamíferos del Yacimiento Pleistoceno Superior de Cueva Horá, (Darro, Granada, España)", *Antropología y Paleoecología Humana*, 4, pp. 107–129.

MARTÍN PENELA, A. (1988): "Los grandes mamíferos del yacimiento achelense de la Solana del Zamborino, Fonelas (Granada, España)", *Antropología y Paleoecología Humana*, 5, pp. 29–236.

MILZ, H. (1986): "Die Tierknochenfunde aus drei argarzeitlichen Siedlungen in der Provinz Granada (Spanien)", *Studien über frühe Tierknochenfunde von der Iberischen Halbinsel*, 10, pp. 1–133.

MORALES, A., MORENO, R., AGUEDA, J.M., CEREIJO, M.A., ROSELLÓ, E., MORALES, D.C., JUARRAZ, M.A., AGUILAR, A.L., y PATON, D. (1989): "Zooarqueología", *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 27, pp. 27–35.

MORALES, A. y RIQUELME, J.A. (2004): "Faunas de mamíferos del Neolítico andaluz", *II–III Simposios de Prehistoria Cueva de Nerja*, pp. 41–51.

PELLICER, M. y MORALES, A. (ed.) (1995): *Fauna de la Cueva de Nerja I. Salas de la Mina y de la Torca, campañas de 1980–82*, Trabajos sobre la Cueva de Nerja, 5.

PÉREZ RIPOLL, M. (1986): "Avance al estudio de los mamíferos de la Cueva de Nerja (Málaga)", *Trabajos sobre la Cueva de Nerja*, 1, pp. 99–106.

PÉREZ RIPOLL, M. (1992): *Marcas de carnicería, fracturas intencionadas y mordeduras de carnívoros en huesos prehistóricos del Mediterráneo español*, Alicante.

PETERS, J. & A. V.D. DRIESCH (1990): "Archäozoologische untersuchung der tierrestre aus der Kupferzeitlichen siedlung von Los Millares (Prov. Almeria)", *Studien über frühe Tierknochenfunde von der Iberischen Halbinsel*, 12, pp. 51–110.

RIQUELME, J.A. (1994): "Premiers restes archéologiques de dromadaire, Camelus dromedarius, Linneo 1758, issus dans l'Espagne musulmane", *L'Anthropologie*, 98(4), pp. 663–665.

RIQUELME, J.A. (1998): *Contribución al estudio Arqueofaunístico durante el Neolítico y la Edad del Cobre en las Cordilleras Béticas: el Yacimiento Arqueológico de Los Castillejos en Las Peñas de los Gitanos, Montefrío (Granada)*, Tesis Doctoral microfilmada, Universidad de Granada.

RIQUELME, J.A. (2001): "Ganadería fenicio–púnica: ensayo crítico de síntesis", *De la Mar y de la Tierra. Producciones y productos fenicio–púnicos. XV Jornadas de Arqueología Fenicio–Púnica* (Eivissa, 2000), Treballs del Museu Arqueologic d´Eivissa i Formentera, 47, pp. 111–120.

RIQUELME, J.A. (2003): "Contribución de los estudios arqueozoológicos al conocimiento del Neolítico y la Edad del Cobre en las Codilleras Béticas", *Pliocénica*, 3, pp. 203–212.

RIQUELME CANTAL, J.A., SIMÓN VALLEJO, M.D., PALMQVIST, P. y CORTÉS SÁNCHEZ, M. (2008): "The oldest mongoose of Europe", *Journal of Archaeological Science*, 35, pp. 2471–2473.

ROSELLÓ, E. & MORALES. A. (ed.) (1994): *Castillo de Doña Blanca. Archaeo–environmental investigations in the Bay of Cádiz, Spain (750–500 B.C.)*, BAR International Series 593, Oxford.

RUIZ BUSTOS, A. (1976): *Estudio sistemático y ecológico sobre la fauna del Cuaternario en las Depresiones Granadinas. El yacimiento de Cúllar Baza I*, Tesis Doctoral inédita, Universidad de Granada.

SARRIÓN, I. (1980): "Valdecuevas. Estación Meso–Neolítica en la Sierra de Cazorla (Jaén)", *Saguntum*, 15,pp. 23–56.

UERPMANN, H.P. (1978): "Informe sobre los restos faunísticos del Corte nº 1", *El poblado de Los Castillejos en Las Peñas de los Gitanos (Montefrío, Granada)* (Arribas, A. y Molina, F. ed.), Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada, 3, Granada.

UERPMANN, H.P. (1979): *Probleme der Neolithisierung der Mittelmmerraums. TAVO*. Beiheft Reihe B/28. Wiesbaden.

ZIEGLER, R. (1990): "Tierrestre aus der prähistorischen Siedlung Los Castillejos bei Montefrío (Prov. Granada)", *Studien über frühe Tierknochenfunde von der Iberischen Halbinsel*, 12, pp. 1–46.

25 años de estudios osteológicos en Andalucía. Evolución y perspectivas

Sylvia A. Jiménez-Brobeil | Laboratorio de Antropología Física. Facultad de Medicina. Universidad de Granada. jbrobeil@ugr.es

1. Introducción

En el pasado homenaje a Luis Siret sólo figuraron tres presentaciones que hacían referencia a la Antropología física aplicada al estudio de poblaciones del pasado (Botella et al., 1986; García Sánchez, 1986; Walker, 1986) lo que da una idea de la cantidad de estudios de este tipo que se realizaban en esa época. Desde esa fecha esta línea de investigación ha experimentado una importante transformación a nivel internacional que, lógicamente, también se ha manifestado en los estudios realizados en el Sur peninsular.

En este tiempo se ha asistido a un importante desarrollo tecnológico y metodológico que ha permitido multiplicar la información que pueden aportar los restos óseos humanos. Pero de igual importancia ha sido la creación de un nexo de unión entre la Arqueología y la Antropología tradicionalmente separadas en el panorama académico europeo. En estas páginas se va a abordar de forma general los avances realizados en los últimos 25 años, cuáles son las posibilidades actuales de estudio y qué pueden aportar los futuros proyectos de investigación.

2. Antropología y Arqueología

Don Brothwell (1972), en la cabecera de su libro *Digging up bones* (*Desenterrando huesos*) expresaba: "*Bones are commonly an embarrassment to archaeologists, even though the human skeleton offers a no less fruitful subject of inquiry than ceramics, metals, architecture or any other field of historical or prehistorical study*". Sin embargo, y durante mucho tiempo, los arqueólogos parecían no darse por enterados de estas posibilidades. En 1986, en las Deuxièmes Journeés Anthropologiques de Valbonne, Luc Buchet y colaboradores resumían la problemática de las relaciones entre Arqueología y Antropología en Francia. En nuestro país se exponían las complementariedades entre ambas disciplinas (Jiménez, 1985; 1987) y en 1988 el Museo Arqueológico de Barcelona celebró una Mesa Redonda sobre el tema. El problema venía propiciado por ambas partes y desde inicios del siglo XX, cuando en Europa se produjo la separación de Ciencias y Letras. El abandono de las Humanidades y el rechazo al laboratorio en la formación de los respectivos investigadores vinieron a arruinar las tentativas de interdisciplinariedad. Por un lado, los antropólogos físicos dedicados al estudio de huesos constituían una minoría y su formación académica era principalmente en Biología o Medicina. Aunque podían tener experiencia en excavaciones, su disponibilidad de tiempo para acudir al campo resultaba casi nula y su aportación científica al proyecto solía publicarse como un apéndice anexo sin conexión con la información restante. Los arqueólogos, por su parte, no sabían que hacer con los huesos que excavaban, cómo tratarlos ni cómo conservarlos. En el mejor de los casos, las cajas con los esqueletos terminaban apiladas en un almacén que no reunía condiciones de conservación y dónde sólo suponían un estorbo por el espacio físico que ocupaban. En otras ocasiones, sólo se recogían los esqueletos mejor conservados o tan sólo los cráneos (lo que parecía ser la pieza de mayor interés para los antropólogos) pero también, tristemente, el material osteológico era simplemente abandonado en el terreno, sobre todo si éste no era prehistórico. Los primeros intentos de aproximación por ambas partes solían ser infructuosos. Los arqueólogos interesados no encontraban quien quisiera estudiar los restos óseos y menos que pudiera participar en la excavación. El antropólogo que lo conseguía terminaba enfrentado a los arqueólogos por su poca adaptación a la dinámica de excavación y por la forma tan descuidada con la que éstos trataban los huesos.

En las reuniones y trabajos antes mencionados se expusieron una serie de cuestiones a resolver. En primer lugar se destacó la necesidad de una formación seria y rigurosa de los investigadores de ambas disciplinas. A la larga, esto ha desembocado en la especialización de investigadores, con formación académica en Humanidades, en el estudio de los restos humanos, mientras que el proceso a la inversa ha sido muy puntual. En segundo lugar se señaló la necesidad de que en una excavación donde puedan aparecer restos humanos figure un antropólogo. Desgraciadamente, todavía se

excavan necrópolis sin antropólogo y más en el caso de excavaciones de urgencia, donde su figura y experiencia se convierten en algo imprescindible. En tercer lugar se destacó que hay que diseñar proyectos de colaboración científica donde la confianza mutua es fundamental. El antropólogo tiene que estar implicado en el proyecto general, debe estar en el campo y si no es así, no puede recibir un conjunto de cajas sin cronología, planos, fotografías, etc. El intercambio de información e ideas es la base de la investigación y está claro que cuando se produce esta colaboración en todos los aspectos, la visión sobre una población del pasado es mucho más amplia y enriquecedora. Por último, se apuntó la necesidad de crear una política antropológica por parte de los organismos responsables del patrimonio histórico que permita el estudio científico y conservación adecuada de los restos humanos. En este sentido hay que señalar que todos los restos humanos son igual de importantes, independientemente de cual sea su cronología, puesto que responden a identidades biológicas diferentes. Como tal, los criterios de recogida, tratamiento y conservación deben ser fijados por los especialistas en Antropología. Por ejemplo, unos restos del siglo XVII hallados en una iglesia deben tratarse con el mismo interés que unos más antiguos no sólo porque aportarán información biológica de esos individuos sino porque ofrecerán datos sobre aspectos de los que no hay mucho conocimiento por escrito, tales como usos y costumbres funerarias, patrones de crecimiento, salud y enfermedad, etc.

En estos años se ha avanzado muchísimo, sobre todo de la mano de los investigadores del Laboratoire d'Anthropologie de l'Université de Bordeaux en la llamada *Anthropologie de terrain* o Antropología de campo (Duday y Masset, 1987; Duday *et al*., 1990). Ellos han diseñado una nueva metodología de estudio de sepulturas que ha permitido conocer la disposición original de un cuerpo, la reconstrucción del espacio funerario en base a la determinación del medio, abierto o cerrado, en el que se ha producido la descomposición, analizar los movimientos y reacomodaciones de los huesos en sepulturas colectivas, etc. Estas colaboraciones entre especialistas han venido a crear una nueva disciplina, pero el diferente origen de los mismos ha impedido la unanimidad en su denominación. Así encontramos que los autores franceses prefieren *Anthropologie de terrain*, mientras que los británicos emplean el término *Osteoarchaeology*. Por otra parte, la metodología arqueológica ha empezado a emplearse en la excavación de hallazgos de casos de interés forense, por lo que habría que hablar de una Arqueología forense. Sea cual sea su nombre definitivo, esta nueva disciplina ha generado un cuantioso número de publicaciones en el que destacan algunos manuales que ya se han convertido en clásicos, como los de Bass (2003), Blau y Ubelaker (2009), Brothwell (1972), Byers (2002), Cox y Mays (2000), Mays (1998), Ubelaker (1989), entre otros.

En estos últimos 25 años en Andalucía se van realizando cada vez más excavaciones arqueológicas con antropólogos en el terreno. La mayoría han sido en Andalucía oriental por la proximidad geográfica del Laboratorio de Antropología de la Universidad de Granada, el único centro oficial en la Comunidad de investigación y formación académica en Antropología física. La creación del nuevo Máster de Postgrado en Antropología Física y Forense por la Universidad de Granada ha supuesto la formación de nuevos investigadores. Así pues, ya no existe la excusa de no encontrar antropólogos que trabajen en las excavaciones arqueológicas y que en un momento dado puedan emitir un informe sobre el interés científico de unos restos humanos.

3. Campos de estudio de la Antropología física. Desarrollo tecnológico y metodológico

El estudio de los restos humanos es una disciplina científica desde el último tercio del siglo XIX que engloba la observación de todo tipo de variables. Sin embargo, aquí se van a destacar los avances tecnológicos y metodológicos desarrollados en los últimos años. Entre los aspectos más importantes hay que destacar por un lado el desarrollo de la informática que ha permitido el análisis estadístico multivariable y el manejo de grandes bases de datos. Por otro, el de la Antropología forense con su precisión en la identificación de los individuos y, por último, la aparición de análisis químicos tales como los que permiten la extracción de ADN o la composición de las dietas. De forma paralela a estos grandes avances se han desarrollado otras disciplinas como la Antropología dental, La Paleopatología o el estudio de los patrones de actividad.

3.1. Los análisis estadísticos

Han supuesto una de las principales herramientas de la Antropología desde su creación como disciplina científica. Los antropólogos han trabajado con numerosas variables cuantitativas y cualitativas pero siempre se veían obligados a realizar comparaciones variable a variable y entre dos poblaciones dado que el volumen de datos se hacía prácticamente

imposible de manejar. El antropólogo W. Howells (1995) dice que se hacía realmente un análisis multivariable, pero basado en la percepción y experiencia del investigador, lo que impedía las comparaciones a gran escala. Hace 25 años todavía se usaban para comparar variables del cráneo los diagramas de Mollison–Breitinger. En éstos se ponía una población de referencia en una línea central y los valores de la que se comparaba se relacionaban con la primera mediante una fórmula estadística basada en el principio de la *t* de Student. Los puntos que correspondían a cada valor se unían con líneas en un gráfico de dibujo técnico. Por ejemplo, esto permitía comparar de forma gráfica el dimorfismo sexual en una población y también comprobar de un vistazo las similitudes o diferencias entre dos muestras de población diferentes. Sin embargo, el desarrollo de la informática ha permitido trabajar de forma rápida con cuantiosas bases de datos y enviar la calculadora y el estilógrafo al cajón.

La utilización de potentes programas estadísticos permite análisis multivariables como el de conglomerados o el de componentes principales y su expresión gráfica inmediata. Por ejemplo, hace 25 años se podían comparar, variable a variable, en un solo gráfico y con tantos valores de *t* de Student como variables, los varones del Neolítico y de la Edad del Cobre de la Alta Andalucía (Jiménez Brobeil, 1988). Hoy, sin embargo, se pueden comparar con todas las variables a la vez estos varones junto con los de 10 ó 20 poblaciones diferentes. No sólo si se parecen o no entre sí, sino cuáles son sus similitudes y distancias genéticas con otros contemporáneos de la península, el norte de África o el oriente mediterráneo, contemporáneos, anteriores o posteriores.

La aplicación de los ordenadores ha permitido el desarrollo de todos los campos de la Antropología Física principalmente al permitir manejar enormes bases de datos. La Antropología dental y la Antropología forense se han desarrollado bajo las nuevas posibilidades aportadas y la Paleopatología ha podido saltar de la mera descripción de casos al análisis de grandes muestras.

3.2. Antropología forense

La Antropología forense es una disciplina derivada de la Osteología cuyo campo de trabajo es la identificación de individuos. Su gran despegue ha partido de la reunión de colecciones de sexo y edad conocido de diversos grupos humanos sobre las que se han podido crear métodos para la determinación de estas variables. En el caso de los restos humanos antiguos facilita la determinación del sexo y la edad sobre todo en los casos en los que el material conservado es pequeño o se halla muy fragmentado. Los avances en esta disciplina son básicos y fundamentales para el estudio de restos incinerados.

El Laboratorio de Antropología de la Universidad de Granada es un centro de referencia de esta disciplina. Así, por ejemplo, se han realizado trabajos para determinación del sexo en el esqueleto postcraneal (Alemán *et al.*, 1997; Yoldi *et al.*, 1999) en poblaciones mediterráneas. Ello permite identificar individuos a partir de restos sueltos y es una herramienta fundamental en los estudios de enterramientos colectivos donde el material se encuentra mezclado. En la actualidad se está investigando en la determinación de sexo y edad en sujetos infantiles y en metodologías que permitan la reconstrucción tridimensional del rostro de un individuo a partir del cráneo. Aunque el objetivo de este proyecto sea la identificación de individuos en casos forenses, en un futuro permitirá poner rostro a sujetos del pasado.

3.3. El estudio del ADN

El descubrimiento en 1985 de la técnica de PCR supuso el acceso al código genético de los seres vivos. En el caso de las poblaciones humanas, el estudio del ADN tiene interés genético, médico y forense. En Antropología los estudios de ADN se centran en la genética de poblaciones humanas y en la identificación (Lorente *et al.*, 1997). Sin embargo, en el campo de estudio de poblaciones del pasado los estudios sobre ADN siguen siendo muy escasos aunque generan publicaciones de interés mediático como pueden ser las realizadas sobre Neandertalenses. La extracción de ADN de huesos antiguos es un proceso muy complicado (Pääbo, 1989). En primer lugar se tropieza con su conservación y la degradación que dependen del tipo de suelo, temperatura, etc. y, seguidamente, con la posible contaminación. Últimamente se evita ésta mediante la obtención de muestras de las cámaras pulpares de los molares que estén intactos puesto que el esmalte dental es el único tejido impermeable. Otra cuestión es la posible contaminación en el laboratorio, lo que obliga a realizar dos análisis en laboratorios distintos. Este complicado proceso conlleva un coste económico muy elevado que pocos proyectos de investigación pueden asumir. En el caso de los yacimientos arqueológicos los estudios de distancias genéticas poblacionales se pueden llevar a cabo con ADN (Pääbo *et al.*, 2004), pero también

mediante las variables craneales y, sobre todo, dentales, lo que resulta considerablemente más económico. Sin embargo, el análisis de ADN puede ser muy interesante en casos concretos de posible parentesco, como por ejemplo en el enterramiento 121 del Castellón Alto de Galera (Molina *et al*., 2002), donde el estudio genético permitirá conocer la relación entre los dos sujetos parcialmente momificados hallados en él. Asimismo, permite la determinación del sexo en sujetos infantiles mediante la detección de material genético del cromosoma Y. De igual modo, el análisis del ADN es fundamental en la confirmación del diagnóstico de determinadas enfermedades infecciosas y así, por ejemplo, se puede hallar ADN de los agentes causales de la tuberculosis, la peste o la sífilis.

En Andalucía, el Departamento de Medicina Legal de la Universidad de Granada, sobre todo con la figura del profesor José Antonio Lorente, es un centro de referencia internacional en estudios de ADN.

3.4. Análisis químicos

Los principales análisis químicos sobre hueso son de elementos traza y de isótopos estables. El análisis de algunos elementos traza se ha aplicado al conocimiento de las dietas antiguas, principalmente el centrado en las ratios entre el estroncio (Sr) y el zinc (Zn) en relación al calcio (Ca) del hueso. Valores altos de estroncio supondrían dietas ricas en vegetales y valores altos de zinc, una ingesta abundante de proteínas animales. A comienzos de la década de los noventa el Departamento de Antropología de la Universidad de Barcelona en colaboración con el Laboratorio de Antropología de la Universidad de Granada, pusieron en marcha este tipo de análisis (Pérez–Pérez *et al*., 1991). Sin embargo, no se siguió adelante en yacimientos granadinos por la elevada presencia de estroncio en el suelo en esta provincia, que obligaba a multiplicar los análisis para obtener valores más fiables. Otro elemento traza que ha generado varios estudios ha sido el plomo (Pb), aunque se ha empleado en casos de posible contaminación con este metal y los problemas de salud que conlleva.

Los análisis de isótopos estables más frecuentes son los del carbono y nitrógeno para el conocimiento de dietas y del oxígeno para movimientos migratorios. El análisis de isótopos estables del carbono permite conocer el tipo de plantas ingeridas en la dieta en base a que sean vegetales que usan diferentes vías de fotosíntesis, las denominadas C3 y C4. Este método es excelente para determinar el inicio de la agricultura, pero no sirve en la cuenca mediterránea donde las variedades silvestres y cultivadas de los cereales no se diferencian en su vía de fotosíntesis.

En el caso del análisis de isótopos estables del nitrógeno a partir del colágeno presente en el hueso, los valores $\delta^{15}N$ son diferentes según se haya producido una alimentación basada en el consumo de vegetales, proteínas animales o dieta marina. Este método no sólo proporciona información sobre la dieta de los individuos, sino que también ofrece interesantes resultados para conocer la edad del destete (Mays *et al*., 2002). Hasta hace muy poco, no se hacía este tipo de análisis en España pero, afortunadamente, lo está llevando a cabo el Laboratorio de Bioquímica de Isótopos Estables del Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra. Ya se han obtenido muestras de diversos yacimientos andaluces y los resultados están en fase avanzada de estudio e incluso de publicación. Una ventaja de este tipo de análisis es que requiere una pequeña cantidad de hueso y puede obtenerse de esqueletos que se excavaran hace tiempo. La muestra debe recogerla el antropólogo, que es quien decide qué parte de hueso puede utilizarse sin causar pérdida de información sobre el esqueleto. Los resultados de este tipo de análisis deben cotejarse con los proporcionados por el estudio de la patología máxilo–dentaria.

El análisis de isótopos estables del oxígeno a partir del esmalte de los dientes marca el origen geográfico de un individuo. Por ejemplo, permite detectar a una persona nacida en Europa y que haya vivido un tiempo allí y que posteriormente falleciera y fuera enterrada en el continente americano. Su aplicación a restos antiguos es relativamente reciente y para detectar a un posible inmigrante, se precisaría conocer perfectamente la variación natural de la población autóctona (Thatham *et al*., 2006).

3.5. Antropología dental

Aunque los estudios sobre la variabilidad morfológica y métrica de los dientes se han realizado desde el comienzo de la Antropología como disciplina científica, es en los últimos treinta años cuando la Antropología dental se ha constituido como una disciplina independiente (Hillson, 1996). De especial interés es el estudio de las variables morfológicas dentales en base al sistema A.S.U.D.A.S. (*Arizona State University dental anthropological system*). Los dientes son la parte

más dura del organismo y por tanto tienden a conservarse muy bien. Paraleladamente, los rasgos morfológicos son genéticos y no están influidos por el sexo ni el medio ambiente. Eso les convierte en un excelente medio de comparación entre poblaciones para estudiar afinidades genéticas y posibles movimientos migratorios sin necesidad de recurrir a estudios de ADN. A diferencia de los estudios con variables morfológicas del cráneo, que dependen del medio ambiente, el sexo, la edad y el grado de conservación, los dientes permiten analizar individuos desde los 10–12 años de edad y unir hombres y mujeres, con lo que el tamaño de las muestras es siempre más grande. Este método de estudio lleva muy poco tiempo en Andalucía, pero ya ha proporcionado interesantes resultados (Al Oumaoui, 2009) sobre relaciones entre poblaciones argáricas con otras contemporáneas de la Edad del Bronce y entre poblaciones medievales del sur y del norte peninsular. Es de esperar que en los próximos años se lleve a cabo su aplicación sistemática aunque precisa la formación de técnicos muy especializados.

3.6. Paleopatología

La Paleopatología ha evolucionado en estos últimos años para pasar de describir hallazgos sueltos a centrarse en la evolución de los estados de salud y enfermedad de poblaciones antiguas (Campillo, 2004; Ortner, 2003). Aunque los hallazgos fuera de lo común son siempre interesantes, no aportan mucho al conocimiento general de una población. Por esta razón, los estudios actuales se dirigen principalmente al análisis de una serie de marcadores protocolizados que permiten la comparación entre diversas poblaciones de determinados contextos. En este sentido, se utilizan marcadores sobre la salud/enfermedad en general como pueden ser el cálculo de la esperanza media de vida o la evolución de la estatura. Por ejemplo, las poblaciones argáricas del Sureste disfrutaron de mejor salud global que las del Neolítico de la misma región puesto que su esperanza media de vida al nacer (23.03 años) es superior a la de las segundas (17.9 años) (Jiménez *et al.*, 2000). De especial interés es el análisis de la hipoplasia del esmalte (Goodman y Rose, 1996), que recoge episodios de mala salud durante la infancia o el registro de la criba orbitaria y de la hiperostosis porótica, que señalan anemias ferropénicas producidas principalmente por la malabsorción del hierro a causa de infecciones o parasitosis. El estudio de estos marcadores adquiere un especial interés por cuanto aporta datos fundamentales sobre la adaptación al medioambiente de las distintas poblaciones.

En el campo de la Paleopatología máxilo–dentaria (Hillson, 1996) no se han hecho grandes avances metodológicos, pero sí se ha ampliado el número de muestras estudiadas. El registro de la caries, la pérdida de piezas *ante mortem*, el grado de desgaste de las piezas, la presencia de abcesos o de vestigios de enfermedad periodontal es una excelente vía de acceso al conocimiento de las dietas y de los modos de preparar la comida. Por ejemplo, y dentro de la región del Sureste peninsular, se ha apreciado un incremento de la patología dental desde el Neolítico a la Edad del Bronce. Éste coincide con el desarrollo de la agricultura y así se aprecia un 5.2% en el Neolítico, un 9.2% en la Edad del Cobre y un 15.9% en la del Bronce (Jiménez y Ortega, 1991). El grado de desgaste ha sufrido también un incremento en coincidencia con la aparición de los molinos de piedra para molturar el grano. Los llamados molinos barquiformes deben su forma al uso de los mismos, lo que ha supuesto que el cereal molido incorpore arena muy fina y ésta actúe como abrasivo sobre los dientes.

El estudio sistemático de los traumatismos se ha desarrollado también en los últimos años. Ya no sólo se trata de averiguar frecuencias de fracturas, sino analizar si éstas responden a patrones determinados en base al terreno en el que se ubican los asentamientos, y el sexo y la edad de los sujetos afectados. En general los habitantes de zonas montañosas tienen un riesgo más alto de sufrir fracturas que los que viven en zonas llanas. Por otra parte, suelen ser más frecuentes en los varones quienes generalmente llevan a cabo actividades que comportan mayor riesgo que las realizadas por las mujeres. Junto con los traumatismos, las enfermedades degenerativas constituyen la causa de la mayoría de lesiones óseas y por ello toda una línea de investigación (Rogers y Waldron, 1995; Weiss y Jurmain, 2007) que aporta información sobre las condiciones de vida, entorno, patrones de actividad, etc. Hasta ahora no se han publicado muchos estudios de este tipo en Andalucía (Botella *et al.*, 1995; Jiménez Brobeil *et al.*, 1995; 2010) pero hay varios en curso de realización que verán la luz en fechas próximas.

3.7. Patrones de actividad

El análisis de los patrones de actividad de las poblaciones es otra línea cada vez más desarrollada (Jurmain, 2003). Hay que dejar claro que no se podrá determinar la "profesión" de un individuo a partir de sus restos pero sí aproximarse

al grado de actividad física desempeñada. El estudio de las frecuencias de traumatismos y ciertas enfermedades degenerativas como la artrosis, aporta información al respecto y a ello hay que sumar el análisis de los denominados marcadores de estrés músculo–esquelético que responden a cambios y modificaciones en las inserciones de tendones y ligamentos. El estudio de estos últimos está de gran actualidad a nivel internacional, lo que está generando un gran número de publicaciones. En Andalucía ya se han elaborado varios trabajos al respecto que han señalado las diferencias en el desarrollo muscular de los miembros inferiores entre poblaciones que viven en zonas llanas y en zonas montañosas y entre las actividades desempeñadas por hombres y mujeres (Al Oumaoui *et al.*, 2004). Por ejemplo, entre los argáricos granadinos se aprecia que las mujeres llevaron a cabo actividades diferentes a las desarrolladas por los varones y éstas se realizaron principalmente en el entorno doméstico (Jiménez Brobeil *et al.*, 2004).

El estudio de patrones de actividad adquiere un especial interés en la comparación de sujetos pertenecientes a diferentes niveles sociales y económicos. Por ejemplo, en el yacimiento argárico del Cerro de la Encina de Monachil (Granada) figuran diferencias entre los individuos hallados en tumbas con ajuares ricos y los de tumbas con ajuar pobre o inexistente (Aranda *et al.*, 2008). Este caso sirve de ejemplo a la necesidad de colaboración e intercambio de información entre arqueólogos y antropólogos arriba mencionado.

3.8. Nuevas líneas de investigación

Todos los avances mencionados y la disponibilidad de cada vez mayores muestras permiten el desarrollo de nuevas líneas de investigación. Dentro de éstas destacan los estudios sobre las mujeres que constituyen un nuevo campo dentro de la Arqueología. La colaboración con la Osteología permite el enriquecimiento de los resultados puesto que el análisis de los huesos aporta información biológica sobre las propias mujeres. El estudio del dimorfismo sexual en el tamaño del esqueleto, de la patología y de los marcadores de actividad arroja una información fundamental sobre el papel que jugaron las mujeres en su sociedad. Por ejemplo, en los argáricos granadinos el dimorfismo en la estatura es reducido y no hay diferencias en cuanto al estado general de salud/enfermedad entre hombres y mujeres. Sin embargo, sí las hay en los patrones de actividad. Esto permitiría inferir que en la sociedad argárica las diferencias entre sexos eran de rol y no conllevaban un acceso diferencial a la alimentación (Jiménez Brobeil *et al.*, 2004).

Otra de estas líneas está centrada en los restos de los niños, tradicionalmente los grandes olvidados en la Osteología (Lewis, 2007). La cuidadosa recogida de los restos infantiles, los nuevos y cada vez más fiables métodos de determinación de la edad combinados con los avances en Paleopatología y los análisis de dietas permiten la aproximación al conocimiento de muchos aspectos. Por ejemplo, al de los estados de salud y enfermedad y patrones de crecimiento y comprobar si pueden figurar diferencias entre las niñas y los niños. Otro aspecto es el de la duración de la lactancia materna y los problemas que pueden acontecer en el periodo del destete. La presencia de marcadores de estrés músculo–esquelético permite determinar cuándo se iniciaban los niños en la práctica de actividades propias de los adultos. Actualmente, el Laboratorio de Antropología de la Universidad de Granada está implicado en varios proyectos en los que los niños constituyen uno de los apartados importantes.

Otra línea de investigación es la relacionada con la violencia en épocas pasadas y más cuando los huesos constituyen una evidencia directa de la misma y por tanto más segura que la presencia de murallas o armas en los ajuares funerarios (Carman y Harding, 2004). Las heridas con armas metálicas o de fuego son muy fáciles de diagnosticar pero en otros casos es muy difícil precisar si una lesión, como por ejemplo una fractura craneal, tiene carácter accidental o incidental. En estos casos es preferible recurrir al estudio de muestras grandes en las que se analice la posición de las lesiones, su tamaño y forma y la distribución por sexos y edades para obtener una visión del carácter de estos traumatismos. Por ejemplo, en el sureste peninsular hay muy pocas lesiones en cráneos de la Edad del Cobre mientras que son más frecuentes en el Neolítico y cultura de El Argar y sobre todo en los varones (Jiménez Brobeil *et al.*, 2009), lo que indicaría que el sexo masculino estuvo implicado en la práctica de actividades que conllevaban mayor riesgo de sufrir lesiones en el cráneo y una de éstas pudo ser la violencia. Sin embargo, ninguno de los casos estudiados, sobre todo en la Edad del Bronce, muestra una lesión claramente intencional y menos producida por objetos de metal (Aranda *et al.*, 2009).

Otra línea que empieza a desarrollarse a nivel internacional es la de diferencias en la salud–enfermedad en relación a la jerarquización social. Para ello se precisa una estrecha colaboración entre los especialistas puesto que hay que combinar variables arqueológicas como la posición de un enterramiento, su estructura y su ajuar funerario, con las osteológicas. Entre éstas figuran principalmente la estatura, el desarrollo muscular y la presencia de determinadas patologías.

4. Panorama de estudios en Andalucía

Como ya se ha dicho más arriba, los estudios osteológicos en Andalucía están centrados principalmente en Andalucía oriental por la proximidad geográfica con la ciudad de Granada y su Universidad. Su distribución cronológica va emparejada con los diversos proyectos de excavaciones realizados y con el interés que ha suscitado a la comunidad científica el estudio de poblaciones de otras épocas. Sobre las prehistóricas hay datos generales de las del Neolítico y Edad del Cobre (Jiménez Brobeil, 1988) y en la actualidad se ha iniciado el estudio de marcadores relacionados con la salud/enfermedad, patrones de actividad y el análisis de dietas, con lo que es de esperar que dentro de poco tiempo se amplíe el conocimiento sobre estos periodos. Las poblaciones del Bronce y, concretamente, las de la cultura de El Argar, son las mejor conocidas pues además de los estudios sobre yacimientos granadinos hay que destacar los que lleva a cabo Jane Buikstra sobre el yacimiento de Gatas o los realizados por Manfred Kunter (1990) sobre la colección de Luis Siret.

Los estudios sobre restos protohistóricos son muy puntuales sobre todo por la práctica de la incineración pero es de esperar que puedan ampliarse si se excavan nuevas necrópolis y el contenido de las urnas cinerarias se trata debidamente. La época romana empieza poco a poco a cubrirse y es de esperar que puedan estudiarse los restos almacenados en diversos museos. Del periodo medieval cada vez se dispone de muestras más amplias. El problema principal radica en que muchos de los esqueletos proceden de excavaciones de urgencia que no cuentan con presupuesto para el estudio antropológico. En el caso concreto de Granada las colecciones son muy amplias pero con un diferente estado de conservación. Hasta ahora se han publicado estudios sobre patrones de actividad, salud/enfermedad y antropología dental y se hallan en curso de realización varios trabajos más. Los estudios sobre esqueletos de cronología más reciente son muy puntuales y es que tradicionalmente se ha denegado su estudio principalmente por la falta de interés y de medios económicos, aunque esto era lo común hace 20 años con los restos medievales. El hallazgo de esqueletos en las obras de restauración de una iglesia no debería ser un problema mayor que el de su hallazgo en otra excavación. En este caso es fundamental la presencia del antropólogo para decidir qué hacer con ellos, cómo y dónde conservarlos y, en cualquier caso, como mínimo para una toma de datos en el terreno.

Como puede apreciarse, a lo largo de los últimos 25 años se han incrementado considerablemente las posibilidades que ofrecen los estudios osteológicos y es de esperar que en el futuro próximo puedan ofrecer nuevos análisis. Pero realmente, y a corto plazo, en Andalucía se debe conseguir el estudio integral de todos los restos que se descubran y el que figure un antropólogo en las excavaciones de cementerios. Este objetivo siempre tropezará con la obtención de los recursos económicos necesarios y ello conllevará el que pase un tiempo desde el descubrimiento al estudio, pero la presencia de investigadores en el terreno permitirá una toma de datos previa y el correcto proceso de levantamiento, almacenaje y conservación.

Referencias

AL OUMAOUI, I. (2009): *Afinidades entre poblaciones antiguas de la Península Ibérica. Antropología dental*, Tesis doctoral, Universidad de Granada, Granada.

AL OUMAOUI, I., JIMÉNEZ–BROBEIL, S.A., DU SOUICH, PH. (2004): "Markers of activity patterns in some Populations of the Iberian Peninsula", *International Journal of Osteoarchaeology,* 14, pp. 343–359.

ALEMAN, I., BOTELLA, M.C., RUIZ, L. (1997): "Determinación del sexo en el esqueleto postcraneal. Estudio de una población mediterránea actual", *Archivo español de Morfología*, 2, pp. 69–79.

ARANDA, G., MOLINA, F., FERNÁNDEZ, S., SÁNCHEZ, M., AL OUMAOUI, I., JIMÉNEZ, S.A. y ROCA, M.G. (2008): El poblado y necrópolis argáricos del Cerro de la Encina (Monachil, Granada). Las campañas de excavación de 2003–2005, *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada,* 18, pp. 219–264.

ARANDA, G., MONTÓN, S. y JIMÉNEZ–BROBEIL, S. (2009): Conflicting evidence? Weapons and skeletons in the Bronze Age of south–east Iberia, *Antiquity*, 83, pp. 1038–1051.

BASS, W. (2003): *Human Osteology. A laboratory and field manual*, Missouri Archaeological Society, Columbia.

BLAU, S. y UBELAKER, D. (eds.) (2009): *Handbook of Forensic Anthropology and Archaeology*, Left Coast Press, Walnut Creek.

BOTELLA, M., ESCORIZA, T., GARCÍA, C., CAÑABATE, M.J. (1986): "La mortalidad en las poblaciones argáricas", *Homenaje a Luis Siret*, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 467–471.

BOTELLA, M.C., JIMÉNEZ–BROBEIL, S.A., ORTEGA, J.A. (1995): "Traumatism in Bronze Age settlements in the Iberian Peninsula (Argar Culture)", *Proceedings IXth European Meeting of the Paleopathology Association,* Museo Arqueológico, Barcelona, pp. 65–72.

BROTHWELL, D. (1972): *Digging up bones*, British Museum, Londres.

BUCHET, L (1986): Réflexions sur l'avenir de la collaboration entre anthropologies et archéologues, *Le matériel anthropologique provenant des édifices religieux*, (Buchet, L. dir), Errance, Paris, pp. 89–92.

BYERS, S.N. (2002): *Introduction to Forensic Anthropology*, Allyn and Bacon, Boston.

CAMPILLO, D. (2004): *Introducción a la Paleopatología*, Bellaterra, Barcelona.

CARMAN, J., y HARDING, A. (eds.) (2004): *Ancient warfare*, Sutton Publishing, Sparkford.

COX, M. y MAYS, M. (eds.) (2000) *Human Osteology in Archaeology and Forensic Science*, Greenwich Medical Media, Londres.

DUDAY, H., COURTAUD, P., CRUBEZY, E., SELLIER, P. y TILLIER, A.M. (1990): "L'Anthropologie "de terrain": Reconnaissance et interprétation des gestes funéraires", *Bulletin et Mémories de la Societé d'Anthropologie de Paris*, 2(3–4), pp. 29–50.

DUDAY, H. y MASSET, C. (1987): *Anthropologie Physique et Archéologie. Méthodes d'étude de sépultures,* CNRS, Paris.

GARCÍA SÁNCHEZ, M. (1986): "Estudio preliminar de los restos neandertalenses del Boquete de Zafarraya (Alcaucín, Málaga)", *Homenaje a Luis Siret,* Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 49–56.

GOODMAN, A.H. y ROSE, J.C. (1996): "Dental enamel hypoplasias as measures of developmental stress", *Notes on populational significance of paleopathological conditions*, (Pérez–Pérez, A ed.), Uriach, Barcelona, pp. 78–95.

HILLSON, S. (1996): *Dental Anthropology*, Cambridge University Press, Cambridge.

HOWELLS, W. (1995): *Who's who in skulls. Ethnic identification of crania from measurements,* Peabody Museum–Harvard University, Cambridge.

JIMÉNEZ–BROBEIL, S.A. (1985): "Metodología general en Antropología prehistórica", *Actas II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia*, Cáceres, pp. 93–106.

JIMÉNEZ–BROBEIL, S.A. (1987): "Arqueología y antropología: Ciencias complementarias", *Revista de Arqueología,* 75, pp. 35–37.

JIMÉNEZ–BROBEIL, S.A. (1988): *Estudio antropológico de las poblaciones del Neolítico y de la Edad del Cobre en la Alta Andalucía*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Granada, Granada.

JIMÉNEZ–BROBEIL, S.A. y ORTEGA, J.A. (1991): "Dental pathology among prehistoric populations of Eastern Andalusia (Spain)", *Journal of Paleopathology* 4(1), pp. 27–33.

JIMÉNEZ–BROBEIL, S.A., BOTELLA, M.C., ORTEGA, J.A. (1995): "Arthropaties in the Iberian Peninsula during the Bronze Age (Argar Culture)", *Proceedings IXth European Meeting of the Paleopathology Association*, Museo Arqueológico, Barcelona, pp. 173–179.

JIMÉNEZ–BROBEIL, S.A., BOTELLA, M.C., ALEMÁN, I. (2000): "Las poblaciones argáricas. Apuntes paleodemográficos", *Tendencias actuales de investigación en la Antropología Física española*, (Caro, L., Rodríguez, H., Sánchez, E., López, B. y Blanco, M. J. eds.), Universidad de León, León, pp. 199–204.

JIMÉNEZ–BROBEIL, S.A., AL OUMAOUI, I., ESQUIVEL, J.A. (2004): "Actividad física según sexo en la cultura argárica. Una aproximación desde los restos humanos", *Trabajos de Prehistoria,* 61(2), pp. 141–153.

JIMÉNEZ–BROBEIL, S.A., AL OUMAOUI, I. y DU SOUICH, Ph. (2007): "Childhood Trauma in Several Populations from the Iberian Peninsula", *International Journal of Osteoarchaeology,* 16, pp. 189–198.

JIMÉNEZ–BROBEIL, S.A., DU SOUICH, Ph. y AL OUMAOUI, I., (2009): "Possible relationship of cranial traumatic injuries with violence in the south–east Iberian Peninsula from the Neolithic to the Bronze Age", *American Journal of Physical Anthropology*, 140, pp. 465–475.

JIMÉNEZ–BROBEIL, S.A., AL OUMAOUI, I. y DU SOUICH, Ph. (2010): "Some types of vertebral pathologies in the Argar Culture (Bronze Age, southeast of Iberian Peninsula)", *International Journal of Osteoarchaeology*, 20, pp. 36–46.

JURMAIN, R. (2003): *Stories from the skeleton. Behavioral Reconstruction in Human Osteology*, Taylor and Francis, New York.

KUNTER, M. (1990) *Mensliche Skelettreste aus Siedlungen der El Argar Kultur,* Madrider Beitrage, 18, Mainz aum Rhein.

LEWIS, M.E. (2007): *The Bioarchaeology of Children*, Cambridge University Press, Cambridge.

LORENTE, M., LORENTE, J.A., WILSON, M.R., BUDOWLE, B., VILLANUEVA, E. (1997): "Spanish population data on seven loci: D1SPO, D17S5, HUMTH01, HUMVWA, ACTPBP2, D21S11 and HLA–DQA1", *Forensic Science International*, 86(3), pp. 163–171.

MAYS, S. (1998): *The Archaeology of human bones*, Routledge, Londres.

MAYS, S., RICHARD, M.P., FULLER,B.T. (2002): "Bone stable isotope evidence for infant feeding in Mediaeval England", *Antiquity*, 76, pp. 654–656.

MOLINA, F., RODRÍGUEZ, M.O., JIMÉNEZ, S.A. y BOTELLA, M. (2002): "La sepultura 121 del yacimiento argárico de El Castellón Alto (Galera, Granada)", *Trabajos de Prehistoria,* 60(1), pp. 153–158.

ORTNER, D. (2003): *Identification of Pathological Conditions in Human Skeletal Remains*, Academic Press, New York.

PÄÄBO, S. (1989): "Ancient DNA: extraction, characterizacion, molecular cloning, and enzymatic amplification", *PNAS,* 86(6), pp. 1939–1943.

PÄÄBO, S., POINAR, H., SERRE, D., JAENICKE–DESPRÉS, V., HEBLER, J., ROHLAND, N., KUCH, M., KRAUSE, J., VIGILANT, L. y HOFREITER, M. (2004): "Genetic analyses from ancient DNA", *Annu. Rev. Genet.*, 38, pp. 645–679.

PÉREZ–PÉREZ, A., JIMÉNEZ, S.A. y TRANCHO, G. (1991): "Análisis de oligoelementos: estudio de la dieta en poblaciones de la Península Ibérica", *Nuevas perspectivas en Antropología*, (Botella, M., Jiménez, S. y Souich, P. eds), Diputación Provincial, Granada, pp. 719–730.

ROGERS, J., y WALDRON, T. (1995): *A field guide to joint disease in Archaeology*, John Wiley and Sons, Chichester.

TATHAM, S., EVANS, J. y CHENERY, C. (2006) "La variation isotopique comme indicateur de migration, *La Paléodemographie. Mémoire d'os, mémoire d'hommes*", (Buchet, L., Dauphin, C. y Séguy, I. dirs.), APDCA, Antibes, pp. 147–158.

UBELAKER, D. (1989): *Human skeletal remains. Excavation, analysis, interpretation*, Taraxacum, Washington.

WALKER, M.J. (1986) "Avances al estudio de la craneología de El Argar y otros yacimientos en el Sureste español", *Homenaje a Luis Siret,* Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 453–466.

WEISS, E. y JURMAIN, R. (2007): "Osteoarthritis revisited: a contemporary review of aetiology", *International Journal of Osteoarchaeology*, 17, pp. 437–450.

YOLDI, A. y BOTELLA, M.C. (1999): "Funciones discriminantes del sexo a partir del coxal en una población mediterránea de sexo conocido", *Archivo español de Morfología*, 4, pp. 73–94.



Taller de Arqueología Experimental en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Fotografía de Javier Pérez González

Introducción
Silvia Fernández Cacho

Territorio y espacio. Paleolítico Medio y Superior en Andalucía. Un estado de la cuestión
Miguel Cortés Sánchez

Nuevas perspectivas para el estudio de las sociedades tribales comunitarias neolíticas en la región histórica del Estrecho de Gibraltar
José Ramos Muñoz

Estudios territoriales sobre la Prehistoria andaluza

El desarrollo de los estudios sobre la Prehistoria Reciente en Andalucía oriental a partir del análisis territorial. Los últimos 25 años
Juan Antonio Cámara Serrano

El estatuto epistemológio del análisis territorial en la investigación de la Prehistoria Reciente andaluza: trayecoria y perspectivas
Leonardo García Sanjuán

La territorialidad y los fenicios occidentales: estado actual de la investigación y perspectivas
José Luis López Castro



Ídolo antropoformo hallado en El Malagón (Cúllar, Granada). Fotografía de Miguel Ángel Blanco de la Rubia.

Introducción

La Arqueología como disciplina científica se ha interesado por estudiar un amplio abanico de aspectos relativos al pasado de las sociedades humanas formulando objetivos de investigación más complejos conforme se han ido afinando las teorías, métodos y técnicas aplicados para alcanzarlos.

En general, y en ello Andalucía no es una excepción, si tuvieran que destacarse los avances disciplinares más importantes de las últimas décadas posiblemente habría que citar los relacionados con la aplicación de ciencias experimentales al conocimiento de objetos arqueológicos (o de sus contextos bioedafológicos) para establecer dataciones, conocer características del paleoambiente o de la producción, uso e intercambio de objetos, flujos poblacionales, etc. y, en segundo pero no menos destacado lugar, los estudios territoriales y paisajísticos con la necesaria ayuda de los sistemas de información geográfica que han permitido extrapolar multitud de procedimientos analíticos de la Geografía a la Arqueología.

En los estudios territoriales sobre la Prehistoria andaluza se comprueba la existencia de esta doble apoyatura metodológica y científica, tanto la aplicación de métodos arqueométricos como de análisis espacial, para avanzar en el conocimiento de la territorialidad o, al menos, de la distribución territorial de la ocupación humana a lo largo del tiempo. A pesar de ello, se señalan carencias importantes que es necesario subsanar y que podrían constituir líneas prioritarias de investigación arqueológica impulsadas por la administración cultural.

En este sentido es necesario subrayar que la Dirección General de Bienes Culturales tiene como misión fundamental la conservación[1] de los bienes arqueológicos y que el conocimiento generado por las investigaciones realizadas sobre ellos pueden (y deben) ayudar a su mejor cumplimiento. Las vías principales para que exista una verdadera transferencia del conocimiento generado por la investigación arqueológica a la gestión cultural pasan por una priorización de las inversiones hacia aquellos proyectos o temas de investigación que mejor se adapten a líneas de investigación prioritarias o estratégicas previamente definidas.

En relación con la investigación en territorio, estas líneas prioritarias podrían girar sobre los siguientes ejes temáticos:

a) Distribución espacial de sitios arqueológicos. Es la primera y más inmediata aportación que la investigación arqueológica debe prestar a la gestión patrimonial. Un conocimiento exacto de la dimensión espacial del patrimonio arqueológico andaluz es la piedra angular de cualquier política de conservación preventiva.

La cartografía en la que se refleja la densidad de sitios arqueológicos pre y protohistóricos registrados en los inventarios informatizados hasta el momento, muestra que, en líneas generales, existe una cierta correlación entre las zonas más intensamente investigadas y el número de sitios arqueológicos inventariados. Sin embargo, no existe una labor sistemática de traslación de los resultados de las investigaciones arqueológicas, principalmente prospecciones, a dichos inventarios ya sea por parte de las personas que desarrollan los proyectos de investigación como del personal adscrito a la Consejería de Cultura. Tomando como ejemplo las localizaciones arqueológicas aportadas por J. Ramos Muñoz en el trabajo de síntesis que presenta en este volumen, se constata que el 33% de las mismas no se encuentran registradas en las bases de datos de la Consejería de Cultura. Si se extrapola este resultado al conjunto del territorio andaluz podría decirse que al menos faltan por registrarse 3000 sitios arqueológicos conocidos (Fig. 1).

La desconexión entre la investigación arqueológica y la explotación de sus resultados por parte de la administración que gestiona el patrimonio arqueológico se hace aquí evidente y, mientras se critica "la proliferación de actividades que se dirigen sólo al inventario de yacimientos con objetivos de conservación y gestión" que son deficientes en la

1. Entendiendo por conservar la *acción de guardar con cuidado algo para garantizar su permanencia* en base a las definiciones aportadas por el Diccionario de la Real Academia Española.

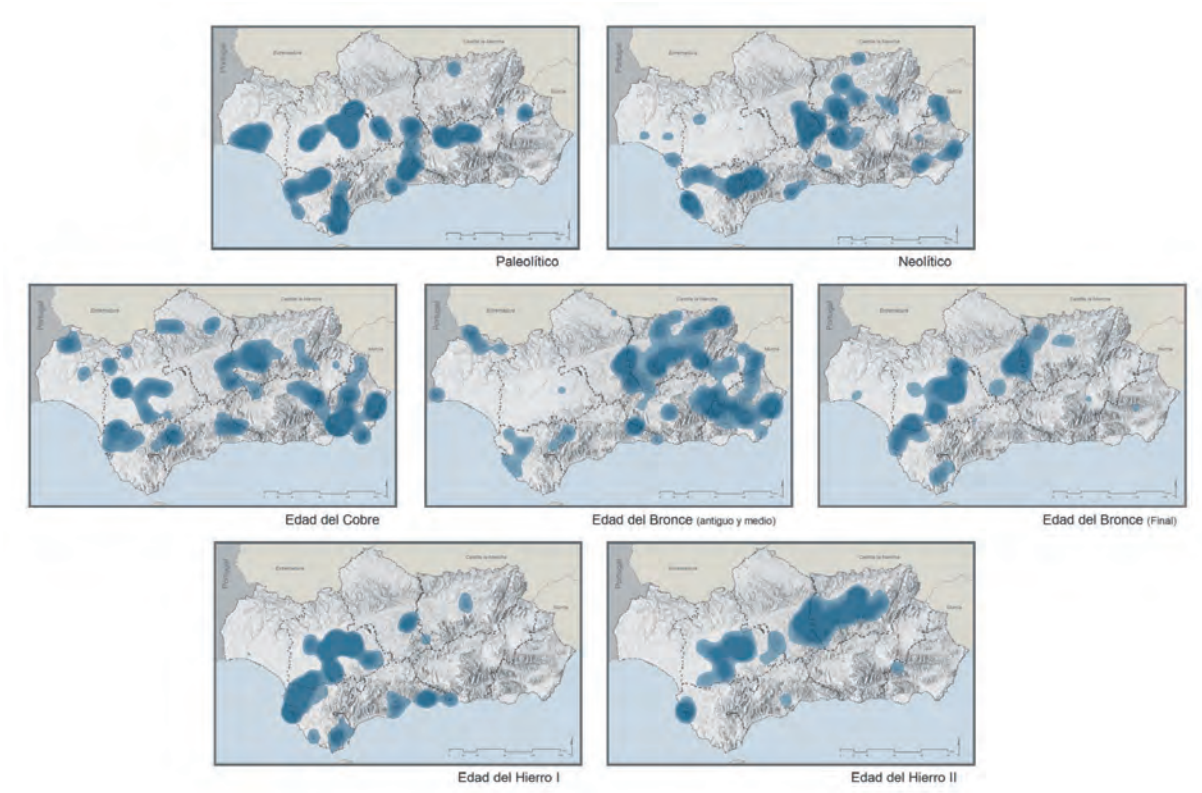


Fig. 1. Áreas de mayor densidad de entidades arqueológicas cartografiadas por periodos históricos. Fuente: IAPH.

aportación de datos crono–funcionales precisos o en la elaboración de interpretaciones históricas (J.A. Cámara Serrano en este volumen), también se plantea que desde el ámbito de la investigación no se publican convenientemente los datos de las prospecciones, por lo que es difícil conocer las bases que sustentan sus desarrollos interpretativos.

Por otra parte, es importante apuntar que aún existen vacíos de conocimiento llamativos (especialmente extensos en el caso de Sierra Morena Central) que podrían convertirse, por ejemplo, en uno de los criterios de definición de áreas de prospección prioritaria. En este punto hay que recordar que uno de los servicios especializados que ofrece la Consejería de Cultura a través del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) es el de cartografía digital y que son las empresas y profesionales que solicitan cartografía en el marco de la realización de evaluaciones de impacto ambiental quienes mayor uso hacen de él, superando el 80% de las peticiones totales. El mantenimiento y acrecentamiento cuantitativo y cualitativo de esta información se revela, pues, como fundamental para evitar la destrucción azarosa de los sitios arqueológicos andaluces.

b) Análisis espaciales territoriales y paisajísticos, aprovechando todas las posibilidades que ofrecen los sistemas de información geográfica. Estos análisis son fundamentales para que puedan sustentarse los nuevos instrumentos de protección patrimonial, que ya no se ocupan exclusivamente de los sitios arqueológicos y sus entornos más o menos inmediatos sino que han incorporado la figura de protección de Zona Patrimonial, mientras va calando un nuevo discurso centrado en la gestión de los paisajes culturales.

Prácticamente en todos los trabajos de síntesis que se presentan en esta sección se incide en los aún insuficientes análisis territoriales que trasciendan el estudio de los sitios arqueológicos individuales para adentrarse en sus relaciones multiescalares con el medio físico y con otros lugares en los que también se hayan desarrollado actividades humanas (Fig. 2). En este sentido el trabajo de L. García Sanjuán es concluyente en la comprobación de que las metodologías de análisis espacial han sido en ocasiones pobremente aplicadas, a pesar de la valiosísima información que puede extraerse de prospecciones arqueológicas bien planificadas y ejecutadas disponiendo de un cuerpo conceptual y metodológico apropiado y aplicando de las rutinas de análisis espacial que incorporan los sistemas de información geográfica.



Fig. 2. Componentes de la mesa sobre territorio: José Ramos, Leonardo García Sanjuan, Francisco Carrión, Pedro Aguayo de Hoyos (presidente), Juan Antonio Cámara, Miguel Cortés, José Luis López Castro.

Cabría preguntarse si las excavaciones arqueológicas tendrían que llevarse a cabo sólo después de haber realizado análisis territoriales bien estructurados que contextualicen cada sitio y abran un abanico de interrogantes e hipótesis de trabajo, orientando los objetivos de posteriores trabajos de excavación cuando estos, de forma muy selectiva, se revelen necesarios.

Con este esquema, podría abordarse de forma más sistemática el análisis de aquellos aspectos concretos del pasado deficientemente conocidos para abrir nuevas perspectivas de análisis y ofrecer marcos interpretativos más completos sobre la territorialidad de las sociedades prehistóricas. Estas investigaciones son de extraordinaria importancia para ejercer las labores de tutela en territorios y paisajes de interés cultural sobre bases sólidas. Entre los aspectos que han sido sugeridos por los autores de los trabajos de síntesis presentados en este volumen, se señalan como ejemplo los siguientes:

- Definición cronológica de las fases iniciales y finales del Paleolítico Medio así como su caracterización regional y los patrones de subsistencia y movilidad de los neandertales (M. Cortés Sánchez).
- Estudios de la tecnología lítica tallada (materias primas, fabricación, tecnología y uso) para el mejor conocimiento de la evolución de los grupos de cazadores–recolectores–pescadores hacia sociedades tribales (J. Ramos Muñoz).
- Contextualización cronológica y definición de la variabilidad en las estrategias de explotación de los recursos naturales durante la Prehistoria Reciente (J.A. Cámara Serrano).
- Evolución y características de la colonización fenicia y relación de las nuevas poblaciones con el sustrato sociocultural preexistente (J.L. López Castro).

Para concluir cabría hacer mención a un proyecto del IAPH al que no se ha hecho referencia en ninguno de estos trabajos, a pesar de ser la única experiencia en la realización a escala regional de análisis espaciales de datos arqueológicos en Andalucía: el Modelo Andaluz de Predicción Arqueológica[2]. En este proyecto se siguió una *metodología formalizada* en los términos expuestos por L. García Sanjuán: se describieron y justificaron las variables de análisis, los datos arqueológicos de partida (con la explicitación de los problemas y ventajas que proporcionaban), se emplearon procedimientos estadísticos y análisis de relaciones espaciales, se elaboró cartografía temática conclusiva y se valoraron críticamente los resultados exponiendo, además, la viabilidad y condiciones para su uso. La colaboración entre el IAPH con distintos departamentos universitarios[3] se reveló especialmente enriquecedora.

A pesar de que los datos registrados en las bases de datos de la administración cultural, sobre los que se generó el modelo, presentan diversos problemas relacionados con su adscripción crono–funcional o su localización espacial, la cartografía de potencial arqueológico resultante es una prueba más de que la aplicación de los más avanzados métodos analíticos que ofrecen las tecnologías de la información geográfica permiten perseguir objetivos ambiciosos.

Silvia Fernández Cacho
Centro de Documentación y Estudios. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
silvia.fernandez.cacho@juntadeandalucia.es

2. FERNÁNDEZ CACHO, S. y RODRIGO CÁMARA, J.M. (Coords.) (2009): *MAPA. Modelo Andaluz de Predicción Arqueológica*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía. En http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/nav/modeloandaluzdepredicciónarqueologica ISBN: 978-84-692-5935-1.

3. Departamentos de Prehistoria y Arqueología, Historia Antigua, Geografía Física y Análisis Regional y Estadística e Investigación Operativa de la Universidad de Sevilla y el Departamento de Patrimonio Histórico de la Universidad de Jaén.

Territorio y espacio. Paleolítico Medio y Superior en Andalucía. Un estado de la cuestión

Miguel Cortés Sánchez | Departamento de Prehistoria y Arqueología. Universidad de Sevilla.
mcostes@us.es

A la memoria de Javier Fortea

1. Introducción

En 1984, en el marco del Congreso Homenaje a Luis Siret, F.J. Fortea (1986) era el encargado de llevar a cabo una revisión del Paleolítico Superior y Epipaleolítico en Andalucía. En su trabajo trazó un panorama caracterizado por la escasez y precariedad de los datos disponibles. No obstante y por contraste, expuso una preclara visión de lo que depararía la investigación en los años posteriores, de modo que durante muchos años ha sido una pieza angular sobre la que reflexionar en la investigación de este segmento de la Prehistoria en el ámbito meridional ibérico. En este sentido, uno de los retos que planteaba de forma indirecta F.J. Fortea estaba relacionado con la fijación de la secuencia, ya que existía la paradoja investigadora de que, frente a un notable conjunto de arte rupestre, las evidencias secuenciales eran muy escasas, "dándose el caso insólito de que se conoce mejor a su arte que a sus industrias" (Fortea, 1986: 73).

En este contexto, el periodo transcurrido desde el citado Congreso ha ido desgranando una serie de hallazgos que han revertido significativamente este panorama. Así, aunque ha predominado el hallazgo casual, las prospecciones o los proyectos puntuales sobre los trabajos de excavación sistemática, las novedades han sido muy importantes y han dado lugar a diversas síntesis (Fortea, 1986; Vallespí, 1995; Cortés *et al.*, 1996; Ripoll, 1988; Barroso y Lumley, 2006; Fullola *et al.*, 2005; Cortés, 2007a; Aura *et al.*, 2010). Así mismo, la ampliación de los datos disponibles en los contextos geográficos inmediatos (p.e. Gibraltar[1] o Portugal, *vid.* p.e. Finlayson *et al.*, 2000; Bicho *et al.*, 2010; etc.) permiten disponer de una visión geográfica mucho más amplia y rica.

A continuación expondremos algunos aspectos que, a nuestro juicio, pueden destacarse del panorama actual de la investigación del Paleolítico Medio y Superior en Andalucía.

2. Tecnología y territorio en el Paleolítico Medio meridional ibérico

El tránsito Paleolítico Inferior y Medio ha sido abordado en Andalucía desde dos perspectivas espaciales, basadas en tipos de contextos en los que se localizan los registros: en medio kárstico y los ubicados en medios sedimentarios fluviales. Así, mientras en el primer ámbito, el arranque del Paleolítico Medio se remonta al Pleistoceno Medio, en los segundos, el Modo 2/Achelense se prolongaría hasta casi el MIS 4 (ca. 70/80 ka. B.P.). No obstante, esta última posibilidad se sustenta en registros ubicados en contextos sedimentarios que aportan una escasa precisión cronológica, contextual o pocos aspectos paleoeconómicos o de ocupación del espacio. En este sentido, esta aparente segregación geográfica entre tradiciones culturales diferenciadas adquiere una perspectiva distinta cuando abordamos el problema desde una óptica multifocal e incorporamos al análisis una aproximación tecnológica o un análisis territorial y económico. Así, en primer lugar hallamos indicios cronológicos en diversos emplazamientos kársticos (p.e. Carigüela, Bajondillo y Ángel: Vega *et al.*, 1997; Cortés, 2007b; Botella *et al.* 2006) que definen un proceso, arraigado en momentos plenos del Pleistoceno Medio y similar al detectado en otros yacimientos de Europa, caracterizado por la expresión significativa del desarrollo de tecnocomplejos cuyo objetivo último es la producción en serie de lascas y regidos por modelos de gestión estandarizados (Levallois, discoides, Kombewa, etc.). En resumen, este hecho indica que, tal y como ocurre en buena parte del occidente europeo, el Paleolítico Medio en el sur de la península ibérica estaría presente, al menos, desde el MIS 7.

1 Gibraltar es considerado geográficamente dentro del marco de estudio de este trabajo.

En segundo término, el modelo de ocupación del territorio –en el sentido cultural, subsistencial, económico o "simbólico" (*vid infra*), etc.– que caracterizará al Paleolítico Medio en Andalucía queda concretado también durante la última parte del Pleistoceno Medio. Así, por una parte se empiezan a ocupar tramos cada vez más altos (hasta unos 600 m s.n.m.) de las principales cuencas fluviales (Vallespí, 1985; Giles *et al.*, 2003; Cortés y Simón, 2008). En esta ampliación debió tener mucho que ver un mayor control microambiental mediante la progresiva generalización del uso del fuego, la adecuación de los espacios mediante estructuras domésticas y la elaboración de vestimentas, y, en el otro extremo altitudinal, algunas de las principales bahías de la costa del sur ibérico como as bahías de Málaga y Algeciras (Cortés 2007b, Ramos *et al.,* 2010, Giles *et al.* 2000 o 2007); todo ello sin dejar de frecuentar las seculares áreas del Pleistoceno Medio, documentadas en numerosas terrazas fluviales de la región.

La generalización asimismo o la búsqueda sistemática del sílex como materia prima se apunta en los medios fluviales y se confirma como estrategia plenamente integrada dentro de los circuitos de movilidad y en la esfera subsistencial en los medios kársticos en yacimientos como Carigüela, Horá, Bajondillo o Ángel (Vega *et al.*, 1997; Cortés, 2007b; Botella *et al.*, 2006).

Desde un punto de vista tecnológico, la generalización de los esquemas operativos destinados a la producción de lascas y su transformación en útiles mediante retoque es otro de los rasgos diferenciadores establecidos para la caracterización del Paleolítico Medio. No obstante y sobre todo en sus fases iniciales, este proceso no excluye el mantenimiento de artefactos masivos (presentes por ejemplo en la serie musteriense basal de Bajondillo). En este contexto, uno de los rasgos que parecen apuntar los estudios tecnológicos sobre el Paleolítico Medio en Andalucía es que la mayor parte de la cadena operativa de talla lítica está presente en los yacimientos. Esta constatación conlleva que por lo general existe un escaso acarreo de material, mientras que la fabricación, uso y amortización de los artefactos líticos tallados se realizaba básicamente *in situ*. En sintonía con este esquema de comportamiento, parece probable un uso *ab hoc* inmediato y efímero de los cantos rodados en otras litologías en el caso de las riberas de los ríos pues, dadas las dimensiones de los territorios de subsistencia requeridos por los cazadores–recolectores neandertales, parece muy improbable la fijación de áreas geográficas distintas ocupadas por grupos con tradiciones teconológicas diferenciadas.

Así pues, resulta obligado desprenderse de aproximaciones exclusivamente tipologistas a la hora de tratar el problema del tránsito Paleolítico Inferior–Medio; de modo que sólo desde una perspectiva de integración de los distintos vestigios y la comprensión de las estrategias tecnoculturales y económicas de los neandertales meridionales ibéricos será posible abordar el modelo de su proyección cultural sobre el territorio.

En otro orden de cosas, la tentativa de abordar el "paisaje simbólico" neandertal es tarea compleja y muy limitada ante la ausencia de documentación arqueológica tangible. No obstante, la existencia de manifestaciones de esta esfera del comportamiento humano no parece poder discutirse –dada la complejidad tecnológica, la existencia como expondremos de redes culturales muy sólidas y de larga proyección temporal– pero sí resulta complejo abordar su naturaleza. En este contexto, la existencia del ámbito simbólico queda circunscrito por el momento a lo que asumamos que representa la existencia de un espacio de subsistencia claramente estructurado temporalmente, articulado en clara conexión con la presencia de recursos abióticos y bióticos, que conduce a reocupar cíclicamente determinados ámbitos especialmente ricos en recursos y con una cierta garantía de disponibilidad inter–anual (Cortés, 2005). Este patrón es el que genera gruesos paquetes arqueográficos y expresan múltiples ocupaciones en espacios dilatados de tiempo (p.e. Carigüela, Horá, Bajondillo, abrigos 3 y 4 del Complejo del Humo…) o amplias dispersiones con una alta densidad de materiales cuando las zonas al aire libre no han sido excesivamente perturbadas por procesos geomorfológicos, ejemplo de ello podría ser Llanos de Santa Ana y Ermita Nueva (Calvo *et al.*, 2004).

Estos registros expresarían lo que ha venido en denominarse un espacio de la costumbre (Gamble, 2001) y define una malla conceptual de conocimiento colectivo, trasmitido y mantenido intergeneracionalmente en el proceso de reproducción social. Sin embargo, esta codificación sería básicamente de índole práctica, pues se refiere a zonas que aglutinan factores subsistenciales óptimos, sin que podamos abordar por el momento la esfera simbólica *sensu stricto* que, de haber existido y a tenor del registro disponible, se sustentaba en elementos de carácter efímero e intangible. No obstante, en el caso de los neandertales estas redes se sustentan en una trasmisión y mejora de los recursos culturales y, en este sentido, disponen a nuestro juicio de una fuerte carga simbólica que escapa a una mera articulación etológica del territorio. Por último y desde una óptica más próxima a lo que convencionalmente se entiende como pruebas arqueológicas de la existencia de manifestaciones simbólicas hay que recordar la reciente publicación de algunos moluscos procedentes de yacimientos del Paleolítico Medio en Murcia e identificados como adorno (Zilhão *et al.*, 2010). Considerando que el consumo de moluscos marinos era una práctica habitual entre los neandertales que frecuentaban las bahías de Málaga o Algeciras, resulta factible que en algún momento aparezcan indicios similares.

En otro orden de cosas, la densidad de yacimientos y de los niveles de ocupación ubicados en la franja costera (p.e. yacimientos de la bahía de Málaga o Gibraltar) y en las cuencas medias–altas de ríos de la región, por encima de 1.000 m.s.n.m. (p.e. Carigüela, Horá o Zafarraya), indican probablemente la existencia de movimientos estacionales polarizados entre ambos tipos de emplazamientos (Cortés, 2005).

Desde un punto de vista tecno–tipológico los conjuntos andaluces ubicados entre el MIS 5 y el MIS 3 muestran una tendencia al predominio de las facies de lascado Levallois, aunque también están presentes los discoides, y porcentajes de útiles propios del Musteriense Típico, lo que lo diferencia de las facies Charentienses predominantes en la mayor parte de las regiones peninsulares (Cortés, 2005). A nivel económico, las materias primas para la talla presentan una estrecha vinculación con la abundancia de sílex, en sentido amplio, de los dominios béticos; de modo que estas rocas tienen una gran incidencia sobre la selección de materia prima, otro rasgo diferenciador con respecto a buena parte del Paleolítico medio ibérico; por su parte, en aquellas áreas donde estas litologías son escasas se sustituyen sobre todo por cuarcitas y cuarzos.

Los estudios tecnológicos son escasos (limitados por el momento a Bajondillo y Zafarraya) pero tienen a apuntar en general a una pobre o escasa segmentación de la cadena operativa a lo largo del territorio, lo que sintoniza primero con la fuerte vinculación/dependencia de los yacimientos con las áreas de materias primas y, en segundo término, con la polarización de áreas reseñada.

En cuanto a la subsistencia, aunque existen diversos listados faunísticos publicados apenas si contamos por el momento con los estudios tafonómicos de Zafarraya (Barroso y Lumley, 2006). En este contexto, poco puede decirse sobre la aportación de recursos cárnicos a la dieta de los neandertales del sur de Iberia, aunque sí que parece apuntar en el sentido de la existencia de una estrecha vinculación con actividades cinegéticas llevadas a cabo en las inmediaciones de los emplazamientos. Otro rasgo peculiar sería la aportación de las pequeñas presas, lagomorfos y marisqueo de moluscos marinos procedentes de la zona intermareal (Cortés, 2005), en este caso documentado en todos los emplazamientos con secuencia del Paleolítico Medio conocidos en las inmediaciones de la costa meridional ibérica.

En resumen, el Paleolítico Medio expresa en el sur de la península Ibérica una serie de atributos que no son originales de forma independiente, pero que en su conjunto e interactuando en sinergia permiten definir la existencia de una cierta diferenciación regional de la "cultura neandertal" y, en tal sentido, hemos propuesto la denominación Paleolítico Medio meridional ibérico. Propuesta que deberá de ser contrastada en los próximos años.

3. Paleolítico Superior. Secuencia y espacio

Los datos disponibles sobre el arranque del Paleolítico Superior en la región son aún escasos y la interpretación del poblamiento, su extensión territorial, duración y carácter estable/episódico o efímero difíciles de abordar. No obstante, los avances han sido muy significativos en la fijación de la secuencia. Así, aunque algunas colecciones han sido descartadas, disponemos finalmente de niveles arqueológicos (Bj/13–11) auriñacienses en Bajondillo (Cortés, 2007a; 2007b), mientras que en Zafarraya se ha propuesto la existencia de ocupaciones identificadas desde un punto de vista tipológico como "Protoauriñaciense" (Barroso y Lumley, 2006), aunque en este caso con ciertas reservas debido a problemas de definición cronológica y estratigráfica.

En cuanto al rango cronológico de estos primeros indicios del Paleolítico Superior en la región, las cronologías numéricas obtenidas en Bajondillo son de difícil evaluación pues existe una clara discrepancia entre los resultados ^{14}C/AMS y TL, de modo que su ubicación cronológica debe ser entendida, hasta que pueda subsanarse ese déficit, en sentido amplio y manteniendo presente los rangos de probabilidad estadística que representan los datos estadísticos disponibles.

No obstante y desde un punto de vista especulativo, las cronologías numéricas disponibles abren la posibilidad de una "convivencia" en el sur de Iberia entre humanos modernos y neandertales. No obstante, las secuencias disponibles (Bajondillo y en su caso Zafarraya) no presentan indicios de tal eventualidad ya que, por el contrario, muestran la misma neta superposición detectada a lo largo de todo el Mediterráneo (p.e. Arbreda, Romaní, Beneito, Cova Gran, *vid.* p.e. Fullola *et al.*, 2005; Martínez *et al.*, 2009). Otra cuestión es la ubicación cronológica de Bj/13–11, que resulta imprecisa, debido a la gran diferencia aportada por los resultados TL y los de AMS. La lectura de estos datos es complicada y oscila según escojamos entre una edad antigua (AMS) o reciente (TL). En este contexto, la información disponible es tan escasa que obliga a ser empleada de forma cautelosa, aunque, siendo estrictos, podemos concluir que, al menos, ambas series de datos coinciden en que el conjunto industrial de Bj/13–11 dispone de una edad >26 ka B.P. (tanto en TL como en AMS) y menor de 39 ka (dato AMS de Bj/13). Aunque el rango así definido es muy amplio, es convergente claramente

con lo definido para el tránsito Paleolítico Medio–Superior en las secuencias auriñacienses mediterráneas localizas al sur del Ebro (Malladetes, Beneito, Foradada o Ratlla del Bubo); esto es, existe un cierto retraso –respecto a áreas más septentrionales a este hito geográfico– pero también una incorporación de las innovaciones culturales con anterioridad al Gravetiense, asociado al Auriñaciense pleno (Fullola *et al.*, 2005).

Una vez delimitado este escenario, podemos añadir otros indicios que parecen apuntar en la dirección de un recorte sustancial del lapso temporal del retraso en la implantación del Paleolítico Superior en Andalucía. En primer lugar las propias edades ^{14}C/AMS de Bajondillo 13 a 11 (Cortés, 2007a), en segundo término las laminillas Dufour de perfil recto documentadas en el tramo A de Zafarraya (Barroso y Lumley, 2006), aunque en este caso los datos son –como hemos expuesto– poco explícitos si trascendemos una lectura estrictamente tipológica.

Así pues, la documentación disponible parece apuntar hacia una incorporación pionera del Paleolítico Superior durante momentos plenos de la secuencia auriñaciense, de escasa incidencia aún en los registros conocidos, nada extraño por otra parte si atendemos a la nula investigación arqueológica desarrollada en los últimos años o más concretamente sobre yacimientos del Pleistoceno Superior en Andalucía o los problemas de representatividad tipológica de estas industrias sin una seriación interestratificada o en ausencia de dataciones.

Con posterioridad a *ca.* 26 ka B.P., aunque los registros de estas cronologías siguen siendo muy pobres, los existentes revelan de forma consistente la inclusión definitiva del sur peninsular en la órbita de ocupación del territorio de grupos humanos con cultura material y manifestaciones simbólicas gravetienses. Este cambio sustancial tiene mucho que ver con la mayor visibilidad del registro, dado que los elementos tipológicos hallados en diversos yacimientos son lo suficientemente diagnósticos para reforzar una evidencia que ha alcanzado cuerpo en los últimos años: la presencia de ocupaciones gravetienses en el sur peninsular. Este se constata con seguridad en Nerja y Bajondillo y, por otros datos, por el momento poco consistentes, procedentes de Higueral de Valleja, abrigos del Complejo del Humo y La Pileta; conjunto al que habría que añadir diversos indicios procedentes de Zájara, Serrón, Higuerón o Tapada (*vid*. Cortés, 2010).

No obstante, hay que resaltar que en Nerja, Bajondillo e Higueral se trata de niveles mejor definidos desde el punto de vista cronológico, por su ubicación entre *ca.* 26–21 ka B.P., que por la existencia de grandes secuencias y series notables de materiales, mientras que en el segundo grupo son asignados a partir de una lectura tipologista.

También hay que reseñar que, por lo conocido, la llegada de estas poblaciones parece producirse en momentos posteriores a la generalización de la fabricación de buriles de Noailles en los yacimientos cántabros (aunque exista un ejemplar en Bajondillo). La gran homogeneidad que parece presentar los conjuntos, la ausencia de un significado cronológico a la presencia de utillaje microlaminar de dorso abatido o la apropiación simbólica del territorio con manifestaciones gráficas parietales afines en varios yacimientos serían otros de los rasgos definitorios del Gravetiense en Andalucía.

En este apartado, el simbólico, la posibilidad de un arte gravetiense fue anticipada por F.J. Fortea, quien afirmaba que "es posible que alguno de los motivos parietales andaluces puedan pertenecer a esta época" (Fortea, 1986:76). Esta propuesta parece confirmarse en el caso de los rasgos tecnoestilísticos de algunos zoomorfos y motivos de manos en negativo (Ardales, probablemente La Pileta, etc.) (Cantalejo *et al.,* 2006; Fortea, 2005).

Así pues y con los datos disponibles, el Gravetiense constituye el momento de la generalización y estabilidad en el poblamiento Paleolítico Superior en Andalucía. En este sentido, es de destacar que para el Gravetiense ya existen más yacimientos con industrias (Nerja, Bajondillo, y quizás en Higueral de Valleja, Gorham–D–F, Abrigo 4/Humo, La Pileta/D, Serrón, Tapada o Zájara II) o manifestaciones gráficas atribuibles (Ardales, La Pileta o Toro) que los atribuidos al final del Paleolítico medio (<40 ka B.P.) (Carigüela, Gorham/IV, Bajondillo, Zafarraya y quizás también en abrigos 3 y 4/Humo).

Un hecho muy significativo será la fijación de un patrón de ocupación de la costa que deparará, a partir de ocupaciones iniciales incipientes grandes secuencias con niveles ocupacionales superpuestos solutrenses, magdalenienses y epipaleolíticos tanto en la costa de Málaga (Nerja, Hoyo de la Mina, ¿Higuerón?, ¿Abrigo 6 de Humo?, Bajondillo y probablemente Roca Chica) como en la de Algeciras (Gorham).

Con posterioridad a ca. 21 ka B.P. en la secuencia mediterránea ibérica se desarrolla el Solutrense. Este tecnocomplejo es el mejor representado por número de yacimientos de todo el Paleolítico Superior en Andalucía. Este hecho tiene mucho que ver con el marcado carácter diagnóstico de buena parte del utillaje, lo que conduce a que, incluso en colecciones pequeñas y desprovistas de contexto estratigráfico, pueda ser identificado con cierta facilidad. No obstante, cuando acotamos el análisis al registro estratigráfico, el número de yacimientos se reduce considerablemente (Ambrosio, Nerja, Bajondillo, Abrigo 6/Humo, Pantano de Cubillas, Higueral de Valleja, Cueva de los Ojos o Peña de la Grieta) y algunos de ellos en proceso de estudio o apenas presentados en forma de avance (p.e. Peña de la Grieta, Gorham u

Hoyo de la Mina, Arteaga *et al.*, 1996; Giles *et al.*, 2000; Ferrer *et al.*, 2005). El panorama que se desprende de este repaso es que, por lo general, nos hallamos ante un panorama poco esclarecedor si atendemos a la heterogeneidad de la información aportada. En este contexto, nos encontramos ante un segmento cronocultural con una información claramente deficitaria como para poder realizar una articulación fina de la secuencia o profundizaciones en otros aspectos socioeconómicos o culturales.

Así, no contamos con indicios claros para el inicio del Solutrense pues o no existen ocupaciones en Ambrosio (Ripoll *et al.*, 1988) o procesos erosivos eliminaron los registros andaluces con superposición de niveles solutrenses sobre gravetienses, como sucede en Nerja y Bajondillo (Aura *et al.*, 2006; Cortés, 2007b) o, cuando son relativamente próximos en el tiempo (Nerja/V9 y Bajondillo/9) son poco diagnósticos. Alguna expectativa al respecto aportan enclaves apenas sondeados, como El Pirulejo o Higueral de Valleja (Cortés, 2008; Jennings *et al.*, 2009) o mal documentados, caso de La Pileta o Roca Chica (Cortés y Simón, 2008; Cortés *et al.*, 2010). Por otra parte, tampoco contamos con ningún emplazamiento que haya aportado una colección suficientemente diagnóstica del Solutrense inferior, salvo el sugerido Solutrense tipo A de Nerja/V9 (Aura *et al.*, 2006). No obstante, los datos procedentes de este último yacimiento y Bajondillo parecen indicar que durante el lapso temporal *ca.* 21–19 ka B.P. las industrias, antes que manifestar indicios claros de solutreanización, lo que en realidad definen es una marcada influencia gravetiense. De confirmarse esta tendencia, estaríamos más ante un ejemplo de la sectorización geográfica del Gravetiense final de facies ibérica que ante la generalización de las innovaciones tecno–tipológicas solutrenses, cuyo origen debería considerarse entonces foráneo a nuestra área de estudio (Cortés, 2007a).

Así pues, los registros arqueológicos solutrenses en Andalucía son demasiado pobres para vertebrar una secuencia sólida y, en este sentido, tendríamos sólo las tendencias esbozadas en Nerja (Aura *et al.*, 2006). En nuestra opinión y contando con los datos disponibles, apenas si podemos abordar una agrupación genérica en dos segmentos cronológicos, uno más antiguo, en el que están presentes los artefactos y esquemas operativos propios del Solutrense medio y, otro más reciente o Solutrense evolucionado, en el que existen las características puntas de muesca o escotadura mediterránea (Cortés, 2007a).

En esta línea, las diferentes dataciones obtenidas en Ambrosio, Gorham o Bajondillo tampoco dirimen el tema. Así, datos recientes obtenidos en Ambrosio (Ripoll *et al.*, 2006), envejecen significativamente la edad de la secuencia conocida (Ripoll, 1988) (*ca.* 3.5 ka para el nivel II y 5.7 ka para el IV). No obstante, estas nuevas edades podrían solventar parcialmente la discordancia de las tendencias tipológicas de Ambrosio con respecto a la secuencia levantina ibérica y apuntarían en la línea, ya expuesta, de diferenciar dos segmentos cronoculturales solutrenses en el sur de Iberia.

El resto de secuencias y colecciones parecen agruparse en dos conjuntos, uno más antiguo, que denominamos Solutrense pleno, y otro más reciente, Solutrense evolucionado. En este último se ubica el mayor porcentaje de puntas de muesca o escotadura mediterránea junto con algún rasgo original, como disponer alto índices de buriles, sobre todo apoyados en truncaduras (Cortés, 2007a).

No obstante, este panorama puede cambiar significativamente cuando se den a conocer los trabajos llevados a cabo en diversos yacimientos como Higueral de Valleja y Hoyo de la Mina (Giles *et al.*, 2001; Ferrer *et al.*, 2005; Jennings *et al.*, 2009), a los que cabe añadir otros que apuntan grandes posibilidades en los apartados secuencial, económico o simbólico, Ardales o La Pileta (Cantalejo *et al.*, 2006; Cortés y Simón, 2007).

Por último y a pesar de la recurrencia historiográfica en apuntar hacia una relación filogenética norteafricana para algunos aspectos del Solutrense de facies ibérica, seguimos sin contar con pruebas concluyentes al respecto. Además, la revisión cronológica y su consiguiente envejecimiento a la que está siendo sometido el Ateriense (*vid.* Barton *et al.*, 2009) hace, si cabe, más difícil el mantenimiento de esta hipótesis.

En otro orden de cosas, en los últimos años se ha identificado la existencia de ecosistemas no análogos durante el último máximo glacial en la costa de Málaga. Así, junto a especies de mamíferos continentales mediterráneos aparecen en el registro de la costa de Málaga otras especies de moluscos marinos, peces y aves de marcado origen boreal (Cortés *et al.*, 2008), que sintonizan con unas condiciones en el mar de Alborán (T° marinas que no superaron los 10° C) y continentales (según indicadores isotópicos, sedimentológicos y polínicos de Bajondillo o litoestratigráficos y antracológicos de Nerja) de recrudecimiento climático.

Una de las novedades que aporta el Solutrense andaluz es la explotación de recursos marinos, que arranca de forma incipiente durante el Solutrense (Cortés *et al.*, 2008) y restringida a los emplazamientos ubicados en las inmediaciones de la costa. En este sentido hay que tener en cuenta que, coincidiendo con el último máximo glacial se ubicarían niveles del mar muy por debajo de la cota costera actual, por lo que presumiblemente los yacimientos solutrenses costeros en sentido estricto están hoy sumergidos. En esta línea, los únicos elementos marinos que se encuentran en

emplazamientos solutrenses interiores serán moluscos empleados como adornos. Hacia el final del Solutrense se produce un incremento de la depredación de los medios litorales (captura de focas, pesca y marisqueo), aunque la economía gira en torno a la caza de ungulados terrestres y con una fuerte incidencia sobre las pequeñas presas en Ambrosio y Nerja (Yravedra, 2007; Cortés *et al.*, 2008), en este caso destacan los conejos y aves en Nerja.

Así mismo, el Solutrense es el momento en el que las paleocomunidades crean un espacio simbólico original y se "apropian simbólicamente" desde los momentos más antiguos y de manera definitiva de las franjas costeras y se articula una notable red de emplazamientos localizados tanto en la vertientes meridionales de la sierras litorales o en un radio de acción próximo a la costa, como del interior (con La Pileta, Ardales, etc. como yacimientos más singulares).

En sintonía con este hecho, el Solutrense constituye el apogeo del uso de cavidades y lugares al aire libre para plasmar toda una serie de expresiones gráficas regidas por un alto grado de convencionalismos y claramente enraizados en una tradición mediterránea (Bicho *et al.*, 2007; Martínez, 2009).

Para el Magdaleniense y debido a procesos erosivos similares a los detectados en otras áreas del Mediterráneo ibérico (Aura, 1995), no disponemos de registros sedimentarios del periodo comprendido entre *ca.* 16–13 ka B.P. en los yacimientos costeros. Así, en los seis sitios conocidos (Nerja, Abrigo 6/Humo, Hoyo de la Mina, Higuerón y quizás en Bajondillo o Gorham) en los que aparece superpuesto a estratos solutrenses, se dispone siempre después de hiatos erosivos. Por su parte, en el interior no disponemos aún de datos concluyentes ni en El Pirulejo (Cortés, 2008) ni en otros registros con grandes posibilidades (La Pileta o Ardales).

La secuencia magdaleniense es, por esta circunstancia, aún incompleta; de modo que los niveles más antiguos conocidos los hallamos en El Pirulejo/nivel 4. La cultura material recuperada en este estrato es atribuible al Magdaleniense medio mediterráneo o M. superior mediterráneo–tipo A. Las industrias líticas aparecen caracterizadas por un porcentaje elevado de elementos microlaminares, carente todavía de elementos geométricos, y con marcado dominio de los buriles sobre los raspadores en un rango cronológico de *ca.* 14.4 ka B.P. (Cortés, 2008). El Pirulejo constituye en la actualidad el registro magdaleniense en contexto estratigráfico más antiguo conocido hasta el momento en Andalucía, de modo que sirve para rellenar parte del vacío existente hasta ahora entre el final del Solutrense y el Magdaleniense superior con arpones.

Si exceptuamos estos datos, el resto de los yacimientos conocidos proceden en su mayor parte de emplazamientos ubicados en la costa andaluza y corresponden a ocupaciones asimilables al Magdaleniense superior (Cortés, 2003), caracterizadas entre otros rasgos por la presencia en las industrias líticas de laminitas, escalenos y arpones (Aura, 1995).

En otro orden de cosas, es de destacar la superposición de las ocupaciones magdalenienses sobre niveles solutrenses en nueve yacimientos, indicio muy probablemente de la existencia de vínculos demográficos entre ambas poblaciones y del mantenimiento de patrones de ocupación del territorio ancestrales.

Durante el Tardiglaciar la costa de Málaga mantiene en gran medida el ecosistema no análogo heredado de épocas precedentes, lo que permite el desarrollo de actividades de caza, pesca y recolección peculiares. La información básicamente procede de Nerja (Aura *et al.*, 2000; 2002; 2006; 2010; Jordá *et al.*, 2003), junto con datos más puntuales de Abrigo/6 de Humo y Hoyo de la Mina (Ramos *et al.*, 2006; Ferrer *et al.*, 2005). En general asistimos a una subsistencia que se sustenta sobre un amplio repertorio de recursos.

La costa de Málaga manifiesta un gran dinamismo durante el Tardiglaciar pues, de una parte, se suma rápidamente a las regiones sobre las que se distribuyen las innovaciones tecnológicas contemporáneas (p.e. arpones, sistema de lascado microlaminar y utillaje de reducido tamaño, con abundantes elementos de dorso abatido sobre laminilla) pero, por otra, desarrolla una explotación de los recursos marinos sin parangón en el contexto peninsular Ibérico y, en consonancia con este hecho, se desarrolla un conjunto industrial particular en el que se emplean algunos artefactos específicos (Aura *et al.*, 2000; 2002; 2006; 2009). La homogeneidad de rasgos de los yacimientos costeros de la región (Hoyo de la Mina, Victoria, Nerja, Bajondillo, Abrigo 6, Roca Chica, Gorham…) inducen a pensar en que la paleopoblación que ocupó estos ámbitos debió desarrollar y mantener una red social–económica–simbólica con una dimensión espacial y temporal amplia.

En cuanto a la ocupación del interior de Andalucía, El Pirulejo es el primer yacimiento con información sustancial para los momentos medio–finales del Tardiglaciar. A este emplazamiento hay que añadir otros indicios en cuevas (Mármoles, Murciélagos o Nacimiento), al aire libre (El Duende) o los yacimientos de arte parietal en el hinterland malagueño (Ardales o Pileta/horizontes F a H, Cantalejo *et al.*, 2006; Sanchidrián, 1997). Todos ellos permiten identificar un poblamiento del interior de la región excesivamente infravalorado por el enorme peso de los yacimientos costeros (Cortés, 2008) y ponen de manifiesto que las redes de movilidad y territorialidad del magdaleniense desbordan ampliamente la tradicional franja costera y tramos bajos de los cursos fluviales tributarios.

Los momentos finales de la secuencia de los cazadores recolectores en Andalucía (Aura *et al.*, 2009) y la llegada de las innovaciones neolíticas es otro de los temas de investigación de gran vigor historiográfico pero su tratamiento requeriría de mucho más espacio del disponible.

4. Perspectivas de la investigación del Paleolítico Medio y Superior en el sur de Iberia

El estudio del Paleolítico Medio en Andalucía presenta un excepcional contexto investigador para los próximos años en diversas temáticas que transcienden en muchos casos el propio interés regional. En este sentido, destacaremos algunos aspectos que, a nuestro juicio, pueden ser más singulares.

En primer lugar la concreción de la secuencia en sus fases iniciales y finales del Paleolítico Medio regional. Uno de los retos en la definición cronológica del arranque de la secuencia es la utilización de criterios que escapen de una encorsetada clasificación tipológica. En este sentido, será necesario abordar estudios en secuencias finas, siguiendo un análisis tecnológico de los conjuntos, que se incorporen criterios de comprensión de la ocupación del territorio a una escala regional –evitando por tanto plantear aproximaciones antagónicas entre distintos ámbitos geográficos– o incluir estudios de detalle sobre los modelos económicos desarrollados (incorporando por consiguiente elementos tafonómicos claros). En este sentido, los trabajos que se vienen llevando a cabo en cueva del Ángel (Lucena) por el equipo dirigido por C. Barroso (Botella *et al.*, 2006) puede ayudar a dilucidar estas fases, al parecer también existentes en otras secuencias regionales (Carigüela, Horá, Grajas o Bajondillo), yacimiento éste último que se encuentra en proceso de análisis.

Así mismo, un tema de gran interés radica en la definición y evaluación del gradiente cronológico de relación entre las postreras ocupaciones del Paleolítico medio regional, cifradas por el momento en torno a 28 ka B.P. (Finlayson *et al.*, 2006), y las de tipo Paleolítico superior (Auriñaciense y Gravetiense).

En segundo lugar, la contrastación de la caracterización regional del Paleolítico Medio en Andalucía, que ha sido tentativamente propuesta bajo la denominación "Paleolítico medio meridional ibérico" (Cortés, 2005), requerirá profundizar en el estudio de las industrias a partir de aproximaciones tecnológicas (aplicados sólo por el momento a Bajondillo y Zafarraya); así como la incorporación de los estudios funcionales (Bajondillo, en curso) y paleoeconómicos. Aspectos poco tratados hasta el momento en la historiografía.

Otra de las parcelas de indudable interés será la definición de los patrones subsistenciales y de movilidad de los neandertales. En el primer apartado, la concreción tafonómica y la evaluación cuantitativa de una explotación de las pequeñas presas (lagomorfos y recursos marinos) o la contrastación regional del hipercarnivorismo atribuido a los neandertales podrían ser aspectos de gran relevancia en la investigación venidera.

Por otra parte, hay que aludir a los recientes estudios antropológicos, genéticos o paleoecológicos que suscitan un escenario investigador en plena discusión a la vez que fascinante (*vid.* Finlayson, 2004; 2009; Soffer 2009). Así, desde esta última perspectiva se ha abierto camino una propuesta alternativa a la tradicional interpretación de los rasgos neandertales en clave de adaptación al frío. En el nuevo modelo, éstos son definidos como especie propia de los contextos meridionales de Europa; de modo que su progresión hacia latitudes más septentrionales sólo se produciría cuando las condiciones paleoambientales resultaban menos rigurosas. Aunque este modelo es controvertido, no deja de revalorizar el papel de Andalucía pues, en este contexto, conocer y comprender las comunidades que ocupaban la región es un elemento primordial para definir y contrastar esta propuesta. El potencial que ofrecen los yacimientos, con restos de neandertal clásicos (Carigüela, Zafarraya, Forbe´s Quarry o Devil´s Tower), para evaluar esta hipótesis es muy grande.

En otro orden de cosas, la identificación del genoma neandertal es otro de los hitos científicos de comienzos del siglo XXI (cuyo primer borrador ya ha sido dado a conocer, Green *et al.*, 2010). Lo más sorprendente ha sido hallar, aunque en porcentajes bajos, claros indicios de hibridación entre neandertales y humanos modernos. Aunque en el citado trabajo los intercambios genéticos parecen limitarse, por el momento, a una cronología en torno a 80 ka B.P. y al área de Próximo Oriente y, en consecuencia, no se ha hallado ningún indicio de mezcla coincidiendo con el avance de los humanos modernos y paralelo a la expansión de las industrias de tipo Paleolítico superior, hay que tener en cuenta que la población más occidental de neandertales analizada se ubica en Asturias (Sidrón) y en unas cronologías de *ca.* 48 ka B.P. Considerando que las poblaciones de neandertales del sur de Iberia podrían mantenerse hasta *ca.* 28 ka B.P. (Finlayson *et al.*, 2006) y la presencia de ocupaciones auriñacienses en Andalucía (Bajondillo), se abre la posibilidad de unos contactos no detectados por el momento en el registro arqueológico pero que habría que contrastar. De nuevo los yacimientos arqueológicos andaluces podrían decir mucho sobre este supuesto periodo de coexistencia.

En este sentido, hay que reseñar además que, en los últimos años, se han producido mejoras metodológicas en los análisis arqueométricos. Uno de los ámbitos que más repercusión tiene, por la finura exigida para analizar los "tránsitos" es el de las dataciones radiocarbónicas. En la actualidad este método constituye nuestro mejor "patrón" de medida cronológica para abordar la secuencia cronológica del Paleolítico Superior y el último tramo del Paleolítico Medio (*ca.* 50 ka B.P.). En el contexto de la demanda de aproximaciones cronológicas cada vez más ajustadas se ha desarrollado una herramienta, el ^{14}C/ultrafiltración, y se ha avanzado en las curvas de calibración de las fechas por encima de 20 ka B.P. Estos progresos sin duda posibilitarán el desarrollo de modelos cronológicos mucho más fiables para la vertebración de la secuencia cronocultural. En la misma línea, en los últimos años comienzan a sondearse métodos de correlación regional muy precisos que permitan enlazar, a través de niveles guías, los distintos yacimientos, como sería el caso de las tefras y que pueden ser una herramienta muy robusta en esa tentativa de establecer una secuencia de escala global.

En lo referente a la investigación del Paleolítico medio y superior en Andalucía, ésta ha sido muy deudora del azar, en cuanto que apenas se han desarrollado unos pocos proyectos de investigación sistemática con una ambiciosa proyección temporal (Carigüela, Ambrosio, Nerja, Zafarraya o Ángel). A pesar de ello su conocimiento ha experimentado un lento pero paulatino auge. No obstante y aunque con problemas de registro, hemos asistido a la consolidación de la secuencia y a la incorporación de nuevas perspectivas, al incorporarse múltiples enfoques, que incluyen aspectos tecnológicos, funcionales, ambientales, ecológicos o económicos. El panorama resultante disipa buena parte de las dudas existentes con anterioridad respecto a la secuencia regional, que presenta particularidades durante el Paleolítico medio y el superior aunque, en este caso, entroncado claramente procesos de escala geográfica mucho mayor. Así, a pesar de las deficiencias en su conocimiento y a la escasa investigación de campo –respecto a otras áreas peninsulares– la secuencia que se ha podido articular en los últimos años es dilatada en el tiempo.

En otro orden de cosas, la comprensión de los territorios y paisajes de los distintos segmentos cronoculturales pasa por incorporar modelos de análisis territorial. En este contexto, abordar el estudio de los cazadores–recolectores exige atender a uno de los atributos de estas sociedades, la movilidad y los patrones de asentamiento proyectados sobre el territorio, así como la existencia y vigencia de redes sociales, modelos económicos y culturales que hay que intentar identificar a partir del análisis de los yacimientos; aspectos que no pueden ser tratados desde una perspectiva que entiende los yacimientos como entes aislados, por mucha excelencia que atesoren sus secuencias. En este sentido, no puede olvidarse que el análisis de las características y variables diacrónicas de las sociedades humanas del pasado requiere no sólo conocer en profundidad cada uno de los hitos arqueológicos disponibles en cada momento sino, además, estudiar en su contexto territorial y espacial las posibles interrelaciones de cada uno de los componentes de forma independiente y a distintas escalas.

Por último, otro de los retos a los que se enfrenta el estudio del Paleolítico es su proyección social. En este sentido y desde el punto de vista de la gestión, los yacimientos paleolíticos no suelen disponer de grandes estructuras que permitan una musealización tangible de los propios hallazgos. Esta particularidad exige un tratamiento específico de las fuentes de información que en sí mismas son muy complejas y requieren unos tratamientos particulares. En este sentido, el patrimonio arqueológico de cazadores–recolectores del Paleolítico expresa básicamente el carácter efímero de las ocupaciones de los yacimientos, de modo que los vestigios arqueológicos se circunscriben por lo general a elementos de cultura material y escasos elementos estructurales (algún hogar por el momento para el contexto de Andalucía) o vestigios muy frágiles desde el punto de vista de la conservación (p.e. el arte). A todo ello cabe añadir que parte de esos emplazamientos se ubican en lugares afectados por el inexorable avance urbano o por actuaciones incívicas o simplemente delictivas, según regula la normativa vigente.

Los problemas que afectan al patrimonio paleolítico requieren la intervención de diversos interlocutores que aborden el problema complejo y multifocal de los yacimientos, las necesidades de su registro y su incardinación en la gestión urbanística y patrimonial con la implementación de los necesarios elementos de planeamiento.

La experiencia en otras áreas con grandes recursos patrimoniales paleolíticos pone de manifiesto la alta potencialidad socializadora y de vertebración económica de las áreas en las que se encuentran (p.e. Dordoña, Foz Côa, etc.) y la gran capacidad dinamizadora sobre las comarcas que los acogen, una vez que se ponen en juego estrategias de gestión y puesta en valor de los recursos patrimoniales del Paleolítico.

Así mismo, en una región en el que la actividad turística tiene un valor capital como motor económico, los recursos patrimoniales del Paleolítico deberían socializarse, de modo que la concienciación y gestión eficaz permitan una mejor conservación y uso sostenible que sirva para vertebrar no sólo la oferta patrimonial de ámbito local y comarcal sino también regional y conducente finalmente a una protección, investigación y difusión adecuadas.

Referencias

ARTEAGA, O., RAMOS MUÑOZ, J. y ROOS, A.M. (1996): "La Peña de la Grieta (Porcuna, Jaén). Una nueva visión de los cazadores recolectores del Mediodía Atlántico–Mediterráneo desde la perspectiva de los modos de vida y de trabajo en la Cuenca del Guadalquivir", *Las Culturas del Pleistoceno Superior en Andalucía* (Sanchidrián, J.L. y Simón, M.D. eds.), Patronato de la Cueva de Nerja, Málaga, pp. 75–110.

AURA, J.E. (1995): *El Magdaleniense mediterráneo: la Cova del Parpalló (Gandía, Valencia)*, Serie de Trabajos Varios 91, Diputación Provincial de Valencia, Valencia.

AURA, J.E., JORDÁ, J.F., PÉREZ, M. y RODRIGO, M.J. (2000): "Sobre dunas, playas y calas. Los pescadores prehistóricos de la Cueva de Nerja (Málaga) y su expresión arqueológica en el tránsito Pleistoceno–Holoceno", *Archivo de Prehistoria Levantina*, XXIV, pp. 9–39.

AURA, J.E., JORDÁ, J.F., PÉREZ, M. y RODRIGO, M.J. (2002): "The far South: The Pleistocene–Holocene transition in Nerja Cave (Andalucia, Spain)", *Quaternary International*, 93–94, pp. 19–30.

AURA, J.E., JORDÁ, J.F. y FORTEA, F.J. (2006): "La cueva de Nerja (Málaga, España) y los inicios del Solutrense en Andalucía", *Zephyrus* 59, pp. 67–88.

AURA, J.E., JORDÁ, J.F., PÉREZ, M., MORALES, J.V., GARCÍA, O., GONZÁLEZ–TABLAS, J. y AVEZUELA, B. (2009): "Epipaleolítico y Mesolítico en Andalucía oriental. Primeras notas a partir de los datos de la Cueva de Nerja (Málaga, España)", *El Mesolítico Geométrico en la Península Ibérica*, Monografías Arqueológicas, 44, pp. 343–360.

AURA, J.E., JORDÁ, J.F., PÉREZ, M., BADAL, E. y MORALES, B. (2010): "25 años de investigación sobre el Paleolítico superior de Andalucía: la cueva de Nerja, Málaga (1979/2009)", *Jornadas Internacionales sobre el Paleolítico superior peninsular*, Novedades del S. XXI, 149-172, Barcelona.

BARROSO, C. y LUMLEY, H. de (dirs.) (2006): *La Grotte du Boquete de Zafarraya*. Arqueología Monografías, Junta de Andalucía, Sevilla.

BARTON, R.N., BOUZOUGGAR, A., RAMSEY, C.B., COLLCUTT, S., HIGHAM, T.F.G., HUMPHREY, L.T., PARFITT, S., RHODES, E.J., SCHWENNINGER, J.L., STRINGER, C., TURNER, E. y WARD, S. (2009): "Abrupt climatic change and chronology of the Upper Palaeolithic in Northern and Eastern Morocco", *Rethinking the human revolution*, (Mellars, P., Boyle, K., Bar–Yosef, O. y Stringer, C. eds.), McDonald Institute monographs, pp. 177–186.

BICHO, N.F., CARVALHO, A.F., GONZÁLEZ, C.G., SANCHIDRIÁN, J.L., STRAUS, L.G. y VILLAVERDE, V. (2007): "The Upper Paleolithic Rock Art of Iberia", *Journal of Archaeological. Method and Theory,* 1, pp. 81–151.

BICHO, N.F., GIBAJA, J.F., STINER, M.y MANNE, T. (2010): "Le Paléolithique supérieur au sud du Portugal: le site de Vale Boi", *L'Anthropologie*, 114, pp. 48–67

BOTELLA, D., BARROSO, C., RIQUELME, J.A., ABDESSADOK, S., CAPARRÓS, M., VERDÚ, L., MONGE, G. y GARCÍA, J.A. (2006): "La cueva del Ángel (Lucena, Córdoba), un yacimiento del Pleistoceno medio y superior del sur de la península Ibérica", *Trabajos de Prehistoria*, 63(2), pp. 153–165.

CALVO, C., AGUILERA, J., FINLAYSON, C., GILES, F., FINLAYSON, G., GUTIÉRREZ, J.M., BORRÁS, C., SANTIAGO, A. y MATA, E. (2004): "Paleolítico medio en Alcalá la Real. Tecnocomplejos líticos de ocupaciones de neandertales en el Pleistoceno medio–superior de los Llanos de Santa Ana y Ermita Nueva (Alcalá la Real, Jaén)", *Zona arqueológica*, 4(4), *Miscelánea en homenaje a Emiliano Aguirre,* pp. 72–78.

CANTALEJO, P., MAURA, R., ESPEJO, M.M., RAMOS, J.F., MEDIANERO, J., ARANDA, A. y DURÁN, J.J. (2006): *La Cueva de Ardales: Arte rupestre y ocupación en el Paleolítico superior*, Diputación de Málaga, Málaga.

CORTÉS, M. (2003): "Del Magdaleniense al Neolítico en la costa de Málaga. Novedades y perspectiva", *Actas Jornadas Temáticas Andaluzas de Arqueología "Sociedades recolectoras y primeros productores,* Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 109–122.

CORTÉS, M. (2005): "El extremo occidente neandertal. El Paleolítico medio en el sur de la Península Ibérica", *Reunión Científica–Mesa de Trabajo "Neandertales Cantábricos. Estado de la Cuestión. El Paleolítico medio cantábrico: hacia una revisión actualizada de su problemática*. Monografía Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira, 20, Santander, pp. 55–74.

CORTÉS, M. (2007a): *El Paleolítico Medio y superior en el sector central de Andalucía (Córdoba y Málaga)*, Monografías Museo de Altamira, 22, Madrid.

CORTÉS, M. (ed.) (2007b): *Cueva Bajondillo (Torremolinos). Secuencia cronocultural y paleoambiental del Cuaternario reciente en la Bahía de Málaga*, CEDMA, Málaga.

CORTÉS, M. (ed.) (2008): *Cazadores recolectores del Paleolítico superior en la sierra Subbética. Estudios en homenaje a la profesora María Dolores Asquerino, Antiquitas,* 20.

CORTÉS, M. (2010): "El Paleolítico superior en el sur de la Península Ibérica. Un punto de partida a comienzos del siglo XXI", *El Paleolítico superior peninsular. Novedades del siglo XXI*, Barcelona, pp. 133–156.

CORTÉS, M., MORALES, A., SIMÓN, M.D., BERGADÀ, M.M., DELGADO, A., LÓPEZ, P., LÓPEZ, J.A., LOZANO, M.C., RIQUELME, J.A., ROSELLÓ, E., SÁNCHEZ, A. y VERA, J.L. (2008): "Palaeoenvironmental and cultural dynamics of the coast of Málaga (Andalucía, Spain) during the Upper Pleistocene and Early Holocene", *Quaternary Science Reviews* 27/23–24, Vol. Spec. *The Coastal Shelf of the Mediterranean and beyond: corridor and refugium for human populations in the Pleistocene*, pp. 2176–2193.

CORTÉS, M., MUÑOZ, V.E., SANCHIDRIÁN, J.L. y SIMÓN, M.D. (1996): *El Paleolítico en Andalucía. La dinámica de los grupos predadores en la prehistoria andaluza. Ensayo de Síntesis. Repertorio bibliográfico de 225 años de investigación (1770–1995)*, Córdoba.

CORTÉS, M. y SIMÓN, M.D. (2008): "La Pileta (Benaoján, Málaga) cien años después. Aportaciones al conocimiento de su secuencia arqueológica", *Saguntum*, 40, pp. 45–64.

FINLAYSON, C. (2004): *Neanderthals and Modern Humans. An ecological evolutionary perspective*, Cambridge University Press, Cambridge.

FINLAYSON, C. (2009): *The humnas who went extint. Why Neanderthals died out and we survived*, Oxford University Press, Oxford.

FINLAYSON, C., FINLAYSON, G. y FA, D. (eds.) (2000): *Gibraltar during the Quaternary. The southernmost part of Europe in the last two million years*, Gibraltar Government Heritage Publications Monographs, 1, Gibraltar.

FINLAYSON, C., GILES, F., RODRÍGUEZ, J., FA, D.A., GUTIÉRREZ, J.M., SANTIAGO, A., FINLAYSON, G., ALLUÉ, E., BAENA, J., CÁCERES, I., CARRIÓN, J.S., FERNÁNDEZ, Y., GLEED–OWEN, C.P., JIMÉNEZ, F.J., LÓPEZ, P., LÓPEZ, J.A., RIQUELME, J.A., SÁNCHEZ, A., GILES, F., BROWN, K., FUENTES, N., VALARINO, C.A., VILLALPANDO, A., STRINGER, C.B., MARTÍNEZ, F. y SAKAMOTO, T. (2006): "Late survival of Neanderthals at the southernmost extreme of Europe", *Nature*, 443, pp. 850–853.

FERRER, J.E., MARQUÉS, I., CORTÉS, M., BALDOMERO, A. y RAMOS, J. (2005): "Excavaciones en Cueva del Hoyo de la Mina (Málaga, Andalucía, España). Contrastación de una secuencia arqueológica clásica para el estudio del Tardiglaciar–Holoceno antiguo en el sur de la Península Ibérica", *Reunión de la Cuenca mediterránea durante el Paleolítico superior (38.000–10.000)*, (Sanchidrián, J.L., Márquez, A.M. y Fullola, J.M. eds.), IV Simposio de Prehistoria Cueva de Nerja y Reunión de la VIII Comisión de la U.I.S.P.P., Fundación Cueva de Nerja, Málaga, pp. 316–325.

FORTEA, F.J. (1986): "El Paleolítico Superior y Epipaleolítico en Andalucía. Estado de la cuestión cincuenta años después", *Homenaje a Luis Siret*, Junta de Andalucia, Sevilla, pp. 67–78.

FORTEA, J. (2005): "La plus ancienne production artistique du paléolithique ibérique", *Pitture paleoltiche nelle prealpi venete. Grotta di Fumane e Riparo Dalmeri*, (Broglio, A. y Dalmeri, G. dir.), Memorie del Museo Civico di Storia Naturale di Verona. *Preistoira Alpina* nº Speciale, pp. 89–99.

FULLOLA, J.M., VILLAVERDE, V., SANCHIDRIÁN, J.L., AURA, J.E., FORTEA, J. y SOLER, N. (2005): "El Paleolítico superior Mediterráneo Ibérico", *La Cuenca Mediterránea durante el Paleolítico superior 38.000–10.000 años*, (Sanchidrián, J.L, Márquez, A.M. y Fullola Pericot, J.M. eds.), IV Simposio de Prehistoria Cueva de Nerja, Fundación Cueva de Nerja, Málaga, pp. 192–213.

GAMBLE, C. (2001): *The Palaeolithic Societies of Europe,* Cambridge University Press, Cambridge.

GILES, F., FINLAYSON, C., GUTIERREZ, J.M., SANTIAGO, A., FINLAYSON, G., REINOSO, C. y GILES, F. (2001): "Investigaciones arqueológicas en Gorham´s cave (Gibraltar). Resultados preliminares de las campañas de 1977 a 1999", *Almoraima*, 25, pp. 49–64.

GILES, F., GRACIA, F.J., SANTIAGO, A., MATA, E., GUTIÉRREZ, J.M., FINLAYSON, C., PIÑATEL, F., AGUILERA, L. y BARTON, N. (2000): "Pleistoceno en Gibraltar y su entorno. Poblamiento paleolítico del último interglaciar", *Arqueología*, 25, pp. 19–37.

GILES, F., SANTIAGO, A., AGUILERA, L., GUTIÉRREZ, J.M. y FINLAYSON, J.C. (2003): "Paleolítico Inferior y Medio en la Sierra de Cádiz. Evidencias de Grupos de Cazadores–Recolectores del Pleistoceno Medio y Superior", *Almájar*, 1, pp. 8–35.

GREEN, R.E., KRAUSE, J., BRIGGS, A.W., MARICIC, T., STENZEL, U., KIRCHER, M., PATTERSON, N., LI, H., ZHAI, W., HSI–YANG FRITZ, M., HANSEN, N.F., DURAND, E.Y., MALASPINAS, A.S., JENSEN, J.D., MARQUES–BONET, T., ALKAN, C., PRÜFER, K., MEYER, M., BURBANO, H.A., GOOD, J.M., SCHULTZ, R., AXIMU–PETRI, A., BUTTHOF, A., HÖBER, B., HÖFFNER, B., SIEGEMUND, M., WEIHMANN, A., NUSBAUM, CH., LANDER, E.S., RUSS, C., NOVOD, N., AFFOURTIT, J., EGHOLM, M., VERNA, CH., RUDAN, P., BRAJKOVIC, D., KUCAN, Z., GUSIC, I., DORONICHEV, V.B., GOLOVANOVA, L.V., LALUEZA–FOX, C., DE LA RASILLA, M., FORTEA, J., ROSAS, A., SCHMITZ, R.W., JOHNSON, P.L.F., EICHLER, E.E., FALUSH, D., BIRNEY, E., MULLIKIN, J.C., SLATKIN, M., NIELSEN, R., KELSO, J., LACHMANN, M., REICH, D. y PÄÄBO, S. (2010): "A Draft Sequence of the Neandertal Genome", *Science,* 328, pp. 710–722.

JENNINGS, R.P., GILES, F., BARTON, R.N.E., COLLCUTT, S.N., GALE, R., GLEED–OWEN C.P., GUTIÉRREZ, J.M., HIGHAM, T.F.G., PARKER, A., PRICE, C., RHODES, E., SANTIAGO, A., SCHWENNINGER, J.L. y TURNER, E. (2009): "New dates and palaeoenvironmental evidence for the Middle to Upper Palaeolithic occupation of Higueral de Valleja Cave, southern Spain", *Quaternary Science Reviews*, 28, pp. 830–839.

MARTÍNEZ, J. (2009): "Arte paleolítico al aire libre en el sur de la Península Ibérica: Andalucía", *Arte Prehistórico al aire libre en el Sur de Europa*, (Balbín, R. de ed.), Junta de Castilla y León, pp. 237–257.

MARTÍNEZ, J., MORA, R. y DE LA TORRE, I. (2010): "The Middle–to–Upper Palaeolithic transition in Cova Gran (Catalunya, Spain) and the extinction of Neanderthals in the Iberian Peninsula", *Journal of Human Evolution*, 58, pp. 211–226.

RAMOS, J., CORTÉS, C., AGUILERA, A., LOZANO, M.C., VERA, J.L. y SIMÓN, M.D. (2005): El Magdaleniense y Epipaleolítico del Complejo del Humo (La Araña, Málaga), *La cuenca mediterránea durante el Paleolítico superior 38.000–10.000,* (Sanchidrián, J.L., Márquez, A.M. y Fullola, J.M. eds.), IV Simposio de Prehistoria Cueva de Nerja y Reunión de la VIII Comisión de Paleolítico superior U.I.S.P.P., Fundación Cueva de Nerja, Málaga, pp. 326–341.

RAMOS, J., CORTÉS, M., SIMÓN, M.D. y AGUILERA, R. (2010): "El Paleolítico inferior en la bahía de Málaga", *Homenaje a Francisco Giles Pacheco*, Asociación Profesional del Patrimonio Histórico–Arqueológico de Cádiz y Diputación de Cádiz, pp. 27–36.

RIPOLL, S. (1988): *La Cueva de Ambrosio (Vélez Blanco, Almería) y su posición cronoestratigráfica en el Mediterráneo Occidental*. British Archaeological Report. International Series 462, Oxford.

RIPOLL, S., MUÑOZ, F.J.y FERNÁNDEZ, J.L. (2006): "Nuevos datos para el arte rupestre paleolítico de la Cueva de Ambrosio (Vélez–Blanco, Almería)", *Actas del Congreso de Arte Rupestre Esquemático en la Península Ibérica* (Martínez, J. y Hernández, M. eds.), Almería, pp. 573–588.

SANCHIDRIÁN, J.L. (1997): "Propuesta de la secuencia figurativa en la Cueva de La Pileta", *El món mediterrani després del Pleniglacial (18.000–12.000 B.P.)*, Centre d´Investigacions Arqueològiques, Sèrie Monogràfica, 17, Girona, pp. 411–430.

SOFFER, O. (2009): "Defining modernity, establishing rubicons, imagining the other–and the Neanderthal enigma", *An enquiring mind,* (Bahn, P.G. ed.), *Studies in honour of Alexander Marshack*, Oxbow Books, Oxford, pp. 287–313.

VALLESPÍ, E. (1985): "La primera ocupación humana del espacio litoral de Sevilla", *Archivo Hispalense*, 209, pp. 67–75.

VALLESPÍ, E. (1995): "Paleolítico y Epipaleolítico", *Prehistoria de Andalucía* (Vallespí, E. y Pellicer, M. eds.), Actas del II Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar, I, Madrid, pp. 3–18.

VEGA, L.G., COSANO, P., VILLAR, A., ESCARPA, O. y ROJAS, T. (1997): "Las industrias de la interfase pleistoceno medio–superior en la cueva de la Carihuela (Piñar, Granada)", *II Congreso de Arqueología Peninsular, I. Paleolítico y Epipaleolítico* (Balbín, R. y Herrán, J.I. eds.), pp. 105–118.

YRAVEDRA, J. (2007): "Zooarqueología y tafonomía en un yacimiento solutrense del sureste de la Península Ibérica: La Cueva de Ambrosio", *Saguntum* 39, pp. 65–84.

ZILHÃO, J., ANGELUCCI, D.A., BADAL, E., D'ERRICO, F., DANIEL, F., DAYET, L., DOUKA, K., HIGHAM, T.F.G., MARTÍNEZ, M.J., MONTES, R., MURCIA, S., PÉREZ, C., ROLDÁN, C., VANHAEREN, M., VILLAVERDE, V., WOOD, R. y ZAPATA, H. (2010): "Symbolic use of marine shells and mineral pigments by Iberian Neandertals", *PNAS*, 2010/107(3), pp. 1023–1028.

Nuevas perspectivas para el estudio de las sociedades tribales comunitarias neolíticas en la región histórica del Estrecho de Gibraltar

José Ramos Muñoz | Departamento de Historia, Geografía y Filosofía. Universidad de Cádiz. jose.ramos@uca.es

1. Introducción. Experiencias de trabajo en la región histórica del Estrecho de Gibraltar

Trabajos de campo desarrollados en el marco del Proyecto Porcuna –Jaén– (Arteaga *et al.*, 1987; Arteaga *et al.*, 1998), en prospecciones en el Alto Vélez –Málaga– (Ramos, 1988) y entornos de Ardales –Málaga– (Ramos, 1988–1989) en los años ochenta del siglo pasado, tuvieron continuidad temática en la realización del proyecto Banda Atlántica de Cádiz –de San Fernando a Tarifa– (Fig. 1) en trabajos de prospección (Ramos, coord., 2008) en los años noventa, y en las excavaciones en El Retamar –Puerto Real– (Ramos y Lazarich, 2002a, 2002b) y Río Palmones –Algeciras– (Fig. 2) (Ramos y Castañeda, 2005). Todo ello nos permitió investigar sobre el tránsito de las sociedades cazadoras–recolectoras–pescadoras paleolíticas a las tribales comunitarias neolíticas y en la consolidación de éstas, a partir del registro de las excavaciones del dolmen de Alberite –Villamartín– (Ramos y Giles, 1996) y La Esparragosa –Chiclana de la Frontera– (Fig. 3) (Pérez *et al.*, 2005; Ramos *et al.*, 2008).

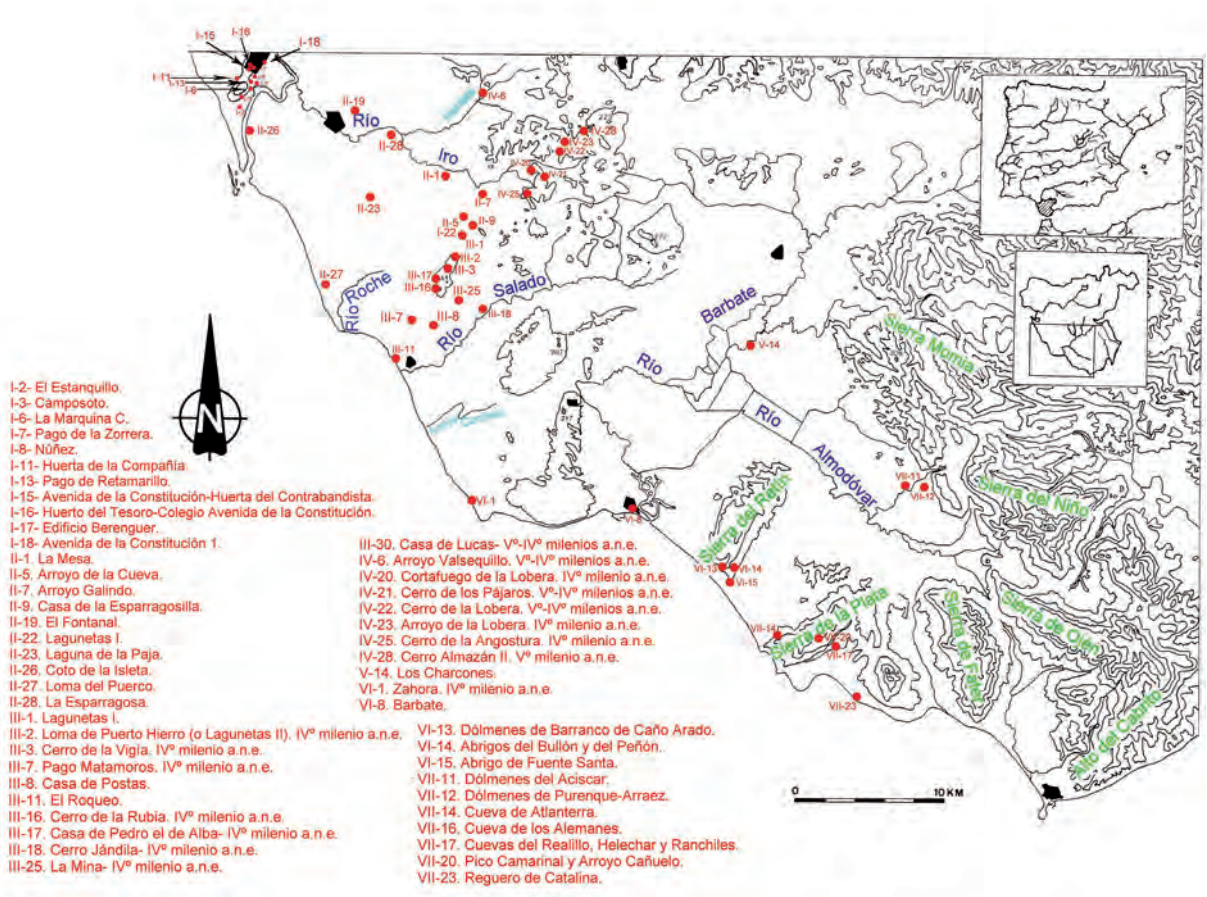


Fig. 1. Banda Atlántica de Cádiz. Yacimientos del V y IV milenios a.n.e.

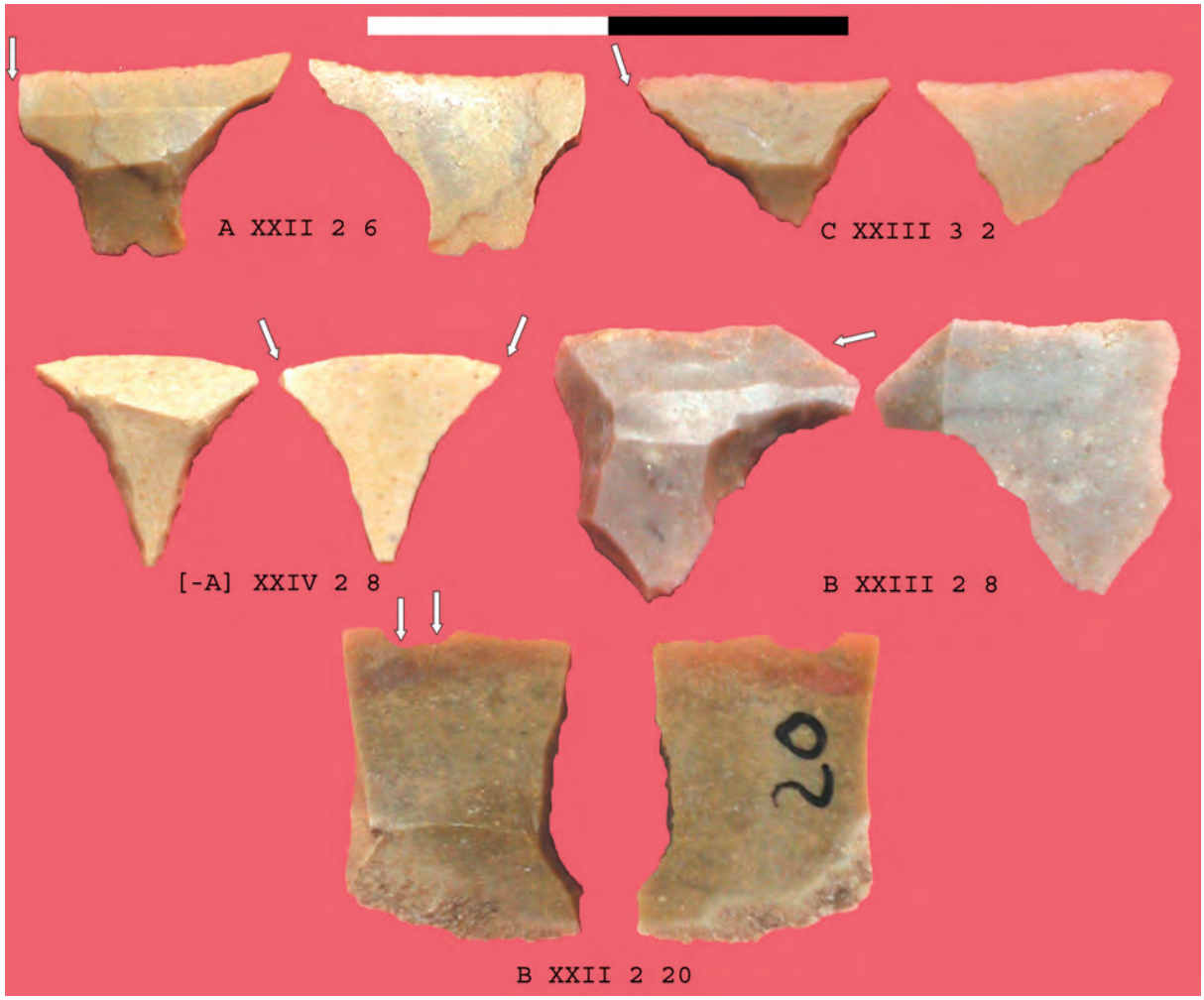


Fig. 2. Embarcadero del río Palmones. Microlitos geométricos utilizados como proyectiles (Foto: I. Clemente).

Una reflexión obtenida y desarrollada en el *Homenaje al profesor Enrique Vallespí* (Ramos, 2000: 279–281) incidía en la necesidad de superar la simple perspectiva tecnológica, desde la noción cultural del tránsito Epipaleolítico al Neolítico y en la valoración histórica de las ocupaciones, comprobando la sucesión local bien definida de conjuntos líticos tallados con dorso abatido y microlitos geométricos.

Nos dábamos cuenta que el modelo histórico–cultural de sucesión lineal encerraba bastantes problemas, desde la misma nomenclatura de los conceptos utilizados: epipaleolíticos aculturados, neolíticos de tradición epipaleolítica, epipaleolíticos con cerámica (Ramos, 2000: 280; Schumacher y Weniger, 1995: 95; Hernando, 1999).

La continuidad en la investigación en los últimos años nos ha permitido comprobar la peculiaridad del medio natural, que había sido precisada por el profesor Oswaldo Arteaga, desde la noción y carácter Atlántico–Mediterráneo (Arteaga y Hoffmann, 1999; Arteaga y Roos, 2009). Esto nos llevaba a situar y a incidir en el análisis de los registros neolíticos en su contexto del suroeste peninsular –Algarve, Estremadura portuguesa– (Calado, 2000; Calado *et al.*, 2003; Carvalho, 2002, 2003; Manen *et al.*, 2007, Cardoso, 2010; Gibaja y Carvalho, eds., 2010; Bicho *et al.*, 2010).

Experiencias de trabajo en el norte de África en la última década, en Cueva de Benzú (Ramos y Bernal, 2006; Ramos y Bernal, 2009; Vijande *et al.*, 2008; Vijande, 2010) y en el norte de Marruecos, con revisión de los productos arqueológicos de la Cueva de Caf Taht El Ghar (Ramos *et al.*, 2008), de Gar Cahal (Vijande, *et al.*, en prensa) y de prospecciones en la región de Tetuán –entre Oued Lian y Oued Lau– (Ramos *et al.*, 2008) nos ayudan a precisar y a comprender el tránsito

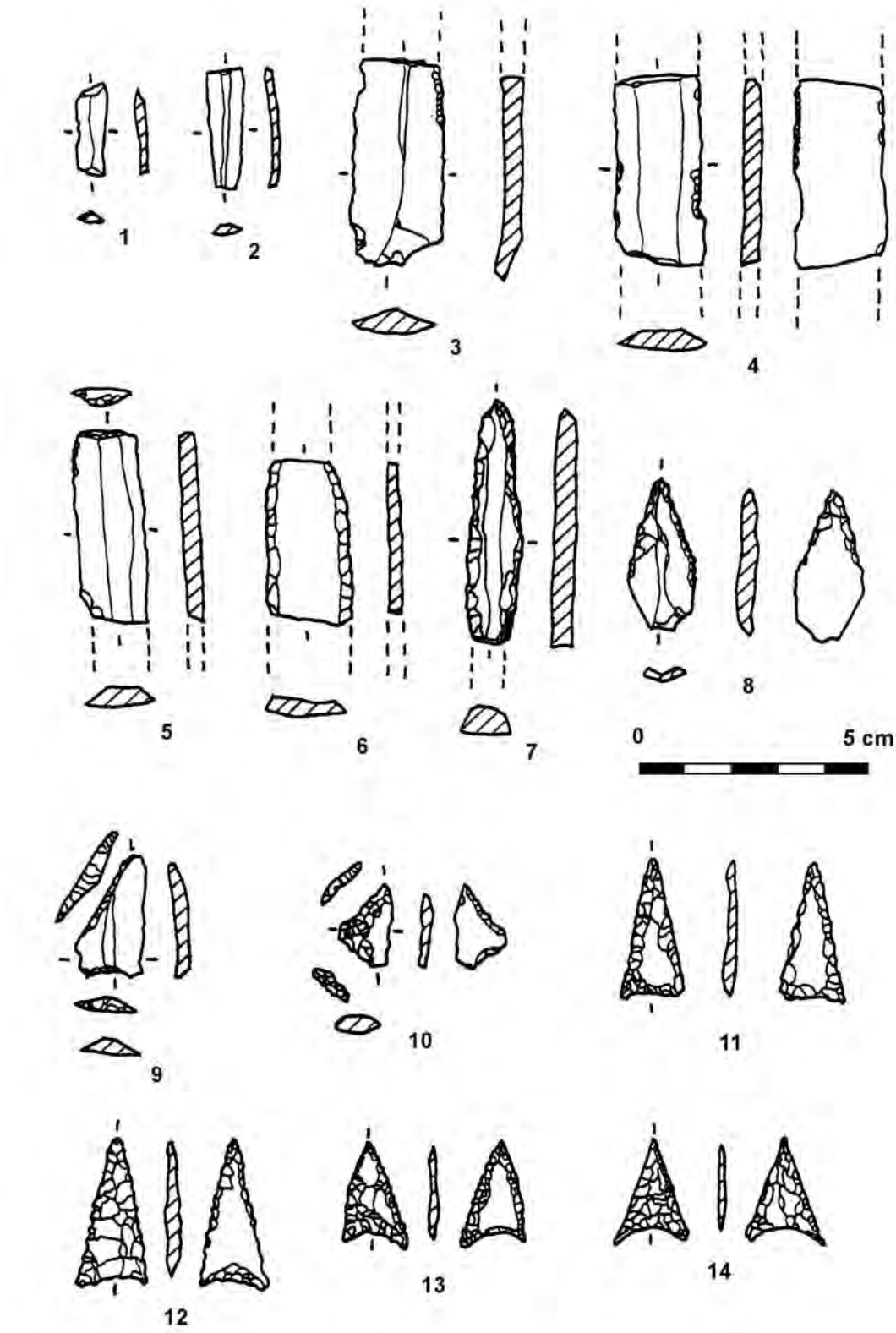


Fig. 3. La Esparragosa. Productos líticos característicos del asentamiento del IV milenio a.n.e.

de las sociedades cazadoras–recolectoras–pescadoras a las tribales comunitarias en lo que entendemos como "región histórica" del Estrecho de Gibraltar.

Hemos seguido también con atención los progresos desarrollados en el área del norte de África por otros equipos (Gilman, 1975; Nehren, 1992; Roubet, 1979; 2006; Eiwanger, 2004; Bouzzouggar, 2006; Lindstädter, 2004; 2008), que vienen confirmando los esquemas climáticos y medioambientales que habían sido definidos desde el Pleistoceno en el sur de la península ibérica (Ruiz Bustos, 2000). Además ha habido avances en el norte de África en los estudios arqueobotánicos y faunísticos, que permiten confirmar la interesante potencialidad del medio para llegar a procesos de domesticación de especies vegetales autóctonas (acebuches, encinas, leguminosas…) (Balouche y Marinval, 2003) y de especies animales, desde la fauna salvaje del Pleistoceno (cabras, ciervos, bóvidos, caballos…) (Ouchaou y Hossini, 2008).

Con la experiencia que nos ha aportado nuestro trabajo empírico, junto a la reflexión y revisión de los datos y aportaciones generados por otros equipos estamos intentado reflexionar sobre la peculiaridad histórica de la "región natural" (Sanoja y Vargas, 1979; 1995; 1999) atlántica–mediterránea (Arteaga y Hoffmann, 1999) y en concreto del denominado Círculo del Estrecho (Tarradell, 1954; 1958; 1959).

De todos modos estamos planteando como hipótesis de trabajo (Ramos, 2006) la definición de un área integrada en la región natural del Estrecho de Gibraltar, que aún debe ser definida con precisión, en la relación de sus límites con las ocupaciones humanas. Nosotros consideramos como "región histórica" (Sanoja y Vargas, 1999: 5) la comprendida por el lado europeo de esta área Atlántica–Mediterránea, desde el llamado golfo iberomarroquí (Vanney y Menanteau, 2004), por el oeste, incluyendo la región portuguesa de Algarve, Golfo de Cádiz y área costera del Campo de Gibraltar. Por otro lado, hacia el este, la costa occidental de Málaga, Bahía de Málaga y costas de la Axarquía de Málaga. En la zona del norte de África abarcaría la península tingitana hasta las costas del Mar de Alborán, incluyendo la península tingitana, al menos hasta la zona costera de la región de Tetuán, entre la península tingitana y el entorno comprendido entre el Oued Martil y el Oued Moulouya.

La noción de "región histórica" la consideramos en la línea de Sanoja y Vargas (1999), cuando analizan un ámbito del área Caribe que reúne "una unidad histórica entre el paisaje, la sociedad y la cultura sobre la cual se fundamentaron las regiones aborígenes" (Sanoja y Vargas, 1999: 5). Hablamos así de región histórica como noción dialéctica de relación de grupos sociales en la Historia, en relación a recursos definidos y modos de explotación. Hay aún mucho trabajo de precisión y definición en la Arqueología prehistórica en la región que analizamos; tanto en los propios límites geográficos, como en la ordenación cronoestratigráfica y socioeconómica.

La precisión exacta de la noción región histórica del "Estrecho de Gibraltar", se complementa en la peculiaridad de "Región atlántica–mediterránea" (Arteaga, 2002).

Se trata de una zona templada del planeta, localizada en latitudes medias. Presenta una destacada variedad geológica y geográfica. En ella se han asentado diversas sociedades en el Pleistoceno y Holoceno que han explotado de forma diferente en su sucesión histórica y según las peculiaridades socioeconómicas los recursos que el mar les ofrecía.

En este ámbito geográfico, y sobre esta temática, con esta posición teórica, hemos tenido la responsabilidad de dirección de varias tesis doctorales:

- Manuela Pérez Rodríguez, defendida en enero de 2003 en la Universidad de Cádiz, titulada: *Primitivas comunidades aldeanas en Andalucía,* en codirección con el Dr. Oswaldo Arteaga (Pérez, 2004).
- Isabel Cáceres Sánchez, defendida en abril de 2003, en la Universidad de Cádiz, titulada: *La transición de los cazadores–recolectores a pastores–agricultores en el Mediodía peninsular a través de los restos óseos,* en codirección con el Dr. Carlos Díez Fernández–Lomana (Cáceres, 2003).
- Eduardo Vijande Vila, defendida en diciembre de 2010, en la Universidad de Cádiz, titulada: *Formaciones sociales tribales en la región histórica del Estrecho de Gibraltar (VI–IV milenios a.n.e.). Los ejemplos de la Cueva de Benzú (Ceuta) y el asentamiento de Campo de Hockey (San Fernando, Cádiz)* (Vijande, 2010).
- Juan Jesús Cantillo Duarte desarrolla su tesis en la Universidad de Cádiz, con el título: *Análisis arqueomalacológico de la Cueva y Abrigo de Benzú. El aprovechamiento de los recursos marinos por sociedades prehistóricas en el Círculo del Estrecho,* en codirección con Milagrosa Soriguer Escofet (Cantillo *et al.,* 2010).

Con la experiencia de trabajos indicada, la implicación de jóvenes investigadores y desde una base teórica que después exponemos, hemos realizado varios trabajos de síntesis que recogen propuestas sociales alternativas a los modelos histórico–culturales y postmodernos dominantes (Ramos y Pérez, 2003; Ramos, Pérez y Domínguez–Bella, 2004; Ramos, 2006; Ramos *et al.*, 2006, 2010).

Los avances en la investigación en los últimos años en esta región permiten documentar peculiaridades socioeconómicas de gran interés. Son a reseñar las prácticas de aprovechamiento de recursos marinos desde las sociedades cazadoras–recolectoras–pescadoras del Pleistoceno Medio y Superior; así como la continuidad histórica de ocupación de las sociedades cazadoras–recolectoras–pescadoras, a las tribales comunitarias neolíticas (Ramos *et al.,* 2008; Ramos y Cantillo, 2009; Cantillo *et al.,* 2010; Ramos *et al.*, 2011). Se producirá en síntesis, un tránsito de ocupaciones estacionales y cíclicas a procesos de fijación al territorio y la apropiación real de espacios, por parte de las sociedades tribales; lo que generará un auténtico marco de explotación económica, con clara incidencia en el modo de vida de las sociedades y una variedad de aprovechamiento de recursos.

2. Bases para el estudio de las sociedades tribales comunitarias neolíticas

Desde una posición teórica encuadrada en la Arqueología Social hay alternativas para explicar esta transición histórica y socioeconómica. Consiste en incidir especialmente en la definición del modo de producción y de los modos de vida (Bate, 1998; Vargas, 1987; Arteaga, 1992; 2002; Arteaga y Roos, 2009) en un medio natural concreto.

Así, intentamos comprender el problema histórico del tránsito Epipaleolítico–Neolítico, desde una serie de categorías de análisis (propiedad, trabajo, distribución, relaciones sociales…). A partir de ahí se generan diversas estrategias de trabajo arqueológico, que son contrastadas con las bases metodológicas de partida, con idea de obtener resultados históricos y socioeconómicos.

Consideramos que el proceso hacia la tribalización –asociada a las sociedades neolíticas– estuvo marcado por un cambio en los elementos del proceso productivo: el cambio de la propiedad sobre el objeto de trabajo. A partir de este momento se ejercerá la propiedad sobre el mismo. Los territorios donde existen estos recursos son incorporados a la propiedad comunal. Ésta, por tanto, no variaría en su forma comunal, respecto de la sociedad cazadora–recolectora–pescadora, sino en su contenido, ya que ahora se ejerce sobre el objeto de trabajo (Bate, 1998; Vargas, 1987); no sólo sobre el suelo agrícola, sino sobre los recursos de caza, territorios de pesca o marisqueo, de recolección…

Hay que recordar que estas sociedades no abandonan los recursos cinegéticos y los vegetales silvestres. Otros recursos como la pesca y el marisqueo llegan a alcanzar una explotación intensiva en algunas zonas (Ramos y Cantillo, 2009; Cantillo *et al.,* 2010; Ramos *et al.,* 2011).

En cuanto a la organización social, la pertenencia a la comunidad estaría regulada por relaciones de filiación y lleva a la formación de las comunidades aldeanas y con ellas la sociedad tribal, y está asociada a una transformación de las relaciones sociales de producción y de reproducción.

El patrón de ocupación del territorio se caracterizaría por la existencia de asentamientos estables (campamentos base o pequeñas aldeas) desde los cuales se realizarían expediciones a otros de forma estacional, para conseguir productos de caza, pesca, marisqueo, recolección, diversas materias primas abióticas… La posibilidad de estos asentamientos permanentes permitía la acumulación de aquellos recursos almacenables (principalmente vegetales) (Bender, 1975; Testart, 1982), estableciendo las condiciones de la sedentarización. Además, la propia productividad natural del medio se vincularía a la explotación, al menos estacional de algunos productos no almacenables, como es el caso de la pesca y /o el marisqueo (Ramos y Lazarich, 2002a, 2002b; Arteaga, 2004; Ramos, 2004; 2006; Ramos y Cantillo, 2009) cuya explotación sería más efectiva desde un patrón de movilidad semisedentario con un control territorial por medio de campamentos temporales para la explotación de los recursos.

La sociedad a partir de ahora se hace doméstica. La propiedad sobre el objeto de trabajo lleva a un nuevo modo de producción que determinará la integración doméstica de plantas y animales en el concepto de lo comunitario (Arteaga y Hoffman, 1999). La base de la domesticidad se halla en la distribución comunitaria de la propiedad de la tierra (la tierra misma y los recursos bióticos y abióticos). Las nuevas relaciones sociales basadas en el reconocimiento filial entre parientes establecen el cambio fundamental de la banda por agregación a la comunidad por filiación (Vicent, 1991; Pérez, 2004; 2008).

La incorporación de la propiedad sobre el objeto de trabajo garantiza el acceso a la tierra, a otros medios de producción y a la producción misma, a los miembros de la comunidad de forma exclusiva, de ahí que las relaciones de filiación y el establecimiento de linajes, sean casi necesarios. Es decir, la apropiación de los medios de producción, y en especial del objeto de trabajo –la tierra, los territorios de caza y pesca– supuso la "territorialización" definitiva del grupo, con el surgimiento de nuevas relaciones de producción y de reproducción basadas en el linaje que no sólo garantizaban, mediante la exogamia, la reproducción física del grupo, sino su reproducción como propietario del territorio

comunal que heredarían las nuevas generaciones, además de garantizar la exclusividad del acceso a los recursos únicamente a sus miembros (Vicent, 1991; 1998).

La exogamia aportaba ventajas económicas: inversión en nuevos/as (re)productores/as, fuerza de trabajo y nuevas alianzas e intercambios.

La tierra y los recursos, junto con los miembros de la comunidad, forman parte de un patrimonio comunal (Vicent, 1998). Se institucionaliza la exclusividad en la propiedad comunitaria, creándose formas de legitimación y pensamiento como reflejan el arte, el megalitismo, las decoraciones cerámicas, los objetos de adorno…. (Ramos y Giles, 1996; Domínguez–Bella *et al.,* 1997; 2002; Arteaga, 2002; Molina *et al.,* 2002; Ramos y Pérez, 2003; Arteaga, 2004; Bate, 2004; Domínguez–Bella, 2004; Cámara, 2004; Pérez, 2004; 2005; Ramos *et al.,* 2004–2005; Cámara *et al.,* 2010).

El nuevo modo de producción adquiere su peculiaridad cualitativa por el cambio en el sistema de relaciones sociales. Las relaciones de parentesco organizan la distribución de la propiedad, el trabajo y el consumo.

Simultáneamente, con las nuevas relaciones sociales de filiación el grupo se ordenará internamente por principios genealógicos que constituyen el comienzo de diferentes grados de "insolidaridad" al interior (Vicent, 1998: 830). Estos principios de insolidaridad pudieron organizarse, en un primer momento, respecto de las mujeres, al ejercerse un mayor control sobre ellas.

Paralelamente a la continuidad de prácticas productivas como la caza, la pesca, el marisqueo y la recolección, debieron realizarse ensayos sobre la siembra y la domesticación, que crearían un suelo agrícola que formaría parte de la propiedad comunal, de uso exclusivo para los miembros de la comunidad, en tanto que había que proteger la inversión de fuerza de trabajo realizada (Arteaga y Hoffman, 1999). La agricultura más que una innovación debió suponer un aumento en la seguridad del grupo (Vicent, 1991: 45), sin que se rompan las reglas de reciprocidad, produciéndose una reformulación de las relaciones externas de la comunidad que sigue necesitando ahora unas relaciones de intercambio con otros grupos vecinos y con una circulación interna del "don" (Godelier, 1980), como forma de distribución en los inicios de la sociedad tribal y su desarrollo.

Al mismo tiempo, la acumulación de productos influiría para una reducción de la movilidad del grupo (Testart, 1982; Vicent, 1991), con lo que la inversión de fuerza de trabajo se dirigiría a aquellos recursos con un resultado más predecible y con una mayor dependencia de lo almacenado o acumulado; manteniéndose como se han indicado también los recursos tradicionales de caza, pesca y recolección.

3. Alternativas al proceso de neolitización

En los últimos años se han producido novedades y avances en el conocimiento de las últimas comunidades cazadoras–recolectoras–pescadoras. Se confirma una continuidad histórica en su ocupación. Los enclaves vinculados a la tecnología epipaleolítica están ofreciendo un interesante registro que permite superar el modelo planteado por la visión normativa.

La acción transformadora del medio que conllevó la Transgresión Flandriense afectó de forma destacada al contorno y morfología de las costas. Numerosos asentamientos de épocas históricas anteriores fueron sumergidos por dichos efectos (Arteaga y Hoffmann, 1999). Esto ha condicionado la documentación de registros en zonas bajas y litorales y ha generado explicaciones de supuesta "decadencia" poblacional o vacío ocupacional, que ayudaba a explicaciones basadas en la difusión para explicar el origen del Neolítico.

En el interior, se tiene una documentación de enclaves en la Alta Andalucía, como Cueva del Nacimiento (Pontones) (Asquerino y López, 1981) y otros sitios de la Subbética de Córdoba (Asquerino, 1987; Cortés *et al.,* 1998; Gavilán *et al.,* 2010), que se han asociado al esquema normativo de la facies geométrica de Fortea (1973), en zonas de montaña ricas en agua y en recursos tradicionales; y cuentan con registros de gran interés para la comprensión del tránsito a las comunidades agropecuarias (Arteaga *et al.,* 1998).

En la Bahía de Málaga se aprecia el aprovechamiento del ecosistema costero y el mantenimiento de emplazamientos, destacando Cueva de Nerja (Jordá, 1985; 1986; Simón, 2003; Jordá Pardo y Aura, 2008; Aura *et al.,* 2001, 2009; 2010;), Hoyo de la Mina (Such, 1920), Complejo del Humo (Ramos Fernández *et al.,* 2003) y un destacado conjunto de enclaves costeros que ofrecen una expectativa de gran interés futuro (Cortés *et al.,* 2010). Se conoce bien el registro de Cueva de Nerja, con caza de cabras y lagomorfos, que se complementa con aves y mamíferos marinos (focas, delfines). La pesca y el marisqueo alcanzan una explotación intensiva, documentándose especies de alta mar (Morales *et al.,* 1998; Aura *et*

al., 1998; 2001; Simón 2003: 65). Para esta explotación destacada del medio litoral se utilizó una tecnología específica con cantos tallados para el marisqueo y se han documentado productos óseos biapuntados que se han vinculado con prácticas de pesca (Aura y Pérez, 1998).

En Gibraltar, Gorham's Cave documenta la caza de ciervos y cabras y la continuidad en el aprovechamiento de recursos marinos (focas, atunes) (Giles *et al*., 2000: 190).

En las Bahías de Algeciras y Cádiz se han excavado en los últimos años nuevos enclaves como El Retamar (Ramos y Lazarich, 2002a; 2002b) y Embarcadero del río Palmones (Ramos y Castañeda, 2005), que ofrecen registros de las últimas comunidades cazadoras–recolectoras–pescadoras (Ramos, 2004; 2005) y en concreto El Retamar muestra el tránsito a las sociedades tribales neolíticas en el VI^{o} milenio a.n.c. (Ramos y Lazarich, 2002a; 2002b; Ramos, 2004).

Los yacimientos de esta etapa están ofreciendo un registro de una gran personalidad en la región, a diferencia con los modelos levantinos, con los que se había intentado explicar la ocupación y el tránsito a la neolitización (Bernabeu, 1989; 1996; 2002; Bernabeu *et al.,* 1995). El interés se sitúa en el hecho que los nuevos enclaves en las bahías de la costa atlántica–mediterránea ofrecen un esquema diferente de ocupación, planteando con nuevos estudios de fauna, de arqueobotánica, de tecnología, de análisis de materias primas líticas y de estudios funcionales de productos líticos tallados, una evaluación nueva de emplazamientos con prácticas sociales y utilización específicas. Embarcadero del río Palmones refleja un alto característico de un grupo que ha efectuado actividades de caza, de pesca y recolección de moluscos (Ramos, 2004; Ramos y Castañeda, 2005). El Retamar muestra pruebas de ocupaciones estacionales para el desarrollo de actividades de pesca y marisqueo; donde se han realizado trabajos de tratamiento, de transformación y de consumo de especies malacológicas y de ictiofauna –dorada y atún especialmente–. El Retamar es especialmente interesante porque además tiene evidencias del inicio de domesticación de animales (Ramos y Lazarich, 2002a; 2002 b).

La tecnología lítica de estos dos sitios de Cádiz se podría enmarcar en el concepto normativo de un Epipaleolítico geométrico puro, con presencia de productos líticos del sustrato, con componentes de las tradiciones previas de dorsos abatidos, con microlitos de retoque abrupto; y todo ello junto a una presencia significativa de hojas con retoques y/o de uso. El estudio funcional de Embarcadero del río Palmones ha comprobado la presencia de proyectiles para actividades cinegéticas, sobre todo de los microlitos geométricos y una interesante documentación de actividades relacionadas con la explotación de recursos vegetales no leñosos (Clemente y Pijoan, 2005).

Es necesario indicar también que la tecnología lítica característica de estas primeras sociedades neolíticas tiene interesantes componentes de tradiciones de grupos vinculados a las actividades de caza y pesca (microlitos geométricos –Fig. 2– y utillajes de dorso abatido) (Ramos, 1989–1990).

La documentación de cerámicas, en estos contextos marca la diversidad de los registros y la peculiaridad de las ocupaciones. Se tiene una documentación de cerámicas lisas, cardiales e incisas en El Retamar (Ramos y Lazarich, 2002a; 2002b) y lisas en Embarcadero del río Palmones (Ramos y Castañeda, 2005).

El estudio interdisciplinar de ambos enclaves ha aportado información de fauna marina (Soriguer *et al.*, 2002a; 2002b), terrestre (Cáceres, 2003), Arqueobotánica (Uzquiano y Arnanz, 2002a; 2002b; Rodríguez Ariza, 2005), tecnología lítica (Ramos y Lazarich, 2002a; 2002b; Ramos y Castañeda, 2005), datos de Arqueometría (Domínguez–Bella *et al.,* 2004), que permiten plantear la interesante cuestión de lugares de trabajo con gran peso de la utilización de recursos pesqueros, junto al mantenimiento de la caza y gran diversidad de recursos vegetales.

Por consiguiente, como en otras regiones peninsulares, como el cantábrico, en el apogeo del Mesolítico asistimos a un protagonismo importante de prácticas de pesca y marisqueo, que han estado vinculadas a una reducción de la movilidad, a respuestas tecnológicas regionales y a la modificación del arte, en el cuadro de un importante cambio ideológico (González Morales, 1999).

Como hemos indicado en los últimos años estamos también analizando estos problemas con el trabajo empírico en el Norte de África, a partir de la revisión de los registros de Miguel Tarradell depositados en el Museo de Tetuán, procedentes de las excavaciones en las cuevas norteafricanas de Gar Cahal y Caf That el Gar (Tarradell, 1954; 1958; Ramos *et al.,* 2008; Vijande *et al.,* en prensa); así como por los interesantes datos de un proyecto de prospecciones sistemáticas en el Norte de Marruecos (Ramos *et al.,* 2008); que está ofreciendo muchos datos, con nuevos patrones de asentamiento, importante presencia de lugares al aire libre e información significativa para reflexionar sobre relaciones de la tecnología y los modos de vida de los grupos sociales de ambas orillas del Estrecho de Gibraltar (Ramos *et al.,* 2008).

La continuidad y ampliación de las zonas de trabajo a la región norteafricana del Estrecho de Gibraltar, y un nuevo enfoque metodológico, junto a la obtención de nuevos datos está representando un avance para el estudio del fin de la

secuencia de los últimos grupos cazadores–recolectores–pescadores, así como nuevas vías para estudiar la comprensión de la personalidad de los inicios del Neolítico. Por ello planteamos como hipótesis de trabajo las siguientes cuestiones:

- Mas que de la definición normativa de los conjuntos hay una vía de trabajo basada en la definición del modo de producción y de los modos de vida (Arteaga, 2004; Ramos, 2000; 2004; 2005; Pérez, 2004; 2005; 2008).
- La diversidad de registros y asentamientos, así como las peculiaridades de los recursos disponibles, muestran un gran potencial natural de vegetales y animales, y una secuencia arqueológica peculiar; lo que permite trabajar con la hipótesis, que en el Sur peninsular y Norte de África se pueden producir diversos procesos de transición desde las sociedades cazadoras–recolectoras–pescadoras a las tribales comunitarias. Hay que seguir trabajando en la continuidad de análisis geoarqueológicos (Arteaga, 2006), arqueobotánicos (Uzquiano y Arnanz, 2002a; 2002b; Rodríguez Ariza, 2005; Peña y Zapata, 2010), y paleoecológicos (Riquelme, 1998; Soriguer *et al.*, 2002a; 2002b; Cáceres, 2003; Carrasco *et al.,* 2004), para una mejor definición de la personalidad del modo de producción y en los procesos de transición hacia el nuevo modo de producción basado en la agricultura y la ganadería.
- Existen grandes semejanzas en la tecnología lítica tallada entre ambas orillas (tecnocomplejos considerados como Epipaleolíticos en el Sur de la Península Ibérica e Iberomauritánico; así como neolíticos en el Norte de África) (Bosch, 1932; Almagro, 1946; Tarradell, 1954; 1958; 1959; Pericot y Tarradell, 1962; Hahn, 1984; Lubell *et al.*, 1984; Hachi, 2001; Moser, 2003; Bouzouggar y Barton, 2006; Manen *et al.*, 2007; Nami, 2008; Linstädter, 2008). Ello da gran personalidad y ofrece unas bases propias tecnológicas de los grupos locales cazadores–recolectores–pescadores.

Proponemos la continuidad de estudios de la tecnología lítica tallada enmarcada en procesos de trabajo –captación de materias primas con estudios arqueométricos (Domínguez–Bella *et al.,* 2004), fabricación (Ramos, 2008) –tecnología y conformación de los productos–, desarrollo del trabajo –análisis de los procesos de uso y consumo de los productos–, por medio de sistemas de análisis de funcionalidad (Clemente y Pijoan, 2005); para el mejor conocimiento de la idiosincrasia de los grupos epipaleolíticos cazadores–recolectores–pescadores y su proceso histórico hacia sociedades tribales.

- Cuestionar los modelos impuestos y forzados desde fuera (Ramos, 2000: 287; 2005). En estos años hemos comprobado la complejidad y diversidad de la realidad arqueológica del Sur de la Península Ibérica y Norte de África, en zonas Atlántica–Mediterránea. Ello sigue obligando a un esfuerzo de superación de los modelos de explicación de los esquemas lineales de tipo difusión–aculturación. En dicho sentido consideramos que el "*modelo dual*" y las hipótesis basadas en la "difusión démica y ola de avance" (Ammerman y Cavalli–Sforza, 1984; Bernabeu *et al.,* 1995; Ammerman, 2000; Zilhao, 2001) siguen forzando la creación de compartimentos estancos.
- Por otro lado, el análisis de numerosos procesos de transición en el planeta nos informa de la cohabitación de formaciones sociales que comparten o tienen litigio sobre el mismo territorio o regiones inmediatas: caso del litoral y zona terrestre del Caribe (Sanoja y Vargas, 1979; 1999); área de Baja California en México (Alvarado, 1999; 2007); o región insular del Caribe (Ortega, 2002; Llorens, 2010). Los modelos lineales simples, sean de difusión o de evolución, deben ser contrastados con la realidad de convivencia o conflicto de diversas formaciones sociales.

4. El proceso de consolidación de la tribalización

Hemos analizado en varios trabajos este proceso (Ramos y Pérez, 2003; Ramos *et al.,* 2004–2005; 2006; Ramos, 2008). A medida que se afianza y adquieren mayor importancia las actividades económicas agropecuarias, se producirá en estas sociedades el abandono de sus modos de vida semisedentarios, adquiriendo mayor protagonismo en el desarrollo de la existencia de estos grupos las aldeas permanentes. Éstas se integrarán en el patrimonio comunal agropecuario (Vargas, 1987; Vicent, 1991). Se caracterizarían por el desarrollo de la producción centrada en un territorio, en tanto que como objeto de trabajo se necesita ejercer la propiedad del mismo para producir. Se irá concentrando la población, lo que necesariamente lleva a una sedentarización intensiva y a la ubicación de la población sobre unos territorios determinados. Esto sería una de las consecuencias de la "tribalización" del territorio, con una transformación paisajística sin precedentes hasta dichos momentos en el proceso histórico.

A la larga estas contradicciones, vinculadas a la consolidación territorial de la sociedad tribal, en el marco de conflictos económicos, sociales y políticos, comportarán el surgimiento de los estados prístinos con el desarrollo de la sociedad clasista inicial (Bate, 1984; Arteaga, 1992; 2004; Nocete, 1989; 1994; 2001).

El inicio de la agricultura y la domesticación animal, y su importancia creciente en la producción de alimentos se centrará en torno a estas dos actividades productivas, y otorgarán una gran seguridad al grupo social ante las fluctuaciones climáticas, evitando posibles periodos de escasez de alimentos debidos a las oscilaciones productivas naturales del territorio que habitan (Vicent, 1991).

Todos estos cambios son posibles desarrollando prácticas productivas que transforman el espacio natural en espacio social, no sólo en lo referente a la producción de un nuevo medio natural, sino porque previamente el objeto de trabajo, la naturaleza, necesita ser apropiada para la producción, lo que supone un nuevo concepto de territorialización, marcado por la tribalización del medio físico. El desarrollo de la agricultura y la ganadería facilitan esta tribalización del medio, en tanto que suponen una transformación del mismo, creando un nuevo paisaje social mediante la domesticación de la naturaleza (Arteaga y Hoffmann, 1999; Arteaga, 2002; 2004). Como tal se consolidará en el patrimonio comunal agropecuario.

Éste se caracteriza por la propiedad de un espacio físico, de los suelos agrícolas y de las tierras de pastos, como medios de producción, que han sido transformados por la inversión de un trabajo por toda la comunidad; por un excedente agrícola como producto; pero también por un territorio del cual se sacarán los recursos complementarios e indispensables para el grupo (recursos cinegéticos, vegetales recolectables, marisqueros y de pesca). Se invierte fuerza de trabajo en el mantenimiento, defensa y expansión del territorio, lo que en un momento de desarrollo de la formación social tribal supone la génesis de nuevas relaciones sociales (Vargas, 1987).

El proceso de sedentarización se intensificará durante la primera mitad del IV° milenio a.n.e. con un fortalecimiento de la autosuficiencia, lo que no significa que la contradicción existente entre concentración y expansión siga presente en la formación social, provocando al final su disolución (Vargas, 1987). Así, esta contradicción se produce en toda Andalucía, con una proliferación de asentamientos entre la segunda mitad del V° milenio y la primera mitad del IV° milenio a.n.e. (Ramos *et al.*, 1994; 1996; 1997; 1998; 2000; 2010; Ramos *et al.*, 1998, 2001; Arteaga *et al.*, 1998; Arteaga, 2002; 2004; 2006; Molina *et al.*, 2002; Montañés, 1998; Montañés *et al.*, 1999; Nocete *et al.*, 1997; Nocete, 2001; Nocete, 2004; Pérez, 2004; 2005; Vera *et al.*, 2010) con una aparición de aldeas plenamente sedentarias.

Esta integración no pudo ser posible sin considerar otros elementos, como por ejemplo, el medio físico (Sanoja, 1982: 19). La base física constituida por los suelos, la vegetación, el clima, la fauna, el relieve, así como todos los elementos naturales que inciden en la formación del suelo, posibilitarían y/o facilitarían a los grupos la adopción de la agricultura. De todos los factores que intervienen en la creación del suelo, la intervención humana se configura como una de las más importantes, sin olvidar, ni menospreciar, que en el proceso de su formación también participan otros agentes naturales (clima, relieve, fauna…), por lo que podemos afirmar que el suelo también forma parte de la biocenosis.

Las comunidades pueden, mediante la inversión de fuerza de trabajo, propiciar unas determinadas condiciones para crear un suelo agrícola (deforestación, abono, limpieza…) para potenciar su productividad natural, produciendo de esta manera un espacio social que posteriormente será utilizado como medio de producción, que como otros puede ser utilizado o reformado para un mejor aprovechamiento de toda su potencialidad.

A medida que el sistema agroganadero se vaya estableciendo, el componente medioambiental cede importancia al desarrollo de las fuerzas productivas, que condicionan el crecimiento del sistema agrícola. Los suelos constituyen "*espacios convertidos en medios productivos*" (Arteaga y Hoffman, 1999: 54) y por tanto, forman parte de la propiedad comunitaria sobre el medio. Esto es también muy importante pues implica ejercer esa propiedad sobre los territorios de caza, pesca y recolección. Ahora se pretende rentabilizar en mayor medida la inversión de fuerza de trabajo, en especial en los espacios que se han transformado en suelos o en tierras de pastos, y que además, conforman un producto de trabajo.

Así, se inicia un proceso de transformación de la naturaleza sin precedentes, ya que en especial, con la adopción de la agricultura cerealística afecta a su capacidad de recuperación, alterando el paisaje y creando uno nuevo ya domesticado, que deja su impronta mediante una intensificación de la erosión y la sedimentación que es patente en las tierras bajas del suroeste andaluz (Arteaga *et al.*, 1995; 2001; Arteaga y Hoffman, 1999; Arteaga, 2006).

Agradecimientos

A los profesores y maestros Enrique Vallespí y Oswaldo Arteaga, por ser siempre un referente y modelo.

A los colegas y compañeros con quienes he compartido proyectos y trabajos en los últimos años, destacando a: Antonio Cabral, Ignacio Clemente, Pedro Cantalejo, Juan Jesús Cantillo, Salvador Domínguez–Bella, Mar Espejo, María José Gil, Javier Medianero, Manuela Pérez, Anna María Roos, Blanca Ruiz, Milagrosa Soriguer, Paloma Uzquiano y Eduardo Vijande.

A los compañeros con quienes comparto la responsabilidad de proyectos en el norte de África: Darío Bernal, Mehdi Zouak y Baraka Raissouni.

A Purificación García por la traducción del resumen, y por su continuo apoyo.

Referencias

ALMAGRO, M. (1946): *Prehistoria del Norte de África y del Sáhara español,* Instituto de Estudios Africanos, Barcelona.

ALVARADO, A. (1999): *Arqueología en Baja California. Estudio de patrón de asentamiento de cazadores–recolecotres–pescadores en el arroyo San José de Gracias, Sierra de Gaudalupe (Baja California Sur, México),* Páginas Mesoamericanas 1, México.

ALVARADO, A. (2007): *Perlas para el rey: el proceso de tribalización de los pueblos aborígenes de Sudcalifornia,* Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla, Inédita.

AMMERMAN, A. (2000): "Retorno a la transición neolítica en Europa, *El paisaje en el Neolítico Mediterráneo*, (Badal, E., Bernabeu, J. y Martí, B., dir.), *Saguntum,* Extra 5, pp.13–21.

AMMERMAN, A. y CAVALLI–SFORZA, L. (1984): *The Neolithic transition and the genetics of population in Europe,* Princeton University Press.

ARTEAGA, O. (1992): "Tribalización, jerarquización y estado en el territorio de El Argar", *Spal,* 1, pp. 179–208.

ARTEAGA, O. (2002): "Las teorías explicativas de los 'cambios culturales' durante la Prehistoria en Andalucía: Nuevas alternativas de investigación", *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, Córdoba, pp. 247–311.

ARTEAGA, O. (2004): "La formación social tribal en el Valle del Guadalquivir", *Sociedades recolectoras y primeros productores*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 141–157.

ARTEAGA, O. (2006): "Geoarqueología. Una alternativa de investigación preventiva para la conservación del Patrimonio Histórico y la protección de la naturaleza", *Actas del I Seminario Hispano–Marroquí de Especialización en Arqueología*, (Bernal, D., Raissouni, B., Ramos, J. y Bouzouggar, A., eds.), Universidad de Cádiz, pp. 43–64.

ARTEAGA, O., KÖLLING, A., KÖLLING, M., ROOS, A. M., SCHULZ, H., SCHULZ, H. D. (2001): "El Puerto de Gadir. Investigación geoarqueológica en el casco antiguo de Cádiz", *Revista Atlántica–Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, IV, pp. 345–415.

ARTEAGA, O. y HOFFMANN, G. (1999): "Dialéctica del proceso natural y sociohistórico en las costas mediterráneas de Andalucía", *Revista Atlántica–Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, II, pp. 13–121.

ARTEAGA, O., NOCETE, F., RAMOS, J., RECUERDA, A. y ROOS, A. M. (1987): "Excavaciones sistemáticas en el Cerro de El Albalate (Porcuna, Jaén)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1985–II, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 395–400.

ARTEAGA, O., RAMOS, J. y ROOS, A. M. (1998): "La Peña de la Grieta (Porcuna, Jaén). Una nueva visión de los cazadores–recolectores del mediodía atlántico–mediterráneo desde la perspectiva de sus modos de vida y de trabajo en la Cuenca del Guadalquivir", *Las Culturas del Pleistoceno Superior en Andalucía,* (Sanchidrián, J. L. y Simón, M. D., eds.), Patronato de la Cueva de Nerja, Málaga, pp. 75–109.

ARTEAGA, O. y ROOS, A.M. (2009): "Comentarios acerca del neolítico antiguo en Andalucía", *Estudios de Prehistoira y Arqueología en homenaje a Pilar Acosta Martínez*, (Cruz–Auñón, R. y Ferrer, E., coord.), Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 37–73.

ARTEAGA, O., SCHULZ, H. y ROOS, A. M. (1995): "El problema del 'Lacus Ligustinus'. Investigaciones geoarqueológicas en torno a las marismas del Bajo Guadalquivir", *Tartessos 25 años después 1968–1993*, Biblioteca Urbanismo y Cultura 14, Jerez de la Frontera, pp. 99–135.

ASQUERINO, M. D. (1987): "Estado actual de la investigación sobre el Epipaleolítico en la provincia de Córdoba", *Estudios de Prehistoria Cordobesa*, 3, pp. 27–51.

ASQUERINO, M. D. y LÓPEZ, P. (1981): "La Cueva del Nacimiento (Pontones), un yacimiento neolítico en la Sierra de Segura", *Trabajos de Prehistoria,* 38, pp. 107–133.

AURA, J. E., JORDÁ, F., GONZÁLEZ–TABLAS, J., BÉCARES, J. y SANCHIDRIÁN, J. L. (1998): "Secuencia arqueológica de la Cueva de Nerja: La Sala del Vestíbulo", *Las Culturas del Pleistoceno Superior en Andalucía,* (Sanchidrián, J. L. y Simón, M. D., eds.), Patronato de la Cueva de Nerja, Málaga, pp. 217–249.

AURA, J. E., JORDÁ, J., PÉREZ, M. y RODRIGO, M. J. (2001): "Sobre dunas, playas y calas. Los pescadores prehistóricos de la Cueva de Nerja y su expresión arqueológica en el tránsito Pleistoceno–Holoceno", *Archivo de Prehistoria Levantina*, XXIV, pp. 9–39.

AURA, J. E., JORDÁ PARDO, J. F., PÉREZ, M., MORALES, J. V., GARCÍA PUCHOL, O., GONZÁLEZ–TABLAS, J. y AVEZUELA, B. (2009): "Epipaleolítico y Mesolítico en Andalucía Oriental. Primeras notas a partir de los datos de la Cueva de Nerja (Málaga, España)", *Mesolítico Geométrico en la Península ibérica,* (Utrilla, P. y Montes, L., eds.), Monografías Arqueológicas, 44, Universidad de Zaragoza, pp. 343–360.

AURA, J. E. y PÉREZ, M. (1998): "¿Micropuntas dobles o anzuelos? Una propuesta de estudio a partir de los materiales de la Cueva de Nerja", *Las culturas del Pleistoceno Superior en Andalucía*, (Sanchidrián, J. L. y Simón, M. D., eds.), Patronato de la Cueva de Nerja, Málaga, pp. 339–348.

AURA, J. E., PÉREZ, M., JORDÁ PARDO, J. F., GARCÍA, P., MORALES, J. V., GARCÍA, O., AVEZUELA, B., PASCUAL, J. L., PÉREZ, G., TIFFAGOM, M. y ADÁN, G. (2010): "Sobre la transición al Neolítico. Las excavaciones Jordá de la Cueva de Nerja (Málaga, España)", *Os últimos caçadores–recolectores e as primerias comunidades produtoras do sul da Península Ibérica e do norte de Marrocos*, (Gibaja, J.F. y Carvalho, A., eds.), Universidade do Algarve, Promontoria Monográfica, 15, Faro, pp. 221–228

BALOUCHE, A. y MARINVAL, P. (2003): "Données palynologiques et carpologiques sur la domestication des plantes et l'agriculture dans le néolithique ancien du Maroc septentrional (site de Kaft Taht El–Ghar)". *Revue d'Archéometrie*, 27, pp. 49–54.

BATE, L. F. (1984): "Hipótesis sobre la sociedad clasista inicial", *Boletín de Antropología Americana*, 9, pp. 47–86.

BATE, L. F. (1998): *El proceso de investigación en Arqueología,* Crítica, Barcelona.

BATE, L. F. (2004): "Sociedades cazadoras recolectoras y primeros asentamientos agrarios", *Sociedades recolectoras y primeros productores*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 71–89.

BENDER, B. (1975): *Farming in Prehistory*, John Baker, Londres.

BERNABEU, J. (1989): *La tradición cultural de las cerámicas impresas en la zona oriental de la Península Ibérica,* Serie de Trabajos, 86, Servicio de Investigación Prehistórica, Valencia.

BERNABEU, J. (1996): "Indigenismo y migracionismo. Aspectos de la neolitización en la fachada oriental de la Península Ibérica", *Trabajos de Prehistoria*, 53, 2, pp. 37–54.

BERNABEU, J. (2002): "The social and symbolic context of Neolithization", *El paisaje en el Neolítico Mediterráneo*, (Badal, E., Bernabeu, J. y Martí, B., dir.), *Saguntum,* Extra 5, pp. 209–233.

BERNABEU, J., AURA, J. E. y BADAL, E. (1995): *Al Oeste del Edén. Las primeras sociedades agrícolas en la Europa Mediterránea*, Síntesis, Madrid.

BICHO, N., PEREIRA, T., CASCALHEIRA, J., MARREIROS, J., PEREIRA, V., JESÚS, L. y GONÇALVES, C. (2010): "Cabeço da Amoreira, Muge: resultados dos trabalhos de 2008 e 2009", *Os últimos caçadores–recolectores e as primerias comunidades produtoras do sul da Península Ibérica e do norte de Marrocos* (Gibaja, J.F. y Carvalho, A., eds.), Universidade do Algarve, Promontoria Monográfica, 15, Faro, pp. 11–22.

BOSCH GIMPERA, P. (1932): *La Etnología de la Península Ibérica,* Alpha, Barcelona.

BOUZOUGGAR, A. (2006): "Le Néolithique de la région de Tanger–Tétouan: contribution de la technologie lithique", *Actas del I Seminario Hispano–Marroquí de Especialización en Arqueología*, (Bernal, D., Raissouni, B., Ramos, J. y Bouzouggar, A., eds.), Universidad de Cádiz, pp. 133–142, Cádiz.

BOUZOUGGAR, A., y BARTON, R. (2006): "Les cultures préhistoriques du Maroc Nord–Occidentale vers la fin du Pléistocène Supérieur dans leur cadre régional", *Actas del I Seminario Hispano–Marroquí de Especialización en Arqueología*, (Bernal, D., Raissouni, B., Ramos, J. y Bouzouggar, A., eds.), Universidad de Cádiz, pp. 121–132.

CÁCERES, I. (2003): *La Transición de las sociedades cazadoras–recolectoras a pastoras–agricultoras en el Mediodía Peninsular a través de los restos óseos,* BAR International Series, 1194, Oxford.

CALADO, D. (2000): "Poblados con menhires del extremo SW peninsular. Notas para su cronología y economía. Una aproximación cuantitativa", *Revista Atlántica–Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, III, pp. 47–99.

CALADO, D., CAMALICH, D., FRINK, D.S., MARTÍN SOCAS, D., NIETO, J.M., NOCETE, F., PINILLA, S. y RAMOS, J. (2003): "Distribution Pattern of the Settlement Sites with Menhirs in SW Atlantic Europe and the Inference of the Socio–economic Organization of their Builders", *The Fifth World Archaeological Congress,* Washington D.C.

CAMALICH, M.D., MARTÍN, D., GONZÁLEZ, P., RODRÍGUEZ, A., MARRERO, M. y MEJÍAS, J.C. (2010): *Os últimos caçadores–recolectores e as primerias comunidades produtoras do sul da Península Ibérica e do norte de Marrocos*, (Gibaja y Carvalho, eds.), Universidade do Algarve, Promontoria Monográfica, 15, Faro, pp. 131–135.

CÁMARA, J. A. (2004): "Ideología y ritual funerario en el Neolítico Final y Calcolítico del Sudeste de la Península Ibérica", *Revista Atlántica–Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, V, pp. 125–166.

CÁMARA, J. A., MOLINA, F. y ALCARAZ, F. M. (2010): "El megalitismo en el sudeste de la Península ibérica. Propuestas de análisis territorial", *Munibe*, 32, pp. 324–340.

CANTILLO, J. J., RAMOS, J., CASIMIRO–SORIGUER, M., PÉREZ, M., VIJANDE, E., BERNAL, D., DOMÍNGUEZ–BELLA, S., ZABALA, C., HERNÁNDEZ, J. y CLEMENTE, I. (2010): "La explotación de los recursos marinos por sociedades cazadoras–recolectoras–mariscadoras y tribales comunitarias en la región histórica del Estrecho de Gibraltar". *Férvedes*, 6, pp. 105–113.

CARDOSO, J. L. (2010): "O neolítico antigo da Baixa Estremadura: as investigaçoes dos últimos cinco anos", *Os últimos caçadores–recolectores e as primerias comunidades produtoras do sul da Península Ibérica e do norte de Marrocos,* (Gibaja, J.F. y Carvalho, A., eds.), Universidade do Algarve, Promontoria Monográfica 15, Faro, pp. 23–48.

CARRASCO, J., RIQUELME, J. A., PACHÓN, J.A., NAVARRETE, M.S. y SANCHIDRIÁN, J. L. (2004): "La cabra montés (*Capra pyrenaica, Schinz 1838*) en el registro del Pleistoceno Superior y Holoceno de Andalucía y su incidencia en el Arte Prehistórico", *Antiquitas*, 16, pp. 27–65.

CARVALHO, A. F. (2002): "Current Perspectives on the Transition from the Mesolithic to the Neolithic in Portugal", *El paisaje en el Neolítico Mediterráneo*, (Badal, E., Bernabeu, J. y Martí, B., dir.), *Saguntum,* Extra 5, pp. 235–250.

CARVALHO, A. F. (2003): "A emergencia do Neolitico no actual territorio portugués: pressuposos teóricos, modelos interpretativos e a evidência empírica". *O Arqueólogo Portugués*, 4, 21, pp. 65–150.

CLEMENTE, I. y PIJOAN, J. (2005): "Estudio funcional de los instrumentos de trabajo lítico en el "Embarcadero del río Palmones", *Excavación en el asentamiento prehistórico del Embarcadero del río Palmones (Algeciras, Cádiz),* (Ramos, J. y Castañeda, V., eds.), Universidad de Cádiz y Ayuntamiento de Algeciras, Cádiz, pp. 252–282.

CORTÉS, M., ASQUERINO, M. D. y SANCHIDRIÁN, J. L. (1998): "El Tardiglaciar en la cuenca del Guadalquivir. El caso de El Pirulejo (Priego de Córdoba, Córdoba)", *Las culturas del Pleistoceno Superior en Andalucía*, (Sanchidrián, J. L. y Simón, M. D., eds.), Patronato de la Cueva de Nerja, Málaga, pp. 35–62.

CORTÉS, M., SIMÓN, M., D., RIQUELME, J. A., PEÑA, L., GIBAJA, J.F., DE LA RUBIA, J. J. y MARTÍNEZ, R. (2010): "El Neolítico en la costa de Málaga (España): viejos y nuevos datos para su contextualización en el proceso de neolitización del sur de la Península Ibérica", *Os últimos caçadores–recolectores e as primerias comunidades produtoras do sul da Península Ibérica e do norte de Marrocos,* (Gibaja, J.F. y Carvalho, A., eds.), Universidade do Algarve, Promontoria Monográfica 15, Faro, pp. 151–162.

DOMÍNGUEZ–BELLA, S. (2004): *Variscite, a prestige mineral in the Neolithic–Aeneolithic Europe. Raw material sources and possible distribution routes,* Slovak Geological Magazine, 1–2, pp. 151–158.

DOMÍNGUEZ–BELLA, S., MORATA, D, RAMOS, J. y DE LA ROSA, J. (1997): "Caracterización de cuentas de collar verdes del Neolítico en la provincia de Cádiz", *Boletín de la Sociedad Española de Mineralogía*, 20(1), pp. 149–150.

DOMÍNGUEZ–BELLA, S., MORATA, D, DE LA ROSA, J. y RAMOS, J. (2002): "Neolithic trade routes in SW Iberian Peninsula? Variscite green beads from some Neolithic sites in the Cadiz province (SW Spain): Raw materials and provenance areas". Archaeometry *2000,* Libro electrónico, México.

DOMÍNGUEZ–BELLA, S., RAMOS MUÑOZ, J., CASTAÑEDA, V., GARCÍA, M.E., SÁNCHEZ, M., JURADO, G. y MONCAYO, F. (2004): "Lithic products analysis, raw materials and technology in the prehistoric settlement of the river Palmones (Algeciras, Cádiz, Spain)", *BAR International Series,* 1270, Oxford, pp. 47–55.

EIWANGER, J. (2004): "Ex Occidente Lux–Prähistorische Forschungen im Schatten der Süden des Herakles (Marokko)" *Expeditionen in vergessene Welten. 25 Jahre Archäologische Forschungen in Afrika, Amerika und Asien.* AVA Forschungen. Band 10, Linden Soft. Aachen, pp. 79–102.

FORTEA, J. (1973): *Los complejos microlaminares y geométricos del Epipaleolítico Mediterráneo español*. Universidad de Salamanca.

GAVILÁN, B., ESCACENA, J. L., MOLINA–CANO, J. L. y MORALEJO, M. A., (2010): "Los comienzos del Neolítico en el Guadalquivir medio e inferior", *Os últimos caçadores–recolectores e as primerias comunidades produtoras do sul da Península Ibérica e do norte de Marrocos*, (Gibaja, J.F. y Carvalho, A., eds.), Universidade do Algarve, Promontoria Monográfica 15, Faro, pp. 137–149.

GIBAJA, J. F. y CARVALHO, A., eds. (2010): *Os últimos caçadores–recolectores e as primerias comunidades produtoras do sul da Península Ibérica e do norte de Marrocos*. Universidade do Algarve. Promontoria Monográfica 15. Faro.

GILES, F., FINLAYSON, C., SANTIAGO, A., GUTIÉRREZ, J. M., MATA, E., FINLAYSON, G., REINOSO, C., GILES, F. y ALLUE, E. (2000): "Investigaciones arqueológicas en Gorham's Cave. Gibraltar. Resultados preliminares de las campañas de 1997 a 1999", *Actas del I Congreso Andaluz de Espeleología* (Santiago, A., Martínez, A. y Mayoral, J., eds.), Excmo. Ayuntamiento de Ronda y Federación Andaluza de Espeleología, Ronda, pp. 185–205.

GILMAN, A. (1975): *A Later Prehistory of Tangier. Morocco,* American School of Prehistoric Research, Peabody Museum, Harvard University, Bul. 29, Cambridge Mass.

GODELIER, M., (1980): *Economic institutions in People in Cultura, A Survey of Cultural Anthropology,* Bergin Publishers, Nueva York.

GONZÁLEZ MORALES, M. (1999): "El País del agua: El uso de los recursos acuáticos en la Prehistoria de Cantabria", *Actas del I Encuentro de Historia de Cantabria* 1, Universidad de Cantabria y Gobierno de Cantabria, Santander, pp. 191–208.

HACHI, S. (2001): "L'Iberomaurisien, nouvelles découvertes", *L'Homme Maghrébin et son environnement depuis 100000 ans*". Centre National de Recherches Préhistoriques Anthropologiques et Historiques, pp. 189–200, Argel.

HAHN, J. (1984): "Südeuropa und Nordafrika", *Neue Forschungen zur Altsteinzeit. Forschungen zur Allgemeinen und Vergleichenden Archäologie*, 4, München, pp. 1–231.

HERNANDO, A. (1999): *Los primeros agricultores de la Península Ibérica,* Síntesis, Madrid.

JORDÁ, F. (1985): *Los 25000 años de la Cueva de Nerja,* Salamanca.

JORDÁ, F. (1986): *"Introducción. Primera Parte. Paleolítico Superior y Epipaleolítico", La Prehistoria de la Cueva de Nerja (Málaga),* (Jordá Pardo, J., ed.), Trabajos sobre la Cueva de Nerja, 1, Patronato de la Cueva de Nerja, Málaga, pp. 15–19.

JORDÁ PARDO, J. F. y AURA, J. E. (2008): "70 fechas para una cueva. Revisión crítica de 70 dataciones C^{14} del Pleistoceno Superior y Holoceno de la cueva de Nerja (Málaga, Andalucía, España)". *Espacio, Tiempo y Forma. Serie I, Nueva época. Prehistoria y Arqueología*, 1, pp. 239–256.

LINSTÄDTER, J. (2004): *Zum Frühneolithikum des westlichen Mittelmeerraums– Die Keramik der Fudstelle Hasi Ouenzga,* AVA Forschungen, Band 9, Linden Soft, Aachen.

LINSTÄDTER, J. (2008): "The Epipalaeolithic–Neolithic–Transition in the Mediterranean region of Northwest Africa", *Quartär*, 55, pp. 41–62.

LUBELL, D., SHEPPARD, P. y JACKES, M. (1984): "Continuity in the Epipaleolithic of Northern Africa with emphasis on the Mahgreb", *Advances in World Archaeology*, 3, pp. 143–191.

LLORENS, M. (2010): "Socioeconomía de la población Taína de Puerto Rico a partir del rol de las creencias". *Revista Atlántica–Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 12, pp. 107–126.

MANEN, C., MARCHAND, G. y CARVALHO, A. F. (2007): "Le Néolithique ancien de la péninsule Ibérique: vers une nouvelle évaluation du mirage africain?", *XXVIe. Congrès Préhistorique de France*, pp. 133–151.

MARTÍNEZ, R. M., MARTÍN DE LA CRUZ, J. C., BRETONES, M.D. y RUIZ, M. P. (2010): "El neolítico en la vega y tierras bajas del Guadalquivir Medio", *Os últimos caçadores–recolectores e as primerias comunidades produtoras do sul da Península Ibérica e do norte de Marrocos*, (Gibaja y Carvalho, eds.), Universidade do Algarve, Promontoria Monográfica 15, Faro, pp. 237–245.

MOLINA, F., CONTRERAS, F. y CÁMARA, J. A. (2002): *Horizontes culturales versus formaciones sociales en la Prehistoria Reciente del Sureste y la Alta Andalucía*, Primi Popoli d'Europa, (Molinos, M. y Zifferero, A., eds.), Università degli Studi de Bologna y Centro Andaluz de Arqueología Ibérica, Universidad de Jaén, Jaén, pp. 239–247.

MONTAÑÉS, M. (1998): "Aproximación al poblamiento de la sociedad tribal en la Campiña Sur de Cádiz", *Revista Atlántica–Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, I, pp. 125–146.

MONTAÑÉS, M., PÉREZ, M., GARCÍA, M. E., RAMOS, J. (1999): "Las primeras sociedades campesinas. Las sociedades comunitarias y los comienzos de la jerarquización social", *Excavaciones arqueológicas en La Mesa (Chiclana de la Frontera)*, (Ramos, J., Montañés, M., Pérez, M., Castañeda, V., Herrero, N., García, M.E. y Cáceres, I., eds.), Ayuntamiento de Chiclana, Universidad de Cádiz y Fundación Vipren, Chiclana de la Frontera, pp. 111–134.

MORALES, A., ROSELLÓ, E. y HERNÁNDEZ, F. (1998): "La transición Tardiglacial–Holoceno en la Cueva de Nerja: La validez de la evidencia faunística", *Las culturas del Pleistoceno Superior en Andalucía*, (Sanchidrián, J. L. y Simón, M. D., eds.), Patronato de la Cueva de Nerja, Málaga, pp. 349–358.

MOSER, J. (2003): *La Grotte d'Ifri n'Ammar. Tome 1. L'Ibéromaurisien,* AVA Forschungen, Band 8, Linden Soft, Köln.

NAMI, M. (2008): "Les techno–complexes ibéromaurusiens d´Ifri El Baroud (Rif Oriental, Maroc)", *Beiträge zur Allgemeinen und Vergleichenden Archäologie* 27.

NEHREN, R. (1992): *Zur Prähistoire der Maghrebländer (Marokko–Algerien–Tunesien)*. Materialien zur Allgemeinen und Vergleichenden Archäologie 49, Verlag Philipp von Zabern, 2 vols., Mainz.

NOCETE, F. (1989): *El espacio de la coerción. La transición al estado en las campiñas del Alto Guadalquivir (España), 3000–1500 a.C.,* BAR International Series, 492, Oxford.

NOCETE, F. (1994): *La formación del estado en las campiñas del Alto Guadalquivir (3000–1500 a.n.e.). Análisis de un proceso de transición,* Universidad de Granada, Granada.

NOCETE, F. (2001): *Tercer milenio antes de nuestra era. Relaciones centro/periferia en el Valle del Guadalquivir,* Bellaterra, Barcelona.

NOCETE, F. (coord.) (2004): *Odiel. Proyecto de investigación arqueológica para el análisis del origen de la desigualdad social en el Suroeste de la Península Ibérica,* Arqueología Monografías, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla.

NOCETE, F., ORIHUELA, A., OTERO, R., LINARES, J. A., ROMERO, J. C., ESCALERA, P. y SÁEZ, R. (1997): "Prospecciones arqueológicas de superficie en el marco del Proyecto Odiel en 1993. II: Muestreo Cerro del Andévalo–Calañas", *Anuario Arqueológico de Andalucía,* 1993, II, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 63–73.

ORTEGA, A. (2002): "La comunidad Cucapá del bajo delta del río Colorado. Proposiciones sobre la caracterización de su formación social en los ámbitos regional y global", *Revista Atlántica–Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 5, pp. 247–272.

OUCHAOU, B. y HOSSINI, S. (2008): "Los restos óseos de Caf Taht el Ghar. Imagen de la zoocenosis de la región de Tetuán del Epipaleolítico a la Protohistoria", *Las ocupaciones humanas de la cueva de Caf That el Ghar (Tetuán). Los productos arqueológicos en el contexto del Estrecho de Gibraltar* (Ramos, J., Zouak, M., Bernal, D. y Raissouni, B., eds.), Colección de Monografías del Museo Arqueológico de Tetuán (I), Universidad de Cádiz, Diputación de Cádiz y Dirección Regional de Cultura Tánger–Tetuán, Cádiz, pp. 37–47.

PEÑA, L. y ZAPATA, L. (2010): "Neolithic agriculture in the southwestern Mediterranean region", *Os últimos caçadores–recolectores e as primerias comunidades produtoras do sul da Península Ibérica e do norte de Marrocos,* (Gibaja, J.F. y Carvalho, A., eds.), Universidade do Algarve, Promontoria Monográfica 15, Faro, pp.191–198.

PÉREZ, M. (2004): *Primitivas comunidades aldeanas en Andalucía.* Libro electrónico. ProQuest Information and Learning.

PÉREZ, M. (2005): "Sociedades cazadoras–recolectoras–pescadoras y agricultoras en el Suroeste: una propuesta para un cambio social", *Arqueología y Territorio*, 2, pp. 153–168.

PÉREZ, M. (2008): "Sociedades tribales y modo de reproducción. Cuestionamientos al registro arqueológico del suroeste", *Mujeres y arqueología. Nuevas aportaciones desde el Materialismo Histórico,* (Escoriza, T., López, M.J. y Navarro, A., eds.), Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 157–194.

PÉREZ, M., RAMOS, J., VIJANDE, E. y CASTAÑEDA, V. (2005): "Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en el asentamiento prehistórico de La Esparragosa (Chiclana de la Frontera, Cádiz)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2002–III, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 93–103.

PÉREZ, M., VIJANDE, E. y CANTILLO, J. J., (2010): "Campos de silos y necrópolis en los entornos de la Bahía de Cádiz. Nuevos hallazgos referentes a las sociedades tribales", *Os últimos caçadores–recolectores e as primerias comunidades produtoras do sul da Península Ibérica e do norte de Marrocos*, (Gibaja, J.F. y Carvalho, A., eds.), Universidade do Algarve, Promontoria Monográfica 15, Faro, pp. 229–235.

PERICOT, L., y TARRADELL, M. (1962): *Manual de Prehistoria africana,* Madrid, Instituto de Estudios Africanos, CSIC, Madrid.

RAMOS FERNÁNDEZ, J., AGUILERA, R., CORTÉS, M. y BAÑARES, M. (2003): "La Prehistoria en la franja costera de la Bahía de Málaga: El complejo kárstico de La Araña (Málaga, España)", *Pliocénica*, 3, pp. 117–130.

RAMOS, J. (1988): *El poblamiento prehistórico del Alto Vélez hasta la Edad del Bronce,* Diputación Provincial de Málaga, Málaga.

RAMOS, J. (1988–1989): "Las industrias líticas del Neolítico en Andalucía, sus implicaciones espaciales y económicas". *Zephyrus*, XLI–XLII, pp. 113–148.

RAMOS, J. (2000): "El problema historiográfico de la diferenciación Epipaleolítico–Neolítico como debate conceptual", *Spal*, 9, pp. 279–292.

RAMOS, J. (2004): "Las últimas comunidades cazadoras, recolectoras y pescadoras en el Suroeste peninsular. Problemas y perspectivas del 'tránsito Epipaleolítico–Neolítico' con relación a la definición del cambio histórico. Un análisis desde el modo de producción", *Sociedades recolectoras y primeros productores. Actas de las Jornadas Temáticas Andaluzas de Arqueología,* Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 71–89.

RAMOS, J. (2005): "Nuevas visiones para el estudio del proceso de neolitización en el Suroeste peninsular. El tránsito de las sociedades cazadoras–recolectoras a las tribales comunitarias", *III Congreso del Neolítico* Peninsular (Arias, P., Ontañón, R. y García–Moncó, C., eds.), Universidad de Cantabria, Santander, pp. 815–822.

RAMOS, J. (2006): "La transición de las sociedades cazadoras–recolectoras a las tribales comunitarias en el sur de la Península Ibérica. Tecnología y recursos", *El Mesolítico. Cuenca del Ebro. Litoral Mediterráneo*, (Alday, A., ed.), Memorias de yacimientos Alaveses 11, Vitoria.

RAMOS, J. (coord.) (2008): *La ocupación prehistórica de la campiña litoral y Banda Atlántica de Cádiz. Aproximación al estudio de las sociedades cazadoras–recolectoras, tribales–comunitarias y clasistas iniciales,* Arqueología Monografías, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla.

RAMOS, J. y BERNAL, D. (eds.) (2006): *El Proyecto Benzú. 250.000 años de Historia en la orilla africana del Círculo del Estrecho. 30 preguntas y 10 opiniones,* Ciudad Autónoma de Ceuta y Universidad de Cádiz, Cádiz.

RAMOS, J. y BERNAL, D. (2009): "Ceuta en la Prehistoria", *Historia de Ceuta. De los orígenes al año 2000* (Villada, F., coord.), Instituto de Estudios Ceutíes y Ciudad Autónoma de Ceuta. Ceuta, pp. 72–131.

RAMOS, J., BERNAL, D., DOMÍNGUEZ–BELLA, S., CALADO, D., RUIZ, B., GIL, M.J., CLEMENTE, I., DURÁN, J. J., VIJANDE, E. y CHAMORRO, S. (2008): "The Benzú rockshelter: a Middle Palaeolithic site on the North African coast", *Quaternary Science Reviews*, 27, pp. 2210–2218.

RAMOS, J. y CANTILLO, J. (2009): "Los recursos litorales en el Pleistoceno y Holoceno. Un balance de su explotación por las sociedades cazadoras–recolectoras, tribales comunitarias y clasistas iniciales en la región del Estrecho de Gibraltar", *Arqueología de la pesca en Estrecho de Gibraltar. De la Prehistoria al fin del mundo antiguo,* (Bernal, D., ed.), Universidad de Cádiz, Cádiz, pp. 17–79.

RAMOS, J. y CASTAÑEDA, V., eds. (2005): *Excavación en el asentamiento prehistórico del Embarcadero del río Palmones (Algeciras, Cádiz). Una nueva contribución al estudio de las últimas comunidades cazadoras y recolectoras,* Universidad de Cádiz y Ayuntamiento de Algeciras, Cádiz.

RAMOS, J., CASTAÑEDA, V., PÉREZ, M., LAZARICH, M. (1994): "Las ocupaciones humanas de la Prehistoria Reciente de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz", *Gibraltar during the Quaternary* (Rodríguez Vidal, J., Díaz del Olmo, F., Finlayson, C. y Giles, F., eds.), AEQUA, Sevilla, pp. 71–90.

RAMOS, J., CASTAÑEDA, V., PÉREZ, M., LAZARICH, M., MONTAÑÉS, M. (1996): "Aproximación al estudio de la tecnología lítica de las comunidades neolíticas de la Banda Atlántica de Cádiz. Sus inferencias socioeconómicas", *Rubricatum*, 1(1), pp. 151–160.

RAMOS, J., CASTAÑEDA, V., PÉREZ, M., LAZARICH, M., MONTAÑÉS, M. (1998): "Estado actual del conocimiento del proyecto de investigación 'La ocupación prehistórica de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz'. Balance tras la tercera campaña de prospecciones 1994. Conil de la Frontera", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1994, II, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 23–32.

RAMOS, J., CASTAÑEDA, V., PÉREZ, M., LAZARICH, M., MONTAÑÉS, M. (2000): "Contributions to the study of the specialized hunter–gatherer production mode and to the beginning of the production economy in the Athlantic coast of Cadiz (Southern Spain)", *Gibraltar during the Quaternary* (Finlayson, C., Finlayson, G. y Fa, D., eds.), Sevilla, pp. 135–158.

RAMOS, J., DOMÍNGUEZ–BELLA, S., CANTILLO, J.J., SORIGUER, M., PÉREZ, M., HERNANDO, J., VIJANDE, E., ZABALA, C., CLEMENTE, I. y BERNAL, D. (2011): "Marine resources exploitation by Palaeolithic hunter–fisher–gatherers and Neolithic tribal societies in the historical region of the Strait of Gibraltar", *Quaternary International,* doi:10.1016/j.quaint.2011.03.015.

RAMOS, J., DOMÍNGUEZ–BELLA, S., MONTAÑÉS, M., CASTAÑEDA, V., PÉREZ, M., CÁCERES, I., HERRERO, N., GARCÍA, M. E. (2001): "Memoria de la campaña de prospección de 1997 y 1998 en los términos de Medina Sidonia y Vejer de la Frontera (Cádiz). Exposición del proceso histórico de ocupación por sociedades cazadoras–recolectoras, tribales y clasistas iniciales", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1997, II, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 38–52.

RAMOS, J., DOMÍNGUEZ–BELLA, S., MORATA, D., PÉREZ, M., MONTAÑÉS, M., CASTAÑEDA, V., HERRERO, N., GARCÍA, M. E. (1998): "Aplicación de las técnicas geoarqueológicas en el estudio del proceso histórico entre el V y III milenios a.n.e. en la comarca de La Janda (Cádiz)", *Trabajos de Prehistoria,* 55(2), pp. 163–176.

RAMOS, J., GILES, F., ed. y coord. (1996): *El dolmen de Alberite (Villamartín). Aportaciones a las formas económicas y sociales de las comunidades neolíticas en el Noroeste de Cádiz,* Universidad de Cádiz y Ayuntamiento de Villamartín, Cádiz.

RAMOS, J. y LAZARICH, M. (eds.) (2002a): *El asentamiento de 'El Retamar' (Puerto Real, Cádiz). Contribución al estudio de la formación social tribal y a los inicios de la economía de producción en la Bahía de Cádiz,* Universidad de Cádiz y Ayuntamiento de Puerto Real, Cádiz.

RAMOS, J. y LAZARICH, M. (eds.) (2002b): *Memoria de la excavación arqueológica en el asentamiento del VI° milenio a.n.e. de 'El Retamar' (Puerto Real, Cádiz),* Arqueología Monografías, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla.

RAMOS, J., LAZARICH, M., CASTAÑEDA, V., PÉREZ, M., MONTAÑÉS, M., BLANES, C., LOZANO, J. M., HERRERO, N., GARCÍA, M. E., AGUILERA, S. (1997): "Los inicios de la economía de producción en la Bahía de Cádiz", *O Neolitico e os orixes do megalitismo*, (Rodríguez, A., ed.), Santiago de Compostela, pp. 677–689.

RAMOS, J. y PÉREZ, M. (2003): "La formación social tribal en la Bahía de Cádiz", *Revista Atlántica–Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* VI, pp. 51–82.

RAMOS, J., PÉREZ, M., CLEMENTE, I., GARCÍA, I., RUIZ, B., GIL, M.J., VIJANDE, E., SORIGUER, M., HERNANDO, J. y ZABALA, C. (2008): "La Esparragosa (Chiclana de la Frontera). Un asentamiento con campo de silos en la campiña de Cádiz, del IV° milenio a.n.e.", *IV Congreso del Neolítico Peninsular*, (Hernández, M., Soler, J. y López, J. A. eds.), Museo Arqueológico de Alicante y Diputación de Alicante, Alicante, pp. 385–392.

RAMOS, J., PÉREZ, M. y DOMÍNGUEZ–BELLA, S. (2004–2005): "Las sociedades clasistas iniciales en la banda atlántica de Cádiz (III–II milenios a.n.e.)". *Revista Atlántica–Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, VII, pp. 51–78.

RAMOS, J., PÉREZ, M., DOMÍNGUEZ–BELLA, S., VIJANDE, E. y CANTILLO, J. J. (2010): "Estado actual del conocimiento de las sociedades tribales neolíticas en el ámbito de la región histórica del Estrecho de Gibraltar. Proyectos e ideas en desarrollo", *Os últimos caçadores–recolectores e as primerias comunidades produtoras do sul da Península Ibérica e do norte de Marrocos*, (Gibaja y Carvalho, eds.), Universidade do Algarve, Promontoria Monográfica 15, pp. 107–117. Faro.

RAMOS, J., PÉREZ, M., VIJANDE, E. y CANTILLO, J. J. (2006): "Las sociedades neolíticas en la banda atlántica de Cádiz. Valoración del contexto regional y del proceso histórico de la formación social tribal", *Quaderns de Prehistoria i Arqueologia de Castelló*, 25, pp. 53–89.

RAMOS, J., ZOUAK, M., BERNAL, D. y RAISSOUNI, B., eds. (2008): *Las ocupaciones humanas de la cueva de Caf That el Ghar (Tetuán). Los productos arqueológicos en el contexto del Estrecho de Gibraltar,* Colección de Monografías del Museo Arqueológico de Tetuán (I), Universidad de Cádiz, Diputación de Cádiz y Dirección Regional de Cultura Tánger–Tetuán, Cádiz.

RAMOS, J., ZOUAK, M., VIJANDE, E., CANTILLO, J. J., PÉREZ, M., DOMÍNGUEZ–BELLA, S. y MAATE, A. (2008): "Carta Arqueológica del Norte de Marruecos (campaña 2008). Primeros resultados de las ocupaciones de sociedades prehistóricas", *En la orilla africana del Círculo del Estrecho. Historiografía y proyectos actuales* (Bernal, D., Raissouni, B., Ramos, J., Zouak, M. y Parodi, M., eds.), Colección de Monografías del Museo Arqueológico de Tetuán (II), Universidad de Cádiz, Diputación de Cádiz y Dirección Regional de Cultura Tánger–Tetuán, Cádiz, pp. 265–311.

RIQUELME, J. A. (1998): *Contribución al estudio arqueofaunístico durante el Neolítico y la Edad del Cobre en las Cordilleras Béticas: el yacimiento arqueológico de los Castillejos en las Peñas de los Gitanos, Montefrío (Granada),* Tesis doctoral, Universidad de Granada.

RODRÍGUEZ ARIZA, M. O. (2005): "Análisis antracológico del asentamiento prehistórico del Embarcadero del río Palmones", *Excavación en el asentamiento prehistórico del Embarcadero del Río Palmones…* (Ramos y Castañeda, eds.), Universidad de Cádiz y Ayuntamiento de Algeciras, Cádiz, pp. 299–322.

ROUBET, C. (1979) : *Économie pastorale préagricole en Algérie Orientale. Le Néolithique de Tradition Capsienne,* Editions du CNRS, Paris.

ROUBET, C., 2006: "Les comportements de subsistance et symboliques des premiers pasteurs néolithiques du Maghreb oriental atlasique ", *C. R. Paleovol*, 5, pp. 441–451.

RUIZ BUSTOS, A. (2000): *Estudio paleoecológico de los sedimentos con presencia del Hombre de Neandertal en la Cueva de la Carihuela. Síntesis ambiental del Würm mediterráneo en la Cordillera Bética*, Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra, Granada.

SANOJA, M. (1982): *Los hombres de la yuca y el maíz*, Monte Ávila Editores, Caracas.

SANOJA, M. y VARGAS, I. (1979): *Antiguas formaciones y modos de producción venezolanos,* Monte Ávila, Caracas.

SANOJA, M. y VARGAS, I. (1995): *Gente de la canoa. Economía política de la antigua sociedad apropiadora del Noreste de Venezuela,* Tropykos, Caracas.

SANOJA, M. y VARGAS, I. (1999): *Orígenes de Venezuela. Regiones neohistóricas aborígenes hasta 1500 d.C.,* Caracas.

SCHUMACHER, T. X. y WENIGER, G. C. (1995): "Continuidad y cambio. Problemas de la neolitización en el este de la Península Ibérica", *Trabajos de Prehistoria*, 52(2), pp. 83–97.

SIMÓN, M. D. (2003): "La Cueva de Nerja en la Prehistoria del Sur de la Península Ibérica", *Pliocénica*, 3, pp. 62–73.

SORIGUER, M. C., ZABALA, C. y HERNANDO, J. A. (2002 a): "Características biológicas de la fauna marina del yacimiento de 'El Retamar'", *Memoria de la excavación arqueológica en el asentamiento del VI° milenio a.n.e. de 'El Retamar'…* (Ramos y Lazarich, eds.), Arqueología Monografías, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 93–99.

SORIGUER, M.C., ZABALA, C. y HERNANDO, J. A. (2002 b): "Características biológicas de la fauna marina del yacimiento de 'El Retamar'", *El asentamiento de "El Retamar"…* (Ramos y Lazarich, eds.), Universidad de Cádiz y Ayuntamiento de Puerto Real, Cádiz, pp. 193–204.

SUCH, M. (1920): *Avance al estudio de la caverna 'Hoyo de la Mina' en Málaga,* Boletín de la Sociedad Malagueña de Ciencias, Málaga.

TARRADELL, M. (1954): "Noticia sobre la excavación de Gar Cahal", *Tamuda*, 2, pp. 344–358.

TARRADELL, M. (1958): "Kaf Taht el Gar, cueva neolítica en la región de Tetuán (Marruecos)", *Ampurias*, XIX–XX (1957–58), pp. 137–166.

TARRADELL, M. (1959): "El Estrecho de Gibraltar. ¿Puente o frontera? (Sobre las relaciones post–neolíticas entre Marruecos y la Península Ibérica)", *Tamuda*, 7, pp. 124–138.

TESTART, A. (1982): "The significance of food storage among hunter–gatherers: residence patterns, population densities and social inequalities", *Current Anthropology*, 23, pp. 523–537.

UZQUIANO, P. y ARNANZ, A.M., (2002a): "Estudio arqueobotánico del asentamiento de 'El Retamar' (Puerto Real, Cádiz)", *Memoria de la excavación arqueológica en el asentamiento del VI° milenio a.n.e. de 'El Retamar'…* (Ramos y Lazarich, eds.), Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla, pp. 101–103.

UZQUIANO, P. y ARNANZ, A. M. (2002b): "La evidencia arqueobotánica. Los macrorestos carbonizados del yacimiento de 'El Retamar'", *El asentamiento de "El Retamar"…* (Ramos y Lazarich, eds.), Universidad de Cádiz y Ayuntamiento de Puerto Real, Cádiz, pp. 205–216.

VANNEY, J.–R. y MENANTEAU, L. (2004): *Géographie du Golfe Ibéro–Marocain,* Lisboa–Madrid, Instituto Hidrográfico y Casa de Velázquez.

VARGAS, I. (1987): "La formación económico social tribal". *Boletín de Antropología Americana*, 5, pp. 15–26.

VERA, J.C., LINARES, J. A., MARTÍN, D., CAMALICH, M.D. y GONZÁLEZ, P. (2010): "Los inicios de la producción de alimentos en Huelva. Pasado y presente", *Os últimos caçadores–recolectores e as primerias comunidades produtoras do sul da Península Ibérica e do norte de Marrocos*, (Gibaja, J. F. y Carvalho, A., eds.), Universidade do Algarve, Promontoria Monográfica 15, Faro, pp. 119–129.

VICENT, J. M. (1991): "El neolítico. Transformaciones sociales y económicas". *Boletín de Antropología Americana*, 48, pp. 29–36.

VICENT, J. M. (1998): "La Prehistoria del modo tributario de producción", *Hispania*, LVIII/3, 200, pp. 823–839.

VIJANDE, E. (2010): *Formaciones sociales tribales en la región histórica del Estrecho de Gibraltar (VI–IV milenios a.n.e.). Los ejemplos de la Cueva de Benzú (Ceuta) y el asentamiento de Campo de Hockey (San Fernando, Cádiz)*, Tesis Doctoral, Universidad de Cádiz.

VIJANDE, E., RAMOS, J., BERNAL, D., PÉREZ, M., CLEMENTE, I. y ZURRO, D. (2008): "Cueva de Benzú (Ceuta). Nuevas aportaciones al estudio de las sociedades tribales en el área norteafricana del Estrecho de Gibraltar", *Actas del IV Congreso del Neolítico Peninsular* (Hernández, M., Soler, J. y López, J.A., eds.), Museo Arqueológico de Alicante y Diputación de Alicante, Alicante, pp. 379–384.

VIJANDE, E., RAMOS, J., ZOUAK, M., CANTILLO, J. J., EL IDRISSI, A., DOMÍNGUEZ–BELLA, S. y MAATE, A. (en prensa): "Revisión de los productos arqueológicos de la Cueva de Gar Cahal depositados en el Museo Arqueológico de Tetuán", *Actas del III Seminario hispano Marroquí. Arqueología y Turismo en el círculo del Estrecho*. Colección de Monografías del Museo de Tetuán (III), Universidad de Cádiz, Diputación de Cádiz y Dirección Regional de Cultura Tánger–Tetuán, Cádiz.

ZILHAO, J. (2001): "Radiocarbon evidence for maritime pioneer colonization at the origins of farming in West Mediterranean Europe", *PNAS*, 98, 24, pp. 14180–14185.

El desarrollo de los estudios sobre la Prehistoria Reciente en Andalucía oriental a partir del análisis territorial. Los últimos 25 años[1]

Juan Antonio Cámara Serrano | Departamento de Prehistoria y Arqueología. Universidad de Granada.
jacamara@ugr.es

1. Introducción

A la hora de abordar la importancia que el análisis territorial ha tenido en la investigación de la Prehistoria Reciente en Andalucía oriental, y concretamente en las provincias de Almería, Granada y Jaén, diferentes factores merecen ser tenidos en consideración. En primer lugar no se puede olvidar el diferente peso que las actividades de investigación arqueológica sistemática financiadas por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía han tenido a lo largo del periodo en estudio (1985–2009) y su presencia relativa tanto en las publicaciones relacionadas (*Anuarios Arqueológicos de Andalucía* principalmente) como en las reuniones científicas destinadas a la difusión inicial de los resultados (*Jornadas de Arqueología Andaluza* primero y *Jornadas Temáticas de Arqueología Andaluza* después). En segundo lugar no se pueden separar los problemas de la Arqueología Territorial de los problemas con los que se enfrenta la prospección arqueológica en nuestra comunidad y, en relación con ello, la proliferación de actividades que se dirigen sólo al inventario de yacimientos con objetivos de conservación y gestión. En tercer lugar se debe considerar el diferente impacto que las reuniones sobre Arqueología Espacial han tenido sobre la práctica de la disciplina arqueológica dentro del periodo considerado, concretado incluso en la transformación de los Congresos organizados en Teruel en cursos y de las Actas en una Revista, lo que implica que los problemas de la Arqueología Territorial no son específicos de nuestra área de estudio (Mederos Martín, 1997) y se concretan en su escasa presencia en las publicaciones científicas, más centradas en análisis arqueométricos sobre los artefactos, desarrollos teóricos o hallazgos considerados trascendentales. En cuarto lugar debemos referirnos a los diferentes enfoques que en la Arqueología Territorial se han presentado y que se manifiestan en el diferente énfasis en uno u otro aspecto, con denominaciones correlacionadas (Arqueología Espacial, Territorial o del Paisaje), dependiendo de la postura teórica dominante en uno u otro autor o de la "moda científica en vigor". En quinto lugar debemos referir el impacto que los Sistemas de Información Geográfica (GIS) han tenido tanto en la gestión como en el análisis de los datos arqueológicos de carácter territorial. Finalmente debemos considerar las limitaciones que los datos procedentes de la prospección arqueológica (y en parte también de la excavación) ofrecen para un análisis diacrónico y sincrónico (con bases cronológicas seguras) del poblamiento prehistórico (Llobera, 2007).

Tenemos que señalar que, dadas las limitaciones de espacio, las referencias bibliográficas se han reducido al mínimo, estando basadas, en cualquier caso, nuestras apreciaciones en las consultas de los *Anuarios Arqueológicos de Andalucía*, la revista *Arqueología Espacial* y las revistas incluidas como relativas al área de Prehistoria en el RESH (Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanas).

---

1. Este trabajo se inscribe en las reflexiones sobre la caracterización de la producción llevadas cabo en el marco de los proyectos *Cronología de la consolidación del sedentarismo y la desigualdad social en el Alto Guadalquivir* (HAR2008–04577) dirigido por Juan Antonio Cámara Serrano, e *Impacto ambiental y cambio social en el sur de la Península Ibérica durante la Prehistoria Reciente* (HUM–061658) dirigido por Fernando Molina González, y se basa en los datos de campo proporcionados, sobre todo, por los proyectos: *Millares. Los inicios de la metalurgia y el desarrollo de las comunidades del Sureste de la Península Ibérica durante la Edad del Cobre*, dirigido por Fernando Molina González y Antonio Arribas Palau, y *Análisis Histórico de las Comunidades de la Edad del Bronce de la Depresión Linares–Bailen y estribaciones meridionales de Sierra Morena* dirigido por Francisco Contreras Cortés, Francisco Nocete Calvo y Marcelino Sánchez Ruiz.

En la elaboración de esta síntesis ha sido fundamental la discusión con diferentes colegas como José Andrés Afonso Marrero, Felipe Criado Boado, Francisco Carrión Méndez, Leonardo García Sanjuán, Rafael Lizcano Prestel, Gabriel Martínez Fernández, Fernando Molina González, Cristóbal Pérez Bareas, y con los estudiantes de nuestro curso de Posgrado *Ritual y territorio en la Prehistoria Reciente* y con aquellas investigadoras que realizaron su Tesis Doctoral sobre la problemática del análisis territorial: Elisabetta Alba, Myriam Llorens Liboy, Sara Puggioni y Liliana Spanedda. A todos ellos nuestro agradecimiento más sincero.

2. Los proyectos de investigación arqueológica sistemática en Andalucía oriental y la investigación territorial

2.1. Los proyectos

Numerosos y diferentes fueron los proyectos de investigación arqueológica que, centrados en la Prehistoria Reciente de Andalucía, se han desarrollado en nuestra área de estudio, aunque si analizamos su desarrollo temporal encontraremos una concentración en el periodo entre 1985 y 1991/1993.

En Almería destaca la elevada densidad de proyectos en el valle del Almanzora. Uno de ellos, vinculado al Instituto Arqueológico Alemán, se centró en el estudio del yacimiento arqueológico de la Edad del Bronce de Fuente Álamo titulado "Investigación arqueológica en los poblados de la Edad del Bronce de Fuente Álamo y El Argar" (Schubart *et al.*, 2000), otro, vinculado a la Universidad Autónoma de Barcelona, titulado "Gatas. Sociedad y Economía en el Sudeste de España c. 2500–800 antes de nuestra era", también dedicado al análisis de la Edad del Bronce, estuvo vinculado a la excavación del poblado argárico de Gatas (Turre) (Castro Martínez *et al.*, 1999). Un tercero, coordinado por investigadores de la Universidad de la Laguna, y titulado "La Edad del Cobre en la Cuenca del Bajo Almanzora (Cámalich Massieu y Martín Socas, 1999), se preocupó sobre todo por la investigación sistemática de diferentes poblados calcolíticos. Por último un proyecto más reciente se dedicó al estudio del poblamiento en el Alto Almanzora, "Estudio del proceso histórico durante la Prehistoria y la Antigüedad en la cuenca del Alto Almanzora (Almería)", a partir sólo de los materiales arqueológicos de superficie (Román Díaz *et al.*, 2000). Aunque desarrollados precedentemente al periodo que consideramos, merece la pena citar los trabajos realizados por la Universidad Complutense de Madrid y el CSIC y centrados en la excavación del yacimiento de Almizaraque (Cuevas del Almanzora) sobre todo por las interpretaciones territoriales ofrecidas (Fernández–Miranda Fernández *et al.*, 1993; Delibes de Castro *et al.*, 1996).

Además fuera del Almanzora se desarrollaron otros proyectos, por parte del Departamento de Prehistoria de la Universidad de Granada, como el denominado "Millares. Los inicios de la metalurgia y el desarrollo de las comunidades del Sureste de la Península Ibérica durante la Edad del Cobre" (Molina González y Arribas Palau, 1993), en el marco del cual tuvieron lugar algunas de las escasas actividades sistemáticas realizadas en la provincia de Granada, mientras las actividades en el Sudeste continuaron un tiempo a partir del Proyecto "Los recursos abióticos y los sistemas de aprovisionamiento de rocas por las comunidades prehistóricas del Sureste de la Península Ibérica durante la Prehistoria Reciente" (Carrión Méndez *et al.*, 1993).

En Granada los pocos proyectos específicamente interesados en la Prehistoria Reciente estaban muy vinculados a temáticas específicas como "El suministro prehistórico de recursos líticos silíceos en la zona meridional de la Península Ibérica" (Ramos Millán *et al.*, 1997). Además del Proyecto sobre el Alto Almanzora, ya referido, un caso específico de Proyecto centrado en el estudio de los datos arqueológicos de superficie fue el dirigido por L. Sánchez Quirante y titulado "Investigación Arqueológica en la Sierra de Baza–Gor" (Sánchez Quirante, 1993) o el dirigido por E. Fresneda Padilla y M. O. Rodríguez Ariza denominado "Estudio del poblamiento de la prehistoria reciente en la depresión de Huéscar–Baza" (Fresneda Padilla *et al.*, 1991). Otros proyectos en Granada sólo han tocado marginalmente la Protohistoria y aun de forma menos exhaustiva la Prehistoria Reciente, como son el Proyecto "Poblamiento Ibero–romano en la colonia Iulia Gemella Acci y zonas limítrofes" (González Román *et al.*, 1993) y los más recientes "El territorio de las altiplanicies granadinas entre la Prehistoria y la Edad Media. Arqueología en Puebla de Don Fadrique" (Adroher Auroux y López Marcos, 2004) e "Iberismo y romanización en la zona nuclear bastetana" (Adroher Auroux y Sánchez Quirante, 2005, para una exposición previa).

En el caso de la provincia de Jaén, el único proyecto específicamente dedicado a la Prehistoria Reciente es el titulado "Análisis histórico de las comunidades de la Edad del Bronce de la Depresión Linares–Bailén y las estribaciones meridionales de Sierra Morena" (Contreras, 2000), aunque otros dos proyectos se centraran en el desarrollo protohistórico, uno realizado por miembros de la Universidad Complutense de Madrid "El poblamiento ibérico en el Valle del Guadiana Menor (Jaén)" (Chapa Brunet *et al.*, 1993) y otro por miembros de la actual Universidad de Jaén, "El poblamiento ibérico en la Campiña de Jaén" (Ruiz Rodríguez y Molinos Molinos, 1993a) y, sobre todo, merezca destacarse el énfasis diacrónico del proyecto "Reconstrucción del proceso histórico en la ciudad Ibero–romana de Obulco" (Arteaga Matute *et al.*, 1993) que permitió obtener interesantes datos sobre el comienzo de la sedentarización y la jerarquización en la zona (Nocete Calvo, 1994), completados incluso con datos de proyectos interesados en el mundo romano (Roca Roumens *et al.*, 1987).

2.2. Prospecciones y análisis territorial

Aunque, siguiendo la estela de numerosas publicaciones que habían llamado la atención sobre la importancia de las prospecciones arqueológicas (Plog *et al.*, 1978; Ruiz Zapatero y Burillo Mozota, 1988; Sullivan, 1998; Banning, 2002; Ruiz Zapatero, 2004) y las directrices presentadas en los diferentes Reglamentos que regulaban las actividades arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, todos los proyectos pretendían en su formulación extraer información de los datos arqueológicos de superficie como única manera de aproximarnos realmente a las dinámicas sociales del pasado (Cambi y Terrenato, 2004; García Sanjuán, 2005), la realidad de las actividades realizadas, y de las publicaciones presentadas, revela una creciente despreocupación por este tipo de actividades y las posibilidades que ofrecen para el conocimiento del pasado, posiblemente en consonancia con un creciente pesimismo sobre la posibilidad de conocer éste a partir de deducciones directas de un registro fundamentalmente incompleto. Este pesimismo no es en cualquier caso sólo el resultado del impacto de las teorías posprocesualistas y su énfasis en un "significado" difícilmente aprehendible, como se deduce de ciertos planteamientos (Domínguez Berenjeno, 2001:118–120), sino también consecuencia de la frecuente imposibilidad de tratar al mismo nivel datos de superficie (parcamente contextualizados) y datos de excavación (crecientemente numerosos e inmanejables).

Un panorama sobre la actividad en este campo de los diferentes proyectos, que no pretende ser exhaustivo, arrojará luz sobre estos desarrollos y sobre el estancamiento que, en su valoración, han sufrido los datos arqueológicos procedentes de contextos superficiales, y, por ello, la parálisis, o mejor la marginación en los circuitos científicos, que los análisis territoriales han sufrido en nuestra área. En este contexto no deja de ser paradójica la preocupación cada vez mayor por el estudio del entorno a partir de prospecciones arqueológicas intensivas a menudo focalizadas a la localización de las materias primas susceptibles de haber sido utilizadas por los habitantes prehistóricos (Carrión Méndez *et al.*, 1993; Ramos Millán *et al.*, 1997; Martínez Fernández *et al.*, 1998; Contreras Cortés *et al.*, 2005; Haro Navarro *et al.*, 2006; García González *et al.*, 2009), conformando un panorama contrario al propuesto hace unos años (Aranda Jiménez y Sánchez Romero, 1999) que enfatiza más el conocimiento de los recursos disponibles que el estudio de su aprovechamiento real y concreto.

De hecho, pese a que la presentación de datos basados en análisis de restos superficiales, incluyendo el entorno, había sido muy temprana en el desarrollo de algunos de los proyectos comentados (Cara Barrionuevo y Carrilero Millán, 1987; Cámalich Massieu *et al.*, 1987; Carrilero Millán *et al.*, 1987; Castro Martínez *et al.*, 1987; etc.), resulta cuanto menos sorprendente que en la mayoría de los casos la publicación expresa de los resultados (y la metodología) de la prospección haya sido esporádica con la posible excepción del proyecto "Análisis histórico de las comunidades de la Edad del Bronce de la Depresión Linares–Bailén y de las estribaciones meridionales de Sierra Morena" (Pérez Bareas *et al.*, 1992 p. ej.), aunque sólo en su primera fase, y otros proyectos desarrollados en la provincia de Jaén (Ruiz Rodríguez *et al.*, 1990; Chapa Brunet *et al.*, 2003; Vicent García *et al.*, 1998; Mayoral Herrera *et al.*, 2006; Torres Escobar *et al.*, 2004) o Almería (Alcaraz Hernández *et al.*, 1994; Buzón Calderón *et al.*, 1990), además de aquellos que se han centrado en este estudio de los restos superficiales sin excavación sea en la Sierra de Baza (Sánchez Quirante, 1993), los altiplanos granadinos (Fresneda Padilla *et al.* 1991; Soler Cervantes y Martínez Ferreiro, 1992; López Marcos *et al.*, 2003, por ej.) o el Alto Almanzora (Martínez Padilla *et al.*, 1997; Román Díaz *et al.*, 2000), mientras, a veces, incluso proyectos centrados en prospecciones presentan publicaciones poco exhaustivas (Ramos Díaz, 1990). En otros casos aunque la descripción de los yacimientos sea correcta no se realiza una síntesis global del poblamiento prehistórico lo que afecta a determinados proyectos no centrados en la Prehistoria Reciente cuando aluden a la localización de yacimientos de esta época (López Rozas *et al.*, 1993; González Román *et al.*, 1995), aunque es un problema que suele afectar a casi todos los informes de prospección. Más sorprendente es que, en algunos casos, no se haga referencia a yacimientos de la Prehistoria Reciente en sentido estrico (Gutiérrez Soler *et al.*, 1999).

En este contexto no sorprende que las interpretaciones de la ocupación del territorio durante las diferentes fases de la Prehistoria Reciente no suelan integrar análisis específicos destinados a extraer información sobre la articulación entre los asentamientos (y su diacronía) (García Sanjuán, en prensa), aunque haya excepciones vinculadas a los proyectos de investigación sistemática de forma más o menos directa (Montilla Pérez *et al.*, 1989; Ruiz Rodríguez, 1992; Molinos Molinos *et al.*, 1994; Lizcano Prestel *et al.*, 1996; Maldonado Cabrera *et al.*, 1997; Moreno Onorato *et al.*, 1997; Cámara Serrano, 2001, 2004; Cámara Serrano y Molina González, 2004; Cámara Serrano *et al.*, 2004, 2007, 2010; Afonso Marrero *et al.*, 2006, 2010; Montufo Martín *et al.*, 2010) e incluso desarrollos previos (Corral Cañón, 1984; Nocete Calvo, 1984, 1994; Ruiz Rodríguez y Molinos Molinos, 1984), así como estudios independientes de cualquier proyecto de investigación que contemple actuaciones concretas de prospección superficial (Maroto Barchino, 1988, 1992; López López y Castellano Gámez, 2001; Bonilla Martos, 2004; Aguado Molina, 2007). En cualquier caso, incluso en ausencia de análisis concretos, se plantean complejos modelos de organización territorial (Delibes de Castro *et al.*, 1996; Cámalich Massieu *et al.*, 1999,

2004; Castro Martínez *et al.*, 1999; Arteaga Matute, 2001; Haro Navarro, 2004; Lull Santiago *et al.*, 2009) que, salvo excepciones (Cámalich Massieu y Martín Socas, 1999), curiosamente suelen ocupar una posición marginal en las memorias de los Proyectos, incluso en las de aquellos proyectos que más atención habían prestado a estos problemas (Contreras Cortés, 2000 p. ej.), excluyendo naturalmente los casos en que los únicos datos procederían de superficie (Adroher Auroux y López Marcos, 2004), aunque tampoco en estos casos suele hacerse uso de técnicas de análisis territorial.

3. Prospecciones arqueológicas y datos (pre)históricos. Una asignatura pendiente

Aunque las prospecciones parecen estar en nuestra Comunidad de nuevo en aumento según los elencos presentados por las Delegaciones Provinciales de Cultura en los Anuarios Arqueológicos de Andalucía (Fig. 1), contrariamente a lo que venimos exponiendo, en las publicaciones sobre prospecciones realizadas con objetivos fundamentalmente patrimoniales (sean preventivas o de emergencia), suele presentarse, por exigencias legales, con gran detenimiento la metodología seguida (cobertura, intensidad, etc.) y las motivaciones que dirigieron la actividad (Zafra Sánchez *et al.*, 2001; Aznar Pérez *et al.*, 2003; Arias Cabezudo, 2006; Vera Fernández *et al.*, 2006; Beatriz Luna *et al.*, 2009; Osuna Vargas *et al.*, 2009; Sánchez Hidalgo *et al.*, 2009; García García–Saavedra y Morega Vaz, 2010; González Martín *et al.*, 2010) pero la información respecto a los yacimientos localizados suele ser más escasa y la valoración sobre el significado posible de la distribución suele estar totalmente ausente de los textos en cuestión (Fig. 2). Incluso se prioriza más conocer el grado de alteración y afección que las características crono–culturales de los yacimientos, circunstancia que se da no sólo en los informes publicados en los Anuarios (Hornos Mata *et al.*, 1987; Ramos Millán y Osuna Vargas, 2003; Blanco Vázquez *et al.*, 2005), aunque con mejoras en los últimos años (Osuna Vargas *et al.*, 2009), sino que afecta también a monografías (Ramos Millán y Osuna Vargas, 2001) y sólo en algunos casos en los que se tratan aspectos específicos como el Megalitismo encontramos tal valoración histórica (Ramos Millán *et al.*, 2005). Además se debe tener en cuenta que, especialmente para los últimos años el número de prospecciones puede estar sobrevalorado al englobarse esta actividad en el desarrollo de los Estudios de Impacto (p. ej. Toro Moyano *et al.*, 2010).

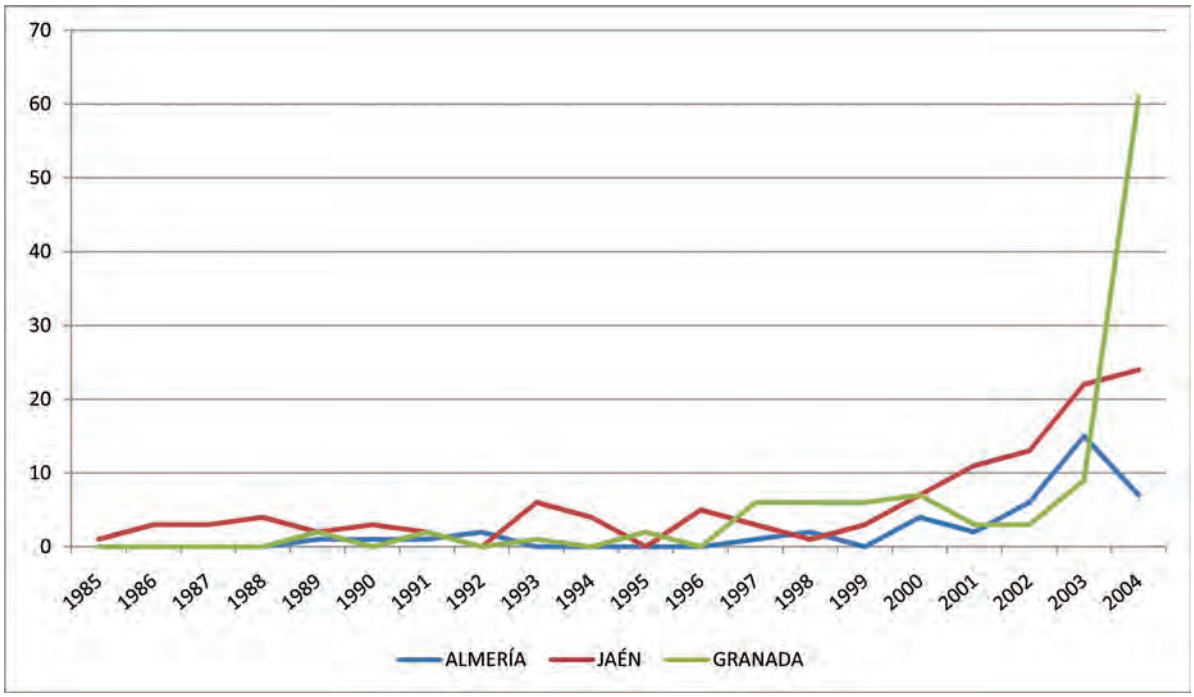


Fig. 1. Evolución del número de prospecciones en las provincias objeto de estudio. Fuente: elaboración propia a partir de los datos publicados en los *Anuarios Arqueológicos de Andalucía*, incluyendo las Memorias de Gestión provinciales.

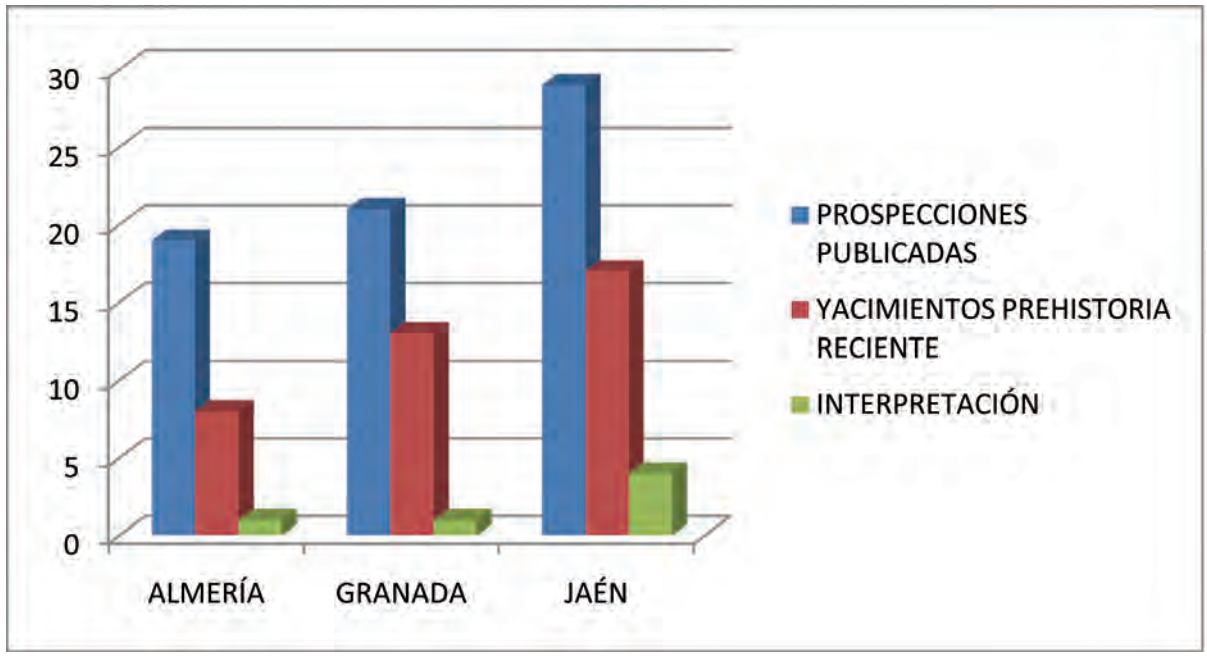


Fig. 2. Relación entre prospecciones publicadas, documentación de yacimientos de la Prehistoria Reciente y presencia de síntesis históricas. Fuente: elaboración propia a partir de los datos publicados en los *Anuarios Arqueológicos de Andalucía*.

Sin duda los crecientes problemas que derivan de la gestión del Patrimonio y que obligan al uso de herramientas para gestionar los datos espaciales ha conducido a la Administración Pública a determinadas exigencias, lo preocupante es que no se haya desarrollado de la misma forma una preocupación por la obligar a la presentación de ciertos resultados históricos.

El problema se agudiza si pensamos en los escasos datos disponibles sobre yacimientos prehistóricos en las citadas publicaciones, incluso cuando configuran la mayor proporción de restos (Zafra Sánchez *et al.*, 2001), aunque en algunos casos se intenten breves síntesis basadas en las tipologías de los asentamientos (Lagunas Navidad y Montilla Pérez, 1990; Pérez Bareas y Zafra de la Torre, 1993) que siempre son una mejor fuente de información que los meros listados. De menor trascendencia aún es la presentación de breves síntesis históricas no correlacionadas con los hallazgos reales de la prospección realizada (Mancilla Cabello *et al.*, 2002; Arias Cabezudo, 2006; Torres Muñoz *et al.*, 2006; Blanco Vázquez, 2009; Beatriz Luna *et al.*, 2009; Gamarra, 2009; Sánchez Hidalgo *et al.*, 2009), incluso aunque éstos sean nulos, intentando mostrar en caso contrario los beneficios que el medio ofrecía para un tipo determinado de asentamiento en una época concreta, una generalización de valor explicativo casi nulo.

4. Los análisis territoriales en las reuniones y publicaciones científicas ¿una marginalización creciente?

Lo sorprendente, más allá de la escasa preocupación por el tema que ya se ha referido (García Sanjuán, en prensa), es que, aun con la relevancia que los datos territoriales tienen para las grandes síntesis de la Prehistoria y la Protohistoria de nuestra área de estudio, se haya producido un estancamiento en el conocimiento concreto de nuevas áreas o, mejor, en su difusión a partir de las publicaciones científicas.

De hecho es incluso más sorprendente que de las escasas publicaciones recientes sobre esta temática desde diferentes perspectivas en nuestra zona de estudio (Nocete Calvo, 1994; Delibes de Castro *et al.*, 1996; Cámalich Massieu *et al.*, 1999, 2004; Román *et al.*, 2000; Cámara Serrano *et al.*, 2004, 2007; Afonso Marrero *et al.*, 2006), muy pocas correspondan a

artículos en revistas y la mayoría hayan visto la luz en Actas de Congresos. Sin duda, y pese a lo que se pretende desde la evaluación de las contribuciones científicas, ello no ha repercutido negativamente en el conocimiento de los artículos y ha facilitado la comunicación, incluso de viva voz entre los investigadores, pero creemos que es un expresión clara del desinterés que la mayoría de los investigadores muestran por esta aproximación al pasado a partir de los datos de la prospección superficial en nuestra área de estudio.

Si un investigador se preocupa de buscar publicaciones sobre esta temática en las revistas que en el área de Prehistoria muestra el elenco de RESH (Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanas), sin duda se sorprenderá no sólo de que para el área en estudio, en el periodo considerado, sólo seis artículos tengan que ver sobre el tema aquí tratado, publicados por las mismas personas (Maroto Barchino, 1988, 1992; Fernández–Miranda Fernández *et al.*, 1993; Cámara Serrano, 2000, 2004; Chapa Brunet *et al.*, 2003), sino también del hecho de que las publicaciones sobre otras áreas queden restringidas a algunos ejemplos alicantinos (Fairén Jiménez, 2002–03, 2004 p. ej.).

En la revista especializada *Arqueología Espacial* las referencias a nuestra área de estudio son muy frecuentes aunque suelen corresponder a los mismos equipos (Ruiz Rodríguez, 1988; Cara Barrionuevo y Rodríguez López, 1989; Montilla Pérez *et al.*, 1989; Martínez García, 1998; Ruiz Rodríguez *et al.*, 1998; Vicent García *et al.*, 1998; Torres Escobar *et al.*, 2004; Mayoral Herrera *et al.*, 2006, p. ej.), incluso cuando incluimos las publicaciones del Congreso sobre el denominado Análisis Macroespacial (Corral Cañón, 1984; Nocete Calvo, 1984; Cara Barrionuevo y Rodríguez López, 1984; Ruiz Rodríguez y Molinos Molinos, 1984; Sánchez Ruiz y Casas Garrido, 1984).

Indudablemente muchos de estos problemas derivan de la inexistencia de revistas especializadas en la Prehistoria en las Universidades de nuestra área de estudio (Almería, Jaén) o su irregularidad (Granada), aunque no parece que la situación sea muy diferente en otras áreas, y, de hecho, incluso una revista teóricamente dedicada a este tema como la electrónica *Arqueología y Territorio*, publicada por la Universidad de Granada y fundamentalmente órgano de difusión de los trabajos de investigación de los jóvenes investigadores, muestra, con escasas excepciones (Bonilla Martos, 2004; Haro Navarro, 2004; Pardo Barrionuevo, 2009), la situación casi terminal de los estudios territoriales en nuestra área de estudio.

5. El impacto de los sistemas de información geográfica en el análisis territorial y otras aproximaciones recurrentes a la ordenación del territorio durante la Prehistoria Reciente en Andalucía oriental

Frente a la relativamente amplia difusión que en Andalucía Occidental, gracias a la labor de determinados investigadores (Bermúdez Sánchez y Martín de la Cruz, 2000; García Sanjuán, 2004; García Sanjuán *et al.*, 2009), han tenido los estudios basados en las aplicaciones estadísticas (especialmente en relación con la visibilidad) que permiten los Sistemas de Información Geográfica, en la zona objeto de nuestro análisis esas aplicaciones han sido mucho más esporádicas, y en los primeros casos quedaron circunscritas a Trabajos de Investigación (Montufo Martín, 1997; García Solano, 2004). Sólo en los últimos años, en relación con estudios sobre las implicaciones de la distribución megalítica (Afonso Marrero *et al.*, 2006, 2007, 2010; Cámara Serrano *et al.*, 2010), se han programado análisis de diferente tipo sea sobre los sepulcros del río de Gor (Spanedda *et al.*, 2009) sea sobre los sepulcros hipogeicos, semihipogeicos y megalíticos del Poniente granadino (Cámara Serrano *et al.*, 2008; Montufo Martín *et al.*, 2010) (Fig. 3), aunque desgraciadamente muchos de estos estudios han visto la luz, hasta ahora, sólo en forma de resúmenes.

En nuestra opinión este tipo de análisis pueden jugar un importante papel en el estudio de las estrategias territoriales especialmente cuando los resultados de las prospecciones son bastante fiables y la cobertura del terreno puede considerarse total. Además de eliminar, en una primera aproximación, gran parte de las cargas de subjetividad que incluyen las valoraciones intuitivas sobre la ubicación y distribución de los yacimientos, aunque no las eliminen totalmente en las últimas fases de la interpretación, estos métodos permiten extraer rasgos generales (para cada tipo o cronología de yacimiento) incluso para territorios reducidos, lo que puede ser particularmente útil a la hora de sintetizar información, si es que ésta se presenta, de las prospecciones originadas en actuaciones de emergencia.

Por el contrario los análisis realizados sobre una selección de variables topográficas referidas a cada yacimiento y a su entorno inmediato, desarrollados por el Grupo de Estudios de la Prehistoria Reciente de Andalucía (HUM–274) dirigido por F. Molina González, y presentadas por primera vez por F. Nocete Calvo (1994), tienen la ventaja de poder ser aplicados incluso a contextos regionales parcialmente desconocidos porque, en esencia, los valores de cada yacimiento, aun estando relacionados con los de otros, no cambian aunque aumente el número de yacimientos conocidos (Burillo Mozota y Picazo Burina, 2001). En este sentido, sin embargo, superan el mero ámbito comparativo que afecta a otro tipo de analíticas destinadas a evaluar el potencial económico de la ubicación de cada yacimiento (Gilman y Thornes, 1985;

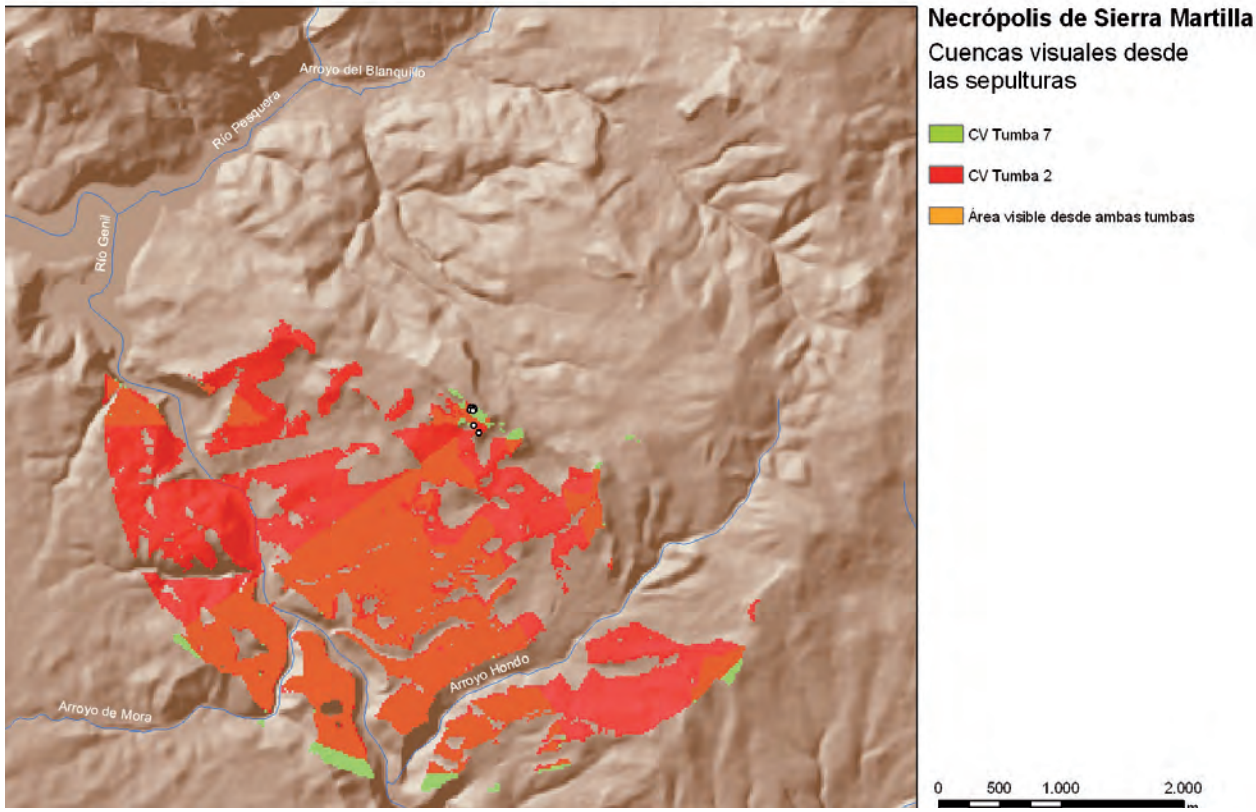


Fig. 3. Necrópolis de Sierra Martilla (Loja, Granada). Cuencas visuales desde ciertas sepulturas (Montufo Martín et al., 2010).

Hernando Gonzalo y Vicent García, 1987), además de que estos análisis están basados en varibles menos sujetas a los cambios ambientales (topografía versus edafología en esencia), si bien, en ambos casos se puede señalar que la existencia de un recurso o, en este caso, la elección de una ubicación no implica su utilización por las comunidades prehistóricas o, mucho menos, un énfasis en el aprovechamiento total de las "ventajas" de la zona ocupada (en términos estratégicos por ejemplo). Sólo el análisis global de todos los datos disponibles, incluyendo los procedentes del registro superficial o estratigráfico de los yacimientos, permitirá establecer hipótesis adecuadas a los objetivos perseguidos con una ubicación concreta y una distribución específica de los yacimientos, aunque en este caso nos encontremos con otros problemas que después comentaremos brevemente.

Algunos problemas de la aplicación venían marcados por la dificultad que suponía definir, a partir de la cartografía, la llamada Unidad Geomorfológica de Asentamiento, base de muchos de los índices utilizados en los primeros estudios, especialmente aquéllos relacionados con la habitabilidad y la defendibilidad de los emplazamientos elegidos para los asentamientos (Nocete Calvo, 1994; Lizcano Prestel *et al.*, 1996; Moreno Onorato *et al.*, 1997; Cámara Serrano *et al.*, 2004). En este sentido las aproximaciones destinadas al estudio de yacimientos funerarios ya prescindieron de esos índices e incluso valoraron la distancia a determinados elementos (Maldonado Cabrera *et al.*, 1997; Cámara Serrano, 2001, 2004; Cámara Serrano y Molina González, 2004; Afonso *et al.*, 2006, 2007, 2010) (Fig. 4) mientras otras aproximaciones a los asentamientos intentaron formas de evaluar las características del entorno inmediato similares a las utilizadas para evaluar el contexto general que rodea los asentamientos (Esquivel Guerrero *et al.*, 1999; Cámara Serrano *et al.*, 2007) (fig. 5).

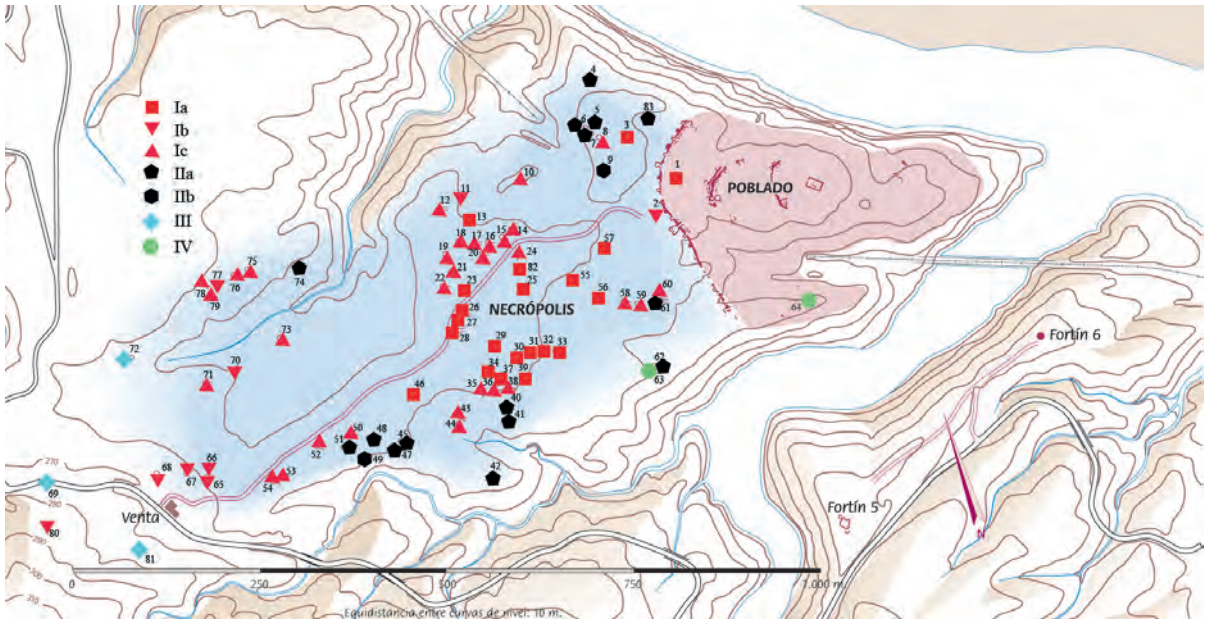


Fig. 4. Evaluación de la relevancia topográfica (altura relativa) de las sepulturas de la necrópolis de Los Millares (Santa Fe de Mondújar, Almería) (Cámara Serrano *et al.*, en prensa).

6. Datos e interpretación territorial en prehistoria reciente. Contextos incompletos y aproximaciones generales

Dos son los grupos de problemas que se presentan a la hora de interpretar los datos de superficie y, por consiguiente, a la hora de utilizar la única fuente de información válida para una interpretación territorial en la Prehistoria Reciente.

El primer conjunto de problemas tienen que ver con las limitaciones que todavía tiene nuestra disciplina para generar un registro arqueológico adecuado a los problemas históricos que tiene que investigar a partir de contextos arqueológicos variables. En este sentido, aun con la posición más optimista, es claro que determinadas limitaciones son difíciles de solucionar sobre todo con los datos de superficie. Las principales de ellas se refieren a la caracterización de los yacimientos, funcional y cronológicamente. La función de los yacimientos no es nunca evidente ni mucho menos excluyente y nuestras propuestas se basan en gran parte en asunciones sobre su posible extensión, permanencia, actividades desempeñadas, etc., basadas en los elementos localizados y su distribución aunque sea cierto que la aproximación a la ubicación pretende suministrar datos autónomos sobre la funcionalidad de los yacimientos, en el más amplio sentido del término y, por tanto, también en cuanto a su posición política, lo que en última instancia proporciona una base insegura sobre la que asentar la discusión sobre el segundo conjunto de problemas.

Más grave es la segunda limitación, la cronología. Lamentablemente en la Prehistoria Reciente seguimos manejando referentes cronológicos excesivamente amplios, especialmente cuando tratamos con la necesidad de comparar conjuntos de yacimientos. Este es un lastre pesado cuando uno se enfrenta a la necesidad de explicar los cambios temporales (históricos) en la ocupación de un territorio, fenómenos de expansión, contracción, conquista o disgregación. Evidentemente se trata de un problema del que la mayor parte de los investigadores han sido conscientes y que en nuestra zona de estudio intentó ser superado a partir de la proyección de los cambios formales de determinados tipos cerámicos en ciertas estratigrafías complejas hacia los yacimientos cercanos (Nocete Calvo, 1994). Sin duda se trató de un intento loable que, con el apoyo de escasas dataciones de C–14, buscó una ordenación de los fenómenos en periodos relativamente breves (un par de centurias). Sin embargo existen determinados problemas que subyacen en la metodología usada para la elaboración del modelo (temporal). En primer lugar la carencia de datos concretos sobre la secuencia de base usada, la de Porcuna (Arteaga Matute *et al.*, 1993). En segundo lugar las dudas que surgen en relación con la formulación de la variabilidad temporal a partir de los bordes cuando éstos cambian incluso en los mismos

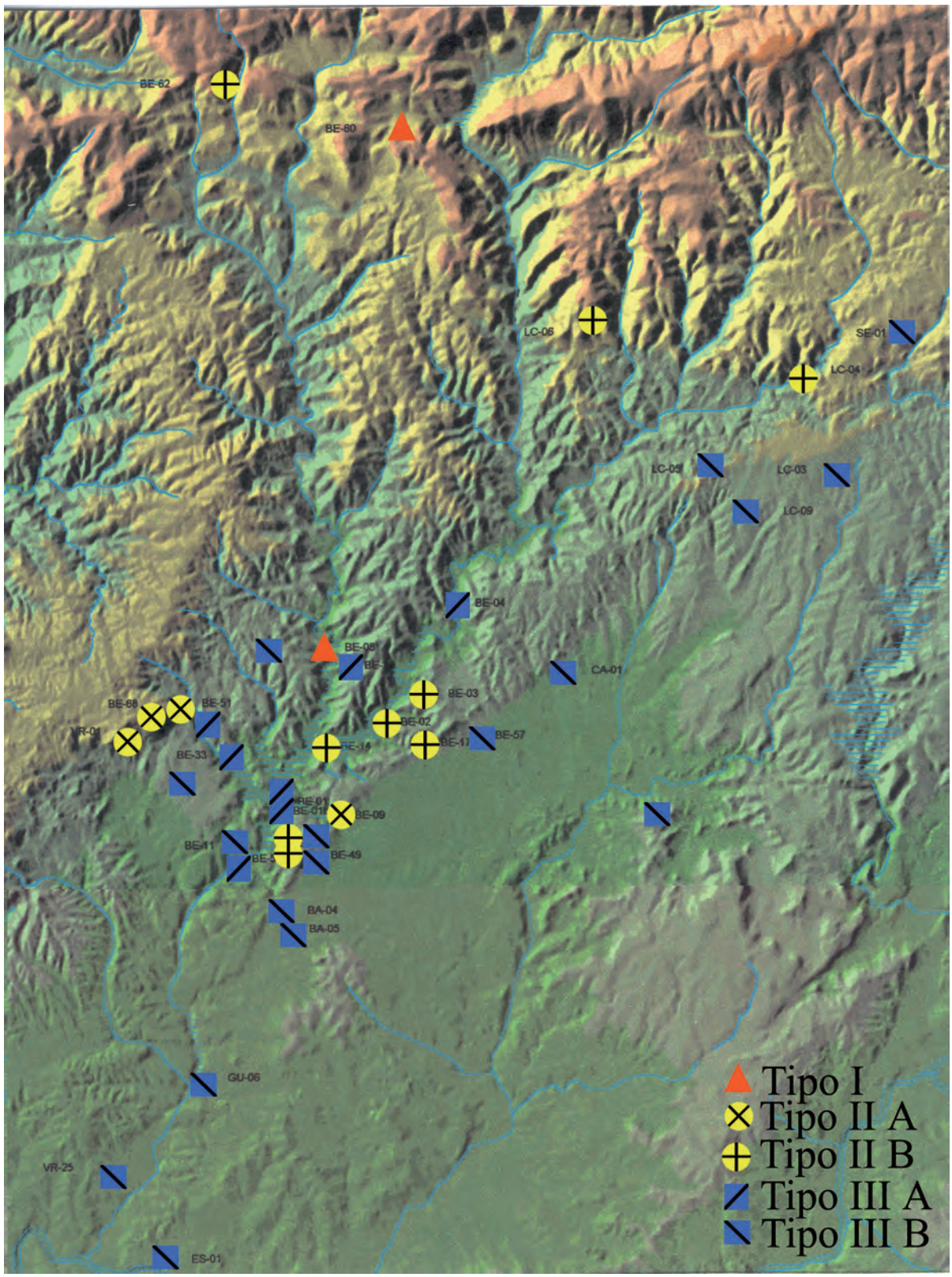


Fig. 5. Tipología de los asentamientos prehistóricos del valle del Rumblar (Jaén) a partir de las pendientes y la altura relativa (Cámara Serrano et al., 2007).

recipientes, aunque en esencia la evolución formal de las grandes fuentes (como recipientes–fósiles–guía) parezca confirmarse (Lizcano Prestel *et al.*, 1997). Más grave es el hecho de que la ausencia de un elemento en superficie no implica necesariamente la ausencia real de la fase de la que es representativo en el contexto arqueológico del yacimiento objeto de estudio por lo que la secuencia de abandonos y reocupaciones no deja de ser hipotética especialmente para los grandes yacimientos. Finalmente, se reproduce, pese a la reducción del arco cronológico considerado a un par de centurias, el problema de base que dio lugar a su intento de afinación y es que no podemos estar en ningún caso seguros de que durante esos doscientos años todos los yacimientos que contienen los materiales típicos estuvieron ocupados durante la totalidad del periodo considerado. De hecho incluso en determinados yacimientos pluriestratigráficos excavados, como Los Castillejos en Las Peñas de los Gitanos, la cronología radiocarbónica ha llamado la atención recientemente sobre la posibilidad de abandonos no atestiguados estratigráficamente (Cámara Serrano *et al.*, en prensa).

Entramos aquí en otra nueva discusión sobre los hándicaps de la Arqueología en general y de los estudios a partir de datos de superficie en particular. Si podemos empezar diciendo que es exagerado el optimismo mostrado en el estudio de la Prehistoria Reciente de nuestra área (Lull Santiago *et al.,* 2009) sobre las posibilidades que para la ubicación cronológica de los datos ofrece el C–14 (y otras técnicas llamadas absolutas), todavía más seguro es señalar que la oscilación estadística de los resultados no ofrece alternativas a periodizaciones como la ofrecida por F. Nocete Calvo (en todo caso pueden sustentarlas más) y, por tanto, se mantienen los últimos dos problemas señalados para aquélla, aspecto olvidado cuando se quieren datar directamente restos de superficie como si fueran representativos de la entidad total de los yacimientos (Román Díaz *et al.*, 2005).

En cuanto a la interpretación, usualmente las críticas tienden a aprovechar una laguna en las interpretaciones presentadas, la escasa distinción entre "capacidad estratégica", sea valorada en función del emplazamiento o la visibilidad, y "rango". Normalmente sólo en los textos más extensos se realiza una discusión sobre la forma de integrar ambas tendencias, frecuentemente no mostradas por los mismos yacimientos, en una explicación coherente sobre el desarrollo de las sociedades en estudio (Nocete Calvo, 1994). El principal problema, en nuestra opinión, no se encuentra en las indudables dificultades para establecer la jerarquía a partir sólo de variables que valoran la capacidad estratégica, sino que, de nuevo, se halla en las limitaciones (actuales) de la propia disciplina arqueológica y, en algunos casos, en la imposibilidad de proyectar siquiera asunciones discutibles por ejemplo sobre la extensión de los yacimientos a afirmaciones tajantes referidas a la población residente.

Se trata de problemas que no sólo afectan a los datos de superficie, con la discusión sobre la relación entre dispersión de restos y área estrictamente ocupada, sino que están detrás de la estimación de las dimensiones de amplios yacimientos excavados y su función (Zafra de la Torre *et al.*, 1999, 2010; Díaz del Río, 2004; Lizcano Prestel *et al.*, 2004; Márquez Romero, 2006; Ramos Millán, 2007; Márquez Romero y Jiménez Jáimez, 2010). De hecho una enorme extensión no implica el uso contemporáneo de todo el espacio (Lizcano Prestel *et al.*, 2004) y mucho menos que todo él fuera usado como área doméstica (Lizcano Prestel *et al.*, 1997). Además, aun conociendo toda la extensión del área estrictamente doméstica, aspecto prácticamente imposible en el estudio de dispersiones superficiales, quedaría por estimar no sólo la densidad de las viviendas sino el número de habitantes por cada una de ellas (partiendo incluso de supuestos como considerar cada cabaña la residencia de un núcleo familiar más o menos extenso). Finalmente, en la mayor parte de la Prehistoria Reciente nos encontramos con otro hándicap para evaluar la entidad poblacional (y poder realizar estudios demográficos fiables), no existe una relación real entre el número de inhumados y el número de fallecidos. Este problema se agudiza naturalmente si tenemos en cuenta que si desconocemos, pese a las prospecciones intensivas, un amplio número de poblados, especialmente los configurados por estructuras subterráneas, y aun menos datos tenemos sobre necrópolis (especialmente de cuevas artificiales) y, sobre todo, de inhumados en ellas.

Incluso así nada garantiza que el poblado más extenso (y, asumámoslo hipotéticamente, el de mayor población) sea el centro político de un área. En realidad factores como extensión, pervivencia, monumentalidad y hallazgos muebles suelen ser evaluados en uno u otro grado para referir la importancia de un yacimiento en una determinada zona, aunque se debe estar atentos a determinados riesgos como la estimación de la monumentalidad sólo a partir de la presencia de las estructuras en piedra que, por ejemplo, como hemos referido (Pérez Bareas y Cámara Serrano, 1999), durante mucho tiempo llevó a enfatizar las fortificaciones del Sudeste y a minusvalorar los fosos y empalizadas del Valle del Guadalquivir, aspecto que, junto a la moda simbolista, está todavía hoy detrás de determinadas interpretaciones (Márquez Romero y Jiménez Jaimez, 2008, 2010).

En este sentido no es extraño que la discusión sobre el papel político de determinados yacimientos, incluso excavados, como Almizaraque (Cuevas del Almanzora) en la cuenca de Vera varíe entre los investigadores que se enfrentan al problema (Delibes Castro *et al.,* 1996; Cámalich Massieu *et al.*, 1999, 2004), según se enfatice su extensión visible, su extensión estimada o el material que de él se ha recuperado. No sorprende así que, cuando los yacimientos con los que se trata no han sido excavados la estimación de su posición en la jerarquía política sea prácticamente imposible y las

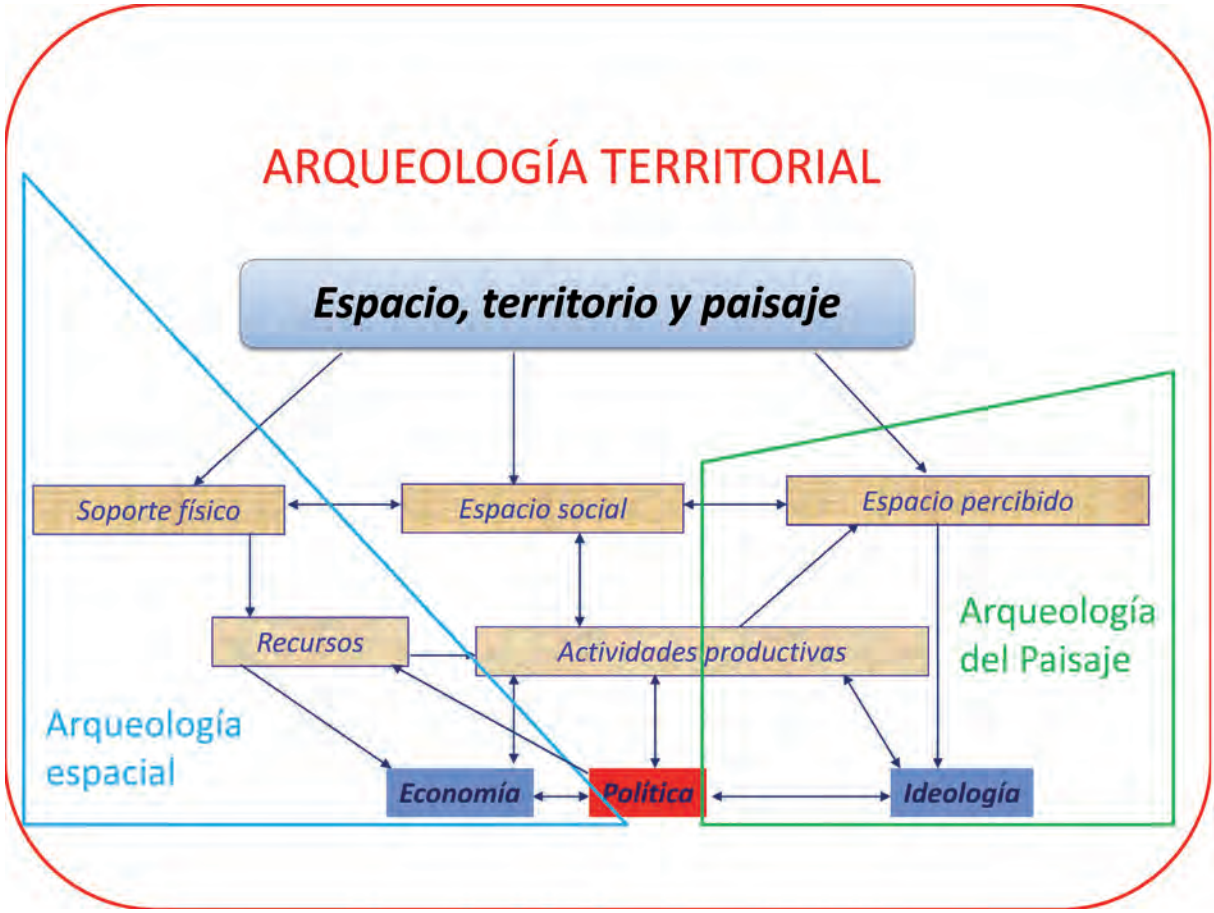


Fig. 6. La Arqueología territorial y su relevancia en relación con las distintas instancias sociales.

explicaciones se refieran sólo a la importancia o no en el control territorial (fronteras, pasos, tierras de cultivo o de pasto, recursos minerales, etc.), aunque una vía que se puede utilizar en esta línea, si obviamos los problemas para establecer la contemporaneidad ya referidos, es buscar la articulación entre yacimientos, la posible existencia de redes externas de defensa (Nocete Calvo, 1994). También la entidad de las necrópolis asociadas (y las características de las tumbas) pueden ayudar en la identificación (Cámara Serrano, 2001), aunque, en tal caso, debemos estar seguros de que conocemos todas las necrópolis existentes, afirmación dudosa en zonas de dominio de las cuevas artificiales como el alto valle del Guadalquivir.

7. El análisis territorial como aproximación global a la sociedad

El territorio se puede definir como espacio modificado y apropiado por la actividad social humana y donde se desarrolla ésta (García, 1976:29; Fernández Suárez, 1999:41), *la porción de naturaleza y de espacio que una sociedad reivindica como el lugar donde sus miembros han encontrado permanentemente las condiciones y los medios materiales de su existencia* (Godelier, 1989:108), y que también sirve para dar sentido a la identidad del grupo (Augé, 1992:57–97), realmente de aquéllos que se reconocen como representantes reales de éste (Peet, 1981:22, n. 29).

En este sentido consideramos inútil y engañoso sustituir "territorio" por otras denominaciones como "paisaje", aunque el término se pueda usar para clarificar algunas manifestaciones de la relación ideológica del grupo con el terri-

torio. En este sentido aunque hay autores que han definido el paisaje como el conjunto de elementos del mundo real (naturales y culturales) organizados en el espacio y en el tiempo y modificados a través de actividades prácticas y rituales (Cambi y Terrenato, 2004:36; Ingold, 1993:162; Zvelebil y Jordan, 1999:103; Engelmark y Larsson, 2005:113–114; Troncoso Meléndez, 2005:70; Cooney, 2007:140; Johnson, 2008:74–75; Marcos Sáiz y Díez Fernández–Lomana, 2008:133; Wheatley y Murrieta Flores, 2008:26; Jerpåsen, 2009:139–141), es mejor reservar el término para la porción de territorio percibido (Shaw, 2006:43; Johnson, 2008:75; Caballero Sánchez y Zoido Naranjo, 2009:219; Harris, 2009:111) o implicado en una determinada actividad social ideológica (Gil García, 2003:23), la idealización (proyectada/recordada) del territorio explotado (Olwig, 2002:17; Ruiz Rodríguez y Molinos Molinos, 2008:53), que puede tener lugar a diferentes escalas (Cosgrove, 2006). El problema, así, es que a menudo se tiende a unificar territorio y paisaje a favor de éste incluyendo en al mismo nivel explicativo tanto el uso real del espacio como su percepción por la comunidad, lo que dificulta enormemente la comprensión de los mecanismos reales de apropiación y distribución del producto social (incluyendo las condiciones naturales de producción como la tierra). Realmente incluso la conceptualización del resto del territorio supone una actividad productiva (ideológica) (Orejas Saco del Valle, 1995–96:63), y así sólo únicamente a nivel metodológico podríamos considerar las concepciones de "territorio" y "paisaje" como complementarias (García Sanjuán, 2009:119), en una aproximación a la realidad social que separase en una primera aproximación prácticas políticas y justificaciones, aunque en el fondo éste sea una parte de aquél (Fig. 6).

En cualquier caso, independientemente de si se enfatizan los aspectos justificativos o la realidad que éstos esperan ocultar, estamos de acuerdo con la mayoría de los autores que se dedican a los estudios territoriales en que sólo éstos son capaces de ofrecernos una imagen global de la organización social en cada momento histórico del pasado, aunque, como hemos visto, la Arqueología sea todavía incapaz de superar determinadas limitaciones de contextualización cronológica especialmente en la Prehistoria Reciente. Lo que es indudable es que la investigación "social" de ningún periodo puede prescindir del estudio de las relaciones entre comunidades y éstas no pueden ser evaluadas únicamente desde los escasos yacimientos excavados (de la misma manera que no podían ser evaluadas atendiendo sólo a determinados elementos o fósiles–guía). Además, aun admitiendo que pudieran existir comunidades igualitarias en el pasado más reciente, la variedad en el espacio natural circundante condicionaría diferentes estrategias de explotación que tampoco se pueden estimar de manera acertada a partir de los pocos yacimientos excavados. Finalmente, si nos ponemos en la otra situación y admitimos un cierto grado de diferenciación social en las comunidades que estudiamos, no podemos dejar de señalar que la jerarquía tiene también una dimensión territorial (con periferias y centros), que la capitalidad es una expresión del poder (su residencia) y que en los centros mayores la riqueza (acumulada) suele estar más desigualmente repartida. Indudablemente, como hemos visto en el apartado anterior, muchos de estos factores no pueden ser (al menos con las técnicas al uso) analizados únicamente desde los materiales de superficie pero tampoco pueden ser estimados sólo a partir de los yacimientos excavados.

Referencias

ADROHER AUROUX, A.Mª. y LÓPEZ MARCOS, A. (dirs.) (2004): *El territorio de las altiplanicies granadinas entre la Prehistoria y la Edad Media. Arqueología en Puebla de Don Fadrique (1995–2002)*, Arqueología Monografías, 20, Junta de Andalucía, Sevilla.

ADROHER AUROUX, A.M., SÁNCHEZ QUIRANTE, L. (2005): "La arqueología bastetana: una apuesta de futuro desde el presente", *Péndulo. Papeles de bastitania*, 6, pp. 9–40.

AFONSO MARRERO, J.A., CÁMARA, J.A., HARO, M., MOLINA, F., MONTUFO, A.M., SÁNCHEZ, I. y SPANEDDA, L. (2006): "Organización territorial en el valle del Río Gor en la Prehistoria", *Simbolismo, Arte e Espaços Sagrados na Pré–história da Península Ibércia. Actas do IV Congresso de Arqueologia Peninsular (Faro, 14 a 19 de setembro de 2004)*, (Bicho, N. F. ed.), Promontoria Monográfica 05, Universidade do Algarve, Faro, pp. 39–52.

AFONSO MARRERO, J.A., CÁMARA SERRANO, J.A., MOLINA GONZÁLEZ, F. (2010): "La organización interna de las necrópolis del Río de Gor (Granada) a partir de la ubicación de sus tumbas", *Congreso Internacional sobre Megalitismo y otras manifestaciones funerarias contemporáneas en su contexto social, económico y cultural (Beasain–Idiázabal, 11–15 junio 2007)*, (J. Fernández Eraso, J.A. Mujika Alustriza, Eds.) *Munibe Suplemento*, 32, pp. 270-284.

AGUADO MOLINA, M. (2007): *La evolución de la estructura social en las sociedades campesinas del sur Peninsular. El mundo funerario del IV y III milenios a.C.* Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.

ALCARAZ HERNÁNDEZ, F.M., CASTILLA, J., HITOS, M.A., MALDONADO, G., MÉRIDA, V., RODRÍGUEZ, F.J. y RUIZ, Mª.V. (1994): "Prospección arqueológica superficial en el Pasillo de Tabernas. Primeros resultados y perspectivas metodológicas", *Origens, estruturas e relações das Culturas calcolíticas da Península Ibérica (Actas das I Jornadas Arqueológicas de Torres Vedras 3–5 Abril 1987)*, (Kunst, M., coord.), Trabalhos de Arqueologia, 7, pp. 217–223.

ARANDA JIMÉNEZ, G., SÁNCHEZ ROMERO, M. (1999): "Etapas y evolución de la investigación de campo en la Alta Andalucía y Sureste de la Península Ibérica", XXIV *Congreso Nacional de Arqueología* (Cartagena, 1997), 5, Murcia, pp. 269–278

ARIAS CABEZUDO, P. (2006): "Prospección arqueológica del trazado del gasoducto Almería–Eje central, provincia de Almería", *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2003, III, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 77–81.

ARTEAGA MATUTE, O. (2001): "La sociedad clasista inicial y el origen del estado en el territorio de El Argar", *Revista Atlántica–Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* 3 (2000), pp. 121–219.

ARTEAGA MATUTE, O., NOCETE, F., RAMOS, J., ROOS, A.–M. (1993): "Proyecto: Reconstrucción del proceso histórico en la ciudad iberorromana de Obulco. El Proyecto Porcuna (Jaén)", *Investigaciones arqueológicas en Andalucía 1985–1992. Proyectos (Huelva, 1993)*, (Campos, J.M. y Nocete, F. coords.), Junta de Andalucía, Huelva, pp. 809–814.

AUGÉ, M. (1992): *Non–Lieux. Introduction á une anthropologie de la surmodernité*, Le Seuil, Paris.

AZNAR PÉREZ, J.C., TAPIA, A., HERRERA, J.C., NAVAS, E. (2003): "Prospección arqueológica superficial de urgencia del Parque eólico y línea eléctrica de Sierra del Trigo (Noalejo, Campillo de Arenas y Valdepeñas de Jaén, Jaén)", *Anuario Arqueológico de Andalucía,* 2000, III, 1, pp. 693–704.

BANNING, E.B. (2002): *Archaeological Survey*, Manuals in Archaeological Method, Theory, and Technique, Kluwer Academic/Plenum Publisher, New York.

BEATRIZ LUNA, M., SERRANO, J.L. y CANO, J. (2009): Prospección arqueológica superficial con recogida de material y limpieza en La Peña de Martos (Jaén), *Anuario Arqueológico de Andalucía,* 2004, 1, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 2006–2011.

BERMÚDEZ SÁNCHEZ, J. y MARTÍN DE LA CRUZ, J. C. (2000): "Aplicación de los Sistemas de Información Geográfica al estudio de los modelos de ocupación del territorio en la Prehistoria de la Campiña cordobesa", *Sistemas de Informação Arqueológica. SIG's Aplicados à Arqueologia da Península Ibérica. Actas 3 Congresso Arqueología Peninsular,* 10 (Sande Lemos, F., Baena Preysler, J., Dantas Giestal, C. y Rocha, G. eds.), ADECAP, Porto, pp. 63–96.

BLANCO VÁZQUEZ, L. (2009): "Prospección arqueológica superficial del Proyecto de Parque Eólico "El Sauco", Cúllar, Granada, 2003–2004", *Anuario Arqueológico de Andalucía,* 2004, 1, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 1207–1214.

BLANCO VÁZQUEZ, L., GÁMEZ–LEYVA, Mª.L. y HERRERA, J.C. (2005): "Prospección arqueológica de urgencia del proyecto del Parque eólico Galera (Galera, Granada). 2002", *Anuario Arqueológico de Andalucía,* 2002, III, 1, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 444–450.

BONILLA MARTOS, A.L. (2004): "Poblamiento y territorio en el Suroeste de la provincia de Jaén en época ibérica", *Arqueología y Territorio,* 1, pp. 119–133.

BURILLO MOZOTA, F., PICAZO BURINA, J.V. (2001): "Prospección arqueológica y Edad del Bronce: una experiencia en la serranía turolense", *La Edad del Bronce, ¿Primera Edad de Oro de España? Sociedad, economía e ideología* (Ruiz–Gálvez, Mª.L. coord.), Crítica, Barcelona, pp. 87–120.

BUZÓN CALDERÓN, F., LÓPEZ, N.G., RISUEÑO, B., ADROHER, A.Mª. y ESCOBAR, A. (1990): "Informe de las prospecciones arqueológicas superficiales en el pasillo de Fiñana (Almería). Campaña 1988", *Anuario Arqueológico de Andalucía,* 1988(II), Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 9–13.

CABALLERO SÁNCHEZ, J.V. y ZOIDO NARANJO, F. (2009): "El paisaje megalítico del entorno de Antequera", *Dólmenes de Antequera. Tutela y valorización hoy* (Ruiz González, B. coord.), *PH Cuadernos* 23, Sevilla, pp. 218–227.

CÁMALICH MASSIEU, Mª.D. y MARTÍN SOCAS, D. (dirs.) (1999): *El territorio almeriense desde los inicios de la producción hasta fines de la Antigüedad. Un modelo: La Depresión de Vera y cuenca del río Almanzora*, Arqueología Monografías, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla.

CÁMALICH MASSIEU, M.D., MARTÍN, D., GONZÁLEZ, P. y MEDEROS. A. (1987): "Prospección arqueológica superficial en la cuenca del Bajo Almanzora (Almería). Informe provisional", *Anuario Arqueológico de Andalucía,* 1986, II, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 54–57.

CÁMALICH MASSIEU, Mª.D., MARTÍNEZ, G., MARTÍN, D., AFONSO, J.A., GONZÁLEZ, P. y GOÑI, A. (1999): "Los inicios y consolidación de la economía de producción en la Depresión de Vera y Valle del Almanzora (Almería)", *Actes del II Congrés del Neolític a la Península Ibérica (Universitat de València, 1999)*, (J. Bernabeu, T. Orozco, Eds.), *Saguntum. Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia Extra* 2, València, pp. 475–483.

CÁMALICH MASSIEU, Mª.D., MARTÍN, D., GONZÁLEZ, P. y GOÑI, A (2004): "Análisis diacrónico del poblamiento en la Depresión de Vera y valle del Río Almanzora entre el VI y el III Milenio A.N.E.", *Sociedades recolectoras y primeros productores. Actas de las Jornadas Temáticas Andaluzas de Arqueología (Ronda, 28–30 de octubre de 2003)*, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 163–176.

CÁMARA SERRANO, J. A. (2000): "Bases teóricas para el estudio del ritual funerario utilizado durante la prehistoria reciente en el sur de la península Ibérica", *Saguntum (Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia)* 32, pp. 97–114.

CÁMARA SERRANO, J.A. (2001): *El ritual funerario en la Prehistoria Reciente en el Sur de la Península Ibérica*, British Archaeological Reports. International Series 913, Oxford.

CÁMARA SERRANO, J.A. (2004): "Ideología y ritual funerario en el Neolítico Final y Calcolítico del Sudeste de la Península Ibérica", *Revista Atlántica–Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social,* V, pp. 125–166.

CÁMARA SERRANO, J.A. y MOLINA GONZÁLEZ, F. (2004): "El megalitismo en el sureste de la Península Ibérica. Ideología y control territorial", *Mainake* XXVI. *Los enterramientos en la Península Ibérica durante la Prehistoria Reciente* (Marqués, I., Gontán, Mª. C. y Rosado, V. coords.), pp. 139–163.

CÁMARA SERRANO, J.A., LIZCANO, R., CONTRERAS, F., PÉREZ, C. y SALAS, F.E. (2004): "La Edad del Bronce en el Alto Guadalquivir. El análisis del patrón de asentamiento", *La Edad del Bronce en tierras valencianas y zonas limítrofes* (L. Hernández, M.S. Hernández, Eds.), Ayuntamiento de Villena/Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil–Albert, Villena, pp. 505–514.

CÁMARA SERRANO, J.A., CONTRERAS, F., LIZCANO, R., PÉREZ, C., SALAS, F.E., SPANEDDA, L. (2007): "Patrón de asentamiento y control de los recursos en el Valle del Rumblar durante la Prehistoria Reciente", *As Idades do Bronze e do Ferro na Península Ibérica. Actas do IV Congresso de Arqueologia Peninsular (Faro, 14 a 19 de Setembro de 2004)* (Morin, J., Urbina, D., Bicho, N.F., eds.), Promontoria Monográfica 09, Universidade do Algarve, Faro, pp. 273–287.

CÁMARA SERRANO, J.A., AFONSO MARRERO, J.A., MONTUFO MARTÍN, A.M., y MOLINA GONZÁLEZ, F. (2008): "Visibility and monumentality in West Granada Late Prehistoric Graves", *Abstracts Book. European Association of Archaeologists. 14th Annual Meeting (Malta, 16–21 September 2008)* (Vella, N. Ed.), University of Malta, pp. 50.

CÁMARA SERRANO, J.A., MOLINA GONZÁLEZ, F., MONTUFO MARTÍN, A.M., ALCARAZ HERNÁNDEZ, F.M. (2009): "Monumentality, visibility and routes control in Southeastern Iberia Megalithism", *Abstracts Book. 14th Annual Meeting of the European Association of Archaeologists (Riva del Garda, Trento, Italy, 15–20 September 2009)* (Nicolis, F. de Coord.), Provincia Autonoma di Trento/Comune di Riva del Garda/Museo Riva del Garda, Trento, pp. 31.

CÁMARA SERRANO, J.A., MOLINA GONZÁLEZ, F. y ALCARAZ HERNÁNDEZ, F.M. (2010): "El Megalitismo en el Sudeste de la Península Ibérica. Propuestas de análisis territorial", *Congreso Internacional sobre Megalitismo y otras manifestaciones funerarias contemporáneas en su contexto social, económico y cultural (Beasain–Idiázabal, 11–15 junio 2007), (J.* Fernández Eraso, J.A. Mujika Alustriza, Eds.*) Munibe Suplemento*, 32, pp. 324-340.

CÁMARA SERRANO, J.A., AFONSO MARRERO, J.A. y MOLINA GONZÁLEZ, F. (2010): "La ocupación de Las Peñas de los Gitanos (Montefrío, Granada) desde el Neolítico al mundo romano. Asentamiento y ritual funerario", *Arqueología e Historia de un paisaje singular. La Peña de los Gitanos, Monterío (Granada)* (R. Pedregosa Megías, Coord.), Ayuntamiento de Montefrío, Ministerio de Cultura.

CAMBI, F., TERRENATO, N. (2004): *Introduzione all'archeologia dei Paesaggi*, Roma, Carocci.

CARA BARRIONUEVO, L. y CARRILERO MILLÁN, M. (1987): "Prospección arqueológica superficial del estuario del Andarax y piedemonte de la Sierra de Gádor (Almería)", 1985, *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1985, II, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 63–66.

CARA BARRIONUEVO, L. y RODRÍGUEZ LÓPEZ, J.Mª. (1984): "Análisis de distribución espacial de las comunidades megalíticas en el valle del río Andarax (Almería)", *Coloquio sobre distribución y relaciones entre los asentamientos 3 (Teruel, 1984). Arqueología Espacial,* 3, *Del Epipaleolítico al Bronce Medio*, pp. 53–75.

CARA BARRIONUEVO, L. y RODRÍGUEZ, J.M. (1989): "Fronteras culturales y estrategias territoriales durante el III Milenio A.C. en el Valle Medio y Bajo del Andarax (Almería)", *Fronteras. 3er Coloquio Internacional de Arqueología Espacial (Teruel, 1989), Arqueología Espacial*, 13, pp. 63–76.

CARRILERO MILLÁN, M., GARRIDO, O., EGEA, J.J., DÍAZ–CANTÓN, A., PADIAL, B., LÓPEZ, J.J. y GRACIA, M. (1987): "Memoria de la prospección arqueológica superficial del Bajo Andarax (fase 2) y piedemonte de Sierra Alhamilla (Almería)", *Anuario Arqueológico de Andalucía,* 1986, II, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 66–68.

CARRIÓN MÉNDEZ, F., ALONSO, J.M., RULL, E., CASTILLA, J., CEPRIÁN, B., MARTÍNEZ, J.L., HARO, M. y MANZANO, A. (1993): "Los recursos abióticos y los sistemas de aprovisionamiento de rocas por las comunidades prehistóricas del S.E. de la península ibérica durante la Prehistoria Reciente", *Investigaciones arqueológicas en Andalucía. 1985–1992. Proyectos (Huelva, 1993)*, (Campos, J.M. y Nocete, F. coords.), Junta de Andalucía, Huelva, pp. 295–309.

CASTRO MARTÍNEZ, P.V., CHAPMAN, R.W., GILI, S., LULL, V., MICÓ, R., RIHUETE, C., RISCH, R. y SANAHUJA, Mª.E. (1999): *Proyecto Gatas 2. La dinámica arqueoecológica de la ocupación prehistórica*, Arqueología Monografías 4, Junta de Andalucía, Sevilla.

CHAPA BRUNET, T., PEREIRA SIESO, J. y MADRIGAL BELINCHÓN, A. (1993): El poblamiento ibérico en el valle del Guadiana Menor (Jaén), *Investigaciones arqueológicas en Andalucía 1985–1992. Proyectos (Huelva, 1993)*, (Campos, J.M. y Nocete, F. coords.), Junta de Andalucía, Huelva, pp. 579–589.

CHAPA BRUNET, T., URIARTE, A., VICENT, J.M., MAYORAL, V., PEREIRA, J. (2003): "Propuesta metodológica para una prospección arqueológica sistemática: el caso del Guadiana Menor (Jaén, España)", *Trabajos de Prehistoria*, 60(1), pp. 11–34.

CONTRERAS CORTÉS, F. (Coord.) (2000): *Análisis Histórico de las Comunidades de la Edad del Bronce del piedemonte meridional de Sierra Morena y Depresión Linares–Bailen. Proyecto Peñalosa*, Arqueología. Monografías 10, Junta de Andalucía, Sevilla.

CONTRERAS CORTÉS, F., DUEÑAS, J., JARAMILLO, A., MORENO, A., ARBOLEDAS, L., CAMPOS, D., GARCÍA, J.A. y PÉREZ, A.Á. (2005): Prospección Arqueometalúrgica en la Cuenca Alta del Río Rumblar, *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2002, II, pp. 23–36.

COONEY, G. (2007): Working Stone: Making Monuments in the Irish Neolithic, *Cult in Context. Reconsidering Ritual in Archaeology* (D.A. Barrowclough, C. Malone, Eds.), Oxbow Books, Oxford, pp. 140–147.

CORRAL CAÑÓN, M. (1984): Modelos de asentamiento argáricos, *Coloquio sobre distribución y relaciones entre los asentamientos 3 (Teruel, 1984). Arqueología Espacial,* 3, *Del Epipaleolítico al Bronce Medio*, pp. 197–211.

COSGROVE, D. (2006): Modernity, community and the landscape idea, *Journal of Material Culture,* 11(1–2), pp. 49–66.

DELIBES DE CASTRO, G., DÍAZ–ANDREU, M., FERNÁNDEZ–POSSE, Mª.D., MARTÍN, C., MONTERO, I., MUÑOZ, I.K. y RUIZ, A. (1996): "Poblamiento y desarrollo cultural en la cuenca de Vera durante la Prehistoria Reciente", *Complutum Extra,* 6(I), *Homenaje al Profesor Manuel Fernández–Miranda* I (Querol, Mª.A. y Chapa, T. eds.), pp. 153–170.

DÍAZ DEL RÍO, P. (2004): "Factionalism and collective labor in Copper Age Iberia", *Trabajos de Prehistoria,* 61(2), pp. 85–98.

DOMÍNGUEZ BERENJENO, E.L. (2001): "Arqueología y territorio. De la "interpretación arqueológica" al "dato histórico", *Spal,* 10, pp. 109–122.

ENGELMARK, R. y LARSSON, T.B. (2005): "Rock Art and Environment: towards increased contextual understanding", *Reflexiones sobre Arte Rupestre, paisaje, forma y contenido* (Santos, M. y Troncoso, A. coords.), Traballos de Arqueoloxía e Patrimonio, 33, pp. 113–122.

ESQUIVEL GUERRERO, J.A., PEÑA, J.A. y RODRÍGUEZ, Mª.O. (1999): "Multivariate Statistic Analysis of the Relationship between Archaeological Sites and the Geographical Data of their Surroundings. A Quantitative Model", *Archaeology in the Age of the Internet. CAA 97. Computer Applications and Quantitative Methods in Archaeology. Proceedings of the 25th Anniversary Conference. University of Birmingham, April 1997* (Dingwall, L., Exon, S., Gaffney, V., Laflin, S. y van Leusen, M. eds.), British Archaeological Reports. International Series 750, Oxford, p. 108 y CD–ROM.

FAIRÉN JIMÉNEZ, S. (2002–03): "Visibilidad y percepción del entorno: análisis de la distribución del arte rupestre esquemático mediante sistemas de información geográfica", *Lucentum. Anales de la Universidad de Alicante. Prehistoria, arqueología e historia antigua*, 21–22, pp. 27–44.

FAIRÉN JIMÉNEZ, S. (2004): "¿Se hace camino al andar? Influencia de las variables medioambientales y culturales en el cálculo de caminos óptimos mediante SIG", *Trabajos de Prehistoria,* 61(2), pp. 25–40.

FERNÁNDEZ SUÁREZ, R. (1999): "Geografía religiosa y ermitas: la focalización de símbolos sagrados", *Religión y Cultura Vol. 2* (Rodríguez Becerra, S. coord.), Junta de Andalucía/Fundación Machado, Sevilla, pp. 41–49.

FERNÁNDEZ–MIRANDA FERNÁNDEZ, M., FERNÁNDEZ–POSSE, Mª.D., GILMAN, A. y MARTÍN, C. (1993): "El sustrato neolítico en la cuenca de Vera (Almería)", *Trabajos de Prehistoria,* 50, pp. 57–85.

FRESNEDA PADILLA, E., RODRÍGUEZ, Mª.O., PEÑA, J.M. y LÓPEZ, M. (1991): "Prospección arqueológica superficial del río Galera desde Galera a Castillejar. Campaña 1989", *Anuario Arqueológico de Andalucía,* 1989, II, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 51–56.

GAMARRA SALAS, F.E. (2009): "Prospección arqueológica superficial preventiva en el parque eólico "Loma del Viento" en los términos municipales de Nacimiento y Albodoluy (Almería)", *Anuario Arqueológico de Andalucía,* 2004, 1, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 74–81.

GARCÍA, J.L. (1976): *Antropología del territorio*, Taller de Ediciones J.B., Madrid.

GARCÍA GARCÍA–SAAVEDRA, M.L. y MORAGA VAZ, P. (2010): "Prospección arqueológica superficial para la instalación del Parque eólico "Tíjola" en el término municipal de Tíjola (Almería)", *Anuario Arqueológico de Andalucía,* 2004, 2, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 13–15.

GARCÍA GONZÁLEZ, D., LOZANO RODRÍGUEZ, J.A., LÓPEZ RODRÍGUEZ, C.F. y CARRIÓN MÉNDEZ, F. (2009): "Prospección de recursos líticos y sistemas de aprovisionamiento en la cuenca alta del río Rumblar, Jaén", *Anuario Arqueológico de Andalucía,* 2004, 1, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 2308–2315.

GARCÍA SANJUÁN, L. (2004): "La prospección arqueológica de superficie y los SIG", *Actas del I Encuentro Internacional. Informática Aplicada a la Investigación y la Gestión Arqueológicas (Córdoba, 5–7 de Mayo 2003)*, (Martín de la Cruz, J.C. y Lucena Martín, A.Mª. coords.), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Córdoba, pp. 185–209.

GARCÍA SANJUÁN, L. (2005): *Introducción al Reconocimiento y Análisis Arqueológico del Territorio,* Ariel, Barcelona.

GARCÍA SANJUÁN, L. (2009): "Criterios para un programa de investigación. Sociedades, Territorios y Paisajes en la Prehistoria de Antequera", *Dólmenes de Antequera. Tutela y valorización hoy* (Ruiz González, B. coord.), *PH Cuadernos* 23, Sevilla, pp. 112–127.

GARCÍA SANJUÁN, L. (en prensa): "Análisis espacial y patrones de asentamiento: una revisión de los estudios del III y II milenios ANE en el Sur de España", *Actas del V Simposio Internacional de Arqueología de Mérida. Sistemas de Información Geográfica y Análisis Arqueológico del Territorio (Mérida, 7–10 de Noviembre de 2007)* (Mayoral Herrera, V., ed.).

GARCÍA SANJUÁN, L., WHEATLEY, D.W., MURRIETA FLORES, P., MÁRQUEZ PÉREZ, J. (2009): "Los SIG y el análisis espacial en Arqueología. Aplicaciones en la Prehistoria Reciente del sur de España", *Arqueologia Nàutica Mediterrània* (Nieto, X. y Cau, M.Á. eds.), Monografies del Casc 8, Museu d'Arqueologia de Catalunya. Centre d'Arqueologia Subaquàtica de Catalunya, Girona, pp. 163–180.

GARCÍA SOLANO, J.A. (2004): *Análisis de los patrones de asentamiento en la cuenca del rio Guadiel durante la Edad del Bronce desde la perspectiva del paisaje*, Trabajos de Investigación Doctorado, Universidad de Granada, Granada.

GIL GARCÍA, F.M. (2003): "Manejos espaciales, construcción de paisajes y legitimación territorial: en torno al concepto de monumento", *Complutum,* 14, pp. 19–38.

GILMAN, A. y THORNES, J.B. (1985): *El uso del suelo en la Prehistoria del Sudeste de España*, Fundación Juan March, Serie Universitaria 227, Madrid.

GODELIER, M. (1989): *Lo ideal y lo material. Pensamiento, economías, sociedades*, Taurus, Barcelona (1984).

GONZÁLEZ MARTÍN, C., CASTILLA, J. y GÓMEZ, I.C. (2010): "Prospección arqueológica superficial para el proyecto de ampliación de riegos en el municipio de El Valle, Granada", *Anuario Arqueológico de Andalucía,* 2004, 2, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 508–518.

GONZÁLEZ ROMÁN, C., ADROHER, A.M., GARCÍA, F., LÓPEZ, A., PÉREZ, J.M. (1993): "Poblamiento Ibero–romano en la colonia Iulia Gemella Acci y zonas limítrofes, *Investigaciones arqueológicas en Andalucía 1985–1992. Proyectos (Huelva, 1993)"*, (Campos, J.M. y Nocete, F. coords.), Junta de Andalucía, Huelva, pp. 601–608.

GONZÁLEZ ROMÁN, C., ADROHER, A.M., LÓPEZ, A., PÉREZ, J.M. (1995): "Prospecciones en la zona norte del río Fardes y río Guadahortuna (Granada)", *Anuario Arqueológico de Andalucía,* 1992, II, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 145–152.

GUTIÉRREZ SOLER, L.M., ROYO, M.A., BELLÓN, J.P., BARBA, V. (1999): "Informe de la segunda campaña de prospección superficial en el Guadalimar medio–hinterland de Cástulo", *Anuario Arqueológico de Andalucía,* 1995, II, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 113–118.

HARO NAVARRO, M. (2004): "El poblamiento durante la Prehistoria Reciente en el Campo de Níjar", *Arqueología y Territorio,* 1, pp. 51–65.

HARO NAVARRO, M., CARRIÓN, F. y GARCÍA, D. (2006): "Territorio y georecursos en el Cabo de Gata (Níjar, Almería) durante la Edad del Cobre", *Sociedades prehistóricas, recursos abióticos y territorio. Actas de la III Reunión de trabajo sobre aprovisionamiento de recursos abióticos en la Prehistoria* (Martínez, G., Morgado, A. y Afonso, J.A. coords.), Fundación Ibn al–Jatib/Ayuntamiento de Loja, Granada, pp. 315–326.

HARRIS, O. (2009): "Making Places Matter in Early Neolithic Dorset", *Oxford Journal of Archaeology,* 28(2), pp. 111–123.

HERNANDO GONZALO, A. y VICENT GARCÍA, J.M. (1987): "Una aproximación cuantitativa al problema de la intensificación económica en el Calcolítico del Sureste de la Península Ibérica", *El origen de la metalurgia en la Península Ibérica (Seminario organizado por la Fundación Ortega y Gasset, Oviedo, 1987)*, (Fernández–Miranda, M. dir.), Papeles de Trabajo Arqueología, Univ. Complutense, Madrid, pp. 23–39.

HORNOS MATA, F., CASTRO, M., LAGUNA, M.Á. y MONTILLA, S. (1987): "Prospección arqueológica superficial en el término de Alcalá la Real (Jaén)", *Anuario Arqueológico de Andalucía,* 1986, III, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 189–192.

INGOLD, T. (1993): "The temporality of the landscape", *World Archaeology,* 25, pp. 152–174.

JERPÅSEN, G.B. (2009): "Application of Visual Archaeological Landscape Analysis: Some Results", *Norwegian Archaeological Review,* 42(2), pp. 123–145.

JOHNSON, M. (2008): "Arqueología del paisaje", *Arqueología. Conceptos clave* (Renfrew, C. y Bahn, P. eds.), Akal, Tres Cantos, pp. 72–76.

LAGUNAS NAVIDAD, M.Á. y MONTILLA PÉREZ, S. (1990): "Prospección arqueológica superficial de urgencia en el término municipal de Beas de Segura (Jaén)", *Anuario Arqueológico de Andalucía,* 1987, III, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 367–373.

LIZCANO PRESTEL, R., PÉREZ, C., NOCETE, F., CÁMARA, J.A., CONTRERAS, F., CASADO, P.J. y MOYA, S. (1996): "La organización del territorio en el Alto Guadalquivir entre el IV y el III milenios (3300–2800 a.c.)", *I Congrés del Neolític a la Península Ibérica. Formació e implantació de les comunitats agrícoles (Gavá–Bellaterra, 1995). Actes. Vol. 1.* (Bosch, J. y Molist, M. orgs.), Rubricatum, 1(1), pp. 305–312.

LIZCANO PRESTEL, R., CÁMARA, J.A., RIQUELME, J.A., CAÑABATE, Mª.L., SÁNCHEZ, A. y AFONSO, J.A. (1997): "El Polideportivo de Martos. Estrategias económicas y símbolos de cohesión en un asentamiento del Neolítico Final del Alto Guadalquivir", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 16–17, (1991–92), pp. 5–101.

LIZCANO PRESTEL, R., CÁMARA, J. A., CONTRERAS, F., PÉREZ, C. y BURGOS, A. (2004): "Continuidad y cambio en comunidades calcolíticas del Alto Guadalquivir", *Simposios de Prehistoria Cueva de Nerja. II. La problemática del Neolítico en Andalucía. III.Las primeras sociedades metalúrgicas en Andalucía*, Fundación Cueva de Nerja, Nerja, pp. 159–175.

LLOBERA, M. (2007): "Reconstructing visual landscapes", *Viewing Space* (Lake, M. ed.), *World Archaeology,* 39(1), pp. 51–69.

LÓPEZ LÓPEZ, M. y CASTELLANO GÁMEZ, M. (2001): "Evolución del paisaje megalítico en el valle del Río Gor", *Aspetti del megalitismo preistorico* (Serrelli, G. y Vacca, D. cur.), Operatore Collettivo Sa Corona Arrubia/GAL Comarca de Guadix, Cagliari, pp. 71–78.

LÓPEZ MARCOS, A., ADROHER, A.Mª., SALVADOR, J.A., CABALLERO, A., BRAVO, A.D., BRAO, F.J., FERNÁNDEZ, J. y SERRANO, D. (2003): "Campaña de prospección arqueológica superficial en Los Llanos de La Puebla, zona de Toscana Vieja (Puebla de Don Fadrique, Granada)", *Anuario Arqueológico de Andalucía,* 2000, II, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 33–39.

LÓPEZ ROZAS, J., ZAFRA, N. y CRESPO, J.M. (1993): "Prospección arqueológica superficial en el valle del Guadalquivir. Campaña de 1991", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1991, II, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 275–278.

LULL SANTIAGO, V., MICÓ, R., RISCH, R. y RIHUETE HERRADA, C. (2009): "El Argar: la formación de una sociedad de clases", *En los confines del Argar. Una cultura de la Edad del Bronce en Alicante* (Hernández Pérez, M.S., Soler Díaz, J.A. y López Padilla, J.A. eds.), Museo Arqueológico y Fundación MARQ, Alicante, pp. 224–245.

MALDONADO CABRERA, Mª.G., MOLINA, F., ALCARAZ, F.M., CÁMARA, J.A., MÉRIDA, V. y RUIZ, V. (1997): "El papel social del megalitismo en el Sureste de la Península Ibérica. Las comunidades megalíticas del Pasillo de Tabernas", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 16–17 (1991–92), pp. 167–190.

MANCILLA CABELLO, M.I., ROMÁN, J.M., GARCÍA, E. y CARA, S. (2002): "Prospección arqueológica superficial en el paraje "Cañada del Tío Pólvora" (Gor, Granada)", *Anuario Arqueológico de Andalucía,* 1999, III(1), Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 272–275.

MARCOS SÁIZ, F.J. y DÍEZ FERNÁNDEZ–LOMANA, J.C. (2008): "Propuesta y síntesis metodológica de Arqueología del Paisaje: un diseño para la Prehistoria Reciente de la Meseta Norte", *Zephyrus,* 61, pp. 131–154.

MAROTO BARCHINO, C. (1988): "Recursos potenciales y aprovechamiento del entorno en la cultura del Argar", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid,* 15, pp. 105–137.

MAROTO BARCHINO, C. (1992): "Acerca de una posible jerarquización y especialización económica en los asentamientos argáricos de la provincia de Almería", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid,* 19, pp. 9–31.

MÁRQUEZ ROMERO, J.E. (2006): "Neolithic and Copper Age ditched enclosures and social inequality in the south of the Iberian Peninsula (IV–III millennia cal BC)", *Social Inequality in Iberian Late Prehistory. Papers from the session 'Social Inequality in Iberian Late Prehistory' presented at the Congress of Peninsular Archaeology, Faro, 2004* (Díaz del Río, P. y García Sanjuán, L. eds.), British Archaeological Reports. International Series 1525, Oxford, pp. 171–187.

MÁRQUEZ ROMERO, J. E. y JIMÉNEZ JÁIMEZ, V. (2008): "Claves para el estudio de los Recintos de Fosos del sur de la Península Ibérica", *ERA Arqueología,* 8, pp. 158–171.

MÁRQUEZ ROMERO, J.E. y JIMÉNEZ JÁIMEZ, V.J. (2010):"Ten keys to think southern Iberian ditched enclosures", *International Union for Prehistoric and Protohistoric Societies. Proceedings of the XV World Congress (Lisbon, 4–9 September 2006). Vol. 36. Session C11: Ancient Cultural Landscapes in South Europe – their Ecological Setting and Evolution. Session C22: Gardeners from South America. Session S04: Agro–Pastoralism and Early Metallurgy Sessions. Session WS29: The Idea of Enclosure in Recent Iberian Prehistory. Session C88: Rhytmes et causalites des dynamiques de l'antropisatin en Europe entre 6500 et 500 BC: Hypotheses socio–culturelles et/ou climatiques* (Mateus, J.E., Queiroz, P., Buarque, A., Cruz, A.R., Valera, A.C., Evangelista, L.S., Carozza, L., Galop, D., Magny, M., Guilaine, J., Fidalgo, C., Oosterbeek, L. eds.), British Archaeological Reports. International Series, 2124, Archaeopress, Oxford, pp. 143–149.

MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, G., MORGADO RODRÍGUEZ, A., AFONSO MARRERO, J.A., SÁNCHEZ ROMERO, M. y RONCAL LOS ARCOS, Mª.E. (1998): "Reflexiones sobre la explotación de materias primas para la producción de artefactos de piedra tallada durante la Prehistoria Reciente de Andalucía Oriental: el caso de Los Castillejos (Montefrío, Granada)", *Actes de la 2ª Reunió de Treball sobre Aprovisionament de Recursos Lítics a la Prehistòrica (Barcelona–Gavà, 1997)* (Bosch, J., Terradas, X., Orozco, T. eds.), Rubricatum 2, pp. 161–170.

MARTÍNEZ GARCÍA, J. (1998): "Abrigos y accidentes geográficos como categorías de análisis en el paisaje de la pintura rupestre esquemática. El Sudeste como marco", *Arqueología Espacial*, 19–20, pp. 543–561.

MARTÍNEZ PADILLA, C., AGUAYO, P., ROMÁN, M.P., LÓPEZ, M.J., PÉREZ, A.D., SÁNCHEZ, L. y RAMOS, J.R. (1997): "Proyecto Alto Almanzora. Primera fase", *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1993, II, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 7–13.

MAYORAL HERRERA, V., CHAPA, M.T., URIARTE, A. y CABRERA, A. (2006): "Escuchando el ruido de fondo: estrategias para el estudio de los paisajes agrarios tardoibéricos en la región del Guadiana Menor", *Arqueología Espacial,* 26, pp. 87–114.

MEDEROS MARTÍN, A. (1997): "Una revolución aparente: El impulso de los coloquios sobre Arqueología espacial en la renovación disciplinar española de los años 80", *Zephyrus,* 50, pp. 305–321.

MOLINA GONZÁLEZ, F. y ARRIBAS PALAU, A. (1993): "Millares (Los inicios de la metalurgia y el desarrollo de las comunidades del Sureste de la Península Ibérica durante la Edad del Cobre)", *Investigaciones arqueológicas en Andalucía 1985–1992. Proyectos (Huelva, 1993)*, (Campos, J.M. y Nocete, F. coords.), Junta de Andalucía, Huelva, pp. 311–315.

MOLINOS MOLINOS, M., RISQUEZ, C., SERRANO, C. y MONTILLA, S. (1994): *Un Problema de Fronteras en la Periferia de Tartessos. Las Calañas de Marmolejo (Jaén)*, Universidad de Jaén, Jaén.

MONTILLA PÉREZ, S., RÍSQUEZ, C., SERRANO, J.L., COBA, B.E. (1989): Análisis de una frontera durante el horizonte ibérico en la Depresión Priego–Alcaudete, *Fronteras. 3er Coloquio Internacional de Arqueología Espacial (Teruel, 1989). Arqueología Espacial* 13, pp. 137–149.

MONTUFO MARTÍN, A.M. (1997*): Sistemas de información geográfica (SIG) y Arqueología. Ejemplos de aplicación en Andalucía*, Trabajo de Investigación Doctorado, Universidad de Granada, Granada.

MONTUFO MARTÍN, A.M., CÁMARA, J.A., AFONSO, J.A. y MOLINA, F. (2010): "Visibility and monumentality in Western Granada Late Prehistory Graves. A GIS Approach", *Links between megalithism and hypogeism in Western Mediterranean Europe* (Cámara, J.A. Afonso, J.A. y Spaneda, L. eds.), British Archaeological Reports. International Series 2151, Archaeopress, Oxford, pp. 29–51.

MORENO ONORATO, Mª.A., CONTRERAS, F. y CÁMARA, J.A. (1997): "Patrones de asentamiento, poblamiento y dinámica cultural. Las tierras altas del sureste peninsular. El pasillo de Cúllar–Chirivel durante la Prehistoria Reciente", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 16–17 (1991–92), pp. 191–245.

NOCETE CALVO, F. (1984): "Elementos para un estudio del patrón de asentamiento en las Campiñas Occidentales del Alto Guadalquivir durante la Edad del Cobre", *Coloquio sobre distribución y relaciones entre los asentamientos 3 (Teruel, 1984). Arqueología Espacial*, 3, *Del Epipaleolítico al Bronce Medio*, pp. 91–102.

NOCETE CALVO, F. (1994): *La formación del Estado en Las Campiñas del Alto Guadalquivir (3000–1500 a.n.e.)*, Monográfica Arte y Arqueología, 23, Universidad de Granada, Granada.

OLWIG, K. (2002): *Landscape, Nature and the Body Politic: From Britain's Renaissance to America's New World*, University of Wisconsin Press, Madison.

OREJAS SACO DEL VALLE, A. (1995–96): "Territorio, análisis territorial y Arqueología del Paisaje", *Studia Historica,* 13–15, pp. 61–68.

OSUNA VARGAS, M.M., CARA, S., RAMOS, A. y RUIZ, C. (2009): "Estudio de impacto histórico y proyecto de corrección del impacto arqueológico–etnológico de la Autovía de Bailén–Motril, N–323. Tramo. Vélez de Benahudalla–La Gorgaracha (Granada)", *Anuario Arqueológico de Andalucía,* 2004, 1, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 1603–1612.

PARDO BARRIONUEVO, C.A. (2009): "El poblamiento rural fenicio en el río Aguas (Almería)", *Arqueología y Territorio,* 6, pp. 137–149.

PEET, R. (1981): "Historical forms of the property relation: a reconstruction of Marx's theory", *Antipode. A radical Journal of Geography,* 13:3, pp. 13–25.

PÉREZ BAREAS, C. y CÁMARA SERRANO, J.A. (1999): "Intervención arqueológica en Marroquíes Bajos (Jaén). Sector Urbanístico RP–4. Parcela G–3", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1995, III, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 256–270.

PÉREZ BAREAS, C., y ZAFRA DE LA TORRE, N. (1993): "Segunda campaña de prospecciones arqueológicas superficiales en la comarca de La Loma", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1991, III, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 312–315.

PÉREZ BAREAS, C., LIZCANO, R., MOYA, S., CASADO, P., GÓMEZ, E., CÁMARA, J.A. y MARTÍNEZ, J.L. (1992): "Segunda campaña de prospecciones arqueológicas sistemáticas en la Depresión Linares–Bailén. Zonas meridional y oriental", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1990, II, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 86–95.

PLOG, S., PLOG, F. y WAIT, W. (1978): "Decision making in modern surveys", *Advances in Archaoelogical Method and Theory* 1 (Schiffer, M.B. ed.), pp. 383–421.

RAMOS DÍAZ, J.R. (1990): "Prospección arqueológica superficial en la comarca de Níjar (Almería). Fase III", *Anuario Arqueológico de Andalucía,* 1987, II, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 81–83.

RAMOS MILLÁN, A. (2007): "Las fortificaciones calcolíticas o el origen de las aldeas: crítica global a una teoría legendaria de la Prehistoria Ibérica", *A concepção das paisagens e dos espaços na Arqueologica da Península Ibérica. Actas do IV Congresso de Arqueologia Peninsular (Faro, 14 a 19 Setembro de 2004)* (Jorge, S.O., Bettencourt, A.M.S. y Figueiral, I. eds.), Promontoria Monográfica 8, Universidade do Algarve, Faro, pp. 37–52.

RAMOS MILLÁN, A. y OSUNA VARGAS, M.M. (2001): *La gestión del Impacto Arqueológico en carreteras. Un ejemplo andaluz en la autovía Alhendín–Dúrcal (Granada)*, Arkaion, Granada.

RAMOS MILLÁN, A. y OSUNA VARGAS, M.M. (2003): "La Arqueología preventiva y ambientalista en la Autovía Alhendín–Dúrcal (Granada)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000, III(1), Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 640–653.

RAMOS MILLÁN, A., OSUNA, Mª. del M., TAPIA, A., PENA, B. y AZNAR, J.C. (1997): "Archaeological Research in the La Venta Flint Mine (Iberian Southeat)", *Siliceous rocks and Culture* (Ramos, A. y Bustillo, Mª.A. eds.), Monográfica Arte y Arqueología, 42, Universidad de Granada, Granada, pp. 245–270.

RAMOS MILLÁN, A., OSUNA, Mª.M., ALCARAZ, F.M. y CARA, S. (2005): "El proyecto de corrección del impacto arqueológico en la autovía A–92 Guadix–Almería, Tramo Las Juntas–Nacimiento. Las sepulturas megalíticas de Las Tres Villas (Almería)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2002, III(1), Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 23–40.

ROCA ROUMENS, M., NOCETE, F., PÉREZ, C., LIZCANO, R. y ZAFRA, N. (1987): "Prospección en la Vega del Guadalquivir de acuerdo con el proyecto de investigación sobre el centro de producción de Terra Sigillata de Los Villares de Andújar (Jaén) y su difusión. 1985", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1985, II, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 51–53.

ROMÁN DÍAZ, M. de la P., MARTÍNEZ, C., LÓPEZ, Mª.J., SUÁREZ, N., PÉREZ, A.D., AGUAYO, P. (2000): "Proyecto: Estudio del proceso histórico durante la Prehistoria y la Antigüedad en la cuenca del Alto Almanzora (Almería)", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 11, pp. 33–52.

ROMÁN DÍAZ, M. de la P., MARTÍNEZ, C., SUÁREZ, N. y MARTÍNEZ, F. (2005): "Alto Almanzora: "Cultura de Almería" y termoluminiscencia", *Actas del III Congreso del Neolítico en la Península Ibérica (Santander, 5–8 de octubre de 2003)* (Arias, P., Ontañón, E y García–Moncó, C. eds.), Monografías del Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria 1, Universidad de Cantabria, Santander, 2005, pp. 465–473.

RUIZ RODRÍGUEZ, A. (1988): "Reflexiones sobre algunos conceptos de la Arqueología Espacial a partir de una experiencia: Iberos en el Alto Guadalquivir", *Seminario sobre Arqueología Espacial (Lisboa–Tomar, 1988)*, Arqueología Espacial 12, pp. 157–172.

RUIZ RODRÍGUEZ, A. (1992): "Etnogénesis de las poblaciones prerromanas de Andalucía Oriental", *Paleoetnología de la Península Ibérica (Actas de la Reunión celebrada en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense, Madrid, 13–15 diciembre de 1989)*, (Almagro Gorbea M. y Ruiz Zapatero, G. eds.), *Complutum*, 2–3, pp. 101–118.

RUIZ RODRÍGUEZ, A. y MOLINOS MOLINOS, M. (1984): "Elementos para un estudio del patrón de asentamiento en las Campiñas del Alto Guadalquivir durante el horizonte pleno ibérico (un caso de sociedad agrícola con Estado)", *Coloquio sobre distribución y relaciones entre los asentamientos 4 (Teruel, 1984). Arqueología Espacial* 4, *Del Bronce Final a Época Ibérica*, pp. 187–206.

RUIZ RODRÍGUEZ, A. y MOLINOS MOLINOS, M. (1993): "Proyecto: Poblamiento ibérico en La Campiña de Jaén, *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía (1985–1992). Proyectos (Huelva, 1993)*, (Campos, J.M. y Nocete, F. coords.), Junta de Andalucía, Huelva, pp. 543–578.

RUIZ RODRÍGUEZ, A. y MOLINOS MOLINOS, M. (2008): "Las fuentes del Guadalquivir. Límites y fronteras para el norte de la Bastetania", *1er Congreso Internacional de Arqueología Ibérica Bastetana* (Adroher Auroux, A.M. y Blánquez Pérez, J.J. eds.), Serie Varia 9, Universidad Autónoma de Madrid–Universidad de Granada, pp. 51–72.

RUIZ RODRÍGUEZ, A., MOLINOS, M., MACHADO, R., EGEA, M.G. y ORTIZ, S. (1990): "Prospección superficial en la cuenca del Arroyo Salado de Los Villares (Jaén)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1987, II, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 139–147.

RUIZ RODRÍGUEZ, A.C., RISQUEZ, C. y MOLINOS, M. (1998): "Paisaje y territorio mundo: dos dimensiones de una misma teoría arqueológica", *Arqueología Espacial*, 19–20, pp. 21–32.

RUIZ ZAPATERO, G. (2004): "La prospección arqueológica de superficie en los inicios del siglo XXI", *Arqueología Espacial. Revista del Seminario de Arqueología y Etnología Turolense 24–25. Arqueología Espacial: Prospección. Homenaje a Carmen Torres Escobar* (Burillo, F. coord.), pp. 17–31.

RUIZ ZAPATERO, G. y BURILLO MOZOTA, F. (1988): "Metodología para la investigación en Arqueología territorial", *Munibe (Antropología–Arqueología)* Suplemento 6 *Congreso de Antropología* (II Congreso Mundial Vasco), pp. 45–64.

SÁNCHEZ HIDALGO, F., LÓPEZ, F.J. MORÍN, J., ESCOLÁ, M. y HERNÁNDEZ, M. (2009): "Informe de la prospección arqueológica de cobertura total para el proyecto de Defensas del Guadalquivir en Andújar (Jaén)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2004, 1, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 1917–1925.

SÁNCHEZ QUIRANTE, L. (1993): "Proyecto: Investigación arqueológica en la Sierra de Baza–Gor. El poblamiento durante la Prehistoria Reciente en la Sierra de Baza", *Investigaciones arqueológicas en Andalucía 1985–1992. Proyectos (Huelva, 1993)*, (Campos, JM. y Nocete, F. coords.), Junta de Andalucía, Huelva, pp. 329–339.

SÁNCHEZ RUIZ, M. y CASAS GARRIDO, C. (1984): "Asentamientos del Cobre Final–Bronce en la Loma de Úbeda", *Coloquio sobre distribución y relaciones entre los asentamientos 3 (Teruel, 1984). Arqueología Espacial* 3, *Del Epipaleolítico al Bronce Medio*, pp. 103–118.

SCHUBART, H., PINGEL, V. y ARTEAGA MATUTE, O. (2000): *Fuente Álamo. Las excavaciones arqueológicas 1977–1991 en el poblado de la Edad del Bronce*, Arqueología Monografías 8, Junta de Andalucía, Sevilla.

SHAW, J. (2006): "Landscape, water and religion in ancient India", *Archaeology International*, 2005–2006, pp. 43–48.

SOLER CERVANTES, M. y MARTÍNEZ FERREIRO, I. (1992): "Prospección arqueológica superficial en la margen derecha del río Castril (Castril–Cortes de Baza, Granada). Campaña de 1989", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1990, II, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 110–113.

SPANEDDA, L., AFONSO MARRERO, J.A., CÁMARA SERRANO, J.A., MOLINA GONZÁLEZ, F., MONTUFO MARTÍN, A.M., PAU, C. y HARO NAVARRO, M. (2009): "Tombs shapes and grave goods: continuous use and destruction in the Rio de Gor megalithic necropolises", *Abstracts Book. 14th Annual Meeting of the European Association of Archaeologists (Riva del Garda, Trento, Italy, 15–20 September 2009)* (de Nicolis, F. coord.), Provincia Autonoma di Trento/Comune di Riva del Garda/Museo Riva del Garda, Trento, pp. 30–31.

SULLIVAN, A.P., III (Ed.) (1998): *Surface Archaeology*, University of New Mexico Press, Albuquerque.

TORO MOYANO, I., PÉREZ, C., CASADO, P.J., GINÉS, M.A. y MONTUFO, A.M. (2010): "Memoria de gestión. Actividades arqueológicas en la provincia de Granada 2004", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2004, 2, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 409–422.

TORRES ESCOBAR, C., GUTIÉRREZ, L.M., WIÑA, L. y LOZANO, G. (2004): "Investigación del poblamiento ibérico en la provincia de Jaén. Empleo del GPS en la prospección arqueológica", *Arqueología Espacial*, 24–25, pp. 105–121.

TORRES MUÑOZ, J.L., CHACÓN, J.M. y GAMARRA, F.E. (2006): "Prospección arqueológica superficial preventiva en el parque eólico "Nacimiento" en el término municipal de Nacimiento (Almeria)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2003, III, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 69–76.

TRONCOSO MELÉNDEZ, A. (2005): "Un espacio, tres paisajes, tres sentidos: la configuración rupestre en Chile central", *Reflexiones sobre Arte Rupestre, paisaje, forma y contenido* (Santos, M. y Troncoso, A. coords.), Traballos de Arqueoloxía e Patrimonio, 33, pp. 37–52.

VERA FERNÁNDEZ, A., GARCÍA, I., SARDÁ, D. y MENA–BERNAL, J.I. (2006): "Prospección arqueológica superficial con motivo de la duplicación de calzada en la variante de Martos en la A–316: tramo: enlace norte–intersección polígono industrial de Martos (Jaén): caracterización de dos yacimientos arqueológicos inéditos", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2003, III, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 691–696.

VICENT GARCÍA, J.M., CHAPA, M.T., URIARTE, A. y RODRÍGUEZ, Á.L. (1998): "Métodos y técnicas para un estudio regional integrado en Arqueología: el proyecto sobre el poblamiento ibérico en el área del Guadiana Menor (Jaén)", *Arqueología Espacial*, 19–20, pp. 105–120.

WHEATLEY, D. y MURRIETA FLORES, P. (2008): "Grandes piedras en un mundo cambiante: la arqueología de los megalitos en su paisaje", *PH. Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico* 67. *Especial Monográfico Patrimonio Megalítico. Más allá de los límites de la Prehistoria* (García Sanjuán, L. coord.), pp. 24–33.

ZAFRA DE LA TORRE, N., HORNOS, F. y CASTRO, M. (1999): "Una macro–aldea en el origen del modo de vida campesino: Marroquíes Bajos (Jaén) c. 2500–2000 cal ANE", *Trabajos de Prehistoria*, 56(1), pp. 77–102.

ZAFRA DE LA TORRE, N., CASTRO, M. y HORNOS, F. (2010): "Marroquíes Bajos (Jaén, España) C. 2800–2000 Cal Ane: agregación, intensificación y campesinización en el Alto Guadalquivir", *Transformação e mudança no Centro e Sul de Portugal: o 4.º e o 3.º milénios a.n.e. Actas do Colóquio Internacional. Cascais* (6–9 de Octubre – 2005) (Gonçalves, V.S. y Sousa, A.C. eds.), Colecção Cascais, Tempos Antigos, 2, Câmara Municipal, Cascais, pp. 519–535.

ZAFRA SÁNCHEZ, J., SERRANO, J.L., ROYO, Mª. de los A. y PÉREZ, Mª. del C. (2001): "Prospección arqueológica superficial en el suelo urbanizable del término municipal de Jaén. Julio 1994. Estudio arqueológico del casco urbano de Jaén. 1993–1994", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1997, III, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 384–389.

ZVELEBIL, M. y JORDAN, P. (1999): "Hunter fisher gatherer ritual landscapes – questions of time, space and representation", *Rock Art as Social Representation. Papers from a session held at the European Association of Archaeologists Fourth Annual Meeting in Göteborg 1998* (Goldhahn, J. ed.), British Archaeological Reports. International Series 794, Oxford, pp. 101–127.

El estatuto epistemológio del análisis territorial en la investigación de la Prehistoria Reciente andaluza: trayectoria y perspectivas

Leonardo García Sanjuán | Departamento de Prehistoria y Arqueología. Universidad de Sevilla. lgarcia@us.es

Introducción

Desde que en los 1960 se introdujera la noción de "análisis espacial", el enfoque epistemológico, teórico y metodológico de la disciplina arqueológica cambió para siempre. La extensión de la aplicación de métodos y técnicas de análisis espacial para la comprensión específica de las estrategias de ocupación y uso del territorio de las sociedades prehistóricas constituye una de las tendencias más importantes del proceso de maduración epistemológica que ha tenido lugar en la investigación de la Prehistoria europea en los últimos treinta años. La bibliografía que refleja la trascendencia de este cambio en todos los ámbitos de la investigación y la gestión arqueológica es abundante y por evidentes razones de limitación en la extensión y propósito de este trabajo, no me detendré aquí en citarla ni comentarla –un ensayo de resumen al respecto por mi parte puede ser consultado en García Sanjuán (2005 181–286).

Ahora bien, si se tiene en cuenta la profundidad del impacto epistemológico que de forma general el análisis espacial de escala territorial ha tenido en nuestra disciplina, así como las importantes expectativas de ampliación de los horizontes interpretativos que suscitó en la arqueología andaluza (y española por extensión) a partir de su primera introducción en los años 1980, la realidad es que a la altura de 2010, y con casi 30 años de perspectiva, el balance a realizar es más bien modesto. Si se examina la literatura publicada en los últimos tres decenios en torno a las sociedades de la Prehistoria Reciente andaluza, se comprueba que los programas o proyectos de investigación que han aplicado metodologías de análisis espacial para la interpretación de las pautas de organización territorial de las comunidades prehistóricas no han sido numerosos.

De los doce programas y proyectos de investigación (desarrollados en el periodo comprendido entre 1980 y 2010) centrados en las sociedades andaluzas del III y II milenio cal a.n.e. que se han examinado como parte de este estudio, tan solo la mitad presentan planteamientos metodológicos formalizados de análisis espacial a escala territorial. Por *metodología formalizada* entiendo aquella basada en la descripción y justificación previa de los criterios de selección de variables y de recogida de datos (incluyendo la discusión explícita de los problemas inherentes a aquellas y a estos), el empleo de una metodología cuantitativa (estadística descriptiva e inferencial), la utilización de métodos y procedimientos de análisis de las relaciones espaciales entre las entidades investigadas, así como su ulterior reflejo en una cartografía arqueológica (lo cual, desde mediados de los noventa equivale a decir cartografía digital gestionada en un entorno SIG) y la valoración crítica de los resultados obtenidos y sus limitaciones.

A partir de los resultados obtenidos en un primer estudio presentado en el *V Simposio Internacional de Arqueología de Mérida: Sistemas de Información Geográfica y Análisis Arqueológico del Territorio* celebrado en Mérida entre el 7 y el 10 de Noviembre de 2007 (García Sanjuán, 2011), este trabajo, presentado como comunicación en el *Primer Congreso de Prehistoria de Andalucía: La tutela del patrimonio prehistórico. Memorial Luis Siret* (Antequera, Málaga, 22–25 de Septiembre de 2010) plantea una reflexión acerca del desarrollo epistemológico que el análisis espacial a escala macro (territorio y/o paisaje) ha tenido en el contexto de la investigación de las sociedades del III y II milenios cal ANE dentro del territorio de la actual comunidad autónoma andaluza. Dado el limitado número de programas y proyectos revisados, las apreciaciones realizadas en este estudio carecen de valor estadístico, por lo que solo pueden ser consideradas orientativas de las posibles tendencias de la investigación.

2. Programas y proyectos considerados

1. La primera investigación que trasladó las propuestas de escala territorial de la "arqueología espacial" al ámbito de las sociedades del III y II milenio a.n.e. en Andalucía fue la de A. Gilman y J. B. Thornes (1985) sobre uso del suelo y

captación económica en el Sureste. A este estudio corresponde un papel verdaderamente seminal por su robusto diseño metodológico, que incluyó un intensivo trabajo de campo para determinación de áreas isócronas alrededor de los asentamientos considerados, el análisis de la capacidad agronómica potencial del suelo en su entorno, así como un estudio cuantitativo que permitió a los autores proponer una serie de interpretaciones sustantivas sobre las estrategias de producción agraria de las comunidades que ocuparon los asentamientos. El diseño metodológico de esta investigación tuvo una notable influencia en otro proyecto realizado algunos años más tarde en el Sur de la península Ibérica, aunque no en Andalucía. Se trata del estudio de patrones de asentamiento entre el IV y II milenios a.n.e. en la comarca Noroeste de Murcia llevado a cabo por un equipo inter–disciplinar del CSIC (López García, 1991) y que incluyó un análisis de captación de recursos agrarios basado en una detallada formalización teórica y metodológica (Vicent García, 1991), así como estudios de cartografía histórica de usos del suelo (Prados Torreira *et al*., 1991), muestras de fauna y restos vegetales (López García *et al*., 1991), y captación de recursos abióticos (Sánchez Rodríguez, 1991).

2. También de muy temprano desarrollo fue el programa de investigación llevado a cabo en la primera mitad de los 1980 por las universidades de Reading (Reino Unido) y Autónoma de Barcelona en el territorio del asentamiento argárico de Gatas (Chapman *et al*., 1987a). La memoria que dio cuenta de la primera fase de esta investigación, centrada en la prospección del asentamiento de Gatas y su entorno (Chapman *et al*., 1987a), a la que seguiría doce años más tarde la memoria de las excavaciones en él llevadas a cabo (Castro Martínez *et al*., 1999), incluyó dos capítulos dedicados al trabajo de prospección arqueológica: uno centrado en la prospección a escala semi–micro del propio sitio de Gatas (Chapman et al., 1987b), incluyendo un detallado análisis de captación de recursos abióticos (Carulla, 1987) y un segundo que trataba del inventario de localizaciones del III y II milenios a.n.e. identificados en la depresión de Vera (Pedró et al., 1987). En este último capítulo, sus autores establecían que su objetivo era la "…localización cartográfica de los distintos asentamientos y necrópolis [así como] el análisis espacial de los yacimientos aquí expuestos así como los que puedan añadirse con posterioridad" (Pedró *et al*., 1987: 30). En la práctica, aunque se desarrollaba un pormenorizado catálogo de las 75 localizaciones reunidas, describiendo distintos aspectos de su registro arqueológico, el citado análisis espacial no era abordado, no llegando a plantearse una valoración de las relaciones espaciales que los distintos asentamientos pudieron tener entre sí o de las estrategias que esas comunidades siguieron en cuanto a elección del lugar del asentamiento. Este proyecto planteaba un excelente estudio espacial a nivel semi–micro del sentamiento argárico de Gatas y su entorno inmediato al que seguiría años más tarde un planteamiento a nivel macro destinado a cubrir los objetivos propuestos en su propia formulación.

En efecto, posteriormente, este mismo equipo ha llevado a cabo un análisis espacial del bajo valle del río Aguas (Almería), basado en el modelado espacial mediante SIG de un conjunto de variables demográficas, botánicas y ecológicas, con el fin de determinar la evolución a largo plazo de las estrategias de utilización de la tierra y sus consecuencias medioambientales. El informe en el que se da cuenta de esta investigación (Castro Martínez *et al*., 1998), no ha podido ser consultado para la redacción de este trabajo, por lo que las únicas referencias utilizadas son indirectas – un resumen en Lull Santiago *et al*., (2010).

3. El estudio llevado a cabo por F. Nocete Calvo (1989) en relación con la ocupación humana durante la Edad del Cobre y la Edad del Bronce en el alto valle del Guadalquivir trasladó por primera vez al contexto de las sociedades de la Prehistoria Reciente andaluza algunos de los innovadores planteamientos metodológicos que, desde comienzos de la década de los 1980, la Universidad de Jaén estaba empleando para el estudio del poblamiento en época ibérica en esa misma región (Ruiz Rodríguez y Molinos Molinos, 1984; Ruiz Rodríguez *et al*., 1984a; 1984b; etc.). A partir de la compilación de datos relativos a un total de 210 localizaciones, este estudio se centró en dos cuestiones principales, por una parte los criterios de elección del lugar de asentamiento (siendo las variables empleadas fundamentalmente topográficas, tales como altitud relativa, pendiente e inter–visibilidad) y por otra la valoración del potencial productivo de cada comunidad (en base a cartografía de potencial agronómico de los suelos). En este caso, el dispositivo de referencia empleado para el análisis de los territorios de captación económica de los asentamientos estudiados fue el de círculos de 1 km de radio, y no el de las áreas isócronas utilizado en el trabajo de A. Gilman y J. B. Thornes. Dentro de la metodología empleada destaca el uso de técnicas estadísticas multidimensionales (*multivariantes*) de análisis, así como de otros métodos de análisis espacial hasta entonces inéditos dentro de la Prehistoria andaluza, como por ejemplo el análisis de polígonos de Thiessen y el cálculo de coeficientes de compacidad del poblamiento.

4. Dentro de una línea de investigación muy parecida se inscribió el estudio del marco territorial del sitio de Calañas de Marmolejo (Jaén), correspondiente a la fase final de la Edad del Bronce, también realizado desde la Universidad de Jaén (Molinos Molinos *et al*., 1994). Este trabajo partió de una ejemplar reflexión explícita en relación con la naturaleza y calidad de los datos empleados y en relación con los problemas asociados a la medición de algunas de las variables utilizadas. Fundamentalmente, estas variables hacían referencia, de nuevo, a la topografía de los asentamientos y a la potencialidad agraria de su entorno. Aparte de técnicas cuantitativas multidimensionales de análisis, este

estudio profundizó en la aplicación de técnicas específicas de análisis espacial, como es el caso del coeficiente del vecino más próximo, cuencas visuales y concentración visual. Visto en la perspectiva que dan los quince años transcurridos desde su publicación, este trabajo resulta muy notable, entre otras razones, por el rigor y claridad en el tratamiento y presentación de los datos y por la originalidad de los procedimientos cartográficos empleados (en algunos casos diseñados *ad hoc*) para mostrar los resultados de los análisis de los parámetros de visibilidad.

5. El análisis espacial de las dinámicas territoriales y paisajísticas en el III y II milenios cal a.n.e. en Sierra Morena occidental (provincias de Huelva y Sevilla), realizado de forma continuada por la Universidad de Sevilla desde finales de los 1990 (García Sanjuán y Hurtado Pérez, 1998; García Sanjuán, 1999: 227–259; García Sanjuán *et al*., 2006; *Wheatley et al*., 2010; García Sanjuán *et al*., 2011; Murrieta Flores *et al*., 2011), comparte con algunos de los trabajos anteriormente citados distintos rasgos metodológicos, tales como su sustentación en prospecciones sistemáticas, la descripción de los registros de asentamientos y sus problemas, el tratamiento cuantitativo de la información mediante estadística descriptiva y multidimensional y la utilización de técnicas de análisis espacial en entorno SIG. De su configuración metodológica, cabe señalar especialmente que este fue el primer programa de investigación de análisis espacial de las sociedades andaluzas del III y II milenio que empleó de forma extensiva los Sistemas de Información Geográfica. Revisiones posteriores de los estudios iniciales de este proyecto han permitido constatar hasta qué punto las elecciones metodológicas pueden ser determinantes en cuanto a los datos obtenidos, condicionando por tanto las interpretaciones propuestas. Ejemplos notable de ello son la revisión del primer estudio de captación de recursos, realizado en base a círculos de radio fijo, mediante un estudio de áreas isócronas (García Sanjuán *et al*., 2011), la re–elaboración de los estudios de inter–visibilidad a partir de cartografía más precisa y en base a criterios metodológicos más robustos (García Sanjuán *et al*., 2006) o la incorporación de procedimientos de análisis de rutas óptimas y movimiento (Wheatley *et al*., 2010; Murrieta Flores *et al*., 2011).

6. La publicación principal del programa de investigación del territorio almeriense desde los inicios de la producción agro–pecuaria hasta fines de la Antigüedad, centrado geográficamente en las cuencas de los ríos Vera y Almanzora (Cámalich Massieu y Martín Socas, 1999) incluyó un extenso capítulo titulado "estudio del territorio" dedicado a los trabajos de prospección (4 campañas) y estudio del poblamiento llevados a cabo como parte del proyecto (Martín Socas et al., 1999). La aproximación descriptiva seguida fue esencialmente narrativa y no cuantitativa ni espacial. Se describió de forma pormenorizada y cuidadosa el copioso y complejo registro de yacimientos obtenido, desde el Paleolítico hasta época medieval, presentándose varios recuentos o resúmenes gráficos del número de localizaciones y/o asentamientos por periodos, lo cual venía complementado con una buena serie de mapas de distribución de yacimientos (elaborados con SIG) desde el Neolítico hasta el Medievo. La aproximación seguida en este proyecto en materia de estudio territorial es parcialmente formalizada, ya que no aborda un análisis de las relaciones espaciales de las comunidades humanas entre sí, o de éstas con las propiedades del medio ambiente más relevantes mediante técnicas de análisis espacial para entender sus estrategias económicas o demográficas.

7. Por su parte, el estudio del poblado argárico de Fuente Álamo (Almería) constituye un buen ejemplo de proyecto arqueológico de un asentamiento único donde, a pesar del diseño fuertemente inter–disciplinar del conjunto de la investigación (Schubart *et al*., 2000), el análisis espacial a escala territorial ha jugado un papel poco relevante. En la publicación resultante de este proyecto se incluyó un capítulo relativo al "proceso histórico en el territorio" (Arteaga Matute, 2000), donde se presentaba una inserción cultural general del sitio estudiado en el marco de la Edad del Bronce del sur de la península ibérica, pero no un análisis espacial de escala territorial del mismo en su entorno inmediato de poblamiento y medio físico.

8. Otro programa de investigaciones que comenzó a publicarse a comienzos del 2000 fue el llevado a cabo por la Universidad de Córdoba en torno a los patrones de poblamiento en la cuenca media del Guadalquivir (campiña cordobesa) durante la Edad del Cobre y la Edad del Bronce. Los trabajos publicados (Bermúdez Sánchez y Martín de la Cruz, 2000; Martín de la Cruz *et al*., 2000; 2004; Bermúdez Sánchez, 2004), resultantes básicamente de la Tesis Doctoral de J. Bermúdez Sánchez (2001), han mostrado un planteamiento metodológico altamente formalizado en cuanto que se basa en la recogida de datos mediante prospecciones sistemáticas y en un proceso inferencial de marcado carácter cuantitativo. Las variables empleadas se agrupan en dos ejes de variabilidad fundamentales, relativos, respectivamente, a la topografía (altitud absoluta, morfología, orientación, distancias a la red hidrológica, cuenca visual y cuenca visual acumulada) y a las propiedades físicas y antrópicas del entorno (Geología, Edafología, índice de gravedad y grado de dispersión de la red de asentamientos y rutas óptimas de desplazamiento). Un rasgo distintivo de este programa de investigaciones es que el énfasis analítico principal se puso en la aplicación de los SIG y no en el empleo de técnicas estadísticas multidimensionales. Así, entre sus aportaciones cabe destacar novedosos cálculos realizados a partir de modelos digitales del terreno, como por ejemplo rutas óptimas de desplazamiento (y su asociación con la red de asentamientos) y cuencas visuales simples y acumuladas (Martín de la Cruz *et al*., 2004: 219–224).

9. Otro programa de investigaciones dedicado las sociedades del III y II milenios a.n.e. que integró la aplicación de un análisis espacial formalizado de escala territorial es el del poblamiento en el valle del Rumblar (Jaén), particularmente en el entorno del asentamiento de Peñalosa. El estudio inter–disciplinar de este sitio (Contreras Cortés *et al.*, 2000a) incluyó originalmente dos capítulos que abordaban la organización del territorio en el Neolítico y la Edad del Cobre por una parte (Contreras Cortés *et al.*, 2000b) y en la Edad del Bronce por otro (Contreras Cortés *et al.*, 2000c). Sin embargo, como los propios autores declaraban de forma expresa, estos primeros trabajos no abordaron el análisis de los resultados de las prospecciones de superficie llevadas a cabo, tarea que se consignaba a la publicación de una segunda memoria de este proyecto (Contreras Cortés *et al.*, 2000b: 377). Los primeros resultados del análisis espacial de escala territorial dentro del entorno geográfico de la comunidad de Peñalosa han comenzado a aparecer en publicaciones posteriores de este equipo (Cámara Serrano *et al.*, 2004; Spanedda *et al.*, 2004; Molina González y Cámara Serrano, 2004), pero dado que todavía no se ha publicado la anunciada segunda monografía, hay que considerarlo todavía inacabado y en curso de realización. De lo publicado se desprende no obstante el alto grado de formalización del planteamiento metodológico, basado en prospecciones sistemáticas, presentación tabulada de los inventarios de yacimientos, definición justificada de variables, aplicación de métodos cuantitativos y utilización de cartografía digital en una plataforma SIG, siendo las variables empleadas fundamentalmente coincidentes con las utilizadas en los estudios de la Universidad de Jaén antes citados (Nocete Calvo, 1989; Molinos Molinos, 1994).

10. A finales de los noventa la Universidad de Huelva desarrolló un proyecto centrado en la evolución del paisaje y el poblamiento humano en la comarca de la Tierra Llana onubense (Campos Carrasco y Gómez Toscano, 2001). En su "desarrollo proyectual" (Campos Carrasco y Gómez Toscano, 2001: 22), el diseño de esta investigación propuso un "análisis espacial y reconstrucción paleo–geográfica" del registro empírico reunido en los dos niveles previos (fases de "documentación" y "análisis y recuperación del registro"). Este estudio partió de una amplia compilación de información ya publicada o existente en registros administrativos, así como de la realización de nuevas prospecciones de superficie, para plantear una ambiciosa lectura de la evolución del poblamiento humano en el Sur de la provincia de Huelva durante todo el Holoceno. En este caso el tratamiento de la base de información se materializó en la descripción (no cuantitativa), de los inventarios y catálogos de localizaciones arqueológicas ya conocidas o descubiertas *ex novo*. En el Capítulo V (titulado "Síntesis Final") de la memoria de este Proyecto, la sección denominada "Sincronías y diacronías en la ocupación del territorio" se discutió una propuesta de interpretación de la evolución histórica de la Tierra Llana de Huelva.

A pesar del enfoque expresamente territorial o paisajístico que presidió este proyecto en su formulación, y del énfasis puesto en el análisis de las transformaciones experimentadas por el medio físico como consecuencia de la acción humana, los resultados publicados no superaban el nivel de compilación/catalogación/inventario de yacimientos, lo que, de hecho, convertía a la metodología de análisis espacial de este proyecto en epígono tardío de la serie de cartas arqueológicas que se llevaron a cabo en Andalucía occidental en los años 1980 como iniciativa de la Universidad de Sevilla. Ciertamente, el planteamiento de la escala geográfica era más ambicioso que en la serie de cartas arqueológicas (generalmente llevadas a cabo a nivel de un municipio único), como más elaborado era el planteamiento epistemológico de partida. Sin embargo, al no entablarse un análisis espacial formalizado de la variabilidad del poblamiento humano en el marco geográfico en cuestión, el resultado efectivo final, más allá de la actualizada investidura terminológica, no vino a ser muy distinto: un listado, ordenación y estructuración del inventario de localizaciones conocidas (o descubiertas) en el marco territorial designado.

11. La memoria publicada del proyecto de estudio de la ocupación humana en el entorno de la Cueva del Toro (Antequera, Málaga) entre el VI y el II milenios a.n.e., llevado a cabo por la Universidad de La Laguna (Cámalich Massieu *et al.*, 2004), incluyó un capítulo dedicado a la prospección del territorio (Moreno Alonso *et al.*, 2004) que aportó una descripción básica de las localizaciones efectuadas mediante prospección, pero no abordó el análisis espacial de las relaciones inter–grupales o grupo–medio de las comunidades implicadas en el amplio arco cronológico de referencia del estudio. Debido probablemente al reducido número de localizaciones arqueológicas compiladas, en este caso no se propuso una síntesis estadística descriptiva de la evolución diacrónica del poblamiento en el marco geográfico del estudio, al modo del planteado en la investigación del mismo equipo en las cuencas de los ríos Vera y Almanzora.

12. El último de los proyectos revisados es el titulado "Odiel, Análisis del Origen de la Desigualdad Social en el Suroeste de la Península Ibérica", llevado a cabo por la Universidad de Huelva en la década de los 1990. Este proyecto, enfocado principalmente al estudio de las poblaciones de la Edad del Cobre en la comarca andevalense, fue publicado en una monografía en la que la significación del capítulo de análisis territorial fue bastante escasa teniendo en cuenta la relevancia de este aspecto metodológico en la investigación anterior sobre el poblamiento en la campiña jiennense del propio coordinador del proyecto (Nocete Calvo, 1989) y la importancia epistemológica que se concedió a este tema en el planteamiento original del mismo (Nocete Calvo *et al.*, 1993: 394). De hecho, el capítulo dedicado al desarrollo de las prospecciones y el análisis territorial dentro de la monografía en cuestión fue bastante escueto en relación con la extensión general del volumen del que forma parte: tan solo 13 de sus 409 páginas.

El análisis espacial–territorial seguido en este proyecto se caracteriza por: I) partir del desarrollo de prospecciones sistemáticas de superficie que generan un registro *ex novo* de localizaciones; II) tener una base analítica de tipo cuantitativo y multidimensional; y III) emplear una selección igualmente multidimensional de variables que sirven para definir las características de los asentamientos a nivel locacional. La interpretación propuesta se centra básicamente en la discusión de los tres "modelos" de asentamiento identificados en el territorio de estudio (denominados "modelo modular", "modelo lineal" y "modelo perimetral") y su conexión con otros fenómenos y problemas de escala geográfica más amplia (por ejemplo el poblamiento del bajo valle del Guadalquivir). Desde un punto de vista metodológico, estos "modelos" se definen básicamente en términos de tres grupos de variables: 1) las características topográficas del lugar de asentamiento, tales como visibilidad, defensibilidad y asociación a cursos de agua; 2) la asociación a recursos abióticos en su entorno; y 3) la potencialidad de uso agrario del suelo. Esta selección de variables, así como la metodología cuantitativa empleada (análisis de componentes principales), es análoga a la aplicada por Nocete Calvo en su estudio del poblamiento del III milenio cal a.e.n. en el alto valle del Guadalquivir, ya comentada anteriormente. Sin embargo, en esta publicación no se incluyen ni tablas o inventarios de las localizaciones utilizados para definir los modelos locacionales propuestos, ni de las mediciones y observaciones realizadas en cuanto a las variables seleccionadas, ni mapas de distribución donde dichos yacimientos aparezcan localizados e identificados. Como resultado, aunque propone una interpretación global de resultados de un análisis espacial (tendencias en cuanto a estrategias de asentamiento) en este proyecto se omite toda referencia a los datos originales, las mediciones de variables sobre las cuales el análisis cuantitativo se realiza, la calidad/fiabilidad de las pruebas estadísticas en sí, o las limitaciones de las técnicas empleadas, lo cual imposibilita la valoración externa de las interpretaciones propuestas.

3. Discusión

A partir de la descripción realizada en la sección precedente es posible proponer una reflexión sobre la posición epistemológica que análisis espacial de escala territorial ocupa actualmente dentro de la investigación de la Prehistoria Reciente andaluza, valorando tanto su trayectoria disciplinar reciente como sus perspectivas futuras. De entrada, un grupo de proyectos y/o programas de investigación son caracterizables como metodológicamente *formalizados* (ver resumen en Tabla 1). Son los que corresponden a asentamientos del Sureste peninsular (Gilman y Thornes, 1985), alto valle del Guadalquivir (Nocete Calvo, 1989), entorno del sitio de Cabañas de Marmolejo, en Jaén (Molinos Molinos et al., 1994), Sierra Morena occidental (García Sanjuán, 1999), valle medio del Guadalquivir (Bermúdez Sánchez y Martín de la Cruz, 2000; Martín de la Cruz *et al.*, 2000; 2004; Bermúdez Sánchez, 2006) y valle del Rumblar (Cámara Serrano et al., 2004; Spanedda et al., 2004). La otra mitad (Tabla 2) presenta aproximaciones *semi–formalizadas* o *no formalizadas* al tema del análisis espacial. En este grupo se han incluido las investigaciones relativas a la ocupación humana en el entorno del asentamiento de la Edad del Bronce de Gatas (Almería) (Chapman *et al.*, 1987a; Castro Martínez *et al.*, 1998; 1999) (aunque en este caso con la salvedad mencionada anteriormente respecto al estudio el valle del río Aguas), cuencas de los ríos Vera y Almanzora (Martín Socas *et al.*, 1999), asentamiento de la Edad del Bronce de Fuente Álamo (Almería) (Schubart *et al.*, 2000; Arteaga Matute, 2000), asentamiento prehistórico de Cueva del Toro (Málaga) (Cámalich Massieu *et al.*, 2004) y comarcas onubenses de la Tierra Llana (Campos Carrasco y Gómez Toscano, 2001) y Andévalo (Nocete Calvo, 2004).

La primera conclusión que se extrae de esta revisión es que el número de programas y proyectos de investigación actualmente publicados que integran entre sus prioridades epistemológicas el análisis espacial formalizado de los patrones de asentamiento de las sociedades de la Edad del Cobre y la Edad del Bronce en Andalucía es más bien reducido, limitándose de hecho a un total de 6. Considerando primero que el periodo de referencia utilizado abarca 30 años (desde 1980 hasta 2010), segundo que al comienzo de ese periodo una amplia literatura de ámbito nacional y regional destacó los nuevos horizontes epistemológicos que la "arqueología espacial" abría, y tercero que desde mediados de los 1990 la extensión de los SIG ha facilitado considerablemente la aplicación práctica formalizada de numerosos métodos de análisis espacial, este resultado parece más bien decepcionante.

En segundo lugar, se da la paradoja de que algunas de las espléndidas investigaciones centradas en asentamientos individuales del III y II milenio a.n.e. (sitios como Gatas, Fuente Álamo, Peñalosa, Cueva del Toro o Cabezo Juré) que se han llevado a cabo en Andalucía en los últimos 30 años, y que han permitido superar la tradicional carencia de datos de calidad sobre las formas de vida de este amplio periodo prehistórico, no han acarreado de forma pareja una universalización del análisis espacial–territorial que haya servido para contextualizar a dichas comunidades en su medio natural, su paisaje y sus vecinos humanos. La expansión que, dentro de estos programas de investigación han conocido campos de la arqueología científica moderna como la arqueometría, la arqueozoología, la arqueobotánica, la datación absoluta, etc. no ha venido acompañado de un desarrollo comparable de la metodología de análisis espacial.

Marco Espacio-Temporal del estudio	Referencias bibliográficas principales	Listado de variables empleadas (De acuerdo con la terminología empleada por los/as autores/as)	Metodología (*)					
			PSS	JEV	AED	AEM	TEA	SIG
Edad del Cobre y Edad del Bronce en el Sureste (Almería, Granada y Murcia)	Gilman y Thornes, 1985	- Entorno del asentamiento (geomorfología, topografía). - Territorio del asentamiento (áreas isócronas 12, 30 y 60 minutos) - Uso del suelo (actual e histórico), erosión, hidrología	SI	SI	SI	NO	NO	NO
Edad del Cobre y Edad del Bronce en el alto valle del Guadalquivir (Jaén)	Nocete Calvo, 1989	- Estrategia de Elección del Asentamiento (pendiente general, altitud relativa del asentamiento, coeficiente de compacidad de Haggett, pendiente, amesetamiento, polígonos de thiessen, intervisibilidad). - Capacidad Agronómica Potencial	SI	SI	SI	SI	SI	NO
Edad del Bronce en el marco territorial del sitio de Calañas de Marmolejo (Jaén)	Molinos Molinos et al., 1994	- Topografía del asentamiento (coeficientes de altitud relativa, pendiente, visibilidad) - Forma, tamaño y densidad de los asentamientos (extensión e índice de concentración-dispersión). - Capacidad Agronómica Potencial.	SI	SI	SI	SI	SI	NO
Edad del Cobre y Edad del Bronce en Sierra Morena occidental (Huelva y Sevilla)	García Sanjuán, 1999; García Sanjuán et al., 2006; García Sanjuán et al., 2011	- Estrategia de Elección del Asentamiento. - Topografía (pendiente, altitud relativa, accesibilidad, áreas iscocronas, cuenca visual y cuenca visual acumulada). - Medio Físico (sustrato edafolitológico, agua, capacidad agronómica potencial). - Integración territorial (morfogénesis, litología, edafología, altimetría y recursos minero-metalúrgicos).	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Edad del Cobre en la cuenca media del Guadalquivir (Córdoba)	Bermúdez Sánchez, 2001; 2004; 2006; Martín de la Cruz et al., 2000; 2004	- Topografía del asentamiento (altitud absoluta, morfología, orientación, distancias a la red hidrológica, cuenca visual y cuenca visual acumulada). - Entorno del asentamiento (geología, edafología, índice de gravedad y grado de dispersión de la red de asentamientos y rutas óptimas de desplazamiento). - Potencialidad agronómica (edafología + pendiente).	SI	SI	SI	NO	SI	SI
Edad del Bronce en el marco territorial del asentamiento de Peñalosa (Jaén).	Cámara Serrano et al., 2004	- Articulación del asentamiento con el área que lo circunda, (índices de pendiente del área geomorfológica, dominio visual 1 y domino visual 2). - Unidad geomorfológica de asentamiento (índices de compacidad de la unidad geomorfológica, pendiente teórica de la unidad geomorfológica, pendiente real de la unidad geomorfológica, compacidad de la sección de la UGA y amesetamiento. - Propiedades del asentamiento (tamaño e índice de pendiente teórica)	SI	SI	NO	SI	NO	NO

Tabla 1. Estudios territoriales formalizados centrados en las sociedades andaluzas de la Edad del Cobre y Edad del Bronce. Características metodológicas principales. (*) PSS (Prospección Sistemática de Superficie); JEV (Justificación Explícita de la Selección de Variables); AED (Análisis Estadístico Descriptivo); AEM (Análisis Estadístico Multidimensional); TEA (Técnicas Espaciales de Análisis); SIG (Sistemas de Información Geográfica). FUENTE: García Sanjuán, 2011.

En tercer lugar, cabe señalar que la sensación de infra–desarrollo de la arqueología espacial se acentúa en la medida en que un grupo relativamente amplio de programas y proyectos de investigación han presentado como análisis espaciales y territoriales lo que en realidad son valoraciones semi–formalizadas o no formalizadas en absoluto, de resultados de prospecciones arqueológicas de superficie y/o de distribuciones de localizaciones arqueológicas en términos de dinámicas culturales generales. En algunos casos, a partir de estas valoraciones no metodológicamente formalizadas como análisis espacial–territorial, se han planteado inferencias sustantivas respecto a fenómenos y

Marco Espacio-Temporal del estudio	Referencias bibliográficas principales	Listado de variables empleadas (De acuerdo con la terminología empleada por los/as propios/as autores/as)	Metodología (*)					
			PSS	JEV	AED	AEM	TEA	SIG
Edad del Cobre y Edad del Bronce en la depresión de Vera (Almería)	Chapman et al., 1987.	No constan variables de análisis territorial	SI	NO	NO	NO	NO	NO
Territorio almeriense desde el Neolítico hasta Fines de la Antigüedad	Martín Socas et al., 1999.	No constan variables de análisis territorial	SI	NO	SI	NO	NO	SI
Proceso histórico en el territorio del poblado argárico de Fuente Álamo (Almería)	Arteaga Matute, 2000.	No constan variables de análisis territorial	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Entorno de la Cueva del Toro (Málaga) el Neolítico y la Edad del Bronce	Cámalich Massieu et al., 2004.	No constan variables de análisis territorial	SI	NO	NO	NO	NO	NO
Evolución del poblamiento humano en la Tierra Llana de Huelva	Campos Carrasco y Gómez Toscano, 2001.	No constan variables de análisis territorial	SI	NO	NO	NO	NO	NO
Edad del Cobre en el Andévalo (Huelva)	Nocete Calvo, 2004	Topografía del asentamiento: Visibilidad Defensibilidad Distancia a la red hidrológica Potencialidad de uso agrario Recursos abióticos del entorno	SI	NO	NO	SI	NO	NO

Tabla 2. Estudios territoriales semi–formalizados o no formalizados centrados en las sociedades andaluzas de la Edad del Cobre y Edad del Bronce. Características metodológicas principales. (*) PSS (Prospección Sistemática de Superficie); JEV (Justificación Explícita de la Selección de Variables); AED (Análisis Estadístico Descriptivo); AEM (Análisis Estadístico Multidimensional); TEA (Técnicas Espaciales de Análisis); SIG (Sistemas de Información Geográfica). FUENTE: Elaboración propia.

procesos de carácter social, ideológico o político de gran calado. Ello supone, un riesgo de devaluación de la terminología y del aparato conceptual empleado en el análisis arqueológico de la dimensión espacial de la conducta humana. En algunos casos, en las formulaciones epistemológicas de las investigaciones se han citado nociones y procedimientos de análisis que no han sido luego llevados a la práctica. En otros, los conceptos y los términos han sido planteados de forma inapropiada.

En cuarto lugar, del examen de los 6 programas de investigación que se han considerado formalizados se desprende la existencia de una cierta coherencia o consistencia metodológica. Como muestra la Tabla 3, los principales ejes de variabilidad utilizados dentro de estos programas o proyectos de investigación son: I) la configuración topográfica (altitud absoluta, altitud relativa, pendiente, inter–visibilidad, cuenca visual simple, cuenca visual acumulada, conectividad y áreas isocronas); II) la configuración morfológico–fisiográfica (geomorfología, morfogénesis, amesetamiento, orientación, compacidad); III) la capacidad agrícola potencia; IV) la red hidrológica (distancia y orden o rango de los cursos de agua más próximos); V) la configuración geo–litológica (características lito–edafológicas y distancia a los recursos abióticos más próximos); y VI) la densidad y/o concentración del poblamiento (coeficiente del vecino más próximo, coeficiente de gravedad, polígonos de Thiessen, capacidad de sustentación agraria, etc.).

Eje de variabilidad	Variable	Número de estudios que lo citan (n=6)
Configuración topográfica	Altitud absoluta	6
	Altitud relativa	4
	Pendiente	6
	Intervisibilidad	3
	Cuenca visual simple	2
	Cuenca visual acumulada	2
	Conectividad	1
	Áreas isocronas	2
Configuración morfológico-fisiográfica	Geomorfología	1
	Morfogénesis	1
	Amesetamiento	2
	Orientación	1
	Compacidad	2
Capacidad agrológica potencial		5
Red hidrológica	Distancia al curso más próximo	4
	Orden (rango) del curso más próximo	3
Configuración geo-litológica	Características litoedafológicas	5
	Distancia recursos minero-metalúrgicos	1
Densidad/concentración poblamiento	Coeficiente del Vecino Más Próximo	3
	Coeficiente de Gravedad	1
	Polígonos de Thiessen	5
	Capacidad de sustentación agraria	1

Tabla 3. Ejes de variabilidad principales considerados en los estudios territoriales formalizados centrados en las sociedades andaluzas de la Edad del Cobre y Edad del Bronce. Se emplea la terminología original de los trabajos examinados. FUENTE: García Sanjuán, e.p.

La práctica totalidad de estas investigaciones han seguido diseños metodológicos muy parecidos, aunque en casi ninguno de los casos individualmente considerados se incluyeron la totalidad de las variables constatadas en el conjunto de los 6 estudios, ni se aplicaron todos los métodos de análisis cuantitativo o espacial disponibles. Las variables más frecuentemente empleadas son la altitud absoluta y relativa, la pendiente, la capacidad agrológica potencial del suelo, las características lito–edafológicas del medio y la territorialidad teórica mediante polígonos de Thiessen.

A partir de los resultados obtenidos en los estudios formalizados es posible comenzar a debatir algunas de las tendencias *profundas* que se dieron en la conducta espacial a escala territorial de las sociedades del III y II milenio a.n.e. (Tabla 4). Aunque el número de estudios formalizados es tan reducido que cualquier intento de conclusión en este sentido debe ser forzosamente considerado preliminar y sujeto a las necesarias matizaciones, ajustes y correcciones futuras, estas tendencias profundas parecen resumirse en la tensión sistémica de dos grandes factores: la proximidad de los asentamientos a los recursos productivos de mejor calidad (principalmente la tierra y los cursos de agua) por una parte, y las estrategias locacionales de optimización del factor seguridad (defendibilidad del asentamiento, expresada en clave de accesibilidad/inaccesibilidad y control visual del entorno, incluyendo especialmente vías de paso y recursos) por otra. Así, por ejemplo, los estudios publicados sugieren que entre las comunidades de la Edad del Cobre, las

PARÁMETROS DE LA ESTRATEGIA DE ASENTAMIENTO	EDAD DEL COBRE	EDAD DEL BRONCE
PARÁMETRO 1°	Capacidad agrícola potencial elevada	Topografía relativa elevada/máxima
PARÁMETRO 2°	Suelos desarrollados	Morfología de terrenos estructurales montañosos
PARÁMETRO 3°	Litologías sedimentarias o plutónicas	Capacidad agrícola potencial media-elevada
PARÁMETRO 4°	Vecindad/proximidad a cursos de agua de elevado rango (rango máximo)	Suelos desarrollados
PARÁMETRO 5°	Topografía relativa intermedia	Litologías de cualquier tipo
PARÁMETRO 6°	Morfología de terrenos llanos y suavemente acolinados	Vecindad/proximidad a cursos de agua de elevado rango (rango intermedio-máximo)

Tabla 4. Jerarquización de parámetros de la estrategia de elección del asentamiento en las sociedades andaluzas de la Edad del Cobre y Edad del Bronce. Resumen. Fuente: García Sanjuán, 2011.

estrategias predominantes de elección de los lugares de asentamiento concedieron prioridad a la proximidad a suelos desarrollados, de capacidad agrícola potencial elevada, en contextos litológicos sedimentarios o plutónicos, con vecindad inmediata a cursos de agua de elevado rango, en puntos de topografía relativa intermedia emplazados en terrenos de morfología llana o suavemente acolinada que no optimizaban necesariamente el factor seguridad–defendibilidad. Entre las comunidades de la Edad del Bronce esta relación cambió, de forma que adquirieron mayor preeminencia las estrategias locacionales en puntos de topografía relativa elevada o máxima emplazados en terreno de morfología estructural montañosa donde la proximidad a los suelos de capacidades agronómicas potenciales de medias a elevadas y a los cursos de agua de elevado rango constituyeron factores supeditados a la estrategia locacional defensiva.

Como se ha señalado más arriba, dado el reducido número de estudios empíricos en que se fundamentan, estas observaciones generales deben ser contempladas en su conjunto como un heurístico de referencia para futuras investigaciones más que como marco de interpretación sustantiva. Por supuesto, esta tensión sistémica tendrá que ser valorada, en su caso, en el contexto de los procesos económicos, sociales e ideológicos que se van constatando entre las sociedades de la Edad del Cobre y la Edad del Bronce en el Sur peninsular y su evolución en el tiempo, procesos que en sí mismos son objeto de amplios debates en la actualidad. Además, hay varios factores de notable importancia en la definición de las pautas de conducta espacial a escala territorial de estas comunidades que hasta la fecha han sido escasamente tratados por los programas y proyectos de investigación publicados, lo cual condiciona aún más la validez de cualesquiera interpretaciones que se propongan en forma de teoría general. Entre estos factores destacan, por ejemplo, la relación espacial entre los asentamientos y los recursos abióticos, especialmente los de carácter minero–metalúrgico por la importancia económica y social que se ha atribuido a la metalurgia en el desarrollo de las sociedades del III y II milenios a.n.e., aunque también en relación con la minería y abastecimiento de rocas raras, de singular importancia en la construcción de las relaciones de economía política dentro y entre las comunidades de este amplio periodo de tiempo. Los análisis de captación de recursos hasta ahora publicados han tendido a centrarse especialmente en los recursos agro–pecuarios (capacidad agronómica potencial del suelo), dejando de lado los recursos abióticos.

Igualmente, los análisis espaciales de escala territorial publicados hasta la fecha se han centrado especialmente en las relaciones entre asentamientos y entre asentamientos y recursos del medio físico, pero raramente han atendido a otros componentes de gran importancia en la definición de las estrategias territoriales entre las sociedades de la Prehistoria Reciente como son los lugares funerarios y rituales o las vías y lugares de paso. Salvo un par de excepciones,

los análisis de áreas de captación de recursos y territorialidad teórica publicados hasta la fecha no han tenido en cuenta la importancia que ciertos lugares monumentalizados y asociados a la ideología funeraria (por ejemplo megalitos y estelas), ciertos lugares de carácter ritual (por ejemplo abrigos con arte rupestre) o ciertas vías y puntos de paso pudieron tener en las pautas de conducta espacial–territorial de tales sociedades. Retomando temas de debate que en algunos casos ya vienen siendo planteados desde los años setenta (Chapman, 1979; Walker, 1983; Gilman y Thornes, 1985: 182; Criado Boado *et al*., 1991: 33–34 y 39; Galán Domingo, 1993; Galán Domingo y Martín Bravo, 1992; Galán Domingo y Ruiz–Gálvez Priego, 2001), las técnicas de análisis de base SIG actualmente disponibles ya han comenzado a ser aplicadas en esta dirección en el estudio de las sociedades del III y II milenio del Sur ibérico con resultados muy alentadores (ver por ejemplo Fairén Jiménez, 2006; Fairén Jiménez *et al*., 2006; Wheatley *et al*., 2010; Murrieta Flores *et al*., 2011), lo cual señala sin duda un área de desarrollo futuro para el análisis espacial de escala territorial dentro de la Prehistoria Reciente andaluza.

En conjunto, de la discusión planteada se desprende que el análisis espacial de las estrategias de ocupación del territorio constituye un área todavía por consolidar dentro la metodología de investigación de la Prehistoria Reciente andaluza y que este apartado de la práctica disciplinar dista mucho todavía de haber adquirido un carácter normalizado, existiendo además importantes áreas para el desarrollo futuro de la investigación.

Referencias

ARTEAGA MATUTE, O. (ed.) (2000): "El proceso histórico en el territorio argárico de Fuente Álamo. La ruptura del paradigma del Sureste desde la perspectiva atlántica–mediterránea del extremo occidente.", *Fuente Álamo. Las Excavaciones Arqueológicas (1977–1991) en el Poblado de la Edad del Bronce*, (Schubart, H.; Pingel, V. y Arteaga Matute, O. eds.), Arqueología. Monografías 8, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 117–144.

BERMÚDEZ SÁNCHEZ, J. (2001): *La Aplicación de Sistemas de Información Geográfica a la Arqueología*, Tesis Doctoral Inédita, Universidad Autónoma de Madrid.

BERMÚDEZ SÁNCHEZ, J. (2004): "Rutinas para el cálculo acumulado de visibilidades y rutas óptimas: algunas reflexiones sobre prospección, SIG, gestión y análisis espacial en arqueología." *Arqueología Espacial*, 24–25. *La Prospección. Homenaje a Carmen Torres Escobar*, pp. 283–296.

BERMÚDEZ SÁNCHEZ, J. (2006): "El análisis de las redes viarias en la antigüedad a partir de las posibilidades que ofrecen los SIG. Rutinas para el cálculo acumulado de vías óptimas con el programa IDRISI.", *La Aplicación de los SIG en la Arqueología del Paisaje* (Grau Mira, I. ed.), Universidad de Alicante, Alicante, 91–98.

BERMÚDEZ SÁNCHEZ, J. y MARTÍN DE LA CRUZ, J. C. (2000): "Aplicación de los Sistemas de Información Geográfica al estudio de los modelos de ocupación del territorio en la Prehistoria de la Campiña cordobesa.", *Sistemas de Informação Arqueológica. SIG's Aplicados à Arqueologia da Península Ibérica*. Vol 10. *Actas 3 Congresso Arqueología Peninsular* (Sande Lemos, F., Baena Preysler, J., Dantas Giestal, C. y Rocha, G. eds.), ADECAP, Porto. pp. 63–96.

CÁMALICH MASSIEU, M. D. y MARTÍN SOCAS, D. (eds.) (1999): El *Territorio Almeriense desde los Inicios de la Producción hasta Fines de la Antigüedad. Un Modelo: la Depresión de Vera y Cuenca del Río Almanzora*, Arqueología Monografías, Junta de Andalucía, Sevilla.

CÁMALICH MASSIEU, M. D.; MARTÍN SOCAS, D. y GONZÁLEZ QUINTERO, P. (eds.) (2004): *La Cueva del Toro (Sierra del Torcal, Antequera, Málaga). Un Modelo de Ocupación Ganadera en el Territorio Andaluz entre el VI y II Milenios ANE*, Arqueología Monografías, Junta de Andalucía, Sevilla.

CÁMARA SERRANO, J. A.; LIZCANO PRESTEL, R.; CONTRERAS CORTÉS, F.; PÉREZ BAREAS, C. y SALAS HERRERA, F. (2004): "La Edad del Bronce en el Alto Guadalquivir: el análisis del patrón de asentamiento", *La Edad del Bronce en Tierras Valencianas y Zonas Limítrofes*, (Hernández Alcaraz, L. y Hernández Pérez, M. S. eds.), Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil, Villena, pp. 505–514.

CAMPOS CARRASCO, J. y GÓMEZ TOSCANO, F. (2001): *La Tierra Llana de Huelva: Arqueología y Evolución del Paisaje*. Arqueología. Monografías 13, Junta de Andalucía, Sevilla.

CARULLA, N. (1987): "Análisis geológico del territorio doméstico y del área de captación de Gatas.", *Proyecto Gatas: Sociedad y Economía en el Sudeste de España c. 2500–800 a.n.e. La Prospección Arqueológica*, (Chapman, R., Lull, V., Picazo, M. y Sanahuja, M.E. eds.), British Archaeological Reports. International Series 348, Oxford, 132–152.

CASTRO MARTÍNEZ, P.; CHAPMAN, R.; GILI SURIÑACH, S.; LULL SANTIAGO, V.; MICÓ PÉREZ, R.; RIHUETE HERRADA, C.; RISCH, R. y SANAHUJA YLL, M. E. (1998): *Aguas Project: Paleoclimatic Reconstruction and the Dynamics of Human Settlement and Land–use in the Area of the Middle Aguas (Almería), in the South–east of the Iberian Peninsula*, Science, Research and Development, European Commission, Luxemburgo.

CASTRO MARTÍNEZ, P.; CHAPMAN, R. W.; GILI SURINACH, S.; LULL SANTIAGO, V.; MICÓ PÉREZ, R.; RIHUETE HERRADA, C.; RISCH, R. y SANAHUJA YLL, M. E. (1999): *Proyecto Gatas 2. La Dinámica Arqueoecológica de la Ocupación Prehistórica*, Arqueología Monografías, Junta de Andalucía, Sevilla.

CHAPMAN, R. W. (1979): "Transhumance and megalithic tombs in Iberia", *Antiquity,* 53, pp. 150–152.

CHAPMAN, R. W., LULL, V., PICAZO, M. y SANAHUJA, M. E. (eds.) (1987a): *Proyecto Gatas: Sociedad y Economía en el Sudeste de España c. 2500–800 a.n.e. La Prospección Arqueológica*, British Archaeological Reports. International Series 348, Oxford.

CHAPMAN, R. W.; LULL, V.; PICAZO, M. y SANAHUJA, M. E. 1987b: "La prospección." En R. Chapman; V. Lull; M. Picazo y M. E. Sanahuja (Eds.): *Proyecto Gatas: Sociedad y Economía en el Sudeste de España c. 2500–800 a.n.e. La Prospección Arqueológica*. British Archaeological Reports. International Series 348, 119–125.

CONTRERAS CORTES, F.; SÁNCHEZ RUIZ, M. y NOCETE CALVO, F. (ed.) (2000a): *Proyecto Peñalosa. Análisis Histórico de las Comunidades de la Edad del Bronce del Piedemonte meridional de Sierra Morena y Depresión Linares–Bailén. Proyecto Peñalosa*, Arqueología Monografías 10, Junta de Andalucía Sevilla.

CONTRERAS CORTÉS, F.; CÁMARA SERRANO, J. A.; LIZCANO PRESTEL, R.; PÉREZ BAREAS, C. y MOYA GARCÍA, S. (2000b): "La organización del territorio en el Alto Guadalquivir entre el Neolítico y el Calcolítico", *Proyecto Peñalosa. Análisis Histórico de las Comunidades de la Edad del Bronce del Piedemonte meridional de Sierra Morena y Depresión Linares–Bailén*, (Contreras Cortes, F., Sánchez Ruiz, M, y Nocete Calvo, F. eds.), Arqueología. Monografías 10, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 377–382.

CONTRERAS CORTÉS, F.; CÁMARA SERRANO, J. A.; LIZCANO PRESTEL, R.; PÉREZ BAREAS, C. y MOYA GARCÍA, S. (2000c): "La contextualización regional y el análisis del Grupo Argárico del Alto Guadalquivir", *Proyecto Peñalosa. Análisis Histórico de las Comunidades de la Edad del Bronce del Piedemonte meridional de Sierra Morena y Depresión Linares–Bailén*, (Contreras Cortes, F., Sánchez Ruiz, M, y Nocete Calvo, F. eds.), Arqueología. Monografías 10, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 383–404.

CRIADO BOADO, F., FÁBREGAS VALCARTE, R. y VAQUERO LASTRES, J. (1991): "Concentraciones de túmulos y vías naturales de acceso al interior de Galicia", *Portugalia* 11–12, pp. 27–38.

FAIRÉN JIMÉNEZ, S. (2006): "¿Se hace camino al andar? Influencia de las variables medioambientales y culturales en el cálculo de caminos óptimos mediante SIG", *Trabajos de Prehistoria*, 61(2), pp. 25–40.

FAIRÉN JIMÉNEZ, S., CRUZ BERROCAL, M., LÓPEZ–ROMERO GONZÁLEZ DE LA ALEJA, E. y WALID SBEINATI, S. (2006): "Las vías pecuarias como elementos arqueológicos", *La Aplicación de los SIG en la Arqueología del Paisaje* (Grau Mira, I, ed.), Universidad de Alicante, Alicante, pp. 55–68.

GALÁN DOMINGO, E. (1993): *Estelas, Paisaje y Territorio en el Bronce Final del Suroeste de la Península Ibérica*, Complutum Extra, 3.

GALÁN DOMINGO, E. y MARTÍN BRAVO, A. M. (1992): "Megalitismo y zonas de paso en la cuenca extremeña del Tajo", *Zephyrus*, 44–45, pp. 193–205.

GALÁN DOMINGO, E. y RUIZ–GÁLVEZ PRIEGO, M. (2001): "Rutas ganaderas, transtermitancia y caminos antiguos. El caso del Occidente Peninsular entre el Calcolítico y la Edad del Hierro", *Los Rebaños de Gerión. Pastores y Trashumancia en Iberia Antigua y Medieval*, (Gómez–Pantoja, J. ed.), Colección de la Casa de Velásquez, Madrid, pp. 263–278.

GARCÍA SANJUÁN, L. (1999): *Los Orígenes de la Estratificación Social. Patrones de Desigualdad en la Edad del Bronce del Suroeste de la Península Ibérica (Sierra Morena Occidental c. 1700–1100 a.n.e./2100–1300 A.N.E.)*, British Archaeological Reports. International Series 823, Oxford.

GARCÍA SANJUÁN, L. (2005): *Introducción al Reconocimiento y Análisis Arqueológico del Territorio*, Ariel, Barcelona.

GARCÍA SANJUÁN, L. (2011): "Análisis espacial y patrones de asentamiento: una revisión de los estudios del III y II milenios ANE en el Sur de España", *Actas del V Simposio Internacional de Arqueología de Mérida. Sistemas de Información Geográfica y Análisis Arqueológico del Territorio (Mérida, 7–10 de Noviembre de 2007)* (Mayoral Herrera, V. ed.), CSIC, Mérida, pp. 113-131.

GARCÍA SANJUÁN, L. y HURTADO PÉREZ, V. (1998): "La dinámica de poblamiento en la estribación occidental de Sierra Morena durante el II milenio a.n.e.", *La Traviesa. Ritual Funerario y Jerarquización Social en una Comunidad de la Edad del Bronce de Sierra Morena Occidental*, (García Sanjuán, L. ed.), Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 35–100.

GARCÍA SANJUÁN, L., METCALFE–WOOD, S., RIVERA JIMÉNEZ, T. y WHEATLEY, D. W. (2006): "Análisis de pautas de visibilidad en la distribución de monumentos megalíticos de Sierra Morena occidental", *La Aplicación de los SIG en la Arqueología del Paisaje* (Grau Mira, I. ed.), Universidad de Alicante, Alicante, pp. 181–200.

GARCÍA SANJUÁN, L.; HURTADO PÉREZ, V. y MÁRQUEZ PÉREZ, J. (2011): "El marco territorial de El Trastejón en el contexto de las estrategias de asentamiento en la Edad del Bronce de Sierra Morena occidental", *El Asentamiento de El Trastejón (Huelva). Investigaciones en el Marco de los Procesos Sociales y Culturales de la Edad del Bronce en el Suroeste de la Península Ibérica* (Hurtado Pérez, V. García Sanjuán, L. Hunt Ortiz, M. ed.), Arqueología Monografías, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 302-347.

GILMAN, A. y THORNES, J. B. (1985): *Land–Use and Prehistory in South–East Spain*, George Allen & Unwin, Londres.

LÓPEZ GARCÍA, P. (ed.) (1991): *El Cambio Cultural del IV al II milenios a.C. en la Comarca Noroeste de Murcia*, CSIC, Madrid.

LÓPEZ GARCÍA, P., RIVERA NÚÑEZ, D., OBÓN DE CASTRO, C., MORALES MUÑIZ, A. y MORENO NUÑO, R. (1991): "Las transformaciones del ecosistema: análisis paleobotánicos y paleontológicos", *El Cambio Cultural del IV al II milenios a.C. en la Comarca Noroeste de Murcia*, (López García, P. ed.), CSIC, Madrid, pp. 213–273.

LULL SANTIAGO, V., MICÓ PÉREZ, R., RIHUETE HERRADA, C. y RISCH, R. (2010): "Las relaciones políticas y económicas de el Argar", *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*, 1, pp. 10–35.

MARTÍN DE LA CRUZ, J. C., SANZ RUIZ, M. P. y BERMÚDEZ SÁNCHEZ, J. (2000): *La Edad del Cobre en el Llanete de los Moros (Montoro). El Origen de los Pueblos en la Campiña Cordobesa*, Revista de Prehistoria, 1. Universidad de Córdoba

MARTÍN DE LA CRUZ, J. C., BERMÚDEZ SÁNCHEZ, J. y PERLINES BENITO, M. R. (2004): "Los Sistemas de Información Geográfica aplicados a la Campiña de Córdoba: sincronías y diacronías poblacionales", *Actas del I Encuentro Internacional de Informática Aplicada a la Investigación y la Gestión Arqueológicas (Córdoba 5–7 de Mayo de 2003)* (Martín De La Cruz, J.C. y Lucena Martín, A. M. eds.), Universidad de Córdoba, Córdoba, pp. 211–235.

MARTÍN SOCAS, D., MEDEROS MARTÍN, A., CHÁVEZ ÁLVAREZ, E., DÍAZ CANTÓN, A., ARAMBURU ESCOLANO, E. y LÓPEZ SALMERÓN, J. (1999): "Estudio del territorio", *El Territorio Almeriense desde los Inicios de la Producción hasta Fines de la Antigüedad. Un Modelo: la Depresión de Vera y Cuenca del Río Almanzora*, (Cámalich Massieu, M. D. y Martín Socas, D. eds.), Arqueología Monografías, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 137–170.

MOLINA GONZÁLEZ, F. y CÁMARA SERRANO, J. A. (2004): "Urbanismo y fortificaciones en la cultura de El Argar: homogeneidad y patrones regionales", *La Península Ibérica en el II Milenio A.C. Poblados y Fortificaciones* (García Huerta, R. y Morales Hervás, J. eds.), Universidad de Castilla La Mancha, Cuenca, pp. 9–55.

MOLINOS MOLINOS, M., RISQUEZ, C., SERRANO, C. y MONTILLA, S. (1994): *Un Problema de Fronteras en la Periferia de Tartessos. Las Cabañas de Marmolejo (Jaén)*, Universidad de Jaén, Jaén.

MORENO ALONSO, E.; CÁCERES MISA, P. y CHÁVEZ ÁLVAREZ, E. (2004): "Prospección del piedemonte y Sierra del Torcal", *La Cueva del Toro (Sierra del Torcal, Antequera, Málaga). Un Modelo de Ocupación Ganadera en el Territorio Andaluz entre el VI y II Milenios ANE*, (Cámalich Massieu, MD., Martín Socas, D. y González Quintero, P. eds.), Arqueología Monografías, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 291–296.

MURRIETA FLORES, P. A., WHEATLEY, D. W. y GARCÍA SANJUÁN, L. (2011): "Movilidad y vías de paso en los paisajes prehistóricos: megalitos y vías pecuarias en Almadén de la Plata", *Actas del V Simposio Internacional de Arqueología de Mérida. Sistemas de Información Geográfica y Análisis Arqueológico del Territorio (Mérida, 7–10 de Noviembre de 2007),* (Mayoral Herrera, V. ed.), CSIC, Mérida, pp. 409-421.

NOCETE CALVO, F. (1989): *El Espacio de la Coerción. La Transición al Estado en las Campiñas del Alto Guadalquivir (España), 3000–1500 a.C.*, British Archaeological Reports. International Series 492, Oxford.

NOCETE CALVO, F., ORIHUELA PARRALES, A., PEÑA, M. y PERAMO, A. (1993): "Proyecto Odiel. Un año después (1991–1992). 3000 – 1000 a.n.e. Formaciones Sociales en transición: un modelo de análisis histórico para la contrastación del proceso de jerarquización social", *Investigaciones Arqueológicas Andalucía (1985–1992). Proyectos* (Campos Carrasco, J. y Nocete Calvo, F. eds.), Junta de Andalucía, Huelva, pp. 383–400.

NOCETE CALVO, F. (ed.) (2004): *Odiel. Proyecto de Investigación Arqueológica para el Análisis del Origen de la Desigualdad Social en el Suroeste de la Península Ibérica*, Arqueología Monografías, Junta de Andalucía, Sevilla.

PEDRÓ, P., DUEÑAS, J. A. y ORTIZ, D. (1987): "Cartografía de los yacimientos calcolíticos, argáricos y del Bronce Tardío y Final de la depresión de Vera", *Proyecto Gatas: Sociedad y Economía en el Sudeste de España c. 2500–800 a.n.e. La Prospección Arqueológica* (Chapman, R., Lull, V., Picazo, M. y Sanahuja, M.E. eds.), British Archaeological Reports. International Series 348, Oxford.

PRADOS TORREIRA, L., MOLINA LÓPEZ, E. y ÁLVAREZ DE MORALES, C. (1991): "Transformaciones del paisaje agrario en época histórica: estudio de las fuentes documentales", *El Cambio Cultural del IV al II milenios a.C. en la Comarca Noroeste de Murcia* (López García, P. ed.), CSIC, Madrid, pp. 275–314.

RUIZ RODRÍGUEZ, A. y MOLINOS MOLINOS, M. (1984): "Elementos para un estudio del patrón de asentamiento en las campiñas del Alto Guadalquivir durante el horizonte pleno ibérico (un caso de sociedad agrícola con Estado)", *Arqueología Espacial 4. Coloquio Sobre Distribución y Relaciones entre los Asentamientos*. Tomo IV. *Del Bronce Final a Época Ibérica*, Teruel, pp. 187–206.

RUIZ RODRÍGUEZ, A., CHAPA BRUNET, T., PEREIRA SIESO, J. y FERNÁNDEZ, M. (1984a): "Análisis económico y territorial de Los Castellones de Ceal (Jaén)", *Arqueología espacial*, 4, pp. 223–240.

RUIZ RODRÍGUEZ, A., HORNOS MATA, F., PORRAS, M., MOLINOS MOLINOS, M. y CHOCLÁN SABINA, C. (1984b): "Bases fundamentales para la elaboración de un método de ficha para la prospección sistemática", *Arqueología espacial*, 1, pp. 149–166.

SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, A. (1991): "Recursos minerales", *El Cambio Cultural del IV al II milenios a.C. en la Comarca Noroeste de Murcia*, (López García, P. ed.), CSIC, Madrid, pp. 183–190.

SCHUBART, H., PINGEL, V. y ARTEAGA MATUTE, O. (eds.) (2000): *Fuente Álamo. Las Excavaciones Arqueológicas (1977–1991) en el Poblado de la Edad del Bronce*, Arqueología Monografías, Junta de Andalucía, Sevilla.

SPANEDDA, L., LIZCANO PRESTEL, R., CÁMARA SERRANO, J. A. y CONTRERAS CORTÉS, F. (2004): "El poblado de Sevilleja y la Edad del Bronce en el valle del Rumblar", *La Península Ibérica en el II Milenio A.C. Poblados y Fortificaciones* (García Huerta, R. y Morales Hervás, J. eds.), Universidad de Castilla La Mancha, Cuenca, pp. 57–86.

VICENT GARCÍA, J. (1991): "Fundamentos teórico–metodológicos para um programa de investigación arqueo–geográfica", *El Cambio Cultural del IV al II milenios a.C. en la Comarca Noroeste de Murcia* (López García, P. ed.), CSIC, Madrid, pp. 31–119.

WHEATLEY, D., GARCÍA SANJUÁN, L., MURRIETA FLORES, P. y MÁRQUEZ PÉREZ, J. (2010): "The megalithic phenomenon in Southern Spain: approaching the landscape dimension", *Oxford Journal of Archaeology,* 29(4), pp. 387–405. h

La territorialidad y los fenicios occidentales: estado actual de la investigación y perspectivas

José Luis López Castro | Departamento de Historia, Geografía e Historia del Arte. Universidad de Almería.
jllopez@ual.es

1. Problemas y evidencias

En el presente trabajo vamos a analizar el estado actual de la investigación sobre la territorialidad de los fenicios occidentales, un tema que sólo se ha comenzado a plantear de manera sistemática, más o menos en la última década (López Castro, 2008a; 2008b). Ello se ha debido en buena parte a razones teórico–metodológicas, pues durante muchos años las causas en que se fundamentaban las explicaciones sobre la colonización fenicia se reducían a causas comerciales, y muy en particular al comercio de metales como la plata tartésica o el estaño. Durante muchos años, la interpretación dominante del fenómeno colonial que hemos denominado "paradigma comercial" y que explica todos los aspectos de la sociedad fenicia en relación al comercio (López Castro, 2000a), no favoreció que se planteasen siquiera factores territoriales, ni apenas subsistenciales en la investigación de una presencia fenicia que se prolongó por un milenio, en el Extremo Occidente del mundo mediterráneo. Como consecuencia de estos planteamientos, la producción agrícola y ganadera, y por extensión el territorio donde tendrían lugar estas actividades primarias, se daban por supuestas, o en cualquier caso se ponían en relación marginalmente con actividades comerciales como la exportación de vino y aceite.

A pesar de ello, ya desde los años setenta y ochenta algunos trabajos aislados llamaron la atención sobre aspectos agrícolas, subsistenciales y territoriales proponiendo nuevos modelos explicativos sobre la colonización (Whittaker, 1974; Arteaga, 1987; Alvar y Wagner, 1988; Wagner y Alvar, 1989) en los que los patrones de asentamiento, la concentración y distribución de los asentamientos coloniales entonces conocidos o el análisis de los restos faunísticos recuperados, no se correspondían exactamente con un modelo de colonización comercial, sino con una colonización en la que el componente agrícola era tan importante como el intercambio. Estas propuestas generaron debates y comenzaron a incidir cada vez más en la investigación de campo. Asimismo la renovación teórica y metodológica de la arqueología española en los años 80 y 90 del pasado siglo contribuyó a que comenzasen a valorarse tímidamente los aspectos territoriales, aunque no de forma sistemática, en los proyectos de investigación arqueológica sobre la presencia fenicia que desde comienzos de los años 80 se han llevado a cabo.

En este panorama, proyectos de campo como el proyecto del Instituto Arqueológico Alemán sobre la antigua línea de costa (Arteaga *et al.,* 1986; 1988; Hoffmann, 1988; o el proyecto dirigido por Mª E. Aubet sobre el Cerro del Villar de Guadalhorce (Aubet, 1991; 1993; Aubet y Carulla, 1986; Aubet *et al.,* 1999) pusieron de manifiesto con datos de prospección, la existencia de asentamientos de pequeño tamaño en las proximidades de las colonias, la densidad del poblamiento colonial en las desembocaduras de los ríos y vegas litorales, así como las características físicas de un territorio colonial concreto, como el definido para el Cerro del Villar y el reconocimiento de sus recursos potenciales.

La incorporación de análisis paleobotánicos y arqueozoológicos sobre muestras de asentamientos coloniales como el Castillo de Doña Blanca (Chamorro, 1994; López de Roma, 1994), Cerro del Villar, (Catalá, 1999; Ros y Burjachs, 1999) o Villaricos (López Castro, 2000; 2003), sumados a los datos de proyectos anteriores en la costa malagueña (Schoch, 1983) aportaron las pruebas de las actividades agrícolas y ganaderas fenicias en la mayor parte del I milenio a.C. abriendo nuevas vías interpretativas a la presencia fenicia.

Adicionalmente, la intensa actividad arqueológica llevada a cabo en el litoral meridional en los últimos decenios, en distintas áreas de Huelva, Cádiz, Málaga y Almería, así como en Alicante e Ibiza, junto a la reinterpretación de investigaciones anteriores que habían pasado desapercibidas, han hecho posible la incorporación de numerosos datos sobre poblamiento fenicio procedentes de proyectos de prospección superficial, cartas arqueológicas, hallazgos casuales y excavaciones de urgencia.

Un grave impedimento para los estudios de campo sobre la territorialidad de los fenicios occidentales, por su proyección esencialmente litoral es el conjunto de transformaciones que ha sufrido la costa ibérica, hasta el punto

de modificar sustancialmente los paisajes y dificultar gravemente la localización de asentamientos. Las causas son naturales y antrópicas: la colmatación de los cauces fluviales y la desaparición de estuarios por los aportes sedimentarios de los tres últimos milenios han cubierto con varios metros de potencia en ocasiones, los asentamientos del I milenio a.C.

Del mismo modo, la proliferación de construcciones, viviendas e infraestructuras en la costa, así como el desarrollo de la agricultura intensiva han debido implicar la destrucción de numerosos yacimientos, a tenor de los que sí se han podido documentar.

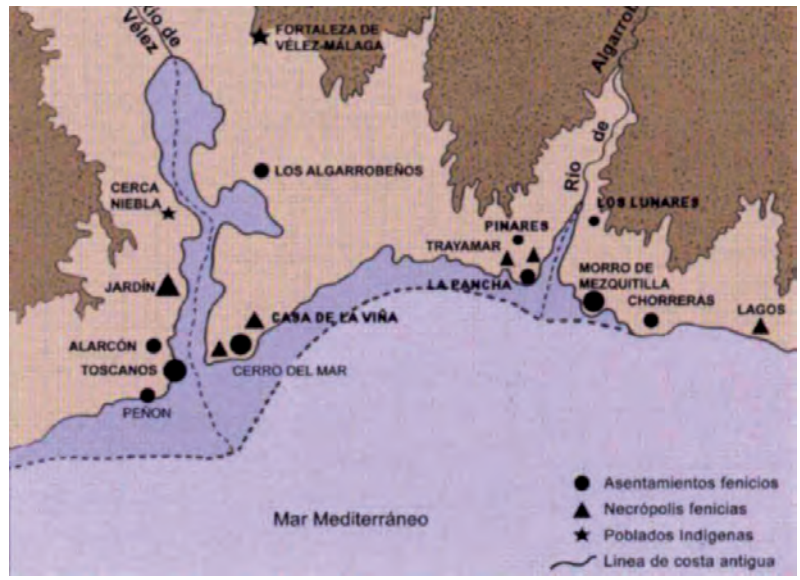


Fig. 1. El poblamiento en el bajo Vélez (según Martín Córdoba *et. al.*, 2005).

Comenzando por el oeste, en la Tierra Llana de Huelva y el litoral próximo, contamos con excavaciones antiguas en asentamientos como Aljaraque (Blázquez *et al.*, 1969–70) y La Tiñosa (Belén y Fernández–Miranda, 1978) que cabría relacionar con presencia fenicia (Ferrer, 2004) y datos de prospecciones superficiales que indican una intensa presencia cartaginesa en el siglo III a.C. (Campos y Gómez Toscano, 2003). En la Bahía de Cádiz se efectuaron diversas prospecciones que *grosso modo* vienen a coincidir con el posible territorio de la *Gadir* fenicia (Lazarich *et al.*, 1989a; 1989b; Ruiz Mata; López y Bueno, 2004), mientras que han sido excavados algunos asentamientos de tipo rural de los siglos IV–III a.C. como Las Cumbres (Niveau y Ruiz Mata, 2000), próximo a Castillo de Doña Blanca, o el Cerro Naranja (González Rodríguez, 1985; 1987) situado junto a un afluente del río Guadalete. Un proyecto en el territorio de la ciudad bástulo–fenicia de *Baesippo,* limítrofe con el territorio gaditano, nos ofrece un interesante modelo de ocupación territorial que cubre buena parte del I milenio a.C. (Ferrer, 2007; Ferrer *et al.*, 2002) a cuyos datos cabe añadir los aportados por prospecciones arqueológicas superficiales efectuadas en los años 80 en el actual término de Barbate (Bernabé, 1987; 1990). Del litoral contiguo al Estrecho de Gibraltar disponemos de pocos datos, tanto de prospección como excavación, que documentan la existencia de poblamiento fenicio de diversas épocas (Pérez–Malumbres y Martín Ruiz, 1998; Muñoz y Baliña, 1987; Blánquez, 2006: 89 ss.; Schubart, 1988).

Ya en la provincia de Málaga disponemos de un cierto número de yacimientos rurales fenicios localizados en el proyecto alemán de la línea de costa o en el proyecto del Cerro del Villar, a los que hay que sumar los hallazgos concretos de yacimientos arqueológicos no urbanos, a través de datos superficiales como La Loma, en Torre de Benagalbón (Perdiguero y Recio, 1982–83), o noticias preliminares de algunas excavaciones de urgencia en asentamientos no urbanos excavados parcialmente como El Torreón del Guadalmansa en Estepona (Bravo, 1991–92; Recio, 1993: 132; Suárez *et al.*, 1998; 2001: 124–125), Río Real y otros en la desembocadura del Río Verde en Marbella (Recio, 1993: 132; Martín Ruiz y Pérez–Malumbres, 1995–96; Sánchez *et al.*, 1998), La Era o Arroyo Casablanca en Benalmádena (Suárez *et al.*, 2001: 103 y 107 ss.; 123 ss.; 116), Roza de Aguado, en la Cala de Mijas (Suárez *et al.*, 2001: 116).

En el área más oriental del litoral malacitano, en los términos de Algarrobo y Vélez–Málaga, además de asentamientos no urbanos como Morro de Mezquitilla, cuya vida se prolongó hasta época romana (Schubart, 1979; 1984; 2006), contamos con interesantes datos tanto de prospección como de excavaciones de urgencia, donde se localizan asentamientos rurales como los de Cerca Niebla (Gran *et al.*, 1975), Benajarafe (Recio y Martín, 2003), La Pancha, 1 y 2, Camarillas (Cabello *et al.*, 1990: 310), Los Pinares, Los Lunares, Los Algarrobeños (Martín Córdoba *et al.*, 2005: 14 ss.; 2006; 2008) que incluyen tanto granjas como talleres anfóricos, mostrando una intensa ocupación del territorio desde el siglo VII a.C. en adelante.

En el litoral de Almería hay datos de prospecciones superficiales en el área de la antigua Abdera que han localizado pocos y dudosos asentamientos fenicios (Cara y Rodríguez, 1989) y especialmente en la Depresión de Vera, en el litoral oriental, donde se han realizado varios proyectos de prospección superficial que han aportado varios asentamientos rurales fenicios desde el siglo VII a.C. a época romana (Chávez *et al.*, 2002; López Castro, 2000b; López Castro *et al.*, 2010a), la mayoría situados en el entorno de la antigua *Baria.* También en esta zona se han efectuado excavaciones arqueológicas de urgencia en asentamientos fenicios rurales como el Cerro del Pajarraco de Vera (Cámalich et *al.*, 1999; Chávez

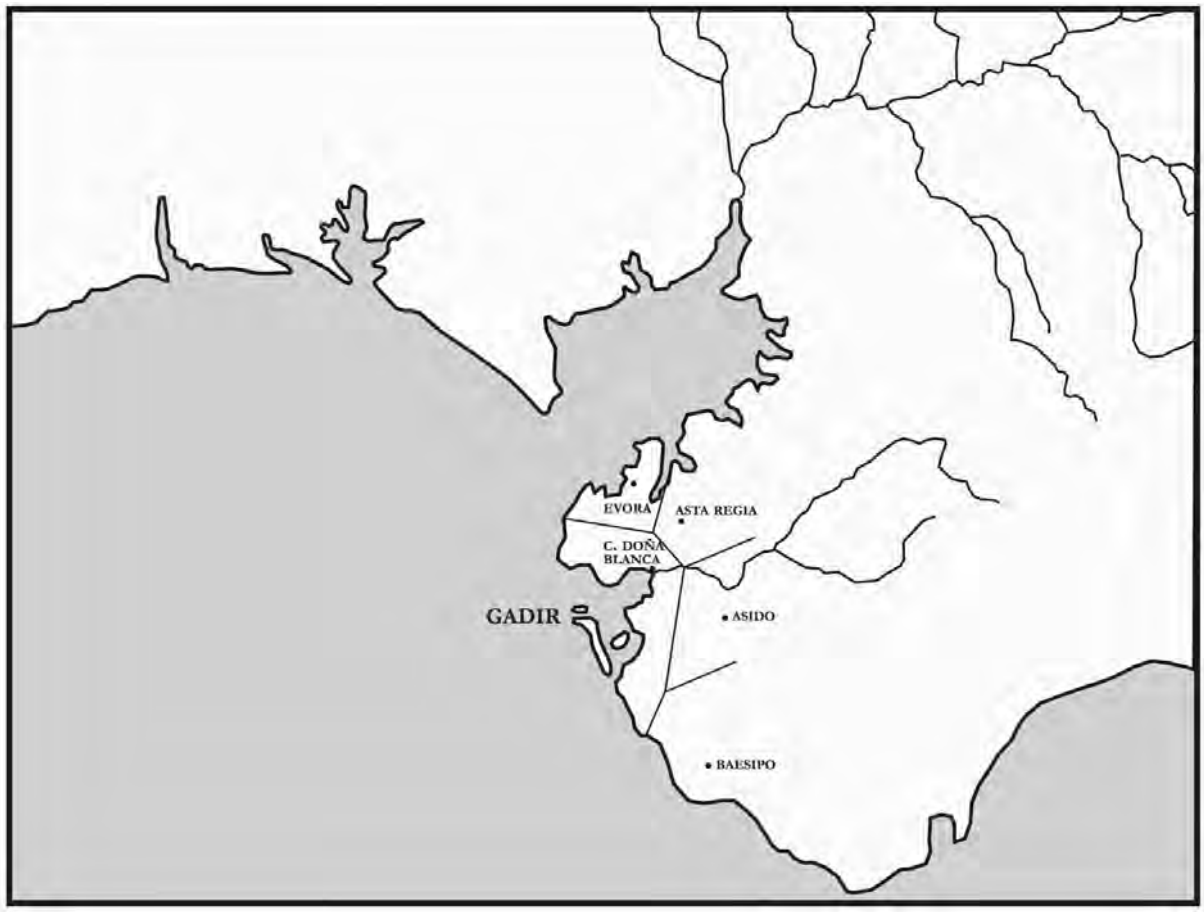


Fig. 2. El territorio de *Gadir*.

et al., 2000) y Cabecico de Parra (López Castro *et al.*, 1987–88). Finalmente, la isla de Ibiza ha sido objeto de diversas investigaciones que muestran una intensa ocupación rural sobre todo a partir del siglo V a.C. (Gómez Bellard, 2008).

El número de asentamientos fenicios rurales localizados del I milenio a.C., desde los inicios hasta el primer siglo anterior al cambio de era, supera el centenar, mientras que sólo hay excavados parcialmente una veintena de aquéllos. Esto nos permite proponer un estado de la cuestión sobre la territorialidad en la presencia fenicia en el Sur peninsular, la tipología de los asentamientos y ciertos rasgos muy novedosos en sus características que vamos a comentar a continuación.

2. Asentamientos sin territorio: el Horizonte Colonial Inicial

En los últimos años hemos asistido al descubrimiento de los testimonios de una temprana presencia fenicia en el Sur de Iberia que puede remontarse al siglo X a.C. en sitios como Huelva, El Carambolo en Sevilla y La Rebanadilla en Málaga. Comenzando por Huelva, la publicación del conjunto material de la calle Méndez Núñez (González de Canales *et al.*, 2004; 2006a; 2006b), aunque descontextualizado, ha aportado la evidencia de la más temprana presencia fenicia en la Península Ibérica. Formado principalmente por cerámicas fenicias adscribibles a las fases Tiro 14 a Tiro 6 e importaciones cerámicas sardas y griegas del Subprotogeométrico I–II y III, y del Geométrico Medio II, a partir del análisis radiocarbónico de restos óseos hallados en el conjunto se ha podido obtener una cronología absoluta, cuya media se sitúa en el intervalo 930–830 a.C (Nijboer y van der Plicht, 2006).

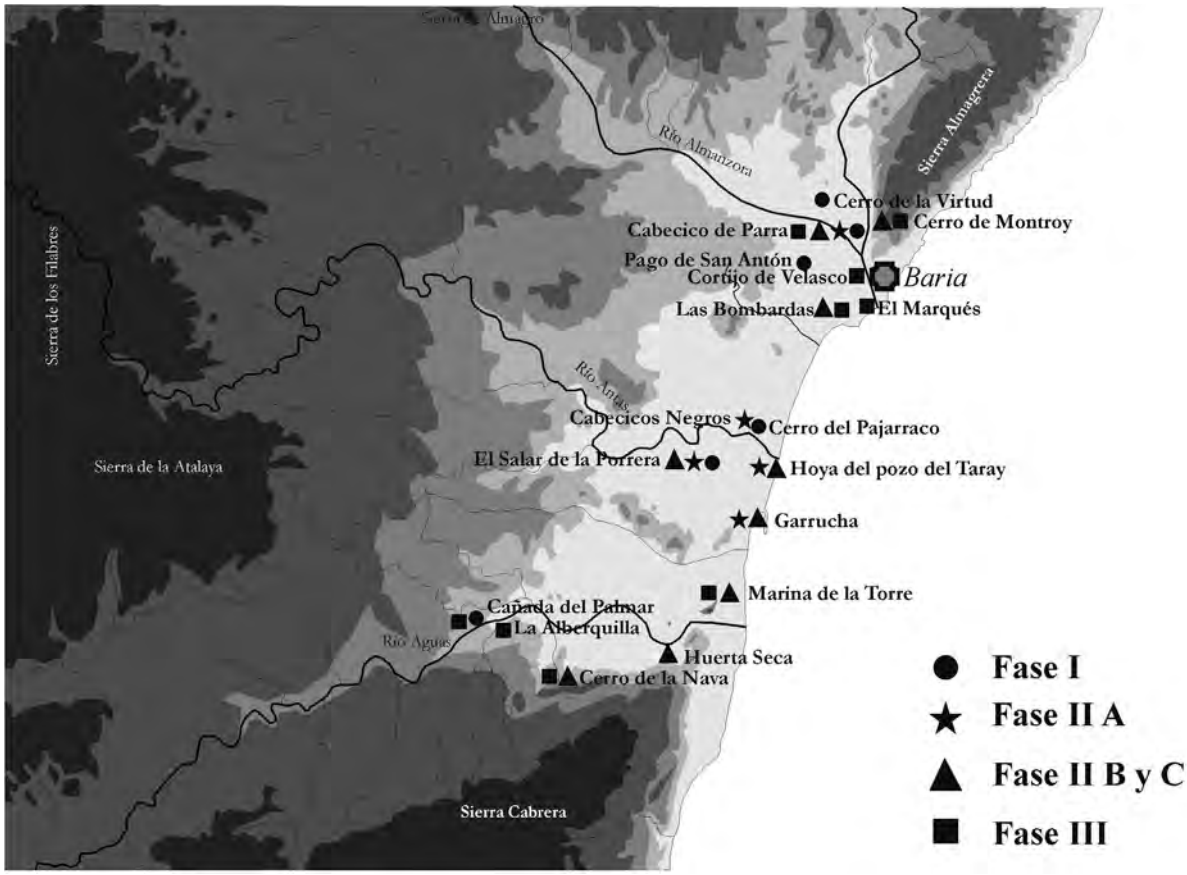


Fig. 3. El poblamiento fenicio en la Depresión de Vera (según López Castro *et al.* 2010a).

Similar horizonte de importaciones, con materiales greco geométricos y sardos, presenta el asentamiento de La Rebanadilla, descubierto junto a su necrópolis en los trabajos arqueológicos efectuados con motivo de las obras de ampliación del aeropuerto de Málaga, con dataciones radiocarbónicas que sitúan la vida del asentamiento entre finales del siglo X y finales del IX a.C (Sánchez *et. al.*, 2011: 191-194; Arancibia *et al*., e.p.). Ambas fechas son mucho más elevadas que las conocidas hasta hace unos años para los inicios de la colonización fenicia en Occidente, y vienen a coincidir con la datación absoluta del nivel fundacional de El Carambolo, considerado por su tipología arquitectónica como un santuario fenicio de Astarté, situado en el intervalo 1020 – 810 AC (Fernández Flores y Rodríguez Azogue, 2007; 2010).

Este grupo de asentamientos no forman un hecho aislado y apuntan a la existencia de un Horizonte Colonial Inicial, más antiguo que el horizonte que anteriormente se venía atribuyendo al siglo VIII a.C. y con rasgos en parte diferentes. En primer lugar su situación en islas fluviales, como los casos de Huelva y La Rebanadilla, o un promontorio fluvial como El Carambolo; en segundo lugar el carácter no urbano de los mismos; la existencia de indicios de que albergasen santuarios, cuando no una tipología claramente sacra como en El Carambolo, o las actividades metalúrgicas y artesanales documentadas (González de Canales *et al*., 2004: 140, 169; Hunt *et al.*, 2010). Estos rasgos remiten a funciones comerciales y productivas para el intercambio propias de una fase anterior a la proliferación de asentamientos coloniales, que sólo en una segunda fase más avanzada aumentarían de número y tamaño desarrollando actividades de producción subsistencial y con proyección en el territorio, como parecen indicar los datos del área de Vélez–Málaga anteriormente mencionados.

3. Tipos de asentamientos

Tras el Horizonte Colonial Inicial, del que aún está casi todo por investigar, desde el siglo VIII a.C., al menos, la tipología de los asentamientos fenicios en la Península Ibérica se fue diversificando en función de las actividades desarrolladas en el territorio, a partir de una serie de tipos que responden a funciones específicas. Desde esa fecha cabe hablar de asentamientos urbanos, como *Gadir* y Doña Blanca, que formaría parte de la ciudad como núcleo avanzado en tierra firme, en el que constituye un primer tipo de asentamiento fenicio occidental.

Paralelamente en las áreas litorales se fue extendiendo un tipo de asentamiento que podemos clasificar como núcleos menores de población, esto es, aglomeraciones de población con una extensión superior a 1,5 o 2 has., con diferentes funciones sociales y económicas, pero sin carácter urbano. Los ejemplos más antiguos serían los de Toscanos, Chorreras y Morro de Mezquitilla, por citar los más conocidos, mientras que ya del siglo V a.C. o del III a.C. tenemos el Cerro del Pajarraco de Vera o Las Cumbres, en Cádiz.

Desde el periodo colonial se documenta el tipo formado por granjas o centros de producción primaria, como Los Pinares o Benajarafe, en el área de Vélez–Málaga, de los que tenemos más ejemplos en los siglos posteriores, como La Tiñosa, por ejemplo. Son pequeñas instalaciones rurales inferiores a la media hectárea de extensión, destinadas a algún tipo de actividad concreta o a varias actividades productivas, pero sin instalaciones de transformación de los productos o de elaboración industrial.

Entre los asentamientos manufactureros o de carácter "industrial", los talleres de producción anfórica constituyen un tipo específico y aparecen ya en época colonial, caso de La Pancha, continuando durante todo el primer milenio a.C., como los alfares de Los Algarrobeños o Campo Soto, entre otros (Ramón *et al.*, 2007), mientras que las factorías de salazones de pescado forman un tipo de asentamiento especializado sólo documentado a partir del siglo VI a.C. hasta la conquista romana (Gutiérrez, 2001; García Vargas y Ferrer, 2005; López Castro *et al.*, 2007).

Otro tanto sucede con las villas agrícolas, tipo documentado a partir del siglo IV a.C. con funciones de producción y transformación de los productos agrícolas, como es el ejemplo del Cerro Naranja ya aludido. En el apartado siguiente nos centraremos en los asentamientos destinados a la defensa y control del territorio, pero hemos de mencionar por último los santuarios rurales, de los que conocemos algún ejemplo en *Baria* (López Castro, 2004), o Es Cuyram en Ibiza (Aubet 1969), como ejemplos de asentamientos específicos dentro de unos territorios que muestran una gran complejidad y que desde luego van mucho más allá de las "factorías" comerciales con que la investigación identificó la presencia fenicia hace unas décadas.

Esta realidad arqueológica se corresponde con la existencia de un vocabulario específico en lengua fenicia para designar los tipos de asentamientos o el propio concepto de territorio: *'rs*, en tanto que territorio político, apropiado por una comunidad para aprovechar sus recursos, con los sentidos de "distrito", "región". "tierra" o incluso "patria" (Krahmalkov, 2000: 73–74).

4. El control del territorio

Uno de los aspectos más novedosos en los avances de la investigación arqueológica ha sido el relativo a la existencia de asentamientos destinados al control y la defensa del territorio. Es en este sentido en el que puede interpretarse el asentamiento urbano de Castillo de Doña Blanca, cuya fundación en la margen derecha del río Guadalete, al otro lado de la bahía gaditana sería consecuencia de la proyección territorial de Gadir hacia las tierras cultivables situadas al Noroeste de la bahía, una proyección asegurada por un asentamiento urbano fortificado con imponentes murallas desde el siglo VIII a.C. El reciente descubrimiento en Chiclana de un asentamiento fenicio amurallado de los siglos VIII–VII a.C. (Bueno y Cerpa, 2008; e.p.) vendría a corroborar la hipótesis de la existencia de un control del territorio gaditano mediante puntos fortificados en los confines de su territorio.

También en Alicante, el asentamiento de época colonial de La Fonteta, en Guardamar de Segura, presenta muralla con bastiones (González Prats, 2007) y a su proyección territorial se vincula el pequeño asentamiento fortificado de El Cabezo del Estaño (García Menárguez, 1994; González Prats y García Menárguez, 2000), reproduciendo un modelo similar, aunque a menor escala, que el gaditano. En el área de Vélez–Málaga se ha interpretado como fortificación el yacimiento fenicio del siglo VII a.C. del Cerro de la Viña, situado en las proximidades de Toscanos, al que se ha vinculado (Martín Córdoba *et al.*, 2005; 2008).

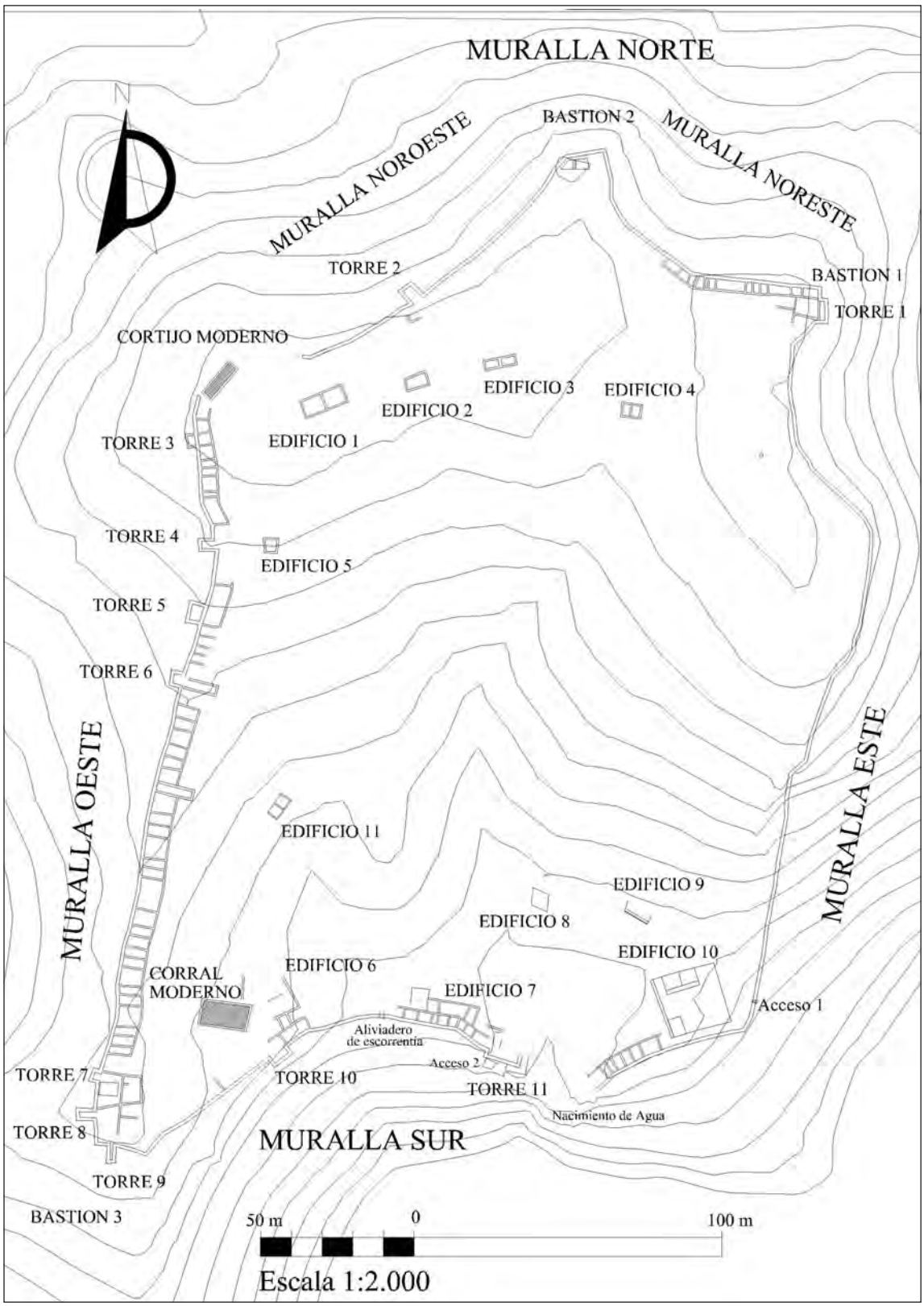


Fig. 4. Planta de Altos de Reveque.

El control territorial por medio de asentamientos fortificados no fue exclusivo, pues, de los iberos en el sur y el levante peninsulares. Por el contrario, aparece en fechas bastante tempranas entre los fenicios occidentales como hemos visto y continuó en el periodo en el que la ciudad como forma de organización política, se extendió entre los fenicios occidentales, desde finales del siglo VII a.C. en adelante. El reciente descubrimiento del recinto fenicio fortificado con una muralla de casamatas de Altos de Reveque, en la costa occidental almeriense pone de manifiesto cómo el control de los recursos y la posición estratégica eran asegurados de forma efectiva en los siglos posteriores. Fundado seguramente desde *Abdera* hacia mediados del siglo VI a.C. y vinculado a la obtención de plata del distrito minero de Sierra de Gádor, este asentamiento de 5 hectáreas y complejo sistema defensivo atestigua la proyección territorial de las ciudades fenicias occidentales, ofreciendo unas perspectivas nuevas para la futura investigación (López Castro *et al.*, 2010c).

También hace pocos años se descubrió en la costa malagueña el asentamiento fortificado fenicio–púnico de Cerro Colorado (Mayorga *et al.*, 2000), de unas 2,5 hectáreas de superficie, al interior de la cuenca del río Guadaiza, en Marbella, con una funcionalidad de control territorial y una secuencia que sitúa su ocupación entre los siglos IV y II a.C. tras la excavación de urgencia realizada (Soto y Bravo, 2006). En el litoral malagueño encontramos también el sitio fortificado de Cerro Torrón, situado a 2,5 kilómetros al interior en la cuenca del Río Real, con una superficie interior a 1 hectárea y que estuvo vinculado con actividades mineras (Suárez *et al.*, 2001: 117). De unas 2,5 hectáreas de extensión es el asentamiento fortificado de Cerro Patría, localizado en el territorio de *Baesippo*, en el litoral gaditano, también datado a partir del siglo IV a.C. (Ferrer *et al.*, 2000; Ferrer 2007).

Junto a estos asentamientos fortificados de mediano tamaño se documentan torres y atalayas de pequeño tamaño en la misma zona gaditana, como Cortijo de Oscar y Sierra de la Atalaya. En la costa malagueña se conocen torres fortificadas como el Cerro del Aljibe, situado frente al asentamiento de La Era, en Benalmádena, que podríamos relacionar con los ejemplos anteriormente citados (Suárez *et al.*, 2001: 123), o tal vez el Cerrillo de la Capellanía, situado a 1 kilómetro de la costa y con una extensión inferior a 0,5 hectáreas, de donde proceden materiales arqueológicos de los siglos IV a II a.C. identificables con el registro material fenicio de estos siglos (Rodríguez Oliva, 1982: 6; Suárez *et al.*, 2001: 124).

5. *Qrt* y *ʻrs* (ciudad y territorio)

A la vista de las dataciones de la mayoría de los asentamientos fortificados conocidos, se puede proponer que el control del territorio parece acentuarse como consecuencia del proceso de formación de ciudades entre los fenicios occidentales a partir de asentamientos coloniales (López Castro, 2003b). Un proceso que, lejos de identificarse con una ocupación cartaginesa, como se había propuesto tradicionalmente, es un proceso esencialmente interno que podemos situar a finales del siglo VII a.C. y comienzos del VI a.C. y que arqueológicamente se manifiesta, entre otros rasgos, mediante el amurallamiento de las ciudades y la aparición de auténticas necrópolis. La investigación de los últimos decenios ha localizado las murallas de la antigua *Mainoba* en el Cerro del Alarcón (Schubart, 2000), las de *Malaka* en las excavaciones urbanas del Museo Picasso (Arancibia y Escalante, 2006), las de *Carteia*, tanto en el emplazamiento antiguo del Cerro del Prado como en el escogido a partir del siglo IV a.C. (Blánquez, 2006) y finalmente la muralla de *Abdera* (López Castro *et al.*, 2010b). Todas ellas se fechan hacia finales del siglo VII o ya en el VI a.C. y responden a un complejo proceso que en el territorio tiene su reflejo en una intensificación en la explotación de los recursos naturales, ya sean agrícolas, mineros y pesqueros, como documenta no sólo el mayor número de asentamientos rurales y fortificaciones conocidos a partir del siglo VI a.C., respecto de época colonial anterior, sino con la reestructuración de la ocupación rural y la aparición de asentamientos con funciones específicas.

A cada ciudad (*qrt*) (Krahmalkov, 2000: 433) le correspondió un territorio (*ʻrs*) definido en el proceso de formación de la ciudad; unos territorios que presumiblemente debieron experimentar alteraciones posteriores a lo largo de los siglos, desconocidas en principio, pues salvo excepciones de controvertida interpretación, carecemos de relatos históricos transmitidos por las fuentes escritas de acontecimientos concretos sobre las ciudades fenicias occidentales. Esta información hace referencia a situaciones de conflictividad entre los iberos y ciudades fenicias occidentales como *Gadir*, o incluso intervenciones cartaginesas sobre las que hay diferentes interpretaciones (Alvar, 1986; López Castro, 1991; 1992).

En cualquier caso sólo nuevas investigaciones en los territorios permitirán leer las fuentes desde nuevas y enriquecedoras perspectivas. La evolución diacrónica de la ocupación del territorio por los fenicios occidentales, su confrontación con los datos disponibles sobre el aprovechamiento forestal, agrícola y ganadero en cada área y con la tipología de los asentamientos y, sobre todo, la dialéctica territorial que debió existir entre las ciudades fenicias con las poblaciones autóctonas, desde el Bronce Final a los estados iberos y el posterior impacto de la conquista romana, constituyen aspectos que deben ser tenidos en cuenta entre las hipótesis a contrastar en los futuros proyectos arqueológicos.

Referencias

ALVAR EZQUERRA, J. (1986): "*Theron, rex hispaniae citerioris* (Macr. *Sat*. I, 20, 12)", *Gerión*, 4, pp. 162–175.

ALVAR EZQUERRA, J. y WAGNER, C. G., 1988: "La actividad agrícola en la economía fenicia de la Península Ibérica", *Gerión*, 6, pp. 169–185.

ARANCIBIA, A. y ESCALANTE, M. M. (2006): "Génesis y consolidación de la ciudad de Malaka", *Memoria arqueológica del Museo Picasso. Málaga. Desde los orígenes hasta el siglo V d. C.*, Museo Picasso, Málaga, pp. 41–78.

ARANCIBIA, A., MARCOS, V., GALINDO, L., JUZGADO, M.M. y DUMAS, M.R. (e.p.): "Génesis y consolidación del asentamiento fenicio de la Bahía de Málaga", comunicación presentada al *VIIéme Congres International d'Etudes Pheniciennes et Peniques, Hammamet, Tunis, 2009*.

ARTEAGA, O. (1987): "Perspectivas espacio–temporales de la colonización fenicia occidental. Ensayo de aproximación", *Iberos. Actas de las I Jornadas Arqueológicas sobre el Mundo Ibérico. Jaén 1985*, Jaén, pp.205–228.

ARTEAGA, O., HOFFMANN, G., SCHUBART, H. y SCHULZ, H.D. (1986): "Investigaciones geológicas y arqueológicas sobre los cambios de la línea costera en el litoral de la Andalucía mediterránea. Informe preliminar (1985)", *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1986*, Junta de Andaqlucía, Sevilla, pp. 117–121.

ARTEAGA, O., HOFFMANN, G., SCHUBART, H. y SCHULZ, H.D. (1988): "Geologisch–archäologische Forschungen zum Verlauf der andalusischen Mittelmeerküste", *Forschungen zur Archäologie und Geologie im Raum von Torre del Mar 1983/84, Madrider Beiträge*, 14, Mainz, pp. 127–141.

ARRUDA, A.M., GÓMEZ BELLARD, C. y VAN DOMMELEN, P. (eds.) (2007): *Sítios e paisagens rurais no Mediterrâneo punico*, Caderns da Uniarq 3. 6º *Congresso Internacional de Estudos Fenícios e Púnicos*), Colibri–Centro de Arqueologia da Universidade de Lisboa, Lisboa.

AUBET, M.E. (1969): *La Cueva d'es Cuyram (Ibiza)*, Publicaciones Eventuales, 15, Universidad de Barcelona, Barcelona, 2 edición.

AUBET, M.E. (1991): "Die phönizische Niederlassung vom Cerro del Villar (Guadalhorce, Málaga)", *Madrider Mitteilungen*, 32, pp. 29–51.

AUBET, M.E. (1993): "Cerro del Villar, Guadalhorce, Málaga. El asentamiento fenicio y su interacción con el hinterland", *Investigaciones arqueológicas en Andalucía. 1985–1992. Proyectos. VI Jornadas de Arqueología Andaluza. Huelva 1993*, Junta de Andalucía, Huelva, pp. 471–479.

AUBET, M.E. (1994): *Tiro y las colonias fenicias de Occidente*, Crítica, Barcelona.

AUBET, M.E. y CARULLA, N. (1986): "El asentamiento fenicio del Cerro del Villar (Málaga): arqueología y paleogeografía del Guadalhorce y de su hinterland", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1986, II, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 425–430.

AUBET, M.E., CARMONA, P., CURIÀ, E., DELGADO, A., FERNÁNDEZ CANTOS, A. y PÁRRAGA, M (eds.) (1999): *Cerro del Villar I. El asentamiento fenicio en la desembocadura del río Guadalhorce y su interacción con el hinterland. Arqueología Monografías* 5, Junta de Andalucia, Sevilla, pp. 86–127.

BELÉN, M. y FERNÁNDEZ–MIRANDA, M. (1978): "La Tiñosa (Lepe, Huelva)", *Huelva Arqueológica*, IV, pp. 197–297.

BERNABÉ SALGUEIRO, A. (1987): "Memoria de las prospecciones arqueológicas superficiales realizadas en Barbate en el año 1987", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1987, II, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 19–21.

BERNABÉ SALGUEIRO, A. (1990): "Ánforas ibero–púnicas en el litoral gaditano (Villacardosa/Zahara de los Atunes)", *Hespérides. VIII Congreso de Profesores–Investigadores*, Baena, pp. 91–100.

BLÁNQUEZ PÉREZ, J.J. (2006): "Sector púnico", *Estudio histórico–arqueológico de la ciudad de Carteia (San Rioque, Cádiz) 1994–1999*, (Roldán Gómez, L., Bendala, M., Blánquez, J. y Martínez, S. dirs.), Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 89–170.

BLÁZQUEZ, J.M., LUZÓN, J.M. y RUIZ MATA, D. (1969–70): "La factoría púnica de Aljaraque en la provincia de Huelva", *Noticiario Arqueológico Hispánico* XVI, pp. 304–329.

BRAVO, S. (1991–92): "Un nuevo asentamiento feno–púnico en la costa malagueña", *Mainake*, XIII–XIV, pp. 79–88.

BUENO, P. y CERPA, J.A. (e.p.): "*Gadeira* a través de los nuevos descubrimientos realizados en el Cerro del Castillo de Chiclana (Cádiz)", comunicación presentada al *VIIéme Congres International d'Etudes Pheniciennes et Peniques*, Hammamet, Tunis.

BUENO, P. y CERPA, J.A. (2008): "Un nuevo enclave fenicio descubierto en la bahía de Cádiz: el Cerro del Castillo, Chiclana", Spal 17, 169-206.

CABELLO, J., RECIO, A. y MARTÍN, E. (1990): "Prospecciones arqueológicas de urgencia en el término municipal de Algarrobo (Málaga)", *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1990*, III, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 309–312.

CAMALICH, M.D., MARTÍN SOCAS, D., CHÁVEZ, E. y GOÑI, A. (1999): "Prospección con sondeos estratigráficos. Cabecicos Negros–El Pajarraco", *El territorio almeriense desde los inicios de la producción hasta fines de la antigüedad. Un modelo: la Depresión de Vera y cuenca del rio Almanzora* (Cámalich Massieu, M. D. y Martín Socas, D. dir.), Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 107–136.

CAMPOS, J.M. y GÓMEZ TOSCANO, F. (2003): "La presencia púnica en la Tierra Llana de Huelva: nuevas perspectivas de análisis", *Byrsa. Revista di arte, cultura e archeologia del Mediterraneo púnico*, 2, pp. 41–57.

CARA, L. y RODRÍGUEZ, J.M. (1989): "Agricultura y poblamiento en Adra (Almería). Primeros resultados de una prospección arqueológica", *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1989*, III, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 49–58.

CATALÀ, M. (1999): "Análisis paleocarpológico", *Cerro del Villar–I. El asentamiento fenicio en la desembocadura del río Guadalhorce y su interacción con el hinterland*, (Aubet, M.E., Carmona, P., Curià, E., Delgado, A., Fernández Cantos, A. y Párraga eds), Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 307–312.

CHAMORRO, J. G. (1994): "Flotation Strategy: Method and Sampling Plant Dietary Resources of Tartessian Times at Doña Blanca" *Castillo de Doña Blanca. Archaeo–environmental investigations in the Bay of Cadiz, Spain (750–500 B.C.)* (Roselló, E. y Morales, A. eds.), BAR International Series, 593, Archaeopress, Oxford, pp. 21–35.

CHÁVEZ, M. E., CÁMALICH, M.D., MARTÍN SOCAS, D., GONZÁLEZ, P. y PÉREZ, V. (2000): "El yacimiento de El Pajarraco y la problemática del poblamiento púnico en la depresión de Vera", *Actas del IV Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos, Cádiz 1995* (Aubet, M.E. y Barthelemy, M. eds.), Universidad de Cádiz, Cádiz, pp. 1497–1509.

CHÁVEZ, M.E., CÁMALICH, M.D., MARTÍN SOCAS, D., GONZÁLEZ, P. (2002): *Protohistoria y Antigüedad en el sureste Peninsular. El Poblamiento de la Depresión de Vera y Valle del río Almanzora (Almería)*, BAR International Series, 1026, Archaeopress, Oxford.

FERNÁNDEZ FLORES, A. y RODRÍGUEZ AZOGUE, A. (2007): *Tartessos desvelado. La colonización fenicia del suroeste peninsular y el origen y ocaso de Tartessos*, Almuzara, Sevilla.

FERNÁNDEZ FLORES, A. y RODRÍGUEZ AZOGUE, A. (2010): "El Carambolo, secuencia cronocultural del yacimiento. Síntesis de las intervenciones 2002–2005", *El Carambolo: 50 años de un tesoro,* (De la Bandera, M.L. y Ferrer, E. coords.), Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 203–270.

FERRER, E. (2004): "Sustratos fenicios y adstratos púnicos. Los bástulos entre el Guadiana y el Guadalquivir", *Actas del III Congreso Español de Antiguo Oriente Próximo*, Huelva Arqueológica, 20, pp. 281–298.

FERRER, E. (2007): "El territorio de la ciudad bástulo–púnica de *Beesippo*", *Las ciudades fenicio–púnicas del Mediterráneo Occidental*, (López Castro, J.L. ed.), Universidad de Almería–Centro de Estudios Fenicios y Púnicos, Almería, pp. 251–284.

FERRER, E., ORIA, M., CHAVES, F. y DE LA BANDERA, M.L. (2002): "Informe de la Prospección Arqueológica Superficial del T.M. de Vejer de la Frontera (Cádiz)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1999, II, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 61–72.

GARCÍA MENÁRGUEZ, A. (1994): "El Cabezo Pequeño del Estaño, Guardamar del Segura. Un poblado protohistórico en el tramo final del Río Segura", *El mundo púnico. Historia, sociedad y cultura, Coloquios de Cartagena*, I (González Blanco, A., Cunchillos, J.L. y Molina, M. coords), Editora Murciana, Murcia, pp. 269–280.

GARCÍA VARGAS, E. y FERRER ALBELDA, E. (2005): "Producción y comercio de salazones y salsas saladas de pescado del litoral andaluz en época fenicio–púnica. Temas y problemas", *Setúbal Arqueologica*, 13, pp. 13–32.

GÓMEZ BELLARD, C. (2008): "Ibiza: the Making of New Landscapes", en P. van Dommelen y C. Gómez Bellard (eds.), *Rural Landscapes of the Punic World*, London, pp. 44–75, *Monographs in Mediterranean Archaeology,* 11.

GONZÁLEZ DE CANALES, F., SERRANO, L. y LLOMPART, J. (2004): *El emporio fenicio precolonial de Huelva (ca. 900–770 a.C.)*, Biblioteca Nueva, Madrid.

GONZÁLEZ DE CANALES, F., SERRANO, L. y LLOMPART, J. (2006a): "The Pre–colonial Phoenician Emporium of Huelva, ca. 900–770 BC", *Bulletin des Antieke Beschaving*, 81, pp.13–29.

GONZÁLEZ DE CANALES, F., SERRANO, L. y LLOMPART, J. (2006b): "Las evidencias más antiguas de la presencia fenicia en el Sur de la península", *Mainake*, 28, pp. 105–128.

GONZÁLEZ PRATS, A. (2007): "Rasgos arquitectónicos y urbanísticos de La Fonteta", *Las ciudades fenicio–púnicas en el mediterráneo Occidental* (López Castro, J.L. ed.), Universidad de Almería–Centro de Estudios Fenicios y Púnicos, Almería, pp. 69–82.

GONZÁLEZ PRATS, A. y GARCÍA MENARGUEZ, A. (2000): "El conjunto fenicio de la desembocadura del río Segura, (Guardamar del Segura, Alicante)", *Actas del IV Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos* (Barthelemy, M. y Aubet, Mª E. coords.), Universidad de Cádiz, Cádiz, pp. 1527–1537.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. (1985): "Excavaciones de urgencia en el Cerro Naranja (Jerez de la Frontera, Cádiz)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1985*, III, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 90–95.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. (1987): "Notas sobre las excavaciones de urgencia realizadas en el yacimiento prerromano de 'Cerro Naranja' (finca de Los Garciagos, Jerez de la Frontera)", *Cádiz en su Historia. VI Jornadas de Historia de Cádiz,* Cádiz, pp.27–44.

GUTIÉRREZ, J. M. (2001): "La factoría de salazones púnico–gaditana 'Puerto 19' de de Pinar Hondo (El Puerto de Santa María)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1997*, III, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 77–87.

HOFFMANN, G. (1988): *Holozänstratigraphie und Küstenlinienverlagerung and der andalusischen Mittelmeerküste*, Universität Bremen, Bremen.

HUNT, M.A., ONTALBA, M.A., ORTEGA, I., GÓMEZ, B.M., RESPALDIZA, M.A., FERNÁNDEZ, A. y RODRÍGUEZ, A., (2010): "Los elementos de oro prehistóricos y protohistóricos de las últimas campañas de excavación (2002–2005) en el yacimiento de El Carambolo (Camas, Sevilla)", *El Carambolo: 50 años de un tesoro,* (De la Bandera, M.L. y Ferrer, E. coords.), Universidad de Sevilla, Sevilla, pp.

KRAHMALKOV, C. (2000): *Phoenician–Punic Dictionary*, Peeters, Leuven.

LAZARICH, M., ALONSO, C., LADRÓN DE GUEVARA, I., PÉREZ, I., RODRÍGUEZ, M. Y SÁNCHEZ, M. (1989a): "Prospección arqueológica superficial de la campiña sur gaditana: término de Puerto Real", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1989*, II, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 89–97.

LAZARICH, M., ALONSO, C., LADRÓN DE GUEVARA, I., SÁNCHEZ, M. y RODRÍGUEZ, M. (1989b): "Informe preliminar de la primera campaña del proyecto de prospección sistemática de la campiña Sur gaditana: término de Puerto Real", *Anuario Arqueológico de* Andalucía, 1989, II, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 98–100.

LIPINSKI, E. (1994): "L'amenagement des villes dans la terminologie phénico–punique", *L'Africa romana, Atti del X Convegno di Studio, Oristano 1992*, Sassari, pp. 121–133.

LÓPEZ CASTRO, J.L. (1991): "El imperialismo cartaginés y las ciudades fenicias de la Península Ibérica entre los siglos VI–III a.C.", *Studi di Egittologia e Antichità Puniche* 9, pp. 87–107.

LÓPEZ CASTRO, J.L. (1992): "Pompeyo Trogo (Justino XLIV, V, 1–5) y el imperialismo cartaginés en la Península Ibérica", *In memoriam Juliana Cabrera*, Granada, pp. 219–235.

LÓPEZ CASTRO, J.L. (2000a): "Formas de intercambio de los fenicios occidentales en época arcaica", *Intercambio y comercio preclásico en el Mediterráneo. Actas del I Coloquio Internacional del Centro de Estudios Fenicios y Púnicos* (Fernández Uriel, P., Wagner, C. G. y López Pardo, F. eds.), Madrid, pp. 123–136.

LÓPEZ CASTRO, J.L. (2000b): "Fenicios e iberos en la Depresión de Vera: territorio y recursos", *Fenicios y territorio* (González Prats, A. ed.), Instituto de Cultura Juan Gil Albert, Alicante, pp. 99–119.

LÓPEZ CASTRO, J.L. (2003a): "Baria y la agricultura fenicia en el Extremo Occidente", *Ecohistoria del paisaje agrario. La agricultura fenicio–púnica en el Mediterráneo* (Gómez Bellard, C. ed), Universidad de Valencia, Valencia, pp. 93–110.

LÓPEZ CASTRO, J.L. (2003b): "La formación de las ciudades fenicias occidentales", *Byrsa. Rivista di archeologia, arte, e cultura púnica*, 2, pp. 69–120.

LÓPEZ CASTRO, J.L. (2004): "Un santuario rural en Baria (Villaricos, Almería)", *Estudios Orientales*, 5–6 [2001–2002], pp. 77–89.

LÓPEZ CASTRO, J.L. (2008a): "El poblamiento rural fenicio en el Sur de la Península Ibérica entre los siglos VI a I a.C.", *Gerión*, 26(1), pp. 145–172.

LÓPEZ CASTRO, J.L. (2008b): "The Iberian Peninsula: Landscapes of tradition", en P. van Dommelen y C. Gómez Bellard (eds.), *Rural Landscapes of the Punic World*, London, pp. 77–103.

LÓPEZ CASTRO, J.L., ALCARAZ, F., J.L., MARTÍNEZ, V., MOYA, L. y SANTOS, A. (2007): "Una factoría fenicio–púnica de salazones de pescado en Baria (Villaricos, Almería, España)", *Byrsa. Rivista di archeologia, arte, e cultura púnica*, 6(1–2), pp. 9–31.

LÓPEZ CASTRO, J.L., MARTÍNEZ, V. y PARDO, C. (2010a): "La ciudad de Baria y su territorio", *Mainake* 32, pp. 29–43.

LÓPEZ CASTRO, J.L., ALEMÁN, B. y MOYA, L. (2010b): "Abdera y su territorio. Descubrimientos recientes", *Mainake*, 32, pp. 14–28

LÓPEZ CASTRO, J.L., MANZANO AGUGLIARO, F. y ALEMÁN OCHOTORENA, B. (2010c): ""Altos de Reveque: un asentamiento fortificado fenicio-púnico en el litoral de Andalucía Oriental", Archivo Español de Arqueología 83, pp. 27-46.

LÓPEZ DE ROMA, M.T. (1994): "Charcoal Analysis of Remains from Castillo de Doña Blanca (Puerto de Santa María, Cádiz)", *Castillo de Doña Blanca. Archaeo–environmental investigations in the Bay of Cadiz, Spain (750–500 B.C.)*, (Roselló, E. y Morales, A. eds.), BAR International Series 593, Oxford, pp. 35–36.

MANFREDI, L. I. (2003): *La politica administrativa di Cartagine in Africa*, Atti della Accademia Nazionale dei Lincei, CCCC, Classe di Scienze Morali, Storiche e Filologiche, Memorie, IX(XVI–3).

MARTÍN CÓRDOBA, E., RAMÍREZ, J.D., RECIO, A. y MORENO, A. (2005): "Nuevos yacimientos fenicios en la costa de Vélez–Málaga (Málaga), *Ballix. Revista Cultural de Vélez–Málaga*, 3, pp. 7–46.

MARTÍN CÓRDOBA, E., RAMÍREZ, J.D. y RECIO, A. (2006): "Producción alfarera fenicio–púnica en la costa de Vélez–Málaga (siglos VIII–V A.C.)", *Mainake*, 28, pp. 257–287.

MARTÍN CÓRDOBA, E., RAMÍREZ, J.D., RECIO, A. y MORENO, A. (2008): "Neue phönizische Fundorte an der Küste von Vélez–Málaga (Prov. Málaga)", *Madrider Mitteilungen*, 49, pp. 145–187.

MAYORGA, J., RODRÍGUEZ, L.E., NAVARRO, I., RAMBLA, J.A., SUÁREZ, J., y SANTAMARÍA, J.A. (2000): "Informe de la prospección arqueológica de urgencia sobre el trazado de la autopista de la Costa del Sol. Tramos Fuengirola–Marbella y Marbella–Estepona, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1996, III, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 360– 376.

MUÑOZ, A. y BALIÑA, R. (1987): "Informe preliminar de las prospecciones arqueológhicas del litoral gaditano: de Getares a Tarifa, 1985", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1987, II, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 161–168.

NIJBOER, J. y VAN DER PLICHT, J. (2006): "An interpretation of the radiocarbon determinations of the oldest indigenous– Phoenician stratum thus far, excavated at Huelva, Tartessos (south–west Spain)", *Bulletin des Antieke Beschaving*, 81, pp. 41–46.

NIVEAU DE VILLEDARY, A. y RUIZ MATA, D. (2000): "El pobladdo de Las Cumbres (Castillo de Doña Blanca): urbanismo y materiales del s. III a.C.", *Actas del IV Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos*, (Aubet, M.E. y Barthelemy, M. eds.), Universidad de Cádiz, Cádiz, pp. 893–903.

PERDIGUERO, M. y RECIO, A. (1982–83): "La Loma: un nuevo asentamiento fenicio en la provincia de Málaga", *Mainake*, IV–V, pp. 111–132.

PÉREZ–MALUMBRES, A. y MARTÍN RUIZ, J.A. (1998): "Presencia prerromana en el Cerro del Castillo de Guzmán el Bueno (Tarifa, Cádiz)", *Homenaje al profesor Carlos Posac Mon*, Instituto de Estudios Ceutíes, Ceuta, pp. 151–164.

RAMÓN, J., SÁEZ, A., SÁEZ, A. M. y MUÑOZ, A. (2007): *El taller alfarero de tardoarcaico de Camposoto (San Fernando, Cádiz)*, *Arqueología Monografías* 26, Junta de Andalucía, Sevilla.

RECIO, A. (1993): "Vestigios materiales cerámicos de ascendencia fenicio–púnica en la provincia de Málaga", *Madrider Mitteilungen*, 34, pp. 127–141.

RECIO, A. y MARTÍN, E. (2003): "Unidad de producción agrícola de los siglos VII–VI A.N.E. en Benajarafe (Vélez–Málaga)", *Mainake*, 25, pp. 309–319.

RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1982): *La arqueología romana de Benalmádena*, Ayuntamiento de Benalmadena, Málaga.

ROLDÁN, L., BENDALA, M., BLÁNQUEZ, J. y MARTÍNEZ, S. (dir.) (2006): *Estudio histórico–arqueológico de la ciudad de* Carteia *(San Roque, Cádiz) 1994–1999*, I, Arqueología Monografías, Junta de Andalucía, Sevilla.

ROS, M.T. y BURJACHS, F. (1999): "Paleovegetación del Cerro del Villar", *Cerro del Villar–I. El asentamiento fenicio en la desembocadura del río Guadalhorce y su interacción con el hinterland*, (Aubet, M.E., Carmona, P., Curià, E., Delgado, A., Fernández Cantos, A. y Párraga eds), Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 65–71.

RUIZ MATA, D., LÓPEZ, J. J. y BUENO, P. (2004): "La Laguna del Gallo: un modelo de poblamiento y proceso histórico de la Prehistoria Reciente en la Bahía de Cádiz (el Puerto de Santa María)", *Actas do II Encontro de Arqueología do Sudoeste peninsular*, Universidad de Faro, Faro, pp. 81–103.

SÁNCHEZ BANDERA, P., CUMPIÁN, A. y SOTO, A. (1998): "Intervención arqueológica de urgencia en el yacimiento del Río Real (Marbella, Málaga)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1998, III, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 589–598.

SCHOCH, W. (1983): "Holzkohlenanalytische Untersuchungen von Proben aus der phönizischen Siedlung auf dem Morro de Mezquitilla", *Madrider Mitteilungen*, 24, pp. 145–152.

SCHUBART, H. (1979): "Morro de Mezquitilla. Informe preliminar sobre la campaña de excavaciones de 1976", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 6, pp. 177–218.

SCHUBART, H. (1984): "Morro de Mezquitilla. Informe preliminar sobre la campaña de excavaciones de 1981 en el Morro de Mezquitilla cerca de la desembocadura del río Algarrobo", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 14, pp. 87–101.

SCHUBART, H. (1988): "Endbronzezeitliche und phönizische Siedlungsfunde von der Guadiaro–Mündung, Prov. Cádiz: Probegrabung 1986", *Madrider Mitteilungen,* 29, pp. 132–173.

SCHUBART, H. (2000): "Alarcón. El yacimiento fenicio y las fortificaciones en la cima de Toscanos", en A. González Prats (ed.), *Fenicios y territorio, Actas del II Seminario Internacional sobre Temas Fenicios, Guardamar de Segura, 1999*, Alicante, Instituto Juan Gil Albert, pp. 263–294.

SCHUBART, H. (2006): *Morro de Mezquitilla. El asentamiento fenicio–púnico en la desembocadura del río Algarrobo*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Diputación de Málaga, Anejos de Mainake 1.

SOTO, A. y BRAVO, S. (2006): "Cerro Colorado: un asentamiento púnico romano en Benahavís (Málaga)", *Mainake*, 28, pp. 383–395.

SUÁREZ PADILLA, J., FERNÁNDEZ, L. E., NAVARRO, I., RAMBLA, A. y CISNEROS, M.I. (1998): "Informe preliminar de los resultados de la intervención de urgencia en el asentamiento fenicio de Roza de Aguado (Mijas)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1998*, III, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 625–632.

SUÁREZ PADILLA, J., NAVARRO, I., MAYORGA, J.F., FERNÁNDEZ, L.E. y CISNEROS, M. I. (2001): "Consideraciones acerca de los procesos de interacción entre indígenas, fenicios y griegos en Málaga. Aportaciones de la arqueología de urgencia", *Comercio y comerciantes en la Historia Antigua de Málaga (siglo VIII a.C. – 711 d.C). Actas del II Congreso de Historia Antigua de Málaga* (Wulff Alonso, F., Cruz Andreotti, G. y Martínez C. eds.), Málaga, pp. 99–142.

WAGNER, C. G. y ALVAR, J. (1989): "Fenicios en Occidente: la colonización agrícola", *Rivista di Studi Fenici*, XVII, pp. 61–102.

WHITTAKER, C. (1974): "The western Phoenicians: colonisation and assimilation", *Proceedings of the Cambridge Philological Society*, 200 (n.s. 20), pp. 58–79.



Círculo de piedras de La Pasada del Abad (Rosal de la Frontera, Huelva). Fotografía de Miguel Ángel Blanco de la Rubia.

Introducción
Oswaldo Arteaga Matute

El origen del modo de vida campesino. La fase final de la macroaldea eneolítica de Marroquíes Bajos (Jaén)
Narciso Zafra de la Torre

Nuevos actores para viejos escenarios. La sociedad argárica
Gonzalo Aranda Jiménez

La investigación sobre grupos e identidades sociales en la Arqueología prehistórica andaluza

El cuestionamiento histórico-social del Bronce Tardío en Andalucía
Anna-Maria Roos

Poder y subalternidad en las comunidades fenicias de la Andalucía mediterránea
Ana Delgado Hervás

Las sociedades representadas: rangos y ritos en los santuarios iberos del Alto Guadalquivir
Carmen Rueda Galán



Anverso del ídolo placa del Dolmen nº 2 de Los Gabrieles (Valverde del Camino, Huelva). Museo de Huelva. Fotografía de Miguel Ángel Blanco de la Rubia.

Introducción

En la mañana del día 24 de septiembre de 2010, dando continuidad a la programación del *Primer Congreso de Prehistoria de Andalucía* se presentaron y debatieron, bajo la presidencia de Oswaldo Arteaga, en la convocatoria correspondiente a la *Mesa Redonda Investigar. Sociedad*, cinco ponencias cuyos expositores y contenidos científicos fueron los siguientes: Narciso Zafra de la Torre: "El origen del modo de vida campesino"; Gonzalo Aranda Jiménez: "Nuevos actores para viejos escenarios. La sociedad argárica"; Anna–Maria Roos: "El cuestionamiento histórico social del Bronce Tardío en Andalucía"; Ana Delgado Hervás: "Poder y subalternidad en las comunidades fenicias de la Andalucía mediterránea" y Carmen Rueda Galán: "Las sociedades representadas: rangos y ritos en los santuarios iberos del Alto Guadalquivir" (Fig. 1).

Las problemáticas planteadas permitieron poner en evidencia de una manera elocuente, sobre todo también por parte de los arqueólogos que intervinieron desde el numeroso público asistente, que las "teorías sociales" aplicadas al estudio de la prehistoria y de la protohistoria en Andalucía han venido alcanzando una maduración realmente insospechada en cuanto a las investigaciones realizadas durante los últimos 25 años, tomando además como referencia los enfoques histórico culturales que hasta 1984 todavía dominaban en el ánimo de la mayoría de los participantes en los debates suscitados en el congreso internacional celebrado en Cuevas del Almanzora (Almería) en *Homenaje a Luis Siret*. Las aperturas epistemológicas entonces propugnadas para impulsar la pronta recuperación teórica de otras corrientes de pensamiento y alternativas metodológicas que hasta los años ochenta se hallaban prácticamente ausentes de nuestros ámbitos académicos y foros especializados, acaban de recoger en los debates de Antequera–2010 los frutos de unas nuevas proyecciones científicas, sumamente esperanzadas en cuanto a las expectativas de futuro que entre todas ellas proclaman.

En efecto, las tendencias arqueológicas que ahora despuntan en Andalucía con unas decididas aspiraciones sociales resultan realmente alentadoras. Se enfocan claramente hacia una utilización de la "historia como arma" puesta al servicio de la sociedad y por consiguiente entendida como una herramienta crítica proclive a coadyuvar su transformación. Muestran en su actitud sobre todo un sentido de superación colectiva, que merece verse destacada por haber puesto de manifiesto entre los congresistas la renuncia espontánea de recaer en sus discursos en cualquier atisbo de querer alimentar ninguna argumentación apoyada en las viejas "reacciones culturalistas" de la tradición arqueológica decimonónica (1875–1975). Dejaron entrever por el contrario el consenso unánime de que las mismas en el futuro habrán de estar pronto confinadas en una pura historiografía respecto de las demandas sociales del siglo XXI.

Según los postulados esgrimidos y contrastados en este congreso de Antequera no en balde cabe esperar que las investigaciones arqueológicas en Andalucía retomen un debido impulso. En forma que sigan contribuyendo a plantear *hipótesis* de trabajo, y que no cesen de verse reafirmadas en el terreno de la *praxis*, para que con este rigor se eleven a la categoría de *tesis*, de manera que profundizando de este modo en su conocimiento podamos avanzar todos mucho más en la consecución de los objetivos ahora mismo deseados: producir una Arqueología renovadora en tanto que científica, sin olvidar nunca jamás su compromiso en cuanto que social.

En relación con las ponencias presentadas en la *Mesa Redonda Investigar. Sociedad* comenzaremos por destacar de una manera sintética las reflexiones que derivaron de los cuestionamientos acerca del estudio de las "comunidades campesinas" que durante las últimas décadas venimos algunos arqueólogos refiriendo a las organizaciones económico–políticas de unas connotadas sociedades aristocráticas, tanto prehistóricas como protohistóricas. Se ha vuelto a dejar de manifiesto en comparación con el sudeste y respecto de la Alta Andalucía que relacionadas con el valle del Guadalquivir dichas sociedades permiten poner en evidencia la emergencia de unas ciudades–Estado significadas como propias del urbanismo tartesio–fenicio occidental en Tarsis y así mismo la trascendencia que tuvieron las ordenaciones territoriales que después quedaron referidas al mundo ibérico. Se ha propuesto abordar en profundidad la explicación de este proceso histórico comprendiendo dentro de su concepción civilizatoria las valoraciones básicas de las clases subordinadas y marginadas, y no prodigar solamente la narrativa de una exaltación del poder de las clases obviamente privilegiadas.

El análisis de una historia escrita "desde abajo", suscitada a través del debate propiciado por la *Mesa Redonda Investigar. Sociedad*, resulta prometedor porque incidiendo en una dimensión igualmente extensible a la explicación



Fig. 1. Componentes de la *Mesa Redonda. Investigar. Sociedad*: Gonzalo Aranda, Anna–Maria Roos, Narciso Zafra, Oswaldo Arteaga (presidente), Ana Delgado y Carmen Rueda.

prehistórica y protohistórica de los orígenes del mundo ibérico, sin ignorar para nada que respecto de la noción urbana cada campesinado entraña un referente susceptible de recibir una contrastación de tratamiento universal, este cometido a su vez implica que teniendo que valorar la distinción de una desigualdad de clases en cuanto a la división de la propiedad y del trabajo entre el campo y la ciudad tampoco se pueda continuar olvidando como de costumbre profundizar en el estudio de la desigualdad de género que tales correlaciones económico–sociales, políticas y culturales vienen llevando consigo a lo largo de la historia.

Poner en marcha como proyecto de investigación futura en Andalucía la activación de un conocimiento operativo respecto del planteamiento científico de aquellas diferencias de clase y de género en apariencia desconectadas en las remotas consignas del pasado no debe entenderse como una actitud estéril. Su actualización reclama hacer posible que la investigación comprometida con la "historia como arma" crítica del mundo en construcción pueda continuar contribuyendo a erradicar las falacias hasta ahora concurrentes en contemplar que tales desigualdades sociales en tanto que pretéritas han de mantenerse confinadas en las interpretaciones asépticas de unas arqueologías para tales efectos desvirtuadas, como si aquellas demandas fueran inoperantes en cuanto al momento presente.

Habida cuenta de que estos requerimientos conciernen plenamente al futuro inmediato de las Ciencias Sociales, las desideratas que ellos concitan comportan llevar a cabo la "reinvestigación" de unas cuestiones que cuando menos se deben considerar hasta el presente poco estudiadas, aunque para la Arqueología constituyen no obstante un reto de calado bastante profundo. Suponen también reclamar contra todas las formas tradicionales de acomodaciones academicistas al orden establecido un alegato a favor del compromiso cívico que deberían asumir los arqueólogos como historiadores, ya que tales reivindicaciones sociales denuncian unos problemas candentes que no solamente sirven para preguntar por las desigualdades del pasado, sino también para requerir la construcción de un conocimiento sensible a solventar las vicisitudes que en atención a ellas mismas claman desde el presente. En lugar de una noción de "retroalimentación" meramente idealista, se trata por consiguiente de una "reinvestigación" de carácter pendiente: que no puede dejar inocentes de la realidad a quienes se dedican a historiar omitiendo las desigualdades de clase y de género que actualmente perseveran, ni mucho menos excusar a los profesionales de aquellas post–arqueologías que todavía pretendan colocar por delante de las mismas las cortinas de un ominoso silencio. En esta promisión quedaron estimadas las más caras proyecciones cívicas emanadas de los debates surgidos a tenor de los contenidos de las ponencias de la *Mesa Redonda Investigar. Sociedad*.

Oswaldo Arteaga Matute
Departamento de Prehistoria y Arqueología. Universidad de Sevilla. arteaga@us.es

El origen del modo de vida campesino. La fase final de la macroaldea eneolítica de Marroquíes Bajos (Jaén)

Narciso Zafra de la Torre | Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. nzafra@gmail.com

"En cuanto a la antropología se refiere, dos cosas son ciertas en el largo plazo:
una es que todos estaremos muertos;
la otra, que todos estaremos equivocados".
Marshall Sahlins
(Esperando a Foucault, 2000)

1. La articulación de escalas arqueológicas

Las formas sistémicas de ordenación de las evidencias arqueológicas responden a la observación de que "un objeto espacial debe encontrase en un espacio infinito" (Wittgenstein, 1985: 2.0131). Esto subyace en la serie casi intuitiva de edificio – ciudad – estado – planeta – sistema – galaxia – universo, que se traslada a nuestros sistemas de registro convencionales. No obstante esa constatación filosófica es intrascendente para el historiador. La Historia marca límites, fronteras y confines que dotan de sentido al objeto espacial al convertirlo en parte de una realidad vivida, construida, no solo ordenada por nuestra mirada.

El problema surge por la inabarcable diversidad que en el espacio presentan las improntas actuales de las sociedades pasadas. La información contenida en cualquier espacio es tan abundante que abruma, posee la complejidad de lo concreto[1]. Es admisible por ello la parcelación consciente para su análisis y descripción, pero no a costa de su integridad. Eso solo se consigue fijando escalas de aproximación, que no des–integran la totalidad sino que enfocan determinada parcela de la misma donde se manifiestan, en su nivel, todos los aspectos de la realidad que se investiga[2].

La escala es una relación no una dimensión. Llamamos escala a la relación que existe entre un objeto arqueológico y su representación[3]. Un objeto arqueológico (desde la molécula de carbono al paisaje) es una porción de la realidad arqueológica y como tal se presenta siempre a escala real (1:1).

De las tres herramientas metodológicas más usuales en la ciencia arqueológica (*analogía* –método comparativo–, *simulación* –modelos de sistemas– y *representación*) la representación es tan connatural a la propia intervención arqueológica que se ha instaurado como una mecánica de la observación y no como una práctica que puede ejercer, en cierto modo, una función rectora en la investigación (como la analogía). La representación actúa en todos los niveles del proceso de conocimiento, muy especialmente en la etapa de registro, pero también en las presentaciones de argumentos o las reconstrucciones de procesos productivos o funciones o incluso en la construcción de teorías.

La representación está, como se sabe por la mecánica de registro, sometida a escala. La escala de la representación es una consecuencia de la escala de la investigación. La parcela del espacio–tiempo que se investiga impone el tipo y alcance de la interpretación. Una escala de trabajo ajustada a un asentamiento (escala local) no debe generar hipótesis contrastadas sobre modos de producción o formaciones sociales, pero si sobre procesos de trabajo, fuerzas productivas o modos de vida. Es exigible que haya una correlación entre el alcance de la información y el de las inferencias y entre el nivel de estas y el de las hipótesis.

---

1. De "Concresceren", "Concretum" lo que crece junto. Así lo entiende Hegel, para el que lo concreto es el todo, frente a lo aislado, singular o momentáneo que es lo abstracto. Conviene no confundir concreto con particular y abstracto con universal, concreto para la lógica dialéctica significa "multilateral, adecuadamente vinculado, complejamente mediado" y abstracto significa "unilateral, inadecuadamente vinculado, relativamente no mediado" (G. Kline en Jay, 1989:145).

2. Se actúa de un modo distinto a como se hace en los estudios procesualistas que parten de la descomposición de las evidencias arqueológicas adscribiéndolas a determinados subsistemás planos, lo que implica que en ellas la escala es confundida con la magnitud (cfr. Chapman, 1991:210 y ss; Butzer 1989: 14 y ss), considerándola como una propiedad del sistema y no como una herramienta metodológica.

3. Lull (1988) propuso una *teoría de la representación* en arqueología, refiriéndose a una teoría de la reconstrucción o de la interpretación, no es ese el sentido que tiene el término en este texto.

Nos equivocamos cuando pretendemos precisar la secuencia de transformaciones de un proceso afinando casi al año en grandes territorios. Deberíamos conformarnos con admitir que ni el método, ni la técnica, ni la fiabilidad de la muestra permiten aproximaciones micro temporales en marcos macro espaciales. Esto se debe a que también la periodización, la aproximación al tiempo, está sometida a escala. En efecto, espacio y tiempo no son dos factores relacionados sino una misma cosa: la manifestación del movimiento histórico.

Aunque se admiten variantes[4], en los análisis espaciales se aceptan tres escalas de estudio como arqueológicamente significativas (Clarke, 1977: 11 y ss), la micro–escala que atañe a la distribución y contenidos del interior de las estructuras; la semi–microescala, en el interior de los asentamientos; y la macroescala, entre asentamientos. Estas escalas se han venido aplicando en los análisis espaciales y se han revelado muy útiles, aunque en los análisis materialistas históricos todavía no se han ajustado.

A las categorías y conceptos básicos en la formulación de las teorías del materialismo histórico (fuerzas productivas, procesos de trabajo, relaciones de producción, modo de producción, formación social) la investigación arqueológica ha sumado conceptos como 'modo de vida', 'modo de trabajo' o 'vida cotidiana'. Esas necesidades específicas tienen su razón de ser, precisamente, en las distintas escalas a las que se desarrolla la investigación arqueológica, que evidencian que de un fragmento de cerámica no se puede deducir la lucha de clases. Pese a ello aún no se ha formulado con claridad la correspondencia entre los ámbitos estudiados y las categorías de análisis, aunque el esfuerzo en esa línea de los representantes de la Arqueología Social Iberoamericana (Sanoja, López, Veloz, Vargas, Bate, etc.) ha supuesto un avance significativo. Esta propuesta es parcialmente deudora de ese esfuerzo.

Se contemplan cuatro ámbitos de análisis y explicación que se articulan en las tres escalas de aproximación. El ámbito de la evidencia arqueológica, el ámbito de la interpretación espacial, el ámbito de la reproducción material de la sociedad y el de la totalidad de la realidad social (Tab. 1).

Cada ámbito está contenido y explicado en el siguiente, existiendo una jerarquía en el grado de abstracción de la inferencia[5], menor por ejemplo en las áreas de actividad (inferencia directa o casi directa) y mayor en la vida cotidiana (inferencia remota). Esto permite ordenar la inserción de las evidencias arqueológicas en la reconstrucción de los procesos históricos.

	Evidencia arqueológica	Interpretación espacial	Reproducción material	Realidad social
Microescala	Registro y contexto	Lugar de actividad	Procesos de trabajo	Vida cotidiana
Mesoecala	Asentamiento	Paisaje	Modo de trabajo	Modo de vida
Macroescala	Cultura arqueológica	Territorio	Modo de producción	Formación social

Tabla 1. Esquema de la articulación de escalas en la investigación arqueológica.

1.1. Microescala: registro y contexto, lugares de actividad, procesos de trabajo y vida cotidiana

A microescala el documento arqueológico nos habla de la rutina de la experiencia inmediata reiterativa entronizada como norma, como forma natural de vivir, con el paso del tiempo como guía aparente de la conducta. Pero su interés no viene de la pequeña historia de la apariencia de la vida cotidiana, sino de su utilidad como base empírica para llegar

4. Por ejemplo Butzer (1989:224), que considera que la realidad esta sometida a escala, distingue en las "redes de asentamientos agropecuarios" "semi-microescala" (componentes intrayacimiento) y "mesoescala" (agregaciones intrayacimiento que conforman "asentamientos mixtos": aislados, dispersos, lineales, etc.).

5. Sigue la "escala de inferencia" de Hawkes: fácil reconstruir una tecnología, difícil una organización social y casi imposible una ideología (citado en Gilman, 1997: 82).

a comprender los procesos de trabajo que construyen esa cotidianidad, y los mecanismos sociales que los convierten en la norma de vida, en el patrón de comportamiento, en la memoria interna del grupo.

En esta escala se estudia el microespacio y el microtiempo, los lugares de actividad y su evolución. Su observación permite penetrar en formas de comportamiento localizadas, identificando actividades recurrentes que informan sobre los procesos de trabajo reconocibles en el registro: rutinas de trabajo, capacidad y habilidad técnica, ámbitos específicos de movimiento… junto a las construcciones son los utensilios que intervienen en los procesos de trabajo los que nos aportan datos como productos (objetivo de un proceso de trabajo) y como instrumentos (medio de otro proceso de trabajo)[6] que facilitan la reconstrucción de estos procesos.

La organización diaria de la vida humana depende de estos procesos de trabajo que, pese a no ser directamente observables, son objetivables y, lo que es más importante, arqueológicamente reconstruibles a través del registro y su contexto. Las improntas de los procesos de trabajo reconocidas en lugares y áreas de actividad (Ruiz *et al.*, 1986:69–70) son el plano económico de la vida cotidiana y la base para su comprensión al aportar las evidencias materiales que permiten reconstruir patrones de producción, de consumo[7] y de circulación, y, en su conexión compleja, las relaciones que rigen en el interior del grupo.

Teniendo en cuenta que es sobre estos elementos sobre los que se construyen los discursos arqueológicos no es descabellado entonces suponer que la arqueología es "la manera científica de historiar lo cotidiano" (Vargas, 1990:75), a fin de cuentas, en su inmensa mayor parte, los objetos arqueológicos son restos de la cotidianidad.

El concepto de "vida cotidiana" es clave para comprender el conjunto de las manifestaciones recogidas a microescala y ha sido definido por Iraida Vargas (1990:74) como "la suma de actividades que un grupo social realiza diariamente, sus quehaceres, sus oficios, sus acciones y su devenir", lo cotidiano contiene también "el ritmo de las relaciones interpersonales, su intensidad y su frecuencia, las maneras de consumir, los modos de innovar y crear" (Vargas, 1990:75) y para ella "la más clara expresión de la cotidianidad se da en lo que definimos como grupo doméstico o unidad social mínima" (*Ibídem*). La vinculación entre vida cotidiana y grupo doméstico nos revela una relación fundamental para comprender la lógica de la cotidianidad: el parentesco.

El parentesco conforma un entramado de relaciones ordenadas por la dependencia recíproca, donde también tienen cabida la redistribución y, en su caso, el mercado. El parentesco nos desvela la cualidad más valiosa de la microescala tal y como aquí se entiende, su capacidad de poner a la totalidad bajo la lupa sin fragmentarla. Porque el parentesco puede "consistir intrínsecamente en el cumplimiento conjuntado de diferentes funciones que nuestro pensamiento cultural solo se representa como campos de actividad segmentados y especializados" (Lorite, 1995: 55).

El análisis microescalar constituye la vía de acceso a la comprensión y a la descripción de la realidad solo en cierta medida (la de la vida cotidiana, la de los procesos de trabajo), más allá de la cual esta queda falseada. Así aunque en esta escala lo cotidiano se presente como real, "no es posible comprender la realidad por la cotidianidad, sino que la cotidianidad se comprende sobre la base de la realidad" (Kosík, 1967:96).

1.2. Mesoescala: asentamiento, paisaje, modo de trabajo y modo de vida

Un sitio arqueológico[8] es un espacio donde la metodología arqueológica permite reconocer la existencia y delimitar la extensión (en el tiempo y el espacio) de un conjunto de evidencias que son producto de la actividad humana. Todo sitio arqueológico está formado por uno o más asentamientos entendiendo por asentamiento "el entramado completo de relaciones" dentro de la comunidad local y entre esta, el espacio productivo y el espacio de residencia. (Ruiz *et al.*, 1998). Ese entramado de relaciones se concreta en un modo de vida.

En la definición de cualquier modo de vida, el primer paso es la caracterización del modo de trabajo y este se determina en los procesos de trabajo concretos que permiten la producción y reproducción social. Los elementos simples

6. Ruiz, Molinos, Nocete y Castro (1986) proponen una teoría del producto; Carandini una del medio de trabajo (1984: 63 y ss).

7. Los procesos de producción y distribución son procesos de trabajo, el consumo no. No obstante los utensilios que requiere y por tanto sus rastros arqueológicos son los mismos que los del proceso de producción culinaria.

8. Se utiliza el término 'sitio arqueológico' con la intención clara de huir de la expresión 'yacimiento' que es la mas extendida, y esto es así porque la etimología minera de este último tiene connotaciones que nos pone inmediatamente en guardia, porque se presenta en el mejor de los casos como un lugar que, previo estudio, puede ser tomado en consideración por su tamaño y contenido para una explotación académica, científica o política rentable. En el peor de los casos es una fuente de materia prima para el mercado ilegal de objetos arqueológicos.

del proceso de trabajo (actividad humana, objeto de trabajo y medio de trabajo) van a guiarnos en esa tarea. La tierra es el objeto y el medio de trabajo por excelencia. La forma histórica en que la tierra se nos presenta como objeto de investigación arqueológica es el paisaje.

Los paisajes son el resultado histórico concreto de la organización territorial de cada formación social. No son ámbitos con límites precisos y formas homogéneas. En este sentido son espacios de producción e identidad de las comunidades locales (Ruiz *et al*., 1998) y, como ellas, variables y dispares. En las llamadas sociedades tradicionales son el ámbito donde la pertenencia al grupo da derecho a tierra, matrimonio y pan. Los paisajes son herencia cultural, tienen espesor temporal y contienen y transportan las huellas de los conjuntos de procesos de trabajo que los han ido modelando. A los conjuntos de procesos de trabajo adecuados y adaptados a la explotación de un determinado paisaje es a lo que se denomina modo de trabajo.

El modo de trabajo es un "elemento metodológico para aprehender el conjunto de los instrumentos, medios de producción y procesos de trabajo concreto que caracterizan una unidad social" (Vargas, 1990: 70). Hay que precisar que esa unidad social está fijada históricamente, es un grupo capaz de organizar la fuerza de trabajo para garantizar su continuidad sobre un espacio determinado, capaz de transmitir los conocimientos y experiencias sobre sus objetos y medios de trabajo y capaz de generar mecanismos culturales e ideológicos de cohesión social. En Arqueología la categoría "modo de trabajo" sirve para "reconstruir la configuración del proceso productivo general, entendido como el sistema de procesos de trabajo que la sociedad efectúa a fin de elaborar todos los bienes que necesita" (Bate, 1977:38), como el *sistema de procesos de trabajo* está orientado a la reproducción de una comunidad determinada con unos recursos determinados en un espacio determinado, la arqueología puede reconstruirlo en el paisaje, a mesoescala. Cada paisaje está ordenado por un modo de trabajo, pero no como una forma exclusiva de adaptación al medio, sino como una interpretación compartida de las potencialidades del mismo y de las capacidades de la comunidad.

El modo de trabajo sería entonces la "praxis del modo de producción" (Vargas, 1990:71). El modo de trabajo explica a su escala la esfera de actuación económica del grupo. Un modo de producción tiene en la práctica diversas formas de manifestaciones espaciales y cada una de ellas es consecuencia de un modo de trabajo. Su potencial en la investigación histórica viene del hecho de que el modo de trabajo, si es efectivo y tiene éxito en su función de asegurar la supervivencia social, tiende a perpetuarse y su "funcionalidad, retroceso y decadencia" (Veloz en Vargas, 1990) nos remite a un conocimiento de primera mano del modo de producción y de las fuerzas productivas.

Al igual que el modo de producción explica la base de reproducción material de la formación social, el modo de trabajo hace lo propio con la del modo de vida, definido por Veloz como el "conjunto de actividades que manifiestan una relación determinada entre instrumentos de producción, organización de la fuerza de trabajo, características específicas del objeto de trabajo y la ideología, integrando las costumbres y tradiciones (¿idiosincrasia?) que tales prácticas conllevan" (citado en Vargas, 1990:67). Vargas (1990: 64) lo entiende como "aquellas respuestas sociales de un grupo humano a las condiciones objetivas de su objeto de trabajo". Como quiera que el grupo humano a que se refieren no es definido y dado que es fundamental concretarlo, asumo que las condiciones objetivas se hacen evidentes a los grupos humanos en la tierra que explotan (su *objeto de trabajo*) y es en la escala del territorio de explotación, donde se fija la potencia explicativa de esta categoría, en arqueología se asimila al paisaje, a mesoescala. Esto hace que "para poder definir un modo de vida sea necesario conocer los recursos naturales o el medio ambiente donde se expresa" (Vargas, 1990: 64), y esto porque la manifestación del modo de vida tiene límites, ámbitos de actuación, un medio en el que se desenvuelve, que es apariencia y esencia del objeto de trabajo. Las bases productivas[9] imponen límites físicos al modo de vida. Esta proposición debe tenerse presente para allanar la dificultad impuesta por la indeterminación *a priori* del nivel de particularidad de la mesoescala.

Una formación social puede admitir múltiples modos de vida en su seno, puesto que estos son manifestaciones históricas concretas de aquella. Pueden ser coetáneos y, pese a desarrollarse dentro de un mismo sistema de relaciones sociales de producción, diferentes. Para definir el modo de vida de una comunidad (compartible por otras muchas como es natural) hay que partir de un espacio de producción e identidad (paisaje) al que esta explota con un modo de trabajo específico. Este tiene sentido en tanto que formalizado, heredado y transmitido por una comunidad en su relación con su objeto de trabajo (el mar, el campo, la mina, el bosque…). La manera en que se formaliza, hereda y transmite el modo de trabajo (que, no lo olvidemos, contiene al objeto de trabajo) está ordenada por un entramado ideológico de relaciones de parentesco, de vecindad y de propiedad que se expresa en códigos de comportamiento locales como costumbres y tradiciones, a las que en sociedades fuertemente jerarquizadas se suele superponer un cuerpo legislativo. Este espacio social se carga de sentido mediante mitos que lo explican, ritos que lo protegen y costumbres que lo

9. La estructura de la propiedad es parte de la base productiva.

regulan, es decir se carga de identidad mediante la institucionalización de la actividad compartida, contribuyendo a fomentar la cohesión social de acuerdo con la idea de que "cuanto más se institucionaliza el comportamiento, más previsible y, por ende, más controlado se vuelve" (Berger y Luckmann, 1994: 89).

Toda comunidad se contempla a sí misma desde un sistema de referencia compuesto de límites espaciales (su tierra) y temporales (su pasado) que son la base de su representación del mundo. Ese sistema requiere una forma de transmisión que asegure su permanencia e impida su disolución: el mito. Tiempo y espacio apropiados convenientemente mitificados e institucionalizados adquieren marchamo de naturaleza y se convierten en la convicción más arraigada e íntima, en definitiva en sistema de referencia obligado e indiscutido. El mito es una "realidad viva" que da forma al pasado y a la vez crea "un orden social, moral y físico"[10]. Presentar un sistema de referencia como intuitivo, como "natural" es hacerlo inexpugnable. Se interioriza hasta que forma parte de la estructura mental e incluso la memoria se organiza de acuerdo con él. No se percibe como una norma impuesta desde el exterior, sino que se asume como si de un rasgo de la personalidad se tratara. La interiorización insconciente consigue que el férreo corsé que representa para nuestras capacidades (para nuestra concepción del mundo) no sea advertido. Este mecanismo persigue la cohesión del grupo mediante la transformación del poder, la jerarquía, el espacio y el tiempo en "memoria interna" que se asimilará como "estructura de la identidad misma de los individuos", como "forma de su realidad inevitable y acabada" (Lorite, 1995:43).

La aprehensión del carácter e incidencia de estos componentes ideológicos es determinante no solo para *poner en evidencia* las normas que "naturalizan" y enmascaran las relaciones sociales, sino también para el acercamiento a la dimensión simbólica del paisaje, a la *topografía social de los símbolos* (Lorite, 1995:49–55)[11], ese vínculo indefinible que convierte al paisaje en algo propio, indisociable del grupo, con límites más o menos permeables que lo separan del de los otros. Como es lógico las interconexiones e interferencias de estas relaciones con las económicas impide una trasposición mecánica entre modo de trabajo y modo de vida. De hecho existe una institucionalización de los comportamientos sociales adecuados a las necesidades de reproducción material de la sociedad, pero estos no explican la institucionalización por sí solos. Por ejemplo la costumbre y la tradición no se pueden deducir de un paisaje, por muy visibles que sean en él las improntas de la actividad humana que lo conformó. Esto introduce un importante factor de riesgo en las interpretaciones que va a más conforme aumenta la distancia temporal o cultural.

Queda por hacer una precisión quizás innecesaria. El modo de vida contiene el conjunto de las vidas cotidianas de los grupos domésticos que conforman la comunidad local, pero no es solo la suma de ellas. Ya se ha dicho que es la realidad la que informa sobre la cotidianidad, pues bien, a esta escala, la realidad es el modo de vida y este introduce componentes explicativos de mayor alcance y rango que los que actúan a escala doméstica y permite por ello aproximaciones que escapan a la esfera de la ordenación del proceso de trabajo concreto o de la competencia exclusiva de las relaciones de parentesco.

1.3. Macroescala: cultura arqueológica, territorio, modo de producción y formación social

Las categorías 'formación social' y 'modo de producción' han sido suficientemente definidas por los clásicos marxistas y no es este lugar para redescribirlas, sin embargo considero necesario arriesgar una interpretación de las relaciones que permiten enlazarlas con la información arqueológica, concretamente con su dimensión espacial, evidenciando la necesidad lógica de la existencia de este tercer nivel de escala, que es el que explica a todos los demás en el tiempo largo. Aglutina paisajes y modos de vida e introduce ámbitos y conceptos que escapan al análisis de la mesoescala. Es en este nivel donde toman cuerpo las interpretaciones más fundamentadas del proceso social global, por ser aquí donde se sitúan los límites tanto materiales como cronológicos de la evolución de cada sociedad.

No hay un paisaje capitalista, ni un paisaje esclavista; no se concibe tampoco un paisaje estatal o tribal, ni siquiera un paisaje argárico o romano. Del mismo modo no conozco un territorio capitalista o feudal per se. Se puede asociar el capitalismo o el feudalismo a un *espacio*, un modelo de ordenación cuya lógica es compartida por múltiples territorios y paisajes. El capitalismo es un modo de producción, una abstracción, y su correlato espacial solo puede ser otra abstracción, porque su forma concreta es diversa en correspondencia con cada una de las formaciones sociales donde es dominante. El Estado Español (la formación social estatal española contemporánea) sí tiene un territorio, la dimensión

10. Malinowski observó esto en los primitivos actuales, pero podemos hacerlo extensivo a todas las sociedades, porque si bien los historiadores y arqueólogos del occidente contemporáneo damos cuenta de un pasado "científico" más o menos contrastado con hechos, la forma oficial que adopta ese pasado es mítica tanto en los libros de texto como en la retórica político-administrativa.

11. Prefiero esta expresión a la de *geografía mítica* (García Fernández-Albalat, 1990:136) o *semiología del espacio* (Chouquer, 1996:218).

espacial deja de ser en ella un modelo de ordenación económica para ser una realidad compleja organizada para la producción y reproducción de la sociedad, fuertemente condicionada por su espacio y su tiempo.

La pervivencia de grandes rasgos culturales y su discontinuidad nos marcan las pistas a seguir, en esta escala el tiempo largo es clave para no perderse en el anuario intrascendente. La disciplina arqueológica ha desarrollado un conjunto de métodos para delimitar y definir ámbitos espaciales históricamente cohesionados. Los más ambiciosos se han basado en el reconocimiento de la especificidad de un determinado conjunto de rasgos (cultura material, patrón de asentamiento, tradiciones constructivas, bases económicas…), en un espacio más o menos delimitado, proponiendo para ellos la denominación childeana de cultura arqueológica. Por regla general son una denominación consensuada de un determinado estadio cronotecnológico en un ámbito delimitado, por ejemplo en el sureste de la península ibérica la Cultura de Almería es la etapa neolítica, la de Los Millares su correlato calcolítico, siendo la argárica la correspondiente en la Edad del Bronce.

Caracterizaciones como estas suelen ser muy persistentes y prueba de ello es que se formularon bajo paradigmás difusionistas (Siret, Leisner, Sangmeister), se redefinieron con interpretaciones materialistas históricas (Lull, Gilman, Vicent) y han servido a los funcionalistas para aplicar la teoría de sistemas (Chapman, Mathers). Esa versatilidad puede achacarse a la fortaleza de la base empírica utilizada, que viene a confirmar la utilidad del concepto de cultura arqueológica o a la excesiva generalidad de los elementos que se utilizan en la descripción del cambio cultural, que da alas a sus críticos. El concepto, sistematizado por Childe en los años 30, fue desarrollado en sus aspectos analíticos–cuantitativos por Clarke en los 60, quedando sometido a fuertes críticas sobre todo por el abuso difusionista del mismo. Sus detractores se decantaron por expresiones poco exitosas como "zonas de estilo" (Cunliffe) o "tecnoterritorios" (Clark) y criticaron especialmente que no contemplara "la variabilidad introducida por los comportamientos de subsistencia y los patrones de comercio e intercambio"[12].

En todo caso lo que aquí interesa es que la mayoría de los autores que se plantean las implicaciones sociales de las manifestaciones arqueológicas dan por supuesto, casi siempre de forma tácita y posiblemente temeraria, que las "culturas arqueológicas" son "sociedades", "formaciones sociales" o "sistemas sociales". Esta equiparación es la que permite, en ausencia de fuentes escritas, elaborar interpretaciones sobre la organización política de los territorios y su evolución histórica.

Los límites se las distintas culturas arqueológicas se perfilan mediante el reconocimiento de su singularidad. La determinación de los rasgos identificativos de cualquier cultura está sujeta a variaciones notables tanto por su propia dinámica histórica como por los elementos que se consideren en la comparación con otras. La identificación de cada formación social requiere aquilatar manifestaciones diversas de una realidad multidimensional. Un error en la estimación del tiempo, el espacio o la forma de una cultura puede desvirtuar su caracterización y anularla, desbaratando con ello el marco de interacciones al que se asociaba. A una zona la integridad histórica se la da su pasado común, la persistencia de su organización política, o la presencia continuada de un mismo grupo (étnico, parental, político…) sobre un mismo espacio, pero también puede deberse a un problema de percepción de escala o a un determinado enfoque teórico. Por ello la pretensión de dotar de homogeneidad teórica a las fronteras y periodizaciones arqueológicas debe defenderse en el marco de una teoría sustantiva que explique la sociedad.

Luis Felipe Bate ha profundizado en la definición del concepto de cultura arqueológica desde una perspectiva materialista histórica preocupándose por la articulación de esta categoría con la de modo de vida y formación social. Para él las tres categorías se refieren a la totalidad social, a la sociedad concreta articulada en tres niveles de esencialidad. La cultura, el nivel inferior, es "el conjunto *singular* de formas fenoménicas", la formación social, el nivel superior, es "el sistema *general* de contenidos esenciales" quedando para el modo de vida distintos "eslabones intermedios" con sus correspondientes grados de *particularidad* (1998: 56–82)[13]. Entre cultura y formación social se establecen una serie de relaciones fundamentadas en tres contraposiciones dialécticas *singular–general*, *forma–contenido* y *fenómeno–esencia*, corregidas y aumentadas por las manifestaciones de la estructura y el proceso de cambio de las formaciones sociales (Bate, 1998: 68–76).

La cultura vincula la teoría general sobre la formación social con las teorías de la formación de los contextos arqueológicos, es un engranaje necesario para convertir la información arqueológica en interpretaciones sociales, ya que en ella se reconocen lo que diferencia y une, a la vez, a los distintos grupos (de género, parentales, de clase, gremiales, etc.) que conforman la sociedad (Bate, 1998:71). Naturalmente todo el aparato empírico necesario para interpretar los

12. Nota 1 de Chapman al capítulo 9 de Clarke, 1984:364.

13. Este autor ha desarrollado su sistema teórico en numerosas publicaciones (Bate, 1977; 1982; 1984; 1992; 1993), siendo la más ambiciosa su tesis doctoral (Bate, 1998), donde se embarca en una exposición global del proceso de investigación arqueológica.

procesos de trabajo, los modos de vida o los modos de trabajo son manifestaciones de esta cultura, pero son manifestaciones *parciales* de la misma que, como se ha explicado, precisan de una articulación en el sistema social global para comprenderse en sus justos términos.

El soporte histórico de tal articulación es el territorio, plasmación espacial en el tiempo de las prácticas de poder que una sociedad desarrolla a partir de la aceptación del hecho por la totalidad de la misma (Godelier, 1998). Ruiz *et alii* (1998) remarcan la dimensión política que organiza los espacios económicos y de legitimación que hereda y/o impone la estructura de poder para su reproducción. Así el "territorio político" queda delimitado por fronteras que marcan el espacio donde se proyecta de forma absoluta el ejercicio del poder. Las fronteras políticas por su variabilidad histórica no coinciden necesariamente ni con el espacio económico ni con el de legitimación (*ibidem*), y la modificación histórica de las fronteras deja en el territorio las huellas de una "estratigrafía política" (el "territorio–mundo" en su terminología) cuya reconstrucción solo es posible sobre la base de análisis socioeconómicos que permitan periodizar los procesos internos de cambio. En mi opinión ese "territorio–mundo" contenedor de la secuencia de trans–formaciones de la sociedad en el conjunto de su duración como totalidad, es el reflejo espacial de la formación social.

Desde una perspectiva materialista histórica las únicas divisiones admisibles en historia son las exigidas por la complejidad del análisis dialéctico global de los procesos históricos. Por ello todas las periodizaciones no son válidas, se requiere una explicitación de las bases en que se apoyan, junto con un alto grado de coherencia entre la escala y la proyección de las inferencias. Por lo general son las explicaciones económicas las que predominan debido a la precedencia de la infraestructura económica en la teoría general. Es en este contexto teórico donde la categoría modo de producción obtiene un carácter determinante, basado en las relaciones sociales que rodean a las prácticas económicas fundamentales.

En el modo de producción se reconocen formas de interacción socioeconómica que encadenan transversalmente las reconocidas a escalas mayores: división técnica del trabajo, división social del trabajo, proceso productivo, fuerzas productivas y sobre todo relaciones de producción. Éstas unidas a las formas de apropiación, distribución y consumo dibujan las condiciones económicas que permiten la reproducción de la sociedad y su organización. La modificación de las mismas es indicio de cambio social, cuya causa hay que buscar según la ortodoxia materialista en la contradicción entre "las formas de las relaciones sociales de producción y el contenido de las fuerzas productivas" (Bate, 1998: 58). La organización de la población, la estructura económica y las relaciones de propiedad nos guían en la localización de los cambios sociales. Las diversas ideologías de los grupos sociales, los modos de descendencia y las instituciones quedan imbricadas con el sistema productivo para propiciar la reproducción social y la estimación de su influencia es condición imprescindible para completar las explicaciones históricas.

La macroescala entendida exclusivamente como el análisis interno de la formación social dejaría al margen las "relaciones exteriores", que son las que definen mediante el intercambio, el comercio, la guerra u otras formas de "contactos culturales" espacios más amplios de integración histórica que se han reconocido como "provincias metalúrgicas" (Chernij *et al.*, 1990), "sistemas mundiales" (Kohl, 1989), "regiones históricas" (Vargas, 1991), "tecnocomplejos" (Clarke, 1984), etc. La valoración de la incidencia de estas redes y el papel de cada formación social en la articulación de las mismás sitúa los procesos históricos en el marco cronológico más extenso, referente obligado en la interpretación histórica de los cambios globales, especialmente en el estudio de los procesos de aculturación, colonial o no.

La formación social da cuenta de la estructura y de la evolución de las sociedades, el territorio de la formación social está indisolublemente unido al tiempo en el que se desarrolla el "movimiento" social y en cuyo transcurso se observa el efecto decisivo de las leyes generales de los procesos de cambio. Reconocemos tres tiempos en la formación social: el 'tiempo social' que es tiempo interno de cada sociedad (que no trataremos aquí por ser muy difícil de registrar con medios arqueológicos), el tiempo histórico (lineal o científico) que es una regla cronológica, y el tiempo del proceso que sitúa cada secuencia de cambios sociales en el movimiento general de la sociedad.

El tiempo histórico (lineal) de la formación social, con su inicio, su duración y su final contiene la secuencia de transformaciones hilvanadas en un proceso que se puede periodizar. Solo en tanto que somos capaces de aislar un segmento del proceso histórico en el que las evidencias de continuidad en el espacio se crucen con las de cambio en las manifestaciones "culturales", podemos decir que hemos reconocido un *momento del proceso*. El concepto de 'momento del proceso' expresa la posición en el "tiempo del proceso" de un determinado periodo bien caracterizado. El concepto de 'tiempo del proceso' (Chang, 1976:37–38), también denominado 'tiempo global' (Ruiz y Molinos, 1993:96) o más comúnmente 'tiempo cultural' (Chang, 1976: 37; Assmann, 1995:6) alude a "la interpretación arqueológica de las relaciones entre tiempo científico y forma arqueológica, en base a comparaciones con relaciones similares para otras formas arqueológicas" (Chang, 1976: 37–38). Este concepto es el complemento necesario para elaborar las generalizaciones a partir de los datos del tiempo lineal de cada formación social.

En esa labor comparativa final, la antropología, fuente constante de contrastación social de los datos arqueológicos, nos ha guiado aportando las bases teóricas sobre las que construir *el* modelo de evolución social. Al día de hoy parece que entre los arqueólogos el modelo neoevolucionista de Elman Service (1962) con sus categorías de integración social progresiva: Banda–Tribu–Jefatura–Estado, se ha impuesto al de Morton Fried (1967), paralelo pero basado en la naturaleza de la diferenciación social y más explícito (sociedades igualitarias, jerarquizadas, estratificadas y clasistas). En el fondo ambos son desarrollos de los "períodos étnicos" de Morgan utilizados por Childe: Salvajismo, Barbarie, Civilización. Pese a que estos modelos o adaptaciones más o menos ortodoxas de los mismos, se usan casi unánimemente en los textos antropológicos, su asimilación a los periodos arqueológicos supone siempre un gran problema porque, como supo ver Childe (1995:41–42), cada una de las amplias bases tecnológicas de nuestras periodizaciones admiten varios estadios etnográficos (sociológicos diría él), y paradójicamente en cada estadio etnográfico caben varios periodos arqueológicos. Obstáculo que no impide que menudeen los intentos, ni debe impedirlo siempre y cuando no se olvide el concepto antropológico de 'evolución' es útil en la determinación del *como* cambia la sociedad, no del *por qué*, y es quizás en el campo de las causas donde la arqueología (en tanto que historia) muestra sus mejores argumentos.

2. Origen y evolución de la macroaldea de Marroquíes Bajos (c. 2800–2125 cal BC)

Las investigaciones en Marroquíes Bajos se han circunscrito en su inmensa mayor parte a parcelas urbanísticas que, pese al tamaño de algunas de ellas, sólo han permitido interpretaciones de escala micro. Por necesidades de protección y gestión de la zona arqueológica desde la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía hemos abordado (Francisca Hornos, Marcelo Castro y yo mismo) interpretaciones a escala meso, con el objetivo de obtener una visión global del asentamiento y su historia. Desde las primeras publicaciones utilizamos los conceptos de 'modo de vida' y 'campesinado' para interpretar la estructura y evolución del asentamiento. Lo que sigue es una revisión de lo ya expuesto (Zafra, 2006; 2010; Zafra *et al.,* 1999; 2003; 2009)

El asentamiento de Marroquíes Bajos es una estructura aproximadamente circular articulada mediante fosos concéntricos, que definen dos grandes ámbitos separados por la muralla del cuarto foso, límite entre el espacio de hábitat denso y los campos circundantes con ocupación dispersa, defendidos por otro foso (el 5º) con puertas fortificadas. Este complejo ocupa una extensión de más de 100 has, 34 de ellas rodeadas por la muralla. Por su tamaño y organización la hemos definido como *macro–aldea* significando con ello que, pese a su tamaño, los rasgos no urbanos son dominantes).

Los valores estratégicos del lugar de asentamiento de Marroquíes son múltiples: ecotono, manantial, confín, fortaleza y puerta. Satisface necesidades de defensa y de abastecimiento (agua abundante, caza, pesca, recolección, madera, leña, buena tierra, material de construcción), y no está mal comunicado. En la elección de la parte baja de la ladera (en lugar del Cerro del Castillo o su falda) prima un interés constructivo dado que el sustrato calizo no es apto para la excavación de las subestructuras y fondos de cabaña. El poblado y sus campos están construidos con esfuerzo, no es un aprovechamiento oportunista de recursos dados, de ahí el importante papel histórico que otorgamos al sistema hidrogógico–defensivo (en proporción con el enorme trabajo que significó su construcción), pensado para facilitar la ocupación protegiendo las tierras de inundaciones, permitiendo el proceso de intensificación agrícola y defendiendo al asentamiento durante 300 años.

Este cúmulo de ventajas estratégicas y económicas favoreció la frecuentación del lugar por poblaciones semisedentarias durante el V y IV milenios (Nocete, 2001:67; Lizcano, 1999:249 y 286). En esta fase se produce la primera ocupación de Marroquíes Bajos (Serrano y Cano, 2002) en el SUNP 1 y en el Corte Inglés donde se han obtenido las fechaciones más antiguas de la ciudad 4062–3759 cal BC (Serrano *et al*., e.p.).

Sin embargo los orígenes de la macro–aldea hay que buscarlos en la primera ocupación estable, a principios del tercer milenio y su evolución la explicamos como un proceso en tres fases: agregación poblacional (2800–2450 cal BC), intensificación agraria (2450–2125 cal BC) y campesinización (2125–1975 cal BC).

Las dos primeras fases pueden seguirse con detalle en la bibliografía citada (Zafra, 2006; 2010; Zafra *et al*., 1999; 2003) y serán abordadas brevemente en este trabajo como introducción a la exposición de la fase final de la macro–aldea.

Hacia c. 2800–2450 cal BC se produce lo que hemos denominado la fase de agregación poblacional. La acumulación de población en este punto se produce en dos episodios el de c. 2800–2600 cal BC que multiplica por 4 la primera ocupación (de 3.000 m^2 a 11.000 m^2) y fundamentalmente el de c. 2450 cal BC que pasa de 11.000 a 340.000 m^2 y que da la forma definitiva a la macro–aldea. Este cúmulo de población puede provenir, de acuerdo con los datos disponibles (Nocete, 1994; 2001) y siguiendo hipótesis de Díaz del Río (2004) de la despoblación del río Guadalbullón que se detecta entre

el 3000 y el 2500 cal a.n.e. Entendemos que este movimiento migratorio es forzado por la expansión de los poblados centrales de la campiña occidental de Jaén (núcleo de Porcuna).

El conflicto por la tierra motivado por el expansionismo de los poblados centrales de la Campiña podría afectar al Guadalbullón hacia el 2800 cal BC haciendo que la población de aldeas sin fortificar como Venta del Llano (Portero, 2005) se refugiaran en un punto defendible y con recursos abundantes. Como al parecer el conflicto no es coyuntural, Albalate (Porcuna) acomete tres (c. 2800–2500, c. 2500–2200 y c. 2000–1800 BC) o posiblemente cuatro (c. 3000–2800 BC) remodelaciones de gran calibre en sus fortificaciones y Alcores también (Nocete, 1988:54–58) aunque sin aumentar su tamaño, y paralelamente en Marroquíes la población agregada construye el foso 0 y la primera empalizada en c. 2800–2600 BC, la segunda y el foso 1 casi de inmediato, y hacia c. 2500 cal BC se decide a emprender una gigantesca ampliación, multiplicando por 30 su extensión, organizando un sistema de control y abastecimiento de agua y fortificando el poblado y los campos de los que dependía, con kilómetros de murallas bastionadas de piedra y adobe.

Hacia c. 2500–2450 cal BC Marroquíes es un asentamiento gigantesco con una población inmensa a la que debe abastecer y proteger. Su estructura hidrogógica y defensiva está pensada y ejecutada para enfrentar ese reto. La red de fosos, que no es un agregado sucesivo sino un sistema de control y gestión del agua, posibilita el proceso de intensificación agraria que hasta principios del siglo XXII cal a.n.e. permite abastecer a la población. Basamos esta hipótesis en que el proceso de agregación no es gradual, distinguiéndose, como hemos mencionado, dos importantes episodios formativos (fosos 0 y 1 c. 2800–2600 cal BC) y fosos 2,3,4,5 (c. 2450 cal BC), de los que sólo el segundo episodio llegó a desarrollar el sistema hidrogógico–defensivo. A diferencia de los fosos 0 y 1 que presentan bastiones y empalizadas, los fosos 2 y 3 no presentan bastiones ni refuerzos defensivos en los accesos conocidos (Colegio Veracruz, calles aledañas, Ciudad de la Justicia, etc.), aunque sí algunos parapetos de escasa anchura. Las defensas de la macro aldea son el foso 4 que presenta una muralla de piedra y adobe con bastiones de hasta 12 m de diámetro, y el foso 5 con tramos fortificados con muralla y bastiones de piedra asociados a accesos (Colegio Cándido Nogales, manzana RU 8, colector del bulevar 2ª fase, manzana D–PAD).

Por otro lado si la causa de la agregación es el conflicto por la tierra la idea que alienta la construcción del sistema es la defensa. Se necesita un lugar seguro tanto en el abastecimiento de agua, alimentos y materias primas, como frente a posibles enemigos. Este sistema es complejo porque pretende solventar todos los problemas que presenta la agregación: defensa militar, abastecimiento de agua y producción agrícola. Eso es lo que detectamos en Marroquíes hacia 2450 cal BC: 4 fosos concéntricos (2,3,4 y 5) y dos fosos de conexión (3–4 al oeste y 4–5 al este). Por tanto el sistema no es exclusivamente de irrigación y no es sólo circular, los fosos 2, 3 y 4 abastecerían de agua a la macro–aldea, sacarían de ella el sobrante y la dirigirían a los campos, a través de los fosos de conexión 3–4 y 4–5 que son más o menos rectilíneos.

Hacia c. 2136–2033 cal BC el foso 4 está colmatado, pero la muralla sigue funcionando. La aldea mantiene sus defensas pero el sistema de canalización es abandonado, siendo sustituido por pozos dentro de los complejos domésticos y por determinados canales reexcavados y revestidos de piedra, esto supone que tras tres siglos el sistema hidrogógico defensivo se desarticula. En la explicación del porqué, de la que se ocupa el siguiente apartado, repito y complemento lo ya publicado (Zafra, 2006:174–185).

3. Campesinización de la macroaldea de Marroquíes Bajos c. 2125–1975 cal BC

El paso de los modos de vida paleoagrarios a los modos de vida campesinos se detecta principalmente en la modificación de la composición y tamaño de la unidad familiar, pero también, y esto es muy importante, de sus funciones. Durante las fases iniciales del Neolítico las primeras comunidades agrarias están compuestas por pequeños grupos familiares en movimiento que subsisten bien complementando con la ganadería las prácticas de caza y recolección tradicionales, o bien con técnicas agrarias simples como el modelo de quema y roza de fuerte impacto ambiental, que por sus características (migratorio y agroforestal), era también muy dependiente de la recolección y la caza.

Los grandes poblados del Neolítico Final derivan de aquellas estructuras sociales preexistentes (los campamentos familiares y de grupo) pero necesitan articularse para regular la nueva convivencia que es permanente y dependiente de recursos estables, que deben compartirse entre todos, a la vez y en el mismo espacio. Los mecanismos que facilitan la integración provienen por un lado de los vínculos de sangre y por otro de la nueva organización del trabajo. En estos nuevos poblados sedentarios las unidades domésticas debían mantener el derecho de agregarse o marcharse. Pero hacia principios del tercer milenio esta libertad es limitada, posiblemente por la escasez de tierras en determinados territorios, lo que provoca un cambio social y económico definitivo.

Las unidades domésticas no pueden apropiarse de la tierra mientras esta sea abundante, precise de ciclos largos de barbecho (como la agricultura *swidden*) y se enfrente a los derechos colectivos de uso (recolección, caza, pastos y cultivo comunitario). Cuando dentro del territorio común, la tierra para repartir con prácticas paleoagrarias se agote, se produce un fenómeno de concentración y fortificación provocado por la lucha por la tierra entre comunidades. Este puede producirse por una revolución tecnológica previa: el arado y la tracción animal, que permite ampliar la tierra cultivada y generar el trabajo excedente suficiente para construir las potentísimas murallas de los grandes centros de la Campiña.

Si seguimos los esquemas de los manuales etnográficos, hasta ese momento la unidad de producción sólo podía aumentar la tierra que cultivaba aumentando el número de sus componentes, pero eso era difícil por la corta esperanza de vida al nacer (que reducía la vida fértil), las altísimas tasas de mortalidad infantil, y el derecho de acceso a la tierra de todos los miembros adultos de la comunidad, que impedía el trabajo por cuenta ajena. Esto cambia cuando la presión de la población y de la producción sobre la tierra agota el sistema de agricultura itinerante y entonces se produce una doble revolución tecnológica y social: extensificación agrícola (el arado y la tracción animal) y nuevos derechos de herencia y propiedad. La producción aumenta y la fuerza de trabajo animal puede incrementarse para ampliar la tierra cultivada por cada unidad de producción. Como consecuencia llegará un momento en que no quedará tierra sobrante y determinadas unidades de producción tendrán que prestarse a trabajar en los campos de otras a cambio de una parte del producto de su trabajo ("salario") o entregando parte de lo producido en pago por el uso de la tierra ("arriendo"). Se crea a lo largo de tercer milenio no una clase de no–productores frente a otra de productores (que ya existían) sino una clase de poseedores frente a otra de desposeídos.

¿Cómo observamos esto en el registro arqueológico? Como se ha mencionado las excavaciones en la ZAMB demostraron que entre el 2125 y el 1975 cal a.n.e. se produjo un cambio en la forma de las unidades domésticas: fueron cercadas. En su momento (Zafra *et al*., 1999), interpretamos el cercado de la parcela como signo de la descentralización de la economía del asentamiento, con la apropiación de la tierra por parte de la unidad doméstica frente a la comunidad. Esta apropiación obliga a definir los modos de descendencia (matrimonio y herencia) que deben asegurar que la transmisión de los bienes, la tierra y el ganado pueda efectuarse dentro de la familia. Como consecuencia se institucionaliza la desigualdad social dentro y fuera de la unidad doméstica, fruto de la diferencia de riqueza entre unidades domésticas autónomas capaces de adoptar decisiones al margen de la comunidad.

La asociación de la familia y la parcela de tierra marca el origen de los modos de vida campesinos, que basan su existencia en la explotación familiar de la tierra y su pervivencia en la capacidad de transmitir la casa a la descendencia. Esta vinculación a la tierra (cultivos arbóreos de crecimiento diferido, trabajo en mejoras) crea una infraestructura de dependencia que establece las condiciones para una coacción extraeconómica por el miedo a perder la inversión de trabajo realizada. Con la aparición de un modo de vida campesino está dado el paso para la consolidación de las relaciones de explotación permanentes. De esta manera los modos de vida campesinos facilitan la jerarquización al permitir el surgimiento de los privilegios heredados, que se transmitirían *naturalmente* en el marco de los modelos de descendencia de las unidades domésticas campesinas.

La posibilidad de heredar la tierra dentro de la unidad doméstica supone un gran cambio en el papel de la mujer. Si hasta entonces había circulado entre las unidades domésticas del grupo como un factor de cohesión, a partir de ese momento, su participación en la herencia de la tierra podría disolver la casa campesina. De manera que las nuevas reglas y estrategias de enlace y los mecanismos de sucesión y herencia surgen para defender la casa y asegurar su pervivencia. Para lograrlo se despojó a la mujer de sus derechos como miembro de la familia asignándola a la casa como parte de la misma.

Este nuevo rol de la mujer forma parte de un nuevo modelo social: el patriarcal, donde la unidad doméstica pasa a ser la *casa del padre*. En él el hombre desempeña también un papel orientado a la defensa de la casa: el del guerrero. La producción agraria, el comercio y todas las relaciones políticas pasan a manos masculinas, dejando a la mujer relegada al ámbito doméstico, comienza así lo que Almudena Hernando (2005:97) llama "proceso de individualización masculina y de ocultación social de la mujer". Según Meillassoux (1987: 77) en este tipo de sociedades el poder "reposa sobre el control de los medios de la reproducción humana: subsistencia y esposas".

Se completa así un proceso histórico que hemos denominado de *particularización de los medios de producción* (Zafra *et al*., 1999) que se inicia con los instrumentos, continúa con el ganado y la fuerza de trabajo para finalizar con la tierra y las mujeres. Cuando todos estos elementos son puestos a disposición de la unidad doméstica, se institucionaliza la *casa campesina* con su espacio de residencia y reproducción, sus posesiones (ajuar doméstico, instrumentos, subsistencias, objetos de prestigio, etc.), su mano de obra, su parcela de tierra y su ganado. Estas primeras casas campesinas por su tamaño y número de construcciones podrían albergar familias extensas, que tendían hacia la autosuficiencia presentado huellas del abastecimiento y preparación de alimentos, de la fabricación de útiles de piedra y de metalurgia para autoconsumo.

Por su papel como célula de reproducción "se convierte en el lugar de desarrollo de una ideología y de ritos donde dominan el respeto a la edad, el culto de los antepasados y de la fecundidad, celebrando bajo diversas formas la continuidad del grupo y reafirmando su jerarquía" (Meillassoux, 1987: 74). Por ello dentro de algunas casas encontramos tumbas "familiares colectivas" que comienzan a ser separadas de las necrópolis del poblado, particularizando también el culto a los antepasados (quizás los *ídolos* antropomorfos sean expresión de esta nueva práctica).

Lógicamente un cambio de esta envergadura afecta también a los poblados. Históricamente la aldea agrícola es anterior a la casa campesina, como unidad de organización la casa campesina es un producto de la aldea, puesto que en la aldea se dan las condiciones que permiten que la casa sea inventada. Pero una vez hecho esto, en las aldeas de origen segmentario no cabrían las casas campesinas, de manera que, como vemos en Marroquíes Bajos, desaparecen los sistemas comunales de control y gestión del excedente que tienen su mejor manifestación en la construcción y mantenimiento del sistema de fosos. Este sistema se abandona y la articulación interna de la aldea se reduce a las murallas, a las cercas de las unidades domésticas y a los caminos y calles que las unen y separan. También se localizan ahora lugares especializados en la producción metalúrgica, y las necrópolis se diversifican presentando enterramientos de riqueza desigual (Marroquíes Altos) y otros dentro de las unidades domésticas.

Sin embargo no se ha localizado ningún edificio "administrativo" (almacén, cuartel, templo o palacio) pese a que nos encontramos ante una forma de organización dirigida capaz, por ejemplo, de conseguir transportar desde Sierra Morena a Jaén cantidades importantes de mineral. Obviamente se conocen redes de intercambio anteriores, como la de circulación de hojas de caliza oolítica silicificada en el Valle del Guadalquivir en la primera mitad del tercer milenio (Nocete *et al.*, 2005), o la de cuentas de calaita en toda la península desde el Neolítico (Vega *et al.*, 2003: 153), pero eran productos acabados de pequeño formato, y en este caso se trata de cantidades importantes de materia prima.

Lo que se produce en un momento en el que las elites (con un poder recién adquirido) tienen acceso a productos lejanos y costosos demandados por la nueva ideología que comparte con las oligarquías de media Europa. De estos productos los más conocidos son los componentes del denominado *ajuar campaniforme*, presente desde el Rhin hasta Huelva: vestidos (con botones de hueso o marfil con perforación en V), armas (puntas de palmela, puñales de lengüeta, brazales de arquero, puntas de pedúnculo y aletas) y recipientes decorados. La cerámica campaniforme se viene relacionando con la ingesta de bebidas alcohólicas en ceremonias presumiblemente masculinas, y aunque no es su única función, parece que los especialistas se inclinan a considerarla una cerámica de uso ritual. El resto de los objetos pueden acompañarla en esa función (vestidos, adornos y armas ceremoniales por ejemplo) aunque es difícil de demostrar.

Esta nueva economía es la evidencia palmaria de la existencia de relaciones de explotación y desigualdad dentro y fuera de la macro–aldea, que sin embargo, por su corta duración, no sirven para convertirla en una ciudad ni encuadrarla en un Estado. Lo que a continuación ocurre (hacia el siglo XX cal BC) es la disgregación de la macro–aldea, su abandono y el surgimiento de un nuevo tipo de organización territorial. Y todo eso justo cuando empiezan a hacerse evidentes las desigualdades sociales ¿Por qué no evolucionan hacia una ciudad? ¿Por qué no se articula como un Estado?

El proceso de urbanización y posible estatalización es bloqueado por la dispersión, que Díaz del Río (2004: 94) entiende que se produce por la propia dinámica de agregación–fisión de las comunidades segmentarias, mecanismo de resistencia que se activa cuando las exigencias de un jefe sobrepasan lo razonable y que consiste, según conocemos por paralelos etnográficos, en abandonarle o matarle. De modo que como los jefes no pueden mantener el ritmo de los trabajos colectivos y son incapaces de imponer el tributo, el sistema de producción común se abandona y cada facción volvería a ser autónoma.

Sin embargo en este esquema las unidades domésticas campesinas, que de acuerdo con nuestras hipótesis, ahora son las nuevas unidades de producción, no acaban de encajar. Es posible que la facción (clan, linaje) pudiera seguir siendo parte de la escala de articulación social pero ya no es la unidad de producción. Y por eso las nuevas aldeas del segundo milenio no serían de origen segmentario, sino que, aunque derivarían del proceso de segregación de la comunidad parental en unidades familiares, se reagruparían bajo nuevas condiciones sociales y económicas, en las que la propiedad no aparecería mediada por la comunidad, sino que la comunidad surgiría como relación recíproca de las unidades domésticas autónomas.

A finales del tercer milenio, en poblados como Peñalosa en Baños de la Encina, comienzan a detectarse tumbas familiares e individuales dentro de las casas en sustitución de las necrópolis y de las tumbas colectivas lo que puede ser una prueba de la ruptura del clan (o el linaje) como unidad de producción y reproducción. Estas "tumbas domésticas" señalan la importancia de la casa en la comunidad y frente a la comunidad. Las casas han cambiado, se han hecho más pequeñas y algunas se apiñan en la cumbre de cerros y montes, y sin embargo dentro de estos espacios reducidos introducen a los muertos. Las tumbas son más pequeñas, rectangulares y acogen o bien a la pareja,

o a la familia nuclear (pareja e hijos infantes) o a individuos. El rito funerario ha cambiado y con él las creencias del que es expresión, pero lo más significativo, a mi juicio, es que denota el dominio social de la familia y la casa sobre la comunidad y la aldea.

Un ejemplo notable de este dominio de lo doméstico sobre lo comunal, lo vemos en la manera en que se construyen los poblados. En uno del tercer milenio un complejo doméstico estaba formado por un conjunto de cabañas con funciones diversas agrupadas posiblemente por clanes, que se adaptaba a la forma (circular, incluso concéntrico) y funciones del poblado ordenadas por las necesidades de toda la población: lo doméstico estaba subordinado a la aldea. En uno de la primera mitad del segundo milenio las casas crean el poblado. Las casas se adaptan a los desniveles con lógica orográfica, sin un orden geométrico. Las cabañas circulares más o menos dispersas, que nos cobijaron durante miles de años, dejaron paso a casas angulares de techo continuo que compartían medianeras. De hecho los muros de aterrazamiento y las murallas son en parte las paredes de las casas.

4. Epílogo: ¿y ahora qué?

En su prólogo a la publicación británica de la sesión sobre *Desigualdad social en la Prehistoria Reciente de la Peninsula Ibérica* del Congreso Peninsular de Arqueología (Faro, 2004), Juan Vicent (2006:xii–xiii) reconocía que la mayor parte de los investigadores participantes compartían un enfoque materialista siendo minoritarias las alternativas histórico–culturales y procesualistas. Ese "paradigma materialista" contenía varios modelos teóricos de los que principalmente dos estaban enfrentados: el dominante al que llama "inital class society model" (ICSM) y el emergente "models of pre–class development", señalando que la fortaleza de la concepción materialista de la Arqueología se demostraría en tanto sus modelos fueran consistente con los nuevos resultados de la investigación empírica, y para ello entiende que se requeriría abordar escalas de investigación geográficas y temporales más allá de los límites de los casos aislados.

Cierto que no es en la escala meso (modos de vida) ni micro (vida cotidiana) donde podemos ofrecer un modelo global de evolución social, ya conocemos que los campesinos han resistido bajo modos de producción tributarios, esclavistas, feudales, capitalistas y realsocialistas, y ¡que decir de la familia! Sin embargo cualquier propuesta debe ser consistente con los datos que se obtengan a esas escalas. Son, por tanto, un campo de pruebas donde hay que testar las hipótesis para afirmarlas o falsarlas. Quede como contribución a ese objetivo deseable la propuesta de articulación de escalas arqueológicas, como modelo materialista de ordenación de las evidencias arqueológicas y sus interpretaciones.

La cruda y áspera verdad es que la ingente cantidad de materiales y registros que nos ha dejado la demencia urbanística del cambio de milenio está sólo muy parcialmente estudiada. Corresponde a la academia ocuparse de que los resultados de la numerosísimas nuevas investigaciones sean adecuadamente estudiados, y a la administración promover el estudio de esta ingente masa de datos que abarrota archivos y museos, ahora que (crucemos los dedos) la *economía del ladrillo* ha tascado el freno.

De ese modo el diagnóstico de Sahlins sobre la antropología que encabezaba esta contribución, aplicable a cualquier disciplina científica, se cumplirá y la verdad histórica y la ciencia arqueológica avanzarán sobre la montaña de datos que acumulamos y las ruinas de las equivocadas hipótesis con que intentamos explicarlos.

Referencias

ASSMANN, J. (1995): *Egipto a la luz de una teoría pluralista de la cultura*, Akal, Madrid.

BATE, L. F. (1977): *Arqueología y materialismo histórico*, Ediciones de cultura popular, México.

BATE, L. F. (1982): "Relación general entre teoría y método en arqueología", *Teorías, métodos y técnicas en arqueología*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, pp. 3–51.

BATE, L. F. (1992): "Del registro estático al pasado dinámico: entre un salto mortal y un milagro dialéctico", *Boletín de Antropología Americana,* 26, pp. 49–67.

BATE, L. F. (1993): "Teoría de la cultura y arqueología", *Boletín de Antropología Americana*, 27, pp. 75–93

BATE, L. F. (1998): *El proceso de investigación en arqueología*, Crítica, Barcelona.

BERGER, P. y LUCKMANN, T. (1994): *La construcción social de la realidad*, Amorrortu, Buenos Aires.

BUTZER, K. (1989): *Arqueología. Una ecología del hombre: Método y teoría para un enfoque contextual*, Bellaterra, Barcelona.

CARANDINI, A. (1984): *Arqueología y cultura material*, Mitre, Barcelona.

CLARKE, D. L. (ed.) (1977): *Spatial archaeology*, Academic Press, Nueva York.

CLARKE, D. L. (1984): *Arqueología analítica*, Bellaterra, Barcelona.

CHANG, K.–Ch. (1976): *Nuevas perspectivas en Arqueología*, Alianza Editorial, Madrid.

CHAPMAN, R. (1991): *La formación de las sociedades complejas. El sureste de la península ibérica en el marco del Mediterráneo occidental*, Crítica, Barcelona.

CHERNIJ, E.N., AVILOVA, L.I., BARTSEVA, T.B., ORLOVSKAYA, L.B. y TENEISHVILI, T.O. (1990): "El sistema de la provincia metalúrgica circumpóntica", *Trabajos de Prehistoria*, 47, pp. 63–101.

CHILDE, V. G. (1995): *La evolución social*, Círculo de Lectores, Barcelona.

CHOUQUER, G. (1996): "Parcellaires et longue durée. Points de repére historiques et problémes d"interprétation", *Les formes du paysage. Tome 2 – Archéologie des parcellaries. Actes du colloque d"Orleans* (Chouquer, G. dir.), Errance, París.

DÍAZ DEL RÍO, P. (1995): "Campesinado y gestión pluriactiva del ecosistema: un marco teórico para el análisis del III y II milenios A.C. en la Meseta peninsular", *Trabajos de Prehistoria*, 52(2), pp. 99–109.

DÍAZ DEL RÍO, P. (2004): "Factionalism and collective labor in copper age Iberia", *Trabajos de Prehistoria*, 61(2), pp. 85–98

FRIED, M. (1967): *The Evolution of Political Society: An Essay in political anthropology*, Randon House, Nueva York.

GARCÍA FERNÁNDEZ–ALBALAT, B. (1990): *Guerra y religión en la Gallecia y Lusitania antiguas*, Edicios do Castro, Coruña.

GILMAN, A. (1997): "Cómo valorar los sistemas de propiedad a partir de los datos arqueológicos", *Trabajos de Prehistoria*, 54(2), pp. 81–92.

GODELIER, M. (1998): "Funciones, formas y figuras del poder político", *Actas del Congreso Internacional "Los Iberos, Príncipes de Occidente"*, Saguntum, Extra 1, pp. 13–24.

HERNANDO, A. (2005): "Agricultoras y campesinas en las primeras sociedades productoras", *Historia de las mujeres en España y América Latina. De la Prehistoria a la Edad Media*, vol. 1 (Morant, I. dir), Cátedra, Madrid, pp. 79–116

JAY, M. (1989): *La imaginación dialéctica. Una historia de la Escuela de Frankfurt*, Taurus, Madrid.

KRISTIENSEN, K. Y LARSSON, T.B. (2006): *La emergencia de la Edad del Bronce. Viajes, transmisiones y transformaciones*, Bellaterra, Barcelona.

KOHL, P.L. (1989): "The use and abuse of world systems theory. The case of the 'pristine' West Asian State", *Archaeological thought in America* (Lamberg–Karlovsky, C. ed.), Cambridge University Press, Cambridge, pp. 218–240.

KOSIK, K. (1967): *Dialéctica de lo concreto*, Gijalbo, Mexico.

LIZCANO, R. (1999) *El Polideportivo de Martos (Jaén): Un yacimiento neolítico del IV milenio a.C. Nuevos datos para la reconstrucción del Proceso Histórico del Alto Guadalquivir*, Publicaciones de la obra social y cultural de CajaSur.

LORITE MENA, J. (1995): *Sociedades sin estado. El pensamiento de los otros*, Akal, Madrid.

LULL, V. (1988): "Hacia una teoría de la representación en arqueología", *Revista de Occidente*, 81, pp. 62–76.

MEILLASSOUX, Cl. (1987): *Mujeres, graneros y capitales*, Siglo XXI, México.

NOCETE, F. (1988): *3000–1500 BC. La formación del Estado en las campiñas del Alto Guadalquivir: Análisis de un proceso de transición*, Tesis doctoral de la Universidad de Granada, Granada.

NOCETE, F. (1994): *La formación del Estado en las Campiñas del Alto Guadalquivir*, Universidad de Granada, Granada

NOCETE, F. (2001): *Tercer milenio antes de nuestra era: relaciones y contradicciones centro/periferia en el Valle del Guadalquivir*, Bellaterra, Barcelona.

NOCETE, F., SÁEZ, R., NIETO, J.M., CRUZ–AUÑÓN, R., CABRERO, R., ALEX, E. y BAYONA, M.R. (2005): "Circulation of silicified oolithic limestones blades in south Iberia (Spain and Portugal) during the third millenium B.C.: an expression of core/periphery framework", *Journal of Anthropological Archaeology*, 24, pp. 62–81.

PORTERO, V. (2005): *El asentamiento calcolítico de la Venta del Llano. Mengíbar*. Memoria de licenciatura inédita, Universidad de Jaén.

RUIZ, A., MOLINOS, M., NOCETE, F. y CASTRO, M. (1986): "El concepto de producto en arqueología", *Arqueología Espacial*, 7, pp. 63–81.

RUIZ, ARTURO y MOLINOS, M. (1993): *Los Iberos. Análisis arqueológico de un proceso histórico*, Crítica, Barcelona.

RUIZ, A., MOLINOS, M., y RISQUEZ, C. (1998): "Paisaje y territorio mundo: dos dimensiones de una misma teoría arqueológica", *Arqueología Espacial* 19–20, pp. 21–31.

SAHLINS, M. (1983): *Economía de la Edad de Piedra*, Akal, Madrid.

SAHLINS, M. (2000): "Esperando a Foucault", *Fractal*, 16(4– V), pp. 11–30

SERRANO J. L. y CANO, J. (2002): Informe sobre intervención arqueológica en la urbanización del SUNP 1, campaña de 2002. Archivo de la Delegación Provincial de Cultura en Jaén. Inédito.

SERRANO J. L.; PORTERO, V y CANO, J. (e.p.): *Historia de un arroyo. De Marroquíes Bajos a El Corte Inglés de Jaén*.

SERVICE, E. R. (1962): *Primitive social organization: an evolutionary perspective*, Random House, Nueva York.

SHANIN, T. (1983): *La clase incómoda. Sociología política del campesinado en una socieadad en desarrollo (Rusia 1910–1925)*, Alianza Editorial, Madrid.

VARGAS, I. (1984): "Definición de conceptos para una arqueología social", *Actas del Primer simposio de la Fundación de Arqueología del Caribe*, (Fonseca, O. ed.), Vieques.

VARGAS, I. (1990): *Arqueología, Ciencia y Sociedad. Ensayo sobre teoría arqueológica y la formación económico social tribal en Venezuela*, Editorial Abre Brecha, Caracas.

VICENT GARCÍA, J. (1991): "Fundamentos teórico–metodológicos para un programa de investigación arqueogeográfica", *El cambio cultural del IV al II milenio en la comarca noroeste de Murcia* (López García, P. ed), CSIC, Madrid, pp. 29–119.

VICENT GARCÍA, J. (2006): "Prologue", *Social Inequality in Iberian Late Prehistory* (Díaz del Río, L. y García Sanjuán, L. ed), BAR International Series, 1525, Oxford.

VEGA, G., BERNABEU, J. y CHAPA, T. (2003): *La Prehistoria. Historia de España 3er milenio*, Tomo 1, Editorial Síntesis, Madrid.

WITTGENSTEIN, L. (1985): *Tractatus Logico–Philosophicus*, Alianza Universidad, Madrid.

ZAFRA, N. (2006): *De los campamentos nómadas a las aldeas campesinas. La provincia de Jaén en la Prehistoria*, Universidad de Jaén, Jaén

ZAFRA, N. (2010): "Evolución de la macro–aldea eneolítica de Marroquíes Bajos 2800–2000 ANE". *Ciudad de la Justicia de Jaén. Excavaciones arqueológicas,* catálogo de la exposición homónima. Junta de Andalucía, Almería.

ZAFRA, N., HORNOS, F. y CASTRO, M. (1999): "Una macro–aldea en el origen del modo de vida campesino. Marroquíes Bajos, Jaén c. 2500–2000 cal ANE, *Trabajos de Prehistoria*, 56(1), pp. 77–102.

ZAFRA, N.; CASTRO, M. y HORNOS, F. (2003): "Sucesión y simultaneidad en un gran asentamiento: la cronología en la macroaldea de Marroquíes Bajos, Jaén. c 2500–2000 CAL ANE", *Trabajos de Prehistoria*, 60(2), pp. 79–90.

ZAFRA, N.; CASTRO, M. y HORNOS, F. (2009): "Marroquíes Bajos (Jaén, España) C. 2800–2000 cal ANE: agregación, intensificación y campesinización en el Alto Guadalquivir", *Transformação e mudança no Centro e Sul de Portugal no 3º milénio a.n.e. Actas do Colóquio Internacional* (Gonçalves, V. S. y Sousa, A. C. eds.), Câmara Municipal, Colecção Cascais, Tempos Antigos, 2.

Nuevos actores para viejos escenarios. La sociedad argárica

Gonzalo Aranda Jiménez | Departamento de Prehistoria y Arqueología. Universidad de Granada. garanda@ugr.es

1. Introducción[1]

Desde la celebración del *Homenaje a Luis Siret* en Cuevas del Almanzora celebrado en 1984 han pasado 25 años que para las investigaciones sobre las sociedades argáricas han supuesto un considerable revulsivo y avance en su conocimiento. Durante estos años no sólo se han desarrollado importantes investigaciones de campo, que han aportado una base documental fundamental, sino que la introducción de nuevas perspectivas teóricas y nuevos métodos y técnicas de análisis nos sitúa en un renovado escenario que dista mucho del planteado en la publicación de las actas del *Homenaje* en 1986.

La profunda innovación que ha sufrido el documento arqueológico en estos últimos 25 años acompañado de novedosas narrativas permite en la actualidad reevaluar aspectos fundamentales en la caracterización de las sociedades argáricas. Recientes investigaciones sobre las formas específicas en que los grupos sociales argáricos construyen, reproducen y modifican sus identidades sociales facilita nuevas respuestas a viejas preguntas como: ¿Por qué determinados individuos y grupos sociales aprueban y asumen situaciones de clara asimetría social? ¿Cómo se establecen diferencias entre iguales? ¿Cuáles son los mecanismos que atenúan la resistencia y justifican la diferencia? El trabajo que proponemos supone un ejercicio de análisis crítico de todos estos aspectos que en las sociedades argáricas poseen una especial relevancia, resultado, sin duda, del excepcional trabajo de Luis y Enrique Siret al mostrarnos a unas comunidades con un sorprendente dinamismo social.

Precisamente y gracias a las investigaciones de los hermanos Siret, el sureste de la península Ibérica se ha convertido desde finales del siglo XIX en un escenario privilegiado para el estudio del proceso de jerarquización social que conduce desde sociedades más o menos igualitarias a comunidades con fuertes asimetrías sociales. Pero, ¿por qué la Prehistoria Reciente del sureste? La respuesta podemos encontrarla precisamente en el dinamismo de los cambios culturales observables en un extraordinario registro arqueológico caracterizado por la variedad y riqueza de sus materiales. En este contexto, las evidencias materiales del mundo argárico, especialmente de su ritual funerario, apuntaban desde el principio a sociedades con claras desigualdades, independientemente de la forma política que esas diferencias adoptaran. De esta forma, la sociedad argárica ha sido tradicionalmente considerada como el final o el "culmen" del proceso que conducía a situaciones de dependencia y desigualdad en el seno de las comunidades de la Prehistoria Reciente del sureste.

El dinamismo en el cambio cultural y su relación con el proceso de transformación social ya fue advertido por los hermanos Siret, a quienes la variabilidad, especialmente de los ajuares funerarios argáricos, no les pasó precisamente desapercibida. Las más de 1300 sepulturas, excavadas con anterioridad a la publicación de *Las Primeras Edades del Metal*, fueron interpretadas en clave de identidad social. Así, las espadas, alabardas y hachas fueron asociadas de forma exclusiva a los hombres. Para las mujeres el utensilio característico era el punzón conectado habitualmente a un cuchillo–puñal. Entre los diferentes tipos de adornos, las diademas también eran elementos exclusivos de los individuos femeninos (Siret y Siret, 1889).

Por su parte, las diferencias en la cantidad y cualidad de los ajuares, independientemente del sexo de los inhumados, son consideradas como una muestra clara de las profundas desigualdades sociales. En este sentido, se hacen afirmaciones como "la existencia de clases sociales está probada por los grados de riqueza constatados en estos mobiliarios (funerarios)" (Siret y Siret, 1889: 203) o "Las clases sociales se perfilan. El pobre es enterrado en un agujero, rodeado de algunas piedras toscamente dispuestas; pero no se pone a su lado ningún mobiliario. […] A las personas más

1. El presente trabajo de investigación se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación I+D+i "El contexto social del consumo de alimentos y bebidas en las sociedades de la Prehistoria Reciente del sur de la Península Ibérica" con referencia HAR2009–07283 y financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

acomodadas, se da como última morada una sepultura cuidadosamente construida. […] Cerca de ellas, se ponen objetos variados, según la edad, el rango y el sexo" (Siret, 1889–90: 436).

A las apreciaciones más o menos intuitivas de los hermanos Siret les han sucedido investigaciones mucho más precisas sobre las diferencias sociales y el desigual acceso a los bienes de producción y consumo. La sistematización de la variabilidad de los ajuares funerarios ha permitido definir diferentes patrones que han sido correlacionados con formas diversas de identidad social tanto de género, edad o clase (Molina, 1983; Lull y Estévez, 1986; Contreras *et al.*, 1987–88; Castro *et al.*, 1993–94; Sánchez Romero, 2004a; 2004b; Lull *et al.*, 2005; Aranda y Molina, 2006). El análisis de otros aspectos como las relaciones espaciales entre sepulturas (Cámara, 2001; Molina y Cámara, 2009) o los patrones de salud, enfermedad o actividad física de las poblaciones argáricas (Contreras *et al.*, 1995; Jiménez–Brobeil *et al.*, 1995; 2004; 2010; Al Oumaoui *et al.*, 2004; Aranda *et al.*, 2008; 2009a) apoyarían igualmente una estructura social claramente asimétrica. Aunque sin la fuerza de las prácticas funerarias, la investigación de otros aspectos culturales, como los patrones de asentamiento y explotación del territorio o las formas de organización social de la producción, han sido también presentadas como argumento a favor de una sociedad jerarquizada.

Aunque con alguna excepción (Carriazo Arroquia, 1947), la caracterización de la sociedad argárica como jerarquizada ha sido asumida de forma generalizada por la investigación posterior a los hermanos Siret. En la actualidad, hasta donde mi conocimiento llega, existe un claro acuerdo en definir como un elemento básico de la cultura argárica sus diferencias sociales. Sin embargo, este acuerdo se transforma en intenso debate cuando de lo que se trata es de definir el grado alcanzado por las desigualdades sociales o la forma política que adquieren. De esta forma, se han propuesto desde formas de organización de tipo principesco (Arribas, 1967), sociedades de jefaturas (Ramos, 1981; Chapman, 1982) o estructuras políticas estatales (Lull y Estévez, 1986; Lull y Risch, 1996; Arteaga, 1993; 2000).

En las páginas que siguen plantearé, en primer lugar, las diferentes propuestas que a lo largo de la investigación han tratado de dar respuesta al proceso de jerarquización social. Tres son las etapas consideradas en este primer apartado: una primera que abarcaría desde las investigaciones de los hermanos Siret hasta los años setenta del siglo XX y en donde el modelo colonial fue aceptado de forma prácticamente homogénea. Una segunda etapa, desde los años setenta a principios de los noventa, se caracterizaría por el dinamismo en la investigación de campo y por el planteamiento de novedosas teorías de corte autoctonista realizadas básicamente desde perspectivas funcionalistas y materialistas. Finalmente en la última etapa, que llegaría hasta nuestros días, el debate sobre los diferentes modelos interpretativos se ha situado en el ámbito de la contrastación empírica, para lo que la información arqueológica obtenida en la etapa anterior se ha convertido en el elemento de referencia imprescindible.

En segundo lugar, centraré la argumentación en las nuevas narrativas que en estos últimos años han comenzado a desarrollarse en torno a la importancia de las diferentes prácticas rituales argáricas como escenario fundamental en el que se crean, legitiman y transforman las relaciones de poder y asimetría social. De esta forma, la dimensión simbólica e ideológica de las sociedades argáricas se convierte en el elemento central en el análisis sobre cómo se establecen diferencias entre iguales y de por qué determinados individuos y colectivos asumen situaciones de desigualdad.

2. Interpretando la variabilidad social argárica

Especialmente para los dos primeros periodos, comprendidos entre los inicios de la investigación y principios de los años noventa, son variados los estudios que han valorado cuales han sido los modelos teóricos que han tratado de comprender y explicar el proceso histórico de las sociedades de la Prehistoria Reciente del sureste peninsular. En este sentido destaca especialmente el trabajo de análisis crítico realizado por Mª Isabel Martínez Navarrete (1989) en donde la Edad del Bronce es evaluada en su contexto peninsular y europeo. No vamos, por tanto, a realizar un análisis en profundidad de las propuestas planteadas a lo largo de estas dos primeras etapas de la investigación, tan solo trataremos aquellos aspectos que consideramos más relevantes para los objetivos que se han plateado en el presente trabajo.

2.1. De fuera a dentro: El modelo colonial

Los pioneros trabajos de investigación realizados por Enrique y Luis Siret desde 1880, y continuados desde 1886 por Luis Siret y su capataz Pedro Flores hasta la muerte del primero en 1934, sitúan al sureste de la Península Ibérica en un lugar privilegiado en el conocimiento de las sociedades de la Prehistoria Reciente no solo peninsular sino también

europea. La espectacularidad de los hallazgos, y muy especialmente el desarrollo de una minuciosa documentación arqueológica ejemplar para su época, han convertido a su obra un elemento básico de referencia cuya vigencia llega hasta nuestros días.

El excepcional trabajo de documentación arqueológica realizado por los Siret fue acompañado de diferentes propuestas de ordenación secuencial e interpretación de la rica evidencia material descubierta en las excavaciones de diferentes poblados y necrópolis. Como hijo de su tiempo, Luis Siret recurrió a propuestas difusionistas para tratar de explicar la variabilidad cultural del sureste peninsular. De esta forma, considera al Calcolítico como un Neolítico de carácter oriental, específicamente de origen fenicio, con una cronología del II milenio. Por su parte, la Edad del Bronce era definida como una etapa de clara influencia céltica (Fig. 1) situada en el I milenio (Siret, 1906–07; 1913). La clave interpretativa sobre las innovaciones que el registro material del sureste ofrecía se establecía en los procesos difusión–colonización de diferentes pueblos del mediterráneo oriental o de Centroeuropa. El cambio tecnológico, considerado como elemento de *progreso* de las sociedades de pasado, se explicaba, de esta forma, gracias a la llegada de poblaciones de diferentes ámbitos, especialmente de las civilizaciones clásicas del mediterráneo oriental, consideradas culturalmente más avanzadas.

Aunque los trabajos de Luis Siret no tuvieron continuidad posterior, sin embargo, ya se habían sentado las bases documentales e interpretativas que han marcado en buena medida el posterior desarrollo de la investigación. Así, la idea de la colonización como elemento explicativo de las transformaciones acaecidas en las sociedades prehistóricas del sureste peninsular se ha mantenido de forma absolutamente generalizada (Martínez Santa Olalla *et al.*, 1947; Evans, 1958; Almagro, 1961; Blance, 1964), formando parte destacada de las síntesis sobre Prehistoria europea de mediados de siglo. En este sentido, destaca especialmente las sucesivas reediciones de la obra de V. Gordon Childe (1957) "The Dawn of European Civilization".



Fig. 1. Cerámicas de la Edad del Bronce junto a sus paralelos centroeuropeos. 1–11 cerámicas procedentes de El Argar y El Oficio, 13–23 cerámicas célticas centroeuropeas (modificado de Siret, 1906–07).

No obstante, y en este contexto interpretativo dominante, algunos investigadores matizan considerablemente este marco explicativo. Pedro Bosch Gimpera es posiblemente la figura más destacada ya que adopta una posición mucho más indigenista. De hecho considera que los cambios y transformaciones en la secuencia de la Prehistoria Reciente del sureste son protagonizados por un mismo substrato poblacional, aunque este proceso no estaría exento de contactos con otras poblaciones mediterráneas o continentales (Bosch Gimpera, 1932; 1954).

2.2. Sólo desde dentro: el modelo autoctonista

Los años setenta suponen un punto de inflexión en la investigación de las sociedades de las Edades del Cobre y Bronce por varios motivos. En primer lugar, el desarrollo de métodos de cronología absoluta, mediante la datación del C14, supone una importante crisis en el modelo difusionista al situar a las sociedades prehistóricas del sureste peninsular en momentos más antiguos que los pueblos del mediterráneo oriental de los que supuestamente procedían (Renfrew, 1973; 1979). En segundo lugar, a partir de los años 70, y sobre todo durante la década de los 80, la investigación adquiere un fuerte dinamismo desconocido desde los trabajos de Luis y Enrique Siret. Numerosos proyectos de investigación inician en estos momentos su andadura fuertemente influenciados por nuevas perspectivas teóricas y metodológicas de la entonces emergente arqueología funcionalista.

En este contexto, el sureste de la Península Ibérica se convierte en un laboratorio de gran relevancia para la contrastación de diferentes hipótesis sobre la aparición y consolidación de las primeras sociedades jerarquizadas. El modelo colonial da paso, aunque no sin resistencias (Almagro, 1973; Schubart, 1976; Schüle, 1980; 1986), a un nuevo escenario en donde las comunidades del sureste son consideradas como actores activos protagonistas de su propio proceso histórico. De esta forma, durante los años setenta y ochenta asistimos al planteamiento de nuevos modelos explicativos sobre el dinamismo del cambio cultural documentado por los hermanos Siret.

Uno de los elementos clave para comprender el proceso de creciente complejidad social fue relacionado con la aceptación de unas condiciones climáticas similares a las actuales caracterizadas por una fuerte aridez. A partir de esta premisa, autores como Robert Chapman (1977; 1978; 1981) plantean que el clima fue la causa que provocó un importante proceso de agregación poblacional como único medio para el desarrollo de una agricultura basada en prácticas de irrigación artificial. La agregación junto a la intensificación agrícola favorecerían la especialización en diferentes actividades productivas y el desarrollo de un proceso de creciente complejidad social. Las nuevas formas de organización social basadas en la jerarquización son concebidas como la respuesta de estas poblaciones a unas condiciones medioambientales extremas. La diferenciación social surge por la necesidad de asegurar la distribución y gestión de un bien clave como el agua para la subsistencia de la población (Chapman, 1982).

Desde la misma perspectiva teórica de corte funcionalista utilizada por R. Chapman, C. Mathers (1984a; 1984b) considera que la jerarquización social se produce en unas condiciones caracterizadas por limitadas tierras potencialmente arables y por el irregular régimen pluviométrico de la zona nuclear del sureste (norte de Almería y sur de Murcia). Estas circunstancias habrían provocado la intensificación de la producción, gracias al control del agua, y un mayor grado de integración regional mediante sistemas de alianza e intercambio, todo ello como medio para minimizar los impredecibles riesgos económicos. La intensificación en la producción y la necesidad de desarrollar y sostener una economía de bienes de prestigio a escala regional justificaría la aparición de élites sociales para liderar este proceso socioeconómico.

Al igual que los autores anteriores, A. Gilman (1976; 1981; 1987; Gilman y Thornes, 1985) asume la extrema aridez de sureste de la península Ibérica como punto de partida, aunque en este caso la explicación propuesta se realiza desde una perspectiva teórica materialista. La estratificación social sería la consecuencia de diferentes cambios en las condiciones técnicas de producción basadas en la irrigación y en el policultivo. La inversión de trabajo en sistemas para controlar y gestionar el agua, junto al cultivo de la vid y el olivo, cuya producción supone un importante trabajo previo a la obtención de beneficios, dificultaría enormemente la capacidad de segmentación social inherente a las sociedades tribales. Estas condiciones facilitarían la aparición de élites sociales cuyo poder se vería reforzado por la intensificación y especialización metalúrgica y por el desarrollo de sistemas de protección y defensa de las inversiones realizadas.

Desde un posicionamiento igualmente materialista, V. Lull (1983; Lull y Estévez, 1986) planteó un modelo interpretativo centrado en las sociedades argáricas y basado en la premisa contraria a la asumida por los autores anteriores: las condiciones medioambientales no serían tan áridas como las actuales sino que, al contrario, se caracterizarían por unos mayores índices de humedad. Esta conclusión se obtiene fundamentalmente a partir del análisis realizado sobre las implicaciones medioambientales de las muestras faunísticas recuperadas en diferentes yacimientos de las Edades del Cobre y Bronce. En este contexto, las causas que desencadenan el proceso de jerarquización social son relacionadas

con el proceso de especialización artesanal de la producción cerámica y muy especialmente metalúrgica. El desarrollo de producciones complementarias supondría la dedicación exclusiva de mano de obra a actividades no subsistenciales, el aumento y regularización de los intercambios, las comunicaciones y el transporte. El control de estos nuevos recursos y actividades transformaría las relaciones sociales basadas en el parentesco, propias de sistemas igualitarios, en relaciones con claras asimetrías sociales. Las nuevas élites sociales consolidarían su favorable posición mediante el uso coercitivo de la fuerza, lo que facilitaría la aparición del estado como forma de organización política.

2.3. La contrastación del debate

Durante los años noventa, y especialmente durante primera década del siglo XXI, los proyectos de investigación de campo se han visto reducidos de forma muy considerable. A lo largo de este periodo, las actuaciones arqueológicas han estado y están fuertemente conectadas o bien con problemas de conservación asociados a excavaciones de urgencia, o fundamentalmente con intervenciones de apoyo a los proyectos de valorización del patrimonio arqueológico impulsados desde la administración autonómica. Sin embargo, la investigación del nuevo corpus documental generado durante los años 70 y 80, junto a nuevas investigaciones realizadas de la colección Siret (Schubart y Ulreich, 1991; Brandherm, 2003) o más recientemente sobre la colección Furgús (Hernández *et al.*, 2009) han enriquecido sustancialmente el debate generado durante los años 80 sobre los procesos de jerarquización social.

La considerable ampliación de la base documental desarrollada desde nuevas perspectivas teóricas ha facilitado solventar, al menos en parte, una de las principales objeciones plateada en los años ocenta sobre lo inapropiado de la base empírica para la correcta contrastación de las nuevas teorías planteadas (Molina, 1983; Schubart y Arteaga, 1983). Pero sobre todo ha permitido vislumbrar la enorme complejidad y variabilidad de las comunidades argáricas. Asunciones tradicionales, consideradas parte del conocimiento cierto sobre las sociedades argáricas, tales como el tipo de familia nuclear basado en relaciones conyugales materializadas en los habituales enterramientos dobles de individuos masculino y femenino, o la importancia de las armas en las prácticas coercitivas de estas sociedades han sido profundamente cuestionadas y actualmente son objeto de un importante debate (Castro, 1993–94; Lull, 2000; Aranda *et al.*, 2009b), tal y como posteriormente analizaremos.

Durante la nueva etapa de investigación que se inaugura a partir de los años noventa, el debate en torno al grado de aridez de las diferentes comarcas del sureste se mantiene en el centro de la controversia científica, siendo objeto de nuevos esfuerzos tendentes a una caracterización más precisa de las condiciones medioambientales prehistóricas. A partir de la información obtenida en las nuevas intervenciones arqueológicas, se han desarrollado líneas de investigación basadas fundamentalmente en estudios de tipo arqueobotánico que han permitido profundizar en el conocimiento de dos de las más importantes áreas de la cultura argárica: la cuenca de Vera en Almería (Ruiz *et al.*, 1992; Castro *et al.*, 1995; 1999a; Rodríguez–Ariza, 2000; Carrión, 2004) (Rodríguez–Ariza, 1992; Rodríguez–Ariza y Ruiz, 1993; 1995; Buxó, 1997; Rodríguez–Ariza *et al.*, 1996a; 1996b).

El resultado de las diferentes analíticas emprendidas demostraría el dinamismo de los procesos de cambio y transformación medioambiental. Tanto los estudios antracológicos como polínicos plantean la existencia durante la Edad del Bronce de un paisaje diferente al actual, caracterizado por una cobertura vegetal de bosque mediterráneo junto a espacios abiertos y bosques de ribera en las zonas más húmedas. Está situación ecológica sería objeto de un proceso de creciente degradación y aridez observable en la paulatina desaparición de la ripisilva y en la fuerte salinización de los suelos, proceso que ha sido conectado con la fuerte presión antrópica cuyos efectos serían claramente visibles en los momentos tardíos de las sociedades argáricas. Las condiciones climáticas de temperatura y humedad necesarias para el desarrollo de esta cobertura vegetal no serían muy diferentes a las actuales (Castro *et al.*, 1999a; Carrión, 2004), aunque para las cuencas internas granadinas se ha planteado un pluviosidad superior a la actual, lo que facilitaría unos cursos de agua más permanentes y unas mejores condiciones de humedad relativa (Rodríguez–Ariza, 1992; Rodríguez–Ariza y Ruiz, 1993; 1995; Buxó, 1997; Rodríguez–Ariza *et al.*, 1996a; 1996b).

Junto a las investigaciones polínicas y antracológicas, los estudios carpológicos han supuesto igualmente una importante contribución a la caracterización paleoecológica y al debate en torno al desarrollo de prácticas agrícolas en condiciones de irrigación o de secano. Los análisis de isótopos de carbono, como medida de las condiciones de humedad soportadas por las semillas durante el proceso de crecimiento, sugieren un medioambiente con un mayor índice de precipitaciones. Para el clima mediterráneo, el cultivo de cereales como la cebada y el trigo muy raramente mostraría valores isotópicos inferiores a 18·0‰ y 17·5‰ en condiciones de irrigación. El estudio isotópico de las muestras procedentes de yacimientos argáricos de las cuencas de Guadix y Baza presentaría unos valores mayores que los cultivos actuales de

las mismas especies realizados en condiciones de secano, pero sin embargo inferiores a los índices característicos de los cultivos de irrigación. Estas diferencias en las condiciones de humedad durante el crecimiento de los cereales sería el principal argumento para plantear tanto un régimen de precipitaciones durante la Edad del Bronce superior al actual como unas prácticas de cultivo de secano, ya que en ningún caso se alcanzarían los valores isotópicos propios de una agricultura de irrigación. Diferente escenario sugieren los altos valores isotópicos de leguminosas como las habas para los que sí se aceptan unas condiciones de cultivo asociadas a la irrigación (Araus *et al.*, 1997a; 1997b; Ferrio *et al.*, 2005).

Incluso los defensores de una agricultura de secano para los cereales asumen la posibilidad del desarrollo de prácticas de irrigación sencillas para el cultivo de leguminosas y lino. La escasez de leguminosas en las muestras carpológicas frente a los cereales, espacialmente cebada, ha llevado a platear la limitada importancia de su cultivo, lo que facilitaría el uso de pequeños huertos o zonas inundables. No obstante, este escenario parece diferente si lo que se valora es el lino cuyos alto requerimientos hídricos parecen dejar fuera de toda duda su cultivo en condiciones de irrigación. La información arqueológica de la que se dispone actualmente indica que el lino sería la fibra vegetal fundamental en la elaboración de tejidos (Siret y Siret, 1889; Alfaro, 1984; López Mira, 2009). En realidad, si exceptuamos la reciente documentación de lana en el asentamiento del Castellón Alto (Galera) (Molina *et al.*, 2003), el tejido de lino sería el único del que se tiene evidencia arqueológica en la mayoría de yacimientos argáricos distribuidos por todo el sureste peninsular. Aunque es necesario valorar de forma precisa la escala de producción para la elaboración de estos tejidos, si que parece que el volumen de lino necesario para satisfacer las necesidades de una población en crecimiento demográfico justificaría una mayor extensión de terreno cultivable de la hasta ahora considerada, y unas prácticas de irrigación probablemente más complejas que las sencillas estrategias de cultivo consistentes en aprovechar potenciales zonas inundables.

El segundo de los grandes debates, que ha centrado el desarrollo de diferentes líneas de investigación, ha consistido en el análisis de las formas de organización social de la producción argárica. Tal y como se planteó en el apartado anterior, la especialización artesanal, especialmente en la producción metalúrgica, junto a la circulación e intercambio tanto de materias primas como de productos acabados han sido igualmente consideradas como las causas fundamentales que desencadenarían el proceso de estratificación social (Lull, 1983). Para otros investigadores esta actividad productiva jugaría un papel secundario que no requeriría una especialización a tiempo completo, y que, en todo caso, su desarrollo sería más la consecuencia que la causa de la jerarquización social (Gilman, 1976; 1987).

A partir de los años noventa, el debate se ha establecido fundamentalmente en torno las evidencias materiales sobre el grado de especialización artesanal en un intento de contrastar las hipótesis planteadas en la etapa precedente. A modo de punto de partida e independientemente de las diferentes perspectivas, existe un acuerdo claro en que la intensificación en la producción metalúrgica en época argárica es un hecho incuestionable. Aunque la importancia y variedad de la metalurgia argárica, no solo del cobre sino también de la plata y en menor medida del oro, ya fue destacada por los hermanos Siret (1889; 1890), no ha sido hasta época reciente cuando el estudio sistemático de las evidencias materiales ha permitido evaluar el importante aumento de la producción. En concreto, para época argárica los objetos de metal se multiplican casi por 5 respecto a los documentados en la precedentes sociedades calcolíticas (Montero, 1993; 1994).

A partir de esta evidencia aceptada de forma generalizada, el debate se traslada a la escala de producción, es decir, si la intensificación en la producción es suficiente o no para generar una especialización a tiempo completo, a la organización geográfica de la producción y al grado de dependencia socio–política de los/as artesanos/as. Los argumentos a favor de una producción centralizada y controlada políticamente se concentran en la ausencia de evidencias arqueológicas de las primeras etapas de proceso de producción (minería y reducción) en la inmensa mayoría de los yacimientos argáricos, frente a la presencia de elementos relacionados con las últimas etapas de la manufactura (fundición, forja, acabado y mantenimiento) en diversos asentamientos considerados como centrales. Esta estructura territorial implicaría que sólo determinados yacimientos como Peñalosa se dedicarían de forma especializada a la minería, reducción y producción de lingotes, que posteriormente serían distribuidos y transformados en objetos acabados en un pequeño número de talleres controlados políticamente. La centralización de la producción y distribución aseguraría el control por parte de las élites sociales de los medios de producción y de coerción a los que pertenecerían una parte importante de los objetos manufacturados y, sobre todo, la mayor parte del metal empleado. La importante demanda de metales conduciría a una escala de producción basada en la especialización artesanal a tiempo completo, aunque los continuos procesos de reciclado habrían enmascarado el volumen real que debió alcanzar la manufactura de metales (Castro *et al.*, 1999b; 2001; Chapman, 2003; Lull *et al.*, 2009; 2010).

El control y circulación de los metales también ha sido defendido por otros investigadores que han puesto el acento especialmente en la intensificación y fuerte especialización de la producción de zonas de gran riqueza minera como la depresión Linares–La Carolina y valle del Rumblar (Fig. 2). Comarcas que, precisamente durante la Edad del Bronce,

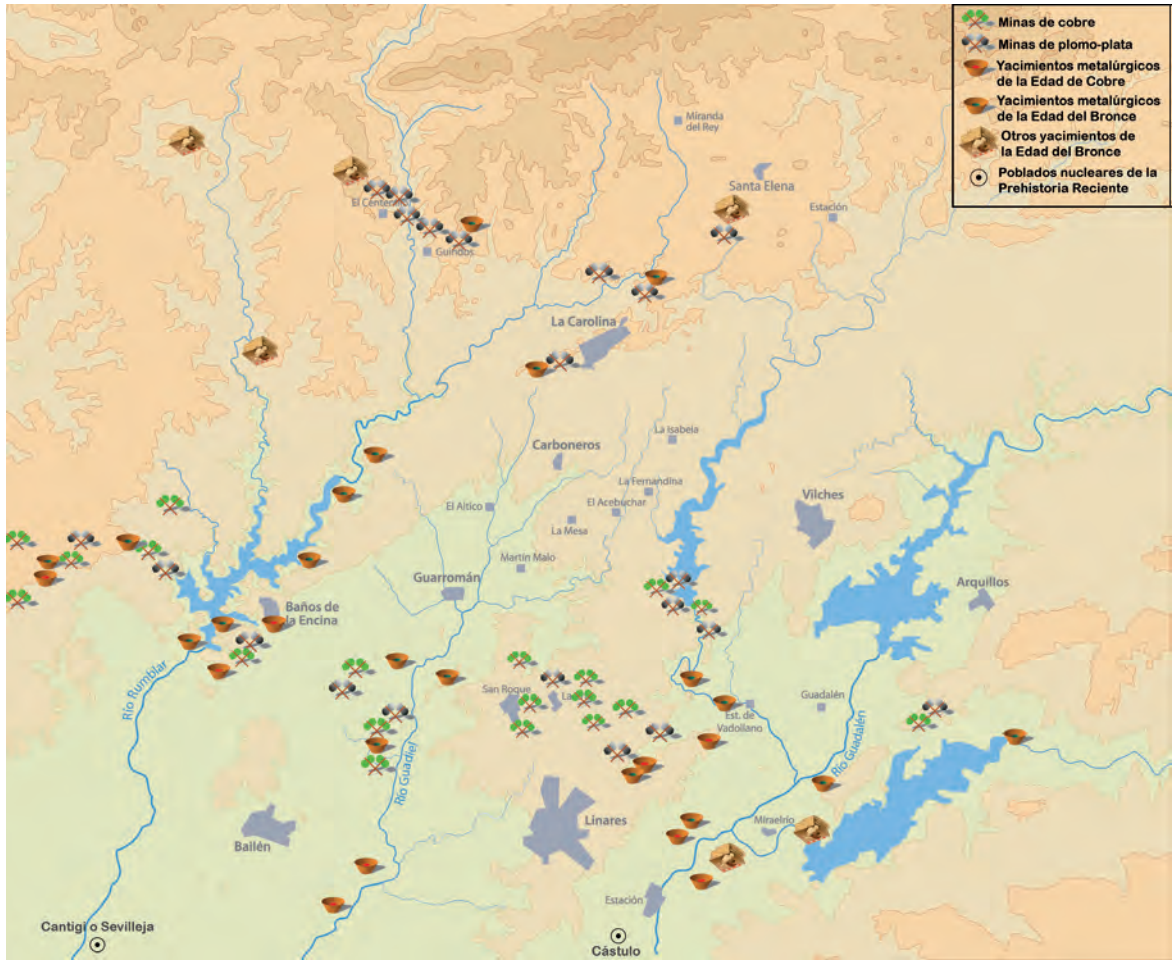


Fig. 2. Distribución de yacimientos de la Edad del Bronce y explotaciones mineras de cobre y plata–plomo según Moreno y Contreras, 2010.

son objeto de un intenso poblamiento desconocido en periodos anteriores. El intercambio socialmente controlado de objetos acabados y lingotes para su posterior transformación son considerados como el elemento central que explicaría la situación de asimetría social característica de las sociedades argáricas. La intensificación en la producción es relacionada con la importancia que adquieren las armas como medio para la acumulación de riquezas y poder gracias a su empleo sistemático e intensivo en actividades como la guerra y la rapiña (Contreras y Cámara 2002; Moreno *et al.*, 2003; Moreno y Contreras, 2010; Contreras y Moreno, e.p.).

En el extremo contrario se sitúan los investigadores que defienden una metalurgia argárica de gran sencillez tecnológica caracterizada por la ausencia de complejas estructuras de horno, moldes simples, bajo control de las aleaciones y una escala de producción que en ningún caso justificaría ni una especialización a tiempo completo, ni una centralización del proceso productivo. En apoyo de esta perspectiva, se argumenta que la falta de evidencias del proceso productivo en numerosos yacimientos debe relacionarse con dos procesos interrelacionados que dificultarían enormemente su visibilidad arqueológica, por una parte, la escasez de escorias generadas durante las etapas de reducción y fundición del metal, y por otra, unos patrones de desecho, posiblemente al exterior de las zonas de hábitat, que en nada facilitarían la documentación de este proceso artesanal. A pesar de este hándicap, serían numerosos los yacimientos que presentan algún tipo de evidencias de actividad metalúrgica. Por otra parte, y contra la argumentación de que el reciclado ocultaría la escala real de producción argárica, se indica que la continua refundición del metal ocasionaría la pérdida de impurezas volátiles como el arsénico. Precisamente, los altos porcentajes de este metal en las piezas analizadas apoyarían unas bajas tasas de reciclado y por tanto un volumen de producción no significativamente superior al documentado. Además, la abundancia y accesibilidad del mineral de cobre en todo el sureste también cuestionaría la posibilidad de una producción metalúrgica basada en el control de fuentes específicas de abastecimiento (Montero, 1993; 1994; 1999; Gilman, 2001; Montero y Murillo, 2010).

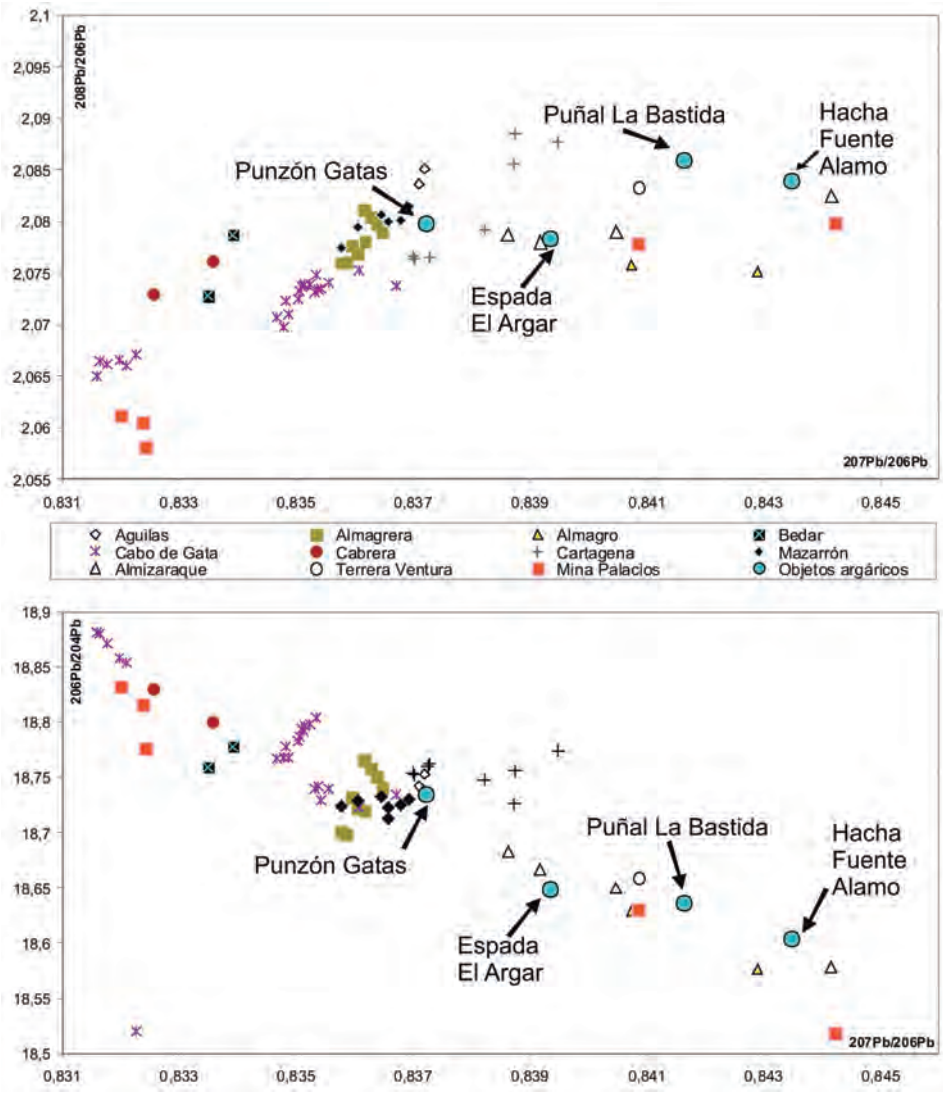


Fig. 3. Relación entre las ratios isotópicas de diferentes mineralización del sudeste y objetos de metal de la Edad del Bronce argárico según Montero y Murillo, 2010.

Mención a parte merece una de las líneas de investigación que ha sido objeto de especial atención en estos últimos años y que ha tenido como objetivo identificar la procedencia de los metales usados en el proceso de manufactura. De esta forma, se ha pretendido dilucidar uno de los argumentos centrales del debate, si realmente la producción estaba fuertemente centralizada en la explotación de afloramientos específicos, y la relevancia alcanzada por el proceso de intercambio y circulación de materias primas y objetos acabados. Tras una primera tentativa basada en el análisis de la composición elemental de los objetos metálicos (Montero, 1993; 1999), en estos últimos años se ha comenzado a desarrollar una línea de trabajo centrada en el análisis de los isótopos de plomo (Stos–Gale *et al.*, 1999; Stos–Gale, 2001, Montero y Murillo, 2010; Hunt *et al.*, e.p.). La determinación de la proporción isotópica posee la ventaja de permanecer constante independientemente del proceso metalúrgico y, además, puede correlacionarse con mineralizaciones concretas.

La interpretación de los primeros resultados de isótopos de plomo realizados sobre varios objetos de metal de los yacimientos de Gatas y Fuente Álamo indicaría una procedencia alejada del entorno de estos asentamientos, lo que descartaría la existencia de una producción minero–metalúrgica local. La composición isotópica relacionaría a los objetos analizados con mineralizaciones situadas en el centro–occidente de Andalucía (Castro *et al.*, 1999b; 2001). En el extremo contrario, y a partir de nuevos análisis tanto de objetos manufacturados, restos de fundición como de afloramientos

mineros, se defiende la importante variabilidad en los resultados isotópicos como argumento en contra de la homogeneidad que ocasionaría la explotación de recursos concretos. Las identificaciones de la procedencia de varios objetos de los yacimientos de Gatas, Fuente Álamo, El Argar y La Bastida apuntarían hacia la explotación de recursos minerales situados en regiones alejadas entre sí, zonas mineras de Mazarrón–Cartagena, Linares–La Carolina, Sierra de Almagro o incluso Valle de Alcudia (Fig. 3). Esta diversidad de origen sería aún más acusada si se considera el numeroso conjunto de metales no identificados que remiten a mineralizaciones no caracterizadas isotópicamente (Montero y Murillo, 2010).

Independientemente de las lecturas que se puedan realizar a partir los análisis isotópicos, sobre lo que sí parece existir un acuerdo importante es en la movilidad de los metales, ya sea como productos acabados y/o como materias primas. La caracterización isotópica demostraría la presencia de objetos metálicos manufacturados con minerales procedentes de explotaciones en algunas ocasiones muy alejadas en el espacio. Incluso esta diversidad de procedencias afectaría a los objetos de yacimientos concretos como Fuente Álamo, en donde se documentan metales de al menos 4 procedencias distintas (Montero y Murillo, 2010).

Obviamente la discusión sobre el grado de especialización en la producción metalúrgica sigue abierta. Líneas de investigación como los estudios isotópicos, aún en estado preliminar, han conseguido importantes resultados que prometen nuevos capítulos en este apasionante debate. La especialización en la producción metalúrgica continúa siendo el sostén de buena parte de los modelos generales de interpretación de las sociedades argáricas. Del avance en la investigación de aspectos como la escala e intensidad alcanzada por la producción metalúrgica, la procedencia y caracterización de las materias primas o los estudios de huellas de uso, dependen en buena medida las interpretaciones basadas en el control de los medios de producción (Castro *et al.*, 1999a; 2001; Lull *et al.*, 2009), y en la coerción física ejercida por las élites resultado del incremento de las armas (Lull y Estévez, 1986; Contreras y Cámara 2002; Molina y Cámara, 2009; Moreno y Contreras, 2010).

Sin la profundidad e intensidad del debate sobre la metalúrgica argárica, en estos últimos años se han sumado nuevas líneas de investigación que abordan la organización de la producción de otros ámbitos artesanales y subsistenciales. Este es el caso de la especialización en la producción cerámica que también fue considerada de gran relevancia en el proceso de jerarquización social (Lull, 1983). Las investigaciones desarrolladas especialmente en los últimos 15 años han generado una sólida base documental que ha permitido profundizar desde diferentes perspectivas en cómo pudo organizarse socialmente la producción cerámica, su grado de especialización y su incidencia en la aparición y consolidación de las asimetrías sociales (Van Berg, 1998; Castro *et al.*, 1999b; Aranda, 2004; 2010; Colomer, 2005; Gilman, 2008).

En recientes investigaciones, y a partir del grado estandarización de la producción cerámica, de las formas de distribución y consumo y de las características generales del proceso tecnológico de manufactura, he planteado la convivencia, dentro de la tradición alfarera argárica, de dos formas de organización de la producción. Una primera, claramente dominante, consistente en un artesanado especializado con unas destacadas habilidades y conocimientos técnicos para la manufactura de vasijas cerámicas fuertemente estandarizadas. La mayor parte de los conjuntos cerámicos argáricos entrarían dentro de esta categoría, especialmente aquellas vasijas usadas en los rituales funerarios de las élites sociales. En segundo lugar, se mantendría, de forma más marginal, una producción doméstica caracterizada por la aplicación poco hábil de la tradición artesanal argárica. Se trataría de individuos conocedores de los estándares formales y tecnológicos argáricos pero con una evidente falta de rutina y destreza que provocaría vasijas cerámicas con diferentes tipos de anomalías. El proceso de especialización en la producción cerámica argárica estaría estimulado por el importante rol simbólico que las cerámicas juegan en determinados contextos rituales. La demanda de vasijas cerámicas para hacer frente a las obligaciones ceremoniales de las élites sociales impulsaría el desarrollo de una escala supradoméstica de producción (Aranda, 2010).

Finalmente, y dentro de este debate, destaca un reciente y sugestivo modelo de organización de la producción agrícola argárica basado en las diferencias territoriales observadas entre las diferentes etapas de cultivo, procesado, almacenamiento y distribución de los cereales, especialmente de la cebada. En este sentido, se ha planteado que los grandes asentamientos argáricos situados en zonas elevadas y escarpadas de gran potencial estratégico aunque de baja capacidad agrícola, se caracterizarían por la fuerte presencia de molinos y zonas de almacenamiento que en diferentes ocasiones han sido interpretados como auténticos talleres especializados. Según los cálculos realizados para asentamientos como Fuente Álamo, la capacidad de transformación de cereal superaría ampliamente las necesidades subsistenciales de la población estimada. Además, la puesta en funcionamiento de las elevadas concentraciones de molinos obligaría a la llegada de mano de obra externa al poblado. Esta situación contrastaría con los pequeños asentamientos de llanura, mucho mejor conectados con zonas de alto potencial agrícola, pero sin embargo con escasez de molinos para la transformación del cereal y, por el contrario, con abundancia de elementos cortantes realizados en sílex. Todas estas diferencias se integrarían en un modelo de dependencia y subordinación de las pequeñas aldeas del llano respecto a los poblados situados en zonas elevadas y de mayores dimensiones (Risch, 1998, 2002, 2008; Lull *et al.*, 2009, 2010).

3. Nuevas narrativas: la ideología argárica

Junto al debate sobre el apoyo empírico de las propuestas planteadas en los años setenta y ochenta, en estos últimos años han comenzado a desarrollarse nuevas perspectivas que ponen el acento en cómo las diferentes comunidades argáricas definen, negocian y modifican sus identidades sociales a través de diferentes prácticas sociales y rituales (Aranda y Esquivel, 2006; 2007; Sánchez Romero, 2004; 2008a; 2008b; 2008c; Sánchez Romero *et al.*, 2007; Montón, 2007; 2010; Aranda, 2008; 2010; Alarcón, *et al.*, 2008; Aranda *et al.*, 2009a; 2009b; Alarcón, 2010). El análisis de la ideología argárica y de sus códigos de significado permite abrir una nueva ventana a la compresión de cuáles son las causas que desencadenan el proceso de creciente desigualdad o de cómo iguales se convierten en subordinados asumiendo y aprobando un cambio tan radical en sus circunstancias y formas de vida.

Si el poder se fundamenta en el control del trabajo y de sus frutos ¿cómo ese control es establecido e institucionalizado? La respuesta se encuentra en la habilidad de determinados grupos sociales o élites emergentes en limitar la autonomía de otros individuos mediante el control de la distribución de aquellos bienes de consumo necesarios para la reproducción social, por ejemplo, objetos que usados y consumidos en diferentes prácticas sociales afirman, crean y reproducen lazos interpersonales (Arnold, 1996; Brumfiel y Earle, 1987; Stein 1996; 2001; Schortman y Urban, 2004; Hayden 1998; 2001; 2009). En estas condiciones la mayor parte de los miembros de la población entregan trabajo, lealtad y excedentes a cambio de los bienes que "desesperadamente" necesitan y que se obtienen de aquellos que ocupan determinadas posiciones sociales. En el contexto de prácticas sociales que implican el intercambio mutuo, débitos irreparables o no pagables conducen a situaciones de dependencia (Arnold, 1996; Hayden 1995; 1998). La imposibilidad de obtener por sus propios medios los elementos que hacen la vida social posible genera la aceptación un intercambio asimétrico. Los débitos y obligaciones contraídos entre individuos o grupos sociales son una de las claves de la dependencia, de la pérdida de autonomía y de la aprobación del poder y jerarquización social.

Pero, ¿qué justifica la imperiosa necesidad del acceso o consumo de determinados bienes? o ¿cómo se contrarresta la lógica resistencia de aquellos que quedan en situación de subordinación? Posiblemente la respuesta la encontremos en la estructura ideológica que acompaña a cualquier sociedad. Todo grupo humano participa de unos códigos que estructuran y dan sentido a sus vidas a la vez que definen la forma en que los individuos deben relacionarse entre sí y con el medio en el que se insertan. El uso de los mismos símbolos y prácticas sociales supone compartir unos principios, un vocabulario común con el que establecer diferentes relaciones sociales. Toda sociedad participa de un universo de creencias que contienen la razón de ser del propio grupo humano y que tienden a naturalizar una determinada forma de comprensión del mundo. De esta forma, la ideología es concebida como un elemento central en los sistemas culturales del pasado convirtiéndose en una fuente de poder que condiciona la acción social (DeMarris *et al.*, 1996).

Afortunadamente, la arqueología, por la propia naturaleza de su objeto de estudio, permite aproximarnos a la materialidad de los principios simbólicos e ideológicos que estructuran a un grupo humano dado. Los artefactos a través de sus formas, propiedades y usos, materializan valores y creencias distintivas de una cultura o de una parte de esa cultura. Haciendo los abstracto tangible, la cultura material es esencial para inculcar las premisas culturales básicas a lo largo de generaciones así como para crear contextos de significados que motivan y guían la conducta humana (Hodder, 1982; 1986).Todos los productos culturales realizados por una sociedad comprenden un universo simbólico cuyas específicas configuraciones en un lugar y en un momento determinado alientan determinados comportamientos y desalientan otros. La materialización de la ideología modela las creencias de los individuos y determina su acción social.

Aunque cualquier creación cultural posee determinados significados, es igualmente cierto que algunos elementos son símbolos mucho más potentes que otros, sintetizando importantes valores sociales y estados de emoción. De esta forma, prácticas ceremoniales, objetos simbólicos, rituales funerarios, monumentos etc. se convierten en la mejor forma de representar y transmitir una determinada ideología, de compartir unos determinados valores y de comunicar poder y autoridad. Quien controla estos símbolos está en posesión de darle forma a la realidad haciendo su versión creíble. A través de la cultura material se puede determinar, definir el orden "natural" del universo racionalizando de esta forma las desigualdades y justificando el poder (Baines y Yoffee, 2000; Brumfield, 2000; Clark y Parry, 1990; DeMarris *et al.*, 1996; Hayden, 1995; 1998).

Si la argumentación que plateamos es coherente, el siguiente paso debe consistir en analizar la ideología argárica a través de su materialización en diferentes símbolos y prácticas sociales. De esta forma estaremos en condiciones de definir el escenario en el que se crean, legitiman, manipulan y transforman determinadas relaciones sociales y de poder.

3.1. La ideología de la "individualidad"

En las sociedades argáricas, tal y como se indicó anteriormente, su ritual funerario ha sido y sigue siendo la fuente básica de información a la hora de definir sus principales aspectos sociales e ideológicos. Del análisis de estas evidencias funerarias se han derivado tradicionalmente varios aspectos considerados como definitorios de estos grupos sociales. Por una parte, lo que podría definirse como ideología de la "individualidad" frente a la identidad grupal de tipo clánico o corporativo característica de periodo precedente. En este sentido, se pasa de una situación social en donde lo determinante son las relaciones de consanguinidad, organizadas en torno a linajes y materializadas en enterramientos colectivos, a otro escenario caracterizado por individuos cuyos referentes identitarios dominantes son la familia nuclear y las relaciones de asimetría sonal. El ritual de enterramiento argárico de inhumación, mayoritariamente individual, en menor medida doble y de forma mucho más excepcional triple, sería el principal argumento de esta nueva realidad social.

La relación de las sepulturas con las unidades domésticas a las que habitualmente se asocian, junto a la tendencia de los enterramientos dobles a contener un individuo masculino y otro femenino, sugiere la relevancia no sólo de los individuos sino también de la línea familiar en el sentido restrictivo del concepto. Los propios hermanos Siret ya en sus trabajos inauguraron esta interpretación de las nuevas relaciones parentales. En el análisis de la necrópolis de El Argar plantean "En los casos mejor comprobados, los difuntos de esta suerte reunidos eran de diferente sexo, lo que permite reconocer en ellos al hombre y a la mujer que vivieron juntos. […] Creemos, por lo tanto, que las sepulturas dobles contienen los esqueletos de dos personas unidas en vida y muertas una después de otra" (Siret y Siret, 1890:206).

No obstante, esta consideración de una sociedad organizada a partir de relaciones conyugales materializadas ideológicamente en las sepulturas dobles ha sido recientemente cuestionada y, actualmente, es objeto de un interesante debate. La datación de varias sepulturas dobles mostraría la distancia temporal existente entre los individuos masculino y femenino de cada enterramiento, lo que haría imposible una relación conyugal. Además, los estudios osteológicos de variabilidad métrica realizados sobre los restos antropológicos de la necrópolis de El Argar determinarían una importante heterogeneidad de los hombres respecto a las mujeres, lo que apoyaría unos patrones de movilidad postmarital masculinos. A esta información, se suma otra observación consistente en la tendencia al enterramiento femenino con anterioridad al masculino en las sepulturas dobles. Todos estos argumentos son utilizados para proponer una organización social basada en la matrilocalidad, en donde las relaciones de parentesco vía materna serían las dominantes frente a la tradicional idea de familia nuclear (Castro *et al.*, 1993–94; Castro *et al.*, 1999a; Lull, 2000).

Sin embargo, nuevos datos tanto de cronología relativa como absoluta cuestionarían la distancia cronológica existente en los enterramientos dobles y la anterioridad del enterramiento femenino. Un caso paradigmático de esta situación sería la sepultura 21 del Cerro de la Encina correspondiente a un enterramiento doble en donde ambos individuos aparecen en conexión anatómica y con una clara superposición del individuo femenino respecto al masculino inhumado en primer lugar. Si atendemos a la datación directa de ambos individuos, existe una diferencia de más de cincuenta años, lo que haría imposible una relación conyugal si tenemos en cuenta sus edades de muerte, entre 22–24 años para el hombre y entre 16–17 para la mujer[2]. No obstante, las dataciones son contradictorias con su posición estratigráfica ya que el individuo masculino enterrado en primer lugar ofrece una fecha del 1555 cal BC más reciente que el individuo femenino con una datación del 1600 cal BC. Esta aparente contradicción aconseja una mayor prudencia en la consideración de la distancia temporal en la deposición de inhumaciones dobles y, sobre todo, tener en cuenta los intervalos de calibración. Efectivamente, el intervalo de calibración a 1σ de ambas dataciones ofrece un solapamiento entre el 1610–1530 cal BC, periodo en el que probablemente se produjo el enteramiento de ambos individuos. Todas estas evidencias demostrarían que el debate sobre la familia nuclear argárica está abierto, siendo posiblemente una de las líneas de investigación futura de mayor recorrido (Aranda *et al.*, 2008).

Otro aspecto que reforzaría esta nueva ideología de la "individualidad" y que transcienden a los linajes entendidos como líneas de descendencia que determinan la identidad social, sería el importante desarrollo de los adornos personales realizados en metal incluidos el oro, y especialmente la plata que adquiere un relevante volumen de producción. Según los cálculos de I. Montero (1993, 1994), los adornos suponen más de 50% de los objetos manufacturados en época argárica, multiplicándose por más de 30 respecto a la precedente etapa calcolítica. El espectacular aumento de los objetos de adorno personal, además de suponer una considerable inversión de trabajo y conocimientos técnicos, enfatiza la necesidad de comunicar información sobre diferentes aspectos identitarios de género, edad y con-

2. Toda la información sobre las dataciones y sus discusión se encuentra en Aranda *et al.*, 2008.



Fig. 4. Individuo masculino con pulseras y pendiente asociados. Sepultura 21 del Cerro de la Encina (Foto: Miguel A. Blanco de la Rubia).

dición social. Precisamente la asociación de adornos con individuos específicos, claramente observable en el ritual funerario (Fig. 4), resaltaría las múltiples identidades tanto transversales como verticales que definen a las mujeres, hombres e individuos infantiles argáricos (Sánchez Romero, 2004; 2008a; 2008b; Sánchez Romero *et al.*, 2007; Aranda *et al.*, 2009a; Montón, 2010).

3.2. La ideología de la guerra

Otro de los aspectos que se deriva igualmente del análisis del ritual funerario, y que ha sido considerado como aspecto central de las sociedades argáricas, ha sido lo que puede denominarse como la ideología de la guerra. Ya los hermanos Siret plantearon como la ubicación de los poblados junto a sus construcciones defensivas respondería a una situación de conflictividad generalizada. Incluso la localización de los enterramientos en el interior de los asentamientos se explicaba con esta misma argumentación: "La población debía estar muy agrupada sobre estas colinas, en las que no era posible en absoluto establecer necrópolis separadas. Enterrar a sus muertos extramuros era abandonarlos a la profanación del temido enemigo." (Siret y Siret, 1889: 194).

En la investigación posterior, la guerra y el carácter guerrero de las poblaciones argáricas ha sido asumida de manera



Fig. 5. Traumatismo craneal característico de las poblaciones argáricas.

generalizada (Gilman, 1976; Lull, 1983; Molina, 1983; Lull y Estévez, 1986; Contreras y Cámara 2002; Molina y Cámara, 2009). Aunque, si bien la guerra no ha sido considerada como un factor clave o decisivo en la aparición de la jerarquización social, sin embargo su presencia sí que condicionaría la capacidad de reproducción de estas sociedades así como la posibilidad de profundizar en sus desigualdades. La imagen de una sociedad fuertemente influida por situaciones de violencia física ha sido aceptada a partir de la observación generalizada de unos patrones de asentamiento supeditados a la búsqueda de localizaciones estratégicas, en algunos casos acompañados de construcciones defensivas, y de la aparición de las primeras armas especializadas en la forma de espadas y alabardas.

Sin embargo, el análisis crítico que recientemente hemos realizado sobre la naturaleza guerrera de estas sociedades presenta un panorama diferente y bastante más complejo del hasta ahora asumido (Aranda *et al.*, 2009b). El primer elemento que hemos considerado ha sido la escala de producción de las armas especializadas que supone el 1.7% del total de elementos producidos y menos del 10% del metal usado en el proceso de manufactura (Montero, 1993, 1994). En términos absolutos, y según los trabajos más recientes (Brandhern, 2003), el total de alabardas documentadas se sitúa en torno a las 50 y las espadas no superan los 13 ejemplares. Ni cuantitativa ni cualitativamente parece que las armas sean un elemento relevante en el proceso de producción metalúrgica en relación con otros objetos metálicos, comparación que además es perfectamente factible ya que el contexto de amortización de todos los elementos metálicos considerados es el mismo, a saber, lo ajuares funerarios. Esta escasa relevancia se acentúa aún más si consideramos la escala temporal y espacial de las sociedades argáricas, unos 800 años y un amplísimo territorio que en los momentos de máximo

desarrollo debió alcanzar los 45000 km^2. En este contexto parece difícil sostener un escenario en donde las espadas y alabardas hayan jugado un papel relevante en la aparición e institucionalización de la guerra (Aranda *et al.*, 2009b).

Además de espadas y alabardas, otros elementos metálicos como las hachas y los cuchillos/puñales también han sido considerados tradicionalmente como armas. En este caso la importancia cuantitativa y cualitativa, especialmente los cuchillos/puñales, sería muy superior ya que suponen en torno al 30% de los objetos producidos y el 80% del metal usado (Montero, 1993; 1994). No obstante, tanto hachas como cuchillos/puñales poseen un carácter polifuncional que les confiere un potencial uso no sólo como armas sino también como herramientas empleadas en diferentes actividades productivas. Esta última parece haber sido la principal funcionalidad de estos elementos si atendemos a dos criterios fundamentales. En primer lugar, son muy habituales en los denominados cuchillos/puñales las huellas de reparación y mantenimiento de sus propiedades funcionales. Muchas de sus hojas presentan marcas de continuos reavivados que progresivamente van reduciendo, en algunos casos de forma drástica, su forma y tamaño original. De igual forma son comunes las huellas de reparación de las empuñaduras (Brandhern, 2003). En segundo lugar, en época argárica se produce una importante reducción en la variedad de herramientas fabricadas en piedra tallada, quedando reducida a dientes de hoz utilizados en la siega y trilla del cereal. La ausencia de elementos cortantes y penetrantes ha sido conectada con el importante desarrollo de herramientas realizadas en metal que sustituirían en estas funciones a los útiles en piedra (Castro *et al.*, 1999a; 2001). Todos estos datos enfatizarían la naturaleza instrumental como medios de trabajo de elementos como los cuchillos y puñales.

Junto a las huellas de uso y a la escala de producción, otro elemento central en la discusión que plateamos son las potenciales o previsibles marcas de afiladas hojas de metal esperables en los restos antropológicos de estas sociedades. El análisis de los patrones traumáticos de una muestra 155 individuos pertenecientes a diferentes necrópolis argáricas granadinas demostraría la completa ausencia de heridas causadas por hojas metálicas en cualquier parte del esqueleto (Aranda *et al.*, 2009b). Esta primera conclusión es, además, consistente con los estudios antropológicos publicados para otras necrópolis argáricas (Buikstra *et al.* 1999; Contreras *et al.* 2000; Kunter 2000; López–Padilla *et al.* 2006), lo que supone que esta característica es claramente generalizable.

Sin embargo, y de forma sorprendente, si que se documenta un patrón de traumatismos craneales que apunta en la dirección de la presencia de episodios de conflictos o violencia interpersonal en los que las posibles armas nada tienen que ver con espadas, alabardas u otro tipo de hojas metálicas. No referimos a la presencia de traumatismos resultado de golpes directos con objetos de forma redondeada que dejan unas características marcas en las bóvedas craneales. Son depresiones traumáticas, hundimientos de la bóveda craneal que muestran el lugar y la severidad del golpe recibido (Fig. 5). Este tipo de traumatismos está ausente en individuos infantiles concentrándose en individuos adultos, maduros y seniles y, muy especialmente, en individuos masculinos (Aranda *et al.*, 2009b).

Además, la forma de estas lesiones posee un alto grado de estandarización, el 79% de los traumatismos presenta una forma circular u oval. La mayoría se localizan en la zona frontal del cráneo seguida del parietal. Igualmente, otro elemento relevante sería el hecho de que todos los traumatismos craneales presentan claras muestras de cicatrización, lo que demostraría que todos los individuos han sobrevivido al golpe recibido. Todas estas evidencias, la forma que estos traumatismos poseen, su localización anatómica y su clara concentración en individuos masculinos adultos nos situaría en un escenario en donde parece bastante probable que estos patrones traumáticos este relacionados con agresiones deliberadas, y por tanto con episodios de violencia interpersonal o combates en donde las armas utilizadas podrían haber sido mazas o porras si atendemos a la forma de los traumatismos (Aranda *et al.*, 2009b).

Por tanto, el panorama al que nos enfrentamos está definido por unos patrones traumáticos que no coinciden con las esperadas heridas si las armas hubieran sido utilizadas de forma regular y sistemática



Fig. 6. Ajuar funerario de la sepultura 21 del Cerro de la Encina (Fotografía: Miguel Ángel Blanco de la Ruiba).

en conflictos bélicos, pero que si que nos invitan a plantear la existencia de episodios de violencia interpersonales en donde las armas usadas no son ni espadas ni alabardas. Si tenemos en cuenta el tipo y la forma de los traumatismos craneales y sobre todo la ausencia de muertes causadas por estas heridas, sería posible proponer una probable regulación ritual de los episodios de violencia interpersonal en donde el objetivo sería infligir una herida al oponente antes que causarle la muerte. Aunque obviamente este planteamiento no deja de ser una hipótesis que requiere de un apoyo empírico mucho más sólido, no obstante sí que es consistente con una amplia casuística etnográfica y arqueológica (Walker, 1989; 2001; Turney–High, 1991; Robb, 1997; Wilkinson, 1997; Schulting y Wysocki, 2002; Guilaine y Zammit, 2005; Arkush y Allen, 2006; Solometo, 2006).

En este escenario, si las espadas y alabardas no fueron usadas como auténticas armas, al menos no de forma sistemática, la pregunta siguiente parece evidente ¿cuál fue el rol de estas armas especializadas? El contexto de deposición, como parte de los ajuares funerarios, posiblemente contenga las claves de su probable uso. Las espadas y alabardas forman parte de los ajuares de mayor riqueza, lo que les confiere un importante valor social que identifica a un grupo de individuos masculinos que formaron parte de las élites argáricas. En este contexto, su uso como auténticos símbolos de identidad social parece ser uno de sus principales cometidos. Estas armas pudieron formar parte de prácticas sociales diversas en donde fueron usadas como elemento de exhibición, contribuyendo de esta forma al reforzamiento ideológico de la asimetría social. Sea como fuere, lo que sí parece evidente es la necesidad de reevaluar la ideología de la guerra como elemento central de las sociedades argáricas.



Fig.7. Enterramiento con ofrenda cárnica de bóvido. Sepultura 21 del Cerro de la Encina (Foto: Miguel A. Blanco de la Rubia).

3.3. Prácticas sociales de comensalidad

En recientes trabajos de investigación hemos planteado la organización de prácticas de comensalidad asociadas al ritual funerario como uno de los escenarios fundamentales en los que se materializa la ideología argárica (Aranda y Esquivel, 2006; 2007; Sánchez Romero *et al.*, 2007; Aranda, 2008; 2010; Sánchez Romero, 2008c; 2010; Aranda y Montón, 2011). Nuestro interés por avanzar en la comprensión de las prácticas sociales argáricas y en su significado nos ha conducido a plantear que al menos una parte de los ajuares funerarios, tradicionalmente considerados como ofrendas pertenecientes a un universo de creencias difícilmente accesible, formaron parte de fiestas rituales centradas en el consumo comunal de comida y bebida.

Estas evidencias materiales son, por una parte, las vajillas cerámicas funerarias fuertemente estandarizadas y en donde se seleccionan determinadas formas, patrones morfométricos y tecnológicos específicamente para estas prácticas rituales. En este sentido, destacan las cerámicas que podríamos definir como de "un solo uso" ya que han sido cocidas a muy bajas temperaturas, lo que les proporciona una escasa dureza que impide una manipulación continuada. Además, en estas cerámicas rituales se enfatizan muy especialmente sus propiedades visuales mediante la selección de formas estilizadas, y a través de la decoración con intensos bruñidos de sus partes más visibles, lo que les confiere un brillo metálico que provoca un poderoso impacto visual que, sin duda, ayuda a focalizar la atención en la información y mensajes que se desea comunicar (Fig. 6). Todas estas propiedades están especialmente diseñadas

3. De forma muy marginal aparecen otras especies como caballo, cerdo o ciervo (Aranda y Esquivel, 2007).

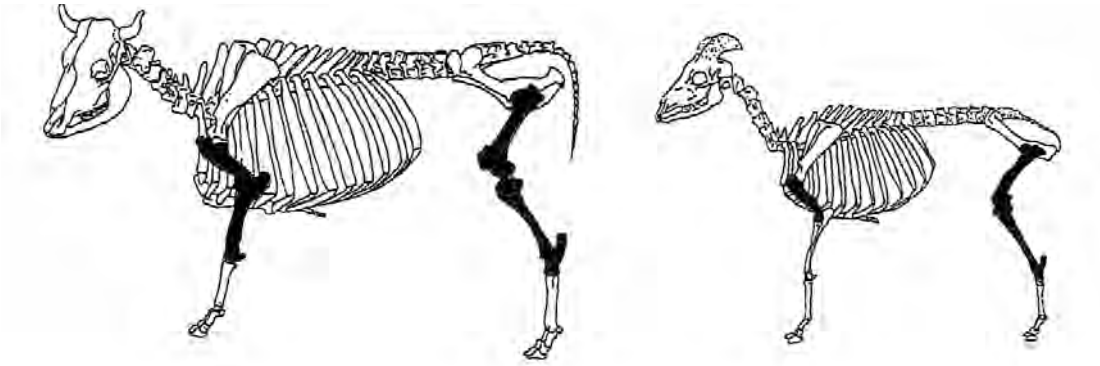


Fig. 8. Partes anatómicas de bóvidos y ovicápridos seleccionadas como ajuares cárnicos.

para su utilización en prácticas sociales de exhibición y escenificación. Formarían parte de autenticas *performance* en donde, además de vasijas para la presentación y consumo de alimentos y bebidas, su rol principal estaría en la comunicación de determinados significados y mensajes asociados con el poder y riqueza de los sectores sociales más destacados a los que se asocian de forma exclusiva (Aranda y Esquivel, 2006; Aranda, 2010).

En segundo lugar, y aunque en muchas ocasiones ha pasado desapercibida, la aparición de ofrendas cárnicas, documentadas en forma de restos óseos en el interior de las tumbas, es otro de los elementos que podemos asociar a el desarrollo de prácticas de comensalidad. Se trata de un fenómeno transversal a las diferentes comarcas de la geografía argárica y muy recurrente en las sepulturas de las diferentes necrópolis conocidas (Fig. 7). El análisis de los restos faunísticos ha permitido establecer unos patrones conductuales fuertemente normalizados. Así, durante el rito funerario se procedería al sacrificio y consumo de bóvidos y ovicápridos[3], de los que un trozo, siempre correspondiente a una de las extremidades, sería introducido como parte del ajuar funerario (Fig. 8). El sacrificio de estas especies de produce de forma mayoritaria en edades jóvenes cuando la carne reúne condiciones óptimas para su consumo. Al igual que sucede con las vasijas cerámicas, la adscripción social de los individuos determinaría el tipo de carne consumida. Los sectores sociales más elevados gozarían de un banquete funerario caracterizado por el consumo de carne de bóvido junto a otros elementos que reforzarían la exhibición de poder y riqueza como las vajillas cerámicas anteriormente destacadas. En el extremo contrario, el ritual funerario de aquellos individuos de un nivel social inferior y menor capacidad de amortización incluiría el sacrificio y consumo de ovicápridos (Aranda y Esquivel, 2007; Aranda, 2008; Aranda y Montón, 2011).

En la valoración de las prácticas comensales argáricas es necesario tener en cuenta su carácter polisémico. Como práctica social, el acto comensal une y divide al mismo tiempo, genera relaciones transversales, se definen fronteras sociales y se crean sentimientos de inclusión–exclusión. En este sentido, uno de los valores más importantes del consumo comunal de alimentos estaría relacionado con la definición de identidades sociales tanto a nivel individual como colectivo. El consumo comunal de comida es uno de los medios más importantes por el que los individuos conceptualizan sus relaciones lo unos con los otros y definen sus identidades como personas que pertenecen a un determinado colectivo. Los individuos o grupos sociales se definen por lo que comen, por la forma en que lo hacen y a través de la comida expresan y construyen su identidad y posición social.

La participación en las prácticas comensales argáricas supondría la expresión de una identidad que sitúa a los individuos en una posición clara de pertenencia a una comunidad y de disfrute de los beneficios que ello comporta, frente a otros individuos o grupos sociales ajenos a los grados de filiación argáricos. De esta forma, el ritual funerario implicaría el desarrollo de lazos de cohesión social independientemente de las diferencias existentes en el seno de estas comunidades. El banquete comunal jugaría un papel clave ya que permitiría crear y mantener una identidad argárica que, sobre todo, supone una determinada forma de compresión del mundo y de las relaciones del hombre con la naturaleza y consigo mismo. Compartir alimento facilitaría incluir al consumidor dentro de una determinada comunidad, situándolo en el centro de un universo perfectamente definido.

Pero al mismo tiempo, el carácter polisémico de las prácticas comensales argáricas supone que, además de crear la percepción de cohesión, unidad o transversalidad social, se generan igualmente relaciones de distancia, desigualdad y exclusión. En este sentido, la comensalidad también debe ser entendida como uno de los principales dominios de la

acción política. A través de estas prácticas los individuos y grupos sociales crean, mantienen y legitiman determinadas posiciones de poder, persigue objetivos económicos y políticos o cuestionan un determinado orden social (Dietler, 2001). Todo ello, mezclado con las intensas experiencias personales y colectivas que produce la muerte, facilita una cierta ambigüedad y crea una ficción que oculta en buena medida la naturaleza del intercambio comensal.

En las sociedades argáricas la naturaleza de este intercambio comensal se basa en la necesidad de justificar y reproducir unas relaciones de asimetría social. Se trata de naturalizar un acceso claramente diferenciado a los bienes de producción. En este sentido el ritual funerario argárico especialmente de la clase dirigente supone una importante demostración de riqueza. Además de la amortización como ajuares de valiosos elementos como las armas, herramientas o adornos, la organización de fiestas comensales en donde se consumen alimentos de gran valor como la carne de bóvido o determinadas bebidas, todo ello acompañado de vajillas cerámicas exclusivas, supondría la escenificación del poder y riqueza de las familias dirigentes de los diferentes poblados argáricos.

Dentro de esta demostración de éxito social, económico y político de las clases dirigentes argáricas, el consumo comunal de alimentos posee importantes implicaciones sociales y políticas ya que supone el establecimiento de obligaciones de reciprocidad entre el organizador y el invitado. La hospitalidad comensal puede ser analizada como una forma especializada de intercambio con unas características muy especiales, debido a que la comida es destruida en el acto comensal y es incorporada al cuerpo, lo que supone el *embodiment* no solo de un "regalo" sino de las obligaciones que ello comporta. Además, y a diferencia de otros elementos, la comida consumida no puede ser invertida de ninguna otra forma. Las obligaciones de reciprocidad pueden convertirse de esta forma en relaciones de superioridad–inferioridad. Este parece haber sido el caso de las sociedades argáricas en donde las diferencias existentes en sus prácticas comensales muestran una situación en donde el intercambio comensal se traduce en asimetría como a continuación plantearemos.

4. Conclusiones

A las preguntas ¿Cuáles son las causas que desencadenan el proceso de creciente desigualdad? o ¿Cómo iguales se convierten en subordinados asumiendo y aprobando un cambio tan radical en sus circunstancias y formas de vida?, que han sido el eje central de la reflexión en torno a las sociedades argáricas especialmente en estos últimos 30 años, las respuestas planteadas en el presente trabajo suponen un giro considerable al situar en el centro del debate a la ideológica argárica. Cómo las sociedades argáricas crean, reproducen y transforman unos códigos simbólicos e ideológicos particulares, que condicionan sus diferentes identidades sociales, es considerado el escenario central en el análisis de por qué determinados individuos y colectivos asumen situaciones de asimetría.

La materialización de la ideología argárica, a partir de las características de ritual funerario y del importante desarrollo de los adornos personales, permite platear la creación de un conjunto de códigos que enfatizan la "individualidad" social. Este énfasis en el individuo y en la familia nuclear como referentes identitatios quedaría naturalizado mediante prácticas rituales en donde se escenifica y comparte una determinada forma de compresión del mundo que crea determinados lazos de cohesión social.

Esta nueva forma de construcción de la identidad no implica necesariamente diferencias sociales. Ahora bien, centrar la materialización de la ideología argárica en el consumo comunal de alimentos y bebidas con ocasión de un ritual funerario, que recordemos es fundamentalmente individual, abre la puerta a nuevas realidades sociales en este caso de asimetría. Como se ha indicado anteriormente, compartir el alimento supone el establecimiento de obligaciones de reciprocidad entre el organizador y el invitado, el que da y el que recibe, con la particularidad de que el consumo del alimento imposibilita su inversión en otro bien. El intercambio comensal considerado de esta forma implica la creación de lo que se ha definido como capital simbólico, es decir, capacidad de influencia, prestigio o estatus al menos mientras no se satisfacen las obligaciones contraídas.

La ruptura de este equilibrio, ante la imposibilidad de determinados individuos o colectivos de hacer frente a los débitos comensales, conduce a situaciones de dependencia social respecto al "individuo" que lo organiza, que ahora constituye el núcleo central de la identidad argárica, superando la solidaridad que imponen los lazos de consanguineidad. Este parece ser el proceso vivido en el seno de las sociedades argáricas. La consolidación del ritual funerario y el aumento del número de enterramientos gracias a su ampliación a nuevos colectivos sociales a partir del 1950 cal BC (Lull *et al.*, 2009), demostraría el éxito de las prácticas comensales en la creación y escenificación de la desigualdad a través de una cada vez mayor inversión de riqueza de determinados sectores sociales.

La institucionalización del poder y autoridad descansaría en los lazos de asimetría comensal basados en relaciones desiguales entre organizador/invitado. El débito social podría transformarse en determinados trabajos para las élites, apoyo en situaciones de conflictividad o control sobre determinados bienes de producción y de consumo. De esta forma, las prácticas comensales argáricas generan relaciones desiguales de dependencia social.

Pero, ¿por qué los individuos y grupos sociales participan reiteradamente en estas prácticas sociales si les supone asumir una relación de inferioridad? La razón para aceptar un intercambio asimétrico sería la "desesperada" necesidad de formar parte de una identidad colectiva, de una identidad argárica que sitúa a los individuos en el centro de un universo conocido y que los diferencia de otros colectivos. Compartir determinados alimentos, de una determinada manera y en un contexto específico expresa la identidad argárica. A cambio de participar en prácticas comensales, en donde se asume la imposibilidad de hacer frente a las obligaciones de reciprocidad, se ofrece en contrapartida la pérdida de autonomía social.

El desarrollo de la ideología de la "individualidad" materializada en prácticas comensales abre la puerta a nuevas situaciones de desigualdad basadas en los débitos contraídos entre los participantes. La necesidad de sentirse parte de una colectividad, de un universo perfectamente definido empuja a los individuos y colectivos a participar en estas prácticas rituales en donde se tienden a naturalizar las diferencias a la vez que se atenúa cualquier resistencia.

Referencias

AL OUMAOUI, I., JIMÉNEZ–BROBEIL, S. y SOUICH, P. D. (2004): "Markers of Activity Patterns in some Populations of the Iberian Peninsula", *International Journal of Osteoarchaeology*, 14, pp. 343–359.

ALARCÓN, E., SÁNCHEZ ROMERO, M., MORENO, A., CONTRERAS, F. y ARBOLEDAS, L. (2008): "Las actividades de mantenimiento en los contextos fortificados de Peñalosa", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada,* 18, pp. 265–296.

ALARCÓN, E. (2010): "Continuidad y cambio social. Las actividades de mantenimiento en el poblado argárico de Peñalosa (Baños de la Encina, Jaén)", Tesis doctoral de la Universidad de Granada, Granada.

ALFARO, C. (1985): *Tejido y cestería en la Península Ibérica. Historia de su técnica e industrias desde la Prehistoria hasta la romanización,* Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

ALMAGRO BASCH, M. (1961): "La secuencia cultural de la península Ibérica del neolítico al Bronce Final", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 27, pp. 45–59.

ALMAGRO GORBEA, M. J. (1973): *El poblado y la necrópolis de El Barranquete (Almería),* Acta Arqueológica Hispánica VI, Ministerio de Educación y Cienca, Madrid.

ARANDA, G. (2004): "Craft specialization in pottery production during the Bronze Age in south–eastern Iberia", *Journal of Iberian Archaeology*, 6, pp. 157–179.

ARANDA, G. (2008): "Cohesión y distancia social. El consumo comensal de bóvidos en el ritual funerario de las sociedades argáricas", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, 18, pp. 107–23.

ARANDA, G. (2010): "Entre la tradición y la innovación: el proceso de especialización en la producción cerámica argárica", *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*, 1, pp. 77–95.

ARANDA, G. y ESQUIVEL, J. A. (2006): "Ritual funerario y comensalidad en las sociedades de la Edad del Bronce del Sureste Peninsular: la Cultura de El Argar", *Trabajos de Prehistoria*, 63(2), pp. 117–133.

ARANDA, G. y MOLINA, F. (2006): "Wealth and Power in the Bronze Age of South–east of Iberian Peninsula: the Funerary Record of Cerro de la Encina, *Oxford Journal of Archaeology*, 25(1), pp. 47–59.

ARANDA, G. y ESQUIVEL, J. A. (2007): "Poder y prestigio en las sociedades de la cultura de El Argar. El consumo comunal de bóvidos y ovicápridos en los rituales de enterramiento", *Trabajos de Prehistoria*, 64(2), pp. 95–118.

ARANDA, G. y MONTÓN, S. (2011): "Feasting death: funerary rituals in the Bronze Age societies of south–eastern Iberia", *Guess Who's Coming to Dinner. Commensality Rituals in the Prehistoric Societies of Europe and the Near East* (Aranda, G., Montón–Subias, S. y Sánchez Romero, M. eds), Oxbow, Londres, pp. 130-157.

ARANDA, G., MOLINA, F., FERNÁNDEZ, S., SÁNCHEZ, M., AL OUMAOUI, I., JIMÉNEZ–BROBEIL, S. y ROCA, M. G. (2008): "El poblado y necrópolis argáricos del Cerro de la Encina (Monachil, Granada). Las campañas de excavación de 2003–05", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, 18, pp. 219–264.

ARANDA, G., MONTÓN–SUBIAS, S., SÁNCHEZ ROMERO, M. y ALARCÓN, E. (2009a): "Death and everyday life. The Argaric societies from Southeast Iberia", *Journal of Social Archaeology,* 9(2), pp. 139–162.

ARANDA, G., MONTÓN, S. y JIMÉNEZ–BROBEIL, S. (2009b): "Conflicting evidence? Weapons and skeletons in the Bronze Age of south–east Iberia", *Antiquity*, 83, pp. 1038–1051.

ARAUS, J. L., BUXÓ, R., FEBRERO, A., CAMALICH, M. D., MARTÍN, D., MOLINA, F., RODRÍGUEZ–ARIZA, O. y VOLTAS, J. (1997a): "Identification of Ancient Irrigation Practices based on the Carbon Isotope Discrimination of Plant Seeds: a Case Study from South–East Iberian Peninsula", *Journal of Archaeological Science*, 24, pp. 729–740.

ARAUS, J. L., FEBRERO, A., BUXÓ, R., CAMALICH, M. D., MARTÍN, D., MOLINA, F., RODRÍGUEZ–ARIZA, O. y ROMAGOSA, I. (1997b): "Changes in carbon isotope discrimination in cereal plants from diferent regions of the western mediterranean basin during the past seven millennia: paleoenvironmental evidence of a differential change in aridity", *Global Change Biology*, 3, pp. 107–118.

ARKUSH, E.N. y ALLEN, M.W. (eds.) (2006): *The archaeology of Warfare. Prehistories of Raiding and conquest*, University Press of Florida, Gainesville.

ARNOLD, J. E. (1996): "The Archaeology of Complex Hunter–Gatherers", *Journal of Archaeological Method and Theory*, 3(2), pp. 77–126.

ARRIBAS, A. (1967): "La Edad del Bronce en la Península Ibérica", *Las raíces de España* (Gómez Tabanera, J. M. ed.), Madrid, pp. 85–108.

ARTEAGA, O. (1993): "Tribalización, jerarquización y Estado en el territorio de El Argar", *Spal*, 1, pp. 197–208.

ARTEAGA, O. (2000): "La Sociedad Clasista Inicial y el origen del Estado en el territorio de El Argar", *Revista Atlántico–mediterránea de Prehistoria y Arqueología social*, III, pp. 121–219.

BAINES, J. y YOFFEE, N. (2000): "Order, legitimacy, and wealth: Setting the terms", *Order, legitimacy, and the wealth in ancient states* (Richards, J. y Van Buren, M. eds.), Cambridge University Press, Cambridge, pp. 13–17.

BLANCE, B. (1964): "The Argaric Bronze Age in Iberia", *Revista de Guimaraes*, 74, pp. 129–142.

BOSCH GIMPERA, P. (1932): *Etnología de la Península Ibérica,* Barcelona.

BOSCH GIMPERA, P. (1954): "La Edad del Bronce en la Península Ibérica", *Archivo Español de Arqueología*, XXVII, pp. 45–92.

BRANDHERM, D. (2003): *Die Dolche und Stabdolche der Steinkupfer–und lteren Bronzezeit auf der Iberischen Halbinsel,* Frank Steiner Verlag, Stuttgart.

BRUMFIEL, E. M. (2000): "The politics of high culture: issues of worth and rank", *Order, legitimacy, and the wealth in ancient states* (Richards, J. y Van Buren, M. eds.), Cambridge University Press, Cambridge, pp. 131–139.

BRUMFIEL, E. M. y EARLE, T. K. (1987): "Specialization, Exchange, and Complex Societies: an Introduction", *Specializacion, Exchange, and Complex Societies* (Brumfiel, E. M. y Earle, T. K. eds.), Cambridge University Press, Cambridge, pp. 1–9.

BUIKSTRA, J. E., HOSHOWER, L. y RIHUETE, C. (1999): "Los enterramientos humanos en los sondeos de Gatas", *Proyecto Gatas. 2 La dinámica arqueológica de la ocupación prehistórica,* (Castro, P. V., Chapman, R., Gili, S., Lull, V., Mico, R., Rihuete, C., Risch, R. y Sanahuja, M. E. eds.), Arqueología Monografías, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 388–393.

BUXÓ, R. (1997): *Arqueología de las plantas,* Crítica, Barcelona.

CÁMARA, J. A. (2001): *El ritual funerario en la Prehistoria Reciente en el Sur de la Península Ibérica,* BAR International Series 913, Archaeopress, Oxford.

CARRIAZO, J. de M. (1947): "La Edad del Bronce", *Historia de España,* (Menédez Pidal, R. ed.) Espasa Calpe, Madrid.

CARRIÓN, Y. (2004): "Análisis antracológico del yacimiento de Fuente Álamo (Cuevas de Almanzora, Almería): usos de la madera y paleovegetación", *La Edad del Bronce en tierras levantinas y zonas limítrofes*, (Hernández, L. y Hernández, M. eds.), Ayuntamiento de Villena, Alicante, pp. 477–486.

CASTRO, P. V., CHAPMAN, B., GILI, S., LULL, V., MICO, R., RIHUETE, C. y SANAHUJA, M. E. (1993–94): "Tiempos sociales de los contextos funerarios argáricos", *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 9–10, pp. 77–106.

CASTRO, P., COLOMER, E., ESCORIZA, T., FERNÁNDEZ–MIRANDA, M., GARCÍA, A., GILI, S., GONZÁLEZ MARCÉN, P., LÓPEZ CASTRO, J. L., LULL, V., MARTÍN, C., MENASANCH, M., MICÓ, R., MONTÓN, S., OLMO, L., RIHUETE, C., RICH, R., RUIZ, M., SANAHUJA, E. y TENAS, M. (1995): "Territoires économiques et sociaux dans le bassin de Vera (Almería, Espagne) despuis c. 4000 Cal. BC jusqu'à nos jours", *L'Homme et la dégradation de l'enviorement.* APDCA, pp. 299–313.

CASTRO, P., GILI, S., LULL, V., MICO, R., RIHUETE, C., RISCH, R. y SANAHUJA, E. (1999a): "El yacimiento de Gatas (Turre) y la investigación de la sociedad argárica", *Axarquía*, 4, pp. 6–39.

CASTRO, P. V., CHAPMAN, R. W., GILI, S., LULL, V., MICO, R., RIHUETE, C., RISCH, R. y SANAHUJA, M. E. (eds) (1999b): *Proyecto Gatas 2. La dinámica arqueoecológica de la ocupación prehistórica*, Arqueología Monografías, Junta de Andalucía, Sevilla

CASTRO, P. V., CHAPMAN, R., GILI, S., LULL, V., MICO, R., RIHUETE, C., RISCH, R. y SANAHUJA, M. E. (2001): "La sociedad argárica", *La Edad del Bronce, ¿Primera Edad de Oro de España?* (Ruiz–Gálvez, M. ed.), Crítica, Barcelona, pp. 181–216.

CLARK, J. E. y PARRY, W. J. (1990): "Craft Specialization and Cultural Complexity", *Research in Economic Anthropology*, 12, pp. 289–346.

COLOMER, E. (2005): "Cerámica prehistórica y trabajo femenino en el Argar: una aproximación desde el estudio de la tecnología cerámica", *Arqueología y Género* (Sánchez Romero, M. ed.), Universidad de Granada, Granada, pp. 177–219.

CONTRERAS, F. y CÁMARA, J. A. (2002): *La jerarquización en la Edad del Bronce del Alto Guadalquivir (España). El poblado de Peñalosa (Baños de la Encina, Jaén),* BAR International Series 1025, Archaeopress, Oxford.

CONTRERAS, F. y MORENO, A. (e.p.): "La minería del cobre en época prehistórica en el alto Guadalquivir", *V Simposio Internacional Sobre Minería y Metalurgia Históricas en el Suroeste Europeo. Homenaje a Claude Domergue,* León, 19–21 Junio de 2008, León.

CONTRERAS, F., CAPEL, J., ESQUIVEL, J. A., MOLINA, F. y TORRE DE LA, F. (1987–88): "Los ajuares cerámicos de la necrópolis argárica de la Cuesta del Negro (Purullena, Granada). Avance al estudio analítico y estadístico", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 12–13, pp. 135–156.

CONTRERAS, F., CÁMARA, J. A., LIZCANO, R., PÉREZ, C., ROBLEDO, B. y TRANCHO, G. (1995): "Enterramiento y diferenciación social I. El registro funerario del yacimiento de la Edad del Bronce de Peñalosa", *Trabajos de Prehistoria*, 52(1), pp. 67–108.

CONTRERAS, F., CÁMARA, J. A., ROBLEDO, B. y TRANCHO, G. (2000): "La necrópolis", *Proyecto Peñalosa. Análisis histórico de las comunidades de la Edad del Bronce del piedemonte meridional de sierra Morena y depresión Linares–Bailén* (Contreras, F. coor.), Arqueología Monografías, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 287–322.

CHAPMAN, R. (1977): "Burial practices: an area of mutual interest", *Archaeology and Anthropology: areas of mutual interest* (Springgs, M. ed.), BAR Supplementary Series 19, Oxford, pp. 19–33.

CHAPMAN, R. (1978): "The evidence for prehistoric water control in south–east Spain", *Journal of Arid Evironments*, 1, pp. 261–74.

CHAPMAN, R. (1981): "Archaeological theory and communal burial in Prehistoric Europe", *Patterns of the past. Studies in honour of David Clarke*, (Hodder, I., Isaac, G. y Hammond, N. (eds.), Cambrige University Press, Cambrige, pp. 387–411.

CHAPMAN, R. (1982): "Autonomy, ranking and resources in Iberian Prehistory", *Ranking, resources and exchange. Aspects of the Archaeology of Early European Society* (Renfrew, C. y Shennan, S. eds.), Cambridge University Press, Cambridge, pp. 46–51.

CHAPMAN, R. (2003): *Archaeologies of complexity,* Routledge, Londres.

CHILDE, V. G. (1957): *The Dawn of European Civilization (6th ed.),* Routledge and Kegan Paul, Londres.

DEMARRAIS, E., CASTILLO, L. J. y EARLE, T. (1996): "Ideology, Materialization and Power Strategies", *Current Anthropology*, 37(1), pp. 15–31.

DIETLER, M. (2001): "Theorizing the Feast: Ritual of Consumption, Commensal Politics, and Power in African Contexts", *Feasts. Archaeological and Ethnographic Perspectives on Food, Politics, and Power* (Dietler, M. y Hayden, B. eds.), Smithsonian Institution Press, Washington and London, pp. 65–114.

EVANS, J. (1958): "Two phases of prehistoric settlement in Western Mediterranean", *Annual Report, Institute of Archaeology* 12, pp. 49–70.

FERRIO, J. P., ARAUS, J. L., BUXÓ, R., VOLTAS, J. y BORT, J. (2005): "Water management practices and climate in ancient agriculture: inferences from the stable isotope composition of archaeobotanical remains", *Vegetation History and Archaeobotany*, 14, pp. 510–517.

GILMAN, A. (1976): "Bronze Age dynamics in southeast Spain", *Dialectical Anthropology*, 1, pp. 307–319.

GILMAN, A. (1981): "The Development of Social Stratification in Bronze Age Europe", *Current Anthropology*, 22(1), pp. 1–23.

GILMAN, A. (1987): "Unequal development in Copper Age Iberia", *Specialization, Exchange and complex societies* (Brumfiel, E. M. y Earle, T. eds.), Cambridge University Press, Cambridge, pp. 22–29.

GILMAN, A. (2001): "Assessing political development in Copper and Bronze Age Southeast Spain", *From leaders to rulers* (Hass, J. ed.), Kluwer Academic/Plenum Publishers, New York, pp. 59–84.

GILMAN, A. (2008): "¿Qué podemos decir de la organización social de El Argar a partir de su cultura material?" *Acercándonos al pasado. Prehistoria en 4 actos* (Cacho, C., Macias, R., Martos, J. A. y Martínez–Navarrete, M. I. eds.), Museo Arqueológico Nacional y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

GILMAN, A. y THORNES, J. B. (1985): *Land–use and Prehistory in south–east of Spain*, George Allen y Unwin, Londres.

GUILAINE, J. y ZAMMIT, J. (2005): *The origins of war. Violence in Prehistory*, Blackwell, Malden.

HAYDEN, B. (1995): "Pathways to Power: Principles for Creating Socioeconomic Inequalities", *Foundations of Social Inequality*, (Douglas, T. y Feinman, G. eds.), Plenum, New York, pp. 15–86.

HAYDEN, B. (1998): "Practical and Prestige Technologies: The Evolution of Material Systems", *Journal of Archaeological Method and Theory*, 5, pp. 1–55.

HAYDEN, B. (2001): "Richman, Poorman, Beggarman, Chief: The Dynamics of Social Inequality", *Archaeology at the Millenium: A sourcebook* (Feiman, G. M. y Douglas, T. eds.), Kluwer Academic, New York, pp. 199–230.

HAYDEN, B. (2009): "Funerals as Feast: Why Are They so Important?", *Cambridge Archaeological Journal*, 19(1), pp. 29–52.

HERNÁNDEZ PÉREZ, M., SOLER DÍAZ, J. A. y LÓPEZ PADILLA, J. A. (eds.) (2009): *En los confines del Argar. Una cultura de la Edad del Bronce en Alicante*, MARQ Museo Arqueológico de Alicante, Alicante.

HODDER, I. (1982): *Symbols in action. Ethnoarchaeology studies of material culture,* Cambridge University Press, Cambridge.

HODDER, I. (1986): *Reading the Past. Current Approaches to the Interpretation in Archaeology*, Cambridge University Press, Cambridge.

HUNT, M., CONTRERAS, F. y ARBOLEDAS, L. (e.p.): "La Procedencia de los Recursos Minerales en el Poblado de la Edad de Bronce de Peñalosa (Baños de la Encina, Jaén): Resultados de Análisis de Isótopos de Plomo", *V Simposio Internacional Sobre Minería y Metalurgia Históricas en el Suroeste Europeo. Homenaje a Claude Domergue,* 19–21 Junio de 2008, León.

JIMÉNEZ BROBEIL, S., BOTELLA, M. y ORTEGA, J. A. (1995): "Arthropaties in the Iberian peninsula during the Bonze Age: Argar culture", *IXth European Meeting of the Paleopathology Association* (Batista, R., Campillo, D. y Carreras, T. eds.), Museu D'arqueologia de Catalunya, Barcelona, pp. 173–180.

JIMÉNEZ BROBEIL, S., AL OUMAOUI, I. y ESQUIVEL, J. A. (2004): "Actividad física segun sexo en la cultura argárica. Una aproximación desde los restos humanos", *Trabajos de Prehistoria*, 61(2), pp. 141–153.

JIMÉNEZ BROBEIL, S., AL OUMAOUI, I. y DU SOUICH, P. (2010): "Some Types of Vertebral Pathologies in the Argar Culture (Bronze Age, SE Spain)", *International Journal of Osteoarchaeology*, 20, pp. 36–46.

KUNTER, M. (2000): "Los restos de esqueletos humanos hallados en Fuente Álamo durante las campañas de 1985, 1988 y 1991", *Fuente Álamo. Las excavaciones arqueológicas 1977–1991 en el poblado de la Edad del Bronce* (Schubart, H., Pingel, V. y Arteaga, O. eds.), Arqueología Monografías, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 265–282.

LÓPEZ MIRA, J. A. (2009): "De Hilos, telares y tejidos en el Argar alicantio", *En los confines del Argar. Una cultura de la Edad del Bronce en Alicante* (Hernández Pérez, M., Soler Díaz, J. A. y López Padilla, J. A. eds.), MARQ Museo Arqueológico de Alicante, Alicante, pp. 136–153.

LÓPEZ PADILLA, J. A., BELMONTE, D. y DE MIGUEL, M. P. (2006): "Los enterramientos argáricos de la Illeta dels Banyets de El Campello. Prácticas funerarias en la frontera oriental de El Argar", *La ocupación prehistórica de la Illeta dels Banyests (El Campello, Alicante)*, (Soler, J. ed.), Museo Arqueológico de Alicante/Diputación de Alicante, Alicante, pp. 119–172.

LULL, V. (1983): *La cultura del argar. Un modelo para el estudio de las formaciones sociales prehistóricas,* Critica, Barcelona.

LULL, V. (2000): Argaric society: death at home, *Antiquity*, 74, pp. 581–590.

LULL, V. y ESTÉVEZ, J. (1986): "Propuesta metodológica para el estudio de las necrópolis argáricas", *Homenaje a Luis Siret (1934–1984)*, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 441–452.

LULL, V. y RISCH, R. (1996): "El estado argárico", *Verdolay*, 7, pp. 97–109.

LULL, V., MICÓ, R., RIHUETE, C. y RISCH, R. (2005): "Property Relations in the Bronze Age of South–western Europe: an Archaeological Analysis of Infant Burials from El Argar (Almeria, Spain)", *Proceedings of Prehistoric Society*, 71, pp. 247–268.

LULL, V., MICÓ, R., RISCH, R. y RIHUETE, C. (2009): "El Argar: la formación de una sociedad de clases", *En los confines del Argar. Una cultura de la Edad del Bronce en Alicante* (Hernández Pérez, M., Soler Díaz, J. A. y López Padilla, J. A. eds.), MARQ Museo Arqueológico de Alicante, Alicante, pp. 224–245.

LULL, V., MICÓ, R., RIHUETE, C. y RISCH, R. (2010): "Las relaciones políticas y económicas de El Argar", *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*, 1, pp. 11–35.

MARTÍNEZ NAVARRETE, M. I. (1989): *Una revisión crítica de la Prehistoria española: la Edad del Bronce como paradigma,* Siglo XXI, Madrid.

MARTÍNEZ SANTA–OLALLA, J., SÁEZ, B., POSAC MON, C., SOPRANIS, J. A. y VAL DEL, E. (1947): *Excavaciones en la ciudad del Bronce mediterráneo II de la Bastida de Totana (Murcia)*. Excavaciones Arqueológicas. Informes y Memorias 16, Ministerio de Educación, Madrid.

MATHERS, C. (1984a): "Beyond the grave: the context and wider implications of mortuary practices in south–east Spain", *Papers in Iberia Archaeology* (Blagg, T. F. C., Jones, R. F. J. y Keay, S. J. eds.), BAR International Series 193, Archaeopress, Oxford, pp.13–46.

MATHERS, C. (1984b): "Linnear regression", inflation and prestige competition: 2nd millenium transformations in southeast Spain", *The Deya Conference of Prehistory. Early settlement in the West Mediterranean Islands and the Peripheral Areas* (Waldren, W., Chapman, R., Lewthwaite, J. y Kennard, R. C. eds.), BAR. International Series 229, Archaeopress, Oxford, pp. 1167–1196.

MOLINA, F. (1983): "La Prehistoria", *Historia de Granada 1. De las primeras culturas al islam* (Molina, F. y Roldan, J. M. eds.), Quijote, Granada.

MOLINA, F. y CÁMARA, J. A. (2009): "La cultura argárica en Granada y Jaén" *En los confines del Argar. Una cultura de la Edad del Bronce en Alicante* (Hernández Pérez, M., Soler Díaz, J. A. y López Padilla, J. A. eds.), MARQ Museo Arqueológico de Alicante, Alicante, pp. 196–223.

MOLINA, F., RODRÍGUEZ–ARIZA, O., JIMÉNEZ–BROBEIL, S. y BOTELLA, M. (2003): "La sepultura 121 del yacimiento argárico de El Castellón Alto (Galera, Granada)", *Trabajos de Prehistoria*, 60(1), pp. 153–58.

MONTERO, I. (1993): "Bronze Age Metallurgy in Southeast of Spain", *Antiquity*, 67, pp. 46–57.

MONTERO, I. (1994): *El origen de la metalurgia en el Sureste de la Península Ibérica*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería.

MONTERO, I. (1999): "Sureste", *Las Primeras Etapas Metalúrgicas en la Península Ibérica II. Estudios Regionales* (Delibes, G. y Montero, I. eds.), Fundación Ortega y Gasset–Ministerio de Educación y Cultura, Madrid, pp. 333–357.

MONTERO–RUIZ, I. y MURILLO–BARROSO, M. (2010): "La producción metalúrgica en las sociedades argáricas y sus implicaciones sociales: una propuesta de investigación", *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*, 1, pp. 37–51.

MONTÓN, S. (2007): "Interpreting archaeological continuities. An approach to transversal equality in the Argaric Bronze Age of South–east Iberia", *World Archaeology*, 39(2), pp. 245–261.

MONTÓN, S. (2010): "Muerte e identidad femenina en el mundo argárico", *Trabajos de Prehistoria*, 67(1), pp. 119–137.

MORENO, A., CONTRERAS, F., CÁMARA, J. A. y SIMÓN, J. L. (2003): "Metallurgical Control and Social Power. The Bronze Age Communities of High Guadalquivir (Spain)", *Archaeometallurgy in Europe.* Milan, Associazione Italiana di Metallurgia/Fundazione Museo Nazionale della Sciencia e della Tecnologia "Leonardo da Vinci", pp. 625–634.

RAMOS MILLÁN, A. (1981): "Interpretaciones secuenciales y culturales de la Edad del Cobre en la zona meridional de la península ibérica. La alternativa del materialismo cultural", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 6, pp. 242–256.

RENFREW, C. (1973): *Before Civilization*, Jonathan Cape, Londres.

RENFREW, C. (1979): *Problems in European Prehistory,* Endinburgh University Press, Edimburgo.

RISCH, R. (1998): "Análisis paleoeconómico y medios de producción líticos: el caso de Fuente Álamo", *Minerales y metales en la Prehistoria Reciente. Algunos testimonios de su explotación y laboreo en la Península Ibérica*, (Delibes, G. ed.), Universidad de Valladolid, Valladolid, pp. 105–154.

RISCH, R. (2002): *Recursos naturales, medios de producción y explotación social. Un análisis económico de la industria lítica de Fuente Álamo (Almería) 2250–1400 antes de nuestra era*, *Iberia Archaeologica*, 3, Mainz am Rhein.

RISCH, R. (2008): "Grain Processing Technologies and Economic Organisation: A Case Study from the South–East of the Iberian Peninsula during the Copper Age", *The Arkeotek Journal, 2*(2), http://www.thearkeotekjournal.org/

ROBB, J. (1997): "Violence and Gender in Early Italy", *Troubled Times. Violence and Warfare in the Past* (Martin, D. L. y Frayer, D. W. eds.), Gordon and Breach Publishers, Amsterdam, pp. 111–144.

RODRÍGUEZ–ARIZA, O. (1992): "Human–plant relationships during the Copper and Bronze Ages in the Baza and Guadix Basins", *Les charbons de bois, le anciens écosysèmes et rôle de l'homme* (Vernet, J. L. ed.), Bulletin de la Société Botanique de France, Paris, pp. 451–464.

RODRÍGUEZ–ARIZA, O. (2000): "El paisaje vegetal de la depresión de Vera durante la Prehistoria Reciente: una aproximación desde la antracología", *Trabajos de Prehistoria*, 57(1), pp. 145–56.

RODRÍGUEZ–ARIZA, O. y RUIZ SÁNCHEZ, V. (1993): "Acción antrópica sobre el medio natural en el Sureste de Andalucía durante Prehistoria Reciente y Época Romana", *Investigaciones arqueológicas en Andalucía 1985–1992 (Proyectos)*, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 417–428.

RODRÍGUEZ–ARIZA, O. y RUIZ, V. (1995): "Antracología y Palinología del yacimiento argárico de Castellón Alto (Galera, Granada)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1992, II, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 169–176.

RODRÍGUEZ–ARIZA, O., RUIZ, V., BUXÓ, R. y ROS, M. T. (1996a): Paleobotany of the Bronze Age community, Castellón Alto (Galera, Granada, Spain). *Actes du colloque d'Archéometrie de Perigueux 1995. Revue d'Archéometrie, suppl*. Rennes, pp. 191–96.

RODRÍGUEZ–ARIZA, O., VALLE, F. y ESQUIVEL, J. A. (1996b): "The vegetation from the Guadix–Baza (Granada, Spain) during the Copper and Bronze Ages based on Anthracology", *Archeologia e Calcolatori*, 7(1), pp. 537–560.

RUIZ, M. (1992): "Environmental explotation and social structure in prehistoric southeast Spain", *Journal of Mediterranean Archaeology*, 5(1), pp. 3–38.

SÁNCHEZ ROMERO, M. (2004): "Children in southeast of Iberian Peninsula during Bronze Age", *Ethnographisch–Archäologische Zeitschrift*, 47, pp. 377–387.

SÁNCHEZ ROMERO, M. (2008a): "Childhood and the Construction of Gender Identities through Material Culture", *Childhood in the Past*, 1, pp. 17–37.

SÁNCHEZ ROMERO, M. (2008b): "Cuerpos de mujeres: la construcción de la identidad y su manifestación durante la Edad del Bronce", *Imágenes de mujeres en la Prehistoria* (Sánchez Romero, M. ed.), Arenal, 15(1), pp. 5–29.

SÁNCHEZ ROMERO, M. (2008c): "El consumo de alimento como estrategia social: recetas para la construcción de la memoria y la creación de identidades", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, 18, pp. 17–39.

SÁNCHEZ ROMERO, M. (2011): "Commensality rituals: feeding identities in Prehistory", *Guess Who's Coming to Dinner. Commensality Rituals in the Prehistoric Societies of Europe and the Near East* (Aranda, G., Montón–Subias, S. y Sánchez Romero, M. eds), Oxbow, Londres, pp.

SÁNCHEZ ROMERO, M., ARANDA JIMÉNEZ, G. y ALARCÓN GARCÍA, E. (2007): "Gender and Age Identities in Rituals of Commensality. The Argaric Societies", *Treballs d'Arqueologia*, 13, pp. 69–89.

SCHORTMAN, E. M. y URBAN, P. A. (2004): "Modeling the Roles of Craft Production in Ancient Political Economies", *Journal of Archaeological Research*, 12(2), pp. 185–226.

SCHUBART, H. (1976): "Relaciones mediterráneas de la cultura de El Argar", *Zephyrus*, XXVI–XXVII, pp. 331–342.

SCHUBART, H. y ARTEAGA, O. (1983): "Fuente Álamo y la cultura de "El Argar", *Revista de Arqueología*, 24, pp. 16–27.

SCHUBART, H. y ULREICH, H. (1991): *Die Funde der Südostspanischen Bronzezeit aus der Sammlung Siret,* Verlag Philipp von Zabern, Main am Rhein.

SCHÜLE, W. (1980): *Orce und Galera. Zwei Siedlungen aus dem 3 bis 1 Jahrtausend v. Chr. in Südosten der Iberischen Habilsel I: übersicht über die Ausgrabungen 1962–1970*, Verlag Philipp von Zabern, Mainz am Rhein.

SCHÜLE, W. (1986): "El cerro de la Virgen de la Cabeza, Orce (Granada). Consideraciones sobre su marco ecológico y cultural", *Homenaje a Luis Siret (1934–1984)* Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 208–220.

SCHULTING, R. J. y WYSOCKI, M. (2002): "Cranial trauma in the British Earlier Neolithic", *Past*, 41, pp. 4–6.

SIRET, E. y SIRET, L. 1889. Les premiers habitants des provinces de Murcie et d'Almérie. *Revue d'Ethnographie* 7, 181–214.

SIRET, E. y SIRET, L. (1890): *Las primeras edades del metal en el sureste de España. Resultados obtenidos en las excavaciones hechas por los autores desde 1881 a 1887*. Barcelona.

SIRET, L. (1889–90): "Les coutumes funéraires des populations préhistoriques du Midi de l'Espagne", *Annales de l'Académie d'Archéologie de Belgique*, 45–46, pp. 431–445.

SIRET, L. (1906–07): Orientaux et Occidentaux en Espagne aux temps préhistoriques, *Revue des Questions Scientifiques*, X–XI, 1906, pp. 529–582 ; 1907, pp. 219–269.

SIRET, L. (1913): *Questions de chronologie et d'etnographie ibériques. Tome I. De la fin du Quaternaire à la fin du Bronze*, Paul Geuthner, Paris.

SOLOMETO, J. (2006): "The Dimensions of War", *The Archaeology of War* (Arkush, E.N. y Allen, M.W. eds.), University Press of Florida, Gainesville, pp. 23–65.

STEIN, G. J. (1996): "Producers, Patrons, and Prestige: Craft Specialist and Emergent Elites in Mesopotamia from 5500–3100 B.C.", *Craft Specialization and Social Evolution: in Memory of V. Gordon Childe,* (Wailes, B. ed.), The University of Pennsylvania Museum, Philadelphia, pp. 25–38.

STEIN, G.J. (2001): "Understanding Ancient State Societies in the Old World", *Archaeology at the Millenium: A sourcebook* (Feiman, G. M. y Douglas, T. eds.), Kluwer Academic, New York, pp. 353–379.

STOS–GALE, Z. A. (2001): "The development of Spanish metallurgy and copper circulation in Prehistoric Southern Spain", *III Congreso Nacional de Arqueometría* (Gómez Tubío, B., Respaldiza, M. A. y Pardo, M. L. eds.), Universidad de Sevilla–Fundación El Monte, Sevilla, pp. 445–456.

STOS–GALE, Z. A., HUNT, M. y GALE, N. H. (1999): "Análisis elemental de Isótopos de Plomo de objetos metálicos de Gatas", *Proyecto Gatas 2. La Dinámica Arqueológica de la Ocupación Prehistórica* (Castro, P. V., Chapman, R. W., Gili, S., Lull, V., Mico, R., Rihuete, C., Risch, R. y Sanahuja, M. E. eds.), Arqueología Monografías, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 347–358.

TURNEY–HIGH, H.H. (1991): *Primitive War: Its Practices and Concepts*, University of South Carolina Press, Columbia.

VAN BERG, P. L. (1998): *La Collection Siret à Bruxelles 2. La Céramique de la Culture d'el Argar (2300–1600 avant notre ère)*, Musées Royaux d'art et D'histoire, Bruxulles.

WALKER, P. L. (1989): "Cranial injuries as evidences of violence in Prehistoric Southern California", *American Journal of Physical Anthropology*, 80, pp. 313–323.

WALKER, P. L. (2001): "A bioarchaeological perspective on the history of violence", *Annual Review of Anthropology*, 30, pp. 573–596.

WILKINSON, R. G. (1997): "Violence Against Women: Raiding and Abdution in Prehistoric Michigan", *Troubled Times. Violence and Warfare in the Past* (Martin, D. L. y Frayer, D. W. eds.), Gordon and Breach Publishers, Amsterdam, pp. 21–44.

El cuestionamiento históricosocial del Bronce Tardío en Andalucía

Anna–Maria Roos | amroos@daad–alumni.de

1. Introducción

Desde la celebración del congreso internacional llevado a cabo en Cuevas del Almanzora (Almería) conmemorando el 50 aniversario de la muerte de Luis Siret (1934–1984), con el objeto de analizar el estado de la investigación arqueológica referente a la Prehistoria y Protohistoria de Andalucía (AA.VV., 1986), uno de los períodos más controvertidos en cuanto al registro historiográfico hasta entonces existente había sido precisamente el relativo al Bronce Tardío, entendido como un desarrollo postargárico (Schubart y Arteaga, 1978; 1986: 306; Arteaga y Schubart, 1980). La concepción de este Bronce Tardío aparecería consensuada durante la década de los años setenta por algunos arqueólogos que en el sudeste y en la Alta Andalucía intentaban establecer una distinción categórica de sus expresiones culturales (Molina González, 1978) respecto de los atribuidos al Bronce Final, a partir de la transición del II al I milenio a.C. en adelante, con el objeto también de establecer respecto del Hierro Antiguo un parangón de comparación analítica en relación con el comienzo y desarrollo del Bronce Final tartesio (Arteaga, 1977a).

Veinticinco años después del balance de los conocimientos consignados en las actas de la reunión de Cuevas del Almanzora en *Homenaje a Luis Siret* (AA.VV., 1986) queremos aprovechar la oportunidad de este primer *Congreso de Prehistoria de Andalucía* celebrado en Antequera–2010 para retomar el debate historiográfico referido al Bronce Tardío y Final en Andalucía, dando cuenta de la consolidación que han conseguido estos conceptos, no solamente desde las perspectivas culturales en que al principio fueron planteados, sino también a tenor de otros contenidos económico–sociales que actualmente permiten comprender su dimensión económico–política tanto en relación con la Europa atlántica como en su proyección peninsular y mediterránea.

Antes de pasar a exponer los cuestionamientos epistemológicos que en la actualidad desde la Arqueología Social y respecto del historicismo cultural *versus* la *New Archaeology* podemos referir como una alternativa a la investigación del Bronce Tardío y Final en Andalucía, hemos de hacer patente un merecido reconocimiento teórico y metodológico a quienes por su maestría profesional nuestras reflexiones se encuentran sumamente agradecidas. En unas pocas palabras podemos expresar que este reconocimiento intelectual, además de otros muchos débitos contraídos con una extensa cantidad de investigadores e investigadoras consultados, estriba al principio en las enseñanzas que hemos recibido en la Universidad de Colonia y que se complementan con una estancia como becaria en la Universidad de Sevilla donde bajo la tutela del profesor Manuel Pellicer Catalán hemos iniciado nuestra formación especializada, para terminar estos estudios universitarios en Alemania con la lectura de una tesis de licenciatura referente a la antigua cerámica gris de la península ibérica (Roos 1982; 1983), adoptando todavía un enfoque histórico cultural. Mientras tanto participábamos activamente en la investigación arqueológica de Andalucía donde hemos continuado nuestra formación académica con los estudios de doctorado en la Universidad de Granada, y que culminaron con la preparación de una tesis doctoral basada en los resultados arqueológicos del "Proyecto Porcuna", la cual bajo la dirección de los profesores Fernando Molina González y Oswaldo Arteaga sería presentada llevando por título *La sociedad de clases, la propiedad privada y el Estado en Tartesos. Una visión de su proceso histórico desde la arqueología del Proyecto Porcuna* (Roos, 1997).

Esperamos que esta breve reseña académica sirva para consignar nuestro proceso formativo en cuanto a los argumentos que vamos a esgrimir en el presente ensayo y reiterar el modo en que hemos apreciado desde la experimentación y superación –nada fácil– de los paradigmas historicistas, difusionistas y evolucionistas, a su vez debatidos por el funcionalismo *versus* estructuralismo propios de la Nueva Arqueología procesual, la emergencia crítica de un materialismo dialéctico renovado en cuanto a la teoría y praxis de una Arqueología Social como herramienta de la historia en construcción (Arteaga y Roos, e.p.).

2. Planteamientos histórico culturales del Bronce Tardío en el sudeste y la Alta Andalucía

Hacia mediados de los años sesenta, los profesores Manuel Pellicer Catalán y Wilhelm Schüle comenzaron a publicar los resultados estratigráficos que estaban obteniendo en las excavaciones que realizaban en los llamados "yacimientos" del Cerro de la Virgen (Schüle y Pellicer, 1966) y del Cerro del Real (Pellicer y Schüle, 1962; 1966) en la provincia de Granada. El primero situado en Orce mostraba una secuencia que abarcaba desde la época de Los Millares (Edad del Cobre) hasta la época de El Argar (Edad del Bronce), mientras que el segundo en Galera comenzaba en el Bronce Final y continuaba durante el Hierro Antiguo hasta los tiempos ibéricos. Entre ambos asentamientos quedaría patente que existía una localización (espacio) y una cronología relativa (tiempo) claramente separadas, lo que permitía remarcar en momentos prehistóricos (Cerro de la Virgen) todavía una correlación hasta el Bronce Pleno argárico y en momentos protohistóricos (Cerro del Real) una secuencia pre–ibérica que enfatizando una transición cultural entre el Bronce Final y el Hierro Antiguo quedaría por los excavadores comparada por un lado con la colonización fenicio–púnica y por otro lado con el mundo tartesio (Pellicer 1969; Schüle 1969a).

Así pues, las excavaciones estratigráficas que se prodigaban en el sudeste de la Península Ibérica y en Andalucía en relación con los llamados "yacimientos indígenas" –fueran pre–ibéricos, fueran tartesios– dieron lugar por su comparación cultural con los entonces considerados "paleopúnicos" (Schubart *et al*., 1969) y algo después identificados en relación con el "círculo del Estrecho" (Tarradell, 1960: 61) como unos fenicios occidentales (Arribas y Arteaga, 1975; 1976), a que respecto de las tierras del país valenciano comenzaran a surgir y concretarse grandes dudas (Arteaga y Serna, 1973; 1974; 1975) acerca de la existencia de una continuidad evolutiva entre la Edad del Bronce y el mundo ibérico que planteaban los defensores de un llamado Bronce Valenciano perdurando hasta los tiempos de la iberización (Fletcher, 1960; Tarradell, 1963). Fueron nuevamente argumentos estratigráficos y comparativos los que como herramientas positivistas de la Arqueología Tradicional permitieran sentar las bases de una nueva secuencia protohistórica a tenor de las excavaciones realizadas en Los Saladares (Orihuela, Alicante) (Arteaga y Serna, 1973; 1974; 1975; 1979–80; Arteaga, 1982), y seguidas en Vinarragell (Burriana, Castellón) (Arteaga, 1976; Arteaga y Mesado, 1979), con unos resultados que siendo fuertemente debatidos (AA.VV., 1973) más tarde fueron confirmados alrededor del Bajo Segura por otras excavaciones posteriores (González Prats, 1979).

Esta proyección de unas excavaciones estratigráficas, pero planteando a corto, medio y largo plazo una estrategia metodológica enfocada a la consecución de unas excavaciones de mayor extensión que permitieran conocer la ordenación completa de cada asentamiento, como venía ocurriendo en los poblados ibéricos valencianos, entre otros (Arribas, 1965), y también en algunos de la Edad del Bronce (Tarradell, 1969), llevaría bien pronto a unas conclusiones comparativas y por lo tanto bastante mejor contrastables con las que mostraban las investigaciones protohistóricas en Andalucía (Carriazo y Raddatz, 1960; 1961; Pellicer y Schüle, 1962; 1966; AA.VV., 1969; Luzón y Ruiz Mata, 1973; Arribas *et al.,* 1974; Blázquez, 1975). Con relación al Bronce Valenciano (Tarradell, 1969) dichas correlaciones estratigráficas propiciaron que respecto del Bronce Final del Cerro del Real y Los Saladares resultara cada vez más evidente que en el Cabezo Redondo de Villena (Alicante) existía una "etapa cultural" hasta entonces bien poco definida, a la que su excavador José María Soler García venía percibiendo como propia de "un Bronce tardío, con fuertes raíces argáricas" (Soler, 1965: 50). Consignamos aquí según testimonios presenciales de Oswaldo Arteaga las numerosas visitas que hacían a la casa particular de "Pepe Soler" quienes por entonces investigaban en el sudeste y en la Alta Andalucía, para consultar sentados alrededor de su célebre mesa camilla la documentación gráfica del Cabezo Redondo, antes de subir en su compañía al famoso poblado y regresar para observar en mano los materiales cerámicos que aparecieron en el mismo. Destacaban las cerámicas con decoración excisa (Soler, 1965: fig. 10; 1986: lám. 2) y entre otras formas de vasijas aquellas curiosas botellas que el amable arqueólogo gustaba comparar con otras metálicas pertenecientes al "tesoro de Villena" (Soler, 1965). Este recordatorio sirve para reconocer el modo en que algunos investigadores como Wilhelm Schüle, Hermanfrid Schubart y Oswaldo Arteaga, entre otros, comenzaron a debatir en aquella entrañable "Mesa Redonda" de Villena respecto del Cerro de la Virgen, del Cerro del Real y Los Saladares, la distinción histórica cultural entre un Bronce Final protohistórico de connotaciones tartesias (Arteaga, 1977a) y un Bronce Tardío de raíces todavía argáricas (Schubart y Arteaga, 1978; Arteaga y Schubart, 1980).

En esta consecuencia prehistórica del Bronce Tardío que procuraba resultar coherente con la comparación evolutiva del Argar A y Argar B (Blance, 1971; Schubart, 1975a), la noción cultural de un Bronce C había sido utilizada por Schubart respecto del sudeste al hablar de la "cerámica del Bronce Tardío en el Sur y Oeste peninsular" (Schubart, 1971: fig. 17); comprendiendo a todas luces una tentativa de aproximación por entonces similar a las expectativas abiertas para el Bronce II relativo a la denominada "Cultura del Suroeste" (Schubart, 1971; 1975b). Mientras tanto, en la provincia de Granada Antonio Arribas Palau y sus colaboradores comenzaban a documentar una fase IIb como colofón de Argar B (Bronce Tardío) y una fase III relativa al Bronce Final en las excavaciones estratigráficas y extensivas –acentuamos la intención metodológica– practicadas en el Cerro de la Encina de Monachil (Arribas *et al.,* 1974). Paralelamente se estaba

propiciando la postulación de un Bronce Final Antiguo en la Cuesta del Negro de Purullena por Fernando Molina González y Enrique Pareja López, siendo el mismo entendido como testimonio de una penetración de gentes de la Meseta introduciendo la "Cultura de Cogotas I" en la Alta Andalucía (Molina González y Pareja, 1975). Y, por otro lado, se reivindicó la definición alternativa no excluyente de un Bronce Tardío postargárico, de connotaciones autóctonas, alrededor del sudeste, atendiendo a los resultados de las excavaciones extensivas emprendidas en 1977 en Fuente Álamo (Cuevas del Almanzora, Almería) (Schubart y Arteaga, 1978: 42–50, fig. 16; Arteaga y Schubart, 1980: 268–278, fig. 16; Schubart *et al*., 2000; Arteaga y Roos, 2001; 2003a). Aportaron estas excavaciones unas evidencias estratigráficas que permitieron ser comparadas por otras relativas a dicha fase post–argárica en la secuencia obtenida después por Vicente Lull y sus colaboradores en el poblado argárico de Gatas (Turre, Almería) (Castro *et al.,* 1987; 1999). Cabe remarcar que las mencionadas siglas utilizadas al principio por cada investigador para matizar la transición a la Protohistoria en Andalucía fueron dando cuenta de la forma en que ellos acabarían decantando una terminología entre el Bronce Tardío (postargárico) y el Bronce Final Antiguo que ahora concebimos de una manera cada vez más clara (Roos, 1997; Arteaga y Roos, 2001; 2003a; 2003b; Arteaga *et al*., 2008). Se trataba hacia los años setenta de una elaboración positivista que como reconocemos resultaba todavía emergente de un debate planteado en el seno del historicismo cultural (Arteaga, 2002).

Podemos, por consiguiente, a tenor de estas investigaciones arqueológicas que permitieron comenzar a redefinir por entonces "Las bases actuales para el estudio del Eneolítico y la Edad del Bronce en el Sudeste de la Península Ibérica" (Arribas, 1976) comprender de entrada cómo pudieron también los *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* ofrecer las primeras síntesis de una nueva generación de arqueólogos dedicados en la teoría y en la praxis al esclarecimiento del Bronce Tardío y Final (Molina González, 1978), y a la valoración de este proceso histórico desde Andalucía (Arteaga, 1977a) analizado todavía desde unas perspectivas historicistas *versus* difusionsitas *versus* evolucionistas, inmersas en una teoría de la cultura, pero con un carácter contestatario puesto en relación con una interpretación sumamente distinta de la protohistoria de la Península Ibérica (Molina González y Arteaga, 1976; Arteaga y Molina González, 1977; Arteaga, 1976–78; 1977a; 1977b; 1978; 1980; Molina González, 1978).

3. Los paradigmas positivistas del debate difusionista *versus* evolucionista

Las investigaciones del Bronce Tardío y Final en Andalucía conocieron hasta la década de los años setenta unos enfoques interpretativos que basados en los paradigmas positivistas de un debate evolucionista *versus* difusionista continuaban poniendo en evidencia las contradicciones teóricas que en la praxis la Arqueología Tradicional arrastraba, por hallarse hasta entonces inmersa en las discusiones promocionadas por el historicismo cultural hispánico (Arteaga, 2002). Durante cien años la Arqueología Tradicional (1875–1975) había desarrollado contra los presupuestos evolucionistas unas matizaciones difusionistas que por cauces invasionistas *versus* colonialistas servían a tenor de unos paradigmas civilizatorios europeos y orientales interpretar el origen de las "culturas" ibéricas y celtibéricas, consignando desde estas perspectivas exógenas a partir de la Edad del Bronce la búsqueda analógica de "paralelos materiales" que como unas evidencias empíricas comparadas permitieran ilustrar las descriptivas correspondientes a unas así concebidas manifestaciones protohistóricas.

Antes de que en Andalucía y en el sudeste surgieran unos nuevos paradigmas estratigráficos que pusieran en candelero las valoraciones revisionistas relativas al Bronce Tardío y Final, las interpretaciones protohistóricas acuñadas desde las teorías de las invasiones y de las colonizaciones dominaban por completo en el panorama histórico cultural que el difusionismo planteaba para afirmar las raíces civilizatorias del Hierro Antiguo en la Península Ibérica. Los argumentos de estas tendencias culturalistas se realizaban sobre todo partiendo de unos presupuestos conectados con la doctrina *ex Oriente lux* a través del Mediterráneo, y de las derivaciones que de la misma corriente el pangermanismo indoeuropeo hacía cruzar por los pasos pirenaicos (Almagro Basch, 1952; 1970; 1992) a través de una supuesta proyección de oleadas migratorias de gentes portadoras de una "cultura hallstáttica" (Maluquer, 1945–46; 1954; 1971; Palol, 1958; por contra Arteaga, 1977a; 1978). Los paradigmas estratigráficos obtenidos en el mediodía de la Península Ibérica (AA.VV., 1969; Blázquez, 1975; Arribas, 1976), en la misma medida en que las excavaciones extensivas continuaban poniendo en evidencia la existencia de asentamientos permanentes ocupados por unas poblaciones autóctonas (Arribas *et al.,* 1974; Schubart y Arteaga, 1978; Arteaga y Schubart, 1980), resultaron decisivos para el cambio operado en el seno histórico cultural de la Arqueología Tradicional hacia 1965–1975. Basando sus argumentaciones en los resultados aportados por las secuencias culturales comparadas en Andalucía, como en el sudeste y Levante, pero también en el valle del Ebro, Cataluña, Francia y Alemania, por parte de Oswaldo Arteaga, las teorías invasionistas y colonialistas en los memorables debates del *XIV Congreso Nacional de Arqueología* de Vitoria–1975 fueron puestas en

crisis a tenor de unos cuestionamientos que resultarían a todas luces trascendentes para el conocimiento prehistórico y protohistórico peninsular (Arteaga, 1977b; Arteaga y Molina González, 1977). Coincidieron estos cuestionamientos con el planteamiento crítico de tres perspectivas de investigación:

1. La constatación de un proceso histórico que vendría a llenar con un contenido arqueológico mucho más complejo el desarrollo del poblamiento que desde Levante la investigación precedente interpretaba perdurando desde la Edad del Bronce hasta los tiempos de la "cultura" ibérica (Tarradell, 1963). Un debate que también se haría candente (AA.VV., 1973) a partir de las excavaciones de Los Saladares (Orihuela, Alicante), porque supondría una revisión crítica de los conocimientos entonces existentes (Fletcher, 1960) en relación con la problemática que desde aquel momento quedaría abierta a una nueva explicación protohistórica de la formación del poblamiento ibérico (Arteaga, 1980).

2. La constatación en las costas andaluzas de una mayor incidencia fenicia en Occidente (Pellicer, 1962; Schubart *et al*., 1969; Arribas y Arteaga, 1975), en relación con la colonización griega referida a la fundación de Ampurias (García Bellido, 1948; Almagro Basch, 1953), puestas ambas en contrastación con el proceso histórico antes mencionado sin menoscabo del desarrollo de la civilización tartesia como propia de unas poblaciones indígenas (Arteaga, 1977a) alrededor de la Baja Andalucía. Desde 1976–1978, como se pondría de manifiesto en el Simposio Internacional sobre *Els Orígens del Món Ibèric* de Barcelona–Ampurias–1977 (Ripoll *et al*., 1976–78), aparecería retomado el problema de la paleoetnología ibérica dentro de un debate antropológico (Caro Baroja, 1946), pero enfocado más bien a la consideración de los citados pueblos protohistóricos como formativos de una civilización (Arteaga, 1976–78: 24 y 25). Se estaba emprendiendo un camino teórico tendiente a plantear entre la Antropología y la Historia una toma de postura sociológica. En este sentido, más que para orientar el trabajo del arqueólogo a una teoría de la historia aplicada al mundo ibérico el reto estaba en dedicar este esfuerzo a explicar su sociología (Febvre, 1953). La toma de postura sociológica implicaría, aparte de tener en cuenta el debate antropológico, asumir de una manera resuelta la visión dialéctica del materialismo histórico (Hobsbawn, 1979a). Cabe retener que la misma estaba siendo cultivada, entre otros, por algunos profesores y alumnos de la Universidad de Granada (Vigil, 1973; Prieto, 1976). Nada extraña que desde la Arqueología Social materialista y dialéctica la noción de una civilización tartesia hubiera comenzado también a ser entendida en la expectativa de una teoría formativa del Estado, y de este modo acabar atendiendo al concepto económico–político de la ciudad–Estado tartesia (Roos, 1997; Arteaga y Roos, 2003b; 2007) hasta llegar a la conclusión de una nueva civilización urbana. Es decir, postulando desde la Arqueología Social que tanto en el mundo tartesio como en el mundo ibérico era la ciudad –y no las etnias– el elemento básico para la constitución de la ordenación política.

3. La constatación hacia el llamado mundo céltico de la Meseta castellana de unas correlaciones mucho más estrechas con el mundo tartesio e ibérico (Schüle, 1969b; Arteaga, 1978; 1980) que las atribuidas por los defensores de las invasiones pangermánicas a los pueblos indoeuropeos (Almagro Basch, 1952; 1970; 1992), ya que una vez que esta suposición difusionista fue puesta en crisis (AA.VV., 1977), las antiguas interpretaciones paleoetnológicas (Bosch, 1932; Martínez Santa–Olalla, 1946; Almagro Basch, 1952) cedieron paso a unas nuevas visiones que hasta el momento actual constituyen una distinta proyección explicativa del concepto celtibérico (Burillo, 1998; Almagro Gorbea, 2001); susceptible de ser analizado también desde el mismo cuerpo de civilización estatal y urbana que la Arqueología Social propone para la Península Ibérica, a tenor de una concepción dialéctica entroncada con el mundo tartesio y por ello distinta a la dialéctica histórica del mundo hallstáttico (Arteaga, 1980; Arteaga y Roos, 2003b).

Cabe reiterar que fueron las excavaciones estratigráficas y primeras excavaciones extensivas practicadas en los poblados prehistóricos y protohistóricos de Andalucía y del sudeste, las que en la primera mitad de los años setenta comenzaron a revolucionar el cambio que desde entonces veremos traducido con distintas orientaciones teóricas y metodológicas por parte de la Nueva Arqueología y por parte de la Arqueología Social, sobre todo a partir de 1980–1985, en relación con toda la Península Ibérica.

Habida cuenta de la crisis acusada en general por las teorías invasionistas, es de recordar que tampoco han faltado autores que con unos argumentos diferentes hayan continuado poniéndolas al día por unos cauces comparativos similares. Debido a estos sucesivos reciclajes (señalados en Arteaga, 2002) se explica que con unas ciertas adecuaciones obligadas por las investigaciones posteriores a la década 1965–1975 aquellas interpretaciones, caracterizadas no obstante por aceptar unas raigambres difusionistas apegadas a los paradigmas nacionalistas de las Arqueologías histórico culturales promovidas por la metodología positivista decimonónica, hayan continuado a duras penas siendo mantenidas de una manera conservadora por parte de algunas escuelas europeas y españolas (Pellicer, 1995; Escacena, 2000). En la actualidad las hipótesis difusionistas referidas al Bronce Final reaparecen por ello mismo con una forma acumulativa de nuevos datos comparativos en apariencia reciclados por una tercera generación de jóvenes arqueólogos

afines a las mismas. Sin embargo, debemos retener que solamente algunas de estas filiaciones teóricas derivadas del positivismo y del difusionismo tradicional pudieron verse refugiadas en última instancia en la doctrina *ex Oriente lux* mediterránea, puestas otra vez como por parte de la Arqueología Tradicional en las manos de los "Pueblos del Mar" seguidos después por los pueblos "colonizadores", mientras que las relativas a las invasiones indoeuropeas como hemos visto entraban en una crisis epistemológica de consecuencias mucho más inmediatas.

Como se viene reiterando, por afectar a la identificación protohistórica de los pueblos autóctonos de la Península Ibérica, podemos llegar a la conclusión de que la crisis conceptual del historicismo cultural hispánico quedaría acusada desde la primera mitad de los años setenta, porque precisamente con las mismas armas de combate esgrimidas por el positivismo difusionista las documentaciones propiciadas por las llamadas excavaciones estratigráficas fueron poniendo en evidencia la existencia de unas poblaciones autóctonas, con unas secuencias "evolutivas" que para nada cuadraban con los horizontes sincrónicos establecidos para la periodización de la transición entre la prehistoria y la protohistoria en España. En el fuero interno de este combate postrero librado por un difusionismo derrotado por el propio documentalismo de las estratigrafías evolucionistas, además de la revisión conceptual que se estaba modelando respecto de los patrones de asentamiento referidos a los iberos, pronto se sumaron en la Alta Andalucía y en el sudeste los requerimientos de unas prácticas de campo basadas en unas excavaciones sistemáticas extensivas, que permitieron comenzar a documentar el conocimiento espacial de los patrones de asentamiento relativos a poblados representativos de la Edad del Cobre (Almagro Basch y Arribas, 1963; Arribas *et al.,* 1985; Molina González y Arribas, 1992) y de la Edad del Bronce (Schubart y Arteaga, 1978; Schubart *et al*., 2000).

Cabe remarcar a tenor de este cambio metodológico operado también en la Universidad de Granada entre 1965 y 1975 bajo la dirección del profesor Antonio Arribas Palau (Arribas, 1976), cuáles fueron por entonces las condiciones académicas que, potenciadas por la colaboración mantenida por este maestro con otros significados arqueólogos españoles, alemanes y británicos, dieron un carácter de escuela a los discípulos que como transmisores de sus enseñanzas tampoco tardaron en incorporarse al cometido de aquellas investigaciones que tantos magníficos resultados prosiguieron aportando a la ciencia prehistórica, protohistórica e ibérica en relación con el mediodía peninsular. Salta a la vista que hacia los años setenta no se trataba todavía de la aplicación inmediata de una Arqueología Espacial, desarrollada con una metodología formalizada para la normalización funcionalista de concebir un territorio de captación de recursos (Clarke, 1977), ni tampoco que la misma estuviera orientada a la interpretación estructuralista del paisaje (Hodder, 1982), y mucho menos referida al debate dialéctico propio de la Arqueología Social (Lumbreras, 1974; Lorenzo, 1976; AA.VV., 1982). Estas tres nociones, aunque se estaban consignando en novedosos estudios de la bibliografía propia de la época, no se podrían comenzar a llevar a la praxis en Andalucía oriental hasta mucho más tarde, puesto que resultaba imprescindible contar con un conocimiento previo de los numerosos "yacimientos" prospectados, antes de poder adscribir su patrón de asentamiento a una determinada articulación espacial. Había que revisar la cartografía de las prospecciones superficiales hasta el momento realizadas que, por cierto, no eran pocas, gracias a las actividades de campo iniciadas por maestros como Miguel Tarradell Mateu y Manuel Pellicer Catalán –los antecesores de Arribas en la Universidad de Granada–, pero que como constaba también en los ficheros de los sitios catalogados habían sido llevadas a cabo con los criterios histórico culturales dominantes hasta aquella época.

En estas circunstancias las excavaciones extensivas comenzaron a resultar una alternativa de futuro inmediato a la continuación de las excavaciones estratigráficas, y las prospecciones superficiales con sondeos se fueron aplicando a tenor de unos asentamientos relativos a unas poblaciones concretas como las referidas al mundo ibérico y romano, para por este camino propiciar unas concepciones metodológicas a todas luces diferentes. La transición a la Arqueología Espacial estaba, por consiguiente, en la Universidad de Granada todavía en pañales pero no ausente en las tesis doctorales que respecto de los iberos comenzaron a despuntar bajo la dirección del profesor Arribas (Ruiz Rodríguez, 1981; Molinos, 1986), ni en las alternativas teóricas que desde la Arqueología Social fueron siendo introducidas frente a la *New Archaeology* a través de investigaciones como las del Proyecto Porcuna (Arteaga, 1985; Arteaga *et al.,* 1992; Nocete, 1989), hasta desarrollar la toma de postura de un materialismo histórico cuya última expresión interdisciplinar consideramos que viene siendo plasmada en la praxis de una Geoarqueología dialéctica (Arteaga y Hoffmann, 1999; Arteaga y Schulz, 2008; Arteaga *et al*., 2008) abierta todavía a las expectativas críticas del siglo XXI (Arteaga y Roos, e.p.).

En efecto, cuanto acabamos de reseñar implica que hubiera sido en el seno de aquella escuela granadina donde en una mayor medida se gestaran emergiendo del paradigma cultural del sudeste argárico las primeras evidencias estratigráficas que en estrecha relación con otros investigadores pioneros se fueran haciendo extensivas referente al conocimiento espacio–temporal de los poblados relativos a un Bronce Final precursor del Hierro Antiguo. Unas proyecciones sistemáticas que por este camino metodológico a su vez posibilitaron confirmar, como hemos dicho, la existencia previa de un período de transición todavía mucho más antiguo: el que a partir de entonces por un consenso unánime entre los

arqueólogos que desarrollaban las investigaciones relativas a los poblados del Bronce Pleno en aquellos territorios del sudeste y la Alta Andalucía se haría para ellos comprensible bajo la denominación convencional de un Bronce Tardío (Soler, 1965; Schubart, 1971; Arteaga, 1976–78; Molina González, 1978; Schubart y Arteaga, 1978; Arteaga y Schubart, 1980).

En la actualidad la dimensión económico–social y económico–política de este Bronce Tardío que atribuimos a las sociedades postargáricas y pretartesias en los territorios atlánticos–mediterráneos de Andalucía (Roos, 1997; Arteaga y Roos, 2001; 2003a; 2003b; Arteaga *et al*., 2008) ha sido corroborada mediante la cronología calibrada de un período datado entre c. 1500 y 1250 a.C., y se confirma como el desarrollo propio de un proceso histórico que por referirse a la formación social que después identificamos como protagonista de un Bronce Final en torno a las tierras de Tarsis, comprende un discurso dialéctico que para nada debemos confundir con los esquematismos comparativos de las siglas histórico culturales que desde los "paralelos tipológicos" exógenos los defensores de las teorías difusionistas pretenden "clarificar" para mantener a la Península Ibérica sumida en la supuesta expresión de una barbarie occidental, encorsetada por los parámetros orientales, centroeuropeos y nórdicos que dichos autores defienden con un denodado empeño. Tampoco se puede equiparar la dialéctica del desarrollo de las sociedades que denominamos post–argáricas y pre–tartesias con el materialismo mecanicista que utiliza la Nueva Arqueología procesual a la hora de introducir su informática de "datos formalizados" para reciclar de una manera diacrónica *versus* sincrónica los esquemas histórico culturales aportados por el debate evolucionista *versus* difusionista (Arteaga, 2002), ya que como también expondremos a continuación, este reciclaje derivado del funcionalismo estructuralista de las Arqueologías Antropológicas comporta el paradigma de un enfoque virtual –ahistórico– y propugna la aceptación de una teoría cultural adaptativa –ecohistórica– de la sociedad al medio natural, que en realidad resulta a todas luces incompatible con las evidencias que desde la Arqueología Social entendemos que vienen obteniendo las investigaciones geoarqueológicas hasta el momento practicadas en Andalucía (Arteaga y Roos, 2005; Arteaga y Schulz, 2008; Arteaga *et al*., 2008). Pensamos, no obstante, que el debate teórico–metodológico planteado actualmente entre la Arqueología Tradicional, la Nueva Arqueología y la Arqueología Social constituye una necesaria puerta abierta a la investigación inmediata, porque traduce de una manera historiográfica cuáles han sido las inconsistencias y también por otro lado las coherencias científicas alcanzadas durante los últimos treinta años por las corrientes epistemológicas que en la praxis han acabado con sus contradicciones despuntando en Andalucía y en España como principales visiones enfocadas al conocimiento crítico del mundo prehistórico y protohistórico. No se trata simplemente de diferentes modelos que se ofertan al público y puedan "confundir" al lector (Chapman, 2008: 248), sino de unas tomas de postura dentro de unos parámetros epistemológicos muy concretos y que para nada resultan inocentes, como veremos a continuación.

4. El impacto teórico–metodológico de las Arqueologías Antropológicas norteamericanas y británicas

Las interpretaciones que desde Andalucía contribuyeron al cambio paradigmático operado en el debate histórico cultural protagonizado por el difusionismo *versus* el evolucionismo hasta la década de 1965–1975, tomaron hacia 1980 unos derroteros bastante diferentes. Nuevos enfoques se sumaron a los que durante los años setenta continuaba transitando la Arqueología Tradicional (Arteaga, 2002). Este notable cambio de rumbo se produjo frente a los mantenedores de los paradigmas de la última tendencia mencionada, como bien apuntaron en el caso de Andalucía hasta bastante más tarde sus acérrimos defensores, acusando algunos de ellos las dolencias evidentes de la nostalgia de un protagonismo ya pasado (Pellicer, 1995; Escacena, 2000). Sabemos ahora que esta distinta situación estaba siendo propiciada por la apertura de España a otras corrientes epistemológicas que hasta 1975 estaban ausentes por completo de las enseñanzas oficiales que se impartían en la mayoría de los programas educativos del país. Los antecedentes del cambio se pusieron también en evidencia a tenor de los términos expresivos de los argumentos recogidos todavía por la historiografía que ha quedado plasmada en los trabajos presentados por entonces en aquellos memorables *Congresos Nacionales de Arqueología* celebrados en las ciudades de Jaén–1971, Huelva–1973, Vitoria–1975, Lugo–1977 y Murcia–Cartagena–1982 (AA.VV., 1973; 1975; 1977; 1979; 1983) donde las discusiones suscitadas dejarían constancia de que las teorías sociales tampoco estaban cosechando frente a las teorías culturales una aceptación que resultara realmente creciente, en comparación con la que despertaban las lecturas afines a la *New Archaeology* norteamericana y británica (Binford, 1962; 1972; Clarke, 1968; 1972; 1977; 1978): enarboladas hacia 1980 por muchos nuevos–viejos arqueólogos que las comenzaron a considerar como unas corrientes progresistas respecto del historicismo cultural.

Los primeros estudios que en Andalucía empezaron desde las Arqueologías Antropológicas a incentivar la introducción de lecturas de tipo sociológico en Prehistoria (Dunnell, 1977), habían circulado en los EE.UU. y en Inglaterra desde la década de los años sesenta (Fried, 1967; Sahlins, 1968; 1972; Service, 1971; 1975), sobre todo emergiendo de una epistemología neoevolucionista basada en una división cuatripartita de los grupos humanos según su organización

como bandas, tribus, jefaturas y Estados. La investigación peninsular se incorpora con retraso y con una intensidad desigual a esta corriente, apareciendo en Andalucía hacia 1980–1985 los estudios iniciales dedicados a la prehistoria desde unas perspectivas antropológicas entroncadas con dichas teorías sociales (Chapman, 1978; 1982; Ramos Millán, 1981; Lull, 1983; Mathers, 1984a; 1984b; Nocete, 1984; Gilman y Thornes, 1985) así como también las primeras propuestas acerca del origen del Estado en el sudeste de la Península Ibérica (Schubart y Arteaga 1986; Lull y Estévez, 1986).

Antes de que se diera una apertura relativa a la Arqueología Social propugnada desde el enfoque dialéctico del materialismo histórico –sobre la cual hablaremos después– fueron por razones obvias los paradigmas derivados del funcionalismo y del estructuralismo, implícitos en dicha Nueva Arqueología procesual, los que recibieron una acogida más fulgurante. No en balde los procedimientos formales de esta Arqueología Antropológica, aunque estaba pasando a verse criticada desde el cognitivismo y desde el contextualismo (Hodder, 1982; Shanks y Tilley, 1987) emergentes de sus propias inconsistencias teóricas (Gándara, 1982; Arteaga, 1992; 2002; Bate, 1998), aparecieron bien pronto adaptados por doquier a la suplantación de los mencionados contenciosos difusionistas *versus* evolucionistas, aunque estos últimos para los efectos parecía que se hallaban a todas luces moribundos. Otra forma de reciclaje teórico se estaba operando en realidad (Arteaga, 2002), cuando durante los funerales académicos del difusionismo cultural se comenzaron a escuchar pregonadas las noticias de su defunción emitidas en un lenguaje neoarqueológico. En otras palabras, según los investigadores antes citados: desde el método y las técnicas utilizadas por el positivismo tradicional se estaba generando un salto a la "reconversión neopositivista" que la Arqueología Antropológica facilitaba como una fuga hacia adelante. Se ocultaba la teoría de la cultura historicista interpretada por evolución *versus* difusión, para quedar particularizada en el ambientalismo de las distintas ecohistorias de la cultura entendida como un medio extrasomático de adaptación del hombre a las condiciones del medio físico natural.

Muchos autores que en apariencia abandonaron hacia 1980 su anterior militancia en el historicismo cultural, aparecieron de inmediato posicionados como viejos–nuevos arqueólogos cerrando filas en el funcionalismo estructuralista que se estaba remodelando para España, por parte de los introductores de la Nueva Arqueología, a pesar de que la misma estaba de capa caída en sus propios países originarios (Gandara, 1982; Arteaga, 2002). Esta aceptación paradójica implicaría que pasando con celebridad a ser olvidados los paradigmas incoherentes de ambas corrientes epistemológicas, la Arqueología Tradicional se hiciera en España compenetrada con la Nueva Arqueología procesual. Nada extraña que esta implicación pergeñada sobre todo en el sudeste de la Península Ibérica hubiera conllevado aparejada la resurrección de un debate funcionalista–estructuralista (Hodder, 1982; Renfrew y Bahn, 1991) que, aunque considerado caducado en relación con otras expectativas mundiales de las Arqueologías Antropológicas en cuestión (Lumbreras, 1974; Lorenzo, 1976; Gándara, 1982; Sanoja, 1983; Fonseca, 1988; Vargas, 1990; Bate, 1998; Arteaga, 1992; 2000a; 2002), por el contrario reapareciera insuflando todavía un aliento insospechado a la modelación virtual de la prehistoria y protohistoria atlántica–mediterránea de Andalucía (Chapman, 1991; Gilman, 2008). Estamos comentando nada menos que la propuesta de implantación hipotética–deductiva de unos particularismos atlánticos que siendo equiparables con las teorías de unas denominadas sociedades complejas (Renfrew, 1973a; Chapman, 1991) como las concebidas hasta la Edad del Bronce y la Edad del Hierro para el resto de Europa, permitieron pronto a sus usuarios a tenor de la recopilación de "yacimientos" normalizados sobre unos mapas presentistas a niveles micro, semimicro y macroespaciales plantear en cualquier territorio de la Península Ibérica un modelo de jerarquización interactiva desde la interpretación relativista de unas poblaciones gobernadas en particular por "Grandes Hombres", concebidas por doquier como desconocedoras de alguna forma de Estado arcaico y por ello caracterizadas a lo sumo como unas "jefaturas" igualitarias (Service, 1971; 1975; Chapman, 1991; Gilman, 2008; por contra Nocete, 1984; 1989; Arteaga, 1992; 2000b).

En este caldo de cultivo debemos significar que también para el suroeste y la Baja Andalucía aparecieron postuladas sobre todo desde la época correlativa con el Bronce argárico y hasta bien entrado el Hierro Antiguo, otras connotadas organizaciones tribales que a priori fueron definidas como unas comunidades complejas pero igualitarias (Hurtado, 1995; García Sanjuán, 1999), entendiendo que siendo ellas propias de unas tales "jefaturas", aunque fueran particularmente distintas, se hallarían igualmente involucradas en el proceso de jerarquización de unos poderes territorialmente considerados ajenos a la existencia del Estado. Desde tales perspectivas teóricas se impusieron unos criterios que resultaron proclives a desarrollar los paradigmas interactivos de un neo–difusionismo (señalado en Arteaga, 2002) y que con las parsimonias de un procesualismo funcionalista (Chapman, 1991) acabarían volviendo a consignar la transición de la prehistoria a la protohistoria en el ámbito atlántico–mediterráneo de la Península Ibérica otra vez en las antípodas de la civilización oriental (Ruiz–Gálvez, 1998). Las citadas parsimonias funcionalistas operan como bien se sabe colocando primero los orígenes del Estado en Mesopotamia y en Egipto, los difunden después alrededor del mar Egeo, para más tarde proyectar en manos de los colonizadores fenicios su "ola de avance" hacia Italia y España (Chapman, 1991). Habida cuenta de que estamos hablando de una misma expectativa teórica desarrollada por la Arqueología Antropológica, cabe remarcar que para la protohistoria en Andalucía estas interpretaciones funcionalistas, en tanto que derivadas de la Nueva Arqueología procesual, hasta el presente se muestran

empeñadas en suponerse –en apariencia– revisadas por el cognitivismo (Hodder 1982) de su propia contradicción estructuralista (Renfrew y Bahn, 1991), de modo que en cualquier caso tampoco dejan de hallarse apegadas a las teorías centro–periferia que sus defensores comparten, para continuar situando en el Extremo Occidente euroafricano la tierra incógnita de la barbarie respecto de Oriente (por contra Arteaga, 2000a; 2000b; Arteaga y Roos, 2003b). Estas convicciones conciliatorias del funcionalismo estructuralista se retroalimentan actualmente en las teorías centro–periferia de los Sistemas Mundo que de la mano de un estructuralismo marxista utilizan los llamados autores contextualistas (Rowlands, 1987) y que otros con argumentaciones de centro–periferia–margen (Sherratt, 1993; 1994; Ruiz–Gálvez, 1998) utilizan de una manera parecida para interpretar que las "jefaturas" protohistóricas de la Península Ibérica comportaban como en Europa todavía un desarrollo desigual respecto del contexto sociocultural abarcado por la expansión colonial de la civilización estatal fenicia y griega (Frankenstein, 1997; Kristiansen, 1998). En definitiva, desde sus hipótesis formales respectivas resulta interesante significar como por activa y por pasiva llegan siempre estas teorías a la deducción de una misma reiterada interpretación: la negación de un proceso histórico que en Occidente resultara explicativo del desarrollo de unas sociedades clasistas y, por consiguiente, involucradas en la aparición del Estado.

No extraña que de esta manera la adecuación de una modelación en un principio elaborada como *The Modern World–System* para ilustrar el proceso de desarrollo del mundo moderno capitalista (Wallerstein, 1974), desde un cambio hacia otras explicaciones holísticas (Rowlands, 1987) sirviera también para que la formulación de la interacción integracionista del neo–funcionalismo (Renfrew, 1973a), aplicada a tenor del comercio como si fuera el demiurgo explicativo de cualquier socioeconomía, reapareciera contextualizada pensando en un Sistema Mundo prehistórico y protohistórico, para hacer que el epicentro de la llamada *Alba de la Civilización* continuara respecto de Europa estando en Oriente (Renfrew, 1973a; 1986; Frankenstein, 1997; Kristiansen, 1998; Ruiz–Gálvez 1998; por contra Arteaga, 2000a; 2000b). Se potencia ciertamente una teoría del cambio social y cultural, pero se fundamenta desde la ecología de una economía geopolítica. En lugar de estudiar la historia desde una cultura referida a una sociedad, como venían debatiendo el historicismo, el evolucionismo y el difusionismo, el marco de una economía mundial se utiliza como paradigma geopolítico en el cual solamente unos pocos grupos tienen la capacidad para movilizar los recursos energéticos de los grupos periféricos sobre los cuales dominan. Las diferencias regionales con sus respectivas dimensiones ecológicas y recursos entrañan las estrategias defensivas y competitivas entre los grupos de poblaciones diferentes que con un distinto poder se integran en dicho sistema de centros y periferias. Una teoría de dependencia que para el caso traduce un "desarrollo del subdesarrollo" occidental respecto del Sistema Mundo mediterráneo entendido desde Oriente.

De acuerdo con la modelación de este contexto civilizatorio, hasta el comercio relativo al paradigma del Bronce argárico en el sudeste de la Península Ibérica se reitera hasta la saciedad de una manera paradójica como propio de una consabida "jefatura" (Gilman, 2008). Una razón por la cual en concordancia con esta falacia el proceso histórico referido al valle del Guadalquivir se sigue considerando "periférico" respecto del "paradigma cultural" argárico (por contra Arteaga y Roos, 1992; 1995; Arteaga, 2000a; 2000b). Y, como una consecuencia opuesta a la que propugnamos desde la Arqueología Social, los defensores de esta interpretación opinan a tenor del comercio fenicio y del comercio griego, que en el contexto mediterráneo y europeo, caracterizado por ellos como una "ola de avance" de la expansión espacial del Estado (Chapman, 1991), tanto la sociedad tartesia como la sociedad hallstáttica (Frankenstein, 1997) comportarían la perduración de unas "jefaturas" tribales, aferradas a sus socioeconomías y culturas tradicionales, encabezando sus "Grandes Hombres" unas organizaciones políticas resistentes a integrarse por completo en el Sistema Mundo de la citada civilización (Kristiansen, 1998; otra visión en Arteaga y Roos, 2003b; Arteaga *et al.*, 2008).

5. El debate entre Arqueología Tradicional, Nueva Arqueología y Arqueología Social

En esta nueva condición (1980–1985) tres corrientes epistemológicas destacaron de una manera contrapuesta en el panorama de la investigación de la protohistoria de la Península Ibérica, obedeciendo por un lado a los procesos particulares de sus pueblos autóctonos, por otro lado contrastados con los mediterráneos, europeos y atlánticos, y de esta manera planteando para los actuales debates del siglo XXI unas visiones civilizatorias distintas a las formuladas en los siglos XIX y XX. Las tres corrientes mencionadas, que de una manera historiográfica permiten articular los comentarios que exponemos en este trabajo son las siguientes:

5.1. La visión difusionista *versus* evolucionista de la Arqueología Tradicional

En la orientación metodológica que arranca desde el positivismo del siglo XIX, desarrollado por la Arqueología Tradicional durante el siglo XX, destaca hasta el momento presente la tendencia histórica cultural que, por un lado matizando con "nuevos datos", "nuevos paralelos", "nuevas dataciones" los criterios de sus postulados difusionistas, por otro lado comienza a reducir el énfasis de sus anteriores conclusiones invasionistas y colonialistas, pero sigue interpretando como siempre desde unas sincronizaciones esquemáticas establecidas a tenor del Mediterráneo oriental, la Europa central y desde la atlántica nórdica, las periodizaciones referidas a la Península Ibérica. El reciclaje documentalista por parte de algunos nuevos representantes de esta tendencia histórica cultural (Mederos, 1997; 2000) aparece rigurosamente expuesto en los cuadros clasificatorios y mapas de dispersión de aquellos "paralelos materiales" que previamente seleccionados se estiman aptos para la evaluación de unas "evidencias empíricas", que de esta forma se presentan como probatorias de las interpretaciones propuestas (Mederos, 2008; 2009). Consignan estas evaluaciones en su discurso una narrativa que resulta consustancial con la misma descriptiva positivista de la cual parte, para desde esta estrategia analógica introducir unos criterios verificacionistas que ilustrados mediante la correlación de unos nombres de pueblos y culturas, etiquetados mediante las siglas esquemáticas de dichos cuadros sinópticos, permiten llegar a la conclusión de unas visiones virtualmente civilizatorias, pero jamás analizadas desde unas bases económico–sociales explicativas de las expectativas económico–políticas dentro de las cuales aquellas piezas arqueológicas singularizadas como producciones materiales circulaban en realidad. Cabe significar que los difusionismos reciclados por parte de algunos autores defensores de estos neo–historicismos positivistas, aunque asumen muchas veces unos préstamos evolucionistas de apariencia renovada a partir del debate entablado con el funcionalismo procesual de la Nueva Arqueología, para nada ocultan que mantienen una interpretación basada en unas teorías de la cultura, con las cuales hasta el momento presente siguen desarrollando una toma de postura a todas luces contraria a la que como después veremos asume la Arqueología Social.

5.2. La visión funcionalista–estructuralista de la *New Archaeology*

La tendencia encargada de revisar los paradigmas histórico culturales de la Arqueología Tradicional en la Península Ibérica, a partir de 1980–1985, ha resultado emergente sobre todo a través de la llamada Arqueología Espacial. Como consta en la bibliografía pertinente (reseñada en Arteaga, 2002), los parámetros funcionalistas introducidos por la Arqueología Espacial se consolidaron en España a través de los Coloquios de Teruel organizados por el profesor Francisco Burillo Mozota y que motivaron la fundación de la revista *Arqueología Espacial* en 1984. Aparece encumbrada esta propuesta de analítica sincrónica de los territorios *versus* paisajes prehistóricos y protohistóricos, así como también los ibéricos y celtibéricos, en buena medida apoyada sobre los datos positivistas heredados del difusionismo, aunque intentando superar estos paradigmas desde unos distintos enfoques culturales de la mano de la Nueva Arqueología funcionalista *versus* cognitiva (Hodder, 1982). La teoría de la cultura como medio extrasomático de adaptación, en tanto que proporcionaba desde las Arqueologías Antropológicas una posibilidad particularista para la interpretación territorial de sociedades tribales, jefaturas y Estados (Steward, 1955; Sahlins, 1968; Service, 1971; 1975), entendidas desde los modelos formales de los enfoques ahistóricos propios del funcionalismo estructuralista (Renfrew, 1973b), a su vez facilitaba que los datos empíricos tradicionales fueran integrados en los requerimientos diacrónicos *versus* sincrónicos de unas novedosas teorías espaciales. De acuerdo con las ecohistorias planteadas por el neo–evolucionismo –Ecología Cultural– asumido por aquellas escuelas norteamericanas y británicas (Binford, 1962; 1972; 1983; Clarke 1968; 1972; 1977; 1978), la Nueva Arqueología introducida más que nada por el método y las técnicas de la Arqueología Espacial, cobraría en España un auge de connotadas presunciones neo–progresistas y hasta posmodernas, sobre todo por parte de algunos "nuevos" arqueólogos que pronto comenzaron con aquellos "modelos" hipotético–deductivos a readecuar los datos positivistas producidos por el debate histórico cultural de acuerdo con los particularismos adaptativos que consignados en las computadoras y en las ilustraciones formalizadas de unos correlativos SIG pasaron muchas veces de una manera nada inocente a la elaboración de unas representaciones virtuales para la puesta en valor de unas "conservaciones" patrimoniales, que puedan resultar concordantes con una España escrita más bien desde los requerimientos político–culturales de las ahora crecientes autonomías democráticas.

5.3. La visión materialista dialéctica de la Arqueología Social

La tercera tendencia en cuestionamiento, por su desarrollo reciente en España y en Andalucía, queda referida a la Arqueología Social (Arteaga, 1985; 1992; Arteaga, *et al.*, 1992; Nocete, 1989; Roos, 1997; Bate, 1998; Arteaga *et al.*, 1998;

Ramos Muñoz, 1999). Ante las teorías sociales que propugnan las Arqueologías Antropológicas, mucho más afines al materialismo cultural, la tendencia de la Arqueología Social desarrolla un materialismo dialéctico. Sus precedentes inmediatos, en cuanto concierne a la tradición académica relacionada con las Arqueologías Antropológicas norteamericanas, aparecen consignados en las contestaciones rupturistas que desde el materialismo histórico surgieron en Latinoamérica a partir de los años setenta (Lumbreras, 1974; Lorenzo, 1976; AA.VV., 1982; Gándara, 1982; Sanoja, 1983; Fonseca, 1988; Vargas, 1990; Bate, 1998). En Andalucía –como en España– esta vez en relación con las escuelas europeas afines a las materias de conocimiento relativas a las facultades de Filosofía, Geografía e Historia, la Arqueología Social conocería unos antecedentes que conectando con el materialismo dialéctico propugnaron para la denominada "historia en construcción" algunas cátedras y maestrías universitarias en la década difícil de los años trascurridos entre 1965 y 1975, cuando por razones a todas luces evidentes las lecturas censuradas por el régimen político imperante en España respecto del marxismo resultaban clandestinas. En el caso de la Universidad de Granada, los conceptos relativos a la "nueva historia" (Bloch, 1949; Febvre, 1953; Vilar, 1973) fueron introducidos entre los estudiosos de la Arqueología y del Mundo Antiguo por profesores como Marcelo Vigil y Alberto Prieto Arciniega, entre otros conocidos maestros que como historiadores se hicieron en España unos cautos defensores de aquellas corrientes sociales (Fontana, 1974a; 1974b; Vigil, 1973; Prieto, 1976; AA.VV., 1976). En líneas generales la historia de los movimientos clandestinos referidos al marxismo en las universidades españolas, respecto de los historiadores, antropólogos y arqueólogos se encuentra todavía por escribir en cuanto concierne a la última década de la dictadura franquista.

Cabe subrayar que hasta los años noventa no se propicia, por iniciativa de Oswaldo Arteaga y Francisco Nocete Calvo, un *Primer Congreso Iberoamericano de Arqueología Social* celebrado en Santa María de la Rábida–1996, con una reunión preparatoria en la misma sede onubense de la Universidad Internacional de Andalucía el año anterior, contando con la participación de los más significados representantes de esta tendencia tanto en América como en España. El objetivo no era otro que fortalecer el propio debate materialista dialéctico desde una perspectiva interdisciplinar por parte de historiadores, antropólogos y arqueólogos con la mirada puesta en los retos del siglo XXI. Por otra parte, desde el año 1998, por iniciativa del profesor José Ramos Muñoz, el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz edita anualmente la *Revista Atlántica–Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* –RAMPAS–, una publicación abierta con espíritu crítico al debate actual planteado por al materialismo histórico.

En efecto, no sería hasta la apertura intelectual suscitada en España entre 1975 y 1985, cuando en Andalucía todas las tendencias teóricas conectadas con las tres corrientes epistemológicas que acabamos de mencionar tuvieran una verdadera contrastación científica (reseña en Arteaga, 2002). Esta nueva condición de ejercicio intelectual en beneficio de un debate abierto –entre el historicismo cultural, la *New Archaeology* funcionalista *versus* cognitiva, y el materialismo dialéctico de la Arqueología Social– constituye hasta nuestros días el hito que para la Arqueología en Andalucía supondría la celebración del congreso internacional en Homenaje a Luis Siret en Cuevas del Almanzora–1984 (AA.VV., 1986). Fue una reunión modélica por su propia concepción aperturista a un debate interdisciplinar entre las Ciencias Sociales y las Ciencias Naturales que interesa actualmente al conocimiento en Andalucía de la prehistoria, protohistoria, mundo antiguo, medieval, moderno y contemporáneo, y que apunta a tenor de los resultados a debatir en este congreso de Antequera–2010 a la proyección de unos nuevos enfoques de investigación para el siglo XXI. Estamos aludiendo a los retos que frente a las proyecciones de una Geoarqueología ambientalista (Vita–Finzi, 1969; Vita–Finzi e Higgs, 1970; Evans, 1978) y de una Geoarqueología contextualista (Butzer 1977; 1982; 2008) asume la Geoarqueología dialéctica (Arteaga y Hoffmann, 1999; Arteaga y Schulz, 2008; Arteaga *et al*., 2008) para por su parte desde una crítica del presente enfocada al siglo XXI, concitando un sentido común entre las Ciencias Sociales y las Ciencias Naturales, contribuir a la abolición de las distinciones y oposiciones estériles que durante el siglo XX, respecto de los historicismos decimonónicos, tanto los empirismos funcionalistas como los planteamientos estructuralistas continuaron acrecentando hasta crear, como bien se ha dicho (Arteaga y Hoffmann, 1999; Arteaga y Roos, 2003b), un profundo abismo entre Antropología e Historia. Estos retos entrañan también una transformación de los objetivos que la Arqueología Social debe continuar desarrollando en cuanto a la teoría y la praxis que propugna, utilizando de este modo el conocimiento histórico del pasado como una herramienta crítica del futuro mundo en construcción (Arteaga y Roos, e.p.).

No obstante, para poder llegar al desarrollo de este debate aperturista, mucho tememos que todavía habrán de pasar unos años hasta que los enfoques teórico–metodológicos que se presentan en este congreso de Antequera–2010 sean abiertamente contrastados entre muchos más especialistas que en dicha reunión se encuentran ausentes y que con toda seguridad ayudarán a clarificar los criterios necesarios para que aquella renovación futurista se produzca. Las tendencias están a la vista de todos. También resultan evidentes respecto del cuestionamiento social del Bronce Tardío y Final en Tarsis (Roos, 1997; Arteaga y Roos, 2003b), como vemos a tenor de las aplicaciones que para su explicación se vienen adoptando en relación con la teoría de las economías mundo y sistemas mundiales (Braudel, 1966; Wallerstein, 1974) y que observamos a continuación.

6. Las perspectivas postprocesuales y la teoría de los "sistemas mundiales"

Habíamos consignado en páginas anteriores las distintas alternativas teóricas que como unos enfoques interpretativos afines al debate suscitado por la *New Archaeology* derivaron del funcionalismo y del estructuralismo en unos postulados no menos contradictorios. Como ahora se sabe respecto de Andalucía (Arteaga, 1992; 2002), las teorías mecanicistas y reduccionistas del neoevolucionismo y del neo–positivismo norteamericano, sobre todo a través de la Arqueología Antropológica británica, han surtido unos efectos filosóficos evidentes, acusados también en los matices epistemológicos introducidos desde los paradigmas del neomarxismo y del marxismo estructural, celebrados incluso de una manera paradójica por autores que antes jamás habrían propugnado una toma de postura proclive al llamado marxismo tradicional (Chapman, 2008).

Las críticas esgrimidas contra la teoría de los tres estadios evolutivos de salvajismo–barbarie–civilización de la Antropología del siglo XIX (Morgan, 1877), así como las planteadas en los EE.UU. intentando superar el llamado determinismo económico –base–superestructura– achacado al "mundo comunista" y también para revisar las propuestas energéticas formuladas en principio desde las nociones evolucionistas lineales representadas entre otros por Leslie White (1949), cabe recordar que desde el esquema cuatripartito de las bandas, tribus, jefaturas y Estado (Steward, 1955; Sahlins, 1968; 1972; Service, 1971; 1975) acabaron entablando una indudable relación filosófica con los postulados derivados del marxismo estructuralista francés, a través de los supuestos antropológicos desarrollados por connotados autores como Maurice Godelier (1966). Estos principios estructuralistas dentro de un marco marxista fueron incorporados con la pretensión de ofrecer una elaboración mucho más dinámica a la estructura teórica de *El Capital*, alejándose de las formulaciones del materialismo histórico. En definitiva, introduciendo de paso una perspectiva sustantivista (Sahlins, 1972; Godelier, 1973) con el propósito de aplicar el moderno conocimiento antropológico a la interpretación de las llamadas sociedades pre–Estatales. Se considera que desde esta perspectiva el marxismo estructuralista quedaría por la Antropología limitado en cuanto a su falta de perspectiva histórica y por su concepción de la sociedad como una entidad cerrada. No pocas fueron las objeciones que surgieron frente a estas limitaciones conciliadas entre funcionalistas, estructuralistas y marxistas por parte de quienes continuaron desarrollando unas tomas de postura diferentes basadas en la exposición de unas argumentaciones definidas por el materialismo dialéctico: no desde la Antropología sino desde la Historia (Hobsbawn, 1977; 1978; 1979a; 1979b; Anderson, 1980; 1996; Vilar, 1973; 1997; Fontana, 1974a; 1974b; 1992).

Algunos arqueólogos intentaron hacerse sensibles a estas críticas, buscando superar aquellas limitaciones conceptuales. Pero no todos pensaban igual. Es de recordar en estas circunstancias que algunos investigadores, como Kajsa Ekholm (1980; 1981) y como Jonathan Friedman y Michael Rowlands (1977), comenzaron desde parámetros contextuales a desarrollar para la Arqueología un marco teórico de transformaciones sociales entendidas como una articulación de procesos espaciales y temporales cambiantes, adecuando para la prehistoria el enfoque de las antes citadas economías mundo y de los sistemas mundiales de Fernand Braudel (1966) y de Immanuel Wallerstein (1974). En esta línea de interpretación mantenida también por Kristian Kristiansen (1998) se pone de manifiesto la propuesta de un "marco evolucionista redefinido" que entiende la evolución y la involución no de una forma unilineal o multilineal, sino como un *continuum* en el espacio y en el tiempo, que también contempla la interacción de múltiples niveles de organización social y cuyo potencial evolutivo viene determinado por la posición que ellos ocupan en todo el "sistema". Este enfoque considerado "más abierto" por sus expectativas mundiales (Friedman y Rowlands, 1977) también respecto de la arqueología en Prehistoria (Shennan, 1987) les permite desarrollar para Europa las interpretaciones relativas a unos "sistemas tribales" (Kristiansen, 1982) y mucho después las que ellos perciben referidas a unos posteriores "Estados arcaicos" (Gledhill y Larsen, 1982), colocando estos procesos dentro del marco general de la interacción entre los centros y las periferias que entienden como propia de unos antiguos sistemas mundiales (Rowlands *et al*., 1987).

Las causas del cambio sociocultural se plantean, como hemos apuntado, desde la perspectiva contextual de una competición entre diferentes poblaciones prehistóricas y protohistóricas dotadas con un "distinto poder", y que como centros y periferias constituyen una economía mundial, para de esta manera quedar interpretadas desde unas articulaciones geopolíticas, en las cuales las diferenciaciones regionales además se suponen dispares en cuanto a los recursos que explotan. La noción de la disparidad una vez referida a la teoría del cambio social, desde la economía geopolítica de la diferenciación regional entraña en cuanto a los recursos de cada región una dimensión ecológica que se concibe evidente en cuanto a la división social del trabajo que desarrollan las distintas unidades integradas en el "sistema", es decir, en el "sistema mundo" donde la teoría de la dependencia (Sherratt, 1993) considera que se opera una competición entre los centros y las periferias, la cual genera entre ellos unas estrategias defensivas y ofensivas, que incluso hacen que cambien sus roles en el tiempo y en el espacio. Se observa de esta forma que dentro de la noción del "margen" de una economía mundial, como sería el caso de Occidente en el marco de una economía del mundo mediterráneo

(Sherratt, 1993), la teoría de la dependencia llevada al límite de un "desarrollo del subdesarrollo" (Sherratt, 1993: 252) podría tener cabida tomando en cuenta según estos autores que solamente unos pocos grupos contarían con el "poder" necesario para movilizar los recursos energéticos de la periferia que dominaban.

En atención al planteamiento de esta tesitura, como vienen objetando los autores que para el entorno atlántico–mediterráneo de la Península Ibérica analizan en lugar de la existencia de una sociedad de jefaturas el desarrollo de unas sociedades estatales (Schubart y Arteaga, 1986; Lull y Estévez, 1986; Arteaga, 1992) ya a partir del III milenio a.C. (Nocete, 1989), resulta sumamente cuestionable que en la transición del Bronce Tardío postargárico y pretartesio pudiera darse respecto del Próximo Oriente, con dataciones calibradas entre c. 1500–1250 a.C., y tomando además al Mediterráneo oriental como "núcleo" expansivo de la civilización, un sistema de dominación y explotación –en este caso micénico– que hubiera integrado a dichas sociedades –estatales, no tribales– dentro del "margen" de una subordinación y subdesarrollo ocasionada directamente por aquella "dependencia política". Hace falta que primero se tengan en cuenta las contradicciones económico–sociales y políticas que llevaron a la transformación organizativa de las poblaciones autóctonas de la Península Ibérica, antes de afirmar que continuaban siendo tribales y aplicar sobre esta supuesta condición sociocultural la idea de que su integración estatal dependía del mundo exterior.

En definitiva, la existencia del Estado en Occidente implica un proceso histórico que referido al desarrollo de unas formaciones económico–sociales clasistas (Nocete, 1989; Roos, 1997) desde la Arqueología Social requiere esclarecer unas contradicciones a explicar mediante unos cuestionamientos dialécticos (Bate, 1998; Arteaga, 1992; 2000a; 2000b) a todas luces diferentes a los esgrimidos por las Arqueologías Antropológicas. Sobre todo cuando algunos de sus defensores para mantener, pensando desde Europa, su modelo centro–periferia–margen opinan que a la Península Ibérica y en extremo al ámbito del mediodía como regiones "no civilizadas" solamente por una "emulación" entre "jefes" llegarían lentamente materiales y unas tecnologías transferibles, resultando selectivas de acuerdo con las condiciones socioculturales "locales". Estas nuevas connotaciones de la "barbarie", llevadas a la casuística circulatoria de los artefactos metálicos y de las cerámicas exóticas, no dejan de quedar retroalimentadas otra vez por la observación de los "paralelos" difusionistas tradicionales. Los mismos siguen ahora siendo articulados a través de un debate sobre el comercio y por otro lado permiten a tenor de unas circulaciones selectas concebidas como "bienes de prestigio" construir respecto de Oriente según las mencionadas condiciones socioculturales locales una especie de "patrón cultural indígena europeo", con un lenguaje de consumo distinto al otorgado a los grupos productores de dichas manufacturas, y que desde unos "centros" supuestamente dominantes podían movilizar los recursos energéticos de la periferia occidental que sometían a su control. La relación centro–periferia entendida como un conjunto de interacciones y de mutuas dependencias establecidas entre los comerciantes griegos y fenicios, sirve de esta manera para interpretar en Occidente el modo según el cual quedarían integradas las poblaciones autóctonas en el proceso extensivo de un "sistema mayor" (Frankenstein, 1997). En el caso de las sociedades que en Andalucía venimos considerando postargáricas y pretartesias para definir los cambios económico–políticos y culturales referidos al Bronce Tardío como una transición a las nuevas organizaciones estatales en los territorios del Bronce Final (Roos, 1997; Arteaga y Roos, 2001; 2003a; 2003b), resulta posible tener en cuenta la existencia de un proceso histórico que respecto del ámbito atlántico–mediterráneo euroafricano entra más bien en contradicción con el modelo civilizatorio que desde Oriente propugnan aquellos paradigmas interpretativos de unas jefaturas tribales para otras regiones de Europa.

7. El cuestionamiento históricosocial del Bronce Tardío en la Baja Andalucía

La caracterización del Bronce Tardío como una época de transición entre el Bronce Pleno y el Bronce Final, iniciada durante la década de los años setenta en relación con los territorios referidos a la "Cultura de El Argar" hacia el sudeste de la Península Ibérica y la Alta Andalucía, no había podido ser explicada desde los parámetros interpretativos del historicismo cultural en las tierras del valle del Guadalquivir y de la Baja Andalucía, donde los referentes de las excavaciones estratigráficas hasta entonces corrientes desde la época de George Bonsor (1899), apenas daban cuenta como en la secuencia de Carmona de la existencia del Bronce Final tartesio y del Hierro Antiguo orientalizante (Carriazo y Raddatz, 1960; 1961) en comparación también con los resultados obtenidos en el cerro del Carambolo (Carriazo, 1973). Desde la celebración del *V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular*, llevada a cabo en Jerez de la Frontera en 1968 por iniciativa del profesor Juan Maluquer de Motes (AA.VV., 1969), las cuestiones tartesias relativas a la Baja Andalucía, interesadas especialmente en establecer referentes culturales en relación con la colonización fenicia (Blázquez, 1975), continuaban basadas en excavaciones estratigráficas realizadas entre Cádiz, Huelva, Sevilla y Córdoba (Luzón y Ruiz Mata, 1973; Blázquez *et al.*, 1979; Chaves y Bandera, 1981; 1985; Aubet *et al.*, 1983; Pellicer *et al.*, 1983; Pellicer y Amores, 1985; Amores y Rodríguez Hidalgo, 1984–85; Escacena y Frutos, 1985; Ruiz Mata, 1986; Martín de la Cruz, 1987;

Fernández Jurado, 1988–89; entre otros). Se sumaban a sus resultados como hasta entonces las comparaciones de muchos "hallazgos sueltos" valorados por sus características singulares, otros estimados espectaculares como los "tesoros" y algunos no menos sorprendentes como el "depósito" de la ría de Huelva. No obstante, parecía sumamente extraño que la noción de un Bronce Tardío en la Baja Andalucía todavía hasta 1980–1990 continuara siendo ignorada.

Muchos autores a tenor de aquellas evidencias que consideraban empíricas, comenzaron a negar de una manera rotunda la posibilidad de que en el valle del Guadalquivir hubiera existido como en el sudeste un poblamiento relativo al Bronce Tardío, creando de esta manera una enorme polémica, de consecuencias nefastas por la trascendencia que las afirmaciones derivadas de aquella falacia interpretativa tuvieron de inmediato en distintos ámbitos académicos peninsulares y europeos. Sobre todo teniendo en cuenta que como se ha puesto de manifiesto (Kristiansen, 1998; Arteaga, 2002) los investigadores que siendo proclives a la *New Archaeology* estaban reciclando las informaciones positivistas del historicismo cultural hispánico tampoco tardaron en asimilar los datos negativos que generaban los colegas arqueólogos que trabajaban alrededor del suroeste de la península ibérica entre España y Portugal. Esta situación ponía cuesta arriba que desde los resultados obtenidos en el poblado de Los Alcores (Porcuna, Jaén) sus excavadores pudieran afirmar que en comparación con el Bronce Tardío postargárico conocido en Fuente Álamo en la provincia de Almería, en la Baja Andalucía con una caracterización contemporánea existía un Bronce Tardío pre–tartesio, para nada confundible con el Bronce Final desarrollado después en estos mismos territorios (Arteaga, 1985; Roos, 1997; Arteaga y Roos, 2001; 2003a; 2003b). Podemos por lo mismo decir que en el valle del Guadalquivir resultaba difícil conseguir caracterizar patrones de asentamiento relativos al Bronce Tardío y Bronce Final Antiguo hasta 1978–1980, cuando comenzaron las prospecciones, sondeos y excavaciones extensivas adscritas al Proyecto Porcuna (Arteaga *et al.,* 1992).

La persistencia de la negación del Bronce Tardío como una época de transición hacia el Bronce Final Antiguo empezaría a mostrar, como suele ocurrir en estos casos, el surgimiento de unas variables interpretaciones, refugiadas en términos como aquellos que todavía hacia los años noventa quedaban expresados en la noción de la atonía (Bendala, 1990: 21; Amores, 1992: 68), ruptura y vacío poblacional (Escacena y Belén, 1991; Belén y Escacena, 1995a; Escacena, 2004; 2008) *versus* cambio económico–social (Arteaga, 1985; Roos, 1997). En esta circunstancia, el desconocimiento del Bronce Tardío y la interpretación de un despoblamiento en la Baja Andalucía durante el Bronce Final Antiguo (c. 1250–1100 a.C.) llevaría aparejada la creencia de que hubiera existido una *Dark Age* o sea una "Época Oscura". Otros investigadores, aunque no pusieron en duda una continuidad del poblamiento optaron por analizar una mera evolución del Bronce Pleno al Final, sin atender todavía todos ellos en profundidad al salto cualitativo que en nuestra opinión se manifiesta en el desarrollo de la sociedad (Almagro Gorbea, 1986: 422; Aubet, 1986: 59; Pellicer, 1989: 158; Martín de la Cruz, 1991; Mederos, 1996).

Este sería el estado de la cuestión en la investigación tartesia, cuando se suscitaron al respecto del Bronce Tardío y la Baja Andalucía los debates que recogen las *Actas del Congreso Conmemorativo del V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular* (AA.VV., 1995: 629–631), el cual se celebraría por iniciativa del profesor Diego Ruiz Mata en Jerez de la Frontera bajo la consigna *Tartessos 25 años después 1968–1993*. Huelga decir que por entonces, en atención al Proyecto Porcuna (Arteaga, 1985; Roos, 1997), las concepciones del materialismo dialéctico a través de los postulados teóricos de la Arqueología Social (Arteaga, 1992; Arteaga y Hoffmann, 1999) estaban quedando consolidadas desde las perspectivas atlánticas–mediterráneas de las investigaciones geoarqueológicas que respecto de Tarsis y Tartesos buscaron aproximarse al problema del *Lacus Ligustinus* desde las marismas del Bajo Guadalquivir (Arteaga y Roos, 1992; 1995; Schulz *et al.,* 1992; 1995) y cuyos resultados fueron dados a conocer públicamente también en el citado congreso de Jerez–1993 (Arteaga *et al*., 1995).

La consecuencia más notoria de la ruptura creada con la negación del poblamiento del Bronce Tardío en el valle del Guadalquivir, aparte de la especulación neodifusionista *versus* neoinvasionista *versus* neocolonialista generada para interpretar un falso proceso de "repoblación" durante el Bronce Final tartesio y el Hierro Antiguo orientalizante, ha sido aquella que a través de la *New Archaeology* pasaría a considerar que antes de la llegada de los "colonizadores" fenicios las gentes que habían comenzado a ocupar de nuevo la Baja Andalucía como mucho desenvolvían la sociocultura propia de una organización tribal (Wagner, 1983). Una vez inducida la falacia de esta "hipótesis" antropológica, las deducciones resultantes comenzaron a multiplicar sus argumentos por parte de prehistoriadores (Barceló, 1992; 1995; Galán, 1993; Belén y Escacena, 1995b; Mederos y Harrison, 1996; Ruiz–Gálvez, 1998; García Sanjuán, 1999; 2006; Torres, 1999; 2002; 2005; Ruiz Mata, 2001; Celestino, 2001; Escacena, 2004; Harrison, 2004; Pereira, 2005) e historiadores del Mundo Antiguo (Carrilero, 1992; 1993; Wagner, 1995; 2006; Carrilero y Aguayo, 1996; López Castro, 1995; 2005; Wagner *et al*., 1996), estableciendo entre todos una disyuntiva teórica–epistemológica difícil de discernir, pero para ellos sumamente efectiva en cuanto al paradigma tribal inducido. Las deducciones derivadas del paradigma tribal, cabe remarcarlo, continuaron basadas en los mismos datos arqueológicos en que se apoyaban las propias del historicismo cultural: unas excavaciones estratigráficas caracterizadas por unos cortes y sondeos arqueológicos de limitadas dimensiones. Por otra parte,

una pretendida involución en el proceso histórico de una sociedad estatal del Bronce Pleno a una sociedad tribal durante el Bronce Tardío (Castro *et al.*, 2006) nos parece profundamente antidialéctica. El concepto de desestructuación no tiene cabida en un proceso histórico dentro del cual las contradicciones inherentes al mismo se resuelven de una manera dialéctica.

El panorama arqueológico de la Baja Andalucía, recogido por la investigación europea, acabaría consignado en los debates relativos a las teorías centro–periferia considerando que respecto de la civilización oriental la sociocultura tribal tartesia ocuparía una posición marginal (Ruiz–Gálvez, 1998). No dejaría de resultar paradójica la conclusión a la que llegaron algunos autores, a la vista del vacío creado en el valle del Guadalquivir, y comparando la sucesión cronológica entre las distribuciones espaciales de las estelas grabadas portuguesas y de las estelas tartesias de Extremadura y Andalucía (Kristiansen, 1998) pensando que sería desde aquella sociocultura atlántica donde cabría comenzar a interpretar la eclosión de la geopolítica territorial que abarcaba hasta los alrededores del Golfo de Cádiz cuando los fenicios implantaron en Occidente su "sistema estatal oriental".

En el contexto de la teoría geopolítica de un sistema mundial de inspiración estructuralista–marxista, las narrativas apegadas a los presupuestos tribales quedaron igualmente afectadas por la omisión que hicieron de la transformación de la sociedad al carecer de una información relativa al Bronce Tardío, y la cual desde el valle del Guadalquivir mostrase que los cambios económico–sociales operados durante la segunda mitad del II milenio a.C. implicaban más bien una reordenación de los territorios estatales "prehistóricos", donde se gestaron por parte de unas poblaciones autóctonas las nuevas organizaciones clasistas que protagonizaron, con sus relaciones de producción, la eclosión de la sociedad tartesia.

8. Acerca del desarrollo económico–social y político de la ciudad–Estado en Tarsis

En atención al proceso histórico que respecto del Bronce Tardío en Andalucía venimos analizando desde el materialismo dialéctico que propugnamos para la Arqueología Social nosotros asumimos una toma de postura que en la teoría y en la praxis a tenor de los resultados obtenidos en las excavaciones sistemáticas del Proyecto Porcuna (Arteaga, 1985; Arteaga *et al.,* 1992; Roos, 1997) conduce a unas conclusiones diferentes a las que mantienen otros colegas que también se ocupan de las investigaciones sobre Tarsis en el ámbito atlántico–mediterráneo de la península ibérica. Como hemos venido exponiendo en numerosos trabajos publicados al respecto, la discordancia básica de nuestros resultados radica en que para nosotros no existe en el valle del Guadalquivir ningún vacío de poblamiento que permita concebir una ruptura entre las manifestaciones culturales del Bronce Tardío y las del Bronce Final. Nos atenemos a los resultados relativos al Proyecto Porcuna, para remarcar también una mayor coincidencia con los criterios expresados para la Baja Andalucía por algunos autores que tampoco ponen en duda una continuidad del poblamiento. La coincidencia entre ambas convicciones queda, no obstante, matizada por su parte en la forma que ellos desde una perspectiva cultural interpretan una evolución del Bronce Pleno (Almagro Gorbea, 1986; Aubet, 1986; Pellicer, 1989; Martín de la Cruz, 1991; Mederos, 1996; entre otros) y el modo en que por nuestra parte durante el Bronce Tardío pretartesio analizamos que se produce un salto cualitativo que desde unas perspectivas estatales entendemos que se manifiesta en cuanto a un desarrollo económico–social.

Resulta por ello evidente que desde el materialismo dialéctico que nosotros asumimos para la explicación de un desarrollo económico–social –clasista– y de un proceso económico–político –estatal– formativo del mundo de Tarsis (Roos, 1997; Arteaga y Roos, 2003b), aunque no compartimos los mismos enfoques teóricos, estamos de acuerdo en debatir la consideración del poblamiento autóctono, que desde unos argumentos evolutivos estos y otros autores esgrimen apoyados a su manera en los paralelos difusionistas que establecen desde el Mediterráneo y la Europa occidental, para interpretar dicho cambio cultural.

En la expectativa dialéctica que proponemos contrastar desde la praxis de la Arqueología Social, la noción del cambio cultural entre el Bronce Tardío y el Bronce Final tartesio implica en todo caso concebir una crisis económico–social y política que consideramos inherente a la superación de las contradicciones gestadas en la estructura y superestructura dominantes durante el Bronce Pleno. Se trata de un cambio transformador de la sociedad pre–tartesia que no podemos limitar a una mera descriptiva del cambio cultural y, por otra parte, para poder entrar en la explicación de dicho cambio, tampoco podemos partir de un discurso histórico referido a la transformación de una sociedad tribal, como una gran mayoría de nuestros colegas opinan (Wagner, 1983; 1995; 2006; Barceló, 1992; 1995; Carrilero, 1992; 1993; Galán, 1993; López Castro, 1995; 2005; Belén y Escacena, 1995b; Carrilero y Aguayo, 1996; Wagner *et al.*, 1996; Mederos y Harrison, 1996; Ruiz–Gálvez, 1998; García Sanjuán, 1999; 2006; Torres, 1999; 2002; 2005; Ruiz Mata, 2001; Celestino,

2001; Escacena, 2004; Harrison, 2004; Pereira, 2005; Castro *et al.*, 2006). Nosotros partimos del principio de que todo cuanto venimos analizando en Andalucía concuerda con la transformación de una sociedad de clases (Nocete, 1989; Roos, 1997); en concreto aquella que equiparamos con el desarrollo de una sociedad clasista inicial (Bate, 1984; Arteaga y Roos, 1995; Roos, 1997; Arteaga, 2000a; 2000b). De esta manera, en tanto que consideramos que durante el III y II milenios a.C., alrededor del valle del Guadalquivir, se había gestado la eclosión de una primera civilización atlántica–mediterránea de carácter estatal (Arteaga, 2000a; 2000b), entendemos que el desarrollo de dichas organizaciones clasistas iniciales, a partir del Bronce Tardío y Final implicaría, a su vez, que este proceso histórico en contraposición con el establecimiento colonial de unos fenicios (Aubet, 2009) asentados en las tierras de Tarsis y que se harían occidentales, propiciaría más bien la síntesis de un modo de producción y de reproducción social que se haría característico de las ciudades–Estado que en Andalucía emergieron como identidades de una civilización urbana conocida después también con el nombre de Tartesos (Roos, 1997; Arteaga y Roos, 2007). En esta misma línea de explicación clasista de la ciudad–Estado entendemos que debe ser analizado el contenido económico–social que permita hablar de la *polis* en el ámbito de las ciudadanías y territorios fenicios occidentales (Arteaga, 2001): concepto solamente aceptable desde la formación social clasista cuyo desarrollo hemos intentado exponer desde la propuesta teórico–metodológica del materialismo dialéctico propugnado por la Arqueología Social.

Referencias

AA.VV. (1969): *Tartessos y sus problemas. V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular* (Jerez de la Frontera 1968), Universidad de Barcelona, Barcelona.

AA.VV. (1973): *XII Congreso Nacional de Arqueología* (Jaén 1971), Zaragoza.

AA.VV. (1975): *XIII Congreso Nacional de Arqueología* (Huelva 1973), Zaragoza.

AA.VV. (1976): *Hacia una nueva historia*, Prólogo de Alberto M. Prieto Arciniega, Akal, Madrid.

AA.VV. (1977): *XIV Congreso Nacional de Arqueología* (Vitoria 1975), Zaragoza.

AA.VV. (1979): *XV Congreso Nacional de Arqueología* (Lugo 1977), Zaragoza.

AA.VV. (1982): *Teorías, métodos y técnicas en arqueología. Reimpresiones de Antropología Americana*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México.

AA.VV. (1983): *XVI Congreso Nacional de Arqueología* (Murcia–Cartagena 1982), Zaragoza.

AA.VV. (1986): *Homenaje a Luis Siret 1934–1984* (Cuevas del Almanzora 1984), Junta de Andalucía, Sevilla.

AA.VV. (1995): *Tartessos 25 años después 1968–1993. Actas del Congreso Conmemorativo del V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular* (Jerez de la Frontera 1993), Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, Jerez de la Frontera.

ALMAGRO BASCH, M. (1952): *España protohistórica. La España de las invasiones célticas*, Historia de España dirigida por Ramón Menéndez Pidal, I(2), Espasa–Calpe, Madrid.

ALMAGRO BASCH, M. (1953): *Las necrópolis de Ampurias* I. *Introducción y necrópolis griegas*, Monografías Ampuritanas 3, 1, Diputación de Barcelona–CSIC, Barcelona.

ALMAGRO BASCH, M. (1970): *Prehistoria*. Manual de Historia Universal I, 2ª edición revisada y ampliada, Espasa–Calpe, Madrid.

ALMAGRO BASCH, M. (coord.) (1992): *Prehistoria y arqueología de la Península Ibérica. Temas 21, 22 y 23*, 6ª edición, 1ª reimpresión, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid.

ALMAGRO BASCH, M. y ARRIBAS, A. (1963): *El poblado y la necrópolis megalíticos de Los Millares (Santa Fe de Mondújar, Almería)*, Bibliotheca Praehistorica Hispana, 3, CSIC, Madrid.

ALMAGRO GORBEA, M. (1986): "Bronce Final y Edad del Hierro. La formación de las etnias y culturas prerromanas", *Historia de España* 1. *Prehistoria*, Gredos, Madrid, pp. 341–532.

ALMAGRO GORBEA, M. (2001): "Segunda Edad del Hierro. Los pueblos prerromanos de la península". *Protohistoria de la Península Ibérica*, Ariel, Barcelona, pp. 325–395.

AMORES, F. (1992): "La Prehistoria", *Carmona. Historia, cultura y espiritualidad* (Romero, P. ed.), Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 59–78.

AMORES, F. y RODRÍGUEZ HIDALGO, J.M. (1984–85): "Cogotas en Carmona y panorama general sobre este fenómeno en Andalucía Occidental", *Mainake*, 6–7, pp. 73–90.

ANDERSON, P. (1980): *Arguments within English Marxism*, Verso, Londres.

ANDERSON, P. (1996): *Los fines de la historia*, Anagrama, Barcelona.

ARRIBAS, A. (1965): *Los Iberos*, Aymá, Barcelona.

ARRIBAS, A. (1976): "Las bases actuales para el estudio del Eneolítico y la Edad del Bronce en el Sudeste de la Península Ibérica", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 1, pp. 139–155.

ARRIBAS, A., PAREJA, E., MOLINA GONZÁLEZ, F., ARTEAGA, O. y MOLINA GONZÁLEZ, F. (1974): *Excavaciones en el poblado de la Edad del Bronce 'Cerro de la Encina'. Monachil (Granada). (El corte estratigráfico nº 3)*, Excavaciones Arqueológicas en España, 81, Madrid.

ARRIBAS, A., MOLINA GONZÁLEZ, F., CARRIÓN, F., CONTRERAS, F., MARTÍNEZ, G., RAMOS, A., SAÉZ, L., TORRE, F. de la, BLANCO, I. y MARTÍNEZ, J. (1985): "Informe preliminar de los resultados obtenidos durante la VI Campaña de Excavaciones en el poblado de Los Millares (Santa Fe de Mondújar, Almería), 1985, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1985, II, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 245–262.

ARRIBAS, A. y ARTEAGA, O. (1975): *El yacimiento fenicio de la desembocadura del río Guadalhorce (Málaga)*, Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada. Serie Monográfica 2, Universidad de Granada, Granada.

ARRIBAS, A. y ARTEAGA, O. (1976): "Guadalhorce. Eine phöniko–punische Niederlassung bei Málaga", *Madrider Mitteilungen*, 17, pp. 180–208.

ARTEAGA, O. (1976): "La panorámica proto–histórica peninsular y el estado actual de su conocimiento en el Levante Septentrional (Castellón de la Plana)", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonense*, 3, pp. 173–194.

ARTEAGA, O. (1976–78): "Problemática general de la iberización en Andalucía Oriental y en el Sudeste de la Península", *Simposi Internacional: Els Orígens del Món Ibèric* (Ripoll, E., Llongueras, M. y Sanmartí, E. eds.), Ampurias, 38–40, pp. 23–60.

ARTEAGA, O. (1977a): "Las cuestiones orientalizantes en el marco protohistórico peninsular", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 2, pp. 301–320.

ARTEAGA, O. (1977b): "Problemas de la penetración céltica por el Pirineo Occidental (Ensayo de aproximación)", *XIV Congreso Nacional de Arqueología* (Vitoria 1975), Zaragoza, pp. 549–564.

ARTEAGA, O. (1978): "Los Pirineos y el problema de las invasiones indoeuropeas. Aproximación a la valoración de los elementos autóctonos", *Els pobles pre–romans del Pirineu. 2 Col·loqui Int. d'Arqueologia de Puigcerdà* (Puigcerdà 1976), Institut d'Estudis Ceretans, Puigcerdá, pp. 13–30.

ARTEAGA, O. (1980): *La formación del poblamiento ibérico*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada.

ARTEAGA, O. (1982): "Los Saladares–80. Nuevas directrices para el estudio del Horizonte Proto–ibérico en el Levante Meridional y Sudeste de la Península", *Primeras Jornadas Arqueológicas sobre Colonizaciones Orientales* (Huelva 1980), Huelva Arqueológica, 6, pp. 131–183.

ARTEAGA, O. (1985): "Excavaciones Arqueológicas Sistemáticas en el cerro de Los Alcores (Porcuna, Jaén). Informe preliminar sobre la campaña de 1985", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1985, II, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 279–288.

ARTEAGA, O. (1992): "Tribalización, jerarquización y Estado en el territorio de El Argar", *Spal* 1, pp. 179–208.

ARTEAGA, O. (2000a): "El proceso histórico en el territorio argárico de Fuente Álamo. La ruptura del paradigma del Sudeste desde la perspectiva atlántica–mediterránea del extremo Occidente", *Fuente Álamo. Las excavaciones arqueológicas 1977–1991 en el poblado de la Edad del Bronce* (Schubart, H., Pingel, V y Arteaga, O.), Arqueología Monografías, Memorias 8, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 117–143.

ARTEAGA, O. (2000b): "La sociedad clasista inicial y el origen del Estado en el territorio de El Argar", *Revista Atlántica–Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 3, pp. 121–219.

ARTEAGA, O. (2001): "La emergencia de la 'Polis' en el mundo púnico occidental", *Protohistoria de la Península Ibérica*, Ariel, Barcelona, pp. 217–281.

ARTEAGA, O. (2002): "Las teorías explicativas de los 'cambios culturales' durante la prehistoria en Andalucía. Nuevas alternativas de investigación". *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Prehistoria*, CajaSur, Cordoba, pp. 247–311.

ARTEAGA, O., NOCETE, F., RAMOS MUÑOZ, J. y ROOS, A.M. (1992): "Reconstrucción del proceso histórico en la ciudad ibero–romana de Obulco. El Proyecto Porcuna (Jaén)", *Investigaciones arqueológicas en Andalucía 1985–1992. Proyectos. VI Jornadas de Arqueología Andaluza,* Junta de Andalucía, Huelva, pp. 143–144 y 809–814.

ARTEAGA, O. y HOFFMANN, G. (1999): "Dialéctica del proceso natural y sociohistórico en las costas mediterráneas de Andalucía", *Revista Atlántica–Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 2, pp. 13–121.

ARTEAGA, O. y MESADO, N. (1979): "Vinarragell. Eine endbronzezeitlich–iberische Küstensiedlung der Provinz Castellón mit phönizisch–punischen Elementen", *Madrider Mitteilungen*, 20, pp. 107–132.

ARTEAGA, O. y MOLINA GONZÁLEZ, F. (1977): "Anotaciones al problema de las cerámicas excisas peninsulares", *XIV Congreso Nacional de Arqueología* (Vitoria 1975), Zaragoza, pp. 565–586.

ARTEAGA, O., RAMOS MUÑOZ, J. y ROOS, A.M. (1998): "La Peña de la Grieta (Porcuna, Jaén). Una nueva visión de los cazadores recolectores del mediodía atlántico–mediterráneo desde la perspectiva de sus modos de vida y de trabajo en la cuenca del Guadalquivir", *Las culturas del Pleistoceno Superior en Andalucía* (Sanchidrián J.L. y Simón, M.D. eds.), Patronato de la Cueva de Nerja, Málaga, pp. 75–109.

ARTEAGA, O. y ROOS, A.M. (1992): "El Proyecto Geoarqueológico de las Marismas del Guadalquivir. Perspectivas arqueológicas de la campaña de 1992", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1992, II, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 329–339.

ARTEAGA, O. y ROOS, A.M. (1995): "Geoarchäologische Forschungen im Umkreis der Marismas am Río Guadalquivir (Niederandalusien)", *Madrider Mitteilungen*, 36, pp. 199–218.

ARTEAGA, O. y ROOS, A.M. (2001): "Die nachargarzeitliche Spätbronzezeit am Südhang von Fuente Álamo", *Madrider Mitteilungen* 42, pp. 64–78.

ARTEAGA, O. y ROOS, A.M. (2003a): "El Bronce Tardío post–argárico en la ladera sur de Fuente Álamo", *Spal*, 12, pp. 208–221.

ARTEAGA, O. y ROOS, A.M. (2003b): "La investigación protohistórica en Tarsis", *Revista Atlántica–Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 6, pp. 137–222.

ARTEAGA, O. y ROOS, A.M. (2005): "Proyectos geoarqueológicos en las costas de Andalucía", *VI Simposio del Agua en Andalucía*, (López, J.A., Rubio, J.C. y Martín, M. eds.), Publicaciones del IGME. Serie Hidrogeología y Aguas Subterráneas, 14(2), Madrid, pp. 1471–1486.

ARTEAGA, O. y ROOS, A.M. (2007): "Carmona en el paisaje antiguo del Bajo Guadalquivir", *El nacimiento de la ciudad: la Carmona protohistórica. Actas V Congreso de Historia de Carmona* (Bendala, M. y Belén, M. dirs.), Universidad de Sevilla–Ayuntamiento de Carmona, Carmona, pp. 43–111.

ARTEAGA, O. y ROOS, A.M. (e.p.): "Teoría y praxis de una Geoarqueología Dialéctica para el siglo XXI", *La Arqueología Social Latinoamericana: De la Teoría a la Praxis* (Tantaleán, H., Aguilar, M. y Olivo, O. eds.), Universidad de los Andes, Bogotá.

ARTEAGA, O. y SCHUBART, H. (1980): "Fuente Álamo. Excavaciones de 1977", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 9, pp. 245–289.

ARTEAGA, O. y SCHULZ, H.D. (2008): "Editorial", *Geoarqueología y Proceso Histórico en la Bahía de Cádiz* (Arteaga, O. y Schulz, H.D. eds.), Revista Atlántica–Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social, 10, pp. 7–20.

ARTEAGA, O., SCHULZ, H.D. y ROOS, A.M. (1995): "El problema del 'Lacus Ligustinus'. Investigaciones geoarqueológicas en torno a las Marismas del Bajo Guadalquivir", *Tartessos 25 años después 1968–1993. Actas del Congreso Conmemorativo del V Symposium Int. de Prehistoria Peninsular*, Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, Jerez de la Frontera, pp. 99–135.

ARTEAGA, O., SCHULZ, H.D. y ROOS, A.M. (2008): "Geoarqueología Dialéctica en la Bahía de Cádiz", *Geoarqueología y Proceso Histórico en la Bahía de Cádiz* (Arteaga, O. y Schulz, H.D. eds.), Revista Atlántica–Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social, 10, pp. 21–116.

ARTEAGA, O. y SERNA, M.R. (1973): "Los Saladares. Un yacimiento protohistórico en la región del Bajo Segura", *XII Congreso Nacional de Arqueología* (Jaén 1971), Zaragoza, pp. 437–450.

ARTEAGA, O. y SERNA, M.R. (1974): "Die Ausgrabungen von Los Saladares (Prov. Alicante). Zum Ursprung der iberischen Kultur an der südlichen Levanteküste", *Madrider Mitteilungen*, 15, pp. 108–121.

ARTEAGA, O. y SERNA, M.R. (1975): "Los Saladares–71", *Noticiario Arqueológico Hispánico–Arqueología*, 3, pp. 7–140.

ARTEAGA, O. y SERNA, M.R. (1979–80): "Las primeras fases del poblado de Los Saladares (Orihuela – Alicante). Una contribución al estudio del Bronce Final en la Península Ibérica (Estudio crítico 1)", *Ampurias*, 41–42, pp. 65–137.

AUBET, M.E. (1986): "Horizonte cultural protohistórico", *Tartessos*, Revista de Arqueología, Extra 1, Zugarto, Madrid, pp. 58-73.

AUBET, M.E., (2009): *Tiro y las colonias fenicias de Occidente*, Tercera edición actualizada y ampliada, Bellaterra, Barcelona.

AUBET, M.E., SERNA, M.R., ESCACENA, J.L. y RUIZ DELGADO, M.M. (1983): *La Mesa de Setefilla. Lora del Río (Sevilla). Campaña de 1979*, Excavaciones Arqueológicas en España, 122, Madrid.

BARCELÓ, J.A. (1992): "Una interpretación socioeconómica del Bronce Final en el Sudoeste de la Península Ibérica", *Trabajos de Prehistoria*, 49, pp. 259–275.

BARCELÓ, J.A. (1995): "Sociedad y economía en el Bronce Final tartésico", *Tartessos 25 años después 1968–1993. Actas del Congreso Conmemorativo del V Symposium Int. de Prehistoria Peninsular*, Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, Jerez de la Frontera, pp. 561–589.

BATE, L.F. (1984): "Hipótesis sobre la sociedad clasista inicial", *Boletín de Antropología Americana*, 9, pp. 47–86.

BATE, L.F. (1998): *El proceso de investigación en Arqueología*, Crítica, Barcelona.

BELÉN, M. y ESCACENA, J.L. (1995a): "Acerca del horizonte de la Ría de Huelva. Consideraciones sobre el final de la Edad del Bronce en el Suroeste Ibérico", *Ritos de paso y puntos de paso. La Ría de Huelva en el mundo del Bronce Final Europeo* (Ruiz–Gálvez, M. ed.), Complutum, Extra 5, pp. 85–113.

BELÉN, M. y ESCACENA, J.L. (1995b): "Interacción cultural fenicios–indígenas en el Bajo Guadalquivir", *Kolaios*, 4, pp. 67–101.

BENDALA, M. (1990): "Tartessos hoy a la luz de los datos arqueológicos y literarios", *La cultura tartésica y Extremadura*, Cuadernos Emeritenses, 2, pp. 11–27.

BINFORD, L.R. (1962): "Archaeology as Anthropology", *American Antiquity*, 28(2), pp. 217–225.

BINFORD, L.R. (1972): *An Archaeological Perspective*, Academic Press, New York.

BINFORD, L.R. (1983): *In Pursuit of the Past. Decoding the Archaeological Record*, Thames and Hudson, Londres.

BLANCE, B. (1971): *Die Anfänge der Metallurgie auf der Iberischen Halbinsel*, Studien zu den Anfängen der Metallurgie, 4, Gebrüder Mann, Berlin.

BLÁZQUEZ, J.M. (1975): *Tartessos y los orígenes de la colonización fenicia en Occidente*, 2ª edición corregida y ampliada, Universidad de Salamanca, Salamanca.

BLÁZQUEZ, J.M., RUIZ MATA, D., REMESAL, J., RAMÍREZ, J. L. y CLAUSS, K. (1979): *Excavaciones en el Cabezo de San Pedro (Huelva). Campaña de 1977*, Excavaciones Arqueológicas en España, 102, Madrid.

BLOCH, M. (1949): *Apologie pour l'Histoire ou Métier d'historien*, Armand Colin, Paris.

BONSOR, G. (1899): "Les colonies agricoles pré–romaines de la vallée du Bétis", *Revue Archéologique* (3ª Serie), 35, pp. 126 ss., 232 ss. y 376 ss.

BOSCH GIMPERA, P. (1932): *Etnología de la Península Ibérica*, Alpha, Barcelona.

BRAUDEL, F. (1966): *La Méditerranée et le monde méditerranéen a l'époque de Philippe II*. 2ª edición corregida y aumentada, Armand Colin, Paris.

BURILLO, F. (1998): *Los celtíberos. Etnias y estados*, Crítica, Barcelona.

BUTZER, K.W. (1977): "Geo–archaeology in Practice", *Reviews in Anthropology*, 4, pp. 125–131.

BUTZER, K.W. (1982): *Archaeology as Human Ecology. Method and Theory for a Contextual Approach*, Cambridge University Press, Cambridge.

BUTZER, K.W. (2008): "Challenges for a cross–disciplinary geoarchaeology: The intersection between environmental history and geomorphology", *Geomorphology*, 101(1–2), pp. 402–411.

CARO BAROJA, J. (1946): *Los Pueblos de España. Ensayo de Etnología*, Barna, Barcelona.

CARRIAZO, J.M. (1973): *Tartessos y El Carambolo. Investigaciones arqueológicas sobre la Protohistoria de la Baja Andalucía*, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.

CARRIAZO, J.M. y RADDATZ, K. (1960): "Primicias de un corte estratigráfico en Carmona", *Archivo Hispalense*, 33(103–104), pp. 333–369.

CARRIAZO, J.M. y RADDATZ, K. (1961): "Ergebnisse einer ersten stratigraphischen Untersuchung in Carmona", *Madrider Mitteilungen*, 2, pp. 71–106.

CARRILERO, M. (1992): "El proceso de transformación de las sociedades indígenas de la periferia tartésica", *La colonización fenicia en el sur de la Península Ibérica. 100 años de investigación*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería, pp. 117–142.

CARRILERO, M. (1993): "Discusión sobre la formación social tartésica", *Los enigmas de Tarteso* (Alvar, J. y Blázquez, J.M. eds.), Cátedra, Madrid, pp. 163–185.

CARRILERO, M. y AGUAYO, P. (1996): "Indígenas en el período orientalizante en Málaga (s. VIII–VI a.C.)", *Historia Antigua de Málaga y su provincia. Actas del Primer Congreso de Historia Antigua de Málaga* (Wulff, F. y Cruz Andreotti, G. eds.), Arguval, Málaga, pp. 41–57.

CASTRO, P., CHAPMAN, R.W., GONZÁLEZ MARCÉN, P., LULL, V., PICAZO, M., RISCH, R. y SANAHUJA, M.E. (1987): "Proyecto Gatas (Turre, Almería). Tercera campaña 1987", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1987, II, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 225–231.

CASTRO, P.V., CHAPMAN, R.W., GILI, S., LULL, V., MICÓ, R., RIHUETE, C., RISCH, R. y SANAHUJA, M.E. (1999): *Proyecto Gatas 2. La dinámica arqueológica de la ocupación prehistórica*, Arqueología Monografías, 4, Junta de Andalucía, Sevilla.

CASTRO, P.V., ESCORIZA, T. y OLTRA, J. (2006): "Sociological hypotheses for the communities of the Iberian Mediterranean basin (VI to II millennia cal BC)", *Social Inequality in Iberian Late Prehistory* (Díaz del Río, P. y García Sanjuán, L. eds.), BAR International Series 1525, Oxford, pp. 117–131.

CELESTINO, S. (2001): *Estelas de guerrero y estelas diademadas. La precolonización y formación del mundo tartésico*, Bellaterra, Barcelona.

CHAPMAN, R.W. (1978): "The evidence for prehistoric water control in south–east Spain", *Journal of Arid Environments*, 1, pp. 261–274.

CHAPMAN, R.W. (1982): "Autonomy, ranking and resources in Iberian prehistory", *Ranking, Resource and Exchange. Aspects of the Archaeology of Early European Society* (Renfrew, C. y Shennan, S. eds.), Cambridge University Press, Cambridge, pp. 46–51.

CHAPMAN, R. (1991): *La formación de las sociedades complejas. El sureste de la Península Ibérica en el marco del Mediterráneo occidental*, Crítica, Barcelona.

CHAPMAN, R. (2008): "Producing Inequalities: Regional Sequences in Later Prehistoric Southern Spain", *Journal of World Prehistory*, 21(3–4), pp. 195–260.

CHAVES, F. y BANDERA, M.L. de la (1981): "La cerámica de 'boquique' aparecida en el yacimiento de Montemolín (Marchena, Sevilla)", *Habis*, 12, pp. 375–382.

CHAVES, F. y BANDERA, M.L. de la (1985): "Excavación en el yacimiento arqueológico de Montemolín (Marchena, Sevilla), 1985", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1985, II, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 369–375.

CLARKE, D.L. (1968): *Analytical Archaeology*, Methuen, Londres.

CLARKE, D.L. (1972) (ed.): *Models in Archaeology*, Methuen, Londres.

CLARKE, D.L. (1977) (ed.): *Spatial Archaeology*, Academic Press, Londres.

CLARKE, D.L. (1978): *Analytical Archaeology*, 2ª edición, Methuen, Londres.

DUNNELL, R.C. (1977): *Prehistoria Moderna. Introducción sistemática al estudio de la Arqueología Prehistórica*, Istmo, Madrid.

EKHOLM, K. (1980): "On the limitations of civilization: The structure and dynamics of global systems", *Dialectical Anthropology*, 5(2), pp. 155–166.

EKHOLM, K. (1981): "On the structure and dynamics of global systems", *The Anthropology of Pre–Capitalist Societies* (Kahn, J.S. y LLobera, J.R. eds.), Macmillan Press, Londres, pp. 241–261.

ESCACENA, J.L. (2000): *La arqueología protohistórica del sur de la Península Ibérica. Historia de un río revuelto*, Síntesis, Madrid.

ESCACENA, J.L. (2004): "Tartessos (des)orientado", *Colonialismo e interacción cultural: el impacto fenicio–púnico en las sociedades autóctonas de Occidente. XVIII Jornadas de Arqueología Fenicio–Púnica* (Costa, B. y Fernández, J.H. eds.), Trabajos del Museo Arqueológico de Ibiza y Formentera, 54, Ibiza, pp. 7–55.

ESCACENA, J.L. (2008): "Cantos de sirena: la precolonización fenicia de Tartessos", *Contacto cultural entre el Mediterráneo y el Atlántico (siglos XII–VIII ane). La precolonización a debate* (Celestino, S., Rafel, N. y Armada, X.L. eds.), Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma, Serie Arqueológica, 11, pp. 301–322.

ESCACENA, J.L. y BELÉN, M. (1991): "Sobre la cronología del horizonte fundacional de los asentamientos tartésicos", *Cuadernos del Suroeste*, 2, pp. 9–42.

ESCACENA, J.L. y FRUTOS, G. de (1985): "Estratigrafía de la Edad del Bronce en el Monte Berrueco (Medina Sidonia, Cádiz)", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 24, pp. 7–90.

EVANS, J.G. (1978): *An Introduction to Environmental Archaeology*, Paul Elek, Londres.

FEBVRE, L. (1953): *Combats pour l'Histoire*, Armand Colin, Paris.

FERNÁNDEZ JURADO, J. (1988–89): *Tartessos y Huelva*, Huelva Arqueológica, 10–11.

FLETCHER, D. (1960): *Problemas de la cultura ibérica*, Serie de Trabajos Varios del S.I.P., 22, Diputación Provincial de Valencia, Valencia.

FONSECA, O.M. (1988) (ed.): *Hacia una Arqueología Social. Actas del Primer Simposio de la Fundación de Arqueología del Caribe*, Universidad de Costa Rica, San José.

FONTANA, J. (1974a): "Ascens i decadència de l'Escola dels 'Annales'", *Recerques*, 4, pp. 283–298.

FONTANA, J. (1974b): *La historia*, Salvat, Barcelona.

FONTANA, J. (1992): *La Historia después del fin de la Historia. Reflexiones acerca de la situación actual de la ciencia histórica*, Crítica, Barcelona.

FRANKENSTEIN, S. (1997): *Arqueología del colonialismo. El impacto fenicio y griego en el sur de la Península Ibérica y el suroeste de Alemania*, Crítica, Barcelona.

FRIED, M.H. (1967): *The Evolution of Political Society. An Essay in Political Anthropology*, Random House, New York.

FRIEDMAN, J. y ROWLANDS, M. (1977): "Notes towards an epigenetic model of the evolution of 'civilization'", *The Evolution of Social Systems* (Friedman, J. y Rowlands, M. eds.), Duckworth, Londres, pp. 201–276.

GALÁN, E. (1993): *Estelas, paisaje y territorio en el Bronce Final del suroeste de la Península Ibérica*, Complutum, Extra 3.

GÁNDARA, M. (1982): "La vieja 'nueva arqueología'", *Teorías, métodos y técnicas en arqueología. Reimpresiones de Antropología Americana*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, pp. 59–159.

GARCÍA y BELLIDO, A. (1948): *Hispania Graeca*, Instituto Español de Estudios Mediterráneos, Barcelona.

GARCÍA SANJUÁN, L. (1999): *Los orígenes de la estratificación social. Patrones de desigualdad en la Edad del Bronce del Suroeste de la Península Ibérica (Sierra Morena occidental c. 1700–1100 a.n.e. / 2100–1300 A.N.E.)*, BAR International Series S823, Oxford.

GARCÍA SANJUÁN, L. (2006): "Funerary ideology and social inequality in the Late Prehistory of the Iberian South–West (*c.* 3300–850 cal BC)", *Social Inequality in Iberian Late Prehistory* (Díaz del Río, P. y García Sanjuán, L. eds.), BAR International Series 1525, Oxford, pp. 149–169.

GILMAN, A. (2008): "¿Qué podemos decir de la organización social de El Argar a partir de su cultura material?", *Acercándonos al Pasado. Prehistoria en 4 Actos*, Museo Arqueológico Nacional, Madrid, 7 pp.

GILMAN, A. y THORNES, J.B. (1985): *Land–use and prehistory in South–east Spain*, George Allen and Unwin, Londres.

GLEDHILL, J. y LARSEN, M.T. (1982): "The Polanyi Paradigm and a Dynamic Analysis of Archaic States", *Theory and Explanation in Archaeology. The Southampton Conference* (Renfrew, C., Rowlands, M.J. y Segraves, B.A. eds.), Academic Press, Londres, pp. 197–229.

GODELIER, M. (1966): "Système, structure et contradiction dans *Le Capital*", *Les Temps Modernes*, 246, pp. 828–864.

GODELIER, M. (1973): *Horizon, trajets marxistes en anthropologie*, François Maspero, Paris.

GONZÁLEZ PRATS, A. (1979): *Excavaciones en el yacimiento protohistórico de La Peña Negra, Crevillente (Alicante). (1ª y 2ª campañas)*, Excavaciones Arqueológicas en España, 99, Madrid.

HARRISON, R.J. (2004): *Symbols and Warriors. Images of the European Bronze Age*, Western Academic and Specialist Press, Bristol.

HOBSBAWN, E.J. (1977): *La era del capitalismo*, Guadarrama, Madrid.

HOBSBAWN, E.J. (1978): *Revolucionarios. Ensayos contemporáneos*, Ariel, Barcelona.

HOBSBAWN, E.J. (1979a): "Introducción", *Formaciones económicas precapitalistas* (Marx, K. y Hobsbawn, E.J.), Crítica, Barcelona, pp. 9–79.

HOBSBAWN, E.J. (1979b): *Trabajadores. Estudios de historia de la clase obrera*, Crítica, Barcelona.

HODDER, I. (1982): *Symbols in Action. Ethnoarchaeological studies of material culture*, Cambridge University Press, Cambridge.

HURTADO, V. (1995): "Interpretación sobre la dinámica cultural en la cuenca media del Guadiana (IV–II milenios a.n.e.)", *Homenaje a la Dra. Dª Milagro Gil–Mascarell Boscà*, Extremadura Arqueológica, 5, pp. 53–80.

KRISTIANSEN, K. (1982): "The Formation of Tribal Systems in Later European Prehistory: Northern Europe, 4000–500 B.C.", *Theory and Explanation in Archaeology. The Southampton Conference* (Renfrew, C., Rowlands, M.J. y Segraves, B.A. eds.), Academic Press, Londres, pp. 241–280.

KRISTIANSEN, K. (1998): *Europe before History*, Cambridge University Press, Cambridge.

LÓPEZ CASTRO, J.L. (1995): *Hispania Poena. Los fenicios en la Hispania romana*, Crítica, Barcelona.

LÓPEZ CASTRO, J.L. (2005): "Aristocracia fenicia y aristocracias autóctonas. Relaciones de intercambio", *El Período Orientalizante. Actas del III Simposio Internacional de Arqueología de Mérida: Protohistoria del Mediterráneo Occidental* (Celestino, S. y Jiménez, J. eds.), Anejos de Archivo Español de Arqueología, 35(1), pp. 405–421.

LORENZO, J.L. (1976) (coord.): *Hacia una Arqueología Social. Reunión en Teotihuacan (Octubre de 1975)*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

LULL, V. (1983): *La "cultura" de El Argar (Un modelo para el estudio de las formaciones económico–sociales prehistóricas)*, Akal, Madrid.

LULL, V. y ESTÉVEZ, J. (1986): "Propuesta metodológica para el estudio de las necrópolis argáricas", *Homenaje a Luis Siret 1934–1984* (Cuevas del Almanzora 1984), Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 441–452.

LUMBRERAS, L.G. (1974): *La Arqueología como Ciencia Social*, Histar, Lima.

LUZÓN, J.M. y RUIZ MATA, D. (1973): *Las raíces de Córdoba. Estratigrafía de la Colina de los Quemados*, CSIC, Córdoba.

MALUQUER DE MOTES, J. (1945–46): "Las culturas hallstátticas en Cataluña", *Ampurias*, 7–8, pp. 115–184.

MALUQUER DE MOTES, J. (1954): *El yacimiento hallstáttico de Cortes de Navarra. Estudio Crítico I*, Institución Príncipe de Viana, Pamplona.

MALUQUER DE MOTES, J. (1971): "Late Bronze and Early Iron in the valley of the Ebro", *The European Community in Later Prehistory. Studies in Honour of C.F.C. Hawkes*, Routledge and Kegan Paul, Londres, pp. 105–120.

MARTÍN DE LA CRUZ, J.C. (1987): *El Llanete de los Moros. Montoro, Córdoba*, Excavaciones Arqueológicas en España, 151, Madrid.

MARTÍN DE LA CRUZ, J.C. (1991): "El Calcolítico y la Edad del Bronce en Andalucía", *Veinte años de Arqueología en España. Homenaje a Don Emiterio Cuadrado Díaz* (Ruano Ruiz, E. coord.), Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología, 30–31, pp. 55–74.

MARTÍNEZ SANTA–OLALLA, J. (1946): *Esquema paletnológico de la Península Hispánica*, 2ª edición, Seminario de Historia Primitiva del Hombre, Madrid.

MATHERS, C. (1984a): "Beyond the grave. The context and wider implications of mortuary practices in south–east Spain", *Papers in Iberian Archaeology* (Blagg, T.F.C., Jones, R.F.J. y Keay, S.J. eds.), BAR International Series, 139, Oxford, pp. 13–46.

MATHERS, C. (1984b): "'Linear Regression', inflation and prestige competition. Second millennium transformations in southeast Spain", *The Deya Conference of Prehistory* (Waldren, W.H., Chapman, R.W., Lewthwaite, J. y Kennard, R.C. eds.), BAR International Series 229, Oxford, pp. 1167–1196.

MEDEROS, A. (1996): "La cronología absoluta de Andalucía Occidental durante la Prehistoria Reciente (6100–850 A.C.)", *Spal*, 5, pp. 45–86.

MEDEROS, A. (1997): "Nueva cronología del Bronce Final en el Occidente de Europa", *Complutum*, 8, pp. 73–96.

MEDEROS, A. (2000): "Puntas de jabalina de Valencina de la Concepción (Sevilla) y el área palestino–israelita", *Madrider Mitteilungen*, 41, pp. 83–111.

MEDEROS, A. (2008): "Las espadas de tipo Huelva y los inicios de la presencia fenicia en occidente durante el bronce final IIC–IIIA 1150–950 AC", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 34, pp. 41–75.

MEDEROS, A. (2009): "La sepultura de Belmeque (Beja, Bajo Alentejo). Contactos con el Egeo durante el Bronce Final I del Suroeste de la Península Ibérica (1625–1425 AC)", *Veleia*, 26, pp. 235–264.

MEDEROS, A. y HARRISON, R.J. (1996): "Patronazgo y clientela. Honor, guerra y festines en las relaciones sociales de dependencia del Bronce Final Atlántico en la Península Ibérica", *Pyrenae*, 27, pp. 31–52.

MOLINA GONZÁLEZ, F. (1978): "Definición y sistematización del Bronce Tardío y Final en el Sudeste de la Península Ibérica", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 3, pp. 159–232.

MOLINA GONZÁLEZ, F. y ARRIBAS, A. (1992): "Proyecto Millares (Los inicios de la metalurgia y el desarrollo de las comunidades del Sureste de la Península Ibérica durante la Edad del Cobre)", *Investigaciones arqueológicas en Andalucía 1985–1992. Proyectos. VI Jornadas de Arqueología Andaluza*, Junta de Andalucía, Huelva, pp. 41–43 y 311–315.

MOLINA GONZÁLEZ, F. y ARTEAGA, O. (1976): "Problemática y diferenciación en grupos de la cerámica con decoración excisa en la Península Ibérica", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 1, pp. 175–214.

MOLINA GONZÁLEZ, F. y PAREJA, E. (1975): *Excavaciones en La Cuesta del Negro (Purullena, Granada). Campaña de 1971,* Excavaciones Arqueológicas en España, 86, Madrid.

MOLINOS, M. (1986): *La Campiña Oriental de Jaén durante las fases ibéricas*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada.

MORGAN, L.H. (1877): *Ancient Society, or Researches in the Lines of Human Progress from Savagery through Barbarism to Civilization*, New York.

NOCETE, F. (1984): "Jefaturas y territorio: una visión crítica", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 9, pp. 289–304.

NOCETE, F. (1989): *El espacio de la coerción. La transición al Estado en las Campiñas del Alto Guadalquivir (España) 3000–1500 a.C.* BAR International Series 492, Oxford.

PALOL, P. de (1958): *La necrópolis hallstáttica de Agullana. Gerona*, Bibliotheca Praehistorica Hispana, 1, CSIC, Madrid.

PELLICER, M. (1962): *Excavaciones en la necrópolis púnica 'Laurita' del Cerro de San Cristóbal (Almuñécar, Granada)*, Excavaciones Arqueológicas en España, 17, Madrid.

PELLICER, M. (1969): "Las primeras cerámicas a torno pintadas andaluzas y sus problemas", *Tartessos y sus problemas. V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular* (Jerez de la Frontera 1968), Universidad de Barcelona, Barcelona, pp. 291–310.

PELLICER, M. (1989): "El Bronce Reciente y los inicios del Hierro en Andalucía Occidental", *Tartessos. Arqueología protohistórica del Bajo Guadalquivir* (Aubet, M.E. coord.), Ausa, Sabadell, pp. 147–187.

PELLICER, M. (1995): *Tras la identidad de la Arqueología*, Patronato de la Cueva de Nerja, Málaga.

PELLICER, M. y AMORES, F. (1985): "Protohistoria de Carmona. Los cortes estratigráficos CA–80/A y CA–80/B", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 22, pp. 55–189.

PELLICER, M., ESCACENA, J.L. y BENDALA, M. (1983): *El Cerro Macareno*, Excavaciones Arqueológicas en España, 124, Madrid.

PELLICER, M. y SCHÜLE, W. (1962): *El Cerro del Real. Galera (Granada)*, Excavaciones Arqueológicas en España, 12, Madrid.

PELLICER, M. y SCHÜLE, W. (1966): *El Cerro del Real (Galera, Granada). El corte estratigráfico IX*, Excavaciones Arqueológicas en España, 52, Madrid.

PEREIRA, J. (2005): "Entre la fascinación y el rechazo: la aculturación entre las propuestas de interpretación del Período Orientalizante", *El Período Orientalizante. Actas del III Simposio Internacional de Arqueología de Mérida: Protohistoria del Mediterráneo Occidental* (Celestino, S. y Jiménez, J. eds.), Anejos de Archivo Español de Arqueología, 35(1), pp. 167–187.

PRIETO, A.M. (1976): *La historia como arma de la reacción*, Akal, Madrid.

RAMOS MILLÁN, A. (1981): "Interpretaciones secuenciales y culturales de la Edad del Cobre en la zona meridional de la Península Ibérica. La alternativa del Materialismo Cultural", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 6, pp. 203–256.

RAMOS MILLÁN, J. (1999): *Europa prehistórica. Cazadores y Recolectores*, Sílex, Madrid.

RENFREW, C. (1973a): *Before Civilization. The Radiocarbon Revolution and Prehistoric Europe*, Jonathan Cape, Londres.

RENFREW, C. (1973b) (ed.): *The Explanation of Culture Change. Models in Prehistory*, Duckworth, Londres.

RENFREW, C. (1986): *El Alba de la Civilización. La revolución del radiocarbono y la Europa prehistórica*, Istmo, Madrid.

RENFREW, C. y BAHN, P. (1991): *Archaeology. Theories, Methods and Practice*, Thames and Hudson, Londres.

RIPOLL, E., LLONGUERAS, M. y SANMARTÍ, E. (1976–78) (eds.): *Simposi Internacional: Els Orígins del Món Ibèric. Barcelona–Empúries 1977*, Ampurias, 38–40.

ROOS, A.M. (1982): "Acerca de la antigua cerámica gris a torno de la Península Ibérica", *Ampurias*, 44, pp. 43–70.

ROOS, A.M. (1983) "Zur frühen grauen Drehscheibenware auf der Iberischen Halbinsel", *Madrider Mitteilungen*, 24, pp. 153–176.

ROOS, A.M. (1997): *La sociedad de clases, la propiedad privada y el Estado en Tartesos. Una visión de su proceso histórico desde la arqueología del Proyecto Porcuna*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada.

ROWLANDS, M. (1987): "Centre and periphery: a review of a concept", *Centre and periphery in the ancient world* (Rowlands, M., Larsen, M.T. y Kristiansen, K. eds.), Cambridge University Press, Cambridge, pp. 1–11.

ROWLANDS, M., LARSEN, M.T. y KRISTIANSEN, K. (1987) (eds.): *Centre and periphery in the ancient* world, Cambridge University Press, Cambridge.

RUIZ–GÁLVEZ, M. (1998): *La Europa atlántica en la Edad del Bronce. Un viaje a las raíces de la Europa occidental*, Crítica, Barcelona.

RUIZ MATA, D. (1986): "Castillo de Doña Blanca (Puerto de Santa María, Prov. Cádiz). Stratigraphische Untersuchung einer orientalisierenden Ansiedlung", *Madrider Mitteilungen*, 27, pp. 87–115.

RUIZ MATA, D. (2001): "Tartessos", *Protohistoria de la Península Ibérica*, Ariel, Barcelona, pp. 1–185.

RUIZ RODRÍGUEZ, A. (1981): *Los Pueblos Iberos del Alto Guadalquivir. Análisis de un proceso de transición*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada.

SAHLINS, M. (1968): *Tribesmen*, Prentice–Hall, Englewood Cliffs, N.J.

SAHLINS, M. (1972): *Stone Age Economics*, Aldine, Chicago.

SANOJA, M. (1983): *Siete temas de debate en la Arqueología Social,* Cuadernos de Antropología 2, Universidad de Costa Rica, San José.

SCHUBART, H. (1971): "Acerca de la cerámica del Bronce Tardío en el Sur y Oeste peninsular", *Trabajos de Prehistoria*, 28, pp. 153–182.

SCHUBART, H. (1975a): "Cronología relativa de la cerámica sepulcral en la cultura de El Argar", *Trabajos de Prehistoria*, 32, pp. 79–92.

SCHUBART, H. (1975b): *Die Kultur der Bronzezeit im Südwesten der Iberischen Halbinsel*, Madrider Forschungen, 9, Walter de Gruyter, Berlin.

SCHUBART, H. y ARTEAGA, O. (1978): "Fuente Álamo. Vorbericht über die Grabung 1977 in der bronzezeitlichen Höhensiedlung", *Madrider Mitteilungen*, 19, pp. 23–51.

SCHUBART, H. y ARTEAGA, O. (1986): "Fundamentos arqueológicos para el estudio socio–económico y cultural del área de El Argar", *Homenaje a Luis Siret 1934–1984* (Cuevas del Almanzora 1984), Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 289–307.

SCHUBART, H., NIEMEYER, H.G. y PELLICER, M., (1969): *Toscanos. La factoría paleopúnica en la desembocadura del río de Vélez. Excavaciones de 1964*. Excavaciones Arqueológicas en España, 66, Madrid.

SCHUBART, H., PINGEL, V. y ARTEAGA, O. (2000): *Fuente Álamo. Las excavaciones arqueológicas 1977–1991 en el poblado de la Edad del Bronce*, Arqueología Monografías, Memorias 8, Junta de Andalucía, Sevilla.

SCHÜLE, W. (1969a): "Tartessos y el hinterland", *Tartessos y sus problemas. V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular* (Jerez de la Frontera 1968), Universidad de Barcelona, Barcelona, pp. 15–32.

SCHÜLE, W. (1969b): *Die Meseta–Kulturen der Iberischen Halbinsel. Mediterrane und eurasische Elemente in früheisenzeitlichen Kulturen Südwesteuropas*, Madrider Forschungen, 3, Walter de Gruyter, Berlin.

SCHÜLE, W. y PELLICER, M. (1966): *El Cerro de la Virgen, Orce (Granada)*, Excavaciones Arqueológicas en España, 46, Madrid.

SCHULZ, H.D., FELIS, T., HAGEDORN, C., LÜHRTE, R. von, REINERS, C., SANDER, H., SCHNEIDER, R., SCHUBERT, J. y SCHULZ, H. (1992): "La línea costera holocena en el curso bajo del río Guadalquivir entre Sevilla y su desembocadura en el Atlántico. Informe preliminar sobre los trabajos de campo realizados en Octubre y Noviembre de 1992", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1992, II, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 323–327.

SCHULZ, H.D., FELIS, T., HAGEDORN, C., LÜHRTE, R. von, REINERS, C., SANDER, H., SCHNEIDER, R., SCHUBERT, J. y SCHULZ, H. (1995): "Holozäne Küstenlinie am Unterlauf des Río Guadalquivir zwischen Sevilla und der Mündung in den Atlantik", *Madrider Mitteilungen*, 36, pp. 219–232.

SERVICE, E.R. (1971): *Cultural Evolutionism. Theory in Practice*, Holt, Rinehart and Winston, New York.

SERVICE, E.R. (1975): *Origins of the State and Civilization. The Process of Cultural Evolution*, W.W. Norton, New York.

SHANKS, M. y TILLEY, C. (1987): *Social Theory and Archaeology*, Polity Press, Cambridge.

SHENNAN, S.J. (1987): "Trends in the study of later European prehistory", *Annual Review of Anthropology*, 16, pp. 365–382.

SHERRATT, A. (1993): "Who are you calling peripheral? Dependence and independence in European prehistory", *Trade and Exchange in Prehistoric Europe* (Scarre, C. y Healy, F. eds.), Oxbow Monograph, 33, Oxbow Books, Oxford, pp. 245–255.

SHERRATT, A. (1994): "Core, periphery and margin: perspectives on the Bronze Age", *Development and Decline in the Mediterranean Bronze Age* (Mathers, C. y Stoddart, S. eds.), Sheffield Archaeological Monographs, 8, J.R. Collis Sheffield, pp. 335–345.

SOLER GARCÍA, J.M. (1965): *El tesoro de Villena*, Excavaciones Arqueológicas en España, 36, Madrid.

SOLER GARCÍA, J.M. (1986): "La Edad del Bronce en la comarca de Villena", *Homenaje a Luis Siret 1934–1984* (Cuevas del Almanzora 1984), Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 381–404.

STEWARD, J.H. (1955): *Theory of Culture Change. The Methodology of Multilinear Evolution*, University of Illinois Press, Urbana.

TARRADELL, M. (1960): *Marruecos púnico*, Cremades, Tetuán.

TARRADELL, M. (1963): *El País Valenciano del neolítico a la iberización. Ensayo de síntesis*, Universidad de Valencia, Valencia.

TARRADELL, M. (1969): "La cultura del Bronce Valenciano. Nuevo ensayo de aproximación", *Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia*, 6, pp. 7–30.

TORRES, M. (1999): *Sociedad y mundo funerario en Tartessos*. Bibliotheca Archaeologica Hispana, 3, Real Academia de la Historia, Madrid.

TORRES, M. (2002): *Tartessos*, Bibliotheca Archaeologica Hispana, 14, Real Academia de la Historia, Madrid.

TORRES, M. (2005): "Las necrópolis orientalizantes del Sudoeste de la Península Ibérica", *El Período Orientalizante. Actas del III Simposio Internacional de Arqueología de Mérida: Protohistoria del Mediterráneo Occidental* (Celestino, S. y Jiménez, J. eds.), Anejos de Archivo Español de Arqueología, 35(1), pp. 423–440.

VARGAS, I. (1990): *Arqueología, Ciencia y Sociedad*, Abre Brecha, Caracas.

VIGIL, M. (1973): "Edad Antigua", *Historia de España Alfaguara* (Cabo, A. y Vigil, M.), Alianza, Madrid, pp. 185–466.

VILAR, P. (1973): *Historia marxista, historia en construcción*, Anagrama, Barcelona.

VILAR, P. (1997): *Pensar históricamente*, Crítica, Barcelona.

VITA–FINZI, C. (1969): *The Mediterranean Valleys. Geological Changes in Historical Times*, Cambridge University Press, Cambridge.

VITA–FINZI, C. e HIGGS, E.S. (1970): "Prehistoric economy in the Mount Carmel area of Palestine: Site catchment analisis", *Proceedings of the Prehistoric Society*, 36, pp. 1–37.

WAGNER, C.G. (1983): "Aproximación al proceso histórico de Tartessos", *Archivo Español de Arqueología*, 56, pp. 3–36.

WAGNER, C.G. (1995): "Fenicios y autóctonos en Tartessos. Consideraciones sobre las relaciones coloniales y la dinámica de cambio en el Suroeste de la Península Ibérica", *Trabajos de Prehistoria*, 52(1), pp. 109–126.

WAGNER, C.G. (2006): "Las sociedades autóctonas del Sur peninsular en el tránsito del Bronce Final al Hierro. El impacto del 'orientalizante': una perspectiva teórica", *Mayurqa*, 31, pp. 185–209.

WAGNER, C.G., PLÁCIDO, D. y ALVAR, J. (1996): "Consideraciones sobre los procesos de estatalización en la Península Ibérica", *Homenaje al profesor Manuel Fernández–Miranda* II (Querol, M.A. y Chapa, T. eds.), Complutum, Extra 6(2), pp. 139–150.

WALLERSTEIN, I. (1974): *The Modern World–System I: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World–economy in the Sixteenth Century*, Academic Press, New York.

WHITE, L.A. (1949): *The Science of Culture. A Study of Man and Civilization*, Grove Press, New York.

Poder y subalternidad en las comunidades fenicias de la Andalucía mediterránea

Ana Delgado Hervás | Departament d'Humanitats. Universitat Pompeu Fabra. ana.delgado@upf.edu

1. Introducción: poscolonialismo y Arqueología

A lo largo de los últimos años la Arqueología social ha adquirido un creciente protagonismo en el análisis arqueológico de contextos y de situaciones coloniales o de contacto cultural. El reciente interés en incorporar enfoques sociales en estas áreas de estudio puede representar un cambio paradigmático en la arqueología protohistórica mediterránea y, muy especialmente, en la fenicia, una disciplina tradicionalmente dominada por enfoques culturalistas y economicistas.

Las novedades aportadas por estos nuevos enfoques estriban en buena medida en el hecho de que beben de un pensamiento crítico que ha cuestionado las formas tradicionales de pensar sobre las migraciones, las diásporas y las situaciones coloniales y que ha propuesto nuevas formas de interpretar las transformaciones históricas que tienen lugar en contextos coloniales o en espacios de contacto cultural, tanto del presente, como del pasado. Las historias alternativas que proponen para interpretar los espacios coloniales descansan en dos pilares fundamentales: en primer lugar, en una crítica abierta y frontal al concepto de modernización –un concepto con profundas conexiones con las perspectivas evolucionistas y aculturacionistas de larga tradición en la arqueología colonial– y, en segundo lugar, en su denuncia a lo que se conoce como silencios historiográficos y en la consiguiente llamada de atención sobre la necesidad de incorporar actores sociales tradicionalmente silenciados o marginados en los análisis históricos y arqueológicos.

La mayoría de estos nuevos enfoques sociales ha entrado en la Arqueología colonial mediterránea de la mano del pensamiento poscolonial. Los enfoques poscoloniales han adquirido progresivamente un protagonismo en disciplinas sociales y humanísticas desde las últimas décadas del siglo XX, aunque sin embargo han tenido poca influencia en arqueología, con la excepción del estudio de contextos o situaciones coloniales (van Dommelen, 1998; 2008, 2011; Rowlands, 1998; Gosden, 2001; 2008; Liebmann y Rizvi, 2008).

El poscolonialismo se define como una perspectiva crítica que desvela y denuncia como el conocimiento y la representación del colonizado ("del otro") se ha generado en contextos coloniales e imperiales y ha sido una pieza clave en los proyectos políticos de hegemonía y de dominación colonial (Said, 2002). Los pensadores y críticos poscoloniales convergen en este objetivo básico y persiguen a través de su crítica la descolonización del mundo actual –de ahí el término de descoloniales que han adoptado algunos intelectuales de América Latina emparentados con la crítica poscolonial (Mignolo, 2003). La descolonización no se dirige tan solo contra espacios y relaciones económicas y políticas, sino específicamente persiguen la descolonización intelectual y epistemológica del pensamiento moderno occidental. Descolonizar el saber (Quijano, 1992) es una de las consignas centrales de los críticos poscoloniales y descoloniales.

La historiografía poscolonial tiene una genealogía compleja en la que se cruzan pensadores marxistas como Gramsci o teóricos posmodernos como Foucault interesados en nuevas formas de entender la construcción y la negociación del poder, activistas africanos, asiáticos y latinoamericanos partícipes en las luchas anti–imperialistas y anti–coloniales y élites intelectuales asiáticas y africanas afincadas en universidades occidentales –principalmente, Said, Bhaba y Spivak, tres académicos conocidos como la "santa trinidad" del pensamiento poscolonial (Young, 2003).

El poscolonialismo lejos de ser un pensamiento monolítico, se caracteriza por la multiplicidad e incluso por la disparidad de sus propuestas. Todas ellas, sin embargo, coinciden en la búsqueda de nuevas formas de pensar las relaciones entre colonos y colonizados que rompan con los discursos y las representaciones occidentales de la historia que sitúa a los pueblos y las gentes colonizadas en una posición de inferioridad histórica y, por tanto, también política. Sus historias alternativas exigen dar una atención especial a las comunidades y a las gentes indígenas, que dejan de ser percibidos como simples víctimas pasivas de la explotación colonial, y tienen un papel activo en la construcción de las relaciones y de las culturas coloniales, descoloniales y poscoloniales.

Las influencias de las críticas poscoloniales en la Arqueología colonial mediterránea se perciben principalmente en la proliferación de estudios que enfatizan la agencia indígena en contextos coloniales y en espacios de frontera y de

contacto cultural. Las versiones poscoloniales arqueológicas más extendidas tienen en los escritos de Bhaba su principal referencia, y se han interesado principalmente en desvelar la agencia indígena en los procesos de creación de nuevas formas culturales en contextos coloniales o en áreas de contacto a través de complejos procesos de mímesis, hibridación y mestizaje (van Dommelen, 2002; 2008; van Dommelen y Knapp, 2011).

Estas aproximaciones críticas han restaurado la agencia indígena y han logrado romper con el dualismo colono–colonizado con el que se han construido las historias coloniales tradicionales, minando estas dos esencializaciones creadas a través del falso prisma de la autenticidad cultural. Sin embargo, su quizá excesiva atención a las formas culturales, parece haber provocado un cierto desinterés en las relaciones sociales y de poder, dejándolas al margen en sus estudios o incluso imaginándolas en un plano de igualdad. En estas historias las identificaciones culturales o "étnicas" –si bien entendidas como fluidas, múltiples y social e históricamente construidas– de los actores históricos cobran todo el protagonismo, frente a otras categorías o identidades sociales que se solapan a ellas como son la clase, el estatus, el género o la edad que son, a mi modo de ver, claves en la construcción de las relaciones y de las culturas coloniales del mundo mediterráneo del I milenio a. C. (Delgado, 2010).

Otros pensadores que se sitúan en la órbita poscolonial (entre otros, Guha, 2002; Spivak, 1988), con menor influencia en la arqueología mediterránea, han rescatado esas otras agencias sociales y en su repensar las relaciones entre colonos y colonizados han focalizado sus críticas y análisis en las relaciones de poder y hegemonía, en los modos en los que estas relaciones se construyen, en cómo se representan a través discursos, textos y culturas materiales y en las formas en las que son burladas o contestadas. Parte de su aparato crítico se ha enfocado en denunciar como las narrativas históricas tradicionales reproducen una historia de la dominación, sirviendo de este modo al poder de una élite social y política. Han reclamado que estas construcciones históricas atienden casi en exclusividad a las agencias y voces de las élites sociales y silencian y niegan las agencias de otros grupos social, económica, política y/o culturalmente subordinados, conocidos en la literatura poscolonial como subalternos. Este término, tomado de los escritos de Gramsci, se aplica a grupos que han sido tradicionalmente marginados en las narrativas históricas, como indígenas, asalariados, campesinos o esclavos, mujeres o niños, aquellos a los que Wolf (1987) denominó *la gente sin historia*.

Los estudios subalternos indagan en la difícil tarea de cómo construir historias alternativas escritas desde abajo, cómo generar historias que no atiendan exclusivamente a la voz y a la memoria de las élites y que recuperen la agencia, como diría Fanon, de los *damnés de la terre*. Es en este punto en el que se ha producido una fructífera convergencia entre las arqueologías poscoloniales con otras arqueologías sociales, como las arqueologías indígenas, feministas y marxistas (Rowlands, 1998: 332; Pyburn, 2004; Conkey, 2005).

Mi intención en este encuentro es realizar una pequeña contribución a la construcción de esas *historias polifónicas* (Fontana, 2002: 16), poniendo de relieve la agencia activa de determinados grupos subalternos –indígenas principalmente, pero también mujeres y grupos descendientes de fenicios orientales no pertenecientes a la élite– en la construcción de los espacios, de las relaciones y de las culturas coloniales fenicias en la Andalucía Mediterránea durante la primera mitad del I milenio a.C.

2. Colonialidad y Arqueología fenicia

Las relaciones entre comunidades locales y grupos coloniales fenicios han centrado tradicionalmente buena parte de la atención de la Arqueología fenicia y, en general, de la arqueología protohistórica mediterránea. El proceso de transformación que experimentan las comunidades locales durante el primer milenio a.C. ha sido un objeto de estudio prioritario de la investigación arqueológica, abordándose desde distintas perspectivas conceptuales, ya sea como cambio cultural provocado por la aculturación y el contacto con una cultura superior, ya sea como cambio económico y social consecuencia de su incorporación como periferia a un sistema de relaciones económicas que abrazaba prácticamente todo Mediterráneo y parte del Atlántico. Una u otra perspectiva han otorgado a los grupos coloniales fenicios –en concreto a sus élites mercantiles y/o aristocráticas– el protagonismo en la transformación de las poblaciones indígenas del sur peninsular. Asimismo, una y otra perspectiva han connotado y adjetivado esa transformación cultural, social y/o económica de forma positiva en tanto que acercaba a las poblaciones indígenas a comunidades consideradas en el imaginario moderno como cultural o evolutiva superiores. Las conexiones entre modernidad, progreso y colonialismo, pilares cruciales en el pensamiento moderno occidental, se han reproducido inconscientemente a través de las visiones y de los discursos creados por la arqueología protohistórica mediterránea y, más específicamente, por la Arqueología colonial fenicia, y, al mismo tiempo, las han alimentado.

En contraste, muy pocos estudios se han detenido en analizar la agencia de individuos o de grupos de origen local en la creación, construcción y transformación de las propias comunidades coloniales fenicias en Occidente. Estas comunidades habitualmente se han imaginado como un espejo de sus metrópolis, construidas a partir de la simple transposición y de la reproducción inalterada en nuevos paisajes y en nuevos contextos sociales de las formas culturales y políticas, de las relaciones sociales y de género o de las culturas materiales imperantes en las ciudades o aldeas orientales originarias. La representación del proceso colonial fenicio en Occidente se ha centrado tradicionalmente en el "momento fundacional", concebido como el resultado del desplazamiento, en un momento puntual en el tiempo, de un pequeño grupo de orientales e imaginado de forma prácticamente aislada de las dinámicas y agencias locales.

Las investigaciones llevadas a cabo en los últimos años en Andalucía y en otras regiones occidentales han demostrado la inconsistencia empírica de este imaginario. Los datos arqueológicos obtenidos en la península de Huelva, en el área del Carambolo, en Cádiz o en la desembocadura del Guadalhorce relativos a los primeros contactos comerciales fenicios en Occidente demuestran que la expansión de redes levantinas y fenicias está íntimamente asociada con las transformaciones económicas y sociales que se producen en los territorios andaluces entre los siglos X y VIII a.C. y su éxito y consolidación responde en gran medida a los nuevos intereses y estrategias sociales de determinados grupos locales. Estos mismos contextos arqueológicos, junto a las evidencias obtenidas en otros enclaves extrapeninsulares, como sería el caso principalmente de Lixus, permiten sugerir incluso que los mercaderes levantinos contaron con la participación activa de algunos individuos o grupos de origen local, que colaboraron muy estrechamente en sus navegaciones, en sus intercambios comerciales, así como también en la creación de instalaciones fenicias permanentes en estos territorios occidentales, un acontecimiento que tuvo lugar en los momentos finales de ese periodo (Delgado, 2008a).

La representación de que la construcción de comunidades fenicias en Occidente tiene lugar en *terra nullius*[1] (Gosden, 2008) deriva en parte de la lectura de las leyendas de fundación, así como también de determinadas percepciones arqueológicas sobre las dinámicas históricas de algunas comunidades occidentales en los tiempos previos a la expansión, en cuya crítica aquí no nos detendremos.

Los principales relatos de fundación utilizados por la historiografía fenicia, son narraciones filtradas y transmitidas por escritores grecorromanos, escritas en un contexto de expansión y de dominación imperial. Estos relatos, que amplifican desmesuradamente la importancia del acto fundacional en el proceso colonial, una apropiación institucionalizada de largas experiencias de contactos y desplazamientos, otorgan todo el protagonismo en este proceso a élites mercantiles o aristocráticas coloniales.

Las leyendas de fundación, como otros textos literarios o documentos escritos, son narraciones en las que, quien las escribe, selecciona, reinterpreta, transmite la memoria de aquellos actores, acontecimientos y experiencias considerados relevantes por los grupos hegemónicos y, al mismo tiempo, silencia otros. Estos *silencios historiográficos*, como los ha denominado Trouillot, comunes a toda interpretación histórica construida a través de fuentes y documentos escritos, han privilegiado y amplificado la voz y la memoria de las élites y dificultan enormemente recuperar percepciones y experiencias históricas de otros grupos sociales (Trouillot, 1996).

La Arqueología juega, en este caso, con ciertas ventajas. Nuestra aproximación al pasado no se produce sólo a través de documentos –escritos, conservados, seleccionados y archivados en función de intereses y cosmovisiones de grupos sociales hegemónicos–, sino que trabaja a partir de espacios, objetos y desechos producidos tanto para la representación y conmemoración de las élites, como usados por esas mismas élites y la gente común en sus vidas cotidianas. De hecho, aunque la arqueología tradicionalmente ha privilegiado el estudio de objetos y espacios asociados a la memoria de los grupos hegemónicos –privilegiando de este modo la conmemoración de las élites o las historias de dominación–, la mayoría de la evidencia arqueológica es producto de las experiencias cotidianas de la gente común.

Esta es la razón por la que el análisis de los contextos cotidianos, que permite recuperar experiencias y agencias históricas de grupos sociales invisibles, ha adquirido una enorme importancia en la Arqueología social y, especialmente, en la arqueología feminista, con quien la Arqueología social tiene una enorme deuda teórica y metodológica. En los últimos 30 años la Arqueología colonial, una arqueología particularmente sensibilizada con los silencios historiográficos y las historias subalternas, ha incorporado en sus estudios de forma efectiva el análisis de contextos y prácticas cotidianas. A través de sus estudios ha mostrado como la cultura material relativa a espacios y prácticas

1. El concepto *terra nullius* se utiliza aquí no sólo en el sentido de área deshabitada o de tierra donde los grupos locales han perdido sus derechos, sino también como contexto "social y culturalmente vacío", teniendo en cuenta que el imaginario colonial percibe el proceso colonial como un hecho independiente de las agendas y agencias locales. Durante la expansión colonial europea constituyó un principio básico del derecho colonial a través del cual se legitimó la usurpación y apropiación de las tierras a grupos indígenas, principalmente a cazadores–recolectores, pastores y agricultores itinerantes (Gosden, 2008).

cotidianas permiten recuperar experiencias y agencias históricas de grupos subalternos silenciados por los documentos escritos, de nativos y de otros grupos étnicos desplazados a las colonias desde áreas no metropolitanas, –el principal foco de interés de la arqueología colonial–, de mujeres y niños, de esclavos, de trabajadores dependientes, de soldados, etc. (Lightfoot *et al.*, 1998; Lightfoot, 2005: 15–16; Hall, 2000; Voss, 2005; Dommelen, 2008: 73–76; Silliman, 2010).

El estudio de prácticas y espacios cotidianos, como los espacios domésticos, los lugares de trabajo y otras áreas y materialidades vinculadas con la vida diaria, no sólo permiten hacer visibles a grupos sociales "sin voz" –una tarea, sin embargo, dificultada por la ambigüedad de la cultura material en relación a las identidades de sus productores o usuarios (Silliman, 2010)–, sino también analizar las relaciones de poder. Los contextos cotidianos, abandonados por los estudios tradicionales en favor de los espacios institucionales o de élite– son, sin embargo, para los estudios subalternos claves en el análisis de las mismas de las relaciones de poder. El principal interés de estos estudios no es el poder, la dominación, sino las relaciones de poder, unas relaciones que entienden como históricamente construidas y, salvo casos extremos, siempre negociadas. El proceso de producción y negociación de las relaciones de hegemonía y de subordinación no sólo tiene lugar en escenarios singulares e institucionales –ámbitos que silencian a los subalternos y amplifican la voz de las elites–, sino a través las prácticas sociales diarias que tienen lugar en escenarios cotidianos. Es en la vida cotidiana donde las relaciones de poder se dotan de significados en el marco de redes sociales y relaciones de poder más amplias (Dube, 2001: 26).

La cotidianidad en las colonias fenicias occidentales ha tenido un escaso, por no decir un nulo interés, para la arqueología colonial fenicia. Este desinterés ha redundado en la invisibilidad de los grupos subalternos, de sus experiencias y agencias, en las interpretaciones históricas y arqueológicas sobre la construcción de las comunidades y de las culturas fenicias coloniales en el sur de la Península Ibérica, amplificando el protagonismo de las élites masculinas metropolitanas en estas dinámicas históricas.

El análisis contextual de escenarios cotidianos, como el que desarrollamos en este estudio que se centra en uno de los espacios domésticos y de trabajo excavados en el asentamiento fenicio del Cerro del Villar, nos ofrece, sin embargo, una percepción distinta de esas mismas dinámicas históricas. Este análisis invita a abandonar las imágenes tradicionales que han incidido en la homogeneidad étnica y cultural de estos centros o en la pasividad de sus subalternos y permite visualizar la *heterogenidad radical* (Pratts, 1992) que los caracteriza.

3. Propuesta de estudio: el asentamiento fenicio del Cerro del Villar

A principios del I milenio a.C. el Cerro del Villar era una pequeña isla fluvial situada en la misma desembocadura del río Guadalhorce. Las excavaciones realizadas hasta la fecha en este yacimiento, dirigidas por la Dra. Aubet, han permitido comprobar que, a partir de mediados del siglo VIII –en cronología convencional no calibrada–, en este enclave portuario se asentó una comunidad fenicia que residía allí con carácter permanente. Los datos de estas excavaciones sugieren que el asentamiento se creó en un varadero previamente no ocupado, próximo a La Rebanadilla (Aranabia *et. al.* 2011), un antiguo espacio de encuentro e intercambio visitado en décadas anteriores por comerciantes levantinos y otros navegantes mediterráneos.

Entre los siglos VIII y VII a.C. el pequeño varadero de Cerro del Villar se transformó en uno de los centros fenicios más activos de la Andalucía Mediterránea. Sus productos fueron comercializados en diversos circuitos de intercambio, tanto en el interior del territorio, como en espacios litorales, alcanzando territorios relativamente alejados, como el nordeste peninsular, donde diversos análisis de pastas cerámicas han llevado a comprobar que sus poblaciones importaban grandes contenedores elaborados en este centro. Las excavaciones efectuadas en el Cerro del Villar sugieren asimismo que las actividades comerciales y artesanales fueron actividades centrales entre la comunidad asentada en este centro, dotado de un pequeño espacio de mercado (Aubet, 1997) y de numerosos talleres de trabajo artesanal dedicados principalmente a la elaboración de cerámicas (Aubet *et al.*, 1999; Delgado e.p.) y al trabajo del metal (Rovira, 2005; Delgado, 2008b).

En el siglo VII a.C. –momento en el que mejor se conoce arqueológicamente este yacimiento– en el Cerro del Villar residía una comunidad socialmente compleja, estructurada a través de grupos domésticos, de composiciones y estatus sociales variables, como denotan las arquitecturas de sus casas. Como en las ciudades cananeas, de las que buena parte de los antepasados de los residentes de estos centros eran originarios, también en las colonias fenicias las estructuras familiares parecen haber sido espacios de socialización y producción de significados, de transmisión de identidades individuales y colectivas, así como de derechos políticos y económicos. La relevancia de los grupos domésticos –y de los hombres y mujeres que los integraban– en el seno de las comunidades coloniales se perciben en el papel que

juega en estos ámbitos la genealogía en la representación del estatus social y del poder, que se exhibe a través de las tumbas (López Castro, 2006; Delgado y Ferrer, 2007) y se conmemora a través de rituales periódicos de culto ancestral, llevados a cabo tanto en las áreas de enterramiento (Delgado, 2008c), como en las mismas casas.

4. Cerro del Villar, un enclave colonial pluriétnico

La cultura material de los diferentes espacios excavados en el Cerro del Villar, pone en evidencia que en este asentamiento residía una comunidad colonial con un claro carácter pluriétnico. Las evidencias materiales dominantes documentadas en sus tiendas, talleres y casas, en sus calles y espacios abiertos, o en sus lugares de vertido remiten a unas materialidades, estéticas y formas de hacer las cosas comunes en las ciudades y aldeas levantinas que fueron reelaboradas en estos ámbitos occidentales. Estas mismas materialidades conviven en la mayoría de los espacios excavados con objetos y modos de uso comunes entre las comunidades nativas occidentales.

Uno de los objetos más frecuentes utilizados de forma cotidiana por algunos de los habitantes del Cerro del Villar son ciertos vasos cerámicos modelados a mano, similares a los elaborados y utilizados por algunas poblaciones locales occidentales. Su presencia es relativamente frecuente en la colonia. De hecho, con una única excepción –un pequeño habitáculo interpretado como tienda–, en todos espacios excavados se ha documentado la presencia de estas vasijas. La distribución espacial de estos objetos no muestra un patrón segregado. Los vasos a mano documentados son siempre claramente minoritarios en todos los contextos. En todas las áreas excavadas la cultura material hegemónica es la fenicia occidental.

Las características morfológicas, técnicas y estéticas de la inmensa mayoría de los recipientes a mano son similares a las que podemos encontrar entre las vajillas tradicionales de las comunidades nativas de Iberia, así como también excepcionalmente de otras comunidades mediterráneas occidentales. No faltan entre los hallazgos algunas reelaboraciones o reinterpretaciones de estos vasos realizados probablemente en este mismo espacio colonial (Delgado, 2005).

Las morfologías y características técnicas de estas cerámicas a mano y especialmente la composición de las arcillas usadas para elaborarlas (Cardell, 1999; Clop, inédito) evidencian que estos recipientes fueron fabricados en distintos lugares. A nivel morfológico, entre las cerámicas a mano del Cerro del Villar, son comunes los contenedores típicos del área tartésica –ollas y chardones, por ejemplo–, así como de comunidades nativas del sudeste de Iberia e incluso se documentan algunos recipientes de otras áreas mediterráneas, como Sicilia, como es el caso de una *pignata*. La mayoría de los recipientes a mano, sin embargo, guarda similitudes morfológicas con las vajillas cerámicas de los poblados indígenas del área del Guadalhorce. Los análisis de láminas delgadas y de difracción de rayos X apuntan en la misma dirección: variabilidad de procedencias y predominio de arcillas típicas de unidades geomorfológicas próximas al área del Cerro del Villar, por lo que no podemos descartar que, incluso, algunas de ellas pudieran haber sido elaboradas en este mismo centro.

La multiplicidad de orígenes y procedencias de las cerámicas a mano del Cerro del Villar aporta datos de enorme interés sobre la complejidad de las redes sociales y de intercambio de la comunidad que residía en el Cerro del Villar. Aunque este es un tema de enorme interés, en este trabajo nos centraremos exclusivamente en cómo la cerámica a mano permite, en primer lugar, visualizar la cohabitación de individuos o grupos de procedencias geográficas y culturales diversas en la colonia del Cerro del Villar y, en segundo lugar, hacer visible su agencia en la dinámicas históricas este centro colonial y, por extensión, en la formación de comunidades y culturas coloniales fenicias en Occidente.

Adquiridos a otras comunidades locales, traídos consigo por visitantes esporádicos o poblaciones flotantes –trabajadores temporales, navegantes o gente que se acercaba a intercambiar– o manufacturados por residentes permanentes en el mismo Cerro del Villar, es importante destacar que la mayoría de los recipientes a mano documentados fueron utilizados de forma cotidiana por algunos de los grupos domésticos que integraban esta comunidad colonial. Como hemos comentado anteriormente, prácticamente en todos los espacios excavados –zonas de vertido, zonas de trabajo artesanal y áreas domésticas– se registran cerámicas a mano y, lo más significativo, en todos ellos muestran unas pautas de uso muy similares y claramente definidas.

El 50% de los recipientes a mano registrados en el Cerro del Villar corresponden a ollas, muchas de ellas utilizadas para cocer alimentos. Los cuencos esféricos, que pudieron servir para el consumo de determinados alimentos líquidos o semilíquidos y para la preparación de comidas, representan casi un 25% del total de los recipientes modelados a mano. El 25 % restante se reparte principalmente entre grandes contenedores, recipientes usados en procesos metalúrgicos, cuencos carenados y copas de superficies cuidadas.

Estos vasos abiertos, utilizados en el consumo y servicio de determinados alimentos entre las comunidades locales, están totalmente sub–representados en la colonia. La mayoría de los hallazgos (10 de un total de 14 individuos mínimos identificados) se concentra, además, en un único espacio donde también existe una alta representación de otros vasos para beber fabricados en áreas no fenicias –copas griegas y *kantharoi* etruscos. Las vajillas a mano usadas en la colonia presentan un patrón totalmente distinto al que se documenta en los poblados nativos del sur de la Península, donde cuencos carenados y copas son los recipientes mayoritarios de la vajilla cerámica en las áreas domésticas.

En el Cerro del Villar los recipientes cerámicos nativos o de reminiscencias nativas se utilizaron principalmente para dos tipos de funciones distintas. Una parte muy pequeña de estas vasijas se usó en determinados procesos de trabajo artesanal, principalmente en la metalurgia (Rovira, 2005). El uso de tecnologías y modos de hacer las cosas nativos en los procesos productivos de la colonia se observa también a través de otros elementos de la cultura material colonial, como son ciertos utensilios líticos de manufactura local. La mayoría de las cerámicas a mano registradas, sin embargo, fueron utilizadas para preparar y cocinar alimentos. Este uso puede sugerirse a partir de la morfología de los recipientes, de la forma de deposición de algunos de ellos –asociados en ocasiones a espacios donde se vertieron desechos alimenticios– y especialmente por el hecho de que muchas de estas vasijas presentan huellas de combustión en sus superficies, especialmente en sus paredes laterales o inferiores.

La forma de las ollas a mano es variable, pero en su mayoría se caracterizan por presentar paredes con gruesos nódulos de desgrasantes y fondos muy gruesos y planos, una morfología que las hace especialmente aptas para cocciones muy lentas y prolongadas de alimentos líquidos o semilíquidos (Bats, 1992). La cocción posiblemente se realizó sobre braseros portátiles, bien en el interior, bien en el exterior de las casas, habida cuenta de que en los espacios domésticos excavados no se han documentado áreas de combustión u hogares fijos construidos que puedan relacionarse con la preparación de comida. En cambio, en algunas áreas de vertido y en el interior de algunas casas se registran unas vasijas muy fragmentadas, tanto que no nos permiten conocer la morfología de estos recipientes, que se caracterizan por disponer de bases muy planas y de amplios diámetros y gruesas paredes que presentan en su cara interna evidencias de haber estado sometidas a procesos de combustión. Estos recipientes podrían ser braseros u hornillos portátiles, elaborados también a mano, utilizados, como los hogares mismos, para calentar las casas y cocinar los alimentos.

Muchas de las casas excavadas en el Cerro del Villar –algunos ámbitos del área 8, edificios 6, 5 y 2– y talleres –ámbito 8A– disponen de estos equipos "nativos" de preparación y cocción de alimentos y en algunos casos se registran, incluso, en exclusividad. En otros ámbitos excavados –área 5, 8 y 3–4– parecen haber convivido con modos orientales de cocinar los alimentos. Entre los equipos de cocción de tradición oriental registrados en el asentamiento destacan los hornos localizados en unos de los espacios centrales del Cerro del Villar que fueron interpretados por Aubet como tahonas u hornos para la elaboración de pan (Aubet, 1999: 84–85 y fig. 49). Otros instrumentos utilizados en la cocina fenicia para elaborar panes o pasteles son las denominadas torteras o placas de hornear, documentadas en algunos asentamientos andaluces como Huelva y Morro de Mezquitilla (González de Canales *et al.,* 2004:78–79 y lám. XV, n. 21 y 22; Schubart, 1985: fig. 12), no han sido por el momento registrados en las excavaciones efectuadas en este asentamiento.

La cultura material utilizada en las prácticas de cocina documentada en diversas casas y áreas de trabajo del Cerro del Villar pone de manifiesto la heterogeneidad étnica y cultural de este asentamiento colonial tanto en el momento de su formación, como a lo largo de su trayectoria histórica. Sus cocinas revelan una demografía compleja e hibridada compuesta principalmente por descendientes de gentes originarias de ciudades y aldeas levantinas, así como también de individuos o quizá de grupos familiares originarios de comunidades indígenas occidentales. La atención a las prácticas de cocina y a sus materialidades permite visualizar y dar voz a otros grupos sociales silenciados por las narrativas coloniales, como es el caso de las mujeres y romper con el androcentrismo que ha caracterizado tradicionalmente a estos discursos.

Los escasos equipos de cocina orientales localizados en la colonia podrían sugerir que los grupos que emigraron desde las ciudades levantinas y se asentaron en el Cerro del Villar, podrían haber estado compuestos principalmente por hombres. Sin embargo, algunos elementos ligados a la cotidianidad, como es el caso de las prácticas culinarias y la alimentación, sugieren la participación de algunas mujeres levantinas y posiblemente de grupos familiares en esta diáspora y en la consiguiente formación de culturas coloniales en Occidente.

Los emigrantes fenicios que se asentaron en estas tierras occidentales portaron consigo sus cosmovisiones y, entre ellas, sus relaciones de género y la forma de construir estas identidades, unas relaciones e identidades que, fueron transformadas por el nuevo escenario social creado en las colonias y por el encuentro con gentes distintas. En las ciudades y aldeas orientales los hombres participaban en la elaboración de la comida, especialmente en espacios no domésticos –hay referencias literarias relativas a soldados, marinos, o incluso a cocineros profesionales a cargo de templos y palacios–, pero los datos textuales claramente mencionan que las principales depositarias de los conocimientos

gastronómicos utilizados en la alimentación cotidiana y las encargadas de su transmisión eran las mujeres, quienes eran responsables incluso de la elaboración de parte de los equipos de cocina, como es el caso de los propios hornos utilizados para cocer el pan.

La presencia de algunos equipos de cocina oriental y de formas de consumo de preparaciones culinarias realizadas al gusto oriental –como indicaría buena parte de la vajilla utilizada en el consumo cotidiano de alimentos– en asentamientos coloniales como el Cerro del Villar sugiere que algunas mujeres orientales formaron parte de los grupos que se desplazaron y asentaron en tierras occidentales. Estas mujeres portaron consigo sus conocimientos gastronómicos y los transmitieron en estos ámbitos a sus descendientes o a quienes con ellas convivieron –como iguales o dependientes– en el seno de sus grupos domésticos.

La mayor parte de los equipos de cocina documentados en las casas o zonas de vertido excavadas en el asentamiento del Cerro del Villar corresponden, sin embargo, a tecnologías culinarias nativas –o a reelaboraciones cerámicas híbridas, elaboradas a mano o a torno, que incorporan elementos morfológicos asociados con técnicas de cocción indígenas, como son los fondos planos (Delgado, 2010). Estas tecnologías culinarias presentes a lo largo de la historia del asentamiento –se documentan en los estratos iniciales y perduran hasta el siglo VI a.C.– sugieren la relevancia de grupos o de individuos originarios de comunidades nativas occidentales en la formación de este asentamiento colonial, así como también a lo largo de toda su vida. Mujeres originarias de comunidades nativas y sus descendientes debieron constituir un componente demográfico importante de esta población colonial. Además, debido a que las materialidades ligadas a prácticas y técnicas culinarias nativas no presentan un patrón de segregación espacial, puede sugerirse que estas mujeres estaban integradas en los grupos domésticos coloniales –de orígenes nativos, fenicios o híbridos– a través de lazos afectivos, sexuales, matrimoniales o parentales o bien que estaban vinculadas a algunos de ellos como dependientes.

5. Heterogeneidad social y poder hegemónico: la arquitectura de las casas

La heterogeneidad social, cultural y étnica de este asentamiento, que se aprecia a través de sus cocinas, parece disiparse cuando atendemos a otros elementos de su cultura material. Una de las materialidades que crea una mayor apariencia de homogeneidad en el asentamiento son las arquitecturas de las casas y de los talleres de sus habitantes y los modos en los sus residentes construyeron y estructuraron este espacio colonial.

Las arquitecturas de los edificios construidos en la colonia generan una sensación visual de uniformidad. Los diferentes edificios excavados son en todos los casos estructuras ortogonales distribuidas a lo largo callejuelas, calles y terrazas situadas a distintos niveles topográficos, construidos utilizando materiales muy similares –básicamente piedra, barro y cal. La mayoría de estos edificios presentan en sus paredes externas y, en ocasiones, internas restos de un revoque de cal, que sugiere que estas casas compartían un intenso color blanco que debió de hacer de la colonia en un punto muy destacado y muy visible en el paisaje.

Los modos de construcción, formas de distribución y configuraciones estructurales de estos edificios reproducían básicamente ciertos estilos, técnicas arquitectónicas y concepciones del espacio cotidianas en las ciudades y aldeas levantinas durante la primera mitad del I milenio a.C. El espacio colonial fue construido utilizando estilos arquitectónicos y configuraciones espaciales que expresaban materialmente un claro vínculo entre esta colonia y las ciudades orientales, aquellas tierras donde los relatos míticos situaban el origen de sus *ancestros fundadores*, cementando así narrativas que excluían a otras voces visibles en las cocinas y en los talleres coloniales. Estas narrativas, recreadas materialmente a través de las arquitecturas y de otros elementos de la cultura material –vajillas, vestidos y adornos corporales, parafernalia ritual, monumentos y prácticas funerarios–, eran fundamentales en la legitimación del poder y en la representación de las jerarquías sociales dentro del espacio colonial.

Esta cultura material también era central en la construcción de una identidad que diferenciaba a estas poblaciones coloniales de otras comunidades occidentales. La arquitectura colonial favoreció la construcción de diferencias entre "colonos" y "nativos" que se expresaban visualmente en el paisaje. La visibilidad de la arquitectura y su presencia en las vidas cotidianas otorga a este elemento material un enorme potencial comunicativo para quienes la construyen, la habitan y/o la ven (Blanton, 1994). Por esta razón los estilos arquitectónicos suelen tener una agencia muy activa en las estrategias sociales y de poder, así como también en la construcción y negociación de solidaridades e identidades comunales o cívicas (Blanton, 1994; Voss, 2005).

A través de la forma de sus calles, casas, talleres, almacenes o espacios portuarios los residentes de esta comunidad –fuera cual fuera su origen– creaban lazos y memorias que los unían con las ciudades fenicias orientales y con otras

poblaciones fenicias dispersas a lo largo de las costas atlánticas y mediterráneas, al mismo tiempo que los diferenciaba de las comunidades locales. La arquitectura de estilo oriental generaba una enorme distancia visual entre el asentamiento colonial y los poblados de las comunidades nativas, formados por agrupaciones de pequeñas cabañas circulares de paredes construidas con entramados vegetales y barro que se elevaban sobre zócalos de piedra. Esta diferenciación visual fue especialmente efectiva en los primeros tiempos de la diáspora, antes de que algunos sectores de las comunidades nativas borraran parcialmente estas fronteras visuales emulando ciertos elementos de la arquitectura oriental e integrándolos en sus propias estrategias de promoción social.

Este proceso de emulación –que acaba siendo una contestación consciente o inconsciente al poder y a los modos de representación de la identidad colonial–, nos pone en guardia sobre la ambigüedad de la cultura material y sobre las dificultades de definir los orígenes étnicos o culturales de sus usuarios, debido a la agencia activa que tiene la cultura material en los procesos de invención, negociación y manipulación de las identidades e identificaciones sociales. De hecho en las casas y talleres de estilo oriental del Cerro del Villar no sólo residían y trabajaban grupos domésticos fenicios, sino también otros grupos en los que todos o algunos de sus miembros eran originarios o descendientes de poblaciones locales occidentales. Así lo indica la distribución de elementos materiales ligados a determinas prácticas culinarias, así como la identificación de determinados "modos de hacer las cosas" habituales entre ciertas poblaciones nativas occidentales. En estos contextos híbridos la arquitectura de las casas era un elemento central en las estrategias sociales de sus residentes, ya que los homogeneizaba con otros residentes de la colonia –al margen de sus diferencias sociales expresadas en las configuraciones estructurales o en el tamaño de sus casas– y les permitía representar sus distancias con las comunidades nativas tradicionales.

La homogeneidad de las arquitecturas residenciales y de los espacios de trabajo del Cerro del Villar sugieren que los miembros de esta colonia, independientemente de sus orígenes, utilizaron deliberadamente la forma de sus casas para expresar sus aspiraciones a ser reconocidos como miembros de la comunidad colonial. Este uso intencional de la arquitectura doméstica –como de otras prácticas y elementos materiales– tiene lugar en un contexto social en el que las jerarquías de estatus tenían cierta movilidad y donde las identidades étnicas o comunales eran múltiples y manipulables. En un contexto social y étnicamente dinámico la arquitectura doméstica se convirtió en una estrategia crucial en la construcción de nuevas identidades sociales y en la representación de las relaciones de jerarquía y poder.

Un examen contextual de estas estructuras residenciales demuestra que simultáneamente los espacios productivos y residenciales coloniales fueron lugares de contestación y negociación de ese poder hegemónico, de sus representaciones y de sus cosmovisiones y, por tanto, lugares donde se forjaron nuevas formas culturales. Estos modos arquitectónicos de estructurar el espacio cotidiano están íntimamente conectados con determinadas percepciones de lo que desde el poder se considera un comportamiento social apropiado o con percepciones particulares sobre las relaciones de género, la sexualidad o la intimidad (Voss, 2005). Estas cosmovisiones asociadas a determinadas configuraciones espaciales de las arquitecturas orientales fueron releídas y transformadas en la colonia, dándoles a algunos de esos espacios y a sus estructuras construidas nuevos usos y significados a través de las acciones de la vida cotidiana de algunos de sus residentes.

6. Análisis contextual de un ámbito doméstico: la casa 2

El análisis contextual de los distintos espacios domésticos que integran la colonia nos ofrece información de cada uno de sus grupos domésticos y de cómo cada uno de ellos utilizó enseres y otras materialidades de uso cotidiano en sus prácticas diarias, en sus procesos y relaciones de trabajo, en la construcción y representación de sus identidades sociales y en la negociación de las relaciones de poder. Estos análisis de nivel micro ofrecen la posibilidad de hacer visible la heterogeneidad social y cultural de estos espacios coloniales, y al mismo tiempo de dar voz y agencia a élites y grupos subalternos. Este tipo de perspectivas permite, al mismo tiempo, dar cuenta de la diversidad y de la multiplicidad de respuestas que se producen en relación a estos complejos procesos y romper con las tradicionales interpretaciones monolíticas y excesivamente simplistas.

Uno de los pocos edificios excavados en toda su extensión en el Cerro del Villar es la denominada casa 2. Visualmente presenta una clara uniformidad con otros edificios excavados en el asentamiento. El edificio 2 es una construcción ortogonal de estilo oriental. Las dimensiones de su espacio edificado son de tan sólo 74 m^2, por lo que en comparación con otros espacios domésticos del asentamiento debe considerarse una edificación de dimensiones-modestas. La distribución interna de este edificio gira, como en muchas casas orientales, alrededor de un pequeño patio, que a juzgar por la presencia de agujeros de poste, debió de estar porticado en uno de sus lados. En torno a esta

estancia abierta se distribuyen varias habitaciones utilizadas en el almacenamiento doméstico, una cisterna y un espacio con banquetas adosadas que debió constituir un lugar de cocina, consumo y descanso del grupo doméstico Adyacente a la vivienda y con la entrada situada posiblemente en el exterior, en una calle aterrazada, se documenta un pequeño taller y, al fondo, una habitación que, al menos en momento del cierre de la casa, tuvo un claro uso ritual (Delgado *et al*., e.p.; Delgado, 2008b).

La casa 2 tuvo una larga biografía y su uso se prolongó durante gran parte del siglo VII a.C. A lo largo de su vida sufrió varias remodelaciones que afectaron principalmente al área del patio y a algunas de las habitaciones adyacentes. Cuando la vivienda ya estaba construida se edificó una nueva vivienda que se adosó a una de sus paredes laterales. Este nuevo edificio –la denominada casa 5– podría corresponder a la ampliación y segregación del grupo doméstico residente en la casa 2. La práctica social de añadir nuevas edificaciones a la casa original a medida que el grupo familiar crece, se conoce en el Próximo Oriente desde la antigüedad y ha perdurado hasta la actualidad. Esta práctica pondría en evidencia la importancia de grupo doméstico como unidad social y económica, no sólo en las ciudades levantinas, sino también en estos centros coloniales.

La existencia de vínculos entre estos dos grupos domésticos podría sugerirse también por el hecho de que ambos compartieron el espacio exterior donde se situaba el acceso de las dos viviendas y del taller, un área que utilizaron de forma conjunta en sus actividades cotidianas. Algunas de las actividades diarias de los residentes de estas casas, relacionadas con procesos de trabajo, de cocina y almacenamiento se prolongaron fuera de los espacios interiores de viviendas y se realizaron en esta calle aterrazada. En este espacio exterior se han encontrado evidencias materiales de la práctica de estos procesos, entre ellas varias ánforas conservadas *in situ* cuyos fondos y paredes inferiores habían sido calzadas con piedras, indicando que la calle era su lugar habitual. En otros asentamientos fenicios, como Sa Caleta en Ibiza (Ramon, 2007), un centro pluriétnico en el que gran parte de su población trabajaba a escala doméstica en procesos metalúrgicos, se observa un patrón muy similar. Como en esta área del Cerro del Villar, también en Sa Caleta algunos grupos domésticos utilizaban los espacios inmediatamente exteriores a sus viviendas para realizar parte de sus actividades cotidianas.

Este modo de usar el espacio exterior como prolongación de la misma vivienda es un patrón bastante común en muchas comunidades locales occidentales y podría sugerir que todos o algunos de los residentes de las casas 2 y 5 tenían una concepción del espacio y determinados "modos de hacer las cosas" nativos. Esta forma de usar el espacio externo a la casa rompe con las mismas estructuras arquitectónicas –que no actúan como determinantes del comportamiento– y debemos entenderla como una contestación abierta a las concepciones sobre el trabajo, la domesticidad, las relaciones de género o la intimidad que encierran las arquitecturas orientales y que se corresponden a cosmovisiones del poder hegemónico.

Otros elementos materiales y patrones de uso también invitan a pensar que algunos de los residentes de la casa 2 eran originarios o descendían de poblaciones nativas occidentales. En esta vivienda la cerámica de cocina es mayoritariamente de tradición local, aunque incorpora algunos instrumentos orientales como los cuchillos de hierro con gran aceptación entre la población local del sur de Iberia. Los recipientes a mano relacionados con la preparación de alimentos –ollas, orzas y braseros– tienen una alta representación. Otros equipamientos relacionados con tradiciones culinarias fenicias como hornos o placas de hornear usadas para elaborar pan u ollas a torno de bases redondeadas o apuntadas están ausentes.

En el espacio 1, la estancia principal de la casa, un área de reunión y consumo, se localizaron restos de cinco platos fenicios de engobe rojo, junto con dos cuencos esféricos elaborados a mano. Esta vajilla indica la convivencia en un mismo espacio de dos modos de servir y consumir los alimentos asociados a dos tradiciones gastronómicas diferentes. La vajilla de la casa, sin embargo, es mayoritariamente oriental lo que podría sugerir que los modos de servicio y consumo de alimentos eran una práctica social que intervenía en este escenario en la construcción de la identidad colonial, del mismo modo que la arquitectura de la propia casa y la práctica ritual.

En algunos espacios de la casa se registran objetos asociados con la práctica de rituales domésticos de purificación y de culto a los muertos. Las materialidades utilizadas para estas prácticas son de tradición fenicia. En la casa 2 estas evidencias se registran en el taller dedicado al trabajo metalúrgico –espacio 6– y, muy especialmente en una pequeña habitación situada al fondo de ese espacio –espacio 7. Las materialidades que encontramos en ese ámbito son todas ellas fenicias. Junto con algún fragmento a torno fenicio de plato, pátera y jarra –fragmentadas posiblemente de forma intencional– relacionados con la ofrenda de comida y de bebida, se localizan en este pequeño espacio restos de botellas que debieron contener aceites aromáticos y varias lucernas utilizadas para quemarlos. La asociación de estos objetos permite relacionarlos con prácticas de culto ancestral relacionadas con la memoria de la familia y la protección de la casa. Este tipo de prácticas, bien conocidas en el área sirio–palestina, que implicaban la ofrenda de alimentos, de libaciones y la quema de perfumes, se realizaba habitualmente en las casas por los propios miembros de la unidad doméstica. Algunas fuentes ugaríticas mencionan el uso en estos cultos de pequeñas figuras de madera que representaban

a los ancestros, una representación que pudo transformarse en estos ámbitos occidentales, como sugiere el huevo de avestruz decorado, con ocre rojo en su interior, depositado en este mismo espacio.

Las prácticas rituales llevadas a cabo en este ámbito doméstico y especialmente sus materialidades ponen de manifiesto la relevancia que estos cultos cotidianos tuvieron en la construcción de las jerarquías sociales en la colonia y en la afirmación de una identidad colonial por parte de este grupo doméstico. Asimismo permiten visualizar la importancia de la *casa* –en el sentido dado a este concepto por Lévi Strauss (González Ruibal 2006)–, del grupo doméstico, en la estructura social y económica de los ámbitos fenicios coloniales.

La casa 2 dispone de una pequeña habitación en la que se realizaron actividades relacionadas con la metalurgia del plomo. El suelo de esta habitación apareció prácticamente limpio. De las actividades de combustión llevadas a cabo, sólo se podía observar la mancha dejada por la acción del fuego sobre su superficie y pequeñas gotas de plomo en un hoyo próximo. Apenas se localizaron restos de recipientes cerámicos, tan sólo una pequeña botella para aceites aromáticos con la que el artesano pudo purificarse al finalizar su trabajo y un cuenco a mano.

El cuenco es de paredes muy gruesas y enormes nódulos de desgrasante, con restos de combustión en el interior. No presentaba adherencias metálicas, pero no podemos descartar su uso en el trabajo metalúrgico. En otras áreas del yacimiento es frecuente la presencia de cerámicas a mano en talleres dedicados a la manipulación de metales (Delgado, 2005; Rovira, 2005). En estos espacios, junto a ollas, orzas y cuencos esféricos elaborados a mano, se encuentran otros vasos a mano de morfología indígena que fueron utilizados como crisoles. En la colonia también se han localizado vasijas horno, una tecnología usada por los grupos nativos del sur de Iberia, utilizadas en este asentamiento para el trabajo del cobre (Rovira, 2005: 1269). Tecnologías primarias, instrumental y vasijas domésticas elaboradas a mano sugieren la participación activa de individuos de origen o de descendencia nativa en algunos de los talleres dedicados al trabajo del metal localizados en la colonia. En estos procesos de trabajo aportaron sus propios conocimientos y su propia "forma de hacer las cosas", especialmente en el laboreo de aquellos metales que previamente conocían, como es el caso del cobre y del bronce.

En algunos espacios de trabajo artesanal excavados en el Cerro del Villar se ha podido observar la convivencia en una misma estancia de desechos, herramientas y equipamientos relacionados con el trabajo metalúrgico, con enseres utilizados en procesos de preparación, cocción y consumo de alimentos. Este es el caso de la herrería excavada en el denominado ámbito 8A (Aubet, 1997; Rovira, 2005) donde se registraron orzas y ollas a mano asociadas a prácticas culinarias en un espacio dedicado a la forja de hierro. Este mismo patrón es común en otros asentamientos fenicios occidentales, como Sa Caleta, donde en varios ámbitos domésticos aparentemente pluriétnicos se ha comprobado la convivencia de procesos de trabajo relacionados con la metalurgia y actividades de descanso, tejido, cocina y consumo. Esta pauta, común en muchas comunidades europeas durante la Edad del Bronce (Sorensen, 1996; Sánchez Romero y Moreno Onorato, 2003), está claramente documentada entre algunos grupos del sur peninsular durante la primera mitad del I milenio (entre otros, Ruiz Mata y Fernández Jurado, 1986).

Estas evidencias ponen en cuestión modelos clásicos que propugnan una clara división entre "actividades productivas y actividades de mantenimiento" –tomando los términos usados por los Binford (Binford y Binford, 1969)–, unas tareas imaginadas como universalmente sexuadas y espacialmente separadas. La excavación de algunas casas y espacios de trabajo artesanal en el Cerro del Villar y otras colonias fenicias occidentales pone en evidencia que en las colonias esta segregación no se producía en todos los contextos y sugiere, por el contrario, la importancia de las *economías domésticas* en estos centros. En estas economías, que como en otros contextos históricos en estos ámbitos coloniales tuvieron un rol central en la producción de bienes para mercados u otro tipo de sistemas de intercambios, todos los miembros del grupo doméstico –niños y niñas, hombres y mujeres adultos, ancianos y ancianas– tomaban parte en los procesos de trabajo, aunque en estos procesos productivos pudieran haber realizado preferentemente determinadas tareas en función de su edad o de su sexo (entre otros, Hendon, 1996; Brumfiel y Robin, 2008).

En la casa 2, el taller se presenta segregado espacialmente de otras estancias de la casa y dispone, incluso, de un acceso desde la calle distinto; pero junto a esta segregación es importante enfatizar que se sitúa en un espacio inmediatamente adyacente a la casa. Esta distribución sugiere que en este contexto ciertos procesos productivos se segregaron espacial y posiblemente también socialmente de otras actividades rutinarias realizadas en el interior de la casa o en la misma calle y de quienes las realizaban. Al mismo tiempo, la ubicación del taller en la misma casa sugiere la importancia de todo el grupo doméstico en la buena marcha de la actividad productiva y su implicación en determinadas fases del proceso productivo, que, en este caso, quizá, excluían la fundición del metal.

La implicación de todo el grupo doméstico, de sus mujeres y de sus niños, en los procesos de trabajo metalúrgico en algunos talleres coloniales, quizá podría estar relacionado con la relevancia que parecen tener los materiales de cocina a mano en algunos de estos espacios, como se ha podido observar en algunos contextos del Cerro del Villar (Delgado, 2005) y en Sa Caleta. La presencia de estas gastronomías nativas en estos espacios domésticos y de trabajo, unos

espacios totalmente hibridados como se ha podido observar a partir del registro material de la casa 2, debe relacionarse con las memorias e identidades múltiples de algunos de sus habitantes, pero un factor que debió incidir en su especial pervivencia en estos ámbitos es el hecho de estos modos de cocinar los alimentos implican tiempos y procesos de trabajo distintos a las técnicas culinarias orientales. Las tecnologías culinarias asociadas a las ollas de cocina de tradición nativa requieren invertir menor tiempo de trabajo que el necesario para la panificación, especialmente porque necesitan menor tiempo de molienda. Asimismo las morfologías de las ollas a mano de muchas comunidades nativas occidentales –fondos gruesos y planos y paredes con gruesos nódulos de desgrasante– las hacen adecuadas para realizar cocidos lentos y prolongados que no exigen una vigilancia intensiva y el trabajo constante de quien cocina para evitar que el preparado se queme o se pegue en el fondo recipiente. Se trata, pues, de tecnologías culinarias que permiten la realización simultánea de otros tipos de trabajo.

Las memorias de hombres y de mujeres nativas o de descendencia nativa en los espacios metalúrgicos coloniales, que se pueden recuperarse a través de algunos de sus culturas maternales y, fundamentalmente, de sus modos de hacer las cosas, son especialmente significativas en las historias coloniales ya que los metales fueron uno de los principales productos de las economías y los mercados coloniales fenicios en estos ámbitos occidentales. La convivencia de mujeres y de hombres de origen nativo y su integración en las comunidades coloniales fenicias occidentales junto con colonos y colonas de procedencia oriental fue posiblemente una de las claves del éxito de algunos grupos domésticos en estos ámbitos coloniales, y por extensión de la propia de la colonia del Villar.

Referencias

ARANCIBIA, A., GALINDO, L., JUZGADO, M., y SÁNCHEZ, U.M. (2011): "Aportaciones de las últimas intervenciones a la arqueología fenicia de la Bahía de Málaga", *Fenicios en Tartessos: nuevas perspectivas* (Álvarez, M. ed.), BAR International Series, Oxford, 129-149.

AUBET, M.E. (1997): "A Phoenician Market Place in Southern Spain", *Festschrift W. Röllig*. Neukirchen, 11–22.

AUBET, M.E. (1999): "La secuencia diacrónica: el corte 5", *Cerro del Villar I: el asentamiento fenicio en la desembocadura del río Guadalhorce y su interacción con el hinterland*, (Aubet, M.E., Carmona, P., Curià, E., Delgado, A., Fernández, A., Párraga, M.), Arqueología Monografías, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 73–131.

AUBET, M.E., CARMONA, P., CURIÀ, E., DELGADO, A., FERNÁNDEZ, A., PÁRRAGA, M. (1999): *Cerro del Villar I: el asentamiento fenicio en la desembocadura del río Guadalhorce y su interacción con el hinterland*, Arqueología Monografías, Junta de Andalucía, Sevilla.

BATS, M. (1992): "La vaiselle culinaire comme marqueur culturel: l'exemple de la Gaule méridionale et de la Grande Grèce (IVe–Ier s. av. J.–C.)", *Terre cuite et societé. La céramique, document technique, économique, culturel*. XIV Rencontres Internationales d'Archéologie et Histoire d'Antibes, Juan–les–Pins, pp. 407–424.

BHABHA, H. (1994): *The Location of Culture*, Routledge, Nueva York.

BINFORD, L.R. y BINFORD, S.R. (1969): "Stone Tools and Human Behavior", *Scientific American*, 220(4), pp. 70–84.

BRUMFIEL, E.M. y ROBIN, C. (2008): "Gender, Households, and Society: An Introduction", *Archaeological Papers of the American Anthropological Association,* 18(1), pp. 1–16.

CARDELL, C. (1999): "Arqueometría de las cerámicas fenicias", *Cerro del Villar I: el asentamiento fenicio en la desembocadura del río Guadalhorce y su interacción con el hinterland*, (Aubet, M.E., Carmona, P., Curià, E., Delgado, A., Fernández, A., Párraga, M.), Arqueología Monografías, Junta de Andalucía, Sevilla, anexo 5 (CD).

CLOP, X. Inédito. Caracterización de la materia prima utilizada en la producción de cerámicas a mano procedentes del asentamiento de Guadalhorce.

CONKEY, M.W. (2005): "Dwelling at the margins, Action at the Intersection?: Feminist and Indigenous Archaeologies", *Archaeologies*, 1(1), pp. 9–80.

CURIÀ, E. DELGADO, A., FERNÁNDEZ, A. y PÁRRAGA, M. (1999): "El taller alfarero de principios del siglo VI a.C.: estudio de los materiales cerámicos", *Cerro del Villar I: el asentamiento fenicio en la desembocadura del río Guadalhorce y su interacción con el hinterland*, (Aubet, M.E., Carmona, P., Curià, E., Delgado, A., Fernández, A., Párraga, M.), Arqueología Monografías, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 157–277.

DELGADO, A. (2005): "Multiculturalidad y género en las colonias fenicias de la Andalucía mediterránea", *Atti V Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punici*, Universita degli Studi di Palermo, Palermo, pp. 1249–1260.

DELGADO, A. (2008a): "Fenicios en Iberia", *De Hispania a Iberia*, (Gracia, F. ed.) Ariel, Barcelona, pp. 347–474.

DELGADO, A. (2008b): "Cerro del Villar, de enclave comercial a periferia urbana: dinámicas coloniales en la Bahía de Málaga entre los siglos VIII y VI a.C.", *Contactes: Indígenes i fenicis a la Mediterrània occidental entre els segles VIII i VI ane* (Garcia, D., Moreno, I. y Gracia, F eds.), GRAP–Ajuntament d'Alcanar, Alcanar, pp. 69–88.

DELGADO, A. (2008c): "Alimentos, poder e identidad en las comunidades fenicias occidentales", *Poder y prestigio en las sociedades prehistóricas peninsulares: el contexto social del consumo de alimentos y bebidas* (Aranda, G. ed.), Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada, 18, pp. 163–188.

DELGADO, A. (e.p.): "La producción de cerámica fenicia en el extremo occidental: lanos de alfar, talleres e industrias domésticas en los enclaves coloniales de la Andalucía mediterránea (siglos XIII-XI a.C.)". *Treballs del Mesu Arquèologic d'Eivissa i Formentera, XXV fornadas de Arqueología fenicia-púnica*.

DELGADO, A. (2010): "De las cocinas coloniales y otras historias silenciadas: Domesticidad, Subalternidad e Hibridación en las colonias fenicias occidentales", *Saguntum*, Extra–9, pp. 33–52.

DELGADO, A. y FERRER, M. (2007): "Alimentos para los muertos: mujeres, rituales funerarios e identidades coloniales", *Treballs d'Arqueologia*, 13, pp. 29–68.

DELGADO, A., FERRER, M., GARCIA, A., LÓPEZ, M., MARTORELL, M. y SCIORTINO, G. (e.p.): "Arquitectura domestica en el Cerro del Villar: uso y función del espacio en el edificio 2", *VI th Congress of Phoenician Punic Studies* (Lisboa 2005).

DUBE, S. (2001): *Sujetos* Subalternos, Colegio de México, México D.F.

FONTANA, J. (2002): "Ranahit Guha y los "Subaltern Studies", *Las voces de la Historia y otros estudios subalternos*, (Guha, R.G. ed.), Crítica, Barcelona, pp. 7–16.

GONZÁLEZ DE CANALES, F., SERRANO, L. y LLOMPART, J. (2004): *El emporio fenicio precolonial de Huelva (ca. 900–770 a.C.)*, Biblioteca Nueva, Madrid.

GONZÁLEZ RUIBAL, A. (2006): "House societies vs. kinship–based societies: an archaeological case from Iron Age Europe", *Journal of Anthropological Archaeology*, 25, pp. 144–173.

GOSDEN, C. (2001): "Postcolonial Archaeology: Issues of Culture, Identity, and Knowledge'", *Archaeological Theory Today* (Hodder, I. ed), Polity Press, Cambridge, pp. 241–261.

GOSDEN, C. (2008): *Arqueología y colonialismo: el contacto cultural desde 5000 a.C. hasta el presente*, Bellaterra, Barcelona.

GUHA, R.G. (2002): *Las voces de la Historia y otros estudios subalternos,* Crítica, Barcelona.

HALL, M. (2000): "Subaltern voices? Finding the spaces between things and words", *Historical Archaeology: Back from the Edge* (Funari, P.P., Hall, M. y Jones, S. (eds.) Routledge, Londres, pp. 193–203.

HENDON, J. (1996): "Archaeological Approaches to the Organization of Domestic Labor: Household Practice and Domestic Relations", *Annual Review of Anthropology*, 25, pp. 45–61

LIEBMANN, M. y RIZVI, U.Z. (eds.) (2008): *Archaeology and the poscolonial critique*, Altamira Press, Lanham.

LIGHTFOOD, K. (2005): *Indians, Missionaries, and Merchants: the Legacy of Colonial Encounters on the California Frontiers*, University of California Press, Berkeley.

LIGHTFOOT, K.G., MARTÍNEZ, A. y SCHIFF, A.M. (1998): "Daily practice and material culture in pluralistic social settings: an archaeological study of culture change and persistence from Fort Ross, California", *American Antiquity*, 63(2), pp. 199–222.

LÓPEZ CASTRO, J.L. (2006): "Colonials, merchants and alabaster vases: the western Phoenician aristocracy", *Antiquity*, 80, pp. 74–88.

MIGNOLO, W. (2003): *Historias locales, diseños globales: colonialidad, conocimientos subalterno y pensamiento fronterizo*, Akal, Madrid.

PRATTS, M.L. (1992): *Imperial Eyes. Traveling Writing and* Transculturation, Routledge, Londres.

PYBURN, A. (2004): "Introduction: Rethinking complex society", *Ungendering civilization* (Pyburn, A. ed.), Rouledge, Nueva York.

QUIJANO, A. (1992): "Colonialidad y modernidad/racionalidad", *Los conquistados. 1942 y la población indígena de las Américas*, (Bonilla, H. ed.), Tercer Mundo, Bogotá, pp. 437–448.

RAMON, J. (2007): *Excavaciones arqueológicas en el asentamiento fenicio de Sa Caleta (Ibiza)*, Cuadernos de Arqueología Mediterránea, 16, Barcelona.

ROVIRA, C. (2005): "Los talleres metalúrgicos fenicios del Cerro del Villar (Guadalhorce, Málaga)", *Atti V Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punici*, Universita degli Studi di Palermo, Palermo, pp. 1261–1270.

ROWLANDS, M. (1998): "The Archaeology of Colonialism", *Social Transformations in Archaeology: Global and Local Perspectives*, (Kristiansen, K. y Rowlands, M. eds), Routledge, New York.

RUIZ MATA, D. y FERNÁNDEZ JURADO, J. (1986): "El yacimiento metalúrgico de época tartésica de San Bartolomé de Almonte (Huelva)", *Huelva arqueológica*, 8.

SAID, E. (2002): *Orientalismo*, Debate, Madrid.

SÁNCHEZ ROMERO, M. y MORENO ONORATO, A. (2003): "Metallurgical production and women in Bronze age societies: the Peñalosa site (Baños de la Encina, Jaén)", *Archaeometallurgy in Europe*, Associazione Italiana della Metalurgia, Milán, pp. 415–422.

SCHUBART, H. (1985): "Morro de Mezquitilla. Informe preliminar sobre la campaña de excavaciones de 1982 realizada en el asentamiento fenicio cerca de la desembocadura del río Algarrobo", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 23, pp. 141–174.

SILLIMAN, S. (2010): "Indigenous traces in colonial spaces: archaeologies of ambiguity, origin, and practice", *Journal of Social Archaeology*, 10(1), pp. 28–58.

SØRENSEN, M.L. (1996): "Women As/And Metalworkers", *Women in Industry and Technology: from Prehistory to the Present. Current Research and the Museum Experience* (Devonshire, A. y Wood, B. eds.), Museum of London, Londres, pp. 45–52.

SPIVAK, G.C. (1988): "Can the Subaltern Speack?", *Marxism and the Interpretations of Culture* (Nelson, C. y Grossberg, L. eds.), University of Illinois Press, Chicago, pp. 271–313.

TROUILLOT, M. (1996): *Silencing the Past: Power and the Production of History*, Beacon Press, Boston.

VAN DOMMELEN, P. (2002): "Ambiguous Matters: Colonialism and local identities in Punic Sardinia", *The Archaeology of Colonialism*, (Lyons, C.L. y Papadopoulos, J.K. eds.), The Gety Research Institute, Los Angeles, pp. 109–142.

VAN DOMMELEN, P. (2008): "Colonialismo: pasado y presente. Perspectivas poscoloniales y arqueológicas de contextos coloniales", *De Tartessos a Manila: siete estudios coloniales y poscoloniales* (Cano, G. y Delgado, A. eds.), Publicacions de la Universitat de València, Valencia, pp. 51–90.

VAN DOMMELEN, P. (2011): "Postcolonial Archaeologies Between Discourse and Pratice". *World Archaeology* 43(1):1-6.

VAN DOMMELEN, O. y KNAPP, B. (eds.): *Material connections in the ancient Mediterrean: mobility, materiality and Identity*. Rontledge, Londres.

VOSS, B. (2005): "From Casta to Californio: social identity and the archaeology of cultural contact", *American Anthropologist*, 107(3), pp. 461–474.

WOLF, E.R. (1987): *Europa y la gente sin historia*, Fondo de Cultura Económica, México D.F..

YOUNG, R. (2003): *Postcolonialism. A very short Introduction.* Very Short Introductions, 98, Oxford University Press, Oxford.

Las sociedades representadas: rangos y ritos en los santuarios Íberos del Alto Guadalquivir

Carmen Rueda Galán[1] | Programa Juan de la Cierva. Centro Andaluz de Arqueología Ibérica. Universidad de Jaén. caruegal@ujaen.es

1. Sociedad, santuarios e imagen[2]

Rito y mito son dos términos habituales en las teorías simbólicas siretianas. Los estudios simbólicos fueron uno de los principales intereses científicos que Siret desarrolló en un núcleo importante de sus obras, en las que introdujo metodológicamente este tipo de análisis como estudios fundamentales para la aproximación a la religiosidad de los pueblos prehistóricos y protohistóricos. Prácticas rituales y mitos se convirtieron en dos ejes vertebrales de sus trabajos, como variables de análisis insertas en un proceso evolutivo. El rito se relacionaría con la etapa prehistórica, al que se aproximó, a través de trabajos –tan sugerentes como polémicos– como "la dama del Arce", en el que desarrolló un análisis comparativo entre algunas imágenes en piedra y el culto déndrico (Siret, 1996: 79–175). Por el contrario, el mito en la obra de Siret se asoció al mundo clásico, al que aplica un planteamiento teórico similar al utilizado en el análisis de la imagen prehistórica, basado en que algunas imágenes surgen de procesos de personalización de utensilios naturales o humanos, planteamientos que fueron puestos en práctica a la hora de estudiar personajes mitológicos como Prometeo o la figura del cíclope, asociados a elementos con una funcionalidad práctica (Siret, 1996: 73–78).

Desde este trabajo pretendo hacer un guiño al simbolismo siretiano (Ayarzagüena, 1996: 23), centrándome en aspectos relacionados con la mitología y las prácticas rituales, como variables ideológicas que cobran o pierden fuerza, insertas –como se verá– en la propia dinámica de la sociedad íbera. El mito, en ocasiones, apoya los procesos de legitimación de la sociedad aristocrática y va desdibujándose a medida que las prácticas rituales se imponen como factor de cohesión social. Esta es la propuesta en torno a la que se articulará este trabajo, para lo que es fundamental el análisis diacrónico. Como idea previa, que desarrollaré más adelante, el mito –y su rito, fundamentalmente aristocrático– agrupa toda la fuerza de los discursos legitimadores hasta que, a mediados del siglo IV a.n.e., se diluye ante la consolidación de nuevas fórmulas de cohesión social, sustentadas en las prácticas rituales como vía de identificación y reconocimiento colectivo. Mito y rito son, por tanto, aspectos ideológicos que intervienen, asociados a estructuras sociales diferentes, dependiendo del momento histórico concreto.

Parto de esta idea general y propongo un recorrido secuencial por algunos aspectos relacionados con las sociedades íberas del Alto Guadalquivir, a través del análisis de cómo se construye la imagen de la sociedad, fruto de procesos heterogéneos, diferenciables y acumulativos. La imagen es un instrumento arqueológico para el conocimiento de la estructura social y de la ideología, aunque no debe entenderse como un reflejo de la realidad, sino que en ella intervienen aspectos simbólicos distintos que la condicionan. Su estudio, entendido en su proceso histórico, permite analizar las transformaciones del lenguaje iconográfico en su función social.

Dos variables estructuran gran parte de este trabajo. De un lado, la mostración del rango o estatus social. No es una novedad admitir que la imagen se asocia básicamente a la clase social dominante, que la utiliza, la elabora y la mide en su propio beneficio, en pro de los intereses de la ostentación del poder. El rango es una categoría determinante y de sus formas de representación parte la eficacia del lenguaje social, expuesto tanto en un ámbito privado como –y sobre todo– en el público (Torelli, 1997: 175). La segunda variable es la imagen del ritual, utilizada como fórmula de exclusión o integración, dependiendo del momento histórico y de los recursos ideológicos en los que se integre. Ambos están interrelaciondos en la construcción de la imagen íbera.

---

1. Este trabajo ha sido elaborado en el marco de un contrato posdoctoral del *MICINN (Plan Nacional de I+D+i 2008-2011) en la Escuela Española de Historia y Arqueología de Roma, CSIC. Unidad de adscripción: Universidad de Jaén.* Este trabajo se inscribe, asimismo en el proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación "Transformación y continuidad en la Contestania y Bastetania ibéricas (s. III a.C.-I d.C.). La imagen y los procesos religiosos como elementos de identidad" (HUM2009-13141).

2. Agradezco a Ricardo Olmos, Alicia Perea y Arturo Ruiz el haberme facilitado algunos de sus trabajos que aún permanecen inéditos. Este trabajo se ha enriquecido con algunas sugerencias propuestas por Ricardo Olmos y Juan Pedro Bellón.

Interesa, por tanto, introducirnos en el transfondo de la imagen, puesto que ésta sufre también su pertinente cambio, como instrumento en el que se reflejan los procesos desarrollados a lo largo del tiempo. En esta dirección, la lectura diacrónica es fundamental, puesto que nos permite hacer matizaciones de escala, relacionadas con la expresión de las prácticas sociales, que a nivel material tienen en la imagen uno de los canales principales. Desde el análisis arqueológico, enmarcado en un ámbito específico (el Alto Guadalquivir, con sus propias particularidades regionales), es posible analizar transformaciones socio–políticas desde su proyección iconográfica. Examinaré un primer momento en el que los valores de rango se asocian a las fórmulas de expresion de la legitimación, con matizaciones entre el linaje basado en los antepasados y el linaje sustentado en el modelo heroico, para pasar a analizar un modelo en el que la cohesión se sustenta en fórmulas de participación, que tienen a la imagen como reflejo del ritual, en el contexto de las prácticas colectivas. Éstos son procesos que se desarrollan en el seno de las comunidades ibéricas y que se ven sustancialmente modificados como consecuencia de la Segunda Guerra Púnica. Las transformaciones sociales pondrán de manifiesto procesos diferentes en los que la tradición y la introduccion de nuevas fórmulas ideológicas ocupan un plano paralelo y, al mismo tiempo, complementario.

Limito mi ámbito de análisis a los espacios de culto, puesto que son espacios fundamentales para las relaciones socio–políticas, en el desarrollo territorial del *oppidum* (Fig. 1). Es básico, por tanto, incluirlos como espacios importantes en los procesos de transformación, desde los que es posible inferir en los cambios en la raíz del culto y en su expresión material y simbólica. Analizaré, de forma secuencial, distintos tipos de santuarios que se ajustan a diferentes formas de culto y plasmación espacial (Ruiz y Rueda, 2009: 72–73, fig. 2).

– Santuarios extraurbanos, caracterizados por su construcción monumental, asociada a la exhibición de un programa escultórico. Son espacios propios de un momento de consolidación de la sociedad aristocrática, que se sustentan en programas de legitimación socio–ideológica que utilizan a la imagen del mito como recurso de demostración del poder.

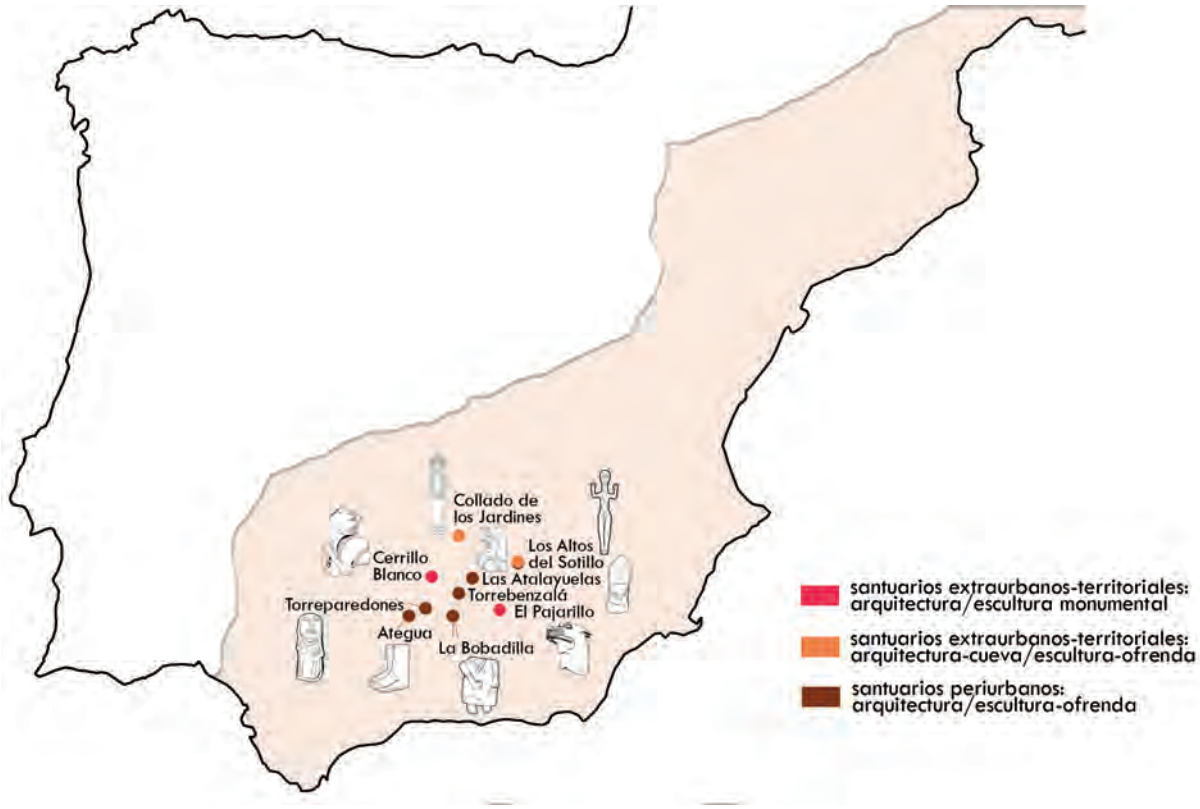


Fig. 1. La imagen en los santuarios: mapa de localización de los espacios de culto del Alto Guadalquivir.

– Santuarios extraurbanos y territoriales, en los que el espacio natural adquiere un papel determinante, como hito territorial. Se construyen como fronteras de un amplio territorio, en el que se denotan los primeros cambios en la estructura socio–ideológica, puesto que se convierten en espacios de relación social a través del desarrollo de ritos de cohesión.

– Santuarios periurbanos. Espacios de culto asociados a la ciudad, básicos para analizar procesos de interacción religiosa y transformaciones sociales derivadas de la romanización.

El contexto, en este análisis, se convierte en una variable fundamental, ya superados los presupuestos teóricos positivistas. Los recientes análisis iconográficos entienden la imagen como parte de un proceso, como elemento de una estructura simbólica compleja, rompiendo con la tradición que la consideraba el punto culminante del proceso ideológico. La imagen, en este análisis, es utilizada como soporte con un significado, agente integrante en unas dinámicas sociales y, en ocasiones, herramienta fundamental para la consecución de prácticas sociales (Olmos, 1996a: 12).

Ante estos planteamientos la imagen debe integrarse en un método que la interrelacione en distintas escalas de análisis: de un lado, una escala territorial, en la que se integra y mediante la que nos podemos aproximar a lecturas de distribución y comprensión de la dinámica de un tipo de material en el territorio, análisis fundamental, desde un punto de vista secuencial, para ver cómo interviene el sistema ideológico en la construcción del territorio. La siguiente escala es la que hace referencia al contexto del santuario, en el que es fundamental introducir análisis que parten de la relación entre imagen y otras categorías votivas, importante para entender la funcionalidad que acompaña a la contrucción iconográfica y su inclusión en prácticas rituales específicas. La última escala de análisis es la que se relaciona con el objeto, en el que la imagen se integra en análisis distintos, esenciales para el estudio del código iconográfico, que proporciona datos para la comprension de los procesos de apropiacion simbólica. Todas estas escalas son complementarias y se interrelacionan. La construcción de un método complejo nos ayuda a evitar el error de que las imágenes apoyen un esquema preconcebido. Al contrario, éstas deben incluirse en el discurso histórico como una vertiente más de la dimensión social.

2. Procesos sociales de legitimación: tiempo de héroes y mitos

La emergencia de la sociedad íbera y la búsqueda de fórmulas de consolidación de las relaciones de desigualdad, en el marco de una sociedad clientelar, se sustenta ideológicamente en la proyección del poder. En este momento del proceso histórico de las sociedades iberas en el Alto Guadalquivir contamos con un conjunto de imágenes que son expresiones de formas políticas y sociales, impulsoras de la fuerza aristocrática y soporte para la narración de los mitos del poder, tal y como indica la palabra *mŷthos*, la enunciación de un proyecto –el aristocrático– (Vernant, 2007a: 193). Porque, en esta fase, la creación de una mitología propia, como base de legitimación socio–política y de fuerte carácter heroico y aristocrático, se expresa a través de un sistema de signos que se representan en la esfera pública. La escala monumental –fundamental para la transmisión visual del poder– y la funcionalidad de la imagen –imágenes fijas, pensadas y elaboradas para su exposición– contribuyen a la difusión del mensaje/proyecto. De ahí que la única clase representada sea la aristocrática, pues la imagen se elabora y se define con un claro objetivo propagandístico, configurando un lenguaje caracterizado por su eficacia. Su proyección es social, puesto que las redes del sistema clientelar legitiman el marco de relaciones, por lo que la receptividad del mensaje debe ser amplia. Para ello se crea un sistema de signos y códigos comprensibles que conforman un universo cosmogónico y mitológico en el que se demarca –simbólicamente– el esquema ideológico de territorio aristocrático y sus esferas de relación (Ruiz, en prensa).

Las prácticas clientelares se definen en las relaciones de vecindad, teniendo al *oppidum* como espacio político que agrupa todos los recursos necesarios para el mantenimiento de los lazos de dependencia socio–política (Ruiz y Molinos, 2005: 791). Desde el *oppidum* se establecen las relaciones con la naturaleza, como espacio controlado –el espacio del príncipe, quien agrupa los recursos– o como espacio salvaje, el mundo de lo indómito –donde lo real y lo sobrenatural se entremezclan–. Todos son espacios que se complementan y que configuran la base para la creación de las cosmovisiones aristocráticas, el mundo de los mejores, donde la virtud aristocrática se presenta como modelo ideal a seguir (Vernant, 2007b: 6). La dimensión mítica se incluye, también, en la relación con los antepasados y con la divinidad, todo ello sintetizado en diversas fórmulas de demostración socio–ideológica, en diferentes dimensiones y formas de culto.

Es, como se indica en el título de este epígrafe, un tiempo de héroes y de mitos, y en las luchas por el poder el mito proveé a la aristocracia de elementos comunes, al mismo tiempo que de competencia política (Fig. 2). Esta competencia es –al fin y al cabo– la desencadenante del abandono o de la transmutación de los mitos, ya que la utilización de este tipo de recursos no era solo una herramienta política, sino que, en algunas ocasiones, pudieron definir las formas de actuación (Zanker, 2006: 49).



Fig. 2. El rostro del héroe: guerrero del conjunto escultórico de Cerrillo Blanco. Museo de Jaén. Imagen: Archivo CAAI.

La aristocracia íbera cuenta con signos generales de expresión en los que incluir mensajes y definiciones propias, con variaciones regionales, puesto que los mitos evolucionan con el tiempo y sufren modificaciones. La propia morfología del mito permite estas variaciones, en un juego en el que la selección de imágenes, su organigrama y lo que las alienta pueden ser diversos (Ruiz, 1994). De hecho, los dos ejemplos que se tratarán en las siguientes líneas –Cerrillo Blanco y El Pajarillo– finalizan con la competición de linajes, en el primer caso en el territorio de Porcuna a finales del siglo V a.n.e. e inicios del IV a.n.e. y, en el segundo, entre los *oppida* de Iltiraka y Cástulo, a mediados del siglo IV a.n.e.

Comencemos entonces por el primero de los ejemplos. Todos los espacios aristocráticos se encuentran perfectamente articulados en el universo mitológico recogido en el conjunto escultórico de Cerrillo Blanco de Porcuna (Jaén) (González Navarrete, 1986; Negueruela, 1990). En él se explica el origen y la formación de un linaje aristocrático del siglo V a.n.e. y su imagen es el reflejo de potencia guerrera, de moral aristocrática y del poder adquirido a través de la superación (Olmos, 2002; Olmos 2004). En una escala monumental se representan diferentes estadios del ciclo heroico, por los que el aristócrata debe pasar demostrando su virtud, para llegar a adquirir un rango que lo distinguirá de los demás (Ruiz, en prensa). Es un auténtico manual de cómo llegar a ser héroe.

La escultura monumental adquiere, en este conjunto, un lenguaje narrativo que, a través de una secuencia temporal y jerarquizada, explica el origen del linaje y lo legitima como fórmula de mantenimiento de los roles sociales adquiridos. El tiempo se define desde la sucesión de actos de superación y es el ciclo biótico del héroe el que ordena los distintos espacios aristocráticos. Los ciclos de aprendizaje comienzan en el espacio físico, que es el espacio propio del *oppidum*, donde el aristócrata, cuando es niño, se inicia en pequeñas empresas necesarias para generar los cimientos sobre los que se construirá el carácter del héroe. Los momentos de paso a la edad adulta, también en el caso de la aristocracia, eran exhibidos socialmente y cobraban un papel determinante, sancionados institucional y ritualmente (Brelich, 2010: 107–109). En estas primeras *gestas iniciáticas*, definidas en otros contextos como la fase efébica (Torelli, 2007: 55), se expone la adquisición de rasgos fundamentales, como la audacia, la fuerza o la agilidad, transmitidas a través del control de la naturaleza –en el ámbito de la caza– o de la demostración del valor entre iguales –en el entrenamiento en la palestra–. Este espacio es definido por animales como el perro, fiel compañero del joven aristócrata, la liebre o la perdiz, presas de caza menor –aunque exageradas en la imagen– que representan la superación de estos primeros "juegos iniciáticos" (Fig. 3).

La representación de esta fase se asocia a la utilización del alto relieve, elaborado en un tamaño menor a la que se verá en otras fases del ciclo del héroe, como en la etapa de madurez, que se representa en bulto redondo y en una serie monumental. El ciclo de los guerreros y de sus duelos inicia esta fase madura, en la que la imagen aristocrática se presenta exultante, acompañada de sus signos de lujo y prestigio, en una composición en la que se expone la victoria del linaje, como episodio fundamental para la legitimación de la competencia social (Olmos, 2005: 102). La muerte, explícita y cruel, se utiliza como recurso normativo, pero es una muerte aristocrática, que refuerza el valor de la victoria. Los duelos entre infantes –entre iguales– se combinan con escenas como la que protagoniza un jinete que desciende de su caballo y alancea a su oponente, en el que, en perfecta armonía, se presenta la *hippotrophía* aristocrática. El caballo es uno de los animales que definen este momento del ciclo, que aún se adscribe a un espacio controlado del *oppidum*, quizás en su vertiente más fronteriza.



Fig. 3. La historia del linaje a través de la imagen monumental: el conjunto escultórico de Cerrillo Blanco. Museo de Jaén. Imágenes: Léxico de Iconografía Ibérica, CSIC.

El espacio mítico queda delimitado por los animales sobrenaturales, como la esfinge o el grifo, seres ricos en matices, aliados u oponentes del héroe. En Cerrillo Blanco, el ciclo biótico del héroe llega a su culmen en el enfrentamiento con el animal mítico, el grifo, que se sintetiza en una imagen cargada de expresión y violencia. El héroe ya no utiliza armas, la experiencia acumulativa de la virtud aristocrática le ha proporcionado los recursos necesarios para adentrarse en el espacio mítico y enfrentarse al animal con sus manos. Es un *exemplum* para la comunidad (Torelli, 2007: 54).

El hombre adquiere definitivamente el rango de héroe –su madurez heroica–, se distingue de los demás, se individualiza y se convierte en el fundador del linaje y del territorio perteneciente al mismo, que 'siembra' con su propio semen, trasmisor de prosperidad. En Porcuna, el semen del héroe fecunda la tierra. Este ejemplo tiene, en el monumento de Pozo Moro, un paralelo próximo, en el que el héroe, una vez superado su ciclo particular, es recibido por la divinidad personalizada en un cuerpo de mujer que lo acepta y premia con la unión sexual (Olmos, 1996b: 111).

La divinidad sanciona todo el ciclo del héroe, acepta la asunción de este estatus del personaje elegido (Reboreda, 1997: 355). En Cerrillo Blanco, la divinidad, representada como *Despótes Therôn*, es señor de la naturaleza y se muestra entre dos grandes machos cabríos, símbolos de su control. Ha presenciado todas las etapas, las ha propiciado y ha aceptado al héroe, ratifica la creación del nuevo linaje y de su territorio, del que es dueño y señor.

Los antepasados –sobre todo la pareja de antepasados –actúan como símbolos de legitimación colectiva, puesto que poseen la capacidad de conectar el ejercicio del poder –y la fuerza que otorga la construcción del pasado– con el mantenimiento del rango aristocrático (Torelli, 1997: 24). A través de ellos se expresa los *exempla* y de las *mores* del linaje (Arce, 2000: 127), como ejes de referencia que inician el culto al héroe (Reboreda, 1997: 358), cuando éste adquiere un papel protagonista por encima de ellos (Ruiz y Molinos, 1993: 264) (Fig. 4). En el conjunto escultórico de Porcuna, las imágenes de los antepasados se ubican en un plano semi–divinizado, muy próximo al de la divinidad, como signos sancionadores de la consolidación del sistema ideológico. Dos planos se superponen, por tanto, en la construcción de la

imagen: el de la acción lo protagonizan los jóvenes y sus ritos de paso, los duelos entre guerreros y los enfrentamientos míticos, para el que utilizan recursos de mostración consciente, frente a la quietud propia del ámbito divino y de los antepasados, mostrada a través de la frontalidad.

La perpetuación simbólica se une a la espacial, con la elección de un área tradicionalmente sagrada para contener los restos escultóricos de la historia del linaje (Ruiz y Molinos, 2005: 791–792). El programa iconográfico cuenta una historia, reconstruye la memoria del linaje, cuyo final pudo coincidir con la destrucción intencionada del conjunto. La memoria se sepulta y los héroes pierden su rostro.

El segundo ejemplo nos traslada a inicios del siglo IV a.n.e., a un espacio de culto de frontera, límite de un territorio y demarcador simbólico del mismo, en el que se utiliza un mito aristocrático como proyección ideológica del bien colectivo (Molinos *et al.*, 1998). En este caso, el linaje de *Iltiraka* (Úbeda la Vieja), utiliza el mito como expresión de poder, asociado a un proyecto de colonización de un valle, en el que el antepasado –protagonista de un tiempo remoto– es la avanzadilla del proyecto expansionista (Ruiz, en prensa).

El santuario de El Pajarillo (Huelma, Jaén) es el depositario de un mito que posee una proyección espacial y temporal amplia –como se verá más adelante–, aunque utiliza una construcción diferente a la de Porcuna. La soledad del héroe se representa a través de un programa escultórico de escala monumental, que cuenta las hazañas del antepasado de *Iltiraka* que se adentra en un espacio salvaje, en el ámbito de lo indómito y se enfrenta a un monstruo, encarnado en una *prótome* de lobo, para salvar a un joven, símbolo de la comunidad (Fig. 5).



Fig. 4. La pareja de antepasados de Cerrillo Blanco. Museo de Jaén. Imágenes: Léxico de Iconografía Ibérica, CSIC.



Fig. 5. El mito esculpido en el santuario de El Pajarillo. Imagen: Archivo CAAI.

A diferencia de Cerrillo Blanco, en El pajarillo no se muestra el ciclo del héroe, un episodio único es el protagonista del mito, que ocupa un lugar destacado, central y sobre–elevado en el monumento (Molinos *et al*., 1998). Esta es una diferencia en la morfología del mito en la que merece la pena detenerse. En Porcuna los momentos de representación son distintos:

- En las series de iniciación, el momento elegido es el regreso triunfal del joven, después de un fructífero día de caza, mientras que en la palestra se muestra en momento preciso de la pelea, donde aún no es posible preveer quién la ganará.
- En la serie de los duelos el momento representado es igualmente diverso: se muestra la lucha, se exhibe el minuto inmediatamente previo a la muerte y se representa la exaltación de la victoria. Es la diacronía de la lucha aristocrática, aunque es muy difícil delimitar si se trata de una narración única o de sucesos simultáneos.
- En la lucha mítica el instante que preside la imagen es el de más tensión: el momento en el que el grifo clava las garras en el hombre y éste lo sujeta en un intento por asfixiarlo.
- La última dimensión es la que hace referencia a la 'fecundación simbólica de la tierra consquistada' que se muestra a través del momento en el que el héroe expande su semen sobre la tierra. El rito de fundación se integra en la estructura del mito.

Hay, por tanto, cierta variabilidad en los recursos de expresión del instante preciso de la imagen. En El Pajarillo el instante de representación es el previo al enfrentamiento, en el que se realiza un cara a cara, momento justo en el que ambos –el héroe y su antítesis– elaboran sus estrategias de ataque. En el caso del héroe es posible definirla: enrolla su manto en el brazo, a modo de señuelo e improvisado escudo y prepara su *falcata* para desenvainarla. Interesa reincidir en este gesto, en esta actitud –el acto de desenvainar– y en una serie de atributos de rango –como la tira cruzada– porque serán recursos que perviven y se recuperan como signos de prestigio (Rueda y Olmos, 2010: 44).

El tiempo se sintetiza en El Pajarillo en el enfrentamiento, en la exposición y alejamiento iniciático, una instantánea que tiene un paralelo preciso en la grifomaquia de una de las matrices halladas en la necrópolis de Cabezo Lucero (Uroz Rodríguez, 2006).

El tiempo, por lo tanto, es único, sin embargo los espacios son diversos. Éstos se plasman en el desarrollo del monumento, como dimensiones del territorio aristocrático en el siglo IV a.n.e. Estas dimensiones espaciales se asocian a especies distintas de animales, lo real y mítico se entremezclan de nuevo. La dimensión urbana –el *oppidum*– la definen una pareja de leones, que se ubican en el acceso al monumento, funcionando como fronteras entre el ámbito de lo real y de lo mítico. Éste último se define por la presencia de una pareja de grifos que, en este contexto iconográfico, demarcan la dimensión en la que se encuadra la escena. El tercer animal es el propio lobo, que representa el espacio de lo indómito, al que solo el héroe tiene acceso (Ruiz *et al.*, 2010: 68–69).

El abandono del santuario de El Pajarillo coincide con un momento de competencias entre *oppida* del Alto Guadalquivir por generar modelos de expansión y control efectivo de amplios territorios. El *oppidum* de Cástulo se convierte en el principal competidor, consolidando su expansión hacia un vasto territorio, por el que controlará nuevas vías de comunicación, impulsando un cambio en las estrategias de distribución de productos. La sustentación del poder social a través de mitos heroicos, en el caso de Huelma, es previa a un momento de fuertes cambios sociales, que a nivel ideológico supondrán la sustitución de los modelos heroicos como fórmulas de legitimación, aunque la memoria del héroe no desaparecerá.

Con estos dos ejemplos, expuestos para el Alto Guadalquivir se ha pretendido dar una visión diacrónica que permita contextualizar la utilización del mito como recurso ideológico. La contextualización del mito es, por tanto, fundamental para la comprensión de las transformaciones ideológicas, vinculadas a cambios sociales. Para el siglo V a.n.e. se ha analizado cómo la utilización de un programa mitológico complejo contribuye a fortalecer e impulsar los recursos necesarios para el mantenimiento y la supervivencia de un modelo social, sustentado en fórmulas parentales sin consanguineidad, para lo que las relaciones de clientela son fundamentales. El origen mítico del linaje se mantiene a inicios del siglo IV a.n.e. con El Pajarillo, aunque en este caso los recursos de expresión del mito varían, fruto del trasfondo que esconde la trasmisión de la memoria heroica. En este caso nos encontramos en un momento de fuertes cambios sociales y de gran competencia por el control territorial de las principales vías de comunicación y de la distribución de bienes de prestigio (Ruiz y Molinos, 2007: 112). El santuario del linaje de *Iltiraka* funcionará durante unos cincuenta años, tras los que la imagen del héroe deja de ser un único recurso eficaz para justificar los fuertes procesos de competencia social.

3. La imagen social como fórmula de cohesión: las prácticas rituales colectivas

La memoria del héroe, plasmada en su actitud y atributos, se documenta en algunas series de exvotos de bronce del santuario de Collado de los Jardines (Santa Elena, Jaén) (Fig. 6). En este momento el significado heroico se integra en una estructura simbólica diferente, como memoria formal trasladada a otra escala, a otra funcionalidad y en un contexto socio–ideológico completamente distinto. La escala es el pequeño tamaño –en ocasiones dimensiones casi miniaturistas– y la funcionalidad es la imagen del exvoto. Cambia también el material –el bronce–, con un carácter de perdurabilidad propio de elementos que llevan implícitos la necesidad de permanecer como memoria de una petición o del agradecimiento por la concesión de un bien. Y en este nuevo contexto ideológico el rito adquiere un papel prioritario sobre el mito, puesto que a través del mismo se articula todo el sistema de identificación identitaria. Una de las consecuencias es que la imagen se multiplica y circula con mayor agilidad, no sólo en el marco de los espacios de culto, sino también en el territorio y en las comunidades pertenecientes al mismo (Rueda, 2008a: 58).

Y es que las estrategias de expansión territorial llevadas a cabo por Cástulo tuvieron como resultado la consolidación –hacia mediados del siglo IV a.n.e.– de un territorio político gentilicio que, apoyado en una red de *oppida* secundarios, controlaba gran parte de la zona oriental de la actual provincia de Jaén. Desde el punto de vista socio–ideológico se desarrollan cambios importantes sustentados en la búsqueda de nuevas formas de cohesión, que tendrán a los espacios de culto como escenarios públicos fundamentales y al rito como herramienta de consolidación social (Rueda, en prensa a). Los confines de este vasto territorio se demarcan, de forma muy similar al modelo expuesto para El Pajarillo, por dos santuarios territoriales: Collado de los Jardines (Santa Elena–Despeñaperros, Jaén) y Los Altos del Sotillo (Castellar, Jaén). Funcionarían como fronteras reales y simbólicas, pero también como espacios comunales en los que se sanciona el culto que identifica a las comunidades–ciudades que pertenecen a este territorio. Se proporciona así unos espacios ideales para el desarrollo de prácticas sociales que refuerzan el mantenimiento de los lazos de cohesión y caracterización identitaria (Rueda, 2009: 247–248).

La imagen social adquiere un papel determinante, desde una perspectiva mucho más complementaria e inserta en las relaciones de vecindad. Plasmada en bronce, nos introduce en el análisis de los fuertes cambios sociales que se producen en la sociedad íbera oretana desde la segunda mitad del siglo IV a.n.e. y, sobre todo, en el desarrollo del siglo III a.n.e., que se sienten –fundamentalmente– en la ruptura de las bases ideológicas sobre las que se sustentaba el linaje y en la introducción de formas de representación, que son resultado de una sociedad cada vez más ciudadana. Este es un proceso muy complejo, inabarcable para este trabajo, por lo que he decidido abordarlo a través de tres subapartados que tienen que ver con tres aspectos del mismo: la representación de una sociedad jerarquizada, las relaciones de género y las prácticas rituales de cohesión.

a) Aristócratas y clientes. El estudio de la imagen de la sociedad representada nos permite profundizar en estas transformaciones que, a nivel iconográfico, tienen una consecuencia básica: la ampliación de la visibilidad de un espectro mayor de estamentos sociales. La imagen de la aristocracia se presenta, en estos contextos, junto a las clientelas, lo que nos permite reconstruir un marco de relaciones mayor, puesto que se pasa de la representación exclusiva de la virtud aristocrática a la figuración de las relaciones desarrolladas en el contexto de las prácticas rituales.

El exvoto en bronce, con su caráter público y social, nos ayuda a definir cómo se establecen las fórmulas que rigen la iconografía colectiva. Es un signo identitario a nivel territorial, puesto que define el culto del territorio de Cástulo, aunque en una escala más reducida nos introduce en aspectos específicos de la estructura política, relacionados con los distintos grupos de linaje, comunidades o ciudades. La elección de signos de identificación propia, como las distintas fórmulas de atribución del atuendo o de formas diversas de uso del peinado, podrían definir aspectos regionales, un análisis en el que interviene multitud de variables que tienen que ver con el rango, con la edad, con el género y con el rito (Rueda, 2011).



Fig. 6. La memoria del héroe: exvoto en bronce del santuario de Collado de los Jardines. Instituto Gómez-Moreno, Fundación Rodríguez-Acosta de Granada.

Estas lecturas de la imagen de la sociedad nos acercan a aspectos relacionados con el rango, puesto que en la aplicación de los códigos para la imagen homologada se introducen –también– las pautas de representación del estatus aristocrático (Fig. 7). Las fórmulas son diversas y en algunas ocasiones tienen que ver con la adopción de signos de prestigio, mientras que, en otras, con que las formas de representación nos trasladen a una época pasada. De esta manera, la imagen de la aristocracia, filtrada por la construcción del rito, se moldea de forma más libre que en el resto del espectro social representado, el de las clientelas, en el que entra en juego el factor seriación. Esto nos contrapone –como consecuencia de la representación del estatus y dentro de un lenguaje social reglado– a la imagen única frente a las series establecidas, que se repiten con pocas variaciones (Rueda, en prensa).

Dentro de la variabilidad de recursos para la representación de la imagen aristocrática, me interesa remarcar cómo algunos modelos exógenos o importados, relacionados con la imagen de prestigio, son reelaborados con un lenguaje nuevo e introducido en el conjunto de las prácticas comunales. Este lenguaje es asumido como expresión de rango y elaborado, a modo de encargo, en los mismos talleres en los que se representan la imagen de las clientelas (Rueda y Olmos, en prensa). Se mantiene, de esta forma, la individualidad de la imagen, como forma de separación y diferenciación de clase. En este contexto es comprensible la convivencia de diferentes formas de representación del prestigio, que recuerdan a un pasado heroico, junto a modelos helenizantes, reformulados en el marco de la toréutica ibérica, unido –asímismo– a paradigmas tardíos que se sustentan en modelos exógenos, como el que proporciona la difusión de la imagen de Heracles (Rueda y Olmos, 2010).

b) El espacio social y ritual de la mujer. Una de las consecuencias de las transformaciones sociales desarrolladas en este momento es la emergencia y consolidación de la imagen femenina (Izquierdo y Prados, 2004: 169). En estos contextos, la imagen de la mujer se muestra de forma muy numerosa, lo que refleja su papel activo en el desarrollo del

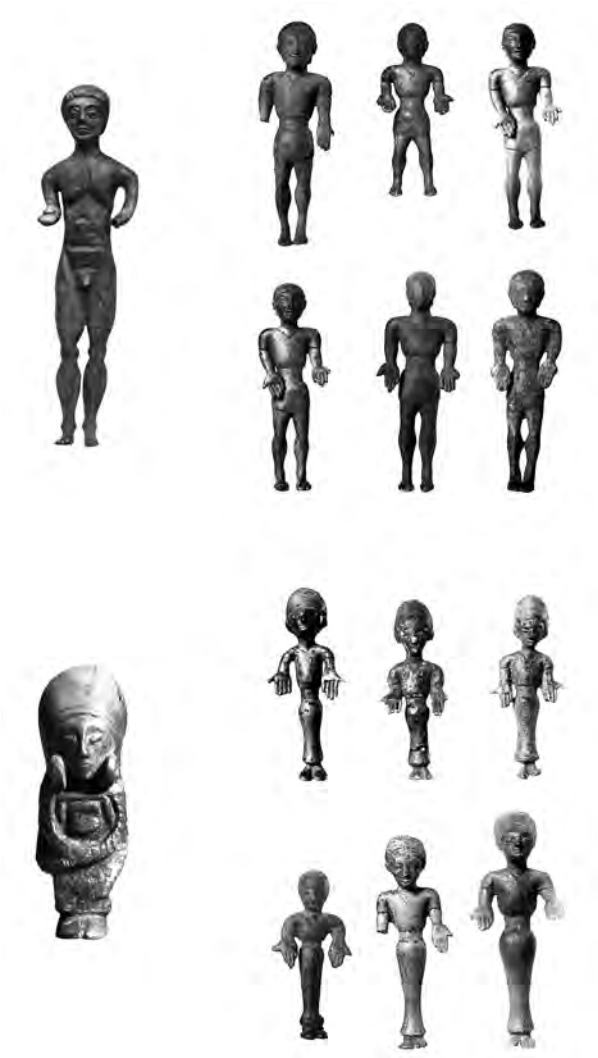


Fig. 7. Aristócratas y clientes: series y exvotos únicos de los santuarios del territorio de Cástulo.

ritual, un aspecto que denota fuertes transformaciones en el seno de la sociedad ibera (Rueda, 2007). De la imagen aristocrática, masculina y vencedora se cambia a una imagen multiforme, heterogénea y complementaria, y en este contexto la mujer no sólo aparece como aristócrata, sino que es posible delimitar diferencias de rango, ya que la imagen femenina –como imagen social– se integra en los procesos de individualización y/o seriación (Rueda, en prensa).

Desde estos planteamientos no sólo es posible, sino que es fundamental analizar las relaciones de género en el seno de este territorio político y, en particular, de las prácticas desarrolladas en sus santuarios. La expresión social y ritual en bronce nos permite delimitar recursos iconográficos relacionados exclusivamente con la mujer. Éstos demarcan su espacio propio de acción y expresión, muy habitualmente asociado a las peticiones relacionadas con la propiciación de la fertilidad y con la maternidad. Pero en muchas ocasiones la imagen nos comunica que el espacio de la mujer y el espacio del hombre, dentro de los canales de expresión cultual, están muy próximos. Este es un aspecto fundamental porque, a nivel social, los lazos de cohesión se manifiestan –también– a través de las relaciones entre géneros y la pareja adquiere un papel determinante en el marco de los ritos iniciáticos, de los ritos nupciales, de los ritos de fertilidad y, también, en la construcción social de la pareja aristocrática, fundamental para el equilibrio de las relaciones sociales de competencia. Resumiendo, mujeres y hombres acceden a determinadas prácticas con los mismos gestos, actitudes, atuendo y atributos, incluso comparten recursos de expresión del desnudo, con una construcción común del cuerpo, en dimensiones, volumen, disposición y presencia de rasgos anatómicos compartidos (Rueda y Olmos, en prensa) (Fig. 8).

La imagen femenina contribuye, por tanto, al mantenimiento de los lazos sociales y aparece integrada en las fórmulas de agregación, como pieza fundamental en el complejo engranaje ideológico generado. A través de la fertilidad, la mujer participa en la cohesión del grupo; a



Fig. 8. La imagen femenina en la colección Gómez–Moreno, Fundación Rodríguez–Acosta de Granada.

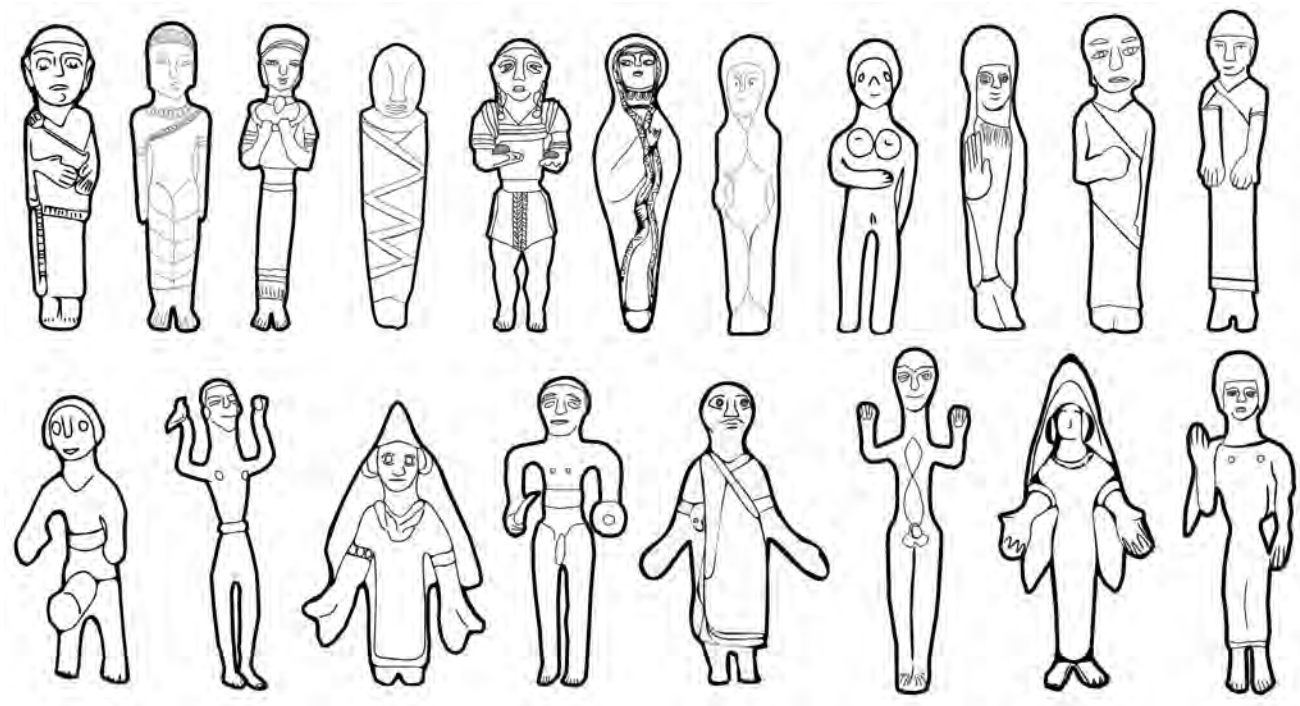


Fig. 9. El gesto como código establecido. Dibujos: Carmen Rueda y Ana Herranz.

través de la maternidad se asegura la reproducción y el mantenimiento del mismo y como miembro de la comunidad complementa las relaciones de parentesco.

c) La imagen de la agregación. En las líneas precedentes se ha dejado patente cómo el rito adquiere un papel determinante en la organización de la imagen social, sobre todo en el desarrollo del siglo III a.n.e. Las prácticas rituales se estructuran de forma muy precisa, como fórmulas que dan coherencia a la ordenación, cualifican y sancionan la función social. En este contexto socio–ideológico se advierte cómo se diluye el mito –y su carácter reglado y diferenciador– en pro del un tipo de prácticas, poseedoras de un carácter integrador, necesario para el equilibrio de las fórmulas de cohesión (Torelli, 1997: 110–111). El rito se coordina con la imagen social.

La gestualidad es una variable fundamental para este lenguaje social. La existencia de una comunicación gestual reglada y codificada tiene que ver con aspectos de identificación social, enmarcados en una dimensión colectiva, puesto que a través de rasgos del gesto se consigue el reconocimiento de la pertenencia a una comunidad (Genep, 1985: 56) (Fig. 9). El gesto se concentra principalmente en el uso de los brazos y de las manos –y su gran carga comunicativa–, que se disponen con una rica variabilidad, pudiendo determinar algunas actitudes reiteradas en un leguaje coordinado y con una clara significación a nivel privado –con la divinidad– y público –en el seno de la comunidad–.

La imagen de la presentación, con los brazos extendidos y las manos abiertas; el gesto de saludo, con ambas manos levantadas o con la mano derecha al frente; el respeto, normalmente acompañado de una actitud de recogimiento; o la ofrenda, heterogénea y con significaciones diversas, se repiten en numerosas variantes, tanto en la imagen única como en la imagen seriada. Todos comparten –aristocracia y clientela– la normativa de la liturgia expresada a través del gesto.

La ritualidad en estos santuarios está perfectamente articulada y cuenta con un aparato simbólico que tiene al bronce como principal canal de expresión identitaria. Los ritos de agregación se complementan con un conjunto de prácticas que contribuyen a enriquecer las fórmulas de identificación colectiva. Espacio –el santuario–, tiempo –las fechas de las celebraciones– y ritos son también compartidos por el amplio espectro social representado.

El ciclo biótico marca las distintas prácticas que son sancionadas en los santuarios, como centros de referencia comunales (Prados, 1997) (Fig. 10). A modo de secuencia de vida, se llevan a cabo un conjunto de ritos por los que hay que

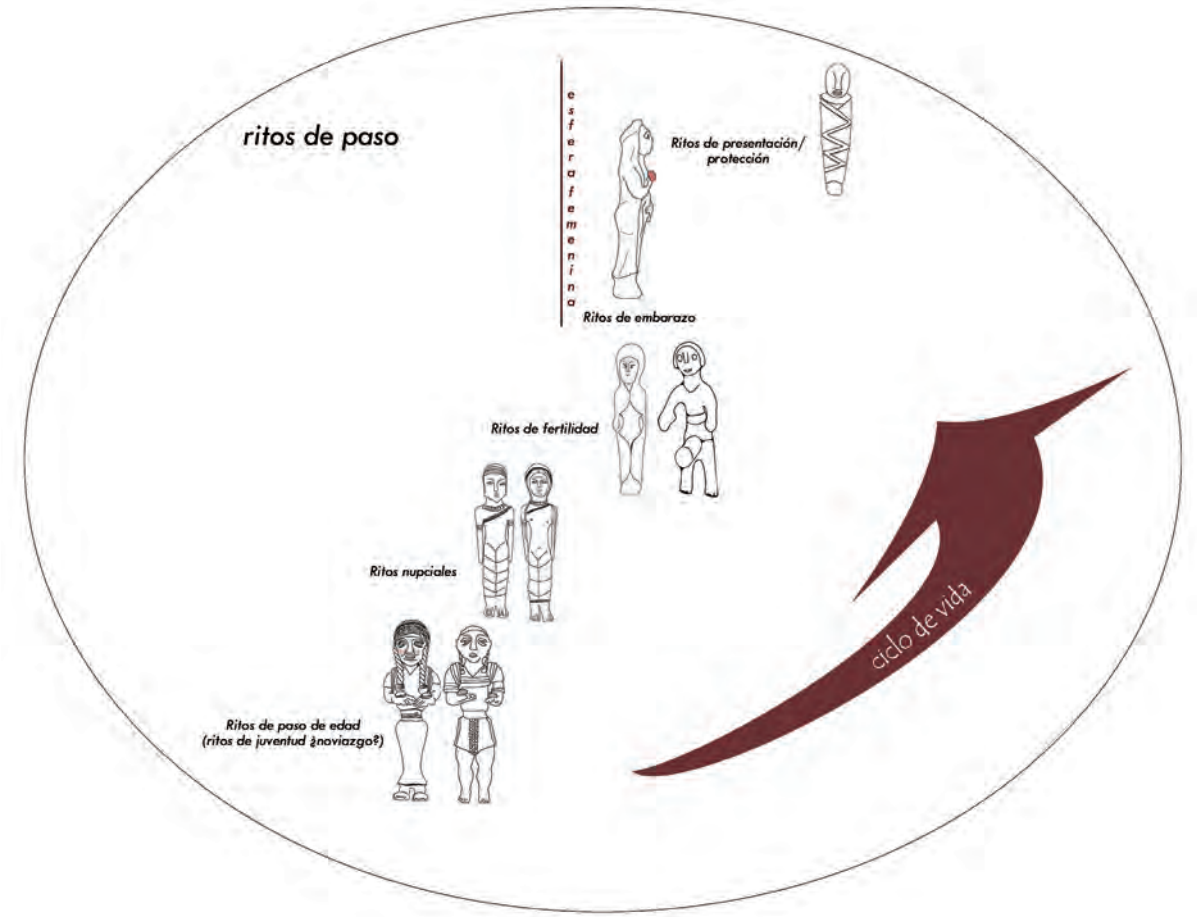


Fig. 10. Los ritos de paso y el ciclo de la vida. Dibujo: Carmen Rueda.

pasar en el aprendizaje de la vida social. De esta manera se constituye una ritualidad oficial. Los ritos de paso a una edad madura inician el ciclo y son protagonizados por muchachas y muchachos que sancionan su inclusión en las relaciones sociales del grupo a través del abandono de su edad infantil, materializado en el abandono de sus signos de juventud. El individuo se prepara para una vida social que pudo estar demarcada por el matrimonio, como institución fundamental en la estructuración de las relaciones sociales, también sancionada en los santuarios a través de una liturgia específica. Por otro lado, las relaciones de reproducción se materializan en una gran variabilidad de ritos –masculinos y femeninos– relacionados con la fertilidad, fundamental para la comunidad (Rueda, 2008a: 65–68; Rueda, 2011). Todo esto es reflejo de cómo el sistema de reproducción social básico para el mantenimiento de los lazos, es sancionado en el marco de los santuarios.

Llegados a este punto son algunas las reflexiones que pueden hacerse en relación al proceso acumulativo que se está analizando. Una de las primeras diferencias en la evolucion de la imagen social ibera tiene que ver con que el lenguaje narrativo, propio del mito, se transforma hacia la imagen aislada, específica del rito en los espacios del culto del Alto Guadalquivir desde mediados del siglo IV a.n.e. La propia utilización del mito sufre fuertes transformaciones de trasfondo desde su utilización como herramienta de apoyo a la expresión de prestigio hasta su absorción y reutilización en el seno de la propia iconografía aristocrática, aunque con un significado diferente (Menichetti, 1994: 44). Esto tiene que ver con la relación entre imagen y sociedad, debido a que en un principio comienza siendo un signo distintivo, una herramienta de relación, primero entre la aristocracia y, despúes, de ésta con los demás (Olmos, 1997: 257), para pasar a ser un instrumento básico en las relaciones sociales de cohesión, con una funcionalidad muy alejada de la mera exposición.

La ideología está en la base de las representaciones y las diferencias sociales se traducen, por tanto, en la transformación de esquemas, cada vez más estandarizados. La pervivencia y memoria es más acusada en aspectos relacionados con el rito, mucho más inmutables (Torelli, 1997: 184), frente a una mayor variabilidad de los rasgos que afectan a la moldeabilidad de la imagen de rango, tras los que se esconden factores vinculados al plano económico y político. La imagen muestra cómo la identidad gentilicia, basada en un sistema de parentesco sustentado en el antepasado, se ha transformado hacia un modelo social urbano sin ciudadanos, inserto en una estructura clientelar territorial, como referencia de cohesión e integración (Grau, 2007: 136–137).

4. Retazos de la memoria: la imagen a partir del siglo II a.n.e.

Los santuarios de Collado de los Jardines y de Los Altos del Sotillo sufrieron una temprana romanización que supuso la desestructuración de su sistema de creencias y la modificación sustancial de sus prácticas rituales. Los elementos de cohesión, sobre todo a través del rito y la imagen, fueron sustituidos por nuevas fórmulas ideológicas (Rueda, 2009: 253). Ésto es consecuencia del interés por controlar el aparato socio–ideológico sobre el que sustentaban las prácticas identitarias del territorio de Cástulo, uno de los efectos de las estrategias que Roma pone en marcha para el efectivo control económico de este territorio y, sobre todo, de la minería de Sierra Morena (Rueda, 2011).

Con respecto a la imagen, una consecuencia inmediata es la sustitución de la iconografía ibérica en bronce por exvotos itálicos en terracota que representan series de *togati* y bustos femeninos. La imagen importada se introduce sin solución de continuidad. La funcionalidad se mantiene, aunque la estructura ritual que fija las pautas de representación es sustancialmente diferente y el material cambia, lo que permite la reproducción sistemática. Es un ejemplo de cómo los sistemas de producción artesanal se ven sustancialmente modificados, en gran parte debido al reforzamiento de las vías de introducción de manufacturas, lo que sienta las bases para las condiciones de transformación e interacción, también en el plano ideológico (Menichetti, 2008: 90–94). Esto tiene una consecuencia inicial que tiene que ver con la adaptación de la imagen a la nueva realidad social que, sobre todo en los primeros momentos de romanización, no se sentía completamente identificada con la imagen importada. Los mecanismos fueron distintos y provocaron la convivencia de diferentes lenguajes iconográficos. El caso de los santuarios de Cástulo es muy particular y se encuentra vinculado a la importancia estratégica del territorio controlado por este *oppidum*, medida en términos políticos y ecónomicos. No obstante, otras situaciones se dieron en espacios y contextos diferentes, alejados de lo que es un santuario territorial con un marcado carácter oficial, y más vinculado a un culto relacionado con la ciudad, en los que es posible analizar –de forma más precisa– la interacción, como reflejo de un proceso más transitivo en el que la tradición ibérica, fuertemente influida por la religiosidad púnica, es integrada transitivamente en la estructura ideológica romana (Rueda, 2008b: 501–502).

En esta dirección, a través de los siguientes apartados, nos aproximaremos a algunos aspectos sociales e ideológicos que tienen que ver con procesos de continuidad o ruptura, con innovación y tradición, sin pretender que sean más que referencias de un proceso mucho más complejo.

a) La memoria del héroe. La sociedad ibérica se nutrió de resquicios de la mitología heroica que había legitimado su pasado y que, en estos momentos de convulsión general, reviven con fuerza. No se mantiene el significado íntegro de los mitos, aunque se retoman algunos códigos de las hazañas del pasado como forma de perduración del ideal heroico (Olmos, 2000: 351). La memoria del héroe se reconoce como memoria colectiva y el extraer del propio pasado determinados signos indica, *a priori*, cierto grado de autoconsciencia (Boardman, 2004: 197).

Uno de los canales de transmisión de la memoria es la moneda. Con su fuerte carga propagadora y como símbolo de la ciudad, la moneda asume signos relacionados con la misma y con su territorio, algunos hacen referencia a la tradición. Expongo un ejemplo: la moneda de Iltiraka. En el espacio que permite las dimensiones de la propia moneda se cuenta, en el caso de la ceca de Iltiraka, retazos de lo que fue el mito que rigió la legitimidad de su linaje y de su territorio a inicios del siglo IV a.n.e. Nos referimos al mito del héroe de El Pajarillo. La ciudad que capitalizó este territorio elige, a mediados del siglo II a.n.e., los signos que definen al mito –se podría decir que convertidos en auténticos estandartes– para reproducirlos en la oficialidad que proporciona la moneda (Ruiz y Molinos, 2007: 65–66). De esta forma, en su primera emisión (García–Bellido y Blázquez, 2001: 186; Mozas, 2006: 275), permanece el recordatorio mítico y su memoria colectiva, como signos de autoreconocimiento. El lobo da vida al mito. En el reverso del *as* se presenta la imagen del *carnassier* en grandes proporciones –casi se sale de la moneda–. Se representa con el costillar señalado y con la fiereza marcada a través de la individualización de las garras y de la enorme boca, repleta de finos colmillos y con una enorme lengua. En el *semis* se representa como *prótome* –recordemos que el lobo de El pajarillo pudo simbolizarse



Fig. 11. La moneda de Iltiraka y la memoria del territorio. Dibujo: Carmen Rueda.

unicamente en la *prótome*– que surge de una palma y porta en la boca un objeto sin identificar (Mozas, 2006: 281). ¿Se trata del joven al que el héroe debe salvar? Fijémonos en el anverso. En ambas series se representa una cabeza masculina que mira a derecha, posiblemente alusiva a la autoridad que emite la moneda. Aunque el proceso simbólico, en este caso concreto, pudo ser más complejo y el personaje representado pudo hacer referencia al antepasado, el héroe fundador protagonista del mito que, dos siglos después, cobra vida a través de la moneda (Olmos, 1995: 61). *Iltiraka* estaría entonces rememorando el mito y ambas medidas pudieron idealizar distintos momentos del mismo: el primero haciendo alusión al espacio del lobo –una identificación territorial–, mientras que, en el *semis*, se muestra una representación muy próxima de la acción del mito, lo que supone el triunfo del mismo, que como bien ha remarcado Menichetti (1994), se asume, inserto en la construcción identitaria que la aristocracia adopta ante una nueva realidad social (Fig. 11).

Este pudo ser uno de los mitos principales de la ideología ibera, puesto que se extiende, durante el siglo II a.n.e., en soportes y espacios diferentes, tal y como se presenta en el ejemplo de La Alcudia de Elche, en Alicante (Tortosa, 2006) o en El Castelillo de Alloza, en Teruel (Olmos, 1999: 84.3).

Un atecedente y paralelo, puesto que se fecha de forma general entre los siglos III–II a.n.e., es la fíbula de Braganza. El microcosmos mítico se traslada a un bien de prestigio, realizado en oro, a través del que se presenta la memoria heroica de una hazaña. El mito adquiere de nuevo vida, se miniaturiza y acompaña al aristócrata en su atuendo (Olmos y Perea, en prensa). Este no es el único caso en el que la fíbula se convierte en soporte de la imagen de la aristocracia, signo identificativo a nivel social, sino que se cuenta con algunos ejemplos en plata que muestran la heroización a través de jinete (Prieto y López, 2000: 51). Me refiero a las fíbulas argénteas de Cañete de las Torres, Chiclana de Segura y Caudete de las Fuentes (Olmos, 1999: 56.2.1, 56.2.3). Sin ánimo de entrar en descripciones específicas, me interesa remarcar cómo a través de la caza se está mostrando un signo de clase relacionado con las élites ecuestres, un símbolo del poder que es retomado con fuerza, ante los cambios sociales que arrancan a finales del siglo III a.n.e. La simbología se concentra y la divinidad, controladora de la naturaleza, sanciona la escena.

La pervivencia de resquicios de los antiguos mitos, reavivados como signos del poder de la aristocracia sobre todo a partir del siglo II a.n.e., es un proceso que corre paralelo a la introducción de nuevas mitologías mediterráneas que encuentran en el entramado simbólico ibérico un espacio de interacción específico (Olmos, 2008: 261). La pátera de Santisteban del Puerto es un ejemplo claro de cómo la imagen se reelabora de forma original y en ella se encuentra el marco idóneo para la síntesis de lenguajes mediterráneos (Griñó y Olmos, 1982; Olmos, 1999: 89.1). El metal noble vuelve a ser medio de expresión, esta vez a través de un vaso de libaciones, asociado a rituales funerarios. El programa iconográfico es muy complejo, en el que una procesión de centauros delimita el friso exterior, mientras que el umbo –el lugar central– lo ocupa una cabeza de lobo que envuelve o devora a una cabeza humana. El acceso al más allá se hace a través de este animal de tránsito, un ideal ibérico que tiene un antecedente clarísimo en la caja de Villargordo, fechada en el siglo IV a.n.e. (Chapa, 1979). De nuevo el lobo, animal fundamental en la mitología ibérica, define a la élite aristocrática, en este caso como animal protector e intermediario entre la vida y la muerte (Fig. 12).

b) La memoria del ritual. En la pátera de Santisteban del Puerto, el rito ibérico de la muerte pervive a través de un elemento de tradición: el vaso de libaciones, que sintetiza un programa con un lenguaje nuevo. Nos introducimos en este punto en el debate de cómo el rito ibérico, en muchos aspectos fuertemente inmutable, se aprecia en el trasfondo

de las modificaciones asociadas a la romanización. En algunos espacios de culto del Alto Guadalquivir se da continuidad a aspectos del rito ibérico, que determina algunas de las prácticas sociales desarrolladas en estos espacios de relaciones comunales. Estas pervivencias, en ocasiones, se traducen en la continuidad de elementos estructurales o funcionales, cargados del simbolismo que le otorga la tradición. No obstante, en otras, es la imagen, con su gran carga expresiva, la que proporciona el marco adecuado de trasmisión.

He seleccionado sólo un par de ejemplos que, a mi modo de ver, ilustran perfectamente esta idea. Nos trasladamos ahora a las campiñas de Córdoba y Jaén, donde se han documentado una serie de santuarios periurbanos, fechados entre el siglo II a.n.e. e inicios del siglo I a.n.e. y asociados a *oppida* que sufren una rápida romanización (Rueda, 2008b: 504). En estos contextos, la principal manifestación iconográfica es la pequeña estatuaria votiva, que funciona como exvoto y es depositada, tal y como ha demostrado el santuario de Las Atalayuelas, inserta en celebraciones marcadas por la libación y el sacrificio (Rueda *et al.*, 2005; Rueda, 2011) (Fig. 13).



Fig. 12. La síntesis de lenguajes en la pátera de Perotito (Santisteban del Puerto, Jaén) (Griñó y Olmos, 1982).

Para analizar el ejemplo seleccionado hay que remontarse a los siglos IV–III a.n.e. y a los santuarios de Cástulo, en los que se documenta un tipo de rito femenino de fertilidad, representado en una serie muy homogénea. Estas imágenes representan a mujeres que esconden su cuerpo tras el manto que únicamente abren para mostrar el pecho o el sexo (Rueda, 2008a: 68, fig. 16). Un gesto ritual que posee variantes en la mostracion del cuerpo desnudo (Moreno, 2006: 166–167, nº 9). Este gesto lo encontramos representado en algunas imágenes en piedra procedentes de los santuarios de Torreparedones (Fernández Castro y Cunliffe, 2002: nº 4, Fig. 45) y de Torrebenzalá (Jaén), pertenecientes a un contexto más tardío. Este último santuario posee un ejemplar muy ilustrativo: en una pequeña escultura de 15 cm se representa una mujer que conserva rasgos distintivos de la imagen femenina ibera, como el uso de la tiara sobre la que se superpone un velo que cae abierto que permite mostrar intencionadamente el cuerpo desnudo, al que acompaña con el gesto de apoyar las manos en el vientre (Rueda, 2011). Éste es un ejemplo para el que contamos con numerosos referentes en bronce y que muestra cómo la formalización del rito, acompañado del gesto y de sus atributos, se mantiene en un contexto de fuertes cambios en la estructura del sistema de creencias.

El segundo ejemplo que quiero exponer procede del santuario de Las Atalayuelas y, por tanto, de un contexto espacial y temporal similar, donde también se hallaron exvotos en piedra (Rueda *et al.*, 2005). No obstante, esta vez es otro soporte el que nos ofrece las claves de lectura. Durante las excavaciones del santuario salió a la luz una pareja de exvotos en hierro, documentados como restos del tesauro perteneciente a la última fase de uso, datable desde mitad del siglo I a.n.e. hasta mitad del siglo I d.n.e. Estos exvotos, de ejecución muy sencilla, representan a un hombre y una mujer desnudos y que fueron depositados conjuntamente, en el marco de un rito de fertilidad. Ambos reproducen un gesto muy extendido en la iconografía en bronce: tienden los brazos y abren las manos que se muestran hipertrofiadas, en una clara alusión al significado simbólico y expresivo que, en el contexto del gesto ibérico, adquiere la mano. Estos dos exvotos son una clara reminiscencia de un rito formulado 'a la ibérica' en un contexto de plena romanización.

c) Un nuevo lenguaje para una nueva realidad social. En el contexto de estos santuarios este tipo de pervivencias se insertan en el desarrollo de un culto más abierto, en el que son partícipes un espectro social más amplio, propio de un modelo urbano cada vez más ciudadano y de un sistema de clientela ampliada.

La pequeña escultura votiva es muestra de unos cauces de expresión nuevos que potencian la contrucción identitaria agregativa. De hecho, la tendencia generalizada al esquematismo y la abstracción pudo formalizarse como un lenguaje de cohesión e identificacion que utiliza –como pauta general– la casi exclusión de signos de rango. Pero que éstos escaseen no quiere decir que no estén presentes. Ya hemos aludido a cómo algunos ejemplos dan continuidad

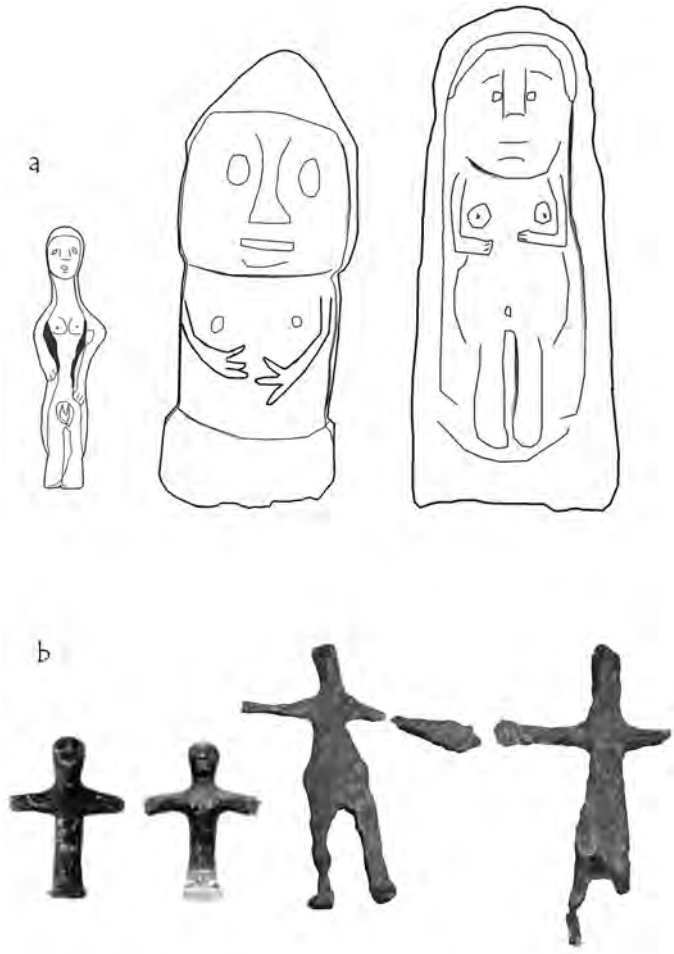


Fig. 13. La memoria del gesto ritual.

a la presencia de aspectos relacionados con el vestido femenino ibero, a lo que habría que añadir la pervivencia de signos de prestigio, que recuerdan al héroe, como la tira cruzada (Aranegui, 1996). Junto a estos, la nueva identidad romana se va imponiendo poco a poco, tal y como se muestra con la paulatina introducción, en contextos de culto de tradición, de la imagen de *togati*, como los procedentes del santuario de Torreparedones (Fernández Castro y Cunliffe, 2002: nº 88, Fig. 84), con paralelos más lejanos en el Cerro de los Santos, algunos acompañados con epígrafe en ibérico y otros en latín (Olmos, 1999: 93.1).

Son variantes de una nueva y compleja realidad, fruto de una larga negociacion social que incluye cada vez a más sectores sociales que tienen su parcela de representatividad en el espacio del santuario. La imagen se 'democratiza', se hace más próxima. En esta dirección se va consolidando un proceso que arranca en la segunda mitad del siglo IV a.n.e. y que tiene que ver con una mayor apertura de las clases sociales representadas. La imagen de la aristocracia, en estos contextos, es cuantitativamente menor –o menos perceptible– frente a la introducción, cada vez más sistemática, de las clases populares. Si hacemos una reflexión del recorrido realizado hasta el momento, se puede añadir una conclusión: el largo camino hacia fórmulas sociales ciudadanas no es un proceso unilateral, importado desde Roma, sino que hunde sus bases en los cambios que la sociedad indígena sufre, fundamentalmente, en el desarrollo del siglo III a.n.e.

Por último, se desarrolla un cambio fundamental en el proceso, que tiene que ver con la consolidación y, cada vez mayor representatividad de la familia como unidad social básica (Fig. 14). La imagen colectiva, como grupo familiar, tiene un antecedente en el santuario de Castellar, fechado en el siglo III a.n.e. A este santuario pertenece una pieza en terracota que representa a una familia –o parte del grupo familiar– en el marco de un rito de presentación, de un niño, a la divinidad. Posteriormente, en el santuario de Las Atalayuelas se constata la representación de un colectivo, interpretado como un grupo familiar, compuesto por cuatro hombres y tres mujeres, que se ordenan por género, edad y estatus en el marco del grupo (Olmos, 1999: 73.3). Esta imagen es un testimonio fundamental para analizar los cambios que el sistema clientelar sufre, sobre todo, desde finales del siglo II a.n.e., frente al mayor protagonismo que la unidad familiar cobra en la estructura social representada públicamente en los espacios de culto de la ciudad. Entramos aquí en un nuevo capítulo en la visibilidad de las relaciones sociales, cada vez más integradas en la estructura ciudadana.

Referencias

ARANEGUI, C. (1996): "Signos de rango en la sociedad ibérica. Distintivos de carácter civil o religioso", *Revista de Estudios Ibéricos*, 2, pp. 91–121.

ARCE, J. (2000): *Memoria de los antepasados*, Electra, Madrid.

AYARZAGÜENA, M. (1996): "Estudio preliminar", *Estudios de arqueología, mitología y simbolismo* (Siret, L.), Colección Siret de Arqueología, 4, Arráez Editores, Almería, pp. 9–28.

BOARDMAN, J. (2004): *Achaeologia della nostalgia. Come i greci reinventarono il loro pasato*, Bruno Mondadori, Milan.

BRELICH, A. (2010): *Gli eroi greci. Un problema storico–religioso*, Adelphi Edizioni, Milan.

CHAPA, T. (1979): "La caja funeraria de Villargordo (Jaén)", *Trabajos de Prehistoria*, 36, pp. 445–458.



Fig. 14. La representación de la familia. A) Grupo familiar en terracota del santuario de Castellar (Museo Arqueológico Nacional); b) Placa en piedra del santuario de Las Atalayuelas (Museo de Jaén).

FERNÁNDEZ CASTRO, Mª. C. y CUNLIFFE, B. (2002): *El yacimiento y el santuario de Torreparedones. Un lugar arqueológico preferente en la Campiña de Córdoba*. BAR International Series 1030, Oxford.

GARCÍA–BELLIDO, Mª. P. y BLÁZQUEZ, C. (2001): *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos,* (2 vol.), Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

GENEP, A. VAN. (1986): *Los ritos de paso*, Taurus, Madrid.

GONZÁLEZ NAVARRETE, J. (1987): *Escultura ibérica del Cerrillo Blanco (Porcuna, Jaén)*, Excma. Diputación Provincial de Jaén. Instituto de Cultura. Jaén.

GRAU, I. (2007): "Dinámica social, paisaje y teoría de la práctica. Propuestas sobre la evolución de la sociedad ibérica en el área central del oriente peninsular", *Trabajos de Prehistoria*, 64(2), pp. 119–142.

GRIÑÓ, B. de y OLMOS, R. (1982): "La pátera de Santisteban del Puerto (Jaén)", *Estudios de Iconografía I*. Museo Arqueológico Nacional, Madrid, pp. 11–111.

IZQUIERDO, I. y PRADOS, L. (2004): "Espacios funerarios y religiosos en la cultura ibérica: lecturas desde el género en Arqueología", *SPAL: Revista de prehistoria y arqueología de la Universidad de Sevilla*, 13, pp. 155–180.

MENICHETTI, M. (1994): *Archeologia del potere. Re, immagini e miti a Roma e in Etruria in età arcaica*, Longanesi & C., Milan.

MENICHETTI, M. (2008): "Arte e lotte politiche fra tarda reppublica e impero", *Arte e archeologia nel mondo romano*, (Torelli, M., Menichetti, M. y Grassigli, G. L., Biblioteca di Archeologia, Longanesi & C., Milan, pp. 90–117.

MOLINOS, M.; CHAPA, T.; RUIZ, A.; PEREIRA, J.; RISQUEZ, C.; MADRIGAL, A; ESTEBAN, A.; MAYORAL, V. y LLORENTE, M. (1998): *El santuario heroico de 'El Pajarillo', Huelma, Jaén,* Universidad de Jaén, Jaén.

MORENO, M. (2006): *Exvotos Ibéricos*, El Instituto Valencia de Don Juan (Olmos, R., Risquez, C. y Ruiz, A. coord.), Instituto de Estudios Jienenses–Excma. Diputación Provincial de Jaén, Jaén.

MOZAS, S. (2006): "Consideraciones sobre las emisiones de Iltiraka: procedencia y tipología", *Actas del XII Congreso Nacional de Numismática*. Madrid–Segovia octubre 2004, pp. 269–286.

NEGUERUELA, I. (1990): *Los monumentos escultóricos ibéricos del Cerrillo Blanco de Porcuna (Jaén)*, Ministerio de Cultura, Madrid.

OLMOS, R. (1995): "Uso de la moneda en la Hispania prerromana y problemas de lectura iconográfica", *La Moneda hispánica. Ciudad y territorio* (García–Bellido, Mª. P. y Sobral, R. M. eds.), Anejos de Archivo Español de Arqueología XIV, CSIC, Madrid, pp. 41–52.

OLMOS, R. (1996a): "La sociedad ibérica en el espejo de su imagen. Una mirada multiforme a la imagen ibérica", *Al otro lado del espejo. Aproximación a la imagen ibérica*, (Olmos, R. ed.), Colección Lynx. La arqueología de la mirada, I. Madrid, pp. 9–17.

OLMOS, R. (1996b): "Pozo Moro: ensayos de lectura de un programa escultórico en el temprano mundo ibérico", *Al otro lado del espejo. Aproximación a la imagen ibérica*, (Olmos, R. ed.), Colección Lynx. La arqueología de la mirada, I. Madrid, pp. 99–114.

OLMOS, R. (1997): "Juegos e imagen, retrato y poder en el Mediterráneo antiguo. Ejemplos ibéricos", *Arte y poder en el mundo antiguo*, (Domínguez Monedero, A. J. y Sánchez, C. ed.), Ediciones Clásicas–Ediciones UAM, Madrid, pp. 249–269.

OLMOS, R. (coord.) (1999): *Los Iberos y sus imágenes. CD–Rom*. Micronet S.A, Madrid.

OLMOS, R. (2000): "Recuerdo heroico y realidad anticipada en la imagen ibérica", *Scripta in honorem. Enrique A. Llobregat Conesa*, Instituto Alicantino de Cultura "Juan Gil–Albert", Valencia, pp. 349–356.

OLMOS, R. (2002): "Los grupos escultóricos de Cerrillo Blanco de Porcuna (Jaén). Un ensayo de lectura iconográfica convergente", *Archivo Español de Arqueología,* 75. CSIC, Madrid, pp. 107–122.

OLMOS, R. (2004): "Los príncipes esculpidos de Porcuna (Jaén): una aproximación de la naturaleza y de la historia", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 189, Diputación Provincial de Jaén, pp. 19–43.

OLMOS, R. (2005): "Competiciones y agones en Iberia", *Reflejos de Apolo. Deporte y arqueología en el Mediterráneo Antiguo*, (Cabrera, P. y Castellano, A. ed.), Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 101–112.

OLMOS, R. (2008): "La simbolización del espacio sagrado en la iconografía ibérica", *Saturnia Tellus. Definizione dello spazio consacrato in ambiente etrusco, italico, fenicio–punico, iberico e céltico*, (Dupré, X., Ribichini, S. y Verger, S. ed.), Monografie Scientifiche, CNR, Roma, pp. 251–266.

OLMOS, R. y PEREA, A. (e.p.): "Microcosmos en oro: ¿un programa iconográfico ibérico?", *La fíbula de Braganza*, (Perea, A. ed.)

PRADOS, L. (1997): "Los ritos de paso y su reflejo en la tourética ibérica", *Iconografía ibérica, iconografía itálica: propuestas de interpretación y lectura*, (Olmos, R. y Santos, J.A. eds.), Serie Varia 3, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, pp. 273–282.

PRIETO, S. y LÓPEZ. V. M. (2000): "Fíbulas argénteas con escena figurada de la península ibérica", *Complutum*, 11, pp. 41–62.

REBOREDA, S. (1997): "El origen del culto al héroe", *Imágenes de la polis* (Plácido, D., Alvar, J., Casillas, J.M. y Fornis, C. eds.), ARYS, 8, Ediciones Clásicas, Madrid, pp. 355–367.

RUEDA, C. (2007): "La mujer sacralizada. La presencia de las mujeres en los santuarios (lectura desde los exvotos ibéricos en bronce)", *Arqueología de las mujeres y las relaciones de género* (Sánchez Romero, M. ed.), Complutum, 18, pp. 227–236.

RUEDA, C. (2008a): "Las imágenes de los santuarios de Cástulo: los exvotos ibéricos en bronce de Collado de los Jardines (Santa Elena) y Los Altos del Sotillo (Castellar)", *Paleohispánica*, 8, pp. 55–87.

RUEDA, C. (2008b): "Romanización de los cultos indígenas del Alto Guadalquivir", *Iberia e Italia: Modelos romanos de integración territorial. Actas del IV Congreso Hispano–Italiano Histórico–Arqueológico*, (Uroz, J., Noguera, J.M. y Coarelli, F. eds.), Murcia, pp. 493–508.

RUEDA, C. (2009): "Los lenguajes iconográficos como sistemas identitarios en la cultura ibérica: el alto Guadalquivir", *Identitades, culturas y territorios en la Andalucía prerromana,* (Wulff F. y Álvarez, M. ed.), Serie Historia y Geografía, 153, Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 237–272.

RUEDA, C. (e.p.): *Territorio, culto e iconografía en los santuarios iberos del Alto Guadalquivir (ss. IV a.n.e.–I d.n.e.)*, Textos CAAI, 3, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén, Jaén.

RUEDA, C. (e.p.): "La Colección Gómez–Moreno de la Fundación Rodríguez–Acosta (Granada): análisis propuestas interpretativas", *Exvotos Ibéricos, Volumen II*. R. Olmos, C. Risquez y A. Ruíz (Coord.): Instituto de Estudios Gienneses. Excma. Diputación Provincial de Jaén. Jaén.

RUEDA, C. y OLMOS, R. (2010): "Un exvoto ibérico con los atributos de Heracles: la memoria heroica en los santuarios", *Debate en torno a la religiosidad protohistórica* (Tortosa, T. y Celestino, S. eds.), Anejos de Archivo Español de Arqueología, LV, Madrid, pp. 37–48.

RUEDA, C. y OLMOS, R. (e.p.): "El desnudo en la toréutica ibérica", en C. Rueda: *El Instituto Gómez–Moreno. Fundación Rodríguez–Acosta (Granada)*. R. Olmos, C. Risquez y A. Ruíz (Coord.): Exvotos Ibéricos, Volumen II. Instituto de Estudios Gienneses. Excma. Diputación Provincial de Jaén. Jaén.

RUEDA, C., MOLINOS, M., RUIZ, A. y WIÑA, L. (2005): "Romanización y sincretismo religioso en el santuario de las Atalayuelas (Fuerte del rey–Torredelcampo, Jaén)", *Archivo Español de Arqueología,* 78(191–192), pp. 79–96.

RUIZ RODRÍGUEZ, A. (1994): *El tiempo de los héroes y el territorio de los aristócratas. Andalucía siglos VII–III a.C.* Lección Inaugural del Curso Académico 1994–1995, Universidad de Jaén, Jaén.

RUIZ RODRÍGUEZ, A. (e. p.): "Territorio y paisaje en el santuario de "El Pajarillo" y la fibula de Braganza", *La fíbula de Braganza* (Perea, A. ed.).

RUIZ RODRÍGUEZ, A. y MOLINOS, M. (1993): *Los iberos. Análisis arqueológico de un proceso histórico*, Crítica, Barcelona.

RUIZ RODRÍGUEZ, A. y MOLINOS, M. (2005): "En la vida y en la muerte: el final del período orientalizante en el Alto Guadalquivir", *El período orientalizante. Actas del III Simposio Internacional de Arqueología de Mérida: Protohistoria del Mediterráneo Occidental* (Celestino, S. y Jiménez, J. eds.), Mérida, pp. 787–798.

RUIZ, A. y MOLINOS, M. (2007): *Iberos en Jaén*, Textos CAAI Ibérica, 2, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén, Jaén.

RUIZ RODRÍGUEZ, A. y RUEDA, C. (2009): "Cerámica ática para la muerte y el culto en el sureste de la Península Ibérica", *Actas del Congreso Internacional Cerámica ática da santuari della Grecia, della Ionia e dell'Italia* (Fortunelli, S. y Masseria, C. eds.), Perugia, Osanna, pp. 55–69.

RUIZ RODRÍGUEZ, A., RUEDA, C. y MOLINOS, M. (2010): "Santuarios y territorios iberos en el Alto Guadalquivir (siglos IV a.n.e.–siglo I d.n.e.)", *Debate en torno a la religiosidad protohistórica* (Tortosa, T. y Celestino, S. eds.), Anejos de Archivo Español de Arqueología, LV, Madrid, pp. 65–81.

SIRET, L. (1996): *Estudios de arqueología, mitología y simbolismo*, Colección Siret de Arqueología, 4, Arráez Editores, Almería.

TORELLI, M. (1997): *Il rango, il rito e l'immagine. Alle origini della rappresentazione storica romana*, Roma.

TORELLI, M. (2007): *Le strategie di Kleitias. Composizione e programa figurativo del vaso François,* Electra, Milan.

TORTOSA, T. (2006): *Los estilos y grupos pictóricos de la cerámica ibérica figurada en la Contestania,* Anejos de Archivo Español de Arqueología, XXXVIII, CSIC, Madrid.

UROZ RODRÍGUEZ, H. (2006): *El programa iconográfico religioso de la 'Tumba del Orfebre' de Cabezo Lucero (Guardamar de Segura, Alicante*, Monografías de Museo de Arte ibérico de El Cigarralejo, 3, Murcia.

VERNANT, J. P. (2007a): *Mito e società nell'antica Grecia e religione greca, religione antiche*, Picola Biblioteca Einaudi, Nuova Serie Storia, 352, Turin.

VERNANT, J. P. (2007b): *La norte eroica nell'antica Grecia,* Il Melangolo, Genova.

ZANKER, P. (2006): *Augusto e il potere delle immagini,* Universale Bollati Boringhieri, Turin.



Yacimiento de Fuente Nueva 3 (Orce, Granada). Fotografía Jordi Mestre (IPHES).

Introducción
Francisca Hornos Mata

La gestión del patrimonio prehistórico: iniciativas de protección en otras Comunidades Autónomas y en la Unión Europea
Mª Ángeles Querol Fernández

Aproximación al patrimonio prehistórico en Andalucía. Desde la protección a la custodia
Mª de los Ángeles Pazos Bernal

Administrar y proteger: 25 años de tutela del patrimonio prehistórico desde las administraciones públicas

Los museos andaluces y su relación con la Prehistoria y la Arqueología en los últimos 25 años
Manuel Ramos Lizana

La tutela del patrimonio arqueológico en ámbitos complejos: los yacimientos de Valencina de la Concepción–Castilleja de Guzmán y del cerro del Carambolo (Camas), en el área metropolitana de Sevilla
Isabel Santana Falcón

Marroquíes Bajos, Jaén. Caso y contexto de la Arqueología suburbana
Marcelo Castro López



Figura humana femenina grabada en el lateral de uno de los bloques del sector IV o Galería del Calvario, Cueva de Ardales (Málaga). Fotografía Pedro Cantalejo

Introducción

No me cuesta nada, por primera vez en mi vida, poner por escrito una experiencia relacionada con mi profesión. Se sabe que las personas que nos dedicamos a la gestión, en este caso a la gestión cultural, somos gente de acción. Somos buenas tomando decisiones rápidas y resolviendo cuestiones siempre mirando el beneficio máximo y casi siempre aprovechando oportunidades y recursos mínimos. Somos excelentes ofreciendo una imagen tranquila en mitad de la tempestad aguantando el "palo mayor" mientras nos apartamos del giro de la "botavara". Poniendo serenidad, ofreciendo una presencia pública competente en un mundo donde lo público, cada día más, se condena a la incompetencia.

En todas esas tareas de la gestión hemos forjado un carácter que a veces se aleja del necesario "ensimismamiento" que debe llevar la reflexión escrita para ser ofrecida a las demás personas que nos acompañan en la misión de administrar/proteger y también a quienes nos miran desde su etapa de formación. Por esto, para mi, la llamada de la organización para formar parte de un comité científico presidido por Margarita Sanchez Romero y secretariado por Bartolomé Ruiz González fue, como en otras ocasiones en que estas mismas personas me llamaron, supone una oportunidad única de parar y reflexionar en voz alta primero y después tecleando delante de una pantalla blanca.

La tarea que acepté fue la de organizar una mesa redonda que debía resultar formativa e informativa sobre algo tan complejo como explicitar que contenían los últimos 25 años en lo referente al patrimonio prehistórico en Andalucía teniendo como argumento un tándem de verbos que yo misma sugerí: administrar/proteger. Buscar a las personas que me iban a acompañar no fue difícil. Somos muchas las que hemos trabajado y seguimos trabajando en esta materia. Tenemos redes construidas, las oficiales y las informales. Son amigas y amigos los que me respondieron rápidamente. Alguno declinó la oferta, y sigue siendo amigo, es el caso de José Castiñeira. Finalmente pudimos contar con:

Ángeles Querol Fernández, Universidad Complutense de Madrid. Catedrática de Prehistoria. Conservadora de Museos del Estado. Fue Subdirectora General de Arqueología del Ministerio de Cultura y presidió durante un tiempo la Comisión Andaluza de Arqueología de la Consejería de Cultura de Andalucía. Investigadora en Zonas Arqueológicas Prehistóricas de Andalucía y fundamentalmente un arqueóloga–docente muy comprometida con la gestión del patrimonio cultural. Su visión me interesaba y creo que interesó al público que estaba en la sala esa tarde del 22 de septiembre porque como podrá comprobar toda persona que lea su texto aquí publicado su visión mas general del patrimonio prehistórico, su cuestionamiento incluso de la categoría establecida como sujeto de este Congreso nos ayuda a ponderar, a calibrar nuestro juicio sobre nuestros progresos y atascos en estos 25 años de Tutela del patrimonio prehistórico de Andalucía. Su contribución fue decisiva porque ella autora de sólidos manuales de gestión, siempre pendiente de las necesidades del alumnado fue capaz de resultar formativa sobre este particular discurriendo entre la organización del Patrimonio Mundial hasta las iniciativas de la sociedad civil.

Ángeles Pazos Bernal, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucia. Conservadora de Patrimonio, CSF de la Junta de Andalucia. Jefa del Departamento de Conjuntos Arqueológicos y Monumentales. Una profesional en activo de los bienes culturales que lleva "embarcada" desde los primeros años ochenta del siglo XX en esa nave que es la administración cultural de Andalucía. Su mirada me interesaba especialmente porque sus tareas actuales en la gestión de los Espacios Culturales nos podía ofrecer de primera mano la opinión de la "científica en el laboratorio", ella estaba, está operando con la forma final y mejor de nuestro Patrimonio Prehistórico, cuando el sitio, el yacimiento deja de serlo y se convierte en Conjunto, en Enclave, en Centro de Interpretación. Para mi su visión fue decisiva porque en su texto que ella comenzó titulando "De la Protección a la Tutela" podemos encontrar "los hechos", los datos duros, cuanto Patrimonio Prehistórico heredamos como administración tutelar y cuanto tenemos en la fecha actual.

Manuel Ramos Lizana, Arqueólogo–Conservador de Museos de la Junta de Andalucía. Con experiencia rica y variada en el Museo de la Alhambra, Museo Arqueológico de Granada, Museo de Málaga, Museo de Almería como trabajador de museos, redactando guías, planes museológicos, docente excelente en Master de Museología, vocal de la Comisión Asesora de Museos de la Junta de Andalucía y quizás una de las pocas personas de acción que encuentra tiempo y motivos para dejar por escrito sus reflexiones. Quien ha leído un texto suyo y trabaje con la materia delicada del patrimonio arqueológico no puede sino reconocer que sabe de lo que está escribiendo, que domina como pocas personas ese salto a veces imposible de la práctica a la teoría. Para mi su visión era imprescindible si debíamos reflejar lo que había ocurrido en los últimos 25 años con el Patrimonio Prehistórico debíamos asomarnos a esas "ventanas" que son nuestros museos. Con Manuel Ramos no nos asomamos por la ventana, su guía en palabras durante la mesa y en

el texto que aquí se pública abre hasta la última puerta de nuestros museos y no se deja cajón por abrir. Es una persona que conoce como pocas todo lo que hemos avanzado en la tutela del patrimonio prehistórico y en sus palabras hay mas de una clave para poder acelerar ese avance.

Hasta aquí, a las personas que convocamos a nuestra mesa de administrar/proteger les habíamos pedido que dibujaran el panorama de forma general pero me pareció necesario y muy útil terminar con dos ejemplos concretos porque si no citamos el caso tal vez los síntomas pasarán desapercibidos. Esa necesidad de ajustar el foco en dos Zonas Arqueológicas concretas donde diseccionar las funciones de la Tutela, nos trajo a nuestra mesa a Isabel Santana Falcón y a Marcelo Castro López.



Fig. 1. Componentes de la mesa sobre protección y administración: Isabel Santana, Manuel Ramos Lizana, Marcelo Castro, Francisca Hornos Mata (presidenta), Mª Ángeles Pazos, Mª Ángeles Querol.

Isabel Santana Falcón es personal de la Junta de Andalucía y su especialidad es el patrimonio arqueológico. Ha realizado tareas para la Dirección General de Bienes Culturales en varias provincias de nuestra Comunidad analizando y detallando un tipo especial de patrimonio prehistórico: el Arte Rupestre. Ha diseñado y ejecutado numerosas acciones de formación para el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico siempre en la línea de afinar las destrezas que son necesarias para la protección del patrimonio arqueológico y ha trabajado especialmente, en los últimos años en la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla donde la línea de contacto con los agentes protectores, y también los destructores, del patrimonio arqueológico es mas estrecha. Son las Delegaciones Provinciales los lugares a los que en primera instancia acuden los que denuncian y también son los lugares donde se autorizan las intervenciones, se instruyen los procesos de sanción y se toman las decisiones sobre la conservación o destrucción de los vestigios. Su opinión, su relato de lo acontecido en fechas recientes en torno a Valencina o el Carambolo no puede sustituirse por el de otras y otros, aunque cada agente, cada protagonista tenga alguna clave, la posición en la Delegación Provincial de Sevilla de Isabel Santana ofrece la coherencia de los hechos y los resultados de la acción administrativa. Olvidamos a veces que quien mas cerca está normalmente sabe más que quien solo se acerca al tema cuando es "de su interés". Totalmente recomendable la lectura de su texto que en esta publicación se presenta y también de otros, como el de la Revista Menga, donde la autora nos demuestra que la acción, además de cierto escepticismo, crea reflexión de forma absolutamente práctica.

Marcelo Castro López, Arqueólogo–Conservador de Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, docente de la Universidad de Jaén en materias como la gestión del patrimonio arqueológico y responsable del Departamento de Protección en la Delegación Provincial de Jaén me parecía y me parece de las pocas personas que puede contar en nuestra Consejería como se "construye" una zona arqueológica en tiempo contemporáneo, como conseguimos que no se "destruya" un sitio único en la Prehistoria, que aparece "involuntariamente" para los "intereses científicos" en un año, 1995 y en un lugar, las afueras de la capital de la provincia de Jaén. Su trabajo como arqueólogo–conservador de Patrimonio en el caso de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos, Jaén es toda una experiencia que debe ser conocida y compartida por aquellas personas que quieran orientar su carrera profesional a la gestión del patrimonio arqueológico. En la historia, en el relato de lo que ha acontecido en torno a la gestión administrativa de esta Zona Arqueológica hay muchas claves para comprender en que debemos mejorar para conservar nuestro patrimonio arqueológico y también es una demostración casi única para visualizar que el patrimonio arqueológico de Andalucía no es solo aquel que heredamos sino que estos últimos 25 años han servido para presentar nuevos lugares, nuevos protagonista y nuevos retos.

Aquella tarde en Antequera mientras celebramos esta mesa redonda (Fig. 1) me pareció participar en la confección de un tapiz, cada mesa iba ofreciendo un motivo y todas formábamos parte de una idea maestra del mismo modo que en aquella película sobre la fabricación de una colcha americana. Nuestra aportación fue una imagen general y algunas pinceladas particulares sobre como administramos y protegemos el patrimonio arqueológico prehistórico en Andalucía. Debemos ver como las demás: historiografía, investigación, conservación y difusión, encajaban con nuestro motivo. Mirar el conjunto desde una distancia adecuada y así poder distinguir cual es la situación actual que quedó fijada en la palabra durante esos días de septiembre de 2010 y ahora en estos escritos.

Francisca Hornos Mata
Conservadora de Patrimonio. CSF Junta de Andalucía.
Directora del Museo de Jaén
francisca.hornos@juntadeandalucia.es

La gestión del patrimonio prehistórico: iniciativas de protección en otras Comunidades Autónomas y en la Unión Europea

Mª Ángeles Querol Fernández | Departamento de Prehistoria. Universidad Complutense de Madrid.
maquerol@ghis.ucm.es

1. Introducción

El hecho de que en los contextos de la gestión y la protección de los bienes culturales no se distinga entre distintos tipos de patrimonio arqueológico por su cronología nos coloca en un ambiente difícil: en principio, todas las iniciativas de gestión de este tipo de patrimonio cultural, serían válidas, pero la verdad es que no siempre es así. Por ejemplo, apenas hay forma de saber el número de yacimientos prehistóricos declarados o inventariados en las estadísticas oficiales. Además, cuando pensamos en la tutela de estos bienes inmuebles, hay que tener en cuenta una característica muy especial y propia del patrimonio prehistórico: su mayor antigüedad lo hace por una parte, más débil y, por otra, menos visible.

Estas especiales cualidades no han provocado una separación entre los sistemas de protección o de gestión utilizados para el patrimonio prehistórico y para cualquier otro tipo de patrimonio arqueológico.

Por ello, para encontrar iniciativas de gestión propias, he tenido que concentrarme en contextos desacostumbrados: el famoso tema del Patrimonio Mundial es el primero; el segundo, las iniciativas de la sociedad civil a este respecto.

Antes de adentrarme en la presentación de las iniciativas de otras Comunidades Autónomas o de otros países de la Unión Europea, quiero dedicar unos minutos a aclarar que es lo que yo defiendo, en estas primeras décadas del tercer milenio, sobre la gestión del patrimonio arqueológico (en cuyo interior vive el prehistórico).

2. La Gestión del patrimonio arqueológico o la Arqueología Preventiva

Hoy día la única gestión verdaderamente importante para los yacimientos arqueológicos es la preventiva, enlazada sobre todo con la ordenación urbana, a la que llamamos "Arqueología Preventiva" (APre).

Porque la gestión del PA llevada a cabo en nuestro entorno en los últimos 20 ó 25 años puede ser ya evaluada: la obligatoriedad más o menos establecida de "corregir" los impactos de las obras o movimientos de tierra en los yacimientos arqueológicos procediendo a su excavación/documentación para su posterior destrucción, ha demostrado lo siguiente:

1. Son mucho, demasiados, los yacimientos que se destruyen (aunque "ordenadamente"). (Ejemplos: en Madrid 450 al año, en Cataluña 800).
2. A cambio, la sociedad recibe muy escasa información y la historia de nuestros territorios y ciudades apenas se ha modificado: es mucha inversión para tan pocos resultados.
3. Quien manda en la investigación arqueológica y en la política arqueológica es la obra pública o privada: hoy Hierro, mañana Medieval, pasado Paleolítico: a donde vaya la obra, allá va la Arqueología. Imposible diseñar programas, imposible mandar en nuestra propia ciencia.

¿Qué hacer? Como mucha gente venía anunciando (p.e. Rodríguez Temiño, 2004) hay que reducir drásticamente las afecciones de las obras a los yacimientos arqueológicos. ¿Cómo? Mediante la nueva Arqueología Preventiva, definida como el conjunto de actividades, normalmente administrativas, destinadas precisamente a esto. ¿En qué consiste? (Querol, 2010: cap. 11).

1ª fase: antes de cualquier planeamiento u ordenación, aprovechar las Evaluaciones Ambientales Estratégicas (EAE) para realizar prospecciones y valoraciones, y determinar los yacimientos más importantes para ser declarados Zonas de Reserva, en suelos protegidos e intocables (como los Parques Naturales), y aquellos menos importantes o sospechados o no caracterizados para declararlos Áreas de Cautela, con planeamiento cautelar especial.

2ª fase: antes de la aprobación de cualquier proyecto que afecte a una Área de Cautela, realización de trabajos de caracterización (no de excavación) para tomar decisiones: no realizar la obra ahí, realizarla integrando el yacimiento en su totalidad o parcialmente, o bien realizarla sin problemas porque el yacimiento no merezca la pena.

Es evidente que la utilización combinada de los dos tipos de procedimientos, de primera y de segunda fase, dará como resultado no sólo un conocimiento bastante exhaustivo –aunque nunca definitivo– del potencial arqueológico de nuestros suelos, sino también y sobre todo, una protección destinada a evitar o a minimizar los daños que las obras y los movimientos de tierra producen en los yacimientos, es decir, el resultado será, realmente, una política preventiva que provoque el descenso del número de excavaciones/ destrucciones y el aumento de yacimientos conservados en su integridad (es decir, no excavados).

La APre facilitará también el establecimiento de una política turística del PA, porque, ¿qué yacimientos van a poder convertirse en visitables si se han destruido ante el avance de las obras públicas o privadas y los movimientos de tierra? Además, la política de investigación arqueológica podrá plantearse y ejecutarse a la vista de serie de yacimientos conservados y sin riesgos, entre los que se puede elegir uno o más por su importancia histórica. Es evidente que esta nueva APre ha de ir acompañada de una fuerte apuesta por la "socialización" de los bienes arqueológicos, tanto de los conservados como de los excavados. La gente en general no puede permanecer ajena, como hasta ahora, a la realidad arqueológica y a la importancia económica, que no solo histórica, de los restos.

3. La Arqueología Preventiva en España y en la Unión Europea

La idea de crear Zonas de Reserva aparece ya en la década de los 50 en la normativa internacional, pero se desarrolla más concretamente en el Convenio de La Valetta, del año 1992, que España no ha firmado oficialmente[1]; también en estos documentos se repite la necesidad de contar con Inventarios o Cartas Arqueológicas así como el establecimiento de buenas relaciones entre el ordenamiento territorial y la protección de los bienes arqueológicos inmuebles.

Si revisamos la situación de esta nueva Arqueología Preventiva en otros países de la UE, vemos que, por lo general, se parece a la nuestra. Así por ejemplo, Francia podría parecernos un verdadero paraíso, ya que incluso cuenta con una institución específica, el Instituto Nacional de Investigación de Arqueología Preventiva y varias leyes con ese título; sin embargo, lo que se enseña, se mantiene y se practica en Francia está mucho más cerca de la vieja "Arqueología de Salvamento", que del concepto más moderno de Arqueología Preventiva que aquí defiendo.

Tal vez el país más interesante sea Suecia. Desde mediados del siglo XX, en su normativa ya se especifica que quien proyecte o ejecute obras ha de velar en todo lo posible por evitar o limitar los daños causados al Patrimonio Cultural. Así, antes de la aprobación de cualquier proyecto que afecte al subsuelo tiene que realizarse un trabajo de información sobre la existencia de vestigios. Los yacimientos arqueológicos de Suecia se consideran protegidos con independencia de si están o no declarados o inventariados –como ocurre en nuestro país, aunque a veces no lo parezca–, y todo el sistema está pensado para evitar los hallazgos casuales y, por lo tanto, las excavaciones de salvamento; cuando estas últimas, inevitablemente, hayan de producirse, serán también subvencionadas por la empresa promotora. En cuanto a las autoridades competentes, los 23 Lan o territorios cuentan con Servicios de Arqueología, y además, los organismos responsables del planeamiento territorial están obligados a tener en cuenta las cautelas arqueológicas para elaborar los documentos de urbanismo.

Tanto estos detalles como la existencia de un cuidado y pensado procedimiento que se inicia con una consulta a la carta arqueológica, continuamente mantenida al día, nos hace llegar a la conclusión de que en Suecia existe realmente una APre que se ajusta, en mayor o menor medida, al modelo que aquí se defiende.

Por lo que respecta al estado español, la abundante legislación sobre patrimonio histórico o cultural de nuestro país presenta pocos casos en los que aparezca con claridad la necesidad de reservar o conservar yacimientos sin tocar. Dos excepciones: la Comunidad Valenciana, en cuya Ley de 1998 se incluye una figura de declaración original: la "Zona de Reserva arqueológica", como una parte no excavada de un yacimiento declarado BIC; y la Ley de Castilla y León de 2002, que en su Art. 55.4 habla de que en la autorización de excavaciones arqueológicas se establecerán zonas de reserva que permitan realizar estudios posteriores. En el más reciente Reglamento de esta última norma (Decreto 3/2007) se desarrolla este concepto, presente como exigencia incluso en las excavaciones no motivadas por obras, denominadas "de investigación".

4. ¿Cómo hablar en este contexto del patrimonio prehistórico?

Pues como antes dije, buscando iniciativas concretas de protección de yacimientos de época prehistórica; y se encuentran en dos vías: por un lado, y de una forma más ordenada, todo lo relacionado con las declaraciones de

1. El Pleno del Senado, en su sesión extraordinaria del día 19 de enero de 2011, ha autorizado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Convenio Europeo para la protección del patrimonio arqueológico (revisado), hecho en La Valetta el 16 de enero de 1992.

Patrimonio Mundial por la UNESCO y sus consecuencias; por otro, las iniciativas de la sociedad civil, a través casi siempre de Asociaciones culturales, a las que hay que unir las pocas se pueden rastrear que proceden de las administraciones responsables.

4.1. El patrimonio prehistórico como Patrimonio Mundial

En estos momentos de nuestra historia en el mundo occidental, se asume que prácticamente la única forma de conservar realmente un bien cultural inmueble o inmaterial es conseguir que la UNESCO lo declare Patrimonio de la Humanidad. Se trata sin duda de una aberración provocada ante todo por el mal uso que en España se ha hecho de las declaraciones de BIC. Como todo el mundo sabe –al menos aquí– los BIC se concibieron como los sitios o bienes de mayor relevancia y su declaración como tal, en principio, garantizaba su conservación y su protección. El problema aparece cuando muchas comunidades autónomas utilizan la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) de yacimientos arqueológicos o de zonas en las que se sospecha la existencia de yacimientos, no para conservarlas o ponerlas en valor en el futuro, sino para obligar a las empresas constructoras a financiar excavaciones arqueológicas en los solares en los que se va a construir. El mejor ejemplo es el de la Comunidad de Madrid, con 39 Zonas Arqueológicas (la mayoría sólo incoadas) que ocupan grandes extensiones de terreno y cuya única misión es la que acabo de indicar: que se excave antes de su destrucción.

Pero la declaración de la UNESCO sube un escalón más en la gestión y la conservación; de hecho, se coloca en lo más alto. Un pequeño estudio sobre el número y la naturaleza de los bienes culturales declarados, casi 700, nos indica que tan sólo 26 son prehistóricos (un 3,7%). De los 26 prehistóricos la mitad (13) son de Arte Rupestre y dos de ellos (Altamira y Arco Mediterráneo) están en España. En este grupo se encuentran también conjuntos artísticos de cronología muy amplia, de modo que llegan hasta la actualidad y por lo tanto, encajan mal en el concepto occidental de "Prehistoria". La otra mitad se distribuye entre los 5 sitios declarados por contener homínidos, entre ellos Atapuerca, y los 8 con monumentos neolíticos o megalíticos importantes como Stonehenge o Boromini.

Es evidente que su número es escaso; y sin duda esto está conectado con las características que apunté al principio: su mayor invisibilidad y su menor durabilidad. La propia embajadora de la Delegación Permanente de España ante la UNESCO y presidenta del Comité de Patrimonio Mundial, María Jesús San Segundo, destacó en Marzo de 2009, en un Congreso sobre Evolución Humana en Burgos, que existe un déficit de lugares prehistóricos reconocidos como Patrimonio Mundial. Esta situación será difícilmente superable en los próximos años dada la política actual del Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO (que prefiere declaraciones de bienes inmateriales o bien de partes del mundo que no son occidentales).

4.2. Las iniciativas de la sociedad civil... o de las administraciones en casos muy particulares

En 1995 el arqueólogo Jorge Camino, de Asturias, publicó un pequeño y original libro titulado "El honor del paisaje". En él relataba sus intentos de proteger los monumentos megalíticos de Asturias ante los trabajos de reparcelación del Principado. Lo consiguió en algunos casos, pero lo que quedó clara es la dificultad de poner en práctica iniciativas como esta, que intentan unir dos mundos aparentemente diversos pero en la realidad tan imbricados: en de la Arqueología (prehistórica en este caso) y el de la ordenación territorial.

Este mismo problema se ha visto y se ha intentado solucionar de algún modo en otras ocasiones. Curiosamente, los ejemplos que voy a poner pertenecen también a las comunidades norteñas, en este caso al País Vasco, con una tradición asociativa mayor que en las regiones más meridionales. El primero tiene que ver con la importante labor de la Sociedad Aranzadi, una vieja sociedad cultural cuyo objetivo ha sido siempre la investigación y la protección de los yacimientos prehistóricos, muy en especial los yacimientos en cuevas y los megalitos (dólmenes, túmulos, cromlechs y menhires), dado que constituyen un Patrimonio muy frágil, que fácilmente puede ir desapareciendo ante las grandes y pequeñas obras.

Un asunto especialmente difícil en el que intervino esta Sociedad fue la protección del yacimiento de Ekain, aparecido durante los años del gran auge turístico de Altamira. Las autoridades locales, apoyadas por el Ministerio de Educación, quisieron explotar también esta cueva para el turismo. Al verse el peligro que esto entrañaba a su conservación, la Sociedad Aranzadi se opuso frontalmente a ello, lo que le acarreó problemas diversos con la Administración del momento. Hoy, cuando se ve que Ekain es una de las cuevas de arte rupestre mejor conservadas de todo el Arte Franco–Cantábrico se felicitan por su actuación.

La actitud colaboradora de Aranzadi llevó a la firma de un Convenio entre la Diputación de Guipúzcoa y la Sociedad Aranzadi en los años 80. Esta herramienta de gestión permitió la realización de una intensa prospección de la región, dando como resultado la publicación en varios tomos de la Carta Arqueológica de megalitos, cuevas y yacimientos prehistóricos al aire libre. En el año 2000 el Gobierno Vasco declara Bienes calificados (sus BIC) un buen número de megalitos de Guipúzcoa, que la Sociedad se ha encargado de limpiar y señalizar.

En los últimos años se están instalando paneles indicativos para su localización a las entradas de los cordales montañosos en los que se encuentran las diversas estaciones megalíticas; a la vez se ha tratado con cada uno de los Ayuntamientos implicados para que tomen parte en su protección. Se mantiene también una estrecha colaboración con la Dirección de Montes de la Diputación de Guipúzcoa, con el mismo fin de proteger el Patrimonio megalítico, dado que realiza con frecuencia plantaciones y talas forestales, abriendo pistas nuevas que pueden afectarle.

Otro interesante caso del País Vasco tiene que ver con el Conjunto Arqueológico de Santimamiñe. En él se están llevando a cabo importantes trabajos de Conservación, Difusión y Puesta en Valor, de acuerdo con un proyecto en el que participan 17 instituciones científicas de todo el mundo, que trabajan sobre 19 propuestas de investigación en torno a tres ámbitos espaciales: la Cueva de Santimamiñe y su yacimiento prehistórico, la de Lezika con su exclusivo depósito paleontológico y la Ermita Santimamiñe con su necrópolis tardo–antigua. Todo ello bajo el seguimiento y la evaluación continua de un Equipo Asesor, el Observatorio de Santimamiñe. Y aunque en este caso la sociedad civil ocupa un papel secundario, lo importante es señalar la importancia de la iniciativa investigadora, sobre todo de las universidades, para la práctica de estos proyectos.

Por último, dentro de este apartado podríamos incluir las numerosas empresas de servicios turísticos que ofrecen visitas a lugares interesantes, rutas, gastronomía, etc. Excepcionalmente, individualizan los yacimientos prehistóricos. De hecho, este fenómeno sólo lo he encontrado aplicado a Asturias y Cantabria dentro de la empresa Vayaspain o turismo y camping en España. Las únicas comunidades, además unidas, que ofrecen esa posibilidad de yacimientos prehistóricos (en las demás hay monumentos o rutas, o nada aparentemente patrimonial) son estas dos, centrándose la oferta y las explicaciones en las cuevas de Altamira, Tito Bustillo, El Pindal y el Buxu, junto a los Castros de Campa Torres y de Coaña.

En otras Comunidades, como antes indiqué, resulta difícil encontrar iniciativas de gestión o protección de bienes prehistóricos. Una posibilidad de hacerlo se encuentra en regiones como Castilla y León con su iniciativa de las Aulas Arqueológicas. En el momento actual su número es muy elevado, más de una treintena y, por ejemplo, si revisamos las iniciativas que aparecen desarrolladas en las Actas de Puesta en valor del Patrimonio Arqueológico en Castilla y León (2004), de las 30 que aparecen, 12 (un 40%) corresponden a yacimientos prehistóricos (paleolíticos, dólmenes, castros y arte rupestre). Parece desde luego un buen porcentaje.

No ocurre lo mismo en Castilla La Mancha, en donde la red de Parques arqueológicos, en principio uno por provincia, se centra en la arqueología histórica, al igual que su red de yacimientos visitables. Por su parte, la Red gallega de yacimientos visitables se comporta de forma distinta, ya que de los 4 motivos cronológicos en torno a los cuales se desarrolla, tres son prehistóricos: Arte Rupestre, Cultura Castreña y Megalitismo.

5. Conclusiones

1. La ausencia de individualización de los yacimientos prehistóricos en el contexto de su gestión (incluida en ella la difusión) hace que resulte realmente difícil ofrecer en esta charla un discurso algo coherente.

2. Los yacimientos prehistóricos presentan inconvenientes de protección: son menos visibles y suelen estar peor conservados (todo esto salvo excepciones). Por estas razones deberían recibir un tratamiento especial desde el punto de vista de la Arqueología Preventiva.

3. No obstante, a la hora de su difusión, parecen estar mejor considerados ya que, dada su antigüedad, resultan más "exóticos" y por lo tanto atractivos para el turismo que los yacimientos históricos.

Referencias

CAMINO, J. (ed.) (1995): *El Honor del Paisaje. Arqueología y medio rural en Asturias*, Consejería de Agricultura, Oviedo.

CONVENIO Europeo sobre la protección del Patrimonio Arqueológico (1992): La Valetta.

LEY 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano.

LEY 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

QUEROL FERNÁNDEZ, Mª A. (2010): *Manual del gestión del Patrimonio Cultural*, Akal, Madrid.

RODRÍGUEZ TEMIÑO, I. (2004): *Arqueología urbana en España*, Ariel, Barcelona.

Aproximación al patrimonio prehistórico en Andalucía. Desde la protección a la custodia

Mª de los Ángeles Pazos Bernal | Jefa del Departamento de Conjuntos Arqueológicos y Monumentales. Dirección General de Museos y Promoción del Arte. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
mariaa.pazos@juntadeandalucia.es

1. La protección

1. 1. El arte rupestre

Sobre el universo en principio indeterminado del patrimonio histórico, los bienes protegidos con arreglo a su legislación propia, adquieren un estatus que les hace ser objeto especial de atención y caución. Fuera de esa catalogación, las posibilidades de acción tutelar de la Administración son reducidas. Por tanto, la protección, con base en la investigación, resulta ser el cimiento de la tutela.

La acción de mayor alcance en la protección del segmento patrimonial que nos ocupa en este Congreso, se produce con la declaración, por ministerio de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, del arte rupestre. Dentro del Título del Patrimonio Arqueológico, en su artículo 40.2, se expone contundentemente que "Quedan declarados Bienes de Interés Cultural por ministerio de esta Ley las cuevas, abrigos y lugares que contengan manifestaciones de arte rupestre".

Además de los Archivos, Bibliotecas y Museos de titularidad estatal, que quedaron amparados como Bienes de Interés Cultural, (artículo 60.1), los otros tipos de bienes (castillos, escudos…) para los que la Ley 16/1985 aplicó esa fórmula de protección general, se recogen en su Disposición Adicional Segunda, que lo que hace es refrendar y mantener la vigencia, subrayemos que excepcional, de otras normas anteriores. No ocurre así -es decir con expresa asunción de norma anterior-, respecto al arte rupestre (BARRERO, 1990:267)[1], pero hay antecedentes significativos.

Por Real Orden de 25 de abril de 1924[2], se declararon Monumentos Arquitectónico-Artísticos veintinueve cuevas y abrigos con pinturas o grabados rupestres de toda España, entre ellas varias andaluzas: la Cueva de la Pileta, en Benaoján (Málaga), la Cueva de los Letreros, en Vélez Blanco (Almería), la Cueva de la Graja, en Jimena (Jaén) y las dos Cuevas del Tajo de las Figuras de la Laguna de la Janda, en Casas Viejas (Medina Sidonia, Cádiz), según la literalidad de la citada Real Orden.

El Decreto-Ley de 9 de agosto de 1926, en su artículo 2 c) estableció que "Formarán parte del Tesoro artístico nacional…los yacimientos y objetos de interés paleontológico y prehistórico, las cuevas, abrigos y peñas, con pinturas rupestres; los monumentos prehistóricos (megalíticos y cuevas artificiales), en sus distintas especies…y, en general, cuantos objetos tengan interés…que haya sido reconocido o se reconozca en lo sucesivo".

En 1941, por Decreto de 8 de noviembre[3], se declararon Monumentos Histórico-Artísticos "los abrigos o resguardos con pinturas rupestres del Barranco de Gasulla, término de Ares del Maestre, provincia de Castellón, "descubiertos, o que en lo sucesivo se descubran" (SARRIÁ BOSCOVICH, 1988-89), dando con ello protección jurídica a unas pinturas tenidas "como el descubrimiento más importante que haya registrado en los últimos años la investigación científica acerca del hombre cuaternario en España…" (PORCAR *et al.*, 1935).

Por otra parte, hay que recordar el Decreto de 10 de septiembre de 1966 que, –en unas breves líneas de la página 12859 del Boletín Oficial del Estado número 243, de 11 de octubre de 1966–, vino a desequilibrar, a favor de las Islas Baleares, el Registro General de los Bienes de Interés Cultural[4]. Este Decreto estableció la protección de Monumentos

---

1. A disposición de tal calado, la autora no le dedica más que un escueto comentario, al decir de ella que "…no parece que haya que atribuírsele otro significado que el de una especial protección o valoración de las manifestaciones artísticas de los pueblos primitivos.", observación que estimo muy poco afortunada en tan fina analista de la legislación como es la Dra. Barrero.

2. *Gaceta de Madrid* de 7 de mayo de 1924.

3. *Boletín Oficial del Estado* (BOE) número 325, de 21 de noviembre de 1941.

4. Creado por la Ley del Patrimonio Histórico Español (artículo 12) y completado por el Real Decreto 111/196, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley (artículos 21 a 23). Dedicado a la identificación y localización de los Bienes de Interés Cultural declarados en todo el Estado. Recuérdese que por la Disposición Adicional Primera de la Ley, los bienes antes declarados histórico-artísticos pasaban a tener la consideración y a denominarse Bienes de Interés Cultural.

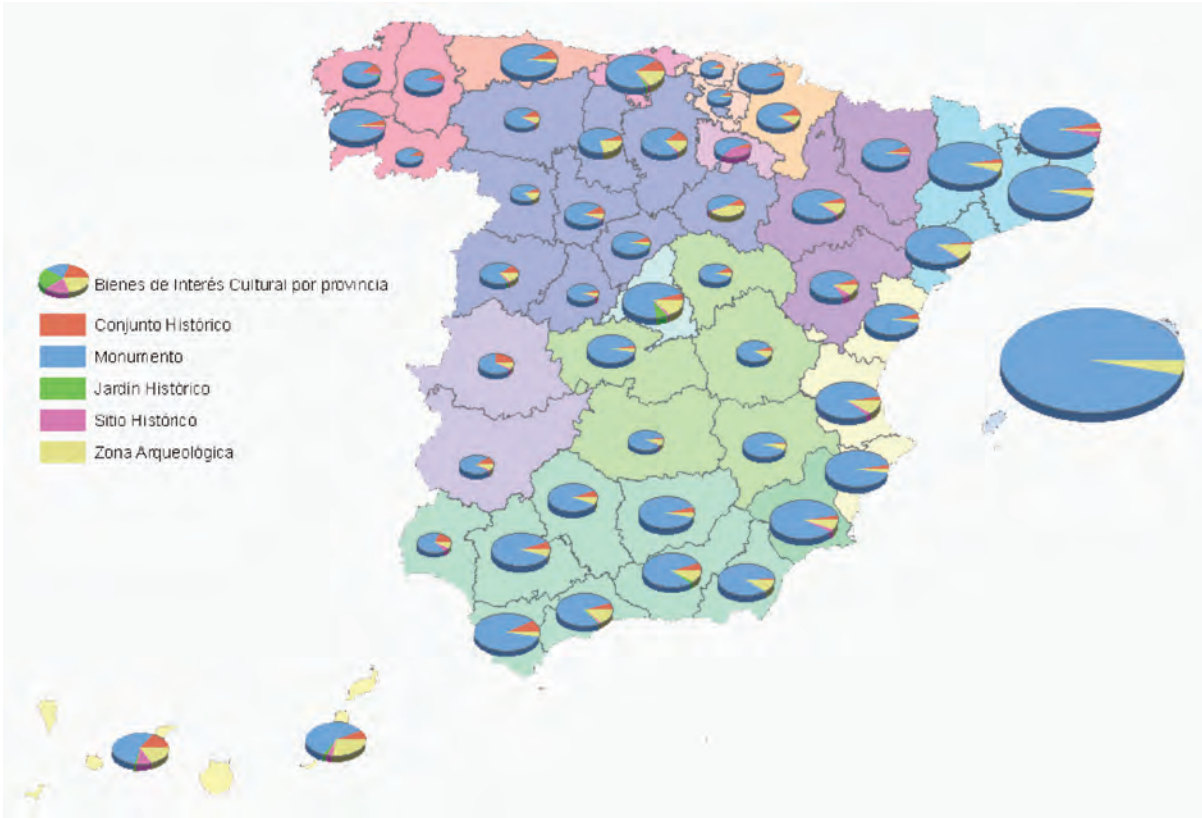


Fig. 1. Distribución de los Bienes de Interés Cultural. Fuente: Registro General de Bienes de Interés Cultural del Ministerio de Cultura. Elaboración: Dirección General de Bienes Culturales. Consejería de Cultura. 2007.

Histórico-Artísticos, para "todos los monumentos megalíticos, cuevas prehistóricas y otros restos prehistóricos y protohistóricos de las islas de Mallorca y Menorca, cualesquiera que sea su estado y situación" (GORNÉS Y GUAL, 2010: 84-85) (Fig. 1).

Ahora bien, la Ley del Patrimonio Histórico Español, como se señaló, se decanta por la protección *ex lege* concretamente del arte rupestre[5]. Buscando una explicación plausible, se han hecho distintas búsquedas, entre ellas a la base de datos del Boletín Oficial del Estado. Ésta no arroja otros resultados de disposiciones sobre arte rupestre antes de la Ley 16/1985, que los de la creación y modificación de la Comisión nacional para la conservación del Arte Rupestre, instituida por Orden de 26 de febrero de 1971[6].

Esta Orden, en su exposición de motivos, alude al problema del aumento de los visitantes en las cuevas españolas y sus efectos nocivos, y dice que "…con el fin de que puedan tomarse al respecto las prudentes y acertadas medidas que las ciencias hoy aconsejan, y teniendo como base lo que ha ocurrido a otros famosos conjuntos de Arte Rupestre[7], se considera necesaria la creación de una Comisión nacional para la conservación del Arte Rupestre, integrada por científicos y prehistoriadores de reconocida competencia, que estará encargada de proponer a la Superioridad cuantas medidas sean oportunas para la mejor conservación del Arte Rupestre Español". En esta constitución inicial de la Comisión, la vicepresidencia se atribuye al Comisario General de Excavaciones Arqueológicas, que en esas fechas no era otro que Martín Almagro Basch (CRUZ BERROCAL *et al*. 2005).

5. Otras normas la han ampliado. Por ejemplo, la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural de Aragón, que en su Disposición Adicional Segunda establece que: "Son Bienes de Interés Cultural asumidos por ministerio de esta Ley los castillos, escudos, emblemas, y cuevas, abrigos y lugares que contengan manifestaciones de arte rupestre y *los monumentos megalíticos en toda su tipología* existentes en Aragón."

6. BOE número 79, de 2 de abril de 1971.

7. La alusión al caso de Lascaux parece clara. En una década de apertura pública, entre mediados de los años cuarenta y mediados de los cincuenta del siglo XX, los efectos de la degradación eran visibles, cerrándose al público en 1963.

Esa Comisión nacional se modificó por Orden de 26 de julio de 1979[8] y, afectada por la Ley 16/85 y el Real Decreto 111/1986, pasó a denominarse Junta Superior de Arte Rupestre por Orden de 24 de julio de 1986[9].

Por otra parte, cabe recordar que sobre Altamira, el lugar más reconocido con arte rupestre y con un delicado estado de conservación, existía en los años precedentes a la Ley un aluvión de información y de opinión en torno a su cierre, que se produjo en 1977, y posterior reapertura en 1982 (DE LA HERAS Y LASHERAS, 1997:365-366), con un rígido sistema del control de acceso de visitantes[10].

El 18 de marzo de 1982, las Cortes Generales autorizaron el Instrumento de Aceptación por España de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural aprobado por UNESCO en París el 21 de noviembre de 1972[11]. En ella se define el patrimonio cultural como el integrado por los monumentos (entre los que están las "cavernas"), los conjuntos y los lugares que tengan un valor universal excepcional. Los Estados Partes de la Convención se comprometen, al suscribirla, a la protección de esos bienes excepcionales. Aunque Altamira contaba desde 1924 –por esa Real Orden antes citada–, con la declaración de Monumento Arquitectónico-Artístico, debió entenderse por los redactores de la nueva Ley del Patrimonio Histórico Español la procedencia de manifestar una decidida posición a favor de las "cuevas, abrigos y lugares que contengan manifestaciones de arte rupestre", otorgándoles la máxima calificación de Bienes de Interés Cultural, en el momento en que se estaba gestionando la candidatura de Altamira a su ingreso en la Lista del patrimonio mundial, la cual se produjo, efectivamente, en diciembre del propio año 1985.

No menos importante es considerar las sensibilidades de las personas implicadas en la redacción de la Ley del Patrimonio Histórico Español. En este sentido parece crucial recordar que, entre 1982 y 1984, al frente de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura se encontró un arqueólogo, alumno de Martín Almagro, Manuel Fernández-Miranda, que, en palabras de Rodrigo de Balbín "Fue el principal hacedor de la Ley de Patrimonio" (BALBÍN, 1996:20)[12]. A Fernández-Miranda, sin nombrarlo, viene a atribuir José Luis Álvarez esta "discriminación a favor" cuando afirma: "Parece razonable que todas las muestras de arte rupestre, en las que España es tan rica, adquieran la protección especial y superior que merecen los BIC. Sin embargo, quizá no es ajena a esta preocupación, discriminando a favor de estas manifestaciones arqueológicas, el que el Director de Bellas Artes del momento en que se redacta el proyecto de 1984 fuera arqueólogo" (ÁLVAREZ, 1989:744-745).

1. 2. La protección hecha en Andalucía

Siendo objetivo del Congreso reflexionar sobre lo realizado en nuestra Comunidad Autónoma desde la asunción de competencias en la materia, nos asomaremos a la protección "hecha" en Andalucía. Para centrar el tema en el objeto de este Congreso, con la ayuda, que agradezco, de los compañeros del Servicio de Protección del Patrimonio Histórico de la Dirección General de Bienes Culturales, se ha sondeado la base de datos del Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz[13] –denominada "Catálogo"– y se han extraído los registros correspondientes a las Zonas Arqueológicas de carácter prehistórico-protohistórico[14] inscritas en los últimos veinticinco años[15].

8. BOE número 194, de 14 de agosto de 1979.

9. BOE número 186, de 5 de agosto de 1986.

10. En estos días, la cuestión de Altamira y su posible reapertura limitada vuelve a estar de actualidad al tomarse por parte del Patronato la decisión de hacerlo tras ocho años de clausura total. Ver *El País* de 8 de junio de 2010. Pero la decisión es polémica y la discusión está reflejada ampliamente en la prensa. Véase, por ejemplo, *El Público* de 17 de noviembre de 2010.

11. BOE número 156, de 1 de julio de 1982.

12. En *El País* de 21 de septiembre de 1984, se daba cuenta de la dimisión de Fernández-Miranda como Director General de Bellas Artes, y de cómo, durante su gestión, se preparó la redacción de Ley del Patrimonio que estaba en puertas de entrar en debate parlamentario.

13. El Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz compendia todos los bienes de la Comunidad Autónoma con protección jurídica por la legis-lación de Patrimonio Histórico. Se constituyó en la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía (artículo 6 y ss), desarrollándose sus objetivos en el Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, publicado en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* (BOJA) número 43 de 17 de marzo de 1995. La nueva norma andaluza de Patrimonio Histórico, Ley 14/2007, de 26 de noviembre, (Título I, Capítulo I) mantiene este instrumento de registro de bienes protegidos con la misma filosofía a la planteada en la Ley de 1991.

14. Para la acotación, se ha trabajado también con los listados del Sistema de Información del Patrimonio Histórico Andaluz (SIPHA) elaborado por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, cotejando ambos, los de "Catálogo" y SIPHA, que en la actualidad se encuentran en fase de armonización dentro del proyecto denominado "Mosaico".

15. Las búsquedas se han hecho por Zonas Arqueológicas, la figura de protección de inmuebles más especial de los bienes que nos ocupan; sin embargo, debe expresarse que las cuevas y abrigos con manifestaciones de arte rupestre están inscritas en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Monumentos, por considerar que el régimen jurídico de esta figura garantizaba mejor su control por la propia administración cultural.

	Total	Incoados en los 80	Resueltos en los 80	Incoados en los 90	Resueltos en los 90	Incoados en los 2000	Resueltos en los 2000	Sin resolver
Almería	18	10	0	5	7	3	7	4
Cádiz	3	1	0	2	1	0	2	0
Córdoba	4	2	0	1	1	1	3	0
Granada	21	20	0	0	4	1	7	10
Huelva	9	5	0	1	2	3	7	0
Jaén	9	3	0	1	1	5	7	1
Málaga	25	14	0	3	8	8	14	3
Sevilla	4	2	0	1	0	1	1	3
	93	57	0	14	24	22	48	21

Fig. 2. Zonas Arqueológicas prehistóricas y protohistóricas protegidas 1980–2010. Tabla resumen.

La elaboración de listados propios conlleva riesgos evidentes que, no obstante, hemos asumido para hacer la aproximación que aquí se presenta. Y hemos de hacer alguna precisión previa. El listado es de expedientes, no de bienes o yacimientos, que son muchos más (como ejemplifica, pongamos por caso, la Zona Arqueológica de Valencina de la Concepción-Castilleja de Guzmán en la provincia de Sevilla recientemente declarada, y de la que se trata monográficamente en este Congreso). Pero, por ser de expedientes, hay alguna reiteración de la protección sobre ámbitos patrimoniales (caso de los relativos a Marroquíes Bajos en Jaén –de la que también hay explicación monográfica en esta Mesa– y la Zona Arqueológica de Huelva). Por otra parte, quedan reducidos a números, todos del mismo "valor", expedientes muy complejos, con otros que no han tenido ni gran discusión ni otro tipo de escollos en su tramitación.

Para comenzar, hay que decir que el total de Zonas Arqueológicas protegidas alcanza a mayo de este año 2010 el número de 171, siendo las que predominan por su carácter prehistórico-protohistórico 93, o sea el 54, 38%, porcentaje destacable digno de ser subrayado (Anexo).

En los extremos, la provincia con más Zonas Arqueológicas protegidas es Málaga (26,88 % del total); la que menos, Cádiz (3,22%).

Hemos agrupado las cifras por provincias desglosando en las columnas los incoados y resueltos en las décadas de los años 80, 90 y 2000, dedicando la última a la del número de expedientes sin resolver en cada provincia (Fig. 2).

La agrupación por décadas permite organizar la visión general del período. Se nos pone de manifiesto que la década de los 80 produjo, nada menos, que el 61,29% de las incoaciones, pero sólo eso, la columna de las declaraciones es 0 en todos los casos, en todas las provincias.

En la década de los 90 tuvieron algún tipo de tramitación, el 40,85% de los expedientes que tenemos sobre la mesa: 14 se incoaron y 24 se resolvieron.

La década del 2000 trabajó sobre el 75,26% de los expedientes: 24 se incoaron y 48 se resolvieron.

Es evidente la progresión, en sentido positivo, que estas cifras arrojan. En relación a ellas hay que recordar algunos hechos significativos.

Observemos en primer lugar la última columna del cuadro resumen, la de los expedientes aún pendientes de resolver. De las 93 Zonas Arqueológicas, hay 21 sólo incoadas, es decir, un 22, 58%. Diez de ellas, pertenecen a Granada,

todas incoadas en el mismo acto administrativo, la "Resolución de 24 de noviembre de 1980, de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, por la que se acuerda tener por incoado, por el trámite de urgencia, el expediente de declaración de monumento histórico-artístico y arqueológico, de carácter nacional, a favor de los que se citan"[16].

Los andaluces enumerados en esa Resolución de 24 de noviembre de 1980 eran 33 yacimientos en total, de ellos, 25 de carácter pre-protohistórico. De este carácter son los 15 granadinos de aquella lista. Uno de ellos se resolvió en los 90, 4 en la década del 2000, restando los 10 antes mencionados. Aunque la protección de estos yacimientos está perfectamente vigente, es claro que han generado un lastre importante, que aún hoy perdura con intensidad, para todos los porcentajes pero, particularmente, para la provincia que en mayor medida se benefició de esta Resolución de 1980, que fue Granada.

Los expedientes pendientes de resolver son aquellos no sujetos a caducidad en fecha determinada respecto a la de su incoación, debido a las estipulaciones de la norma por la que ésta tuvo lugar. La Ley de 13 de mayo de 1933 no preveía la caducidad del expediente por el transcurso de un plazo fijo de tiempo. Por su parte, la Ley 16/1985, en su artículo 9.3, señalaba: "El expediente deberá resolverse en el plazo máximo de 20 meses a partir de la fecha en que hubiere sido incoado. La caducidad del expediente se producirá transcurrido dicho plazo si se ha denunciado la mora y siempre que no haya recaído resolución en los cuatro meses siguientes a la denuncia". Para que se produjese la caducidad debía, pues, haberse producido la denuncia de mora.

No había caducidad automática a fecha concreta si no era con ese requisito, una opción que nunca fue muy demandada a la Administración. Ésta, por otra parte, disponía del mecanismo del artículo 11.1, según el cual "La incoación de expediente para la declaración de un Bien de Interés Cultural determinará, en relación al bien afectado, la aplicación provisional del mismo régimen de protección previsto para los bienes declarados de interés cultural". Así, se generó una dinámica de apertura de expedientes, pero no de completa tramitación y resolución, al quedar ésta en un segundo plano de importancia.

Por tanto, esos expedientes pendientes de resolver son, en parte significativa heredados del Ministerio de Cultura que los abrió antes de las transferencias de las competencias a la Junta de Andalucía; en parte, también generados por la propia administración autónoma en esa segunda mitad de la década de los ochenta y primeros años de los noventa.

Hemos dicho que en esos años no se resuelve ningún expediente. Podría achacarse a falta de experiencia en la tarea por una administración que se encontraba entonces en formación, con escaso cuadro técnico y auxiliar, pero si observamos en nuestro listado los expedientes que se acometieron en la época, veremos que se trabajó fuerte.

Pesaba la falta de imperiosa necesidad de resolución comentada, pero no olvidemos que, desde la entrada en vigor de la Ley del Patrimonio Histórico Español, pesaba –y mucho–, la previsión legal de declaración por Real Decreto, es decir, en instancias ministeriales y no de la propia Comunidad Autónoma, aspecto que explica la primera y muy temprana Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía estableciendo sus figuras de protección propia, y que no se zanjaría hasta 1991 con la famosa Sentencia del Tribunal Constitucional[17].

Dicho estado de cosas cambió radicalmente con la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que suprimió la denuncia de mora y estableció que todos los procedimientos habían de tener un plazo de resolución.

Desde finales de los años 90, se puso en marcha con decisión e inversión económica importante, un programa de resolución de expedientes antiguos que, sin abandonar radicalmente la atención a las necesidades de nuevas incoaciones, fuese eliminando ese lastre histórico. El programa implicó a las Delegaciones Provinciales, en las que se delegaron los actos de instrucción de los procedimientos de catalogación[18].

---

16. BOE número 22, de 26 de enero de 1981.

17. Sentencia del Tribunal Constitucional número 17/1991, de 31 de enero, resolviendo los recursos de inconstitucionalidad promovidos respectivamente por el Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña, por la Junta de Galicia, por el Gobierno Vasco y por el Parlamento de Cataluña, contra determinados preceptos de la Ley 16/1985 de 25 de junio, reguladora del Patrimonio Histórico Español. (Suplemento BOE número 48, de 25 de febrero de 1991). En el período comprendido entre la entrada en vigor de la Ley 16/1985 y la citada Sentencia apenas promueve Andalucía una decena de reales de decretos de bienes de interés cultural, siempre por razones de caducidad. En una de las primeras declaraciones por Decreto del Consejo de Gobierno andaluz, la del Conjunto Histórico de Aracena (Boja de 10 de agosto de 1991), en los fundamentos jurídicos se cita la Sentencia 17/91.

18. Resolución de 4 de mayo de 1998, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de Patrimonio Histórico en las Delegaciones Provinciales de la Consejería (BOJA número 61, de 2 de junio de 1998). Dicha delegación de competencias se ha renovado a raíz de la entrada en vigor de la nueva Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía, con la Resolución de 15 de julio de 2008 publicada en el BOJA número 156, de 6 de agosto de ese año.

Para la valoración del período y sus resultados, hay que recordar que en estos años se ha asistido a una reducción de los plazos de resolución, a la par que los procedimientos se han ido haciendo más complejos, en aras de mayores garantías hacia los administrados. En este sentido, cabe recordar que, si por la Ley 17/1999, de 28 de diciembre, se tasó a 24 meses el plazo para los procedimientos de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico y de declaración de Bien de Interés Cultural, la Ley 9/2001, de 12 de julio, los redujo a 18 meses. Últimamente, el Consejo de Gobierno, mediante Acuerdo de 27 de enero de 2009, aprobó el Plan de Medidas de Simplificación de Procedimientos Administrativos y Agilización de Trámites, de resultas del cual el Decreto-Ley 1/2009, de 24 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes de carácter administrativo, ha establecido nuevos plazos: doce meses para la inscripción (y cancelación) de Bienes de Interés Cultural en su tipología de zonas arqueológicas. [19]

Debe dejarse hecha mención del fenómeno de la ampliación de lo patrimonial (con lo inmaterial, lo contemporáneo, lo industrial, el patrimonio arqueológico subacuático, el paisaje cultural…) acaecido en estos años; de la necesidad de actualización de la protección (quizá más aguda en el ámbito del patrimonio arqueológico en función de la extensión de su conocimiento, que obliga a reabrir expedientes sobre bienes ya tutelados); y de los recursos ante los intereses particulares que se sienten amenazados que, en ocasiones, producen sentencias desfavorables a la Administración, que se ve obligada a seguir los pasos de Penélope con su famoso tapiz.

Con estos considerandos[20] se intenta pergeñar un cuadro, aproximado a la realidad, que dé mejor sentido a la observación hecha de que los resultados de la catalogación en Andalucía han recorrido en estos años un camino de progresión positiva[21], mostrando que la maquinaria administrativa de la Comunidad se ha ido engrasando correctamente y funciona con un alto rendimiento en la actualidad, aunque un gran optimismo sería infundado por quedar pendientes en buena medida aspectos clave como el de la programación.

2. La custodia

2.1. Las unidades administrativas

Para enfocar los aspectos de la gestión, nuestro segundo asunto de análisis, hemos explorado SIRHUS (el Sistema de Información de Recursos Humanos de La Junta de Andalucía), al que se accede libremente por Internet, y hemos comprobado cuáles son los bienes patrimoniales para los cuales hay personal adscrito a la Consejería de Cultura, es decir, Relación de Puestos de Trabajo (RPT). Son un total de 35.

Se adjunta la relación, ordenada por provincias, de todos esos "conjuntos arqueológicos" y "conjuntos monumentales", con las denominaciones con que aparecen en SIRHUS, que no coinciden siempre con las más generalizadas. En varios casos hay error en la localización geográfica exacta dentro de la provincia, lo que se ha marcado con "sic" (Fig. 3).

Es cierto que las situaciones son muy variadas, yendo desde el caso de la Alhambra y Generalife, con nueve páginas de RPT, a otros sitios donde la RPT se limita a un único vigilante de carácter laboral. Pero también es cierto que, de los 35 "conjuntos"[22] cautelados por personal de la Junta de Andalucía, 17 son de carácter prehistórico-protohistórico, es decir, un 48,57%.

Se trata de Villaricos (Cuevas de Almanzora), Los Millares (Santa Fe de Mondújar) y los Abrigos Rupestres (Vélez-Rubio) de Almería; el Tajo de las Figuras (Benalup) y Doña Blanca (El Puerto de Santa María) en Cádiz; Castellón Alto (Galera), Cerro de la Encina (Monachil), Peña de los Gitanos (Montefrío) y Cerro de la Virgen (Orce) en Granada; la Peña de Arias Montano (Alájar) y el Dolmen de Soto (Trigueros) en Huelva; Puente Tablas en Jaén; las cuevas de Doña Trinidad y de la Pileta (Ardales y Benaoján), la Desembocadura del Río Algarrobo (Vélez-Málaga) y los Dólmenes de Antequera en Málaga; y el Dolmen de Matarrubilla (Valencina de la Concepción) en Sevilla (Fig. 4).

---

19. BOJA número 40 de 27 de febrero de 2009.

20. A los que se pueden añadir otros, como la evidente mejora de la calidad de los expedientes en su definición conceptual, justificación de valores o delimitación exacta –literal y gráficamente expuesta- del bien protegido, comprobables contrastando las declaraciones en boletines oficiales antiguos y recientes.

21. Un sondeo en el Registro General de Bienes de Interés Cultural del Ministerio de Cultura –accesible por Internet–, permite observar los buenos resultados de Andalucía en relación a otras Comunidades Autónomas, a pesar de que no figuran en él aún los bienes que, inscritos con carácter específico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz con arreglo a la anterior Ley del Patrimonio Histórico, pasan a tener la consideración de Bienes de Interés Cultural con la nueva Ley (Disposición adicional segunda, punto 2).

22. Entrecomillamos el término porque en este Sistema se emplea, indistintamente, para referirse tanto a las instituciones estructuradas y formalmente constituidas de las que se tratará luego, como a sitios con simple servicio de guarda.

Conjunto Monumental de la Alcazaba	Almería
Conjunto Arqueológico (Villaricos)	Almería (sic) (Cuevas de Almanzora)
Conjunto Arqueológico "Los Millares"	Santa Fe de Mondujar
Conjunto Arqueológico Abrigos Rupestres	Vélez Blanco
Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia	Tarifa
Conjunto Arqueológico Cueva Tajo Figura	Benalup
Conjunto Arqueológico Carissa Aurelia	Espera
Conjunto Arqueológico Castillo de Doña Blanca	Puerto de Santa María, El
Conjunto Arqueológico de Carteya	San Roque
Conjunto Arqueológico Madinat Al-Zahra	Córdoba
Conjunto Monumental de la Sinagoga	Córdoba
Patronato Alhambra y Generalife	Granada
Conjunto Arqueológico Castillón Alto	Galera
Conjunto Arqueológico "Cerro de la Encina"	Granada (sic) (Monachil)
Conjunto Arqueológico Baños Árabes Bañuelo	Granada
Conjunto Arqueológico	Montefrío
Conjunto Arqueológico Cerro de la Virgen	Orce
Conjunto Arqueológico La Peña de Arias Montano	Alájar
Conjunto Arqueológico Dolmen de Soto	Trigueros
Conjunto Arqueológico de Cástulo	Linares
Conjunto Arqueológico "Puente de Tablas"	Jaén
C.A. Dólmenes de Menga, Viera y Romeral	Antequera
Cuevas de Doña Trinidad	Ardales
Conjunto Arqueológico Bobastro	Ardales
C. A. de la Cueva de la Pileta	Benaoján
C.A. Desembocadura Río Algarrobo	Málaga
Conjunto Arqueológico Las Bóvedas	Marbella
Conjunto Arqueológico de los Baños Árabes	Ronda
Conjunto Arqueológico Acinipo	Ronda
Conjunto Arqueológico del Faro	Torrox
Conjunto Arqueológico de Itálica	Santiponce
Conjunto Arqueológico de Carmona	Carmona
Conjunto Arqueológico de Arva	Peñaflor (sic) (Alcolea del Río
Conjunto Arqueológico de Mulva	Sevilla (sic) (Villanueva del Río y Minas)
Conjunto Arqueológico Dólmenes de Matarrubilla	Sevilla (sic) (Valencina de la Concepción)

Fig. 3. Conjuntos Arqueológicos y Monumentales con Relación de Puestos de Trabajo. Fuente: Sistema de Información de Recursos Humanos de la Junta de Andalucía (SIRHUS).

Con la ayuda de los compañeros del Servicio de Personal y Asuntos Generales de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura, hemos hecho una revisión en SIRHUS de mayor detalle[23] y se han podido observar varias cosas.

Para empezar, este Sistema da como fecha de creación de todos los "conjuntos" la misma: el 27 de abril de 1978. La data resulta ser la del Real Decreto-Ley 11/1978, de 27 de abril, por el que se aprobó el régimen preautonómico para Andalucía. Siendo ello así, todos los "conjuntos" habrían llegado ya establecidos a la gestión de la Administración autonómica[24].

Ahora bien, las plazas con ocupación más antigua son las de vigilantes, y titulados superiores y directores no empiezan a aparecer hasta 1990, lo que indica que en estos años la organización no ha estado congelada ni inmóvil.

No obstante, hemos hecho otro ejercicio: el de computar los "conjuntos" cuya RPT no consta en SIRHUS que haya estado cubierta en algún momento. De los 35 resultan ser 11[25], de los cuales 7 (es decir, un 63,63%) son de carácter prehistórico. La conclusión es evidente: la debilidad que ofrece el panorama de la custodia es más aguda en el caso de los "conjuntos" prehistóricos, conclusión que compagina bien con que sólo existe un verdadero Conjunto prehistórico, como tal institución del Patrimonio Histórico, –el de los Dólmenes de Antequera– de los 7 –contando la Alhambra y Generalife– de los hasta ahora formalmente constituidos. Y que compagina también con cierta imagen de "preferente atención" hacia sitios de época romana y medieval, los que, por otra parte, por dejar más abundantes y sólidas huellas materiales, permiten mejor su presentación pública.

23. Por supuesto, ya no accesible públicamente, por contener datos de carácter personal puestos a salvo celosamente por su normativa.

24. Se han consultado los decretos de los traspasos, sin que en su "magma" se hayan localizado datos indiscutibles estimables para nuestro caso.

25. Se trata de los Abrigos Rupestres de Vélez Blanco (Almería); Castellón Alto en Galera (Granada); Puente Tablas (Jaén); en Málaga, la Cueva de Doña Trinidad y Bobastro en Ardales, Desembocadura del Río Algarrobo en Vélez Málaga, las Bóvedas en Marbella y el Faro en Torrox; Arva en Alcolea del Río (Sevilla). Hemos decidido contabilizar también los Hipogeos de Villaricos (con plaza de vigilante sólo ocupada entre 1987 y 1992) y la Cueva de La Pileta (con plaza de vigilante sólo ocupada entre 1987 y 1991).

	Total	Prehistóricos
Almería	4	3
Cádiz	5	2
Córdoba	2	0
Granada	6	4
Huelva	2	2
Jaén	2	1
Málaga	9	4
Sevilla	5	1
	35	17

Fig. 4. Conjuntos Arqueológicos y Monumentales con Relación de Puestos de Trabajo. Fuente: Sistema de Información de Recursos Humanos de la Junta de Andalucía (SIRHUS). Tabla resumen.

2.2. Los Conjuntos Monumentales y Arqueológicos

Por Real Decreto 864/1984, de 29 de febrero, se traspasaron a la Comunidad Autónoma de Andalucía las funciones y servicios del Estado en materia de Cultura y, entre ellos las que ejercía en relación con el Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife. La Ley de Presupuestos para 1986 creó el Organismo Autónomo "Patronato de la Alhambra y Generalife", al que por Decreto 59/1986, de 19 de marzo[26], se aprobarían sus nuevos Estatutos. El de la Alhambra es, pues, el primer *Conjunto Monumental* andaluz configurado. Con anterioridad, en la modificación de la composición del Patronato de Itálica[27], se emplea la denominación de *Conjunto* Arqueológico (VERDUGO, 2009:48).

El primer Plan General de Bienes Culturales (1989-1995), aprobado por el Parlamento de Andalucía en junio de 1989, estableció, dentro del programa de Instituciones del Patrimonio Histórico, un epígrafe dedicado a los Conjuntos Arqueológicos y Monumentales[28].

Por Decreto 125/1989, de 4 de julio[29], se creó el Conjunto Monumental de la Cartuja de Santa María de las Cuevas de Sevilla, como Servicio Administrativo sin personalidad jurídica.

Por los decretos 126, 127, 128 y 129, todos de fecha 6 de junio[30], se crearon –respectivamente– los Conjuntos Arqueológicos de Madinat al-Zahra e Itálica, el Conjunto Monumental de la Alcazaba de Almería y el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia como unidades administrativas. Con estas normas estamos ya ante los "verdaderos" Conjuntos.

Los cinco decretos son muy semejantes. Tras un jugoso prólogo en el que se pondera la importancia y singularidad del sitio y algunos antecedentes, se enumeran sus funciones: custodiar y administrar; garantizar la protección y conservación de los bienes muebles e inmuebles que acogen; proponer y ejecutar el programa anual de actuación; proponer y ejecutar los planes de investigación, conservación, excavación, consolidación, restauración y mantenimiento, velando porque dichos planes se atengan a los criterios más actualizados en materia de conservación y restauración y se desarrollen de acuerdo con los propugnados en las cartas y documentos internacionales al respecto, así como para que se conserven las condiciones ambientales y paisajísticas; proponer medidas cautelares para la conservación material, paisajística y ambiental, impidiendo usos contrastantes con el carácter histórico y la fragilidad de sus condiciones materiales; posibilitar el acceso a los visitantes garantizando un correcto uso; facilitar el estudio a los investigadores; organizar iniciativas impulsoras del conocimiento y la difusión; desarrollar programas de investigación y de cooperación con otras instituciones culturales o centros de investigación afines, de acuerdo con las directrices del Plan Andaluz de Investigación.

Las menciones a los valores paisajísticos y ambientales, a la planificación, al mantenimiento de los criterios de intervención al día, a la conservación preventiva, a la inserción en la planificación general de investigación…hacen que la lectura de estos decretos, pese al tiempo transcurrido, ofrezca ecos actuales.

Se conforman los Conjuntos Arqueológicos y Monumentales con un órgano ejecutivo y de gestión –la Dirección–, del que dependen tres áreas –de Administración, Conservación e Investigación y Difusión– y un órgano colegiado consultivo, la Comisión Técnica, significada por su carácter multidisciplinar[31].

26. BOJA número 30, de 10 de abril de 1986.

27. Real Decreto 3060/1979, de 21 de diciembre. BOE de 22 de enero de 1980.

28. PLAN GENERAL DE BIENES CULTURALES. Consejería de Cultura y Medio Ambiente. Sevilla, 1993.

29. BOJA número 58 de 21 de julio de 1989.

30. Publicados en el BOJA número 57 de 15 de julio. Obsérvese que el Decreto de la Cartuja tiene un número inferior a los otros, pero fecha posterior y publicación posterior.

31. Así, en el Decreto de Madinat al-Zahra, se dice que los vocales de la Comisión Técnica serán elegidos entre expertos de reconocido prestigio "en el campo de la arqueología, el urbanismo, la geología, la botánica y demás disciplinas que incidan en el mejor conocimiento de la Zona Arqueológica". En el Decreto de la Alcazaba se añaden expertos en el campo de la Conservación y Restauración.

Los Conjuntos, en el momento de su creación, no tenían un encuadre legal claro, pero éste se les dio en la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, en cuyo prólogo se puede leer que "En materia institucional se ha considerado necesario introducir una figura nueva surgida de la propia práctica administrativa. Se trata de los `Conjuntos Monumentales o Arqueológicos´, que permitirá dotar de órganos de gestión específicos a aquellos bienes inmuebles, o grupos de los mismos, cuya importancia o complejidad exijan el establecimiento de unidades administrativas propias".

El Título IX de la Ley, dedicado a las Instituciones del Patrimonio Histórico, destina el Capítulo III a los Conjuntos, señalando el artículo 82 que "Con el fin de facilitar la administración y custodia de inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, o agrupaciones de los mismos, cuya relevancia y características así lo aconsejen, se establecen instituciones específicas bajo la denominación de `Conjuntos Monumentales´ o `Conjuntos Arqueológicos¨".

Realmente, en los cinco artículos de este capítulo, más allá de decirse que podrán tener cualquiera de las formas, con o sin personalidad jurídica, previstas en la Ley, y que la estructura y funcionamiento de cada Conjunto se establecerá en su respectiva norma fundacional, poco se aporta; es decir, lo que se hace es sancionar[32] lo avanzado en los decretos constitutivos.

Con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley 1/1991, por Decreto 146/1992, de 4 de agosto[33], se crea el Conjunto Arqueológico de Carmona para administrar la necrópolis prerromana y romana y el anfiteatro romano existentes en esta localidad sevillana[34].

Al constituirse, en 1997, en Santa María de las Cuevas el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, este organismo autónomo vino a asumir la gestión del Conjunto Monumental de la Cartuja y del Museo de Arte Contemporáneo[35]. El Conjunto Monumental de la Cartuja desapareció. También en el año 97 se produce otro cambio. El Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahra deja de ser unidad administrativa dependiente de la Delegación Provincial, para pasar a estar adscrito directamente a la Consejería de Cultura a través de la entonces denominada Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico[36].

El último Conjunto Arqueológico creado ha sido el de los Dólmenes de Antequera que, con el Decreto 280/2010, de 27 de abril, ha formalizado su situación administrativa. Se ha establecido como servicio administrativo con gestión diferenciada, adscrito –como Madinat al-Zahra- directamente a la Consejería a través de la Dirección General competente en materia de conjuntos arqueológicos.

El Decreto de los Dólmenes implanta novedades respecto a los anteriores. Entre ellas están la introducción del territorio y el devenir histórico ligado al mismo como conceptos clave en la tutela integral que el órgano de gestión desarrollará sobre la Zona Arqueológica; la determinación de que el Conjunto Arqueológico contará con una sede institucional (destinada a la musealización de la Prehistoria de Antequera y de Andalucía); la mención a que las directrices generales de actuación se hará mediante la redacción de un Plan Director; y la expresión de que en la ejecución de los programas anuales de administración, protección, conservación, investigación y difusión "se podrá contar con la colaboración de otras entidades e instituciones públicas o privadas".

Todos los Conjuntos hasta ahora constituidos tienen en común el contar con una protección jurídica antigua, evidenciadora de valores reconocidos hace mucho. Por lo hasta ahora confirmado, la decana en la protección es Itálica[37]. "Las ruinas de Itálica, de Santiponce, en la provincia de Sevilla" fueron declaradas Monumento Nacional por Real Orden de 13 de diciembre de 1912. Les siguen las declaraciones de monumentos nacionales para "Los dólmenes llamados Cueva de Menga y Cueva de Viera, en Antequera, provincia de Málaga" y de "Las ruinas de la ciudad y palacio de Medina Az-Zahara, sitas en el lugar conocido por Córdoba la Vieja, en Córdoba", que se efectuaron por sendas Reales Órdenes

32. En el sentido de "Dar fuerza de ley a una disposición", primera acepción del verbo en el Diccionario de la Real Academia Española.

33. BOJA número 116 de 12 de noviembre.

34. La organización del Conjunto Arqueológico de Carmona es semejante en todo a la de los otros, con la salvedad de que no se especifica que bajo la dirección se establezcan las tres áreas de Administración, Conservación e Investigación y Difusión.

35. Ver Decreto 195/1997, de 29 de julio, por el que se aprueban los Estatutos del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo. BOJA número 107 de 13 de septiembre de 1997.

36. Decreto 293/1997, de 23 de diciembre, por el que se regula la organización y funcionamiento del Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahra. Boja número 17 de 12 de febrero de 1998. Los otros Conjuntos han seguido siendo unidades administrativas dependientes de las correspondientes Delegaciones Provinciales de la Consejería de Cultura.

37. En el Decreto 280/2010, de 27 de abril, por el que se crea el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, se cita una Real Orden de 1 de junio de 1886 declarando Monumento Nacional el Dolmen de Menga, sin embargo esta Real Orden no está recogida en un repertorio fundamental, el *Inventario del Patrimonio Artístico y Arqueológico de España*. Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1975, que es el que seguimos aquí. No obstante, en su introducción se explica la enorme dificultad de constatar las declaraciones antiguas.

de 12 de julio de 1923. A continuación se produjo, por Real Orden de 19 de enero de 1925, la protección de las "Ruinas de la antiquísima ciudad de Belona, sita a unos 11 kilómetros al Oeste de la ciudad de Tarifa, en la costa próxima a Cabo de Plata, en la sierra de Betín, Tarifa, en la provincia de Cádiz".

Por Real Orden de 2 de julio de 1930 se dio la consideración de Monumento del Tesoro Artístico Nacional a "La necrópolis romana de Carmona (Sevilla), con su Museo". La Alcazaba de Almería fue incluida en el famoso Decreto de 3 de junio de 1931, y la Cartuja de Santa María de las Cuevas fue protegida por el Decreto 2803/1964, de 27 de agosto[38].

Todos los Conjuntos hasta ahora constituidos tienen en común el ser desde antiguo de titularidad pública, aunque después del traspaso de competencias a la Comunidad Autónoma la política en materia de adquisiciones no haya cesado. Y todos, salvo la Cartuja, el haber tenido una organización ministerial preexistente.

3. La Red Andaluza de Yacimientos Arqueológicos.

En enero de 2004, la entonces Consejera de Cultura Carmen Calvo, dio a conocer en Málaga la nueva Red Andaluza de Yacimientos Arqueológicos (RAYA), integrada inicialmente por ocho "conjuntos", en los que disponiéndose de una buena información, era llegado el momento de ponerlos a disposición de los ciudadanos para contribuir a ampliar la oferta cultural y turística, y a la generación de riqueza y empleo. La sede central de la Red estaría en Antequera y los ocho yacimientos serían, además de los Dólmenes de Antequera, Los Millares en Almería, Doña Blanca y Carteia en Cádiz, Cercadilla en Córdoba, Castellón Alto en Galera, la Ruta dolménica en Huelva, y el Teatro Romano de Málaga. Cada uno de los "conjuntos" de la red contaría con su propio centro de interpretación para los visitantes[39].

En febrero de 2005, en las VIII Jornadas Andaluzas de Difusión del Patrimonio Histórico, Carlos Sánchez de las Heras entonces Jefe del Servicio de Investigación y Difusión de la Dirección General de Bienes Culturales, presentó entre los proyectos de la Consejería de Cultura la RAYA, afirmando que "El objetivo básico de este programa es garantizar un servicio público con la adopción de medidas que permitan cumplir unas exigencias mínimas en los yacimientos y la dotación de los medios necesarios para la visita pública". Daba una lista de los ya accesibles, en la que además de los antes citados, estaban las Balsas de Salazón y Muralla Califal de Almería[40]; el Teatro, la Factoría de salazones y los Columbarios de Cádiz[41]; Ategua en Córdoba; Turóbriga (Aroche, Huelva); Cástulo (Linares, Jaén) y Marroquíes Bajos en la capital giennense; y los Baños Árabes de Ronda.

Daba, además, cuenta de los que próximamente se incorporarían a la RAYA: los Hipogeos de Villaricos (Cuevas de Almanzora, Almería), Torreparedones (Baena, Córdoba), Acueducto de la Carrera (Almunécar, Granada), Tútugi (Galera, Granada), Villa Romana de Bruñel (Quesada, Jaén), Dólmenes de la Pastora y Matarrubilla (Valencina de la Concepción, Sevilla) y Munigua (Villanueva del Río y Minas, Sevilla) (SÁNCHEZ DE LAS HERAS, 2008).

Las acciones de la Consejería en este programa –que terminó incorporando sitios como el Monasterio de San Isidoro del Campo de Santiponce y el Castillo de Vélez-Blanco, poniendo en cuestión su propia denominación, salvo que acordemos posiciones como las de Querol[42]– se encauzaron a través de la Empresa Pública de la Consejería de Cultura llamada entonces Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, a la que se fueron encomendando desde 2002 por Orden de la Consejería actuaciones y actividades diversas.

La Empresa Pública canalizó generosas inversiones de la Consejería de Cultura, obteniéndose interesantes resultados y una estable apertura pública de relevantes sitios patrimoniales[43].

---

38. Las antiguas declaraciones han tenido actualizaciones. Para no extendernos más remitimos a la web de la Consejería de Cultura donde se encuentran, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, los datos de fechas y boletines oficiales en los que se han publicado los decretos. El BOJA se encuentra, asimismo, íntegramente disponible en la red.

39. Diario *El País*. Málaga, 16/01/2004

40. Los restos arqueológicos de las balsas de salazones y la muralla medieval, integrados en los bajos del edificio a raíz de cuya construcción habían sido excavados, pasaron a ser conocidos como "Puerta de Almería".

41. El teatro, la factoría de salazones y los columbarios de Cádiz, pasaron a ser conocidos como "Gades romano".

42. QUEROL, Mª A. y MARTÍNEZ DÍAZ, B.: *La gestión del Patrimonio Arqueológico en España*. Madrid, Alianza Universidad Textos, 1996, página 40: "Todo lo que ha salido de las manos del ser humano hasta ayer, y que, por tanto, sirve para construir su historia, son restos del pasado. Todo por ello, puede y debe ser estudiado con metodología arqueológica si quiere reconstruirse la sociedad o el momento que lo hizo y le dio un contexto funcional. Todo, por consiguiente, es Patrimonio Arqueológico".

43. Las inversiones se destinaron a la contratación de personal de todo tipo (incluyendo perfiles técnicos), de vigilancia y mantenimiento general, poniendo énfasis en los aspectos de difusión: señalética y cartelería, guías –llegaron a publicarse las de Millares, Carteia y Cercadilla–, folletos, vídeos, etc.

4. La Red de Espacios Culturales de Andalucía

La filosofía de dar un paso adelante en la organización para la apertura pública de sitios de titularidad pública, ya existente en el programa RAYA, se retomó en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía con la constitución de la Red de Espacios Culturales de Andalucía (RECA).

Así, el programa RECA, que se define como "sistema integrado y unitario", refunde el de los Conjuntos Arqueológicos y Monumentales y el de RAYA, partiendo de ellos, pero dándoles otros horizontes y, algo importante, dejando sentado un respaldo jurídico.

Sobre la base del trabajo en red, da un enfoque más amplio que el preexistente por cuanto establece con decisión la posibilidad de abarcar otros patrimonios (el etnológico, el industrial…); de dar entrada a la titularidad privada en la Red, –dejando prescrita, no obstante, la necesaria profesionalidad de los responsables de los sitios patrimoniales–, o de practicar visiones territoriales armonizando, en caso de superposición, la gestión de los elementos culturales y naturales en la tipología de los Espacios Culturales denominados Parques[44].

Ya en los breves artículos de la Ley, queda pergeñada una estructuración en función de las situaciones: para las de mayor complejidad –institución de órgano de gestión propio– para los Espacios Culturales; para las de menor complejidad –sin órgano de gestión propio– para los Enclaves.

Y se insiste en la planificación en todas las áreas de la tutela, con la formulación y ejecución de los planes directores.

Muy recientemente, a la RECA se le han planteado horizontes nuevos con el Decreto 138/2010, de 13 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Cultura[45]. En él se vinculan expresamente los Espacios Culturales de la RECA a la Dirección General de Museos y Promoción del Arte. Los fundamentos conceptuales del cambio de adscripción, están expresos en la parte expositiva del propio Decreto, al decir que la Dirección General de Museos y Promoción del Arte "incorpora los espacios culturales definidos en la Ley, de acuerdo con la doctrina del International Council of Museums de la UNESCO".

En efecto, el ICOM definió una tipología de museos, el de sitio, como el "concebido y organizado para proteger un patrimonio natural y cultural, mueble e inmueble, conservado en su lugar de origen, allí donde este patrimonio ha sido creado o descubierto" (HERNÁNDEZ, 2007).

En el terreno de la gestión, los cambios son sustantivos. La Red de Espacios Culturales de Andalucía se articuló como programa adscrito a la Dirección General de Bienes Culturales requiriendo dentro de ella, por su amplitud, del concurso y el trabajo coordinado de todos los servicios de esta Dirección General, las Delegaciones Provinciales, el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico y la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales –redenominada en el Decreto 138/2010, Instituto Andaluz de las Artes y las Letras–.

Ahora, sin abandonar esa "transversalidad" en la Dirección General de Bienes Culturales, que conserva sus competencias en materias de investigación, protección y conservación, se plantea otra, puesto que su adscripción nueva es, como se ha dicho, a la Dirección General de Museos y Promoción del Arte.

El programa RECA, en suma, intenta ordenar y liderar desde la propia Administración cultural el Patrimonio Histórico andaluz que se presenta *in situ*, la fórmula que ya, a fines del siglo XVIII Quatremère de Quincy en sus *Lettres sus les perjudices qu´occasionnerait aux arts et à la science le déplacement des monuments de l´art de l´Italie* (1796), defendía en estos términos:

> "El verdadero museo de Roma, aquel del que yo hablo, se compone, verdad es, de estatuas, de colosos, de templos (…), de frescos, de bajorrelieves, de inscripciones (…), pero se compone igualmente de lugares, de sitios, de montañas, de canteras, de vías antiguas, de las posiciones de las ciudades en ruinas, de vínculos geográficos, de relaciones de todos los objetos entre sí, de recuerdos, de tradiciones locales, de costumbres todavía vigentes, de analogías y de comparaciones que sólo se pueden hacer en el propio país" (LAYUNO, 2007).

---

44. Los Parques. Se definen –artículo 81– como aquellos "que abarcan la totalidad de una o más Zonas Patrimoniales que por su importancia cultural requieran la constitución de un órgano de gestión en el que participen las administraciones y sectores implicados". Dos condiciones se imponen para su creación: la primera la previa declaración de una o más Zonas Patrimoniales; la segunda, su importancia cultural. Las Zonas Patrimoniales son una nueva tipología de protección para los bienes inmuebles que se inscriban en el Catálogo General del Patrimonio Histórico como Bienes de Interés Cultural, que aporta decididamente sobre las ya existentes –Monumentos, Conjuntos Históricos, Jardines Históricos, Sitios Históricos, Zonas Arqueológicas, Lugares de Interés Etnológico, y la otra nueva de Lugares de Interés Industrial–, la consideración de los aspectos territoriales y paisajísticos, pues "Son Zonas Patrimoniales –dice el artículo 26.8 de la Ley– aquellos territorios o espacios que constituyen un conjunto patrimonial, diverso y complementario, integrado por bienes diacrónicos representativos de la evolución humana, que poseen un valor de uso y disfrute para la colectividad y, en su caso, valores paisajísticos y ambientales". Por el momento, no se ha constituido ningún Parque Cultural.

45. BOJA número 71 de 14 de abril de 2010.

ZONAS ARQUEOLÓGICAS PROTEGIDAS 1980-2010

PROVINCIA		INCOACIÓN	RESOLUCIÓN
ALMERÍA			
El Peñón de las Juntas	Abla	1/10/04	21/3/06
Cerro de Monte Cristo	Adra	12/3/93	
Peñón de la Reina	Alboloduy	24/11/80	23/12/02
Loma de Galera	Alhama de Almería	16/10/87	25/5/93
Cabezo María	Antas	21/7/92	
El Argar y la Gerundia	Antas	30/9/87	28/10/03
El Garcel	Antas	11/1/88	29/4/08
Lugarico Viejo	Antas	14/12/87	10/9/02
El Chuche	Benahadux	8/10/87	16/2/99
El Cerrillo	Chercos	22/12/89	
Fuente Álamo	Cuevas de Almanzora	24/11/80	20/2/96
Villaricos	Cuevas de Almanzora	21/8/03	14/2/05
El Cerrón	Dalías	29/10/87	6/2/96
Necrópolis megalítica de Gádor	Gádor/Benahadux	23/2/06	26/6/07
Cerro del Mojón	Macael/Chercos/Tahal	31/5/91	2/4/96
El Barranquete	Níjar	7/2/95	6/3/97
Delimitación de Los Millares	Santa Fe de Mondújar	8/5/91	12/3/96
Cueva Ambrosio	Vélez-Blanco	21/5/86	
CÁDIZ			
Mesas de Asta	Jerez de la Frontera	16/7/88	6/3/00
Delimitación Doña Blanca	Puerto de Santa María, El	16/7/99	13/3/01
Evora	Sanlúcar de Barrameda	22/9/94	8/10/96
CÓRDOBA			
Cerro de la Cruz	Almedinilla	4/11/87	29/1/02
Dolmen Casas de D. Pedro	Bélmez	14/10/87	12/3/96
Laderas de Morana	Lucena	14/7/98	6/3/00
El Convento	Montemayor	15/5/08	27/8/09
GRANADA			
El Majuelo	Almunécar	24/11/80	
Montevelilla. Necrópolis Edad del Hierro	Almuñécar	24/11/80	
Puente de Noy. Necrópolis fenicia	Almuñécar	24/11/80	
Cúllar-Baza I	Cúllar-Baza	5/11/87	6/5/08
El Malagón	Cúllar-Baza	24/11/80	11/12/01
Cueva Horá	Darro	24/11/80	12/2/02
La Terrera del Reloj	Dehesas de Guadix	11/11/87	12/3/96
Cerro del Gallo	Fonelas	24/11/80	
Necrópolis megalítica	Fonelas	24/11/80	
Solana de Zamborino. Yacimiento achelense	Fonelas	24/11/80	
Cerro del Real	Galera	24/11/80	

PROVINCIA		INCOACIÓN	RESOLUCIÓ-
Castellón Alto	Galera	23/11/87	12/3/96
Las Angosturas	Gor	9/11/87	12/3/96
Cerro de la Encina. Poblado argárico	Monachil	24/11/80	
Peña de los Gitanos	Montefrío	24/11/80	26/3/96
Cerro de la Mora	Moraleda de Zafayona	6/3/03	18/11/08
Poblado y Necrópolis del Cerro de los Castellones	Morelábor	24/11/80	
Cerro de San Cristóbal	Ogíjares	5/9/86	20/11/01
Cerro de la Virgen	Orce	24/11/80	14/10/03
Cerro de los Infantes	Pinos Puente	24/11/80	7/10/03
Cuesta del Negro	Purullena	24/11/80	
HUELVA			
Papa Uvas	Aljaraque	19/3/03	10/9/04
El Castañuelo	Aracena	24/11/80	6/5/08
El Labradillo	Beas	16/12/87	8/7/08
Tejada la Vieja	Escacena del Campo	5/10/87	17/2/07
Cabezo de San Pedro	Huelva	24/11/80	3/11/92
Santa Marta-La Orden	Huelva	26/10/05	29/3/07
Zona Arqueológica de Huelva	Huelva	29/9/99	14/5/01
Conjunto Dolménico de El Pozuelo	Zalamea la Real	15/6/00	4/6/02
Los Aulagares	Zalamea la Real	3/2/88	2/4/96
JAÉN			
La Mesa	Alcalá la Real	3/2/06	3/4/07
Gil de Olid	Baeza	4/12/85	21/9/04
Cabeza Baja	Castillo de Locubín	15/1/03	15/6/04
Cortijo del Pajarillo	Huelma	28/3/05	10/1/06
Marroquíes Bajos	Jaén	13/6/95	7/7/97
Marroquíes Bajos	Jaén	8/5/02	22/10/03
Puente Tablas	Jaén	4/2/88	6/3/07
Polideportivo de Martos	Martos	29/11/01	19/5/03
Úbeda la Vieja	Úbeda	11/10/84	
MÁLAGA			
Cueva del Boquete de Zafarraya	Alcaucín	15/10/87	2/4/96
Z.A. Dólmenes de Antequera	Antequera	19/12/07	27/1/09
Necrópolis de Alcaide	Antequera	24/11/80	6/2/96
Poblado prehist. Peña de los Enamorados	Antequera	2/12/87	
Las Capacheras	Archidona	22/7/08	1/12/09
Cerro Colorao	Benahavís	25/9/07	3/3/09
Delimitación Cueva de la Pileta	Benaoján	8/1/93	17/12/96
Cerro de los Castillones	Campillos	9/12/87	17/3/09
Necrópolis de Las Chaperas	Casabermeja	24/11/80	6/2/96
Llano de la Virgen	Coín	24/11/80	9/7/96

PROVINCIA		INCOACIÓN	RESOLUCIÓN
Necrópolis Protohistórica de La Noria	Fuente de Piedra	18/11/08	16/3/10
Cerro de la Peluca	Málaga	7/7/08	15/12/09
Cerro de la Tortuga	Málaga	3/7/97	29/6/99
Cerro del Villar	Málaga	14/5/96	12/5/98
Los Castillejos de Alcorrín	Manilva	21/4/88	29/4/08
Cueva de Nerja	Maro (Nerja)	30/11/05	31/10/06
Necrópolis Prehistórica de Hacho	Pizarra	19/5/86	
Cuevas del Higuerón y de la Victoria	Rincón de la Victoria	1/3/00	26/2/02
Loma de Espejo	Ronda	19/7/88	20/5/08
Necrópolis de la Angostura, El Moral y Los Gigantes	Ronda	24/11/80	29/3/94
Necrópolis Megalítica de La Planilla	Ronda	30/11/87	10/6/08
Los Castillejos	Teba	26/10/06	5/2/08
Desembocadura del Río Vélez	Vélez-Málaga	24/11/80	28/10/08
Desembocadura del Río Algarrobo	Vélez-Málaga	24/11/80	13/5/08
Cerro del Oso	Villanueva del Rosario	31/7/85	
SEVILLA			
El Gandul	Alcalá de Guadaira	15/10/91	
Zona de Valencina de la C. y Castilleja de Guzmán	Valencina/Castilleja	10/9/0	5/3/10
Montemolín	Marchena	14/10/86	
Yacimiento Calcolítico	Marinaleda	10/10/88	

Anexo. Relación de Zonas Arqueológicas prehistóricas y protohistóricas protegidas 1980–2010. Fuente: Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

Referencias

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, J.L. (1989): *Estudios sobre el Patrimonio Histórico Español y la Ley de 25 de junio de 1985*, Cívitas, Madrid.

BALBÍN, R. (1996): "Manuel Fernández-Miranda Fernández (1946-1994), *Complutum* Extra 6(I), pp.11-22

BARRERO, C. (1990): *La ordenación jurídica del Patrimonio Histórico*, Cívitas, Madrid.

CRUZ BERROCAL, M., GIL-CARLES ESTEBAN, J.M., GIL ESTEBAN, M. y MARTÍNEZ NAVARRETE, M.I (2005).: "Martín Almagro Basch, Fernando Gil Carles y el Corpues del Arte Rupestre Levantino", *Trabajos de Prehistoria*, 62 (1), pp.27-46

DE LAS HERAS, C. y LASHERAS, J.A. (1997): "La cueva de Altamira: Historia de un Monumento", *La cristalización del pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España* (Mora, G. y Díaz-Andreu, M. eds.), Universidad de Málaga, Málaga. pp. 359-368.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F. (2007): "Los Museos de Sitio", *e-rph* nº 1.

GORNÉS HACHERO, J. y GUAL CERDÓ, J.M. (2010): "Menorca una isla BIC", Manual de gestión del Patrimonio Cultural (Querol, M.A.), Akal, Madrid, pp 84-85.

LAYUNO, Mª.A. (2007): "El museo más allá de sus límites. Procesos de musealización en el marco urbano y territorial", Oppidum, 3, pp.133-164.

PLAN GENERAL DE BIENES CULTURALES (1993): Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Sevilla.

PORCAR, J. OBERMAIER, H. y BREUIL, H. (1935): *Excavaciones en la Cueva Remigia (Castellón)*, Memorias de la Junta Superior de Excavaciones, 136, Madrid.

QUEROL, Mª. A. y MARTÍNEZ, B. (1996): *La gestión del Patrimonio Arqueológico en España*, Alianza Universidad Textos, Madrid.

SÁNCHEZ DE LAS HERAS, C. (2008): "Proyectos de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía", *VIII Jornadas Andaluzas de Difusión del Patrimonio Histórico*, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 11-20.

SARRIÁ BOSCOVICH, E. (1988-89): "Las pinturas rupestres de Cova Remigia (Ares del Maestre, Castellón)", *Lucentum*, VII-VIII, pp. 7-33.

VERDUGO SANTOS, J. (2009): "La gestión de los sitios arqueológicos: el caso de los Dólmenes de Antequera", *Dólmenes de Antequera. Tutela y valorización hoy*. (Ruiz González, B. ed), PH Cuadernos, 23, Consejería de Cultura, Sevilla.

Los museos andaluces y su relación con la Prehistoria y la Arqueología en los últimos 25 años

Manuel Ramos Lizana | Conservador de Museos. CSF Junta de Andalucía. Museo de Almería.
manuel.ramos.lizana@juntadeandalucia.es

1. Introducción

La historia reciente de los museos arqueológicos de Andalucía es inseparable de la historia del patrimonio histórico andaluz en general y, por supuesto, de la evolución de la totalidad de los espacios culturales visitables (museos, centros de interpretación, yacimientos arqueológicos, monumentos, salas de exposiciones, etc). El crecimiento exponencial de estos espacios tiene mucho que ver con los cambios en las prácticas de consumo cultural habidos desde la Transición Democrática, así como el impulso experimentado por el turismo cultural como posible motor de desarrollo (Ramos, 2007).

El control administrativo sobre este proceso de auténtica eclosión cultural, ha sido –como veremos– bastante reducido. La capacidad de liderazgo de las diversas administraciones a la hora de orientar y vehicular el proceso ha sido muy limitada. Y no por inhibición, ya que de forma muy especial la administración autonómica se había autoimpuesto el desarrollo de unos controles cuyo alcance y éxito han sido bastante escasos. En el ámbito concreto de los museos esa aspiración quedó fijada por la *Ley de Museos* aprobada –justamente– en 1984, el año de la celebración del homenaje a Siret en el 50 aniversario de su muerte[1]. Hoy, en el 76 aniversario, nos toca evaluar el éxito en la aplicación de aquella Ley y la evolución, en fin, del último cuarto de siglo. Aislar los museos andaluces que tienen relación con la prehistoria del resto nos resulta algo difícil y, no obstante, lo intentaremos en la medida de lo posible.

En el año 1984 se iniciaba una andadura con una firme orientación programática que, no obstante, ha ido derivando una y otra vez hacia prácticas erráticas, con modificaciones constantes de la estructura orgánica de la administración, cambios legislativos permanentes, importantes oscilaciones presupuestarias, etc. Todos estos cambios se sobrepondrán a una planificación igualmente errática y poco realista con bajos niveles de cumplimiento. Uno de los ejes vertebradores de aquel programa inicial era la articulación de las funciones patrimoniales clásicas: investigación, conservación y difusión. Pero en muy contadas ocasiones ha llegado a cerrarse el círculo transmitiendo a la sociedad de una forma u otra los resultados de la investigación arqueológica reciente.

En esta ponencia vamos a exponer la evolución legislativa y de la estructura administrativa destinada a los museos, así como la evolución material real de los museos andaluces relacionados con la Arqueología y la Prehistoria. Para la planificación museológica, no obstante, y dadas las limitaciones de espacio, remitimos a un trabajo anterior (Ramos, 2007). Las tablas, los gráficos y las estadísticas sobre los museos andaluces reflejadas en este artículo se refieren a mayo del año 2007 en que, animado por un seminario sobre museos locales que organicé yo mismo (Ramos y Medina, 2006), tuve la oportunidad de realizar un estudio que –aunque no llegó a ver la luz– me permitió completar un inventario de los museos andaluces y un análisis sumario sobre titularidades, tipologías, fecha de apertura al público, etc. Esta fecha coincide, además, con la aprobación parlamentaria de una nueva ley andaluza de museos llamada a subsanar las disfunciones detectadas en aquel estudio y aquí comentadas.

2. La nueva distribución competencial establecida en la Constitución y el Estatuto de Autonomía

El Estatuto de Autonomía para Andalucía asumió el techo competencial para la Comunidad Autónoma imponiendo a los poderes públicos andaluces como lo había hecho la Constitución "la protección y realce […] del patrimonio histórico–artístico de Andalucía". Asimismo declaraba competencia exclusiva de la CA las materias siguientes:

26º. Promoción y fomento de la cultura en todas sus manifestaciones y expresiones.

1. Ley 2/1984, de 9 de enero, de Museos de Andalucía.

27º. Patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico.

28º. Archivos, museos, bibliotecas y demás colecciones de naturaleza análoga que no sean de titularidad estatal.

La actuación de las Comunidades Autónomas en el ejercicio de sus competencias ha sido variable. Algunas, como Andalucía, han realizado un gran despliegue legislativo, mientras que otras han sido más moderadas o lentas en este desarrollo. Sólo algunas comunidades optaron por una ley marco sobre patrimonio propia de la comunidad, mientras que el resto lo hicieron por normas sectoriales.

El corpus legal básico para cuestiones museísticas vigente hoy día en España lo constituyen la *Ley de Patrimonio Histórico Español* y sus decretos y órdenes de desarrollo, el *Reglamento de Museos de Titularidad Estatal* y las leyes y otras normativas que sobre museos o Patrimonio cada CA ha promulgado[2]. Los museos de titularidad estatal pueden ser creados por la Administración del Estado, a través del Ministerio de Cultura, previa consulta con la Comunidad Autónoma correspondiente, o requerirán el informe favorable del mencionado ministerio en el caso de que lo quiera crear la Comunidad Autónoma. En la práctica, son museos de titularidad estatal, los antiguos museos provinciales y aquellos que pertenecían a la Administración Central del Estado aunque ahora sean gestionados por las Comunidades Autónomas a las que corresponda.

El Estatuto de Autonomía de Andalucía se acogió a la posibilidad abierta por la Constitución para gestionar los museos andaluces de titularidad estatal. Dicha gestión se acordó mediante el correspondiente convenio de transferencia, también en 1984, renovado más adelante[3]. Según dicho convenio corresponde a la administración central la titularidad de los edificios y colecciones preautonómicas y la ejecución de las remodelaciones globales. La administración andaluza queda encargada de la gestión de los centros; la dotación económica y de personal, así como su formación; la titularidad de las colecciones autonómicas; y el mantenimiento de los centros.

3. La Ley de Museos de 1984

La *Ley de Museos Andaluces* de 1984 regularía el ejercicio tanto de las competencias exclusivas de la *Junta de Andalucía* como en parte las de gestión de los museos de titularidad estatal. Esta Ley establecía la misión proyectiva hacia la sociedad que los museos deberían tener así como el carácter científico del aprovechamiento de los fondos, de los que decía son "fuentes objetivas que permiten entender y explicar procesos complejos".

La Ley establecía asimismo un *Sistema Andaluz de Museos* integrado por órganos y museos. Sus órganos serían el *Servicio de Museos* de la *Consejería de Cultura*, con carácter de estudio, planificación y programación, así como informe, inspección y apoyo técnicos; y el *Consejo Andaluz de Museos*, de carácter consultivo y asesor, integrado por el Consejero de Cultura, el Jefe del Servicio y profesionales y personalidades relacionados con la problemática museística. En la práctica, este sistema nunca llegaría a funcionar. El *Consejo Andaluz de Museos* nunca fue constituido. En principio, tampoco se creó un *Servicio de Museos*. Éstos dependían de un *Servicio de Instituciones del Patrimonio Histórico*, que también integraba a archivos, bibliotecas y otras instituciones, y que más tarde daría lugar a una nueva *Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico* en la cual existía un servicio homónimo con un *Departamento de Museos*. Pero esto sería muchos años más tarde.

El *Sistema Andaluz de Museos* además, experimentó algunas modificaciones en virtud de la *Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía* (en adelante LPHA) de 1991 y del *Reglamento de Organización administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía*, también posterior, sin que no obstante llegara a hacerse efectivo. Según la LPHA estará integrado por: 1. La Consejería de Cultura y Medio Ambiente y la Comisión Andaluza de Museos; y 2. Todos los museos existentes o que se creen en el futuro de Andalucía, cualquiera que sea su titularidad, que deben considerarse integrados en este Sistema en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 2/1984, es decir: los de titularidad pública, sin perjuicio de las competencias del Estado con los museos de titularidad estatal, y aquellos de titularidad privada que sean subvencionados por la Comunidad Autónoma en más del 50% de su presupuesto, disfruten de exención fiscal superior o igual al 10% de su presupuesto, o bien se integren en el Sistema mediante convenio con la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

---

2. Entre las primeras que fueron redactadas tenemos que citar a Andalucía, Galicia, Aragón, Principado de Asturias y Cataluña, a las que siguieron Castilla–La Mancha, Castilla–León, Murcia y Valencia.

3. Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de 27 de mayo de 1994, por la que se da publicidad a los convenios entre el Ministerio de Cultura y la Consejería de Cultura y Medio Ambiente sobre gestión de Archivos y Museos de Titularidad estatal y sobre gestión de bibliotecas de titularidad estatal, BOJA nº. 90, de 16 de junio, corrección de errores BOJA nº. 147, de 21 de junio.

Así pues, el *Consejo Andaluz de Museos* (que nunca llegó a crearse) se entendía suprimido, y de hecho no figuraba en el ulterior *Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía*. No obstante, según la LPHA, los museos radicados en Andalucía podrían contar con órganos asesores de carácter colegiado y los de titularidad o gestión autonómica contarían con Comisiones Técnicas Asesoras de carácter consultivo. Suponemos que con éstas, la Ley se refería a la *Comisión Andaluza de Bienes Muebles* y la *Comisión Andaluza de Museos*. Aunque también se habló en diversas ocasiones de crear comisiones específicas para cada museo, aunque éstas nunca llegaron a constituirse. Eran funciones específicas de la *Comisión Andaluza de Museos*: "Estudiar, proponer y asesorar a la Dirección General acerca de cuanto proceda para la protección, mejora, organización y funcionamiento de los Museos de la Comunidad Autónoma e informar los proyectos museológicos y los programas museográficos que le sean sometidos por la Dirección General de Bienes Culturales".

Una comisión con estas funciones llegó a crearse poco después de la promulgación de la ley de 1984, pero al poco tiempo dejó de reunirse, comenzando nuevamente su andadura con otros miembros sólo trece años más tarde, en 1997. Así pues, el sistema de museos y toda la arquitectura consultiva de la ley de 1984 habían sido obviadas por completo.

Pero sigamos ahora con el análisis de la *Ley de Museos Andaluces*. Respecto a los fondos de los museos de titularidad no estatal integrados en el Sistema, estarían a disposición de la Consejería de Cultura conforme aconsejasen los criterios de conservación. Los museos podrían efectuar depósitos y recibirlos, aunque pocos llegaron a formalizarse correctamente. Siempre según la ley, las normas internas de los museos andaluces deberían ser sometidas a aprobación de la Consejería de Cultura y se podrían crear Patronatos y asociaciones de amigos de los museos. No obstante, nunca llegaron a redactarse normas internas ni se crearon patronatos. Las asociaciones de amigos se crearon a veces, justamente, para exigir a la administración el cumplimiento de sus responsabilidades. Es el caso de la del Museo de Málaga, creada para reivindicar una solución para el museo tras el cierre en 1996–1997, concretamente la concesión del Palacio de la Aduana para futuro contenedor del museo.

Asimismo, se establecen en el *Reglamento de Museos* estatales las secciones que podrán comprender los museos (tanto los andaluces como los demás): Secciones científicas; taller de restauración y laboratorio de reproducción; departamento de investigación; biblioteca; departamento pedagógico; departamento económico y administrativo; y aquellos otros que se considere necesarios. Por su parte, el *Reglamento de Museos de Titularidad Estatal* permite a cada museo diseñar sus propias áreas de trabajo en función de sus peculiaridades. Sin embargo todos los museos deben de cubrir tres áreas básicas en las que incardinen luego diferentes subáreas o servicios concretos. El área de Conservación e Investigación, donde se estudien científicamente las piezas y se las someta a los tratamientos técnicos de preservación y restauración necesarios; donde se planeen y se lleven a cabo los programas científicos de museos y donde se redacten las publicaciones científicas y divulgativas del museo; el área de Difusión que debe atender lo relacionado con la exhibición y montaje de los fondos; y por último el Área de Administración.

La *Ley de Museos Andaluces* estableció en 1984 que los museos andaluces (todos los museos andaluces se entiende) se crearían mediante la promoción de un expediente por parte de las personas interesadas ante la Consejería de Cultura que autorizaría su creación mediante una Orden en la que se especificarían las colecciones que hubieran de ser objeto de la exposición. En realidad, lo que *de facto* se iba a autorizar era tan sólo su inclusión en el Registro de museos. Este reconocimiento podía servir, por ejemplo, para convertirse en institución depositaria de bienes muebles pertenecientes a la Comunidad Autónoma, para recibir subvenciones de la misma o beneficiarse de desgravaciones fiscales.

En definitiva, la ley de 1984 fue anticipadora en tanto en cuanto se adelantaba al movimiento de eclosión museística que se desataría tras el desarrollo del Estado de las Autonomías. Pero, al mismo tiempo, prematura, en tanto en cuanto no iba a contar con la infraestructura administrativa necesaria para su funcionamiento.

4. La creación y evolución de la administración cultural andaluza

La mayor parte de las comunidades autónomas se fueron organizando mediante normas sectoriales referidas a bibliotecas, archivos y museos, para dotarse después de una ley global sobre patrimonio histórico. Así lo hizo también Andalucía. No obstante y, como ya anticipábamos, en otros casos como Castilla–La Mancha o el País Vasco el proceso fue el inverso.

La evolución de las aplicaciones presupuestarias de las comunidades autónomas en materia de cultura, al menos en las más grandes y pobladas, podría resumirse de la siguiente forma: en principio y, ante la falta de una estructura administrativa, las inversiones se dedican a cuestiones patrimoniales. A medida que se va consolidando esa estructura se realizan grandes inversiones en equipamientos culturales propios. Las comunidades autónomas, a diferencia de la

Administración estatal, se han implicado en la creación de nuevos museos, sobre todo los dedicados a la ciencia y el arte contemporáneo. Se puede decir que prácticamente en todas las comunidades autónomas se ha creado al menos un centro de referencia en cada una de estas especialidades. Y, en un tercer paso (que unas comunidades han dado con más decisión que otras), se producen transferencias corrientes a equipamientos ajenos como los locales (Rausell y Martínez, 2005). Las comunidades autónomas uniprovinciales e insulares, no obstante, han tenido una trayectoria más errática.

Durante sus primeros años de andadura la Junta de Andalucía se limitó –en materia de museos–, prácticamente, a otorgar subvenciones a terceros para la creación de algunos centros nuevos (como por ejemplo el Museo Histórico–Religioso de El Rocío en Almonte/Huelva) y a la creación de dos museos propios: el CAAC (Centro Andaluz de Arte Contemporáneo) de Sevilla que absorbió al preexistente Museo de Arte Contemporáneo de Sevilla, quedando depositadas sus colecciones en el nuevo centro; y el Parque de las Ciencias de Granada. Pero a partir de 1997 apostaría por su mayor operación museográfica con la creación del Museo Picasso Málaga, finalmente inaugurado en el año 2003. Al Museo Picasso le siguieron otros muchos proyectos (no siempre estrictamente museográficos) que se encuentran en diversos estados de desarrollo (tabla 1).

Diversas inversiones culturales en Andalucía (desde 1997)	
Ya realizados (1997-2006)	
Museo Picasso Málaga	66.000.000 €
Museo de la Autonomía Andaluza (Coria del Río)	9.000.000 €
4ª fase del Parque de las Ciencias (Granada)	32.600.000 €
En fase de ejecución (de 2007 en adelante) **Museo de Arte Ibero (Jaén)**	18.000.000 €
Espacio de Creación Artística Contemporánea (Córdoba)	18.000.000 €
Parque de los Cuentos (Málaga)	
C. Interpretación de la Prehistoria de Andalucía (Antequera)	5.500.000 €
Sede institucional del Centro Andaluz de la Fotografía (Almería)	1.970.000 €
Centro de Visitantes del Teatro Romano (Málaga)	1.154.000 €
Residencia de Jóvenes Creadores (Málaga)	700.000 €

Tabla 1.

Las comunidades autónomas se dotaron a sí mismas de una estructura organizativa creada prácticamente de la nada. Y, en ese proceso, se debieron improvisar (más de lo debido) las fórmulas con que hacer frente a las funciones que se debían asumir. Esta situación ha dado lugar a una implementación o corrección casi permanente de la estructura inicial así como a un continuo despliegue legislativo sujeto a numerosas modificaciones. Y con un replanteamiento constante de la estrategia que pasa por los sucesivos planes generales de bienes culturales redactados en cada Comunidad Autónoma (Ramos, 2007).

Veamos ahora qué ocurrió en Andalucía. La historia de los museos andaluces desde el proceso de transferencias está inmersa, como ya anticipábamos, en el proceso de reorganización administrativa que comienza con la creación de la Consejería de Cultura en 1984. Desde entonces, ésta compartió temporalmente su genuino ámbito competencial con otros como los Deportes o el Medio Ambiente, quedando finalmente dedicada en exclusiva a la cultura. A su vez, la estructura organizativa de la propia Consejería de Cultura ha experimentado varios cambios importantes.

En 1984 se creaba la *Dirección General de Bellas Artes* (de Bienes Culturales desde 1986) de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía que asumía las competencias de su homónima dependiente del Ministerio de Cultura entre las que se incluyen las relativas a Arqueología y a museos. Y por tanto, las relativas a la aplicación de la Ley de Museos de 1984. Más adelante, asistimos a la creación de una *Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico*, que se ocupaba de Archivos, Bibliotecas, Museos y Conjuntos Arqueológicos y Monumentales, aunque tan sólo por algo más de una legislatura. Y, finalmente, la legislatura comenzada en el año 2004, supuso la creación de una nueva *Dirección General de Museos*, con dedicación exclusiva a estas instituciones. Un cambio de titular de la cartera de cultura a principios de 2010 iba a devolver los "conjuntos" a una nueva *Dirección General de Museos y Conjuntos*.

Además, entre las instituciones y la administración autonómica ha existido –y existe– un interlocutor intermedio, las Delegaciones Provinciales de la *Consejería de Cultura* que también han estado sujetas a numerosos cambios.

5. Los museos provinciales

El responsable de las directrices de los museos estatales en España es el Ministerio de Cultura, cuyas estrategias de planificación ya hemos tratado en un trabajo anterior (Ramos, 2007). Por lo que afecta a los museos provinciales en Andalucía, cada uno de ellos viene obligado a la redacción de un Plan Museológico (Chinchilla *et al*., 2005), aunque en realidad esta tarea no se lleva a cabo hasta que no está a la vista un posible proceso de remodelación arquitectónica o renovación museográfica.

El plan global y cada uno de sus programas son redactados por el personal técnico de cada museo, mientras que los proyectos ejecutables (arquitectónico, museográfico…) son seleccionados mediante concurso y por tanto redactados por profesionales externos sujetándose a las directrices fijadas por el correspondiente programa. En la actualidad se está planteando la necesidad de aunar los programas arquitectónico y expositivo así como sus proyectos correspondientes, atendiendo a la experiencia pasada en que llegaron a construirse edificios sin un conocimiento muy preciso de lo que iba a formar parte de la exposición permanente y de los dispositivos complementarios de exposición e información que acompañarían a la colección expuesta.

Esta iniciativa supone, indudablemente, un salto cualitativo importante, ya que así se obliga al personal técnico de cada centro a realizar una definición clara y finalista de la institución en la que trabaja. Se aclara fundamentalmente el entorno marco, la misión de cada centro, su especificidad e identidad, su estrategia de colecciones y su proyección futura explicitada en proyectos ejecutables. Estos proyectos deben ser, por tanto, el resultado de un trabajo interdisciplinar y de un intercambio permanente de ideas entre los técnicos de la institución y los profesionales externos contratados para la redacción de los proyectos, fundamentalmente arquitectos.

Otra cuestión es cuándo y cómo se redactan y ejecutan tales proyectos pues en ese sentido es muy importante la oportunidad. En realidad, ya desde el primer plan general ministerial los museos tenían establecidas sus necesidades –si bien no de forma tan sistemática– pero debían esperar a que los cargos políticos, las campañas electorales, la correlación de fuerzas en el seno de cada gobierno, la disponibilidad presupuestaria y circunstancias similares determinasen en qué momento debía intervenirse realmente en cada centro. En realidad, el plazo de una sóla legislatura suele ser insuficiente para redactar un plan museológico y ejecutar las necesarias intervenciones en el edificio y en la exposición permanente. Así es que el Ministerio de Cultura trabaja de hecho sobre supuestos que exceden los plazos de vigencia del plan de museos estatales. Así por ejemplo, en 2006 se calculaba que la ampliación del Museo de Cádiz podría estar concluida hacia el 2012. En este marco ha sido muy visible el conflicto por la titularidad de los museos en Andalucía (Ramos, 2007).

5.1. La gestión. Hacia la liberalización de la gestión de los museos estatales

En la gestión de los museos estatales en Andalucía una de las tendencias que consideramos más relevante es el proceso de externalización de servicios. Prácticamente todos los servicios del museo fueron externalizados: seguridad, restauración, difusión o documentación (Ramos, 2007). En buena medida esta evolución se apoyó en la nueva *Empresa Pública de Gestión de Programas y Actividades Culturales y Deportivas*, que fue creada en 1993 como otras previstas en la *Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía*, con personalidad jurídica y patrimonio propios y con plena capacidad jurídica y de obrar. Cuentan entre sus funciones la organización y gestión de programas en materia del libro y producciones editoriales, así como su difusión y distribución; organización y gestión de programas y producciones culturales en materia de difusión del PH y la colaboración, en fin, con la *Consejería de Cultura* en aquellas tareas que le sean encomendadas. Su misión se concreta en canalizar subvenciones, gestionar exposiciones y editar publicaciones de la Consejería. En 2010, la empresa pasó a llamarse *Instituto de las Artes y las Letras*, para finalmente convertirse en la *Agencia Andaluza de Instituciones Culturales*[4].

4. Decreto 103/2011, de 19 de abril (BOJA nº 83 de 29/04/2011).

5.2. La conservación. El problema de los almacenes

La Arqueología ha generado problemas sobreañadidos de falta de espacio en los museos provinciales. Efectivamente, la administración autonómica, responsable de la protección del patrimonio arqueologico, ha autorizado una gran cantidad de intervenciones arqueológicas (prospecciones, excavaciones sistemáticas y, sobre todo, de urgencias), que han generado una cantidad anteriormente desconocida de materiales arqueológicos que demandan un volumen de almacén disponible mucho mayor que en el pasado. Pero los museos provinciales, instalados en edificios históricos, carecían de capacidad para acoger esta avalancha. El problema se ha resuelto arbitrando con mayor o menor fortuna almacenes externos. Algunos museos nunca llegaron a tenerlos, otros los colapsaron rápidamente y, algunos, los más afortunados, consiguieron una solución casi definitiva, como en el caso de Córdoba. Las soluciones han sido variadas: naves industriales, silos de cereal, edificaciones heredadas de la dictadura, etc.

La forma en que los materiales arqueológicos deben ser entregados en el museo no ha llegado nunca a explicitarse. Los protocolos de expurgo destinados a evitar la avalancha de materiales de construcción, muestras de tierra, fragmentos de cerámica amorfos, etc., tampoco han llegado a formularse nunca. En consecuencia, en muchas provincias se han venido realizando entregas completas del material arqueológico exhumado en las excavaciones y en otras, sin embargo, se practican expurgos no reglados.

5.3. La investigación. La contextualización de las colecciones

La contextualización de los materiales arqueológicos exhumados en las excavaciones se encuentra, básicamente, en las correspondientes memorias de las intervenciones. Pero tampoco se ha formulado un procedimiento de traslado automático de esta información a los museos. Así, en relación a los investigadores externos, el museo puede muchas veces facilitar el acceso al material, pero no a la información contrextual recuperada en el curso de la excavación. Y tampoco puede por tanto emplear dicha información en los procesos de catalogación llevados a cabo en el centro.

Por lo que respecta a la investigación interna, esta es prácticamente inexistente debido a una casuística que sería largo de explicar aquí. En cuanto a la investigación externa y, tras el fracaso de la arqueología urbana (Rodríguez Temiño, 1998; 2004), podemos decir que los almacenes de los museos constituyen la última oportunidad de convertir la información arqueológica en conocimiento histórico, a partir de las memorias de las intervenciones y el estudio del material arqueológico depositado en los museos.

5.4. La difusión. Las exposiciones

En donde mayores progresos ha habido es, sin duda, en el campo de la difusión. Los museos provinciales cuentan con departamentos de difusión, guías (en ocasiones en dos formatos distintos), páginas web, una revista de ámbito autonómico para difundir noticias y proyectos, campañas centralizadas de difusión y actividades propias, entre las que se cuentan ya como algo continuo y habitual las exposiciones temporales. Pero al mismo tiempo, es en el saldo de este capítulo (el de las exposiciones permanentes y temporales de los museos) donde podemos comprobar hasta qué punto no se ha conseguido cerrar el círculo de la política de Patrimonio Arqueológico en nuestra Comunidad Autónoma. Y es que hemos de decir que los museos provinciales han mostrado un estancamiento general.

En algunas provincias se realizaron exposiciones para celebrar la entrada en vigor del nuevo sistema de gestión, del tipo "10 años de excavaciones arqueológicas en la provincia de …", que en el fondo no eran más que meras enumeraciones o inventarios de la gestión realizada en tono autocelebrativo. Las mayores inversiones recayeron en exposiciones espectáculo supuestamente alejadas de las intenciones programáticas enunciadas por la propia administración autonómica (Ramos, 2001). Sin embargo, ha habido algunas exposiciones temporales verdaderamente reseñables por adaptarse a aquellas expectativas. Así, hemos de destacar *Hace 4.000 años. Vida y muerte en dos poblados de la Alta Andalucía*, donde se daban a conocer los resultados de la investigación en los poblados argáricos de Peña Losa (Baños de la Encina, Jaén) y Castellón Alto (Galera, Granada), llevada a cabo en el marco de los nuevos proyectos de investigación financiados por la Junta de Andalucía a partir de 1984. También hay que reseñar la exposición dedicada al yacimiento calcolítico de Marroquíes Bajos, en el casco urbano de Jaén: *Ciudad de la Justicia de Jaén. Excavaciones Arqueológicas*. Encomiable, aunque de menor relevancia, ya que se trata de una respuesta rápida ante un espectacular hallazgo ca-

sual, podríamos considerar la exposición sobre los ídolos calcolíticos recuperados en el Seminario de la capital onubense, llevada a cabo en el Museo de Huelva en 2009.

En cuanto a las exposiciones permanentes de los museos, prácticamente en ningún caso se ha conseguido que los resultados de la investigación más reciente se trasladen a la exposición permanente. Y ello, básicamente, debido a la lentitud con que el Ministerio de Cultura ha emprendido las reformas. Tal vez por este motivo el primer *Plan General de Bienes Culturales* se propuso intervenir en los museos de titularidad estatal. Para ello encargó, en primera fase, a profesionales universitarios, una evaluación y un proyecto de remodelación de cada uno de ellos. La segunda y tercera fase consistirían en la redacción de proyectos arquitectónicos y la ejecución de los mismos. Pero el Plan de Museos tuvo un cumplimiento de ejecución presupuestaria del 20,6% (Rodríguez Temiño, 1998; Villafranca, 1998). Es decir, aquellos proyectos nunca se llevaron a cabo. A su vez, el Ministerio de Cultura ha intervenido a veces en actuaciones de mantenimiento y conservación de los edificios que, en principio, no le correspondían.

Para algunos museos, los proyectos fueron redactados hace mucho tiempo, casi al principio del proceso, como en el caso del Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba, donde median unos 20 años entre la redacción del proyecto y su ejecución definitiva que esperamos se produzca a lo largo del año 2010 (siempre que no sufra nuevos retrasos)[5] (Baena 2002a; 2002b; 2004a; 2004b.

En algún otro caso se elaboraron planes museológicos que nunca llegarían a arrancar, como el del Museo Arqueológico y Etnológico de Granada, redactado en el año 2003 y nunca puesto en marcha, quedando el museo cerrado al público (aún no sabemos por cuánto tiempo) en junio de 2010 después de 7 años más de empeoramiento progresivo y acelerado envejecimiento[6]. El Museo de Huelva ha experimentado varias metamorfosis en su exposición permanente en el último cuarto de siglo pero ninguna de la envergadura deseada, pues su principal problema es el espacio (García y Velasco, 1991; Amo, 1993; Torres 2003; Martín 2007).

El Museo de Cádiz también será remodelado de forma casi diríamos continuada. En 1980 se acomete la reforma y remodelación completa según proyecto del arquitecto Javier Feduchi. Contemplada en varias fases, la primera se entrega en 1984, fundamentalmente el área de servicios, oficinas, talleres y despachos del Museo y varias salas de exposición permanente con una selección de los fondos más importantes del Museo. La segunda fase, inaugurada en 1990, abre al público el conjunto de las salas de exposición situadas en torno al primitivo patio del Museo totalmente remodelado y cubierto por una montera de cristal. La tercera fase, prevé la completa utilización de la manzana que ocupa el edificio, realizándose la instalación definitiva de otros servicios como son el Salón de Actos, Biblioteca y Sala de Exposiciones Temporales. En 2006 se preveía su conclusión para 2012.

El Museo de Jaén está en fase de redacción de su plan museológico, pues la creación del nuevo Museo de Arte Ibero supondrá su futura remodelación conforme a principios completamente nuevos. El Museo Arqueológico de Sevilla tiene plan museológico completo redactado. El concurso, ya resuelto, aúna el proyecto arquitectónico y el museográfico a la espera de su futura ejecución. Entre los museos de titularidad estatal que han experimentado una reforma global se cuenta el Museo de la Alhambra, con la inauguración de una nueva exposición permanente en 1995 (Ramos, 2001).

Para terminar, el Museo de Almería (objeto de estudio específico en este volumen) es uno de los escasos ejemplos que podemos exponer en que el círculo de la política patrimonial en Andalucía haya conseguido cerrarse por completo aportando a la sociedad de forma actualizada y atractiva los resultados de la investigación arqueológica concreta llevada a cabo en tiempos recientes. Efectivamente, en Almería concurrieron una serie de variables favorables que condujeron a una exposición permanente de alto interés en que se reflejan de forma explícita los resultados de cuatro programas de investigación financiados por la propia Junta de Andalucía a partir de 1985. Esto es, los llevados a cabo en la provincia de Almería por la Universidad de Granada, la Universidad de Bellaterra, la Universidad de La Laguna y el Instituto Arqueológico Alemán de Madrid (Fernández *et al*., 2006; García de Paredes y García Pedrosa, 2004; 2005; Navarro, 2007; 2010; Ramos, 2010).

Efectivamente, se van a producir una serie de circunstancias que conducirán, aunque sea de forma aleatoria a la inauguración de una flamante exposición permanente en el Museo de Almería. Así, la ruina del edificio del museo en los años 80, y el consiguiente cierre obligado y prolongado del mismo. La ulterior construcción de un excelente edificio. La oportunidad brindada, finalmente, por los Juegos Deportivos del Mediterráneo celebrados en Almería en 2006, que invitaban a poner una fecha límite a la actuación. En el aire flotaba al mismo tiempo el éxito reciente del Museo

5. Finalmente se inauguró el 31 de Enero de 2011 (nota de la editora).

6. *Granada hoy*, 31–mayo–2010, *La aparición de grietas obliga al cierre parcial del Museo Arqueológico*. La imagen del museo antes del cierre era la de una exposición permanente realizada en 1974 sobre la que desde entonces se han ido añadiendo sucesivas microintervenciones no insertadas en un proyecto global (Ramos, 2005).

Arqueológico de Alicante incorporando las nuevas tecnologías a su exposición permanente. En el momento de encargarse la instalación museográfica, España está viviendo el que tal vez fuese el momento más expansivo de su economía desde la Transición Democrática. Y lo mismo podemos decir de los museos españoles en general. Y no debió ser menos decisiva la presencia en Madrid de una Ministra de Cultura que previamente había sido Consejera de Cultura de la Junta de Andalucía y de un Subdirector General de Bellas Artes que era un arqueólogo formado en la escuela granadina de prehistoriadores y almeriense al mismo tiempo.

Tanto el edificio como la instalación museográfica han recibido merecidos premios y menciones de carácter nacional e internacional pues no en vano se trata de intervenciones novedosas y en algunos aspectos vanguardistas, que han situado al Museo de Almería en una posición relevante en el panorama nacional. Así, el edificio recibió los premios Académico de Diseño (PAD) y de Arte Contemporáneo (ARCO) 2004, fue finalista para los premios FAD de 2005 y del Premio Andalucía de Arquitectura 2008. El museo en su conjunto recibió la mención de honor al Mejor Museo Europeo del Año en 2008, otorgada por el European Museum Forum.

Pero, antes de cerrar por completo el examen de la evolución de los museos de titularidad estatal en Andalucía, es preciso que volvamos la mirada hacia los museos locales, cuya eclosión ha condicionado seriamente los programas museológicos de aquellos. De alguna manera, hay un paralelismo en la evolución de las relaciones entre el antiguo museo nacional central y los museos provinciales; y las mantenidas entre éstos y los nuevos museos locales. Efectivamente, con la creación del estado de las autonomías, el Museo Arqueológico Nacional se encontró con el cierre de su tradicional fuente de adquisiciones, pues hasta entonces se reservaba aquellos descubrimientos que le interesaban producidos en todo el territorio nacional. Así pues, debió replantear su estrategia de colecciones. Y ahora, después de la eclosión de los museos locales que vamos a describir a continuación, a los museos provinciales les puede ocurrir algo parecido con respecto a aquellos[7].

6. Los museos locales

Una vez examinada la evolución de los museos de titularidad autonómica y estatal describiremos lo ocurrido con los museos locales, que ha tenido –como veremos después en el caso de Málaga– una gran trascendencia respecto a la evolución de los viejos museos aqueológicos provinciales. Si observamos la tabla que acompaña (Tab. 2) veremos que el mayor crecimiento de los museos arqueológicos andaluces desde el año 1984 se ha producido en el ámbito de los museos locales.

Los museos locales constituyen una realidad sobrevenida tras la instauración de la democracia, que ha introducido ciertas disfunciones y que ha requerido un proceso dilatado de adaptación legal y de normalización. Los precedentes eran escasos, pues tan sólo existían en el momento de la Transición Democrática unos pocos museos locales mínimamente establecidos, como puede ser el caso de los de Aroche (creado en 1958), Jerez de la Frontera (1963) o Antequera, cuyo Museo Municipal fue autorizado por orden ministerial de 1966 a raíz del descubrimiento del Efebo de Antequera, aunque no fuese inaugurado hasta 1972 (Cascales, 1973; Coloma y Palomares, 1996). El de Benalmádena (1970) será el primero de estos museos municipales "tempranos" prácticamente dedicado a la prehistoria. Más concretamente a los materiales neolíticos de las cuevas de Los Botijos y La Zorrera, en su mismo término municipal. Si bien es cierto que el gran acicate para crear el museo fue la donación de una colección de arqueología precolombina. Los de Ulía (Montemayor) y Osuna se crean en 1971. El de Cabra en 1973, condicionado nuevamente por un hallazgo casual, el de los restos romanos de la villa del Mitras (el Baco y el propio "Mitras tauróctono").

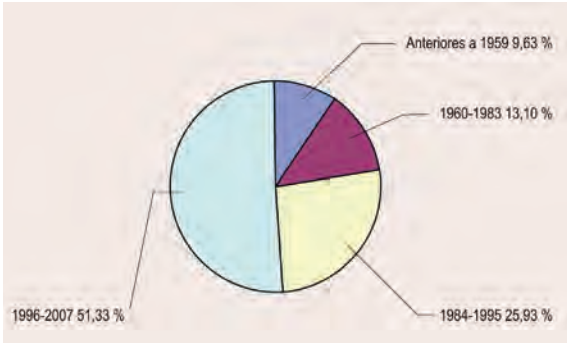
Pero estas instituciones comenzaron a proliferar tras la Transición Democrática, tanto por la inquietud y legítimas aspiraciones de los vecinos de las localidades correspondientes, como porque su creación suponía una operación de prestigio para los dirigentes de la política local en un nuevo contexto de competitividad política. Los poderes locales, falazmente convencidos de la bondad intrínseca de los museos y de sus conexiones turísticas, apoyaron decididamente este tipo de operaciones, que sólo en algunos casos consiguieron alcanzar un producto de cierta calidad, destinado normalmente a las ansiosas clases medias urbanas más que a los propios habitantes de la localidad.

---

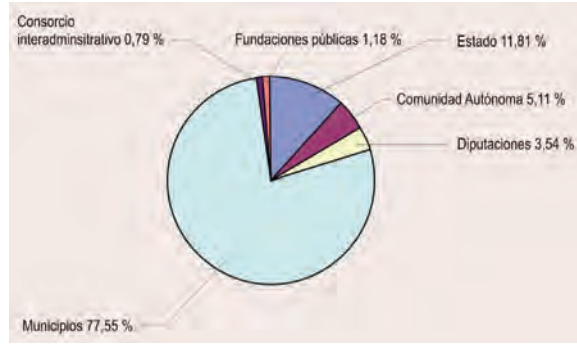
7. A título anecdótico, véase la polémica suscitada en Aguilar (Córdoba) en marzo de 2004, en que la Guardia Civil intervino unas 5.000 piezas de un museo (propiedad de un bodeguero local) por considerar que su procedencia era ilegal, desatando así la furia del Ayuntamiento en pleno, que reunió a todas las formaciones políticas para dictar un bando municipal a favor del dueño del museo. El bando exigía que todas las piezas permanecieran en Aguilar en un museo municipal. «*Quién piense que se van a llevar las piezas de Aguilar está muy equivocado*» dijo el alcalde: *EL PAÍS*, 24–marzo–2004, *El dueño del museo ilegal dice que las piezas son heredadas y regaladas. El alcalde de Aguilar defiende al coleccionista y bodeguero Antonio Sánchez*, por A. Chaves.

MUSEOS ARQUEOLÓGICOS EN ANDALUCÍA (2007)		
Casa-Museo de la Condesa de Lebrija (Sevilla)	PROPIEDAD PRIVADA	s. XIX
M. Arqueológico de Sevilla (Sevilla)	PÚBLICO ESTATAL	1868
M. Arqueológico y Etnológico de Córdoba (Córdoba)	PÚBLICO ESTATAL	1868
M. Arqueológico y Etnológico de Granada (Granada)	PÚBLICO ESTATAL	1879
M. de la Alhambra (Granada)	PÚBLICO ESTATAL	1870
M. de Almería (Almería)	PÚBLICO ESTATAL	1933
M. Monográfico de la Necrópolis de Carmona (Carmona)	PÚBLICO ESTATAL	1938
M. Arqueológico Parroquial de Santa María (Écija)	PRIVADO ECLESIÁSTICO	1945
M. Arqueológico de Linares - Monográfico de Cástulo (Linares)	PÚBLICO ESTATAL	1956
M. Arqueológico Municipal de Aroche (Aroche)	PÚBLICO MUNICIPAL	1958
M. de Arqueología y de Arte Ibérico de Castellar (Castellar de Santisteban)	PÚBLICO MUNICIPAL	
M. del Alcázar Nuevo de los Reyes Cristianos (Córdoba)	PÚBLICO MUNICIPAL	1960
Cueva de Nerja y Centro de Interpretación (Nerja)	PÚBLICO MUNICIPAL	1960
M. Arqueológico Municipal de Jerez (Jerez de la Frontera)	PÚBLICO MUNICIPAL	1963
M. Histórico Municipal "Casa de las Cadenas" de Villa del Río (Villa del Río)	PÚBLICO MUNICIPAL	1966
M. Arqueológico Municipal de Benalmádena (Benalmádena)	PÚBLICO MUNICIPAL	1970
M. Arqueológico "Torre del Agua" de Osuna (Osuna)	PÚBLICO MUNICIPAL	1971
M. de Ulía (Montemayor)	PRIVADO ECLESIÁSTICO	1971
M. Arqueológico de Ubeda (Úbeda)	PÚBLICO ESTATAL	1972
M. Arqueológico Municipal de Cabra (Cabra)	PÚBLICO MUNICIPAL	1973
M. Arqueológico Municipal de Obulco (Porcuna)	PÚBLICO MUNICIPAL	1979
M. Histórico Arqueológico de Doña Mencía (Doña Mencía)	PÚBLICO MUNICIPAL	1981
M. Histórico Municipal de Teba (Teba)	PÚBLICO MUNICIPAL	1982
M. Histórico Municipal de Cañete de las Torres (Cañete de las Torres)	PÚBLICO MUNICIPAL	1983
M. de Prehistoria y Paleontología de Orce (Orce)	PÚBLICO MUNICIPAL	1983
M. Histórico Municipal de Fuente Tójar (Fuente Tójar)	PÚBLICO MUNICIPAL	1985
M. Municipal de Marchena (Marchena)	PÚBLICO MUNICIPAL	1987
M. Municipal de Baza (Baza)	PÚBLICO MUNICIPAL	1988
M. de Belda – Sala Arqueológica de Cuevas de San Marcos (Cuevas de San Marcos)	PÚBLICO MUNICIPAL	1988
Sala Museo de Historia Local de El Ejido (El Ejido)	PÚBLICO MUNICIPAL	1990
M. Arqueológico Municipal de Montoro (Montoro)	PÚBLICO MUNICIPAL	1992
M. Municipal de Ronda (Ronda)	PÚBLICO MUNICIPAL	1992
M. Centro Cultural "Villa de Gádor" (Gádor)	PÚBLICO MUNICIPAL	1992
M. Arqueológico Municipal de Torres de Albánchez (Torres de Albánchez)	PÚBLICO MUNICIPAL	1993
M. Arqueológico "Padre Martín Recio" de Estepa (Estepa)	PÚBLICO MUNICIPAL	1994
M. Histórico Municipal de Montilla (Montilla)	PÚBLICO MUNICIPAL	1994
M. Arqueológico de Cuevas de Almanzora (Cuevas de Almanzora)	PÚBLICO MUNICIPAL	1995
M. Municipal de Ardales (Ardales)	PÚBLICO MUNICIPAL	1995
M. Arqueológico de Purchena (Purchena)	PÚBLICO MUNICIPAL	1997
M. Histórico Local de Monturque (Monturque)	PÚBLICO MUNICIPAL	1998
M. Histórico Local "Juan Bernier" (La Carlota)	PÚBLICO MUNICIPAL	1998
M. Etnohistórico Municipal de Casares (Casares)	PÚBLICO MUNICIPAL	1998
M. Histórico Municipal de Baena (Baena)	PÚBLICO MUNICIPAL	1999
M. Arqueológico de Salobreña (Salobreña)	PÚBLICO MUNICIPAL	1999
M. Arqueológico Municipal de Estepona (Estepona)	PÚBLICO MUNICIPAL	2000
Casa-Museo del Castillo de Bonsor (Mairena del Alcor)	PÚBLICO MUNICIPAL	2000
M. Local de Fuentes de Andalucía (Fuentes de Andalucía)	PÚBLICO MUNICIPAL	2000
M. de Galera (Galera)	PÚBLICO MUNICIPAL	2001
M. Municipal de Espera (Espera)	PÚBLICO MUNICIPAL	2001
Sala Arqueológica de Coín (Coín)	PÚBLICO MUNICIPAL	2001
M. de Arqueología y Paleontología "Francisco Sousa" (La Rinconada)	PÚBLICO MUNICIPAL	2002
M. Municipal de Luque "Tierra de Fronteras" (Luque)	PÚBLICO MUNICIPAL	2003
Colección Municipal de Arqueología de Marbella (Marbella)	PÚBLICO MUNICIPAL	2003
M. de Historia Local "Ruta del Granito" (Villanueva de Córdoba)	PÚBLICO MUNICIPAL	2006
Sala Arqueológica Municipal del Valle de Abdalajís (Valle de Abdalajís)	PÚBLICO MUNICIPAL	2006
M. Histórico Local de Carcabuey (Carcabuey)	PÚBLICO MUNICIPAL	2006
M. Arqueológico de Frigiliana (Frigiliana)	PÚBLICO MUNICIPAL	2006
M. Monográfico del "Yac. Preh. de Valencina de la Concepción" (Valencina de la Concepción)	PÚBLICO MUNICIPAL	2007
TOTAL: 58 museos arqueológicos (14,25 % del total de los museos andaluces)		

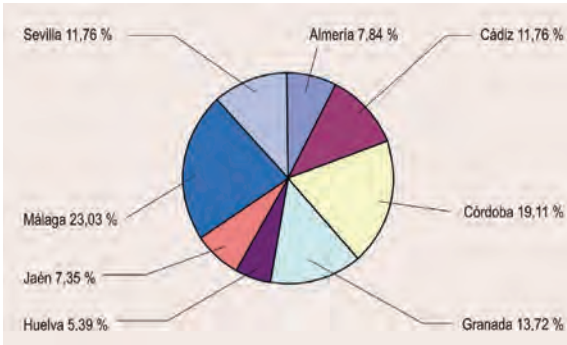
Tabla 2.



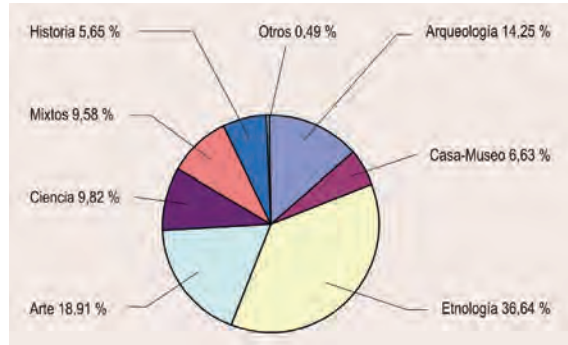
Gráf. 1.



Gráf. 2.



Gráf. 3.



Gráf. 4.

Así lo demuestran las cifras. El 73,25% de los museos y colecciones abiertos al público en Andalucía en mayo de 2007 fueron inaugurados con posterioridad a la promulgación de la Ley de Museos andaluza de 1984 (Graf. 1). Y este movimiento ha sido, básicamente, municipal (Gráf. 2). El 77,55% de los museos públicos andaluces son hoy por hoy de titularidad municipal, seguidos a larga distancia (y por este orden) por los estatales (11,81%), autonómicos (5,11%), los de las diputaciones (3,54%), fundaciones públicas (1,18%) y consorcios interadministrativos (0,79%) (Graf. 2).

Los museos locales han surgido –como en su momento hicieron los nacionales y provinciales– de ocasiones y oportunidades concretas, más que de una planificación ordenada conforme a principios teóricos. Al menos en Andalucía, más de una tercera parte de ellos (36,64%) son museos etnológicos (Graf. 3), lo que sitúa a esta tipología en la primera posición. Las recogidas de material etnográfico resultan bastante sencillas pues los aperos de labranza se encuentran en el pajar, el desván o sobre la chimenea de muchos vecinos de la localidad, a menudo arrumbados e incluso despreciados. Además, siempre puede recurrirse al mercado de antigüedades donde –mediante inversiones no muy elevadas– pueden reunirse colecciones importantes de herramientas, utensilios de cocina, maquinaria antigua, artesanías, etc.

Entre los museos etnológicos de Andalucía, un 38,88% están dedicados a las artes y costumbres populares, mientras que un 24,82% se ocupan monográficamente de producciones agrícolas o agropecuarias determinadas, entre las que se destacan las relacionadas con la tríada mediterránea: el trigo, la vid y el olivo. Muchos de ellos se contextualizan al crearse en los mismos espacios productivos: molinos harineros hidráulicos, tahonas, lagares y almazaras. Pero también hay muchos museos dedicados a especialidades culinarias o agroalimentarias locales: el turrón, el mantecado, el anís, la pasa, la carne de membrillo, la caña de azúcar… Otros están dedicados a producciones ganaderas (lácteos, lana, la matanza, el jamón, la miel de abeja, los cordobanes y guadamecíes), o bien a producciones mineras, pesqueras, alfareras o cinegéticas. Muchos de entre ellos son meras extensiones empresariales de negocios dedicados a la restauración o a la manufactura de esas producciones. Finalmente nos encontramos con museos dedicados a manifestaciones folclóricas, destacando (al menos en Andalucía) los taurinos, seguidos por los dedicados a la Semana Santa y otros aún más específicos referidos a los carruajes y enganches, el baile y el cante flamenco e incluso el traje corto andaluz.

Los museos artísticos suponen el 18,91% de los andaluces y surgen, igualmente, de la oportunidad. Destacan los museos dedicados a artistas locales (de variada calidad artística) cuyo legado puede pasar al municipio a bajo precio y –muy a menudo– de forma completamente gratuita.

Numerosos museos de inclinación arqueológica (que en Andalucía suponen el 14,25% del total) surgieron de la recogida de piezas arqueológicas entregadas por los expoliadores locales. Y sólo después, una vez convertidos en una realidad de hecho, fueron incorporando materiales procedentes de intervenciones arqueológicas legalmente autorizadas (tanto sistemáticas como de urgencia). Pero sin el debido control administrativo en la mayor parte de los casos. En la realidad, muchísimos museos locales han expuesto en sus salas materiales procedentes de excavaciones arqueológicas (y siguen haciéndolo) sin que los oportunos trámites legales hayan sido satisfechos, aún tratándose de materiales de extraordinaria calidad.

En los casos de Orce (1983) y Baza (1988) –por ejemplo– se produjo la situación de supuesto reconocimiento institucional. Aunque este reconocimiento tácito no devino después en la correspondiente autorización para su creación, en la normalización administrativa de sus fondos, o en el eventual aporte económico para su sostenimiento sino hasta muchos años después. El caso del Museo de Orce es sin duda alguna paradigmático. Fue inaugurado por el primer Consejero de Cultura de la Junta de Andalucía en 1983, al calor del reciente descubrimiento del "Hombre de Orce", como había ocurrido anteriormente con otros hallazgos singulares en Antequera o Cabra. En la Torre del Homenaje de la llamada "Alcazaba de las 7 Torres" se exponían algunos materiales prehistóricos y romanos del yacimiento denominado Cerro de la Virgen (cuya forma de adquisición desconocemos). Y algunos otros de las excavaciones sistemáticas autorizadas en Venta Micena (el lugar del descubrimiento del supuesto homínido). En el año 1987 el museo fue reinaugurado. El museo fue creciendo y evolucionando por su cuenta pero será sólo en 1998, esto es, quince años después de su primera inauguración, cuando el museo fuese registrado y reconocido por la Junta de Andalucía y cuando los materiales exhumados en las excavaciones fuesen entregados oficialmente a la Consejería de Cultura[8]. Ésta prometió repartir dichos materiales entre el museo provincial y el museo de Orce y dicha cesión o depósito fue el primero en realizarse oficialmente con fondos de titularidad autonómica andaluza en un museo local de la provincia de Granada. A partir de aquí se inicia un período en expectativa de crecimiento hasta que la institución abandona la Alcazaba y ocupa el Palacio de los Segura, reinaugurándose nuevamente.

Las colecciones de los museos locales, y muy especialmente las arqueológicas tienen, en muchos casos, un origen dudoso. El Museo Arqueológico de Baza, por ejemplo, estuvo integrado en principio –y en su mayor parte– por unas 160 piezas que el Ayuntamiento compró a principios de los ochenta a Doña Lupe Llorente Llorente que las poseía por haber sido recuperadas en una finca de su propiedad en una excavación clandestina realizada en la necrópolis ibérica de *Basti*. Procedentes de intervenciones sistemáticas sólo se conservaban allí en principio los ajuares de tres tumbas de la necrópolis del Cerro del Santuario (Sepulturas 46, 53 y 62), recuperados en las excavaciones de J. Mª. Presedo, y comprados en subasta por la Diputación Provincial en 1987, esto es, 16 años después de la excavación[9]. No parece, en principio, que exponer una colección arqueológica procedente en su mayor parte de excavaciones clandestinas sea la mejor forma de difundir los valores del Patrimonio Arqueológico, salvo que esta circunstancia sea explicada al público convenientemente. Y, no obstante, ese suele ser el punto de partida inicial de muchos museos locales.

Así pues, numerosos museos andaluces de inclinación arqueológica surgieron de la recogida de piezas arqueológicas entregadas por los expoliadores locales y después, una vez convertidos en una realidad de hecho y, en el mejor de los casos, fueron incorporando materiales procedentes de intervenciones arqueológicas sistemáticas, pero sin el debido control administrativo. En la realidad, muchísimos museos locales andaluces han expuesto en sus salas materiales procedentes de excavaciones arqueológicas debidamente autorizadas (y siguen haciéndolo) sin que los oportunos trámites legales hayan sido satisfechos, aún tratándose de materiales de extraordinaria calidad como los de Carmona, Teba, Ardales o Almuñécar. En otras localidades los materiales son retenidos con la sóla promesa de un futuro museo cuya apertura se dilata en un plazo sin fin. Este sería el caso, por sólo poner un ejemplo de Vélez Málaga o Guadix. En esta última localidad se retuvieron materiales procedentes de las excavaciones sistemáticas y de urgencia bastante singulares y destacables, como el ajuar de una sepultura argárica, un capitel romano ciclópeo y una cabeza colosal esculpida del emperador Trajano. Además, las entidades locales responsables acometen a menudo tareas de restauración sobre un material que no les pertenece y estas intervenciones no siempre recaen en las mejores manos desde un punto de vista profesional.

La realidad es que los poderes locales raramente pueden asumir los gastos que supone la creación y mantenimiento de un museo con las debidas condiciones de seguridad y conservación, y mucho menos garantizar una difusión adecuada de sus colecciones, salvo que su infraestructura turística esté muy desarrollada y responda a una demanda importante. Y cuando podrían haberlo hecho por su capacidad económica, no lo hicieron en realidad. Estas instituciones

8. *Ideal*, 20–7–1998, La Junta recibe hoy 2.300 fósiles hallados en las excavaciones de Orce. José Gibert recoge en Suráfrica nuevos apoyos a sus tesis, por J. Utrera.

9. Véase el diario *Ideal* del lunes 20 de julio de 1987, p. 5.

improvisadas estuvieron al cargo de personas casi siempre sin los necesarios conocimientos (un concejal de cultura, un licenciado sin formación específica contratado a tiempo parcial, un informador turístico, etc.) que apenas disponían de ayuda institucional.

Así pues, la gestión de la administración autonómica en sus primeros 10 años de andadura no había obtenido demasiado éxito en el control sobre la creación de museos, en la calidad de éstos y en la claridad de la distribución de los fondos de los que era titular la Junta de Andalucía. Esta situación quiso paliarse mediante un nuevo Reglamento en 1995[10].

7. El Reglamento de Museos de 1995

El Reglamento respondía a la necesidad de dictar unas instrucciones en las que se contemplasen cuáles eran los requisitos mínimos para dar entidad legal a un museo y conceder finalmente tal consideración a aquellos que los reuniesen; inscribiéndolos en un registro con la consiguiente ayuda material en forma de subvenciones, desgravaciones, colaboración técnica, etc., Se pretendía así acabar con la situación de consentimiento de hecho de unos centros en los que las colecciones no estaban debidamente atendidas, por no hablar de la casuística de improvisados almacenes donde las piezas procedentes de excavaciones arqueológicas podían eventualmente ser sustraídas o deterioradas cuando el destino fijado por la orden que autoriza tales excavaciones para los objetos exhumados era en principio un museo provincial.

En términos generales, ésta es la problemática que intentó afrontar el nuevo decreto sobre creación de museos. Para ser inscritos en el registro de museos, estos deberían presentar una programación que garantizase su estabilidad y su proyección en el tiempo con el debido respaldo presupuestario, así como un proyecto en que se especificasen sus contenidos, su colección fundacional y el continente que debería albergar las actividades del museo.

El Reglamento trataba además la manera de efectuar depósitos, las salidas temporales de fondos (dentro y fuera de Andalucía), los préstamos, y las condiciones de accesibilidad para investigadores.

En un principio se inscribieron en el registro 37 nuevos museos (entre noviembre de 1995 y enero de 1998), cifra que aún debería crecer a juzgar por los 147 museos andaluces cuya existencia reconocía entonces el Ministerio de Cultura[11]. La Junta de Andalucía, más próxima a los datos, reconocía que existían 158 museos abiertos y 29 proyectos en marcha (Barragán, 2001). De entre ellos 20 de temática exclusivamente arqueológica. Y así fue creciendo el número de museos registrados, aunque a un ritmo más lento. Esta ralentización se debió a que en 1998 comenzó a funcionar una comisión consultiva que informaba los proyectos, la *Comisión Andaluza de Museos* cuya creación estaba pendiente desde la publicación de la *Ley de Museos de Andalucía* en 1984, catorce años antes. El incremento del Registro fue constante en los años siguientes, alcanzándose tan sólo en el 2002 la inscripción de 20 nuevos museos.

Así fue como finalmente se registraron, por ejemplo, los museos de Baza y Orce, que anteriormente empleabamos como ejemplo. Otros sin embargo, como el Museo Municipal de Almuñécar, pese a ser el más antiguo y con una importantísima colección proveniente en buena medida de excavaciones arqueológicas sistemáticas y de urgencia (en su mayoría debidamente autorizadas), sorprendentemente, no llegó a inscribirse en el *Registro de Museos de Andalucía*.

Pero en 2002, el número de museos inscritos en el "Directorio de Museos" era de 309 (Barragán, 2002), mientras que el Registro de Museos de Andalucía incluía en 2003 tan sólo a 75 centros, 46 de ellos inscritos y 29 en fase de anotación preventiva (Mudarra, 2003). Entre los 309 centros que figuraban en el directorio los había de tres niveles distintos (Barragán, 2002):

1. Centros no reconocidos oficialmente por la Junta de Andalucía, de los que se conocía su existencia pero de los que no se disponía de datos directos.
2. Centros reconocidos de los que se tenía información directa de sus fondos, titularidad, etc., a los que se les aplicaría el *Reglamento de creación de museos*.
3. Centros reconocidos voluntariamente que se encontraban inscritos o anotados en el Registro de Museos de Andalucía.

10. Decreto 284/1995, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Creación de Museos y de Gestión de Fondos Museísticos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA nº 5, de 16–enero–1996, pp. 407–412).

11. *Mapa de Infraestructuras, operadores y Recursos Culturales*, Ministerio de Cultura, 1995.

Y es que no llegaban a la mitad de los centros existentes los que solicitaban su inscripción en el registro (Barragán, 2002) de modo que, en buena medida, el sistema de control fracasaba nuevamente.

Ahora entenderemos bien un ejemplo sobre las colecciones arqueológicas en los museos provinciales y sus posibilidades para transmitir los resultados de la investigación. Nos referimos al caso del Museo de Málaga que actualmente está diseñando las pautas para una futura instalación museográfica (Morente y Ramos, 2008).

8. El caso del Museo de Málaga

La sección arqueológica del Museo de Málaga cerró sus puertas en 1996 por obras de restauración en la Alcazaba de Málaga, donde se encontraba. Y nunca volvería a reabrirse. Al año siguiente se cerraba la sección de Bellas Artes ubicada en el Palacio de Buenavista para dejar su sitio al futuro Museo Picasso Málaga y tampoco volvería a abrir sus puertas. Así es que, en el momento de escribir estas líneas, el Museo de Málaga lleva 14 años cerrado al público y aún más sin recoger prácticamente ningún material arqueológico procedente de excavaciones debidamente autorizadas. Esto ha dado lugar a la dispersión de las que fueron sus colecciones o de las que deberían haber sido. En cuanto a las primeras, la Colección Loringiana (por ejemplo) se encuentra dispersa por los Jardines de la Concepción, la Alcazaba de Málaga o el edificio de la Biblioteca Pública en la Avenida de Europa. Algunas piezas como una escultura de Venus fue prestada al Ayuntamiento de Fuengirola y nunca regresó.

En cuanto a las que deberían haber sido sus colecciones, las consecuencias de esta situación son manifiestas. La colección arqueológica del Museo de Málaga es –en el momento de escribir estas líneas– una colección totalmente anticuada en cuanto a sus formas de adquisición, pues proviene en su mayoría de hallazgos casuales, de colecciones clásicas de particulares en cuya formación predomina el expolio, o de excavaciones debidamente autorizadas pero anteriores a la arqueología estratigráfica y las mejoras metodológicas habidas en la Arqueología española a partir del desarrollismo. La colección arqueológica del Museo de Málaga no puede por tanto transmitir los conocimientos actualmente existentes sobre el pasado histórico de la capital, ni representa a la arqueología provincial, ni puede trasladar los resultados de una nueva metodología arqueológica desarrollada a partir de los años setenta del siglo XX basándose en la renovación tecnológica y en la revolución teórica.

La única circunstancia que podría invertir esta realidad sería la incorporación masiva de los materiales arqueológicos obtenidos en las excavaciones arqueológicas de urgencia practicadas en la ciudad y en la provincia desde el proceso de traspaso de competencias. Entre 1985 y 2008 se habían autorizado más de 2000 intervenciones arqueológicas entre prospecciones, sondeos estratigráficos, excavaciones arqueológicas y seguimientos de movimientos de tierras. Pero sólo una ínfima parte de ellas ingresó finalmente en el museo debido a la falta de espacio de almacén.

Entre las pocas excavaciones que sí llegaron a ingresar se destacan algunas que contenían elementos suntuarios como las joyas de oro del hipogeo hallado en Mundo Nuevo, en las tumbas fenicias de Campos Elíseos o en las de la Calle Mármoles, todas en la capital. O bien piezas singulares como un embudo bizantino recuperado en la calle Molina Lario, una pila de abluciones almohade decorada con la técnica de cuerda seca recuperada en la calle San Juan o dos pequeñas esculturas romanas halladas en la excavación de unas termas en la calle Císter. A veces, tan sólo se ingresaron los objetos suntuarios pero no el resto de la excavación.

Paralelamente al colapso de los almacenes del Museo de Málaga van surgiendo en la provincia una gran cantidad de museos que *de facto* han venido recogiendo materiales arqueológicos cuyo destino teórico era el Museo de Málaga y cuyo depósito más o menos espontáneo debería haber sido formalizado (Ramos, 2008). Por lo que afecta a la colección arqueológica podemos clasificar estos museos en "Salas Arqueológicas" que vienen a ser algo así como "protomuseos" arqueológicos; museos arqueológicos propiamente dichos; y museos mixtos con colecciones de arqueología. Los actualmente existentes quedarían clasificados por tanto de la siguiente forma (Tab. 3).

El hecho de que el Museo de Málaga se encontrase cerrado al público y sin almacenes durante los años de mayor actividad arqueológica en la provincia, supuso que muchos ayuntamientos (e incluso particulares) se convirtieran en recipendiarios improvisados de los materiales obtenidos en excavaciones arqueológicas, tanto sistemáticas como de urgencia, lo cual les ha proporcionado buenos puntos de partida para la creación de nuevos museos locales. El primero de los ayuntamientos para el que es válido este principio es el de la capital malagueña, que corre con los honorarios de los técnicos en una buena parte de las intervenciones de urgencia en el casco histórico y almacena materiales procedentes de las mismas. Todo ello parece legitimar la posesión de unas colecciones con las que ha llegado a realizar una exposición permanente en la Alcazaba basada en las cerámicas medievales recuperadas en las excavaciones urbanas

EXPOSICIÓN DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS "IN SITU"
Subsuelo arqueológico del Museo Picasso Málaga (Málaga)
Hotel Málaga Larios (Málaga)
Dólmenes de Corominas (Estepona)
Cueva de Nerja (Maro, Nerja)
SALAS ARQUEOLÓGICAS
Sala Arqueológica de Coín
Sala Arqueológica de Cuevas de San Marcos
Sala Arqueológica de Marbella
Sala Arqueológica del Valle de Abdalajís
Sala Arqueológica de Vélez-Málaga
MUSEOS ARQUEOLÓGICOS
Conjunto de los Dólmenes de Antequera (Antequera)
Museo Arqueológico Munipical de Benalmádena
Museo Arqueológico de Coín
Museo Arqueológico Municipal de Estepona
Museo Arqueológico de Frigiliana
Museo de la Alcazaba (Málaga)
Museo Municipal de Ronda
Museo Histórico Municipal de Teba
MUSEOS MIXTOS CON ARQUEOLOGÍA
Museo de la Vida (Alhaurín el Grande)
Museo Municipal de Álora
Museo de Antequera
Museo del Aceite "Hojiblanca" (Antequera)
Museo Municipal de Archidona
Museo Municipal de Ardales
Museo Etnohistórico Municipal (Casares)
Museo de Colmenar y los Montes de Málaga (Colmenar)
Museo de Historia de Fuengirola
Museo Municipal de Pizarra
Museo Lara (Ronda)
Museo del Vino (Ronda)
PROYECTOS
Museo Municipal del Pósito de Vélez-Málaga
Parque Arqueológico Playa Fenicia (Vélez-Málaga)
Museo de Colmenar y de los Montes (Colmenar)
Centro de Interpretación Arqueológica de Benalmádena
Museo de Historia de la Ciudad de Málaga

Tabla 3.

y que se publicita como Museo de la Alcazaba[12]. Curiosamente, la colección andalusí del Museo de Málaga procede, principalmente, de la Alcazaba, con lo cual podría llegar a darse la paradoja de que el Museo de Málaga expusiese en el Palacio de la Aduana una colección andalusí que pertenece de algún modo a la Alcazaba, mientras que el Ayuntamiento contase con una exposición permanente de una colección andalusí que procede básicamente de la ciudad baja

12 .*EL PAÍS*, 23–diciembre–2001, La pugna entre las instituciones deja sin piezas a la Alcazaba de Málaga. Hace ocho meses que el Ayuntamiento solicitó restos islámicos, por Cristina Fernández; *EL PAÍS*, 21–abril–2003, Las vitrinas vacías de la Alcazaba. Las diferencias entre el Ayuntamiento de Málaga y la Junta retrasan la exposición de piezas arqueológicas en la fortaleza árabe, por Cristina Fernández.

pero se expone en La Alcazaba desde octubre del 2003: ¡el mundo del revés! Asimismo, el Ayuntamiento parece querer contar con piezas arqueológicas que son titularidad de la Junta de Andalucía o incluso ministerial para realizar el Museo Naval[13] o el Museo de la Ciudad[14], pues las noticias de prensa sobre estos proyectos así lo contemplan.

La lista que aquí presentamos incluye 20 museos abiertos al público a los que hay que sumar importantes proyectos para los que ya existe una colección reservada como el museo arqueológico de Vélez. Tal vez de cara a este futuro museo lo sea ya que el Ayuntamiento custodia una colección de materiales arqueológicos procedentes de toda la Axarquía, quizá con la pretensión no explicitada de crear un museo comarcal. También hay reservados materiales arqueológicos procedentes de excavaciones en yacimientos fenicios para el proyecto denominado Playa–Fenicia, concebido en base a un convenio urbanístico. Igualmente se proyectaban museos a financiar mediante convenios urbanísticos en Rincón de la Victoria o Coín. De la misma forma aspiraba a convertirse –entre otras cosas– en una suerte de museo comarcal el Centro de Interpretación de la Prehistoria de Andalucía en Antequera. O el Museo de Colmenar, de orientación etnológica, que pretende exponer materiales de una necrópolis medieval excavada en la localidad.

Por su parte en Benalmádena se pretende construir un centro de interpretación histórica en "Los Molinillos" al que se irán incorporando materiales arqueológicos procedentes de las numerosas excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en la localidad, como un mosaico romano hallado en unas excavaciones practicadas en una villa romana en el subsuelo de la Avenida Antonio Machado.

Algunos de estos museos locales presentan colecciones tan anticuadas como pueda ser la del propio Museo de Málaga, con materiales de dudosa procedencia y escasa información complementaria, como pueden ser los casos del Museo Lara de Ronda, donde el alma mater del museo reúne una colección procedente en su mayor parte de compras realizadas en anticuario; o el del Museo Municipal de Pizarra, que se debe a las compras del pintor norteamericano Gino Hollander, residente durante muchos años en la localidad. Sin embargo, muchos de estos museos han ido recogiendo materiales de las excavaciones arqueológicas autorizadas, tanto de las llamadas sistemáticas como de las de urgencia (Cuevas de San Marcos, Benalmádena, Estepona, Alcazaba de Málaga, Ronda, Teba, Antequera o Colmenar).

En otros casos, la colección arqueológica al menos puede aportar una información contextual de interés, como es el caso de la que sirve de base al Museo Arqueológico de Frigiliana. Esta es la colección Wilkins, un residente en la localidad que al menos permitió que en el momento de la extracción de los materiales de las tumbas de las que proceden fuesen estudiados por Antonio Arribas Palau, Catedrático entonces de la Universidad de Granada.

Esta realidad ha desplazado, en fin, al Museo de Málaga de su papel clásico de referente territorial capaz de exponer una muestra representativa de las conclusiones de la investigación arqueológica en su ámbito espacial de referencia, esto es, la provincia de Málaga.

Los museos locales andaluces se encuentran hoy en la encrucijada entre un perfil funcional tradicional apegado a resultados culturales, aunque estos se basen en colecciones descontextualizadas; y un perfil instrumental, escorado hacia la mercadotecnia turística. Y es que la relación de los museos con el turismo es manifiesta, tal como puede verse en el mapa de distribución de los museos (Fig. 1 y Graf. 1). El turismo masivo en España sufrió una crisis relativamente severa a principios de los noventa por su inadecuación al nuevo contexto global. Pero España experimentó un nuevo *boom* turístico en la década 1995–2005, período en el que abrieron sus puertas al público la mitad de los museos andaluces (Graf. 1), a pesar del Reglamento de Museos de 1995. El turismo español se enfrenta al reto de diversificar su oferta, fomentando la complementariedad de los diversos segmentos turísticos (sol y playa, cultural, idiomático, deportivo, de negocios, de salud…) para responder a una demanda cada vez más informada y exigente, con mayores alternativas y ante la que el turismo español va perdiendo competitividad por precio (Ramos, 2007).

9. Otros espacios visitables

Cuando las autoridades locales no conseguían reunir una colección para crear un museo, pusieron sus miras en yaci-

13. *Málaga hoy*, 16–junio–2005, Arranca el proyecto del futuro Museo Marítimo, por Pablo Bujalance; *Málaga hoy*, 23–noviembre–2005, Las prospecciones para el Museo Naval comenzarán en un mes. El Ayuntamiento recibirá en las próximas semanas el proyecto de distribución del edificio, cuyo emplazamiento se localizará en el Puerto, por Pablo Bujalance; *Málaga hoy*, 21–septiembre–2006, El proyecto del museo marítimo atrae a expertos europeos. Ayuntamiento y Ministerio de Cultura reunirán en noviembre en Málaga a directores de centros navales de Suecia, Francia, Italia y Dinamarca, por Rocío Armas; *SUR*, 20–agosto–2006, Arqueología. Estudian un nuevo museo marítimo.

14. *SUR*, 24–noviembre–2004, El Municipal cierra sus puertas para convertirse en Museo del Patrimonio. Pinturas, esculturas y restos arqueológicos que pertenecen al Ayuntamiento se expondrán de forma rotatoria, por Antonio Roche.

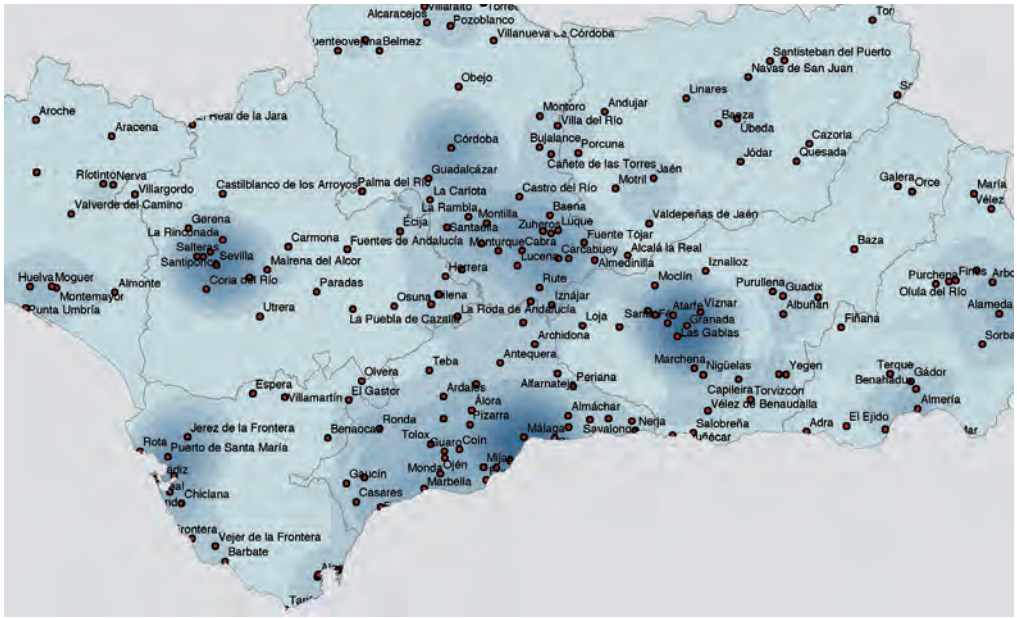


Fig. 1. Densiometría basada en la distribución de los museos andaluces. Año 2007

mientos arqueológicos y centros de interpretación. En cuanto a estos respecta, el desfase entre la planificación y la realidad resulta al menos tan evidente como en el caso de los museos. El Segundo Plan General de Bienes Culturales (1995–1999) contemplaba el diseño y apoyo a la implantación de una supuesta Red de Centros de Interpretación del Patrimonio Histórico. E incluso se ensayó un diseño de cómo debería ser esa red y del plan que se pensaba poner en marcha con la ayuda del personal de los Gabinetes Pedagógicos de Bellas Artes existentes en cada provincia (Sánchez de las Eras, 2002).

Lo que se planteaba era una doble red territorial estructurada desde la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía y soportada en el patrimonio arqueológico, la Red Andaluza de Yacimientos Arqueológicos (RAYA) y la Red de Centros de Interpretación, ya estuvieran financiados por la Junta de Andalucía o bien en colaboración. La RAYA estaba integrada por 4 conjuntos arqueológicos y 8 yacimientos arqueológicos. La red de CIPs estaba integrada por un Centro de Interpretación (CIP) supraterritorial en Antequera denominado *Centro de Interpretación de la Prehistoria en Andalucía* (aún no inaugurado), una serie de CIPs que podríamos llamar temáticos, y unos CIPs "de sitio", que también podríamos llamar monográficos sobre yacimientos arqueológicos (Martínez García, 2005).

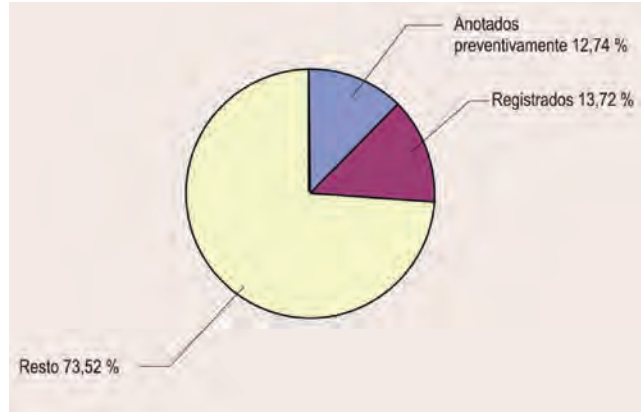
En la página oficial de la Consejería de Cultura sólo figuraban cuatro centros como integrantes de esta red a principios de 2006 y los cuatro se encontraban en la provincia de Huelva. En 2005 se publicaba el proyecto denominado "Paisajes Milenarios" para la creación en Antequera de un Centro de Interpretación de la Prehistoria en Andalucía que –desde una posición céntrica– articulase la red de centros de interpretación. El proyecto estaba presupuestado en 5,5 millones de euros[15]. No obstante, en 2010, este proyecto parece estar paralizado. En cuanto a los yacimientos arqueológicos, la Junta de Andalucía ensayó la creación de un Red Andaluza de Yacimientos Arqueológicos (RAYA), con la publicación de guías de cada uno de los espacios y la garantía de unos mínimos de conservación y puesta en valor.

Pero cuando algunos usuarios, ciudadanos y turistas apenas habían podido comenzar a identificar la red de yacimientos y centros de interpretación, todos los espacios arqueológicos desembocarían en el nuevo programa RECA (Red de Espacios Culturales de Andalucía). Además, la Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía creaba una nueva figura de gestión, el Espacio Cultural, para reconocer su relevancia o significado en el territorio y para garantizar su puesta en valor y difusión pública. La RECA está integrada en 2010 por 2 conjuntos monumentales, 6 conjuntos arqueológicos y 37 enclaves arqueológicos, tanto propiedad de la Junta de Andalucía como de otras administraciones o de particulares (AA.VV., 2009).

15. Este se planteaba como un despliegue multimedia basado en la autonomía del aprendizaje y articulado sobre la línea argumental aportada por la Arqueología del Paisaje (Martínez García 2005). Aún se encuentra en fase de proyecto. El proyecto fue el resultado de un concurso de ideas al que se invitó a cuatro empresas. Las propuestas fueron analizadas por una Comisión Técnica formada por tres miembros de la Comisión Andaluza de Arqueología y dos del Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio de la Dirección General de Bienes Culturales. La ganadora fue "Espiral. Animación del Patrimonio", con la asesoría científica de Felipe Criado Boado, José Luis Sanchidrián Torti, Juan Manuel Jiménez Arenas, José Enrique Márquez Romero y José Beltrán Fortes.

10. A modo de balance. El informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía sobre el ejercicio 2004

La realidad museológica andaluza –como ha ocurrido en otras Comunidades Autónomas– ha desbordado por completo la legislación aplicable y la capacidad de respuesta de la administración competente. Primero fue la ley de museos de 1984, que de algún modo podemos calificar de prematura. Y después el reglamento de museos de 1995. El Sistema de Museos que proponía la ley de 1984 tardó 11 años en comenzar a desarrollarse, hasta que se redactó el reglamento, y aún tardaría más en algunos aspectos como en la creación de la Comisión Andaluza de Museos, que no empezaría a funcionar hasta 1998, esto es, catorce años después de su diseño. El sistema había fracasado en cuanto al control y registro de la realidad museológica que la ley le imponía (Graf. 5). En consecuencia, el crecimiento de los museos andaluces se ha debido principalmente a una iniciativa municipal o privada ajena a cualquier instrumento de planificación.



Gráf. 5

El sistema preveía además la creación de instancias participativas como el Consejo Andaluz de Museos, los patronatos y las comisiones técnicas asesoras de los diferentes centros. Pero tales instancias nunca llegaron a materializarse. Y resulta chocante la ausencia de una estructura participativa si se compara el sector de los museos con otros como las instituciones educativas o los parques naturales, tal como se ha subrayado en varias ocasiones (Palma y Verdugo, 2002).

La gestión llevada a cabo por la Consejería de Cultura fracasó por tanto en la tarea de entusiasmar a los museos locales y animarlos a entrar en un sistema del que no comenzaron a apreciar las ventajas hasta que no empezaron a repartirse algunas subvenciones (por lo demás, bastante exiguas) en la primera década de nuestro siglo (Graf. 5). Y es que durante muchos años no hubo aportaciones económicas de ninguna clase y tampoco apoyo técnico. Por otra parte, si los museos locales deseaban incorporar a sus fondos o a su exposición permanente materiales procedentes de las excavaciones arqueológicas autorizadas sólo tenían que obrar con cierto oportunismo, aprovechándose de la falta de almacenes en algunos museos provinciales o de la inhibición tácita de la administración autonómica. A menudo se ha aducido la falta de presupuestos o el conflicto de titularidad de los museos estatales como razones que explicasen esta situación, pero tales argumentos no pueden ser justificación para el devenir que los museos andaluces han tenido.

La conclusión de toda la evolución aquí descrita queda extraordinariamente bien reflejada en el informe de la Cámara de Cuentas sobre el Sistema Andaluz de Museos referido al ejercicio 2004[16]. En él se describía una situación casi diríamos tercermundista, pero no por la posible falta de recursos de los museos locales o el estancamiento de los museos provinciales, sino por la absoluta descoordinación administrativa y el incumplimiento sistemático de la legislación vigente por la propia administración promotora de su aprobación.

11. La Ley de Museos y Colecciones Museográficas de 2007

La solución al caos allí descrito quería ser la nueva Ley de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía, aprobada a finales del año 2007 (Navarro, 2006) tras un dilatado proceso de consultas que la convierten en la que nos atreveríamos a denominar como la ley más consensuada que se haya aprobado en Andalucía en relación con el Patrimonio Histórico[17]. El nuevo texto parece ser una suma de la ley de 1984 y del reglamento de 1995 que recoge, a su vez, nuevas aspiraciones. La nueva ley establece dos categorías de instituciones (museos y colecciones museográficas) con dos niveles de exigencia distintos. La administración se reserva la potestad de autorizar el empleo de tales denominaciones.

16. Resolución de 2 de julio de 2007 por la que se ordena la publicación del informe de fiscalización de la Gestión del Sistema Andaluz de Museos, correspondiente al ejercicio 2004, BOJA nº. 140 (2 de 2), de 17 de julio de 2007, pp. 128–202.

17. Ley 8/2007, de 5 de octubre, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía, BOJA nº. 205, de 18 de octubre de 2007.

Así, la nueva ley intenta exigir a la administración autonómica un control mucho más estricto sobre los museos locales. Un control que, tal vez, resulte incluso exagerado. La ley impone a todos los museos la autorización para su creación, lo cual, habida cuenta de la evolución aquí descrita, es como "poner puertas al campo", pues cuesta imaginar que pequeños museos de bienes poco singulares quieran cumplir esta normativa. Pienso en museos como el de relojes de Jerez de la Frontera, el de Casas de Muñecas que existe en Málaga, o muchos otros por el estilo. ¿Querrá el Museo del Grabado Español Contemporáneo de Marbella sujetarse a todas las normas que esta ley le impone? ¿Puede realmente la Junta de Andalucía exigirle a estos museos que soliciten autorización para practicar restauraciones o para prestar piezas para exposiciones temporales fuera del territorio de la Comunidad Autónoma? ¿No tienen estas medidas de algún modo carácter expropiatorio? Son preguntas difíciles para las que no tenemos una respuesta inmediata.

Tras la aprobación de la nueva ley se inició el trabajo de inventario de los museos andaluces con la ayuda del trabajo de campo, lo cual resulta plausible. Aunque más plausible hubiese sido conocer la realidad antes de intentar doblegarla a golpe de leyes y decretos. La aplicación de la ley requiere de la aprobación de un nuevo decreto recogiendo el reglamento de museos así como cinco órdenes regulando diversos procedimientos. En noviembre de 2010, con un manifiesto retraso sobre lo previsto en la ley aún no había sido aprobada ninguna de estas normas. ¿Son estos retrasos el adelanto de nuevos incumplimientos? Como poco, deberíamos plantearnos qué fue lo que ocurrió en el pasado para que esta ley no vuelva a fracasar de forma tan notoria como lo hizo la ley de 1984. En las dos últimas décadas se descuidó por completo el cumplimiento de la ley, ya sea porque las iniciativas culturales constituyen un importante aval político para sus promotores (los responsables de los ayuntamientos en este caso), con lo cual se entra en materia de competencia política y de intereses extraculturales; ya sea porque la administración autonómica carecía de la capacidad necesaria para atender las funciones de control, inspección, registro, etc. o bien porque las argumentaciones desarrollistas fueron suficientes para acallar los "molestos" pero insignificantes requerimientos de la administración cultural.

Y esto ha de ser tenido muy en cuenta, ya que el nuevo texto legal supone una serie muy crecida de tareas a desempeñar por la administración cultural de la Junta de Andalucía. Se espera que la Consejería suscriba convenios con los museos, que desarrolle tareas de inspección, que mantenga al día el registro de museos, el archivo de programaciones anuales de los mismos, de sus memorias de gestión igualmente anuales, o los inventarios de fondos que deberán ser actualizados cada año. Se espera asimismo que controle las salidas temporales de fondos fuera de la Comunidad Autónoma, que preste asesoría técnica a los museos locales y privados, etc. A cambio de los controles, obviamente, la administración autonómica deberá mejorar las subvenciones otorgadas a los museos locales y los servicios que pone a su disposición. Pero, ¿Quién va a hacer todo esto? El presupuesto de la Consejería de Cultura creció para el ejercicio 2006 en un 25% respecto al de 2005, pero en 2007 se redujo en un 22,7% a pesar del gran volumen de proyectos en cartera. El drástico plan de ajuste emprendido en 2010 augura al menos unos pocos años de contracción presupuestaria. La experiencia en el pasado demuestra que los grandes proyectos como el del Museo Picasso son suficientes para absorber los presupuestos y que acaban convirtiéndose en prioritarios sobre cualquier otra consideración. Si tenemos en cuenta que la Junta de Andalucía tiene prevista la realización de nuevas infraestructuras a medio plazo (Espacio de Creación Artística Contemporánea en Córdoba, Arte Ibero en Jaén, la residencia para jóvenes creadores de Málaga, el Parque de los Cuentos en Málaga, el CIP de Antequera, etc.) comprenderemos que el crecimiento del presupuesto pueda ir a alimentar su desarrollo y ejecución más que a atender nuevas tareas que no se han cumplido en el pasado.

Por tanto, deberíamos exigir a la nueva reglamentación que determinase los órganos que deberán acometer todas estas tareas y que recogiese en el nuevo reglamento el necesario crecimiento de los presupuestos y las plantillas. Por otra parte, no queda claro en el texto si todas estas tareas serán desempeñadas por los servicios centrales, lo que parece lo más lógico, o por la administración periférica. Esto debería quedar claro ya en el propio texto de la ley. Así por ejemplo, ¿quién facilitará a los museos privados y locales la asesoría técnica de que habla la ley? ¿Será el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico o el Instituto de las Artes y las Letras? ¿Será la Dirección General de Museos?, ¿o serán las delegaciones provinciales que se verán obligadas a enviar a tales "misiones" a los conservadores de los museos de titularidad estatal y gestión transferida? O, tal vez, lo que se está pensando es que los museos provinciales puedan convertirse en una suerte de cabeceras de los museos radicados en su provincia, como lo son actualmente los Archivos Provinciales respecto a los archivos que se encuentran en la suya.

Por otra parte, hasta el momento, los informes sobre la creación de nuevos museos vienen siendo realizados por la Comisión Andaluza de Museos. Pero si ésta tiene que revisar las inscripciones registrales de los 408 museos existentes[18], la comisión se va a ver desbordada.

18. Este era el número existente en mayo de 2007. Hoy por hoy habrá crecido considerablemente.

Otra cuestión general que debemos comentar es que el Ministerio de Cultura también tiene en proyecto la remodelación de la ley estatal y que esto va a afectar sin duda a los museos de gestión transferida. ¿No deberíamos intentar armonizar ambas normas? La ley estatal, por ejemplo, contempla un funcionamiento interno por departamentos que el texto andaluz no contempla en modo alguno. Asimismo, otorga a los museos la función investigadora como una de sus principales tareas, tanto de sus propias colecciones como de los bienes patrimoniales de su entorno, cosa que el texto andaluz prácticamente ignora. Personalmente creemos que los museos deberían ser centros de investigación al mismo nivel que los centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, tal como ocurre en otros países del entorno como Francia o Alemania.

Para finalizar me gustaría reseñar que la difusión del patrimonio arqueológico exige cada vez más una mayor integración con la planificación interpretativa de la ciudad y del territorio (véase con mayor amplitud Ramos, 2007). A lo que debería tenderse es a la generación de programas de actuación interadministrativos en los que participen, al menos, las consejerías de cultura, turismo y medio ambiente. Sólo así se conseguirá aproximarse a una correcta interpretación para el público del patrimonio arqueológico, incardinado en los intereses económicos y medioambientales y no sólo respondiendo –supuestamente– a los intereses culturales. Pero la pluralidad de las administraciones en liza y de ámbitos departamentales dentro de las mismas, aconseja un funcionamiento pragmático, no tanto basado en una legislación intensiva y una práctica represiva consecuente, sino más bien en el liderazgo y la capacidad de aunar voluntades tan diversas como las que están en juego. Aunque ambas pueden ser necesarias, una "Red de Museos" siempre nos parecerá más ventajosa que un "Sistema de Museos" por cuanto la red refleja unas relaciones horizontales igualitarias, mientras que el sistema supone una estructura impositiva y jerárquica (Grau, 2008).

Así por ejemplo, me parece que los objetivos turístico–mercantiles respecto al patrimonio arqueológico en un marco territorial deberían ser encauzados por nuevos parques culturales o museos comarcales. El número y localización de estas instituciones debería ser cuidadosamente calculada en función del planeamiento turístico y estratégico sobreponiéndose a localismos individualistas. En este camino la autoridad de la comunidad autónoma debe imponerse en el proceso de planificación puesto que le corresponde la titularidad de muchos de los bienes que integran los museos locales (sobre todo los arqueológicos). Cuando las colecciones disponibles no sean suficientes para la conformación de centros de auténtico interés, los museos deben ser sustituidos por los CIPs. Este ejercicio de autoridad debería ir acompañado de una acción positiva con la creación de auténticos servicios de atención y asesoramiento a los museos locales, con una distribución equitativa de las subvenciones y con una capacidad organizativa probada mediante el impulso de iniciativas paradigmáticas y el bloqueo de propuestas alejadas de la realidad.

Ahora la Comunidad Autónoma de Andalucía cuenta con un nuevo marco legislativo más estricto. Tal vez cuente en breve con estructuras de gestión más flexibles como la nueva Agencia Pública propuesta. Y además, la crisis económica desatada en 2008, de consecuencias aún desconocidas, va a suponer sin duda una contracción presupuestaria y una corrección al disparatado proceso de crecimiento de los museos. Los convenios urbanísticos que estaban en el fondo de muchos de los proyectos presentados públicamente (y de los de mayor calado) están en franco retroceso.

El marco, en fin, parece idóneo para imponer nuevas cotas de racionalidad, pero sólo el tiempo nos dirá si esto se consigue o no.

Referencias

AA.VV. (2009): *RECA. Red de espacios culturales de Andalucía*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, 2009.

AA.VV. (2010): Ciudad de la Justicia de Jaén. Excavaciones Arqueológicas, Consejería de Justicia y Administración Pública, Almería.

AMO Y DE LA HERA, M. (1993): *El nuevo Museo de Huelva*, Huelva.

BAENA ALCÁNTARA, Mª.D. (2002a): "El Programa Museológico: una visión de futuro", *Catálogo de la exposición "El teatro romano de Córdoba"*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía–Universidad de Córdoba, Córdoba, pp. 201–206.

BAENA ALCÁNTARA, Mª.D. (2002b): "Bases e ideas para la musealización del teatro romano (I)", *Catálogo de la exposición "El teatro romano de Córdoba"*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía–Universidad de Córdoba, Córdoba, pp. 207–210.

BAENA ALCÁNTARA, Mª.D. (2004a): "La exposición temporal "El Teatro Romano de Córdoba", *mus–A*, 2, pp. 157–161.

BAENA ALCÁNTARA, Mª.D. (2004b): "El Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba: una propuesta para el tratamiento integral del patrimonio", *mus–A*, 3, pp. 118–124.

BAENA ALCÁNTARA, Mª.D. (2004c): "Una historia con futuro: proyecto de ampliación y reforma del Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba", *mus–A*, 4, pp. 44–49.

BARRAGÁN, M. (2001): "El Sistema Andaluz de Museos y el Registro de Museos de Andalucía", *PH. Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, 34, Sevilla, pp. 159–165.

BARRAGÁN, M. (2002): "Sistema Andaluz de Museos y Registro de Museos de Andalucía", *Actas del Encuentro Internacional Museo y Territorio*, Sevilla, pp. 47–60.

CASCALES, M. (1973): "El Museo de Antequera", *Jábega*, 1, pp. 64–66.

CASCALES, M. (2002): "Presente y futuro del Museo Municipal de Antequera", *Jábega*, 92, pp. 37–44.

COLOMA, I. y PALOMARES, J.A. (1996): *Museos y colecciones públicas de Málaga*, Universidad de Málaga, Málaga.

CONTRERAS, F., RODRÍGUEZ, M.O., CÁMARA, J.A. y MORENO, A. (1997): *Hace 4.000 años. Vida y muerte en dos poblados de la Alta Andalucía*, (Catálogo de la Exposición), Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía–La General, Granada.

CHINCHILLA, M., IZQUIERDO, I. y AZOR, A. (2005): *Criterios para la elaboración del Plan Museológico*, Ministerio de Cultura, Madrid.

FERNÁNDEZ, M.A., PANEA, F., PANEA, L. y NAVARRO, A.D. (2006): "El Museo de Almería, la tecnología al servicio de la Arqueología", *mus–A*, 7, pp. 60–66.

GARCÍA, J.Mª. y VELASCO, J. (1991): "Las salas de invidentes en el Museo de Huelva", *VIII Jornadas de los Departamentos de Educación y Acción Cultural en los Museos*, Mérida.

GARCÍA DE PAREDES, A. y GARCÍA PEDROSA, I. (2004): Museo Arqueológico, Almería: Paredes y Pedrosa, *Monografías de Arquitectura y Vivienda*, 105–106, p. 86.

GARCÍA DE PAREDES, A. y GARCÍA PEDROSA, I. (2005): "Museo de Almería", *On diseño*, 263, pp. 260–271.

GRAU, L. (2007): "Modelos de organización museística: sobre redes y sistemas", *mus–A*, 8, pp. 57–65.

MARTÍN, E.C. (2007): *Museo de Huelva. Una aproximación visual a la Colección de Bellas Artes*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla.

MARTÍNEZ GARCÍA, J. (2005): "Nuevas perspectivas de los museos ante el desafío del futuro", *Museos.es*, 1, Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 24–31.

MORENTE DEL MONTE, Mª. y RAMOS LIZANA, M. (2009): "El programa arquitectónico del Museo de Málaga", *Jornadas de Formación Museológica. Museos y Planificación*, Museos.es, 5, Ministerio de Cultura, Madrid, pp.

MUDARRA, M. (2003): "Incrementando las colecciones de los Museos Andaluces", *mus–A*, 2, pp. 16–35.

NAVARRO OLIVA, M.A. (2007): "Un nuevo horizonte para nuestras instituciones: el anteproyecto de ley de museos y colecciones museográficas de Andalucía", *mus–A*, 7, pp. 113–117.

NAVARRO ORTEGA, A.D. (2010): El Museo de Almería, *PH*, nº. 73, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Sevilla, 2010, p. 53.

NAVARRO ORTEGA, A.D. Y FÁBREGA, T. (2009): "Museología y museografía de la arqueología marítima en el Museo de Almería", *Museos, Mar y Arqueología* (Azuar, R. y Rubio, M.A. coords.), Museo, 14, Asociación Profesional de Museólogos de España, pp. 123–137.

NAVARRO ORTEGA, A.D. y GONZÁLEZ, A. (2007): "Museo de Almería", *2º Encuentro Internacional sobre Tecnologías en Museografía* (Zaragoza 2006), pp. J13–J23.

PALMA, L. y VERDUGO, J. (2002): "Economía de la Cultura, Museo y Territorio. Una aproximación a la realidad andaluza", *Actas del Encuentro Internacional Museo y Territorio*, Sevilla, pp. 61–96.

RAMOS, M. (2001a): "El fenómeno social de las exposiciones temporales", *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 34, pp. 146–158.

RAMOS, M. (2001b): "El Museo de la Alhambra. Una nueva museología para el Conjunto Monumental", *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 34, pp. 117–126.

RAMOS, M. (2005): *Museo arqueológico y Etnológico de Granada. Guía Oficial*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla.

RAMOS, M. (2007): *El turismo cultural, los museos y su planificación*, Trea, Gijón.

RAMOS, M. (2008a): "Málaga, ciudad de museos", *XI Jornadas de la Asociación Profesional de Museólogos de España,* Museo, 12, Asociación Profesional de Museólogos de España.

RAMOS, M. (2008b): "De la crítica museológica a la museología crítica o ¿cómo evaluar los grandes eventos mediático–culturales?", *Patrimonio Cultural y Medios de Comunicación*, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Sevilla, pp. 47–55.

RAMOS, M. (2010): *Guía breve del Museo de Almería*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla.

RAMOS, M. y MEDINA, V. J.(2006): "Museos locales, naturaleza y perspectivas", *mus–A*, 7, pp. 168–169.

RAUSELL, P. y MARTÍNEZ, J. (2005): "Política cultural en Valencia: Patrimonio, recursos y participación ciudadana", *Braçal*, 31–32, pp. 121–142.

RODRÍGUEZ TEMIÑO, I. (1998): *Patrimonio arqueológico y sociedad. Análisis de un desencuentro*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada, Granada.

RODRÍGUEZ TEMIÑO, I. (2004): *Arqueología urbana en España*, Ariel, Barcelona.

SÁNCHEZ DE LAS HERAS, C. (2002): "Los Centros de Interpretación en Andalucía. Una experiencia museográfica", *Actas del Encuentro Internacional Museos y Territorio*, Sevilla, pp. 13–21.

TORRES, F. (dir.) (2003): *30 años del Museo de Huelva. 1973–2003*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Huelva, 2003.

VILLAFRANCA, Mª.M. (1993): "Visita a los museos de Granada", *Nuevos paseos por Granada y sus contornos*, II, Caja General de Ahorros, Granada, pp. 77–95.

VILLAFRANCA, Mª.M. (1998): *Los museos de Granada. Génesis y evolución histórica. 1835–1975*, Diputación Provincial de Granada, Granada.

La tutela del patrimonio arqueológico en ámbitos complejos: los yacimientos de Valencina de la Concepción–Castilleja de Guzmán y del cerro del Carambolo (Camas), en el área metropolitana de Sevilla

Isabel Santana Falcón | IAPH. Dirección General de Bienes Culturales. Consejería de Cultura.
isabel.s.falcon@juntadeandalucia.es

1. Descripción

1.2 Caracterización geográfica del área de estudio[1]

La cornisa del Aljarafe se localiza frente a la actual ciudad de Sevilla, de la que la separa la llanura aluvial del Guadalquivir. El topónimo "Aljarafe" hace referencia al territorio que se desarrolla sobre una plataforma alargada e inclinada en sentido norte–sur situada al oeste de la Vega Baja del Guadalquivir y que se extiende entre las estribaciones meridionales de la depresión periférica de Sierra Morena –La Campiña de Gerena–, donde alcanza su cota máxima en el cerro Torrús (187 m), y las Marismas del Guadalquivir. Esta plataforma natural queda nítidamente delimitada a oriente y occidente por sendos escarpes, asociados desde el punto de vista morfoestructural a las fallas del Bajo Guadalquivir y del Guadiamar respectivamente, y por las llanuras aluviales de esos sistemas fluviales (Fig. 1).

La meseta del Aljarafe alcanza su máxima altura en las proximidades de Valencina de la Concepción, desde donde desciende progresivamente hasta encajarse en el flanco septentrional de las Marismas por los términos de la Puebla del Río y Aznalcázar. Dicha configuración geográfica ha determinado la ocupación humana continuada de la margen occidental del Guadalquivir, destacando el asentamiento prehistórico de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán –poblado y necrópolis cuyas últimas dataciones radiocarbónicas lo sitúan entre los primeros siglos del III milenio y mediados del II milenio a.n.e.– y el yacimiento del cerro Carambolo –habitado sin solución de continuidad desde la mitad del III milenio a.n.e. hasta el siglo VI a.n.e.–, y ha permitido el nacimiento de mayor número de poblaciones que en la margen opuesta.

La zona posee una marcada unidad cuyo principal elemento es el río Guadalquivir –que desde siempre ha sido la principal vía de comunicación y fuente de recursos alimenticios de la comarca– a partir del cual se desarrolló un sistema de caminos para transportar los productos desde y hasta las regiones limítrofes. La comarca del Aljarafe, por su parte, proveía los recursos agrícolas y ganaderos necesarios para sustentar las poblaciones del entorno inmediato y quizás de otros puntos más alejados, además de controlar las rutas por las que los productos mineros de las sierras del interior llegaban al río. Así, la cornisa del Aljarafe, más pobre en suelos pero a salvo de crecidas e inundaciones, ofrecía una situación privilegiada para implantar puestos de control e intercambio y fortificaciones que sirvieran como primera defensa de los asentamientos ribereños de aguas arriba.

En la Zona Arqueológica de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán, que ha sido habitada de continuo desde la prehistoria a la actualidad, son notorias las diferencias que se han producido en el medio físico, como evidenciaron los resultados de la *Carta Arqueológica Municipal de Valencina de la Concepción*.

Los procesos de deshielo que se produjeron durante el último período interglaciar –acaecido unos 6.000 años atrás– configuraron hacia el 4.000 a.n.e. un litoral jalonado por golfos y cabos cuyas playas se situaban en terrenos hoy interiores. La desembocadura del Guadalquivir, por tanto, se encontraba bastante más al norte que en la actualidad, vertiendo a un golfo marino que posteriormente Avieno, en la *Ora Marítima*, denominaría *sinus Tartessi*. Aún más arriba el estuario alcanzaba hasta la ciudad de Sevilla, que entonces debió ser un islote en medio de una amplia llanura aluvial.

1. La información relativa a este capítulo procede de los expedientes para la declaración como Zona Arqueológica Bien de Interés Cultural de ambos yacimientos, confeccionados por la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura.

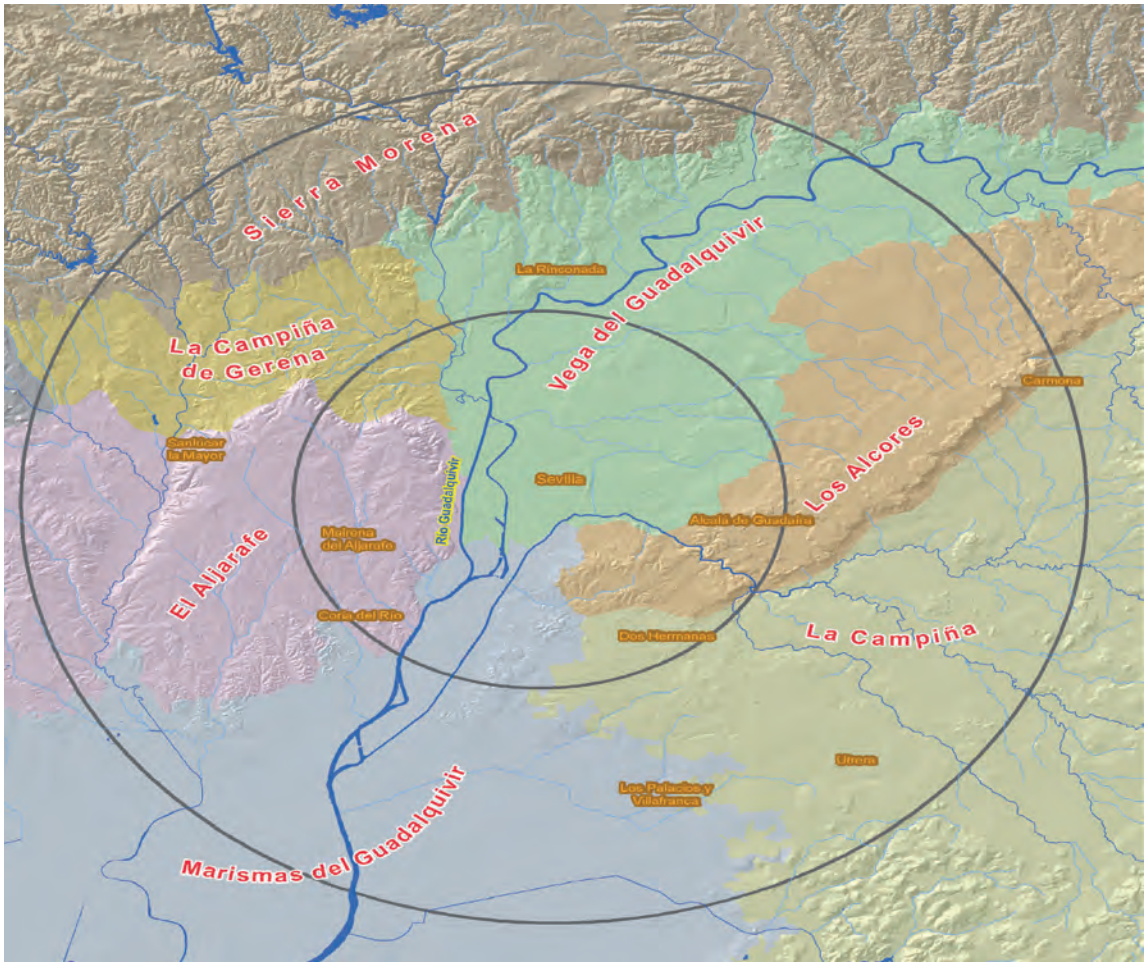


Fig. 1. Unidades naturales de la aglomeración urbana de Sevilla donde se distinguen las dos coronas del anillo metropolitano. Imagen tomada del Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla.

Es probable que durante la Prehistoria Reciente la zona de Valencina de la Concepción–Castilleja de Guzmán estuviera marcada por la proximidad de ese importante golfo marino y por la presencia de una gran arteria fluvial que, dada la cercanía de su desembocadura, originó en las tierras más bajas un estuario cuyas condiciones de salubridad debieron ser deficientes. Por ello, el espolón donde se ubicó el yacimiento se convirtió en punto estratégico de primer orden, y lo mismo pudo suceder con otros yacimientos del entorno: "Carambolo", "Universidad Laboral" y "Miraflores" (Fig. 2).

El cerro del Carambolo, por su parte, ocupa la elevación más próxima a Sevilla (sólo a 3 km) de las que forman el borde ribereño del Aljarafe. Hacia el norte está separado de la meseta aljarafeña por la vaguada del arroyo del Pantano o del Repudio; al este y al sur cae al valle del Guadalquivir; hacia el noroeste, noreste y sureste posee una fuerte pendiente, siendo su único acceso natural la vertiente suroeste (antigua carretera Sevilla–Huelva). Su altura –84 m.s.n.m. y 60 m sobre la Vega de Triana, al este– lo convierten en uno de los cerros más altos de la alineación (Fig. 2).

La naturaleza estratégica del cerro como punto de control del Guadalquivir, de otros yacimientos arqueológicos y de rutas terrestres inmediatas es la principal razón de su ocupación. Desde su cima se divisan la Vega del Guadalquivir, Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán –lo que explicaría que, como han constatado las últimas excavaciones, Carambolo ya fuera ocupado durante la Prehistoria Reciente–, Santiponce, Sevilla y San Juan de Aznalfarache, así como otros enclaves ubicados a varios kilómetros: Carmona o Alcalá del Río.

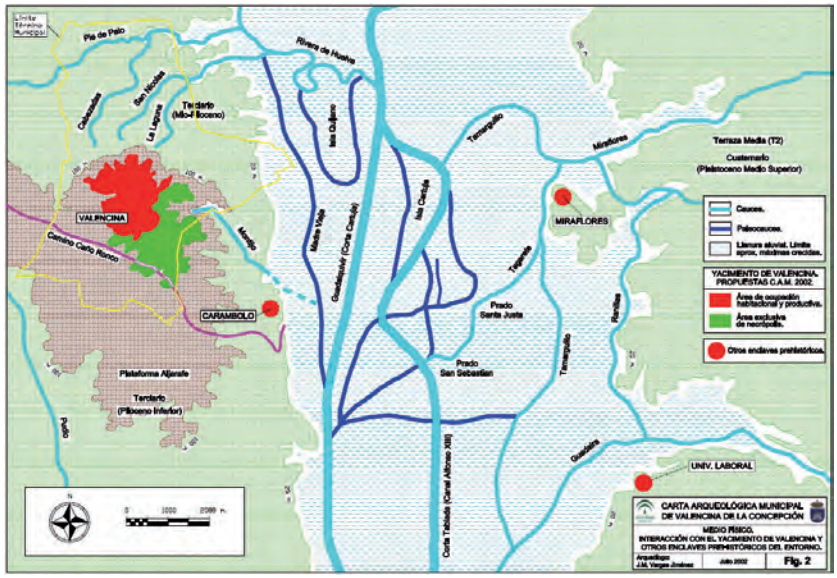


Fig. 2. Localización del asentamiento de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán y del enclave del Carambolo en relación a otros yacimientos prehistóricos de las inmediaciones.

En fin, ambos yacimientos son enclaves estratégicos de primer orden que, desde el control del territorio circundante llegaron a convertirse, cada uno en su momento, en referente de otros asentamientos más o menos cercanos.

1.3. Caracterización arqueológica de los asentamientos de Valencina de la Concepción–Castilleja de Guzmán y El Carambolo

1.3.1. Zona Arqueológica de Valencina de la Concepción–Castilleja de Guzmán

Los contextos arqueológicos vinculados al área de habitación del yacimiento prehistórico son cabañas, silos, pozos, zanjas y fosos documentados principalmente en Valencina de la Concepción. En proporción numérica, por cada una de las cabañas hasta ahora excavadas, algo más de veinte, se han encontrado unos veinte silos.

Las *cabañas* responden a tres tipos: Construcciones subterráneas o parcialmente subterráneas de plantas complejas e irregulares más o menos polilobuladas resultado de la unión de varios círculos o segmentos dispuestos aleatoriamente y a distintos niveles; construcciones semisubterráneas o subterráneas en un único nivel con plantas simples y regulares tendentes a circulares y algún elemento cuadrangular, y finalmente, edificaciones emergentes construidas con zócalos de piedra o adobe y el resto quizás de materias vegetales revocadas con barro.

Los *silos* suelen ser de planta circular con la base más ancha que la boca y entre 1 m y 1'50 m de profundidad conservada, perfil mayoritariamente semicircular y bordes convexos. Su abundancia hace pensar, más allá del almacenamiento de excedentes de producción, en una previsión derivada de posibles relaciones de intercambio, lo que apunta a que el área de influencia del asentamiento pudo superar el marco puramente local.

Los *pozos* tenían alrededor de 1 m de diámetro y un sistema de oquedades interiores enfrentadas que permitían el acceso. Algunos se han excavado hasta 10 m de profundidad sin alcanzar el fondo. Las *zanjas* o *fosos* se distribuyen por todo el yacimiento excepto el área de necrópolis. Su morfología, dimensiones, disposición y orientación son variadas, aunque poseen planta lineal, a veces sinuosa, y perfil de sección en "U" o en "V". Todos los elementos excavados superaron el área de intervención, así que desconocemos sus medidas totales. Junto a la hipótesis que los considera de carácter eminentemente defensivo no se puede olvidar una funcionalidad relacionada con la conservación de lo almacenado en los silos, porque fosos y zanjas contribuirían a drenar el terreno y desviar el cauce del agua, lo que podría explicar las distintas medidas y disposiciones de esas estructuras.

La *necrópolis* rodeó al poblado por el norte, el este y el sur. Además de las construcciones monumentales cubiertas por grandes túmulos del sector oriental –"La Pastora", "Ontiveros" y "Matarrubilla" (Valencina de la Concepción) y "Montelirio" (Castilleja de Guzmán)– conocemos numerosas tumbas de menores dimensiones, en su mayoría *tholoi*, que albergaron un número variable de individuos, además de que recientes excavaciones en Castilleja de Guzmán han localizado pequeñas estructuras que se interpretan como posibles cistas. En la zona de necrópolis ubicada en Valencina de la Concepción también se ha documentado alguna estructura de difícil interpretación pero indudable uso funerario. Otros enterramientos no aparecen asociados a ningún tipo de estructura funeraria: individuos localizados entre los rellenos de fosas y silos de almacenaje, donde fueron depositados cuando aquéllos dejaron de ser usados.

Por último, en Castilleja de Guzmán se ha excavado una sepultura tartesia bajo túmulo delimitado por un círculo de piedras. Se trata de una tumba de cámara con tendencia cuadrangular y dos camarillas laterales y corredor, cubierta con un gran túmulo circular delimitado por lajas de pizarra formando casi un zócalo. Albergaba los esqueletos de un hombre y una mujer adultos y de un niño de entre 10 y 12 años. Los materiales cerámicos recuperados se fecharon entre los siglos VIII–VII a.n.e. y se vinculan tipológicamente a algunas piezas recuperadas en Carambolo.

1.3.2. Carambolo

La excavación en extensión realizada entre los años 2002 y 2005 demostró que el cerro aún conservaba restos arqueológicos dispersos en un área de 3.000 m^2, y una estratigrafía que iba desde el Calcolítico hasta el siglo XX en la que podían distinguirse cuatro fases: Una primera, perteneciente al *Calcolítico–Bronce Antiguo/Medio*, representada por restos de fosas localizadas en distintos puntos del cerro, que según los análisis radiocarbónicos pueden fecharse entre 1400–1000 a.n.e. y a las que sus excavadores otorgan también cierto carácter ritual, así como niveles de hoguera y un enterramiento infantil. Una segunda fase en la que la cima del cerro no vuelve a habitarse hasta mediados del siglo VIII a.n.e. con un edificio –Complejo Monumental A– que ocupó una superficie mínima de 2100 m^2. La excavación permitió documentar la planta original del edificio, sus reformas y ampliaciones y diferenciar cinco momentos constructivos desde la edificación originaria hasta su amortización. La localización de altares que lo identificaban como un santuario de raigambre oriental, determinó sin lugar a dudas su funcionalidad. Los materiales recuperados fecharon el edificio entre la mitad del siglo VIII a.n.e. y la transición entre los siglos VII y VI a.n.e. También fue ocupada la ladera noroeste, aunque con un edificio más sencillo: *Carambolo B*, que se amortizó a principios del siglo VI a.n.e.

A principios del siglo XIX, tras un hiato ocupacional de casi veinticinco siglos, en el cerro se implanta un emplazamiento artillero, una trinchera de planta cuadrangular o triangular y sección en "U", con un canal o zanja perimetral interior de sección también en "U", que circundaba su cima. Finalmente, a mediados del siglo XX la Real Sociedad del Tiro de Pichón construyó el edificio cuya demolición dio lugar a la realización de la intervención arqueológica.

Así, el yacimiento destaca, sobre todo, por su condición de centro de culto, quizás el principal santuario de la comunidad fenicia que ocupaba la antigua ría y que sabemos que estuvo asentada en tres lugares clave: la desembocadura (*Caura*, Coria del Río), el punto medio (*Spal*, Sevilla) y la cabecera (*Ilipa Magna*, actual Alcalá del Río).

2. Discusión

2.1. Los enclaves arqueológicos en el territorio: situación de partida

A la hora de plantear cualquier estrategia de intervención sobre bienes patrimoniales localizados en el área metropolitana de Sevilla, mucho más amplia por otra parte que el ámbito que tratamos[2], tenemos que considerar necesariamente la situación de partida, en este caso de la comarca de El Aljarafe.

2. "La Aglomeración Urbana de Sevilla se asienta sobre un ámbito territorial de 4.900 km^2, que incluye a 46 términos municipales en los que habitan 1.421.000 habitantes. Su núcleo urbano central es la ciudad de Sevilla, que aúna las funciones correspondientes a la capitalidad provincial con su papel de Centro Regional. En torno a la misma se ha desarrollado un amplio anillo metropolitano que alcanza un radio de más de 40 kilómetros, caracterizado por un sistema urbano diverso."… "Estos municipios pueden dividirse, según su nivel de integración, en la ciudad central, una primera corona formada por 22 municipios, y una segunda corona de otros 24 municipios, con menor vinculación pero también afectados, de forma más o menos intensa, por los fenómenos metropolitanos." *Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla*, Decreto 267/2009, de 9 de junio. BOJA núm. 132 de 9 de julio de 2009.

Este espacio, que como hemos visto ha sufrido importantes transformaciones geográficas desde al menos el V milenio ANE, se vio sometido en los últimos veinticinco años a tales modificaciones territoriales a consecuencia de la presión y especulación urbanística que lo que debería haber sido un proceso de crecimiento natural llegó a convertirse en puro desarrollismo económico sustentado en una dinámica urbanística voraz que no sólo enriquecía a promotores, constructores e inversores privados sino que, a través de cuantiosas licencias municipales, financiaba en buena medida a los propios municipios. Para ilustrar lo que decimos véase la Figura 3, y obsérvense los porcentajes de Suelo Urbano y Suelo Urbanizable en los municipios de la Aglomeración Urbana de Sevilla que ofrece la Figura 4.

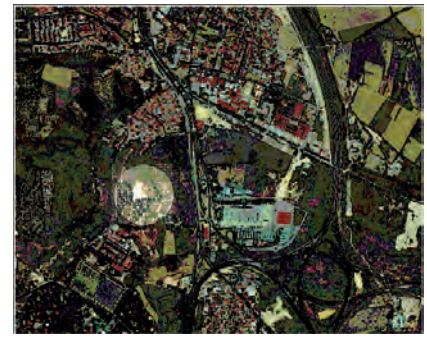


Fig. 3. Ortofoto de Andalucía, 2004. Destacado, el Cerro del Carambolo.

Es fácil suponer que esta coyuntura no ha sido precisamente favorable al desarrollo de actuaciones específicas sobre los bienes del Patrimonio Histórico en general, y mucho menos sobre los arqueológicos, que durante todos estos años, y en concreto en los municipios que tratamos, se han limitado a excavaciones arqueológicas –antes urgentes, ahora preventivas, en términos de lenguaje administrativo– motivadas por la ejecución de proyectos de edificación. Dichas intervenciones, en consecuencia, eran financiadas por los promotores de las obras, con las limitaciones que ello conlleva no sólo desde el punto de vista de su posterior rendimiento científico sino también desde la óptica de la tutela del patrimonio arqueológico.

Así, entre 1986 y 2010 en los municipios de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán se han realizado por motivos estrictamente urbanísticos casi cincuenta intervenciones arqueológicas entre prospecciones superficiales y excavaciones[3]. La gran mayoría de las excavaciones arqueológicas se resolvieron liberando de cautelas los solares o parcelas intervenidos incluso aunque no se hubieran documentado en su totalidad y a pesar de que en varios casos pudo constatarse un aceptable grado de conservación de los contextos arqueológicos, debido principalmente a que tanto las estructuras de habitación como los enterramientos se construyeron a partir de la excavación total o parcial del firme natural. A ello hay que añadir que en este yacimiento el registro arqueológico se complementa con interesantísimas colecciones de materiales, algunas de las cuales se han convertido en elementos sistematizadores de tipologías cerámicas, como los "platos" o "fuentes".

Este modo de actuación implicaba un importante riesgo de deterioro para el yacimiento prehistórico, al que sólo íbamos accediendo parcial y aleatoriamente a través de unas cautelas establecidas más desde la voluntad de los técnicos que las proponían que desde una visión patrimonial y territorial del yacimiento arqueológico. Por ello tampoco se planteaba una actuación integral que, partiendo del precepto de tutelar que impone la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía (la vigente y la derogada de 1991), aportara principios y procedimientos generales para su intervención.

2.2. Las primeras estrategias para la preservación

La necesidad de racionalizar las actuaciones y, al mismo tiempo, de ordenar la tutela del Patrimonio Arqueológico valencinense, llevó a la Delegación Provincial de Sevilla a impulsar y supervisar, a partir del año 1999, la redacción de la *Carta Arqueológica Municipal de Valencina de la Concepción*. El trabajo, centrado en la recopilación y análisis de la información histórico–arqueológica del municipio, debe considerarse la primera catalogación, compilación y evaluación de toda la información existente sobre el yacimiento prehistórico, así como la primera valoración del enclave arqueológico considerando simultáneamente la información histórico–arqueológica, el grado de deterioro del sustrato y las actuaciones, programas y proyectos de cualquier índole que pudieran representar una amenaza para el mismo. La actualización y tratamiento conjunto de la información permitió concluir una propuesta de protección basada en la zonificación en áreas homogéneas del suelo urbano y periurbano de Valencina de la Concepción, acompañada de medidas específicas de protección.

3. La gran mayoría de estas intervenciones arqueológicas se han publicado en la serie *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Una relación actualizada hasta el año 2008 de todas las publicaciones e informes y memorias inéditos referidos a estas actuaciones se encuentra en la bibliografía de la *Documentación técnica para la declaración de la "Zona de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán (Sevilla)" como Bien de Interés Cultural bajo la categoría de Zona Arqueológica*, que puede consultarse en la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura.

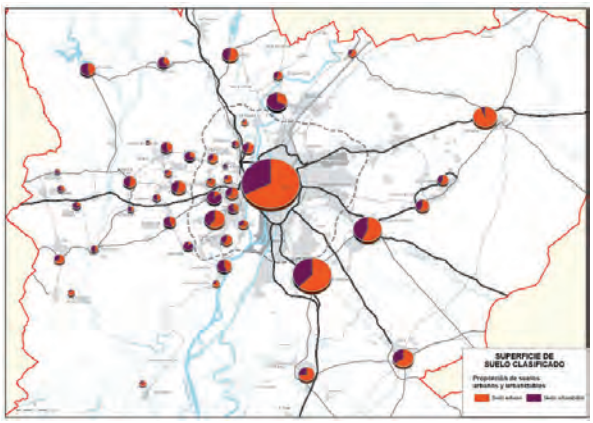


Figura 4. Superficies de suelos clasificados. Imagen tomada del POTAUS.

Pero, como sabemos, las cartas arqueológicas son documentos de análisis y evaluación, conocimiento en suma, cuya finalidad es proponer todo tipo de actuaciones para la preservación del Patrimonio Arqueológico; es decir, en sí mismas no tienen carácter normativo sino que, asumiendo sus resultados, la Consejería de Cultura y los ayuntamientos implicados diseñan las estrategias de actuación más idóneas para la preservación del Patrimonio Arqueológico. En el caso de Valencina de la Concepción se apostó por incorporar a las Normas Subsidiarias Municipales unas *Normas de Protección Arqueológica* (BOJA núm. 13, de 18 de enero de 2008) que establecieran tanto los distintos grados de cautela como las actuaciones arqueológicas derivadas de cada uno de ellos, así como el procedimiento adecuado para su ejecución.

En paralelo a la redacción de la carta arqueológica se inició el expediente para declarar como Bien de Interés Cultural, bajo la categoría de Monumento, el *Conjunto Dolménico de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán* (BOJA núm. 30, de 13 de febrero de 2003) que comprende los dólmenes de "La Pastora", "Matarrubilla", "Ontiveros", "Montelirio" y "Divina Pastora". A decir verdad, resulta discutible la elección de esa figura de protección, que no incorpora entorno de protección y que incluye un enterramiento –"Divina Pastora"– sin excavar y del que no existe ningún resto emergente, y otro –"Dolmen de Ontiveros"– también sin excavar y en su mayor parte bajo la hacienda del mismo nombre. Sin contar con la ardua y extensa polémica que suscitó el hecho de que durante la tramitación del expediente la Consejería de Cultura redujera el ámbito de protección definido en la Resolución de incoación para el dolmen de Montelirio, cuestión nunca suficientemente explicada y que suscitó una auténtica movilización entre los vecinos y varios colectivos culturales de Castilleja de Guzmán, de Valencina de la Concepción y del Aljarafe[4].

2.3. La inmersión en la realidad: el "desarrollo" territorial

Pues bien, aunque se pensara en principio que con una normativa particular para preservar el patrimonio arqueológico de Valencina y con la declaración como BIC de los grandes enterramientos, el yacimiento prehistórico se encontraba suficientemente protegido frente a futuras actuaciones que pudieran suponer su deterioro, el *Proyecto de nuevo trazado de la Carretera A–8077, antigua SE–510, tramo Castilleja de Guzmán a la intersección con la N–630 (Sevilla)* demostró que era necesario adoptar una estrategia de protección más amplia desde el punto de vista territorial y, a la vez, más precisa en las cuestiones referidas a la tutela del yacimiento.

La tramitación del proyecto de nuevo trazado de la carretera A–8077 pasó por numerosas vicisitudes también ampliamente reflejadas en la prensa diaria, y se extendió durante varios años. Los informes de la Delegación Provincial de Cultura se produjeron en 2003, 2006 y 2008; la discordancia entre el primero –desestimando la posibilidad de que la carretera discurriera entre los enterramientos de Montelirio, Ontiveros y La Pastora (Fig. 5)– y el segundo –que admitía esa posibilidad siempre que no se afectaran niveles arqueológicos subyacentes– motivó una fuerte polémica, incluso en la propia Delegación, que finalizó con el informe de junio de 2008 al *Anteproyecto de la variante de trazado de la A–8077, tramo Valencina de la Concepción–Camas (Sevilla)* que, apoyándose en la normativa arqueológica municipal, eliminó definitivamente la posibilidad de que el trazado de la carretera atravesara la necrópolis prehistórica.

4. Entre los años 2006 y 2010 he contado 138 citas de prensa –noticias, artículos de opinión y cartas al director– sobre el yacimiento prehistórico de Valencina de la Concepción–Castilleja de Guzmán referidas, además de a esta cuestión, al proyecto de nuevo trazado de la carretera A–8077, a la actuación urbanística prevista en el Plan Parcial 4 de Castilleja de Guzmán, a la intervención arqueológica en el dolmen de Montelirio, y a otras cuestiones directamente relacionadas con el yacimiento arqueológico: redacción del nuevo PGOU de Castilleja de Guzmán, denuncias varias a la Fiscalía de Medio Ambiente, Urbanismo y Patrimonio Histórico, inscripción y declaración de la Zona Arqueológica Bien de Interés Cultural de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán, etc.



Fig. 5. Localización del dolmen de La Pastora (1), Montelirio (4) y Ontiveros (6); en primer plano la Hacienda del Buen Aire, Monumento Bien de Interés Cultural. Foto de J. Morón, tomada del expediente para la declaración como Zona Arqueológica BIC de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán.



Figura 6. Localización del dolmen de Montelirio (4) y del área de desarrollo del Plan Parcial 4 (5); en el extremo inferior de la imagen la zona donde se pretendía construir, tambien formando parte de dicho plan urbanístico, un centro comercial. Foto de J. Morón, tomada del expediente para la declaración como Zona Arqueológica BIC de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán.



Fig. 7. Localización del cerro del Carambolo. El santuario se construyó en la zona más alta, donde ahora se pretendía construir un hotel. Foto de J. Morón, tomada del expediente para la declaración como Zona Arqueológica BIC del Enclave Arqueológico de El Carambolo en Camas.

Por último, entre febrero y abril de 2010 se desarrolló la *Prospección Arqueológica Superficial Extensiva para el Estudio Informativo para la mejora de la articulación del Aljarafe Norte, Carretera A–8077 Camas–Sanlúcar la Mayor (Sevilla)* cuyo trazado, sensiblemente modificado, deja al margen la Zona Arqueológica BIC.

En el caso de Castilleja de Guzmán, han sido dos intervenciones arqueológicas llevadas a cabo entre 2006 y 2008 las que han permitido contemplar el patrimonio arqueológico del municipio desde una perspectiva globalizadora y, como no podía ser de otra manera, territorial y, a partir de sus resultados, definir, unificar y homogeneizar las áreas a proteger como Zona Arqueológica Bien de Interés Cultural, y las dos actuaciones tuvieron su origen en el desarrollo urbanístico. Por un lado, la intervención arqueológica previa a la construcción de viviendas, un geriátrico y un centro comercial en el denominado "Plan Parcial 4", que a consecuencia de los hallazgos arqueológicos ha tenido que ser radicalmente modificado y, por otro, la redacción del nuevo Plan General de Ordenación Urbana, cuyos trabajos de información incluyeron, a instancias de la Delegación Provincial, la prospección arqueológica del Término Municipal y la excavación en determinadas áreas en las que se presuponía, y se demostró, la existencia de relevantes restos y contextos arqueológicos prehistóricos que han sido incluidos en la Zona Arqueológica de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán. Además, se establecieron protecciones específicas para el resto de yacimientos del municipio, las cuales se incluirán en las normas de protección del nuevo Plan General de Ordenación Urbana, actualmente en fase de aprobación inicial.

A la pretensión de modificar el trazado de la carretera, que afectaría principalmente al sector de la necrópolis prehistórica situado en Valencina de la Concepción, se unió el comienzo de la intervención arqueológica previa a la ejecución del denominado "Plan Parcial 4" en Castilleja de Guzmán (enero de 2007). Localizado en las parcelas inmediatas al Bien de Interés Cultural dolmen de Montelirio, dejaría al monumento constreñido entre una urbanización de adosados, un centro geriátrico y un centro comercial, que debía construirse en la parcela resultante de la nueva delimitación del BIC "dolmen de Montelirio" (Fig. 6).

Simultáneamente se inició también la prospección arqueológica del Término Municipal y la intervención puntual en algunas de las áreas delimitadas como de interés arqueológico con la finalidad de establecer las preceptivas cautelas arqueológicas en el nuevo PGOU.

Y, por si no fuera suficiente, se acometió al mismo tiempo la primea fase de la segunda excavación (la primera se había realizado en 1998) del dolmen de Montelirio, esta vez a cargo de EGMASA, que pretendía adecuar la parcela donde se ubica el enterramiento como zona verde.

El malestar provocado en la ciudadanía por la propuesta de nuevo trazado de la carretera y la futura construcción del Plan Parcial 4 derivó hacia las intervenciones arqueológicas, que fueron fuertemente criticadas por vecinos y asociaciones culturales además de por algunos profesores de la Universidad de Sevilla y otros profesionales de la arqueología. En el primer caso porque pensaban que las excavaciones arqueológicas iban a ser, como en otras ocasiones, el principio del fin de ese sector de la necrópolis prehistórica y que, una vez documentados los contextos arqueológicos, se construiría sobre ellos. Entre el colectivo de arqueólogos las críticas se centraron en las dos intervenciones que se desarrollaban en Montelirio (topónimo de la finca donde se encuentran tanto el "Dolmen de Montelirio" como las parcelas que conformaban el PP4) y se referían básicamente a la metodología de ambas excavaciones y a la composición de los equipos de trabajo.

Finalmente, los resultados de la intervención arqueológica en el PP4 aconsejaron la conservación de una serie de estructuras funerarias –algunas fueron excavadas y otras sólo delimitadas– localizadas en diversos sectores de la zona donde se pretendía construir las viviendas, y demostraron que el sector destinado al centro geriátrico albergaba varios enterramientos de los que tras una primera limpieza superficial se advertían parte de sus corredores y cámaras. En estas circunstancias, la Resolución de la Delegación Provincial ordenó la conservación de aquellas zonas donde se demostró la existencia de elementos susceptibles de conservación, lo que, en la práctica, hacía inviables las construcciones proyectadas.

En el transcurso de cinco años el yacimiento prehistórico tuvo que afrontar el nuevo trazado de una carretera y un plan urbanístico de considerables dimensiones que seguía el modelo de los que propiciaron las construcciones que pueden verse en las Figuras 5 y 6, y que lamentablemente se han convertido en las señas de identidad de Castilleja de Guzmán.

Una situación análoga, también propiciada por una actuación urbanística aunque localizada en un ámbito concreto, la ha protagonizado el enclave arqueológico del Carambolo. La propiedad de la parcela localizada en el punto más alto del cerro, donde ahora sabemos que se conserva gran parte de un yacimiento que sólo había sido muy parcialmente excavado a mediados del siglo pasado y que es conocido y reconocido por el famoso "tesoro", pretendía construir un hotel (Fig. 7).

La preceptiva intervención arqueológica, exigida por el PGOU de Camas, demostró que el yacimiento se extiende por toda la corona superior del cerro y alcanza hasta media ladera, donde parecen conservarse los restos de una muralla que encerraría el santuario protohistórico y tal vez las construcciones adyacentes al mismo. Además, se constató una ocupación anterior, simultánea y también ligeramente posterior a la del asentamiento prehistórico de Valencina de la Concepción–Castilleja de Guzmán.

Ante la excepcionalidad de los restos y contextos arqueológicos, su nivel de conservación y el carácter simbólico del yacimiento –no sólo por sus características sino también por su importancia y significación para la arqueología andaluza y peninsular– la Delegación Provincial, después de sucesivas campañas de excavación arqueológica costeadas por la propiedad, y de un quizás muy largo período de indecisión sobre las medidas a adoptar, resolvió que se conservaran y cubrieran las estructuras que habían sido excavadas, considerando prioritaria su protección y determinando que los contextos arqueológicos tenían que mantenerse in situ, lo que implicaba la modificación del emplazamiento inicialmente propuesto para el hotel.

También la intervención arqueológica en este yacimiento fue repetidamente recogida en la prensa (he registrado 48 noticias entre marzo de 2006 y octubre 2009), principalmente para denunciar el mal estado en que se encontraban los restos, casi todos a la intemperie, y la dilación en la toma de decisiones sobre la continuidad de la intervención y sobre la posibilidad de construir el hotel, así como para informar sobre la inauguración de la exposición del Tesoro del Carambolo en el Museo Arqueológico de Sevilla y la polémica añadida a consecuencia de las manifestaciones del Alcalde de Sevilla de exponer dichas piezas en el Ayuntamiento.

2.4. Avanzando hacia la tutela integral

Lo que he intentado resumir en unas pocas páginas es, en realidad, una parte del trabajo de varios años del Departamento de Protección de la Delegación de Cultura de Sevilla, en mi caso al menos desde 2004, cuando se me solicitó el primer informe sobre Carambolo.

Del relato de los hechos resulta evidente que se han producido acciones más y menos afortunadas que, aunque finalmente se reconducjeron hacia el objetivo único de preservar ambos enclaves arqueológicos, han provocado grandes

tensiones con los distintos actores –especialmente la Consejería de Obras Públicas, los ayuntamientos y los promotores de las obras– y han propiciado que en momentos puntuales la Consejería de Cultura ofreciera una imagen de vacilación y descoordinación, con actuaciones opacas y dictámenes a veces contradictorios entre sí.

Sin embargo, también hay que decir que en estos años se han dado pasos importantes para la tutela del patrimonio arqueológico del Aljarafe sevillano, por ejemplo la declaración como bien de interés cultural de una de las zonas arqueológicas más espectaculares de Andalucía (Valencina de la Concepción–Castilleja de Guzmán) por diversos motivos: en primer lugar, la preexistencia bajo sus suelos de un importante asentamiento fechado en un arco cronológico que abarca la totalidad del III milenio y parte del II milenio ANE, así como una serie de localizaciones de cronología posterior ubicadas en un área exterior al yacimiento prehistórico: "Los Pozos", "Casa Huerta" "Cerro Catalán" "Torrijos I", "Torrijos II", "Torrijos III", "La Cuadra–Los Llanos", "Hacienda San José", "La Estacada Grande", "Hacienda Medina", "Nuestra Señora de los Reyes", "Las Cañadas", "Los Molinos–Montijos", "Las Coronas", "Cerro de la Cruz", "Cerro Mármol" y "Pozo Goro", cuyos materiales de superficie arrojan unas fechas que los sitúan entre el Bronce Pleno–Final (mediados del II milenio ANE–principios del I milenio ANE.) y los siglos XV–XVI.

Por otro lado, la existencia de cuatro monumentales enterramientos prehistóricos de corredor y cámara bajo túmulo que figuran entre los más destacados de la Península Ibérica, así como de otras tumbas menores localizadas en el entorno del dolmen de Montelirio y en otros sectores de Castilleja de Guzmán; además de las propias dimensiones del área protegida, que adquiere especial relevancia por las peculiaridades del territorio donde se ubica, y que le permiten albergar gran variedad de situaciones cuya gestión representa un reto por su gran complejidad.

En la misma línea, se ha iniciado la tramitación del expediente para declaración como Zona Arqueológica BIC del Carambolo, cuya primera consecuencia será mantener el cerro al margen de cualquier actuación que conduzca al deterioro del yacimiento arqueológico o que incida negativamente en los valores de su entorno.

También hemos iniciado la tramitación para declarar la Zona de Servidumbre Arqueológica "Caño Ronco–La Zarzuela", entre Carambolo y Castilleja de Guzmán, que milagrosamente se mantenido al margen de actuaciones urbanísticas y donde tenemos fundadas sospechas de que puedan conservarse restos y contextos de interés arqueológico relacionados con cualquiera de estos dos yacimientos. Pero todo esto es, debería ser, sólo el principio de las actuaciones a realizar por la Consejería de Cultura.

Desde la declaración de la Zona Arqueológica de Valencina de la Concepción–Castilleja de Guzmán, he insistido en sucesivas ocasiones en la necesidad de instituir desde la propia Consejería de Cultura uno o varios proyectos de investigación para ese enclave, sobre todo a la vista de los resultados de las últimas intervenciones arqueológicas realizadas, y considerando que la misma Consejería ha financiado las dos más recientes: la excavación integral del dolmen de Montelirio, con unos resultados de excepcional importancia para el conocimiento de los rituales de enterramiento de este horizonte cultural; y la excavación de los terrenos donde el Ayuntamiento de Valencina propone ubicar un centro de interpretación del yacimiento prehistórico.

Emprender esta línea de actuación permitiría organizar y explicar de modo conjunto los resultados de las numerosas intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el yacimiento, la mayoría de ellas sólo parcial o muy parcialmente estudiadas al tratarse de excavaciones de urgencia o preventivas. Es decir, actuaciones recientes que fueron realizadas bien por arqueólogos profesionales bien por arqueólogos de la Universidad de Sevilla y que, una vez entregada la documentación administrativa requerida –y el nivel de exigencia ha sido en ocasiones el mínimo imprescindible–, no han vuelto a estudiarse en ningún aspecto.

En el campo de la conservación y valorización considero prioritario actuar en los dólmenes de La Pastora, Matarrubilla y, seguramente, también en Ontiveros. Los dos primeros presentan una problemática añadida que debería ser rigurosamente analizada: la conveniencia, o no, de que las parcelas inmediatas a ambos monumentos fueran adquiridas por la Junta de Andalucía.

Asimismo, es muy necesario, urgente diría yo, decidir cómo actuar, una vez finalizada la excavación, con el dolmen de Montelirio; si finalmente se opta por abrirlo al público, como La Pastora o Matarrubilla, definir cómo se expondrá –si será total o parcialmente visitable, si se expondrán allí los materiales recuperados…– y con qué infraestructura habrá de contar, sobre todo teniendo en cuenta la pretensión del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción de construir un centro de interpretación del yacimiento en las inmediaciones del dolmen de La Pastora.

Desde la perspectiva de la difusión queda un gran camino para recorrer, y no sólo pensando en información y publicaciones adecuadas a distintos niveles de usuarios, sino en la accesibilidad al yacimiento, al menos puntualmente con ocasión de determinadas intervenciones arqueológicas, y, por supuesto, en la adopción de un discurso y mensaje de sensibilización al respecto del Patrimonio Cultural.

El Carambolo, por su parte, adolece de un programa de actuación similar pero, en este caso, centrado principalmente en la investigación integral y sistemática del yacimiento que, dada su trascendencia histórico–arqueológica y patrimonial, también debería ser adquirido por la Consejería de Cultura. Pero, en cualquier caso, es verdaderamente urgente profundizar en las medidas de conservación, que hasta el momento se limitan a la cubrición de las estructuras de mayor entidad que fueron recientemente excavadas.

Un aspecto de gran trascendencia para el futuro del yacimiento es analizar la posibilidad de que sea visitable in situ y, en tal caso, decidir qué se expondrá y bajo qué condiciones de conservación y mantenimiento; o si bien debería optarse por explicarlo, también in situ, mediante una sólida documentación gráfica a partir de las últimas técnicas de representación de yacimientos arqueológicos que tan buenos resultados dieron, por ejemplo, en el tratamiento de la información con qué contó la exposición "El Carambolo. 50 años de un tesoro".

Todo lo dicho viene a incidir en la necesidad de que en el futuro se profundice en las actuaciones de tutela para ambos yacimientos de manera que, alcanzados ya unos estándares de protección aceptables, podamos continuar trabajando en las necesarias –imprescindibles en mi opinión para, entre otras cosas, justificar tanto esfuerzo de protección– medidas de conservación y valorización.

Ojalá todos los asistentes a este Congreso pudiéramos verlo.

Referencias

BARRIONUEVO, F. y SALAS, J. (1991): "Informe sobre la catalogación de estructuras dolménicas de la provincia de Sevilla", *Anuario Andaluz de Arqueología*, 1989, II, Junta de Andalucía, Sevilla.

BORJA, F. y BARRAL M. A. (2005): *Estudio geoarqueológico del yacimiento de El Carambolo. Informe Técnico*, Inédito.

BORJA, F. y BARRAL, M. A. (2005a): "Evolución Histórica de la Vega de Sevilla. Estudio de geoarqueología urbana", *La catedral en la ciudad. De la prehistoria urbana a la ciudad cristiana*, Catedral de Sevilla–Aula Hernán Ruiz, Sevilla.

FERNÁNDEZ, A. y RODRÍGUEZ, A. (2007): *Tartessos desvelado. La colonización fenicia del suroeste peninsular y el orto y ocaso de Tartessos*, Almuzara, Sevilla.

HERNÁNDEZ, J. (2006): *Patrimonio cultural, movimientos sociales y construcción de la identidad en Andalucía, Proyecto de Investigación 2006*. Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia. Junta de Andalucía www.centrodeestudiosandaluces.es

INSTITUTO ANDALUZ DE PATRIMONIO HISTÓRICO (2000): *Megalitos de la Provincia de Sevilla. Sistema de Información del Patrimonio Histórico Andaluz*, PH Ediciones Multimedia nº 3.

MÉNDEZ, E. (2008): *Memoria Preliminar de la Intervención Arqueológica Puntual en Castilleja de Guzmán (Sevilla)*, Inédito, Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura.

PEINADO, J. (2008): *Informe de los Sectores A, C y D de la Intervención Arqueológica Preventiva del área del Plan Parcial "Sector 4 Dolmen de Montelirio" en el Término Municipal de Castilleja de Guzmán (Sevilla)*, Inédito, Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura.

PÉREZ, J. M. (1998): *Prospección arqueológica superficial con sondeos en el término municipal de Castilleja de Guzmán. Informe Preliminar*, Inédito, Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura.

RODRÍGUEZ TEMIÑO, I. (2007): "Arqueología a diario", *Patrimonio cultural y medios de comunicación* (Sanjuán Ballano, B. coord.), Cuadernos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, XXI, Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, Sevilla.

RUBIO, M. (2005): "Hacia un método de valoración de la diversidad paisajística en espacios metropolitanos. La cornisa norte del Aljarafe sevillano", *X Coloquio Ibérico de Geografía*, Universidad de Évora.
www.apgeo.pt/files/docs/CD_X_Coloquio_Iberico_Geografia/pdfs/030.pdf

SALAS ÁLVAREZ, J. *et al.* (2000): "El catálogo de dólmenes de la provincia de Sevilla", *Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, 31, Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 179–187

VARGAS, J. M. (2004): *Carta Arqueológica Municipal de Valencina de la Concepción*, Arqueología Monografías, Junta de Andalucía, Sevilla.

Documentos

CORRECCIÓN de errores de la Delegación Provincial de Sevilla, de las Normas Urbanísticas de la MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DEL MUNICIPIO DE VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN (SEVILLA), sobre la normativa de Protección Arqueológica, aprobada definitivamente por la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla, de 25 de enero de 2007 (BOJA núm. 196, de 4. 10. 2007). BOJA núm. 13, de 18 de enero de 2008.

DECRETO 57/2010, de 2 de marzo, por el que se inscribe en el *Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz* como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, la zona delimitada en los términos municipales de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán (Sevilla). BOJA núm. 44, de 5 de marzo de 2010.

DECRETO 267/2009, de 9 de junio por el que se aprueba el *Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla* (POTAUS), BOJA núm. 132 de 9 de julio de 2009.

Documentación técnica para la declaración de la "Zona de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán (Sevilla)" como Bien de Interés Cultural bajo la categoría de Zona Arqueológica. Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura, 2009.

Documentación técnica para la declaración del yacimiento arqueológico de "El Carambolo" como Bien de Interés Cultural bajo la categoría de Zona Arqueológica. Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura, 2010.

ORDEN, de 21 de enero de 2003, por la que se resuelve inscribir, con carácter específico, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con la categoría de Monumento, el Conjunto Dolménico de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán, sito en los términos municipales de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán (Sevilla), BOJA núm. 30, de 13 de febrero de 2003.

Marroquíes Bajos, Jaén. Caso y contexto de la Arqueología suburbana

Marcelo Castro López | Departamento de Protección. Servicio Bienes Culturales. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Jaén. marcelo.castro@juntadeandalucia.es

1. Introducción

Vamos a revisar el régimen de protección jurídico–administrativo de la zona arqueológica de Marroquíes Bajos –en adelante Z.A.M.B.–, en la ciudad de Jaén, y sus consecuencias prácticas –quince años después de su aplicación–, a propósito de circunstancias y problemas que creemos comunes a otras ciudades andaluzas y que proponemos agrupar bajo la denominación de "arqueología suburbana". Si bien la "arqueología urbana" ha sido muchas veces la arqueología de los centros históricos, se encuentran bastantes ejemplos donde el hecho arqueológico se ha localizado en el área suburbana histórica, bien porque se encuentren en este área establecimientos relacionados con el asentamiento central –necrópolis o manufacturas, por ejemplo–, o bien porque allí estén una o varias fases de la secuencia más profunda de la ciudad, aquellas que no han coincidido con el emplazamiento histórico más reciente. La Z.A.M.B. resulta un compendio de todas esas posibilidades y, aunque pueda producir extrañeza, no constituye un caso raro. Algunas principales ciudades andaluzas tienen complejas secuencias, que se inician en la Prehistoria y llegan hasta el presente, y entre éstas, una mayoría cuenta con un importante patrimonio arqueológico históricamente suburbano. Estos son los casos en la provincia de Jaén, además de la Z.A.M.B. en la capital, de Martos (zona arqueológica del Polideportivo) y Mengíbar (zona arqueológica de la Vega Baja), y con menor intensidad, de Porcuna, Alcalá la Real y Baeza. Otros núcleos históricos que acabaron por desaparecer, como Toya o Cástulo, reproducen también una similar complejidad en su entorno. Estos ejemplos nos muestran cómo la *arqueología suburbana* engloba sitios arqueológicos heterogéneos en su cronología, extensión y significado histórico.

Este patrimonio arqueológico suburbano se ha encontrado especialmente expuesto en los últimos veinticinco años, debido al crecimiento de casi todas las ciudades andaluzas actuales –y a la forma adoptada por este crecimiento. La destrucción de este patrimonio, y eventualmente su conservación, han resultado ser algunas de las consecuencias imprevistas de este fenómeno urbano. En general, la urbanización ha afectado a todo el territorio, pero obviamente ha tenido una particular proyección en el área suburbana de la ciudad histórica de manera que en un sentido territorial actual, también podemos hablar de "arqueología suburbana". Asimismo, el modo de este crecimiento ha multiplicado los daños al patrimonio arqueológico, pues se han urbanizado de nueva planta superficies extensas –una circunstancia que suele ir acompañada de profundas alteraciones de la topografía original–, y como norma, se ha construido bajo la rasante del terreno, ya fueran sótanos para aparcamientos o instalaciones. Los daños ocasionados al patrimonio arqueológico por este modo de construir la ciudad nueva han sido, desproporcionadamente, más grandes que los observados en la ciudad histórica. La celeridad de la transformación de estas áreas *neourbanas*, y la envergadura territorial de la misma, contrastan con el ritmo lento observado en la renovación del tejido urbano de los centros históricos, y el carácter espacialmente restringido de la mayoría de la actuaciones realizadas en este ámbito –marcado por la sustitución solar a solar.

Por otra parte, el crecimiento urbano de estos años se ha desenvuelto en un nuevo contexto institucional de la práctica de la arqueología, que ha mediado de manera decisiva en las consecuencias que esta transformación territorial ha tenido sobre el patrimonio arqueológico. La trasferencia de competencias en materia de cultura a la Junta de Andalucía trajo aparejado el desarrollo de un nuevo proyecto político en torno al patrimonio arqueológico. Por primera vez, la actuación administrativa ponía a punto unos medios propios y especiales para la "gestión" del patrimonio arqueológico inmueble, surgiendo un embrión de Administración Pública del patrimonio arqueológico –donde se asienta la actual "arqueología pública".

Cuando en 1984 se produce la trasferencia de competencias a la Junta de Andalucía, sólo existía un cuerpo estatal de conservadores de museos, y unos cuantos –y sobresalientes– sitios arqueológicos que contaban con recursos administrativos y financieros regulares. La figura del arqueólogo o arqueóloga provincial, y la informal constitución en torno a la misma de equipos de investigación estables, supuso una ruptura con la "arqueología universitaria", que

hasta entonces había sido la única y exclusiva arqueología. Desde ese mismo año, las excavaciones arqueológicas van a dejar de ser esporádicas, e interminables, y no estarían centradas sólo en resolver relevantes cuestiones históricas, normalmente, formuladas en el seno de una anterior discusión académica. Se intentó planear el impredecible discurrir de las "urgencias" –las situaciones críticas para la conservación material del patrimonio arqueológico–, y desde criterios de reparto territorial, se desarrollaron investigaciones con continuidad en el tiempo y ocupadas, sin especiales excepciones, de todo el espesor de la secuencia cultural. Se debe subrayar que este primer programa buscó una estrecha colaboración entre la arqueología universitaria y la nueva arqueología pública. En este contexto institucional, va a desplegarse la arqueología suburbana, que seguirá los pasos más tempranos de la arqueología urbana. La situación resultante –unas veces conflictiva, otras imposible– acabaría redefiniendo las funciones, y los ámbitos de influencia sobre los bienes patrimoniales, de estas dos arqueologías –una preexistente, la arqueología universitaria, y otra emergente, la arqueología pública–, y daría lugar a la consolidación de una tercera arqueología, que proponemos llamar "privada", en cuanto el libre ejercicio profesional reviste la forma de una relación mercantil.

La ciudad de Jaén y Marroquíes Bajos se presentan como uno de los escenarios de la arqueología suburbana, donde se manifiestan recursos, problemas y límites de la defensa del patrimonio arqueológico que se deben confrontar con la experiencia de otras ciudades andaluzas. Esta contribución presenta los datos básicos de la Z.A.M.B., exigidos para esa discusión, y algunos interrogantes sobre su futuro.

2. La institucionalización del patrimonio arqueológico inmueble –antes de Marroquíes Bajos–

El crecimiento de la ciudad de Jaén desde el año 1994 constituye la causa última del estado actual de la Z.A.M.B. En efecto, de haber seguido en este lugar las huertas –"los marroquines"– que existieron antes de 1994, y que tal vez hoy habríamos estimado como un patrimonio con valor histórico y antropológico, apenas si conoceríamos superficialmente la secuencia del sitio arqueológico. Pero esa circunstancia primera no excluye otras responsabilidades en el estado actual de la Z.A.M.B., y algunas decisivas competen al campo profesional de quienes nos dedicamos al patrimonio arqueológico. Por un lado, la actuación administrativa, circunscrita a un cuerpo normativo y a una organización –y obviamente, a una dirección política–, y por otro, las arqueologías universitaria y privada, han venido modelando el estado actual de la Z.A.M.B. –en las coordenadas de la ciudad de Jaén durante los últimos quince años. Por supuesto, existen otros protagonistas en esta historia –el Ayuntamiento, los promotores privados y otras administraciones públicas–, que no se retratan en este acercamiento.

La arqueología suburbana surge en ese ambiguo contexto institucional, y su propio desarrollo acabaría reordenando cada una de las prácticas de la arqueología –universitaria, pública y privada. El crecimiento urbano se encontró con una realidad estratigráfica compleja, que sólo fuimos capaces de conocer en ese preciso momento, y con los medios que estaban a nuestro alcance. La arqueología pública reguló, a veces de forma contradictoria, ese proceso de conocimiento, y procuró la "legalización" y normalización del mismo. Asimismo, se hace notar que para la protección se recurrió, significativamente, a la "ley especial" –las normas propias del patrimonio histórico–, y no al planeamiento urbano. Sin embargo, en todo momento, la zona arqueológica no ha dejado de ser un problema urbano, aún pendiente de resolución.

En definitiva, el caso de Marroquíes Bajos está partiendo de una ausencia de normas para la protección del patrimonio arqueológico en el planeamiento urbano –donde, queremos creer, se habrían podido prever soluciones a escala urbana–, y de un insuficiente conocimiento de la zona arqueológica –de hecho, conscientemente, sus límites se ajustaron a los límites de los sectores urbanísticos. No obstante, se disponía de los instrumentos legales necesarios –la "inscripción específica" en el C.G.P.H.A., entre otras figuras–, y de cierta capacidad de control e intervención directa. Al final, la envergadura de la urbanización y la entidad de la zona arqueológica acabaron con la arqueología urbana tal como venía existiendo desde 1987 –el programa se extingue hacia 1996–97. Y como consecuencia, la normalización del régimen de protección traería un rápido desarrollo de la arqueología privada, configurándose una situación que perdura hasta hoy –aun con ciertas innovaciones que no son de nuestro interés ahora.

2.1. Primera arqueología urbana en Jaén

Constituida una embrionaria Administración para la tutela del patrimonio arqueológico en la provincia, a raíz de la trasferencia de competencias a la Junta de Andalucía, las primeras actividades arqueológicas en la ciudad fueron impuestas por la Consejería de Cultura. La autorización de obras en el "conjunto histórico" declarado se empezó a

condicionar a la realización de actividades arqueológicas, que durante una primera etapa, fueron financiadas por la propia Consejería de Cultura dentro del programa anual de "urgencias arqueológicas". Las excavaciones fueron posibles en esas circunstancias, y por tanto, esas mismas circunstancias fueron sus límites.

La primera excavación arqueológica en la ciudad registrada en el Anuario Arqueológico de Andalucía data de 1987 –en el edificio de las antiguas carnicerías, conocido como baños árabes del Naranjo–, y en ese mismo año, la Consejería de Cultura redactó un primer avance de "zonificación arqueológica" del suelo urbano de la ciudad de Jaén. Este documento consistió en una revisión de la información disponible sobre el sustrato arqueológico de la ciudad –no se reconoció directamente el terreno–, una clasificación del suelo atendiendo a su "potencialidad" arqueológica, y un esbozo de normativa. En general, la formalización de este documento sigue de cerca otros redactados con similar propósito para las ciudades de Sevilla y Valencia. El avance de zonificación contenía la primera referencia sobre la existencia de la Z.A.M.B. –se encontraron noticias sobre lejanos hallazgos en los alrededores de la estación de ferrocarril.

Se puede concluir que, desde el momento inicial de la arqueología urbana en Jaén, se entendió necesario perfeccionar el marco para la protección del patrimonio arqueológico en dos direcciones complementarias. Como las amenazas para la conservación del patrimonio arqueológico se encontraban en todo el suelo urbano –y no sólo en el conjunto histórico–, y se estimaban de especial gravedad en los sectores de suelo calificados como "urbanizables", era necesario ampliar el ámbito protegido. Por otro lado, la protección del patrimonio arqueológico se debía trasladar al planeamiento urbano, sencillamente porque se reconocía que el patrimonio arqueológico, tanto en el centro histórico como en el área suburbana, constituía antes la norma que la excepción. Además, pronto también iba a resultar evidente que la ampliación de la protección, dentro y fuera de la ciudad histórica, no se podía acometer dentro del programa de urgencias arqueológicas, ni del posterior proyecto de arqueología urbana. El caso de Marroquíes Bajos, por tanto, se inicia en un contexto donde los recursos públicos fueron limitados para afrontar la investigación –y en casos excepcionales, la conservación– del patrimonio arqueológico amenazado, pero suficientes para imponer una norma especial –la inscripción específica en el C.G.P.H.A.–, y su posterior aplicación administrativa.

2.2. Protección del patrimonio arqueológico en el planeamiento

La intención anotada de ampliar el ámbito protegido, y de recurrir para este fin al planeamiento urbano, no se hace realidad en los años siguientes a 1987. No se redacta un nuevo plan general de ordenación urbana, ni se introduce ninguna modificación en el plan entonces vigente que estuviera encaminada a la protección del patrimonio arqueológico. Tanto el nuevo plan general de ordenación urbana, como el plan especial de protección y reforma interior del conjunto histórico, no entraron en vigor hasta 1996, casi diez años después de la primera intervención arqueológica en la ciudad, y una vez que, en 1995, había sido incoado el expediente para la inscripción específica de la Z.A.M.B. en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía –en adelante, C.G.P.H.A. Mientras tanto, la arqueología urbana de Jaén se había desarrollo en los mismos términos iniciales –realización de excavaciones en la ciudad histórica, y financiación total o parcial de las mismas por la Consejería de Cultura.

A la luz de los acontecimientos posteriores, la experiencia de la investigación urbana inicial en Jaén se puede reconocer hoy como una transición crítica en la práctica de la arqueología. El equipo primero, constituido en 1987 alrededor de la Delegación Provincial, se transforma en 1992–93 en un proyecto de arqueología urbana –en adelante, P.A.U.–, financiado y formalmente autorizado por la Consejería de Cultura. Pronto, los promotores privados también empezaron a participar en la financiación de las actividades arqueológicas, sobre todo en la ejecución de los trabajos de campo, mientras el P.A.U., entre otros gastos, asumía los honorarios técnicos. Este proyecto tuvo la finalidad investigadora propia de la arqueología universitaria –se dieron múltiples conexiones entre, por un lado, la Universidad de Jaén, y por otro, la dirección y los miembros del equipo. También el P.A.U. aceptó como propias las necesidades de conocimiento del patrimonio arqueológico que se demandaban desde la arqueología pública –se realizaron prospecciones, inventarios y otros trabajos de documentación–, y finalmente, para el cumplimiento de sus objetivos, acogió a nuevos profesionales que empezaron a facturar sus servicios con cargo al presupuesto del proyecto –se encuentra en esta relación el comienzo de la arqueología privada en la ciudad.

Se debe reiterar que el P.A.U., aún centrado en las excavaciones del conjunto histórico, colaboró con la Delegación Provincial en la elaboración de la documentación necesaria para la protección del patrimonio arqueológico a través del planeamiento urbano –ese trabajo acabaría reflejado en el P.G.O.U. y el P.E.P.R.I. que entraron en vigor en 1996. Se realizó un primer diagnóstico del patrimonio arqueológico en la ciudad histórica –"prototipo solares"–, se revisaron todos los sitios arqueológicos del término municipal y, en particular, se acometió una prospección intensiva de los

suelos urbanizables –se delimitaron sesenta y nueve sitios arqueológicos en este área. No obstante, la Z.A.M.B. todavía aparecía en este estudio como un conglomerado de sitios arqueológicos diversos.

3. El régimen de protección inicial –catalogación de Marroquíes Bajos–

Hacia 1995 se había consolidado un equipo de intervención sobre el patrimonio arqueológico de Jaén, donde la Consejería de Cultura actuaba dirigiendo –y financiando– los estudios arqueológicos, y no sólo regulando los procedimientos de autorización de obras y actividades arqueológicas, como acabaría ocurriendo. La inscripción en el C.G.P.H.A. de Marroquíes Bajos en 1995 va a significar una crisis inmediata de este marco inicial de la arqueología urbana en Jaén. Desde ese año, la arqueología privada va a protagonizar centenares de actividades en la Z.A.M.B. –una vez que la inscripción específica obliga a los promotores públicos y privados de las obras a financiar íntegramente los estudios previos–, y la arqueología pública asume el "diseño" de esa investigación –aunque no su dirección efectiva–, de acuerdo con el protocolo de actuación recogido en las instrucciones particulares. La Delegación Provincial de Cultura establecía los objetivos mínimos de cada actividad arqueológica, atendiendo a la afección al sustrato arqueológico estimada para cada proyecto de construcción, y evaluaba la calidad de la documentación obtenida y los resultados de las excavaciones antes de pronunciarse sobre la viabilidad de las obras.

3.1. El contexto suburbano

La llegada del ferrocarril a Jaén –1881–, y la posición elegida para la estación, determinó el principal eje de crecimiento de la ciudad de Jaén durante el siglo XX. La construcción de esta vía principal estaba concluida en los primeros años de la década de 1970, y la antigua estación empieza a actuar entonces como un obstáculo para la continuación de ese crecimiento. Por ese motivo, en los primeros años de la década de 1990, el acceso ferroviario se simplificó, manteniéndose sólo la línea oeste, y la nueva estación fue desplazada en esta dirección. De esta manera, se resolvía la continuidad del paseo de la estación en sucesivas fases de urbanización, que se desarrollaron por completo en apenas diez años desde 1995.

Esa decisión urbanística se adoptó sin ninguna consideración acerca del interés arqueológico de este área suburbana. Tampoco antes, cuando se acometieron las obras del ferrocarril, o en la más reciente construcción de un grupo de viviendas en el borde de la llamada unidad de actuación n.º 23, se había reconocido la presencia de la zona arqueológica –sólo se salvó la noticia de la aparición de hallazgos arqueológicos. Esta ignorancia no se podía repetir en 1995, porque ya en ese momento se tenía un conocimiento sistemático del patrimonio arqueológico conservado en todo el suelo urbano –aportado por la prospección–, y de manera más determinante, porque ya existían instituciones jurídicas y administrativas para intervenir en una situación crítica para la conservación del patrimonio arqueológico –nunca antes se habían dado estas circunstancias.

3.2. La catalogación específica y las instrucciones particulares

Habiéndose iniciado las primeras obras en la U.A. n.º 23 y el R.P. n.º 4, se dictaron en marzo y abril de 1995, sendas órdenes de paralización de cualquier movimiento de tierras en estos sectores. De acuerdo con la Ley 1/1991, del Patrimonio Histórico de Andalucía, desde ese momento se disponía de un plazo de dos meses para decidir acerca de la aplicación de una concreta figura de protección al ámbito afectado. Finalmente, la protección se realizaría mediante la inscripción específica de la zona arqueológica en el C.G.P.H.A., que era uno de los recursos jurídico–administrativos que se contemplaban en la Ley 1/1991 –la Z.A.M.B. fue su primer ensayo.

La primera consecuencia de la catalogación iba a ser la yuxtaposición de dos normas, contradictorias en sus objetivos, sobre una misma porción del territorio –la naturaleza conflictiva de la situación se manifiesta de manera inmediata. De una parte, el planeamiento urbano amparaba determinados aprovechamientos urbanísticos del suelo, y de otra, la catalogación de la zona arqueológica difiere la realización de esos aprovechamientos –se exigen excavaciones previas, y sus resultados determinan la autorización o no de las obras. Este conflicto, siempre expresado en términos económicos, llegaría en varias ocasiones a los tribunales de justicia –y, al menos en una ocasión, su resolución fue desfavorable para la Consejería de Cultura frente a la Sociedad Municipal de la Vivienda.

Mientras estuvieron vigentes las órdenes de paralización de las obras, las actividades arqueológicas reconocieron la existencia de depósitos originales en una serie de solares, pero estas "ventanas" proporcionaron una visión bastante limitada sobre la zona arqueológica –lo intuíamos entonces, y lo sabemos ahora. Constatada la presencia de estratigrafía de interés arqueológico, la decisión de proteger debía ser adoptada con urgencia, sin un conocimiento preciso de la extensión y la naturaleza de la zona arqueológica –no se contemplaron varias opciones, pues sólo una era sostenible. Tal vez, los meses que median entre la fecha de incoación del expediente administrativo para la catalogación –junio–, y la fecha de su publicación oficial –octubre–, fueran un tiempo de deliberación.

Los primeros pasos de la tramitación administrativa del expediente de inscripción específica vienen a coincidir, en el tiempo, con la redacción de un documento acerca del impacto sobre el patrimonio arqueológico de las obras en el sector U.A. n.º 23 –donde, en esos meses, se habían concentrado la mayoría de los proyectos de construcción. Por primera vez, la Consejería de Cultura contaba con un estudio basado en la observación directa de una evidencia arqueológica primaria –la estratigrafía original. Se había conservado en los perfiles de los solares que habían sido "vaciados", y también se documentó con metodología arqueológica en aquellos otros donde las obras fueron paralizadas a tiempo. No obstante, seguía sin conseguirse una medida de la entidad de la zona arqueológica, y aún estábamos lejos de llegar a comprender su morfología. En consecuencia, la zona arqueológica va a ser delimitada atendiendo a unas amenazas ciertas –los sectores urbanísticos en proceso de construcción–, que pesaban sobre una realidad arqueológica incierta –una compleja secuencia sin ninguna referencia en la investigación académica. El ámbito protegido en la incoación abarca los sectores U.A. n.º 23 y 25, y R.P. n.º 4, y una porción del suelo urbano consolidado colindante con estos terrenos –un arco desplegado, por el sur, desde la carretera de Madrid hasta la playa de vías de la nueva estación. En 1997, la resolución del expediente amplía la superficie protegida por la catalogación, al incluir el sector S.U.N.P. n.º 1 –porque su urbanización había sido programada en el transcurso de la tramitación–, y otras unidades menores.

Desde el momento de incoación del expediente –junio de 1995–, la Consejería de Cultura pierde el completo control que antes mantenía sobre las excavaciones arqueológicas. Como contrapartida, su Delegación Provincial fija los objetivos y las metodologías de cada actividad, y a través de la inspección, pretende controlar la ejecución de los trabajos. Además, se le otorga la competencia sobre la decisión final de conservar o no la arquitectura exhumada. Así, la catalogación precipita un nuevo reparto de funciones en torno al patrimonio arqueológico, que tal vez podría haberse demorado si no hubiera irrumpido Marroquíes Bajos en la arqueología urbana, o tal vez no, porque la tendencia ya estaba anunciada. En verdad, ese nuevo reparto podría haber ocurrido en otro momento, pero se produce a raíz de la incoación del expediente, y de la subsecuente aplicación de las instrucciones particulares –si bien, se adelanta ya, sólo tuvo eficacia práctica el apartado de estas instrucciones relativo a la autorización de obras. A partir de entonces, la construcción marca ritmos y prioridades en la excavación de la zona arqueológica, creando una situación inconcebible en una investigación convencional –porque se cuestiona la sagrada autonomía del sujeto de la investigación. Las actividades se acometen por la necesidad de conocer, y no por la simple voluntad de hacerlo. En estos años, sólo tres excavaciones han sido realizadas directamente por la Consejería de Cultura –así ocurrió en la parcela E 2–4 de la U.A. n.º 23, en el borde oriental de la manzana F del R.P. n.º 4 y en el Cortijo de Los Robles–, y por distintas razones, las tres se acometieron *in extremis*, cuando se demostró inviable cualquier otra fórmula de investigación.

Las instrucciones particulares contenidas en la declaración merecerían un análisis más detallado, pues sin duda constituyen un texto jurídico completamente original, pero ahora sólo queremos subrayar que su aplicación significó la emergencia, y el predominio definitivo, de la arqueología privada. De modo casi exclusivo, esta arqueología excava sistemáticamente, y en el transcurso de diez años, la mayor parte de la zona arqueológica. El creciente relieve de la arqueología privada coincide con el declive de la arqueología universitaria –de su control sobre la excavación arqueológica. Si bien, a cambio, la arqueología universitaria recibe un buen número de problemas de interpretación de las evidencias materiales –se plantean cuestiones que nunca habían sido sospechadas por las investigaciones anteriores. La articulación de un poblado prehistórico sobre una red de fosos circulares y concéntricos, o la implantación en época islámica de un espacio de apariencia urbana desgajado de la ciudad, son sólo dos de esos problemas de índole histórica. También se redefinen las funciones de la arqueología pública en ese nuevo contexto, desde entonces va a estar centrada en el control burocrático del régimen de protección, y en la dirección "estratégica" del proceso de intervención –sin duda, más aparente que real. No parece necesario advertir que el nuevo reparto también significó un nuevo reparto de la financiación –y su incremento desorbitado.

Resumiendo las consecuencias de la catalogación, se puede afirmar que el coste de las excavaciones arqueológicas se trasfirió a los promotores de las obras, y que éstos ante esa situación sobrevenida, alimentaron la arqueología privada –no se contemplaron otras soluciones. Sólo se desarrollaría, por tanto, el apartado de las instrucciones particulares que regulaba las autorizaciones de obras. Nunca se redactó el plan general de investigación previsto en las mismas, y también vale como ejemplo del incumplimiento de las instrucciones particulares, que los efectos del detallado

apartado dedicado a la conservación arqueológica se restringieran a marcar una serie de áreas –puntualmente significativas–, donde se procedería a adoptar medidas de conservación preventiva y a la redacción de los correspondientes proyectos de *musealización* –por cierto, ninguno hasta el presente se ha ejecutado. Esta carencia de una inversión suficiente en la conservación y *musealización* del sitio constituye un obstáculo insalvable para su apropiación pública –y haciendo inviable esta apropiación, se desacredita ante la ciudadanía la legitimidad del régimen de protección, o al menos, se vuelve problemática su percepción social. No obstante, se ha conservado en su integridad una parte de la zona arqueológica, como han puesto de manifiesto las recientes obras del tranvía –cuando se ha vuelto a intervenir sobre áreas previamente excavadas–, y otra parte se encuentra en condiciones de ser reintegrada a la ciudad nueva –sólo se espera la oportunidad para acometer esta operación.

En efecto, las obras del tranvía emprendidas en 2009 han constatado el éxito de ciertas decisiones de conservación a largo plazo del sustrato arqueológico. Se adoptaron en algunos espacios libres donde los proyectos de obra iniciales se modificaron para evitar la remoción de los depósitos. Por el contrario, no se ha hecho realidad la previsión de mantener intacto el sustrato arqueológico en algunas de las extensas parcelas destinadas a equipamientos públicos. En general, se ha preferido en estas parcelas acometer extensas excavaciones, debido a que en el transcurso del tiempo han cambiado los usos atribuidos a estas superficies –donde, por ejemplo, estaba un campo de futbol de barrio, o un mercado, se han acabado edificando sedes oficiales que requieren aparcamientos. Por otro lado, también se ha procedido a una conservación a corto plazo, característica de aquellos sitios que en el futuro, se iban a abrir a la visita pública.

3.3. La oportunidad de la conservación

Una vez aceptada la normalidad de las excavaciones arqueológicas –y sus plazos–, el litigio entre los promotores de las obras y la Consejería de Cultura se produce en torno a la conservación de determinadas arquitecturas y espacios. Se han experimentado diversas soluciones conciliadoras, desde la cubrición y preservación de los restos subiendo la cota de cimentación de las construcciones, a su integración en los espacios comunes de los nuevos edificios, o la llamada "reintegración documental" –paneles en distintos soportes alusivos a los hallazgos–, que por supuesto, siempre han requerido introducir modificaciones en los proyectos de obra –y por tanto, sobrecostes adicionales en los mismos.

No obstante, y parece lógico que así sea, ese conflicto sólo ha adquirido una especial acritud cuando la conservación arqueológica, al final, ha resultado ser sencillamente incompatible con cualquier uso edificatorio de la parcela. En 1998, se informaba sobre uno de los casos más trascendentes, la imposibilidad de construir en el borde oriental de la manzana F del R.P. n.º 4, y por extensión, en toda la inmediata manzana C, incluyendo la calle interpuesta entre ambas. Descartada la posibilidad de indemnizar a los propietarios del suelo, el Ayuntamiento de Jaén, a instancias de la Consejería de Cultura, procedió a una modificación puntual del plan parcial de este sector para trasladar los aprovechamientos de las superficies afectadas por la conservación a otras parcelas dentro del área. Se incrementaron las alturas permitidas por el planeamiento en otras parcelas que eran de las mismas personas físicas o jurídicas, o directamente, se les cedió suelo de titularidad municipal. Esta fórmula sirvió para preservar el centro geométrico –y probablemente, simbólico– del poblado prehistórico, y una serie de instalaciones hidráulicas romanas. La conservación íntegra de otros lugares de la zona arqueológica ha exigido otras soluciones, pero en ningún caso se ha llegado a comprar el suelo por su interés arqueológico.

Los sitios conservados para su *musealización* constituyen hoy una trama extendida en toda la ciudad nueva, aunque heterogénea en la extensión y entidad de cada punto. Se han redactado varios documentos sobre esta red de sitios, que ha ido creciendo conforme avanzaban las excavaciones, subrayando su articulación y coherencia patrimonial. Los proyectos redactados para la adecuación de esos espacios han recurrido a una arquitectura notablemente singular –preocupada por la calidad de la escena urbana. Hasta ahora, los espacios demandados por la conservación arqueológica se han concebido para incrementar y cualificar los espacios libres de la ciudad. Además de estar dispuestos para facilitar su aprovechamiento cultural y turístico, se proponen ante todo mejorar la percepción que de la ciudad actual, tienen sus propios habitantes. Se ha buscado la forma más elemental de aprovechamiento público del patrimonio arqueológico, derivada de su "intersección" con las líneas de tránsito y los espacios de esparcimiento de la población.

4. Normalización del régimen de protección –nueva catalogación de Marroquíes Bajos–

La resolución de la catalogación de la zona arqueológica fue recurrida por el Ayuntamiento de Jaén en vía contencioso–administrativa. El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía invalidó ese procedimiento administrativo, basándose

en un defecto de forma. Esta situación obligó a incoar un nuevo expediente para la inscripción específica de la Z.A.M.B., que finalmente, se resuelve en 2003. El ámbito de esta nueva declaración sería el mismo de la anterior, aunque en su día, la Delegación Provincial propuso su ampliación. Las nuevas instrucciones particulares simplificaron algunos aspectos de las primeras, y sobre todo, fueron eliminados de las mismas distintos compromisos que, en las anteriores, la Consejería de Cultura había asumido respecto a la investigación y conservación de la Z.A.M.B.

5. Crisis del régimen de protección –situación actual de Marroquíes Bajos–

Se cuenta, en este momento, con una experiencia consolidada en la aplicación de las instrucciones particulares de la Z.A.M.B., que se seguirá incrementando en los próximos años, aunque desde ahora los acontecimientos vayan a tener un discurrir más plano. Algunas preocupaciones anteriores, como la redacción de un proyecto general de investigación, o la homologación del sistema de registro utilizado, han dejado de tener sentido, pero siguen pendientes otras tareas, y sobre todo una fundamental, la investigación de la ingente cantidad de materiales y documentación obtenidos durante años de excavaciones. Por último, resulta perentorio adecuar los sitios para la visita pública, entre otras razones, para evitar la degradación urbana de los espacios conservados con este fin –y la consecuente oposición de la ciudadanía a la conservación arqueológica.

5.1. Discontinuidad urbana, continuidad administrativa

El trayecto desde las huertas a la ciudad nueva, que se ha esbozado antes, se estaba cerrando en los últimos años –la crisis económica sólo ha significado una ralentización del episodio final. La construcción de viviendas plurifamiliares había concluido en los sectores centrales de la Z.A.M.B. –R.P. n.º 4 y U.A. n.º 23 y 25–, y se encontraba bastante avanzada en el S.U.N.P. n.º 1. Sólo en diez o doce años, se había colmatado el suelo previsto para vivienda plurifamiliar en toda la superficie de la Z.A.M.B. –y eso "a pesar de la arqueología".

Por el contrario, la construcción de viviendas unifamiliares en todas las fases del sector S.U.N.P. n.º 1 va a continuar en los próximos años, según un ritmo que no podemos prever. El régimen de protección de la catalogación específica seguirá siendo aplicado en este sector, y probablemente, el trabajo burocrático de autorización de obras y actividades arqueológicas va a seguir teniendo el mismo volumen. La vivienda tipo se proyecta sobre una parcela de 120 m.^{2}, que la edificación no llega a ocupar por completo, y tiene una planta de sótano o semisótano –en algunos casos, la cimentación de estas viviendas no requiere alcanzar el sustrato arqueológico. Además, la mayoría de estas viviendas ocupan la periferia de la zona arqueológica –sólo una parte de la primera fase se encuentra dentro del recinto delimitado por el quinto foso prehistórico. No se espera, por tanto, que la protección arroje en los próximos años resultados de investigación sorprendentes, ni por el restringido ámbito de las actividades arqueológicas, ni por su posición dentro de la Z.A.M.B., y de hecho, buena parte de estas actividades previas a la edificación son simples controles de los movimientos de tierras –entre otras razones porque se desarrollan sobre una antigua cuenca lacustre.

Una situación diferente se ha apreciado, también en estos últimos años –cuando ya se ha poblado la ciudad nueva–, en las parcelas destinadas a espacios libres, incluido el extenso bulevar –que ha constituido el eje de este crecimiento urbano–, y sobre todo, en los suelos dotacionales –casi todos construidos en estos años, y unos pocos aún en proceso de construcción. Los principales hallazgos de los últimos años proceden de estas superficies. Sin ninguna pretensión de exhaustividad, se recuerdan ahora las excavaciones del quinto foso, y de la muralla asociada, en la parcela del nuevo colegio público "Cándido Nogales"; la llamada "villa" del Cortijo de Los Robles excavada con motivo de la instalación del colector norte; los fosos tercero y cuarto del poblado prehistórico, y una extensa necrópolis islámica, que se localizaron en el solar de la futura "Ciudad de la Justicia"; o el caserío de esta última época descubierto en el solar del nuevo centro de salud –en todos estos lugares se ha procedido a la conservación de vestigios arqueológicos más o menos extensos. Las futuras sedes de la Agencia Tributaria y de la Policía Local se encuentran aún pendientes de autorización, y al menos en la primera, también se deberán integrar la muralla y el quinto foso documentados en una actividad arqueológica ya concluida.

En definitiva, se ha cerrado la etapa álgida de excavación de la zona arqueológica, pero aún durante un largo periodo la actividad administrativa seguirá siendo la misma, aunque se trate de pequeñas intervenciones puntuales, motivadas bien por la construcción de viviendas unifamiliares, o bien por la realización de obras en los nuevos edificios que impliquen movimientos de tierras –nuevas piscinas, ampliación de aparcamientos y actuaciones similares.

También se pueden esperar afecciones más extensas motivadas por el mantenimiento, o el nuevo trazado, de las infraestructuras públicas. Quizás ninguna, en el futuro, vaya a tener tanta incidencia como las obras del tranvía actualmente en ejecución. En este caso, se modificó el primer proyecto a su paso por la Z.A.M.B., concretamente se adoptó un sistema de cimentación particular para este tramo –menos profundo–, con el objeto de hacer mínimo el impacto de los movimientos de tierras requeridos por la obra sobre el sustrato arqueológico. Y a pesar de esta determinación, las excavaciones previas se han ocupado de singulares evidencias arqueológicas, como por ejemplo, el probable punto de alimentación del caudal de la red prehistórica de fosos, o una compleja necrópolis de esta misma época situada fuera del sistema hidráulico.

Por otra parte, seguirá siendo necesaria una inversión suficiente y continua para la adecuación y el mantenimiento de aquellos sitios que se conservaron con la justificación de abrirse, en algún momento, a la visita del público. Además, se incorporarán a la ciudad actual las arquitecturas integradas en múltiples edificios institucionales, que también requerirán cuidados cotidianos. En el futuro, las actuaciones de mantenimiento de estos espacios podrían ser puestas en entredicho, y de hecho, no se pueden equiparar a las tareas ordinarias de conservación de los edificios –entre otros motivos, porque el vigente Reglamento de Actividades Arqueológicas somete estos trabajos a autorización previa. Por último, se siguen esperando actuaciones encaminadas a facilitar la apropiación por la ciudadanía de la zona arqueológica –y a promover los usos, tanto educativos y culturales, como turísticos, de los fragmentos conservados.

6. Nuevos conflictos, nuevas oportunidades

Los medios de comunicación, en los primeros meses de este año, recogieron la noticia de la denuncia presentada por la Asociación Española para la Defensa de la Detección Metálica ante la Fiscalía Provincial de Jaén, contra la Delegación Provincial de Cultura, por una supuesta expoliación del Cortijo de Los Robles, situado en el borde septentrional de la Z.A.M.B. También se divulgó, por las mismas fechas, que el Partido Popular en Jaén se interesaba por el abandono de este sitio arqueológico –había presentado una pregunta sobre esta cuestión en el Parlamento de Andalucía, y no descartaba recurrir a la Fiscalía. Aun obviando el paradójico escenario compuesto por las iniciativas de la A.E.D.D.M. y el P.P., estas noticias ponen en evidencia la existencia de amplias superficies de la Z.A.M.B. donde, años después de haberse realizado las excavaciones arqueológicas, y habiéndose impedido por la Consejería de Cultura la ejecución de los proyectos iniciales, resulta todavía hoy imposible la visita pública, y además, en algún caso, se aprecian problemas reales de conservación –se puede hablar del agotamiento de las medidas preventivas que, en su momento, fueron adoptadas.

Estas carencias se observan en otros muchos sitios arqueológicos de la provincia, pero ninguno como la Z.A.M.B. se encuentra expuesto al escrutinio público. Los medios de comunicación, a lo largo de los años, puntualmente han dado cuenta de los hallazgos, y de los desencuentros entre estudios arqueológicos y proyectos de obra. También, en este tiempo, se han realizado actividades de difusión de la zona arqueológica, dirigidas a escolares o al público adulto –organizadas desde la Delegación Provincial, o a través del Gabinete Pedagógico de Bellas Artes. Una exposición temporal sobre los resultados de las excavaciones en el solar de la "Ciudad de la Justicia" estuvo abierta al público hace unos meses en el Museo Provincial de Jaén, y este mismo centro ha incorporado materiales procedentes de la zona arqueológica en su exposición permanente –una especial visibilidad tiene el conjunto escultórico de los siglos I–II hallado en el Cortijo de Los Robles. Por otra parte, desde el máster de Turismo, Arqueología y Naturaleza de la Universidad de Jaén se vienen realizando investigaciones acerca de las posibilidades de aprovechamiento público de Marroquíes Bajos, y de su conexión con los demás recursos turísticos de la ciudad de Jaén. En general, los profesionales del turismo conocen bien la zona arqueológica, que asimismo, ha sido contemplada en un reciente plan de dinamización de la actividad turística puesto a punto por el Ayuntamiento de Jaén. Y por si estas demandas y aproximaciones no fueran suficientes, desde hace unos años, la Z.A.M.B. ha encontrado un lugar en internet, donde a propósito de la singular configuración del poblado prehistórico, se discute sobre el enésimo descubrimiento de la definitiva localización de la mítica Atlántida –un acercamiento pseudocientífico que contrasta con la exhaustividad y corrección del artículo sobre Marroquíes Bajos que se puede encontrar en la *wikipedia*.

En resumen, además de la intermitente aparición de Marroquíes Bajos en las controversias de la política local –de manera recurrente se viene abordando en los periodos electorales–, se debe enfatizar que el público general ha accedido por distintas vías a la zona arqueológica, pero nunca de una forma normal y ordenada –esta carencia constituye una debilidad crucial. Sin duda, aquí, el fomento del aprovechamiento público no constituye sólo una oportunidad para la actuación administrativa de tutela, resulta obligado para justificar el régimen de protección otorgado a esta concreta zona arqueológica. Se recuerda, por ejemplo, que la decisión de conservar el núcleo central del poblado prehistórico estuvo precedida por la presentación al público de los hallazgos realizados en la manzana F del

R.P. n.º 4, con motivo de la celebración de las Jornadas Europeas de difusión del patrimonio histórico de 1998. Y en la misma orientación, que la conservación de una extensa superficie en el solar de la "Ciudad de la Justicia" fue facilitada también por la realización de una amplia actividad de difusión de los resultados obtenidos, que tuvo un fuerte impacto en la opinión pública –además de centenares de personas adultas, pasaron por la excavación escolares de casi todos los centros educativos de la ciudad. En definitiva, las expectativas de aprovechamiento de la zona arqueológica por distintos colectivos y segmentos sociales fueron creadas hace tiempo, y nunca han sido satisfechas de manera estable en el tiempo –ni se han editado materiales, ni se han dotado los lugares de visita de unas elementales infraestructuras de acogida.

7. Replanteamiento –Marroquíes Bajos, el futuro–

Si la catalogación de la zona arqueológica fuera reversible, probablemente ahora nos enfrentaríamos a esa posibilidad, pero sus consecuencias económicas serían incalculables –no parece, por tanto, una previsión razonable. Por el contrario, se puede contemplar que se derogue el régimen de protección en aquellas parcelas donde aún no ha tenido ninguna eficacia práctica, decisivamente en los suelos destinados a vivienda unifamiliar en el sector S.U.N.P. n.º 1 –que seguirán siendo construidos durante años. No esperamos que en estos solares los seguimientos de los movimientos de tierras nos descubran un valor nuevo y genuino de la zona arqueológica –por primera vez, el conocimiento de la misma resulta suficiente, y nos sirve para determinar hasta donde se extiende. También se puede pensar en una intervención urbanística expeditiva, y no sería extraña teniendo en cuenta que la zona arqueológica, constituye hoy, ante todo, un problema urbano. Esta actuación empezaría reconociendo espacios donde se han eliminado los usos edificatorios previstos en el planeamiento, debido a una decisión de conservación arqueológica que, en última instancia, buscaba la integración de una huella preexistente en la ciudad nueva, pero donde ésta no se ha llegado a producir–en su estado, las superficies de la conservación arqueológica devalúan el entorno. Y desde ese presupuesto, se podría considerar la necesidad de intervenir en esos espacios para mejorar el ambiente urbano, y sin tomar en consideración su interés arqueológico. Se pueden idear otros futuros aciagos para la zona arqueológica, pero también se encuentran perspectivas más estimulantes.

Se ha construido en la ciudad nueva una arquitectura anodina –con alguna excepción notable–, y a pesar de haberse publicitado como el nuevo centro de la ciudad de Jaén, los espacios públicos aquí no tienen la calidad del centro histórico –la segunda fase del bulevar también constituye en este aspecto una excepción. Los espacios de la conservación arqueológica pueden otorgar una identidad a la ciudad nueva –los hitos arqueológicos, paradójicamente, iluminarían un ámbito que había crecido sin ninguna atadura relacionada con el pasado urbano. Esta mejora del entorno, que por supuesto exige un determinado modo de *musealizar*, podría incluso contribuir a revalorizar en términos económicos las viviendas. El obstáculo está, primero, en la financiación de los proyectos de adecuación de esos espacios, y segundo, en la carencia de una mínima unidad administrativa dedicada a la investigación, la conservación y el mantenimiento de la zona arqueológica para la visita pública. En particular, la conservación completa del foso central del poblado prehistórico en la manzana C –donde, recordemos, se eliminaron los aprovechamientos lucrativos iniciales–, que hemos conocido por las excavaciones de la Universidad de Jaén, constituye una oportunidad para dotar a la ciudad nueva de un espacio altamente simbólico –se puede hablar de una relación "umbilical" entre este lugar y la ciudad de Jaén–, que además, está conectado con las principales zonas verdes existentes en el sector.

Partiendo de estos problemas, se deberían replantear las relaciones que las arqueologías universitaria, pública y privada han venido manteniendo durante esta etapa. Se debe perseguir, asimismo, la unificación de la intervención sobre el patrimonio arqueológico –la doctrina patrimonial ha proclamado siempre que la difusión, la investigación y la conservación deben ser abordadas desde una perspectiva unitaria. Formando parte de la solución se debería encontrar, por tanto, un nuevo reparto de funciones entre las distintas arqueologías. En el caso de Marroquíes Bajos, la única experiencia cercana a este enfoque fue el convenio suscrito, hace unos años, entre la Universidad de Jaén y la Consejería de Cultura para intervenir en la manzana C del sector R.P. n.º 4. También se requieren hoy innovaciones en los modos de intervención, que contribuyan a superar el estadio "pretecnológico" de la práctica de la arqueología en la Z.A.M.B..

Por último, las fuentes económicas de ese proyecto pueden proceder de la promoción del turismo, de los programas de apoyo a la investigación científica y a la innovación tecnológica, y por supuesto, de las inversiones dedicadas a la mejora de la ciudad. Por otra parte, el caudal principal de la financiación estaría asegurado por las propias actividades arqueológicas, que los promotores públicos y privados del suelo deben acometer para dar cumplimiento a las normas de protección del patrimonio –dentro y fuera de la zona arqueológica.

¿Una empresa pública municipal? ¿Tal vez, una institución semejante a escala supralocal? La respuesta… mañana.



Grabado de Piedras Blancas (Escúllar, Almería). Fotografía de Fernando Alda.

Introducción
Aurora Villalobos Gómez

Patrimonio arqueológico y conservación
Román Fernández-Baca Casares

Consolidación, restauración y cerramiento del yacimiento arqueológico del Castellón, Galera (Granada)
Marcelino Martín Montero

La conservación del patrimonio arqueológico: de la planificación a la intervención
Pedro Salmerón

Hacia la conservación integrada de nuestro patrimonio arqueológico

Crónica del fracaso. Tipos y criterios de intervención en monumentos megalíticos
Fernando Carrera Ramírez

La tutela del arte rupestre en Andalucía: la protección
Julián Martínez García

La dificultad de conservación del patrimonio arqueológico
Ángela Suárez Márquez

Sitios musealizados de la Prehistoria Reciente: algunas experiencias en Portugal
Rui Parreira



Excavaciones de la Ciudad de la Justicia. ZAMB (Jaén). ARQ13 Estudio de Arqueología S.L.

Introducción

Ha sido una oportunidad incorporar en este Congreso sobre el patrimonio prehistórico de Andalucía una mesa sobre conservación, entendida metodológicamente dentro del proceso de tutela como aquellas acciones encaminadas a garantizar la materialidad del bien y transmitir sus significados, respondiendo no sólo a estas necesidades sino a los valores de uso, demandados por una sociedad que decide protegerlo e investigarlo desde un posicionamiento cultural inevitablemente contemporáneo. Esta iniciativa se comprende desde los principios de la arqueología aplicada, que ha intentado complementar la tradicional arqueología de investigación con una nueva arqueología de gestión, en la que el conocimiento incorporara otros aspectos como la planificación, conservación, valorización y difusión.

Con este propósito, se escogieron para esta mesa reconocidos ponentes que complementan diversas experiencias (docencia/trabajo de campo, profesional libre/administración, local/extranjero) y perfiles disciplinares (arquitecto, arqueólogo, restaurador, conservador de patrimonio), para que ofrecieran un balance del camino recorrido en los últimos veinticinco años, desde el traspaso de las competencias en materia de cultura a las comunidades autónomas, con un marcado enfoque propositivo (Fig. 1). Asimismo, dado que el concepto de patrimonio cultural se ha ampliado desde la idea del bien como objeto a la del territorio como sistema de relaciones, el contenido y orden de las ponencias presentadas se estructuró según el criterio de la escala de intervención para mostrar las particularidades que plantea la conservación de un yacimiento arqueológico disperso, concentrado en forma de asentamiento, singularizado en un megalito, una pintura rupestre o un objeto mueble.

Uno de los temas centrales del debate fue el cuestionamiento de si había elementos que sólo se debieran conservar frente a otros que pudieran ponerse en valor. Para ello se consideraron factores como la visibilidad del yacimiento una vez excavado, la posibilidad de ponerlo a disposición del público o volver a cubrirlo, las limitaciones del método estratigráfico, los recursos disponibles para atender a un patrimonio cada vez más numeroso, la eficacia de los procedimientos administrativos, la intromisión de agentes externos, el diferente tratamiento que se le ha dado a los bienes muebles incorporados en colecciones de museos y los bienes inmuebles musealizados in situ, en definitiva, cuáles debían ser los criterios de intervención y si existían instrumentos para gestionar estas intervenciones. Se ofrecieron numerosos ejemplos que ilustraron las distintas prácticas llevadas a cabo, si bien al final las posturas se movieron entre la intervención en el yacimiento argárico de Castellón Alto (Galera, España), el yacimiento ibérico de Calafell (Tarragona, España) y el conjunto megalítico de Alcalar (Portimão, Portugal).

Desde un punto de vista conceptual, se reconoció como un logro que hoy en día es evidente que los límites temporales del proceso de conservación están abiertos e incorporan, como dos momentos inherentes a la intervención directa sobre el bien, la conservación preventiva a priori y el mantenimiento a posteriori. Sin embargo, al entrar a definir qué se entiende por proyecto de intervención, se puso de manifiesto que no se ha superado la dialéctica decimonónica entre conservar y restaurar como términos antagónicos sin estados intermedios, cuando realmente en un mismo bien pueden darse ambas situaciones en función de su estado de conservación y las necesidades planteadas; estando la intervención centrada en los objetos preexistentes, se entiende necesario incorporar el "estrato contemporáneo" a la vida del bien ya que el proyecto de intervención es un proceso de conocimiento que, como acto crítico, intenta evocar los valores patrimoniales actuales, no estrictamente ligados al pasado, para promoverlos al futuro. Por lo tanto, esto puede ser debido en parte a que no se ha superado aún la confusión terminológica entre conservación, restauración, rehabilitación, reconstrucción, consolidación, anastilosis, liberación, desrestauración, musealización, exhibición, valorización… como denota el desapego a los criterios de intervención consensuados internacionalmente y elevados a marco legislativo; las reconstrucciones avaladas por una investigación arqueológica no son correctas si no siguen estos criterios aunque se justifiquen por una finalidad didáctica o se aduzca un menor impacto visual que una intervención contrastada. La especificidad del patrimonio prehistórico –y por ende, arqueológico– no lo excluye de lo logrado para el patrimonio cultural en general respecto a metodología y criterios (mínima intervención, justificada por el estado de conservación, discernible la adición de lo auténtico, reversible y compatible). En este sentido en la mesa se desarrollaron conceptos de interés como los "lugares de memoria" (Julián Martínez), las "áreas de reserva científica" (Rui Parreira) o la "analogía patrimonial" (Román Fernández–Baca).



Fig 1. Componentes de la mesa sobre conservación: Ángela Suarez, Rui Parreira, Marcelino Martín, Fernando Carrera, Román Fernández–Baca Casares, Aurora Villalobos (presidenta), Julián Martínez y Pedro Salmerón.

Esta cuestión se refleja también, desde el punto de vista operativo, cuando todavía resulta difícil articular esa interdisciplinariedad, tan demandada cuando se trata de solicitar estudios previos a otras disciplinas científicas pero otras veces malinterpretada cuando se trata de filtrar la información necesaria para la toma de decisiones a disciplinas con carácter propositivo. No pueden confundirse los estudios previos con el proyecto. Como tampoco es posible continuar sin rescatar de la experiencia en el patrimonio arquitectónico: una estrategia de estudios previos aplicados donde se prioricen las lagunas de conocimiento que contribuyan a definir los criterios específicos de intervención porque los recursos patrimoniales no son renovables, la incorporación de valores inmateriales en la idea de proyecto como la dimensión social del patrimonio fomentada con los valores de identidad y uso, la sistematización y normalización de los contenidos del proyecto de intervención y memoria final donde se incluye un manual de uso y mantenimiento, la definición de competencias y responsabilidades profesionales para la definición del equipo técnico… Igualmente se mostró necesario pensar en el patrimonio como un escenario transversal donde participen otros agentes (particulares, asociaciones, empresas, fundaciones), administraciones a diversos niveles (local, regional, estatal, mundial) y desde diversos sectores (medio ambiente, obras públicas, turismo, agricultura…). Se concluyó que la planificación es la única herramienta para priorizar si es mejor no tocar, sólo conservar o abrir a la visita pública un yacimiento; para gestionar un uso sostenible de los recursos que redunde también en un beneficio para las poblaciones locales y no sólo se haga teniendo en cuenta el turismo como factor de desarrollo.

En esta línea, se propuso el informe de valoración como una herramienta metodológica que analizara la potencialidad de un sitio como recurso cultural (Fernando Carrera) y se apuntó la necesidad de insertar las estrategias sobre patrimonio cultural en la ordenación territorial y la ordenación urbanística (Pedro Salmerón). Aunque por otro lado se evidenció que, con estos instrumentos de planificación, a veces se ha invertido menos en algunos yacimientos arqueológicos de referencia –muy estudiados para incoar su expediente de declaración– que en el patrimonio arqueológico susceptible de aparecer –sujeto por ley a estudios de impacto, prospecciones y control de movimientos de tierra– (Ángela Suárez).

Ante todo esto, el paisaje cultural se muestra como el nuevo paradigma donde trabajar en red de manera integrada en el patrimonio cultural y natural, y el Proyecto de Conservación (que propone en su artículo 21 la nueva Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía) como el documento de base donde se sienten los objetivos, criterios y estrategias de intervención. Los instrumentos de conservación en su sentido más amplio existen pero es necesario revisar los procesos desde esta nueva perspectiva, no limitada a cajones estancos.

Aurora Villalobos Gómez
Arquitecta. Departamento de Proyectos. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
auroravillalobos@juntadeandalucia.es

Patrimonio arqueológico y conservación

Román Fernández-Baca Casares | Arquitecto-Conservador del Patrimonio Histórico y director del IAPH
Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. roman.fernandezbaca@juntadeandalucia.es

1. Introducción

Habitualmente, entendemos por conservación "mantener una cosa o cuidar su permanencia" o también "guardar con cuidado una cosa", pero si hacemos una traslación de estas definiciones al campo del patrimonio habría que relacionarlas con el principio central de las políticas patrimoniales, es decir, el mantenimiento y transmisión del legado cultural a otras generaciones como un principio asociado a la conservación general. Otras definiciones más específicas como "conjunto de actos de prevención y salvaguarda dirigidos a asegurar una duración tendencialmente ilimitada a la conformación material del objeto considerado" (Carta italiana del Restauro, 1987) o "actuaciones que permiten al objeto una duración indefinida dentro del ambiente adecuado para su estabilidad física" (Fernández Arenas, 1996) son definiciones más evolucionadas, impregnadas de las orientaciones actualizadas que pretenden las ciencias de la conservación: duración indefinida, protección e incorporación de conceptos derivados de la conservación preventiva, como la estabilidad ambiental (Benavides, 1999).

Profundizar en la conservación va a ser el objetivo de las siguientes reflexiones, especialmente, en los criterios y tendencias actuales, en los riesgos que inciden sobre lugares y territorios fuertemente antropizados y el nuevo papel del patrimonio y la conservación en el territorio. Confirmaremos la conservación–intervención como acto cultural, de raíz histórica y contemporánea, apoyado en el registro estratigráfico y los valores de distinto signo del bien que aportan la lógica manera de actuar, crítica, que llamamos "analogía patrimonial".

En el caso singular del patrimonio arqueológico, el valor de su materialidad centra un número importante de las intervenciones. Las tendencias hoy en este sector se sitúan en la "conservación filológica", que no debiera prescindir de la intervención como acto crítico.

2. De la conservación del objeto a la tutela de los territorios fuertemente antropizados. ¿Hacia un nuevo paradigma? Los paisajes culturales

Hace ya algunos años, desde la bibliografía especializada y desde las instituciones culturales como el IAPH (AA.VV., 2004), venimos poniendo el acento sobre el cambio de escala que se está produciendo –y a través de un número importante de incidencias– sobre el patrimonio cultural. Este hecho, debido a la extensión de las transformaciones relacionadas con el mundo contemporáneo (urbanismo incontrolado en entornos sugerentes de los grandes espacios culturales especialmente antropizados, desarrollo de nuevas y poderosas infraestructuras que resuelven los problemas de movilidad de nuestra sociedad, revolución de las telecomunicaciones en un mundo globalizado, irrupción del turismo de masas sobre el patrimonio que obliga a su planificación y gestión sostenible…) se produce en un nuevo marco de relaciones más transversal del patrimonio con otras políticas públicas. Es el caso de la relación estratégica con las políticas medioambientales, de ordenación del territorio, turística, etc.

Ya avisaba de ello, y de esto hace muchos años, el Foro Andalucía en el Nuevo Siglo, en la introducción de Andalucía Cohesionada: "La utilización que se haga de los recursos del territorio, la disposición que tengan en él los usos o aprovechamientos, la localización de actividades y los asentamientos de población, la implantación y desarrollo de las principales estructuras y sistemas territoriales, intervienen decisivamente en el desarrollo, bienestar de los andaluces y condicionan las posibilidades de las generaciones futuras. El territorio, definido en su forma más amplia, es también naturaleza, reserva de recursos y ecosistemas (…). Es necesario un nuevo pacto social y natural basado en el conocimiento del medio físico y en una actuación cuidadosa, no sólo para evitar riesgos y peligros actuales, sino también por respeto a sí mismos, como componentes y primeros integrantes de la naturaleza". Evidentemente hoy nadie duda del



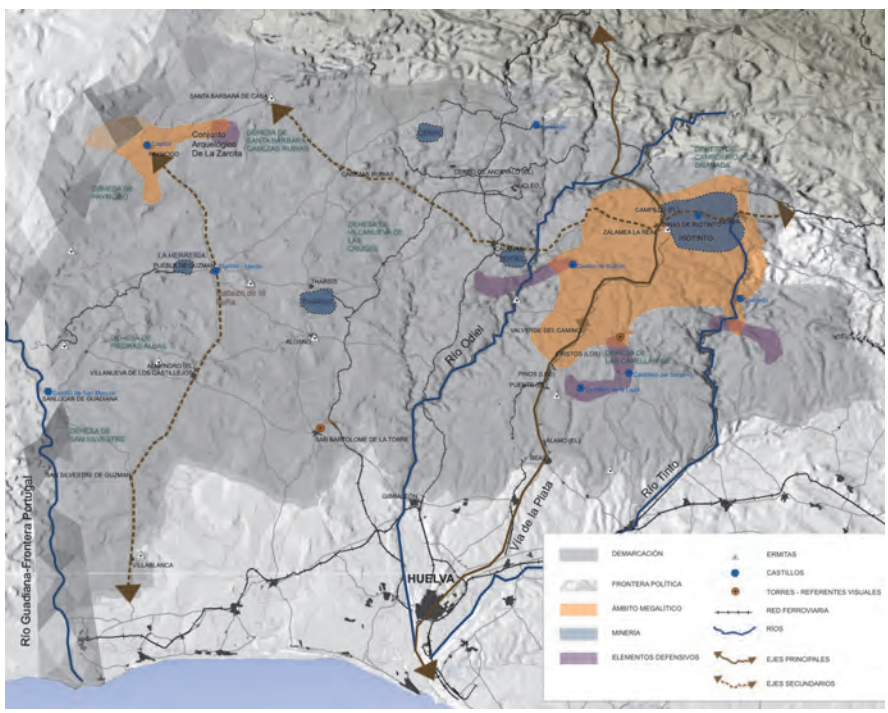


Fig. 1. Andevalo. Sanlúcar de Guadiana y Castillo de San Marcos. Paisajes y patrimonio cultural de Andalucía. Tiempo, usos e imágenes. Centro de Documentación y Estudios del IAPH. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

patrimonio cultural como uno de los grandes recursos del territorio, de gran calidad y cantidad en Andalucía, bien distribuido geográficamente y especialmente frágil.

Por ello consideramos que la conservación de los bienes culturales, hasta hace algunos años centrada en los objetos (que evidentemente es importante y trataremos más tarde), no puede dejar de mirar sobre esta nueva realidad donde nos insertamos desde el punto de vista cultural, social y económico. Pensamos desde el IAPH, Consejería de Cultura, en la necesidad de consolidar políticas públicas dirigidas a proteger y valorar determinados "espacios especialmente antropizados o paisajes culturales", a la vez que se abordan acciones para ordenar los procesos (sean naturales o humanos) que pueden alterar el medio y, con ello, la calidad de vida de la población (Salmerón, 2007).

Desde el Laboratorio del Paisaje del Centro de Documentación y Estudios del IAPH, los paisajes culturales constituyen una referencia de primer orden en que centrar las políticas y estrategias en torno al patrimonio cultural en el territorio de Andalucía. No tratamos de sustituir a otras políticas (Medio Ambiente u Ordenación del Territorio) sino de señalar estratégicamente los lugares y espacios culturales y patrimoniales del territorio con valores paisajísticos para prevenirlos, ordenarlos, gestionarlos y relacionarlos con otras políticas transversales, si procede, en el marco de las competencias que nos competen. No tratamos, tampoco, de pensar el paisaje exclusivamente como lugar de percepción, sino como un lugar especialmente cualificado, producto de relaciones humanas, sociales y económicas, históricas y contemporáneas.

También, partiendo de un análisis y caracterización de los valores paisajísticos y culturales del territorio andaluz (Fig. 1), hemos redactado orientaciones generales para las políticas con incidencia en la ordenación del territorio y para las propias políticas culturales. Esa es la pretensión del Proyecto de Caracterización Patrimonial del Mapa de Paisajes de Andalucía, finalizado por el Centro de Documentación y Estudios en colaboración con las Universidades de Sevilla, Pablo de Olavide y Alcalá de Henares y que tiene actualmente continuidad en los trabajos de identificación explicita de los "Paisajes de Interés Cultural de Andalucía" como paisajes singulares, delimitados y valorados que debieran ser gestionados de forma planificada para mantener sus condiciones de equilibrio, controlando sus cambios y evitando los impactos que puedan poner en riesgo sus rasgos más definitorios (AA.VV., 2010).

Estas experiencias sobre los paisajes culturales tienen un antecedente en la "Guía del Paisaje Cultural de Baelo Claudia" como primer trabajo experimental sobre un espacio patrimonial que plantea una acción integrada sobre el mismo y una primera metodología para aplicar. Es decir, es coherente con los principios emanados de la *Carta Europea del Paisaje*, en el sentido no sólo de proteger sino de gestionar el espacio cultural y para ello establecer un Plan de Acción. Baelo Claudia es una experiencia para reflexionar, pues existen estrategias de valorización de los espacios y su relación con otras políticas transversales, a través del mencionado plan de acción. Digamos que es una primera experiencia, de base integral, que abre el camino a estudios en la misma línea.

En la misma dirección abunda el trabajo sobre los Dólmenes de Antequera, realizado por encargo de la Dirección General de Bienes Culturales y el IAPH al Centro de Estudios Paisajes y Territorio, donde entre otras cuestiones, además de ir profundizando en el marco conceptual y metodológico para la valoración paisajística de los sitios arqueológicos, se empieza a evaluar la complejidad de la protección y percepción de estos entornos y definirlos en función de su distancia. Es curioso este extremo, coincidente con las directrices emanadas del Centro de Patrimonio Mundial en torno a las "zonas de amortiguamiento", y que tiene que ver con una mirada más allá de los entornos tradicionales, que incorpora el pensamiento italiano de los años setenta y es consecuencia de la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español.

De manera que se empieza a vislumbrar la necesidad de acuñar el Paisaje Cultural, nuevo paradigma donde insertar las aspiraciones del proyecto patrimonial. Un instrumento y su metodología donde interaccionan patrimonio cultural y natural como condición necesaria, pero también donde se ha de producir una protección que, sin interferir en el entorno "dibujado" por la Ley 16/1985, lo matice y amplíe, en función de la complejidad de estos espacios. Un paradigma donde pensemos que la ordenación de los lugares, conjuntos, etc. no sea en función exclusiva de edificarlos o no (que evidentemente es importante) sino en función de los valores de ese territorio y su aprovechamiento social; desde el que se produzcan acciones integradas relativas al patrimonio, entre ellas su valorización, y se considere el desarrollo, y por tanto las transformaciones, sin atentar sobre la sustantividad de los valores culturales; que esté atento al significado de los bienes y del patrimonio y por tanto a una mirada antropológica; que no sea ajeno a la aportación contemporánea coherente con los valores patrimoniales.

3. La conservación del patrimonio cultural, un acto cultural

Cuando Claudio Varagnoli en la III Bienal de Restauración Monumental, dedicada a la des–restauración, afirmaba que "la des–restauración representa el momento de revisión o de crítica que la cultura moderna opera sobre la propia visión del pasado" tocaba una de las cuestiones centrales de la restauración y des–restauración, que es la mirada permanente y contemporánea, compleja y crítica que se formula sobre los valores inherentes a los bienes culturales y las intervenciones que se realizan sobre los mismos (Varagnoli, 2006).

La aportación de Roberto Pane a la *Carta de Venecia* avanza sobre los hechos que se producen en la segunda mitad del siglo XX, al considerar que cada época será reconocible por los acontecimientos propios pues, de no ser así, se produciría entre nosotros y el pasado una fractura insalvable. Con ello, justifica la necesidad de intervenir con la arquitectura del presente, y de esta manera reconocer la mirada y el estrato contemporáneo. Este posicionamiento, implícitamente, incorpora la secuencia estratigráfica y el valor de los estudios históricos, arqueológicos y culturales para el reconocimiento de los acontecimientos del pasado. Se daban pasos, de esta manera, hacia el establecimiento de las metodologías de registro en la intervención y se profundizaba en una mirada más arqueológica o estratigráfica en el patrimonio que estilística, y que se ha ido consolidando a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. Este especial reconocimiento a la "instancia histórica y su práctica operativa" en la intervención no puede prescindir ni menoscabar el acto creativo. Estamos ante una de las cuestiones fundamentales de la restauración actual.

Cada caso es distinto, no es posible generalizar. No será igual intervenir sobre un bien cultural de gran significación –caso del Arco de Constantino, cuyos valores están residenciados sobre el propio objeto, sus esculturas, etc., y cuya intervención debería ser fundamentalmente restrictiva– que intervenir sobre un objeto, de no gran valor, sometido a requerimientos de reuso, en función de determinados condicionantes sociales. Aquí el proyecto de intervención será el instrumento decisivo para incorporar la cultura del presente, que debería ser siempre coherente con los valores preexistentes.

En este sentido, hemos afirmado: "llama poderosamente la atención cómo, después de medio siglo de debates entre posiciones, diría, 'restrictivas', o más bien ligadas al 'no tocar' a la hora de intervenir, y posiciones 'extensivas', o ligadas a la incorporación de nueva edificabilidad, haya quien todavía no matice estos dos polos opuestos en un panorama que, entiendo, debe estar regido por la lógica y componente cultural del propio edificio y su contexto. El dilema no será, pues, conservar o restaurar como posiciones encontradas, pues determinados objetos pueden necesitar una y otra cosa a la vez en función de sus atributos y demandas sociales" (Fernández–Baca, 2006).

Otra cuestión es señalar, quizás por la trayectoria cultural de nuestro país y la interrupción que se produce con la guerra civil española, la carencia de cuerpos facultativos y profesionales especializados en el campo de la restauración monumental, salvo excepciones contadas, en el momento de eclosión de intervenciones sobre el patrimonio con la llegada de la democracia. Muchos profesionales se tuvieron que enfrentar a la restauración desde un aprendizaje propio, nutrido por el proyecto arquitectónico, suficiente en determinados bienes e insuficiente en otros que requieren metodologías más ajustadas a la conservación y complejidad del bien, hoy evolucionadas con la aportación interdisciplinar.

Esta carga de un pasado reciente, con determinadas intervenciones realizadas sin un profundo conocimiento de los valores que porta el objeto y su contexto, además del desconocimiento de las metodologías para la conservación en bienes de gran complejidad patrimonial, no puede generar una descalificación generalizada de las intervenciones realizadas sobre el patrimonio inmueble, formulada desde determinados sectores profesionales. ¿No se pretenderá con ello menoscabar el acto cultural y crítico, cuando debe ser inherente a toda intervención patrimonial? ¿No nos llevaría este posicionamiento a entender los estudios y ciencias aplicadas a la intervención como finalidades en sí mismas, cuando son la base para objetivar la intervención?

Por ello, en tanto que institución del patrimonio, entendemos la intervención como crítica, apoyada en las ciencias y técnicas aplicadas. Pero también entendemos la intervención centrada en los objetos preexistentes como verdaderos protagonistas de cualquier intervención. Dice la *Carta de Cracovia* que la intervención sobre bienes culturales debe ser antes que nada un proceso de conocimiento, un proceso de conocimiento de los valores y significación cultural del objeto, así como su diagnóstico y evaluación de tratamientos. Resulta sumamente interesante esta afirmación de Cracovia, que reconoce la componente investigadora de cualquier proceso de intervención. Es más. Los dos grandes capítulos por conocer en la intervención están relacionados con la biografía y diagnóstico del objeto y su contexto. Y son inexcusables hoy día para la conservación y recuperación de los valores de uso y expresivos de la obra, si procede.

Hace algunos años, era frecuente hablar de dos conceptos para definir las intervenciones en bienes culturales: del contraste a la analogía, definidos en un magnífico artículo de I. Solá–Morales (1986), que situaba a las intervenciones



Fig. 2. Knossos. Estructuras en superficie y dificultad de su conservación. Foto del autor (1997).



Fig. 3. Knossos. Mantenimiento que tiende a la confusión de partes originales y aportaciones. Foto del autor (1997).

en función de su armonización con las preexistencias. Nos decía que aquellos proyectos que tendían a aproximarse en su arquitectura y lenguajes arquitectónicos a las preexistencias serían "análogos", y aquellos otros más autónomos, más alejados de las preexistencias, eran denominados "contrastados" en alusión a la diferencia acusada entre arquitecturas y lenguajes. Entre ambos extremos existe un gradiente de aproximación o no, a cada extremo.

El hecho de que el patrimonio haya ido reconociendo como determinante la mirada estratigráfica, sin dejar de reconocer el fenómeno figurativo y estilístico, y que la acción patrimonial no esté centrada exclusivamente en cuestiones formales ha favorecido una intervención más madura según nuestro criterio, en cuanto que es coherente con los valores de distinto signo que portan los bienes. Así pues podemos hablar de otro tipo de analogía, que podríamos denominar "analogía patrimonial", que no es formal sino referida al bien como conjunto patrimonial, en cuanto se imbrica con el conjunto de valores preexistentes y tiende a evocarlos desde el respeto y continuidad, sin renunciar a su contemporaneidad. La carga de valores, en cada caso distintos, debiera ser el punto de partida de la intervención ajustada a cada bien cultural.

4. La intervención en el patrimonio arqueológico, una intervención singular

En el marco de una ponencia en el IPHE, hoy Instituto del Patrimonio Cultural de España, hace unos años pudimos dedicar buena parte del tiempo disponible a las intervenciones en el patrimonio arqueológico. Estas estructuras, decíamos, representativas de las identidades colectivas, son en muchas ocasiones restos materiales que presentan difícil conexión con el ciudadano, además de presentar una materialidad normalmente frágil y alterada. De ahí que en la conservación de bienes arqueológicos parte de los problemas se concentre en dar soluciones de permanencia y tratamiento a la materialidad, lo que constituye uno de los ejes centrales de la intervención. Intervención que, no por ello, debe de dejar de ser crítica. En los proyectos de grandes espacios arqueológicos va a ser frecuente que la investigación histórico–arqueológica sea la base determinante de un proceso de intervención por anastilosis, lo cual resulta trascendental a nuestro juicio, porque devuelve al bien parte de su autenticidad. A partir de ahí, aplicando los criterios emanados por los organismos internacionales para este tipo de bienes, es común el tratamiento mediante la "mínima intervención", orientada básicamente a la conservación material. Algo que comentaremos más adelante.

De introducir algún aporte es corriente ver intervenciones de "conservación–restauración filológica", como son denominadas aquellas intervenciones que siendo análogas suponen en la práctica una identificación muy aproximada con las preexistencias, utilizando al menos alguna variable de diferenciación o discernibilidad.



Fig. 4. Knossos. Falta de protección y seguridad de las pinturas muy re–restauradas. Foto del autor (1997).



Fig. 5. Intervención en el Giraldillo por el IAPH. Conjunto de investigaciones en el Giraldillo. J.M. Gallardo, ETS de Ingenieros Industriales de Sevilla, procediendo al análisis y caracterización material del bronce del Giraldillo. Foto IAPH.

El uso de esta tendencia, en algunos casos y siempre según nuestra opinión, se hace sin unos mínimos de sensibilidad. También son comunes los tratamientos mediante reconstrucción, sin ni siquiera aportar la distinción que demandan las Cartas y documentos internacionales, y prohibida por un número importante de instancias y legislaciones culturales, salvo para casos excepcionales.

Cuando Valadier interviene en el Espolón occidental del Coliseo (1828/29), lo hace mediante analogía formal, más próxima a la conservación filológica, pues existe coherencia formal en el uso de la forma, ritmo y estructura, utilizando el ladrillo como material de distinción (el original es travertino) y convirtiéndose en un ejemplo paradigmático de intervención en el patrimonio arqueológico. Sin embargo, tenemos que decir que la restauración de los arcos por Valadier forma parte de la cultura neoclásica de Valadier (Pandolfini, 2004), y por tanto de su tiempo, cumpliendo la evidencia de que aunque la intervención sea filológica incorpora valores del presente si existe sensibilidad y aportación cultural. Finalmente, la presentación estética de estos conjuntos o bienes, normalmente insertos en lugares de gran potencialidad paisajística, es confiada cada vez más a la "adecuación paisajística con su entorno", que supone uno de los retos más apasionantes de la intervención en el patrimonio cultural, eso sí, renunciando en muchos casos a la presentación estética del propio objeto.

La conservación material ocupa un lugar preeminente en las estructuras arqueológicas. El estudio de la composición material, de las alteraciones y sus causas, los posibles tratamientos compatibles y la relación con el medio donde se inserta son cuatro variables esenciales para obtener un diagnóstico que permita la conservación del bien afectado.



Fig. 6. León de la Alhambra. Montaje fotográfico del estado de conservación y propuesta de consolidación estructural para la Comisión de seguimiento en julio de 2009. Proceso de restauración dirigido por el Patronato de la Alhambra y el Generalife, con la colaboración del IPCE y el IAPH.

Es imprescindible remitirse a la publicación PH Cuadernos 19 del IAPH "Programa de normalización de estudios previos aplicado a los bienes inmuebles" (AA.VV. 2006), donde vienen perfectamente descritos y de forma didáctica los procesos a seguir con los materiales más habituales (piedra, morteros, ladrillos y tapial) con las recomendaciones para el estudio del material y las condiciones que deben cumplir los estudios previos aplicados al respectivo material. Por ejemplo, en el caso de la piedra profundiza en la caracterización del material, identificación de los agentes de alteración, indicadores visuales de alteración (que es sumamente útil), etc.

Abordar la conservación material es fundamental, como hemos afirmado. Intentaremos aproximarnos a través de algunos ejemplos. Pero antes, no queríamos dejar de recordar que un número importante de sitios arqueológicos son estructuras en superficie, producto de excavaciones arqueológicas no consolidadas o en proceso de consolidación y sometidas fundamentalmente a riesgos naturales (Fig. 2). Por ello, las consolidaciones implican, en función de las demandas arqueológicas: resolver las limpiezas y conservación de estratos arqueológicos de interés cultural; estudiar los circuitos por donde cursa el agua y sistemas adecuados de drenaje; llevar a cabo las protecciones superficiales de los muros, bien mediante coronaciones adecuadas de muros, bien mediante el rejuntado de los mismos. Todo ello, aplicando los criterios de reversibilidad, es decir, de volver a poder recuperar la preexistencia sin grandes operaciones de des–restauración (Fig. 3); de compatibilidad, aplicando tratamientos y materiales compatibles; de durabilidad, en el sentido de que la restauración se haga con materiales que perduren en el tiempo y no nos obligue a los dos o tres años a tener que volver a replantearnos el problema (cuestión bastante usual) (Fig. 4); de discernibilidad, como decía C. Boito, de distinguir las nuevas aportaciones, de manera sensible (también tiene que ver con algo que hemos comentado reiteradas veces, que es una presentación sensible del lugar arqueológico). No vamos a hacer un recorrido por los vallados inapropiados, suelos de madera y protecciones provisionales, etc., elementos más propios de la actual "cultura global" del "bricolaje" que se usa de forma espontánea en los yacimientos sustituyendo a una política programada de mantenimiento. Para todo ello, existe una bibliografía extensa de conservación de yacimientos "in situ" y que no es posible abordar en tan pocas líneas generales sobre la conservación.

Dos restauraciones realizadas, entre otras muchas, por el IAPH son buenos ejemplos a enunciar. Una de ellas es el Giraldillo (AA.VV., 2009) (Fig. 5) con un precedente determinante y de gran interés, el Hipnos del Almedinilla, que permitió



Fig. 7. Acrópolis de Atenas. Restauraciones antiguas y alteraciones materiales en el conjunto arqueológico. Foto del autor (1997).



Fig. 8. Detalle de los efectos de la contaminación en la piedra. Foto del autor (1997).



Fig. 9. Reintegración mediante mármol pentélico por el actual equipo de restauración. Foto del autor (1997).

poner a disposición una metodología para el tratamiento de los bronces históricos. No vamos a detallar la restauración al completo del Giraldillo, conocida y publicada, y extraordinariamente compleja sobre todo porque hubo que resolver el problema del "giro" de la veleta, pero sí es destacable la importancia de la caracterización del bronce para la determinación de los materiales utilizados en la estructura interna de acero inoxidable, que ante todo debía tener un coeficiente de dilatación parecido al del bronce histórico.

Recientemente el Patronato de la Alhambra y el Generalife ha presentado la restauración de los Leones, impulsada por esta institución con la colaboración de los dos Institutos, el IPCE de Madrid y el IAPH de Andalucía (Fig. 6). Este es un buen ejemplo para alumbrar lo que estamos afirmando. Entre otras muchas acciones se ha llevado a cabo la eliminación de materiales nocivos, producto de intervenciones a lo largo de su historia material (se han retirado lañas antiguas, morteros de cemento, restos de las conductos internos para el agua en los Leones…); la caracterización de los distintos materiales, tanto de los preexistentes, como el estudio de materiales compatibles (ha sido importante estudiar el mortero de cal y su aspecto de presentación, para ajustarlo estéticamente al mármol macael, además de hacerlo compatible, e incorporar un tipo de resina, definida en su coeficiente de dilatación, para usarla en el interior de los Leones de forma restringida y darle cohesión a los objetos, además de permitir su reversibilidad; se han estudiado los sistemas de agarre, bien de titanio o de acero inoxidable, en función de su posición y con coeficientes de dilatación análogos al mármol, limitando la presencia de los mismos de acuerdo al funcionamiento estructural de los objetos; se han diseñado nuevos conductos de agua, mediante materiales flexibles, compatibles, envueltos en spins que permiten la curvatura y adaptación de los conductos de agua a las perforaciones originales de los Leones); una cuidada presentación estética de los Leones, muy evaluada y contrastada, apoyada en las fuentes documentales y el estudio comparado de los Leones, ya que se ha confirmado la existencia de tres series de cuatro Leones que tienen rasgos similares.



Fig. 10. Detalles del interior de la Villa del Casale, Italia. Foto del autor (1997).

Es interesante seguir insistiendo en cuestiones de orden práctico, que consideramos de interés en las restauraciones formuladas en grandes sitios arqueológicos (Fig. 7). Las restauraciones formuladas en los primeros años del siglo XX, hasta los años 30, por Nicolas Balanos y su sucesor Anastasios Orlandos (Lamberini, 2004), consistentes en consolidaciones, anastilosis y repristinos con la utilización de nuevos materiales admitidos, entonces, por la *Carta de Atenas* y no expresamente prohibidos por la *Carta de Venecia*, generaron en un espacio sometido a contaminación atmosférica, exceso de humedad y turismo un sinfín de restauraciones, hoy en proceso de des-restauración (Fig. 8).

Los criterios que vienen aplicando las autoridades griegas en la Acrópolis, y que son coincidentes con la práctica actual de la restauración, son entre otros: vincular y armonizar la instancia histórica y estética; extensión del bien cultural a su vínculo ambiental, urbano y paisajístico; mínima intervención; la restauración como hecho excepcional al que debe anteponerse el mantenimiento como política de conservación; intervenciones mediante concepción básicamente estratigráfica frente a la unidad de estilo; armonización de elementos preexistentes y restauración; (Fig. 9) reversibilidad y respeto a la función estructural de todo elemento arquitectónico, en evitación de falsos históricos. Los problemas de estas restauraciones coinciden en líneas generales con los enunciados en párrafos precedentes: utilización de materiales inadecuados como hormigón armado, hierro o cementos, y sustitución por mármol pentélico, morteros de cal o titanio generando los tratamientos compatibles.



Fig. 11. Detalles del interior de la Villa del Casale, Italia. Foto del autor (1997).

En la III Bienal de Restauración Monumental, Gizzi y Scudino (2006) llaman la atención en relación con las des–restauraciones: "hay que preguntarse si algunas viejas restauraciones (como la de Balanos) a pesar de estar fechadas y ser en parte nocivas no representan en sí mismas un dato cultural que hay que respetar (…) En sustancia ¿en qué criterios de elección, técnicos, estilísticos e históricos sería oportuno basar una nueva intervención que vuelva a poner en discusión la validez del tratamiento anterior? (…) Volver a modificar todo cuanto, anteriormente, se había creído necesario no debería admitirse si no es en presencia de graves y especiales exigencias de naturaleza objetiva, de modo que una manipulación de ese tipo adquiera un significado exclusivamente crítico de la anterior intervención (…) por ejemplo, el célebre historiador de la arquitectura inglesa, Banister Fletcher, consideraba exactas las intervenciones de los años veinte de Balanos en el Partenón, que habría 'corregido' anteriores intervenciones equivocadas, mientras que hoy las mismas intervenciones de Balanos han sido consideradas erróneas y sustituidas por Korres".

Otro de los ejemplos paradigmáticos de la historia de la restauración reciente es la intervención sobre la Villa Romana de Piazza Armerina, Sicilia (Italia) (Fig. 10), que fue estudio de caso de expertos internacionales en el Congreso sobre Sitios Arqueológicos en el Mediterráneo (De la Torre, 1997) organizado por el Getty Conservation Institute de Los Ángeles y donde tuvimos la suerte de participar. Se trata de una intervención de cubrición mediante grandes estructuras metálicas y de vidrio, diseñadas para proteger los mosaicos de gran valor histórico (Fig. 11). La información detallada que contienen éstos sobre actividades de la época de construcción de la Villa, la belleza del conjunto de mosaicos han llevado a que el objetivo del arquitecto Minissi haya sido proteger estos testimonios y para ello construir estas estructuras de hierro insertadas en un paisaje de colinas cubiertas, en la actualidad, de pinos y cipreses, conservando el máximo de luz para permitir a los visitantes ver todos los mosaicos sin pisarlos. Desde nuestro punto de vista, que es coincidente con un número importante de expertos del Congreso, los aspectos por reseñar están relacionados con la autenticidad y la conservación.

En relación con la autenticidad, la pregunta que nos tendríamos que hacer está relacionada con el objeto resultado de esta intervención ¿Es una Villa? o ¿es un Museo que contiene una gran colección de mosaicos? ¿Es lícito el sacrificio de la Villa, que queda como testimonio, por un nuevo objeto de cristal que recuerda los invernaderos del arquitecto Paxton? En este sentido, parece clara la apuesta de Minissi por la segunda posibilidad. Además de ello, la compartimentación interior de la Villa no es recuperada y se genera un espacio que tiende a la percepción general de los espacios con perspectivas de conjunto, donde se insertan en alto pasarelas para la visión de los mosaicos. Hay, pues, una deliberada intención de negación de la recuperación y articulación espacial y funcional de la Villa preexistente, por otros espacios más dotados para la exposición de los mosaicos y que recuerdan al "espacio infinito" diseñado por Paxton para el pabellón de Londres. Se podía decir que la Villa se cubre por un material transparente, que no impacta sobre las preexistencias. Esto no es cierto, la presencia y disposición consciente de las estructuras superpuestas generan un impacto importante y, lo que es más, un cambio sustancial de la concepción preexistente.

En relación con la conservación, el ejemplo de Piazza Armerina es un intento de establecer un "ambiente estable" donde insertar las colecciones de mosaicos, además de protegerlos de la lluvia. El problema del calor en el interior, lo que llamamos "efecto invernadero", producido por cubiertas transparentes y sin el diseño de la climatización adecuada, no ejecutada por insuficiencia presupuestaria, ha generado no pocos problemas de conservación. Las fluctuaciones de temperatura y de humedad relativa producen dilataciones–contracciones de materiales, tanto de los bienes culturales como de las estructuras de la intervención. Sería necesario, pues, apostar por un sistema de "estabilización ambiental", como ya se ha expuesto por expertos, parecido al diseñado por el IAPH para determinados proyectos de conservación, como es el caso de la Capilla Real de Granada. El ejemplo de Piazza Armerina pone sobre la mesa los avances de la conservación preventiva, en los que el IAPH ha desarrollado una importante experiencia (Fig. 12).

Actuar sobre el entorno del objeto es determinante, porque el deterioro accidental o natural que afecta al bien es el resultado de la influencia del ambiente (climática, biológica, física o humana). Llamamos a esta acción "prevención" y consiste en asegurar la salvaguardia del bien actuando sobre las causas del deterioro (De Tapol, 1992), mediante la participación de especialistas dada su especial complejidad.

Este campo es de rabiosa actualidad en el patrimonio arqueológico y concretamente en el campo de la Prehistoria. El hecho de prever los posibles riesgos antrópicos (contaminación, seguridad y vandalismo, incidencia improcedente de visitas, intervenciones inapropiadas, etc.) y naturales (clima, lluvia, etc.); actuar resolviendo aquellas cuestiones esenciales; y planificar acciones tendentes a su control permanente se nos antojan objetivos y retos por desarrollar desde un Plan de Conservación Preventiva, que ataque cuestiones básicas.

Es todavía más delicado, si cabe, el caso del patrimonio relacionado con el arte rupestre, compuesto por un importante número de bienes en el territorio de Andalucía, en proceso de identificación, registro y catalogación. La particularidad de este patrimonio compuesto por abrigos y cuevas dispersas en el territorio, de gran valor cultural por su inserción en el paisaje y las expresiones artísticas de las pinturas, suponen un activo patrimonial de Andalucía de primer orden. A la metodología de la Capilla Real y otros proyectos del IAPH de conservación preventiva, tendente al control ambiental de los espacios patrimoniales mediante medición de las fluctuaciones de temperatura y humedad relativa y caracterización de bienes –en este caso pinturas y su composición–, se añade la complejidad del soporte, que es piedra sumida en determinados procesos "vivos", sean geológicos, químicos, biológicos, etc.

Referencias

AA.VV. (2004): *Guía del paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia, Cádiz. Avance*, PH Cuadernos, 16, IAPH, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla.

AA.VV. (2006): *Programa de Normalización de estudios previos aplicado a los bienes inmuebles*, PH Cuadernos, 19, IAPH, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla.

AA.VV. (2009): *El Giraldillo. La Veleta del Tiempo*, PH Cuadernos, 24. IAPH, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla.

AA.VV. (2010) *Paisajes y patrimonio cultural en Andalucía: tiempo, usos e imágenes*, PH Cuadernos 27, IAPH, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla.

BENAVIDES, J. (1999): *Diccionario razonado de Bienes Culturales*, Padilla Libros Editores & Libreros, Sevilla.

DE LA TORRE, M. (1997): *The conservation of archaeological sites in the Mediterranean region: an International Conference*, The Getty Conservation Institute, Los Angeles.

DE TAPOL, B. (1992): *Museografía y Conservación Preventiva para la colección de la Capilla Real de Granada. Un proyecto para la Capilla Real de Granada*, PH Cuadernos, 1, IAPH, Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Sevilla.

FERNÁNDEZ ARENAS, J. (1996): *Introducción a la conservación del patrimonio y técnicas artísticas*, Ariel, Barcelona.

FERNÁNDEZ–BACA CASARES, R. (2006): "Conservar o Restaurar ¿posiciones encontradas?", *Programa de Normalización de estudios previos aplicado a bienes inmuebles*, PH Cuadernos 19, IAPH, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla.

GIZZI, S. y SCUDINO, D. (2006): "Des–Restauración en el último siglo en la Cerdeña Occidental", *Actas de la III Bienal de Restauración Monumental*, Academia del Partal– IAPH, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla.

LAMBERINI, D. (2004): *Anastilosi di Ieri e di Oggi: le Visite ai Cantieri di Restauro. Viaggio ad Atene tra i Monumenti in Restauro dell'Acropoli*, Morgana Edizioni, Firenze.

PANDOLFINI, G. (2004): *L'origine di un metodo: I restauri di Stern e Valadier a Roma nei primi decenni del XIX secolo. Storia del Restauro Archeologico. Appunti*, Alinea Editrice, Firenze.

SALMERÓN, P. (2007) *Proyecto de Indicadores para la Conservación y Gestión de las ciudades históricas incluidas en la lista de patrimonio mundial. Propuesta. Términos generales de referencia*, Sevilla.

SOLA–MORALES, I. (1986): "Del contraste a la analogía. Transformaciones en la concepción de la intervención arquitectónica", *Història urbana i intervenció en el centre històric* (AA.VV.), Lérida.

VARAGNOLI, Cl. (2006): "La Des–restauración en Italia, teoría y realizaciones", *Actas de la III Bienal de Restauración Monumental*, Academia del Partal–IAPH, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla.

Documentos

Carta de Atenas (1933), IV Congreso Internacional de Arquitectura Moderna, Atenas.

Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de los Monumentos y de los Sitios (1964), Venecia.

Carta Europea del Paisaje (2000), Consejo de Europa, Estrasburgo.

Carta sobre los principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio Construido (2000), Cracovia.

Consolidación, restauración y cerramiento del yacimiento arqueológico del Castellón, Galera (Granada)

Marcelino Martín Montero | Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería. Universidad de Granada. triplem@ugr.es

1. Introducción

El yacimiento del Castellón de Arriba, está situado sobre un espolón rocoso en la margen izquierda del río Galera, a algo más de un kilómetro aguas abajo del casco urbano del municipio y presenta diversas peculiaridades que le confieren gran interés. Por un lado su propio emplazamiento, destacado del terreno que le circunda, exento y dominador. Por otro las características del espolón, su aspecto desolado, sus rocas constitutivas y el estado de las mismas como consecuencia de los procesos extractivos llevados a cabo en su base hasta tiempos recientes (Fig. 1).

Pero además la utilización de este espolón ha sido larga y compleja y ha experimentado procesos antiguos de adaptación para el asentamiento humano, protegiendo su acceso y ampliándose más tarde por la ladera oriental (Fig. 2).

El asentamiento se realizó sobre tres terrazas naturales de superficie desigual, decreciente y que se han denominado con criterio topográfico: superior, media e inferior. Las terrazas se adaptaron mediante cortes en las rocas estratificadas habilitando diversas plataformas horizontales de más fácil unión entre sí, escalonadas y en las que, sobre todo junto al cortado de la terraza intermedia, se utilizó la diferencia de nivel para escalonar viviendas y calles de acceso a las mismas. Las viviendas mejor conservadas están ubicadas en una banda estrecha de terreno bajo y sobre los cortados de las terrazas superior e inferior respectivamente. Para su construcción se aprovechó la protección del corte vertical de la roca, revestido con mampuestos, y paralelamente se levantó otro muro exento unido con el primero mediante otros transversales a ellos.

Las características de la roca natural del espolón, sin escuadrar, han hecho que la unión entre muros sea muchas veces redondeada e incluso algunas viviendas adopten este tipo de trazado en lugar del rectangular (Fig. 3). El asentamiento adquiere así, y sobre todo debió poseer, un carácter orgánico, de identificación casi mimética con la base que lo sustenta, reproduciendo en sus volúmenes curvos y planos la propia topografía del terreno (Fig. 4).



Fig. 1. Vista del Castellón desde el Camino de Carrachila.

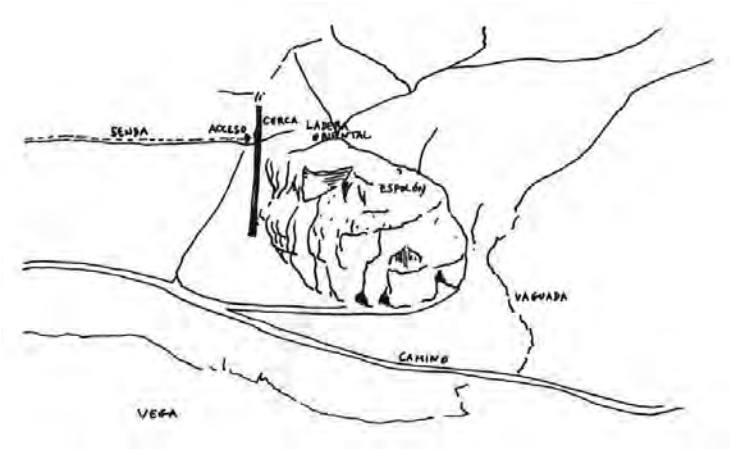


Fig. 2. Esquema volumétrico del yacimiento y su entorno.



Fig. 3. Vista de las viviendas de la terraza intermedia.



Fig. 4. Muro posterior de una vivienda de la terraza intermedia que cubre el corte de la roca. Se puede apreciar también el corte vertical de la inserción del poste de madera para soporte de la cubierta.

El único acceso posible ha sido siempre por la terraza superior y así se ha planteado en el proyecto la protección futura de este acceso, mediante la colocación de un sólo frente de cerca antecediendo a la protección histórica de la muralla. La obra llevada a cabo, en su fase inicial, ha consistido en la consolidación, la restauración y el cerramiento del lugar. Todo ello en aras de facilitar, además de su necesaria conservación, el acceso, la visita y la comprensión de dicho yacimiento en su emplazamiento.

2. Intervenciones en el yacimiento

Considerando el yacimiento desde fuera hacia adentro se llevaron a cabo las siguientes actuaciones:

- Mejora del camino de Carrachila que pasa al pie del espolón bordeando la margen izquierda del río y constituye su acceso rodado. Esta obra, de ampliación, mejora y compactación de firme, la efectuó el Ayuntamiento con fondos ajenos a la obra.
- Realización de un aparcamiento junto al camino y al pie de la senda que sirve de acceso peatonal a la puerta del yacimiento.
- Ampliación y mejora del perfil, la anchura y el firme de la senda de acceso (Fig. 5).
- Cerca metálica lineal sobre base de hormigón, ubicada al final de la senda y cortando el único punto factible de acceso.
- Acondicionamiento de una zona llana de acogida junto a la puerta de acceso con ubicación del plano del yacimiento xerigrafíado sobre soporte de chapa metálica y colocado en soporte del mismo material (Fig. 6).
- Materialización de los itinerarios para la visita mediante realización de senderos pavimentados o no, escalinatas y protecciones en los cortados mediante tubos y cables trenzados y tensados.



Fig. 5. La estrecha senda de acceso sobre la ladera se ha transformado en un cómodo y amplio camino.

- Evacuación de las aguas pluviales mediante una red de drenaje y tubos con vertido al barranco y posterior desagüe en la vaguada y el río.
- Colmatación de grietas existentes en la superficie para evitar ampliación de las mismas por los efectos atmosféricos.
- Restauración de estructuras de muros incluyendo ligeros recrecidos para protección de los existentes y claramente identificables mediante interposición de elementos cerámicos en la zona de contacto con la fábrica original.
- Reconstrucción de tumbas, restauración y cerramiento de las mismas mediante rasillas cerámicas y lajas de piedra halladas en el mismo lugar.
- Restauración y reconstrucción de pavimentos de calles y viviendas con material hallado en el lugar.
- Colocación de arranques de rollizos de madera de pino en huecos existentes para colocación de postes de soporte de las cubiertas.
- Recuperación del mobiliario interior de las viviendas tal como bancos, hogares o molinos de mano.

Las zonas de actuación en la primera fase realizada fueron:

- Terraza superior: Restauración de la muralla de protección del acceso al yacimiento; restauración de muros de viviendas y de embocaduras de tumbas, así como reconstrucción de varias de ellas; y realización de pretil sobre el cortado de la terraza.
- Terraza intermedia: Realización de pretiles de protección y pavimento de calles en la zona baja junto al cortado (Fig. 7); restauración de muros de viviendas y pavimento y mobiliario de las mismas; y colocación del arranque de postes para la cubrición de las viviendas.
- Ladera oriental: Restauración de muros, embocadura de tumbas y tumbas en ladera y suelo (Fig. 8).



Fig. 6. Plano situado en el acceso con las estructuras y los recorridos.



Fig. 7. Cortado de la terraza intermedia con la protección conservada y recrecida y la nueva que se prolonga en sus laterales.

La situación de este yacimiento a casi mil metros de altura en un área preeminente y desolada de las denominadas altiplanicies del nordeste de la provincia de Granada; dominando el cauce de un río de imprevisibles crecidas; sobre un terreno de yeso y gredas, con rocas estratificadas, cristalizadas y agrietadas; orientado al oeste y sometido por tanto a bruscos cambios térmicos diarios, determina la problemática de su restauración y futura conservación. Las condiciones del subsuelo, con profundas oquedades aún no analizadas; un suelo de constitución variable, resistente en algunas zonas y deleznable, esponjoso y con gran avidez por el agua en otras.

El clima, en general seco o muy seco, continental muy extremo, pero de grandes contrastes. Con largos inviernos de continuadas heladas nocturnas y algunas horas, al mediodía y principio de la tarde, de gran soleamiento sobre las terrazas. Los veranos son también largos y muy calurosos y prácticamente no existen estaciones intermedias. En estas condiciones los materiales han sufrido, y sobre todo sufren al ser recuperados, deterioros. Así la restauración y la futura conservación de este yacimiento aislado ha constituido y constituye una preocupación. En particular el mortero de agarre y los tratamientos superficiales de consolidación de laderas, cortes arqueológicos y pavimentos de calles y viviendas. Sin olvidar un futuro análisis necesario y detallado de la constitución de la base del espolón, junto al camino, y la consolidación de la misma de tal manera que pudiera ser ampliada en un futuro la visita mediante el acceso y recorrido de este interesante espacio interno, unido a los procesos históricos de extracción minera.

La actuación no fue completa en todo el yacimiento sino que se desarrolló en las áreas ya excavadas en profundidad y fundamentalmente sobre la terraza intermedia que es la que posee el asentamiento mejor conservado, con viviendas que han conservado muros de más de 1,50 metros de altura. No se actuó en la terraza inferior que es de difícil acceso y que sólo había sido excavada superficialmente. En la terraza superior, que por su situación ha sufrido una erosión importante, la actuación consistió en la restauración de fábricas y de tumbas existentes en el interior de las viviendas. Una actuación similar fue efectuada en la ladera oriental.

Otra complejidad añadida al yacimiento es la existencia, por otro lado normal en asentamientos utilizados a lo largo de muchos años, de dos fases de utilización y por tanto de construcción. En las actuaciones efectuadas se ha tratado de conservar los testigos de estas dos fases y, por tanto, de la evolución del yacimiento.

Describiremos a continuación en detalle cada una de las actuaciones que se llevaron a cabo:

Aparcamiento (Fig. 9): Se ha efectuado un terraplenado, es decir excavación y relleno con las tierras aportadas, del terreno existente en una cota superior al camino carrozable de acceso y situado al pie de la senda que asciende hasta el yacimiento. Los acabados perimetrales han sido en talud buscando la mayor integración con el terreno circundante. El suelo, con aportación de grava exterior, ha sido compactado.

Senda de acceso: Se ha efectuado en ella un terraplenado con ampliación del ancho y mejora del perfil longitudinal y transversal. De tal forma que el acceso, utilizado para la aportación de materiales a la obra, se realiza ahora de forma más cómoda y segura. Así la simple y estrecha vereda ya se ha transformado en un camino en el que se pueden cruzar cómodamente dos o más personas. El suelo se ha mejorado con una aportación de grava y compactación.



Fig. 8. Ladera oriental con el acceso y las consolidaciones efectuadas.



Fig. 9. Aparcamiento y al fondo un pequeño centro de recepción.

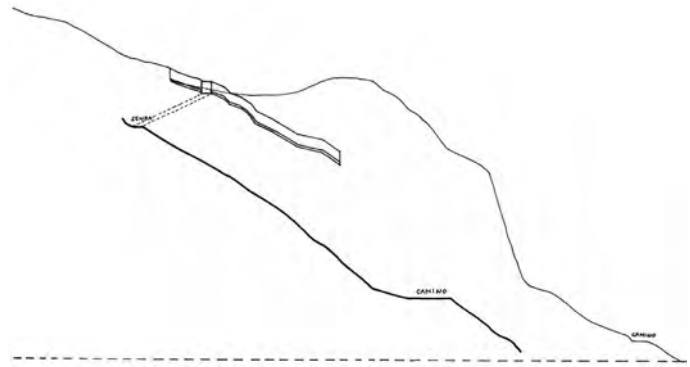


Fig. 10. Perfil de la cerca paralelo a la pendiente del terreno.

Cerca: Se ha elegido la malla electrosoldada como material de cerramiento de tal forma que permita la visión a su través y cause el menor impacto posible en su situación contrastada en el fondo del paisaje. Su adaptación, paralela a la pendiente del terreno, le confiere un perfil de catenaria que facilita su integración. La rigidez se consigue mediante ángulos perimetrales de acero que sirven de marco a cada paño, de dos metros, en que se subdivide el conjunto. La estabilidad y anclaje al suelo se realiza mediante el embebido de los angulares verticales en un murete de hormigón en masa que sirve de cimiento y sobresaliendo del terreno unos 50 centímetros permite su utilización como ligera contención de las tierras que posibilita la explanación de la zona de acogida. Uno de los paños es abatible y permite el acceso, cerrándose mediante un candado (Fig. 10).

Zona de acogida: Se ha explanado una pequeña área, acorde con las características del lugar, que permite la reunión y seguimiento de las explicaciones referentes al asentamiento. Asimismo en este lugar y frente a la puerta de acceso se ha colocado un plano xerigrafiado del yacimiento, en colores y con leyenda, inserto en soporte metálico de suficiente rigidez para soportar la climatología del lugar y su situación expuesta.

Itinerarios: Desde el lugar anterior se inician los recorridos por el yacimiento con tres posibles alternativas: ascender y luego descender a través de la terraza superior; bordear esta terraza para llegar a la intermedia o descender hasta la ladera oriental. En la medida de lo posible se ha optado por la simple explanación, ampliación y mejora de sendas ya existentes. En los casos en que el desnivel entre plataformas es acentuado, o en el acceso a la ladera oriental, se han realizado escalinatas de hormigón en masa y en alguna ocasión de piedra. En algún tramo del recorrido entre escalinatas se ha pavimentado el itinerario con hormigón en masa. El borde de los cortados se ha delimitado mediante pre-

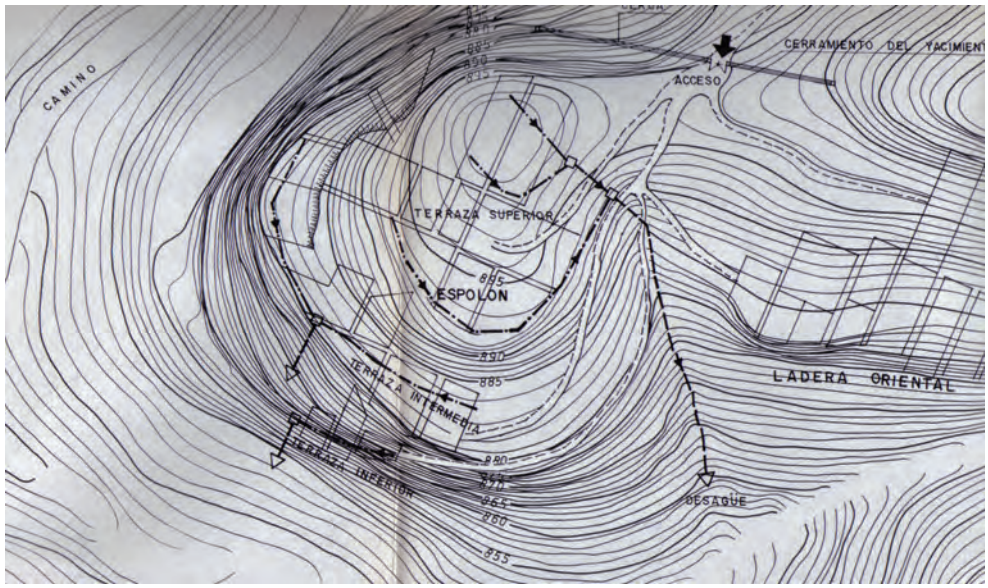


Fig. 11. Drenaje del espolón con vertido a la vaguada.

tiles constituidos por tres cables trenzados y tensados que atraviesan tubos verticales de acero galvanizado insertos en muretes de hormigón en masa empotrados en el terreno. Estos muretes y por tanto las protecciones se acomodan al perfil del terreno en cada lugar, excluyendo las nivelaciones. Los elementos metálicos se han pintado con un color claro similar al tono medio del terreno natural buscando su mejor integración en el mismo. Igual intento ha sido la elección del tipo de protección, sencilla y firme, creando la menor ruptura posible con el medio circundante. Tan sólo en un lugar, delante de la vivienda situada en la zona baja de la plataforma intermedia, se ha realizado un auténtico pretil de fábrica de piedra y ha sido por la existencia de vestigios arqueológicos de que ya lo hubo en ese sitio.

Evacuación de aguas pluviales (Fig. 11): Se ha previsto mediante tubería de PVC, enterrada bajo drenaje de grava y terreno natural, para la evacuación de las aguas que se recojan en las viviendas restauradas y que con el recrecido de muros no tienen posibilidades de salida. Al igual se han realizado pasos a través de los muretes de bases de protecciones con vertido en todos los casos al pequeño y profundo barranco que vierte en la vaguada y a los cortados.

Colmatación de grietas: Mediante vertido de mezclas, con granulometría variable, de mortero a través de ellas.

Restauración de estructuras de muros: La elección del aglomerante ha sido uno de los temas más complejos por la peculariedad de las rocas de yeso, de compacidad variable; las condiciones higrométricas de las gredas, de gran avidez por el agua, constitutivas del terreno que soporta y trasdosa los muros; la variabilidad térmica y la dureza climática; y la necesidad de adecuación cromática, en su aspecto externo, con respecto a las estructuras originales. Después de la utilización del cemento PY como aglomerante interno e incluso de la cal, con desigual resultado en coronaciones de muros y zonas externas tras el paso de un otoño lluvioso y un invierno, se optó para la restauración de las zonas afectadas por un mortero constituido por tierras del lugar con tres puntos de toma cercanos buscando la mejor coloración, textura y coeficiente de forma; cemento en proporción muy reducida, menos del 5% en peso de tierra y un líquido de amasado con aditivos. Esto se hizo siguiendo la experiencia de la restauración efectuada en estructuras semejantes en Los Millares y realizando pruebas previas en laboratorio con 28 morteros de diversa composición y aspecto.

El resultado hasta el momento presente ha sido muy satisfactorio, tanto por la durabilidad como por el aspecto conseguido. Habrá que seguir en un futuro la evolución de dichos aglomerantes

Reconstrucción y restauración de tumbas: Existen dos tipos de tumbas: las excavadas en el suelo y las excavadas en los cortes verticales efectuados en el terreno para la consecución de plataformas horizontales. Atendiendo a la tipología y su estado de conservación se ha utilizado en los cortes la rasilla cerámica para formación de la bóveda y posterior enfoscado con mortero, en los casos de tumbas destruidas por los clandestinos, y realzado y colocación de las tapas originales constituidas por lajas de piedra. En el caso de las excavadas en el suelo y en el de las excavadas en cortes pero en relativo buen estado de conservación se han restaurado los paramentos con enfoscado de mortero y posterior mezcla con las tierras procedentes de la limpieza del propio habitáculo.

Reconstrucción de pavimentos: Mediante la colocación de piedra de pequeño tamaño, de similares características a la de los restos de pavimentos existentes, con restauración de los mismos, diferenciando los interiores más rugosos de los exteriores más lisos, ya que en muchos casos el pavimento lo constituye la propia roca y, en casos de reconstrucción de la misma se ha utilizado el mortero, constituyendo un pavimento continuo.

Colocación de soportes de madera: Se ha utilizado la madera de pino, en forma de rollizos de corta longitud, inferior a un metro, tratados y quemados, situados en los huecos, rodeados de piedras que habían servido para la colocación de los postes de apoyo de la cubierta en su momento y de los cuales se han encontrado restos. Este ha sido un intento de materializar aún más los restos del antiguo poblado, dentro de los muros de cuyas viviendas y como guardapolvos en su entrada se destaca equilibradamente el arranque de estas antiguas estructuras.

Restauración de mobiliario: En realidad ha consistido en la colocación o consolidación de aquellos elementos que estuvieron al servicio de las propias viviendas del poblado o que tuvieron un uso más colectivo. Así en el primer caso



Fig. 12. Cisterna situada en el lugar más elevado, en la acrópolis.



Fig. 13. Vivienda reconstruida entre dos calles en la terraza intermedia.

tenemos hogares, bancos o molinos de mano. En el segundo algún molino de grandes dimensiones. En una posterior fase sería deseable acometer, además del estudio y consolidación de la base del yacimiento, que parece imprescindible; la consolidación de estructuras aún ocultas por no haber concluido la excavación sistemática y la recuperación de instalaciones colectivas como la zona de estabulación situada al Oeste en el límite de la terraza intermedia junto al cortado; y la reconstrucción, aunque sea con carácter experimental y de investigación, de estructuras delicadas como los tabiques de yeso, con o sin cañizo interpuesto, que separaban espacios dentro de las propias viviendas.

Todo esto con respecto al Proyecto de Consolidación, Restauración y Cerramiento del yacimiento cuya obra fue recibida definitivamente el 19 de Julio de 1993.

Con posterioridad se ha seguido trabajando en dicho yacimiento, que en la actualidad forma parte de la RECA (Red de Espacios Culturales de Andalucía), realizándose notables hallazgos como la llamada Momia de Galera, en la terraza inferior, que se halla conservada con todo su ajuar en el pequeño museo de la localidad y notables estructuras del poblado como la cisterna situada en la acrópolis (Figs. 12).

También se han hecho intentos de materialización de la vida del poblado con la reconstrucción de una posible vivienda situada en la terraza intermedia (Figs. 13). En las tumbas reconstruidas se han reproducido junto con los esqueletos el ajuar funerario que se hallaba en ellas, haciéndolas visibles mediante su cubrición con una tapa de vidrio deslizante que las protege de la intemperie. Asimismo se ha posibilitado un acceso a la terraza inferior que no existía con anterioridad.

Todo ello combinado con la señalización de recorridos y con la ubicación a lo largo de ellos de paneles informativos descriptivos con inclusión de plantas, alzados, secciones, perspectivas e información indeleble escrita que permite el visitante el entendimiento del yacimiento en cada lugar.

Para finalizar incluimos una cronología, facilitada por el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada, de los trabajos realizados (Tab. 1).

La actuación de 1989
1. Consolidación y restitución de las estructuras arqueológicas:
Consolidación y recrecimiento de los muros.
Recrecimiento de un tramo de pretil original localizado en la Terraza Intermedia.
Restitución de cierre y bóvedas de las covachas de las sepulturas.
Consolidación y protección del terreno natural.
Consolidación de las estructuras internas.
Consolidación y restitución de pavimentos y enlucidos.
Consolidación y restitución de la pavimentación de calle.
Restitución de postes de madera.
2. Obras de acondicionamiento del yacimiento:
Aparcamiento.
Camino de acceso al yacimiento.
Cerramiento.
Diversos itinerarios.
Protección de los bordes de la terraza (pretiles).
Drenaje de los recintos.
Sellado con piedras y hormigón de las grietas del terreno.
La actuación de 1997
Acondicionamiento y restauración de una cabaña y dos sepulturas.
Limpieza y acondicionamiento de una cueva como centro de acogida.
Perspectivas de futuro
Integración dentro de un paraje turístico arqueológico más amplio, la depresión de Baza-Huéscar, integrando otros yacimientos arqueológicos como Venta Micena, Cerro de la Virgen, Cerro del Real y la necrópolis ibérica de Tútugi. Asimismo, por su situación sobre el río Galera, el yacimiento domina uns amplio territorio, constituyendo una magnífica ventana a un ecosistema con una personalidad muy acusada, donde se desarrollan especies vegetales únicas, características de medios áridos y yesosos, junto a una agricultura tradicional de regadío.

Tabla 1. Cronología de los trabajos realizados en el Castellón Alto (Galera, Granada).

La conservación del patrimonio arqueológico: de la planificación a la intervención

Pedro Salmerón | Arquitecto. pse.arquitecto@gmail.com

1. El marco general de referencia

La tutela del patrimonio arqueológico tiene una relación decisiva con la planificación, ya que las medidas para su protección, conservación o revalorización deben llevarse a cabo a partir de actos previos que tienen contenido administrativo y técnico, y prepararan de una manera coordinada las acciones evitando la improvisación. Los instrumentos de planificación que pueden atender al patrimonio arqueológico son variados y dependen de las escalas propias de cada plan.

Se pueden enumerar los diferentes tipos de planificación y desarrollar para esta mesa sobre la *conservación* un apartado concreto de ese abanico de acciones. La asignación del término *conservar* aplicado a esta sesión obliga a establecer una relación teórico-práctica con el patrimonio arqueológico de la que pueden surgir ideas para el debate que se establezca posteriormente.

La tutela del patrimonio cultural en el siglo XXI exige pasar a una gestión especializada y atenta propia de una sociedad desarrollada y a un papel renovado de los bienes culturales, respondiendo de forma cualificada a una demanda que se plantea reiteradamente desde las industrias culturales y la visita turística, pero también desde aspectos esenciales para su progreso como la investigación, la conservación o la difusión (Perego, 1997:23-30). Esta nueva visión, asentada desde los noventa, supone pasar de una actitud defensiva de la tutela a otra más dinámica y proyectual. La implicación con el territorio es una premisa ineludible y supone la participación de todas las instancias.

El punto más alto en la escala de la planificación está de alguna forma establecido a partir de las leyes estatales y autonómicas como mandato sobre la tutela del patrimonio cultural, la referencia a los planes de cualquier tipo, y sobre todo a los planes especiales de protección, está indicando ese punto de partida. Por ejemplo el capítulo II de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía desarrolla la coordinación con la legislación urbanística y medioambiental. Sin embargo, el propio aparato legislativo carece de un buen direccionamiento hacia un aspecto que es origen de la fragilidad de la tutela: la falta de prevención y de anticipación con actos positivos que pueden derivar de la planificación territorial, urbanística y estratégica donde pueden englobarse los planes directores y los planes de bienes culturales, entre otros. En este sentido el artículo 29.3 de la LPHA-2007 tiene aspectos muy positivos porque establece la necesidad de que los planes urbanísticos cuenten con un análisis arqueológico en los suelos urbanos no consolidados, los suelos urbanizables y los sistemas generales previstos cuando exista constancia o indicios de la presencia de restos arqueológicos. Desde estos instrumentos, se debería establecer un buen anclaje sobre tres vectores esenciales de la gestión del patrimonio arqueológico: el conocimiento, la protección y la conservación.



Fig. 1. Vista general del poblado ibérico de Puente Tablas (Jaén). Intervención de 2010. Fotografía P. Salmerón Escobar.

Es una tarea del Estado y de los gobiernos regionales en países como España procurar la competencia profesional y disciplinar en las enseñanzas que se imparten en la Universidad y en los trabajos que se desarrollan en los Centros de Investigación (CLEMENTI, 1997:31-39). Esta cuestión es especialmente importante, ya que existe una escasa preparación a la hora de insertar las estrategias sobre patrimonio cultural en la ordenación territorial y en la planificación urbanística, salvo en aquella de carácter especial.

Desde una política pública de carácter normativo como la planificación territorial, la gestión del patrimonio arqueológico "forma parte de una de las políticas sectoriales con reflejo espacial, por lo que debe integrarse coordinadamente con el resto en el marco del planeamiento territorial" (Fernández, 2008:45). Esta reflexión establece un discurso renovador porque vincula de forma contundente la gestión del patrimonio arqueológico andaluz con un instrumento de planificación que posee una escala con suficiente amplitud y profundidad de miras como para establecer un nuevo escenario de relaciones y perspectivas para el patrimonio cultural en general y el arqueológico en particular.

La LPHA-2007 retoma la herencia de la normativa anterior de ámbito autonómico y de la ley estatal vigente en lo que respecta a la vinculación entre tutela del patrimonio y planeamiento urbanístico. Concretamente, en el caso de planes urbanísticos se prevé la integración de los elementos patrimoniales en el catálogo urbanístico (artículo 29.1).

En relación a los contenidos de los Planes de protección de Conjuntos Históricos, Sitios Históricos, Lugares de Interés Etnológico, Lugares de Interés Industrial y Zonas Patrimoniales la ley determina la necesidad de que se establezca la normativa específica para la protección del Patrimonio Arqueológico en el ámbito territorial afectado, que incluya la zonificación y las cautelas arqueológicas correspondientes (artículo 31.1). En este ámbito más integral, donde se crean nuevas figuras como las Zonas Patrimoniales o los Parques Culturales (artículos 81 y 82), la norma andaluza ha supuesto un avance de interés para la gestión, aunque no se haya explicitado con claridad el papel del legislador en relación con la nueva acepción de *paisaje cultural* que entró con gran determinación en el ámbito europeo en el año 2000 con el Convenio Europeo del Paisaje.

La regulación de las actuaciones arqueológicas previas a la intervención sobre un inmueble también es objeto de tratamiento por parte de la ley (artículo 59), en la que además de tratarse los supuestos que requieren la realización de actividades arqueológicas previas a la intervención, también se establece como límite del aprovechamiento urbanístico el que la persona o entidad promotora tenga atribuido sobre el subsuelo.

Finalmente, una vez evaluados los resultados, se determinan las condiciones en las que el proyecto debe garantizar la tutela de los restos arqueológicos, que condiciona la adquisición y materialización del aprovechamiento urbanístico atribuido (Isac, 2008:18-19).

2. Experiencias de planificación estratégica en torno al Patrimonio Arqueológico

2.1. Precedentes de la planificación relacionada con la arqueología

Existen una serie de experiencias importantes para la reciente historiografía de la planificación en el marco de la gestión del patrimonio histórico andaluz. Algunos de estos trabajos han sido reconocidos en publicaciones recientes. Tal es el caso de las investigaciones que Ricardo Velázquez Bosco desarrolla en Madinat al-Zahra y de sus trabajos para la Alhambra como redactor del Plan General de Conservación del monumento, documento que elabora entre 1915 y 1917.

En el caso de Madinat al-Zahra, destaca su papel como planificador en la definición de los límites de la ciudad medieval y en la puesta en marcha del proceso de adquisición paulatina del yacimiento por el Estado. Este trabajo es reconocido en 1923, periodo en el que se inicia la protección jurídica de las "Ruinas y Palacio de Medina al-Zahara" mediante su declaración como Monumento de carácter Nacional (Muñoz, 2007:3). En lo que respecta a la Alhambra y Generalife de Granada, sus trabajos presentan un carácter eminentemente preventivo, ya que elabora un plan global de actuaciones en el que se atienden las necesidades del monumento en materia de conservación en función de sus prioridades.



Fig. 2. Vista del yacimiento arqueológico de Madinat Al–Zahra y de su entorno. Fotografía P. Salmerón Escobar.

No en vano, el núcleo principal del citado plan lo constituye el capítulo de obras de consolidación de la medina. Como resultado, se obtiene un ambicioso documento constituido por once proyectos parciales que se completan en 1920 con el "Plan General de Terminación el Palacio de Carlos V" (Vílchez, 1990:249).

A pesar de haberlas tenido en consideración, Velázquez Bosco no incluye en su trabajo ningún capítulo económico para ejecutar las expropiaciones, ya que pensaba que su realización iba a ser demasiado costosa e imposible de acometer en el horizonte temporal del trabajo. Torres Balbás retoma la política de expropiaciones apuntada por su antecesor realizando numerosas adquisiciones de propiedades en el interior de la Alhambra, sobre todo en torno a la calle Real Alta (Vílchez, 1990:256). Asimismo, lleva a cabo la intervención sistemática del palacio buscando salvaguardar en todo momento la autenticidad del monumento.

También debe hacerse una mención especial a la figura de Luis Siret, a quien el año pasado la Consejería de Cultura homenajeó como precursor de la investigación prehistórica en Andalucía, recordando su labor pionera en la aplicación de criterios científicos en la excavación y documentación de yacimientos arqueológicos. Sin duda, esta forma de trabajar ha constituido la base sobre la que se han asentado los avances en la gestión e investigación de la Prehistoria Española durante las últimas décadas.

A continuación, se presenta una breve reseña de tres trabajos recientes de planificación en torno al patrimonio arqueológico dentro de estrategias integrales para la gestión de dos Conjuntos Monumentales de gran significado.

2.2. El Plan de Arqueología 2001 de la Alhambra

Este plan (Revilla *et al*, 1991) tiene por objeto sentar las bases previas para la intervención arqueológica en la Alhambra. Sus principios se establecen en 1991 y el periodo de actuación comprende desde el año 1991 al 2000. Se definen los siguientes objetivos:

- Convergencia con los mecanismos de protección de la Alhambra.
- Enriquecimiento del conocimiento del recinto creando nuevos espacios a visitar, de forma cualificada, para intentar diversificar los recorridos y mostrar realidades que hoy están excluidas.
- Racionalización de los propios trabajos arqueológicos en función de los recursos humanos y económicos, porque aún siendo la investigación arqueológica uno de los aspectos prioritarios del Conjunto Monumental, el Patronato tiene otras muchas tareas que realizar.
- Regulación de los estudios arqueológicos para los planes de conservación y los trabajos excepcionales (por ejemplo, los nuevos accesos a la Alhambra). El enlace entre unos y otros se debe coordinar a través de las actuaciones programadas y las intervenciones de urgencia.
- Adscripción de espacios para la investigación arqueológica. En adelante, en la propia concepción del Conjunto Monumental deben existir elementos esenciales para la comprensión de los aspectos más generales de la vida urbana y agraria en la Alhambra: medina y espacios agrarios, tales como las huertas y sus sistemas de irrigación.
- Realización de una carta arqueológica de toda la Alhambra y del territorio aledaño para comprender el monumento en su contexto y para hacer patentes los riesgos de cada parte. Se deben establecer una serie de tareas previas con objeto de acometer los trabajos arqueológicos y de consolidación prioritarios, dado el estado de degradación en que se hayan ciertas zonas del Monumento.
- La Alhambra es una parte integrante de un territorio más amplio, en concreto de la ciudad de Granada y su vega. Esto es tanto como decir que la evolución de aquélla influye en ésta y viceversa. No se puede considerar el monumento como un elemento aislado de una organización espacial más extensa. Queda constancia que la ocupación y progreso de la *madîna Garnata* afecta a la Alhambra, pero también hay que destacar que en aquélla hay programas urbanísticos coincidentes con los de los palacios nazaríes como se puede apreciar en la Madraza, Corral del Carbón, mezquita mayor, etc. Sin un análisis combinado de las actuaciones arqueológicas en ambas zonas, se pierde una gran información.

Es evidente el interés del planteamiento que se ejecuta de forma parcial, pero significativa durante dos periodos: 1991-1994 y 1995-1996. En esas dos etapas se acometen trabajos de investigación y conservación, implementando el registro arqueológico a cargo del equipo de arqueología dirigido por A. Malpica y el de conservación, levantamientos pla-

nimétricos y fotografía detallada de todos los trabajos por parte del equipo de arquitectura de P. Salmerón. Las actuaciones abarcan el Secano, especialmente el Palacio de Abencerrajes, el Palacio de Dar Al Arusa en los Cerros del Sol y los Albercones en la Huerta de la Mercería, en los que se lleva a cabo una revalorización del sistema hidráulico para el riego de la huerta y su adecuación para la visita.

Otros aspectos de gran calado directamente relacionados con la gestión y la metodología aplicada a la investigación de la arqueología del territorio deben esperar a ser rescatados e impulsados por el plan director 2008-2015, a partir del cual se ponen en marcha estas y otras propuestas añadidas en el transcurso de su redacción para dotar a la Alhambra de la posición que le corresponde en el terreno de la arqueología.



Fig. 3. Los Albercones vista aérea (2011). La Silla del Moro tras la intervención realizada en 2010. Foto J. Callejas Sevilla.

2.3. El Plan Director de la Alhambra 2007-2015

En el Plan Director de la Alhambra (Villafranca y Salmerón, 2010) las necesidades del monumento en relación a la arqueología son atendidas en la línea estratégica 3 denominada "La Alhambra como Paisaje Cultural". Para dar una cobertura adecuada a dichas demandas, se formula un programa completo titulado *Arqueología del Paisaje. Plan de Arqueología de la Alhambra* e integrado por tres suprogramas en los que se determinan las líneas fundamentales de investigación arqueológica en el territorio Alhambra y la integración plena de la actividad arqueológica en los proyectos de intervención optimizando simultáneamente el funcionamiento del sistema y los recursos humanos y materiales necesarios para lograr que la planificación arqueológica esté bien armada técnicamente.

La idea de integrar la arqueología bajo la línea de paisaje cultural en el Plan Director se sustenta en la necesidad de vincularla con todas aquellas determinaciones que tienen el territorio como escenario para no perder esa fuerte relación con el espacio al que se ha hecho referencia anteriormente. El esquema es el siguiente:

El desarrollo de la investigación en la Alhambra se plantea en una medida única de gran extensión. Su visión por escalas de aproximación al objeto y al territorio parte de una consideración metodológica ineludible: la necesidad de establecer los vínculos entre objeto y espacio, la consideración de la arqueología como una parte esencial del paisaje y la participación de la misma como una herramienta de aquél y de los proyectos que se desarrollen a través de la *Guía del Paisaje* contemplada en el propio Plan Director. Partiendo de esta premisa, se proponen las siguientes prioridades de investigación:

- La Alhambra Monumental. Se parte del objeto fundamental de un organismo complejo cuyo horizonte se funde con la vega granadina.
- La Alhambra y Granada. Entre dos medinas.
- La Alhambra y la Vega de Granada. Ciudad y territorio.

Aún se debe profundizar en el conocimiento del propio monumento, por este motivo se establece la dotación preferente de recursos para los trabajos que se integren en el primer bloque. Las restantes líneas de investigación, de carácter no prioritario en la fase de arranque del plan, también se consideran de gran interés, ya que se centran en el territorio de influencia del monumento e implican la colaboración del Patronato de la Alhambra con otros organismos en importantes proyectos en este terreno.

Para llevar a cabo las actuaciones propuestas, se requiere un equipo de profesionales de amplio espectro procedentes tanto de la administración como de ámbitos externos. Con la finalidad de organizar los trabajos arqueológicos desarrollados por el propio organismo, se propone la creación a corto plazo de la *Oficina Técnica de Arqueología*, dependiente del Servicio de Conservación y Protección. Esta dará lugar a medio plazo al *Servicio de Arqueología* plenamente constituido en la estructura de la "Alhambra futura" definida en el Plan Director.

PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
ARQUEOLOGÍA DEL PAISAJE. PLAN DE ARQUEOLOGÍA DE LA ALHAMBRA	INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL TERRITORIO ALHAMBRA
	Medida. Investigación arqueológica en el Territorio Alhambra
	INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA. FORMULACIÓN DE UN MODELO DE ACTUACIÓN
	Medida. Carta Arqueológica de la Alhambra
	Medida. Prioridades de intervención
	Medida. Banco de muestras
	INSTRUMENTOS PARA UNA GESTIÓN AVANZADA
	Medida. Protocolo de actuación arqueológica
	Medida. Gestión arqueológica por procesos
	Medida. Recursos humanos y materiales

Tabla 1. LE 3. La Alhambra como Paisaje Cultural.

Finalmente, la *Carta Arqueológica y el Banco de Muestras* son dos medidas básicas para la Alhambra porque permiten articular un sistema operativo complejo al servicio del proceso investigador.

La *Carta Arqueológica de la Alhambra* se concibe como una serie integrada de documentos de carácter informativo, analítico y de consulta que tienen como objetivo primordial el conocimiento y protección del patrimonio arqueológico, convirtiéndose en instrumento para su tutela y gestión por parte del Patronato de la Alhambra. Como medio de planificación, se prevé que el documento incluya los trabajos de inventario, delimitación y catalogación del patrimonio arqueológico de la Alhambra. También se contempla el análisis de su estado actual, la elaboración de un diagnóstico y la definición de actuaciones en materia de investigación, protección, conservación, difusión y puesta en valor de su patrimonio arqueológico. Presenta una vinculación metodológica con las cartas de riesgo estableciendo un mapa de distribución del patrimonio arqueológico en el *Territorio Alhambra*, una asignación de los factores de riesgo (climatológicos, estático-estructurales, presión turística, vandalismo y otros) y una propuesta de medidas para atenuarlos o suprimirlos.

El *Banco de Muestras* se concibe como el dispositivo encargado de centralizar el análisis de los muestreos realizados en la Alhambra, facilitando el estudio e investigación de las cualidades materiales de los elementos que la constituyen. Se espera que en un futuro inmediato tenga una relación directa con los sectores de innovación técnico–científica aplicada al patrimonio cultural y alcance un papel protagonista para la información sobre la riqueza arqueológica de la Alhambra.

2.4. El Plan Director de la Alcazaba de Almería (2010-2017)

En este plan director (García Ortega y Salmerón, 2009) se plantean estrategias diferentes a las de la Alhambra centradas en el binomio investigación-conservación, ya que hay un área descubierta en el Segundo Recinto de la Alcazaba, con una extensión importante y problemas de conservación debido a la fragilidad de los materiales y a la exposición a la climatología. El plan director apoya la dirección emprendida desde hace años acompasando en el tiempo esos dos requerimientos fundamentales y puntualizando con detalle las perspectivas que se derivan hacia otra relación de gran interés que vincula la conservación y la revalorización del yacimiento, ya que la comprensión de la Alcazaba monumento Arqueológico depende en buena parte de la legibilidad del Segundo Recinto. Esta apuesta por la musealización de todo el sector permitirá dar un contenido más interesante a la visita turística y cultural que en la actualidad encuentra dificultades para identificar la evolución de la Alcazaba en el tiempo, contrapunto necesario de otros aspectos muy valiosos relacionados con su inserción paisajística, su papel como fortificación y su función de mirador privilegiado de la ciudad, el puerto y el piedemonte cercano.

Las propuestas en materia arqueológica responden a la necesidad de determinar las claves que deben guiar al organismo en la nueva etapa que se inicia con la puesta en marcha del documento estratégico. Para ello, ha sido necesario determinar y orientar varios aspectos que se enumeran de forma sintética:

- Definición de los restos / ámbitos a intervenir con carácter urgente, para corregir su deterioro e incluso ser cubiertos temporalmente.
- Determinación de las claves del discurso interpretativo del Segundo Recinto en el contexto general de la Alcazaba, indicando los criterios a tener en cuenta para presentar correctamente las partes intervenidas y seleccionadas como protagonistas del mismo
- Diseño de las actuaciones para fomentar los vínculos entre la conservación preventiva de las zonas arqueológicas y la visita pública.
- Establecimiento de criterios para relacionar los restos arqueológicos de la Alcazaba con los de la ciudad (especialmente con los de su entorno)



Fig. 4. Propuesta de visita al segundo recinto. Plan Director del Conjunto Monumental de la Alcazaba de Almería. Planimetría P. Salmerón Escobar.

- Indicación de los proyectos de investigación susceptibles de desarrollo en el futuro.
- Definición del programa de mantenimiento de las zonas arqueológicas.

Dentro de la *Línea Estratégica 1 Preservación y Tutela* se presenta el Programa titulado *Plan de Intervención Arqueológica* con un desarrollo de medidas que atienden a los aspectos más importantes de la problemática arqueológica de la Alcazaba (Tabla 2).

PROGRAMA	MEDIDAS
PLAN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLOGÍCA	Metodología y criterios de intervención arqueológica
	Áreas de actuación arqueológica preferente
	Áreas de conservación preventiva
	Áreas de actuación arqueológica programada 2010-2017
	Áreas de reserva arqueológica
	Planificación de actuaciones futuras [III]

Tabla 2. LE 1. Preservación y tutela.

En el Plan Director de la Alcazaba de Almería se organizan las intervenciones arqueológicas que deben acometerse en el monumento en el periodo de tiempo comprendido entre 2010 y 2017. Se trata de un ambicioso proyecto que se plantea acometer siguiendo las siguientes etapas en función de las prioridades detectadas:

- Definición y tratamiento de áreas de actuación arqueológica preferente.
- Protección integral de aquellos restos expuestos a las condiciones erosivas ambientales cuya puesta en valor pueda dilatarse en el tiempo.
- Determinación de áreas de actuación arqueológica programada y desarrollo del Plan de Conservación en materia arqueológica.

Finalmente, se contempla el establecimiento de áreas de reserva arqueológica y la planificación de actuaciones futuras.



Fig. 5. Segundo recinto de la Alcazaba de Almería. Mirador de la Odalisca. Fotografía P. Salmerón Escobar.

2.5. La Guía del paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia (Cádiz)

La experiencia arranca con el Proyecto Alianzas para la Conservación, desarrollado en el IAPH a partir del año 2000, resultando una buena referencia de partida para los estudios que relacionan el patrimonio cultural con el territorio, con unas premisas que siguen vigentes en la actualidad (Salmerón, 2003):

MARCO DE REFERENCIA DEL PROYECTO ALIANZAS PARA LA CONSERVACIÓN (IAPH 2003)

- *El entendimiento del espacio como territorio cultural producto de la lectura y diálogo que han mantenido con él múltiples generaciones.*
- *Una nueva forma de afrontar el conocimiento de los bienes culturales refiriéndolos al te-rritorio e instituyendo o desarrollando nuevas herramientas de análisis.*
- *La cooperación entre los múltiples agentes que confluyen en las diversas acciones que se realizan en torno al patrimonio cultural.*
- *La necesidad de establecer vínculos decisivos con la iniciativa privada concediéndole un protagonismo fundamental en el proyecto.*
- *El fomento del uso y disfrute del patrimonio cultural que tenga en cuenta la diversidad del territorio andaluz.*
- *La creación de otros modelos de participación.*
- *El establecimiento de nuevos vínculos entre patrimonio cultural y economía y la creación de un marco alternativo de referencia.*
- *La formulación de una metodología de planificación integrada de la que puedan derivarse criterios de tipo normativo, recomendaciones y herramientas.*
- *El establecimiento de políticas culturales y de recuperación del equilibrio económico y social desde perspectivas sostenibles.*



Fig. 6. Segundo recinto de la Alcazaba de Almería. Jardín palatino y Alcázar de los Reyes Cristianos (tercer recinto). Fotografía P. Salmerón Escobar.

La Guía del paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia (Salmerón, 2004) es heredera de este planteamiento y se programa como un instrumento de planificación de tipo estratégico que engloba "líneas directrices" y "pautas" al modo de las *guidelines* del mundo anglosajón, utilizadas frecuentemente en estudios científicos y clínicos. Se articula de un modo diferente a los planes usuales, con un lenguaje más directo adaptado a la coyuntura que se pretende abordar partiendo de dos premisas importantes: la relación con los actores o agentes que están presentes en el marco de actuación y un contenido propositivo destacado, apoyado en proyectos que puedan llevarse a cabo con un calendario establecido. Este último aspecto se tiene en cuenta como premisa en los estudios aplicados desarrollados por el IAPH para establecer una vía de actuación en el territorio. De hecho la iniciativa tiene una aplicación práctica con el *Proyecto de paisaje para el borde costero de la Ensenada. Nuevas relaciones con el litoral (P8)* realizado por el IAPH (Fernández Baca-Casares et al. 2007) en colaboración con el Instituto Español de Patrimonio Cultural que se está ejecutando en la actualidad (2010-2011). También cabe reseñar que la propia Guía del Paisaje ha servido como marco de referencia para la redacción del Plan Director del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia.

El esquema que se presenta a continuación recoge los aspectos fundamentales de la misma, especialmente la relación entre el Análisis y Diagnóstico y los Proyectos que representan las acciones propuestas para ser ejecutadas por diferentes agentes. La información asociada a dicho instrumento y los trabajos de campo realizados significaron un acercamiento decisivo respecto a los valores materiales e inmateriales del territorio de la Ensenada de Bolonia, aspectos que pueden ser consultados en el documento accesible a través de internet[1]. En el esquema se muestran las partes fundamentales del análisis y diagnóstico cuyo resultado fue el desarrollo de una información detallada y un trabajo de campo importante.

1. La Guía del Paisaje de la Ensenada de Bolonia se puede descargar en formato pdf a través de la web del IAPH mediante el enlace que se indica, si bien hay que formalizar una inscripción mediante un procedimiento sencillo.
IAPH. Canales temáticos. Publicaciones. Cuadernos: Guía del Paisaje Cultural de la Ensenada de Bolonia, Cádiz [en línea].
<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/portal/Tematicas/Publicaciones/CuadernosIAPH/Cuadernos/cuaderno.jsp?seccion=TEMATICAS&entrada=/portal/Tematicas/Publicaciones/CuadernosIAPH/Cuadernos/index.jsp&pag=/portal/Contenidos/Cuadernos/CuadernoXVI>

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO	PROYECTOS
ÁMBITO TERRITORIAL - Localización y contexto - Los territorios históricos - Entidad patrimonial diferenciada	RECURSOS CULTURALES - Centro para la cultura del paisaje - Red de itinerarios culturales - Red de miradores - Plan de acciones en Baelo Claudia - Plan de potencial y riesgo de los recursos arqueológicos - Taller de gestión de los recursos culturales PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO FÍSICO - Conservación de ecosistemas en riesgo - Proyecto de paisaje en el borde costero MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS - Red de carreteras y caminos rurales - Áreas de estacionamiento PLANIFICACIÓN TERRITORIAL - Ordenación de El Lentiscal - Plan de mejora del medio rural - Modelo de gestión concertada ADECUACIÓN DE ACTIVIDADES - Pesca industria. La almadraba - Deslinde de enclavados - Rehabilitación de construcciones tradicionales - Ganadería ecológica - Turismo rural
ACCIONES Y TRANSFORMACIONES - Actividades antrópicas - Caracterización del espacio	
LAS PERCEPCIONES - Percepciones locales - Percepciones del visitante - Percepciones del visitante - Percepciones institucionales - Percepciones artísticas - Percepciones de consumo - El paisaje a través de los sentidos	

Tabla 3. Relación entre el Análisis y Diagnóstico y los Proyectos en la Guía del paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia (Cádiz).



Fig. 7. Muralla de Baelo Claudia. Fotografía Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

La Guía del paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia tiene una metodología explícita incluida en el propio trabajo[2] que permite abordar otros trabajos similares, aspecto necesario para el futuro de los bienes culturales sobre los que existe una práctica muy interesante en Andalucía, pero se carece de planteamientos metodológicos que establezcan procedimientos comparados y permitan aprovechar al máximo las experiencias realizadas. La arqueología en particular, por su relación estrecha con el territorio, podría beneficiarse de estas iniciativas de planificación y gestión en las vertientes relativas a la investigación y la puesta en valor.

2. Se trata del Anexo 2 titulado "Bases metodológicas para una guía del paisaje cultural" cuya consulta se recomienda (Salmerón, 2010).

3. A modo de conclusión

Los criterios expuestos de forma sintética para la intervención en la mesa *Conservar* del *Congreso de Prehistoria de Andalucía la tutela del Patrimonio Prehistórico* expresan solamente algunas de las posibilidades que brinda la planificación en relación con el desarrollo de la gestión del patrimonio arqueológico. El momento puede ser interesante, a pesar de la coyuntura socioeconómica, por las ventajas que pueden obtenerse de una aplicación sistemática de criterios en torno a la arqueología en diferentes contextos.



Fig. 8. Enterramientos megalíticos de las Peñas de los Gitanos en Montefrío (Granada). Fotografía P. Salmerón Escobar.

Bibliografía

CLEMENTI, A. "Dalle intenzioni agli esiti. Questioni dell´innovazione delle ricerche". En: *Memorabilia. Il futuro della memoria.* Roma: Bari, 1997, pp. 31-39.

FERNÁNDEZ BACA-CASARES, R. [et. al]. "Acciones en el paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia, Cádiz". *PH: Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, año 15, n.º 63, 2007, pp. 92-113.

FERNÁNDEZ CACHO, Silvia. *Patrimonio Arqueológico y Planificación Territorial. Estrategias de gestión para Andalucía*. Sevilla: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, 2008.

GARCÍA ORTEGA, M. L.; SALMERÓN ESCOBAR, P. [dirs.]. "Plan Director del Conjunto Monumental de la Alcazaba: Avance". Documento inédito. Almería: Conjunto Monumental de la Alcazaba, julio 2009.

IAPH. *Canales temáticos. Publicaciones. Cuadernos: Guía del Paisaje Cultural de la Ensenada de Bolonia, Cádiz* [en línea].

<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/portal/Tematicas/Publicaciones/CuadernosIAPH/Cuadernos/cuaderno.jsp?seccion=TEMATICAS&entrada=/portal/Tematicas/Publicaciones/CuadernosIAPH/Cuadernos/index.jsp&pag=/portal/Contenidos/Cuadernos/CuadernoXVI>

ISAC MARTÍNEZ DE CARVAJAL, Ángel. "La ley del Patrimonio Histórico Andaluz (2007) y el planeamiento urbanístico" [en línea]. *Revista electrónica de Patrimonio Histórico*, n.º 3, diciembre 2008, pp. 3-28.

<http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero3/legislacion/estudios/articulo.php> [Consulta: 26 mayo].

MUÑOZ DÍAZ, Jesús Miguel. *Madinat al Zahra: cronología de un conflicto* [en línea]. Observatorio del Patrimonio Histórico Español. Documentación, 2007, pp. 1-31.

<www.ugr.es/~ophe/020DOCUMENTACION/013-002.pdf> [Consulta: 26 mayo]

PEREGO, F. "Ragioni e chiavi di lettura di «Memorabilia»". En: *Memorabilia: il futuro della memoria.* Roma: Bari, 1997, pp. XXIII-XXX.

REVILLA UCEDA, M; MALPICA CUELLO, A; SALMERÓN ESCOBAR, P. "Programa 2.001 de intervención arqueológica en el recinto monumental de la Alhambra-Generalife. Documento inédito. Granada: Patronato de la Alhambra y Generalife, 1991.

SALMERON ESCOBAR, P. *"El proyecto alianzas para la conservación. Un instrumento de planificación integrada del patrimonio cultural en el territorio"*. *Cuadernos IAPH*, nº XIV, 2003, pp. 14-39.

SALMERÓN ESCOBAR, P. [coord.]. *Guía del paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia, Cádiz. Avance.* Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2004.

SALMERÓN ESCOBAR, P. "Guía del paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia". En: *Actas del I Encuentro sobre Paisajes Culturales*, Cartagena de Indias (Colombia), 19-22 de octubre de 2010 (en prensa).

VILCHEZ VILCHEZ, Carlos. "El Plan General de conservación de la Alhambra de Ricardo Velázquez Bosco". *Cuadernos de la Alhambra*, vol. 26, 1990, p. 249-264.

VILLAFRANCA JIMÉNEZ, M. M.; SALMERÓN ESCOBAR, P. [dirs.]. *Plan Director de la Alhambra*. Granada: Patronato de la Alhambra y Generalife, Lozano Impresores, S.L., 2010.

Crónica del fracaso. Tipos y criterios de intervención en monumentos megalíticos

Fernando Carrera Ramírez | Escola Superior de Conservación e Restauración de Bens Culturais de Galicia.
fcarrera@edu.xunta.es

1. Introducción

En las páginas que siguen se van a emitir juicios sobre algunas intervenciones cuyo detalle interno no conocemos, así como su situación en el momento preciso de escribir (Mayo 2010). En un escrito que aborda lecturas críticas sobre sitios de espacios geográficos tan diversos, sería imposible abarcar el conocimiento *en tiempo real* de todos ellos. Por tanto, antes de empezar queremos pedir disculpas por aquellos comentarios que nazcan del desconocimiento o del desfase de nuestros datos. Nuestras opiniones son precisa y simplemente eso, sometidas ahora a la crítica pública. Vaya por delante la consciencia de nuestra falibilidad, la esperanza de la magnanimidad del lector y la disculpa adelantada.

También convendrá describir con más detalle los objetivos del escrito. Pretendemos hablar de intervenciones tendentes a la pública exhibición de los yacimientos, acciones abusivamente denominadas de *musealización*. Sin embargo, no pretendemos entrar a debatir largamente sobre el contenido y criterios de un proyecto de exhibición, discusión para la que nos sentimos especialmente incapacitados. Será suficiente –esperemos– dejar sentado que entendemos que el objetivo esencial de un *proyecto de exhibición* es la difusión de conocimiento, mediante la exposición directa de los materiales originales de unos restos arqueológicos inmuebles. Más complejo será discutir los objetivos amplios de esa difusión; superada ya la mera descripción de conocimiento histórico, se amplía ahora con nuevos matices: el mero esparcimiento, la apropiación de un sentimiento simbólico o el reconocimiento de *lo antiguo* como patrimonio ya no social sino asimismo personal.

Tampoco convendrá discutir los objetivos últimos de la excavación arqueológica, finalmente orientados a un descubrimiento histórico que, más pronto que tarde deberá ser difundido públicamente. Ni siquiera el sentido de la conservación arqueológica, cuyo objetivo obvio es la preservación de restos materiales (y como consecuencia, también inmateriales) de propiedad pública.

Dispuestos siempre a la polémica, nos atrevemos a señalar que el proyecto de musealización no existe. O mejor, no existe *per se*, si carece del sentido global que le dan otros subproyectos adjuntos que confluyen en el objetivo común de difundir. La excavación genera conocimiento, la conservación preserva los restos y la musealización los traduce y expone. Un planteamiento autónomo de la musealización y la paralela ausencia de un sentido holístico e interdisciplinar, está en el origen de buena parte de los defectos que iremos describiendo. De los proyectos más añejos, que se limitaban a *restaurar y reparar* unos restos arqueológicos materiales hemos pasado al otro extremo, en el que parece que el objetivo último es la generación de espectaculares medios expositivos en los que ocasionalmente el resto arqueológico parece pasar a un triste segundo plano.

En ese sentido, el proyecto de musealización no es sino una parte, más o menos relevante, de un conjunto de proyectos que confluyen en otro más amplio que podremos llamar *plan de gestión* del sitio arqueológico. Más aún, ese plan de gestión, que comienza inevitablemente con el proyecto de excavación, no implica necesariamente la musealización del sitio (que puede alternativamente reenterrarse, trasladarse o destruirse). De entre todas las posibilidades, la exhibición es la más compleja en términos técnicos y financieros, debiendo considerarse excepcional y estar plenamente justificada.

Aún hay otro comentario pertinente en estos párrafos iniciales, referido a algunas características de los proyectos de exhibición, que afortunadamente parecen estar cambiando. Una, su carácter egocéntrico, centrado en el monumento tomado como objeto aislado que sufre una glorificación indeseada: se delimita, se cerca, se decora…se aísla consciente y torpemente de su territorio. Esa reclusión tiene dos componentes, uno social y otro territorial. El primero lo aleja de un tejido social frecuentemente reconocedor de poderosos valores simbólicos (*iletrados*, sin matices peyorativos); el segundo lo separa de un paisaje que potencialmente preserva las claves que explican su ubicación y su sentido. Quizá el persistente término "musealización", tan torpe para nosotros, explique estas características: el yacimiento se considera como un objeto museístico, cuyo mayor estigma es precisamente la descontextualización producida por su clausura en una vitrina.



Fig. 1. Aspecto actual del Anta Grande do Zambujeiro. Fotografía del autor.



Fig. 2. Aspecto actual del dolmen de Castiñeiras 1. Fotografía del autor.

La progresiva pérdida de ese obligado narcisismo quizá venga expresada por una todavía incipiente consideración del patrimonio arqueológico no como un conjunto de *sitios* sino de *paisajes culturales*, que exige nuevas y más complejas formas de gestión. Esas nuevas formas de gestión, que benefician a los yacimientos más humildes, escapan a los objetivos de este estudio pero deben ser puestas sobre la mesa de discusión (Carrera, 2006).

Pero vayamos por partes. Analicemos ahora más detalladamente los requerimientos específicos de una iniciativa que proponga la exhibición del sitio arqueológico, un plan de gestión para ese fin.

2. El informe de valoración

Uno de los problemas más frecuentes de las intervenciones en yacimientos es, lo veremos, una cierta orfandad no sólo programática sino asimismo argumental. Pese a la simplicidad de las generalizaciones, con frecuencia este problema radica en la ausencia de un informe de valoración patrimonial (Sullivan y Bowdler, 1984; Hardesty y Little, 2000, entre otros). En resumen, el informe de valoración es una herramienta metodológica que pretende el análisis de la potencialidad como recurso cultural del sitio, analizado según criterios pretendidamente objetivos. En opinión de Lipe (1984), dichos criterios pueden resumirse en cuatro: simbólico/asociativo, científico/histórico, estético y económico. Esos cuatro elementos nos han servido desde hace muchos años para establecer informes de valoración de yacimientos arqueológicos, sean elementos individuales o conjuntos más o menos amplios.

Esa valoración, según la cual unos yacimientos tienen mayor relevancia cultural que otros, es importante en el diseño de las políticas de gestión de conjuntos patrimoniales (autonómicos, municipales, etc.); sin duda facilita la selección de los recursos más adecuados para la exhibición y puede mejorar la organización (prioridades, intensidades) de las acciones de protección: es el caso del conjunto de yacimientos megalíticos con arte prehistórico del noroeste peninsular, sobre el que se han propuesto varios niveles de exhibición en función de dicha valoración (Carrera, 2006). En ese trabajo se introduce un nuevo parámetro, el índice de eficiencia patrimonial, que intenta relacionar el valor patrimonial con otros condicionantes (políticos, económicos) por desgracia muy determinantes en la toma final de decisiones. En el fondo, se pretende que las acciones de exhibición, que tradicionalmente han absorbido amplios esfuerzos económicos y técnicos en las políticas de protección y difusión, pasen a formar parte de una estructura de gestión más ordenada, que contemple grados de intervención muy diversos en función de la entidad de los sitios. En este contexto, los yacimientos exhibidos son el grupo más reconocible de una política de gestión patrimonial (protección, difusión) estructurada.

En el caso de la gestión de yacimientos individuales, el sentido del informe de valoración es la justificación de las decisiones que aborda el plan de gestión (exhibición o no: re–enterramiento, traslado o destrucción) y, paralelamente, apoyar el diseño de la trama argumental que antes echábamos en falta: no sólo de las propuestas expositivas sino también indicando los criterios que deben condicionar el resto de acciones.



Fig. 3. El dolmen de Alberite durante la erección de la cubierta. Fotografía cedida por J.M. Gutiérrez.



Fig. 4. Aspecto de Forno dos Mouros tras el reenteramiento parcial. Fotografía cedida por Yolanda Porto.

3. Los requerimientos y objetivos de un plan de gestión

De los párrafos precedentes parece obvio que entendemos el plan de gestión como una superestructura que coordina y organiza todas las intervenciones que se llevarán a cabo en un yacimiento puntual o sobre un conjunto de ellos. Para que se cumpla este objetivo, debe ser un documento exigente y cumplir ciertos requisitos (Sullivan y Bowdler, 1984). Paralelamente, el plan de gestión ha de ser una estructura flexible, debe estar diseñado de tal forma que pueda ser modificado y revisado conforme se desarrolla. Los planes monolíticos, inamovibles y estáticos suelen quebrar tan pronto como un imprevisto se interpone en su normal desenvolvimiento.

En el comienzo de las decisiones, deberá utilizarse el informe de valoración a la hora de planificar las acciones. Efectivamente, el plan debe explicitar con claridad las conclusiones del *informe de valoración*, en el sentido de defender y potenciar los valores que se han establecido como relevantes (Stanley Price, 1990). Dicho de manera simple, hay que proteger la singularidad del sitio: su atractivo turístico, su potencial estético, sus elementos científicos o simbólicos, etc.

El plan de gestión, sin embargo, no está definitivamente predeterminado por lo anterior. El éxito o fracaso de proyectos potencialmente interesantes depende ocasionalmente de otros factores que deben ser celosamente considerados. En realidad, un informe de valoración detallado y sutil es capaz de desenmascarar estos factores condicionantes:

- Sobre todo, la viabilidad jurídica del proyecto; la certeza de una infraestructura legal estable.
- Relacionado con lo anterior, debe estudiarse detalladamente el problema la propiedad, el uso y propiedad del terreno (y su entorno) en la actualidad, así como las consecuencias que la intervención produce esa coyuntura socioeconómica.
- La existencia de fuentes de financiación estables y seguras. La excesiva dependencia de inestables factores políticos ha hecho fracasar proyectos altamente interesantes.
- La inexistencia de factores técnicos irresolubles. De entre ellos, pueden considerarse negativos la carencia de ciertas infraestructuras básicas (accesos, etc.) o la extrema sensibilidad a la alteración de los restos, por ejemplo.
- La existencia de factores sociales positivos o, si se quiere, la ausencia de tendencias desaprobatorias.

La larga duración en el tiempo de las acciones programadas en el plan es otro requisito imprescindible. Un plan de este tipo no puede concebirse como una campaña anual; muy al contrario, debe coordinar intervenciones tanto inmediatas como a largo plazo. El habitual error de considerar la exhibición de un yacimiento como un tratamiento de conservación (o de difusión) que se aplica en un lugar y momento concretos ha causado numerosas destrucciones. De hecho, puede darse el caso de que la imposibilidad de garantizar la durabilidad de las actuaciones concluya en la modificación de la decisión inicial (no conservar al aire libre y re–enterrar, por ejemplo). La mayoría de las incertidumbres desaparecen con la creación de estructuras jurídicas o administrativas estables. La falta de ese sustento político está en el origen de algunos proyectos bienintencionados pero fallidos. De hecho, aunque hemos reclamado repetidamente

una descentralización de la gestión (en España mayoritariamente autonómica) y aceptamos que la promoción de la exhibición de sitios puede tener otros patrocinadores (diputaciones, ayuntamientos, incluso particulares), no creemos que la selección y el mantenimiento de los mismos deba escapar a un control administrativo estricto y centralizado. La RGPA (*Rede Galega de Patrimonio Arqueolóxico*) (Rodríguez *et al*., 2008) puede ser un ejemplo de gestión potencialmente diversificable entre diversas administraciones, cuyo interés debe explorarse. En todo caso, esa confianza en la gestión del patrimonio cultural por parte de organismos ajenos a la administración fiscalizadora está condicionada a que ésta ejerza estrictamente su función, para que se garantice:

- Que los sitios exhibidos reúnen valores patrimoniales suficientes.
- Que las actuaciones son adecuadas, con altos niveles de calidad y respetuosas con los yacimientos.
- Que no se pone en peligro la conservación del sitio.
- Que todas las intervenciones serán sometidas a un estricto mantenimiento.
- Que se cuenta con financiación para la ejecución de todo lo anterior.

Finalmente, y desde un punto de vista práctico, las soluciones propuestas deben ser técnica y económicamente viables. Como estamos viendo, los problemas que acechan a la hora de desarrollar las actuaciones deben alejarnos de ideas utópicas, generalmente irrealizables. Al hablar de estos condicionantes técnicos nos referimos a que se garantice la consecución de otros objetivos irrenunciables: el conocimiento profundo y la preservación de los restos arqueológicos. La complejidad de las acciones a desenvolver exigirá amplios equipos multidisciplinares que reclaman una estricta labor de coordinación.

Junto a esos requerimientos básicos y como dijimos, un proyecto de gestión de un sitio arqueológico está conformado por un conjunto de subproyectos en los que la figura central es un coordinador que lógicamente se puede personalizar en el arqueólogo. Cada uno de esos subproyectos responde a uno de los objetivos que debe cumplimentar un plan de exhibición de un yacimiento:

- Protección. Cualquier intervención en un yacimiento debe garantizar la adecuada preservación de los restos arqueológicos. La exposición no debe comprometer la preservación, de lo contrario es errónea. Es más, las garantías de preservación deben afianzarse como consecuencia del propio Plan. Este objetivo debe estar garantizado mediante la participación de uno o varios técnicos especialistas –arquitecto, conservador– en función del tipo de estructuras a proteger.
- Comprensión. El Plan no tiene sentido si no se favorece en el visitante una adecuada comprensión de los elementos arqueológicos y su significado cultural. En este sentido se viene utilizando el término musealización para señalar las propuestas especialmente dirigidas a la consecución de este objetivo. En realidad, toda la intervención en un yacimiento se explica como una propuesta de difusión de conocimiento y es el subproyecto que se asocia como fundamental. Sin minimizar su importancia, queremos reclamar su sentido participativo como parte de un proyecto de índole superior. El equipo redactor ideal es complejo de definir, quizá de nuevo un equipo multidisciplinar (no sólo museólogos, sino también diseñadores, pedagogos, etc.).
- Conocimiento. Para garantizar los objetivos anteriores, es necesario un conocimiento preciso del yacimiento: la difusión de conocimiento necesita, como es obvio, la previa consecución de éste. Obviamente, estamos hablando del proyecto de investigación arqueológica cuya dirección es obvia.
- Estética. El potencial estético, la monumentalidad, la capacidad de impresionar de los restos arqueológicos excavados son elementos significativos de un proyecto de exhibición. La intervención no debe sino potenciarlos, de manera que este tipo de valores sean una buena parte de la experiencia que el público alcanza con la visita. El cuidado de este componente estético debe ampliarse a la relación yacimiento–entorno, y a los propios elementos artificiales introducidos por el proyecto. Este objetivo debe cubrirse por el equipo de musealización, en coordinación con el resto y con la participación de otros técnicos (arquitectos, jardineros, paisajistas, etc.).
- Entretenimiento. En una línea similar a lo señalado anteriormente, las actuaciones deben buscar la creación de un espacio público en el que no sea objetivo único la adquisición de conocimiento. En efecto, este objetivo propone la creación de un espacio no exclusivo de conocimiento sino asimismo de disfrute y esparcimiento. Como en el caso anterior, este objetivo forma parte de los criterios de exhibición adoptados, y será ese equipo el encargado de su desarrollo.
- Economía. Por último, la habitual intensidad de las actuaciones propuestas exige la disponibilidad de unos recursos económicos asimismo considerables. Ese efecto deberá paliarse con la generación de ingresos directos

(entradas, publicaciones, etc.) y favoreciendo una influencia positiva más o menos directa en el entorno cercano al yacimiento. Este objetivo debe alcanzarse mediante la redacción de un plan económico y de explotación preciso, obviamente realizado por un especialista. En dicho plan deben integrarse las fundamentales tareas de mantenimiento del sitio. Asimismo, la garantía de éxito del programa radica en gran medida de su grado de difusión, por lo que un plan publicitario debe considerarse, con especial atención los individuos y entidades del entorno social inmediato al sitio.

4. Análisis crítico de intervenciones en yacimientos megalíticos

En las páginas siguientes haremos una breve visita sobre algunos yacimientos megalíticos que han sufrido intervenciones de conservación y exhibición, no siempre exitosas. Queremos reseñar que estos ejemplos sólo ilustran algunas actuaciones sobre sitios especialmente singulares. El escueto análisis abordado no tiene posibilidades de analizar cientos de pequeñas intervenciones sobre monumentos de menor entidad monumental que, sin embargo, requerirían de un estudio particularizado y quizá una renovación de sus actuaciones de exhibición. Eso, por no entrar en la sombría descripción de los cientos de yacimientos simplemente abandonados a su suerte, en los que el deterioro resulta aún más acusado. Sólo se pretende analizar una relación limitada y ejemplificadora de los que, con mayor o menor éxito, han sido atendidos alguna vez por su alta potencialidad patrimonial.

4.1. Intervenciones antiguas sobre yacimientos relevantes

El primer grupo que nos interesa analizar es el de aquellos yacimientos que por razones de su relevancia monumental y simbólica, y por su amplio reconocimiento popular han sufrido largas e intensas intervenciones de excavación y/o musealización, no siempre acompañadas de amplio conocimiento científico. Las características comunes a todo este grupo son:

- La selección de estos yacimientos ha estado dominada por criterios de monumentalidad. En general abarca el conjunto de yacimientos más impactantes de todo el conjunto estudiado, y que por ello atrajeron las primeras intervenciones de “exploración”.
- Como la mayoría, y precisamente por su importancia arquitectónica, han sufrido intrusiones y violaciones repetidas y desde tiempos antiguos.
- Generalmente han sido sometidos a repetidas excavaciones de equipos diversos, que con frecuencia han agotado el potencial arqueológico del sitio.
- Con frecuencia estas excavaciones han sido realizadas con criterios hoy en día superados, lo que explica el limitado conocimiento científico que poseemos de los contextos y materiales arqueológicos.
- Suelen haber sido sometidos a exhaustivas intervenciones de restauración, generalmente con criterios hoy obsoletos y transformadores del carácter original del sitio. Con frecuencia, esas actuaciones se fundamentan en reconstrucciones muy notables.
- En términos generales y quizá por tratarse de intervenciones antiguas, esos criterios de intervención han sido personalistas y cambiantes (ya sea de los propios arqueólogos ya de arquitectos restauradores). En la mayoría de los casos, estas actuaciones han renovado profundamente las que les precedieron, caracterizándose por una evidente falta de coordinación.
- Se evidencia una repetida ausencia de criterios de conservación preventiva y, con frecuencia, de sistemas de mantenimiento. Esto da lugar a que, con frecuencia, los yacimientos exhiban un franco aspecto de abandono.
- Haber sufrido una gestión irregular y muy diversificada, con frecuencia municipal, sólo ocasional y últimamente regularizada con estructuras más actuales y estables.
- Como consecuencia de todo lo anterior, las dotaciones explicativas son escasas y apenas existe difusión de conocimiento. Los mecanismos de gestión del público escasean y cuando –sólo recientemente– se han avanzado propuestas, se inclinan a modelos masivos que tienden a la sobreexplotación.



Fig. 5. Vista del área de recepción del público en el Conjunto de Antequera. Fotografía del autor.



Fig. 6. Estado actual del dolmen de Dombate. Fotografía del autor.

Por desgracia, este modelo agrupa un número amplio de yacimientos, en el que podrían integrarse buena parte de los más monumentales ejemplos del megalitismo ibérico. Sin pretensiones de exhaustividad, en este conjunto se pueden señalar monumentos como el Dolmen de Soto, los monumentos de El Aljarafe (Matarrubilla, La Pastora), los de Antequera, el Anta Grande do Zambujeiro, o algunos de los yacimientos del conjunto del área de Viseu, etc.

Resultan muy ejemplificadoras las intervenciones desarrolladas en el Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera, cuyo análisis ha sido desarrollado con anterioridad en otro trabajo (Carrera, 2009) y sobre el que no vamos a volver en extenso. En todo caso, las actuaciones desenvueltas hasta un pasado muy reciente son paradigmáticas de aquellas que nos han permitido identificar este grupo. El origen de los defectos quizá haya que buscarlo la persistente dilución de las responsabilidades y la falta de un organismo rector y coordinador de las acciones. Como consecuencia de lo anterior, y hasta tiempos muy recientes, parece haberse producido una falta de objetivos precisos a los proyectos ejecutados, con criterios de intervención muy heterogéneos (algunos anacrónicos), ausencia de diagnósticos detallados y aparente descoordinación en las actuaciones arqueológicas.

El relatorio de la historia de las intervenciones en el conjunto dolménico de El Aljarafe ha sido muy bien resumido por Gómez de Terreros (2009) y tampoco parece necesario volver sobre ello ahora. En todo caso, ese conjunto muestra con claridad las características señaladas para este primer grupo: excavaciones agotadoras, intervenciones obsoletas, ineficiente gestión del público, etc. La situación es de tal magnitud que debe reclamarse un redescubrimiento para el gran público de ese conjunto patrimonial, a lo que quizá pueda contribuir la reciente excavación del yacimiento de Montelirio.

La historia de las intervenciones en el dolmen de Soto ha sido recientemente descrita por Gómez de Terreros (2009). Como en otros casos, se trata de un descubrimiento ya antiguo y una excavación realizada con criterios de época. Más singular, por compleja, es la repetida sucesión de intervenciones que todavía no han finalizado y que, incluso en las fases más recientes muestran un catálogo agotador de sorprendente ineficiencia. Como en muchos de los casos de este grupo, se trata de acciones diseñadas y ejecutadas por arquitectos restauradores carentes de la necesaria *sensibilidad arqueológica*. Como simple ejemplo de todo ello puede hacerse referencia al maltrato sufrido por el excepcional conjunto pictórico del sitio. En tiempos recientes el terreno donde se ubica ha sido adquirido por las administraciones públicas, que detentan asimismo la gestión del yacimiento. Hasta el presente los mecanismos para la exhibición (gestión del público, etc.) son muy limitados y debe procederse con prontitud a su ordenación.

Otro buen ejemplo de yacimiento desasistido es el Anta Grande do Zambujeiro que, si no el mayor, constituye uno de los monumentos megalíticos más grandes del continente, con unas dimensiones y una belleza realmente formidables. Las principales excavaciones fueron desarrolladas en los años 60 del S. XX con resultados científicamente escasos, pese a la amplitud de los hallazgos. Desde ese momento la estructura megalítica quedó parcialmente despojada del túmulo y en un estado relativamente inestable y con poca posterioridad fue erigida la cubierta que todavía hoy conserva y que no resulta merecedora de albergar tan insigne monumento. Como en muchos de los casos señalados, la visita es libre y carece de mínimas dotaciones expositivas y de gestión del público.

El conjunto de yacimientos en el entorno de la ciudad de Viseu (Portugal) es extraordinario, muestra muchas de las características que hemos perfilado en los epígrafes anteriores y añade otras nuevas. Como en todos los casos, jamás se ha considerado el territorio como ámbito de gestión patrimonial y, como consecuencia, las intervenciones han tenido un carácter siempre puntual, sólo en aquellos casos en los que se estimaba suficiente relevancia estética. De entre todos los de este conjunto y con carácter ejemplarizante se puede señalar un yacimiento abandonado, jamás intervenido como Tanque y una intervención fallida, representada por Juncais. No casualmente, ambos muestran ejemplos magníficos de

pintura megalítica, quizá en mejor estado en el primero de los sitios. En el caso de Juncais, una reciente intervención de reexcavación y restauración bastante respetuosa (Cruz, 1993) ha sido completada con una cubierta impactante e ineficaz, que probablemente explique el degradado estado de conservación de la pintura prehistórica. No existe apenas señalización, el acceso es muy complejo y no existe dotación explicativa alguna. Esas condiciones explican que, por fortuna, ni siquiera muestre rastros de un vandalismo al que está abocado.

En contra de lo habitual, un tratamiento de conjunto puede ser rastreado en el grupo megalítico de Valencia de Alcántara, que agrupa un excepcional número de más de cuarenta sitios. La mayoría habían sido violados y excavados de antiguo, y sobre el conjunto se planificó una infraestructura de exhibición insuficiente y a día de hoy obsoleta. Ni siquiera se puede asegurar su asignación a este grupo, por las escasas acciones restauradoras que, en todo caso, pasan hoy inadvertidas. La escueta dotación informativa está actualmente abandonada y, como en tantos otros lugares, la experiencia de la visita resulta descorazonadora.

De otras áreas europeas y con las debidas cautelas, podrían incluirse en este grupo monumentos tan relevantes y conocidos como Newgrange y buena parte de los monumentos de la Bretaña francesa. Newgrange es un ejemplo de sitio con poderosos valores simbólicos y que ha concentrado una buena cantidad de intervenciones razonables, tanto arqueológicas como de exhibición. Actualmente cuenta con un desarrollado sistema de gestión del público, al que quizá sólo pueda criticarse su tendencia a la masificación. Lo más singular, en nuestra opinión, es la –quizá abusiva– reconstrucción recibida por el túmulo, que ha configurado un yacimiento distinto al encontrado por los arqueólogos. De entre los numerosos yacimientos franceses y particularmente bretones, sigue sorprendiendo el mantenimiento de criterios de restauración excesivamente reconstructores, con ejemplos numerosos y de ejecución incluso reciente (Table des Marchands). Junto a ellos, existen actuaciones de exhibición (por ejemplo, Pierres Plates) más o menos antiguas, sin mantenimiento y sin la debida atención al público. De entre los que cuentan con sistemas de gestión del público concretos, señalamos el ejemplo de Gavrinis, en el que el libre paseo de los visitantes puede tener negativa influencia en el excepcional arte megalítico del sitio.

4.2. Intervenciones de exhibición recientes pero asimismo fallidas

Otro conjunto de características bien definidas puede estar agrupado por otros monumentos con valor patrimonial asimismo relevante pero de menor entidad arquitectónica, además de un frecuente carácter unitario y aislado. Otra particularidad es haber sido sometidos a excavaciones (e intervenciones de restauración) más recientes, con mayor calidad científica que el grupo anterior. Otras características reseñables de comunes este grupo son:

- Los criterios de selección para las excavaciones suelen más objetivos, vinculados a proyectos de investigación científica en los que se valora esa potencialidad. Quizá como consecuencia directa, con frecuencia han mostrado restos de pintura prehistórica.
- Como casi todo el conjunto megalítico peninsular, con frecuencia han recibido impactantes violaciones de época antigua.
- En general estamos hablando de yacimientos con excavaciones más recientes y, como consecuencia, más altos niveles de calidad científica, representada por una amplia literatura científica. Como en el caso anterior, con frecuencia los niveles arqueológicos han sido agotados.
- Han sido sometidos a intervenciones de conservación y restauración, con criterios más actuales y respetuosos que los del caso anterior.
- Como antes, los criterios de intervención aunque bienintencionados han sido personalistas, generalmente dirigidos por los propios arqueólogos que han excavado el sitio. Además, persiste la ausencia de equipos de carácter multidisciplinar que asesoren científicamente en la actuación.
- Asimismo y como consecuencia de lo anterior, se aprecia poca preocupación por los aspectos relacionados con la conservación preventiva y el mantenimiento.
- Por su menor entidad monumental, apenas se han beneficiado de sistemas de gestión y protección jurídica. Generalmente han sido gestionados por administraciones menores y, como en el caso anterior, han sufrido la inexistencia de protocolos de gestión estrictos.
- Carecen de estudios de público y las políticas de gestión de las visitas son, de existir, generalmente ineficaces.

En nuestra opinión, en este modelo agrupa un número amplio de actuaciones arqueológicas iniciadas a partir de los años ochenta del siglo XX, en el que se impusieron no sólo nuevos paradigmas científicos sino también una preocupación por la protección entendida erróneamente como conservación al aire libre, y más escasamente como musealización. Así, buena parte de los sitios excavados en las últimas décadas del siglo XX e incluso en tiempos más recientes han sido sometidos a intervenciones semejantes. Por tanto podríamos citar una enorme cantidad de sitios, de los que seleccionaremos algunos andaluces (Alberite, Pozuelo), gallegos (Dombate, Castiñeiras) y portugueses (Antelas, Arquinha da Moura, Picoto do Vasco).

En el Dolmen de Antelas es conocida la existencia de arte megalítico muy singular desde 1925. Entre 1956 y 57 se produce la excavación dirigida por Castro, Ferreira y Viana (1957), en la que describe y documenta con precisión la pintura conservada, pero será finalmente Domingos J. Cruz quien –por encargo municipal– se encargue de la última intervención (1993 a 1995, Cruz, 1995) de reexcavación y musealización del sitio. Esas intervenciones consisten en la recreación de la supuesta configuración original del monumento, colocando nuevas piezas pétreas de cubierta y reconstruyendo el túmulo. Gestionado desde la Cámara Municipal de Oliveira de Frades y pese al extraordinario interés del sitio, desde ese momento apenas se han realizado intervenciones de mantenimiento o de gestión del público, manteniéndose protegido pero en un estado de relativo abandono.

El dolmen de Arquinha da Moura se encuentra relativamente cercano al anterior y con una intervención similar. La excavación de este yacimiento fue promovida por el IPPAR, desarrollándose entre 1991 y 1993 y dirigida por Ana Mª Leite da Cunha (1995). Además de la excavación, la intervención se completó con una ligera intervención de conservación, semejante a la desenvuelta en Antelas. Y aunque no conocemos el informe sobre dicha intervención, ésta parece haber consistido en la recolocación de las tapas del corredor, la reconstrucción del túmulo y la colocación de una puerta de cierre. En los primeros años del siglo XXI fue realizada una nueva intervención de conservación (Perpétuo y García, 2007) bastante detallada que permite entender las carencias de la anterior. Por otro lado, parecen mantenerse los interrogantes sobre la deficiente gestión del público mantenida hasta ahora.

El yacimiento de Castiñeiras 1 en Pontevedra (también conocido por *mámoa do rei*) era un caso característico de abandono de un sitio fuertemente violado, excavado de antiguo y en franco deterioro. En los años 2001–2003, y como consecuencia de una iniciativa vecinal, se ejecutaron una serie de actuaciones de excavación y reconstrucción (Castro y Vázquez, 2007) que modificaron significativamente el aspecto del monumento. El tipo de actuación, fuertemente reconstructiva, muestra un criterio por fortuna superado, la libertad de criterios imperante y desde luego la ausencia de una abierta discusión interdisciplinar. Finalmente, el endeble carácter de las dotaciones expositivas, de las tareas de mantenimiento y de la infraestructura jurídica y de gestión permite ser razonablemente pesimistas sobre el futuro del yacimiento.

El Dolmen de Alberite constituye otro caso por desgracia habitual. Excavado al hilo de coyunturas políticas favorables, muestra una calidad científica reseñable y una elevada generación de conocimiento, excelente para ser difundido (Ramos y Giles, 1996). Las intervenciones de conservación y exhibición tienen criterios atinados, que cristalizan en una cubierta artificial en nuestra opinión muy acertada. Incluso se han ejecutado dotaciones para la atención de las visitas (centro de recepción). Sin embargo, como describe sinceramente Gutiérrez (2007), el historial administrativo del sitio es confuso y cambiante, y sin duda explica la discontinua trayectoria del proyecto de exhibición, todavía inacabado. Por el camino, se ha acumulado una razonable degradación de uno de los elementos más singulares del sitio, la extraordinaria pintura megalítica que decora sus losas.

El yacimiento de Picoto do Vasco fue excavado por Abrunhosa, Gonçalves y Cruz (1995) en el año 1995. Como colofón a ese trabajo se realizó una campaña de consolidación/exhibición del monumento que permite su visita y que hasta el momento presente muestra un monumento en unas condiciones muy aceptables. La inclusión en este grupo se deriva de dos hechos: los criterios de restauración, de nuevo algo confusos y las dudas respecto al mantenimiento futuro del sitio, debido a una –generalmente ineficaz– gestión municipal.

Un caso más acusado de ineptitud técnica y administrativa lo representa el dolmen de Dombate. Excavado inicialmente entre los años 1987 y 1989 por Jose Mª Bello Diéguez (1995), se exhumó un contexto arqueológico sorprendentemente rico, bien estudiado y que incluye notable pintura parietal. Pese a las intenciones del arqueólogo, que ahora sí abogó desde el principio por la discusión interdisciplinar, durante los últimos veinte años no se ha podido ofrecer al público un sitio de notabilísimo valor. Durante este tiempo se han ido acumulando actuaciones menores de protección de durabilidad y eficacia dudosa eficacia, y mientras tanto no sólo la pintura sino otros elementos arqueológicos singulares han sufrido procesos de deterioro más o menos acusados. Lo más singular de este caso es que Dombate posee –para el contexto galaico– un valor simbólico elevado, que explica la relativa presión mediática y social a la que han estado sometidos técnicos y políticos, y muestra claramente la necesidad de contar con un programa bien planificado



Fig. 7. Paseo entre los túmulos de Bougon. Fotografía del autor.

y un soporte jurídico estable antes de exponer el sitio al deterioro. Involucrados como estamos en ese proyecto no podemos sino cargar con nuestra asumida parte de culpa.

Un sitio con ciertas similitudes a Dombate es Forno dos Mouros. Excavado a finales de los años 80 y con notables valores patrimoniales (Criado *et al*., 1991), fue sometido a un tratamiento de protección (Carrera y Barbi, 1995) que debía ser previo a otros más exhaustivos de musealización que nunca fueron ejecutados. Ante el estado de abandono del sitio, se ha optado recientemente por la reexcavación y reenterramiento. No se cierra la posibilidad a una intervención más ambiciosa cuando se presente una coyuntura económica favorable, pero el constatado riesgo de degradación aconsejó una intervención de objetivos acertadamente protectores.

Los conjuntos de El Pozuelo o Los Gabrieles representan otro tipo de tipologías, y muestran trayectorias equiparables entre sí. Se trata de nuevo de actuaciones al hilo de proyectos de investigación, ya no sobre yacimientos puntuales sino sobre conjuntos de sitios en territorios más o menos amplios. Esta característica marca el carácter de las intervenciones, propiciadas por los propios arqueólogos y con escaso sustento financiero y jurídico (generalmente y al menos al inicio, el organismo rector es municipal). El criterio de intervención suele ser *arqueológico*, respetuoso con el carácter original del sitio pero poco eficaz para su preservación. Esas intervenciones, sobre las que han pasado ya considerables años, muestran escasas tareas de mantenimiento que favorecen un progresivo deterioro y la acción vandálica. Finalmente, se observan carencias en la musealización de los sitios: faltan centros de recepción (o están cerrados), dotaciones informativas, señalización y no existe planificación de las visitas. Hemos señalado dos, pero conjuntos de similares características podemos encontrarlos en otras regiones de la Península Ibérica (el ya señalado de Valencia de Alcántara, el magnífico conjunto de la Serra da Aboboreira en Portugal, etc.).

4.3. Yacimientos y conjuntos con planes de gestión consolidados

Este último conjunto, desgraciadamente todavía escueto, pretende agrupar sitios que han alcanzado sistemas de gestión estable y de los cuales podemos esperar que se conviertan en modelos a seguir en un futuro más o menos cercano. Algunas de las características más reseñables de este conjunto son:

- Con independencia del grado de conocimiento actual, mantienen proyectos de investigación activos, dado que se considera que el conocimiento no es un objetivo finalizado sino una exigencia permanente.
- Las intervenciones de conservación y restauración son más respetuosas con el carácter original del sitio, y desde luego están realizadas por equipos amplios después de procesos de diagnóstico complejo.

– La conservación preventiva, el mantenimiento y el respeto a los sitios es un objetivo primordial y condiciona numerosos aspectos de los modelos de gestión y exhibición.

– Poseen entidad jurídica propia y se encuadran en políticas más amplias de gestión del patrimonio arqueológico, generalmente autonómicas.

– La difusión pública de patrimonio cultural es un objetivo fundamental de la intervención, y utilizan estrategias diversificadas y complejas para la dinamización de las visitas.

Los ejemplos más significativos de este tipo de proyectos pueden ser las acciones desenvueltas últimamente en el Conjunto dolménico de Antequera, el conjunto de Alcalar, el reciente proyecto de Dombate, las intervenciones ejecutadas en Gorafe y el extraordinario conjunto de Bougón.

En Antequera se ha producido un cambio de orientación en los últimos tiempos (Ruiz, 2009). Se ha dotado de un estatus jurídico estable, gestionado directamente desde la administración autonómica; se ha realizado un ambicioso Plan Director y se cuenta con un equipo multidisciplinar que pretende abordar con nuevos criterios (respeto al carácter de los sitios, diagnóstico previo, debate abierto, etc.) las nuevas intervenciones que han de desarrollarse en los sitios. Aunque muchas de estas acciones están por diseñar y ejecutar, tenemos plena confianza en este nuevo equipo, que de momento ha conseguido dotar al sitio de un centro de recepción y un sistema de gestión y control del público eficiente.

En el dolmen de Dombate, después de muchos errores, la administración propietaria (Diputación de A Coruña) ha logrado regularizar la situación jurídica y urbanística del sitio, e iniciar la construcción de una cubierta protectora que permitirá desenvolver un proyecto de exhibición acorde a los merecimientos del sitio. En plena ejecución en estos momentos, esperamos la pronta apertura al público del centro de recepción y del propio monumento megalítico.

El parque arqueológico del megalitismo en Gorafe (Manrique, 2008) es una intervención territorial, sobre un conjunto amplio de sitios. Está planteado como un proyecto con un neto componente de interacción socioeconómica que nos parece muy interesante y unas estrategias de futuro para la gestión del patrimonio arqueológico. Sin haberlo visitado y pendiente al parecer de finalización, nos atrevemos a señalar la aparente necesidad de depuración de las intervenciones directas en los sitios (aparentemente, muy someras), la importancia del mantenimiento periódico y quizá la inestable infraestructura jurídica y administrativa del Parque.

La intervención en el conjunto megalítico de Alcalar (Parreira, 2008) es, desde muchos puntos de vista, modélico. Iniciada en un lejano 1987 y coordinado por el IPPAR (hoy IGESPAR: *Instituto de Gestão do Patrimonio Arquitectónico e Arqueológico*) se ha ido desenvolviendo una actuación que incluye investigación arqueológica, rehabilitación y difusión/promoción (y un centro de recepción e interpretación). De nuevo el soporte institucional, las acciones concertadas e interdisciplinares y el respeto por el carácter del sitio delinean lo que consideramos adecuado en este tipo de acciones. De entre todo, nos parece reseñable destacar la importancia otorgada a las acciones educacionales y turísticas, siempre en coordinación con asociaciones e instituciones culturales del entorno.

Finalmente, hemos de referirnos al yacimiento de Bougon, que sigue siendo una referencia de yacimiento musealizado desde hace tiempo. La relevancia científica de las excavaciones realizadas no puede ser discutida (Mohen y Scarre, 2002), pero resulta un conjunto especialmente singular por las diversas acciones desenvueltas para la difusión del patrimonio que encierra: no sólo un gran museo de sitio sino numerosas acciones didácticas (reconstrucciones hipotéticas, talleres experimentales, etc.). Obviamente, es propiedad y está gestionado por una administración pública (Conseil général des Deux–Sèvres). Finalmente, las intervenciones sobre los sitios arqueológicos aparentan ser bastante someras y respetuosas, quizá levemente reconstructivas.

5. Las conclusiones

La razonable disparidad de proyectos presentados dificulta la labor de hacer una crítica de conjunto. Los defectos detectados son muy variados, más o menos acusados, y desde luego cuesta identificar una intervención modélica. Algunas de las señaladas como ejemplares (Dombate, Antequera) lo son después de largas trayectorias de ineficacia y una cierta degradación ya irreversible. Quizá todo ello sirva para insistir en la enorme complejidad de un proyecto que pretenda exhibir un yacimiento arqueológico al aire libre y expuesto no sólo a la degradación natural sino también a la inducida por los visitantes.

Buena parte de los proyectos incumplen alguno de los objetivos señalados en el epígrafe tres (elementos de un proyecto de musealización). En el grupo antiguo, ni siquiera se cumple el objetivo de un conocimiento científico profundo.

En éste y el segundo, de intervenciones más recientes, tampoco parece cumplirse el objetivo de la preservación ni, en la mayoría de los casos, parece alcanzarse una mínima difusión de conocimiento científico. Probablemente debido a estos defectos de origen, el objetivo económico tampoco parece ser alcanzado. Salvo excepciones, en los yacimientos del tercer grupo el cumplimiento de los objetivos no puede determinarse, puesto que buena parte de ellos permanecen inacabados.

Aunque se han ido señalando en los párrafos precedentes, creemos que los problemas más recurrentes de los yacimientos estudiados son:

- Ausencia de planes regionales o territoriales. La mayoría de los casos son acciones limitadas a sitios concretos, en los que se ha obviado la relación con el territorio y el patrimonio circundante. Asimismo, en las administraciones públicas echamos en falta la consideración del territorio como ámbito de gestión.
- Incluso sobre proyectos unitarios, se observa la falta de una concepción global del trabajo. La excavación (la obtención de conocimiento prehistórico) ha sido y es el eje sobre lo que gira todo. En oposición a esa idea, entendemos que la excavación es sólo un primer (pero esencial) paso de un proyecto de gestión de un sitio arqueológico.
- En gran medida, el problema anterior deriva de la falta de consideración del yacimiento como un recurso patrimonial público. Es interesante constatar que el informe de valoración patrimonial no existe como herramienta de gestión en ninguna comunidad autónoma española.
- Muchos de los defectos, especialmente en las intervenciones más antiguas, derivan de la falta de organismos de gestión interna, cuya razón última deriva de la ausencia de estructuras jurídicas estables para los sitios.
- Esa última característica se explica en gran medida por la dejación de responsabilidades de algunas administraciones autonómicas, responsables de ejecutar las –muy laxas a este respecto– normas legales, cuando no de estimular y promover dichas intervenciones.
- Hemos señalado una repetida falta de criterio (o el uso de criterios obsoletos) en las intervenciones de restauración aplicadas. Las que hemos criticado explicitan criterios superados que aparecen bien delineados en las recomendaciones internacionales y en la legislación patrimonial.
- Entendemos que lo anterior se deriva en la falta de confianza en el trabajo interdisciplinar: o dominan los criterios arquitectónicos o los arqueológicos, pero son pocos los proyectos en los que se ha abordado una sana y abierta discusión sobre los requerimientos y límites de las intervenciones.
- Un problema generalizado es la falta de protocolos de gestión del público, de estudios e infraestructuras para su atención. Obviamente se trata de un problema considerable cuando hablamos de proyectos de exhibición pública.
- Quizá por falta de la muy requerida interdisciplinaridad, apenas existen proyectos en los que se aborden de forma digna los problemas de conservación de materiales y estructuras: no existen diagnósticos previos a las intervenciones, no hay conservación preventiva ni mantenimiento, etc. Un indicador de todo esto es el lamentable estado del arte megalítico en aquellos monumentos que todavía lo conservan. Echamos de menos, sin duda alguna, una mayor implicación de conservadores–restauradores en la redacción de los proyectos.
- Finalmente, un problema muy generalizado es la impermeabilidad de la gestión arqueológica respecto de la sociedad civil. Pocos proyectos consideran la necesidad de promoción e integración en las redes sociales (especialmente del entorno inmediato) que son las responsables de su éxito social (simbólico).

Aparte de las ya esbozadas, muchas son las ideas positivas que se pueden proponer para contrarrestar la demoledora crítica expresada, aunque ocuparían mucho más espacio del que nos hemos concedido. En todo caso y por resumir, creemos que existen demasiados yacimientos al aire libre expuestos a la degradación y al vandalismo, mal exhibidos y más o menos abandonados. Como los recursos son limitados, creemos que algunos de ellos deberían ser re–enterrados.

Esas y otras acciones deberían de formar parte de estrategias de gestión autonómicas o provinciales, en las que los yacimientos exhibidos fueran el grado más amplio de un complejo de decisiones cuyo objetivo fuera la protección y la difusión de todo el grupo patrimonial. El grupo mayoritario de sitios podría ser sometido a intervenciones de conservación más ligeras y a desde luego a protección jurídica estricta. En ese sentido y puesto que se ha hablado sólo de un conjunto limitado de sitios, debemos recordar que existen muchos más yacimientos expuestos a la degradación e incluso a la destrucción que no han sido considerados ahora. Esos nos preocupan especialmente por la irreparable pérdida patrimonial a la que tristemente parece que nos hemos acostumbrado.

Referencias

ABRUNHOSA, M.J., GONÇALVES, A.A.H.B. y CRUZ, D.J. (1995): "Ocorrência de rochas vitrificadas no dólmen do "Picoto do Vasco" (Vila Nova de Paiva, Viseu)", *Estudos Pré–históricos*, 3, pp. 167–185.

BELLO, J.M. (1995): "Autoctonismo vs. Relaciones en el megalitismo noroccidental: el caso de los monumentos de Dombate", *Actas del XXII Congreso Nacional de Arqueología, Vigo 1993*, 1, pp. 25–32.

CARRERA, F. (2006): "Conservación de monumentos megalíticos y arte parietal en el Noroeste Peninsular", *Arte Parietal Megalítico en el Noroeste Peninsular* (Carrera, F. y Fábregas, R. coord), Tórculo Edicións, Santiago de Compostela, pp. 263–292.

CARRERA, F. (2009): "Sobre las intervenciones en los dólmenes de Antequera. Criterios del pasado, opiniones para el futuro", *Dólmenes de Antequera. Tutela y valorización hoy* (Ruiz, B. ed.), PH Cuadernos, 23, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Sevilla, pp: 230–241.

CARRERA, F. y BARBI, V. (1995): "Protección e consolidación dos xacementos arqueolóxicos "O Forno dos Mouros" e "Os Castros" (Toques, A Coruña)", *Arqueoloxía/Informes*, 3 (1989), Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, pp: 211–213.

CASTRO, L.A., FERREIRA, O.V. y VIANA, A. (1957): "O Dolmen Pintado de Antelas (Oliveira de Frades)", *Comunicaçoes dos Serviços Geolôgicos de Portugal*, XXXVIII(2), Lisboa, pp: 325–348.

CASTRO, J.C. y VÁZQUEZ, S. (2007): "La "Mámoa do Rei", rehabilitación de un yacimiento tumular en el marco de su puesta en valor (Chan de Castiñeiras, Vilaboa, Pontevedra)", *IV Congreso Internacional sobre Musealización de Yacimientos Arqueológicos*, Xunta de Galicia, pp: 205–211.

CRIADO, F., BONILLA, A., CERQUEIRO, D., DÍAZ, M., GONZÁLEZ, M., INFANTE, F., MÉNDEZ, F., PENEDO, R., RODRÍGUEZ, E. y VAQUERO, J. (1991): *Arqueología del paisaje. El área Bocelo–Furelos entre los tiempos paleolíticos y medievales*, Arqueoloxía/Investigación, 6.

CRUZ, D.J. (1993): A Orca dos Juncais, *Estudos Pré–históricos*, 1, pp, 67–81.

CRUZ, D.J. (1995): "Dólmen de Antelas. Un sepulcro–templo do Neolítico Final", *Estudos Pré–históricos*, 3, pp, 263–264.

CUNHA, A.M.L. (1995): "Anta de Arquinha da Moura (Tondela)", *Trabalhos de Antropologia e Etnologia*, 35(3), pp, 133–140.

GÓMEZ DE TERREROS, M.G. (2009): "Épocas de intervención en los dólmenes de Cueva de la Pastora y Matarrubilla (Sevilla) y Zancarrón de Soto (Huelva)", *Dólmenes de Antequera. Tutela y valorización hoy* (Ruiz, B. ed.), PH Cuadernos, 23, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Sevilla, pp: 242–245.

GUTIÉRREZ LÓPEZ, J.M. (2008): "Conservación, investigación y difusión del campo megalítico de Alberite. Experiencias de un proyecto inacabado", *Patrimonio Megalítico* (García Sanjuán, L. Coord.), Número Monográfico del Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 67, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 171–175.

HARDESTY, D.L. y LITTLE, B.J. (2000): *Assessing site significance: a guide for archaeologists and historians*, Altamira Press, Oxford.

LIPE, W.D. (1984): "Value and Meaning in Cultural Resources", *Approaches to the Archaeological Heritage* (Cleere, H. ed.), Cambridge University Press, Cambridge, pp. 1–11.

MANRIQUE, J.J. (2008): "Parque Arqueológico del Megalitismo en Gorafe (Granada)", *Patrimonio Megalítico* (García Sanjuán, L. Coord.), Número Monográfico del Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 67, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 167–169.

MOHEN, J.P. y SCARRE, C. (2002): *Les Tumulus de Bougon. Complexe mégalithique du Vème au IIIème millénaire*, Éditions Errance, Paris.

PARREIRA, R. y MORÁN, E. (2008): "El conjunto megalítico de Alcalar (Algarve, Portugal)", *Patrimonio Megalítico* (García Sanjuán, L. Coord.), Número Monográfico del Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 67, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 131–133.

PERPÉTUO, J.M. y GARCÍA, J.A. (2007): "Como y para qué conservar pinturas en un dolmen. El caso de Arquinha da Moura (Lageosa Dao, Tondela, Viseu)", *IV Congreso Internacional sobre Musealización de Yacimientos Arqueológicos*, Xunta de Galicia, 2006, pp. 233–238.

RAMOS, J. y GILES, F. (eds) (1996): *El Dolmen de Alberite (Villamartin)*, Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz.

RODRÍGUEZ, E., INFANTE, F. y REY, M. (2008): "Red Gallega de Patrimonio Arqueológico (RGPA)" *Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, 63, pp. 73–74.

RUIZ, B. (coord) (2009): *Dólmenes de Antequera. Tutela y valorización hoy*. PH cuadernos 23, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla.

STANLEY PRICE, N. (1990): "Conservation and information in the display of prehistoric sites", *The Politics of the Past* (Gathercole, P. y Lowenthal, D. eds), Unwin Hyman, Londres.

SULLIVAN, M.E. y BOWDLER, S. (1984): *Site Surveys and Significance Assessment in Australian Archaeology*, Dept of Prehistory, Research School of Pacific Studies, ANU, Canberra.

La tutela del arte rupestre en Andalucía: la protección

Julián Martínez García | Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. julian.m.garcia@juntadeandalucia.es

1. Siret y el arte rupestre

El tratamiento de una de las problemáticas que giran alrededor del arte rupestre en el Memorial de Siret, se convierte en una ventana excepcional para valorar la faceta, poco conocida, de la investigación que este pionero de la arqueología prehistórica realizó en relación a diversos conjuntos de grabados rupestres en la provincia de Almería, documentando y reproduciendo un nutrido grupo estaciones que quedaron archivadas en sus carpetas y cuadernos de campo. No podemos olvidar que Siret fue protagonista del inicio de la importante serie de estudios de Breuil. En efecto, en 1911, Breuil, acompañado de Cabré, se dirigieron a Alpera (Albacete) y a Ayora (Valencia), para finalmente trasladarse a Herrerías (Cuevas del Almanzora, Almería) donde visitaron a Siret y tuvieron la oportunidad de conocer su colección de materiales arqueológicos. Siret les mostró las pinturas y grabados de las Piedras de la Cera (Lubrín, Almería) y después les condujo hacia Vélez–Blanco donde, acompañados por Federico de Motos, visitaron varias estaciones pintadas en la Comarca de los Vélez.

Gracias a los descubrimientos de los hermanos Siret (Siret, 1887), Breuil pudo establecer un paralelismo formal entre las pinturas esquemáticas y las decoraciones simbólicas de diversos materiales muebles que habían documentado en el sudeste español. Convertidos estos soportes, con decoraciones simbólicas, en indiscutibles fósiles directores, permitieron relacionar el arte esquemático con el contexto arqueológico del Eneolítico o Bronce I, hoy horizonte Millares para el Sudeste o Calcolítico para una escala peninsular. Esta particularidad fue determinante para atribuir a la geografía del sudeste el origen del "arte" esquemático. Desde entonces y hasta la década de los años ochenta del siglo XX, todo fueron pequeñas matizaciones a este planteamiento. Los argumentos se fortalecieron girando alrededor del tridente del difusionismo–colonialismo–metalurgia.

Sin embargo, las diversas documentaciones de campo que realizó Siret o alguno de sus colaboradores, sobre diversas estaciones con grabados o pinturas rupestres de la Sierra de los Filabres, corrieron distinta suerte. Algunas fueron publicadas por Breuil, como las Piedras de la Cera o los conjuntos de la rambla de Gérgal (Breuil, 1935), otras, como varias estaciones con grabados del término municipal de Tahal (Almería) (Fig. 1), fueron estudiadas posteriormente por Pilar Acosta y Eduardo Molina (Acosta y Molina, 1966), mientras que un nutrido grupo de grabados rupestres, algunos de clara cronología medieval, quedaron registrados y archivados en sus carpetas de trabajo. Valga esta breve introducción para valorar adecuadamente otra de las áreas de nuestro pasado tratadas y documentadas por el incansable ingeniero de minas: las manifestaciones rupestres.

2. La problemática del arte rupestre y su tutela

Es evidente la necesidad de profundizar en todos los ámbitos de la Tutela del arte rupestre. Sin embargo, este empeño es de tal amplitud que, en las próximas páginas, solo nos vamos a centrar en la prioridad de dos aspectos fundamentales de la Protección, la Protección jurídica y la Protección física de las estaciones, analizando y contextualizando la problemática en el territorio andaluz[1].

Los valores del arte rupestre Paleolítico fueron reconocidos por el mundo académico y por el público en general desde su descubrimiento a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, pero no ocurrió lo mismo con los fenómenos rupestres postpaleolíticos donde, a diferentes velocidades, se ha tardado más en definir y consolidar la apreciación de

1. Un trabajo reciente recorre otros aspectos de la tutela relacionados con la investigación y, fundamentalmente, sobre la difusión del arte rupestre en Andalucía (Pérez Plaza, 2009).

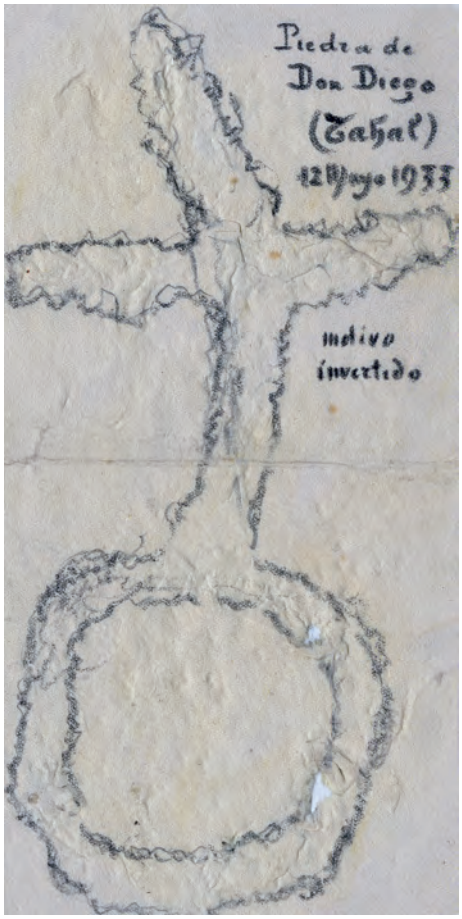


Fig. 1. Calco de un cruciforme con peana circular de la Peña de D. Diego (Tahal, Almería), fechado en Mayo de 1933. Según L. Siret.

su jerarquía de valores. En efecto, no es hasta las cercanas décadas de finales del siglo XX cuando encontramos ya una creciente conciencia de los valores intrínsecos a todos los fenómenos simbólicos rupestres de la Prehistoria Reciente y en general al de todas las culturas ágrafas. Una consecuencia inmediata de esta reevaluación de los valores del arte rupestre es la necesidad de preservarlo como un prometedor campo de investigación y conocimiento. La equiparación de arte rupestre y de sitio arqueológico ha tenido mucho que ver con esta nueva perspectiva, a la que viene a sumarse un factor determinante para los registros pintados de los abrigos, puesto que, al contrario que los materiales arqueológicos, no han sido objeto de procesos postdeposicionales. En efecto, las manifestaciones rupestres están donde se decidió que estuvieran, en las paredes de determinados abrigos, en los abrigos de determinados accidentes geográficos, en la geografía accidentada de determinadas áreas territoriales y, por tanto, son contextualmente pertinentes (Martínez García, 1998: 544). Cuando nos situamos físicamente en un abrigo pintado lo hacemos en el contexto de un ámbito que mantiene los parámetros de su creación y percepción, es decir, nos encontramos en un contexto primario y, por tanto, tenemos que considerar a este como un valor añadido.

Se tardó demasiado en aplicar medidas de conservación preventiva a los conjuntos de arte rupestre. Solo con las primeras alarmas que provocaron el cierre de Lascaux, en 1963, y de Altamira, en 1977, tras las evidencias claras de impacto negativo que tenían las visitas masivas, se pusieron en marcha los estudios necesarios para diagnosticar los riesgos de deterioro de las pinturas rupestres y las posibilidades de control que existía sobre las mismas (Herráez, 1996: 199). Baste señalar la problemática actual de Altamira para comprender la complejidad y la dificultad de los mecanismos de equilibrio que tienen las cuevas y el compromiso que supone la gestión de este Patrimonio Especial.

Sabemos bien que el arte rupestre es un fenómeno cultural excesivamente frágil, por eso, todas las medidas que se adopten para garantizar su futuro serán bienvenidas. En nuestro país, desde la promulgación de la Ley 16/1985, de 25 de Junio, del Patrimonio Histórico Español, las manifestaciones de arte rupestre están consideradas como Bienes de Interés Cultural, enunciándolo claramente en su artículo 40.2. *"Quedan declarados Bienes de Interés Cultural por ministerio de esta Ley las cuevas, abrigos y lugares que contengan manifestaciones de arte rupestre"*.

Un paso más allá está el interés de organizaciones internacionales como UNESCO para potenciar y colaborar en la protección del patrimonio de nuestra memoria, desde que en el año 1972 cristalizara la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*. Las declaraciones de Patrimonio Mundial contribuyen así a la ampliación de responsabilidades sobre la protección y la conservación de los bienes inscritos, obligando a las naciones a identificar y transmitir el patrimonio cultural y natural. Sin lugar a dudas, este aspecto, la consideración simultánea de la conservación del patrimonio natural y cultural, en un mismo documento, es una de las aportaciones más notables de un instrumento que, sin duda, contribuyó a consolidar un concepto de patrimonio cultural contextualizado en el marco de la naturaleza, y que hoy día se ha fortalecido con el desarrollo del concepto de Paisaje Cultural. Pero no fue hasta 1992 cuando la Convención de Patrimonio Mundial adoptó una medida importante para fomentar la designación de paisajes culturales como una nueva categoría de protección. Con ello se reconoció que los paisajes culturales representan la "labor conjugada de la naturaleza y del ser humano" a que se refiere el artículo 1 del tratado. Los paisajes culturales ilustran así la evolución de la sociedad y de los asentamientos humanos a lo largo del tiempo, influidos por los imperativos materiales y las posibilidades que ofrece el entorno natural[2]. Este es, sin duda, el marco conceptual en el que debemos situar el arte rupestre, un fenómeno cultural anclado en el soporte de la naturaleza (Martínez García, 2009: 213).

2. El Convenio Europeo del Paisaje, de 20 de Octubre de 2000, fue ratificado por España el 6 de Noviembre de 2007.



Fig. 2. Vista área del abrigo de el Barrancón (Vélez–Blanco, Almería). La mayoría de las veces los lugares con arte rupestre se encuentran inmersos en contextos paisajísticos excepcionales. Foto: J. Martínez.

Actualmente, profundizar en este marco conceptual y metodológico para la valoración paisajística de los sitios con arte rupestre es inexcusable. Se debe evaluar la complejidad de la protección y de la percepción de esos entornos y, posteriormente, definirlos en función de sus propias y particulares características, sin olvidar la interacción que se produce entre patrimonio cultural (arte rupestre) y natural (abrigos, accidentes geográficos, paisaje antropizado) como condición expresa de un indiscutible bien mixto (Fig. 2). Los creadores del arte rupestre en lugares como los profundos cañones de Baja California o de Arizona, en los gigantescos acantilados de China o en la profundidad de las cuevas de Europa lo hicieron porque el entorno, el medio ambiente, la naturaleza y el paisaje tienen una relación directa con el propio arte. En consecuencia el lugar y sus componentes particulares son tan importantes como las propias obras realizadas (Clottes, 2008: 2).

No se puede entender la carga simbólica de un lugar pintado sin considerar las relaciones espaciales que se generan con el paisaje. Por tanto, es imprescindible la incorporación de las variables que conforman el paisaje cultural, del contexto de un abrigo pintado, al ámbito de la delimitación de las propuestas de protección de los entornos de estos BIC tan singulares. Este marco conceptual libera al arte rupestre, lo aleja de las inmediatas consideraciones espaciales y lo articula en una red mucho más compleja, cuya comprensión requiere de otra escala de protección (Martínez García, 1999: 15).

En efecto, un abrigo, una cueva, una grieta, etc., como espacio natural, es utilizado por una cultura como soporte de sus símbolos, convirtiéndose así en un espacio ritual, creado y sacralizado por la cultura. Esta oposición estructural entre Naturaleza y Cultura implica la concepción unitaria del territorio y la percepción indisoluble del paisaje que tuvieron las sociedades prehistóricas (Martínez García, 1998: 551), por tanto, es imprescindible trabajar sobre el diálogo que se establece entre las manifestaciones del arte rupestre y los componentes del paisaje. Es evidente, que en los abrigos pintados se percibe un proceso de monumentalidad que se escalona entre estos y el territorio, pasando por el accidente geográfico en el que se integran. Las particularidades observadas nos permiten hacer una valoración paisajística general del arte rupestre y es ésta la que nos posibilita dar el primer paso para poder comprender su regularidad en el paisaje, un auténtico fenómeno de topofilia cuyos valores debemos proteger, garantizando la preservación de los lugares pintados y protegiendo también sus paisajes inmediatos (Fig. 3).

Desde hace algunos años diversos trabajos del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico –IAPH– vienen poniendo el acento sobre el cambio de escala con la que hay que analizar el patrimonio cultural, casos como la "Guía del paisaje cultural en la ensenada de Bolonia" (AA.VV.: 2004), el proyecto sobre los "Dólmenes de Antequera" (Ruiz, 2009) o el proyecto de "Paisajes Culturales de Andalucía" (AA.VV.: 2010). Sin lugar a dudas, los paisajes culturales constituyen una referencia de primer orden en la que centrar las políticas y las estrategias relativas al patrimonio cultural en el territorio andaluz.

3. Protección

En Andalucía existen alrededor de seiscientas localidades con pinturas rupestres, independientemente de las estaciones con grabados. Su distribución territorial se concentra en los grandes núcleos montañosos de nuestra geografía. Evidentemente, a efectos de su inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía (CGPHA), todas ellas gozan de la consideración de bien de interés cultural (BIC).

Como novedad de la Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía, cabría señalar, independientemente de la protección singular de cualquier BIC, la Disposición Adicional Cuarta cuando apunta que los monumentos declarados histórico–artísticos conforme a la legislación anterior a la entrada en vigor de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, a los que no se les hubiera establecido individualmente, tendrán un entorno de protección

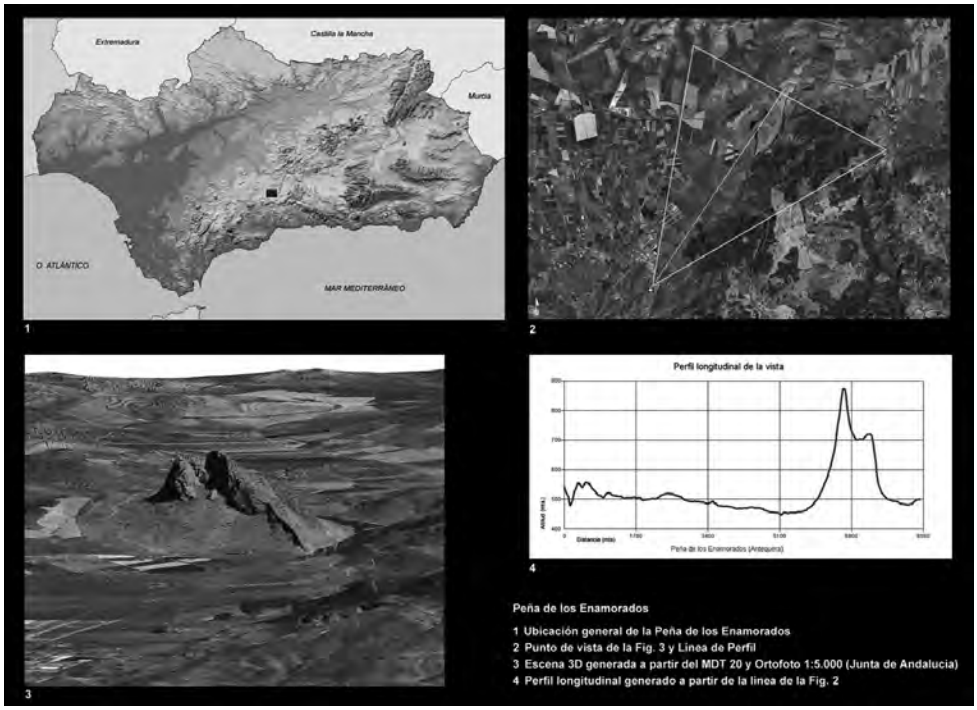


Fig. 3. La vinculación a determinados accidentes geográficos significativos del paisaje se convierte en un factor decisivo en la ubicación de los abrigos pintados. Peña de los Enamorados (Antequera, Málaga): a. Ubicación general de la Peña. b. Punto de vista de la imagen c y línea de perfil. c. Escena 3D generada a partir de MDT 20 y ortofoto 1:50.00 (Junta de Andalucía). d. Perfil longitudinal generado a partir de la línea de la imbaten b. Imágenes: José M. Díaz Iglesia.

constituido por aquellas parcelas y espacios que los circunden hasta las distancias de cincuenta metros en suelo urbano y doscientos metros en suelo urbanizable y no urbanizable.

Es decir, que actualmente todas aquellas cuevas o abrigos con manifestaciones de arte rupestre radicadas en Andalucía, además de gozar del amparo proporcionado por su estatus de Bien de Interés Cultural, por ministerio de Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, tendrían un entorno de protección, de entre cincuenta y doscientos metros, dependiendo de la clasificación del suelo (Figs. 4 y 5). Este avance significativo de la Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía, evidentemente no es suficiente cuando nos enfrentamos a un fenómeno como el del arte rupestre, en cualquiera de sus tipologías de emplazamiento, cuevas profundas o abrigos al aire libre. En el primer caso es necesaria la delimitación de su impluvio, para garantizar que las actividades de superficie no afectan ni alteran las condiciones microambientales de las galerías de las cuevas y, por tanto, no provoquen efectos contradictorios como los desgraciadamente famosos de la propia cueva de Altamira, por citar solo un ejemplo (De las Heras y Lasheras, 2006: 49). En el segundo, porque los abrigos pintados, tal y como hemos señalado, no se pueden entender sin el contexto del paisaje que los rodea. Un abrigo con pinturas rupestres debe ser protegido en el contexto del paisaje en el que integra. Un abrigo pintado se relaciona con el paisaje, exactamente igual que un inmueble lo hace con su conjunto histórico.

Aunque somos más conscientes del impacto de las grandes obras públicas relacionadas con la comunicación, no lo somos tanto cuando nos enfrentamos al enorme impacto que van a provocar las alternativas que plantean las nuevas fuentes energéticas. Los huertos solares y la proliferación masiva de aerogeneradores pueden invadir espacios directamente relacionados con el entendimiento y la percepción de los abrigos con pinturas rupestres. No basta con alejar unos cientos de metros estos "gigantes con aspas" si su presencia conquista y domina el contexto del paisaje de los abrigos pintados. Por tanto, hay que valorar la posibilidad de agresión que tienen esos entornos, hay que anticiparse a los problemas que puedan generar (Fig. 6). Dada la inmediata implicación que a su vez estos abrigos tienen con los soportes mayores que los acogen, los accidentes geográficos, tenemos que trabajar con criterios de paisaje cultural para garantizar la protección de estos lugares de memoria. En definitiva, dos son, claramente, los retos a los que nos enfrentamos para garantizar la preservación de las estaciones con arte rupestre, la articulación de la defensa del paisaje cultural y la aplicación de las medidas de control de la contaminación visual que, como novedad importante, se incorporan a la Ley 14/2007, tanto en su Preámbulo como en su artículo 19.



Fig. 4. El impacto del desarrollo urbano, a veces, también afecta a los lugares con arte rupestre como ocurre con la urbanización de Atlanterra (Tarifa, Cádiz) y el abrigo de la misma denominación. Foto: J. Martínez.



Fig. 5. La Ley 14/2007 no soluciona el problema de los entornos de una manera definitiva. En primer plano la cueva de Atlanterra flanqueada por una construcción que está a 40 m. de distancia. La aplicación actual de la Ley, con el entorno de protección automático, habría alejado la construcción solo 10 m. más. Foto: J. Martínez.



Fig. 6. En el ámbito rural nos encontramos con casos evidentes del impacto que provocan algunas actividades en los lugares con arte rupestre. Abrigo de Panoria (Darro, Granada) a cuyos pies se desarrolla una cantera de extracción de piedra. Foto: J. Martínez.

4. Delimitación del entorno de sitios con arte rupestre antes de la Ley 14/2007 de PHA: Monumentos y Zonas Arqueológicas

La Consejería de Cultura ha culminado numerosos expedientes de protección basados en los criterios conceptuales señalados anteriormente, pero aún eran pocos los abrigos o cuevas que gozaban de este tipo de protección antes de la Ley 14/2007 de PHA, puesto que apenas alcanzaban el 5% de las estaciones conocidas. Solo tres provincias cuentan con algunos ejemplos de protección que afecta a los entornos de las localidades rupestres, apareciendo definidos y publicados en BOJA y posteriormente reflejados en BOE. En todos los casos los bienes se adscriben a la tipología de patrimonio inmueble.

La provincia de Almería, con veinticinco cuevas y/o abrigos pintados de la Comarca de los Vélez, es el caso más numeroso. Por otra parte, en la provincia de Málaga, están delimitadas y protegidas cinco cuevas importantes como son Pileta, Nerja y tres más, en el complejo del Cantal, las cuevas del Tesoro–Higuerón–Victoria. Mientras que en los conjuntos de Almería las localidades aparecen identificadas y delimitadas con un solo entorno, en el caso de Málaga, las delimitaciones se ajustan a la definición de un perímetro de protección que contempla dos áreas específicas con diferentes grados de protección: un área inmediata y otra lejana, más amplia[3]. Por último, encontramos un caso singular en la provincia de Huelva, se trata del conjunto de grabados de 'Los Aulagares', localizado en el término municipal de Zalamea la Real (Amo de la Hera, 1974). La particularidad de este último caso radica en la propuesta de delimitación de entorno que recoge la propia declaración, cuando se señala en su artículo 2 que: "La delimitación de la Zona Arqueológica 'Los Aulagares', comprende el espacio comprendido en un circulo de 50 m. de radio trazado a partir de un punto central situado en las coordenadas UTM siguientes: X= 705.700; Y= 4.171.500". Como podemos observar nos encontramos ante un claro antecedente de la delimitación automática que ahora recoge la Ley 14/2007 para los lugares con arte rupestre, aunque en el caso de las ubicaciones en suelo no urbanizable, la delimitación del entorno de protección ahora pase a ser de 200 metros. Resumiendo, nos encontramos con tres provincias que aplicaron criterios dispares a la hora de definir los entornos de protección de enclaves con arte rupestre.

Por otra parte, como podemos observar en la Tabla 1, se han utilizado dos categorías para las diversas declaraciones: Monumento o Zona Arqueológica. En una primera mirada podríamos interpretar que los abrigos con pinturas rupestres, que en ningún caso aparecen asociados a yacimiento arqueológico, han sido adscritos a la categoría de Monumento, mientras que en los casos de las estaciones malagueñas, donde nos encontramos en lugares con arte rupestre que aparece en cuevas y está asociado a contextos arqueológicos, se ha optado por la categoría de Zona Arqueológica. Pero al analizar con más detalle cada una de las variables también observamos como la cueva de Ambrosio, con arte rupestre y yacimiento arqueológico, aparece bajo la categoría de Monumento, mientras que Los Aulagares, sin contexto arqueológico, se orienta a la categoría de Zona Arqueológica. Por tanto, la elección de estas tipologías parece una adscripción que tiene que ver más con el concepto que se tiene sobre el Arte Rupestre que con la selección de la categoría establecida en función del bien[4].

En cualquier caso y aunque este debate no afecte a la protección jurídica efectiva de los conjuntos declarados, es oportuno establecer unos criterios adecuados para la homologación de la categoría bajo la que se debe tutelar la protección del arte rupestre.

Si repasamos la historiografía del siglo XX, observamos como la independencia del estudio del arte rupestre con respecto a los demás aspectos de la arqueología, fue un factor determinante a la hora de progresar adecuadamente en el conocimiento del mismo y, por tanto, en la relación que este tenía con el marco de estudio de la arqueología. Es decir, el arte rupestre fue analizado desde el marco de la concepción artística, se estudió exclusivamente como una obra de arte y es está la visión que se ha deslizado hasta finales del siglo pasado.

Sin embargo, el arte rupestre es un producto cultural más, no es un producto artístico en el sentido tradicional y actual del término. Su presencia en las cuevas y abrigos debe ser vista como cualquier otro aspecto de la cultura, como un artefacto arqueológico más, en este caso del aparato simbólico. Constituye, en definitiva, una producción social más, una parte de un todo cultural, un segmento de la producción de un sistema social, que queda alejado de nuestras concepciones artísticas y de las categorías artísticas que manejos en la actualidad.

Aunque no podemos olvidar que los lugares de la naturaleza (montañas, abrigos, etc.) que se convierten en el soporte físico del arte rupestre tienen, con frecuencia, características monumentales, parece más preciso tutelar el arte rupestre desde la categoría arqueológica que estamos discutiendo y por tanto, considerar al espacio físico que ocupa –cueva, abrigo, laja, etc– como el contexto arqueológico primario que es. En efecto, así objetivamos a los lugares con arte rupestre como uno más de los elementos estratégicos del proceso de construcción del espacio social, del territorio, y podemos analizar el papel que jugaron como soporte del sistema simbólico e ideológico de las formaciones sociales que los realizaron (Martínez García, 2000: 36). En este contexto es indudable el interés que tiene la revalorización del marco conceptual de los estudios sobre el Arte Rupestre como un campo importante de conocimiento histórico.

Este posicionamiento conceptual da cabida a una articulación preferente con el artículo 26, punto 5, de la Ley 14/2007 de PHA, cuando se identifica a las Zonas Arqueológicas con "aquellos espacios claramente delimitados en los

3. Estrategia basada en las Conclusiones de la Mesa Redonda Hispano–Francesa sobre Protección y Conservación del Arte Rupestre Paleolítico celebrada en Asturias, en Columbres (Junio de 1991).

4. Las dos categorías establecidas también parecen proceder de la adscripción provincial de cada una de las declaraciones, en Almería como Monumentos, posiblemente por la carga de la declaración de Patrimonio Mundial, en Málaga y Huelva como Zona Arqueológica.

PROVINCIA	ESTACIONES	DELIMITACIÓN EN BOJA/BOE	CATEGORÍA
Almería	Abrigos Maimón: -9–	BOJA nº. 157 del 11/08/2004 BOE nº. 267 del 05/11/2004	Monumento
Almería	Abrigos Sierra María –4–	BOJA nº. 157 del 11/08/2004 BOE nº. 267 del 05/11/2004	Monumento
Almería	Lavaderos Tello –5–	BOJA nº. 157 del 11/08/2004 BOE nº. 267 del 05/11/2004	Monumento
Almería	Estrecho Santonge –3–	BOJA nº. 157 del 11/08/2004 BOE nº. 267 del 05/11/-2004	Monumento
Almería	Cueva Ambrosio	BOJA nº. 157 del 11/08/2004 BOE nº. 267 del 05/11/2004	Monumento
Almería	Abrigo de las Colmenas	BOJA nº. 157 del 11/08/2004 BOE nº. 267 del 05/11/2004	Monumento
Almería	Abrigo del Gabar	BOJA nº. 157 del 11/08/2004 BOE nº. 267 del 05/11/2004	Monumento
Almería	Abrigo de la Tejera	BOJA nº. 157 del 11/08/2004 BOE nº. 267 del 05/11/2004	Monumento
Huelva	Los Aulagares	BOJA nº. 97 del 24/08/1996	Zona Arqueológica
Málaga	Cueva de la Pileta	BOJA nº. 46 del 19/04/1997 BOE nº. 106 del 03/05/1997	Zona Arqueológica
Málaga	Cueva del Tesoro	BOJA nº. 37 del 30/03/2002 BOE nº. 117 del 16-05-2002	Zona Arqueológica
Málaga	Cueva del Higuerón	BOJA nº. 37 del 30/03/2002 BOE nº. 117 del 16-05-2002	Zona Arqueológica
Málaga	Cueva Victoria	BOJA nº. 37 del 30/03/2002 BOE nº. 117 del 16-05-2002	Zona Arqueológica
Málaga	Cueva de Nerja	BOJA nº. 228 del 24-11-2006	Zona Arqueológica

Tabla 1. Localidades con arte rupestre con delimitación del entorno protegido antes de la Ley 14/2007 de PHA.

que se haya comprobado la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos de interés relevante con la historia de la humanidad"[5] y nos resuelve, para el futuro, la homologación de la adscripción de protección del arte rupestre a la categoría de Zona Arqueológica.

5. La escala de los entornos: cultura y naturaleza

Otro problema con el que no encontramos, sobre todo después de la Ley 14/2007, es la escala de protección que debemos manejar para la delimitación de los entornos. En un principio, como ya hemos señalado, la nueva Ley garantiza la protección automática para un entorno inmediato de los lugares con arte rupestre, pero también hemos señalado que esta delimitación, 50 metros en suelo urbano o 200 metros en suelo rural, no soluciona el problema. En las Declaraciones existentes, identificadas en el *Tabla 1*, podemos observar numerosas diferencias en cuanto al entorno de las delimitaciones definidas. Los dos extremos vienen definidos, en un caso, por los 50 metros de Los Aulagares (Zalamea la Real, Huelva), en otro, por los casi 4 Km –eje Este/Oeste– que aparecen en la delimitación del conjunto de los abrigos del Maimón (Vélez–Blanco, Almería), quedando el resto de casos en delimitaciones más moderadas pero amplias, tanto en Almería como en la provincia de Málaga.

5. Ya la propia Ley 16/1985 del PHE definía la Zona Arqueológica como el "lugar o paraje natural donde existen bienes muebles o inmuebles susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos…."

Resulta clarificador el caso de las delimitaciones de las cuevas de Málaga para comprender la problemática de las estaciones subterráneas. Un buen ejemplo es el de la Cueva de Nerja (Fig. 7), donde se han considerado adecuadamente numerosos factores que pueden afectar a la preservación del bien, incluyéndose todo el terreno situado sobre la proyección de la cavidad y considerando variables hidrogeológicas (materiales permeables e impermeables y la ubicación de los diferentes puntos de agua con la cota piezométrica), así como la propia red hidrográfica con aquellas áreas en las que las aguas superficiales pudieran circular hacia la cueva[6].

Por otra parte, en el caso del norte de la provincia de Almería, es significativa la delimitación efectuada sobre el conjunto de estaciones pintadas del Maimón (Abrigos de Los Letreros, Inferior de los Letreros, Yedra, Molinos I y II, Panal, Los Hoyos I y II, Covachas)[7]. El criterio general que se valoró fue la incorporación de un entorno amplio a la localización de los abrigos propiamente dichos. Tengamos en cuenta que en este caso nos encontramos frente a un accidente natural de enorme potencialidad física que alcanza una altitud de 1.750 metros, cuya solana se orienta hacia la Rambla de Chirivel y domina, hacia levante, el valle del Río Claro. Los abrigos se distribuyen a lo largo de varios kilómetros desde el Este (Yedra) hasta el Oeste (Covachas). Dado que el Maimón forma parte del Parque Natural de la Sierra María–Los Vélez se optó por una delimitación amplia que engloba a todos los abrigos del mismo accidente geográfico. Por tanto, desde la delimitación definida se consigue salvaguardar el contexto paisajístico y natural, con las transformaciones antrópicas actuales, garantizando la protección espacial de todo el conjunto. Lógicamente, esta alternativa supera los límites propios de los abrigos, como lugar con manifestaciones rupestres, para contemplarlo en un escenario mucho más amplio en el que el propio Maimón se convierte en un elemento esencial del conjunto. Estos mismos criterios se han aplicado a las delimitaciones de la Sierra de María, del Estrecho de Santonge (Fig. 8), de los Lavaderos de Tello, al Gabar o a la cueva de Ambrosio.

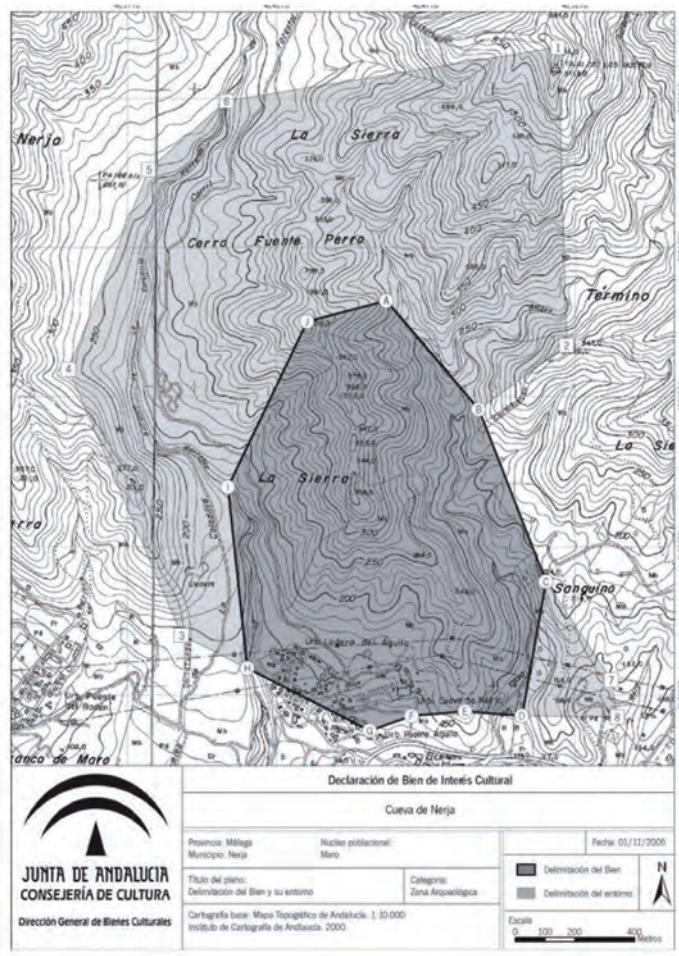


Fig. 7. Delimitación del área de protección de la Cueva de Nerja (Málaga). Delimitación del bien (gris oscuro) y del entorno (gris claro). Según BOJA.

Como podemos observar, numerosas variables permiten adaptar las circunstancias de cada estación a una adecuada propuesta de delimitación del entorno y será esta la que genere un soporte de garantía para la protección de todos sus valores. Actualmente, en Andalucía, solo existen 30 entornos declarados que afectan al arte rupestre, es evidente que queda mucho por hacer. Por tanto, hay que poner en marcha una batería de declaraciones que resuelvan la problemática de los yacimientos más amenazados por diferentes factores.

La propia Consejería cuenta con un documento de partida excepcional, fundamentado en un encargo que realizó hace algunos años. Se trata de la "*Delimitación de áreas con riesgo de destrucción en las estaciones con arte rupestre de Andalucía*", realizado por Isabel Santana[8]. El documento recoge las particularidades de 92 localidades con arte rupestre de

6. *DECRETO 191/2006, de 31 de octubre, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, la Cueva de Nerja (Málaga)*. (BOJA nº 228, 24 de Noviembre de 2006).

7. *DECRETO 460/2004, de 20 de julio, por el que se delimitan los Bienes de Interés Cultural, categoría Monumento, constituidos por las manifestaciones de Arte Rupestre, declaradas Patrimonio de la Humanidad, sitas en los términos municipales de Vélez Blanco y María, provincia de Almería.* (BOJA nº 157, 11 de Agosto de 2004).

8. Trabajo realizado por encargo de la DGBC de la Consejería de Cultura (Junta de Andalucía) desde el Servicio de Protección del Patrimonio Histórico, encargado en Diciembre de 1997 (Santana, 2001a: 62).

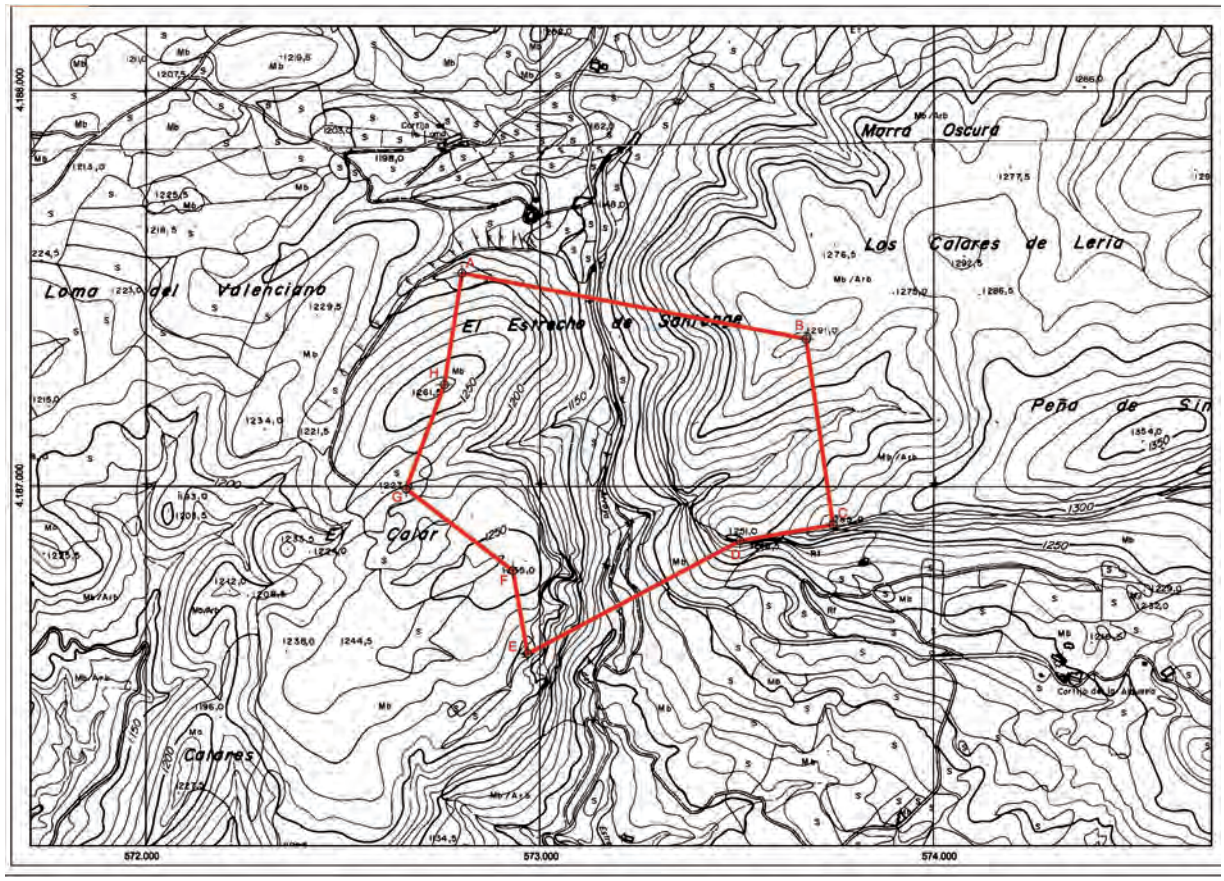


Fig. 8. El Estrecho de Santonge (Vélez–Blanco, Almería) y el entorno de protección de los tres abrigos pintados. Según BOJA.

las provincias de Málaga y Jaén. Consecuencia del trabajo han visto la luz varios trabajos fechados en el año 2001 (Santana, 2001; Santana y Rodríguez, 2001; Rodríguez *et al*., 2001). El diagnóstico se realizó ponderando los factores de riesgo de mayor incidencia sobre los yacimientos y el grado de afección que representa en cada uno de ellos. Abarcó todos lo campos de la Tutela del Patrimonio Histórico y tomó en cuenta las posibilidades que tenían estos sitios para soportar su posible apertura al público (Santana y Rodríguez, 2001: 79). Habría que destacar la relevancia que mantiene el estudio sobre toda la información urbanística, examinando los Planes Generales, en su caso, o la normativa de planeamiento provincial cuando no era posible la anterior. Este análisis permitió no sólo realizar una valoración del estado actual de cada una de las estaciones con arte rupestre sino también confeccionar unas medidas específicas de preservación a partir de la distinción de los riesgos, reales y potenciales, que pueden advertirse en estos enclaves arqueológicos[9] (Santana, 2001: 67).

En los trabajos publicados se pueden observar diferentes ejemplos de las alternativas recogidas en el trabajo general. En el primer caso, aparece la Cueva de Ardales, donde se recoge una propuesta de delimitación de un área de protección yacimiento, con un entorno de protección y unas instrucciones particulares (Santana, 2001: 71–74). En el segundo, el trabajo se centra el análisis de las localidades con arte rupestre del municipio de Jaén (50 estaciones localizadas en 28 emplazamientos), y se formula finalmente una propuesta para las citadas estaciones que incluía la redacción de los expedientes de declaración como Zona Arqueológica BIC a favor de cada uno de lo enclaves, organizándolos en tres expedientes (Rodríguez y Santana, 2001: 82). Finalmente, otro trabajo se ocupó de una propuesta para el conjunto de abrigos de Peñas de Cabrera (Casabermeja, Málaga), donde se analizaban sus riesgos y se proponía una delimitación de protección del grupo de abrigos y de su entorno (Rodríguez *et al*., 2001).

9. Los Grados de Riesgo aparecen identificados bajo las siguientes categorías: Nulo, Mínimo, Soportable, Sostenible e Insoportable.

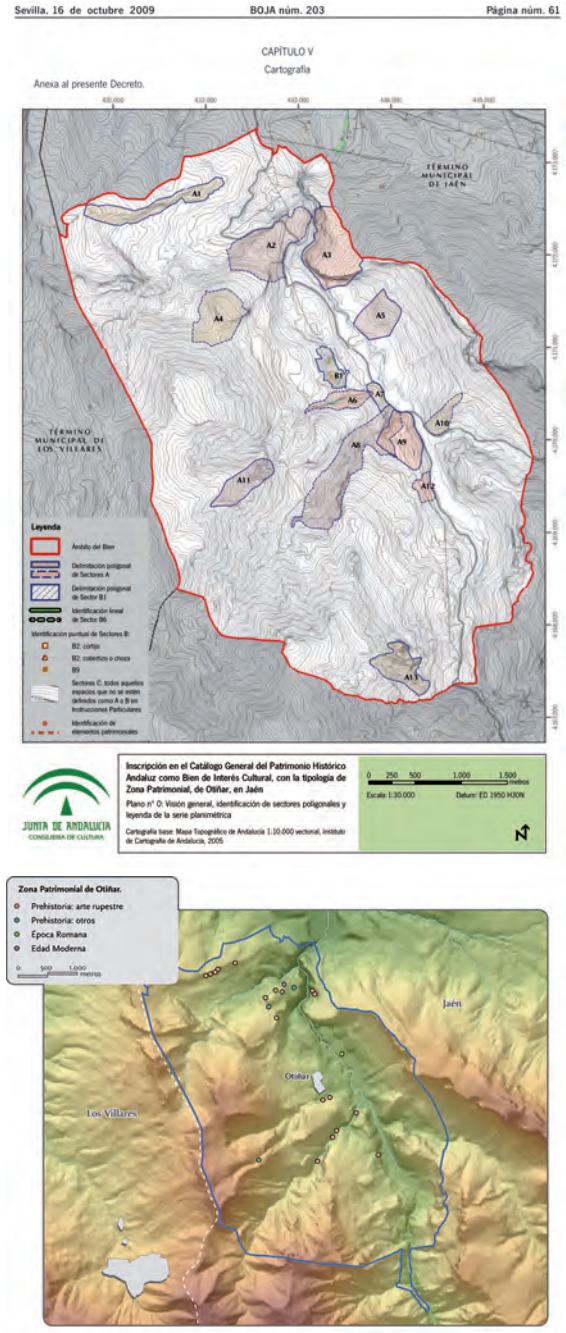


Fig. 9. Zona Patrimonial de Otiñar. Delimitación del bien y localización e identificación de los elementos patrimoniales que lo componen. Según BOJA.

En el conjunto de todo el trabajo analítico también se aportan propuestas para la creación o desarrollo de unidades administrativas, para la realización de tareas de vigilancia, para los cerramientos y vallados de algunos enclaves y para las cubriciones o enterramientos de antiguas excavaciones arqueológicas. Se valora, igualmente, la conveniencia de abordar determinadas líneas de investigación y la adopción de medidas de conservación básica. Por último, se proponen medidas de difusión y adecuación para la visita. Un importante documento de trabajo para las políticas de protección de la Consejería de Cultura.

Por último es importante resaltar una aportación fundamental de la Ley 14/2007 de PHA, cuando dibuja un marco de protección complementario para la convivencia de los valores culturales y naturales de los bienes patrimoniales. Nos referimos a la nueva tipología denominada Zona Patrimonial. Esta figura pivota sobre una delimitación de protección en la que se identifican numerosos bienes. En efecto, el artículo 26.8. define la Zona Patrimonial como "aquellos territorios o espacios que constituyen un sistema patrimonial, diverso y complementario, integrado por bienes diacrónicos representativos de la evolución humana, que poseen un valor de uso y disfrute para la colectividad y, en su caso, valores paisajísticos y ambientales". Por tanto, esta tipología de protección propone y resuelve la adición del patrimonio natural y cultural en el sentido amplio que ya planteaba la lejana Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972.

Evidentemente entre estos bienes pueden figurar lugares con arte rupestre, tal y como ocurre con la única inscripción realizada, hasta ahora, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Patrimonial, relativa al Bien denominado Otíñar (Jaén) (Fig. 9). Esta declaración afecta a 25 estaciones con manifestaciones de arte rupestre[10] que, ordenadas por agrupaciones configuradas por el factor cercanía, quedan perfectamente delimitadas y protegidas en el Capítulo II (Sector A: nivel de protección máximo). La totalidad de los sectores identificados quedan incluidos en la delimitación envolvente del ámbito del bien. Pero sin lugar a dudas, la aportación más importante de esta declaración es la incorporación a la misma de las correspondientes instrucciones particulares (Apartado V), orientadas claramente a garantizar la tutela sobre el futuro de la gestión de estos elementos patrimoniales. Sin lugar a dudas nos encontramos frente a una herramienta de tutela fundamental para la protección de los conjuntos de arte rupestre.

Como hemos tenido oportunidad de observar, cada caso necesita una adecuación de criterios y una solución particular que debe tener como soporte la propia investigación del bien. Hay que seguir trabajando en esta línea y ser conscientes del problema tan complejo al que nos enfrentamos, abordándolo con una perspectiva clara y definitiva en la que el planeamiento territorial tenga un papel primordial.

10. DECRETO 354/2009, de 13 de octubre, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Patrimonial, el Bien denominado Otíñar, en el término municipal de Jaén (BOJA núm. 203 Sevilla, 16 de octubre 2009).

6. Los cierres de estaciones con arte rupestre en Andalucía

En este apartado vamos a realizar una valoración analítica de la protección con cierres de estaciones que actualmente existen en Andalucía. En primer lugar señalaremos que concurren dos bloques claramente diferenciados, por una parte, los que afectan a diversas cuevas y, por otra, los realizados sobre los abrigos abiertos a plena la luz del día. En el primer caso responden a dos modalidades, cierres realizados directamente sobre la boca de las cuevas, bien con rejas o con puertas blindadas como los casos de Ardales y Navarro, y aquellos otros que han generado alguna infraestructura sobre la entrada, un pequeño edificio como ocurre en los casos de Nerja, Higuerón–Tesoro y Ardales. Por lo que respecta a los abrigos podemos diferenciar dos modelos de cierres, cada uno de los cuales responde a un soporte conceptual, el cierre verja–jaula, realizado sobre la inmediatez de la boca del abrigo y el cierre perimetral, cuyo desarrollo se aleja de la boca de los propios abrigos. Las decisiones tomadas a lo largo de los últimos años, aunque tendentes al segundo modelo, todos los cierres perimetrales son posteriores a 1996, sufren reincidencias retrospectivas hacia el modelo verja–jaula. Actualmente, nos encontramos con un debate que ya debería de estar superado, pero que sigue generando alternativas poco adecuadas a los tiempos que cabalgan sobre el siglo XXI. En Andalucía solo contamos con 31 estaciones cerradas (Tabla 2).

Por lo que respecta al primer bloque, el referente a los cierres de las cuevas, el debate se ha venido produciendo a lo largo de la segunda mitad del siglo pasado. Sin embargo, no ha ocurrido lo mismo con los cierres de las estaciones al aire libre. Por ello, seguidamente nos centramos en analizar las particularidades de las dos grandes alternativas que hemos señalado y que actualmente están vigentes.

La primera, el "Modelo Verja–jaula", se basa en la concepción del arte rupestre como un objeto que está presente en las paredes rocosas, su valor se resume en la existencia de las propias figuras representadas. Bajo este prisma conceptual se desarrolla una propuesta de protección de los lugares con arte rupestre en la que se imponen dos variables relacionadas, la dificultad de acceso de los materiales y el menor coste posible de la intervención. Esta estrategia supone el planteamiento de un cierre con trazado mínimo, desarrollado sobre la misma boca del abrigo (Fig. 10 y 11). Como bien conocemos, este modelo no es exclusivo de Andalucía, ya que se generalizó en las numerosas intervenciones que se realizaron en otras zonas geográficas y que tenían como soporte fundamental cerrar la estación de la manera más barata y eficaz. Los ejemplos son tan numerosos que no vale la pena citarlos, nuestros paisajes con abrigos pintados están llenos de ellos.

Sin embargo, el "Modelo Perimetral", propone una alternativa conceptual basada en el conjunto de valores que reúnen los lugares con arte rupestre y en el que las figuras pintadas han dejado de ser el objeto único. En este caso, la propuesta de cierre se basa en el mantenimiento de la permeabilidad visual y en minimizar el impacto en el entorno.

Como indicábamos anteriormente, la investigación sobre el arte rupestre ha permitido acercarse a conceptos más integrales para su compresión, incorporando el paisaje como el elemento clave de su articulación. La unidad conceptual de un lugar pintado no se puede entender sin el contexto del paisaje que los rodea (Fig. 12). Las pinturas rupestres, además de la mirada sobre los paneles necesitan una mirada inversa, aquella que se gestiona de espaldas a los mismos, la que nos permite observar el entorno que rodea a los lugares pintados, una mirada que convierte el campo visual desde el abrigo, así como la visibilidad del abrigo y del accidente geográfico, en variables fundamentales de la percepción y la valorización (Martínez García, 1998). Por tanto, el modelo perimetral, propone una vía de intervención que aminore el impacto de la misma en el entorno del abrigo, alejándola del mismo[11]. Por otra parte, es fundamental conseguir que el cierre se establezca en cotas inferiores a la línea visual que se constituye desde el abrigo, de tal forma que no interrumpa la conexión del abrigo con el paisaje, permitiendo al espectador disfrutar de las pinturas y de la amplitud visual del lugar sin rupturas artificiales (Fig. 13 y 14).

En cualquier caso, no descubrimos nada nuevo si señalamos que todas las alternativas de cierre que se practiquen en las inmediaciones de estos lugares van a tener un claro impacto, por lo que las decisiones sobre los lugares a proteger deben contar con un abanico amplio de análisis. Por consiguiente, no parece lógico que desde la actual perspectiva patrimonial decidamos ejecutar protecciones físicas que afecten a la propia naturaleza del bien, a sus

11. Bajo estas premisas se modificó el cierre existente en la Cueva de los Letreros (Vélez–Blanco, Almería), retirando el antiguo que respondía al modelo verja–jaula y optando por un cierre perimetral (Martínez García, 2001), posteriormente también se realizó en la cueva de Ambrosio (Vélez–Blanco, Almería).

PROVINCIA MUNICIPIO	ESTACIÓN	FECHA DE CIERRE	TIPOLOGÍA
Almería:			
Vélez-Blanco	Letreros	1995-1996	Perimetral
Vélez-Blanco	Ambrosio	2003	Perimetral
Sorbas	La Mela	2008	Verja-jaula
Cádiz:			
Jimena Frontera	Laja Alta	1990	Verja-jaula
Tarifa	Cueva del Moro	1999	Verja-jaula
Tarifa	Atlanterra	2003	Perimetral
Los Barrios	Ciervo	2003	Verja-jaula
Los Barrios	Bailaora	2003	Verja-jaula
Los Barrios	Alemanes	2009	Verja-jaula
Benalup	Tajo Figuras	Vigilante	
Córdoba:			
Zuheros	Murciélagos	1967	Boca cueva
Luque	Castillarejo I y II	1990	Verja-jaula
Peñarroya	Carmelo, Virgen	2003	Verja-jaula
Priego	Cholones	2007	Boca cueva
Granada:			
Iznalloz	Cueva del Agua	1968?	Boca cueva
Moclín	Malalmuerzo	1995	Boca cueva
Piñar	Ventanas	1995	Boca cueva
Huéscar	Letrero Mártires	2002	Perimetral
Loja	Lillo	2005	Verja-jaula
Moclín	Solana Hornillo	2006	Verja-jaula
Jaén:			
Santiago Espada	Engarbo I	2000-2001	Perimetral
Santiago Espada	Engarbo II	2000-2001	Perimetral
Aldeaquemada	Tabla Pochico	2000-2001	Perimetral
Jimena	Cueva de las Grajas	2002	Perimetral
Málaga:			
Benaoján	Pileta	1920	Boca cueva
Nerja	Nerja	1960	Edificio
Rincón Victoria	Higuerón-Tesoro	1980 ¿	Edificio
Ardales	Trinidad	1985	Cierre hermético
Rincón Victoria	Victoria	1999	Boca cueva
Benalmádena	Toro	2005	Boca cueva
Málaga	Navarro	2008	Cierre hermético

Tabla 2. Localidades con arte rupestre cerradas con protección física.

componentes más inmediatos, alterando significativamente su concepción perceptiva. A nadie se lo ocurre, hoy día, proteger un BIC a través de la ejecución de una propuesta que incida directamente sobre el mismo, provocando una clara agresión física y visual. ¿Por qué lo hacemos entonces en los abrigos pintados? En este sentido será importante la aplicación del nuevo marco que genera la Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía, cuando identifica y define la contaminación visual o perceptiva en su artículo 19.1. como "aquella intervención, uso o acción en el bien o su entorno de protección que degrade los valores de un bien inmueble integrante del Patrimonio Histórico y toda interferencia que impida o distorsione su contemplación". Aunque como podemos observar en los siguientes apartados (19.2. y 19.3.), el marco de la contaminación visual aparece más orientado hacia los entornos urbanos, parece clara su aplicación a la problemática que nos ocupa.



Fig. 10. Abrigo del Castillarejo I (Luque, Córdoba). Modelo verja–jaula con zócalo de bovedilla realizado en 1990. Foto: J. Martínez.



Fig. 11. Abrigo de Laja Alta (Jimena de la Frontera, Cádiz). Modelo verja–jaula realizado en 1990. Foto: J. Martínez.



Fig. 12. El componente paisajístico es fundamental para entender los lugares con arte rupestre. Vista general desde el abrigo inferior del Gabar (Vélez–Blanco, Almería). Foto: M. A. Blanco.

Si bien la realización de cierres "verja–jaula" es una intervención justificable en las décadas centrales de siglo XX, no podemos pasar de puntillas sobre las nuevas intervenciones que desde las administraciones que tutelan el patrimonio rupestre se siguen realizando bajo el soporte de este modelo, simplemente porque tienen en cuenta una variable: el coste de la intervención. En los tiempos que estamos, invertir en la protección de un bien tan frágil como el que nos ocupa, no puede seguir considerándose como un gasto superfluo, sino como la única medida posible para garantizar el futuro de muchos de nuestros importantes conjuntos pintados postpaleolíticos.

Evidentemente, la variabilidad topográfica de la ubicación de los abrigos, su accesibilidad, el régimen de propiedad y otras serie de variables, dificultaran algunas intervenciones de cierres que tendrán que acercarse a la boca de los abrigos, pero este no debe ser el punto de partida sino la inevitable fatalidad de un mal menor. Todos estaremos de acuerdo en lo negativo que es ponerle puertas a la naturaleza, pero mientras conseguimos la utopía de que "la mejor verja que existe es la que no se pone", porque todos somos conscientes del valor que encierran estos lugares de memoria, algunas estaciones tendrán que ser protegidas aunque no sea en las condiciones más deseables, es decir, en las más óptimas desde la perspectiva general que ahora analizamos.

7. Agradecimientos

Me gustaría agradecer la colaboración prestada para la contrastación de datos relativos a los cierres a los siguientes colegas: José María Pérez Alberich, Manolo Corrales, Ignacio Martín–Lagos, José Luis Sanchidrían y Antonio Moreno.

Referencias

AA.VV. (2004): *Guía del paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia, Cádiz. Avance.* PH Cuadernos, 16, IAPH–Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla.

AA.VV. (2010): *Paisajes y patrimonio cultural en Andalucía: tiempo, usos e imágenes*, PH Cuadernos, 27, IAPH–Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla.

ACOSTA, P. y MOLINA, E. (1966): "Grabados rupestres de Tahal (Almería)", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 8–9(1–3), pp. 53–63.

AMO DE LA HERA, M. D. (1974): "Los grabados rupestres de "Los Aulagares", Zalamea la Real (Huelva)", *Miscelanea Ampuritana conmemorativa de XXV aniversario de los cursos Internacionales de Prehistoria y Arqueología de Ampurias*, 1971–1974: 69 y ss., Miscelanea Arqueologica 1, Barcelona.

BREUIL, H. (1935): *Les Peintures Rupestres Schématiques de la Péninsule Ibérique. IV Sud–Est et Est de l'Espagne*, Fondation Singer–Polignac, Imprimerie de Lagny, París.

CLOTTES, J. (2008): "Rock Art: An Endangered Heritage Worldwide", *Journal of Anthropological Research*, 64(1): pp. 1–18.

HERAS, C. y LASHERAS, J.A. (2006): "L'art paléolithique à Altamira", *Revue Monumental*, 2, pp. 46–49. Edit. Monum–Éditions du Patrimoine, París.



Fig. 13. Cueva de Ambrosio (Vélez–Blanco, Almería). Cierre de hormigón en la proximidad de la boca del abrigo en 1981. Foto: J. Martínez.



Fig. 14. Cueva de Ambrosio (Vélez–Blanco, Almería). La intervención de principio del siglo XXI, ordenó el interior del abrigo e instaló una verja en cotas inferiores. Foto: J. Martínez.

HERRÁEZ, J.A. (1997): "La conservación preventiva del arte rupestre", *Actas de los VII Cursos monográficos sobre el Patrimonio Histórico.* Reinosa, 1996, Universidad de Cantabria–Ayuntamiento de Reinosa, pp. 197–208, Santander.

MARTÍNEZ GARCÍA, J. (1998): "Abrigos y accidentes geográficos como categorías de análisis en el paisaje de la pintura rupestre esquemática. El sudeste como marco", Arqueología Espacial, 19–20, pp. 543–561.

MARTÍNEZ GARCÍA, J. (1999): "Arte rupestre del Arco Mediterráneo de la Península Ibérica. Patrimonio de la Humanidad. Andalucía", *Arte rupestre del Arco Mediterráneo de la Península*, Catálogo Exposición, VIII–XV, Barcelona.

MARTÍNEZ GARCÍA, J. (2000): "La pintura rupestre esquemàtica com a estratègia simbòlica d'ocupació territorial", *Cota Zero*, 16: pp. 35–46.

MARTÍNEZ GARCÍA, J. (2001): "Protección y cierre de la Cueva de los Letreros (Vélez–Blanco, Almería) Un modelo alternativo", *Revista Panel*, 1: pp. 96–101.

MARTÍNEZ GARCÍA, J. (2009): "Arte rupestre: Patrimonio Mundial y la Iniciativa del Arco Mediterráneo de la Península Ibérica", *El Arte Rupestre del Arco Mediterráneo de la Península Ibérica. 10 años en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO*. Actas del IV Congreso (López, J.M., Martínez, R. y Matamoros, C., eds.), pp. 213–221, Valencia.

PÉREZ PLAZA, A. 2009: "La tutela del arte rupestre en la comunidad autónoma de Andalucía. Estado de la cuestión y nuevas perspectivas para su investigación y difusión", *El Arte Rupestre del Arco Mediterráneo de la Península Ibérica. 10 años en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO*. Actas del IV Congreso (López, J.M., Martínez, R. y Matamoros, C., eds.), pp. 179–183, Valencia.

RODRÍGUEZ de GUZMÁN, S., SANTANA, I, y MARTÍNEZ, J. (2001): "La gestión del arte rupestre en Andalucía. Actuaciones en materia de protección y conservación", *Revista Panel*, 1, pp. 32–43.

RUIZ, B. (2009): *Dólmenes de Antequera. Tutela y valorización hoy*, PH Cuadernos, 23, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico–Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla.

SANTANA, I. (2001): "Evaluación de factores de riesgo las estaciones con arte rupestre de la provincia de Málaga", *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 36, pp. 62–74.

SANTANA, I. y RODRÍGUEZ DE GUZMÁN, S. (2001): "Una propuesta de protección para un patrimonio muy frágil: los sitios con arte rupestre de Andalucía", *SPAL*, 10, pp. 75–91.

SIRET, L. y SIRET, H. (1887): *Les premieres âges du métal dans le Sud–Est de l'Espagne*, Amberes.

La dificultad de conservación del patrimonio arqueológico

Ángela Suárez Márquez | Conservadora de Patrimonio. CSF Junta de Andalucía.
angela.suarez@juntadeandalucia.es

1. Introducción

En primer lugar, quiero agradecer a los organizadores la invitación para participar en esta mesa con el encargo de una ponencia sobre la dificultad de conservación del patrimonio arqueológico prehistórico desde el punto de vista de la administración. Abordo el tema desde mi experiencia profesional, como arqueóloga que ha desempeñado siempre su trabajo en la administración andaluza, primero como arqueóloga provincial (1984) y posteriormente y desde la creación del cuerpo facultativo de la Junta de Andalucía (1991), como conservadora de patrimonio arqueológico, en Almería.

Para entender de qué forma la administración andaluza ha ejercido sus competencias en la conservación del patrimonio arqueológico prehistórico, he necesitado analizar qué acciones se han realizado desde la administración cultural para ejercer la tutela y conservación del patrimonio arqueológico en el sentido más amplio de la disciplina, lo que incluye, todas las estrategias, y acciones, de protección y valoración del patrimonio arqueológico prehistórico. Más que tratar específicamente sobre la conservación del patrimonio arqueológico, entendida como las acciones directas (principalmente obras) que se realizan sobre el mismo como parte del proceso de conservación y puesta en valor, que ya se tratan en otras ponencias de la mesa.

He intentado documentar la situación en la que se encuentran actualmente los yacimientos arqueológicos prehistóricos andaluces, sin embargo, la dificultad de acceder a los datos de todas las provincias, me ha decidido a abordar la cuestión profundizando en lo que ha ocurrido en el Sureste que, por otra parte, es una muestra relevante para conocer la situación en todo el territorio andaluz.

La constatación de la dificultad de conservar el patrimonio arqueológico prehistórico andaluz, a pesar del ingente trabajo realizado en estos veintiséis años de administración autonómica, me ha llevado a reflexionar sobre las posibles causas de la falta de eficacia de la tutela, que pueden estar relacionadas con la especificidad del patrimonio arqueológico, que requiere, más que otro tipo de patrimonio, para su conservación de unas acciones, también, específicas y cualificadas.

2. El concepto de conservación

Una de las definiciones propuestas por la UNESCO sobre el significado de conservación dice: "todos los esfuerzos por entender el patrimonio cultural, conocer su historia y significado, asegurar su salvaguarda material y, si es preciso, su presentación, restauración y valoración". Según esta definición la conservación es el resultado de cinco acciones: investigación, protección, tanto legal como física para asegurar su salvaguarda material, y si es preciso: su presentación, restauración y valoración. Las dos primeras acciones, investigación y salvaguarda, se consideran necesarias en todos los casos. Las otras: presentación, restauración y valoración, si es preciso.

La realización de obras de restauración y presentación es, por tanto, sólo una parte del proceso más complejo de conservación. Partiendo de la investigación previa y asegurando la preservación del bien, las obras deben concebirse para la valoración y difusión. En definitiva, lo esencial en el proceso de conservación es determinar que tipo de acciones coordinadas de investigación, restauración y difusión son las más adecuadas, en cada caso, para asegurar la preservación y el conocimiento del patrimonio. Y para ello es imprescindible contar con un equipo multidisciplinar, que contemple en el mismo plan la investigación, las intervenciones de obra necesarias para el acondicionamiento y la gestión posterior del yacimiento. Un equipo multidisciplinar en el que debe primar la formación en conservación[1].

1. Además de la guerra y los desastres naturales difícilmente existe algo más peligroso para la conservación del patrimonio que determinadas intervenciones o tratamientos basados en la carencia de un conocimiento real o en información poco contrastada o falsa.

El concepto de que la conservación del patrimonio siempre debe abordarse desde una perspectiva multidisciplinar, se recoge desde el siglo pasado en todos los textos y normativas. Y de hecho, en casi todos los proyectos realizados por la administración cultural andaluza siempre han intervenido profesionales de al menos tres disciplinas: Arqueología, Arquitectura y Restauración, más laboratorios de diversas analíticas.

Lamentablemente, la perspectiva multidisciplinar[2] muchas veces queda reducida a la incorporación de los informes arqueológicos en la memoria del proyecto y a lo sumo a la presencia durante la ejecución de la obra de arqueólogos para garantizar la no afección del patrimonio arqueológico –que no es sinónimo de investigar– y restauradores para aplicar los tratamientos previstos en el proyecto. Una de las cuestiones que está incidiendo negativamente en la conservación de los yacimientos arqueológicos –especialmente en los prehistóricos–, es la identificación de "conservación" con "proyecto de intervención". El arqueólogo excava y documenta. En algunos casos, además, investiga. Y después llega el "proyecto de intervención, vinculando la acción de conservar con una o lo sumo dos disciplinas profesionales, arquitectos y restauradores[3], y a través de una única formula de intervención: la ejecución de proyectos de obra.

Conservar no es hacer obras. Siempre, pero sobre todo en tiempos de crisis, es menos costoso y mas eficaz disponer de equipos multidisciplinares de profesionales conservadores que estén vinculados y comprometidos con ámbitos territoriales determinados, abarcando toda la comunidad y que sean estos equipos los que definan y controlen las actuaciones de conservación reduciendo radicalmente el gasto en obras y asegurando su eficacia.

Gestionar el patrimonio arqueológico implica conocer todos los pasos que han de darse desde que se descubre un yacimiento hasta su puesta en valor, lo que no quiere decir que deba andarlos una sola persona sino que debe haber un/una responsable de esa gestión. Planificar y coordinar todas las acciones y saber qué están haciendo los miembros de un equipo de gestión es fundamental para que el producto final esté adecuado a los resultados científicos y prime la transmisión del conocimiento y la conservación del sitio.

"La interdisciplinariedad de la intervención en patrimonio arqueológico implica desechar su estudio desde el punto de vista del profesional de la conservación restauración y plantearlo desde su repercusión museográfica. El producto cultural que se obtendrá será diferente en función del grado de restauración y, por ello, también la forma de gestión del mismo. El grado de intervención o la propuesta restauradora determinan un discurso narrativo que debe abordarse como parte de la gestión del patrimonio arqueológico". (Pérez–Juez, 2008: 89)

3. La dificultad de conservación del patrimonio arqueológico prehistórico

3.1. Una de las dificultades, para su conservación, está en la propia definición de patrimonio arqueológico

"El patrimonio arqueológico forma parte de un amplio espectro de manifestaciones del paso del hombre sobre la tierra, denominado "patrimonio histórico". Desde el punto de vista técnico, el patrimonio arqueológico se considera tradicionalmente como aquella parte del patrimonio histórico susceptible de ser estudiado con metodología arqueológica. Pero en la práctica pocas veces se define, y los textos hablan únicamente del "interés" y "valor" arqueológico del patrimonio histórico[4]. "En realidad, el problema principal de la definición de patrimonio arqueológico deriva, efectivamente, del hecho de no tener unos límites bien dibujados y no conformar una categoría unitaria e independiente (Alegre Ávila, 1994:324).

En general, la ley recurre a una circunscripción del contenido a través de la metodología lo que no deja de ser la incorporación de lo definido en la definición, una simple tautología. El patrimonio arqueológico es, por tanto, una parte del patrimonio histórico con fronteras difusas con otros patrimonios (artístico, monumental, arquitectónico, etc.), que encuentra su razón de ser en el hecho de servir a una comunidad. Como dice el preámbulo de la Ley de Patrimonio Histórico Español, "Porque los bienes que lo integran se han convertido en patrimoniales debido exclusivamente a la acción social que cumplen, directamente del aprecio con que los mismos ciudadanos los han ido revalorizando.

2. El Artículo 22 de la LPHA dice expresamente que los proyectos de conservación responderán a criterios multidisciplinares e irán suscritos por personal técnico competente en cada una de las materias, sin embargo al equiparar proyecto de conservación con proyecto de obra, queda claro que una cosa es el criterio –multidisciplinar– y otra la competencia y responsabilidad del proyecto –del arquitect@– aunque la memoria se engorde con la aportación de otras disciplinas.

3. Disciplinas que por otra parte están más especializadas en la intervención de otro tipo de patrimonio histórico: el monumental y artístico.

4. En la Ley 14/ 2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, se parte de un concepto de Patrimonio Arqueológico basado en la utilización de la metodología arqueológica, estableciendo, en los mismos términos que la legislación estatal, la naturaleza demanial de los objetos y restos materiales que sean descubiertos.

Es su función social lo que concede al yacimiento una nueva dimensión y lo convierte en patrimonio. El ciudadano debe no sólo disfrutar de la visita a los yacimientos arqueológicos sino que, además, es él quien justifica, condiciona y determina la consideración del yacimiento arqueológico como patrimonio cultural.

3.2. La dificultad de hacer efectiva la protección

El patrimonio arqueológico recibe diferentes niveles de protección según esté declarado BIC, inventariado (con carácter específico o genérico) o simplemente sea susceptible de ser estudiado con metodología arqueológica. Si es un hecho la indefensión en que se encuentran los yacimientos arqueológicos cuando todavía no han sido declarados bien de interés cultural o incluidos en cualquier otra categoría preestablecida de protección, el problema se agrava ya que una parte importante del patrimonio arqueológico no se conoce todavía, por lo que es imposible que se proceda a su inclusión en catálogos de protección. En este sentido, el patrimonio arqueológico debe recibir una protección especial, precisamente por el hecho de estar enterrado, protección que debe extenderse a antes de su conocimiento.

La adopción de la normativa comunitaria en materia de impacto medioambiental ha mejorado la protección, ya que el patrimonio arqueológico adquiere una categoría individualizada dentro del gran grupo del Medio Ambiente y así, se establece la obligatoriedad de realizar informes y prospecciones sobre terrenos que se someterán a movimientos de tierra, pero la obligatoriedad de demostrar que no se va a producir afección en el patrimonio arqueológico debería preceder cualquier autorización de cambio de uso de un suelo, es decir al otorgamiento de nuevos derechos de explotación de la propiedad[5]. Para que legalmente quede protegido, el yacimiento arqueológico debe ser singularizado, delimitado y claramente definido para su inclusión en el CGPHA, lo que va limitando la protección efectiva de los yacimientos arqueológicos conocidos[6].

Por otra parte la diferente naturaleza jurídica de los bienes arqueológicos, según sean muebles o inmuebles, también dificulta su protección y percepción social, sólo unos pocos yacimientos serán declarados de utilidad social mientras que todos los artefactos (objetos arqueológicos) siguen teniendo la naturaleza de demaniales. El interés social del yacimiento arqueológico queda limitado por el derecho de la propiedad mientras que todos los objetos arqueológicos[7] son de propiedad pública y deben ser tutelados en las instituciones museísticas[8]. Sin embargo, para la investigación arqueológica actual el contexto es inseparable del objeto y el yacimiento arqueológico se considera la unidad elemental de documentación de los restos arqueológicos, sean estructurales, artefactuales o ecofactuales, por lo que todos lo ítems son igual de valiosos.

3.3. La necesidad de hacer una selección

Ampliar el significado de patrimonio histórico lleva también a plantearse si es posible conservarlo todo, ya que la ampliación del concepto de patrimonio histórico, parece incorporar las manifestaciones del hombre sobre la tierra hasta el infinito. Citando a Agnes Ballestrem (1998:25) "no podemos conservarlo todo y tendremos que hacer una selección, aunque desde luego podemos conservar mucho y dejárselo a las generaciones futuras, si lo tratamos de una forma prudente".

Aunque parece evidente que no se pueden conservar todos los vestigios materiales de la historia de la humanidad, sí que habría que partir de la base de que es necesario documentarlos todos. Pero no todo lo que es susceptible de investigación puede ser conservado físicamente, y me refiero tanto a los elementos arqueológicos inmuebles como muebles[9]. La gestión responsable del patrimonio arqueológico implica hacer una selección en base a la relevancia histórica, que el elemento en cuestión tiene para esa comunidad.

---

5. En el capitulo II de la L PHA de 2007 se dice: *Los planes urbanísticos deberán contar con un análisis arqueológico en los suelos urbanos no consolidados, los suelos urbanizables y los sistemas generales previstos, cuando de la información aportada por la Consejería competente en materia de patrimonio histórico, haya constancia o indicios de la presencia de restos arqueológicos.*

6. No se ha conseguido arbitrar una formula legal para que los yacimientos se protejan desde el momento que son descubiertos, delimitados e incorporados a un catálogo publico.

7. Desde el punto de vista de la investigación arqueológica, todos los artefactos y ecofactos contextualiazados son relevantes, pero es evidente que todos no pueden ni deben ser conservados.

8. La falta de revisión de estos conceptos está provocando no pocos problemas: dificultad de protección efectiva del patrimonio arqueológico, saturación de los almacenes de los museos, expolio… etc.

9. Abordar la especificidad de los museos arqueológicos es una tarea pendiente. Las colecciones arqueológicas se siguen gestionando como si fueran artísticas, con todos los problemas que esto conlleva.

La selección de qué patrimonio arqueológico debe ser conservado, requiere de la aplicación de unos rigurosos criterios técnicos, basados en primer lugar en su conocimiento, es decir en su investigación, y además en la posibilidad de que sean mantenidos adecuadamente y dotados de un significado para el conjunto de la sociedad. Para planificar las estrategias de conservación es imprescindible disponer de recursos y personal técnico cualificado vinculado a un territorio determinado.

4. La restauración y puesta en valor del patrimonio arqueológico prehistórico

4.1. La difusión, basada en el conocimiento del bien, en su investigación, es imprescindible para garantizar la conservación de ese elemento patrimonial y su transmisión a las generaciones futuras

Es muy importante tener en cuenta que el significado del patrimonio histórico, y más concretamente del arqueológico, no es evidente para todo el mundo, ni tampoco es inmutable, varía según la época y el contexto. Para que un elemento arqueológico adquiera un valor patrimonial es necesario que sus valores sean descodificados, que sean entendidos y aceptados por el mayor número de personas. Podríamos decir que, en definitiva el valor de un elemento patrimonial se mide por su significado, sin significado el elemento patrimonial puede llegar a ser absurdo, incomprensible y en el mejor de los casos sólo se salva de la destrucción si se mitifica.

El concepto más importante es que la divulgación de los valores patrimoniales tiene que partir del conocimiento riguroso de ese bien. No se puede divulgar aquello que no se conoce. La divulgación en el vacío no existe, la musealización, la puesta en valor de un elemento patrimonial deben responder a la pregunta: ¿Qué queremos trasmitir? Queda claro por tanto, que el simple hecho de "exponer un objeto determinado en una vitrina" o de "restaurar" o intervenir en un yacimiento arqueológico no supone su difusión, dado que no lo dotaría de significado más allá, de en todo caso su "mitificación"[10].

La conservación del patrimonio es también fundamental desde la óptica del turismo cultural y para la población local ya que sobre él se construye la memoria histórica de la ciudadanía. Sin embargo este patrimonio sólo es un activo social y turístico cuando está descodificado. De ahí la importancia que para la tutela tiene la divulgación.

4.2. Las intervenciones de restauración y presentación

Tradicionalmente, se han aplicado técnicas distintas para la difusión del patrimonio mueble: los objetos arqueológicos, que por regla general y desde muy antiguo se han expuesto en las vitrinas de los museos y por otra parte al patrimonio inmueble, los yacimientos arqueológicos. Sólo desde hace relativamente poco tiempo, los yacimientos han adquirido valor patrimonial. Especialmente, si nos referimos a los yacimientos arqueológicos prehistóricos ya que se consideraban simplemente "yacimientos", es decir, canteras de las que se extraían objetos.

La disciplina arqueológica, superó hace muchas décadas su herencia anticuaria y el arqueólogo es reconocido como un investigador del pasado. Los arqueólogos recibimos formación para investigar el pasado, pero ésta, no incluía la conservación de los yacimientos. Habíamos superado la consideración del yacimiento como cantera de la que extraer objetos, pero crecimos convencidos de qué la excavación significaba arrancar las páginas del libro que estábamos leyendo y que por tanto la investigación irremediablemente destruía el yacimiento. En el mejor de los casos, fascinados por nuestras casi recién estrenadas estratigrafías, nos empeñábamos en conservarlas –con una exagerada confianza en los avances de materiales y técnicas– y mostrarlas a un selecto público de iniciados.

También la categoría de patrimonio artístico ha sido superada por la de patrimonio histórico. Sin embargo, la mayoría de patrimonio arqueológico prehistórico conservado y puesto en valor, es patrimonio que tiene además de valor histórico, valor monumental y/o artístico, como es el caso de los megalitos y de las pinturas rupestres. Y el tipo de intervenciones que se realizan está más determinado por la formación de los técnicos considerados competentes para ejecutar las mismas, arquitectos y restauradores, que con otro tipo de consideraciones.

Esto en parte se debe a la reciente vinculación de la disciplina arqueológica con la conservación del patrimonio[11]. El incremento de musealización de los yacimientos que se ha producido en nuestro país, sobre todo desde los noventa,

10. Intervenciones ortopédicas como –vallados, cosidos, cubiertas– dirigidas a preservar los materiales que constituyen el bien, no favorecen, sin embargo, su disfrute y su significado y provocan al igual que las vitrinas "la mitificación de los restos arqueológicos."

11. La incorporación de los arqueólogos a la gestión no se produce en nuestro país hasta los ochenta, generalizándose tras las trasferencias autonómica. Hoy contamos en Andalucía con arqueólogos con experiencia en los distintos sectores implicados en la conservación del patrimonio arqueológico: administración cultural, grupos de investigación universitarios y empresas de arqueología



Fig. 1. Muchas de las intervenciones se han orientado a la estabilización de los materiales que componen las estructuras arqueológicas o a su preservación mediante la ejecución de cubiertas, vallados, etc. lo que no siempre favorece su comprensión y disfrute. Dolmen de Casa de don Pedro, Córdoba, M.A. Blanco / Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera.

ha venido precedido por la incorporación de los arqueólogos a las tareas de conservación. En síntesis, la puesta en valor del patrimonio histórico implica una acción sistemática, eminentemente técnica, dirigida a utilizar todos y cada uno de esos bienes conforme a su naturaleza, destacando y exaltando sus características y méritos hasta colocarlos en condiciones de cumplir la nueva función a que están destinados.

Un yacimiento arqueológico no está preparado para recibir la visita del público hasta que ha sido objeto de dos actuaciones fundamentales, intervención, es decir, la adopción de medidas para minimizar su deterioro a través de programas de mantenimiento y conservación; e interpretación, mediante mecanismos de musealización y presentación. La dialéctica intervención/no intervención, y hasta dónde debe llegar la intervención, está presente en todas las discusiones sobre conservación de patrimonio arqueológico. La restauración arqueológica es tributaria de la intervención arquitectónica y las posturas restauradoras en Arqueología han seguido la dialéctica de la intervención en Arquitectura[12].

La "restauración en estilo" fue proscrita de la restauración de los yacimientos arqueológicos, recogiéndose tal prohibición en las cartas internacionales –Atenas 1931– como consecuencia de la restauración que Evans hizo del Palacio de Knossos. También se recogió esta prohibición en la legislación española, en la Ley de Patrimonio de 1933 y se ha seguido recogiendo, aunque con matices en las normativas vigentes[13]. De acuerdo con estas recomendaciones la mayoría de las intervenciones se han orientado a la estabilización de los materiales que componen las estructuras arqueológicas o a su preservación, mediante la ejecución de cubiertas, vallas, etc. Lo cual, aún en el caso de que hayan conseguido la preservación de los restos, no siempre ha favorecido su comprensión y disfrute. La aplicación acrítica de dichos preceptos ha propiciado intervenciones que en vez de "dotar de significado al bien arqueológico" provocan una lectura distorsionada de los mismos (Fig. 1).

En los últimos años, el desarrollo de la Arqueología experimental y, sobre todo, el aumento del turismo en yacimientos arqueológicos han dado lugar a un incremento de "reconstrucciones" más o menos parciales de estructuras arqueológicas. Lo que para algunos se ha interpretado como una vuelta a la recuperación de la restauración en estilo. La arqueología experimental, auspiciada entre otras tendencias por la nueva arqueología ha marcado una corriente de musealización en Europa de las más interesantes[14]. Los proyectos que han introducido elementos de rigor científico tienen más posibilidades de superar con éxito el paso del tiempo[15] (Santacana y Llonch, 2008).

---

12. El enfrentamiento entre intervención y no intervención está en el origen mismo del nacimiento del concepto de patrimonio histórico y su conservación y tuvo sus mejores teóricos en las figuras de Eugène Viollet–le–Duc y John Ruskin…

13. El título II de la Ley de PHA recoge en su artículo 20 los criterios de conservación.

14. Las experiencias realizadas sobre todo en los países nórdicos y sajones, tanto las reconstrucciones como las "living history" han demostrado su éxito para la difusión del valor histórico y social de los sitios. En la Europa mediterránea se han copiado recientemente estas experiencias pero muchas veces sin profundizar en los contenidos lo que invalida la propuesta y justifica a sus detractores.

15. La musealización del yacimiento ibérico de Calafell, en Tarragona es uno de los mejores ejemplos de esta tendencia en España, el proyecto que fue muy controvertido en sus inicios –fue objeto de debate en varios congresos de musealización de yacimientos– ha demostrado se un ejemplo de cómo el patrimonio arqueológico puede convertirse en un bien social y además es uno de los pocos yacimientos españoles que se ha autofinanciado, se musealizó con aportaciones locales y lleva abierto al público mas de 15 años.



Fig. 2. Estructuras reconstituidas "in situ" en el yacimiendo de Castellón Alto (Galera, Granada). M.A. Blanco/Dpto. de Prehistoria y Arqueología. Universidad de Granada.



Fig. 3. Elementos reconstruidos en el área de interpretación de la Zona Arqueológica de Los Millares (Santa Fe de Mondujar, Almería) A. Suárez.

Esta nueva visión de la arqueología se interesa en analizar como "se construye un yacimiento arqueológico y ponen el énfasis de la intervención en la reconstrucción de las estructuras utilizando la técnica y los materiales originales y observando el comportamiento y la evolución de los materiales. Este tipo de intervenciones necesita de profesionales especializados de ambas disciplinas –arqueología y arquitectura– y de la incorporación de especialistas de otros muchos campos. Y también necesita de reformulación de los procedimientos y las disciplinas implicadas, ya que se trata de avanzar en el difícil camino de la valorización del patrimonio arqueológico.

La reconstrucción in situ de estructuras arqueológicas se justifica, pues, desde la investigación –arqueología experimental– y también desde la propia conservación y mantenimiento de las estructuras y, por supuesto, propicia su comprensión. Es un tema realmente complejo en el que no se pueden aplicar recetas generales.

En el caso andaluz se han realizado recreaciones en los yacimientos de Galera y Millares. En Galera (Fig. 2) se han reconstruido algunas estructuras –vivienda y tumba– *in situ;* mientras que en Millares (Fig. 3) se ha creado un área, fuera del yacimiento, dónde se han reconstruido algunos de los elementos que caracterizan al poblado y la necrópolis. Aunque no se han utilizado, exclusivamente, los materiales y tecnología tradicionales, si se ha realizado con misma la técnica constructiva por lo que su principal valor es didáctico constituyendo una herramienta excepcional para la valorización y comprensión del yacimiento y mejorando su potencial como recurso cultural y turístico. En estas intervenciones, la propuesta y dirección de la actuación ha sido efectuada por los arqueólogos del equipo de intervención, mientras que el papel de los arquitectos y aparejadores se ha orientado a la adopción de medidas de seguridad[16].

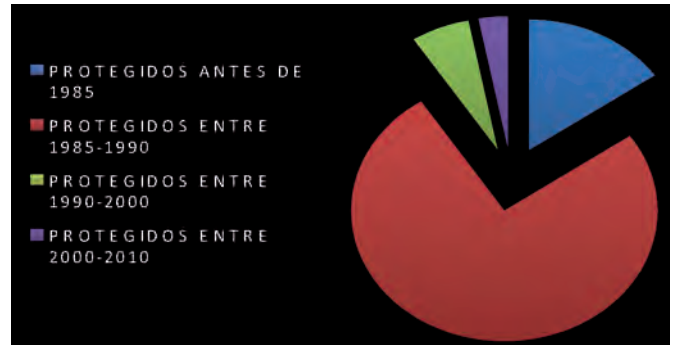
5. La gestión de la administración andaluza

Cuando en 1984 se producen las trasferencias en materia de cultura, hay una preocupación total del gobierno autónomo por impulsar el conocimiento, la protección y conservación del patrimonio arqueológico andaluz. En la última mitad de los ochenta se impulsan los catálogos e inventarios, mediante la coordinación entre las administraciones implicadas[17] para incorporar los yacimientos catalogados en el planeamiento urbanístico y medioambiental. Se acomete la profesionalización de la administración cultural y se impulsa la investigación arqueológica como única acción posible en la que

16. La intervención se ha tramitado como obra menor, como muchas de las realizadas en el patrimonio arqueológico, dada la dificultad de acometerlas con un proyecto de obras de conservación tal y como está regulado.

17. De hecho el primer catalogo de yacimientos arqueológicos de la provincia de Almería me fue encargado por la Consejería de Obras Públicas, como anexo al Catálogo de Protección del Medio Físico de la Provincia.

basar la tutela. De hecho, se revisan los proyectos, tanto de investigación como de restauración, que el Ministerio realiza en yacimientos y monumentos andaluces y se recomienda su paralización mientras no se produzca un avance de conocimiento que garantice la eficacia y oportunidad de las intervenciones, que desde ese momento debían ser abordadas desde una perspectiva multidisciplinar.



Graf. 1. Yacimientos arqueológicos de Almería incluidos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

El sudeste y más concretamente los yacimientos prehistóricos, dados a conocer por Siret, venían siendo objeto preferente para la investigación arqueológica española[18]. La administración autonómica impulsa, por tanto, los proyectos de investigación que se estaban realizando en yacimientos como: Millares (UGR), Fuente Álamo (DAI) y se autorizan otros nuevos, como Campos (ULL) Gatas (UAB) en 1985. También se multiplican las intervenciones arqueológicas de urgencia, fruto de la aplicación de la normativa, que exige la conservación de al "menos los datos arqueológicos" del patrimonio que irremisiblemente debe ser destruido para no impedir el desarrollo urbano y de las infraestructuras.

Para asumir la gestión de algunas de la Zonas Arqueológicas trasferidas por el Estado, garantizando su investigación, conservación y difusión, nuestra comunidad adopta una formula novedosa[19], la figura de los Conjuntos Arqueológicos que se van creando por diferentes decretos a partir de 1989: Madinat Al–Zahara, Itálica, Conjunto Monumental de la Alcazaba y Baelo Claudia, se trataba de yacimientos que cuando fueron trasferidos ya estaban abiertos a la visita pública y que presentaban diversos problemas de acondicionamiento y/o gestión. Ninguno de ellos es prehistórico, para la creación del primer conjunto arqueológico prehistórico en Andalucía hemos tenido que esperar hasta este mismo año en que mediante Decreto 280/ 2010 de 27 de abril, se ha creado el Conjunto arqueológico de los Dólmenes de Antequera.

Otros yacimientos relevantes como: Cueva Ambrosio, Abrigo de los Letreros, Villaricos y Almizaraque, todos de propiedad pública, o los Millares, –declarado de utilidad social, pero sin expropiar– que continuaban siendo objeto de investigación y en los que ya se había hecho alguna intervención para su conservación se quedaron en el estado de "PRE–Conjuntos" y se dotaron al menos virtualmente de un vigilante[20] para facilitar su preservación y visita pública. Zonas Arqueológica como Ciavieja en El Ejido, descubierta durante el proceso de catalogación de yacimientos arqueológicos del municipio y excavada de urgencia (1985), el Cerro de Montecristo de Adra (1986) o las Balsas de salazones del Parque Nicolás Salmerón (1984), el primer solar urbano objeto de una intervención arqueológica en la ciudad de Almería, fueron también seleccionadas[21], en ese momento, para su puesta en valor, por lo que se iniciaron los tramites para que pasaran a ser de propiedad pública y fueron objeto de algún tipo de intervención.

En esta línea de gestión del patrimonio arqueológico, ya a finales de los ochenta se había propuesto y elaborado la documentación para la declaración de la mayor parte de las Zonas Arqueológicas que hoy constituyen el CGPHA (Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz)[22] (Graf. 1).

---

18. No es necesario insistir en este foro sobre la relevancia de los yacimientos siretianos para la comunidad andaluza. En este sentido a finales de los ochenta, tras evaluar su estado de conservación, se propusieron acciones de conservación, que no se han ejecutado y no se han formulado nuevas propuestas de gestión.

19. Se crean estas unidades administrativas dependientes de las Delegaciones Provinciales para garantizar la custodia investigación, conservación y difusión de unos sitios considerados relevantes para la comunidad y se establece la estructura de la que deben dotarse, tanto técnica como administrativa, para la consecución de su misión. Veinte años después continúan sin dotarse de los recursos previstos en el decreto de su creación lo que ha mermado la eficacia de la institución, a pesar de los cuantiosos recursos económicos invertidos en algunos de ellos.

20. En la actualidad solo está dotada y ocupada la plaza de Millares desde que en 1993 se dotó la plaza, aprovechando la vacante del puesto de Villaricos y Almizarque, por la jubilación del vigilante.

21. Estos yacimientos son seleccionados para su puesta en valor, de acuerdo con las corporaciones municipales de la época (1985–86) que colaboran en distintas acciones de conservación El yacimiento d e Ciavieja presenta una secuencia arqueológica que abarca desde un poblado PRE metalúrgico hasta una villa romana y además se sitúa dentro del núcleo urbano de El Ejido, municipio dedicado al cultivo intensivo y con un gran crecimiento demográfico. La musealización del yacimiento era imprescindible para garantizar su protección y favorecer el sentimiento de pertenencia y autoestima de la comunidad. La excavación del solar en que aparecieron las balsas de salazones y un tramo de la muralla califal de Almería justificó la necesidad de la investigación arqueológica previa a la construcción en el casco histórico, negociándose su adquisición y puesta en valor. El enclave puerta de Almería se inauguró en 2007 como parte de RECA.

22. En Almería, había 5 yacimientos protegidos cuando se producen las trasferencias. Entre 1985 a 1990, se propone incoar 39 zonas arqueológicas y se elabora la documentación. Son incoados 15 expedientes para la Declaración de Zona Arqueológica BIC. De 1990 al 2000. Se declaran 10 de los

Entre 1984 y 1990 se propone la incoación de 39 yacimientos arqueológicos almerienses, 11 de los cuales siguen sin estar incluidos en el CGPHA en la actualidad, a pesar de que su valor arqueológico e histórico no ha sido cuestionado y se ha invertido mucho dinero público en la elaboración y revisión de los expedientes administrativos para su declaración o/ y en su investigación. La escasez, en la administración cultural, de profesionales especializados en la gestión del patrimonio arqueológico, la complicación de los procedimientos administrativos y los cambios de criterio respecto a la figura de protección para la inclusión de estos bienes en el CGPHA, ha ralentizado de forma preocupante la protección legal del patrimonio arqueológico andaluz.

De hecho está más protegido, y se invierten más recursos en el patrimonio arqueológico susceptible de aparecer, –obligatoriedad de estudios de impacto, prospecciones y control de movimientos de tierra– que algunos yacimientos arqueológicos clásicos, perfectamente investigados, valorados y delimitados que, sin embargo no han sido objeto de ninguna acción de tutela por parte de la Consejería, –salvo los sucesivos contratos "de mejora" de la documentación para la elaboración del expediente para su declaración como BIC–[23].

También en los ochenta se inician las primeras intervenciones de consolidación, vallado y señalización de los yacimientos arqueológicos de Villaricos (1988), acondicionamiento y consolidación en Millares (1987–90), cerramiento de Cueva Ambrosio (Vélez Blanco) (1989), ya que se trata de yacimientos, de propiedad pública, que estaban siendo investigados, eran relevantes para la historia andaluza y habían sido seleccionados para que ser puestos en valor.

A principio de los noventa se produce un óptimo momento inversor para la Consejería de Cultura potenciado por el horizonte de la Expo 92, por lo que se encarga la redacción de ambiciosos proyectos de conservación, como por ejemplo: un "proyecto de puesta en valor de los Millares"[24]. Sin embargo el patrimonio arqueológico no sale demasiado beneficiado de este momento de vacas gordas, si exceptuamos el incremento de investigación que supusieron las excavaciones arqueológicas de apoyo a la restauración en Conjuntos Monumentales como la Cartuja de Sevilla o el conjunto Monumental de la Alcazaba de Almería.

Hasta 1994, la conservación del patrimonio arqueológico se coordina desde la Sección de Bienes Culturales de las Delegaciones Provinciales de Cultura y Medio Ambiente[25], sección en la que se integran los técnicos de las distintas disciplinas implicadas en la conservación del patrimonio arqueológico: arqueología, arquitectura, y licenciados en derecho. A partir de la de la reestructuración de la Consejería en 1994, y la creación de los Servicios de Protección, Conservación e Investigación y Difusión, en la Dirección General de Bienes Culturales y los correspondientes Departamentos, de Protección y Conservación, en las Delegaciones Provinciales[26], lo que supone la compartimentación de las acciones de la tutela, se inicia un peligroso camino de descoordinación en la gestión del patrimonio arqueológico cuyas consecuencias es conveniente valorar.

A finales de los noventa se produce en todo el territorio español un impulso de la musealización de los yacimientos arqueológicos, a lo que no es ajena nuestra comunidad. A pesar de que la intervención en los yacimientos arqueológicos prehistóricos ha sido mínima dentro de los programas de conservación de patrimonio inmueble de la Consejería de Cultura, se han producido avances interesantes no solo en los dólmenes sino, en los yacimientos de los Millares o Galera, dónde el éxito de las intervenciones realizadas avala la validez de las propuestas.

En general, la inversión principal se ha dirigido, más que al acondicionamiento de los propios yacimientos arqueológicos y a su musealización, a la construcción de centros de interpretación y ejecución de vallados y diversos sistemas de infraestructuras. Lo que no es extraño dada la dificultad y controversia que entraña la intervención en un

---

anteriormente incoados y se incoan 2 nuevos expedientes. De 2000 a 2010 Se declaran 12 Zonas Arqueológicas, se trata de finalizar la tramitación que comenzó en los ochenta. Los únicos expedientes incoados y declarados en este periodo son 2 expedientes promovidos y realizados por el Centro de Arqueología Subacuática, uno que aglutina varias Zonas Arqueológicas de la costa almeriense y otra varias Zonas de Servidumbre arqueológica (2008) y 1 expediente de delimitación de los abrigos con pinturas que habían sido Declarados Patrimonio de la Humanidad (2004).

23. Este es el caso por ejemplo del yacimiento argárico de Gatas, dado a conocer por Siret y que ha sido objeto de un interesante proyecto de investigación sistemática por la UAB. Este yacimiento, al igual que otros yacimientos siretienos están sólo protegidos, en el mejor de los casos y cuando no ha habido presiones, por la legislación urbanística. Los cambios de criterios en cuanto a la formula de incorporación al CPHA y al contenido de la documentación administrativa y tramitación, junto con un tratamiento único para todos los bienes inmuebles han frenado la declaración de Zonas Arqueológicas prehistóricas.

24. Se encarga al arquitecto Francisco Torres el diseño de una cúpula para cubrir el Fortín 1.

25. Los puestos de jefatura de la Sección de Bienes Culturales de Almería y Jaén y la Dirección del Conjunto Monumental de Madinat al–Zahara son ocupadas en 1991 por los tres primeros conservadores de patrimonio arqueológico que acceden al Cuerpo Superior Facultativo de Conservadores de Patrimonio de la Junta de Andalucía.

26. El Departamento de Protección colapsado por el "problema arqueológico" y el de Conservación, dedicado e las obras de restauración, fundamentalmente en el patrimonio de la iglesia o a los equipamientos: vallados y centros de recepción de visitantes.



Fig. 4. Vista aérea del poblado y necrópolis de los Millares (García Sanjuán y Ruiz González, 2010: p. 35). La musealización de los Millares es inseparable de su entorno, y debe integrar todo el yacimiento: poblado, necrópolis y fortines

yacimiento prehistórico y la especialidad de los profesionales responsables de los proyectos y de los programas de intervención impulsados desde el Servicio de Conservación de la DGBC.

5.1. Yacimientos arqueológicos prehistóricos andaluces puestos en valor. Los yacimientos siretianos

Los yacimientos arqueológicos abiertos a la visita pública, en Andalucía están integrados en la RECA (Red de Espacios Culturales de Andalucía) la nueva formula prevista en la ley para "los enclaves abiertos al público que, por sus condiciones y características, no requieran[27] la dotación de un órgano de gestión propio" (artículo 38 de la Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico Andaluz). Actualmente la RECA la forman los 7 Conjuntos[28] y 37 enclaves, la mayoría de ellos (29) arqueológicos y de ellos 12 prehistóricos y/o protohistóricos.

Actualmente están abiertos al publico siete de ellos: Los Millares, Castillo de Doña Blanca, Torreparedones, Castellón Alto y Necrópolis de Túgi, Dólmen de Soto, Peñas de Cabrera, Dólmenes de Antequera y Dólmenes de la Pastora y Matarrubilla. Los cinco restantes: Villaricos, Peña de los Gitanos de Montefrío, cerro de la Encina de Monachil, Puente Tablas y Dolmen de Montelirio todavía no están abiertos[29], aunque sí han sido objeto de distintas in-

27. En la adopción de una u otra formula de gestión ha sido más determinante los recursos económicos disponibles que las características del sitio u otras consideraciones. La zona arqueológica de los Millares continúa siendo un enclave de la RECA, en vez de un Conjunto Arqueológico o un Parque Cultural como aconsejarían las características del yacimiento y entorno y su relevancia para la comunidad andaluza.

28. En el momento de preparación de esta publicación se está tramitando el decreto de creación del Conjunto Arqueológico de Cástulo (nota de la editora).

29. Según la información de la Guía de la RECA, se encuentran "en proceso de apertura al público".



Fig. 5a. Centro de recepción de visitantes de Villaricos (Cuevas del Almanzora, Almería). A. Suárez.



Fig. 5b. Hipogeos de la necrópolis de Villaricos (Cuevas de Almanzora, Almería). A. Suárez.

tervenciones de restauración y son en su mayor parte de propiedad pública. Otros yacimientos, sean de titularidad pública o privada, se podrán integrar en el futuro, como por ejemplo, el parque arqueológico del megalitismo en Gorafe (Granada) objeto de un inconcluso proyecto de musealización. En cuanto a la fórmula de gestión sólo "Dólmenes de Antequera" está declarado, en la actualidad, conjunto arqueológico.

La valoración y relevancia de este Conjunto dentro de la comunidad andaluza destaca cualitativamente sobre los demás y va en ascenso desde que en el año 2005 se integra en RAYA, y, sobre todo, se dota un equipo gestor técnico cualificado que va a vertebrar un "proyecto institucional", desde el que se planifican y coordinan las intervenciones de conservación necesarias para la valorización. Hay que señalar que el Conjunto de los dólmenes venía siendo objeto de acciones e inversiones: investigación, intervenciones directas de restauración y puesta en valor desde hace más de un siglo[30], y que sin embargo habían resultado poco eficaces para su tutela[31].

La LPHA de 2007 introduce la obligatoriedad de que los programas de gestión de los Conjuntos se concreten en un Plan Director, Planes que actualmente están en redacción en todos los conjunto y en algunos yacimientos pertenecientes a RECA. La integración en RAYA de los yacimientos de Galera y Millares[32], también ha supuesto una mejora y cualificación de su tutela lo que ha ido unido, lógicamente, a un aumento de visitantes.

La inversión realizada por la Consejería de Cultura en los Millares desde 1987 asciende de más de un millón y medio euros[33]. En su mayor parte destinados a proyectos de acondicionamiento y consolidación en los que han colaborado los responsables del equipo de investigación del Departamento de Prehistoria de la UGR. En la actualidad acaba de ser redactado el proyecto de centro de interpretación del yacimiento por encargo de la "Mancomunidad de municipios del bajo Andarax". El éxito de las intervenciones realizadas desde su integración en RAYA, viene avalada por el aumento del número de visitantes y el reconocimiento de su importancia como recurso cultural y turístico, al menos de momento,

30. En el Centro de Documentación del Conjunto consta "Informe de la Dirección General de Instrucción Pública y Bellas Artes, al Gobernador Civil de Málaga retomando la solicitud e informe de realizar un camino, caseta del guarda y arbolado de abril de 1887, solicitando se aclare si la realización del proyecto corresponde a la municipalidad de Antequera y que se solucione lo antes posible

31. Por ejemplo, uno de los trabajos emprendidos por el Conjunto ha sido la documentación de todas las intervenciones realizadas con anterioridad en los dólmenes. Algo tan necesario como documentar y evaluar las intervenciones y los tratamientos de restauración anteriores no es obligatorio antes de programar un nuevo proyecto de intervención. Este tipo de trabajo sólo se ha realizado en los Conjuntos arqueológicos andaluces. Sin embargo, los programas de intervención elaborados, por un equipo técnico y asesor cualificado, en los Conjuntos no han constituido un Programa preferente para el Servicio de Conservación de la DGBC, que ha dirigido las intervenciones a otros sitios menos problemáticos por no haber competencias concurrentes.

32. La RPT de Millares esta dotado con un vigilante y a través de la empresa pública de personal de atención al público: informadores y mantenimiento básico. Sin embargo el esfuerzo y la inversión realizada, en buena parte gracias al trabajo del Departamento de Prehistoria de la UGR, no se ha visto compensado por no haberse dotado al bien patrimonial de la formula de gestión adecuada.

33. Esta cifra nos ha sido facilitada por el Servicio de BBCC la Delegación Provincial de Cultura y se refiere sólo a las inversiones tramitadas a través de la Delegación. Constan otras intervenciones no descentralizadas o realizadas con cargo a los presupuestos de la EPPC.



Fig. 6. Elementos del paisaje siretiano: casa de Luis Siret, yacimiento argánico de Fuente Álamo, factoría de salazones y sector 8 de la Zona Arqueológica de Villaricos.

para la mancomunidad de municipios[34]. Sin embargo es necesario aumentar la escala del recurso, la musealización de los Millares es inseparable de su paisaje y entorno, y debe integrar todo el yacimiento: poblado, necrópolis y fortines con las necrópolis megalíticas de su entorno (Fig. 4).

El otro yacimiento siretiano integrado en RECA, es el yacimiento de Villaricos. En este caso el yacimiento, en el que la Consejería ha invertido más de un millón de euros, continúa cerrado al público. En 2005 para su integración en RAYA se realizaron diversas obras de "acondicionamiento": consolidaciones en paramentos de los hipogeos, incluso colocación de puertas de metacrilato para "facilitar la instalación de elementos museográficos, cerramiento y señalización de la necrópolis y construcción de un centro de recepción de visitantes, que ha sido merecedor de un premio de arquitectura pero que envejece sin haber sido inaugurado (Figs. 5a y 5b).

La valoración del paisaje siretiano, vinculando tanto elementos de su pasado minero como los yacimientos arqueológicos y la propia casa de Siret, elemento clave para la vertebración del Conjunto, requiere de un programa concreto dirigido por un equipo especializado y en el que necesariamente deben colaborar las diversas administraciones implicadas (Fig. 6). Los problemas que han impedido que Villaricos y su entorno sea disfrutado como un bien patrimonial, a pesar de su pronto reconocimiento científico y su condición de bien público, han venido derivados de la acumulación de circunstancias, que como venimos señalando, dificultan la conservación del patrimonio arqueológico:

34. A pesar de que "la cultura de los millares" se estudia en todos los textos escolares andaluces no hay conciencia de su significado patrimonial y de su valor como recurso cultural y turístico andaluz.

concurrencia de competencia de administraciones que no se coordinan ni se consideran aludidas en la obligación legal de conservar el patrimonio, más allá de despejar las pelotas de su tejado. Intervenciones que no se han abordado desde una perspectiva multidisciplinar y que ha adolecido de falta de conocimiento, tanto del sitio histórico como de los tratamientos aplicados con anterioridad. Y sobre todo, ausencia de un proyecto de musealización y de la estructura y recursos necesarios para su ejecución y gestión posterior.

El yacimiento argárico de Fuente Álamo, excavado y con algunas estructuras arqueológicas visibles consolidadas, sigue siendo de propiedad privada. El yacimiento epónimo del Argar, en Antas, está pendiente de la ejecución de centro de interpretación.

6. En conclusión

Es necesario debatir sobre las dificultades encontradas para diseñar nuevas fórmulas de gestión que permitan aprovechar los recursos e infraestructuras existentes para mejorar la eficacia de la tutela. La conservación del patrimonio arqueológico es un tema complejo, que debe ser abordado con criterios técnicos cualificados. Para que sean eficaces, "todas las acciones de la tutela" deben ejercerse de forma equilibrada y coordinada. Es necesario dirigir las acciones a ámbitos territoriales determinados.

La gestión del patrimonio arqueológico no puede desvincularse de la gestión territorial y medio ambiental. Debe ser un objetivo del gobierno autónomo la coordinación entre todas las administraciones competentes y el establecimiento de programas conjuntos que incidan en el conocimiento, valoración y rentabilización social del patrimonio. Es necesario mejorar los trámites y procedimientos administrativos en orden a la eficacia en la consecución del objetivo: que no es otro que, la conservación del patrimonio arqueológico. Las acciones de la tutela necesitan más que nunca de la "aportación de conocimiento" que, como todo el conocimiento actual, debe sustentarse sobre una perspectiva cada vez más multidiscisplinar y especializada.

La gestión integrada de los bienes patrimoniales arqueológicos, inmuebles y muebles, dentro de un ámbito territorial, favorecería la comprensión adecuada de los mismos y permitiría la optimización de los recursos a emplear. Abordar la gestión a través de equipos técnicos cualificados es imprescindible para garantizar la eficacia de las intervenciones.

La conservación más eficaz, a pesar de la falta de autonomía y de la escasez de recursos, ha sido la realizada desde las instituciones museísticas: conjuntos y museos arqueológicos, ya que son las estructuras más profesionalizadas. No parece factible, seguir creando nuevas instituciones para la gestión de cada Zona Arqueológica o cada centro de interpretación o museo local, pero es imprescindible que éstas sean gestionadas por un equipo profesional. La creación de un organismo específico para la conservación del patrimonio arqueológico a escala territorial que integre todas las instituciones y recursos disponibles puede ser una solución para optimizar las acciones necesarias. Como bienes patrimoniales que son, los bienes arqueológicos pertenecen a toda la sociedad y necesitan de la colaboración social y de una acción más integrada y decidida de los poderes públicos para su gestión.

Referencias

ALEGRE ÁVILA, J. M. (1997): "El patrimonio arqueológico: aspectos de su régimen jurídico", *Patrimonio Cultural y Derecho*, 1, pp. 121–130.

BALLESTREM, A. (1998): "Ventajas de la conservación del patrimonio histórico: ¿es posible conservar todo?", *La conservación como factor de desarrollo en el siglo XXI*. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, Valladolid, págs. 23–32.

PÉREZ–JUEZ GIL, A. (2008): *Gestión del Patrimonio Arqueológico*, Ariel, Barcelona.

SANTACANA, J. y LL., N. (2008): *Museo local. La cenicienta de la cultura*, Ediciones Trea, Gijón.

Sitios musealizados de la Prehistoria Reciente: algunas experiencias en Portugal

Rui Parreira | Arqueólogo. Direcção Regional de Cultura do Algarve. rparreira@cultalg.pt

1. Enmarcar

La experiencia práctica del proyecto Alcalar, un conjunto monumental del III Milenio a.n.e. ubicado en el occidente del Algarbe (Morán y Parreira, 2008) suscita algunas reflexiones sobre la protección y puesta en valor del patrimonio arqueológico, percibidas esencialmente como tareas de gestión de recursos culturales de la sociedad e indisociables de las labores de gestión del territorio.

Partimos del postulado de que cualquier sociedad trata de una forma diferenciada a los bienes materiales que hereda de las generaciones anteriores. El modo como dicha sociedad acepta o, por lo contrario, descarta y olvida esa herencia está íntimamente conectado a la actitud de los diferentes grupos sociales que la constituyen. Y, en ese contexto, la actitud preponderante espeja la posición asumida por los grupos política y socialmente dominantes. Asimismo, en cuanto a las cuestiones de la conservación, valoración y difusión/transmisión de los bienes materiales heredados por la sociedad, y que constituyen su patrimonio, nos situamos en un terreno socialmente conflictivo.

Fue sobretodo a partir de finales del siglo XVIII cuando las sociedades occidentales empezaron a valorar, más allá de su valía primaria, económica, la carga histórica, memorial, atribuida a una parte de los bienes materiales heredados de generaciones antepasadas y que el nuevo marco político salido de la Revolución Francesa ambicionó colocar a la disposición de los ciudadanos (Choay, 2000: 23–24; 85ss.; Guillaume, 2003: 99ss.). El estado cuidó entonces de elaborar un método para inventariar los bienes históricos heredados y definir reglas para gestionarlos. Desde entonces, las cuestiones de la conservación, valoración/restauro y difusión de la herencia histórica se han convertido en una cuestión de política del Estado, funcionando como un medio más –entre otros– de control y reproducción de la sociedad: en la medida en que "los dispositivos institucionales creados (para la conservación) van a (…) producir sistemáticamente una memoria autorizada por el grupo social dominante" (Guillaume, 2003: 109).

En ese sentido, las políticas patrimoniales se han convertido en un campo de conflicto social: confrontado con la reacción ciudadana, "el Estado puede multiplicar los dispositivos (museográficos, monumentales, arquitectónicos) para diluir y disfrazar las contradicciones, para crear espacios apartados donde las contingencias económicas se suspenden (…), a la vez que va aumentando sus poderes reglamentares y sus intervenciones autoritarias" (Guillaume, 2003: 131). Ese ejercicio de poder conlleva, hoy por hoy, el monopolio de "certificar" los dispositivos de conservación de la memoria –clasificación de bienes de interés cultural, delimitación de zonas de protección, certificación de museos,…– y la tutela de gestión de los territorios, compaginando las opciones de desarrollo con los bienes materiales heredados –o sea, discriminadamente aceptándolos o descartándolos–. En relación al patrimonio arqueológico, y en particular al patrimonio prehistórico, eso se traduce en una "disputa territorial", ya que dicho patrimonio está constituido por objetos, estructuras y sobretodo por depósitos de origen antrópica heredados de nuestros antepasados, que ocupan espacios y, por lo tanto, "disputan" el territorio con los bienes materiales creados por las actuales generaciones: eso es lo que convierte a los prehistoriadores en elementos interventores en un proyecto de territorio. En el caso portugués, el Estado introdujo desde el año 1997 en la normativa legal dos principios que tienden a dirimir los conflictos en torno a la conservación de los bienes materiales de naturaleza arqueológica: uno es el principio de la "conservación por el registro científico" –que institucionaliza la conservación iconográfica como principio de salvaguarda, de cara a la imposibilidad de conservación real, *in situ*); el otro, es el principio del "destruidor–pagador", cuyo origen tiene lugar en el movimiento y la sensibilidad ecológica y que traspone a la normativa cultural el principio del "poluyente–pagador".

La aplicación sistemática de estos dos principios legales, ha obligado, en los años más recientes, a una selección discriminatoria de los bienes arqueológicos a preservar *in situ*. Sin embargo, uno de los aspectos de este proceso, por su naturaleza conflictivo, es el de que una herencia cultural común se ha visto apropiada por las clases políticamente dominantes y, como consecuencia, se ha visto mercantilizada, privilegiando su valor de consumo en vez de su valor de uso social por parte de las comunidades. La ideología dominante ha dado al patrimonio prehistórico un valor de uso

que intencionalmente, se confunde con el valor de cambio. Además, al pactar la tutela con el hecho de que las intervenciones no estén obligatoriamente enmarcadas en una efectiva producción científica de conocimiento (Valera, 2007) y tan solo cumplan con una perspectiva técnica, en la mayoría de los casos, comercial (Almeida y Neves, 2006), y en una práctica de conservación asentada en bases científicas internacionalmente aceptadas, ni tampoco en una práctica de difusión realmente útil al conjunto de la sociedad, este ejercicio conlleva el peligro de convertir los elementos patrimoniales seleccionados en una ficción de un pasado colectivo.

Bajo estas condiciones, la decisión de conservar *in situ* y poner en valor los bienes arqueológicos inmuebles, y en particular los prehistóricos, tendría que ser, a nuestro juicio, ponderada, mas allá de su significado histórico, en cuanto a la forma más adecuada de su conservación (por principio, la forma más eficaz de conservar un sitio prehistórico no amenazado es mantenerlo enterrado), de las condiciones de su preservación y de la viabilidad de su puesta en valor, convirtiéndolos en sitios cuya visita no es una mera explicación, sino que motiva inquietudes e interrogantes, enmarcando el sitio en el proceso histórico de su ámbito territorial y en una red de lugares y conexiones que le dan sentido. Contrariando la práctica corriente, y en lugar de sujetar la política de gestión de los recursos culturales a la práctica y a la mitología del turismo (Jorge 2005), debería incrementarse una política de gestión unitaria –en cuanto abierta a la participación de todos con independencia de su grado de instrucción–, global –en cuanto visa la mejora de la calidad de vida de las comunidades–, y popular –por el hecho de que los recursos culturales son patrimonio de todos y no de un determinado grupo social (Sala y Saez, 1978).

2. Intervenir

En Portugal, hasta finales de los años setenta del siglo XX, eran incipientes los ejemplos de conservación de los sitios y monumentos arqueológicos, aunque la reconocida riqueza patrimonial del territorio portugués incentivara algunas intervenciones de conservación y restauro de ruinas. Pero, además de ser una excepción, ellas siempre tuvieron más que ver con critérios y valores arquitectónicos que con principios arqueológicos: véanse, por ejemplo, los trabajos de restauración de los años cincuenta y sesenta en sitios monumentales de época romana en Portugal: en la ciudad de Conimbriga (Condeixa, Coimbra) y en la *villa* de Milreu por iniciativa de la Direcção–Geral dos Edifícios e Monumentos Nacionais y en las ruinas de Mirobriga (Santiago do Cacém, Setúbal) por iniciativa de Fernando de Almeida. Véanse también las restauraciones en el poblado calcolítico de Zambujal (Torres Vedras, Lisboa), del III Milenio a.n.e., por iniciativa del Instituto Arqueológico Alemán. Con la creación, en 1980, del *Instituto Português do Património Cultural* (IPPC) y, en 1981, de sus Servicios Regionales de Arqueología, la progresiva implantación de departamentos desconcentrados de tutela del patrimonio arqueológico vino a contribuir con mudanzas decisivas: a mediados de la década de 1980, no sólo se intensificaron las acciones de urgencia y prevención sino que, de un modo general, los arqueólogos fueron llevados a extender sus preocupaciones al campo de la conservación y puesta en valor del patrimonio histórico preservado *in situ*. La acción del Museo de Conimbriga fue particularmente decisiva en todo este proceso, e incentivó a la colaboración con otros campos –como la arquitectura, la ingeniería, o la museología– en el ámbito de la intervención patrimonial. Correspondiendo a una tendencia iniciada todavía antes de la conversión, en 1990, del IPPC en *Instituto Português do Património Arquitectónico e Arqueológico* (IPPAR), se intensificaron acciones de conservación de sitios arqueológicos del Alentejo y del Algarve (Silva, 1990), lo que llevó a la cooperación entre la Secretaría de Estado de Turismo y la Secretaría de Estado de Cultura para la creación de un programa de acciones estructurantes en los campos de la puesta en valor cultural y de la divulgación turística, denominado *Itinerários Arqueológicos do Alentejo e do Algarve* (Itinerários, 1994).

La estrategia de puesta en valor de sitios prehistóricos, afinada por las experiencias de intervención en el terreno, fue, desde la década de 1990, definida en varios textos de carácter programático (Silva, 1990; Itinerários, 1994; Pereira, 1997: 41, 103–109; Raposo, 1999; Calado *et al.*, 2000: 42–44, 266–276; Pereira, 2000; Pereira, 2001; Parreira, 2004a; 2004b; 2004c; 2007; 2009; Rapos,o 2009). Revisado en 1996 (Pereira, 1997: 103), el programa *Itinerários Arqueológicos do Alentejo e do Algarve* fue esencial para el lanzamiento de medidas que propiciaron el aumento de la investigación científica y de la conservación, y la adecuada presentación en un conjunto de sitios seleccionados.

Algunas intervenciones de puesta en valor en sitios de la Prehistoria Reciente de Portugal han buscado ir mas allá de una simple presentación de patrimonios (con problemas de conservación no siempre bien resueltos), creando la ilusión de un "contacto directo", presencial, con el "pasado en su contexto" (véase Raposo, 1999: 63–65; Jorge, 2005: 74). Por lo general, estas intervenciones han obedecido a una estrategia similar: previa garantía de la propiedad pública del inmueble, puesta al día de la investigación de base, delimitación de un área físicamente protegida, inversión en la conservación estructural y manutención de las ruinas, construcción de edificios de apoyo y recepción al visitante. Los programas se desarrollan en estrecha articulación entre la administración central del Estado y las administraciones

municipales correspondientes a la localización de los sitios arqueológicos, buscando dotar algunos sitios emblemáticos de condiciones de seguridad y de confortabilidad (Raposo, 2001; Correia, 2001). Para eso, se tiene en cuenta la realización de investigaciones para la recuperación de los contextos y estructuras arqueológicas. Las intervenciones incluyen también la resolución de los problemas de titularidad, considerada fundamental para garantizar la plena capacidad de intervención de la administración pública y la custodia permanente de los sitios. Además, se contemplan proyectos de beneficiación de los monumentos a través de intervenciones curativas de consolidación conservación, restauro, recuperación y arreglo paisajístico del área circundante de los monumentos. En algunos casos, la intervención se extiende a la creación de estructuras de explicación, recepción e interpretación, con desarrollo de proyectos de arquitectura para la construcción de equipamientos de apoyo a la interpretación de los sitios –proyectos de autor, con una innegable expresión contemporánea; y a la producción de señalización, de contenidos y de material de difusión, que abarca desde las publicaciones científicas especializadas, hasta el material de *souvenir*, con distintas líneas de productos (Lacerda y Barata, 2001).

3. Preservar

Así, se ha conseguido convertir algunas ruinas en patrimonio arquitectónico y en objeto museológico, transformando edificios históricos degradados y soterrados en recursos culturales calificados. Sin embargo, por sus características de edificios incompletos exhibidos al exterior, expuestos a los elementos naturales y sujetos al contacto directo y al desgaste del público visitante –situación que frecuentemente está acentuada por una opción de minimizar la distancia que la parafernalia museográfica muchas veces interpone entre el usuario y el objeto de fruición–, las ruinas musealizadas se asumen como "objetos de sacrificio" (Parreira, 2004). Sacrificio de construcciones con valor histórico y artístico a los objetivos de incremento cultural, educacional y económico de las comunidades, locales y forasteras, usuarias de estos sitios prehistóricos convertidos en "lugares de memoria" (Augé, 2002). El riesgo que constituye la propia excavación arqueológica y la exposición de la ruina a los agentes meteorológicos y al impacto de su reutilización por parte de los visitantes y otros usuarios, principales factores de degradación, tiene que ser minimizado a través de un conjunto de acciones de conservación preventiva que ataje el proceso dinámico y evolutivo de decadencia de la construcción. Siendo obligatorio garantizar para el futuro la integridad de las estructuras musealizadas y no tener un horizonte temporal de apenas unas generaciones (Correia, 1991), es imprescindible asegurar el tratamiento de los sitios intervenidos mediante un proceso continuado de "cuidados intensivos", que asegura su progresiva conservación física y que garantiza su disponibilidad para el futuro, como objetos de conocimiento socialmente útiles. Las intervenciones curativas ya efectuadas no pueden ser enfrentadas como acciones aisladas y sin continuidad, mucho menos como acciones definitivas. Para el buen éxito de los resultados ya obtenidos, es necesario garantizar la continuidad de las acciones de mantenimiento y conservación preventiva, así como la monitorización de las ruinas, para la detección de anomalías y su corrección en tiempo útil. En este sentido, fue imprescindible establecer planes de mantenimiento que contemplaran la paulatina resolución de los principales problemas de conservación encontrados e identificados (Parreira, 2004).

4. Difundir, gestionar

Algunas de estas intervenciones nos enseñan que, contrariamente a una práctica en exclusivo enfeudada al turismo, se pueden desarrollar prácticas alternativas de intervención y gestión integrada del patrimonio cultural.

Desde que la llamada "nueva museología" liberó el espacio "cerrado" del museo tradicional e integró el espacio cotidiano en el dispositivo museográfico de la "memoria autorizada", esta corriente renovadora, cuyo origen ideológico es la declaración de Santiago de Chile de 1972, ha transformado en "objeto museológico" el patrimonio construido, los paisajes tradicionales, los sitios arqueológicos… Integrando las comunidades en una dinámica cultural que tiene como finalidad su propio desarrollo, se ha podido operar una "subversión" en los paradigmas de la "memoria autorizada" tradicional y se ha podido alterar la tradicional relación museo/visitantes extendiendo su trabajo a la comunidad, abarcar en el concepto de colección al património, y hacer que la práctica social de los museólogos saliera de las paredes del edificio del museo y abarcara el territorio (Varine, 2009).

Hace tiempo que muchos de los arqueólogos/museólogos que trabajamos en el terreno adoptamos una *praxis* profesional de investigación y de puesta en valor de los patrimonios locales volcada hacia las raíces culturales de las

comunidades y que, de algún modo, refleja muchas de las preocupaciones de la museología de desarrollo. Como productores de conocimiento, los arqueólogos somos portadores de los principios metodológicos de nuestra disciplina científica –pero es nuestra práctica social, insertada en el proceso de producción y reproducción cultural de las comunidades, que otorga un sentido socialmente activo a nuestra intervención y nos convierte en "ejecutantes de un proyecto de territorio", investigando procesos históricos a partir de artefactos, de construcciones y de suelos de origen antrópica, solamente contextualizables mediante nuestro trabajo de producción científica de conocimiento.

Las tareas de gestión del patrimonio arqueológico quedan enriquecidas cuando insertadas en prácticas sociales de desarrollo sostenible, en donde los "documentos" arqueológicos sean vistos como una plusvalía del presente. Cuando consideradas dentro de este otro paradigma, las intervenciones de puesta en valor y la gestión de los sitios prehistóricos musealizados suscitan varios problemas. Desde luego, el de su papel en el desarrollo regional, como parte integrante de una práctica en el que somos todos actores, en cuanto usuarios y gestores de una herencia cultural. Aprovechando las "ventanas de oportunidad" ofrecidas por el turismo, se potencian prácticas de acción cultural que van dirigidas a residentes y forasteros, insertadas en una estrategia de desarrollo sostenible, asumiendo los sitios históricos como factor de desarrollo, como marcos identificadores regionales, como un valor económico añadido y como producto de conocimiento e innovación (Barros y Parreira, 2008).

Las intervenciones de puesta en valor de sitios y monumentos arqueológicos debe considerar todo el territorio circundante, siendo por eso indisociable de programas de estudio científico de los suelos de origen antrópica, socio–histórica, y de las construcciones –que, en su conjunto, integran territorios en constante mutación. Por eso, uno de los aspectos más relevantes de esas intervenciones, y de los proyectos de investigación que conllevan, discurre del hecho de permitir un mejor conocimiento de los recursos territoriales, concretamente aquellos que reflejan las estrategias de ocupación del territorio y su transformación a lo largo del tiempo en función de las variables sociales, políticas y geográficas. La interpretación de los sitios prehistóricos debe amagar el reconocimiento del valor patrimonial de todos los "documentos" con ellos relacionados, y no solamente de aquellos que normalmente se consideran más significativos, sea por su monumentalidad, sea por su relevancia histórica.

Hacia nuevos paradigmas de intervención patrimonial con una noción de contemporaneidad, habrá que insertar cada uno de los sitios prehistóricos reconocidos en una red de lugares y de conexiones históricas que les da sentido, promocionar acciones de difusión específicas (*site–specific*) en cada uno de ellos, contrariando el peligro de banalizar estos sitios históricos como simples locales de ocio, como escenarios de "eventos" más o menos glamorosos, lo que acabaría convirtiéndolos en no–lugares (Augé, 2002). Garante de una adecuada difusión es la articulación efectiva y estrecha con los museos (Parreira, 2004b; 2009; Camacho, 2006), ensayando modelos de gestión sostenibles y adaptados (Pereira, 2001b), haciendo accesible a un amplio universo de usuarios la caracterización, en su tiempo y espacio específicos, de las prácticas sociales de las comunidades que ocuparon cada uno de los territorios, considerando los diferentes modos de explotación, transformación y circulación de los recursos, la creación y reparto de los excedentes, la trama social y política y la caracterización de las formas de ostentación del poder –descodificando el proceso histórico que condicionó el marco en que actualmente se mueven las comunidades, herederas de los mismos territorios, y estimulando el cuestionamiento crítico acerca de su transformación.

Referencias

ALMEIDA, M. y NEVES, M. J. (2006): A Arqueologia 'Low–cost': fatalidade nacional ou opção de classe?, *Al–Madan*, Almada, Série II, 14, pp. 86–91.

AUGÉ, M. (2002): *Los "no lugares" espacios del anonimato: Una antropología de la sobremodernidad*, Gedisa, Barcelona.

BARROS, P. y PARREIRA, R. (2008): O património arqueológico no Plano Regional de Ordenamento do Território do Algarve (PROT–Algarve), *Xelb* Silves, 8, pp. 413–421.

CALADO, L. F., PEREIRA, P. y PASSOS, J. (2000): *Património: Balanço e perspectivas (2000–2006)*, IPPAR, Lisboa.

CAMACHO, C. F. (2006): O panorama museológico do Algarve e a Rede Portuguesa de Museus, *Museal*, pp. 8–25.

CHOAY, F. (2000): *A Alegoria do Património*, Edições 70, Lisboa.

CORREIA, V. H. (1991): *Conservação de sítios arqueológicos* , Anejo de *Boletim do Grupo de Amigos do Museu Dom Diogo de Sousa*, 3, Braga.

CORREIA, V. H. (2001): Viagens na minha terra, *Al–Madan*, Almada, II(10), pp. 144–152.

GUILLAUME, M. (2003): *A Política do Património*, Campo das Letras, Porto.

ITINERÁRIOS (1994): *Itinerários arqueológicos do Alentejo e Algarve: Programa de valorização cultural e divulgação turística*, SET/IPPAR, Lisboa.

JORGE, V. O. (2001): Archaeology in Portugal: The great challenge, *Journal of Iberian Archaeology*, 3, pp. 7–10.

JORGE, V. O. (2003): *Olhar o Mundo como arqueólogo*, Quarteto, Coimbra.

JORGE, V. O. (2005): O império da ordem e a proliferação dos não–lugares: Paradoxos da politica do património e, em particular, do arqueológico, *Vitrinas muito iluminadas* (Jorge, V. O. ed.), Campo das Letras, Porto, pp. 67–90.

JORGE, V. y JORGE, S. O. (1996): Arqueologia portuguesa no século XX: Alguns tópicos para um balanço, *Trabalhos de Antropologia e Etnologia*, 36, pp. 143–158.

LACERDA, M. y BARATA, M. F. (2001): Estruturas de acolhimento e interpretação: Programa Itinerários Aqueológicos do Alentejo e Algarve, *Estudos/Património*, 1, pp. 43–45.

MORÁN, E. y PARREIRA, R. (ed.) (2004): *Alcalar 7: Estudo e Reabilitação de um Monumento Megalítico*, Cadernos, 6, IPPAR, Lisboa.

MORÁN, E. y PARREIRA, R. (2008): Alcalar: Um projecto para o conhecimento, salvaguarda e promoção de uma paisagem cultural no Algarve, *Al–Madan*, Almada, Série II, 16, pp. 106–114.

PARREIRA, R. (2004a): A reabilitação do conjunto monumental de Alcalar: recomendações para o plano de manutenção e perspectivas de futuro, *Alcalar 7: Estudo e Reabilitação de um Monumento Megalítico* (Morán, E. y Parreira, R. ed.) Cadernos, 6, IPPAR, Lisboa.

PARREIRA, R. (2004b): Notas para um plano de salvaguarda e valorização das ruínas de Milreu (Estoi, Faro), *Estudos/Património*, 6, pp. 150–156.

PARREIRA, R. (2004c): Património arqueológico e requalificação do mundo rural: Um exemplo algarvio, *Pessoas e Lugares*, Jan/Fev, p. 13.

PARREIRA, R. (2007): Una Ruta por Sítios Arqueológicos del Extremo Sur de Portugal, *Mus–A*, 8, pp. 111–116.

PARREIRA, R. (2009): Gerir os Monumentos Megalíticos de Alcalar e o seu Centro Interpretativo: êxitos e fracassos de uma administração desconcentrada em articulação com o Poder Local, *Museal*, 4, pp. 106–119.

PEREIRA, P. (2000): La musealización del patrimonio edificado: Algunos ejemplos, *Museos y Museología en Portugal: Una ruta ibérica para el futuro*, RdM/Monografías, 1, pp. 118–127

PEREIRA, P. (2001a): Lugares de passagem e o resgate do tempo, *Estudos/Património*, 1, pp. 6–16.

PEREIRA, P. (2001b): A gestão de sítios arqueológicos: Problemas e hipóteses, *Era/Arqueologia*, 4, pp. 12–21.

PEREIRA, P. (org) (1997): *Intervenções no Património 1995–2000: Nova política*, IPPAR, Lisboa.

RAPOSO, J. (2001): Sítios arqueológicos visitáveis em Portugal, *Al–Madan*, Almada, série II, 10, pp. 100–157.

RAPOSO, L. (1999): Museus de arqueologia e sítios arqueológicos musealizados – identidades e diferenças, *O Arqueólogo Português*, Série IV, 17, pp. 51–72.

RAPOSO, L. (2009): Arqueologia e Museus: experiências portuguesas recentes, *Museologia.pt*, 3, pp. 74–103.

SALA, R. y SAEZ, G. (1978): Una Experiència Unitària, Global i Popular de Revitalització, Comité Espanyol d'ICOMOS, ponència oficial, *V Congrés Internacional*.

SILVA, A. C. (coord.) (1990): *Património arqueológico do Alentejo: Plano de conservação e valorização a médio prazo*, IPPC, Évora.

VALERA, A. C. (2007): Arqueologia Empresarial e Produção de Conhecimento, *Al–Madan*, Almada, Série II, 15, pp. 75–82.

VARINE, H. de (2009): Museus e Ordenamento do Território: Algumas experiências e uma tentativa de problematização, *Museal*, 4, pp. 50–59.



Conjunto de puñales de remaches procedentes del yacimiento argárico del Cerro de San Cristóbal (Ogijares, Granada). Fotografía de Miguel Ángel Blanco de la Rubia / Grupo de Investigación GEA.

Introducción
Carmen Rísquez Cuenca

Gestión de la difusión en los museos andaluces
Ana D. Navarro Ortega

La tutela estratégica: principios y herramientas. Puesta en valor y difusión del patrimonio arqueológico
Bartolomé Ruiz González

Contando la Prehistoria andaluza: la difusión como instrumento de la tutela

MAKING OF: la Guía oficial del Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera
José E. Márquez Romero y Juan Fernández Ruiz

La dimensión educativa de la Arqueología
Paloma González Marcén

Patrimonio, turismo y rentabilidad sociocultural
Marcelo Martín Guglielmino, Renée Sivan

Vivir en tierra de dólmenes: de la emoción a la tarea común
José Ignacio Artillo Pabón, Isabel Medrano Corrales y Andrés Trevilla García



Poblado y necrópolis de Los Millares (Santa Fe de Mondujar, Granada).
Fotografía de Miguel Ángel Blanco de la Rubia

Introducción

El que se haya contemplado en este Memorial Luis Siret "I Congreso de Prehistoria de Andalucía. La Tutela del Patrimonio Prehistórico", una mesa sobre difusión, resulta cuanto menos novedoso si miramos hacia atrás. Hace veinticinco años cuando se celebró en Cuevas de Almanzora (Almería) el Congreso homenaje a la memoria de Luis Siret y se analizaba la situación de la Arqueología prehistórica y protohistórica a mediados de los años ochenta en Andalucía, la difusión no era un tema de interés prioritario. En este cuarto de siglo muchas cosas han ido cambiando, en el ámbito de la Arqueología y de la arqueología prehistórica, sin duda una de ellas ha sido el interés por la difusión. En ello ha tenido mucho que ver el avance que se ha producido en la legislación del Patrimonio Histórico, primero con la aparición de la *Ley de Patrimonio Histórico Español* en 1985, tras ésta, la primera *Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía* en 1991 y sobre todo las modificaciones que se han introducido respecto a este tema en la última Ley de Patrimonio Histórico de nuestra Comunidad en 2007.

La difusión es hoy uno de los pilares que sostienen nuestro patrimonio junto con la investigación, la catalogación y la conservación. Es podríamos decir la pieza que completa la cadena de la tutela del patrimonio, ya que constituye la actividad que da sentido a las demás, puesto que permite que éste tenga un papel en la sociedad. Como señaló en este mismo congreso Mª Ángeles Querol, la razón de ser del patrimonio es la posibilidad de que la gente lo conozca, lo valore y lo disfrute, y en ello hay que trabajar. Hay dos tipos de difusión, por una parte la difusión del patrimonio y por otra la difusión de la gestión del patrimonio, ambas necesarias, ya que "hay que conocer su naturaleza y características para poder apreciarlo y disfrutarlo, y al mismo tiempo hay que saber qué puede hacer la sociedad para protegerlo y qué es lo que hacen las administraciones públicas al respecto"[1]. Todo esto también tendrá que ver con las estrategias que se utilicen para hacerlo más comprensible y que pueda ser conocido por un mayor número de personas.

Se trata pues de establecer vínculos entre el patrimonio arqueológico prehistórico y la sociedad, y hacerlo además, atendiendo a una doble vertiente: la transferencia de conocimiento y el uso y disfrute de ese patrimonio. Por ello, atendiendo a preguntas como ¿cuáles son las estrategias a seguir?, o ¿cómo se establecen esos vínculos?, desde el comité científico se pensó en las personas que desde su experiencia podrían reflexionar sobre estas cuestiones y plantearnos desde su práctica hacia donde queremos ir. A ello obedecen pues los textos que figuran a continuación y que centraron el debate de esta Mesa (Fig. 1).

Las intervenciones de la Mesa se estructuraron en dos partes diferenciadas, siendo la primera la difusión en los espacios donde se presenta ese patrimonio arqueológico prehistórico. Ésta incluyó, la intervención de Ana Navarro Ortega directora del Museo de Almería, que planteó la gestión de la difusión en los museos andaluces, centrándose principalmente en la experiencia del Museo de Almería. También el análisis que llevó a cabo Bartolomé Ruiz González, Secretario General de Políticas Culturales, en torno a los conceptos y fórmulas de tutela, difusión y divulgación del Patrimonio arqueológico en el marco de las competencias de la administración cultural. Cerró esta parte José Enrique Márquez Romero, profesor de la Universidad de Málaga, que nos adentró en otro campo de gran interés, el de las publicaciones de divulgación como medio para difundir los valores patrimoniales y poner en conocimiento del gran público la información resultante de la investigación. En este caso se centró en una serie de cuestiones y dudas que surgieron a los autores durante el proceso de elaboración de la Guía Oficial del Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera.

Las tres siguientes intervenciones quedaron agrupadas en torno a lo que podríamos entender como la rentabilidad social del patrimonio arqueológico. Paloma González Marcén, profesora de la Universidad Autónoma de Barcelona, abordó la dimensión educativa de la arqueología, señalando la escasa tradición divulgativa que la arqueología tiene en

1. Querol, Mª.A. (2010): *Manual de Gestión del patrimonio Cultural*, Akal, Madrid, pp. 138.

nuestro país en este ámbito, y su desconexión de la práctica de la investigación y la práctica educativa. Marcó además, la situación y expuso algunas experiencias que se están llevando a cabo. Marcelo Martín Guglielmino, autónomo, como él se definió, elaboró junto con Renée Sivan, un texto muy sugerente sobre patrimonio, turismo y rentabilidad sociocultural, donde queda explícita la importancia de la planificación como punto de encuentro de lo cultural, con el turismo o con el medio ambiente. Por último cerró las intervenciones Isabel Medrano Corrales, integrante de la Mesa Ciudadana en defensa del paisaje protegido y yacimiento de Valencina–Guzmán, que puso el acento sobre el importante papel que vienen desempeñando las asociaciones en defensa del patrimonio, con una incidencia cada vez más relevante y con mayores repercusiones, que han llegado a impulsar cambios sustanciales en la gestión política de esa tutela del patrimonio.



Fig. 1. Componentes de la mesa sobre difusión: Isabel Medrano, Marcelino Martín Gugliemo, Paloma González Marcen, Carmen Risquez, José Enrique Márquez, Ana D. Navarro y Bartolomé Ruiz González.

Tras las exposiciones se produjo un intenso y sugerente debate, que giró en torno a varios temas, difícil de resumir en este breve espacio.

Por una parte, la exigencia de reflexionar con profundidad respecto a la proliferación en los últimos años de los llamados Centros de Interpretación, encuadrados además en distintos ámbitos. Unos bajo la administración cultural autonómica, que ha creado este tipo de infraestructuras vinculadas a Instituciones culturales de la propia administración, y otros, la gran mayoría, asociados al incremento que han tenido las políticas de desarrollo local y rural que presentan, dentro de su multiplicación, distintas escalas y también diferencias en cuanto a su calidad.

Reflexiones que en el debate se centraron por lo que respecta a los primeros, sobre la necesidad o no de su construcción, ya que algunos sitios arqueológicos que cuentan con estas infraestructuras, no lo requerirían, al explicarse por sí solos. Y por otra parte, se trató, si los Centros de Interpretación deben vincularse o no a los espacios museológicos de las Instituciones Públicas, o por el contrario deben quedar fuera de ellos. Planteándose por tanto cuales deben de ser los bienes arqueológicos que quedarían bajo la tutela de la administración tanto a nivel científico como divulgativo.

También respecto a este tema, y en referencia a los segundos, se señaló la importancia y la falta de planificación cultural territorial, una cuestión relevante sobre la que hay que trabajar, al igual que buscar fórmulas para establecer estrategias de cooperación entre municipios.

Otro de los asuntos surgió al hilo de plantearse la separación entre los agentes implicados en la interpretación (investigación, la administración cultural, y la producción –entendiendo aquí a empresas y profesionales–) y quién tiene que construir los discursos que se van a mostrar. Se planteó que la misión de la Institución Pública de tutela, haciendo referencia a los Museos, era su neutralidad, y que la administración debía limitarse a tratar, para la difusión de los bienes, los aspectos más formales del patrimonio, es decir, no entrar en lo interpretativo. Esta posición provocó la opinión opuesta y un debate sobre el concepto de neutralidad cultural.

Por último, se marcó la importancia que hay que dar a la educación y a la formación permanente en este ámbito, definiendo a quienes queremos llegar y para qué tutelamos el patrimonio, ante esto se expuso también la necesidad de planificar y estructurar la educación patrimonial. Del mismo modo, se comentó la falta de campañas publicitarias de sensibilización sobre los riesgos que se ciernen sobre el patrimonio y como los ciudadanos y ciudadanas pueden contribuir en su defensa, remarcando el importante papel que están desarrollando los, cada vez más numerosos, movimientos ciudadanos.

Esperamos que la lectura de los textos de esta Mesa Redonda “Difundir”, que siguen a continuación, le suscite a los lectores y lectoras tanta motivación como la que se produjo en el momento de su exposición y contribuya a valorar el importante papel que la difusión tiene en el ámbito de la tutela del patrimonio prehistórico y arqueológico.

Carmen Rísquez Cuenca
Centro Andaluz de Arqueología Ibérica. Universidad de Jaén
crisquez@ujaen.es

Gestión de la difusión en los museos andaluces

Ana D. Navarro Ortega | Directora del Museo de Almería. anad.navarro@juntadeandalucia.es

1. Introducción

La presente exposición se plantea desde la experiencia y andadura del Museo de Almería, sin embargo se pretende superar un modelo local de difusión, y, desde una revisión teórica de lo que ha sido y es hoy la difusión en las instituciones culturales andaluzas, presentar una reflexión objetiva que contribuya al análisis de la difusión y gestión de la información en el ámbito museístico en general.

Las inversiones públicas en materia de museos han ido en aumento en los últimos años, la Consejería de Cultura ha presentado un programa en el que la búsqueda de la calidad y la dotación a estos centros culturales de servicios y equipamientos ha caracterizado a la política autonómica de las últimas legislaturas.

No corresponde en este marco desarrollar todos los problemas y soluciones aportadas al ámbito de los museos, tampoco los que han quedado sin resolver. Sin embargo, el caso del Museo de Almería se muestra como el resultado visible de un objetivo perseguido durante años. Tanto desde el marco ministerial como desde el autonómico la apertura pública del Museo de Almería después de más de 15 años cerrado, suponía un objetivo importante a alcanzar. La inversión en la construcción del nuevo edificio y la puesta en marcha del museo, han supuesto un esfuerzo considerable materializado en una apuesta arriesgada y valiente en lo que respecta a museografía, y planteamiento expositivo. En el presente artículo, se ofrecen algunas consideraciones para la reflexión desde este marco concreto de una gestión autonómica de la institución.

Son muchos los textos que tratados desde diversas perspectivas como la didáctica, la educación, la pedagogía o la publicidad nos ofrecen una terminología que utilizamos para referirnos a la acción genérica de dar a conocer, de transmitir información sobre las instituciones culturales y las actividades que realizan. El uso y significado de estos términos conllevan matices que responden a tratamientos de la información y planteamientos de comunicación similares, aunque a veces en función de objetivos diferentes.

2. Definición de conceptos básicos

Existe una terminología común ampliamente utilizada para hablar sobre la gestión de las instituciones culturales, recogemos aquí algunas de las definiciones.

Comunicación: "Conjunto de medios adoptados para transmitir un mensaje o proyectar una institución al conjunto de nuestro entorno. En este caso, se trata de establecer las relaciones con el entorno, de hacer saber la existencia del proyecto en general y de atraer a las personas hacia sus actividades en concreto" (Roselló, 2004:64). "Comunicar en un museo de nuestro tiempo significa abrirse al conjunto de la sociedad, trabar relaciones con las distintas audiencias, iniciar y mantener un diálogo franco a dos bandas entre institución y sociedad" (Ballart, 2007:183).

Difusión: El Real Decreto 620/1987, de 14 de abril por el que se aprueba el Reglamento de los Museos de Titularidad Estatal[1] y del Sistema Español de Museos, BOE nº 114 de 13 de mayo señala en su artículo 19 sobre la difusión: "El área de difusión atenderá todos los aspectos relativos a la exhibición y montaje de los fondos en condiciones que permitan el logro de los objetivos de comunicación, contemplación y educación encomendados al Museo. Su actividad tendrá por finalidad el acercamiento del Museo a la sociedad mediante métodos didácticos de exposición, la aplicación de técnicas de comunicación y la organización de actividades complementarias tendentes a estos fines."

1. De los Museos gestionados por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 17 son de titularidad estatal.

La Ley 8/2007 de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía[2], recoge en su artículo 4 entre las funciones de los museos:

"d) La organización y la promoción de las iniciativas y actividades que contribuyan al conocimiento y difusión de sus fondos o de su especialidad, así como la elaboración de publicaciones científicas y divulgativas acerca de las mismas.

e) La exhibición ordenada de sus fondos y el desarrollo de una permanente actividad didáctica respecto de sus contenidos.

f) El fomento y la promoción del acceso público a los museos y a sus servicios culturales, de manera presencial y por medio de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, con especial atención a los grupos con dificultades de acceso".

Entre otras definiciones del término están las de la profesora Querol "Difundir es poner algo a disposición pública, introducirlo en el conocimiento de la sociedad. Las formas o vehículos de la difusión son múltiples…" (Querol, 2002:7). O "La eficiente administración de recursos (patrimoniales, humanos, económicos y de todo tipo) ordenada a la consecución de objetivos sociales que afecten al Patrimonio Cultural…" (Benavides, 2002: 59).

Publicidad: "Conjunto de medios que se emplean para dar a conocer una noticia o un producto. Se centra más en las actividades de un proyecto que en su conjunto" (Rosello, 2004:164). "Cualquier forma remunerada de presentación y promoción impersonal de productos, servicios, ideas, personas u organizaciones por parte de un patrocinador identificado" (Kotler y Kotler, 2001: 261).

Marketing: "El proceso de gestión responsable de identificar, anticipar y satisfacer de manera rentable las necesidades de los clientes" (Wilmshurst, 1978: 20). "Conjunto de principios y prácticas que buscan el aumento del comercio, especialmente de la demanda. Estudio de los procedimientos y recursos tendentes a este fin"[3].

Comunicación, Difusión, Publicidad y Marketing constituyen una pequeña muestra de la variedad de conceptos que utilizamos en lo relativo a la gestión de la información[4] en las instituciones patrimoniales. Actualmente desde nuestra perspectiva no podemos ceñirnos a un único término, la gestión de la información en los centros culturales ha de tender a incorporar otras variables derivadas de la suma de las definiciones anteriormente expuestas y caracterizarse por:

- La existencia de un mensaje claro que represente la identidad de la institución en todas las comunicaciones emitidas.
- Contar con canales múltiples de distribución adecuados, claros, habilitados para la emisión y la recepción.
- Poseer suficiente capacidad de anticipación y conocimiento del público, tanto en sus necesidades evidentes como emergentes.

Los museos hoy experimentan un periodo de redefinición en el que han dejado atrás la perspectiva de instituciones orientadas casi en exclusiva a la conservación, la investigación y la custodia de materiales, para convertirse además en instituciones abiertas, receptoras y catalizadoras de iniciativas tanto en la creación propia como en la "reproducción cultural"[5]. Desde hace años no sólo gestionamos la producción de ocio cultural orientado al público , sino que también nos ocupamos de la incorporación en nuestros programas de producciones externas que, la mayoría de las veces, son pensadas y producidas exclusivamente para museos y centros culturales diferentes. Es evidente que el museo se ha convertido en generador-consumidor de producción cultural y ha dejado atrás el papel de mero contenedor de materiales.

Con estas actividades se producen numerosas emisiones informativas, sin que en muchos casos, consigan trascender de los datos sobre una información puntual del tipo fecha y hora, para transmitir la identidad, singularidad y personalidad del centro que las emite. Detrás de toda programación ha de existir una coherencia y fidelidad a los principios de la institución. No es lícito pedir fidelización al público si la propia institución no es fiel a sí misma.

---

2. Ley de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía, BOJA nº 205, de 18 de octubre de 2007.

3. Definición de la RAE; *Marketing, voz inglesa*, por tanto remite a mercadotecnia, www.rae.es

4. El término gestión de la información hace referencia a la información que se deriva del Área de Difusión del Museo, otras áreas de trabajo de las instituciones museísticas proporcionan otro tipo de información que no son objeto de este estudio.

5. Con "Reproducción cultural", nos referimos al papel que desempeñan los museos como centros receptores de producciones que las industrias culturales van ofertando sistemáticamente a todos los museos en un territorio concreto. Es evidente que en la mayoría de los casos existe una incapacidad técnica justificada de los centros museísticos para producir programas propios sobre sus contenidos y adaptarlos al formato ocio cultural.

3. Estrategias de Difusión en la gestión autonómica

Los museos gestionados por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía planifican, gestionan, comunican en base a los sistemas de trabajo y organización propia de los centros en coordinación con la Dirección General de Museos y Promoción del Arte.

Al comienzo de la andadura autonómica, recién trasferidas las competencias en materia de museos, en la estructura orgánica de la Consejería de Cultura se crearon los Gabinetes Pedagógicos[6], sección dependiente de las Delegaciones Provinciales. Hoy, en las ocho provincias andaluzas permanecen en estructura orgánica los Gabinetes Pedagógicos de Bellas Artes, aunque su vinculación a la difusión en los museos es variable de una provincia a otra. En general, los gabinetes se centran en la actualidad en el desarrollo de actividades conjuntas sobre el acercamiento del patrimonio cultural provincial y el ámbito educativo. Siguiendo el contenido del Decreto de creación de los gabinetes, sus funciones se plasman en la producción de contenidos y métodos didácticos para la educación patrimonial, las actividades pedagógicas, coordinación de visitas a Museos, Monumentos y Conjuntos, así como el asesoramiento a centros escolares. Actualmente, los gabinetes pedagógicos participan de la gestión de la comunicación de los museos aunque no la generan.

Durante estos años, desde los gabinetes se ha creado gran cantidad de materiales de apoyo pensados para la educación formal como herramientas para la interpretación y comprensión del patrimonio gestionado desde la Consejería de Cultura. Su labor, en relación a la difusión en general, se ha materializado en la atención a centros escolares, asistencia al profesorado, impulso de campañas institucionales como las Jornadas Europeas de Patrimonio, incluso en el apoyo didáctico a exposiciones y proyectos concretos en Museos y Conjuntos.

El futuro de estas secciones, desde nuestra perspectiva, está, por un lado, en la colaboración para el apoyo de iniciativas en instituciones provinciales para campañas puntuales, dentro del marco estratégico singular de cada centro. Por otro lado, en asumir la continuidad y adaptación de la interpretación patrimonial para los nuevos sistemas educativos dentro del ámbito que le es propio, nexos de unión con el sistema de educación formal, alumnos y profesorado.

En el panorama actual, la gestión de la comunicación de los Museos andaluces se estructura en la articulación y concurrencia de distintas vías de actuación, de ellas, merece una consideración más amplia la exposición, ya que constituye el auténtico lenguaje que el museo habla.

4. El lenguaje del museo

El museo se comunica, muestra su identidad y se expresa a través de:

- El edificio y su entorno, la arquitectura y la apertura del centro a la ciudad. El aspecto exterior del mismo o la señalética que lo identifica en los distintos puntos urbanos constituyen en muchos casos la primera línea de comunicación de la institución que el público observa.
- Presencia en la red. La existencia de una web corporativa en la que cada museo incluye su programación con enlaces a la institución incluyendo información histórica de la misma, actividades, catálogo de piezas, (acceso a la aplicación DOMUS), exposiciones realizadas y futuras, imágenes, y en algunos casos visita virtual.
- Redes sociales; son numerosos los museos que se han instalado en el mundo virtual de las relaciones de masas sociales a través de la creación de un perfil institucional. Tal es el caso del Museo de Almería que cuenta con más de 1500 amig@s en Facebook desde la creación de la cuenta en Julio de 2009.
- Campañas de Difusión institucional, organizadas de forma centralizada y con un lema común en todos los museos gestionados por la Consejería de Cultura. Estas actividades potencian la imagen de marca y se planifican para conmemorar el 28 de febrero, Día de Andalucía, 18 de Mayo, Día Internacional de los Museos y Navidad. La unidad de imagen diseñada para estos eventos, la programación conjunta y la generación de un evento seguido por el público campaña tras campaña son las bases del éxito de estas actuaciones.
- La promoción de las actividades programadas, responden a la divulgación de cada evento en cuestión y se articulan en base a los Gabinetes de Prensa de las delegaciones provinciales y el área de Difusión de cada museo.

6. Decreto de Fundación , BOJA 21 de enero de 1986, Decreto 269/1985 de 26 de septiembre.

Partiendo del envío de notas de prensa y convocatoria general a los medios se presentan las programaciones concretas de cada centro. La respuesta de los profesionales de la comunicación se materializa en informaciones emitidas en prensa, radio, televisión (sobre todo de ámbito local y autonómico), e Internet a través de páginas de ocio, o vinculadas al ámbito artístico que realizan un seguimiento sistemático de la programación del centro[7].

– Publicaciones periódicas editadas desde la Consejería de Cultura, con una distribución centralizada en la que se incluyen noticias ampliadas, programación e información de todas las instituciones culturales de las provincias andaluzas.

– Los museos han conseguido elaborar sus propias redes y contactos que generan bases de datos de usuarios, tanto a través de altas voluntarias que solicitan información al centro, (formularios de hojas de sugerencias y reclamaciones, o página web del museo), o a través de la gestión realizada por medio del tejido asociativo interesado en las actividades e iniciativas que se promueven desde los centros. Incluimos las redes personales de profesionales y trabajadores vinculados a los museos que implican a un público que incorpora entre sus propuestas y alternativas de ocio la vida cultural de las instituciones.

– La exposición; constituye el lenguaje por excelencia del museo, su forma de expresión. La capacidad de comunicación de una exposición ha de ser explotada al máximo en todas las formas y recursos que nos ofrece. Desde su concepción involucra a todos los ámbitos de trabajo del museo, administración, restauración, seguridad, dirección, conservación e investigación y difusión. El éxito y capacidad comunicativa de una exposición reside en la coordinación de un trabajo multidisciplinar en el que se pone a prueba la capacidad de gestión de la institución.

Veamos como el planteamiento y ejecución de un proyecto expositivo implica a todos los ámbitos del museo.

El desarrollo del discurso expositivo es la carta real de presentación de la institución. Desde las áreas de conservación e investigación, el trabajo de catalogación y conocimiento previo de las piezas es fundamental, ya que una buena exposición parte del estudio, del conocimiento exhaustivo de los objetos. Las primeras determinaciones, y las primeras líneas que esbocemos marcan unas directrices que inciden de pleno en lo que transmitirá la exposición La selección de piezas se asimila a la elección de las palabras que construyen las frases con las que contamos una historia. El guión que establecen las piezas, se plantea al inicio del trabajo siendo este planteamiento el que condiciona la comunicación de la futura exposición. En esta primera selección de objetos, se pueden obviar unos y potenciar otros, incluyendo por ejemplo un estereotipo androcéntrico de la historia, que con total seguridad quedará plasmado de alguna manera en la exposición. En este sentido, los trabajos de Hooper Greenhill analizan algunas experiencias expositivas en las que desarrolla los modelos de comunicación y los textos en museos; el poder del lenguaje y la forma de trabajarlo en exposiciones, así como los mensajes de determinadas experiencias museísticas (Greenhill, 1994a; 1994b).

En el volumen de objetos de un museo arqueológico contamos con realidades muy diferentes en cuanto a la procedencia de las piezas, lo que supone un condicionamiento evidente en cuanto a la selección de unos objetos respecto a otros. Así, nos encontramos con piezas descontextualizadas, en las que la aportación histórica en cuanto al conocimiento de las condiciones materiales objetivas de la vida social que ha producido esos objetos son nulas. Sin embargo a pesar de la descontextualización presentan una serie de características específicas o simplemente funcionales que pueden ayudar a soportar un discurso previo y propio. Por otro lado, el ingreso más numeroso de materiales en un museo procede de las actividades arqueológicas puntuales, de urgencia o sistemáticas, con la problemática que conllevan (distintas metodologías, dispersión de material, propiedad intelectual, ausencia de publicaciones…). En otras ocasiones, los objetos se incorporan al museo desde el marco de un Proyecto General de Investigación, formando parte de un conjunto en el que la investigación ha obtenido información del registro arqueológico. Aunque, en este sentido es necesario mencionar el desajuste que se puede producir entre el ámbito científico, el trabajo en los laboratorios universitarios y la plasmación del resultado de las investigaciones en las salas del Museo. Se trata de un desajuste temporal y, la mayoría de las veces, demasiado largo.

Por tanto, la elaboración del discurso científico y su plasmación en el guión expositivo pesará en la selección de unas piezas u otras, ya que se configura un planteamiento teórico que dirigirá los pasos posteriores. Si dicho planteamiento contempla de entrada "olvidos", el resultado puede ser muy desalentador, construyendo interpretaciones históricas mermadas y parciales.

Los objetos se contextualizan con palabras e imágenes. En las clasificaciones terminológicas, cartelas, textos, materiales y publicaciones que derivan de los procesos expositivos. Catálogos, hojas de sala, folletos, o la propia imagen

7. www.ondeando; www.novapolis.es; www.peinandocanas.com, son direcciones en las que se sigue la programación y actividades del museo.

gráfica de cada muestra, se construyen a partir de un lenguaje propio del museo, el expositivo. Con todo ello se realizan acercamientos al pasado y se proyectan actitudes del presente. La elección del guión expositivo, la naturaleza del lenguaje usado en todos sus soportes muestran nuestra particular interpretación de la exposición y, consecuentemente aquí, ha de aparecer la identidad, el mensaje de la institución.

Como punto fundamental de la exposición, los textos de las salas son necesariamente reflejo del cuidado extraordinario con el que han de elaborarse. Los textos, constituyen el soporte permanente que vincula pieza, recurso museográfico, unidad temática y público, sirviendo de comunicación directa entre ellos. Si el texto no está bien hecho, la línea de comunicación falla, por lo que la percepción de la exposición puede perderse o verse alterada. Es especialmente significativo el hecho de que los términos técnicos se han colado y "naturalizado" en las instituciones museísticas sin que nadie cuestione las descripciones técnico-formales que figuran en los soportes gráficos de múltiples objetos.

En cuanto al estilo y formato de los textos, el uso de un lenguaje sencillo, directo con un vocabulario familiar, el cuidado del tamaño de la fuente, el contraste con los fondos de color, la adaptación de las condiciones físicas de la lectura, la explicación de los términos técnicos y su apoyo en los contextos significativos, son cuestiones que caracterizan la capacidad de comunicación y entendimiento de los textos en exposición. "El lenguaje trabaja para construir y delimitar ideas, conceptos e imágenes mentales. Podemos saber por cómo habla una persona, y el modo en que usa las palabras, cómo es, nivel de educación, clase social, origen geográfico, profesión, tipo de personalidad…." (Greenhill, 1994a: 122).

En estos momentos, cualquier institución que se proyecte como centro cultural es consciente de la importancia del público, de la necesidad de comunicar y difundir el mensaje de la institución. En determinadas ocasiones es el propio mensaje; o el papel de la institución el que no está del todo definido. Condicionamientos variados, como apresuradas instalaciones que reciben las presiones y prisas de una inauguración oficial, los plazos de subvenciones, acuerdos de marco político o conveniencia circunstancial, incidirán directamente en el contenido comunicativo del centro en cuestión. El mensaje perderá fuerza y se proyectará únicamente mientras mantenga la inercia fundacional.

5. Museo de Almería, cifras de difusión

En el caso del Museo de Almería, el mensaje, la misión del mismo se ha definido antes de la ejecución del Proyecto Museográfico que actualmente acoge. El documento trabajado de manera previa a la puesta en marcha del centro[8], ha sabido incorporar una singularidad e identidad que desde su reapertura en 2006 han caracterizado a la institución. Se ha optado por una presentación en su exposición permanente que muestra las sociedades prehistóricas del Sureste de la Península Ibérica, las sociedades de Los Millares y El Argar. El hecho de desestimar una presentación enciclopédica de los fondos, arraigada en los museos nacidos en el siglo XIX y XX, ha impulsado un proyecto en el que toda la exposición permanente del Museo se centra en estas sociedades del III y II milenio a.n.e. Son precisamente estos momentos históricos la base de numerosos proyectos de investigación desarrollados en el territorio almeriense desde los inicios de la gestión autonómica del patrimonio arqueológico[9].

Las sociedades de los Millares y el Argar son las auténticas protagonistas del desarrollo expositivo del Museo. La presentación incorpora recursos museográficos interactivos, audiovisuales y un concepto muy novedoso; la creación artística contemporánea al servicio de la interpretación histórica. Soluciones arriesgadas que hacen de la presentación arqueológica un ámbito de innovación en materia museográfica. Sin duda se trata de un recurso hasta ahora muy poco utilizado, pero que supone un cambio y una apuesta importante en la manera de contar la historia. En los pocos años que el nuevo centro lleva abierto al público es necesario resaltar cómo se ha conseguido la implantación del proyecto del Museo de Almería y, sobre todo, su reflejo en la ciudad.

Asociaciones, proyectos expositivos, actividades didácticas etc., son numerosos los ámbitos de actuación en los que el Museo desarrolla su papel como punto de gestión y de proyección cultural.

En el campo de las exposiciones temporales los criterios aplicados para la realización de las mismas siempre han tenido en cuenta las carencias de la ciudad, tanto en espacios disponibles para albergar determinadas muestras artísticas, como en el apoyo para la producción de exposiciones con altos valores de rentabilidad social. Como ejemplos son

8. Proyecto Museo de Almería, documento inédito elaborado para la aportación de documentación en el concurso de adjudicación para la ejecución del programa museográfico del mencionado museo. Elaborado por Ramos Lizana, M. et al.

9. En algunos casos, como en el yacimiento de los Millares, la investigación suma más de 100 años de historia, desde el descubrimiento del asentamiento por el ingeniero belga Luis Siret hasta los proyectos de investigación de la Universidad de Granada en la actualidad.

significativos algunas producciones propias como "Del Rito al Juego"; o la realizada para conmemorar el 50 aniversario de la obra literaria de Juan Goytisolo "Campos de Níjar. Morada sin memoria", o la exposición "Federico Castellón. De Almería a Nueva York", proyectos que han vinculado investigación, didáctica y fomento del patrimonio cultural.

El centro en su reciente andadura se ha posicionado como lugar de referencia para actividades culturales, agente catalizador de iniciativas de diversa índole. En esta línea, el hecho de presentar la programación de la Filmoteca de Andalucía, o la colaboración con la Excma. Diputación de Almería en su Festival Anual de Cortometrajes, sitúa al Museo como organismo colaborador de una de las facetas más creativas que ha tenido y que se proyecta hoy para Almería; el cine. Siguiendo esta trayectoria es importante mencionar también las muestras fotográficas dedicadas al grupo Afal, o la dedicada a la conmemoración de los 25 años de Fotoperiodismo en Almería.

Otro de los rasgos definitorios de la institución es la inserción en el tejido asociativo, desde la reapertura al público el Museo acoge iniciativas provenientes de la Asociación de Amigos-as el Museo de Almería. Esta asociación recoge diversas propuestas que toman forma en un desarrollo paralelo junto al centro. Es importante destacar la colaboración por ejemplo en la programación para mostrar la Pieza del Mes, o los talleres didácticos de otoño en 2009. Actividades caracterizadas por la creatividad y el trabajo en equipo. Otras asociaciones encuentran su apoyo para determinadas actividades en el Museo, algunas de ellas Capacitarte, El teléfono de la Esperanza, Amnistía Internacional, Cruz Roja o Proyecto Hombre.

Unido a esta trayectoria, es imposible dejar de mencionar el apoyo a la educación formal y a los profesionales de la enseñanza. De manera permanente se establece un programa de visitas guiadas con escolares. Numerosos centros solicitan la asistencia en visitas concertadas con el equipo del Museo; trabajo que realizan el grupo de Auxiliares de Instituciones Culturales apoyado en vigilantes de sala y personal técnico del área de Difusión. En el ámbito científico y de investigación, es importante destacar el I Ciclo de Cine Histórico, el III Encuentro de Mujeres y Arqueología, o el proyecto futuro del IV Congreso Internacional de Arqueología de la Construcción, dedicado a la explotación de las canteras en el Mundo Antiguo, proyectos que vinculan el Museo al ámbito de la investigación internacional y al territorio.

El número de visitantes se ha caracterizado por el incremento de las cifras de público desde la reapertura en marzo de 2006; así el año 2006 se cerró con 39.737, el 2007 con 42.286, el 2008 con 50.643, y 50.894 en 2009[10]. De momento las cifras actuales para 2010 aseguran igualmente el incremento en este año. Para completar la información sobre el museo, se trabaja actualmente en la publicación de la guía extensa, cuaderno pedagógico del profesor y alumno. Todo este material será objeto de publicación en 2010. Es un trabajo en desarrollo que acompañado de las hojas de evaluación y estudios de público oportunos, denotan un permanente empeño en ofrecer al visitante itinerarios, recursos didácticos y propuestas de su interés.

Desde la institución se pretende mantener la apertura al visitante, a la ciudad, pasando por la cercanía y tratando de atender en la medida de lo posible las iniciativas e inquietudes de los sectores educativos y culturales de Almería. Se intenta mantener una línea de comunicación recíproca, en la que el centro sea capaz de emitir un mensaje que sea entendido y además que exista la posibilidad de transmitir las respuestas por parte del público hacia la institución.

Se ha programado el año 2010 con diferentes muestras y actividades, esperando garantizar unos estándares de calidad avalados por la trayectoria definida hasta ahora y buscando, en todo momento, un ocio cultural de calidad.

Sin embargo, el concepto de "calidad" aplicado a los productos culturales precisa una definición más explícita. Los indicadores de la calidad asumen o trasladan conceptos del marketing a las instituciones culturales, en este sentido Beatriz Lucea plantea que "No podemos caer en el error de hablar del éxito o fracaso de un museo o de una de sus exposiciones por la cifra de los visitantes, puesto que "vender" la cultura, el arte, como si fuera un producto de supermercado, es tan fácil como triste y, después de ese "falso" éxito, sería imprescindible preguntarnos si cantidad es igual a calidad, si el hecho de que la gente acuda en masa a un museo significa que han aprendido y han valorado lo que han visto" (Lucea, 2001:28). Se plantea pues que referirnos únicamente al número de visitantes como indicador de calidad deja fuera de valoración otros aspectos que conforman realmente la excelencia de los productos culturales, aunque hoy por hoy están sin definir las variables que nos den la clave de la asignación a la calidad al margen de la cantidad.

Desde la experiencia de la gestión del Museo de Almería y haciendo un balance de los datos aportados desde la reapertura del museo al público en 2006 vamos a plantear una revisión de los datos recogidos en relación únicamente con dos actividades concretas; exposiciones temporales y talleres[11]. A partir de aquí se analizará la relación de datos para

10. El promedio anual de visitantes entre los años 1984–1989 antes del cierre del museo se situaba en 10.803 cada año. Parte de este texto forma parte del artículo publicado en la Revista del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, 73, sobre el Museo de Almería.

extraer a modo de conclusión una reflexión sobre la gestión de la comunicación y las estrategias de difusión en los museos andaluces.

Presentamos la valoración de las exposiciones temporales llevadas a cabo en el Museo de Almería durante los años 2007, 2008 y 2009. Se incorporan en el desglose de datos el número de visitantes en relación a los días de exposición pública de la muestra, el valor obtenido de la estimación del coste económico dividido entre el número de visitantes, y por último la estimación de la repercusión mediática de la actividad en los distintos medios de comunicación, aplicando un valor económico a la extensión de la información y el alcance de la misma.

6. Exposiciones temporales y talleres

Tenemos unos indicadores cuantitativos que nos sitúan la relación coste económico y número de visitantes (Tabla 1). Quedan fuera de esta asignación datos como la implicación de entidades colaboradoras, evaluaciones de público, objetivos alcanzados, o calidad técnica tanto de montajes como de contenidos. Por todo ello no podemos asimilar cantidad y calidad, sin embargo todos estos valores en conjunto nos llevan a replantearnos las futuras formas de inversión, las alternativas de producción en actividades expositivas, su concordancia con la orientación de la institución, así como la estimación global de los costes.

Año	Exposiciones	Visitantes/días	Coste	Repercusión mediática
2007	Del rito al juego	14.902/103	9,7 euros	11.300 euros
2007	Jugando a Ser	9.477/90	3,76 euros	10.100 euros
2007	Campos de Níjar	4.394/52	6,8 euros	8.000 euros
2007	Pintura costumbrista en el Museo de Cádiz	3.780/54	1,26 euros	16.200 euros
2008	Y llegaron los Incas	13.449/6,05	6,05 euros	15.100 euros
2008	Federico Castellón	9.179/78	8,70 euros	22.000 euros
2008	Patrimonio Artístico	2.437/34	8,04 euros	5.000 euros
2008	Pedro Soler	2.796/39	7,15 euros	10.100 euros
2008	La Mujer en el Mundo Antiguo	9.654/73	2,54 euros	5.000 euros
2008	En rodaje, 20 años del festival de cortos	5.683 /65	0,0 euros	6.100 euros
2009	Rojo, un color en la historia	7.543/53	9,2 euros	20.400 euros
2009	Música mecánica, los inicios de la Fonografía	11.286/111	0,44 euros	6.100 euros
2009	Población Andaluza en el mundo	758/7	0,00 euros	4.000 euros
2009	Juan Ruiz Miralles	7.067/47	0,70 euros	16.000 euros
2009	Arte Digital	5.692/39	0,53 euros	4.000 euros
2009	Crearte	2.529/9	0,00 euros	2.200 euros
2009	Arqueología Subacuática	3.091/12	1,62 euros	600 euros

Tabla 1. Datos derivados de las exposiciones en el Museo de Almería durante los años 2007, 2008 y 2009. Relación entre el coste económico, número de asistentes al mismo y repercusión mediática de la actividad.

11. Actualmente son actividades establecidas en la mayoría de los museos, tanto las muestras temporales, como los talleres forman parte de lo ofertado por los centros al público en centros de ámbito local, autonómico y nacional. El periodo cronológico de los datos que ofrecemos se ciñe de 2007 a 2009, anualidades completas ya que el museo se abrió al público en marzo de 2006 hemos dejado sin valorar los meses trascurridos hasta 2007.

Además de valorar el coste económico por visitante, una vez asignada la proporción inversión y número de visitantes, es oportuno incluir lo que podríamos denominar "visibilidad" de la actividad. En este sentido, entendemos que la difusión de la noticia a través de los medios escritos, o audiovisuales incorpora una variable que pocas veces se estima, bien sea por la dificultad de elaborar un dossier de prensa completo o directamente por la ausencia de seguimiento de la imagen y proyección mediática de la institución. La imagen del centro, tanto la física y material como la reproducida en distintos soportes, posee un enorme potencial comunicador que, en muchas ocasiones, es ignorado.

Asignamos como variable el concepto de "visibilidad" relacionado con el coste económico real de la publicación de un texto, imagen o cuña informativa en los distintos medios de información. Desde esta perspectiva desarrollamos la asignación económica del seguimiento mediático de las noticias vinculadas con el Museo en relación a las exposiciones temporales (Tab. 1). A la vista de la información arriba detallada planteamos que no existe una proporción entre inversión–coste de la producción expositiva y seguimiento mediático, "visibilidad". Las exposiciones más caras no son más difundidas en los medios que las actividades más económicas.

Los temas de ámbito local tienen un alto nivel de repercusión en prensa y medios de comunicación, en particular los artistas locales poseen un potencial mediático elevado. El propio artista desde sus contactos–redes personales es el primer interesado en promover la difusión de la existencia de la exposición, por lo que se convierte en un agente activo extraordinario para el impulso de la comunicación sobre la muestra, y ésta sí es una clave importante del éxito en la gestión de la información y sistemas de difusión para el museo, podríamos asimilarlo al Marketing directo.

Las posibilidades de acoger exposiciones producidas por otras instituciones andaluzas se configuran como una opción altamente rentable. Se fomenta la movilidad de las exposiciones realizadas desde otros museos o centros andaluces, se refuerza la imagen corporativa de marca, y por otro lado son bien acogidas por el público a la vez que incorporan valores no cuantificables como la colaboración institucional o el esfuerzo personal de los equipos de trabajo[12].

El valor introducido por el seguimiento mediático de las exposiciones afecta directamente a los costes de producción de las mismas, ya que si restamos el repercutido en visibilidad mediática, conseguimos que la ratio inversión–visitante baje sensiblemente ofreciéndonos nuevas cifras económicas a reconsiderar.

Para el estudio de las actividades didácticas realizadas en los museos, los talleres se constituyen como la opción más extendida entre las ofertadas en estas instituciones (Tab. 2). Se consigue con estas alternativas de ocio movilizar a un importante sector del público que, mediante estas propuestas se vinculan de manera estable al centro y realizan un seguimiento de la información emitida por el museo. Podemos afirmar que se ha conseguido fidelizar a un sector de público interesado de forma permanente en la oferta cultural del centro, acostumbrado a los canales de distribución del mismo y que a su vez está capacitado para ser escuchado por el museo ya que conoce y se sirve de las líneas de comunicación del mismo.

Año	Inversión	Coste	Visibilidad	Participantes
2007	6.764 euros	10,05 euros	6.000 euros	676 personas
2008	4.817 euros	4,58 euros	4.000 euros	1051 personas
2009	20.600 euros	15,21 euros	7.000 euros	1354 personas

Tabla 2. Datos derivados de la realización de talleres en el Museo de Almería durante los años 2007, 2008 y 2009. Relación entre el coste económico por taller, número de asistentes al mismo y repercusión mediática de la actividad.

12. Sin entrar a valorar la fuerza y potencial de las colecciones que se custodian en los museos andaluces, contamos con objetos patrimoniales de gran amplitud cronológica y contenidos.

Podemos plantear a la vista de los datos expuestos que se ha conseguido crear una necesidad en las expectativas del público y la oferta cultural de ocio de los museos. Los talleres se consolidan como actividad complementaria junto con la exposición permanente y muestras temporales, el público las espera y demanda al museo. Para ello, la calidad de la información difundida, los canales y la posibilidad de respuesta por el centro han de ser extremadamente cuidadas puesto que el público ha asimilado a sus alternativas de ocio la posibilidad de asistir a talleres en el museo, consiguiendo una "relación correspondida" entre público y museo.

El mantenimiento de esa "relación" obliga a los museos a garantizar un canal de escucha, a trabajar en la solidez de propuestas culturales de calidad y a mantener una línea abierta de comunicación entre el centro y el público. La coherencia del mensaje de la institución, orientará los pasos de la misma en su camino de encuentro con el público.

A modo de conclusión se observa que el concepto de Difusión recogido en el Real Decreto 620/1987 define ampliamente el ámbito y formas de actuación de los museos en lo que respecta a la gestión de la comunicación. Es necesario que exista un mensaje claro, canales seguros de transmisión y recepción, así como preocupación por el conocimiento del público. Es un hecho que el Museo como institución se ha renovado, es importante comunicarlo, transmitir de manera efectiva al público la apertura y dinamismo de los centros.

La gestión de la comunicación en los museos ha de ser actualizada y estructurada en base a las posibilidades reales que se encuentran a nuestro alcance. Existen medios para la comunicación bastante económicos, tanto para el gestor como para el usuario. Estos canales requieren dedicación diaria por parte de la institución, y se están configurando como referencias inmediatas para la obtención de la información.

Las exposiciones, desde su concepción, han de incorporar toda la fuerza de los recursos didácticos a disposición para activar el potencial evocador que poseen los museos. La atracción de una muestra o de una actividad puede constituirse como la vía de acceso de un público potencial, permitiendo la posibilidad de establecer comunicación con el visitante.

Cada institución es única, en una buena comunicación es importante el mantenimiento de la personalidad singular del centro. Se ha superado el concepto de Museo enciclopédico abigarrado de objetos, la presentación de las colecciones estructuradas en discursos tipológicos. Los museos han de buscar su identidad, aquello que les hace especiales y diferentes.

La comunicación recíproca permite que el centro entre en contacto con el público. El hecho de establecer una doble vía de transmisión del mensaje permite al público ser escuchado en el museo. La gestión de los museos proporciona numerosos datos, evaluaciones, cifras de público, estadísticas mensuales, flujos de visitantes, preferencias, etc. que, desde las instituciones, debemos aprender a mirar e interpretar.

No existe un indicador clave para la medición de la calidad y la respuesta o aceptación de una actividad por el público. Los conceptos de rentabilidad social, coste, mercado o producto, adquieren otra dimensión cuando los extrapolamos al ámbito cultural. Sin embargo, el análisis profundo de los datos cuantitativos y el establecimiento de unos determinados estándares pueden conducirnos a la búsqueda de la excelencia en el ocio cultural. Los indicadores cuantitativos dejan a un lado valores que merecen ser considerados. Sólo un análisis profundo de los datos y su comparación pueden aportar valiosa información, herramientas apropiadas para el conocimiento del público. La adecuada difusión pretende la apertura del museo a la sociedad a través del conocimiento de la institución y de los servicios que ésta ofrece.

Referencias

BALLART, J. (2007): *Manual de Museos*, Síntesis, Madrid.

BENAVIDES, J. (2002): "Los soportes ideológicos y materiales de la difusión cultural", *VII Jornadas Andaluzas de Difusión del Patrimonio Histórico,* Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

CARRERAS, C. (ed.) (2005): *Patrimonio cultural y tecnologías de la información y la comunicación. A la búsqueda de nuevas fronteras*, Tendencias 2, Ed. 3000 Informática, Ayuntamiento de Cartagena, Murcia.

COLBERT, F. y CUADRADO, M. (2003): *Marketing de las Artes y la Cultura*, Ariel Patrimonio, Barcelona.

GONZÁLEZ MARTÍN, J.A. (1991): "El Museo como proceso de comunicación y como lenguaje", *VIII Jornadas Estatales DEAC–Museos*, Museo Nacional de Arte Romano, Mérida.

HOOPER–GREENHILL, E. (1994a): *Museum and their visitors*, Routeledge, Londres.

HOOPER–GREENHILL, E. (1994b): *The educational role of the Museum,* Routeledge, Londres.

HOOPER–GREENHILL, E. (1995): *Museum, Media, Message*, Routeledge, Londres.

KOTLER, N. y KOTLER, P. (2001): *Estrategias y Marketing de museos*, Ariel Patrimonio, Barcelona.

LUCEA, B. (2001): "Historia del museo", *El Museo. Un espacio didáctico y social* (Montañés, C. coord.), Mira Editores, Zaragoza.

MORALES MIRANDA, J. (2001): *Guía práctica para la Interpretación del Patrimonio*, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

NAVARRO ORTEGA, A.D. (2010): "El Museo de Almería", *PH*, 73, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

PASTOR HOMS, Mª I. (2004): *Pedagogía museística. Nuevas perspectivas y tendencias actuales*, Ariel Patrimonio, Barcelona.

PAZ de, J.J. y FERNÁNDEZ, J.J. (2002): "Últimas experiencias de los gabinetes pedagógicos de Bellas Artes", *III, IV y V Jornadas Andaluzas de Difusión*, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla.

PÉREZ SANTOS, E. (2001): *Estudio de visitantes en museos. Metodología y aplicaciones*, Trea, Gijón.

QUEROL, Mª. A. (2002): "La gestión de la Difusión del Patrimonio Arqueológico", *III, IV y V Jornadas Andaluzas de Difusión*, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla.

RAMOS LIZANA, M. et. al. (2004): "Museo de Almería. Proyecto Museográfico documento básico", (Original impreso inédito).

RODRÍGUEZ DEL ALISAL, E. (1993): "El Museo y la Comunicación", *VII Jornadas Estatales DEAC–Museos*.

ROSELLÓ CEREZUELA, D. (2004): "Diseño y evaluación de proyectos culturales", Ariel, Barcelona.

WILMSHURST, J. (1978): *The Fundamentals and Practice of Marketing*, Institute of Marketing and CAM Foundation, Londres.

La tutela estratégica: principios y herramientas. Puesta en valor y difusión del patrimonio arqueológico

Bartolomé Ruiz González | Conservador del Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía
bartolome.ruiz@juntadeandalucia.es

1. Introducción y marco legal: un modelo para la tutela

Ha transcurrido un cuarto de siglo desde que nos reuniéramos en Cuevas de Almanzora[1] numerosos profesionales del mundo de la arqueología para discurrir sobre los avances en la investigación y derroteros por los que se desarrollaba la disciplina arqueológica, y muchas cosas han cambiado. La arqueología, ámbito de nuestro interés, se ha dado a conocer al mundo, ha adquirido mayor relevancia y reconocimiento social y se ha convertido en un mercado profesional heterogéneo, donde tienen cabida y aplicación numerosas líneas de trabajo especializado (investigación, conservación, restauración, difusión, etc.). Este es el nuevo entorno profesional en el que nos reunimos para este Congreso, encontrándonos con el fin de analizar dichos cambios y reflexionar sobre nuestra actualidad, sentando un nuevo punto de partida.

Mucho tiene que ver en todo este proceso evolutivo el avance que la legislación y el marco de actuación administrativa ha experimentado al respecto, ya que la regulación del reconocimiento, conservación, recuperación, puesta en valor y difusión de dicho patrimonio ha posibilitado, como consecuencia de su puesta en práctica, un mayor esfuerzo público y en resultado, un más amplio calado social del patrimonio.

Como saben, la Ley de 25 de junio de 1985, de Patrimonio Histórico Español, promulgada un año después del encuentro de Cuevas de Almanzora, ya recoge y pone énfasis en la importancia (y especial vulnerabilidad) del patrimonio arqueológico, con un título, el V., denominado *"Del Patrimonio Arqueológico"*. Veremos el marco actual que afecta a estos bienes en algunos de sus aspectos y, en concreto para Andalucía, nos centraremos en el modelo de tutela institucional que recoge la Ley 14/2007, de Patrimonio Histórico de Andalucía en los Conjuntos Culturales, y en la realidad, significado y alcance en el ámbito de la puesta en valor y difusión de los bienes que establece.

La Arqueología, como disciplina, se ha ocupado en trabajar la recuperación material y de significado de los bienes físicos en el tiempo, desarrollando teorías, procedimientos y técnicas propias para recuperarlos, analizarlos y comprenderlos. Esto contrasta en algunos aspectos con los fines de otras disciplinas afines, como la Antropología de carácter filosófico, que pone su empeño en la búsqueda de la definición de la naturaleza humana o en el procedimiento de construcción/reconstrucción de las narrativas sobre los orígenes, corriente también representada en la arqueología de la prehistoria, como también veremos (Moragón Martínez, 2007)

La Administración cultural es, por otra parte, la encargada de la tutela del patrimonio arqueológico, lo cual comprende la activación de un todo un abanico de competencias sobre el legado arqueológico, cimentadas en la protección del patrimonio con base en su investigación, conocimiento y protección.

Según el Estatuto de autonomía de Andalucía de 2007 se especifica, en el artículo 68. *Cultura y Patrimonio*, punto 1, que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de cultura. Entre otras funciones, la *promoción y la difusión del patrimonio cultural, artístico y monumental y de los centros de depósito cultural de Andalucía*. La difusión es, por tanto, condición *sine qua non* en el ejercicio de la administración cultural.

Para cumplir con tales fines se ha dado desde la administración cultural autonómica un gran paso en el fortalecimiento de los modelos de gestión del patrimonio, desde las primeras creaciones de Conjuntos Monumentales y Arqueológicos en los años 80 hasta hoy. Según la Ley 1/1991 de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía los Conjuntos se gestionaban por órganos comprendidos en unidades administrativas propias. La Ley 14/2007, de 26 de

1. *Homenaje a Luís Siret 1934-1984*. Cuevas de Almanzora, junio de 1984, congreso celebrado por iniciativa y patrocinio del Ayuntamiento de Cuevas de Almanzora, Diputación Provincial de Almería y Dirección General de Bellas Artes de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

noviembre de 2007 evolucionó dicho modelo e introdujo variaciones de peso mediante la creación de un nuevo sistema: la Red de Espacios Culturales de Andalucía, conformada por Espacios Culturales, *"inmuebles de titularidad pública o privada, inscritos en el Catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía, o agrupaciones de los mismos, que por su relevancia o significado en el territorio donde se emplazan se acuerde su puesta en valor y difusión al público"* (artículo 76), aspecto que constituye su clave distintiva. Los Espacios Culturales se clasifican como Conjuntos o Parques Culturales. En concreto, los Conjuntos son aquellos que por su relevancia, cuenten con un órgano de gestión propio, el cual puede adoptar distintas formas jurídicas.

Hoy los Conjuntos Culturales, compuestos por las distintas tipologías patrimoniales[2] que clasifiquen los bienes que los integren inscritos en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz, elaborarán Planes Directores con programas de investigación, protección, conservación, difusión, gestión (Art. 79 LPHA) para la administración y custodia de los mismos.

Hasta la publicación del *Decreto 138/2010, de 13 DE ABRIL, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Cultura* los Espacios Culturales que integran la Red de Espacios Culturales de Andalucía se adscribían a la Dirección General de Bienes Culturales. Desde entonces se modifica tal aspecto, pasando a ser la Dirección General de Museos y Promoción del Arte a la que se encomienda dicha Red, lo cual concuerda mejor con el aspecto que destacábamos en el artículo 76 de la Ley. Veremos en el siguiente punto más razones que argumentan dicho cambio.

El último Conjunto Arqueológico creado ha sido el de los Dólmenes de Antequera por Decreto 280/2010 de 27 de abril, con un órgano de gestión cuya forma es la de Servicio Administrativo con gestión diferenciada adscrito a la Consejería de Cultura a través de la Dirección General competente, es decir, Museos y Promoción del Arte. Por Decreto 25/2009 de 27 de enero, se inscribe en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural con la tipología de Zona Arqueológica, el ámbito arqueológico de los Dólmenes de Antequera. Se dota pues de un órgano de gestión propio que garantiza la institucionalización de su tutela, teniendo presentes dos conceptos clave: el territorio y el devenir histórico ligado a ese territorio. La titularidad íntegra del terreno y de los bienes comprendidos en la Zona Arqueológica pertenece en este caso a la Junta de Andalucía[3].

El Artículo 2 del Decreto 280/2010 de 27 de abril, recoge:*"para el adecuado cumplimiento de sus funciones contará con una sede institucional en la que se llevará a cabo la musealización de la Prehistoria de Antequera y de Andalucía"*.

En el Artículo 3. *Competencias*, se le atribuyen, entre otras, las siguientes: *a) Custodia y administración de la Zona Arqueológica, b) Redacción del Plan Director de la Institución, c) Organizar , fomentar y promover cuantas iniciativas culturales impulsen el conocimiento y difusión de la Zona Arqueológica a través de las exposiciones permanentes de la Prehistoria de Antequera y Andalucía.*

Es decir, la MISIÓN del Conjunto Arqueológico será la tutela de los bienes arqueológicos y del paisaje que comprende, y sus objetivos principales, los de la musealización de los primeros y su contextualización, para el sitio y el período, basada en el paisaje. Los objetivos complementarios se abordarán a través de los demás recursos con los que se dotará la Sede Institucional (salón de actos, biblioteca digital, ect.). La Sede Institucional con la que se dota se concibe como espacio para la musealización de la Prehistoria de Antequera y Andalucía, núcleo de redacción de Plan Director, y centro de ejecución de los programas que este comprende.

2. Espacios Culturales, conjuntos y museos: la tutela y la difusión

Como veíamos, con los Espacios Culturales en la Ley 14/2007 la institucionalización da un paso más allá, afianzando la inclusión bajo el concepto de TUTELA, de los fines de la protección/conservación/restauración y la gestión de los bienes, junto a la difusión de los mismos. Se simplifica el modelo de administración cultural y el patrimonio queda bajo, en primera instancia, la responsabilidad y acción de las instituciones culturales, es decir: Museos, Archivos, Centros de Documentación, Bibliotecas y Espacios Culturales. Las instituciones culturales serán puntos de encuentro entre la administración, los ciudadanos y las comunidades escolar y científica, entre otros colectivos, con una importante

2. Bien de Interés Cultural, BIC: Monumentos , Conjuntos Históricos, Jardines Históricos, Sitios Históricos, Zonas Arqueológicas, Lugares de Interés Etnológico, Lugares de Interés Industrial, Zonas Patrimoniales (Art.26.8)

3. Mediante distintas fórmulas se llega a esta situación: para Menga, por transferencia del Gobierno, para Viera y Llano de Rojas, a través de permuta con el Ayuntamiento de Antequera, para el Romeral, por compra directa.

componente territorial apoyada en sus sedes físicas y en la presencia y actividad de sus equipos humanos, que posibilitan una apertura pública definitoria.

Los Espacios Culturales comparten, como instituciones, muchos rasgos con la categoría ya clásica de Museo. Un Museo, según la ampliamente aceptada definición del Consejo Internacional de Museos, es *"una institución permanente, sin finalidad lucrativa, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierto al público y que adquiere, conserva, investiga, comunica y exhibe para fines de estudio, educación y deleite, el patrimonio material e inmaterial del hombre y de su entorno"* (Estatutos del ICOM, art. 3.1.).

En la Ley 8/2007 de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía, art. 4. *Funciones de los Museos*, se recogen sus funciones detalladamente. Estas comprenden, entre otros cometidos situados al mismo nivel, la difusión de sus fondos y especialidad, la exhibición de los primeros y la actividad didáctica sobre sus contenidos, y el fomento y promoción del acceso público a los museos y sus servicios. La fuerte componente museológica y museográfica que adquieren las sedes institucionales de los Espacios Culturales, es determinante en estos aspectos.

La EXPOSICIÓN del patrimonio es en ambos casos el medio de comunicación principal de la institución, y junto con el lenguaje del continente físico de su sede, su *carta de presentación* en el territorio y ante la sociedad que le alberga.

3. Contra la interpretación como fin: ¿qué visión?

Durante los años pasados, distintas coyunturas han propiciado la proliferación en nuestro país de equipamientos de *interpretación* de muy diversa escala y heterogénea calidad bajo distintas denominaciones, y que muchas veces se han encuadrado en el sector público de la cultura (y de su financiación), si bien en su mayoría se han contenido en la escala de las políticas de desarrollo local y rural, de corte principalmente municipal.

Dichos "*Centros de Interpretación*" son una práctica, no obstante, gradualmente introducida en la creación de infraestructuras culturales autonómicas, y suponen un exceso escasamente justificable para el sector público cultural en muchos aspectos: en eficiencia (gasto), eficacia (compiten con el patrimonio y a menudo lo desvirtúan), en la aplicación de las competencias públicas específicas (no estando justificados legal ni deontológicamente), etc.

En concreto, y debido al gran auge que en los últimos años ha adquirido la inclusión de sistemas interpretativos –herramientas y discursos en forma de productos– en las instituciones culturales de la administración regional, expongo esta reflexión: la *búsqueda de una lógica y significado profundo*[4] que dote de argumentación a los bienes arqueológicos que tutela la administración, tanto a nivel científico como divulgativo, ha de quedar, por su carácter tanto controvertible como modificable, fuera de los espacios museológicos de las instituciones públicas, sujetos a regulación (legal) y otros principios y pautas. Razonaré dicha exposición teórica y prácticamente, aplicándola específicamente al ámbito de la arqueología[5] y utilizando, como prototipo, el caso del Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera.

La componente científica, fase inicial, fuente o referente habitual en los procedimientos de creación de productos de interpretación, se ha utilizado a menudo como legitimación de los mismos. Pero esta fórmula alberga una indudable paradoja. Veremos en concreto el caso de la arqueología.

El Estructuralismo[6] es una de las escuelas filosóficas que sustentan teóricamente la Interpretación. Con las corrientes Estructuralistas aplicadas a la arqueología desde los años 50 se inició una nueva era para la actividad investigadora en esta disciplina: el énfasis se pone entonces en descifrar los códigos ocultos de significado que subyacen en lo observable empíricamente. Se trata de una actividad explicativa no exenta de riesgos, ya que está necesariamente sujeta a subjetividades hipotéticas que marcarán, inevitablemente, las distintas interpretaciones que se harán.

---

4. O Estructura, en el lenguaje del Estructuralismo Clásico como corriente científica.

5. Entendiendo que la propia palabra Arqueología acoge las nociones de origen, comienzo (Arche) y razón, explicación, discurso (Logos), defiendo la praxis que sigue en función de lo competente por mandato legislativo y según el razonamiento expuesto.

6. El materialismo histórico, la Nueva Arqueología, dialéctica y materialista, o algunas de las corrientes Postmodernistas , así como cualquier otra corriente epistemológica y metodológica tanto entre las corrientes procesuales, basadas en la razón, como cognitivas, en lo subjetivo, plantean como sistema la misma paradoja en fondo y forma que la corriente estructuralista para la separación organizativa que defendemos.

Postulados de otras corrientes posteriores, como el Post-estructuralismo, serán los principios de la individualidad, relativismo y subjetividad para interpretar la realidad por parte del investigador al cargo. La hipótesis científica, aún convertida en tesis argumentada constituye un modelo de conocimiento que no puede contenerse en el seno de una institución pública de forma permanente.

La administración cultural no debe ser receptora, ni sus instituciones receptáculo, como decimos, de forma permanente, de ninguna de las corrientes teóricas, metodológicas y epistemológicas que rigen la labor investigadora de los centros de conocimiento, ya que esto supone un exceso en sus funciones tutelares, además de un posicionamiento forzoso y por añadidura una merma de la libertad e independencia científica, mediante legitimación inducida y proyectada públicamente de alguna de ellas.

Viene a reforzar esta razón la propia demostración de la superación de los patrones Estructuralistas, por la imposibilidad de realización de la tesis que promueve la capacidad de, a través de la investigación teórica, ofrecer reglas/leyes universales de funcionamiento social y cultural a nivel abstracto (como verdades absolutas por emanar de la razón). Se refuerza la concepción de la necesaria separación de los tres campos implicados en la *interpretación* como praxis: investigación (generadora de teorías que componen los discursos interpretativos) –administración cultural (obligada a la difusión y divulgación de los bienes culturales *per sé*)– agentes de la *interpretación* (empresas y profesionales que producen y materializan los sistemas interpretativos, mediáticos para el público).

Por más que se defienda esta introducción de los resultados de la investigación (convenientemente transformados en productos de interpretación, oferta en apariencia de actuaciones técnicas), como un modelo de transferencia o investigación aplicada, argumentando la potencialidad de los centros públicos como beneficiarios de la misma para la satisfacción de demandas sociales motivadas por la creciente sensibilidad ante el Patrimonio Arqueológico; hemos de sostener la discriminación entre Transferencia o Transmisión y Puesta en Valor, Difusión y Divulgación, ya que estas últimas son el marco de acción de la Administración cultural como recoge la legislación que le afecta y que hemos desgranado anteriormente.

Son muchos los interrogantes que ahondan, además, en el seno de este planteamiento:

- ¿Hasta qué punto se proyectan en una posible interpretación del pasado, en este caso el Prehistórico (probablemente el más complejo en este sentido y desde luego el más amplio de los períodos históricos), los conceptos, supuestos y formas de organización presentes en una sociedad concreta, no válidos para explicar una realidad absolutamente distinta, sujeta a mecanismos complejos y diferentes?
- ¿De qué manera se proyecta nuestra propia creación y concreción de la historia sobre tales bienes, creando discurso propio e intencional, por tanto?
- ¿Hasta qué punto es subjetiva/intuitiva la teoría? ¿Cuánto está afectada por el contexto histórico-cultural en el que se inserta?
- Ya que el objeto es en nuestros tiempos susceptible de ser entendido bajo numerosas fórmulas, que generan múltiples conclusiones ¿Hay tantas verdades como interpretaciones?

En suma, se produce fácilmente un fenómeno: el pasado es objeto de interpretaciones políticas de compromiso con el presente. En esta ponencia se defiende el valor y significado de la MISIÓN de la Institución Pública de tutela, frente a la postura que establece una VISIÓN**,** caracterizando y argumentando ambos significantes.

El objeto de trabajo de la administración, su MISIÓN, en este caso, es eminentemente la defensa, protección, conservación, puesta en valor y difusión de los bienes que constituyen la cultura material sobre la que se desarrollarán dichas investigaciones y epistemologías y/o producciones que fomenten el mercado cultural, sin albergarlas. Es decir, nos limitaremos a tratar, para la difusión de los bienes, su marco histórico y cultural general y contrastado y los aspectos más formales de dicho patrimonio sin entrar en caracteres ideológicos o sistémicos/estructurales, que entendemos como metadiscursos. De otro modo nos convertiríamos en impulsores y legitimadores de discursos caracterizados como "*corrientes de fuerza*", produciendo "*realidades*", es decir, institucionalizándolas, como diría Focault, y provocando conflictos, por oposición u obsolescencia entre unos y otros.

Sobra mencionar que en el amplio concepto de Tutela no se recoge, por más que haya sido una práctica progresivamente introducida y afianzada en el contexto de la gestión de los bienes culturales con autonomía propia, la interpreta-

ción de los mismos. Es evidente que la técnica interpretativa es componente de la actividad museográfica, como herramienta de definición de lógicas históricas de carácter mecánico, siendo el ámbito museológico componente obligado de la función cultural pública. Es decir, entendemos y asumimos la interpretación como herramienta en un modelo instrumental integral, no como modelo productivo en sí. No ha de llevarnos esta realidad a hacer de las partes un todo, es decir, asimilar la inserción de productos de índole interpretativa en el corpus de la competencia pública, la cual, por otro lado, cuenta con una sistemática propia de líneas metodológicas y protocolos de actuación[7] disciplinar.

"Paisajes Milenarios", producto de índole interpretativa diseñado para dar contenido al llamado Centro de interpretación de la Prehistoria en Andalucía, se entendió como un proyecto destinado a jerarquizar, articular y desarrollar la Red Andaluza de Yacimientos Arqueológicos (RAYA) y la Red de Centros de Interpretación[8] de Andalucía, sistemas interconectados desde su nacimiento. Se formuló expresamente como "*modelo de transferencia de conocimiento científico*", apoyado en soportes tecnológicos, elaborado en un estilo narrativo modelado en técnicas de comunicación con rasgos lúdicos, y considerando este proceso productivo como una estrategia de desarrollo y de generación de riqueza y empleo territorial.

Bajo estas premisas se construyeron y abrieron al público, como precedentes, numerosos centros de interpretación del patrimonio con participación de la Junta de Andalucía durante la primera década del s.XXI. Pero Antequera se presenta como el proyecto estrella en esta línea de acción, definiéndola como *"infraestructura clave de carácter supraterritorial"*.

Para la consecución del proyecto del Centro de Interpretación de la Prehistoria en Andalucía, CIPA, se siguieron varios pasos, canalizados mediante un procedimiento administrativo. Este consistió en una convocatoria de Concurso de Ideas cerrada. La Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura, promotora del proyecto, realizó un pliego de prescripciones técnicas e invitó a cuatro empresas seleccionadas a participar. Las propuestas fueron analizadas por una Comisión Técnica formada por tres miembros de la Comisión Andaluza de Arqueología y dos miembros del Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio de la Dirección General. Se adjudicó a una empresa privada dedicada específicamente a la difusión e interpretación del patrimonio, impulsada sobre la base de una asesoría científica y equipo de trabajo que se encuadra en la corriente de la "Arqueología del Paisaje" (de base eminentemente estructuralista). Uno de los criterios que se esgrimieron para la selección de esta propuesta fue, precisamente, su carácter de *"científicamente consolidada"*. Los soportes que habrían de materializar el proyecto interpretativo incluían recursos audiovisuales, maquetas, reproducciones, textos, diagramas, dibujos y fotografías. Construcciones sobre los bienes patrimoniales, en facsímiles y duplicados, en una superficie de 3.080 m².

Trasladando el razonamiento expuesto anteriormente al propio procedimiento administrativo, no es consecuente, o lógico, que la apertura de una oferta pública para la adjudicación de un contrato de realización de un proyecto museográfico o simplemente divulgativo se convierta en arena para la discusión y debate científico. Ni que se configure como mera *fase de producción* para un ámbito de trabajo enormemente complejo, la TUTELA del patrimonio, y una *materia* concreta, el patrimonio cultural, de forma industrial fomentando negocio cultural.

Por otra parte, la actual configuración administrativa andaluza proporciona medios y recursos en cantidad y calidad para alcanzar altas cuotas de difusión de los bienes patrimoniales a través de la museografía, una de sus funciones propias. En el Decreto de creación del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera como servicio administrativo con gestión diferenciada (280/2010, de 27 de abril), se explicita que, en la institucionalización de la tutela de los bienes que comprende la Zona Arqueológica, estarán permanentemente presentes *"dos conceptos clave: el territorio y el devenir histórico ligado a este territorio",* comportando una especialización funcional dentro de la organización de la Consejería de Cultura, que cuenta con una Dirección, de la que dependen Áreas de Administración, Conservación e Investigación y Difusión, y una Comisión Técnica como órgano consultivo colegiado. Para el "*adecuado cumplimiento de sus funciones contará con una sede institucional en la que se llevará a cabo la musealización de la Prehistoria de Antequera y de Andalucía"* (Art. 2). Entre sus competencias, *"Organizar, fomentar y promover cuantas iniciativas culturales impulsen el conocimiento y difusión de la Zona Arqueológica a través de las exposiciones permanentes de la Prehistoria de Antequera y de Andalucía"* (Art. 3.c). En Andalucía contamos con un nutrido cuerpo de Facultativos y Ayudantes de museos y patrimonio

7. Normalmente consistente en varias fases: estudios previos científico-técnicos e investigación histórica (campañas arqueológicas, estudios documentales, etc.), proyecto museológico y museográfico, etc..

8. Plan General de Bienes Culturales, Programa de Difusión del Patrimonio Histórico y Participación Ciudadana: Red de Centros de Interpretación del Patrimonio.

desde el año 1987. En la Relación de Puestos de Trabajo de la Consejería de Cultura encontramos numerosos profesionales capacitados y con amplia experiencia en la tutela y puesta en valor de los bienes que la Administración cultural está obligada a custodiar y difundir. Separemos pues, discrecionalmente, el discurrir administrativo, científico y empresarial.

Considero que la cultura material *per sé* tiene un papel activo en el fomento de la comprensión de la concepción humana de la realidad y de las relaciones que en sociedad se establecen y se sirven de ella como producción. El objeto de nuestra atención, como administradores y gestores públicos del patrimonio arqueológico es por tanto físico, temporal y espacial, basado en los hechos básicos de la arqueología (producidos por la excavación, documentación y análisis). Exponer es presentar una materia con claridad y método y ese es nuestro cometido. Interpretar, es revelar el significado de algo, ya sea funcional, simbólico o contextual, descodificándolo, y supone una construcción.

La tentación de aplicar este proceder es, no obstante, mayor en el caso de la Prehistoria ya que su lejanía cronológica y el carácter de la producción de su conocimiento la hace ser más *obscura* para la opinión pública, carente muchas veces de recursos para el posicionamiento crítico frente a los discursos establecidos. Esta realidad no hace más que reforzar la obligatoriedad y necesidad del establecimiento de una postura administrativa pública rigurosa y centrada en la defensa y en la difusión del patrimonio, accesible y transparente a través de la infraestructura museográfica[9], cuyo discurso se ancla en la selección y presentación de los materiales arqueológicos mediante intervenciones sutiles, una museografía "*fría*", facilitando al visitante el "*reconocimiento sensible de las cosas*" (Tejedor y Linares, 2010).

No se trata, por tanto, de un posicionamiento en la línea del positivismo frente al estructuralismo ni lo contrario, lo que queda suscrito al ámbito de la investigación, sino exactamente de una demarcación organizativa y funcional, exenta en la medida de lo posible, por tanto, de barnices ideológicos.

Coincidiendo en la opinión, expuesta por Tejedor y Linares (2010) y recogida en la expresión de Susan Sontag (1964) *"la nuestra es una cultura basada en el exceso, en la superproducción, el resultado es la constante declinación de la agudeza de nuestra experiencia sensorial"*, iniciamos un giro hacia esa "*erótica del arte*", y, por extensión, del patrimonio, evitando la recreación y producción de hiperrealidades.

No obstante, esto no significa la incomunicación o aislamiento absoluto entre los tres operadores (científicos, administrativos y productivos), sino una ordenación precisa del sistema: la Sede Institucional del Conjunto Arqueológico de Dólmenes de Antequera se dota de un espacio, la sala de exposiciones temporales Manuel de Góngora, donde tales tesis e hipótesis podrán hacerse manifiestas, bajo la supervisión y responsabilidad de comisarios encargados de las muestras que en ella se realicen.

3. Antequera como paradigma. La MISIÓN: el Plan Director y los Programas de Musealización y Exposición Permanente y de Difusión y Comunicación.

Los Dólmenes de Antequera constituyen un Conjunto Arqueológico de características propias y excepcionales entre el patrimonio de carácter prehistórico andaluz: es incuestionable la incidencia que los monumentos megalíticos tienen en el paisaje, formando un todo; estos bienes marcan hitos espaciales y temporales, generando una majestuosa relación entre el hombre y el medio que magnifica la presencia antrópica, constituyendo un patrimonio singular y destacado, una de las mejores muestras megalíticas a nivel internacional. Para su tutela, planificación y gestión integral desde la institución se elabora un instrumento estratégico: el Plan Director.

En el caso de Antequera, como recalcaba, el paisaje constituye un aspecto fundamental en el estudio y valoración de los bienes, por lo que también ha de ser tutelado. En los últimos años se han desarrollado numerosas investigaciones[10] en torno a los bienes y a su entorno paisajístico desde distintas disciplinas científicas y técnicas (geofísica,

9. Por Real Decreto 138/2010 de 13 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, se modifica la anterior adscripción de la Red de Espacios Culturales de Andalucía a la Dirección General de Bienes Culturales, quedando atribuidas a la Dirección General de museos y Promoción del Arte en su Artículo 10.2.a) *La planificación, coordinación e inspección de la organización y servicios de los museos integrados en el Sistema Andaluz de Museos y Colecciones Museográficas y de los Espacios Culturales intregrados en la Red de Espacios Culturales de Andalucía.*

10. En su mayoría en relación con el proyecto de investigación interdisciplinar iniciado en el año 2004 y titulado *"Sociedades, territorios y paisajes en la prehistoria de Antequera"*.

geo-técnica, datación por carbono 14, fotogrametría, etc.), ampliando los datos y el conocimiento que tenemos sobre ellos. Además, desde el 2007, el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, IAPH, agencia dependiente de la Consejería de Cultura, promueve un proyecto de investigación sobre el Paisaje Cultural de los Dólmenes de Antequera, abordando el análisis y diagnóstico de su situación actual, y estableciendo objetivos y criterios de aplicación destinados a su conservación y mejora.

Uno de los objetivos del Plan Director es vincular el Conjunto con las políticas urbanísticas, medioambientales y turísticas, para lo que el establecimiento de criterios es imprescindible. De esta forma se sientan bases para la inserción de los recursos patrimoniales en estrategias y programas de desarrollo sostenible, de carácter transversal, dándole a la institución cultural un papel activo en los procesos de transformación del territorio y la sociedad que la acoge. Todo ello, además, con una permanente actitud de transparencia y apertura de la institución y su labor al conocimiento y participación ciudadana, involucrando a las personas en esta MISIÓN tutelar.

El Plan Director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera (2011-2018), se encarga, como recoge la Ley 14/2007 de 26 de noviembre de patrimonio Histórico de Andalucía en su Artículo 79, de *la investigación, protección, conservación, difusión y gestión de los bienes tutelados,* de forma que se permita mantener y acrecentar dicho patrimonio. Entre sus objetivos principales se hallan la difusión de la Antequera Milenaria y el impulso de la investigación prehistórica de Andalucía, separadamente. El proceso de institucionalización de la tutela de los bienes culturales andaluces emprendido por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y apoyado en su ordenación, supone una oportunidad en todos estos ámbitos a través de esta planificación. Ahora bien, la misión de un Conjunto Arqueológico es la de tutelar el patrimonio que integra, tanto bienes inmuebles, como paisaje, entorno medioambiental/urbano de integración o colecciones, destacando en ello la musealización y contextualización de los mismos. El apoyo de la labor y producción científica adopta pues carácter complementario.

Presentaremos el Documento de Avance de este Plan Director a través del *Proceso de Institucionalización de la tutela de los Dólmenes de Menga y Viera y Tholos del Romeral*, de la *Definición de la propia institución* y de los *Programas* que componen el Plan. A través de esta planificación se dirigirá, organizará y racionalizará la actuación de la administración en el Conjunto.

El *Programa de Musealización y Exposición* permanente consiste en una ordenación espacial del yacimiento como espacio visitable (su conservación y puesta en valor in situ) y en la musealización de los propios bienes que dan nombre al Conjunto; además de en la exposición Antequera Milenaria, donde se realiza un importante esfuerzo por explicar, de forma documentada (de nuevo el proyecto *Sociedades, Territorios y Paisajes en la Prehistoria de Antequera*), una lectura de las dinámicas de ocupación del territorio en que se insertan las comunidades prehistóricas, dotando de contexto a los bienes, soportándose en materiales arqueológicos y documentales de diversa índole.

En el aspecto de la *Difusión y Comunicación* del relevante patrimonio que recoge esta institución, destaca la necesidad de hacer una calificación de los tipos de público a los que se destinan sus esfuerzos[11]: en primer lugar, un público adulto, general, sea local, regional, nacional o extranjero, clasificado en función de sus características y motivaciones. Con carácter específico, el profesional e investigador, objetivo preferencial en tanto en cuanto la sede institucional se dotará de recursos específicos para dar soporte al desarrollo de su trabajo; y por supuesto, el escolar, bajo la fórmula de una educación expandida, siendo la actividad didáctica preponderante en la labor de las instituciones culturales, entendidas estas como servicios públicos.

En concreto, el apartado más dinámico será el especialmente dedicado al público escolar. Para desarrollar la labor pedagógica se provee a los grupos educativos en las instalaciones del Conjunto de equipos humanos y espacios destinados a darles cabida. Se promueve la coordinación entre el sector cultural y el educativo, apoyando la formación de base disciplinar, competencial y en valores recibida en las aulas, de forma que estas acciones de divulgación cultural, experienciales, le resulten complementarias, en un proceso de formación y aprendizaje permanente. La relevancia de este apartado justifica la elaboración de una Memoria Anual de las acciones de Educación y Acción Cultural, documento de registro, evaluación y referencia y la dotación de numerosos recursos para la realización de los fines didácticos.

11. Para lo que se prevé la creación de un Observatorio de Visitantes (Anteproyecto del Plan Director, julio 2010).

En este tejido pedagógico la exposición se entiende como una herramienta no sólo discursiva, sino de conversación, dialógica, articulada en torno al objeto original y al lugar, a lo físico, al mundo real y la autenticidad. Para el público escolar o en formación, reglada o no, complemento de la labor realizada en el aula, otorgando al docente en la experiencia de la visita la labor de generar un discurso pedagógico al respecto.

De esta forma nos proyectamos, como institución cultural de tutela, entre el pasado, el presente y el porvenir.

Referencias

AA.VV. (1986): *Actas del Congreso Homenaje a Luis Siret. 1934-1984,* Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, Sevilla

AA.VV. (2002): *Planificación Interpretativa y Diseño de Centros. Primeros Modelos.* Seminario de Gestión del Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, Sevilla

DECRETO 25/2009, de 27 de enero, por el que se inscribe en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, el ámbito arqueológico de los Dólmenes de Antequera (Málaga). BOJA nº 33, de 18 de febrero de 2009

DECRETO 280/2010 de 27 de abril, por el que se crea el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera como servicio administrativo con gestión diferenciada. BOJA nº 92 de 13 de mayo de 2010

GUERRA, F., SALAS, J.M. y MARTÍN, M. (2008): "La interpretación del patrimonio en la relación del patrimonio y la sociedad", *La gestión del patrimonio cultural. Apuntes y casos en el contexto rural andaluz,* Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía ARA, Granada.

GUERRERO, M.C., AÑÓN, M.J., FERNÁNDEZ, M. y CASTRO, E. (2010) *"Estrategia de Divulgación para la transferencia de resultados y capacidades científicas al entorno socioeconómico".* ALTEC 2005 TR 52159314. Repositorio digital del CSIC. (Última consulta, septiembre 2010)

http://digital.csic.es/bitstream/10261/3121/1/estategia.pdf

MARTÍN, C. (2009): "Los centros de interpretación: urgencia o moda", *Revista de Museología Hermes*, 1, pp.50-59

MARTÍNEZ, J. (2005): "Paisajes Milenarios: Centro de Interpretación de la Prehistoria en Andalucía", *Revista MARQ. Arqueología y Museos*, 00, Diputación Provincial de Alicante-Museo Arqueológico de Alicante, pp. 125-136

MENÉNDEZ DE LUARCA, J.R. y ENRÍQUEZ, R. (2010): "Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Un Plan Director para la Tutela", *Boletín PH,* Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, pp. 27

MORAGÓN MARTÍNEZ, L. (2007): "Estructuralismo y postestructuralismo en arqueología", *Arqueoweb. Revista sobre Arqueología en Internet,* 9(1), 2007 http://www.ucm.es/info/arqueoweb/numero9_1/estructuralismoyposestructuralismo.htm (Última consulta, agosto 2010)

TEJEDOR, A. y LINARES, M. "¿Interpretar el patrimonio histórico? El centro de visitantes de la Puerta de Córdoba en Carmona", *Boletín PH. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, pp.110-129

RUIZ GONZÁLEZ, B. (ed.) (2009): *Dólmenes de Antequera. Tutela y Valorización hoy.* PH Cuadernos 23. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura. Sevilla, 2009

RUIZ GONZÁLEZ, B. (2009): *"Dólmenes de Antequera, proceso de institucionalización de la Tutela. 1530-2009"*, Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

MAKING OF: La Guía oficial del conjunto arqueológico de los Dólmenes de Antequera

José E. Márquez Romero y Juan Fernández Ruiz | Área de Prehistoria. Universidad de Málaga
jemarquez@uma.es. jfernandez@uma.es

1. Introducción

En el mes de agosto del año 2009 la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía publicó la obra *Dólmenes de Antequera. Guía Oficial del Conjunto Arqueológico* (Márquez y Fernández 2009). Dicha obra fue traducida al inglés y se publicó poco tiempo después, concretamente en febrero de 2010[1]. Se trataba de la primera guía oficial del conjunto de los dólmenes[2] (Fig. 1).

Pasado un año de dicha publicación el *Congreso Internacional de Prehistoria de Andalucía: la tutela del patrimonio prehistórico de Andalucía* nos permite repasar, a modo de *making–of*, la intrahistoria de la elaboración de dicho proyecto. Con este ejercicio buscamos aportar claves, no advertidas por el lector a quién va destinada la obra, pero que pueden ser interesantes para conocer los argumentos que han sido determinantes en la selección de los contenidos y en la forma de exponerlos. Debe ser entendido, por tanto, nuestro ensayo como una simple reflexión personal y en voz alta, sobre un género, la divulgación, ingrato donde los haya y que necesita de un continuo debate sobre fondos y formas para que alcance la madurez necesaria, se dignifique y deje de ser la hermana pobre dentro de la literatura científica.

2. La producción (hablando sobre el encargo institucional)

La Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía encargó a los firmantes del presente artículo, a través de la entonces denominada Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales[3], la realización de una Guía destinada a facilitar la visita del Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera. Dicho documento se integraría dentro de las Guías Oficiales de la Red de Espacios Culturales de Andalucía[4].

Concretamente se nos encomendó la responsabilidad de redactar el texto así como diseñar su estructura interna y proponer las imágenes que ilustrarían el documento. Para ello se nos daba, a los autores, total libertad para seleccionar y organizar la información, así como proponer el componente gráfico de la obra. Por tanto, durante el largo proceso de su realización, los autores no recibimos ninguna directriz o prescripción más allá de las recomendadas para ajustar, formalmente, nuestro trabajo a la línea de edición propia de las Guías oficiales de la Red de espacios culturales de Andalucía. Si acaso, los autores sólo tuvimos que cambiar el orden expositivo de la descripción de los sepulcros (pensado inicialmente M–V–R), que nos parecía más didáctico, por el que definitivamente aparece en el texto (V–M–R) para hacerlo coincidir con el itinerario que se recomienda al público en su visita. De todo lo demás somos responsables.

La obra se completa con un Prólogo de Rosa Torres Ruiz, en esos momentos Consejera de Cultura de la Junta de Andalucía, y con dos epígrafes finales: *Centro de documentación y biblioteca virtual de la Prehistoria de Andalucía Antonio Arribas* (pág 193–198) y el correspondiente al *Centro de Recepción* (pág. 199–212), ambos textos también institucionales y ajenos, por tanto, a los autores.

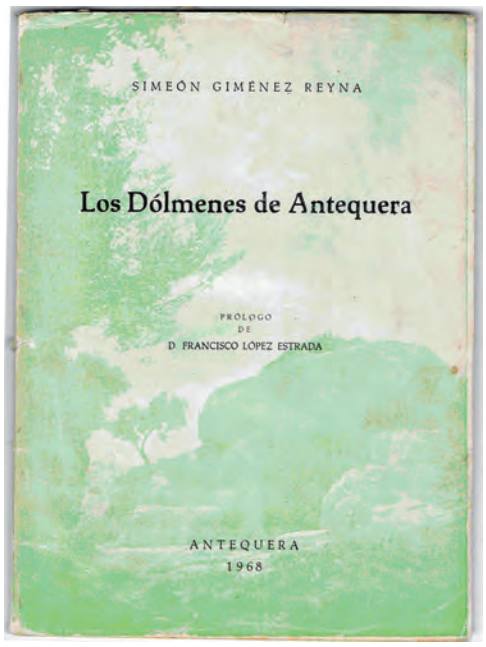
---

1. Se trata de la traducción directa del original en español (sin revisión alguna), realizada por Paul Turner, en 2009.

2. En justicia, habría que reconocer, en la obra del insigne arqueólogo D. Simeón Giménez Reyna titulada *Los Dólmenes de Antequera* y publicada en 1968 por la Caja de Ahorros y Préstamos de Antequera, la primera guía, no oficial, del yacimiento y, en cualquier caso, un autorizado antecedente a nuestro trabajo.

3. Actualmente Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

4. En el momento actual tienen o están en fase de realización las guías oficiales de los Conjuntos de: La Alcazaba de Almería, Baelo Claudia, Carmona, La Alhambra y el Generalife, Itálica, Madinat Al–Zahra. También los enclaves de los Millares, Carteia, Cercadilla, Peñas de Cabrera y Monasterio de San Isidoro del Campo.



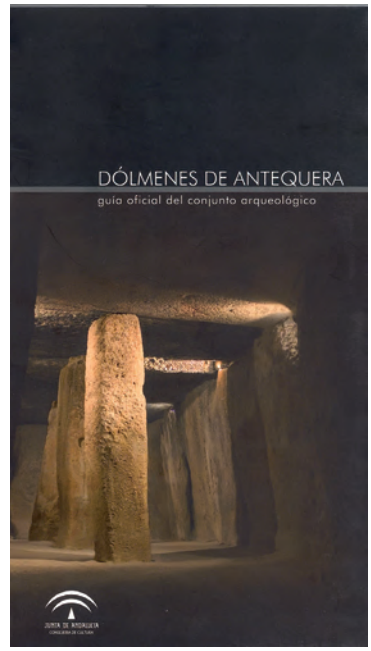


Fig. 1. Izquierda: reproducción de la portada de la publicación de Simeón Giménez Reyna del año 1968. Derecha: actual guía oficial del Conjunto arqueológico 2009

Como hemos adelantado, la obra en castellano se publicó en agosto del año 2009 con una tirada inicial de 3000 ejemplares saliendo a la venta al público con un precio de 12 €. Con posteridad, se publicaría también la versión inglesa con una tirada de 1500 ejemplares. Al igual que otros productos de la Consejería de Cultura sólo se pueden adquirir en las Instituciones propias (museos, conjuntos, etc.) o en los puntos de venta con los que tiene acuerdo la propia Consejería.

Vaya por delante que la *Guía* se podía haber realizado de distintas maneras. De hecho se manejaron varias propuestas (Fig. 2). A continuación expondremos los motivos que nos llevaron a realizarla de este modo. Posiblemente, hoy resolveríamos ciertos problemas con distintos recursos, obviaríamos ciertos enfoques o añadiríamos otros. En cualquier caso nos arrogamos, aquí y ahora, la posibilidad de exponer nuestras últimas intenciones a la hora de realizar este documento y de hacerlas partícipe a los profesionales interesados en la difusión e interpretación del patrimonio.

3. El público (ese gran desconocido)

A la hora de elegir el método de elaboración de nuestra obra nos encontramos con un gran hándicap inicial. En aquellos momentos, mediados de 2005, no contábamos con obras publicadas sobre el perfil de los visitantes del conjunto arqueológico, sólo recientemente se ha publicado el primer estudio sobre estadísticas de visitantes en el yacimiento (Checa, 2009). Existían algunos informes internos sobre el número de visitas, incluso, sobre la procedencia de las mismas, pero nada sobre edad, formación o intención de los visitantes. Es decir nos veíamos en la tesitura de *intuir o inventar* el público para el que debía de orientarse el texto. La solución del problema, como cabe suponer, tuvo que ser de compromiso. Así, orientamos la obra para un público que debía de tener, como mínimo, y aunque parezca de *Perogrullo*, la inquietud para leerla. No debemos olvidar que muchas guías o catálogos de exposiciones se entienden como un simple souvenir más, que se adquiere después de la visita, pero que casi nunca terminan por ser leídos. En nada se diferencian, en tal caso, de otros recuerdos y se incorporan al bagaje del turista que los colecciona junto a tarjetas postales, folletos multilingües de hoteles o facturas de restaurantes.

Por tanto empezamos a escribir la guía pensando en un lector anónimo, amante de la Historia, o simple curioso, que se encontraba lo suficientemente motivado para acometer la lectura de la Guía incluso algún tiempo después de haber realizado la visita; estábamos interesados en que su lectura le llevara a la grandeza del hecho histórico y a la ardua tarea de desentrañarlo. Los *Dólmenes de Antequera* eran la mejor de las excusas para conocer el megalitismo.

Pero también pensamos, desde un primer momento, en los propios habitantes de Antequera. Aunque la mayoría de los visitantes del conjunto son foráneos, el interés de los antequeranos hacia sus monumentos requería intentar

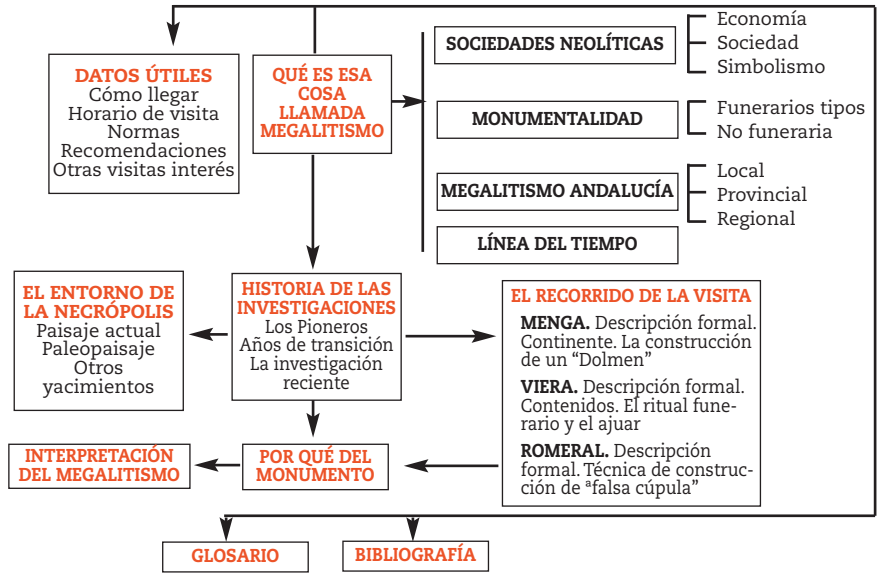


Fig. 2. Mapa mental inicial del trabajo. Guía de los Dólmenes. Marzo de 2005. (Algunos tópicos no se llegaron a desarrollar en el texto definitivo)

cubrir, en parte y con este libro, un importante déficit en la literatura de divulgación que ellos, como naturales del lugar, venían sufriendo en primera persona desde hacía mucho tiempo. Especialmente pensado para ellos está el segundo de los bloques, es decir el repaso historiográfico. Dicho lo cual, hay que aclarar que no hemos pretendido, con nuestra guía, reemplazar la necesaria elaboración de materiales curriculares específicos para distintos niveles educativos que, en cualquier caso, siguen en gran medida pendientes y, pensamos, debe ser emprendida por docentes y profesionales de la zona. La Guía, sin duda, puede ayudar a los profesores en su labor de preparación de las visitas de escolares al yacimiento pero no nace para sustituir a otros materiales curriculares específicos que se necesitan con cierta urgencia.

Consecuentemente con lo dicho, el compromiso con el visitante nos animó a procurar que todos los materiales empleados, o la mayor parte de ellos, fueran realizados *ex profeso* para la ocasión. Resulta discutible, pensamos, que con demasiada frecuencia encontremos en obras de divulgación (catálogos de exposiciones, guías del visitante, etc) la *re-publicación* o casi auto–plagio de artículos y otras obras científicas "*tuneadas*" con algún ornamento didáctico que, en el mejor de los casos, sólo se aproxima a la categoría de simple guión adaptado. Tal práctica supone una falta de respeto al lector (que, sin saberlo, no es el destinatario para el que se ha escrito originalmente la obra) y perpetúa las deficiencias de la literatura de divulgación.

4. Sobre el género (hablamos de difusión)

El género de la difusión exige ciertos requisitos que lo distingue de otras literaturas: el profundo compromiso con su lector y el convencimiento de que la tarea se inscribe en un proceso específico de enseñanza–aprendizaje. Hablamos, por tanto, de un género por naturaleza didáctico. Tal asunción reclama un posicionamiento teórico previo a la hora de redactar cualquier documento de esta clase. Nosotros asumimos esta tarea desde la pedagogía constructivista y el aprendizaje significativo (Ausubel, 1968: 2002; Piaget, 1973; 1981; Vygosky, 1991). El aprendizaje significativo considera al discente (en este caso el visitante), como constructor de su propio conocimiento, le ayuda a relacionar los conceptos que aprende y procura darles un sentido a partir de las estructuras y esquemas conceptuales que ya posee. Esto nos situaba, de inicio, en la necesidad de no dar por consabidos ninguno de los conceptos clásicos (p.e. Neolítico, megalitismo, monumento, etc…) que suelen ser lugares comunes en las obras científicas sobre la materia. Incluso aunque fueran términos populares, que le sonara a la mayoría del público, necesitábamos construir conjuntamente con ellos nuevas nociones más rigurosas y actualizadas. Para este fin no nos conformábamos con un simple glosario[5].

5. Los glosarios a veces actúan, en obras de esta naturaleza, como exorcismos que pretenden ahuyentar las sospechas que tenemos de que el lector no se está enterando de nada.

Necesitábamos integrar, casi orgánicamente, los nuevos conceptos en el discurso del visitante; primeramente intentando desmontar viejos tópicos que todavía siguen vigentes en la opinión pública (p.e. cazadores / recolectores = sociedades atrasadas, ver pág. 18–20) y, en segundo lugar, aportando una definición clara de cada nueva categoría conforme era introducida en la exposición (p.e. definición de *paisaje* en la pág. 33, o la de *monumento* en la pág. 34). Partiendo, en cualquier caso, siempre de lo conocido para consolidar los nuevos conceptos imprescindibles en el discurso.

Como es bien conocido, el aprendizaje significativo, utiliza distintos recursos didácticos para facilitar la comprensión de los contenidos. Entre ellos, y la guía ha acudido en varias ocasiones, destacan los *mapas de conceptos*. Desarrollados por J. D. Novak (1988; 1997; Novak y Gowin, 1988) se trata de estrategias de aprendizaje que sirven para relacionar los conceptos, ordenarlos y jerarquizarlos y en todos los casos con un fuerte componente visual o gráfico (Fig. 3) (p.e. págs. 35 y 47).

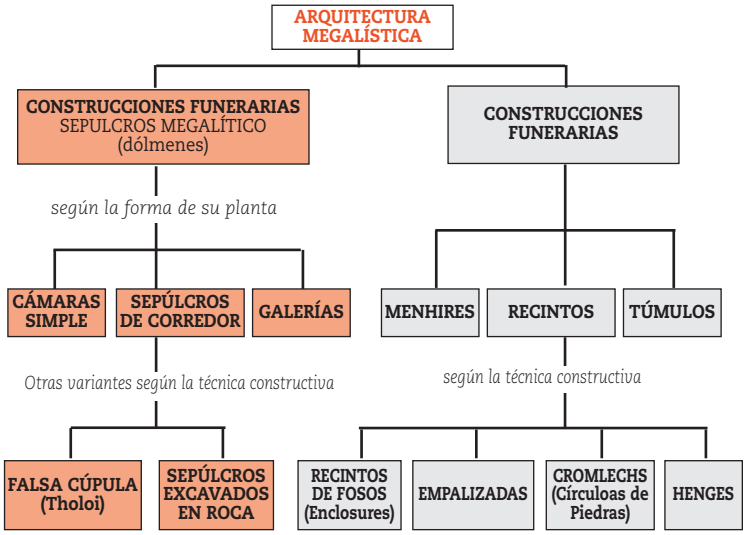


Fig. 3. Uno de los mapas de conceptos recogidos en la Guía.

También hemos utilizado asiduamente referencias o llamadas en ciertos párrafos del texto (p.e. págs. 51, 120, 167), que remiten al lector a otro lugar o capítulo de la Guía cuando el discurso así lo requiere. Esta estrategia, que favorece la lectura cruzada de los tres bloques temáticos, no se encontraba entre las normas de edición de la serie de Guías de la red de espacios culturales de Andalucía, por lo que los autores solicitamos, expresamente, la posibilidad de incorporarla en el texto. Nuestra sugerencia fue atendida lo que agradecemos encarecidamente, circunstancia que pensamos ha facilitando la articulación de los contenidos y la estructura final de la obra.

Por último, hemos procurado facilitar una lectura didáctica del hecho histórico sin descuidar la rigurosidad del mismo. Es decir nos veíamos en la tesitura de intentar exorcizar el tono académico y pedante de muchas de nuestras obras científicas pero sin arrastra en este ejercicio un ápice del conocimiento que hoy en día tenemos sobre el megalitismo en general y sobre los *Dólmenes de Antequera* en particular. Como cabe suponer, la tarea no fue sencilla y no estamos seguros de haber alcanzado total o parcialmente estos objetivos. La opinión de los visitantes por un lado y la de nuestros colegas de profesión por otra podrá aclararán, con toda certeza, nuestras dudas.

5. El guión original (seleccionando contenidos)

La Guía de los dólmenes no pretende ser una obra de autor –los planteamientos propios de los autores sobre el megalitismo pueden consultarse, entre otras, en las siguientes obras (Márquez, 2000; 2002: Márquez *et al.*, 2009; Fernández y Márquez, 2001; 2008)–. En todo momento, los redactores hemos sido conciente de lo ilícito que sería utilizar este texto de difusión para defender tesis propias o próximas. No es lugar de defensa de principios, teorías o interpretaciones científicas una guía didáctica para los visitantes, o cualquier otro material de difusión, al menos así lo entendemos nosotros y es un pecado que hemos intentado evitar. Lo que hemos buscado es presentar el estado de la cuestión sobre un tema tan complejo como el megalitismo, especialmente en el marco de discusión europeo[6]. Es cierto que en tal empeño nunca se puede eliminar un sesgo personal y subjetivo en la elección de los datos y teorías, pero hemos intentado que tal aporte tenga el menor impacto sobre el discurso. No se ha evitado, por tanto, el presentar varias teorías que explican el mismo hecho o hacer referencia a dudas o "agujeros negros en la investigación". Es decir evitamos ofrecer al lector interpretaciones cerradas. Como muy bien se ha apuntado recientemente "no interpretamos la Prehistoria, interpretamos lo que los científicos han dicho de ella, lo que saben, lo que creen saber de ella… hay que tener claro que

6. Procede aquí una aclaración: pensamos que el megalitismo es una tradición europea que debe ser explicada en su marco continental. Evitamos los enfoques particulares o regionales del fenómeno. Por tal motivo, a la hora de interpretar el fenómeno en la primera parte de la Guía el marco de referencia es el europeo. Esto provoca, sin pretenderlo, que algunos interesantes trabajos locales o regionales hayan sido obviados.

estamos haciendo una interpretación de una interpretación" (Benot y Rodríguez, 209: 295). Coherentemente, el discurso no ha pretendido cerrar los temas que están, actualmente, abiertos (p.e. ver discusión sobre la cronología del megalitismo págs. 59–63). Creemos en el lector y en su capacidad para no naufragar si le enfrentamos valientemente con el estado actual de la ciencia histórica que no se caracteriza, precisamente, por el consenso.

Desgraciadamente, este intento de presentar el estado de la cuestión sobre el megalitismo y los dólmenes de Antequera nos ha colocado en una situación incómoda. Nos explicamos, al no tratarse de un texto científico al uso, hemos debido prescindir de las obligadas referencias y citas bibliográficas que nos hubieran congraciado con muchos de nuestros colegas, pero que, al tratarse de una obra de difusión, habría sido una auténtica tortura para el lector. Esta circunstancia puede provocar que ciertos lugares comunes de la investigación sobre el megalitismo, que son transitados por los autores de la *Guía* en repetidas ocasiones, no aparezcan convenientemente referidos[7]. Esperamos que esta coyuntura no se interprete como un intento espurio de apropiación ilegítima sino una limitación propia y exigida por el formato editorial. Para paliar en lo posible este desajuste se incluye una bibliografía final *para saber más* (aunque bien es cierto que referida exclusivamente a los dólmenes antequeranos) en la que se integran las principales obras y artículos, específicos sobre la necrópolis de Antequera, que se han tenido en cuenta a la hora de redactar la guía y que son de obligada lectura para todos aquellos que deseen profundizar en este conjunto megalítico incomparable. En cualquier caso, estamos seguros de que no es la lista completa de las obras que hemos consultado. Por tanto pedimos disculpas si hemos omitido cualquier fuente de las que se ha empleado, directa o indirectamente, en el texto. Cualquier omisión se rectificará en ediciones futuras si se nos comunica convenientemente.

Una última aclaración sobre las fuentes consultadas. Por razones de edición, las obras bibliográficas tenidas en cuenta son, en todos los casos, anteriores al año 2005. Esta contingencia ha condenado a la obra a quedar obsoleta incluso antes de su publicación[8]. Pero tal déficit es propio de cualquier trabajo que nace con espíritu de síntesis. Quizá las versiones virtuales, digitales o audio–guías, puedan ser, en un futuro esperemos que próximo, un antídoto para este pecado original con el que nace, hoy día, todas las obras de recopilación impresas.

Para finalizar el epígrafe de los contenidos, conviene decir que el guión también ha pretendido evitar lo que podríamos denominar *fetichismo arqueológico*. Nos referimos a que es frecuente que la literatura de divulgación, en su afán y entusiasmo por el bien cultural (en nuestro caso los yacimientos), cae en el abuso de elogios y loas de la grandeza del lugar o de sus constructores. Los sepulcros megalíticos de Antequera configuran, que duda cabe, uno de los yacimientos más importantes de la Prehistoria Reciente de Europa, y la tentación de que la guía se convirtiera en un constante *mirarse el ombligo* era muy grande. No obstante, estábamos convencidos de que tales sepulcros, por singulares que fueran, no podían explicarse por sí mismo (siguiendo en términos cinematográficos, no hemos querido abusar de *primeros planos*, salvo en la tercera parte de la obra). El visitante no podía quedarse en el monumento o en una observación disciplinada y/o admirada del mismo sino que teníamos que enfrentarlo con el hecho histórico, es decir, con el megalitismo. Los árboles no debían impedir ver el bosque. Esta asunción fue determinante para estructurar los contenidos de la obra como veremos un poco más abajo.

6. El montaje (sobre la estructura[9])

La estructura de la obra ha perseguido abordar la problemática en estudio desde una doble vertiente: por una parte, se presenta el fenómeno del megalitismo a escala general para establecer un marco de referencia que posibilite una visita comprensiva del Conjunto Arqueológico de Antequera y, por otra, más en detalle, centrada específicamente en el conocimiento exhaustivo de los tres sepulcros antequeranos y de la historia de sus investigaciones. Se intenta conciliar lo general y lo particular. Para facilitar esta tarea, se ha dividido el contenido en tres partes independientes. Cualquier orden de lectura es posible y recomendable, pues, cada parte está concebida como un todo. Más si cabe, al existir, como comentábamos más arriba, numerosas llamadas en el texto que relacionan los tres grandes bloques, apoyándose unos en otros para facilitar que el lector, si así lo desea, profundice en todos o, sólo, en aquellos aspectos del megalitismo que más le interesen.

7. En otras palabras hubiera sido necesario, pero no oportuno en una obra de esta naturaleza, acompañar una bibliografía extensa y actualizada sobre el megalitismo europeo.

8. Por ejemplo, no se ha tenido en cuenta el nº 23 (extraordinario) del 2009, publicado en la revista PH del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico con tema monográfico de los Dólmenes de Antequera, Tutela y valorización Hoy.

9. Este epígrafe 4, con algunas modificaciones, se recoge en la propia Guía (introducción págs. 12–13), es decir, se trata de una información que se da a conocer al propio visitante para favorecer la mejor comprensión de la organización de los contenidos de la Guía.

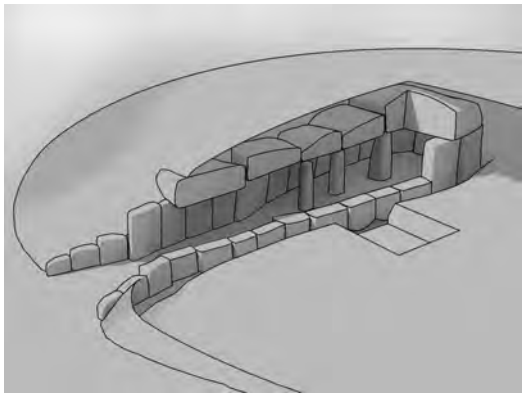


Fig. 4. Primer diseño de uno de los desplegables incluidos en la guía (autor Alberto Luque).

Coherentemente con lo dicho, el libro se articula de la siguiente manera:

6.1. Parte primera: reseña histórica (págs. 17–63)

Inicialmente se abordan las características sociales, económicas y simbólicas de las poblaciones neolíticas que ocupaban el continente antes de la aparición del megalitismo (cap.1). Su conocimiento resulta obligado porque es en ellas en las que hay que buscar el origen del proceso histórico que nos interesa. Por tal motivo se discute sobre lo que se entiende por Neolítico en nuestros días (1.1), nos detenemos en las teorías que intentan explicar como se neolitizó Europa occidental (1.2) y finalmente repasamos los yacimientos neolíticos más antiguos de nuestra región. El siguiente capítulo (cap. 2) se ocupa ya del fenómeno de monumentalización que se da en el neolítico europeo y en el que se inscriben los sepulcros megalíticos de Antequera. Así, pormenorizadamente, se repasa, de forma general, la arquitectura monumental (2.1), los artefactos y restos arqueológicos que producen estas sociedades neolíticas (2.2), el arte megalítico (2.3) y se finaliza con la, siempre compleja, discusión sobre el origen y significado del megalitismo (2.4). La primera parte de la guía finaliza con un capítulo (cap.3) dedicado exclusivamente a la cronología del fenómeno megalítico y, en concreto, a discutir la antigüedad de los dólmenes de Antequera. Como cabe suponer, la escala espacial y temporal empleada en esta primera parte de la obra excede el ámbito local por lo que su enfoque trata el problema, básicamente, desde una perspectiva europea y peninsular.

6.2. Parte segunda: reseña historiográfica (págs. 67–96)

Los dólmenes de Antequera, conocidos desde el siglo XVI, han generado mucha literatura. Desde simples referencias de cronistas locales hasta precoces monografías y reseñas científicas internacionales. Esta producción forma ya parte, como valor patrimonial añadido, del interés del yacimiento, por lo que se ha dedicado la segunda parte de la Guía a repasar este singular acervo bibliográfico (cap. 4). Se aborda la tarea como una lectura comprensiva en la que se valoran las circunstancias históricas desde la que se realizaron cada uno de los trabajos y se termina presentando las perspectivas de futuro que se abren para el Conjunto Arqueológico.

En cualquier caso, no ha sido intención de los autores cubrir con este segundo capítulo la carencia historiográfica de la que adolece todavía este conjunto arqueológico, por lo que estamos convencidos de que la revisión historiográfica definitiva de este yacimiento sigue estando pendiente. Nuestra aportación ha sido un simple intento por contextualizar la producción de conocimiento que a lo largo de los más de cuatro siglos de investigaciones se ha realizado en el lugar. Poco más.

6.3. Parte tercera: visita guiada a los dólmenes (págs. 99–170)

La lectura de la tercera parte es especialmente recomendada para antes o durante la realización de la visita. Sobre todo, aquellos epígrafes descriptivos (cap. 6.1, 7.1 y 8.1) que están acompañados por una abundante información gráfica que favorece la comprensión de cada dolmen y de sus peculiaridades (Fig. 6).

Como advertíamos más arriba, toda la información se ha ordenado conforme está prevista la visita: Así, tras una introducción donde se presenta al visitante una visión del medio natural y cultural de la zona de la Vega de Antequera de hace unos 5.000 años (cap. 5), se prosigue con la información específica del sepulcro de Viera (cap. 6), el de Menga (cap. 7) y finalmente el de El Romeral (cap. 8).

Además de la introducción referida, la guía acompaña, al final, un breve glosario de términos en el que se recogen todas aquellas palabras que aparecen en negrita y que, consideramos en su momento, necesitaba una definición más precisa de la que aparecía en el texto.



Fig. 5. Recreación de objetos arqueológicos (Dibujo Juan Fernández).



Fig. 6. Imagen capturada del Audiovisual "Menga, proceso de construcción". Bosco Producciones.

7. Efectos especiales (sobre gráficos e imágenes)

Los autores fuimos los responsables de proponer las imágenes, gráficos y desplegables que debían acompañar los textos. Por ejemplo estuvimos presentes en la labor de diseño de los excelentes desplegables que realizó Alberto Luque para la tercera parte de la *Guía*. Por otra parte, también seleccionamos materiales antiguos sobre los dólmenes que nos fueron facilitados por el propio Centro de Documentación del Conjunto Arqueológico.

El segundo de los firmantes de este artículo, Juan Fernández, fue autor de una serie de 14 dibujos originales en los que se recrean diversos paisajes prehistóricos y materiales arqueológicos. En su realización hemos buscado apoyo para familiarizar a los lectores con una información que en ocasiones le resulta ajena o extraña. Por ejemplo, la manera tradicional de representar la cultura material en los artículos y memorias científicas es poco clara y significativa para un lector no advertido de los convencionalismos de los prehistoriadores. Como resultado nuestras imágenes están más próximas a la idea de "bodegones" (Fig. 5) (p.e. figs. pág. 30, 41) que a las planchas al uso en obras y artículos sobre Prehistoria.

Un peso gráfico importante, sobre todo en el epígrafe 7.2 de la tercera parte, descansa sobre una serie de imágenes (págs. 102, 147, 148, 150, 151, 152) extraídas del audiovisual "*Menga, proceso de construcción*" realizado por Bosco Producciones, con el asesoramiento científico de nuestros compañeros del área de Prehistoria, los profesores José Ferrer e Ignacio Marqués. Son, todas ellas, de una alta calidad gráfica e intentan reflejar momentos claves en la hipotética construcción del sepulcro megalítico de Menga (Fig. 6).

El profuso apartado fotográfico recoge tanto una amplísima serie de fotografías realizadas específicamente para la obra como otras cedidas, por diversos colegas y amigos, para completar un conjunto gráfico realmente excelente. Concretamente se incorporan un total de 85 fotografías, 39 de las cuales son de temas relacionados con el Megalitismo, la Prehistoria y el Conjunto de los dólmenes, otras 41 son de detalle de los tres sepulcros megalíticos, mientras otras 5 han sido extraídas de archivos históricos fotográficos. De nuevo, el formato de edición ha impedido que las imágenes incorporaran, en su pié, el autor o la procedencia de cada fotografía. Tampoco podemos aquí, dada la prolífica lista, recoger todos los fotógrafos y empresas que aportan documentos en la Guía, por lo que remitimos al lector a la relación que de los mismos se recoge al inicio de la Guía.

Por último aprovechamos para recordar que diversos gráficos y mapas (p.e. págs. 22, 23, 24, 25, 28, 36) fueron realizados "ex profeso" por Carmen Jiménez. Son imágenes de formato y contenido sencillo pero muy ilustrativo y facilitaron considerablemente a los autores del texto la exposición del primero de los bloques de la guía.

8. El reparto (títulos de crédito)

El manifiesto posicionamiento de los autores por el enfoque historiográfico asumido en la *Guía* conlleva, coherentemente, que reconozcamos que la autoría de la guía debe ser, en cualquier caso, compartida. Lo argumentamos de la siguiente manera:

Primeramente, porque una importante cantidad de colegas nos han ayudado directamente en su realización. Así Bartolomé Ruiz, director del Conjunto de los Dólmenes de Antequera, ha sido el coordinador general de la obra, facilitando que los distintos escenarios que requerían una obra de esta naturaleza, en la que se implicaban tantos investigadores, favorecieran el trabajo en equipo y la imagen corporativa tanto de la *Guía* como del Conjunto Arqueológico. En esta labor el papel desarrollado también por Rosa Enriquez ha sido determinante, especialmente, porque siempre ha respondido con diligencia a las exigencias de los autores y su criterio ha mejorado, sin lugar a dudas, distintos apartados de la obra.

La siempre compleja labor de documentación ha sido desarrollada por Miguel Ángel Checa. Por ejemplo, la segunda parte del libro es claramente deudora de su conocimiento y dominio de la documentación publicada sobre los dólmenes. En este campo, los autores también agradecen los consejos de José Escalante, director del Archivo Municipal de Antequera, sobre el contenido historiográfico y las fuentes que debíamos consultar en la redacción de la obra.

El profundo conocimiento que sobre el Megalitismo en general y sobre los dólmenes de Antequera en particular tienen nuestros compañeros del Área de Prehistoria de la Universidad de Málaga, José Ferrer e Ignacio Marqués, que realizaron numerosas actividades en el yacimiento y sus alrededores, está presente, sin duda, en muchos de los enfoques desarrollados en el texto y en la organización definitiva del trabajo.

La extraordinaria edición de la obra debe mucho al diseño y la maquetación realizada por Carmen Jiménez. Como resultado, un atractivo volumen que sin abandonar el formato "tipo block" que parece ser propio para *una guía de campo*, y caracteriza la imagen corporativa de las Guías oficiales de la Red de espacios de Andalucía, presenta un cuidadoso y elegante diseño en el que todos los componentes de la obra se articulan de forma ciertamente armoniosa.

Además de los citados, los autores estamos en deuda con todos los hombres y mujeres que se sintieron atraídos por los dólmenes de Antequera y que desde sus posibilidades y sabiduría, durante más de cuatro siglos, se entregaron a su estudio y contemplación. Sabios y eruditos como Rafael de Mitjana, los Hermanos Viera, Manuel Gómez Moreno, Cayetano de Mergelina o Simeón Jiménez Reyna, entre otros, son una buena muestra del corolario tan impresionante de investigadores que engrandecieron este singular yacimiento. Nos sentimos orgullosos de añadir a su talento y esfuerzo esta modesta aportación que se reconoce humilde heredera de una escuela irrepetible de prehistoriadores.

Referencias

AUSUBEL, D.P. (1963): *The Psychology of Meaningful Verbal Learnig*, Grune and Stratton, Nueva York, 1963.

AUSUBEL, D.P. (1968): *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*, Ed. Trillas, México.

AUSUBEL, D.P. *(2002): Adquisición y Retención del Conocimiento: Una Perspectiva Cognitiva, Paidós Ibérica.*

CHECA, M.A. (2009): "Estadística de visitantes", *Dólmenes de Antequera. Tutela y valorización hoy* (Ruiz, B. coord.), PH 23, Cuadernos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Sevilla, pp. 328–329.

FERNÁNDEZ, J. y MÁRQUEZ, J.E. (2001): *El Megalitismo en la cuenca media de Río Grande*, Textos Mínimos, 62, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, Málaga.

FERNÁNDEZ, J. y MÁRQUEZ, J.E. (2008): "Nuevos datos sobre la cronología del sepulcro Megalítico del Tesorillo de la Llaná (Alozaina, Málaga)", *Mainake*, XXX, pp. 345–354.

GIMÉNEZ REYNA, S. (1968): *Los dólmenes de Antequera*, Publicaciones de la Biblioteca Antequerana, Caja de Ahorros y préstamos de Antequera.

MÁRQUEZ, J.E. (2000): *El megalitismo en la provincia de Málaga. Breve guía para su conocimiento e interpretación*, Libro de la Colección Conocer Málaga, 6, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, Málaga.

MÁRQUEZ, J.E. (2002): "Megalitismo, agricultura y complejidad social: algunas consideraciones", *Baetica, Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 24, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, Málaga.

MÁRQUEZ, J.E., FERNÁNDEZ, J. y MATA, E. (2009): *El sepulcro megalítico del Tesorillo de la Llaná, Alozaina (Málaga). Una estructura funeraria singular en la cuenca media de Río Grande*. Studia Malacitana, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, Málaga.

MÁRQUEZ, J.E. y FERNÁNDEZ, J. (2009): *Dólmenes de Antequera. Guía oficial del conjunto arqueológico*, Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, Sevilla.

NOVAK, J.D. (1988): "Constructivismo humano: un consenso emergente", *Enseñanza de las Ciencias*, 6(3), pp. 213–223.

NOVAK, J.D. (1997): "Clarigy with Concept Maps Revisited", *Actas del Encuentro Internacional sobre Aprendizaje Significativo*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Burgos, Burgos.

NOVAK, J.D. (1988): *Aprendiendo a aprender*, Martínez Roca, Barcelona.

PIAGET, J. (1973): *Psicología, lógica y comunicación*, Nueva Visión, Buenos Aires.

PIAGET, J. (1981): *Psicología y epistemología*, Ariel, Barcelona.

VYGOTSKI, L.S. (1991): *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*, Crítica, Barcelona.

La dimensión educativa de la Arqueología

Paloma González Marcén | Centro de Estudios del Patrimonio Arqueológico (CEPAP). Universidad Autónoma de Barcelona. paloma.gonzalez@uab.es

1. Sobre la vocación social de la Arqueología

Hace ya unos cuantos años, Ranuccio Bianchi Bandinelli (1982: 33) advertía, en referencia a la vinculación de la investigación arqueológica con las expectativas y necesidades de la sociedad contemporánea, que resultaba necesario "establecer una relación positiva entre la arqueología y nuestra cultura actual. Pues, si no existiera tal relación, deberíamos llegar a la conclusión de abandonar este género de estudios, como ha sucedido con otras disciplinas e investigaciones que en tiempos estuvieron en auge."

Más de veinte años después, otro arqueólogo italiano, Daniele Manacorda, daba continuidad a la misma argumentación y afirmaba que "la duración (de la disciplina arqueológica) dependerá también de la imagen que de la arqueología tenga la sociedad del futuro, y esta imagen dependerá, en buena medida, de los propios arqueólogos" (2004: 139).

En las dos décadas transcurridas de una cita a la otra se han producido cambios profundos en los objetivos, las metodologías, el marco legislativo, la estructura profesional y el contexto cultural de la arqueología, que, con diferentes ritmos y singularidades, han adquirido una dimensión global y han creado nuevos campos de reflexión y de actuación. Entre ellos, la mayor concienciación de la disciplina arqueológica de su papel social unida a las demandas de una mayor transparencia del quehacer científico, la creciente presencia –no pocas veces conflictiva– de la arqueología preventiva y de urgencia en pueblos y ciudades así como la inserción de museos y conjuntos patrimoniales en el mercado del ocio han impulsado la apertura de la investigación arqueológica y prehistórica al público no especializado (Merriman 2004).

Volviendo a nuestras citas iniciales y haciendo uso de los conocidos términos que empleaba Francis McManamon (2000), ¿en qué estriba el mensaje que transmite o debería transmitir la arqueología para generar de sí misma una imagen positiva y quiénes son o tendrían que ser sus mensajeros? Actualmente, los "mensajes" que proyectan las iniciativas divulgadoras de la arqueología, están, sin duda, en consonancia con las directrices que marcan acuerdos internacionales y códigos deontológicos de la profesión que se han ido perfilando desde la década de los 90 del pasado siglo, como la Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico elaborada por ICOMOS (ICOMOS 1990) en la cual se menciona el acceso y uso público del patrimonio arqueológico en el marco de los programas de su gestión integral o los códigos deontológicos de la Sociedad Americana de Arqueología (SAA, 1996) o de la Asociación de Arqueólogos Europeos (EAA, 1997; 2009) que mencionan la necesidad de información pública sobre el patrimonio arqueológico y la investigación arqueológica como exigencia y a la vez, necesidad, para su protección.

Si tomamos como referencia la Convención de La Valletta de 1992 para la protección del patrimonio arqueológico, en su artículo 9, dedicado a la "promoción de la concienciación pública", se insta a las partes signatarias "to conduct educational actions with a view to raising and developing an awareness in public opinion of the value of the archaeological heritage for understanding the past and of the threats to this heritage; to promote public access to important elements of its archaeological heritage, especially sites, and encourage the display to the public of suitable selections of archaeological objects" (Council of Europe, 1992). Es decir, el valor fundamental de la arqueología radicaría en que posibilita comprender el pasado, sobreentendiendo que el acceso público al patrimonio arqueológico (mueble e inmueble) es un mecanismo prioritario en este proceso, y que la concienciación de las amenazas que corre el patrimonio es la consecuencia de la interiorización de ese valor. Se parte, pues, de la premisa de que éste no es evidente, que se trata de un valor cultural en el que se ha de educar y que las claves para entenderlo como tal reside en que aquellos que pueden descodificar los restos arqueológicos lleven a cabo "acciones educativas". Sin embargo, frecuentemente se comete un error de simplificación cuando se presenta este proceso como una cadena de secuencia automática: transmisión de información –comprensión del pasado– valoración del patrimonio arqueológico. Ni la divulgación de los resultados de la investigación arqueológica implica necesariamente que se comprendan las interpretaciones que se formulan sobre el pasado, ni mucho menos que esa eventual comprensión se transforme directamente en valoración por parte de las personas ajenas a la investigación y la gestión patrimonial. Numerosos ejemplos nos muestran que el acceso a la información, siendo una condición necesaria, no resulta suficiente para generar la cultura generalizada de apreciación y respeto que se persigue.

Decía el ecólogo Ramón Folch (1998: 55) a propósito de la creación de lo que él denomina cultura del ambiente que "el conocimiento no es necesariamente cultura. La cultura es conocimiento en complicidad supeditado a una escala de valores convenida". En España y en el campo de la divulgación arqueológica este concepto de "escala de valores convenida" apenas se contempla en sus premisas de partida. De hecho, desde la profesión y la administración, la principal estrategia para crear valores comunes en relación al patrimonio arqueológico se ha ido perfilando en términos de turismo cultural, que, en el marco de una sociedad caracterizada como "del ocio", habría de propiciar el desarrollo económico local como mecanismo para construir un sentimiento de apreciación hacia los bienes culturales (González Méndez, 2000).

Por consiguiente, fuera de las aportaciones que detallan esta aportación del patrimonio arqueológico al desarrollo local, regional o nacional en términos de su vinculación al turismo cultural (AA.VV., 2000; Pérez–Juez, 2006; Ballart y Juan–Treserras, 2007), apenas contamos en la arqueología española con reflexiones y propuestas que traten sobre los objetivos y los mecanismos de interacción de la investigación arqueológica y la administración del patrimonio con la sociedad civil, y aún menos con el público escolar y no escolar en términos de la construcción cultural, exceptuando aquellas que proceden de la investigación didáctica y, ocasionalmente, la museológica (Pastor, 2004; Santacana y Serrat, 2005; Calaf, 2009; Martín y Cuenca, 2009). Así pues, resulta cuando menos chocante que, en nuestro país, la profesión arqueológica considere que su rentabilidad social reside prioritariamente en el potencial turístico del patrimonio, y no haya abogado de una forma más decidida y reflexiva por la educación, especialmente la enseñanza reglada, como arena de creación de esa cultura compartida, de esa relación positiva, entre el conocimiento arqueológico y la sociedad en el que se inserta. En contraposición, la arqueología anglosajona y europea cuenta con un amplio repertorio de publicaciones que analizan el papel de la educación en el marco de la divulgación arqueológica (Stone y MacKenzie, 1994; Smardz y Smith, 2000; Henson *et al*., 2004; AA.VV.,2004) Colley *et al*., 2005; Marquet *et al*., 2006; Jameson y Baugher, 2007; Hodder y Doughty, 2007). Porque si bien son múltiples las iniciativas, muchas de ellas de gran calidad formal, etiquetadas como educativas y dirigidas frecuentemente al público escolar, la gran mayoría de ellas se caracterizan por una dinámica unidireccional entre los conocimientos establecidos como correctos y el alumnado y el público escolar y no especializado, al cual le es otorgado un papel de recepción pasiva con una escasa elaboración de estrategias de interacción (Cuenca y Estepa, 2006; Estepa *et al*., 2007; Martín *et al*., 2008).

Por el contrario, la arqueología anglosajona y, muy especialmente, la norteamericana y australiana ha asumido desde hace años la necesidad de propiciar prácticas arqueológicas y patrimoniales participativas desde un contexto específico de conflicto socio–cultural con las poblaciones indígenas de sus territorios y, sin abandonar la rigurosidad de la investigación, han desarrollado estrategias de colaboración con estas comunidades, con acierto y fortuna diversa, mediante propuestas que defienden un concepto de ciencia aplicada a la arqueología (Schackel y Chambers, 2004). Actualmente, los proyectos y debates teóricos que abordan las relaciones entre arqueología (desde la investigación a la difusión) y sociedad se han multiplicado y una ojeada los últimos volúmenes de revistas internacionales de referencia evidencia que se considera un tema relevante de discusión y reflexión, en absoluto periférico al quehacer disciplinar (Dawdy, 2009; Chirikure y Pwiti, 2008). Por su parte, y desde una perspectiva europea, el arqueólogo alemán Cornelius Holtorf (2007), en respuesta a la pregunta de cómo la arqueología y su comunicación puede servir mejor a la sociedad que se inserta en un estado democrático, plantea la necesidad que las disciplinas académicas, y muy concretamente la arqueología, "escuchen" las demandas y las necesidades de la comunidad no científica y las incorporen en sus proyectos de investigación y divulgación.

En esta línea, el reconocimiento del papel que puede desempeñar la educación patrimonial como herramienta para dinamizar la integración social y la transmisión de valores se ha visto finalmente concretado en el documento del Consejo de Europa *Framework Convention on the Value of Cultural Heritage for Society,* firmado en Faro (Portugal) en el año 2005 (Council of Europe 2005). Este documento no sólo demanda, en su artículo 13a, el compromiso de "facilitate the inclusion of the cultural heritage dimension at all levels of education, not necessarily as subject of study in its own right, but as fertile source for studies in other subjects", sino que además presenta tres valores innovadores asociados al patrimonio cultural: la diversidad, los derechos culturales y la coexistencia pacífica y democrática. De este modo, el patrimonio cultural ya no ha de ser simplemente considerado como una riqueza heredada para ser apreciada y disfrutada, sino que se trata eminentemente de una expresión de derechos que deben ser reconocidos en toda sociedad democrática.

2. ¿Divulgar o educar?

Una búsqueda en Internet que asocie los términos de arqueología y escuela o educación nos permite reconocer la existencia de una abundante oferta de actividades y propuestas que han surgido como resultado de dos procesos

paralelos que ha experimentado la arqueología en general, y, particularmente, la española, en estos últimos años: una creciente actividad de presentación de los yacimientos arqueológicos y de reformulación de las instituciones museísticas y, por otro lado, la irrupción de iniciativas de perfil empresarial vinculadas a la gestión del patrimonio arqueológico. Así, cuando rastreamos las causas de esta creciente disponibilidad de actividades escolares relacionadas con la arqueología, y muy especialmente con la arqueología prehistórica, encontramos como término común a todas ellas el concepto de rentabilización en sus muy diversas acepciones. Por una parte, la organización de actividades educativas dirigidas primordialmente, aunque no exclusivamente, al público escolar se encuadra en una filosofía general de dotar de rentabilidad social tanto a los trabajos de investigación arqueológica como a los propios elementos constitutivos de ese patrimonio arqueológico descubierto o recuperado. Sin duda, la existencia de usuarios resulta imprescindible para culminar el proceso de presentación arqueológica y patrimonial y dotar de sentido a las inversiones económicas, mayoritariamente procedentes del sector público, destinadas a la renovación de museos y la adecuación de los yacimientos arqueológicos a la visita pública. Por otra parte, al aumento de la demanda de este tipo de actividades por parte de los centros escolares ha sido receptivo el creciente sector privado de la arqueología profesional en su búsqueda de nuevas cuotas de mercado. Actualmente, numerosas empresas de arqueología han ampliado su abanico de servicios a la organización de actividades para grupos escolares e incluso otras se han creado principalmente con este objetivo[1].

Desde el ámbito educativo, el éxito de estas actividades para público escolar reside en la confluencia de diversos factores (Prats, 2001). De forma genérica, se entronca tanto con la generalización de metodologías didácticas que potencian la realización de actividades fuera del aula como herramienta de estímulo y refuerzo para los diversos contenidos que se imparten, como con la posibilidad que ofrecen al profesorado de profundizar en temas especializados que complementan el currículo básico de los diferentes niveles educativos preuniversitarios. A estas dos variables se han de añadir los rasgos específicos de las propuestas didácticas relacionadas con la arqueología y la prehistoria, que consiste tanto en el atractivo que ejercen sobre el alumnado como a su dinámica operativa, basada mayoritariamente en actividades manipulativas (talleres de realización de útiles u objetos, simulaciones de los procesos de investigación arqueológica, etc.) o empáticas (teatralizaciones, narraciones, etc.). Todo ello, siguiendo a Joaquim Prats, en el marco de una mayor calidad de las instalaciones patrimoniales unida a la creciente sensibilidad conservacionista en los sectores profesionales de la cultura y la educación.

De forma paralela a esta multiplicidad de ofertas, y algo más ocultos en Internet, son abundantes los centros escolares que han ido incorporando a sus proyectos docentes actividades relacionadas con la prehistoria, la arqueología y el patrimonio material[2]. En la mayoría de ocasiones se trata de actividades relacionadas con su entorno inmediato y que cuentan, en ocasiones, con el apoyo de la administración y los museos locales. A diferencia de las ofertas públicas o privadas a centros educativos, las experiencias que se desarrollan desde las propias escuelas o institutos tienen unos objetivos netamente diferentes. Así como en los primeros el énfasis de las actividades con grupos de alumnos reside en la divulgación (científica, histórica, patrimonial), es decir, en *dar a conocer* (un conjunto patrimonial, los resultados de una investigación, una metodología científica), en los proyectos escolares en torno a la arqueología y la prehistoria, *la formación* constituye su eje central, es decir, la aportación de contenidos sustantivos, competencias instrumentales y valores sociales a la formación integral del alumnado en el marco de un proyecto global de enseñanza–aprendizaje.

Claramente, los objetivos y contextos de la investigación y la mediación arqueológica en el ámbito de museos o conjuntos patrimoniales visitables no son idénticos a los que guían las experiencias escolares. Sin embargo, tanto la una como la otra deberían beneficiarse y enriquecerse de la práctica educativa escolar para desarrollar estrategias comunicativas y formativas que doten de inteligibilidad y de relevancia a la investigación histórica y prehistórica.

3. Por una pedagogía de la Arqueología

Hace unos años, Jorge Wagensberg (1998) proponía una hipótesis por la cual mantenía que el mejor método didáctico para la transmisión de los conocimientos científicos es el propio método de investigación. Argumentaba que la clave para atraer y hacer partícipe al público no especializado de los conocimientos y las interpretaciones procedentes

1. Por ejemplo, veáse Andalucía Educativa (2002).

2. La existencia de circuitos disciplinares rígidamente diferenciados para la investigación arqueológica y para la investigación educativa comporta, con excepciones (cf. Ruiz Zapatero 1995), una ignorancia mutua de sus respectivos resultados y reflexiones en torno a la educación patrimonial y la didáctica de la (pre)historia. Una amplia serie de ejemplos de estas experiencias educativas pueden consultarse en los diversos seminarios de Arqueología y Enseñanza organizados por la Universidad Autónoma de Barcelona (cf. www.uab.cat/cepap) o, desde una perspectiva europea, en el informe final del proyecto *HEREDUC. Heritage Education* realizado en el marco del programa Sócrates de la Unión Europea (cf. www.hereduc.net).

de la investigación científica es la interiorización de los mecanismos que conducen desde la observación a la teoría y viceversa y que, por lo tanto, los mejores didactas de una ciencia deberían ser sus mejores conocedores, es decir, la comunidad científica. Ni que decir tiene, y el propio Wagensberg así lo reconocía, lo atrevido de la propuesta y la lógica controversia que ésta había levantado entre pedagogos y didactas. Ciertamente, existe una amplia bibliografía que argumenta la necesidad de una reflexión y práctica que necesariamente ha de intermediar entre los investigadores y los escolares o el público no especializado para transmitir los conocimientos científicos y disciplinares (Benejam, 1999; Hernández Cardona, 2005). Sin duda, el trabajo interdisciplinar entre investigadores, museólogos y educadores en los proyectos de divulgación científica y, más concretamente, de presentación patrimonial y de transmisión del conocimiento arqueológico, debería hacerse cada vez más patente. No obstante, haría falta profundizar en un aspecto de la polémica suscitada por Wagensberg que quizás podría quedar oscurecido por debates sobre competencia disciplinar. Me refiero a la apuesta que se hace por entender la transmisión de conocimientos no como producto sino como proceso, entendido éste como método de conocimiento y, en nuestro caso concreto, como método arqueológico. De hecho, tanto en la enseñanza reglada como en las propuestas de divulgación generalistas se ha adoptado frecuentemente esta perspectiva mediante la estrategia de simulación de procesos de investigación o de descubrimiento guiado con el propósito de acercar el método de investigación o un segmento de éste a los escolares (Pozo *et al*., 1989). Este acercamiento es el que, frecuentemente de forma intuitiva, se muestra en la multiplicidad de instalaciones museográficas o talleres escolares en torno a simulaciones de estratigrafías o excavaciones arqueológicas y que conforman una parte importante de las ofertas didácticas existentes. El aprovechamiento educativo de estas instalaciones es muy variable, ya que abarcan desde actividades de visualización pasiva atendiendo a las explicaciones de guías o monitores o búsquedas frenéticas de "tesoros" en cajones de arena, hasta propuestas didácticas profundamente estructuradas que se orientan a que quien participe se inicie en la sistemática, la sintaxis y la semántica del lenguaje arqueológico (Adzerias y Morelló, 2002; Bardavio y González Marcén, 2008).

En nuestro ámbito cultural, la lectura y la escritura conforman la base sobre la cual se construyen los modelos de enseñanza–aprendizaje relacionados con el conocimiento, análisis y reflexión sobre la realidad. Y en nuestra educación reglada el acercamiento a los elementos materiales de nuestro entorno generalmente se ciñen a la formación artística, que encauza la creatividad, y a la formación tecnológica, que promueve la inventiva. Sin embargo, la tradición pedagógica es escasa en lo que se refiere a entender que el mundo material –es decir, nosotros mismos y nuestro entorno– requiere y posibilita también un ejercicio de lectura y que su manejo escribe e ilustra formas de entender, de habitar y de actuar en ese mundo; y, por añadidura, a lo largo de toda la historia de la humanidad y en todas sus formas culturales, ya que, necesariamente, la existencia de todas ellas se ha desarrollado en y mediante elementos materiales.

La Arqueología ha sido la disciplina que se ha ocupado históricamente en trabajar con el significado de los objetos en el tiempo y ha desarrollado teorías, métodos y técnicas específicas para analizarlos y comprenderlos. Aunque se la asocia tradicionalmente al estudio de los períodos para los que no contamos con documentación escrita o para los que ésta es escasa, la Arqueología, especialmente en las últimas décadas, muestra un amplio abanico de modos de análisis de la cultura material, aplicable desde la tan lejana prehistoria hasta nuestro mundo contemporáneo. No obstante, los maestros aun cuando ven la arqueología como una herramienta didáctica útil para desarrollar ciertas habilidades de aprendizaje, la gran mayoría tienen un conocimiento superficial de las teorías, metodologías y técnicas de la arqueología moderna de forma que el resultado de su uso en el aula habitualmente es poco representativo de su potencial heurístico y, por supuesto, también didáctico. En este contexto, la responsabilidad de la dislocación entre investigadores–maestros recae en gran medida en los primeros, dada la ausencia de sintonía de sus objetivos y de sus fórmulas comunicativas en relación al contexto escolar. Resulta fundamental, por tanto, promover desde los ámbitos disciplinares de la Arqueología un conocimiento más profundo de su potencial educativo por parte, tanto del colectivo de docentes como de los responsables de las políticas culturales y educativas. Pero para ello no basta la organización de charlas puntuales de actualización para el profesorado que tengan como fin exclusivo la presentación de los últimos avances científicos sin tener en cuenta los aspectos pedagógicos que se puedan derivar de ellos, ya que los educadores buscan medios para estimular el desarrollo educativo más que los elementos sugerentes propios de la investigación prehistórica y arqueológica. De hecho, los intentos de formación del profesorado sin tener la referencia de las prioridades de los educadores lo único que puede provocar es la confirmación, para ciertos sectores de enseñantes, que la Arqueología no tiene ningún papel relevante en los currículos escolares y, en consecuencia, no tiene tampoco un papel relevante, sino simplemente anecdótico, en la formación básica y universal que proporciona la escolaridad obligatoria (Zimmerman *et al*., 1994).

En definitiva, una presencia cuantitativa y cualitativamente más relevante de la Arqueología, la Prehistoria y el patrimonio histórico en las prácticas educativas preuniversitarias pasa por una planificación a medio y largo plazo en la que no sólo la formación inicial y permanente del profesorado desempeñe un papel central sino que, matizando la propuesta que hiciera Jorge Wagensberg, investigadoras e investigadores se impliquen decididamente en la educación

preuniversitaria, como, por ejemplo, proponiendo actividades a las asociaciones de padres y madres de las escuelas, a los consejos escolares, al profesorado, asesorando a los centros de recursos del profesorado, tutorizando a alumnado de bachillerato, promoviendo la participación de maestros y profesores de educación secundaria en las campañas de excavación, etc.; o, de forma más estructural, participando en los comités de expertos para la elaboración de los currículos preuniversitarios o activando líneas de investigación aplicada entre los departamentos de Prehistoria y Arqueología y las facultades de educación[3].

4. La relevancia educativa de la Prehistoria

Acercarse al mundo de la educación implica no sólo un ejercicio de actualización de los conocimientos metodológicos y sustantivos del profesorado sobre la arqueología y la prehistoria, sino también escuchar, parafraseando a Holtorf, las demandas que desde la escuela se plantean a nuestra disciplina. Afortunadamente, la enseñanza preuniversitaria, especialmente en sus etapas obligatorias –la educación primaria y la educación secundaria obligatoria–, tiene hoy por hoy como objetivo fundamental no ya el conocimiento enciclopédico, sino la formación integral de las personas en un sentido amplio, tanto de contenidos disciplinares e instrumentales como de actitudes y valores. Por ello, es en la escuela donde se recogen, en gran medida, las preocupaciones y debates que conforman la sociedad contemporánea y donde se procura dotar a niños, niñas y jóvenes de instrumentos intelectuales para hacerles frente en su vida adulta. De hecho, hoy en día, las escuelas ya no son consideradas como meras transmisoras de conocimientos, sino como el contexto primero y principal de aprendizaje social fuera del ámbito familiar. Por ello, una presencia significativa de la arqueología y la prehistoria en las aulas se configura como la condición *sine quae non* para construir una relación positiva entre nuestra disciplina y la sociedad, tal como planteaba Bianchi Bandinelli.

No obstante, las que tenemos o hemos tenido hijas o hijos en edad escolar hemos podido comprobar con cierto desánimo el escaso tratamiento de la Arqueología y la Prehistoria en el currículo tanto de la Educación Primaria como de la Educación Secundaria Obligatoria, limitado, en la mayoría de los casos, a servir como prólogo a los temas de historia y, que, en el mejor de los casos, va acompañado de una o dos visitas a museos o yacimientos de o cercanos a la localidad. Sin lugar a dudas se trata de un muy pobre bagaje teniendo en cuenta que para gran parte de los jóvenes ciudadanos será éste, no sólo el único contacto que tendrán con el patrimonio arqueológico y con aquél pasado del cual es documento irremplazable, sino también será la experiencia escolar que condicionará la opinión y el concepto que tendrá de éste en su futuro como adulto.

Ante esta tesitura resulta necesario, además de diseñar la oferta de museos y conjuntos patrimoniales de modo que se ajuste tanto a las exigencias curriculares escolares como a generar un recuerdo positivo y lúdico de estas visitas (Santacana, 2005), reflexionar, desde la investigación arqueológica y prehistórica, sobre cómo incrementar su presencia en los centros educativos y cuáles son los mecanismos para llevarlo a cabo.

Llegados a este punto hemos de retomar el concepto de relevancia al que hacía referencia anteriormente y que junto al concepto de inteligibilidad deberían constituir, a mi parecer, las piedras angulares de la práctica comunicativa escolar y no escolar de la Arqueología y la Prehistoria. Ciertamente, el concepto de relevancia en el tema que nos ocupa –la arqueología y la prehistoria– puede ser objeto de múltiples lecturas, desde un conjunto de resultados, altamente especializados, de un proyecto de investigación que comporte una modificación sustantiva de una determinada interpretación histórica, hasta un monumento significado ideológicamente por un determinado régimen político. Sin embargo, si el objetivo consiste en la creación de culturas compartidas por medio de la escuela, deberíamos atender a otro tipo de relevancia en sintonía con lo que la investigación en didáctica de las ciencias naturales y sociales denomina "cuestiones socialmente vivas" o "temas controvertidos". Con estos términos se hace referencia a incorporar a las aulas temas de debate de actualidad general desde una perspectiva eminentemente interdisciplinar, estructurada en torno a la participación del alumnado y fundamentada en las aportaciones de las ciencias y en el manejo de fuentes de información primarias. ¿Puede aportar la investigación arqueológica y prehistórica argumentos para estas cuestiones socialmente vivas? Así debería ser si creemos que existe una relación positiva, es decir de enriquecimiento cultural y científico, entre estas disciplinas y la sociedad en la que se desenvuelven. Ahora bien, necesitan que se formulen no en términos disciplinares sino en relación a cuestiones interdisciplinares de significación social. Frecuentemente, la razón de ser, casi única, de la Prehistoria se define en términos de la Antropología filosófica como búsqueda de la definición de la naturaleza humana o como procedimiento de construcción/deconstrucción de las narrativas sobre los orígenes

3. Una larga y detallada lista de niveles y posibilidades de implicación de investigadores en la educación preuniversitaria puede consultarse en BSCS (2008).

(de las desigualdades sociales, del estado, de la religión, del arte, etc.). Sin embargo, una reflexión sobre nuestra propia investigación, como la que se muestra, a modo de ejemplo, en la tabla siguiente (Tab. 1), puede mostrar que muchos de los aspectos que tratamos desde una perspectiva disciplinar pueden formar parte de discursos argumentales sobre cuestiones relevantes cultural y socialmente, tanto para adultos, como para jóvenes, niñas y niños.

CUESTIONES SOCIALMENTE RELEVANTES	ARGUMENTOS ARQUEOLÓGICOS
¿Son inevitables las guerras?	Los conflictos por los recursos
¿Cómo conviven diferentes culturas?	Migraciones y aculturación
¿Cuáles son los roles sociales de mujeres y hombres?	La organización de las sociedades cazadoras-recolectoras
¿Qué nos aportan los cambios tecnológicos?	La aparición de la escritura

Tabla 1. Preguntas relevantes y argumentos arqueológicos con los que trabajar.

Si todas estas cuestiones de relevancia general pueden recibir aportaciones sustantivas desde la investigación arqueológica y prehistórica, también ocurre en aquellas cuestiones para las cuales al alumnado se le plantea la resolución de problemas históricos y arqueológicos concretos como estudios simulados de caso o investigaciones reales guiadas (Bardavio y González Marcén, 2003). También este modelo de actividad se ha trasladado con éxito en toda Europa a talleres educativos para escolares y adultos tanto en museos como en conjuntos arqueológicos adaptados para la visita pública (Adzerias y Morelló, 2002).

Pero sin duda, este mismo planteamiento adquiere su mayor grado de relevancia cuando el problema histórico plantea cuestiones que implican vivencialmente al alumnado. En esta línea de propuestas, la Arqueología cuenta con un gran potencial, ya que, a diferencia de lo que sucede con la documentación procedente de archivos o hemerotecas, el entorno material de los propios escolares puede convertirse –y de hecho es– información histórica. El patrimonio histórico y arqueológico local se conforma como punto de encuentro del centro educativo y la comunidad dónde éste se encuentra inserto, tanto en sentido amplio, cómo puede ser el barrio, el municipio o la comarca, como en su plasmación física concreta (un edificio, un camino, un resto arqueológico). Esta cualidad del patrimonio material, permite vincular actividades de enseñanza–aprendizaje regladas con acciones de divulgación extraescolar y de implicación del alumnado en los problemas –medioambientales, urbanísticos, de servicios sociales y culturales– de su entorno más próximo mediante el seguimiento y/o participación del alumnado tanto en el proceso de la investigación arqueológica, como en el ciclo completo de la gestión patrimonial que incluye la conservación, protección y difusión de determinados conjuntos emblemáticos (Bardavio *et al*., 2003). La relevancia y el valor de cada lugar arqueológico no vienen así dados unilateralmente, sino que se genera un valor compartido por investigadores, administración y alumnado y que, por diseminación capilar, puede alcanzar a las familias y a la globalidad de la comunidad. Estas acciones se encuadran en la denominada "educación en valores" (Benejam, 1985) que en nuestro entorno educativo apenas está presente en el que se refiere a la potencialidad didáctica del patrimonio material (Estepa *et al*., 1998). Por el contrario, las tradiciones francesa y anglosajona, con un más largo recorrido de incorporación de la formación para la ciudadanía en sus currículos, son frecuentes las experiencias escolares dentro de este ámbito que se fundamentan en el papel central del patrimonio arqueológico, formando parte de programas educativos orientados a fortalecer la relación entre alumnado y comunidad y, de forma específica, en contextos escolares multiculturales (Gran–Aymerich y Gran–Aymerich, 1996; Connolly, 2000; Moe, 2000).

Todos estos planteamientos (las cuestiones socialmente vivas, los estudios de caso o el patrimonio local) tienen como factor común la necesidad de contar con una información primaria amplia, detallada y actualizada; no resulta posible plantear ningún proyecto de profundización y valoración de la investigación prehistórica y del patrimonio arqueológico si el profesorado no cuenta con los medios fundamentales (es decir, las fuentes informativas, las teorías interpretativas, etc.) para llevarlos a cabo. Como se remarca en el reciente informe de la *Historical Association* del Reino Unido en referencia a los programas articulados en torno a la historia emotiva (AA.VV., 2007), ésta sólo es posible si se mejora el tipo y calidad de los recursos disponibles para posibilitar a los centros educativos introducir un currículo más variado y relevante para su alumnado.

Ello requiere la planificación de acciones educativas sistemáticas y la elaboración de materiales didácticos de calidad, diseñadas en común por educadores e investigadores, en los que el conocimiento de la prehistoria y la arqueología no sea un fin en sí mismo, sino un instrumento para la comprensión crítica de y la participación en la sociedad contemporánea. La expresión óptima de esta línea de actuación se mostraría en aquellos proyectos de investigación en los cuales su dimensión educativa (no solamente la divulgativa) forma parte del diseño inicial de su desarrollo incorporando en el equipo de trabajo arqueólogos con formación en didáctica o especialistas en didáctica del patrimonio (Moser *et al.*, 2002).

5. Modelos y experiencias: la diseminación como objetivo

No cabe duda de la existencia en nuestro país de experiencias educativas singulares centradas en la prehistoria, la arqueología y el patrimonio histórico que han puesto en práctica éstas y otras estrategias y planteamientos como los que han ido comentando a lo largo de este texto. También es bien conocida la presencia mediática y el atractivo de determinados proyectos de investigación o conjuntos patrimoniales, que, debido a su popularidad, atraen a miles de visitantes, tanto escolares como no escolares, y promueven el consumo de productos culturales relacionados. Sin embargo, el desarrollo de la dimensión educativa de la prehistoria y la arqueología no ha de tener como objetivo único la divulgación puntual, por muy exitosa que ésta sea –bien en términos cualitativos o bien en términos cuantitativos– sino la diseminación general y básica de los instrumentos analíticos, las perspectivas históricas y los valores sociales que pueden aportar al conjunto de la ciudadanía, especialmente a sus sectores más jóvenes.

En 2008 la Oficina para la Educación Científica del gobierno federal de los Estados Unidos encargó un informe para facilitar la implicación de los investigadores en la activación de la presencia de la ciencia entre los estudiantes preuniversitarios, los centros escolares y público no especializado (BSCS, 2008). Con él se pretende mostrar al colectivo de investigadores sus posibilidades y responsabilidades para contribuir, desde su formación especializada, en la mejora del nivel educativo del país, y, al tiempo, promover un acercamiento crítico y participativo tanto de escolares como de la ciudadanía en general al conocimiento científico. Sus propuestas no se limitan a plantear la conferencia divulgativa como estrategia de comunicación, cuya efectividad es claramente limitada (Simmoneaux *et al.*, 2005), sino que detallan toda una serie de posibles acciones colaborativas que se sustentan, básicamente, en la implicación directa de los investigadores tanto en la planificación y desarrollo de programas educativos como en el trabajo en común con los docentes.

En nuestro país, en el campo de la Arqueología y la Prehistoria, apenas existe una tradición de estas características más allá de las mencionadas charlas divulgativas o las más o menos frecuentes jornadas de puertas abiertas de conjuntos arqueológicos. Incluso podría decirse que existe una cierta escisión entre los conjuntos patrimoniales y la investigación prehistórica, ya que el modelo divulgativo más generalizado de la Arqueología se fundamenta en la visualización de yacimientos inactivos desde el punto de vista de la investigación, bien porque se trate de conjuntos o áreas de ellos ya excavadas, bien porque, en el mejor de los casos, se visiten cuando no se está realizando trabajo de campo. Apenas se fomenta la comunicación *in situ* con los equipos de investigación ni la posibilidad de un seguimiento directo de los procesos de tratamiento de los datos, así como tampoco se plantea, para los estudiantes de más edad o para los propios docentes, fórmulas de seguimiento de los proyectos de investigación arqueológica.

Sin embargo, el hecho de esta escasa tradición no implica que este tipo de acciones colaborativas no sean factibles ni que, como quizás parte del colectivo de científicos y conservadores pueda temer, resulten un factor distorsionador en el proceso de investigación o en la integridad y preservación de los conjuntos arqueológicos. Sin embargo, sí que requieren, en primer lugar y desde de la investigación, una reconsideración en profundidad sobre qué papel debe desempeñar el estudio de la prehistoria y la arqueología en nuestra sociedad actual y de cuáles han de ser los mecanismos de su relación con ella; y, en segundo lugar, desde de la administración arqueológica, incorporar y fomentar la educación patrimonial como una línea de central de sus políticas culturales.

No resulta suficiente, aunque sea ciertamente necesario e indispensable, la creación de departamentos de didáctica en museos y conjuntos patrimoniales, sino que se debería asumir la educación en el patrimonio cultural como una parte consustancial tanto de su gestión como de su investigación, tal como se ha incorporado totalmente en el ámbito del patrimonio natural, bajo la etiqueta de educación ambiental. En el ámbito de la gestión medioambiental ya hace años se está en camino de un trabajo colaborativo, tal como se desprende, por ejemplo y sin ir más lejos, del documento del año 2006 en el cual se presenta la Estrategia Andaluza de Educación Ambiental[4] y donde se plantean más

4. http://www.eadea.org/ (consultada mayo 2010).

de 200 objetivos desde una perspectiva de cooperación e imbricación de todos los agentes implicados en la investigación, protección, conservación y disfrute del patrimonio, en este caso, natural, pero que fácilmente podrían aplicarse al patrimonio histórico y arqueológico.

Un modelo de diseminación estructurada y sistemática de la prehistoria desde la administración del patrimonio histórico y arqueológico es el que, desde hace décadas, se viene llevando a cabo por English Heritage, la agencia estatal inglesa de gestión del patrimonio histórico, que plantea como sus objetivos la protección, la promoción, la investigación y la comprensibilidad del patrimonio histórico del país[5]. Por tanto, una de sus principales secciones es un servicio educativo que se estructura en torno a cuatro ejes principales de actuación: la gestión y activación de visitas a yacimientos y conjuntos históricos con el soporte de materiales didácticos, guías y actividades divulgativas, la elaboración de materiales genéricos para el alumnado y el profesorado centrados en la educación patrimonial, la divulgación de proyectos escolares y la atención directa a los centros educativos y, finalmente, el impulso, soporte y difusión de proyectos escolares y no escolares en torno al patrimonio. Así pues, la labor de esta sección de English Heritage se centra no sólo en promover la visita y la valoración de conjuntos patrimoniales de todo el arco cronológico –desde yacimientos paleolíticos hasta conjuntos arquitectónicos del siglo XX– , sino, en general, en promover lo que se denomina *historic environment* (el entorno histórico) como fuente de conocimiento y aprecio. Para el servicio educativo de English Heritage, la escuela es el lugar estratégico para diseminar esta noción del patrimonio histórico, junto con los llamados proyectos de comunidad mediante los cuales se busca la implicación de asociaciones culturales, grupos de vecinos y entidades cívicas en la defensa y promoción activa del patrimonio histórico.

Así como en el caso inglés, la administración estatal desempeña un papel fundamental, el fomento sistemático y estructurado por parte de las administraciones locales de la educación patrimonial en el ámbito escolar proporciona numerosos ejemplos de diseminación social de la Prehistoria, la Arqueología y el patrimonio histórico. El programa italiano de adopción escolar de monumentos resulta especialmente destacable tanto por la filosofía que lo inspira como por la dimensión cuantitativa y cualitativa que ha adquirido. Este programa tiene su origen en el proyecto del mismo nombre iniciado en Nápoles en 1992 y que se ha ido llevando a cabo de forma ininterrumpida desde entonces. Actualmente forman parte de este programa (*Rete Nazionale*) centros de educación primaria y secundaria de más de 200 municipios de toda Italia. Desde el punto de vista organizativo, la participación de un centro en la red ha de tener el apoyo de la administración local correspondiente y las entidades que ésta designe (museos, universidades, delegaciones de la administración de cultura, asociaciones culturales, etc.) mientras que la coordinación general recae en la Fundación *Napoli Novantanove*. Desde el punto de vista del contenido del proyecto en cada centro educativo hay unos objetivos y una metodología general establecida que pueden resumirse en esta declaración de intenciones: "adottare un monumento non significa solo conoscerlo ma anche prenderlo sotto tutela spirituale e dunque sottrarlo all'oblio e al degrado, averne cura, tutelarne la conservazione, diffonderne la conoscenza, promuoverne la valorizzazione"[6].

El énfasis en el valor cívico y socio–cultural del programa nace de su propio contexto de inicio, la ciudad de Nápoles, donde los objetivos iban más allá de dar a conocer elementos patrimoniales poco conocidos o en mal estado de conservación, para convertir esta "reapropiación" del patrimonio en una forma de vinculación (y compromiso) entre la comunidad y su entorno cercano (Stampa 2004). Esta dimensión cívica y política resulta especialmente evidente en ciudades como Palermo (Sicilia), donde la adopción escolar de monumentos se plantea como una reconquista ciudadana de espacios y conjuntos patrimoniales usurpados, degradados o destruidos a consecuencia de la presencia de la Mafia en la región (Schneider y Schneider 2003).

Con este proyecto italiano resulta evidente que, aunque con frecuencia la noción de patrimonio se asocie exclusivamente con el pasado y la conservación, el significado colectivo que pueden adquirir los bienes patrimoniales se relaciona fundamentalmente, sí así se gestiona, con la expectativa y la construcción de (mejores) futuros posibles. Del mismo modo, la escisión de la investigación especializada sobre el pasado lejano y la educación básica de la infancia y la juventud del presente se puede tornar en relación positiva, si se dota de relevancia inteligible a la teoría y práctica arqueológica. En cualquier caso, desactivar estas dicotomías para promover la dimensión educativa de la Arqueología y la Prehistoria no es una tarea que pueda ni deba emprender en solitario la comunidad educativa, sino que requerirá de la participación continua y sistemática de la comunidad científica, los agentes culturales y las administraciones.

---

5. Tal como figura en su página web (http://englishheritage.g2b.info, consultada mayo 2010), *English Heritage exists to protect and promote England's historic environment and ensure that its past is researched and understood.*

6. http://www.lascuolaadottaunmonumento.it (consultada mayo 2010).

Referencias

AA.VV. (2000): *Presentando el pasado, arqueología y turismo cultural*, Trabajos de Prehistoria, 57(2).

AA.VV. (2004): *Archaeological Pedagogies*, World Archaeology, 36(2).

AA.VV. (2007): *Teaching Emotive and Controversial History* 3–19, The Historical Association, Londres.

ADZERÍAS, M. y MORELLÓ, A. (2002): "Objectius i projectes educatius dels museus arqueològics a Europa", *Actes del IV Seminari d'Arqueologia i Ensenyament (Barcelona, 2002)* (González Marcén, P. ed.), Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra, pp. 91–110.

ANDALUCÍA EDUCATIVA (2002): "Un viaje a la Prehistoria. Laboratorio de Arqueología Experimental ERA", *Andalucía Educativa*, 29, pp. 20–22.

BALLART, J. y JUAN–TRESERRAS, J. (2007): *Gestión del Patrimonio Cultural*, Ariel, Barcelona.

BARDAVIO, A., GATELL, C. y GONZÁLEZ MARCÉN, P. (2003): "El patrimonio arqueológico local como tema de investigación en la educación secundaria post–obligatoria", *El Patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales* (Ballesteros, E., Fernández, C., Molina, J.A. y Moreno, P. coords.), Universidad de Castilla–La Mancha/AUPDCS, Cuenca, pp. 489–498.

BARDAVIO, A. y GONZÁLEZ MARCÉN, P. (2003): *Objetos en el tiempo. Las fuentes materiales en la enseñanza de las Ciencias Sociales*, Horsori, Barcelona.

BARDAVIO, A. y GONZÁLEZ MARCÉN, P. (2008): "La arqueología y la prehistoria como eje de un proyecto integrado de comprensión del territorio. El ejemplo del Campo de Aprendizaje de la Noguera", *Didáctica de las Ciencias Sociales, Currículo Escolar y Formación del Profesorado* (Ávila, R.Mª, Cruz, A. y Díez, MªC. eds.), Universidad de Jaén/AUPDCS/UNIA, Jaén, pp. 473–485.

BENEJAM, P. (1995): "Els valors en l'ensenyament de les Ciències Socials", *Vela Major*, 2, pp. 49–55.

BENEJAM, P. (1999): "El conocimiento científico y la didáctica de las ciencias sociales", *Un currículum de ciencias sociales para el siglo XXI: qué contenidos y para qué*, (AA.VV.), Diada Editora/Universidad de La Rioja/AUPDCS, Logroño, pp. 15–26.

BERG, W., GRAFFE, L. y HOLDEN, C. (2003): *Teaching Controversial Issues: an European perspective*, CICE, Londres.

BSCS (2008): *Scientists in Science Education*, BSCS, Colorado Springs, Consulta en línea en http://science.education.nih.gov/sise.

CALAF, R. (2009): *Didáctica del patrimonio. Epistemología, metodología y estudios de casos*, Trea, Gijón.

CHIRIKURE, S. y PWITI, G. (2008): "Community Involvement in Archaeology and Cultural Heritage Management. An Assessment from Case Studies in Southern Africa and Elsewhere", *Current Anthropology,* 49(3), pp. 467–485.

COLLEY, S., ULM, S. y PATE, F.D. (eds.) (2005): *Teaching, Learning and Australian Archaeology*, Australian Archaeological Association, Canberra.

CONNOLLY, M. (2000): "Who paints the past? Teaching archaeology in a multicultural world", *The Archaeology Education Handbook. Sharing the Past with Kids*, (Smardz, E. y Smith, S.J. eds.), Altamira Press, Walnut Creek, pp. 267–273.

COUNCIL OF EUROPE (1992): *European Convention on the Protection of the Archaeological Heritage (revised)*.

http://conventions.coe.int/Treaty/en/Treaties/Html/143.htm (consultada mayo 2010).

COUNCIL OF EUROPE (2005): *Council of Europe Framework Convention on the Value of Cultural Heritage for Society.*

http://conventions.coe.int/Treaty/en/Treaties/Html/199.htm (consultada mayo 2010).

CUENCA, J.Mª y ESTEPA, J. (2006): "La mirada de los maestros, profesores y gestores del patrimonio: investigación sobre concepciones acerca del patrimonio y su didáctica", *Miradas al patrimonio* (Fontal, O. y Calaf, R. eds.), Trea, Gijón, pp. 51–71.

DAWDY, S.L. (2009): "Millenial archaeology. Locating the discipline in the age of insecurity", *Archaeological Dialogues*, 16(2), pp. 131–142.

EAA (1997, modificado 2009): *The EAA Code of Practice*. http://www.e–a–a.org/codeprac.htm (consultada mayo 2010).

ESTEPA, J., DOMÍNGUEZ, C. y CUENCA, J.Mª (1998): "La enseñanza de valores a través del patrimonio", *Los Valores y la Didáctica de las Ciencias Sociales* (AA.VV.), Universitat de Lleida, Lleida, pp. 327–336.

ESTEPA, J., ÁVILA, R.Mª y RUIZ, R. (2007): "Concepciones sobre la enseñanza y difusión del patrimonio en las instituciones educativas y los centros de interpretación: estudio descriptivo", *Enseñanza de las Ciencias Sociales: Revista de Investigación*, 6, pp. 75–94.

GONZÁLEZ MÉNDEZ, M. (2000): "Memoria, historia y patrimonio. Hacia una concepción social del patrimonio", *Trabajos de Prehistoria*, 57(2), pp. 9–20.

GRAN AYMERICH, E. y GRAN AYMERICH, J. (1996): "Archéologie et milieu scolaire", *Actes de les 1es Jornades d'Arqueologia i Pedagogia* (Menéndez, F.X. coord.), Museu d'Arqueologia de Catalunya, Departament de Cultura, Barcelona, pp. 35–42.

HENSON, D., STONE, P.G. y CORBISHLEY, M. (eds.) (2004): *Education and the Historic Environment*, English Heritage/Routledge, Londres–Nueva York.

HERNÁNDEZ CARDONA, F.X. (2005): "Museografia didáctica", *Museografia Didáctica* (Santacana, J. y Serrat, N. coords.), Ariel, Barcelona, pp. 23–61.

HODDER, I. y DOUGHTY, L. (eds.) (2007): *Mediterranean Prehistoric Heritage: Training, Education and Management*, McDonald Institute for Archaeological Research, Cambridge.

HOLTORF, C. (2007): "Can You Hear Me At the Back? Archaeology, Communication and Society", *European Journal of Archaeology*, 10, pp. 149–165.

ICOMOS (1990): *Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico*, http://www.international.icomos.org/charters/arch_sp.pdf (consultada mayo 2010).

JAMESON, J.H. y BAUGHER, S. (eds.) (2007): *Past Meets Present: Archaeologists Partnering with Museum Curators, Teachers, and Community Groups*, Springer, Nueva York.

LEGARDEZ, A. y SIMMMONEAUX, L. (coords.) (2006): *L'école à l'épreuve de l'actualité: Enseigner les questions vives*, ESF Éditeur, Thiron.

MARQUET, J.C., PATHY–BARKER, C. y COHEN, C. (eds.) (2006): *Archaeology and Education/L'archéologie et l'éducation. From primary school to university/De l'école primaire à l'université*, Archeopress, Oxford.

MARTÍN, M.J. y CUENCA, J.Mª (2009): "La comunicación del patrimonio desde propuestas de educación no formal e informal", *La musealización del patrimonio* (González Parrilla, J.Mª y Cuenca, J.Mª coords.), Universidad de Huelva, Huelva, pp. 35–46.

MARTÍN, M.J., CUENCA, J. Mª y ESTEPA, J. (2008): "La educación patrimonial en los museos: análisis de concepciones", *Didáctica de las Ciencias Sociales, Currículo Escolar y Formación del Profesorado* (Ávila, R.Mª, Cruz, A. y Díez, MªC. eds.), Universidad de Jaén/AUPDCS/UNIA, Jaén, pp. 667–682.

MOE, J.M. (2000): "Archaeology and Values. Respect and Responsibility for Our Heritage", *The Archaeology Education Handbook. Sharing the Past with Kids* (Smardz, E. y Smith, S.J. eds.), Altamira Press, Walnut Creek, pp. 249–267.

Moser, S., Glazier, D., Philips, J., El Nemer, L.N., Mousa, M.S., Richardson, S., Conner, A. y Seymour, M. (2002): "Transforming Archaeology through Practice: Strategies for Collaborative Practice in the Community Archaeology Project at Quseir, Egypt", *World Archaeology*, 34(2), pp. 220–248.

PASTOR, Mª. I. (2004): *Pedagogía museística*, Ariel, Barcelona.

PÉREZ–JUEZ, A. (2006): *Gestión del Patrimonio Arqueológico. El yacimiento como recurso turístico*, Ariel, Barcelona.

POZO, J.I., ASENSIO, M. y CARRETERO, M. (1989): "Modelos de aprendizaje–enseñanza de la historia", *La Enseñanza de las Ciencias Sociales* (Carretero, M., Pozo, J.I. y Asensio, M. eds.), Visor, Madrid, pp. 211–240.

PRATS, J. (2001): "Valorar el patrimonio histórico desde la educación: factores para una mejor utilización de los bienes patrimoniales", *Aspectos didácticos de las Ciencias Sociales. ICE de la Universidad de Zaragoza*, 15, pp. 157–171.

RUIZ ZAPATERO, G. (1995): "El pasado excluido. La enseñanza de la Historia antes de la aparición de la escritura", *Iber. Didáctica de las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia*, 6, pp. 19–30.

SAA (1996): *Principles of Archaeological Ethics*,

http://www.saa.org/AbouttheSociety/PrinciplesofArchaeologicalEthics/tabid/203/Default.aspx (consultada mayo 2010).

SANTACANA, J. (2005): "Un apunte final: construir museos hoy", *Museografía Didáctica* (Santacana, J. y Serrat, N. coords.), Ariel, Barcelona, pp. 633–653.

SANTACANA, J. y SERRAT, N. (coords.) (2005): *Museografía didáctica*, Ariel, Barcelona.

SCHACKEL, P.A. y CHAMBERS, E.J. (eds.) (2004): *Places in Mind. Public Archaeology as Applied Anthropology*, Routledge, Londres/Nueva York.

SCHNEIDER, J.C. y SCHNEIDER, T.C. (2003): *Reversible destiny: mafia, antimafia and the struggle for Palermo*, University of California Press, Los Angeles.

SIMMONEAUX, L., ALBE, V., DUCAMP, CH. y SIMMONEAUX, J. (2005): "Do high–school students' perceptions of science change when addressed directly by researchers?", *Eurasia Journal of Mathematics, Science and Technology Education*, 1(1), pp. 21–40.

SMARDZ, K. E. y SMITH, S.J. (eds.) (2000): *The Archaeology Education Handbook: Sharing the Past with Kids*, Altamira Press, Walnut Creek.

STAMPA, M. (2004): "Schools Adopt Monuments", *Proceedings of The Hague Forum 2004. Heritage and Education: An European Perspective*, Europa Nostra, La Haya, pp. 45–48.

STONE, P.G. y MACKENZIE, R. (eds.) (1994): *The Excluded Past: Archaeology in Education*, Routledge, Londres.

WAGENSBERG, J. (1998): "Sobre la transmisión del conocimiento científico y otras pedagogías", *Ideas para la imaginación impura* (Wagensberg, J. ed.), Tusquets Editores–Fundació La Caixa. Museu de la Ciència, Barcelona, pp. 115–128.

ZIMMERMAN, L.J., DASOVICH, S., ENGSTROM, M. y BRADLEY, L.E. (1994): "Listening to teachers: Warnings about the Use of Archaeological Agendas in Classrooms in the United States", *The Presented Past: Heritage, Museums, and Education* (Stone, P.G. y Molyneaux, B.L. eds.), Routledge, Londres/Nueva York, pp. 359–374.

Patrimonio, turismo y rentabilidad sociocultural

Marcelo Martín Guglielmino, | Arquitecto. GUMINO54@telefonica.net.
Renée Sivan | Museóloga

Las demandas de ocio de la sociedad vienen cambiando aceleradamente en las últimas décadas. Ahora se apunta a un turismo que muchos denominan cultural, y que se sustenta en la satisfacción de la calidad de una experiencia que mezcla la apetencia por el conocimiento, las vivencias de ciudades y parajes exóticos, la comunión de sensaciones con las poblaciones locales, la gastronomía, las artesanías, y un largo etcétera que no deja fuera la idea de la necesaria protección de todo ese patrimonio que es objeto de la visita turística. Son muchas las causas que han motivado esta reorientación de la actividad turística: el aumento del poder adquisitivo de amplios sectores de ciudadanos, su creciente grado de movilidad, la sensibilidad ambiental y cultural producto de campañas en los medios de comunicación y la mejora de la formación y sobre todo el aumento del tiempo de ocio y la demanda de espacios verdes y nuevos equipamientos culturales.

El sector turístico, fuertemente dinámico a la hora de la búsqueda de nuevos mercados, ha reconvertido las actividades deportivas y el afán de conocimiento de entornos culturales y naturales singulares en nuevos productos, atendiendo a sus propias necesidades de diversificación. Esta actitud empuja indefectiblemente a los gestores urbanos, culturales y del medio natural a introducir nuevas fórmulas de gestión de los recursos en juego. Por tanto, sin intentar dar una definición académica, podemos decir que turismo cultural es aquel que permite a los visitantes participar en actividades deportivas y de aventura así como conocer la historia, cultura y naturaleza de las zonas que visitan.

Los cambios substanciales que vienen sucediéndose en el turismo deberían tener un reflejo claro y efectivo en el diseño, producción, promoción y gestión de nuevos productos patrimoniales, sobre todo en lo referente al segmento del turismo cultural que se perfila con contundente evidencia como clave en los destinos de ocio más requeridos. Esa secuencia de diseñar/producir/promocionar/gestionar productos patrimoniales para insertase en estrategias de turismo cultural implica no sólo una gestión integral de carácter sostenible, sino una racionalidad programática y de inversiones que se traducen en el entendimiento, coordinación y colaboración de las diferentes administraciones autonómicas implicadas, así como las provinciales y locales, entre sí y con el sector privado.

El tiempo que nos ha tocado vivir, tiene sus propias características que lo hace radicalmente distinto de otros tiempos, hoy todo cambia muy rápidamente, lo que nos ha parecido inamovible durante décadas, cambia en cuestión de meses. Por esta razón la capacidad de adaptación a estos cambios vertiginosos en muchas ocasiones, pasa a ser un factor determinante, no ya para el éxito, sino simplemente para la supervivencia.

Los productos culturales entran, por su propia naturaleza, dentro de las actividades relacionadas con el Turismo y demandados por los turistas. Esto supone que su administración y custodia están fuera de los órganos competentes de la actividad turística, siendo además muy diversas. Su puesta en valor implica, entonces, buscar sistemas de organización, dictados muchas veces por lo específico de las diferentes casuísticas, que sean satisfactorios para todas las partes y consigan los objetivos fijados en la política turística.

Es positivo establecer un Plan Estratégico de Turismo Cultural. Un plan que incluya el propósito global de establecer las condiciones más favorables para el desarrollo de un turismo cultural de calidad, los objetivos conjuntos de las administraciones públicas involucradas en el plan, las metas compartidas y consensuadas con el sector privado, los medios y políticas para alcanzarlas y la revisión de las estrategias hasta ahora seguidas.

La realidad del desarrollo local ha devenido en un aparente caos de falta de planificación cultural territorial e interpretativa, más vinculado con una competencia entre municipios que en una estrategia de cooperación. Existen en la actualidad una infinidad de equipamientos culturales de mayor o menor calidad, mal llamados centros de interpretación, implantados en el territorio de forma aleatoria y que no responden a proyectos concretos, sino a iniciativas locales que, al carecer de una visión regional, comarcal o municipal, han confundido el concepto amplio de un proyecto de desarrollo local con la generación de equipamientos temáticos diversos que en sí mismos no alcanzan a proveer de los beneficios culturales y económicos que son deseables en dichos proyectos.

"La inmensa mayoría de los "centros de interpretación" no son interpretativos en su naturaleza, son como mucho, informativos; los más son aburridos, faltos de calor y hasta incomprensibles. No hay un mensaje claro, no se aprecia la aplicación de los principios ni las técnicas de la interpretación por parte de los diseñadores; a veces son verdaderos libros a leer en las paredes, y no pocas veces la espectacularidad del medio enmascara al mensaje" (Morales, 2000). No obstante, un centro de visitantes bien concebido es una buena ocasión para dar la bienvenida y para estimular al público (público general, claro) a que salga y continúe afuera la interpretación que se inició en el centro. Vincular el concepto de centro de visitantes con el de oficina de información turística puede ser un objetivo concreto en la puesta en marcha de un plan estratégico de cultura y turismo.

Sería por tanto gratificante dar inicio a una planificación cultural que se origine a partir, al menos, con un inventario de dichos equipamientos dispersos y los analice a la luz de todos los factores que estamos describiendo, para contar, en principio, con una estado de la cuestión, mientras se debate y se concreta dentro de qué ámbito competencial se va a trabajar, adaptando, reformulando o cambiando contenidos y propuestas de dichos equipamientos, hasta ahora al margen de toda acción de la administración de cultura. No es el caso ahora de reglamentar sino de reencauzar todo ese ingente esfuerzo de las administraciones locales e integrarlos en un programa de equipamientos culturales en el territorio.

El museo, junto con la biblioteca y el archivo, son las instituciones básicas del patrimonio en su vinculación con la sociedad. Esperamos no resultar demasiado ambiciosos pero creemos que los museos nacionales, autonómicos, provinciales y locales, en ese orden, deberían constituir unas especies de cabeceras culturales a partir de los cuales desarrollar un trabajo en red. Aunque resulte paradójico, los museos transitan una época de crisis sostenida; debería reforzarse su papel de acumuladores culturales relacionándolos aún más con su territorio de referencia, especializándose y trabajando conjuntamente con oficinas de desarrollo territorial para la definición de las líneas principales de trabajo que permitan una mayor rentabilidad social y cultural de los recursos existentes.

Este trabajo conjunto museos/administraciones culturales, deberían producir propuestas para la coordinación de actividades de las instituciones del patrimonio (museos, archivos, bibliotecas, yacimientos arqueológicos, centros históricos, direcciones de parques naturales y áreas protegidas, etc.) para promover colaboración, utilización conjunta de medios, mejora de las infraestructuras, constitución de redes etc., de forma que se establezcan nuevas perspectivas para el planeamiento con la inserción del patrimonio en la dinamización de actividades turístico–culturales.

En definitiva creemos que los museos podrían dejar de ser vistos como equipamientos lujosos y de diseño, casi productos turístico en sí mismos, para retomar una función superadora del mero conservacionismo y aplicarse al estudio y desarrollo de un modelo de difusión e interpretación del patrimonio estructurado para el desarrollo territorial y local. Esto incluye: asesorar, ayudar a proponer y desarrollar proyectos concretos de interpretación del patrimonio local y regional, su interrelación con otros patrimonios en su misma comarca cultural; asesoramiento y ayuda en la definición de temáticas patrimoniales más acordes para su identificación local y regional; coordinación de esfuerzos entre ayuntamientos para la generación de programas cooperativos en difusión del patrimonio; definición de los perfiles de los centros de visitantes y presentación, cuando sean necesarios en ciudades históricas, yacimientos arqueológicos, monumentos, parajes naturales, rutas, etc.

Entendemos que un producto patrimonial no es lo mismo que un producto turístico y quienes trabajamos en la gestión del patrimonio y su explotación como recurso turístico cultural y recreativo debemos manejar estos conceptos. Entendemos como producto patrimonial a la elaboración de un sistema diverso e integrado que mediante estrategias de interpretación, presentación, exhibición, conservación y promoción tenga como objetivo producir un complejo de mensajes, actividades y equipamientos que brinde al visitante una serie de pautas cognoscitivas, informativas y lúdicas para que éste satisfaga eficientemente su demanda de ocio cultural en su tiempo libre.

Desde el punto de vista de las estrategias turísticas, un producto turístico es aquel que cubre una experiencia de viaje en su conjunto, desde que el turista sale de su domicilio hasta que regresa. Un producto turístico es un conjunto de elementos que hacen del viajar un arte intangible, una experiencia interesante y atractiva para turistas y visitantes. Es el servicio o conjunto de servicios prestado en un lugar determinado a un precio fijado y en unas condiciones de calidad comprometidas. En los productos turísticos se incorporan ingredientes remunerados (alojamiento, comida, actividades, etc) y otros no remunerados (clima, paisaje, naturaleza, cultura, etc). Estos últimos, a pesar de no tener establecido un precio por su uso influyen poderosamente en la decisión de compra del consumidor. Todo diseño de productos turísticos debería tener un perfil sostenible o bien tender hacia la reducción de los impactos ambientales, lo que generará calidad ambiental de nuestra oferta.

El territorio necesita de un estudio, una investigación de su historia, desarrollo y características principales que darán sustento científico a su interpretación. En función de ello el diseño del producto patrimonial implica definir un

concepto o criterio clave, que a modo de lo que hoy denominamos "marca", singularice y posicione al sitio visitado, y a partir del cual se desarrolle el tema argumental que permita englobar toda la actuación y planificación interpretativa bajo una unidad conceptual.

Hablemos ahora finalmente de los yacimientos arqueológicos como productos patrimoniales capaces de ser integrados en estrategias turísticas. ¿La Acrópolis de Atenas, los Foros romanos; Pompeya, Itálica, Medina Zahara, Macchu Picchu, en qué medida son más un destino turístico que unos acumuladores culturales de la época en que fueron plenamente vigentes de vida y cultura? Esto demanda una nueva reflexión sobre la explotación de ese patrimonio y la necesidad de aplicar nuevos sistemas para la protección del mismo.

La interpretación del patrimonio arqueológico es una disciplina relativamente joven que nació hacia fines de los años ochenta. Su aparición esta íntimamente ligada a la conservación y presentación del patrimonio histórico y arqueológico. Y tiene pocas conexiones formales con la Interpretación del patrimonio como metodología de comunicación estratégica. Asistimos paralelamente al despertar del turismo cultural, a la nueva demanda del pasado como producto de consumo y la búsqueda de la rentabilidad de la cultura, y con éstos, el reconocimiento de los yacimientos arqueológicos y monumentos históricos como un recurso socio económico. Más aún, la instrumentalización del patrimonio con fines ideológicos y económicos son parte de la realidad actual. "Pero no sólo el mundo académico muestra su interés en los diferentes aspectos reflejados en el legado cultural… también el mundo empresarial, el mundo de las finanzas y de la política comienzan a descubrir el valor de ese patrimonio, aunque por motivos diferentes a los referentes académicos, y me atrevería a afirmar, no siempre motivados por intenciones que pertenecen al ámbito cultural. Por otro lado el brutal desarrollo de las ciudades europeas y la especulación inmobiliaria pone en peligro el patrimonio histórico arqueológico urbano" (Sivan, 2010). Saber interpretar el patrimonio y presentarlo en forma equilibrada convierte la visita en una experiencia de calidad, beneficia a la comunidad y salvaguarda el objeto patrimonial.

En una sociedad heterogénea y en permanente cambio como la nuestra, cuando nos referimos al patrimonio debemos hacerlo desde una perspectiva multidisciplinar y multicultural, permanentemente alerta de dichos cambios y conscientes de como reflejarlos en la puesta en valor del patrimonio para protegerlo y conservarlo para la posteridad.Sensibilizar al público respecto del valor del mismo es el imperativo del momento, para ello es necesario dar a conocer ese patrimonio y permitir revelar los valores intrínsecos del mismo. Para esta tarea el binomio interpretación y presentación del patrimonio, una metodología de trabajo que tenía cierto recorrido –con objetivos diferentes– en el ámbito del patrimonio natural, invade la escena y se convierte en el método/vehículo para la puesta en valor y con ésta aparece la denominada musealización de los yacimientos arqueológicos.

En la Interpretación y presentación de yacimientos arqueológicos hay enfoques diferentes y medios interpretativos muy variados: desde los guías interpretes o audioguías, pasando por la visita teatralizada, hasta la interpretación y presentación museográfica (Sivan, 1997; 1998). Un término a veces mal entendido, limitándose a senderos o pasarelas, a letreros informativos banales o a aquellos que, debido a su lenguaje académico, hablan para un publico imaginario que sólo los eruditos saben descifrarlos. Existen también los centros de interpretación, un producto híbrido que, en ocasiones, desvirtúa o compite con el propio patrimonio (Sivan, 2006).

La Museología comprende un espectro muy amplio de disciplinas interpretativas, entre otros, elementos escenográficos, utilización de medios audiovisuales, cine, así como elementos del mundo virtual entre los cuales sería oportuno señalar la realidad aumentada, que en los últimos años toma forma mas concreta en el quehacer museístico (Carlucci, 2004; Pujol, 2004). La Museología es una disciplina que tiene múltiples facetas y va mucho mas allá de la mera exposición y explicación del objeto, oculta en su interior elementos de índole filosóficos, psicológicos, éticos, así como componentes de interés social y cultural. Como agente cultural oficia de mediador entre el público y el objeto patrimonial utilizando técnicas que permiten no solo trasmitir mensajes sino también crear emociones.

Por lo tanto cuando hablamos de interpretación y presentación del patrimonio, no nos referimos solamente al objeto patrimonial, ya sea este monumento, yacimiento o paisaje[1]. Debemos pensar en el público. No hay objeto sin audiencia, antes de emprender la aventura del proyecto interpretativo todo profesional del patrimonio debe plantearse una pregunta por qué y para quién ponemos en valor el objeto patrimonial. El reto de la interpretación y presentación del patrimonio es encontrar la clave que no solo estimule el conocimiento sino que también fomente la curiosidad, una clave que permita apreciar el patrimonio de tal manera que lo incite a pensar, a sonreír, tal vez a cuestionar, o simplemente a mirar, sucede que cuando uno mira también ve.

1. Consejo de Europa, Convenio del paisaje, Florencia 2000.

Lo importante es crear una experiencia emotiva y cultural, sin banalizar la cultura y garantizar la autenticidad del patrimonio. Dar a conocer el patrimonio histórico a través de medios visuales y sensoriales facilita el acceso al conocimiento y crea efectos positivos para beneficio de la sociedad. "La huella intocable del pasado" puede proporcionar sentimientos, emociones, convicciones y comportamientos que destruyan las barreras de la ignorancia y construya puentes de comprensión y tolerancia. Es obvio que la interpretación no es la solución para combatir la banalidad del mal, pero si creo que es fundamental contemplar los particularismos culturales. Desarrollar un lenguaje interpretativo que permita al ciudadano–visitante identificarse con el objeto patrimonial es parte del quehacer del intérprete, más de una vez dijimos que no se puede valorar lo que se desconoce y no se puede conservar lo que no se valora.

La Interpretación y presentación permite crear sistemas de comunicación que puedan responder a intereses variados, a la pluralidad cultural y a la dinámica del cambio. La idea no es solamente conservar el pasado sino también proteger el futuro. debe hacerse desde una perspectiva holística, que involucra conceptos que van mas allá de la mera conservación y protección del objeto material y traspasan el mundo de la didáctica tradicional. El binomio interpretación–presentación son complementarios e inseparables.

Debemos tener cuidado de no reducir la interpretación en meras explicaciones de contenido que empobrecen y reducen nuestro mundo que ya esta bastante reducido y empobrecido (Sontag, 1996:30–31). Si bien es importante proteger el pasado, y darlo a conocer, conservar el patrimonio no es petrificarlo, sino, hacerlo tanto física como mentalmente accesible en todos sus aspectos. La Interpretación y presentación del objeto patrimonial es una tarea compleja que involucra disciplinas diferentes para fundirse, en un acto creador, en una experiencia sensorial mesurada y de calidad. Deberíamos adoptar la reflexión de Susan Sontag con respecto al arte "lo que ahora importa es recuperar nuestros sentidos. Debemos aprender a ver más, a oír más, a sentir más. Nuestra misión no consiste en percibir en una obra de arte la mayor cantidad de contenido… Nuestra misión consiste en reducir el contenido de modo que podamos ver en detalle el objeto" (Sontag, 1996:39).

Referencias

CARLUCCI, R. (2004): "Augmented Reality" dalla rappresentazione del territorio alla fruizione di siti archeologici", www.aec2000.it/archeoguide/GEOmedia–Archeoguide.pdf

PUJOL, L. (2004): "Arqueologia, museus i realitat virtual", http://www.uoc.edu/humfil/articles/cat/pujol0304.html

SIVAN, R. (1997): "The presentation of archeological sites", *Proceedings of the International Conference on the Conservation of Archaeological Sites in the Mediterranean Region*, The Getty Conservation Institute, Los Angeles.

SIVAN, R. (1998): "Dialogar con el pasado, comunicar con el legado: reflexiones sobre la presentación del patrimonio in situ, *PH Boletín*, 25, pp. 148–149.

SIVAN, R. (2006): "Uso y abuso de medios interpretativos en los itinerarios culturales", *PH Boletín*, 60, pp. 142–145.

SONTAG, S. (1996): *Contra la interpretación*, Alfaguara, Madrid.

Vivir en tierra de dólmenes: de la emoción a la tarea común

José Ignacio Artillo Pabón, Isabel Medrano Corrales y Andrés Trevilla García | Mesa Ciudadana en Defensa del Paisaje Protegido y Yacimiento de Valencina–Guzmán

1. Preámbulo

Contaba el premio Nóbel irlandés Seamus Heaney que cuando pequeño, le gustaba ver a los mayores recoger con un cubo el agua de un pozo que había en mitad de los campos. Observaba siempre con tensión y misterio, la canción repetida de la vieja polea que iba girando con lentitud, y la cuerda que descendía hacia lo oscuro, para después subir, hasta que aparecía el cubo bailando suavemente, suspendido en el aire, y derramando gotas de agua a su alrededor. Ese pozo estaba en una loma que descendía suavemente hasta el pueblo, y en la que se alzaban dólmenes y piedras milenarias, restos arqueológicos que eran solo una mínima parte de lo que ocultaba el prado verde; por lo que siempre pensaba que ese agua que después beberían, venía fresca ofrecida por los antepasados de los antepasados, bálsamo para el alma y la memoria que cruzaba desde el origen de los tiempos.

Pasados los años aprendió y oyó por primera vez en la universidad la palabra griega *omphalos*, que significa ombligo; y su sonoridad, deletreada de forma lenta y espaciada, una y otra vez, le devolvió al sonido de la polea girando, y el cubo ascendiendo desde las entrañas de la roca y el ser de su pueblo.

Om–pha–los, om–pha–los, om–pha–los… Ombligo, el agua que nos conecta a través de su curso a la vez oscuro y luminoso, con nuestra existencia colectiva. Los habitantes de tierra de dólmenes vivimos vinculados íntimamente al curso de la memoria que transcurre bajo tierra, a la luz revelada de la materia original; la piedra, los metales, el coral, agua que mana de lo profundo para nutrirnos y colmar de sentido y emoción nuestro presente.

2. Introducción: origen y trayectoria del movimiento ciudadano en el Aljarafe Norte

El movimiento ciudadano en defensa del patrimonio histórico y el paisaje del Aljarafe (comarca de la provincia de Sevilla) intensifica su actividad desde 2006 en la misma proporción en que las amenazas procedentes del urbanismo especulativo se hacen patentes y toman forma en los distintos planes de ordenación de cada municipio. Toda una manera de entender los monumentos como "obstáculos" al desarrollo urbanístico, entra en colisión con los intereses de personas y colectivos que los consideramos elementos esenciales de nuestra identidad y que tienen una incidencia directa en nuestra calidad de vida. De forma natural, espontánea, nos encontramos un grupo numeroso de personas preocupadas por las mismas cuestiones; unos ya pertenecían a asociaciones culturales locales o comarcales[1], otros lo hacían de forma particular. En cualquier caso, los elementos comunes eran lo suficientemente sólidos como para crear un espacio de colaboración común.

En cada pueblo, fuese cual fuese el partido político gobernante, se repetía el mismo modelo de actuación: desinterés por los bienes culturales, inexistencia de prácticas reales de participación ciudadana y, por otra parte, expectativas de expansión urbanística a un ritmo vertiginoso. Estos elementos nos sitúan en una posición de beligerancia en el escenario del ladrillo, donde están presentes tanto las promotoras, que desean realizar sus proyectos de construcción, como las administraciones locales, habituadas a comerciar con el suelo para lograr su financiación, como la administración autonómica, en la medida en que no ejerce plenamente sus competencias –en este caso, tanto las de ordenación del territorio y tutela urbanística, como las de protección del patrimonio histórico– (Medrano, 2008).

En la sociedad de Valencina–Guzmán se genera una masa crítica, que logra crear un espacio que vertebra la participación ciudadana en defensa de un urbanismo transparente, el respeto al patrimonio histórico y a los valores naturales y la implicación de los ciudadanos en la toma de decisiones de aquello que afecta a sus vidas.

1. Asociación cultural grupo arqueológico "Mataherrera", Asociación de amigos del patrimonio arqueológico de Valencina "Los dólmenes", Plataforma ciudadana "Forestier" de Castilleja de Guzmán, Plataforma Aljarafe habitable, Asociación para la defensa del territorio del Aljarafe (ADTA), Asociación "Ben Baso", Ecologistas en acción, Ciudadanos de Espartinas, Guzmán habitable, Plataforma ciudadana Valencina habitable.

3. Acciones concretas de los ciudadanos en defensa del patrimonio megalítico

3. 1. Dolmen de Montelirio: la historia de un bien protegido en situación de riesgo real

Con las primeras investigaciones quedó patente que el lugar daría que hablar durante bastante tiempo. Lo que no esperábamos es que fuese más por las amenazas que iban surgiendo continuamente, que por su extraordinario valor científico y patrimonial.

En 1998 se identificaron dos estructuras funerarias, gracias a la realización de un sondeo que pretendía reconocer el potencial arqueológico de la finca de Montelirio previo a su desarrollo urbanístico. Se trataba de realizar una prospección para identificar las estructuras y realizar una limpieza superficial, pero no una excavación arqueológica, que se reservaría para un futuro. Por otro lado, en el entorno se detectaron otras 16 estructuras de naturaleza funeraria, con tendencia a extenderse por otras zonas, en conexión con las evidencias halladas en el área cercana, al norte del municipio de Castilleja de Guzmán, en clara alusión a su contexto prehistórico en el que se inserta: el área exclusiva de la necrópolis calcolítica, compartida con la vecina localidad de Valencina de la Concepción.

No tardó mucho tiempo en aparecer la polémica. En el año 2003 se aprobó inicialmente el conocido como PP4 (Plan Parcial número 4), que planteaba la construcción de un centro comercial y un geriátrico en los bordes del túmulo del Dolmen, encajonando la estructura principal y descontextualizándola del resto del yacimiento. Estos usos, al entenderse como servicios al municipio, difícilmente podrían ser rechazados a priori por la ciudadanía. El resto de los hallazgos de la necrópolis en el término guzmareño sucumbirían irremediablemente bajo viarios y manzanas de adosados.

La realidad se anticipaba en la obra de José Saramago *La Caverna*, como bien recordaba un vecino[2]: sobre un dolmen prehistórico, en su túmulo, se había construido "una gran superficie comercial dando sentido a la vida de las personas, mientras en el sótano se respiraba el aire sagrado que explica lo que somos".

Simultáneamente al proceso de redacción del planeamiento urbanístico, se tramitaba el expediente para la inscripción específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con la categoría de Monumento, a favor del conjunto dolménico de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán, incluyendo el de Montelirio como uno de los elementos singulares a proteger. La planimetría contenía una delimitación perimetral de buena parte del túmulo del Dolmen; sin embargo en la posterior resolución de la declaración, el entorno de protección fue reducido amoldándolo al proyecto urbanístico.

En ese sentido, la reducción fue aprovechada sin miramientos para llevar hasta el límite del entorno los usos lucrativos planteados en el PP4, ocupando más aún la zona del túmulo en terrenos que inicialmente iban a estar protegidos. Hasta se llegó a decir que la entrada para las visitas al Dolmen se podría realizar por el aparcamiento del centro comercial. Con estos planteamientos, se antojaba imposible la tarea de procurar el reconocimiento del yacimiento en su conjunto y el respeto al túmulo y al Dolmen de Montelirio.

La respuesta de la ciudadanía organizada y a título individual no se hizo esperar: constantes apariciones en los medios de comunicación[3] argumentando razones a favor de la salvaguarda del patrimonio arqueológico o simplemente denunciando una situación de riesgo a la que se debía poner freno. Tal es así, que era difícil encontrar una semana en la que la prensa no se hiciera eco de la situación del Dolmen de Montelirio con algún comunicado de una asociación, carta al director o un reportaje de investigación.

La Mesa Ciudadana para la Defensa de los Valores Arqueológicos, Paisajísticos y Medioambientales del Aljarafe Norte, plataforma constituida por 11 entidades de defensa del patrimonio y del territorio[4], realizó un comunicado manifestando su oposición a la forma en que se estaba tratando el patrimonio arqueológico, con irregularidades en los procedimientos administrativos y en las excavaciones arqueológicas y a la apuesta errónea por un modelo de puesta en valor regresivo y limitador que en definitiva destruye el entorno del Dolmen.

A parte, intervinieron el Defensor del Pueblo, la Fiscalía de Medio Ambiente, el Seprona, otras plataformas ciudadanas, profesores de universidad, arqueólogos… en definitiva, ciudadanos e instituciones con distinta representación que entre todos consiguieron hacer un hueco en nuestro imaginario para ubicar el nombre del Dolmen de Montelirio y ligarlo a la lucha por la defensa del patrimonio.

---

2. "La caverna", en Montelirio, de José Ignacio Artillo Pabón, Valencina de la Concepción, Sevilla, Carta al Director. El País 15/07/2007. www.elpais.com/articulo/opinion/caverna/Montelirio/elpepuopi/20070715elpepiopi_10/Tes

3. La Asociación para la Defensa del Territorio del Aljarafe (ADTA), publica en su web un monográfico con el recopilatorio de apariciones en prensa sobre el Dolmen de Montelirio: www.adta.es/hilosdestacados/2007%20Motelirio.html

Mientras tanto, se realiza la excavación previa en toda la zona, financiada por las empresas inmobiliarias que promueven el planeamiento convenido. Sin dudar de la capacidad de los técnicos implicados, se pone de manifiesto que los ritmos y exigencias no vienen marcados por la circunstancia de la excavación de la parte de una gran necrópolis de singular valor científico, sino por las prisas y las necesidades económicas de los propios promotores de la iniciativa urbanística. La excavación de urgencia se aleja en todo momento de los planteamientos que exigiría un yacimiento de estas características, puesto que el monumento precisaría del desarrollo de un proyecto de investigación en toda regla, analítico, reflexivo y profundo, que en suma pudiera aprovechar en toda su extensión la oportunidad de explotar científicamente un patrimonio irrepetible.

Varios años más tarde, la actividad urbanística se ralentiza poco a poco hasta pararse en seco por la quiebra de la inmobiliaria, dejando toda la zona excavada al descubierto, víctima del expolio, la acumulación de basuras, las "botellonas", los efectos de las inclemencias metorológicas… Aún hoy se pueden apreciar restos óseos a la intemperie, o lajas de pizarra partidas junto a distintas alineaciones que evidencian la existencia de otras estructuras funerarias.

Las persistentes lluvias del pasado invierno sorprendieron al Dolmen desprotegido, inundando toda la extensión de las excavaciones abandonadas del PP4. Las quejas llegaron hasta las administraciones, que a última hora encargaron una cubierta de protección para el Dolmen. Por desgracia, hasta en dos ocasiones las fuertes rachas de viento se empeñaron en derruir la delicada cubrición provisional, lo que finalmente provocó que se dispusieran unos plásticos para proteger la excavación.

Un giro sustancial se produjo con la llegada de una nueva Directora General de Bienes Culturales, Guadalupe Ruiz Herrador. Se inició la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica todo el yacimiento prehistórico en su conjunto, incluyendo tanto el Dolmen de Montelirio como parte de las manzanas residenciales del PP4. En base a esto, la Consejería de Cultura realiza un comunicado de prensa rechazando los planes urbanísticos para la construcción del geriátrico y el supermercado en los bordes del túmulo. No es la única buena noticia, pues también se recibió con alegría el inicio de las investigaciones arqueológicas sobre el Dolmen y su entorno. Hasta se han llegado a realizar numerosas visitas a las excavaciones, exposiciones o incluso charlas de los arqueólogos encargados del proyecto.

Por ahora, se mantiene la incertidumbre sobre una iniciativa municipal para la puesta en valor del Dolmen de Montelirio, de la que hasta la fecha se desconocen los detalles, salvo la idea de que se trataría de una intervención para hacer visitable el lugar horadando perimetralmente un pasillo a modo de trinchera, con la intención de observar las lajas de pizarras desde la cara externa. Una visión que jamás tuvo nadie.

3. 2. La "carretera de los dólmenes": la ciudadanía contra el desdoble de una carretera sobre el yacimiento arqueológico de Valencina–Guzmán

Un extenso yacimiento arqueológico, superior a las 400 hectáreas de superficie y apenas separado 5 kilómetros de la ciudad de Sevilla, era difícil que se librase de las presiones urbanísticas propias del área metropolitana, más aún cuando algunas de las localidades limítrofes tienen prácticamente agotado su término municipal.

Fue en el año 2006 cuando se formalizaron estas amenazas, algunas de las cuales vinieron por parte de las grandes infraestructuras viarias que auspiciaban el mal llamado desarrollo urbanístico, al calor de un nuevo plan general que planteaba la construcción de más de 8.000 viviendas, ocupando casi la totalidad del suelo que dispone Valencina en la meseta del Aljarafe.

La carretera comarcal A–8077, que une varios municipios entre Camas y Sanlúcar la Mayor, se vislumbraba como el centro de atención de esta vorágine urbanizadora, al estar supeditado el desarrollo de los suelos al buen acceso que posibilitaría. No es de extrañar entonces, que a principios de ese año saliera a la luz el Estudio Informativo "Nuevo trazado de la A–8077" que proyectaba el desdoble de la infraestructura con dos carriles por sentido, con la mala fortuna de atravesar por en medio la valiosa necrópolis del yacimiento calcolítico, de máxima protección normativa, partiendo el área dolménica y creando una barrera insalvable en el territorio.

En esta ocasión, la reacción de la ciudadanía tampoco se hizo esperar. El 3 de mayo de 2006 se organizó una mesa redonda donde se dio a conocer la problemática de la carretera, las afecciones al patrimonio arqueológico y se informó sobre las actuaciones previstas. De esa reunión salió la Mesa Ciudadana por otro trazado de la A–8077, compuesta por asociaciones de diversa índole, ciudadanos a título individual y partidos políticos.

4. Firmaron los siguientes colectivos y entidades: Asociación Cultural Grupo Arqueológico "Mataherrera", Asociación De Amigos Del Patrimonio Arqueológico De Valencina "Los Dólmenes", Plataforma Ciudadana Forestier de Castilleja de Guzmán, Plataforma Aljarafe Habitable, Asociación para la Defensa del Territorio del Aljarafe (ADTA), Asociación "Ben Baso", Ecologistas en Acción, Universidad y Compromiso Social (UCS), Ciudadanos de Espartinas, Guzmán Habitable, Plataforma Ciudadana Valencina Habitable.

La Mesa llegó con premura a una serie de acuerdos, que fueron los que luego se defendieron en distintos ámbitos y medios. En primera instancia se desestimaron los tres trazados alternativos del estudio informativo, así como cualquier otro que afectara al patrimonio arqueológico, paisajístico, ambiental, social y cultural. Conscientes del interés de la administración por ampliar la capacidad del viario en la zona, la Mesa propuso a la Consejería de Obras Públicas y Transportes el análisis de una nueva alternativa no contemplada en el estudio, que pasando al pie de la cornisa, evitaría con una solución más económica la afección al yacimiento prehistórico de Valencina–Guzmán.

En noviembre de 2006, la Consejera de Obras Públicas y Transportes, Concepción Gutiérrez del Castillo, nos trasladó personalmente a los miembros de la Mesa la decisión de admitir el trazado alternativo planteado en nuestras alegaciones, que discurría en paralelo a la vía férrea Sevilla–Huelva.

Efectivamente, dos años después se publicó el Anteproyecto "Variante de trazado de la A–8077. Tramo: Valencina de la Concepción–Camas", con el desarrollo técnico de hasta tres alternativas de trazado que discurrían por la zona propuesta por la ciudadanía. Sin embargo, se proyectaba también en torno a la carretera comarcal un carril BUS–VAO por sentido, que lejos de salvar de afecciones al Área Exclusiva de Necrópolis, suponía la ampliación de la sección actual de 7 metros, hasta lograr una plataforma de ancho superior a 21 metros. Para colmo, a la Delegación Provincial de Cultura se le remite una documentación errónea del Anteproyecto, por lo que el informe emitido trató la afección patrimonial de una infraestructura que en nada se le parecía a la realmente proyectada.

La Mesa Ciudadana retoma entonces su actividad con una intensa labor de información en los distintos municipios afectados. En Camas, por ejemplo, se desconocían las expropiaciones y demoliciones de casas motivadas por la ampliación de la carretera. De hecho, hasta que las asociaciones no pidieron consultar el expediente, las cajas del anteproyecto permanecían embaladas en el Ayuntamiento sin saber de su existencia.

Ciudadanos voluntarios, a costa de su tiempo y esfuerzo, organizaron reuniones donde expusieron las afecciones del nuevo proyecto, ofreciendo para su firma las alegaciones que nuevamente se habían confeccionado. Destaca el hecho notable de la recogida de firmas, pues posteriormente desde la administración se llegó a reconocer que fue el proyecto de infraestructura de la Junta de Andalucía que más alegaciones había recibido, con 3.601 en total.

Por otro lado, se inició una campaña mediática con numerosos comunicados, reportajes informativos, artículos de opinión, etc., todos ellos encaminados a divulgar las características del nuevo proyecto y las afecciones patrimoniales que planteaba. Además, se llevaron a cabo varias reuniones con distintas administraciones públicas implicadas, presentando escritos a la Consejería competente, al Defensor del Pueblo, etc., con dossier informativo acerca de la situación acaecida. En julio de 2008, la Delegada Provincial de Obras Públicas realizó una visita al Ayuntamiento de Valencina para comunicar que finalmente no se construiría el carril BUS–VAO por la zona de máxima protección arqueológica, reconociendo a su vez la sensibilidad que habían mostrado las asociaciones ciudadanas[5].

Meses más tarde, se tuvo conocimiento del rechazo por parte de la Delegación Provincial de Cultura al anteproyecto de la carretera. A ello se sumó el anuncio de la incoación del expediente para la catalogación como Bien de Interés Cultural con la tipología de Zona Arqueológica de todo el extenso yacimiento prehistórico, protegiendo jurídicamente con ello toda la zona ante futuras amenazas.

A día de hoy, conocemos que permanecen los intereses para construir la carretera, pero la reducción en los presupuestos de obras públicas ha complicado aún más la viabilidad del proyecto. De hecho, la última noticia que se tiene es la intención de postergar hasta 2011 cualquier licitación del proyecto de la variante.

3.3. La desprotección del paisaje: para construir un centro de interpretación en 2.000 m², desprotegen 7 millones

El término municipal de Valencina de la Concepción cuenta por fortuna con un extenso territorio digno de resaltar por sus cualidades paisajísticas, pues comparte junto con las localidades vecinas la conocida como Cornisa Norte del Aljarafe; un territorio que diversas normativas de distinto rango y naturaleza han venido a proteger para mantener sus cualidades visuales por el gran impacto que supone la elevación sobre la campiña circundante. En unos planes se recoge como Paisaje Sobresaliente, en otros como Escarpe y Forma Singular del Relieve o Paisaje Protegido. Varios nombres que vienen a hacer referencia al mismo ámbito y del que no sólo sus características formales lo hacen merecedor de tal distinción, pues la propia orografía y la dinámica erosiva hacen que la zona sea propicia para manifestar condiciones de riesgo para el mantenimiento del terreno y las actividades que sobre él se desarrollan.

5. La Junta aprueba un nuevo trazado para la carretera A–8077. Relato de un éxito de la ciudadanía. 2006–11–20. http://www.redasociativa.org/portal/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=176

Este extenso territorio, que en Valencina supera los 7 millones de metros cuadrados, rodea el casco urbano de este a oeste por el norte. Expresamos la medida en metros intencionadamente y no en hectáreas, por resultar más fácil de reconocer la escala y luego comparar con lo que más adelante expondremos.

Pues bien, en este paisaje protegido, el Ayuntamiento de Valencina contaba desde varios años atrás con una parcela pública. En agosto de 2008 y con el fin de establecer un centro de interpretación arqueológica, se aprueba un protocolo de intenciones que incluía la permuta de esa parcela citada, de 4.000 m^2, por otra similar situada justo al lado, limítrofe con la delimitación del paisaje protegido por las Normas Subsidiarias de 1987 y a escasos 500 metros del Dolmen de La Pastora. Concretamente, la mitad de la nueva parcela se incluye dentro de la zonificación normativa, que prohíbe taxativamente cualquier tipo de construcción permanente, tala de arbolado o movimiento de tierras.

El protocolo de intenciones firmado con la propiedad del suelo contemplaba además, en su cláusula segunda, el compromiso firme del Ayuntamiento de Valencina para desarrollar una modificación puntual del planeamiento municipal, para convertir la zona colindante con el centro de interpretación en suelo urbanizable sectorizado de uso terciario. De cumplir estas pretensiones, el casco urbano avanzaría hasta el límite del suelo no urbanizable donde está enclavado el Dolmen de La Pastora.

Nuestra sorpresa fue máxima cuando durante todo este procedimiento –que no contó con la participación ciudadana en decisiones de calado, tales como elección de la parcela o el modelo de gestión del yacimiento arqueológico– se concluye inesperadamente que es necesario aprobar una modificación puntual de planeamiento para cambiar el artículo 125 de la normativa urbanística, que regula la protección del paisaje, permitiendo entonces la construcción de equipamientos públicos con una serie de condicionantes para la forma de los posibles edificios. En resumidas cuentas, el interés por construir el centro de interpretación en 2.000 m^2 de zona protegida fue motivo suficiente para que el Ayuntamiento promoviera la flexibilización de la protección de más de 7 millones de m^2.

Nos enteramos por los boletines oficiales que el proceso para modificar la normativa y consumar el cambio de protección estaba en marcha desde principios de septiembre de 2009 y que corría el plazo para cerrar la información pública, avanzando con ello en la aprobación del texto. Muchos de nosotros no conocíamos de antemano la normativa, ni solíamos consultar los boletines, ni mucho menos preparar alegaciones. Pero eso no importó para que en el escaso mes de la información pública se pudieran preparar tanto alegaciones colectivas como individuales, donde explicábamos a nuestro modo de ver la errática trayectoria que estaba llevando el Ayuntamiento en ese asunto; pero a la vez proponiendo soluciones alternativas que permitieran continuar con el proyecto de centro de interpretación sin poner en riesgo todo el paisaje protegido. Ninguna de las alegaciones fue admitida en ninguno de sus puntos. Todas fueron rechazadas y el documento pasó la aprobación provisional en el pleno municipal.

Visto que el proceso continuaba imparable, y para manifestarnos a favor del mantenimiento de la protección paisajística, y por ende, del yacimiento prehistórico de Valencina–Guzmán, las asociaciones de defensa del patrimonio y del territorio de la zona[6] se reunieron bajo la denominación de Mesa Ciudadana en Defensa del Paisaje Protegido y el Yac*imiento* de Valencina–Guzmán. El objetivo primordial era que las administraciones detuvieran la desprotección del paisaje de Valencina.

En poco menos de dos meses nos reunimos en varias ocasiones con el equipo de gobierno y los técnicos municipales a fin de entablar un diálogo constructivo del que saliera una propuesta alternativa. Las reuniones no fueron en vano, pues de ellas salió un compromiso del Alcalde de revocar la desprotección del paisaje en los términos en que estaba aprobada y elevar al pleno la reformulación de la modificación puntual del planeamiento[7].

La nueva propuesta introducía una salvedad en la normativa para permitir la construcción del centro de interpretación[8] exclusivamente en la parcela donde estaba planificado, sin mayor afección al resto del paisaje, que mantenía entonces sus condiciones iniciales de protección.

A modo de balance, expresamos el interés porque en futuros procesos y a fin de evitar situaciones como las acaecidas, se tengan en cuenta desde el comienzo una serie de principios básicos que permitan lograr el consenso dentro de un marco transparente de reflexión, debate y seguimiento de los proyectos planteados.

---

6. Asociaciones constituyentes de la Mesa Ciudadana para la Defensa del Paisaje Protegido y del Yacimiento de Valencina–Guzmán: Aljarafe Habitable, Asociación para la Defensa del Territorio del Aljarafe (ADTA), Ateneo de Valencina, Forestier de Guzmán, Los Dólmenes y Valencina Habitable.

7. Acuerdos de la sesión plenaria celebrada el 21 de diciembre de 2009:
http://www.valencinadelaconcepcion.es/opencms/opencms/valencina/actualidad/generales/noticia_0085.html

8. Ahora el modificado del artículo 125 permite "en los terrenos pertenecientes al sitio denominado El Cuervo, delimitados en el Plano OA1 y OA2, como Subzona "El Cuervo", en el que además se permite como uso pormenorizado los equipamientos de uso público, de uso cultural, medioambiental y de ocio vinculados a la interpretación, protección, potenciación y difusión de la clase de suelo en la que se implanta, debiendo ser los terrenos de dominio público".

4. La nueva protección de la zona arqueológica: obligaciones y oportunidades para su puesta en valor

Cabe señalar el cambio sustancial en el rumbo mantenido por la administración de Cultura con la creación en septiembre de 2008 de la nueva figura de la Zona Arqueológica de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán[9]. Abarca una extensa zona, cercana a las 800 hectáreas, que incluye la superficie ocupada por el poblado calcolítico y su área exclusiva de necrópolis, el tell de Cerro Catalán y la Hacienda de Torrijos, así como buena parte del paisaje de la cornisa del Aljarafe. Como complemento, se establecen una serie de instrucciones particulares para la protección, conservación, investigación y difusión del yacimiento.

La documentación del BIC estuvo expuesta al público durante un mes en horario de mañana, tiempo durante el cual dos ciudadanos tuvieron que acudir a la Delegación Provincial de Cultura a consultar una copia del expediente, del que tuvieron que transcribir su contenido normativo y planimétrico para poder difundirlo entre las asociaciones interesadas, a fin de elaborar alegaciones al documento.

En ningún momento se facilitó la consulta del expediente en soporte electrónico, como sí ocurre en otros procedimientos de información pública (por ejemplo, la autovía SE–40 o las nuevas líneas del metro de Sevilla) ni se permitió hacer fotocopia, ni fotografías. Sólo se pudo realizar la trascripción literal del documento, con la consiguiente pérdida de tiempo y esfuerzo. Ante esta situación padecida, nos preguntamos si la participación ciudadana puede hacerse realmente efectiva cuando se cercena el interés por la información y se entorpece el acceso a la misma y su difusión.

Finalmente, el documento se aprobó y salió publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del 5 de marzo de 2010[10]. Todas las alegaciones presentadas por las asociaciones ciudadanas y particulares fueron rechazadas.

El documento para la declaración del BIC desglosa los grados de cautela aplicables a cada sector delimitado, haciendo hincapié igualmente en la conservación y la investigación del yacimiento, así como en su difusión a través de programas y visitas públicas.

Un claro ejemplo de lo que ha supuesto la aplicación directa de la protección del BIC ha sido la paralización del desarrollo urbanístico del PP4 sobre parte de la excepcional necrópolis calcolítica del entorno del Dolmen de Montelirio, en Castilleja de Guzmán, dando al traste con los intereses inmobiliarios en la zona, aunque lamentablemente ya se había realizado el cajeado de los viales de las urbanizaciones de adosados, con la consiguiente afección al patrimonio arqueológico.

Respecto a Castilleja de Guzmán, llama la atención la timidez con la que el BIC se ha adentrado en el término municipal, primando criterios urbanísticos en la sectorización de la Zona Arqueológica, cuando en la localidad contigua de Valencina se habían seguido criterios territoriales y arqueológicos. En la práctica, esto supone que la línea de protección de la zona de necrópolis pierde su perfil sinuoso y se vuelve quebrada al llegar a Castilleja de Guzmán, bordeando manzanas construidas y en proyecto de edificación.

Los planteamientos para el desarrollo del BIC Zona Arqueológica deben ahora de aterrizar y contrastarse con una realidad actual en continuo cambio, haciendo ver su valía con respecto a las amenazas presentes y futuras que se ciernen sobre el yacimiento. La protección estipulada en la zonificación se antoja básica en este cometido, ante una situación en donde las políticas seguidas por las administraciones implicadas distan en gran medida de los objetivos y las necesidades de un yacimiento de singulares características.

5. La tarea común de proteger, difundir y poner en valor el enclave arqueológico de Valencina–Guzmán: la realización de una carta de buenas prácticas

En el paisaje megalítico de Valencina–Guzmán encontramos uno de los primeros hitos territoriales con los que el hombre empezó a significar el espacio en el que vivía y sobre el que demostraba sus dotes de organizador, de planifi-

9. RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, la zona de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán (Sevilla). BOJA núm. 203, de 10 de octubre de 2008.

10. Decreto 57/2010 de 2 de marzo por el que se inscribe en el catálogo general del patrimonio histórico andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, la zona delimitada en los términos municipales de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán (Sevilla).
http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2010/44/d/45.html

cador, en definitiva de agente que intenta sumarse al medio en el que vive y se desarrolla en plenitud como criatura. Estas primeras formas de arquitectura han recibido las más cariñosas muestras de aprecio y reivindicación por los actuales moradores de su territorio, tanto individualmente, con personas conocedoras y divulgadoras de su patrimonio; como desde el punto de vista colectivo, con ciudadanos que se han organizado para proponer medidas dirigidas a la buena gestión de sus bienes culturales.

En un contexto democrático "el grado de participación de una comunidad movilizada por las cuestiones que les compete, que les afecta, es un síntoma de su salud social" (Rodriguez, 2009). Sin embargo la realidad se impone al demostrarnos que aún nos queda mucho por recorrer hasta alcanzar una madurez democrática saludable. La participación ciudadana suele ser centro de tensiones propias de la complejidad de un espacio de enorme riqueza, en el que se mueven distintos actores, que interactúan entre ellos, pero cada uno con intereses diversos. Los políticos reclaman en sus documentos programáticos en materia de cultura, la motivación de los ciudadanos por el conocimiento y la valoración de su patrimonio histórico, el sentido de pertenencia a un espacio cultural y el desarrollo de iniciativas; no obstante cuando eso ocurre, como es nuestro caso, se interpreta como una intromisión difícil de administrar.

Desde este punto de vista, tenemos que actualizar los modelos de gestión para amoldarnos a los cambios recientes que se han ido produciendo de forma vertiginosa en el orden de la información, la comunicación y la gestión de conocimientos. Valga como ejemplo el que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación no sólo han modificado las formas de producción, intermediación y consumo cultural, sino que han dado paso a nuevos paradigmas del quehacer cultural. La interactividad entre todo tipo de actores, la generación de nuevos formatos, la interacción entre agentes y territorios, ha producido la transformación de los modelos culturales y no sólo ha catapultado "la cultura" en el centro de la llamada nueva economía, sino que ha impulsado a muchos ciudadanos a dejar de ser meros receptores de productos culturales, para pasar a protagonizar multitud de procesos de creación, reconocimiento e intercambio cultural.

La población participa en lo que quiere y en lo que puede. A veces de forma defensiva, otras de forma constructiva. Pero vivimos un día tras otro en nuestros municipios como a los técnicos y a los políticos les resulta difícil entender el sentido y los efectos socialmente beneficiosos de la participación ciudadana en el patrimonio. Pensamos que detrás de esta falta de convicción para contar con los ciudadanos en cuestiones que son importantes para estos y que logran su movilización, hay muchas razones:

- Desear que todas las dinámicas sociales se ajusten a las reglas, pautas y ritmos que marque el ejercicio normal de las políticas públicas y los actores institucionales.
- La intranquilidad que les produce los procesos pluritemáticos en los que las poblaciones reclaman o proponen cuestiones en temas que desbordan lo definido oficialmente.
- La complejidad de los procesos participativos en los que se despiertan constantemente sospechas de partidismo o electoralismo, dilaciones insoportables de las decisiones y sensaciones de ineficiencia.
- La poca práctica de diálogo y de creación de espacios de aportación e iniciativa colectiva.
- El desconocimiento de cómo se gestionan metodológicamente situaciones que suponen complejidad, interacción e intercambio entre actores de distintos niveles.

El caso es que por unas razones o por otras, hay una serie de dudas e intereses que bloquean los procesos participativos, antes de que estos comiencen; aunque sean la estrella en los enunciados y compromisos de los programas electorales, quizás buscando un plus ético y de veracidad, que curiosamente se le concede a la palabra "*participación*".

Nosotros entendemos, que desde una perspectiva del patrimonio, implicar al ciudadano en los procesos de decisión, en especial en aquellas acciones de proximidad que más le afectan, es el gran reto de todos los procesos: cuanto más heterogéneos sean los valores, la lógica y la experiencia histórica de los diversos grupos que componen una comunidad, más difícil pero también más enriquecedor será el diálogo para poder encontrar soluciones válidas para más gente.

Desde una perspectiva comunitaria, incluso desde la empresarial, la idea fuerza que manejan las instituciones respecto al patrimonio es la de sensibilidad y la de responsabilidad social. Queremos que todos los ciudadanos tomen conciencia y se responsabilicen de su patrimonio. Esa responsabilidad puede ser medida por el compromiso ciudadano con la cultura y la identidad local, es decir, con la valoración y protección de aquello que somos, del lugar en que vivimos. Esa es la llamada Tarea Común. El desarrollo de la responsabilidad social de una empresa o institución– en este caso el patrimonio– difícilmente se puede desligar de los procesos participativos, ya que los ciudadanos se vinculan a su sentido y a su capacidad simbólica y de identidad a través de iniciativas, acciones e intercambio comunicativo; además de que los valores inherentes a ese mismo patrimonio son modificados constantemente por el colectivo social. Por esta razón, hacer participar a la comunidad en la definición de nuevas prioridades en los ámbitos de gestión y difusión patrimonial es asegurarse formas de compromiso y de iniciativa que a medio y largo plazo benefician a todo.

En Valencina–Guzmán, hemos vivido cómo la creación de contextos de diálogo sobre la cultura en un territorio genera conocimientos, eleva el nivel de debate y amplía el margen de identificación de ideas y recursos; pero además da el salto para crear un marco en que los ciudadanos nos sintamos como tales y no seamos solamente sujetos consumidores de propuestas culturales. No es cierta la idea que se extendió durante un tiempo de que la gente no quiere participar; y que lo que la gente quiere es que les construyan equipamientos y les resuelvan los problemas. Tal como ya planteaba hace años Néstor García Canclini, y recoge Luis Bonet, hay que tener en cuenta el comportamiento social ligeramente esquizofrénico que tenemos todos los individuos. Ante el mercado se actúa por impulsos inducidos y hábitos de consumo adquiridos; como ciudadanos, en cambio, son importantes los valores y los objetivos colectivos a asumir. Por lo tanto, un mismo individuo puede demandar cosas diversas en función del papel social que asume en cada momento. Puede adquirir revistas del corazón en el quiosco para su propio consumo, mientras que como ciudadano puede exigir una buena colección de publicaciones periódicas para la biblioteca pública del barrio, sin que las dos demandas aparentemente antitéticas sean percibidas como incoherentes entre sí. El individuo sólo se expresa parcialmente a través del consumo. Por lo tanto es fundamental la creación de esos contextos en que los habitantes de un territorio sientan que pueden expresarse, aportar, y comunicarse como ciudadanos en su plenitud de derechos y posibilidades; y el patrimonio es un elemento sustancial para ello.

Desde esta perspectiva, y sobre todo desde nuestra experiencia, vivimos durante estos años la participación como un proceso en el que, a partir de diversas contradicciones y conflictos sociales, se exploran las potencialidades de las situaciones concretas y de los grupos implicados para conseguir el aumento de la sensibilización y de las iniciativas alrededor del patrimonio.

Ese es uno de los aspectos esenciales: el que los ciudadanos a través de su compromiso y su iniciativa abran caminos de exploración; no predicen el futuro, ni producen verdades absolutas; proponen posibilidades y se establecen compromisos. Una asociación de defensa del patrimonio va reconstruyendo la percepción social de necesidades y de posibilidades a medida que recibe opiniones profesionales, debate con técnicos, con expertos y con autoridades. Y a su vez, éstos van mejorando el nivel de sus discursos, planes y prácticas, en virtud de ese diálogo con las asociaciones, y de los procesos de sistematización que conllevan. Todos, en este tipo de contexto, salimos ganando, y sobre todo sale ganando el territorio como globalidad y su patrimonio.

Ampliar opciones y posibilidades, rentabilizar las experiencias y conocimientos que hay en un territorio, aumentar los niveles de intercambio, gestionar la complejidad territorial…; eso es lo que requiere la sociedad del conocimiento. Ese es el contexto necesario para activar procesos válidos en relación a la gestión del patrimonio en los territorios.

Y ésas son las premisas que nos mueven a poner en marcha la elaboración consensuada y compartida de una Carta de buenas prácticas para la gestión del espacio patrimonial de Valencina–Guzmán.

6. En defensa de un modelo propio de gestión de la Zona Arqueológica de Valencina–Guzmán: principios básicos de una Carta de Buenas Prácticas

La elaboración colectiva de una Carta de Buenas Prácticas es un proyecto ambicioso, que busca superar la fragmentación, el andar a ciegas y la falta de previsión. Tratamos de establecer un marco común. Supone al tiempo una necesidad y una oportunidad: una necesidad de abrir una reflexión a partir del rescate de experiencias que han sido y están siendo válidas en materia de gestión del patrimonio; y una oportunidad de incorporar las voces de expertos, responsables políticos, técnicos y ciudadanos, buscando el mayor grado de consenso y de riqueza de voces.

No cabe duda que hemos avanzado con la declaración del BIC Zona Arqueológica, largamente esperado estos años pasados para dar coherencia a todo el territorio de Valencina–Guzmán. Sin embargo, aún queda bastante camino por recorrer hasta tornar en efectiva la participación ciudadana prometida y legislada, y hacer crecer el interés científico por el yacimiento en base al desarrollo de la investigación y la difusión. Aún queda bastante hasta entender algo que nos parece esencial: *que investigación y difusión son aspectos de un mismo proceso que ha de estar integrado.*

Desde un primer momento, el movimiento ciudadano ha demandado la necesidad de contar con una visión global sobre la investigación y difusión en el yacimiento. Mientras, la mayoría de las actuaciones son producto de una política errática y una concepción turística, centrada en la construcción de equipamientos. La carencia de un programa común para todo el ámbito provoca duplicidades, un gasto presupuestario confuso, prioridades arbitrarias, desaprovechamiento de recursos y de oportunidades. Valga el ejemplo de la coexistencia de dos propuestas municipales de construcción de sendos Centros de Interpretación, uno en Valencina y otro en Castilleja de Guzmán, ambos situados a menos de 1 km de separación.

Sin entrar en polémicas sobre la necesidad de contar con nuevas figuras como la Zona Patrimonial o la creación del Parque Arqueológico y Paisajístico, o el Parque Cultural, creemos que hemos avanzado en la concepción de la unidad

de conjunto para todo el yacimiento, pese a que el BIC planteado nos deja un sabor agridulce por las expectativas que había creado y el resultado final conseguido en cuanto a la protección del área. Resta aún esperar un tiempo para comprobar el resultado de las aplicaciones reales que se derivarán de las estrategias de conservación, investigación y difusión, aprovechando las oportunidades que la nueva figura normativa posibilita y si realmente es eficaz para resolver las problemáticas que actualmente están teniendo lugar en el yacimiento.

Aceptando este marco, desde el movimiento ciudadano creemos que hay una serie de principios que han de constituir la base del modelo de gestión en la zona; y que son los principios generales sobre los que ha de reflexionar y abrir el debate dicha Carta de Buenas Prácticas:

1. Es prioritario el diseño y consenso de un proyecto global, un Plan director de carácter estratégico que incorpore las voces de expertos, técnicos, responsables políticos y ciudadanos. No se puede seguir pensando en políticas fragmentarias, atomizadas, basadas en la inauguración de equipamientos y en acciones a impulsos, que ponen en peligro la riqueza del territorio.
2. Consideramos fundamental integrar los procesos de investigación y de difusión, consolidar y rentabilizar equipamientos y aumentar los recursos. Cualquier intervención en el área, tanto para excavación, estudio, conservación o protección, debería encontrarse contenida dentro de una línea de actuación general, donde estén contemplados los objetivos, plazos y metodologías que deberían seguirse en cada caso.
3. Es preciso avanzar en la reivindicación de la figura del "Paisaje megalítico de Valencina de la Concepción–Castilleja de Guzmán", tal como aparece en el expediente para la inscripción en la lista de la Categoría de Patrimonio Europeo, de Las Grandes Piedras de la Prehistoria, los Sitios y Paisajes Megalíticos de Andalucía.
4. Reforzar el significado de unidad de la zona arqueológica con una estrategia común de difusión, superando las soluciones particulares que cada municipio trate de emprender de forma unilateral.
5. Preservar el paisaje prehistórico de cualquier alteración agresiva. Para ello proponemos descartar la construcción de edificios en lugares de máxima protección y cercanos a los dólmenes o en ámbitos de interés paisajístico, aún cuando tengan como destino un uso de equipamiento cultural.
6. Ubicar las infraestructuras que se consideren necesarias para la difusión de la zona arqueológica en el ámbito de los cascos urbanos para el incentivo del desarrollo local basado en el turismo cultural.
7. Considerar el papel del Museo de Valencina como la única infraestructura existente para la difusión de la zona arqueológica y se consideren sus posibilidades de adaptación, actualización y ampliación tanto de su edificio como de sus contenidos.
8. El objeto de difusión no debe ser varios dólmenes aislados; la zona arqueológica la componen el poblado, la necrópolis, el paisaje arqueológico y las conexiones entre todos estos elementos, con áreas que aún permanecen vírgenes y permiten una lectura evidente del pasado prehistórico. Proponemos aproximar al visitante a la realidad de un territorio cultural complejo con toda una red de elementos, mediante el diseño de recorridos por actuales caminos –que precisarían de su acondicionamiento– para provocar su "inmersión" en el paisaje prehistórico.
9. Considerar los parámetros culturales en la gestión urbanística y en toda planificación territorial y urbana. Territorios de la riqueza de Valencina–Guzmán, no solo deben evitar el riesgo extremo al que se ha visto sometido nuestro patrimonio cultural local, propiciando los cambios normativos necesarios para eliminar esa sutil brecha entre la protección jurídica y la protección real de los bienes culturales; sino que han de desarrollar modelos de planificación y gestión urbanística basados en principios y valores culturales que activen la riqueza, potencialidades y diversidad del territorio.
10. Trabajar con metodologías que favorezcan el equilibrio entre todos los actores que intervienen en el territorio. Las políticas culturales deben encontrar un punto de equilibrio entre interés público y privado, vocación pública, ciudadanista, e institucionalización de la cultura. Una excesiva institucionalización, o la excesiva prevalencia de una idea turística y vinculada al desarrollo del patrimonio como instrumento de mercado cultural y como único criterio para la asignación de recursos culturales, comporta riesgos y obstaculiza el desarrollo dinámico de los sistemas culturales. La iniciativa autónoma de los ciudadanos, individualmente o reunidos en entidades y movimientos sociales es la base de la riqueza y la libertad cultural.

Referencias

MEDRANO CORRALES, I. (2008): "Movimiento ciudadano en el Aljarafe. Por un futuro con pasado", *Patrimonio Megalítico* (García Sanjuán, L. coord.), PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 67, pp. 176–179.

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, M. (2009) "Cuestiones sobre los procesos saludables de participación", *Democracia, ciudad y participación ciudadana* (Benavides, J., Rodríguez, M. y Ganuza, E. coord.), Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, pp. 20–28.



Vista desde el interior de la estructura nº 2 de la necrópolis en cuevas artificiales del cerro de Las Aguilillas (Campillos, Málaga). Fotografía de Javier Pérez González

Introducción 523
Francisco Contreras Cortés y Aurora Villalobos Gómez

Luis Siret y la Prehistoria del Magreb 525
Enrique Gozalbes Cravioto y Helena Gozalbes García

Luis Siret: arqueólogo experimental 529
Ignacio Montero-Ruiz, Carmen Cacho, E. Galán, O. García-Vuelta y Mercedes Murillo-Barroso

Concepción Blanco Mínguez y la Arqueología gaditana de la segunda mitad del siglo XX 533
Yolanda Costela Muñoz

Ciencias del pasado. Evolución del comportamiento trófico de los humanos en la Prehistoria del suroeste de Andalucía 537
Eloísa Bernáldez Sánchez

Las primeras ocupaciones humanas del Paleolítico en el Campo de Gibraltar: modos técnicos 2 y 3 541
Vicente Castañeda Fernández, Luis Pérez Ramos, Francisco Torres Abril y Yolanda Costela Muñoz

Geología, materias primas, áreas de captación y tecnología de los sitios adscritos a los sistemas técnicos de modo 2 y modo 3 en el Campo de Gibraltar 545
Francisco Torres Abril, Vicente Castañeda Fernández, Luis Pérez Ramos y Yolanda Costela Muñoz

Proyecto "Os últimos caçadores-recolectores e as primeiras comunidades produtoras do sul da península ibérica e do norte de Marrocos": primeros resultados 551
Antonio Faustino Carvalho y Juan Francisco Gibaja

Arte rupestre del extremo sur peninsular 555
Ana María Carreras Egaña, María Lazarich González, Mercedes Versaci Insúa, Antonio Ruiz Trujillo, Lourdes Sánchez López, Ana Gomar Barea y Francisco Díaz Cárdenas

Contribución al conocimiento de las costumbres funerarias del III y II milenios A.C. en la Baja Andalucía: la necrópolis de Paraje de Monte Bajo 559
María Lazarich González, Antonio Ramos, Ana Mª Carreras Egaña, Esther Mª Briceño, Juan Valentín Fernández de la Gala, Mª José Richarte, Manuel Nuñez y Mercedes Versaci Insúa

Estudio morfológico, morfométrico y traceológico de los adornos en concha del poblado de los Castillejos en Las Peñas de los Gitanos 563
Claudia Pau

El megalitismo funerario en el Andévalo oriental (Huelva). Características básicas sobre el territorio, las arquitecturas y los contextos de las prácticas rituales en el III milenio a.n.e. 567
José Antonio Linares Catela

Autovía del Olivar: estudio del poblamiento prehistórico en la Campiña de Jaén 571
Miguel A. Lechuga, Marcos Soto, Francisca Pérez, María J. Díaz, Rosa Fernández, Francisco Gómez, Juan P. Bellón y José L. Serrano

Deconstruyendo Perdigões. Sobre la temporalidad en los yacimientos de fosos del sur de la península ibérica 575
José E. Márquez Romero, Víctor Jiménez Jáimez y José Suárez Padilla

La necrópolis de Corominas (Estepona, Málaga): descubrimiento y excavación 579
Ildefonso Navarro Luengo, Luis-Efrén Fernández Rodríguez, José Suárez Padilla, José María Tomassetti Guerra, Andrés Cintrano Fernández, Carmen Pérez Hinojosa y Joaquín Aragón Jiménez

Otras formas de difundir el conocimiento científico: la sesión de posters del Memorial Luis Siret

La necrópolis de cuevas artificiales de Los Algarbes, Tarifa (Cádiz). Nuevas explicaciones históricas a raíz de las actuales investigaciones 583
I. García Jiménez, V. Castañeda Fernández y F. Prados Martínez

Polvo rojo para los difuntos: La utilización de los ocres en la necrópolis Paraje de Monte Bajo (Alcalá de los Gazules, Cádiz) 587
Esther Mª Briceño Briceño, Mª Lazarich González y Mª José Feliu Ortega

Mujeres, hombres, figuras y redes sociales. El sudeste ibérico c.3700–2100 cal a.n.e. 591
Pedro V. Castro–Martínez y Trinidad Escoriza–Mateu

Aproximación a partir de los restos óseos a la población de Marroquíes Bajos. Excavaciones con motivo de la construcción del tranvía de Jaén (2009) 595
Sebastián Martín–Flórez, Zita Laffranchi, Sylvia A. Jiménez–Brobeil, María Fernanda García Cuevas, Juan Nicas Perales, María Antonia González Herrera y Rafael Sánchez

Técnicas constructivas y relaciones sociales en una comunidad argárica del Alto Guadalquivir, Peñalosa (Baños de la Encina, Jaén) 599
Juan Miguel Rivera Groennou

Movilidad y paleodieta en la comunidad argárica de Gatas: análisis de $^{87}Sr/^{86}$ Sr, $\delta^{18}O$ y $\delta^{13}C$ 603
Marta Díaz–Zorita Bonilla, E. A. Prevedorou, J. Buikstra, K.J. Knudson, G. Gordon y A. Anbar

Las armas en El Argar: aspectos sociales, rituales y funcionales 607
Dirk Brandherm, Gonzalo Aranda–Jiménez, Margarita Sánchez Romero y Sandra Montón–Subías

Situaciones históricas de las comunidades del sudeste ibérico c. 1550–900 cal a.n.e. 611
Pedro V. Castro–Martínez, Trinidad Escoriza–Mateu, Alba Masclans–Latorre y Joaquim Oltra–Puigdomenech

Investigación paleobiológica en yacimientos de la Prehistoria Reciente en Andalucía: estado de la cuestión 615
Esteban García–Viñas, A. Ocaña García de Veas, M. Gamero Esteban y Eloisa Bernáldez Sánchez

Aportaciones de la Arqueología Preventiva al conocimiento del Calcolítico en la Vega de Antequera: el ejemplo de El Silillo 619
Luis–Efrén Fernández Rodríguez, Manuel Romero Pérez, Juan Bautista Salado Escaño y Cristina Martínez Ruiz

Luis Siret, restaurador y arqueólogo experimental 623
Aixa Vidal, Ruth Maicas y Francisco Gago

La conservación de la primera obra de Luis Siret: El álbum de "Les premiers ages du metal dans le sud–est de l´Espagne: résultats des fouilles faites par les auteurs de 1881 à 1887" 627
María Campoy Naranjo, Rocío Hermosín Miranda y Andrés Alés Sancristóbal

Propuesta de conservación y Centro de Interpretación del Dolmen de Montelirio 631
Mónica Huang del Saz–Orozco

El enterramiento en cueva artificial de La Molina (Lora de Estepa, Sevilla) 637
José Mª Juárez Martín, Eusebio Moreno Alonso, Raquel Lacalle Rodríguez, Juan Manuel Guijo Mauri, José Antonio Aguilar Galea y Eusebio Rico Ramírez

Espacios para la musealización del patrimonio arqueológico: Los Millares 641
Martín Haro Navarro, Mª Auxilio Moreno Onorato y Fernando Molina González

El Museo de la necrópolis megalítica de Corominas (Estepona, Málaga) 645
Ildefonso Navarro Luengo. Luis–Efrén Fernández Rodríguez. José Suárez Padilla. José María Tomassetti Guerra. Andrés Cintrano Fernández. Carmen Pérez Hinojosa. Joaquín Aragón Jiménez



Motivo antropomorfo representado en la estela del Dolmen de Moreno 3. Necrópolis de Fonelas (Hoya de Guadix–Baza, Granada). Fotografía de Miguel Ángel Blanco de la Rubia.

Introducción

Pocos congresos de Prehistoria o de Arqueología se han celebrado en Andalucía que llevasen implícitos una sesión de póster. Por ello aceptamos el reto de sacar adelante en el *I Congreso de Prehistoria* que se celebraba en Andalucía en Homenaje a Luis Siret una sesión que reuniera de manera sencilla y explícita, pero a la vez científica, información sobre multitud de actividades que se realizan en nuestra comunidad autónoma y que no tienen salida normalmente en publicaciones científicas. No existe una cultura de póster entre los investigadores que se dedican a la prehistoria andaluza, aunque hay que decir que esta tendencia se está invirtiendo y ya en casi todos los congresos internacionales junto con las comunicaciones existe una sección para la presentación de póster. Este tipo de instrumento científico exige presentar de forma breve el contexto y los datos y desarrollar la metodología junto con la discusión de los resultados, todo ello con un mayor aparato gráfico (Fig. 1).

Si bien éramos escépticos en un principio a que tuviera una buena acogida nuestra propuesta, nos vimos gratamente sorprendidos con la presentación de más de una treintena de póster (36) que, aunque centrados mayoritariamente en el campo de la investigación, tocaban todos los aspectos relacionados con la gestión del patrimonio arqueológico. Gracias a esta experiencia podemos constatar el alto potencial que existe actualmente en nuestra comunidad. En este sentido, no sólo los grupos de investigación de las distintas universidades andaluzas han enviado sus trabajos, sino que también se han hecho visibles una serie de empresas, instituciones, museos, ayuntamientos, etc. relacionados con el estudio global del patrimonio arqueológico.

Atendiendo a las distintas mesas en las que se dividió el Congreso, se pretendió que los trabajos que se presentaran tocaran los distintos aspectos relacionados con una gestión integral del patrimonio arqueológico: investigar, administrar–proteger, conservar y difundir, quedando de manifiesto que hoy por hoy los trabajos de investigación priman en este tipo de convocatorias, siendo la mayoría de los póster exposiciones de problemáticas de investigación. Dentro de las situaciones arqueológicas expuestas predominan las relacionadas con las sociedades campesinas de fines del Neolítico y desarrollo dentro de la Edad del Cobre (15 pósteres). Le siguen en importancia las comunidades de cazadores–recolectores del Paleolítico y Mesolítico (5) y las sociedades jerarquizadas de la Edad del Bronce (4). Ha sido interesante contemplar cómo la figura y los trabajos de Luis Siret también han sido objeto de investigación en este tipo de trabajos presentándose 5 pósteres relacionados con este personaje. El resto de los trabajos hacen referencia a temas de restauración, puesta en valor, etc.

Algo que ha quedado claro a través de la investigación de los pósteres presentados es que es difícil en la Prehistoria restringir el territorio a Andalucía. El Algarve portugués o el norte de África participan de las mismas constantes que nuestro territorio y las características culturales son las mismas, por lo que las tres áreas se mueven en unas mismas coordenadas históricas.

La figura de Luis Siret ha sido analizada en varios trabajos que muestran cómo, aparte de un gran arqueólogo y prehistoriador, fue un gran innovador en su época. Labores menos conocidas como arqueólogo experimental en relación con la metalurgia o restaurador de objetos arqueológicos han quedado manifiestas en varios trabajos. También asociamos la figura de Luis Siret a Andalucía o Murcia, pero fueron muy interesantes los trabajos realizados en relación a industrias líticas norteafricanas. De especial relevancia ha sido constatar el interesante trabajo de restauración llevado a cabo por miembros del IAPH del Corpus más célebre de los hermanos Siret, el álbum de las primeras edades del metal que los hizo mundialmente famosos y dio a conocer de manera global la cultura del Argar.

Los modos de vida de las primeras comunidades de cazadores–recolectores aparecen reflejados en varios pósteres, centrados sobre todo en las primeras comunidades del Campo de Gibraltar, Algarve, norte de Marruecos o la comarca de Guadalteba. Sin duda alguna, como ya hemos comentado, es la época de las primeras sociedades campesinas del Neolítico



Fig. 1. Exposición de pósteres.

Reciente y Edad del Cobre la que reúne mayor información. En este sentido destacan los trabajos sobre la necrópolis del Monte Bajo en Alcalá de los Gazules en Cádiz, los adornos de concha del poblado de Los Castillejos en Montefrío, el megalitismo del Andévalo oriental, el poblado de la Venta del Rapa documentado al construir la autovía del olivar, el recinto de fosos de Perdigões, la necrópolis Corominas en Estepona, la necrópolis de cuevas artificiales de los Algarbes en Tarifa. Pero además se han presentado interesantes trabajos de investigación relacionados con el arte esquemático, con la utilización de ocres para las ceremonias rituales, el trabajo de las grandes hojas de sílex o el análisis de los restos antropológicos de poblaciones calcolíticas como Marroquíes Bajos. Igualmente la Edad del Bronce, sobre todo a través de la cultura argárica, ha estado presente en esta sesión de pósteres. El papel del armamento argárico en la vida social de estas poblaciones, los temas de movilidad y paleodieta de las poblaciones de Gatas, las técnicas constructivas a través del análisis del material utilizado en Peñalosa y su dimensión social, etc. han puesto de relieve el amplio abanico de temas a desarrollar y cómo la investigación en Andalucía ha ido sufriendo un cambio radical en estos últimos 25 años, cambios que han ido desde unas posiciones histórico–culturales centradas casi exclusivamente en problemas de fases y tipologías hasta una investigación en el momento actual preocupada por la dimensión social de las relaciones entre las distintas poblaciones que habitaron en este territorio durante la Prehistoria.

Por último, hay que destacar toda una serie de pósteres que se han centrado en aspectos diferentes del patrimonio arqueológico como la puesta en valor. En este sentido destacan los trabajos referentes al Parque de Arqueología Experimental de La Algaba en Ronda, el Parque Arqueológico de Los Millares en Santa Fe de Mondújar, la red patrimonial del Guadalteba, la propuesta de conservación del Dolmen de Montelirio, etc.

Francisco Contreras Cortés
Departamento de Prehistoria y Arqueología. Universidad de Granada
fccortes@ugr.es

Aurora Villalobos Gómez
Departamento de Proyectos. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
auroravillalobos@juntadeandalucia.es

Luis Siret y la Prehistoria del Magreb

Enrique Gozalbes Cravioto[1] y Helena Gozalbes García[2]

La primera muestra de atención de Siret respecto a la Prehistoria del Magreb aparece en una fecha muy temprana (1888). El reconocimiento de los estudios de Luis Siret condujo a su ingreso en centros franceses de investigación, muy en especial en la *Société d'Anthropologie de Lyon*, la más importante la época, que celebraba encuentros, similares a los Congresos. En la sesión de la *Société* de Lyon del 7 de julio de 1888, en la que estaban Cartailhac y Siret, presentaron una aportación dos estudiosos norteafricanos, Pallary y su colaborador Tomassini. El joven Paul Pallary era un naturalista, especialista en malacología, que mostró gran interés por la arqueología, se convirtió con el tiempo en el verdadero creador de la arqueología prehistórica del Magreb. Sus trabajos iniciales fueron un catálogo o atlas de las estaciones prehistóricas de Orán, pero después extendió su radio de acción a otras regiones de Argelia e incluso de Marruecos; como ejemplo, fue el primer estudioso que recogió y consignó objetos prehistóricos en Ceuta y en Melilla (Gozalbes, 2008) (Fig. 1).

La comunicación de P. Pallary y P. Tomassini se titulaba "Fouilles des grottes d'Eckmuhl, près d'Oran". Con ese nombre, pasan totalmente desapercibidas (corresponden a las posteriores "grottes des Troglodites"). Aparte de constituir vestigios recuperados en una excavación, y no de superficie, si bien con la metodología extractora propia de la época, no presentaban particular interés; por la descripción se deduce que al menos la principal se trataba de una gruta sepulcral, puesto que el esqueleto recogido se hallaba en posición, y con un ajuar bastante pobre (fragmentos de cerámica a mano decorada con pequeñas incisiones y algunas piezas de silex). En la publicación de las actas de la asociación se refleja la intervención de Luis Siret: "M. Louis Siret dit que les objets fournis par ces grottes présentent des analogies curieuses avec ceux de certaines stations néolithiques pauvres du Sud–Est de l'Espagne" (*Société d'Anthropologie de Lyon*, 1888: 166). Aludía a la cerámica decorada, a las piezas de silex mal talladas, a la ausencia en el ajuar de piedras pulimentadas, también corriente en sus hallazgos en España. Cartailhac también intervino para ratificar las consideraciones de Siret, destacando el parecido entre las decoraciones de las cerámicas del Oranesado y del Sur de España.

Ese mismo año Siret y Pallary coincidirían en la Exposición Universal de Barcelona. Los hermanos Siret expusieron los principales hallazgos realizados en Almería, y también hubo una pequeña exposición de piezas de la prehistoria argelina. La relación científica entre Siret y Pallary se consolidaría con el paso del tiempo. Ambos ponían en común sus respectivos descubrimientos a uno y otro lado del mar, por cuanto precisaban de rellenar con materiales un mapa que estaba vacío. Y también ambos consideraban que los materiales apuntaban con claridad a la existencia de parentescos especialmente importantes entre la prehistoria de Andalucía y la del Magreb. En 1892 Pallary viajó a Almería, donde tomó contacto con los Siret, y visitó yacimientos que habían sido excavados por ellos, en especial el emblemático de Los Millares, narración del viaje que publicará en el año 1895 en una revista geográfica (Pallary, 1895). En años posteriores, en múltiples ocasiones, en sus publicaciones Pallary mencionaría las publicaciones de Louis Siret a quien se refería como su amigo.



Fig. 1. Puntas de sílex de Larache, recogidas por P. Pallary. Musteriense evolucionado (muy probablemente ateriense).

Otras evidencias acerca de la relación y colaboración fue la entrega de materiales; Pallary luchaba por inten-

1. Universidad de Castilla-La Mancha. enrique.gozalbes@uclm.es
2. Becaria Universidad de Granada. helenagoga@hotmail.com



Fig. 2. Cerámica decorada neolítica de las cuevas de Orán (Grotte de Noiseaux).

sificar la presencia de materiales prehistóricos en el Museo de Antigüedades de Argel. En una vitrina, recogió alguna pieza procedente del Fayum (Egipto), del Sudán, y hasta de Asia Menor. También solicitó de Luis Siret materiales de Almería, y éste se los envió. Escribía el propio Pallary lo siguiente: "quelques jolis types des stations du sud de l'Espagne explorées par Louis Siret (Parazuelos, El Garcel, Los Millares), ainsi que des fragments de poteries des Guanches rapportés par Buchet" (Pallary, 1911: 307–308). Gaston Buchet era otro naturalista que en 1896 y 1897 había realizado una misión oficial francesa de estudio en Canarias y en la zona marroquí de Mogador.

La consideración de la afinidad entre la Prehistoria magrebí y la andaluza, que constituía un simple detalle para Luis Siret, se convirtió en esencial en la reconstrucción de la evolución de las industrias prehistóricas del Magreb efectuada por Paul Pallary. En Ternifine ya realizó una excavación que le permitió detectar uno de los principales centros del Paleolítico Inferior en el norte de África, y en diversos lugares (incluida alguna de las mencionadas *grottes des Troglodytes* de Orán) había localizado industria musteriense. Pallary (1909) insistirá en lo que consideraba que era la identidad de las culturas paleolíticas en Argelia y Andalucía, en el paleolítico inferior ("chelense" y "achelense"), si bien consideraba que con el musteriense se producía la primera divegencia.

Quedaba por definir el Paleolítico Superior. Pallary definió bien la industria prehistórica (Balout, 1955: 10), si bien le dio un nombre erróneo: el de *Ibéro–maurusien*. Su descripción fue perfecta, tal y como lo descubrió en lugares diversos, en especial el abrigo de La Mouillah: "comprend des percuteurs, nucléus, lames simples et à bords retaillés, lames à encoches, une profusion excessive de très petites lames à dos retouché et à pointe très aiguë, des grattoir circulaires…" (Pallary, 1909: 45–46). Su propia consideración pre–neolítica de la industria norteafricana indicaba que el Iberomauritano se hallaba después de un Musteriense que era bastante retardatario, ocupando posiciones parcialmente del Paleolítico Superior y del Epipaleolítico. Pallary indicaba que "l'industrie de La Mouillah est donc nettement paléolithique, comme Siret l'avait dejà constaté dans le Sud de l'Espagne. C'est un niveau bien défini mais encore non distingué en Algérie et que je ne peux rapporter à aucune des industries de la classification française. Je propose donc, pour nommer cette époque, le nom d'Ibéromaurusien qui aura l'avantage de montrer son extension dans les deux pays". La introducción del término Iberomauritano se efectuaba a partir de la información que ponía en común con su amigo Louis Siret, de la constatación común de la sintonía entre las culturas a uno y otro lado del mar (Pericot, 1953: 270–271; Robertshaw, 2006: 175). El mismo constituía lo que Balout (1955: 339) indicaba como "terme mal choisi", y Camps (1974: 57–58) definió como "industrie mal nommée", en la medida que alude a unidad que hoy sabemos inexistente.

El término *Ibéromaurusien* conduciría a un uso errático en ocasiones, claramente erróneo por parte de Obermaier que confundiría Iberomauritano con Musteriense. En cualquier caso, Louis Siret no se limitó a sugerir la cercanía entre industrias a uno y otro lado del mar de Alborán, y a inspirar la creación de un término muy discutido, y hoy rechazado de *Ibéromaurusien*, sino que también quiso participar él mismo en los estudios de campo en el norte de África. Y con ello, aunque también sea desconocido hoy día, influirá de forma notable en el surgimiento de uno de los elementos de la propia definición del Neolítico español, en concreto el de la "cultura de las cuevas con cerámica decorada" de P. Bosch Gimpera.

No disponemos de una fecha exacta del paso de Siret a Argelia para proceder a la excavación de una cueva en el Oranesado. La excavación debió producirse hacia los años 1917–1918, justamente el momento en el que Pellicer (1986: 14) refleja el agotamiento del estudioso belga por las constantes polémicas que tenía en la época con arqueólogos españoles y extranjeros, así como un posible interés por abrir la explotación de minas en el Magreb, por el inicio de su

propio crisis económica personal. Es indudable que fue por indicación de Pallary por lo que dirigió su atención hacia una gruta concreta en la que realizó excavaciones, que pasaría a denominarse "Río Salado". Un topónimo español que dificulta su localización, corresponde en la actualidad a la población de El Malah, ubicada a 58 kms. de Orán. Los materiales eran relativamente interesantes, pues se integraban en la primera construcción del Neolítico norteafricano. Pero Siret nunca iba a encontrar ánimo para publicarlos, probablemente no sólo por su propio agotamiento personal, sino porque eran vestigios mucho más modestos de los que eran más corrientes en España. En un artículo posterior Pallary (1922) mencionaba las afinidades entre el Neolítico, en especial las cerámicas, del Sur de España (Siret) y el de Orán y Tebessa, señalando "M. L. Siret doit faire connaitre le résultat des fouilles de l'abri du Rio Salado" (Fig. 2).

Nunca llegó a realizar esa publicación, Siret llevó los restos consigo a España, y en años posteriores sí accedió a mostrarlos a quienes así se lo demandaron; Raymond Vaufrey (1955) mencionaba los restos de la cueva, pero se lamentaba de que Siret no los hubiera publicado, pese a lo que consideraba que era la relativa riqueza de la decoración de las cerámicas. También Gómez Moreno (1949) afirmará que "conozco bien la del río Salado, cerca de Orán", si bien destaca únicamente los silex groseramente trabajados. Pero será, sin duda, en P. Bosch Gimpera en quien el contacto con Siret, y la visión de los restos de Río Salado, tendrán más influjo.



Fig. 3. Cerámica decorada neolítica de Orán (grotte de La Fôret).

Bosch Gimpera en su definición del Neolítico mediterráneo indicaba que las cuevas neolíticas africanas entraban en una "segunda etapa" del Neolítico: "hasta en las de decoración más rica, como la cueva de Río Salado, cerca de Orán, que ofrece vasos con un sistema de decoración muy próximo al del vaso campaniforme con bandas angulares formadas por dos líneas paralelas rellenos de trazos rectilíneos paralelos, no se reconoce propiamente ni las formas ni la verdadera decoración del vaso campaniforme" (Bosch Gimpera, 1954: 146). Años más tarde reiteraba que en la región de Orán, en Río Salado, se detectaba la tendencia a ordenar la decoración en sentido horizontal, y a veces formando bandas repletas de incisiones precedentes decorativos del vaso campaniforme (Bosch Gimpera, 1965: 362). Entre un artículo y otro, Bosch definía lo que consideraba la introducción de la cerámica cardial en la península Noroeste de Marruecos a partir de las influencias andaluzas. En todo caso, debe destacarse que pertenece al grupo argelino de "céramique impressionée du littoral, definido por Camps (1974: 271–274), y el tipo de cerámica recuperada por Siret en Río Salado tiene su representación principal en otra cueva de la región, La Forêt, así como en otras (vid. ilustraciones en Balout, 1955: 466 y 475; Camps, 1974: 273), pero en La Forêt hay incluso algún fragmento de campaniforme (Balout, 1955: 476) (Fig. 3).

La última incursión de Luis Siret en la Prehistoria magrebí se produjo en febrero y marzo de 1924. La misma se realizó en el curso de una expedición para la exploración de las posibilidades mineras en Marruecos. El ingeniero de minas, que tenía ya 63 años, localizó también una gran cantidad de estaciones de superficie paleolíticas (Siret, 1924), reflejando la densidad de las mismas en el país occidental. Su estudio le permitía detectar el uso en cada caso para la talla de una diversidad de piedras locales. Las zonas de los estudios fueron el curso alto del río Muluya, en el Alto Atlas, así como en regiones interiores del país entre Casablanca y Marraquech.

En el curso alto del río Muluya destacaba la estación de Missour, ubicada entre la población y los primeros contrafuertes de la terraza superior, zona explorada para el tema minero, y cuyas extracciones habían sacado a superficie restos antiguos, con piezas de talla muy grosera que el autor definió como "Chelense", así como otras piezas bifaciales de mejor talla, de evidente clasificación en el Achelense. A juzgar por el espacio que el autor le dedica, y de la cantidad



Fig. 4. Mapa de Louis Siret de las principales estaciones de superficie estudiadas por él en Marruecos.

de ilustraciones sobre las piezas, es muy evidente que se trataba de un yacimiento de gran importancia, y que como el propio Siret reflejaba incluía ya piezas bastante típicas del Musteriense (Fig. 4).

Es la primera ocasión en la que en Marruecos eran ya bien detectados los guijarros tallados: "une autre caractère à noter est l'abondance et la grossièreté des coups de poing. Ce sont généralement des pierres ou des cailloux ramassés sur le sol et sur lesquels on a produit, par l'enlèvement d'éclats alternativement sur chacune des faces, des arêtes sinueuses formant à leur rencontre des pointes vives. Ces objets n'ont pu avoir aucune utilité commme instruments industriels; il faut y voir des armes qu'on a rendues aussi blessantes que possible, et qu'il fallait tenir à la main sans les emmancher" (Siret, 1924: 36). Otra estación de gran importancia era la de Sidi Ayad, a poco más de medio centenar de kms. de la anterior, siguiendo el curso del río. Se trataba de un taller, con numerosos instrumentos en calcedonia y otros materiales, entre los que el silex era excepcional. Se trataba de una amplia extensión, en torno a 5–6 kms., en torno al santuario de Sidi Ayad, en la única terraza cuaternaria identificada por Siret. En las piezas se detectan puntas de mano, raspadores, algunas láminas muy groseras, así como una pieza pedunculada que hoy sabemos innegablemente del Ateriense (Paleolítico Superior magrebí), y que Siret englobaba en la discusión que no explicitaba entre Pallary (que las consideraba "Neolítico beréber") y Reygasse, que las atribuía a una industria paleolítica. Eran todavía tiempos de construcción de la prehistoria del Magreb, que sentaría sus bases en los años treinta y cuarenta del siglo XX.

Referencias

BALOUT, L. (1955): *Préhistoire de l'Afrique du Nord. Essai de chronologie*, Paris.

BIBERSON, P. (1961): *Le paléolithique inférieur du Maroc Atlantique*, Rabat.

BOSCH GIMPERA, P. (1954): "La cultura de las cuevas en África y en España y sus relaciones", *Actas I Congreso Arqueológico del Marruecos español*, Tetuán, pp. 139–153.

BOSCH GIMPERA, P. (1965): "Le Néolithique circumméditerranéen", *C. R. des séances de l'Académie des Inscriptions et Belles–Lettres*, 109(2), pp. 356–375.

DÍAZ–ANDREU, M., MORA, G. y CORTADELLA, J. (coords.) (2008): *Diccionario histórico de la Arqueología en España*, Marcial Pons, Madrid.

GOZALBES, E. (2008): "Los primeros pasos de la Arqueología en el Norte de Marruecos", *En la orilla africana del Círculo del Estrecho. Historiografía y proyectos actuales*, (Bernal, D., Raissouni, B., Ramos, J., Zouak, M. y Parodi, M. eds.), Cádiz–Tetuán, pp. 33–61.

PALLARY, P. (1895): "De Carthagène a Almeria", *Revue Géographique Internationale*, 235–237, pp. 5–22.

PALLARY, P. (1907): "Histoire des recherches palethnologiques dans le departement 'Oran de 1843 a 1893", *Revue Africaine*, 51, 256–274.

PALLARY, P. (1909): "Instructions pour les recherches préhistoriques dans le Nord–Oues de l'Afrique", *Mémoires de la Société Historique Algérienne*, 3, pp. 43–47.

PALLARY, P. (1911): "Les collections préhistoriques du Musée des Antiquités Algériennes", *Revue Africaine*, 55, pp. 306–326.

PALLARY, M. (1922): "Notes critiques de Préhistoire nord–africaine", *Revue Africaine*, 63, pp. 369–424.

PELLICER, M. (1986): "Perfil biográfico de Luis Siret", *Homenaje a Luis Siret*, Sevilla, pp. 13–18.

ROBERTSHAW, R. (2006): *A History of African Archaeology*, James Currey, Londres.

SIRET, L. (1913): *Questions de chronologie et d'ethnographie iberiques*, Paris.

SIRET, L. (1924): "Notes paléolithiques marocaines", *L'Anthropologie*, 35, *Société d'Anthropologie de Lyon. C. R. des séances* (1888), pp. 1–36.

VAUFREY, R. (1955): *Préhistoire de l'Afrique. 1. L'Afrique du Nord*, Paris.

Luis Siret: arqueólogo experimental

Ignacio Montero-Ruiz[1], Carmen Cacho[2], Eduardo Galán[2], Óscar García-Vuelta[1] y Mercedes Murillo-Barroso[1]

1. Introducción. Estudio de las hachas prehistóricas de Siret

En 1913, Luis Siret publica su conocida obra *Questions de Chronologie et d'Ethnologie ibériques* donde presenta un estudio de las hachas prehistóricas de la Península Ibérica en el que, junto con Ramón de Cala y López, analiza una serie de piezas del Bronce Final conservadas en el Museo Arqueológico Nacional (Tab.1). El reciente estudio radiológico de estas hachas en el IPHE, ha permitido identificar las zonas de extracción de muestras de Siret, no apreciables a simple vista debido a trabajos de restauración realizados posteriormente (Fig. 1).

La elevada cantidad de plomo de las hachas de talón del Bronce Final llamó la atención a Siret, que se plantea ciertas cuestiones tanto de carácter tecnológico como funcional. En primer lugar se interesa por la segregación diferencial del plomo, y plantea varias posibilidades: que se deba a diferentes proporciones en la aleación utilizada, a una incorporación del plomo en un segundo paso de la fundición una vez que el bronce estaba en el molde, a posibles influencias en el proceso de enfriamiento, etc. En segundo lugar, se interesa por los motivos en la elección de una aleación tan poco funcional como los bronces plomados para la elaboración de hachas, y discute posibles opciones, especialmente la obtención de apariencias distintas por el color del metal según las proporciones de plomo empleadas.

Procedencia	Cu	Sn	Pb	As	Fe
125.1 (Totana)	-	2,08	-	-	-
125.2 (Baza)	85,29	6,85	-	-	0,64
125.3 (Diezma)	89,43	10,22	-	-	0,20
128.1 (Cangas de Onís)	85,70	12,41	-	-	-
128.3 (Sin Procedencia)	87,67	9,44	-	-	0,14
128.4 (Avilés)	90,05	9,59	-	-	0,20
126.1 (Almedinilla)	69,06	11,95	6,83	5,08	-
126.2 (Sin Procedencia)	65,87	9,83	22,40	-	0,28
126.2b (" " Zona Cono)	64,26	8,83	26,69	-	-
126.3 (Cangas)	60,68	9,88	27,80	-	Tr
126.4 (Sin Procedencia)	75,80	9,10	13,60	-	-
126.5 (Monforte de Lemos)	72,05	10,09	16,60	-	0,35
126.6 (Monforte de Lemos)	62,25	6,50	25,05	6,02	-
125.4 (Sotomayor)	69,14	15,34	3,07	0,28	-

Tabla 1. Análisis elemental de las hachas publicado por Siret (1913) y realizados por Ramón de Cala y López donde se muestran los altos contenidos en plomo de varias de estas hachas. Valores expresados en % en peso.

1. Instituto de Historia, CCHS-CSIC ignacio.montero@cchs.csic.es, mercedes.murillo@cchs.csic.es; oscar.gvuelta@csic.es
2. Museo Arqueológico Nacional. carmen.cacho@mcu.es, eduardo.galan@mcu.es.

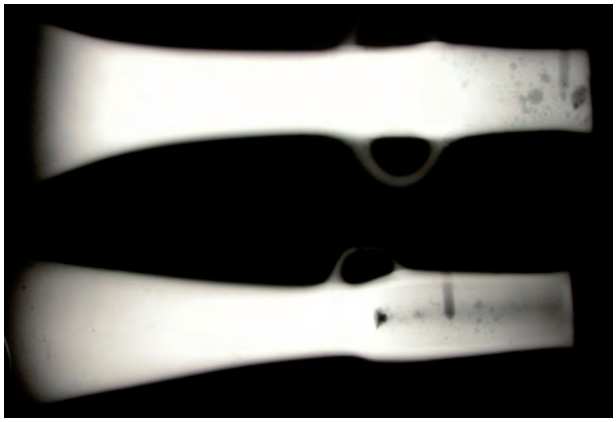


Fig. 1. Radiografía de las hachas de Baza y Cangas de Onis del MAN en las que además de los defectos de fundición se visualiza la extracción de muestra de Siret. Radiografía IPHE.



Fig. 2. Hachas experimentales de Siret depositadas en el MAN. Foto: Óscar García Vuelta.



Fig. 3. Barra de bronce utilizada como metal de base en el estudio experimental de Siret depositada junto a las hachas en el MAN. Foto: Óscar García Vuelta.

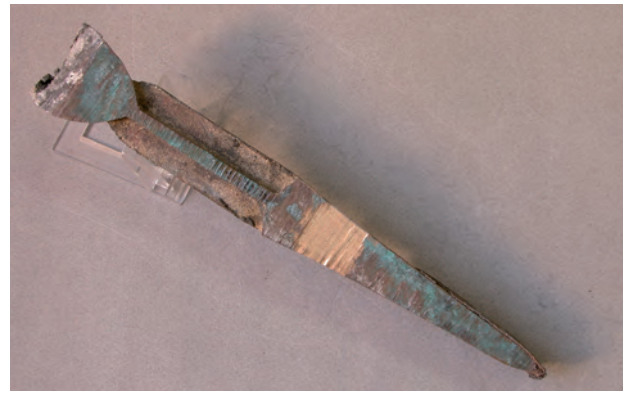


Fig. 4. Sección de una de las hachas en la que se aprecia el pulido superficial realizado para el estudio analítico. Foto: Óscar García Vuelta.

Para contar con argumentos en sus comentarios, Siret desarrolló un estudio analítico experimental que podemos considerar pionero, aunque al no haber sido publicado, ha sido insuficientemente valorado por la historiografía posterior.

2. Metodología de estudio de las aleaciones plomadas: La Arqueología experimental

Para la realización del estudio experimental, Siret elaboró un molde bivalvo de un hacha de talón y dos anillas, que hoy no se conserva. Dado que una de las premisas a comprobar es si la segregación diferencial del plomo observable en estas piezas es consecuencia directa de la posterior adición de este metal en la aleación, parte de una aleación de bronce estandar (10 % Sn) a la que añade cantidades de plomo en la colada bajo diferentes circunstancias. Realiza 5 hachas de talón y dos anillas con aleaciones diversas, 4 de las cuales fueron seccionadas longitudinalmente para estudiar microestructuralmente los efectos de la fundición. Estas piezas conservan el cono y las rebabas. La quinta, en realidad debe considerarse una reproducción, ya que se encuentra completa y sin restos del proceso de fundición (Figs. 2 y 3). Además utilizó una aleación diferente a las experimentales, aunque similar a la del hacha de Totana (un bronce pobre sin plomo). Para evitar una posible confusión posterior con una pieza arqueológica, añadió zinc (metal no utilizado en el Bronce Final).

Tras el estudio, Siret concluye que el plomo en la antigüedad debió ser añadido *a posteriori* en un proceso de colado en dos pasos: primero vertiendo el bronce en el molde para añadir el plomo en un segundo momento inmediato.

Dada la diferente densidad de los metales, durante el enfriamiento se segrega globularmente el plomo; en caso contrario, según su opinión, si los tres metales hubieran sido aleados en el crisol no producirían esas segregaciones, quedando una masa más homogénea. El grado de segregación del plomo dependería de la cantidad añadida y de las condiciones de enfriamiento y elaboración del hacha. Desde un punto de vista funcional, Siret (1913: 355) concluye que el plomo se añade de forma intencional, para modificar la apariencia del hacha, inutilizarla funcionalmente y ser concebida como un elemento religioso. Además refuerza su argumentación señalando la inadecuada colocación de las anillas de enmangue en las hachas plomadas, frente a la posición correcta que ocupan en las hachas de bronce.

3. Revisión del estudio de Siret

Una barra de la aleación base de bronce utilizada en el estudio experimental, así como las cuatro hachas seccionadas y la réplica a la que añadió zinc se conservan en el Museo Arqueológico Nacional. Los materiales experimentales han sido analizados por espectrometría de fluorescencia de rayos X (ED–XRF) con el espectrómetro METOREX X–MET 920MP con detector de Si (Li) y fuente de Am^{241} del MAN dentro del Programa de *Arqueometalurgia de la Península Ibérica* (Perea *et al.*, 2008). Los datos (Tab. 2) se han incorporado a la base de datos analítica desarrollada en este proyecto, aunque se trate de materiales no arqueológicos. El análisis de la composición de estos materiales, y los breves comentarios publicados por Siret, han permitido aproximarnos a los criterios que guiaron a Siret en su estudio experimental (Fig. 4).

Los análisis muestran contenidos de estaño entre el 7,5–9,5%, ligeramente inferiores a la aleación de partida (10,6% Sn). Esta circunstancia no es de extrañar ya que en cualquier proceso de refundición se produce perdida de estaño. El plomo aparece en diversas proporciones, especialmente altas en el hacha nº 115, mientras que en otras presenta una distribución más homogénea (nº 117). La cuantificación precisa del plomo es un problema en los análisis de superficie, aunque se trabaje en área grande, debido a su segregación diferencial. Este trabajo nos ha permitido reconstruir el planteamiento seguido por Siret en su estudio experimental, identificando las proporciones de los elementos aleados (Cu–Sn–Pb) en cada ejemplar. Por otro lado, el estudio radiológico de algunas de las hachas del MAN estudiadas por Siret ha permitido identificar las zonas previamente muestreadas por el investigador, siempre en un lateral y en zonas próximas al talón (Fig. 1).

Inventario	Tipo	Fe	Ni	Cu	Zn	Ag	Sn	Sb	Pb
1973/62/115	Hacha (cono)	0,06	nd	70,3	nd	nd	8,06	0,008	21,6
1973/62/115	Hacha (centro)	0,06	nd	77,5	nd	nd	8,12	0,007	14,3
1973/62/116	Hacha (cono)	0,04	nd	80,2	nd	nd	9,56	nd	10,21
1973/62/116	Hacha (centro)	0,06	nd	77,6	nd	nd	9,56	0,010	12,8
1973/62/117	Hacha (cono)	0,07	nd	81,9	nd	nd	8,07	0,005	9,95
1973/62/117	Hacha (centro)	0,06	nd	82,0	nd	nd	8,19	0,004	9,72
1973/62/20	Hacha (cono)	0,06	nd	79,2	nd	nd	8,16	0,013	12,5
1973/62/20	Hacha (centro)	0,06	nd	80,2	nd	nd	7,64	0,003	12,1
1973/62/1	Hacha Rép. (filo)	0,75	0,07	81,8	11,1	0,031	4,03	0,088	2,12
1973/62/1	Hacha Rép. (cono)	0,82	0,08	86,0	8,45	0,019	3,52	0,071	1,09
1973/62/20	Barra	2,16	nd	87,0	nd	0,004	10,6	nd	0,24

Tabla 2. Análisis de las hachas experimentales de Siret realizados por el Proyecto de Arqueometalurgia de la Península Ibérica. Valores expresados en % en peso.

Dejando al margen las conclusiones obtenidas por Siret, su metodología, combinando la Arqueología experimental con el estudio analítico de las piezas, puede considerarse pionera en los estudios sobre metalurgia antigua, y no solo de la península ibérica. Las cuestiones planteadas sobre la intencionalidad en estas aleaciones de bronce muy plomadas, que a su juicio estarían destinadas a un uso ritual o simbólico, continúan en buena medida abiertas y sin resolverse, tanto desde el punto de vista de la tecnología de las producciones del Bronce Final, como de las últimas interpretaciones sobre los depósitos metálicos de este periodo (Celis, 2008; Galan, 2005; Montero *et al*., 2003).

4. Agradecimientos

Este trabajo se ha realizado en el marco de los Proyectos: Comunidad Autónoma de Madrid (S2007/HUM–543): "PADCAM: *El patrimonio arqueológico y documental de la Comunidad Autónoma de Madrid: Sistematización, gestión, puesta en valor y difusión desde el ámbito local al marco europeo*" y Programa Consolider–Ingenio 2010 (CSD2007–00058): *Technologies for the conservation and valorisation of Cultural Heritage– TCP*).

Referencias

CELIS, J. (2008): *El Hallazgo Leonés de Valdevimbre y los Depósitos del Bronce Final Atlántico en la Península Ibérica*, Estudios y Catálogos, 17, Museos de Castilla y León, León.

GALÁN, E. (2005): "Evolución, adaptación y resistencia. En torno a las formas de intercambio de las sociedades atlánticas en contacto con el mundo orientalizante", *El período orientalizante*, (Celestino, S. y Jiménez, J. eds.), Anejos de Archivo Español de Arqueología, XXXV(I), pp. 467–475.

MONTERO, I., ROVIRA, S., DELIBES, G., FERNÁNDEZ, J.; FERNÁNDEZ POSSE, Mº D.; HERRÁN, J.I.; MARTÍN, C. y MAICAS, R. (2003): "High leaded bronze in the Late Bronze Age metallurgy of the Iberian Peninsula", *Archaeometallurgy in Europe (24–26 september 2003). Proceedings*, 2, Associazione Italiana di Metallurgia, Milan, pp. 39–46.

PEREA, A., AMBRUSTER, B., MONTERO, I. y ROVIRA, S. (2008): "Arqueometalurgia: Historia y Tecnología", *La investigación sobre Patrimonio Cultural*, (Sáiz, C. y Rogelio, M.A. eds.), Red temática del CSIC de Patrimonio Histórico y Cultural, Sevilla, pp. 129–142.

SIRET, L. (1913): *Questions de chronologie et d'Ehnographie ibériques. T. I.: De la fin du Quaternaire a la fin du Bronze*, Paul Geuthner, Paris.

Concepción Blanco Mínguez y la Arqueología gaditana de la segunda mitad del siglo XX

Yolanda Costela Muñoz[1]

1. Introducción

La presente publicación forma parte de los resultados del proyecto de investigación que presentamos en la Fundación Municipal de la Mujer del Ayuntamiento de Cádiz en el año 2009 al sernos concedida una beca de investigación referente a los estudios de género por dicho organismo, el cual se incluye dentro de las líneas de trabajo del Grupo de Investigación titulado *Primeras ocupaciones humanas y sus inferencias socioeconómicas del extremo Sur de la Península Ibérica* (PAI–HUM–831).

2. La figura de Concepción Blanco[2]

Concepción Blanco Mínguez nace en Alcalá de Henares el 18 de junio de 1907 en el seno de una familia acomodada que le permitió cursar los estudios universitarios en la Universidad Central de Madrid en una época en la que la Universidad española empezaba a abrirse a las mujeres, siendo aún muy difícil su incorporación a la vida universitaria, por lo que solo las mujeres de clase media y alta tenían la posibilidad de acceder a los estudios superiores, y aún así dependía de la ideología conservadora–liberal que existía en la familia (Folguera, 1997). En 1930 finaliza sus estudios de Filosofía y Letras, Sección de Historia, y un año después accede, tras una dura fase de oposición, al Cuerpo facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos, siendo destinada a Cádiz en 1932 para ocupar el puesto de directora del Museo Arqueológico Provincial (Fig. 1), permaneciendo en el puesto hasta 1977.



Fig. 1. Concepción Blanco en el Museo de Cádiz en 1932. Cedida por Pilar de Torrecillas.

3. Los inicios de Concepción Blanco en la Arqueología gaditana

Según la información facilitada por Pilar de Torrecillas y Carlos Fernández Llevré[3], Concepción entró en contacto con el mundo de la Arqueología a su llegada a Cádiz como directora del Museo Arqueológico. Y es que durante los años de universitaria, Concepción no participó en ninguna excavación arqueológica. Sin embargo, esto se debe a que en estos primeros años de incorporación de la mujer a la Universidad española, las mujeres, a diferencia de los hombres, no participaban en actividades arqueológicas como consecuencia de que la propia universidad no facilitaba su participación en las mismas, ya que los propios profesores argumentaban que las alumnas eran elementos perturbadores en las excavaciones (Díaz–Andreu, 2002).

Por lo tanto, podemos decir que los inicios de Concepción como arqueóloga se dieron en Cádiz nada más llegar, pues según Antonio Sáez[4], debido a la repentina marcha del que hasta ese momento había sido el que había asumido

1. Universidad de Cádiz. Grupo de Investigación HUM–831. yolanda.costela@uca.es.

2. Información facilitada por Pilar de Torrecillas, hija de Concepción Blanco, y a quien le agradecemos su colaboración.

3. Colaborador de Concepción Blanco durante los años setenta, a quien agradecemos su colaboración desinteresada.

4. Director del Museo Municipal de San Fernando y colaborador de Concepción en los años setenta, a quien agradecemos sus comentarios.



Fig. 2. Excavación en los Glacis de Cádiz aproximadamente en los años 40. Cedida por Pilar de Torrecillas.

prácticamente todas las intervenciones en la capital gaditana –nos estamos refiriendo a Pelayo Quintero–, Concepción tiene que asumir las complicadas excavaciones en los Glacis de Puerta de Tierra (Fig. 2). Sin embargo, tenemos que decir también que la verdadera actividad de Concepción en la arqueología gaditana se desarrolló a raíz de la reorganización de la arqueología española de los años sesenta, cuando los Museos arqueológicos provinciales comenzaron a asumir las tareas arqueológicas anteriormente realizadas por los comisarios provinciales y locales –en Cádiz César Pemán y Mª Josefa Jiménez Cisneros, respectivamente– (Díaz–Andreu *et al.*, 2009). A partir de este momento, los directores de los museos se convirtieron en inspectores de excavaciones, encargándose del control arqueológico en su provincia. De esta forma, como directora del Museo de Cádiz, Concepción comenzó a ocuparse de custodiar el patrimonio de la provincia de Cádiz, no sin complicaciones, pues tenemos que tener en cuenta que se trataba de una época en la que no existía un control arqueológico exhaustivo ni una ley que lo protegiera, por lo que la mayoría de las veces los yacimientos desaparecían sin tener conocimiento alguno de su existencia a mano de los constructores que veían su trabajo entorpecido por los hallazgos arqueológicos. Así, Concepción se veía obligada, la mayoría de las veces, a acudir antes que los obreros llegaran para intentar recuperar todo aquello que pudiera. Otras veces, era el Gobernador Civil quien solicitaba los servicios de Concepción para que ésta actuara en la provincia de Cádiz ante cualquier aviso de hallazgo arqueológico (Fig. 3). En este sentido, tenemos que decir que hasta los años setenta, Concepción hizo todo este trabajo sola, es decir, además de ocuparse del buen funcionamiento del Museo del que era directora, también debía ocuparse del control arqueológico de Cádiz y su provincia. Pero a partir de los años setenta, comenzaron a llegar al Museo estudiantes colaboradores que ayudaron a Concepción en todo este complicado trabajo.

4. Intervenciones arqueológicas

Fueron muchas las intervenciones arqueológicas que Concepción llevó a cabo a lo largo de los más de cuarenta años que permaneció en su puesto de directora del Museo de Cádiz, pero aquí destacaremos las más representativas de la Prehistoria.

En primer lugar, hay que mencionar las intervenciones en "El Berrueco" en Medina Sidonia (Cádiz). Este yacimiento, que había sido dedicado a cantera, pertenecía a Jerónimo Almagro y Montes de Oca, pero fue descubierto en el año 1974 por Joaquín Cazorla, capitán de Infantería de Marina y colaborador habitual del Museo Arqueológico Provincial cuando estaba realizando ejercicios tácticos reglamentarios en una zona cercana al yacimiento. Éste, descubrió, según cuenta Concepción en el informe presentado el 17 de mayo de 1977[5], "gran abundancia de tiestos cerámicos en la masa de tierra desplazada por las explosiones en la cantera". J. Cazorla recogió todos los materiales que encontró y los llevó al Museo de Cádiz, "donde quedaron ingresados para su estudio y conservación". A raíz del suceso, Concepción contactó con Diputación para disponer de un coche que le llevara al lugar y comenzaron los reconocimientos, de los que concluyó que existía una "amplia secuencia cultural", pues en las prospecciones realizadas hallaron tanto "cerámicas groseras a mano con mamelones", como "productos del comercio fenicio". Para Concepción, según los materiales hallados, el yacimiento era de un gran interés por la superposición de materiales y de estratos que poseía, ya que había materiales adscritos a la Prehistoria, pero también restos arqueológicos pertenecientes a una ocupación árabe. De esta manera, Concepción dispuso que se realizara una excavación de urgencia, contando con la "autorización y buena disposición del dueño". En este sentido, desde la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas le fueron destinadas 500.000 pesetas en el año 1975 para dicha intervención. Sin embargo, debido a la envergadura del yacimiento, y según

5. AGA–SOL–76815. (3). 109.2.CA.242.TOP.12–25–26.



Fig. 3. Visita de Concepción a la ciudad romana de Baelo Claudia. Cedida por Antonio Sáez.

la documentación consultada en el Archivo General de la Administración (en adelante AGA), el dos de diciembre de 1976, Concepción pidió un nuevo permiso, el cual fue concedido el 17 de mayo del año siguiente con un presupuesto de 300.000 pesetas. En este sentido, parece ser que en el año 1977 prosiguieron las intervenciones en "El Berrueco", pues en los presupuestos de dicho año, figura "El Berrueco" con 200.000 pesetas.

Por otro lado, en 1976 Concepción junto a su equipo de colaboradores del Museo de Cádiz y el fotógrafo Fernando Fernández Fernández[6], realizaron una visita de inspección al Tajo de las Figuras (Fig. 4). Se trata del primer reportaje que se hacía de la cueva y las pinturas. En el AGA hemos encontrado documentación referente en el que se informa de que el daño por el que Concepción acudió al lugar no parecía irremediable, ya que la carbonilla que cubría las pinturas estaba suelta y el humo no había impregnado la roca como pensaban en un principio. De esto, deducimos que debió de provocarse un fuego en el monte en el que se ubicaba la cueva, por lo que entendemos que Gobernación avisaría a Concepción para que realizara una visita de inspección para comprobar el daño causado.

La última excavación de la que tenemos constancia documental[7] es la Necrópolis de Silos del Higueral (Fig. 5), en Arcos de la Frontera. En el AGA se encuentra la solicitud de excavación que Concepción presentó el 20 de diciembre de 1976, el cual fue concedido finalmente el 23 de mayo de 1977. Según el informe presentado por Concepción, el terreno pertenecía a los señores de Guardiola de Jerez, quienes, cuando decidieron ponerlos en cultivo, en los trabajos preparatorios y de explanación con la excavadora, "se observaron construcciones subterráneas por todo el terreno", por lo que decidieron avisar al Museo Arqueológico Provincial. Una vez avisada Concepción, con el transporte facilitado por la Diputación de Cádiz y con los colaboradores del Museo, además de con la ayuda del propietario del terreno, comenzaron los trabajos de prospección, los cuales mostraron que se trataba de un campo de silos de la Edad del Bronce I. Según cuenta Concepción en su informe, pudieron recuperar diversos materiales, entre los que destaca industria lítica pulimentada, cerámica del bronce y un diente humano. Por el interés que suscitaba el yacimiento, Concepción solicitó el permiso de excavación, el cual fue concedido con un presupuesto de 200.000 pesetas, aunque según Antonio Sáez, esta cantidad era insuficiente, por lo que apenas podían contratar peones y las circunstancias de la excavación no eran las mejores.

6. Información facilitada por Carlos Fernández Llevré.

7. AGA–SOL–76815. (3).109.2.CA.242.TOP.12–25–26.



Fig. 4. Visita al Tajo de las Figuras. Cedida por Antonio Sáez.



Fig. 5. Excavación en los Silos del Higueral. Cedida por Antonio Sáez.

En definitiva, a pesar de que las circunstancias negativas con las que se enfrentó Concepción y los problemas de presupuesto y falta de personal, logró realizar numerosas intervenciones arqueológicas, gracias a las que recuperó un legado material que sin ella hoy estaría perdido.

Referencias

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN: AGA–SOL–76815. (3). 109.2.CA.242.TOP.12–25–26.

DÍAZ–ANDREU, M., (2002): "Mujeres españolas en un mundo en transformación: antigüedades y estrategias de género", *Historia de la Arqueología*, (Díaz–Andreu, M. ed.), Ediciones clásicas, S. A., Madrid.

DÍAZ–ANDREU, M., MORA, G., y CORTADELLA, J. (coords.) (2009): *Diccionario histórico de la Arqueología en España*, Marcial Pons, Madrid.

FOLGUERA, P. (1997): "Revolución y restauración. La emergencia de los primeros ideales emancipadores (1968–1931)", *Historia de las mujeres en España* (Garrido, E., ed.), Editorial síntesis, Madrid, pp. 451–492.

Ciencias del pasado. Evolución del comportamiento trófico de los humanos en la Prehistoria del suroeste de Andalucía

Eloísa Bernáldez Sánchez[1]

1. Para conocer la evolución de nuestras culturas...

Cuando la reconstrucción de nuestro pasado biológico depende del estado de preservación del patrimonio arqueológico orgánico necesitamos dos herramientas básicas para su análisis: ciencia experimental y lógica.

Desde las ciencias hemos descrito el patrimonio paleobiológico que se conserva en los yacimientos arqueológicos, pero no podemos garantizar la interpretación económica que los especialistas en esta materia venimos dando desde hace años. Los hechos que pueden explicar los acontecimientos que generaron el actual estado de conservación del registro pueden tener varios agentes de producción que interfieren en la exclusivamente antrópica. Siempre llama la atención que entre los fragmentos cortados de huesos de vacas, cerdos, ovejas y cabras hallemos huesos de ranas o de ratones y es que, posiblemente, hay al menos dos agentes productores en esta asociación que deberíamos identificar. Aquí es donde la lógica debe ser usada para elaborar un sistema de referencia que avale el posible origen de unos y otros huesos.

Bajo este criterio, el de emplear las ciencias y la lógica, surge la Bioestratinomía, una herramienta útil desde la que identificar a los agentes que producen depósitos orgánicos, ya sean bióticos o abióticos, e inferir los efectos de estos agentes en el análisis tafonómico del registro, es decir, en la interpretación de los depósitos.

Ya sabemos que hay una Tafonomía que analiza las huellas o icnitas del uso de huesos y conchas, pero hay una parte de ésta aún poco desarrollada y necesaria que es la Tafonomía que trata de explicar el estado de conservación general del depósito (a la que denominaré dinámica tafonómica), una especie de evaluación previa a cualquier interpretación del mismo que consiste en comprobar si la muestra es lo suficientemente significativa como para que hablemos de la economía de un poblado.

En algunos artículos ya he demostrado lo equívoco que puede ser interpretar la economía de un poblado a partir de unos cientos de huesos (que no son pocos para ser excavados, preparados, determinados, medidos y pesados, cuando no reconstruidos por el investigador). Un caso lo ha sido el yacimiento fenicio de El Carambolo (Camas, Sevilla), en el que dos investigadores analizaron dos muestras de similar número de especímenes procedentes de la misma fosa y hallaron representaciones muy distintas de las mismas cinco especies de consumo (Martín, 1959; 1960; Bernáldez *et al.*, 2010). Este hecho implicaba dos interpretaciones económicas muy dispares, o estábamos ante unos pobladores que consumían en proporciones similares vacas, cerdos y caprinos o sus preferencias estaban sesgadas hacia el consumo mayoritario de caprinos. En realidad, la lógica nos llevó a pensar que fueron realidades que obedecían a dos momentos distintos de la vida cotidiana de esta población fenicia que sacrificaban las mismas especies en cantidades diferentes por cuestiones temporales o culturales. Esto pone en evidencia que una muestra paleobiológica no es suficiente para generalizar las costumbres tróficas o alimentarias de todo un poblado y menos de una cultura.

¿Cuál es la historia que nos está transmitiendo esos depósitos de huesos y conchas que hallamos en los yacimientos arqueológicos? Posiblemente nos estén contando más de las costumbres basureras de nuestros antepasados que de su alimentación, aún cuando el origen de los depósitos es el desecho de lo que comieron y utilizaron.

No hay un método científico que estime la cantidad de animales consumidos por una población fuera del presente, a menos que podamos demostrar que los restos del animal sacrificado fueron inmediatamente enterrados hasta el momento de la excavación. Observemos cuántos productos consumidos al cabo del día y cuanto de ellos queda registrado en nuestro cubo de basura. El resultado es que pocos indicios son los que nos llevan a completar el menú del día.

1. Laboratorio de Paleobiología. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. eloisa.bernaldez@juntadeandalucia.es

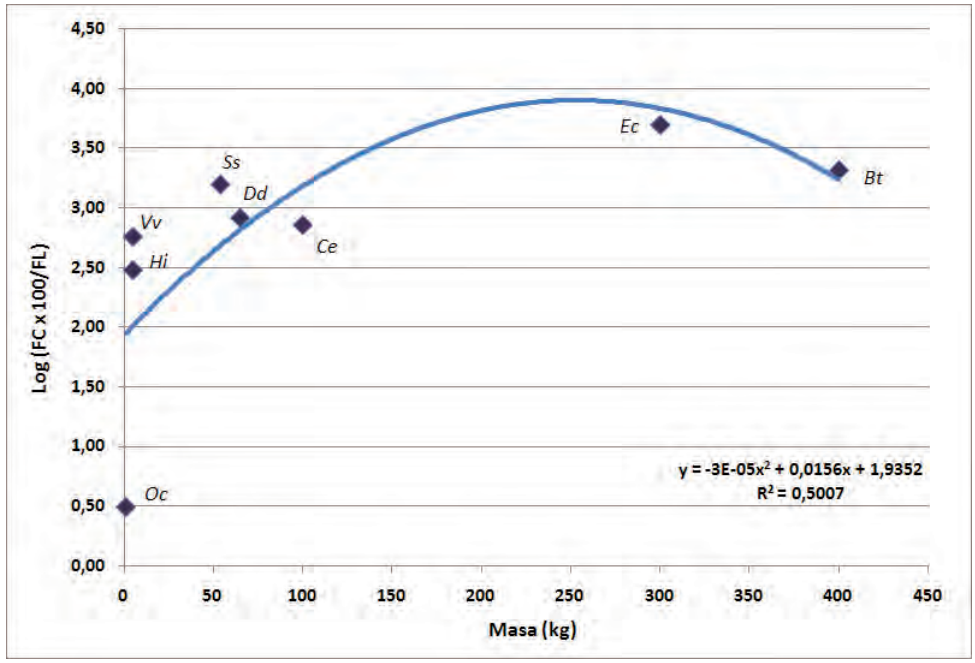


Fig. 1. En Doñana las especies con mayor masa corporal están mejor representadas en número de cadáveres, aunque presentan menor número de vivos. Oc: *Oryctolagus cuniculus; Hi: Herpestes ichneumon; Vv: Vulpes vulpes, Ss: Sus scrofa; Dd: Dama dama; Ce: Cervus elaphus; Ec: Equus caballus; Bt: Bos taurus.*

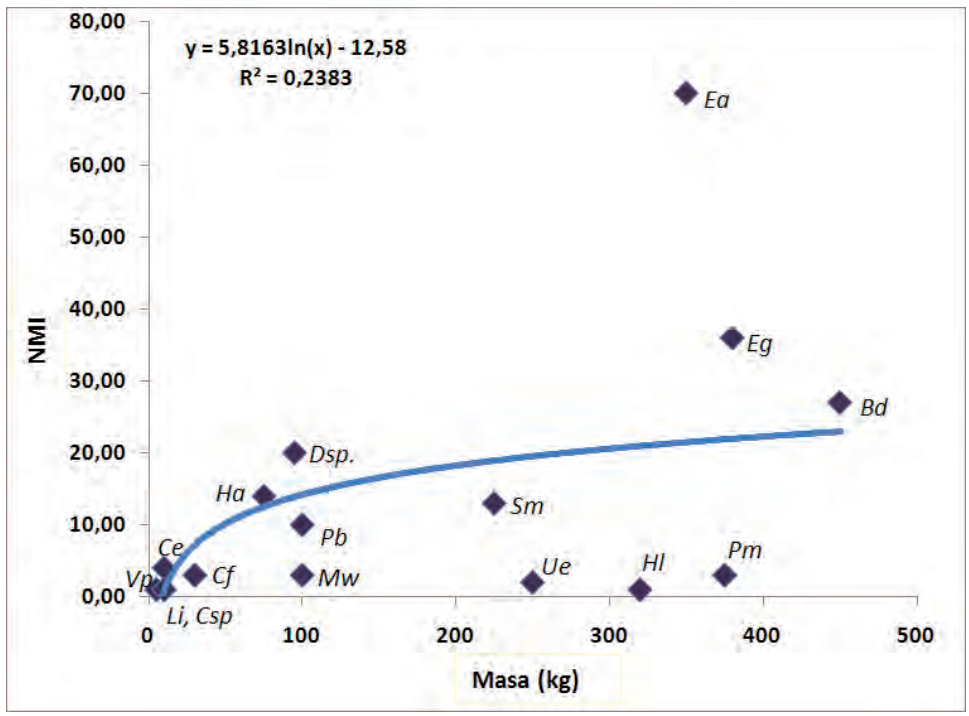


Fig. 2. De las especies registradas en Venta Micena, aquéllas que presentan mayor masa corporal están mejor representadas en número de individuos. Vp: *Vulpes praeglaciaris; Li: Lynx aff. issiodorensis; Ce: Canis etruscus; Csp: Caprini gen. et sp. indet., Cf: Canis falconeri; Ha: Hemitragus alba; Dsp: Dama sp.; Mw: Megantereon whitei; Pb: Pachycrocuta brevirostris; Sm: Soergelia minor; Hl: Homotherium latidens; Psp: Praeovibos sp.; Ea: Equus altidens; Ue: Ursus etruscus; Eg: Eucladoceros giulii; Bd: Bovini cf. Dmanisibos. Nota: asumimos la significación aún siendo el p–valor= 0.051.*

2. De hiena a humano, pasando por cerdo

Veamos lo que ocurre con los carnívoros carroñeros de un ecosistema natural, observemos si los desechos de los animales depredados representan todo lo consumido y todos los recursos faunísticos del ecosistema en el que viven. Partiendo de que casi todos los cadáveres producidos en la naturaleza son carroñeados, en la Reserva Biológica de Doñana (Bernáldez, 1996; 2009) comprobamos si los muertos hallados en superficie, aún no carroñeados o finalmente desechados por los carroñeros, representaban a la comunidad de especies, es decir, si los restos del consumo de carnívoros y carroñeros es o no un exponente de la cantidad de muertos producidos y consumidos.

El resultado es que hay una dinámica carnívora carroñera muy eficaz que elimina todos los muertos de más del 95% de las especies de Doñana y que el 5% restante sigue unas pautas de conservación determinadas. Observamos que los animales más pesados, siendo los que producen menos muertos porque hay menos vivos, están en mayor número y en mejor estado de conservación (Fig. 1). En 1990, en Doñana había casi 15.000 conejos que produjeron más de 14.000 cadáveres en un año (Villafuerte, 1994), mientras que de las 170 vacas murieron un promedio de 9 anuales (Lazo, 1992), pues de todos ellos hallamos algunos huesos de 4 conejos y 31 cadáveres de vacas con más de la mitad de los huesos de los esqueletos (fueron resultado de los muestreos realizados durante dos años). ¿Cuál es la causa de este desequilibrio?

La masa corporal de los cadáveres (además de la edad del individuo) limita la actividad de consumo de los carroñeros y carnívoros, y ese límite está en los 50 kg de masa corporal (Behrensmeyer y Boaz, 1980; Bernáldez, 1996; 2002; 2009), por encima de esta masa los cadáveres se conservan mejor hasta el punto de que con más o menos huesos todas las especies están representadas, sin embargo, las más pequeñas desaparecen de la superficie de Doñana en un instante o en pocos meses, también dependiendo del tamaño.

Este estudio nos permitió saber cómo tratar el análisis de un paleobasurero, con el objetivo de encontrar un indicador cuantitativo del carácter carnívoro carroñero de los humanos en cualquier tiempo y cultura. En realidad, la dinámica de acumulación y conservación de cadáveres que más nos interesa es la que presente una asociación de cadáveres enterrada y no en superficie. La tanatocenosis estudiada en Doñana presentaban individuos recientemente muertos que aún no habían sido aprovechados y otros que aún podían serlo en las siguientes temporadas, como observamos en los jabalíes de la Sierra Norte de Sevilla (Bernáldez *et al*, 2008); por ello, vamos a utilizar como referencia en el estudio tafonómico de los depósitos arqueológicos orgánicos, la oryctocenosis de Venta Micena (Bernáldez, en prensa; Martínez–Navarro, 1991) compuesta por más de 200 individuos carroñeados hace más de 1.4 millones de años en la cuenca Guadix–Baza (Orce, Granada).

Del análisis estadístico de las asociaciones de los restos óseos de más de 19 especies con masas corporales entre 5 kg de los zorros y los 6.000 kg de los elefantes obtuvimos un modelo general de conservación y acumulación de los desechos del carroñeo de las hienas (Arribas y Palmqvist, 1998).

En esta dinámica es significativa la relación entre la cantidad de huesos acumulados y la masa corporal del individuo (Fig. 2), aunque no siempre son los que estaban mejor conservados, a diferencia de lo observado en Doñana, donde los animales más pesados no pasaban de los 450 kg. Cuando limitamos la masa corporal a los 450 Kg de las especies de Venta Micena, entonces sí que es similar las pautas de conservación de ambas asociaciones, esto quiere decir, que la actividad carnívora carroñera en ambos ecosistemas con especies distintas, con 1.4 m.a. de diferencia y con animales tan pesados como los elefantes, que no existen en Doñana, es similar la practiquen mayoritariamente las hienas o los jabalíes.

Éste es un trabajo (Bernáldez, en prensa) donde se explicarán los seis modelos de acumulación y conservación de cadáveres, aquí nos interesa, por el contrario, conocer cuál es el modelo de basurero humano. Los 12 yacimientos arqueológicos procedentes del Holoceno del SO de Andalucía, que se seleccionaron para el estudio tafonómico de los depósitos, presentaron dinámicas de conservación y acumulación de desechos óseos iguales o similares a los que hemos descrito para Doñana o para Venta Micena. Es decir, que estamos ante una dinámica de unos depósitos muy recientes en la historia de los humanos, con unas características biológicas y evolutivas muy alejadas de las hienas o de los jabalíes que, sin embargo, no se han alejado del carácter carroñero.

Traduciendo todo lo expuesto, si los paleobasureros del Holoceno siguen unas pautas de conservación similar a algunos de los modelos definidos para una asociación de cadáveres de 1.4 millones de años producida por las hienas y para una asociación de cadáveres, cuyos esqueletos suelen ser carroñeados por los jabalíes actuales; es que la información biológica del ecosistema y de lo que consumieron estos humanos está muy sesgada, ¿Cuánto? Este resultado dependerá del modelo al que se ajuste cada yacimiento y eso es algo que veremos en las próximas publicaciones del equipo del Laboratorio de Paleobiología del Instituto Andaluz del Patrimonio.

Referencias

ARRIBAS, A. y PALMQVIST, P. (1998): "Taphonomy and Palaeoecology of an assemblage of large mammals: hyaenid activity in the Lower Pleistocene site at Venta Micena (Orce, Guadix–Baza basin, Granada, Spain)", *Geobios*, 31(3), pp. 3–47.

BEHRENSMEYER, A.K. y BOAZ, D.E.D. (1980): "The Recent Bones of Ambosely National Park, Kenya", *Relation to East African Paleobiology, Fossils in the Making*, (Behrensmeyer, A. K. y Hills, A. P. eds), University Chicago Press, Chicago, pp. 72–92.

BERNÁLDEZ, E. (2002a): "Bioestratinomy of Terrestral Macromammals in Doñana National Park", *Current Topics in Taphonomy and Fossilization*, De Renzi, M., Pardo, M.V., Belinchon, M., Peñalver, E., Montoya, P. y Márquez–Aliaga, A. eds), Ayuntamiento de Valencia, Valencia, pp. 314–324.

BERNÁLDEZ, E. (2002b): "Archaeological garbage dumping sites: A new taphonomic approach", *Current Topics in Taphonomy and Fossilization*, De Renzi, M., Pardo, M.V., Belinchon, M., Peñalver, E., Montoya, P. y Márquez–Aliaga, A. eds), Ayuntamiento de Valencia, Valencia, pp. 457–470.

BERNÁLDEZ, E. (2009): *Bioestratinomía de macrovertebrados terrestres de Doñana. Inferencias Ecológicas en los yacimientos del S.O. de Andalucía*, BAR International Series 1978, Archaeopress, Oxford.

BERNÁLDEZ, E. (2011): "Biostratinomy applied to the interpretation of scavenger activity in paleoecosystems", *Quaternary International*, pp. 161-170.

BERNÁLDEZ, E., GARCÍA–VIÑAS, E., GUTIÉRREZ, F., ORTIZ, C., BERNÁLDEZ, M., OCAÑA, A., VÁZQUEZ, F.J., GAMERO, M. y VELA, A. (2008): "La Ecología de la Muerte: Bioestratinomía en la Sierra Norte de Sevilla", *Investigación científica y conservación en el Parque Natural Sierra Norte de Sevilla* (Cuenca, I. y Menor, A. coord), Junta de Andalucía, Sevilla.

BERNÁLDEZ, E., GARCÍA–VIÑAS, E., ONTIVEROS, E., GÓMEZ, A., OCAÑA, A. (2010): "Del mar al basurero: una historia de costumbres", *Publicación conmemorativa del 50 aniversario del descubrimiento del tesoro de El Carambolo*, Universidad de Sevilla.

LAZO, A. (1992): "Características de las poblaciones de ganado asilvestrado de la Reserva Biológica de Doñana (SO de España)", *Doñana Acta Vertebrata*, 19(1–2), pp. 85–96.

MARTÍNEZ–NAVARRO, B. (1991): *Revisión sistemática y estudio cuantitativo de la fauna de macromamíferos del yacimiento de Venta Micena (Orce, Granada)*, Ph.D. dissertation, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.

MARTÍN, R. (1959): "Estudio anatómico de los restos óseos procedentes de las excavaciones arqueológicas en el cerro El Carambolo (Sevilla)", *Actas de la Universidad Hispalense*, XIX, pp. 11–56.

VILLAFUERTE, R. (1994): *Riesgo de predación y estrategias defensivas del conejo (O. cuniculus) en el Parque Nacional de Doñana*, Tesis Doctoral, Universidad de Córdoba.

Las primeras ocupaciones humanas del Paleolítico en el Campo de Gibraltar: modos técnicos 2 y 3

Vicente Castañeda Fernández[1], Luis Pérez Ramos[2], Francisco Torres Abril[2] y Yolanda Costela Muñoz[1]

1. Introducción

La comarca del Campo de Gibraltar se localiza en el extremo sur de la península ibérica, en la parte más occidental de las cordilleras béticas, presentando ciertas características medioambientales e históricas únicas por el hecho de estar bañada por el océano Atlántico y el mar Mediterráneo. Por otra parte, su cercanía al continente africano, el más dinámico durante el Paleolítico y lugar donde se origina la humanidad, la convierte en un territorio interesante para analizar el primer poblamiento humano (Fig. 1).

Este trabajo pretende profundizar en las primeras ocupaciones humanas paleolíticas identificadas en el ámbito del Campo de Gibraltar, las cuales se remontan, hasta la fecha, probablemente a OIS7. Aquí, nos aproximaremos a la forma de vida y al comportamiento de las sociedades adscritas a los sistemas técnicos de modo 2 (Achelense) y modo 3 (Musteriense) entre OIS7 y OIS3, valorando los procesos de transformación de las estrategias de talla y la articulación social del territorio.



Fig. 1. Vista general del Estrecho de Gibraltar.

2. Metodología

La comarca del Campo de Gibraltar ha permitido la localización de diferentes sitios adscritos a los sistemas técnicos de modo 2 y modo 3, los cuales han sido diferenciados temporalmente atendiendo a su posición en las distintas terrazas fluviales y marinas, y a su correlación con otras terrazas del entorno que cuentan con dataciones absolutas[3] (Fig. 2).

Estos sitios arqueológicos, todos ellos en posición secundaria, se han localizado por medio de distintas prospecciones arqueológicas superficiales desarrolladas desde el año 2001 (Castañeda, 2008), procediéndose posteriormente a la excavación de alguno de ellos (Castañeda *et al.*, 2005b; 2005c; 2009) (Fig. 3). Los materiales localizados, constituidos únicamente por diferentes tipos de roca y la distribución territorial de estos sitios, nos han permitido aproximarnos al comportamiento de estas sociedades. Para alcanzar estos objetivos partimos de una concepción crítica con la Historia que ya ha sido explicada en otros trabajos (Castañeda *et al.*, 2005a). Esta preocupación teórica y metodológica nos ha llevado a utilizar aquellas técnicas más acordes con nuestras propuestas de partida, como es, por ejemplo, la utilización del sistema lógico analítico (S.L.A.) en el estudio de los productos líticos identificados.

Todo ello nos está permitiendo ir perfilando nuestro modelo de contrastación histórico, aún en construcción, y contextualizarlo en el ámbito del Estrecho de Gibraltar.

---

1. Área de Prehistoria. Departamento de Historia, Geografía y Filosofía. Universidad de Cádiz vicente.castaneda@uca.es.
2. Grupo de Investigación *Primeras ocupaciones humanas y sus inferencias socioeconómicas en el extremo Sur de la Península Ibérica* (PAIDI–HUM–831). E–mail: primerasocupacioneshumanas@uca.es.
3. Estas investigaciones se han realizado en el ámbito del Proyecto de Investigación denominado *Las bandas de cazadores–recolectores en el Campo de Gibraltar*, autorizado y subvencionado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Igualmente, éste se encuentra dentro de las actividades desarrolladas por el Grupo de Investigación denominado *Primeras ocupaciones humanas y sus inferencias socioeconómicas en el extremo sur de la Península Ibérica*, autorizado y subvencionado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía (http//www.primerasocupacioneshumanas.es). Ambos programas cuentan con la responsabilidad del Prof. Vicente Castañeda Fernández.

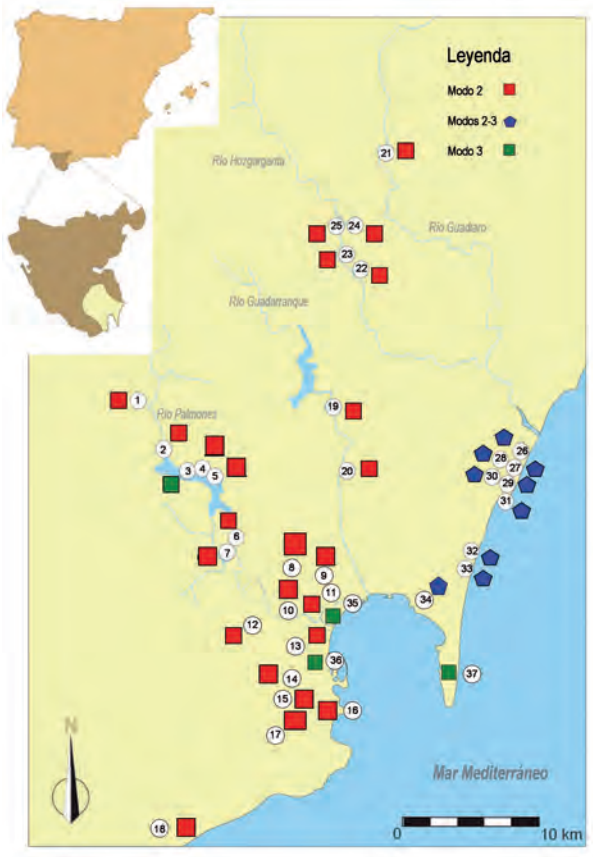


Fig. 2. Sitios más representativos relacionados con el modo 2, modo 2–3 y modo 3 en el Campo de Gibraltar.



Fig. 3. Perfil estratigráfico del sitio de Algetares (Algeciras, Cádiz). Modo 2.



Fig. 4. Guadalquitón–Borondo–3 (San Roque, Cádiz). Vista general.

3. Sitios arqueológicos

Hasta la fecha, las primeras evidencias materiales localizadas en la comarca del Campo de Gibraltar se remontan al modo 2, probablemente, y gracias a los estudios geomorfológicos de las distintas terrazas marinas a OIS7[2], cuando ya en el vecino continente africano estaba plenamente desarrollado el modo 3.

Los depósitos geológicos donde se han identificado los diferentes sitios arqueológicos se relacionan con las distintas terrazas fluviales de los principales ríos que vertebran la comarca, tales como Palmones, Guadarranque, Guadiaro y Hozgarganta (Castañeda, 2008), las terrazas marinas localizadas en las antiguas líneas de costa del Campo de Gibraltar (Castañeda et al., 2008) (Fig. 4) y los depósitos aluviales.

El estudio de los diferentes depósitos geológicos nos ha permitido obtener una primera información diacrónica, que unido a la información inferida a partir del registro arqueológico, nos está facilitando una aproximación a la variabilidad tecnotipológica de los modos 2 y 3 en el Campo de Gibraltar.

Todos estos sitios presentan como característica su carácter puntual y posición secundaria, la dificultad de conservar materia orgánica y la presencia exclusiva de diferentes productos líticos como únicas evidencias arqueológicas identificadas. Estas limitaciones dificultan en gran medida un acercamiento a la forma de vida de estas sociedades adscritas a los modos técnicos 2 y 3.

[2] Hasta la fecha no hemos podido realizar ninguna datación absoluta de las distintas terrazas marinas ante la escasa presencia de fauna fósil localizada.

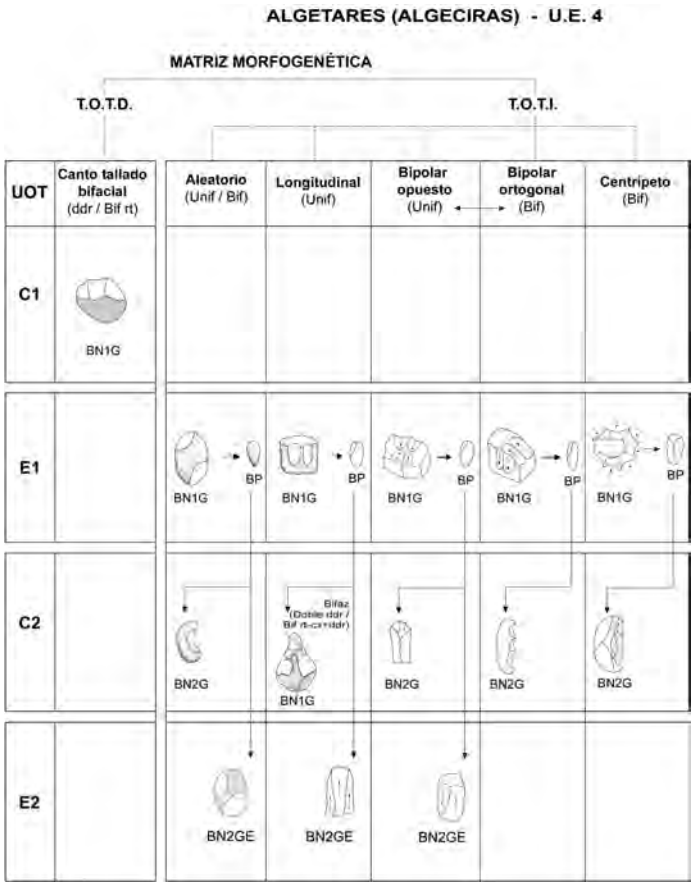


Fig. 5. Matriz morfogenética del sitio de Algetares (Algeciras, Cádiz). Modo 2.

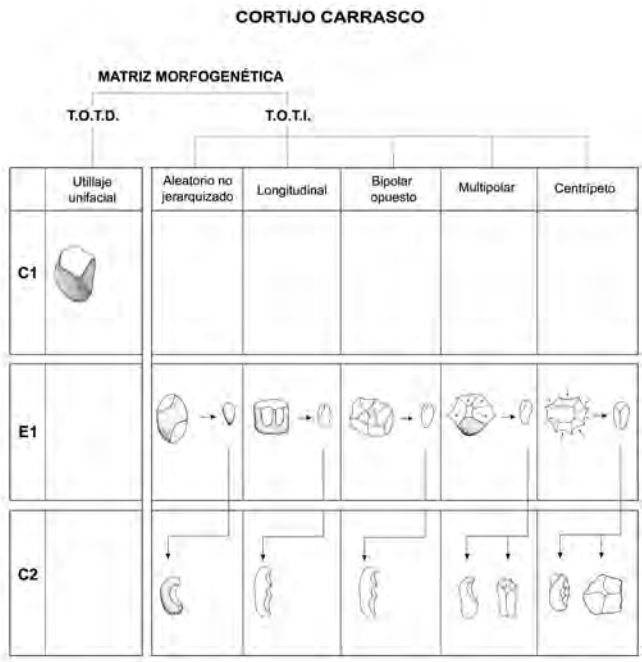


Fig. 6. Matriz morfogenética del sitio de Cortijo Carrasco (San Roque–La Línea de la Concepción, Cádiz). Tránsito de modo 2 a modo 3.

4. Sistemas técnicos

Los procesos de transformación de las estrategias de talla nos han permitido comprobar como de una forma paulatina se van imponiendo las materias primas más idóneas. En el caso de Campo de Gibraltar se corresponde con un dominio de las areniscas (presentan un carácter local de adquisición inmediata) caracterizadas por aquellas bien cementadas (por sílice principalmente) y compactas, y como se produce una disminución del tamaño del grano en las areniscas a lo largo del tiempo. Igualmente, el porcentaje de sílex se ve incrementado de una forma paulatina desde el tránsito de modo 2 a modo 3 (Castañeda *et al.*, 2000b).

En relación a los sistemas de explotación, relacionado con las distintas estrategias y métodos de talla, así como por su posterior configuración en herramientas de trabajo, hemos podido comprobar unos rasgos bastantes estandarizados que definen a las evidencias relacionadas con el modo 2 del Campo de Gibraltar con un momento avanzado de este sistema técnico, y donde se observan matizaciones a nivel diacrónico (Fig. 5). Así, los modelos de gestión se caracterizan por el dominio de un esquema racional (longitudinal, bipolar ortogonal y bipolar opuesto), frente a los simples (talla aleatoria) y la instauración paulatina de una estrategia de talla multipolar centrípeta. Estas circunstancias nos permiten comprobar el paulatino dominio de unas técnicas estandarizadas y progresistas, que nos informan de lo que posteriormente será el modo 3 (Figs. 6 y 7).

Estos cambios también se observan tanto en las BP como en las BN2G, donde a partir de OIS5 se constata la paulatina desaparición de los instrumentos de gran formato (bifaces, triédros,…), tanto sobre BN1G como sobre BP, por un instrumental sobre BP de mediano y pequeño tamaño (raederas, raspadores, muescas, denticulados,…) (Castañeda *et al.*, 2010b) (Fig. 8).

5. Resultados y conclusiones

La forma de vida relacionada con las sociedades adscritas al modo 2 en el Campo de Gibraltar se puede asociar con un hábitat de sitios inmediatos a ámbitos fluviales y relacionado con los grandes valles de los principales ríos de la comarca (Palmones, Guadarranque, Guadiaro y Hozgarganta), sin duda los lugares más aptos para la vida dada las características de estas sociedades. Así, los ambientes fluviales ofrecen unos recursos variados al localizarse en territorios ecológicos diversificados, acentuándose esta circunstancia en el caso del ámbito del Estrecho de Gibraltar con el dominio probable de unas condiciones climáticas templadas durante buena parte del Pleistoceno.

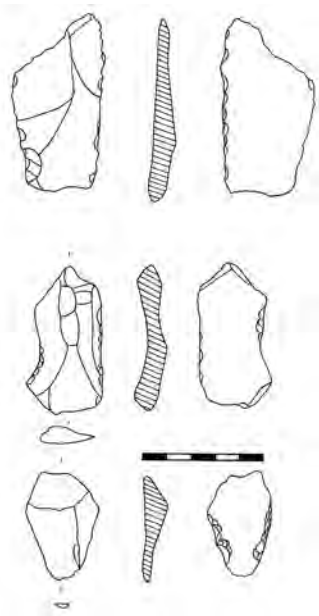


Fig. 7. Garganta del Cura (Los Barrios, Cádiz). BN2GC: raederas.



Fig. 8. Lazareto (Los Barrios, Cádiz). BN1GC: Bifaz.

Este modelo de ordenación del territorio se verá modificado a partir de OIS5, donde no sólo se habitarán los sitios relacionados con los valles y la costa, sino también con la montaña, especialmente en las cabeceras de las redes fluviales (Hozgarganta, Guadiaro,…) identificadas como vías naturales de comunicación (Castañeda *et al*., 2010a).

Todo ello debe ponerse en relación con las primeras ocupaciones humanas estables de la Serranía de Ronda asociada probablemente al subestadio isotópico 5e (Castañeda *et al*., 2010a). Estos cambios históricos, documentados arqueológicamente por medio de una nueva ordenación social del territorio, donde se empieza a constatar una frecuentación de los diferentes biotopos (costa, valle y montaña) por medio del nomadismo y las modificaciones observadas en los procesos de trabajo se constata a finales del modo 2. Todo ello nos permite avanzar una nueva realidad social y la adquisición de unos comportamientos que nos acercan a la forma de vida y de trabajo del *Homo neanderthalensis* clásico en el extremo Sur de la Península Ibérica.

Referencias

CASTAÑEDA, V. (coord) (2008): *Las primeras ocupaciones humanas de los Barrios (Cádiz). El ejemplo proporcionado por el río Palmones*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz e Iltmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Barrios, Cádiz.

CASTAÑEDA, V., HERRERO, N., MARISCAL, D., TORRES, F., DOMÍNGUEZ, S. y CASTAÑEDA, A. (2005a): "Las bandas de cazadores–recolectores en el Campo de Gibraltar. Balance tras nuestra primera campaña de prospección superficial en el término municipal de Los Barrios (Cádiz)", *Anuario Arqueológico de Andalucía. 2002. II Actividades Sistemáticas y Puntuales*, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 9–21.

CASTAÑEDA, V., HERRERO, N., CASTAÑEDA, A., TORRES, F. y MARISCAL, D. (2005b): "La intervención de urgencia realizada en las parcelas 11 y 12 de la barriada de El Lazareto (Los Barrios, Cádiz). Una aproximación a las sociedades portadoras del tecnocomplejo Achelense o Modo 2", *Anuario Arqueológico de Andalucía. 2002. III Actividades de Urgencia*, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 156–164.

CASTAÑEDA, V., HERRERO, N., CASTAÑEDA, A., TORRES, F. y MARISCAL, D. (2005c): "Informe sobre la intervención de urgencia realizada en el Plan Parcial 7, Los Cuartillos (Los Barrios, Cádiz). Una aproximación a las sociedades portadoras del tecnocomplejo Achelense o Modo 2", *Anuario Arqueológico de Andalucía. 2002. III Actividades de Urgencia*, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 165–175.

CASTAÑEDA, V., TORRES, F., COSTELA, Y., PÉREZ, L. y BERNAL, J.M. (2008): "Las primeras ocupaciones humanas de San Roque. Las sociedades del Paleolítico", *Revista de Estudios Sanroqueños LACY*, 0, pp. 9–24.

CASTAÑEDA, V., PÉREZ, L., TORRES, F., COSTELA, Y., JIMÉNEZ–CAMINO, R. y TOMASSETTI, J.M. (2009): "Los modelos de reducción lítica en Algetares (Algeciras, Cádiz) durante el modo 2 y su contextualización histórica en el ámbito del Estrecho de Gibraltar", *Espacio, Tiempo y Forma, 2. Serie I, Prehistoria y Arqueología, Nueva Época*, UNED, Madrid, pp. 11–37.

CASTAÑEDA, V., TORRES, F., PÉREZ, L. y COSTELA, Y. (2010a): "La ténue línea de separación entre los modos 2 y 3 en el Campo de Gibraltar (Sur de la Península Ibérica, España). Una propuesta histórica", *SPAL*, Servicio de publicaciones Universidad de Sevilla, Sevilla.

CASTAÑEDA, V., TORRES, F., PÉREZ, L. y COSTELA, Y. (2010b): "Geología, materias primas, áreas de captación y tecnología de las sociedades de finales del Achelense en el Campo de Gibraltar", *VIII Congreso Ibérico de Arqueometría. 19, 20 y 21 de octubre de 2009*, Teruel, pp. 359–368.

Geología, materias primas, áreas de captación y tecnología de los sitios adscritos a los sistemas técnicos de modo 2 y modo 3 en el Campo de Gibraltar

Francisco Torres Abril[1], Vicente Castañeda Fernández[2], Luis Pérez Ramos[1] y Yolanda Costela Muñoz[2]

1. Introducción

Los trabajos geoarqueológicos llevados a cabo por los autores en la comarca del Campo de Gibraltar, se enmarcan en el proyecto de investigación "*Las bandas de cazadores recolectores en el Campo de Gibraltar*", autorizado y subvencionado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y llevado a cabo por el Grupo de Investigación "*Primeras ocupaciones humanas y sus inferencias socioeconómicas en el extremo Sur de la Península Ibérica*" (HUM–831), que cuentan con la responsabilidad del Prof. Vicente Castañeda (UCA). Estos estudios han permitido documentar unos 60 sitios al aire libre relacionados con los modos 2 y 3 (Fig. 1). Exponemos aquí aspectos geológicos, geomorfológicos y petrológicos de los mismos, que nos acercan al conocimiento de cómo ocupaban el territorio y qué uso hacían de las materias primas a las que tenían acceso.

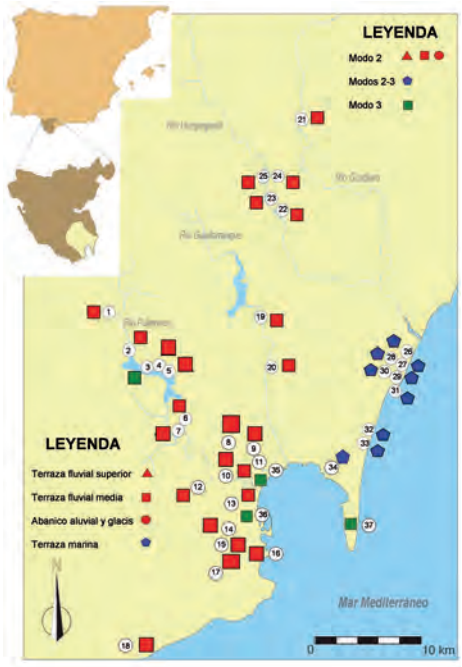


Fig. 1. Localización de los sitios al aire libre de los modos 2 y 3.

Estos yacimientos se han localizado a partir de prospecciones arqueológicas superficiales, habiéndose excavado alguno de ellos (Lazareto: Castañeda *et al.*, 2005a; 2005c; Los Cuartillos: Castañeda *et al.*, 2005b; Algetares: Castañeda *et al.*, 2009; 2010b). Todos los sitios aparecen en unidades morfosedimentarias cuaternarias, tanto continentales como costeras. Así, hemos localizado sitios de modo 2 en terrazas fluviales, en depósitos aluviales y en glacis, sitios de transición entre los modos 2 y 3 en terrazas marinas, y sitios del modo 3 sobre el techo de terrazas fluviales, constituyendo un supradato de las mismas.

La escasa fauna localizada en estos sedimentos (Fig. 2), está muy alterada por las características químicas de los mismos, por lo que no se han podido realizar dataciones absolutas. Se han recurrido a estudios geomorfológicos y estratigráficos detallados de las terrazas marinas y fluviales, lo que nos ha permitido comparar distintas localidades, así como correlacionarlas con unidades morfosedimentarias similares datadas en áreas próximas.

2. Análisis geomorfológico

2.1. Terrazas fluviales

Los estudios de los depósitos fluviales en los principales valles de la comarca (Tab. 1) han constatado la presencia de, al menos, cuatro niveles de terraza. Además de la llanura de inundación actual (T_0) y una terraza inferior (T_1) sin relevancia arqueológica y de edad Holoceno, hay una terraza media (T_2) y otra superior (T_3), a las que por correlaciones regionales se les atribuyen edades de Pleistoceno medio–superior y Pleistoceno medio, respectivamente (Torres 2008).

Sus facies más características son las denominadas "graveras" (Fig. 3), que se corresponden con sedimentos de relleno de canal, y donde se localizan los restos arqueológicos paleolíticos.

1. Grupo de Investigación *Primeras ocupaciones humanas y sus inferencias socioeconómicas en el extremo Sur de la Península Ibérica* (PAIDI–HUM–831). E–mail: primerasocupacioneshumanas@uca.es.
2. Área de Prehistoria. Departamento de Historia, Geografía y Filosofía. Universidad de Cádiz, vicente.castaneda@uca.es.



Fig. 2. Ostreido en los depósitos marinos de la terraza marina intermedia (Tm2). Guadalquitón–Borondo (San Roque).

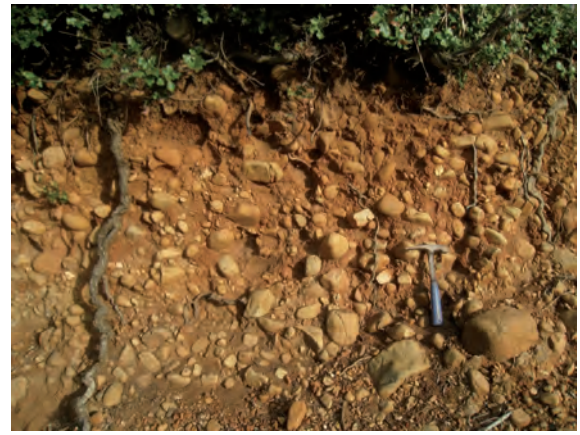


Fig. 3. Depósitos de canal en la terraza fluvial media (T2) del río Palmones. La Menacha (Algeciras).

TERRAZAS FLUVIALES RELACIONADAS CON YACIMIENTOS DEL MODO 2 EN EL CAMPO DE GIBRALTAR															
	RÍO PALMONES						RÍO DE LA MIEL		RÍO PÍCARO		RÍO GUADARRANQUE		RÍO GUADIARO	RÍO HOZGARGANTA	
	Navas de Gibraltar	Huerto Castillo y Garganta del cura	Venta Acosta-Pimpollar	Lazareto y Chaparral	La Almoguera	La Menacha	Hospital Punta Europa	Garavilla	Antena Getares	Escuela-Taller Pícaro	La Jarandilla	Estación de San Roque	Las Mesas	Marchenilla	Cortijo Macario y Mesilla de los Ángeles
T3	41 m	38-42 m(*)		33-40 m(*)		24-28 m	33 m(*)		39 m(*)			40-42 m	43 m		43-50 m(*)
T2	22-25 m(*)	28-30 m(*)	22-32 m(*)	20-25 m(*)	15 m(*)	15 m(*)		15 m		16-22 m(*)	14-18 m(*)	23-26 m(*)	19 m(*)	21 m(*)	30-35 m(*)
T1				5-10 m		3-5 m		2-3 m			5 m	6 m		12 m	9 m
T0	3-5 m		4-5 m	2-5 m	2,5 m	2 m						2-3 m	6 m		6 m

Los números indican la diferencia de cotas entre el techo de cada terraza y el nivel actual del cauce del río en esa zona.
(*) : Terrazas fluviales donde se ha localizado material arqueológico achelense

Tabla 1. Terrazas fluviales relacionadas con yacimientos del modo 2 en el campo de Gibraltar.

2.2. Terrazas marinas

La elevación tectónica de la orilla norte del Estrecho de Gibraltar, junto con las variaciones glacio–eustáticas interglaciales, han originado en la franja costera una serie de unidades morfosedimentarias, escalonadas en el espacio y en el tiempo (Fig. 4), con registros marinos erosivo–sedimentarios, interpretadas como terrazas marinas (Tab. 2).

TERRAZAS MARINAS RELACIONADAS CON YACIMIENTOS DE TRANSICIÓN MODO 2-3					
	Guadalquitón-Borondo	Punta Mala	Los Partichuelos	Torre Nueva	Cortijo Carrasco
Tm3	29 m	26 m		22 m	23 m
	Abanico aluvial	Abanico aluvial	Abanico aluvial	Escarpe	Aluvial y escarpe
Tm2	11 m	8 m	7 m	7 m	11 m
	Escarpe	Abanico aluvial	Aluvial y escarpe	Escarpe	?
Tm1	2,5 m	2 m	2 m	2 m	

Los numeros indican la altura del techo de la terraza marina sobre el nivel medio de la pleamar
Se indica el tipo de separación que existe entre terrazas marinas

Tabla 2. Terrazas marinas relacionadas con yacimientos de transición modo 2–3



Fig. 4. Terrazas marinas en Punta Mala (San Roque).



Fig. 5. Plataforma de abrasión con bioerosiones. Tm2, Guadalquitón–Borondo (San Roque).

Cada una consiste en una plataforma de abrasión, más o menos amplia donde abundan las bioerosiones (Fig. 5), y que se corresponde con momentos transgresivos de altas paradas marinas. Sobre ellas, durante la etapa regresiva, se depositan secuencias sedimentarias de playa–duna–aluvial. El material arqueológico recuperado, está en relación con los sedimentos aluviales de la unidad morfosedimentaria Tm_2. Los estudios geomorfológicos y la correlación con unidades similares datadas en la zona nos han permitido adjudicarle, de forma relativa, el subestadio isotópico 5e (Castañeda *et al*., 2010a).



Fig. 6. Depósitos aluviales del Pleistoceno Medio con industria del modo 2. Venta Frenazo–Majadillas (Los Barrios).

2.3. Depósitos aluviales y glacis

Los depósitos aluviales (Fig. 6), por causas tectónicas, aparecen escalonados en las laderas de las sierras de Arenisca del Aljibe y en las vertientes de los valles fluviales del Campo de Gibraltar, como pequeñas plataformas a modo de "terrazas aluviales", con potencias que llegan a superar la decena de metros. Su edad va desde el Plioceno superior, los más elevados, al Pleistoceno medio, los localizados en los fondos de los valles, donde suelen cambiar lateralmente de facies con depósitos fluviales.

Un tipo especial de sedimentos aluviales son los glacis pleistocenos. Se trata de depósitos de ladera de escasa potencia (metro y medio a lo sumo) originados por procesos erosivo–deposicionales (Fig. 7). Sus principales afloramientos se localizan en la cuenca del río Pícaro, donde se ha excavado el sitio achelense de Algetares (Castañeda *et al.*, 2009; 2010b).

3. Captación de materias primas

Los materiales arqueológicos estudiados, constituidos únicamente por diferentes tipos de roca, nos han permitido analizar las materias primas seleccionadas en los procesos de transformación y fabricación de las herramientas de trabajo, y la posible localización de sus áreas fuentes a partir de los estudios petrológicos.

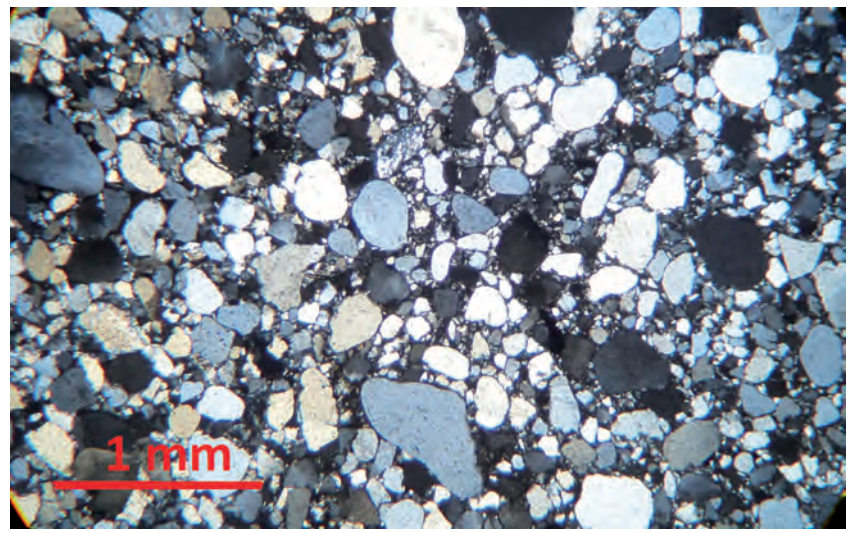
Tras los análisis litológicos se observan claras particularidades en las materias primas utilizadas por los homínidos relacionados con el modo 2 y 3 que poblaron el Campo de Gibraltar. Éstos emplean, especialmente, cantos rodados de Arenisca del Aljibe muy tenaces y compactas (Fig. 8), que proceden de los niveles de terrazas fluviales y aluviales (Torres, 2008). Los análisis granulométricos realizados indican una disminución en el tamaño de grano de las areniscas seleccionadas a lo largo de este periodo (Gráf. 1).

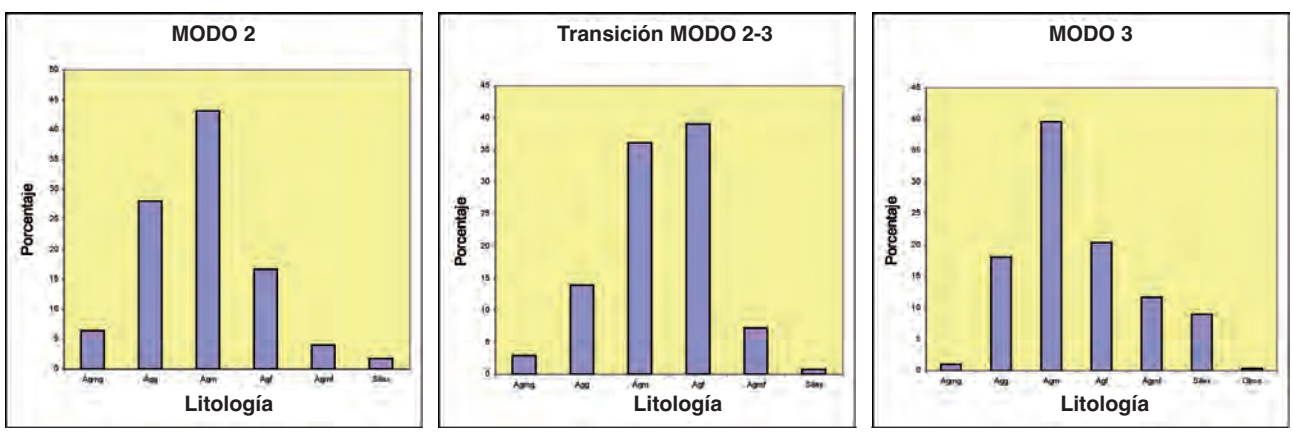
Otros tipos de rocas como sílex (originados por silificación de calizas subbéticas jurásicas) o cuarcitas de origen metamórfico, aparecen en proporciones ínfimas durante el modo 2 y transición entre modo 2 y 3, aumentando significativamente en el modo 3. Al menos durante el modo 2, también serían captados de los propios sedimentos fluviales y procederían de la erosión de relieves tipo Cerro Calderón y Cantera de La Coracha, ambos en el T.M. de Los Barrios (Cádiz) (Torres, 2008).

Fig. 7. Glacis aluvial sobre margas terciarias. Pleistoceno Medio–Superior. Algetares (Algeciras).



Fig. 8. Imagen mediante microscopía óptica con luz doblemente polarizada de un útil en arenisca de grano medio. Lazareto (Los Barrios).





Gráf. 1. Distribución porcentual de litologías detríticas en yacimientos de distintas edades del Campo de Gibraltar (Agmf: arenisca de grano muy Fino, Agf: Arenisca de grano Fino, Agm: arenisca de grano medio, Agg: arenisca de grano grueso, Agmg: arenisca de grano muy grueso).

4. Resultados y conclusiones

La comarca del campo de Gibraltar constituye un caso particular en Andalucía, en cuanto a la selección de materias primas durante el Paleolítico, ya que la escasez de sílex y la abundancia de un material silíceo de buena calidad como es la Arenisca del Aljibe muy cementada y compacta, han condicionado la selección durante este periodo.

Durante el modo 2 se observa un dominio casi absoluto de la arenisca, tan sólo alterado por la presencia, aunque con un carácter ínfimo, de sílex, el cual aumentará su porcentaje progresivamente a lo largo del modo 3.

La disminución del tamaño de grano de las materias primas detríticas durante este periodo, junto con el aumento de la cantidad y tipos de sílex en el modo 3 (lo que nos permite plantear, como hipótesis de trabajo, los inicios de una movilidad por medio de una frecuentación de los sitios a través del nomadismo, con la finalidad de abastecerse de esta materia prima) estaría en relación con la disminución del tamaño de las herramientas de trabajo, que tiene lugar entre los modos 2 y 3.

La identificación de las posibles áreas fuente de las materias primas seleccionadas para la fabricación de las herramientas de trabajo nos ayuda a comprender la movilidad, y en definitiva, la organización social del territorio por parte de las sociedades del Paleolítico. Así, durante el modo 2 se infiere un hábitat inmediato a los ámbitos fluviales asociados a los grandes valles. Este modelo de organización del territorio se verá modificado a partir de OIS5 en el Campo de Gibraltar (tránsito modo 2 a modo 3), donde no sólo se habitarán los sitios relacionados con los valles y la costa, sino también con la montaña, principalmente en las cabeceras de las redes fluviales (Hozgarganta, Guadiaro…) relacionadas con vías naturales de comunicación. Este nuevo modelo de organización del territorio se verá ampliamente desarrollado durante el modo 3 por parte del *Homo neanderthalensis*.

Referencias

CASTAÑEDA, V. (coord.) (2008): *Las primeras ocupaciones humanas de los Barrios (Cádiz). El ejemplo proporcionado por el río Palmones*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz e Istmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Barrios, Cádiz.

CASTAÑEDA, V., HERRERO, N., CASTAÑEDA, A., TORRES, F., y MARISCAL, D. (2005a): "La intervención de urgencia realizada en las Parcelas 11 y 12 de la barriada de El Lazareto (Los Barrios, Cádiz). Una aproximación a las sociedades portadoras del tecnocomplejo Achelense o Modo 2", *Anuario Arqueológico de Andalucía. 2002. II Actividades de Urgencia*, Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, pp. 156–164.

CASTAÑEDA, V., HERRERO, N., CASTAÑEDA, A., TORRES, F., y MARISCAL, D. (2005b): "Informe sobre la intervención de urgencia realizada en el Plan Parcial 7, Los Cuartillos (Los Barrios, Cádiz). Un ejemplo de las sociedades portadoras del tecnocomplejo Achelense o Modo 2", *Anuario Arqueológico de Andalucía. 2002. II Actividades de Urgencia*, Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, pp. 165–175.

CASTAÑEDA, V., HERRERO, N., MARISCAL, D., TORRES, F., DOMÍNGUEZ–BELLA, S., y CASTAÑEDA, A. (2005c): "El sitio arqueológico de Lazareto 1 (Los Barrios, Cádiz). Un ejemplo de los modos de trabajo de una sociedad portadora del tecnocomplejo achelense", *Caetaria*, 4–5, pp. 19–37.

CASTAÑEDA, V.; TORRES, F.; PÉREZ, L.; COSTELA, Y.; JIMÉNEZ, R.; TOMASSETTI, J. y BERNAL, J. (2009): "El sitio paleolítico de modo 2 de Algetares (Algeciras, Cádiz). Excavación arqueológica, descripción del depósito y análisis de la industria lítica y sus procesos técnicos", *Caetaria*, 6–7, pp. 33–51.

CASTAÑEDA, V, TORRES, F., PÉREZ, L. y COSTELA, Y. (2010a): "Geología, materias primas, áreas de captación y tecnología de los sitios de finales del Achelense en el Campo De Gibraltar", *Actas VIII Congreso Ibérico de Arqueometría. Sesión vidrio y lítico*, Teruel.

CASTAÑEDA, V.; PÉREZ, L.; TORRES, F.; COSTELA, Y.; JIMÉNEZ, R. y TOMASSETTI, J. (2010b): "Los modelos de reducción lítica en Algetares (Algeciras, Cádiz) durante el modo 2 y su contextualización histórica en el ámbito del Estrecho de Gibraltar", *Espacio, Tiempo y Forma, 2. Serie I, Prehistoria y Arqueología, Nueva Época*, pp. 11–37.

TORRES, F. (2008): "Aproximación a la geología de la cuenca fluvial del río Palmones", *Las primeras ocupaciones humanas de los Barrios (Cádiz). El ejemplo proporcionado por el río Palmones* (Castañeda, V. coord.), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz e Iltmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Barrios, Cádiz, pp. 67–82.

Proyecto "Os últimos caçadores–recolectores e as primeiras comunidades produtoras do sul da península ibérica e do norte de Marrocos": primeros resultados[1]

António Faustino Carvalho[2] y Juan Francisco Gibaja[3]

1. Introducción

El proyecto de investigación que da título al presente trabajo, y del cual exponemos aquí una síntesis de los primeros resultados, se ha desarrollado gracias al financiamiento de la *Fundação para a Ciência e a Tecnologia* de Portugal (PTDC/HAH/64548/2006). El origen de este proyecto radica en el hecho de que las explicaciones que abogan por explicar el neolítico desde una postura única y exclusivamente migracionista o indigenista no llegan a dar respuesta a la complejidad inherente de este fenómeno. En este marco era necesario realizar un proyecto, necesariamente internacional y pluridisciplinar, que a través de la colaboración con otros equipos e investigadores, avanzase en dilucidar algunas de las lagunas de información a nivel de registro empírico y contribuyese al debate sobre la neolitización en los territorios del sur peninsular y norte de África. No obstante, este deseo fue conseguido en parte durante el workshop que organizamos en noviembre del 2009 en la Universidade do Algarve, cuyas actas se han publicado recientemente (Gibaja y Carvalho, 2010).

Aunque el proyecto se centraba especialmente en el estudio de las industrias líticas (principalmente en lo que respecta a la tecnología, tipología y funcionalidad de los instrumentos), los intereses y necesidades nacidas durante su desarrollo nos obligó a incidir sobre otras temáticas como: el aprovisionamiento de las materias primas, la zooarqueologia, los estudios del macroutillaje, los análisis isotópicos, genéticos y bioantropológicos. Asimismo, realizamos un enorme esfuerzo financiero en la puesta en marcha de un programa de dataciones radiométricas que nos permitieran aproximarnos con mayor exactitud a los procesos históricos que estábamos analizando.

2. Excavaciones arqueológicas

Tres han sido los contextos arqueológicos meso–neolíticos portugueses y españoles sobre los que hemos realizado intervenciones arqueológicas (Fig. 1). El primero de ellos, Penedo dos Mouros (Gouveia, Beira Alta), es un pequeño abrigo localizado en la vertiente noroeste de la Serra da Estrela. Se identificaron dos niveles arqueológicos distintos, separados por un hiato ocupacional, que revelan una industria en cuarzo asociada a cerámicas impresas e incisas. Los restos faunísticos conservados indican un predominio de los ovicaprinos, relacionados quizás con una ocupación pastoril vinculada con la trashumancia.



Fig. 1. Localización de los yacimientos excavados en el marco del proyecto.

1. Grupo del proyecto PTDC/HAH/64548/2006 (Universidade do Algarve, Faro, Portugal). Este proyecto está dirigido por los dos signatarios, y compuesto por los siguientes investigadores y colaboradores: Nathalie ANTUNES–FERREIRA, Eduardo ARROYO, Nuno Ferreira BICHO, João Luís CARDOSO, Enrique CERRILLO, Rebecca M. DEAN, Mariana DINIZ, Laure DUBREUIL, Eva FERNÁNDEZ, Beatriz GAVILÁN, Paco GILES, Mário Varela GOMES, Jesus E. GONZÁLEZ, Juan J. IBÁÑEZ, Jörg LINSTÄDTER, Gabriel MARTÍNEZ, Antoni PALOMO, Leonor PEÑA–CHOCARRO, Vera PEREIRA, Manuel ROJO, Maria Dolores SIMÓN, Eulália SUBIRÀ, Catarina TENTE, Xavier TERRADAS, Maria João VALENTE, Juan Carlos VERA y Lydia ZAPATA.

2. Instituto de Arqueologia e Paleociências das Universidades Nova de Lisboa e do Algarve. Universidade do Albarve. Facultade de Ciências Humanas e Sociais, Campus de Gambelas, 8000-117 Faro (Portugal). afcarva@ualg.pt.
3. CSIC-IMF. Departamento de Arqueología y Antropología. Investigador contratado por el Ministerio de Ciencias e Innovación-Subprograma Ramón y Cajal. C/ Egipciàques, 15. 08001 Barcelona (Spain). jfgibaja@inf.csic.es.

Por su parte, Cerradinho do Ginete (Torres Novas, Estremadura) es un pequeño hábitat al aire libre, en el que se documentó una ocupación cardial con restos faunísticos compuestos por bóvidos, lo que responde a un índice de sedentarización relativamente elevado. Con todo, la importancia del yacimiento reside en la potencialidad que presenta con vista a futuros trabajos de excavación.

En este año 2010 fue descubierto un yacimiento epicardial en Cortiçóis (Almeirim, Ribatejo) localizado en la margen izquierda del Tajo, próximo a los famosos concheros mesolíticos de Muge. Aunque todo está en proceso de estudio, podemos adelantar que se documenta una rico y diversificado registro cerámico, claramente del V milenio a.C., y una industria lítica cuya comparación con las descubiertas en los concheros mesolíticos de Muge permitirá proponer ideas acerca de las rupturas o prolongamientos en las tradiciones tecnológicas durante la transición de un período al otro.

Finalmente, se está organizando una nueva campaña de excavación en Cueva Bajondillo (Málaga, Andalucía). Nuestro proyecto está interesado en los niveles neolíticos que en su momento fueron prácticamente arrasados por los trabajos arquitectónicos que se estaban realizando. Las dataciones efectuadas y el poco registro existente hasta el momento nos retrotraen a las primeras etapas del neolítico, de ahí nuestro deseo por participar en el desarrollo de esa nueva campaña de excavación.

3. Análisis de industrias líticas: tecno–tipología y traceología

Si bien hasta el momento sólo hemos realizado un profundo análisis de carácter técno–tipológicas en el asentamiento de Zafrín (Islas Chafarinas, norte de África), otros se encuentran en fase de conclusión, por lo que serán publicados durante el 2011: Murciélagos (Zuheros, Andalucía), Cortiçóis (Almeirim, Ribatejo) Hassi Ouenzga e Ifri Oudadane (ambos en el valle de la Moulouya, Marruecos).

A este respecto, la mayor parte de la materia prima documentada en Zafrín provenía de las formaciones geológicas de la Isla del Rey: radiolarita de colores rojizos, marrones y amarillentos. Por consiguiente, sería de fácil acceso y no requeriría de trabajos especiales en su adquisición. Puntualmente, también hemos hallado algunos instrumentos elaborados sobre un sílex blanquecino, marrón claro, de excelente calidad y grano fino que parece provenir de los valles adjacientes, en el continente. En el caso de las radiolaritas de origen local, su explotación está dirigida a la obtención de lascas. Para ello se empleó la percusión directa con percutor duro, como lo demuestra la presencia de talones anchos en muchas de las piezas documentadas. En cuanto a los soportes laminares registrados, estos se obtienen mediante percusión indirecta o presión a partir de núcleos bipolares. Aunque las lascas obtenidas de la explotación de estos núcleos no solían retocarse, ocasionalmente se modificaban formando raederas, muescas, raspadores y especialmente perforadores, que es el morfotipo más representativo de Zafrín. Por su parte, para el caso de las piezas elaboradas sobre sílex de origen foráneo, cabe resaltar la presencia de algunas láminas y en especial el uso de este sílex para configurar los únicos tres geométricos hallados en el asentamiento (2 segmentos y una laminilla de dorso). Queda claro, por tanto, que este tipo de piezas llegaban ya configuradas al yacimiento como parte del instrumental.

Hemos hecho un esfuerzo considerable en el campo de la traceología por la escasez de este tipo de estudios en el marco territorial en el que se inserta el proyecto. De manera resumida, los análisis efectuados sobre contextos del neolítico antiguo nos han permitido, desde una perspectiva global, conocer el papel que los instrumentos tenían en las actividades realizadas en los asentamientos y, desde una perspectiva técnica, la morfología de útiles tan genuinamente neolíticos como las hoces.

A este respecto, en asentamientos como Murciélagos (Zuheros, Andalucía), Valada do Mato (Évora, Alentejo) y Zafrín (Islas Chafarinas, norte de África) los instrumentos están vinculados preferentemente a la explotación y la gestión de los recursos animales. En ellos encontramos especialmente útiles empleados para descarnar y tratar la piel y/o puntualmente algunas piezas usadas en otras tareas como segar cereales, trabajar la madera o modificar materias duras animales y minerales. En el caso de Valada do Mato además las actividades cinegéticas debieron tener una importancia relevante a la luz del elevado número de proyectiles que hemos documentado.

En relación a las cuestiones más técnicas, cabe resaltar que las primeras hoces documentadas en yacimientos como Murciélagos o Castillejos de Montefrío (Granada, Andalucía) siguen las mimas directrices que las observadas para toda la parte meridional de la península. Es decir, se seleccionan pequeños soportes laminares que se insertan a los mango diagonalmente a modo de dientes. Este tipo de hoces son muy diferentes a las del noreste peninsular o el sudeste francés donde las láminas o lascas se ensaratn de forma paralela al mango de la hoz (Ibáñez *et al*., 2008).

4. Análisis botánicos y faunísticos

Los análisis botánicos realizados en los yacimientos meso–neolíticos de Ifri Armas, Ifri Ouzabour e Ifri Odadane (Vale do Moulouya, Marrocos) se han llevado a cabo gracias a la colaboración establecida con el proyecto "*Origins and spread of agriculture in the south–western Mediterranean region*", dirigido por Leonor Peña–Chocarro. En ellos se identificaron restos antracológicos de *Pistacia* sp. y *Juniperus communis* (enebro), *Salix* sp., *Olea europaea* (olivo) y *Ficus carica* (higuera). Con respecto a Ifri Ouzabour, el análisis carpológico precisó que había semillas de trigos desnudos, fragmentos de aceitunas y posibles restos de sorgo.

En cuanto a los análisis faunísticos, por el momento nos hemos centrado en el estudio malacológico y/o mamalógico de Amoreiras (Alcácer do Sal, Alentejo), Penedo dos Mouros y Cerradinho do Ginete. La principal conclusión es que la especie malacológica más aprovechada *Cerastoderma edule* con un 98,2% (n=7899). Otras especies como *Scrobicularia plana* tienen una representatividad mucho menor (0,6%=52).

Los contextos neolíticos de Penedo dos Mouros y de Cerradinho do Ginete, citados en el apartado 2, revelan reducidos, pero importantes, conjuntos faunísticos. En el primero, los datos de la campaña del 2008, los únicos existentes hasta el momento para todo el neolítico del Alto Mondego, han revelado la presencia de restos faunísticos de ovinos y/o caprinos, cuya datación no ha sido posible por la ausencia de colágeno. En Cerradinho do Ginete tampoco ha sido posible fechar los restos de fauna atribuibles a venados y principalmente, a bueyes domésticos. Ambos estudios continuan inéditos.

5. Estudios sobre restos humanos

El único estudio bioantropológico realizado ha incidido sobre la importante necrópolis de Castelo Belinho (Silves, Algarve), en el que fueron exhumados once individuos, de los cuales ocho son adultos y tres infantiles. El sexo fue determinado en tres individuos, todos de sexo masculino. Los tres infantiles tienen una edad de: 5,5–6,5 años, 6 años ± 24 meses y 8 años ± 24 meses. No fue posible concretar la edad de los adultos por la mala conservación de los restos óseos. La presencia de hipoplasias lineares en el esmalte dentario de algunos individuos apunta a algunas deficiencias nutritivas y/o a episodios de enfermedades graves que provocan una disminución en el desarrollo de su crecimiento.

El análisis genético de estos restos humanos indica la existencia de cierta conexión entre Próximo Oriente y el neolítico del Levante español y la cuenca del Ebro. Aunque hasta la fecha los resultados obtenidos de yacimientos mesolíticos de la zona sean muy escasos, los tipos mitocondriales encontrados en éstos no coinciden con aquellos presentes en el Neolítico, lo que viene a reforzar la hipótesis de una ruptura genética entre ambos períodos (Fernández *et al.*, 2010).

6. Dataciones de radiocarbono

Las dataciones de radiocarbono, siempre sobre muestras de vida corta, constituyeron una parte significativa de las acciones del proyecto. Así incidimos en:

1. Contextos neolíticos de la región de Málaga: Nerja, Los Mármoles, Hostal Guadalupe y Bajondillo. La información obtenida y la discusión de los resultados se encuentran en preparación y publicación. Con todo, cabe apuntar que la datación publicada sobre un resto de oveja de Nerja –5500 cal BC– (Aura et al., 2005) es más antigua que las obtenidas por nosotros sobre restos humanos, de oveja y de cereales que se sitúan a partir de 5300 cal BC. Ello nos obliga a explicar este desfase.

2. Necrópolis neolíticas portuguesas documentadas en grutas naturales e hipogeos: gruta de Furninha, Casa da Moura, Correio–Mor, Ponte da Laje, Monte do Castelo y Castelo Belinho. Las fechas obtenidas indican un escalonamiento a lo largo de todo el neolítico portugués, especialmente en las fases más tardías del periodo (V y IV milenios a.C.); lo que puede estar reflejando la llamada "transición demográfica neolítica".

3. Contextos calcolíticos donde se presumía la existencia de fases neolíticas anteriores: Columbeira (Bombarral) e Castelo de Ourém. Los resultados confirmaron, sin embargo, que eran plenamente calcolíticos, correspondientes al III milenio a.C.

7. Conclusiones

Los datos presentados pueden dar una idea de las líneas de trabajo sobre las que hemos incidido a lo largo de estos tres años de proyecto. Sin embargo, estamos a la espera de procesar muchos de los datos obtenidos en las excavaciones y análisis realizados. Será entonces cuando podamos valorar en su totalidad la información que tenemos y recapitular sobre la transición mesolítico–neolítico en el sur peninsular y norte de Marruecos.

Referencias

AURA, J.E., BADAL, E., GARCÍA, P., GARCÍA, O., PASCUAL–BENITO, J.L., PÉREZ, G., PÉREZ, M. y JORDÁ, J.F. (2005): "Cueva de Nerja (Málaga). Los niveles neolíticos de la Sala del Vestíbulo", *III Congreso del Neolítico en la Península Ibérica*, Universidad de Cantabria, Santander, pp. 975–988.

FERNÁNDEZ, E., GAMBA, C., TURBÓN, D. y ARROYO, E. (2010): "ADN antiguo de yacimientos neolíticos de la Cuenca Mediterránea. La transición al Neolítico desde una perspectiva genética", *Os últimos caçadores–recolectores e as primeiras comunidades produtoras do sul da Península Ibérica e do norte de Marrocos* (Gibaja, J.F. y Carvalho, A.F. dirs), Promontoria Monográfica, 15, Universidade do Algarve, Faro, pp. 205–212.

GIBAJA, J.F. y CARVALHO, A.F. (dirs) (2010): *Os últimos caçadores–recolectores e as primeiras comunidades produtoras do sul da Península Ibérica e do norte de Marrocos*, Promontoria Monográfica, 15, Universidade do Algarve, Faro.

IBÁÑEZ, J.J., GONZÁLEZ, J.E., GIBAJA. J.F., RODRÍGUEZ, A., MÁRQUEZ, B., GASSIN, B. y CLEMENTE, I. (2008): "Harvesting in the Neolithic: characteristics and spread of early agriculture in the Iberian peninsula", *Prehistoric Technology. 40 Years Later: Functional Analysis and the Russian Legacy*. British Archaeological Reports (International Series) S1783, Hadrian Books Ltd., Oxford, pp. 183–195.

Arte rupestre del extremo sur peninsular

Ana María Carreras Egaña[1], María Lazarich González, Mercedes Versaci Insúa, Antonio Ruiz Trujillo, Lourdes Sánchez López, Ana Gomar Barea y Francisco Díaz Cárdenas[2]

1. Introducción

En las sierras orientales de la provincia de Cádiz se localizan más 240 abrigos con manifestaciones rupestres en su mayoría pertenecientes al tradicionalmente llamado Arte Esquemático. La aparición de nuevos hallazgos, algunos de gran interés, vienen a confirmar la existencia de diferentes tendencias estilísticas dentro del arte rupestre de nuestra provincia y la presencia de modelos artísticos únicos que, por la singularidad de sus temas, morfología, técnica y estilo, no tienen parangón con ninguna otra zona de la península ibérica. Este hecho ya lo pusieron de manifiesto algunos investigadores del arte prehistórico en la *IIª Reunión de Prehistoria Aragonesa* (1986). Consideraban que una parte de las manifestaciones rupestres gaditanas se desligaban del Arte Esquemático por su tendencia al naturalismo y propusieron circunscribirlas dentro de una nueva tendencia denominada "Arte del Tajo de las Figuras", nombre del abrigo principal del conjunto gaditano. Nosotros, sin embargo, creemos que podríamos llamarlo *"Arte Laguna de la Janda"* porque la mayor parte de las cuevas que presentan este tipo de manifestaciones se encuentran en el entorno de la antigua laguna, hoy desecada.

Nuestras investigaciones en esta región geográfica no se han limitado al estudio de sus manifestaciones artísticas, sino también se han centrado en el análisis del territorio y en la búsqueda de la relación entre los abrigos rupestres y las necrópolis megalíticas próximas a ellos. Nuestro objetivo fundamental es, además de continuar avanzando en el estudio del arte rupestre gaditano y promover su difusión, contribuir a la protección de estas manifestaciones gráficas prehistóricas gaditanas tan singulares.

2. Localización

Los abrigos con *"Arte Laguna de la Janda"* están situados en zonas de gran dominio, o lugares que permiten controlar un amplio territorio. Desde ellos se observan valles o grandes extensiones de pastizal; se controlan las vías naturales más importantes de la comarca; se divisan zonas de abastecimiento de recursos como grandes lagunas, ríos, manantiales, bosques, etc. Además del abrigo del Tajo de las Figuras, contienen también este tipo de pinturas de tendencia naturalista otros abrigos de Sierra Momia, como son las cuevas del Arco, de la Cimera, Pretinas I y Tres Ciervos.

En la vecina Sierra Blanquilla, al sur de sierra Momia, encontramos las cuevas de las Mujeres, el Viento y Fuente de Santa María o Tajo de los Albarianes. Hacia el sudeste en la sierra del Niño están las cuevas de Las Palomas y Bacinete; cercana a éstas, en la zona conocida como llanos de Zanona se sitúa el abrigo de Navafría. Más hacia Este, en la Sierra del Junquillo, se ubican los abrigos de Piruétano y Mediano. Los de Taconeros, Cochinos, Maquis, Pajarraco y Arrieros están en la sierra de Montecoche. Los del Castaño se localizan frente el puerto del mismo nombre, al igual que el abrigo del Padrón que se emplaza en su loma homónima. La más alejada de todas es la cueva de Chinchilla I en la sierra de Los Melones, próxima a Jimena de la Frontera.

3. Diferencias con el arte esquemático

El elemento esencial que define las representaciones del *Arte Laguna de la Janda* frente al Arte Esquemático es su tendencia al naturalismo y la variada representación de animales y escenas. Además también hay otros aspectos diferenciadores con respecto al Arte Esquemático, entre ellos señalamos los siguientes:

1. anacarrerasster@gmail.com.
2. Grupo de investigación HUM–812. Universidad de Cádiz.

Técnicos: En él existe una mayor diversidad en el tamaño de las figuras representadas. Nos encontramos con figuras grandes como el ciervo central del Tajo de las Figuras (de 50,8 x 28,4 cm), con otras muy pequeñas como las cabritas situadas junto a la cornamenta de este mismo ciervo que no sobrepasan los 2 cm. Sin embargo, las manifestaciones adscritas al Arte Esquemático se presentan más uniformes en cuanto a las dimensiones de las figuras, aunque por término medio las representaciones son mayores en el *Arte Laguna de la Janda* que en el Esquemático, mientras que los trazos son más finos. Con respecto al Arte Levantino, coincide con éste en el uso preferente de la tinta plana, y con el Esquemático en el trazo simple, aunque también se dan algunos casos de utilización del doble trazo y del fino o "a plumilla". Con ambos estilos comparte los repintes y las superposiciones.

El uso de distintas tonalidades de coloración es un elemento común en todo el arte prehistórico, sobre todo en lo que respecta a los tonos rojos y ocres; sin embargo, el uso del color blanco, que es menos frecuente, aparece en algún abrigo de la provincia, siempre superpuesto o infrapuesto a otras figuras y nunca de forma aislada (Tajo de las Figuras, Palomas II y Cochinos).

Formales: El elemento diferenciador del *Arte Laguna de la Janda* con respecto al Esquemático es su tendencia al naturalismo, y a mostrar una mayor representación de detalles, lo que hace que podamos distinguir qué representan la mayoría de las figuras. Así, algunas figuras de animales se pueden diferenciar por sus especies, sexo y ciclos vitales.

Esta tendencia también la encontramos en el Arte Levantino, sin embargo carece de la vitalidad y dinamismo de éste. Aquí predomina el estatismo y la quietud frente al movimiento. Si bien es verdad que en el Levantino también aparecen algunas figuras más reposadas, la forma, la disposición y el carácter son distintos.

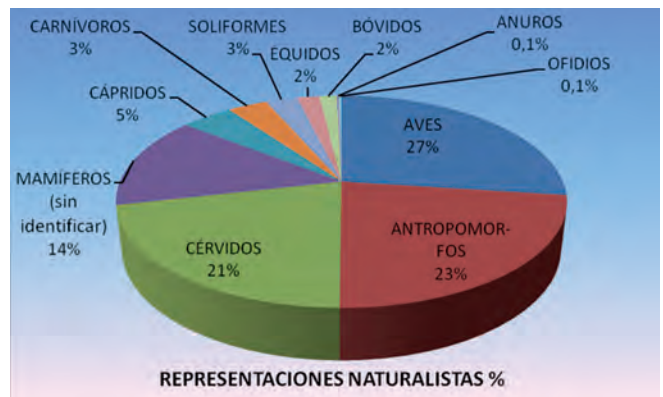
Compositivas: En la tendencia a las escenas, preferentemente de caza, procreación, rituales…, coincide con el Arte Levantino; sin embargo, su configuración es diferente y no sólo por el estilo de las figuras que las componen, sino también por la propia disposición de la escena en el panel rocoso. Predomina con un claro sentido de horizontalidad, lo que da una sensación de quietud, aunque algunas figuras, muy pocas, puedan presentar cierto movimiento. Por otro lado, con respecto al Arte Esquemático presenta una distribución más ordenada y menos aleatoria que éste.

El estilo *Arte de la Laguna de la Janda* comparte los mismos abrigos que el Arte Esquemático. Incluso dentro de una misma cueva podemos observar diferentes estilos. Éste es el caso de la cueva del Viento, entre otras, donde encontramos distintas tendencias estilísticas: naturalista, semi–naturalista y esquemática. Las representaciones están claramente diferenciadas, no presentan nada en común unas con otras, e incluso están en distintos lugares, sin que se observe conexión alguna entre ellas. (Carreras *et al*., 2008; 2010; e.p.).

4. Representaciones y escenas

Las representaciones más abundantes son los antropomorfos (23%), si bien su configuración suele ser más simple y con una mayor tendencia al esquematismo que las de los animales. No obstante, al igual que ocurre en el Arte Levantino, hay una inclinación por dibujar ciertos detalles, sobre todo armas, tocados, plumas, y en algunos casos el sexo masculino. Las figuras humanas, salvo alguna excepción, aparecen de frente, mientras que en el Arte Levantino la tendencia es representarlas de perfil.

Dentro de los animales, los más comunes son los cérvidos (21%). Tienden a ocupar los paneles principales y más visibles de los abrigos. Los machos son fácilmente reconocibles por las enormes cuernas, pero también las hembras por su gracilidad y elegancia. Sirvan de ejemplo, no sólo los grupos del Tajo de las Figuras, sino también otros menos conocidos como el del Tajo de Los Albarianes. Algunos tipos menos representados, pero no por ello menos interesantes son los cápridos (5%), los bóvidos (2%) y los équidos (2%), dentro de este último se distinguen claramente los caballos de los asnos (Carreras, 2010) (Graf. 1).



Graf. 1. Estadística representaciones Arte Laguna de la Janda.

Existen representaciones que son únicas en la península como son las de las aves (27%). Las encontramos en los abrigos del Tajo de las Figuras, Arco, Las Palomas I, Navafría y Mediano. El propio abrigo del Tajo de las Figuras

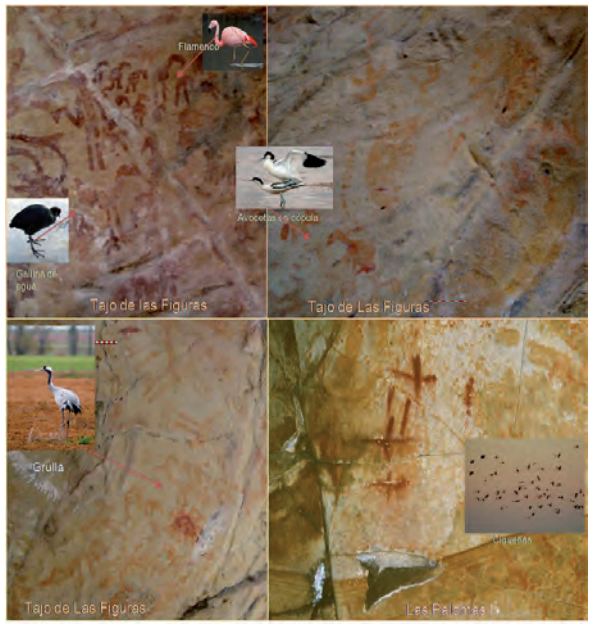


Fig. 1. Representaciones de pájaros en el abrigo del Tajo de las Figuras y Cueva de Las Palomas I.



Fig. 2. Rana. Abrigo del Tajo de los Albarianes.

constituye un caso excepcional, contiene 115 figuras de pájaros de un total de 920, lo que supone el 12,7% del total. Algunas de ellas incluso se pueden identificar y muchas de las que están representadas continúan utilizando este territorio en sus paradas migratorias. Entre ellas descubrimos: flamencos, avutardas, grullas, cigüeñas, patos, etc., y en las más variadas actitudes: caminando en fila india, estáticas, en vuelo, en cópula, picoteando el suelo… (Fig. 1) (Breuil y Burkitt, 1929: 29–33; Verner, 1914: 114). Otros casos singulares son la representación de una rana de gran tamaño en el Tajo de los Albarianes o la serpiente del Tajo de las Figuras (Fig. 2).

Las escenas de caza, al igual que en el Arte Levantino, son las más frecuentes. Las encontramos en el abrigo del Tajo de las Figuras donde figuras humanas, algunas portando armas, están en conexión con ciervos u otros animales. Otras, que se distinguen claramente como arqueros, se hallan en las cuevas del Arco, Tajo de los Albarianes, Chinchilla II, Bacinete y Pajarraco, principalmente (Fig. 3). También encontramos escenas de danza o relacionadas con la procreación y con la domesticación en los abrigos del Tajo de las Figuras, Castaño IV, etc. Otras escenas muestran figuras humanas en relación directa con animales a los que sujetan o siguen con una actitud reposada, como en Palomas II. Incluso, a veces, como en el caso de la cueva de Los Taconeros, un grupo humano perfectamente alineado con los brazos extendidos y llevando extraños tocados, siguen a un animal cuadrúpedo en procesión ritual. En el mismo abrigo, otro grupo sigue a otro cuadrúpedo, que se puede identificar claramente como un bóvido (Carreras *et al*., 2008; 2010; e.p.) (Fig. 4).

5. Necrópolis

Muchos de estos abrigos pintados tendrían un sentido de apropiación del territorio, una forma de marcar y dominar sus riquezas a través de las pinturas plasmadas en ellos. Éstas parecen ser descripciones de sus elementos esenciales; es decir, su fauna y sus bosques como parte del entorno natural y cultural de las sociedades asentadas en la zona. A veces, como en el caso del Tajo de las Figuras o de las Palomas I, se asemejan a mapas que detallan los elementos esenciales de las tierras que las circundan: fauna, vegetación, cursos de agua, etc.

Junto a muchos de ellos existen estructuras funerarias con las que parecen estar en relación, como parte de un territorio sacralizado sin solución de continuidad, desde IV° al II° milenio a. C.

6. Protección

Este importante patrimonio se ha ido degradando paulatinamente por la erosión natural. Pero desde el descubrimiento de los primeros abrigos gaditanos –hace ya algo más cien años– hasta la actualidad, el principal deterioro lo ha producido la acción antrópica incontrolada.

El Arte Laguna de la Janda por su especial idiosincrasia se manifiesta como único y merece medidas de protección urgentes. No obstante, los abrigos donde aparece al encontrarse expuestos al aire libre y en zonas de fácil accesibilidad, en la mayoría de los casos, provoca que en poco espacio de tiempo se hayan producido alteraciones en las pinturas. Esto es debido, principalmente, a la falta de vigilancia y al vandalismo de visitantes desaprensivos que pintan, raspan e incluso intentan arrancar los paneles de los abrigos rupestres. En estos últimos años se han cometido graves daños en las manifestaciones artísticas de algunas cuevas de nuestra provincia, tal y como hemos venido denunciando a las autoridades e incluso pusimos de manifiesto en el Congreso de Arte Rupestre Esquemático, celebrado en Vélez Rubio (Almería, España) en el año 2004 (Bergmann *et al.*, 2006: 563).



Fig. 3. Escenas de caza: abrigo Tajo de los Albarianes.



Fig. 4. Escena ritual. Abrigo de los Taconeros.

Pero la cuestión no es sólo proteger sino también educar para la protección, en el más amplio sentido de la palabra. Nuestros jóvenes deben aprender a amar y respetar este legado desde las aulas. Debemos de utilizar todos los recursos necesarios para alcanzar estos objetivos, solicitando ayuda a las instituciones encargadas de la protección del Patrimonio, pero también a las administraciones locales, para que tomen conciencia y responsabilidad de preservar este valioso documento de la vida de nuestros antepasados prehistóricos.

Referencias

BALDELLOU, V. (1989): "II Reunión de Prehistoria Aragonesa: La terminología en el arte rupestre postpaleolítico", *Bolskan*, 6, pp. 5–14.

BERGMANN, L., CARRERAS A.Mª, GOMAR, A.Mª., LAZARICH, M., RUIZ–TRUJILLO, A., CABALLERO, M. y ANTÚNEZ, J. (2006): "AGEDPA: una Asociación en Defensa del Patrimonio Rupestre", *Congreso Arte Rupestre Esquemático en la Península Ibérica*, Almería, pp. 563–570.

BREUIL H. y BURKITT, M.C. (1929): *Rock paintings of Southern Andalusia .A description of a Neolithic and Copper Age art group*, Charendon Press, Oxford.

CARRERAS A. Mª (2010): "Manifestaciones pictóricas de la fauna rupestre en el entorno de la Laguna de la Janda", *Homenaje al profesor D. Antonio Caro*, I, Universidad de Cádiz, pp. 105-128.

CARRERAS A.Mª, LAZARICH, M., VERSACI, M., JENKINS, V., STRATTON, S. y TORRES, F. (2008): "Cave paintings in the extreme south of the Iberian Peninsula: exceptional patrimony that needs protection", *VI WAC (World Archaeological Congress)*. Dublín, Junio 2008, en página web, http://www.wac6.org/livesite/precirculated/1494_precirculated.pdf (7–01–09).

CARRERAS, A.Mª, LAZARICH, M., TORRES, F., VERSACI, M, RUIZ TRUJILLO, A., GOMAR A.Mª y DÍAZ, F. (2010): "Nuevas aportaciones al estudio de la pintura rupestre de la Laguna de la Janda (Cádiz)", *IV Encuentros de Arqueología Peninsular*, Aracena, pp. 356–371.

CARRERAS, A.Mª, LAZARICH, M, VERSACI, M, RUIZ TRUJILLO, A., GOMAR A. Mª y DÍAZ, F (e.p.): "Nuevos datos para el estudio de las pinturas rupestres de la prehistoria reciente en el entorno de La Laguna de La Janda", *II Jornadas de Prehistoria y Arqueología del Campo de Gibraltar*.

VERNER, W.W. (1914): "Prehistoric man in southern Spain– III", *Country Life*. 25 julio 1914, pp. 114–118.

Contribución al conocimiento de las costumbres funerarias del III y II milenios A.C. en la Baja Andalucía: la necrópolis de Paraje de Monte Bajo

María Lazarich González[1], Antonio Ramos, Ana Mª Carreras Egaña, Esther Mª Briceño, Juan Valentín Fernández de la Gala, Mª José Richarte, Manuel Nuñez y Mercedes Versaci Insúa[2]

1. Introducción

La necrópolis de Paraje Monte Bajo se sitúa en el término municipal de la población gaditana de Alcalá de los Gazules, a orillas del actual embalse del Barbate. La importancia de esta necrópolis radica fundamentalmente en la novedosa información sobre los rituales funerarios practicados por los grupos sociales que vivieron en la zona durante un periodo dilatado de tiempo desde principios del III^{er} milenio hasta el primer cuarto del II^{o} milenio a.C. Se trata de sepulturas que fueron utilizadas a modo de panteones sepulcrales durante varias generaciones probablemente unidas mediante vínculos de parentesco.

2. El Medio Natural

El asentamiento presenta un emplazamiento excepcional ya que estaba ubicado en la margen derecha de una antigua terraza del río Barbate, en el lugar donde confluían los tres ríos más importantes del término: el Barbate, el Rocinejo y el Alberite, por lo que ha tenido siempre una abundante riqueza hidrológica. Igualmente, hay que destacar respecto al emplazamiento, su localización cerca de importantes vías de comunicaciones naturales, hoy cañadas reales, como la de Mesegal que discurre al pie del yacimiento. Geomorfológicamente forma parte de las cordilleras Béticas donde tienen especial relevancia las formaciones cretácicas y miocénicas, destacando las areniscas del Aljibe, que conforman la base geológica donde se excavaron parte de las estructuras funerarias.

Desde el punto de vista de la explotación de recursos para la subsistencia de las poblaciones prehistóricas, la zona contaba con buenas tierras para la agricultura y abundantes pastos para la ganadería, además de bosques donde obtener caza, recolectar vegetales y recoger madera. A grandes rasgos no se han producido grandes alteraciones erosivas en el terreno que puedan indicar cambios.

También en las tumbas hemos localizado restos de fauna que fueron depositadas a los difuntos. Corresponden a restos de ciervo, bóvidos, équidos, suidos y ovicápridos. Mención aparte requiere la presencia de dos cánidos domésticos localizados en la estructura E–2 y que además fueron los primeros en ser enterrados en ella. Su presencia aquí pensamos que pudo estar relacionada con un sacrificio de inauguración.

3. Las estructuras funerarias

Como lugar de instalación de la necrópolis se eligió un afloramiento rocoso de areniscas del Aljibe en el que se excavaron total o parcialmente las estructuras. Hasta el momento se han localizado cinco de las que se han excavado cuatro. Las razones que llevaron al descubrimiento de esta necrópolis fueron motivadas por la bajada de las aguas del embalse, debida a la escasez de lluvias durante los años de 2004 al 2009.

La primera tumba en localizarse fue la denominada estructura E–1, que fue saqueada, aunque posteriormente se recuperaron sus ajuares. Los trabajos de excavación de esta primera cueva fueron llevados a cabo por los técnicos de la Delegación de Cultura, los arqueólogos D. Lorenzo Perdigones y Alfonso Pando, a finales del año 2004, momentos en que se encontraba totalmente libre de las aguas. Los trabajos confirmaron los hallazgos previos de que se trataba de

1. maria.lazarich@uca.es.
2. miembros del grupo PAID HUM 812 de la Universidad de Cádiz.



Fig. 1. Base ortofoto digital Mapa de Andalucía. Junta de Andalucía, 2001.

un enterramiento colectivo de más de 30 individuos correspondientes en su mayor parte al periodo campaniforme con una cronología aproximada entre el 2100 y el 1800 a. C. (Lazarich, 2007; Lazarich *et al*., 2008; 2010).

Al hacerse más intensa la sequía durante el invierno y primavera del año 2005, tres nuevas estructuras funerarias quedaron al descubierto. Ante ello la Delegación Provincial consideró oportuno acometer nuevas excavaciones y nos instó para que nos hiciéramos cargo de la excavación dado el peligro de destrucción y saqueo que podría producirse.

Se tratan de cuevas artificiales más o menos complejas que fueron realizadas a base de excavar la roca con herramientas de piedra. Hoy todavía podemos observar las huellas que dejaron éstas al golpear las paredes. Son sepulturas de tipo colectivo con enterramientos secundarios; es decir, especie de "panteones", posiblemente de un núcleo parental o familia unida mediante un linaje, en los que se introdujeron los restos de los difuntos, tras producirse la pérdida de las partes orgánicas, de manera sucesiva y una vez, bien por la falta de espacio al llenarse la cueva, o bien por la ruptura o desaparición del linaje, se decide el cierre de la estructura. De esta forma las cuevas artificiales permanecieron cubiertas de tierra hasta que la erosión provocada por las aguas del pantano las puso al descubierto.

Las cuevas presentan una variada morfología en sus plantas (oval, rectangular, o circular, con o sin corredor), y a veces llevan grandes lajas de piedra para el cerramiento de algunas partes tales como las jambas y el techo, para zona de separación entre el corredor y la cámara, etc. Las tumbas se excavaron en un bloque de areniscas de color anaranjado–amarillento. Sus constructores, tras elegir el terreno donde ubicar las sepulturas, penetraron en el subsuelo hasta llegar al sustrato rocoso y buscar una pared idónea para la excavación de los enterramientos (tumbas E–1, E–3 y ampliación E–4). En otras ocasiones excavaron un largo corredor, en forma de trinchera en "U", utilizándose además grandes lajas de piedra para conformar estructuras dolménicas que separan el corredor de la cámara (E–4 y E–2). También se empleó la mampostería para el levantamiento de las paredes del corredor y del vestíbulo de acceso a éste (Tumba E–4).

La Estructura E–1, que fue la primera en localizarse y excavarse de la necrópolis, tuvo una utilización en época más moderna que el resto de las sepulturas, según se desprende de los elementos de ajuar en ella depositados, destacando varias vasijas campaniformes, puntas metálicas de tipo Palmela, cilindros de hueso, cuentas de collar de variscita, y vasijas cerámicas.

Al igual que la contigua estructura E–3, es una cueva artificial excavada completamente en la roca arenisca que ha perdido a causa de la erosión la totalidad de su cubierta. Tiene planta oval, y en su pared oeste se labraron tres pequeñas hornacinas semicirculares. La entrada de acceso a la cueva se situaba en el suroeste.

Los restos óseos localizados en las sepulturas no presentan, en líneas generales, un buen estado de conservación debido, en parte, al haber estado sumergidos bajo las aguas del embalse. No difiere del resto de las tumbas halladas en esta necrópolis en lo que al ritual funerario se refiere, ya que es un depósito secundario de restos humanos. La au-

sencia de cadáveres en complexión anatómica señala que los cuerpos fueron desarticulados antes de su deposición. Igualmente no se encuentran todas las partes del esqueleto. Éste hecho, aunque pueda deberse en parte a factores de conservación naturales, parece tener una intencionalidad antrópica, ya que hay una preferencia por los huesos largos y cráneos, mientras que las vértebras, costillas o falanges, son realmente escasas. Corresponden mayoritariamente a personas adultas, aunque también hay algunos niños.

El análisis de los huesos indica que se trataba de una población robusta y atlética. En tres piezas femorales de individuos distintos se han observado relieves óseos por crecimiento anormal del hueso como consecuencia de un desarrollo muscular específico de los miembros inferiores, probablemente relacionado con la intensa actividad de caminar. También a partir del estudio de la dentición podemos saber que no tenían caries y hay pocas indicaciones de placa dental. Podemos deducir de ello que su dieta era escasa en azúcares y en almidón. Los dientes, sin embargo, ofrecen un excesivo desgaste, provocado tal vez por la ingesta de elementos abrasivos o por su utilización como herramientas.

La tumba que hemos denominado Estructura 2 (E–2) era una sepultura colectiva donde se enterraron parte de los restos de alrededor de 60 individuos[2]. La forma que presenta su planta es la de un corredor trapezoidal que da acceso a una cámara oval excavada en la roca. La zona de separación entre el corredor y la cámara fue cubierta con una laja de piedra de gran tamaño, hoy desplazada.

Los restos humanos se colocaron en la cámara acompañados de escasos ajuares funerarios. A través de estos objetos depositados a los difuntos hemos podido saber que esta tumba es la más antigua de las cuatro localizadas; hecho apoyado por las dataciones radiocarbónicas obtenidas en ella. Se recogieron dos muestras de carbón de algunos de los enterramientos de esta estructura E–2, que han sido analizadas mediante el método de datación por C–14, (AMS):

- Beta–233951 (MBE215N113) ha dado una fecha de 4480±40BP y que una vez calibrada 2 SIGMA Cal BC 3350 a 3020 (Cal BP 5300 a 4970).
- Beta 233952 (MBE246N3) con fecha de 4450±40BP, que una vez calibrada 2 SIGMA da Cal BC 3340 a 3000 (Cal BP 5290 a 4950) y Cal BC 2990 a 2930 (Cal BP 4940 a 4880).



Fig. 2. Hoja–Cuchillo de 35 cm., hallada en la estructura E–3.

La Tumba E–3 es la que cuenta con menores dimensiones de las cuatro sepulturas excavadas, al mismo tiempo que presenta unas características constructivas diferentes. Corresponde a una cueva artificial excavada en la roca en su totalidad. Esta estructura es la que ha ofrecido un mayor número de piezas de ajuar y los más espectaculares con una veintena de vasijas completas, algunas de gran tamaño y muy bien elaboradas, numerosas hojas–cuchillos, entre los que sobresale un ejemplar que sobrepasa los 34 cm. de longitud (Fig. 2) y que apareció clavado en el suelo de la estructura, 4 hojitas de cristal de roca, puntas de flechas talladas en sílex, además de hachas, azuelas, cinceles y picos de piedra pulimentada (Fig. 3). Sin embargo, en ella se localizaron escasos restos humanos, muy fracturados y en muy mal estado de conservación, correspondientes a tres individuos. Uno de ellos (UE 3/S–2) presentaba indicios de cremación e incineración.

En la sepultura E-4 se hallaron restos óseos de 8 individuos en posición secundaria, sin signos de cremación. La cámara secundaria fue reutilizada por un enterramiento de época campaniforme (2000–1800 a.C.). El individuo corresponde a un varón adulto joven de unos 20 años de edad. Del análisis antropológico físico hay que destacar algunas patologías detectadas en la dentición. Presenta un desgaste dentario, que está más marcado en incisivos y caninos, probablemente por su empleo en actividades de sujeción u otras no exclusivamente masticatorias. También se observa hipoplasia, relacionada tal vez con la crisis nutricional del destete o con alguna enfermedad durante este periodo.

De la cámara central se han obtenido dos muestras de carbón que han fechado, mediante C–14 AMS, la estructura en dos momentos:

- Beta 233955 (MBE408N7B): que ha dado la fecha de 4210±40 BP, que calibrada 2 SIGMA da una cronología:
- Cal BC de 2900 a 2840 (Cal BP 4850 a 4790) y Cal BC 2810 a 2670 (Cal BP 4760 a 4620).
- Beta 233956 (MBE408N5B) con fecha en 4220±40 BP que calibrada 2 SIGMA da dos intervalos:

2. Por el momento desconocemos el número exacto de individuos enterrados en ella, pues el estudio antropológico físico no ha concluido aún, debido a la complejidad que presentan los restos.



Fig. 3. Vista de la estructura funeraria 3 y ajuares en el proceso de excavación

- Cal BC 2900 a 2850 (Cal BP 4850 a 4800) y Cal BC 2810 a 2740 (Cal BP 4760 a 4690).
- Cal BC 2730 a 2690 (Cal BP 4680 a 4640).

4. Conclusiones

El esfuerzo de la construcción de estas estructuras funerarias, la variedad de los rituales aplicados a los cuerpos humanos, junto con la diversidad y riqueza de los ajuares nos señalan la existencia de una gran complejidad social dentro de las poblaciones que realizaron estas sepulturas y marca la culminación del paso de las sociedades tribales comunitarias a las sociedades clasistas iniciales y a la aparición de los primeros Estados en la Baja Andalucía.

Referencias

LAZARICH, M. (2007): *Ritos ante la muerte. La Necrópolis de Paraje de Monte Bajo (Alcalá de los Gazules, Cádiz)*, Universidad de Cádiz, Cádiz.

LAZARICH, M., RAMOS, A., JENKINS, V., FERNÁNDEZ DE LA GALA, J.V., CARRERAS, A. Mª, RICHARTE, Mª J., BRICEÑO, E., FELIU, Mª J., PERALTA, P., MESA, M. STRATTON, S. NÚÑEZ, M, REMAUD, P. y AGUILERA, L. (20010): "A contribution to the knowledge of funeral customs of the IIIrd millennium B.C. in the South of the Iberian Peninsula: The necropolis of Paraje de Monte Bajo in Alcalá de los Gazules (Cádiz, Spain)", *6º World Archaeological Congress*.

LAZARICH, M., BRICEÑO, E., RAMOS, A., CARRERAS, A. FERNÁNDEZ, J., JENKINS, V., FELIU, Mª J., VERSACI, M., TORRES, F., RICHARTE, Mª J, PERALTA, P., MESA, M., NÚÑEZ, STRATTON, M., SÁNCHEZ, M. y GRILLÉ, J.M. (2010): "La Necrópolis Colectiva en cuevas artificiales de Paraje de Monte Bajo (Alcalá de Los Gazules, Cádiz)", *IV Encuentro de Arqueología del Suroeste* Peninsular, pp. 193–203.

Estudio morfológico, morfométrico y traceológico de los adornos en concha del poblado de los Castillejos en Las Peñas de los Gitanos

Claudia Pau[1]

1. Introducción

Este estudio se enfoca sobre el análisis de los elementos de adorno en concha del poblado de los Castillejos en Las Peñas de los Gitanos, y ha sido realizado gracias a la ayuda del proyecto "Cronología de la consolidación del sedentarismo y la desigualdad social en el Alto Guadalquivir" (HAR2008–04577), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

2. El poblado de los Castillejos en Las Peñas de los Gitanos

El estudio del conjunto arqueológico de Las Peñas de los Gitanos (Montefrío, Granada, España) es muy significativo para el estudio de la Prehistoria Reciente del sur de la Península Ibérica por diferentes razones: porque aparecen obras científicas sobre el ya desde el siglo XIX, por la presencia de diferentes tipos de yacimientos, por la características del ambiente poco antropizado, y por la secuencia estratigráfica del asentamiento prehistórico, de Los Castillejos, que interesa un amplio arco cronológico desde el 5200 hasta el 1800 en cronología calibrada (Afonso *et al.*, en prensa).

3. Abastecimiento de las materias primas

El poblado de los Castillejos está ubicado en el término municipal de Montefrío en la provincia de Granada y se encuentra aproximadamente a uno 90 Km del mar (Fig. 1). Las valvas encontradas pertenecen a moluscos que viven en las aguas templadas del mediterráneo. Hemos hipotizado que las poblaciones se podían abastecer de esta materia prima, por desplazamiento o por vía comercial. Como sabemos las conchas son los caparazones protectores de los animales de cuerpo blando denominados moluscos (Saunders, 1991).

En este poblado se han encontrado conchas pertenecientes a tres clases de moluscos: Gasterópodos, Bivalvos, Escafópodos. Son valvas de *Patella Lamarki Pajraudeau*, *Columbella Rustica*, *Cardium Edule*, *Pectunculus Violaceus*, *Cipraea Spurca*, *Dentalium Elefantium*.

4. Objetos de adorno en concha

Se han separado las valvas utilizadas como ornamentos de las usadas como alimento o herramientas que, en realidad eran una minoría (Riquelme, 1998). El 79% de los elementos estudiados eran bivalvos, el 16% Gasterópodos, el 5% Escafópodos. El 72% de las valvas son de *Pectunculus*, el 13% de *Cardium*, el 7% *Columbella*, 5% *Dentalium*, 2% *Lapa*, 1% *Bigaro*.

4.1. Tipología

En una segunda fase de nuestro estudio hemos analizado la posible tipología de los ornamentos en concha. Se trata de brazaletes, cuentas y colgantes (Fig. 2). Los brazaletes son objetos con morfología anular que presentan una amplia

1. Universidad de Granada. claudiapau00@gmail.com.



Fig. 1. Ubicación del poblado de los Castillejos (adaptado de Google Earth y SIGPAC).

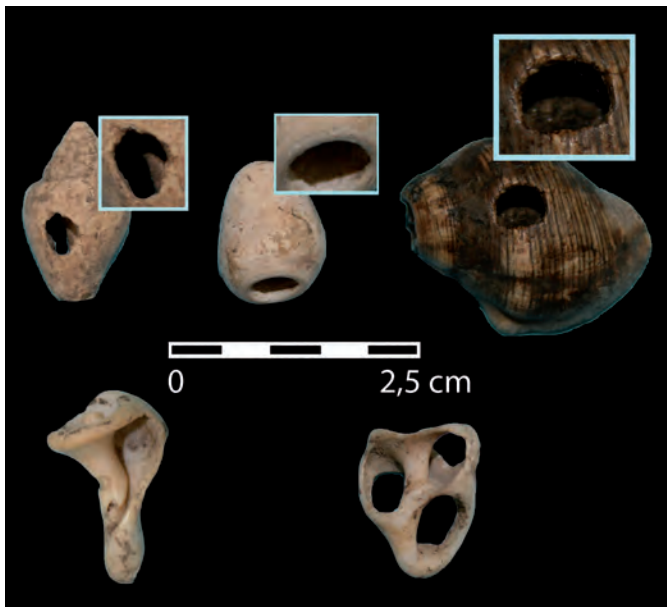


Fig. 3. Conchas perforadas artificialmente, y valvas transformadas naturalmente.



Fig. 2. Objetos de adorno en concha: brazaletes, cuentas, colgantes.

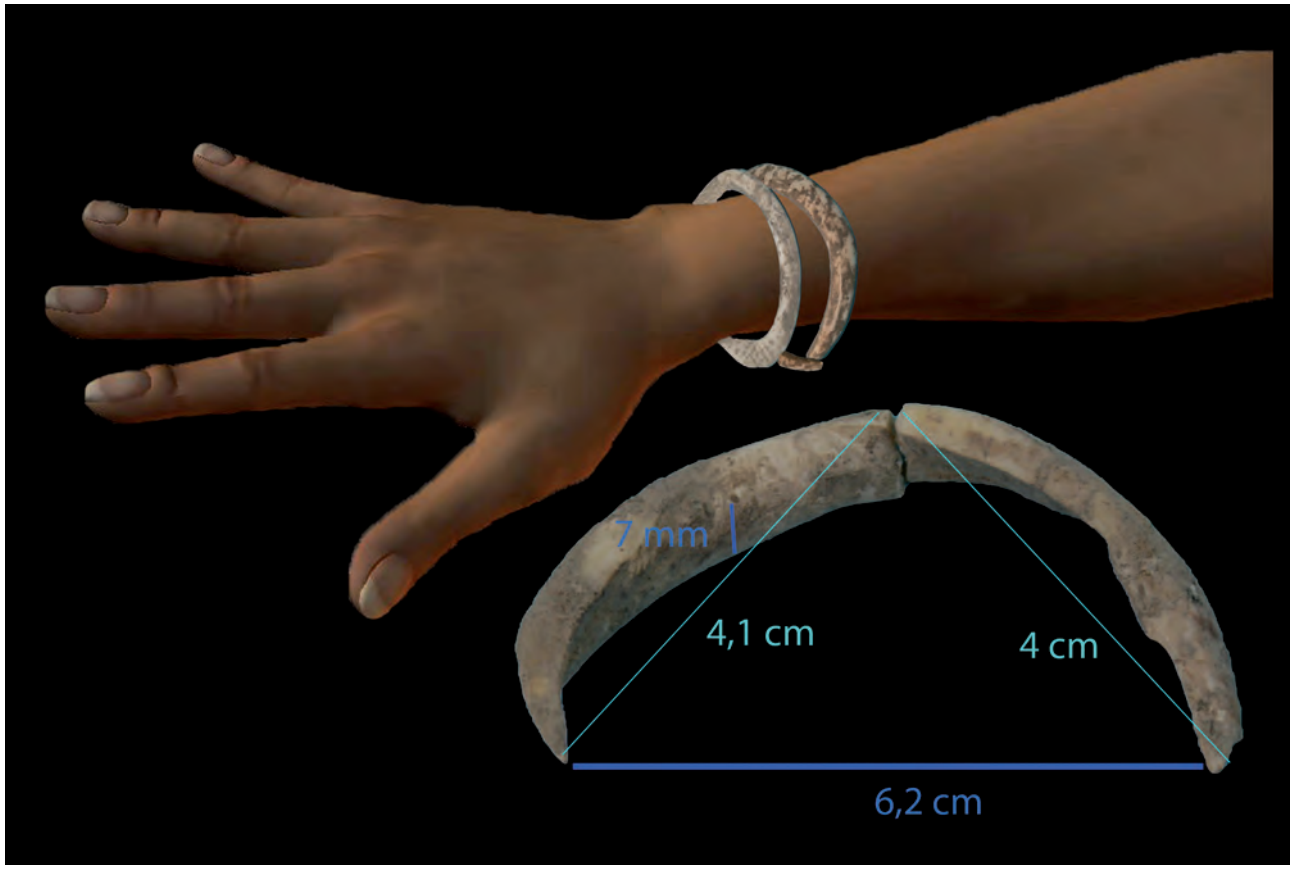


Fig. 4. Brazaletes en concha (Claudia Pau con Poser 7/modelo Jessi).

perforación central y sección irregular. Las cuentas son piezas de morfología tubular y sección circular, y piezas de morfología troncocónica y sección circular. Los colgantes son elementos de forma rectangular con aristas redondeadas, o en la mayoría de los casos piezas de morfología natural con perforación en el dorso o en el última vuelta de la valva (Barciela, 2008).

4.2. Tecnología

Desde el análisis traceológico y tecnológico (Fig. 3), hemos individualizado tres tipos de piezas. Conchas que presentan un alto grado de transformación. Se obtenían con el recorte de la valva o abrasión, seguía una segunda fase de abrasión de la superficie, y de perforación, y se finalizaba con el pulido fino del contorno. En estos casos la perforación es el momento más delicado, por eso en muchos casos se ha realizado de manera bipolar para evitar los riesgos de fractura (Barciela, 2008).

El segundo tipo de piezas son las conchas enteras, que conservan la forma natural, y presentan una perforación en la última vuelta obtenida por abrasión de la superficie contra una piedra abrasiva con movimientos rectilíneos o bidireccionales, o una perforación en el dorso, realizada por abrasión o presión (Barciela, 2008).

El tercer tipo son las valvas transformadas naturalmente.



Fig. 5. Desgaste en el contorno y en las paredes de los adornos en concha.

4.3. Uso

Se ha finalizado el estudio analizando el posible uso de estos adornos en concha. Se han considerado los elementos anulares con diámetro entre los 5,5/6,5cm realizados con valvas del genero *Glycineris*, por la rigidez y las dimensiones reducidas, como pulseras (Fig. 4), y se ha descartado su uso como tobilleras o elementos de adorno de antebrazo.

Teniendo en cuenta las medidas medias de las muñecas de individuos actuales (16–18 cm), hemos hipotizado el uso de estos elementos por parte de niños, mujeres, o individuos adultos de estructura ósea débil, aunque podemos también pensar que fueran elementos introducidos en la infancia y mantenidos por toda la vida. Las piezas fragmentarias y de tamaño más reducido se pueden considerar como elementos abiertos que se completaban y cerraban con partes en cuero o en fibras vegetales, actualmente no conservadas.

En las cuentas y en los colgantes (Fig. 5) los agujeros de perforación presentan un desgaste en la totalidad del contorno, que podía ser producido por el deterioro del contorno por el roce de una cuerda, mientras que las paredes bruñidas o desgastadas de algunos elementos podían ser determinadas por el contacto con la piel o las vestimentas (Barciela, 2008).

Referencias

Alfonso J.A., CÁMARA, J. A., MARTÍNEZ, G., MOLINA, F. y SPANEDDA L. (e. p.): Secuencia y cambio socioeconómico en Las Peñas de los Gitanos (Montefrío, Granada, España).

BARCIELA, V. (2008): *Adorno y simbolismo. Los adornos personales del Neolítico y Eneolítico en Villena (Alicante)*, Fundación Municipal José María Soler, Villena.

RIQUELME, J.A. (1998): *Contribución al estudio arqueofaunístico durante el Neolítico y la Edad del Cobre en las Cordilleras Béticas: el yacimiento arqueológico de los Castillejos en las Peñas de los Gitanos, Montefrío (Granada)*, Tesis Doctoral microfilmada, Universidad de Granada, Granada.

SAUNDERS, G. D. (1991): *Moluscos. Introducción a las conchas y moluscos de todo el mundo*, Juventud, Barcelona.

El megalitismo funerario en el Andévalo Oriental (Huelva). Características básicas sobre el territorio, las arquitecturas y los contextos de las prácticas rituales en el III milenio a.n.e.

José Antonio Linares Catela[1]

Las construcciones megalíticas de uso funerario se desarrollan en distintos ámbitos geográficos de la actual provincia de Huelva: valles de las riveras tributarias de los ríos Tinto y Odiel de la comarca del Andévalo, zonas concretas de la margen oriental de la rivera del Chanza y río Guadiana, el valle de la ribera de Huelva en la sierra, así como sectores concretos de la Tierra Llana y el estuario de los ríos Tinto y Odiel (García Sanjuán y Linares Catela, 2009).

El territorio de mayor presencia y diversidad de arquitecturas megalíticas se corresponde con el reborde suroccidental de Sierra Morena, fundamentalmente con el Andévalo oriental. En esta área se constata la existencia de diferentes conjuntos dolménicos, que se distribuyen en torno a los valles de las riveras tributarias de las cabeceras de los ríos Tinto y Odiel. Los principales conjuntos dolménicos son los de El Pozuelo y El Villar (Zalamea la Real), Gabrieles (Valverde del Camino), El Gallego–Hornueco (Berrocal–El Madroño) y las Huecas (Niebla) (Fig. 1). En torno a éstos, se presentan pequeños poblados y áreas de actividad que deben corresponderse con las distintas unidades o grupos familiares clánicos de las comunidades campesinas del IV–III milenios a.n.e. (Linares Catela, 2010).

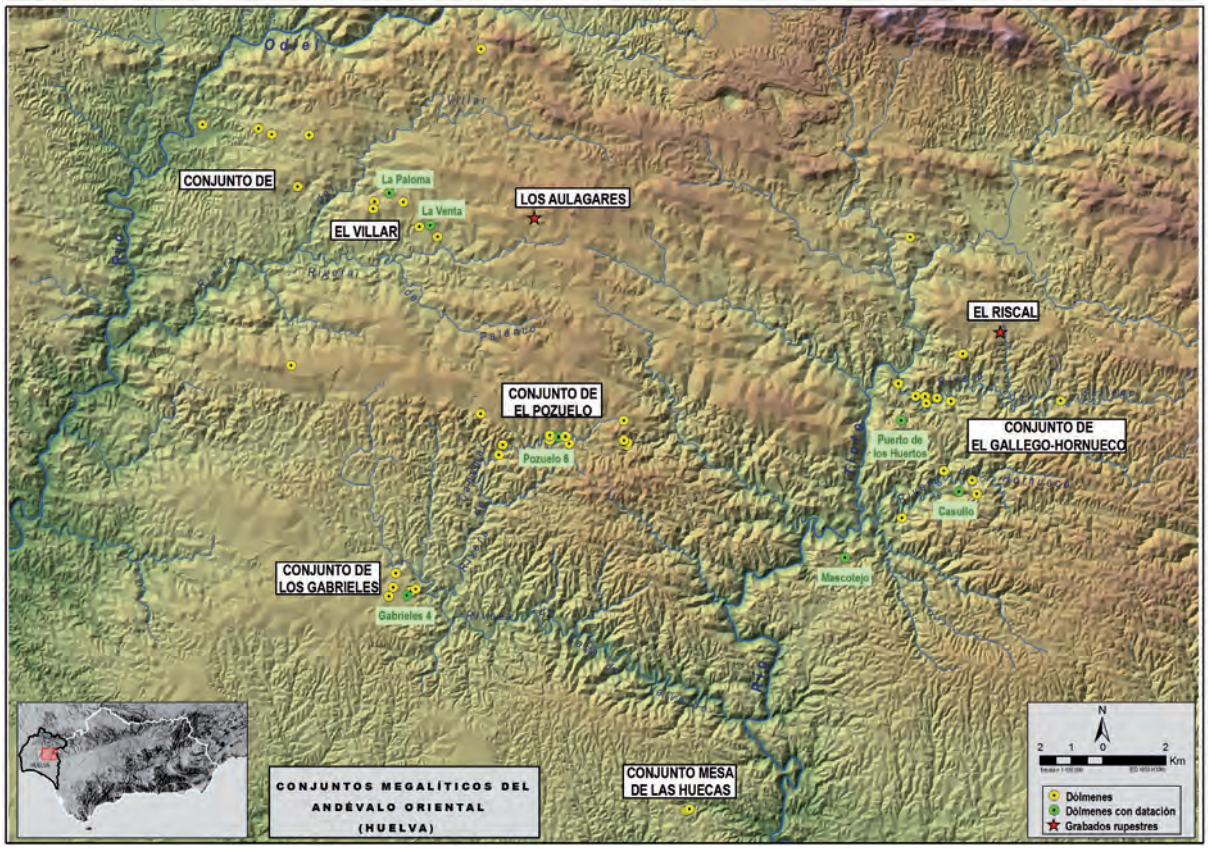


Fig. 1. Conjuntos megalíticos del Andévalo oriental (Huelva). Indicación de los dólmenes con datación radiocarbónica.

1. Cota Cero Gestión del Patrimonio Histórico, S.L. cotacerogph@gmail.com

Las primeras investigaciones sobre el megalitismo de esta área surgieron a partir de 1946, a raíz del estudio de las arquitecturas y ajuares de los dólmenes de El Pozuelo, definiéndose la "*cultura de los dólmenes*" que se correspondía con grupos de pastores de base económica "nómada" de tradición neolítica (Cerdán y Leisner, 1952). Posteriormente, durante las décadas de los 1960–1980, bajo las teorías de los modelos histórico–culturales, se explicó el origen y desarrollo de estas construcciones en relación con la aparición de la minería y metalurgia del cobre, ya sea desde posicionamientos difusionistas/aloctonistas (Cabrero, 1985; 1986; Gómez Ruiz, 1978) o autoctonistas (Blanco y Rothenberg, 1981). Cabe destacar las investigaciones de F. Piñón Varela, quien sistematizó la documentación existente, considerando el Andévalo como el territorio más característico del "fenómeno megalítico onubense", en el que existen varios conjuntos dolménicos de similares características tipológicas: galerías cubiertas simples o con varias cámaras (Piñón Varela, 1987; 2004).

Más recientemente, otros investigadores han interpretado la existencia de dólmenes monumentales en el Andévalo oriental en el marco de las *Formaciones Sociales de Linaje* organizadas en estructuras sociales de parentesco y en ámbitos territoriales cerrados durante el III milenio a.n.e., consideradas como "sociedades de resistencia" y periféricas de los centros políticos del Sur peninsular, en donde emergen las sociedades clasistas iniciales (Nocete, 2001), en torno a los que desarrollan unas prácticas rituales funerarias complejas como expresión de las crecientes desigualdades sociales de estos linajes (Nocete y otros, 2002, 2004).

Nosotros, a través de los estudios de los conjuntos de los Gabrieles, El Gallego–Hornueco y Pozuelo 3–4, proponemos lecturas integradoras, en términos de territorialidad, arquitecturas y sistemas constructivos, articulación de las prácticas rituales, construcción, uso y reutilización de estos megalitos, etc. (Linares Catela, 2006; 2010). Para ello, contamos con 15 dataciones radiocarbónicas calibradas procedentes de 7 dólmenes: Pozuelo 6, La Paloma, La Venta, Gabrieles 4, Puerto de los Huertos, Casullo y Mascotejo (véase Tab. 1 y Fig. 1), que nos permite esbozar una evolución cronológica

PERIODO HISTÓRICO	SITIO	FECHA BP	FECHA CAL ANE 1s	FECHA CAL ANE 2s	REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA
NEOLÍTICO	CASULLO (CNA-346)	4410 ± 50	3263-2923	3332-2909	Linares y García Sanjuán, 2010
EDAD DEL COBRE	DOLMEN DE LA PALOMA (Beta-150153)	4220 ± 40	2890-2700	2910-2660	Nocete Calvo y otros, 2004
	DOLMEN DE LA VENTA (Beta-150157)	4200 ± 70	2890-2660	2920-2570	Nocete Calvo y otros, 2004
	DOLMEN DE LA PALOMA (Beta-150154)	4070 ± 70	2860-2490	2880-2460	Nocete Calvo y otros, 2004
	PUERTO DE LOS HUERTOS (CNA-342)	4050 ± 50	2833-2487	2862-2467	Linares y García Sanjuán, 2010
	PUERTO DE LOS HUERTOS (CNA-344)	4940 ± 45	2548-2346	2570-2293	Linares y García Sanjuán, 2010
	LOS GABRIELES DOLMEN 4 (Beta- 185649)	3920 ± 50	2470-2300	2570-2200	Linares Catela, 2006
	LOS GABRIELES DOLMEN 4 (Beta-185648)	3850 ± 40	2410-2200	2460-2200	Linares Catela, 2006
	DOLMEN DE LA VENTA (Beta-150158)	3820 ± 50	2400-2140	2460-2130	Nocete Calvo y otros, 2004
EDAD DEL BRONCE	LOS GABRIELES DOLMEN 4 (Beta-185650)	3700 ± 50	2200-1980	2280-1940	Linares Catela, 2006
	PUERTO DE LOS HUERTOS (CNA-341)	3680 ± 50	2137-1979	2200-1931	Linares y García Sanjuán, 2010
	EL POZUELO DOLMEN 6 (Teledyne 19080)	3580 ± 120	2130-2080	2300-1600	Nocete Calvo y otros, 2004
	CASULLO (CNA-345)	2890 ± 50	1190-998	1258-925	Linares y García Sanjuán, 2010
EDAD DEL HIERRO	EL POZUELO (Teledyne 19078)	2595 ± 75	836-552	912-418	Nocete Calvo y otros, 2004
EDAD MEDIA	MASCOTEJO (CNA-343)	835±40	1172-1253 DNE	1051-1273 DNE	Linares y García Sanjuán, 2010

Tabla 1. Sitios megalíticos con datación radiocarbónica del Andévalo oriental (Linares Catela y García Sanjuán, 2010).



Fig. 2. Dolmen de Puerto de lo Huertos (Berrocal). Estado de conservación tras su condenación.

del megalitismo en esta franja territorial (Linares Catela y García Sanjuán, 2010).

El megalitismo funerario en este ámbito existe al menos desde la segunda mitad del IV milenio a.n.e., produciéndose en el III milenio un proceso de expansión territorial y monumentalización de las construcciones articuladas en compactos conjuntos dolménicos, como consecuencia de la consolidación de una "ideología funeraria" fundamentada en el culto a los ancestros, a través de los cuales se justifica la apropiación física y simbólica de estos espacios sagrados, que perduró hasta el tránsito del III al II milenios a.n.e.

De manera genérica, el megalitismo funerario del Andévalo oriental puede sintetizarse en una serie de características básicas, que resumimos a continuación:

1) La existencia de un megalitismo funerario desde fines del IV milenio a.n.e. La datación más antigua, hasta el momento, procede del dolmen de Casullo, perteneciente al conjunto de El Gallego–Hornueco: 3263–2923 cal a.n.e. 1σ.
2) Rápida consolidación del megalitismo funerario en el primer cuarto del III milenio a.n.e., predominando los dólmenes de galería longitudinal, caso de La Paloma y La Venta, en Zalamea la Real, y Puerto de los Huertos (Fig. 2), en Berrocal, siendo su uso continuado durante varios siglos.
3) Cada conjunto dolménico presenta características propias de emplazamientos topográficos, arquitecturas y sistemas constructivos, pudiendo ser la expresión de la "identidad social" de cada comunidad clánica.
4) Distribución espacial de los conjuntos dolménicos en distintos grupos, con relaciones jerárquicas de tamaños entre ellos. Esta división territorial puede ser la manifestación material de la organización social de estas comunidades, estructuradas en distintos grupos de familias, que pueden poseer o usar un número concreto de construcciones megalíticas.
5) Existe una asociación territorial entre los dólmenes y los grabados rupestres, caso de los Aulagares (Amo, 1974), en relación con los del conjunto de El Villar y otros megalitos del entorno, y El Riscal (Iglesias *et al*., 1992), en el contexto del grupo de El Gallego, pudiendo ser delimitadores físicos, demarcadores espaciales de las zonas de tránsito y/o espacios ceremoniales esenciales para la configuración de los paisajes rituales megalíticos (Linares Catela, 2010).
6) Los dólmenes presentan múltiples variables formales: galerías simples, dólmenes con corredores y cámara múltiples, etc., con una compartimentación espacial (corredor, antesala y cámara) y presencia de altares y estelas en los espacios externos (atrios y vestíbulos) en relación con las prácticas rituales. Estos se pueden erigir en sitios megalíticos preexistentes, integrando menhires y estelas "neolíticas" en sus arquitecturas. Para su construcción se emplean diversos sistemas constructivos, seleccionándose generalmente los materiales del entorno geológico local.
7) Monumentalización de los dólmenes en el III milenio a.n.e., en los tamaños, multiplicidad de estructuras y complejidad arquitectónica. El caso más representativo es el del recinto megalítico de Pozuelo 3–4, compuesto por dos dólmenes circundados por tres terrazas perimetrales provistas de muros de cierre, rampas de acceso, zonas de tránsito pavimentadas, altares y estelas a los que se asocian hogueras.
8) La construcción / transformación de dólmenes con múltiples cámaras a mediados del III milenio a.n.e., caso de Gabrieles 4 y Pozuelo 6, quizás como consecuencia de un proceso de mayor segregación y segmentación de los distintos grupos clánicos.
9) Existencia una compleja articulación de prácticas rituales prefunerarias y funerarias en los espacios externos: atrios, áreas de acceso y vestíbulos, en los que pueden disponerse estelas y/o altares, en torno a los que se desarrollan deposiciones reiteradas y recurrentes de diversos materiales (cerámicas, cuchillos y hachas de piedra, etc.) y productos de alto valor simbólico: "ídolos" cruciformes, placa y tolva; caso del altar del dolmen de Casullo (Fig. 3).
10) Presencia de grabados y pinturas rojas en las superficies de los ortostatos y estelas de las paredes del interior de los dólmenes, con características comunes con las grafías y motivos decorativos de la arte megalítico del sur peninsular (Bueno y Balbín, 1997; Bueno, Balbín y Barroso, 2009).



Fig. 3. Figurilla de barro con pechos ("ídolo" tolva) sobre altar en el dolmen de Casullo (Berrocal).

A partir del tránsito del III–II milenios ANE se asiste a dos tipos de episodios en relación con la irrupción de la ideología funeraria jerárquica y desigualitaria de las sociedades de la Edad del Bronce Antiguo. Por un lado, se produce la reutilización de los dólmenes (Gabrieles 4 y Pozuelo 6), que perduran incluso durante el Bronce Final (Pozuelo 6 y Casullo), en el tránsito del II al I milenio ANE. Por otro, la transformación o "destrucción" deliberada de sitios concretos (caso del dolmen de Puerto de los Huertos; Fig. 2), pudiendo significar la condenación como espacios sacralizados y la pérdida del valor identitario y territorial de estos monumentos.

Bibliografía

AMO, M. (1974): "Los grabados rupestres de "Los Aulagares" (Zalamea la Real, Huelva)", *Miscelanea Ampuritana*, *XXV aniversario de los cursos internacionales de Prehistoria y Arqueología de Ampurias, 1947–1971*, pp. 69–86.

BLANCO FREIJEIRO, A. y ROTHEMBERG, B. (1981): *Exploración Arqueometalúrgica de Huelva*, Río Tinto Minera–Labor, Barcelona.

BUENO RAMÍREZ, P. y BALBÍN BEHRMANN, R. (1997): "Arte megalítico en el Suroeste de la Península Ibérica. ¿Grupos de Arte Megalítico Ibérico?" *Saguntum*, 30, pp. 53–161.

BUENO RAMÍREZ, P., BALBÍN BEHRMANN, R. y BARROSO, R. (2009): "Pintura megalítica en Andalucía", *Estudios de Prehistoria y Arqueología en Homenaje a Pilar Acosta Martínez* (Cruz–Auñón, R. y Ferrer E. coords.), Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 141–170.

CABRERO GARCÍA, R. (1985): "Tipología de los sepulcros calcolíticos de Andalucía Occidental", *Huelva Arqueológica*, VII, pp. 207–263.

CABRERO GARCÍA, R. (1986): "El megalitismo en la provincia de Huelva I: aportaciones de nuevos datos y estudio de la arquitectura", *Huelva en su Historia,* 1, pp. 83–147.

CERDÁN, C. y LEISNER, G. y V. (1952): *Los sepulcros megalíticos de Huelva*, Informes y Memorias de la Comisaría de Excavaciones Arqueológicas, 26, Madrid.

GARCÍA SANJUÁN, L. y LINARES CATELA, J.A. (2009): "Huelva", *Las grandes piedras de la Prehistoria. Sitios y paisajes megalíticos de Andalucía* (García Sanjuán, L. y Ruiz González, B. eds.), Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 143–185.

GÓMEZ RUIZ, A. (1978): "Nuevas aportaciones al estudio de los Dólmenes de El Pozuelo: El Dolmen de "Martín Gil", *Huelva Arqueológica*, IV, pp. 11–78.

IGLESIAS, L., QUEIPO DE LLANO, G. y CHACÓN, J.M. (1992): "Grabados rupestres inéditos en el Cerro de El Riscal", *SPAL*, 1, pp. 209–218.

LINARES CATELA, J.A. (2006): "Documentación, consolidación y puesta en valor del Conjunto Dolménico de Los Gabrieles (Valverde del Camino, Huelva). 2ª Fase", *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2003*, III, pp. 200–214.

LINARES CATELA, J. A. (2010): "Análisis arquitectónico y territorial de los conjuntos megalíticos de Los Gabrieles (Valverde del Camino) y El Gallego–Hornueco (Berrocal–El Madroño). El megalitismo en el Andévalo oriental", *Actas del IV Encuentro de Arqueología de Suroeste Peninsular (Aracena, 2008)* (Pérez Macías, J.A. y Romero Bomba, E. eds.), Universidad de Huelva, Huelva, pp. 209–248.

LINARES CATELA, J.A y GARCÍA SANJUÁN, L. (2010): "Contribuciones a la cronología absoluta del megalitismo andaluz. Nuevas fechas radiocarbónicas de sitios megalíticos del Andévalo oriental (Huelva)", *MENGA. Revista de Prehistoria de Andalucía*, 1, pp. 135–151.

NOCETE, F., LINARES, J.A., NIETO, J.M. y SÁEZ, R. (2002): "Información preliminar de apoyo a la difusión en los dólmenes de La Paloma y La Venta (El Villar – Zalamea la Real)", *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1999*, II, pp. 149–164.

NOCETE, F., LIZCANO, R., NIETO, J.M., SÁEZ, R., LINARES, J.A., ORIHUELA, A. y RODRÍGUEZ, M.O. (2004): "El desarrollo del proceso interno: el territorio megalítico en el Andévalo oriental", *Odiel. Proyecto de investigación arqueológica para el análisis del origen de la desigualdad social en el Suroeste de la Península Ibérica* (Nocete, F. coord.), Monografías de Arqueología, 19, Junta de Andalucía. Sevilla, pp. 47–77.

PIÑÓN VARELA, F. (1987): "Constructores de sepulcros megalíticos en Huelva: problemas de una implantación", *El Megalitismo en la Península Ibérica*. Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 45–72.

PIÑÓN VARELA, F. (2004); *El horizonte cultural megalítico en el área de Huelva*, Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, Sevilla.

Autovía del Olivar: estudio del poblamiento prehistórico en la Campiña de Jaén

Miguel A. Lechuga, Marcos Soto, Francisca Pérez, María J. Díaz, Rosa Fernández, Francisco Gómez, Juan P. Bellón y José L. Serrano[1]

1. Introducción

El proyecto de la Autovía del Olivar ha sido abordado por el Centro Andaluz de Arqueología Ibérica como un trabajo de investigación y gestión unitario en 35 kilómetros de carretera de un trazado total de 50 kilómetros. Un único equipo ha desarrollado todos los tramos adjudicados a distintas empresas de la construcción (Fig. 1).

El objetivo del proyecto es gestionar el impacto arqueológico de la nueva carretera, al tiempo que se genera una dinámica de investigación, conservación y difusión del patrimonio histórico, donde la experimentación y aplicación de nuevas tecnologías es una parte fundamental de los objetivos.



Fig. 1. Mapa de carreteras de la provincia de Jaén. En rojo el tramo de la Autovía del Olivar estudiado.

1. Centro Andaluz de Arqueología Ibérica.



Fig. 2. Yacimientos afectados por la autovía.

La gestión integral de la obra con un único equipo arqueológico nos ha permitido gestionar, en coordinación con GIASA, una serie de intervenciones arqueológicas que han culminado con la documentación exhaustiva de 15 yacimientos arqueológicos afectados en distinto grado por el trazado de la infraestructura. De entre ellos se han llegado a excavar íntegramente siete, y ocho parcialmente. En tres puntos se propuso la modificación del trazado o características de la vía con el objeto de preservar los restos arqueológicos, aunque quedasen ocultos bajo la carretera.

El trabajo de campo se ha desarrollado con una amplia investigación de los sitios afectados que debe culminar con el establecimiento de puntos de información y un centro de interpretación abierto al público. Para ello, el desarrollo de la investigación de los yacimientos afectados con el presupuesto del 20% de conservación de las intervenciones está permitiendo obtener resultados significativos en la lectura del territorio a partir de la muestra obtenida en los trabajos de campo. Quizá el mejor ejemplo hasta el momento sean los resultados obtenidos de uno de los primeros excavados, el asentamiento Calcolítico de Venta del Rapa, cerca de Mancha Real (Jaén) (Fig. 3).

La mayor parte de los sitios documentados se vinculan claramente a la ruta que une La Campiña con el Valle del Guadalquivir y La Loma. Esta ruta, una vía de comunicación histórica, se extiende siguiendo un trazado prácticamente idéntico al de la autovía. Si podemos pensar que durante la Prehistoria el tránsito de las comunidades discurre siguiendo el curso de los ríos y arroyos, durante el periodo ibérico se abren rutas que se dirigen hacia el Guadalquivir desde La Campiña Oriental, y desde allí hacia los pasos que comunican con Levante a través de La Loma. En esa ruta, el vado del gran río en la zona de Puente del Obispo se ha usado durante milenios, dando lugar a un punto estratégico con una reiterada ocupación en apenas 1 kilómetro a la redonda de Puente del Obispo: Cerro de Los Vientos, Gil de Olid, Cortijo El Ahorcado, Puente del Obispo. El trasiego de productos griegos por esta ruta es bien conocido desde época ibérica. Pero el momento de mejor definición de la vía se produce desde época romana, cuando las rutas entre las provincias Bética y Tarraconense establecen sobre vías tradicionales caminos estables que comunican permanentemente ciudades. Esta red de caminos se perpetuará durante todo el Imperio Romano y Edad Media, heredándose tras la conquista castellana como arterias de comunicación válidas en la estructura administrativa de la nueva España constituida tras la conquista de Granada. La vigencia de la cañada real entre Jaén y Úbeda se mantuvo de forma definitiva hasta nuestros días, apenas modificando el trazado sólo por las innovaciones de los medios en transporte. La conclusión es que la intervención arqueológica de medidas correctoras ha abordado el análisis de una vía de comunicación histórica ha llegado hasta nuestros días viva.

2. El poblado prehistórico “Venta del Rapa”. Mancha Real. Jaén

Los trabajos de duplicación de la calzada en la carretera A–316, para la creación de la futura Autoría del Olivar (A–316) dentro del tramo de ejecución denominado “Duplicación de calzada y acondicionamiento de la A316. (Intersección J3020–Torrequebradilla– a Variante de Mancha Real)” llevaron consigo la tutela arqueológica del desarrollo de los movimientos de tierra por parte de un equipo arqueológico, coordinado por el Centro Andaluz de Arqueología Ibérica, en un tramo que superaba los 5 Km. lineales, y que se extendió en el tiempo más de 18 meses.

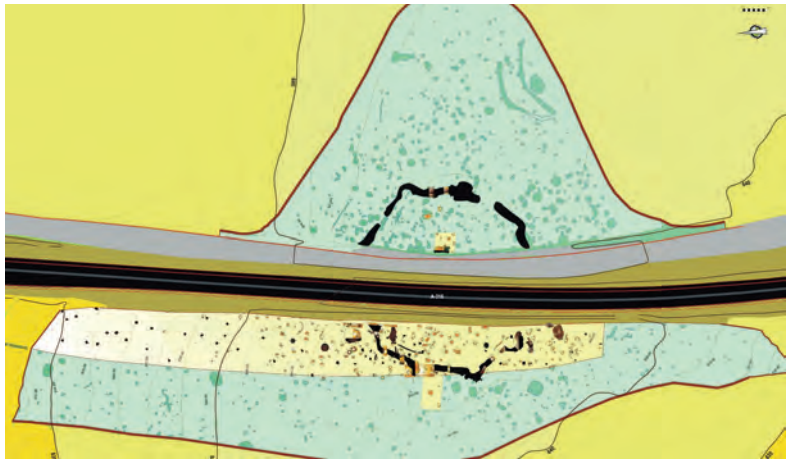


Fig. 3. Planta general de la intervención en el poblado "Venta del Rapa". En verde área documentada y conservada bajo rasante.

El poblado prehistórico de "Venta del Rapa", se sitúa a escasos 5 Km al noreste del actual casco urbano de Mancha Real, en la Provincia de Jaén. Ubicado en el centro–sur de la provincia de Jaén, con un emplazamiento que podríamos denominar como "ecotono" (Díaz del Río, 2003), entendido como una zona de contacto entre dos ecosistemas, se sitúa entre las estribaciones septentrionales de Sierra Mágina y las Campiñas Altas del Guadalquivir, presentado una amplia diversidad de recursos, en la que concurren paisajes distintos. El poblado se ubica en la parte más alta de una pequeño cerrete, elevación con una cota máxima entorno a los 640–644 msnm, sin apenas destacar en su entorno, delimitado en su extremo Sur y Este por el arroyo de la Salinilla, y al Norte por un pequeño cauce.

La intervención arqueológica en el poblado prehistórico de "Venta del Rapa" ha permitido, por primera vez en Jaén, documentar casi en su totalidad la planta de un poblado Calcolítico de pequeña envergadura (casi 2.5 Ha de extensión), en una única intervención, con numerosas estructuras excavadas en la base geológica (alrededor 500) y con un foso o zanja de tendencia circular, parcialmente conservado. De la planta total que obtuvimos, finalmente pudimos excavar una gran extensión, (casi el 30 % del total), permitiendo documentar una muestra muy significativa del poblado, mientras que el restante 70% ha quedado sepultado in situ. Cabe destacar la existencia de un foso con un diámetro aproximado de 70 m, abarcando una superficie de 4450 m2, de tendencia casi circular, situado en la parte más alta de la suave loma sobre la que se sitúa el poblado. Presenta una sección en "U", y una anchura que va de los 2 a los 3.1 m, mientras que la profundidad oscila entre los 0.3 y los 1.6 m. En algunas de las secciones realizadas se ha documentado la existencia de restos de un muro de adobes situado en la cara interna del mismo. Aunque el foso aparece parcialmente destruido por la antigua carretera, hemos logrado documentar un total de 5 accesos al interior del espacio delimitado por este (Fig. 3).

Tan sólo se conservaban estructuras subterráneas excavadas en la base geológica, fondos de cabaña, estructuras de producción, silos, fosas, etc., con características morfológicas diversas, y sólo en la segunda fase aparecen cabañas emergentes (cabañas de madera y surco perimetral). Las construcciones se sitúan tanto dentro como fuera de los límites del foso, incluso un reducido número se sitúan sobre el trazado del foso, existiendo por tanto varias fases o momentos constructivos. Entre los materiales documentados destaca el material cerámico a mano, poco cuidado, principalmente fuentes, ollas y vasos, propios del periodo Calcolítico pleno, existiendo también cerámica decorada con incisiones, asociada a deposiciones rituales de fauna. La presencia de sílex y piedra trabajada es escasa, aunque destacan algunos fragmentos de cuchillos de sílex denticulados y fragmentos de hachas, así como algunos molinos. Es destacable el hallazgo de una figurilla ginecomorfa dentro de uno de los niveles de colmatación postdeposicionales de la E 13 (Fig. 4).

Podemos destacar la existencia de 3 tumbas colectivas (E 125, 301 y 179D), en las que lo avances de los estudios antropológicos (Martínez, 2010) muestran un total de 55 individuos, y en las que no se documentan ajuares, aunque si la presencia de ofrendas de animales, principalmente canes, aunque cada estructura funeraria tiene unas características propias (Fig. 5).

Actualmente se están desarrollando diversos estudios (antropológicos, faunísticos, cerámicos, sedimentológicos…) que comienzan a aportar más información sobre el poblado. El avance del estudio de la fauna (Riquelme, 2010) pone de manifiesto que la cabaña doméstica conforma la base cárnica de la dieta alimentaria, basada en el consumo de cerdo (Suus domesticus), vaca (Vos taurus) y ovejas y cabras (Ovis aries/Capra hircus), mientras que la fauna silvestre, está escasamente representada, siendo ciervo (Cervus elaphus) y conejo (Oryctolagus cuniculus) las dos únicas especies silvestres que parecen tener interés económico, identificando escasos restos de caballo (Equus caballus) y la presencia de 12 valvas de mejillón de río (Riquelme, 2010).

El estudio de esta comunidad en relación con otros poblados coetáneos, e incluso del Neolítico Medio documentados, ofrece una lectura contrastada muy interesante sobre la colonización de La Campiña en la Prehistoria, y ofrecerá una renovada interpretación del Calcolítico gracias al muestreo territorial que la intervención arqueológica preventiva en la autovía ha realizado.



Fig. 4. Material cerámico y figura ginecomorfa documentadas en el poblado "Venta del Rapa".



Fig. 5. Fotografía 2. Nivel de inhumaciones E 125.

Referencias

DÍAZ DEL RÍO, P. (2003): "Recintos de fosos del III Milenio AC en la Meseta Peninsular", *Trabajos de Prehistoria*, 60(2), pp. 61–78.

MARTÍNEZ, S. (2010): "Avance preliminar del estudio antropológico de la "Venta del Rapa", Informe inédito, Proyecto: "Cronología de la consolidación del sedentarismo y la desigualdad social en el Alto Guadalquivir" (HAR2008–04577 Financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, 2009–2011. Investigador Principal: Juan Antonio Cámara Serrano).

RIQUELME CANTAL, J.A (2010): *Avance del Estudio de Restos Óseos recuperados en la IAP "Venta del Rapa"*, Informe inédito.

Deconstruyendo Perdigões. Sobre la temporalidad en los yacimientos de fosos del sur de la península ibérica

José E. Márquez Romero[1], Víctor Jiménez Jáimez y José Suárez Padilla[2]

1. Antecedentes

El Congreso en Homenaje a Luis Siret celebrado en junio de 1984 en Cuevas del Almanzora apenas se hizo eco de la presencia en el registro arqueológico del sur peninsular de *yacimientos de fosos*. Aquella época, en lo que al Neolítico y al Calcolítico se refiere, estaba marcada por las excavaciones realizadas en yacimientos tan emblemáticos como Montefrío o Los Millares y por un conocimiento cada vez más exhaustivo del megalitismo meridional. Sólo aparecen en las discusiones de ese memorable congreso, como un antecedente, los estudios iniciales de José Clemente Martín de la Cruz en el, desde entonces celebérrimo, yacimiento de Papa Uvas (Martín de la Cruz, 1986: 227-242). Hay que tener en cuenta que por aquellas fechas, mediados de los años ochenta, yacimientos de fosos conocidos pocos años antes, como Valencina de la Concepción, La Pijotilla o el propio Papa Uvas, estaban todavía en fase inicial de investigación y eran muy escasas las noticias que se habían publicado de los mismos. En esta clave historiográfica cabe entender que el déficit aludido quedara reflejado en las discusiones acontecidas en Cuevas del Almanzora.

Con la perspectiva que nos dan los 25 años transcurridos desde aquel momento, no creemos exagerar si afirmamos que, por el contrario, estos cinco lustros que han transcurrido desde entonces se han caracterizado especialmente por la aparición en escena de un número considerable de yacimientos que se definen por la presencia de innumerables "campos de hoyos" y/o por "yacimientos o recintos de fosos" (ver Márquez y Jiménez, 2010, cap. 1 al 3). Ningún otro tópico arqueológico ha visto tal aumento cuantitativo en el registro del sur peninsular.

Las causas hay que buscarlas, ante todo, en las remociones de tierras que desde finales de los años setenta se generarán en la región, como consecuencia de una tardía industrialización de la zona y del desarrollo constante de obras de infraestructura nacidas al amparo del turismo. A tal contingencia se sumará, en segundo lugar, la labor de las administraciones públicas que velarán, tras el traspaso de competencias, por el patrimonio arqueológico, prescribiendo actividades arqueológicas preventivas y de urgencia antes y durante las citadas obras. Finalmente, los trabajos arqueológicos serán abordados en su inmensa mayoría por distintas empresas de arqueología que, aplicando métodos modernos de excavación, documentarán numerosísimos yacimientos de fosos. En efecto, la incapacidad de la *investigación académica* para localizar *yacimientos negativos* a través de las prospecciones sistemáticas de sus Proyectos de Investigación, ha sido compensada con creces por la labor de la arqueología de gestión. Los *Anuarios Arqueológicos de Andalucía* son testigos de privilegio de la contingencia reseñada.

No obstante, esta febril actividad arqueológica de campo (podríamos hablar de auténtica revolución empírica), en ocasiones realizada de forma modélica, no ha llevado aparejada una reflexión suficientemente profunda sobre la naturaleza de estos yacimientos tan particulares; más bien lo contrario. Así, la mayoría de arqueólogos que desde el ámbito profesional se han enfrentado con este fenómeno han reproducido en su interpretación una serie de tópicos (cultura de los silos, grandes poblados de fosos, etc.) que han acabado por consolidar, anacrónicamente, modelos interpretativos ya en desuso en otras regiones europeas.

Por su parte, la *academia* raramente se ha implicado en su estudio. Y, cuando lo ha hecho, ha sido sin modificar un ápice los presupuestos interpretativos tradicionales, limitándose a sancionar un "modelo de grandes poblados de fosos" que, podríamos decir, se ha generalizado casi por inercia. De este modo, las viejas categorías de análisis (silos, fondos de cabaña, estructuras siliformes…), incorporadas a la discusión científica a finales del siglo XIX por autores como Estácio da Veiga, Siret, o Bonsor, han alcanzado nuestros días con una vitalidad sorprendente.

En el panorama descrito, no extrañará que la temporalidad (que no la cronología) de los yacimientos de fosos apenas haya preocupado a la comunidad científica. Así, y aún cuando, en contados casos, se han hecho loables esfuerzos por

1 Área de Prehistoria, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Málaga. jemarquez@uma.es.

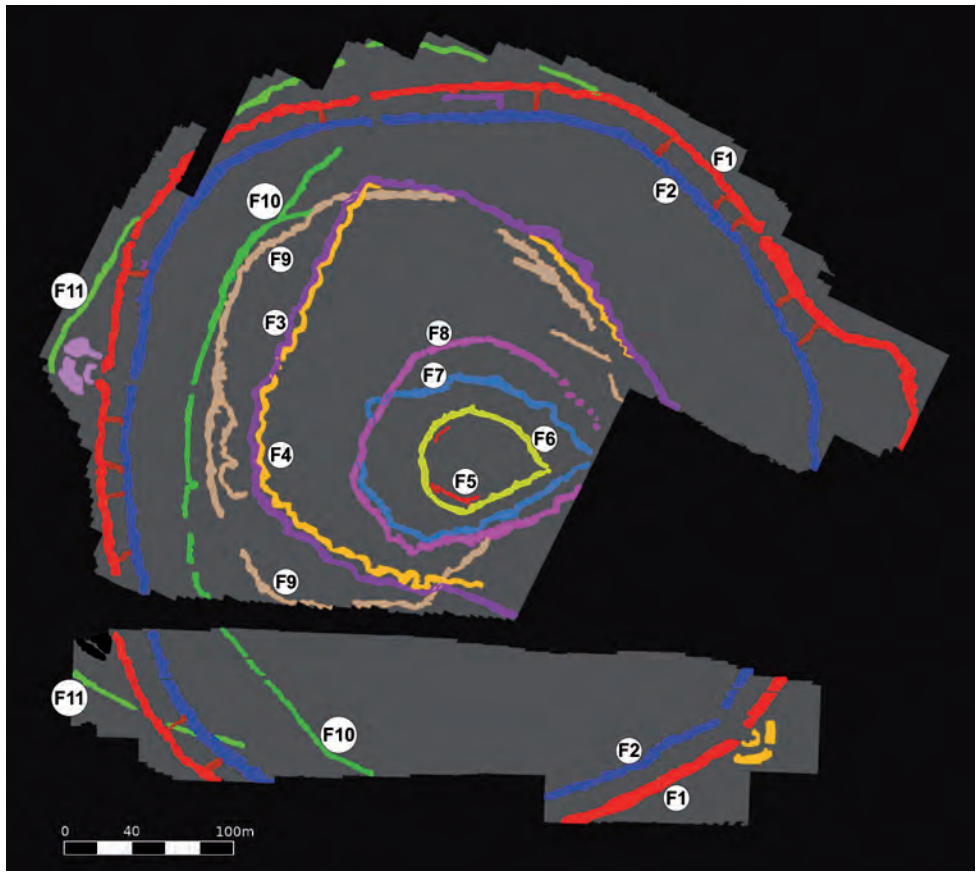
2. Investigador del Proyecto P08-HUM-04212, psuarezarqueo@gmail.com y vjjaimez@gmail.com.

resolver esta problemática en yacimientos concretos como Martos (Lizcano *et al*., 1991-92) o Marroquíes Bajos (Zafra *et al*., 2003; Lizcano *et al*., 2004), esta discusión ha sido prácticamente ignorada a la hora de hacer lecturas espaciales, territoriales o paisajísticas de mayor calado. Por el contrario, lo frecuente ha sido que en los yacimientos de fosos se sumen "extensiones e intensidades, de tal modo que la adición de fragmentos del pasado que se solapan en el mismo espacio… se ha interpretado mecánicamente como la supuesta vigencia de una misma forma de vida constante y prolongada durante siglos desde una pretendida fundación del poblado hasta su definitivo abandono" (Márquez, 2003: 274-275). Como resultado, algunos yacimientos de fosos han podido convertirse (al ignorar su temporalidad específica), no solo en asentamientos sedentarios de gran extensión, sino incluso en grandes poblados sobre los que se articula una precoz jerarquización territorial. El conocido caso de Valencina de la Concepción puede ser un buen ejemplo de lo que comentamos.

2. Perdigões como caso de estudio

Pensamos que la revolución empírica no puede, por si sola, resolver los problemas históricos de estos yacimientos tan complejos; debe acompañarse de nuevos modelos sociales y antropológicos que expliquen el registro arqueológico. En este convencimiento se justifica la labor que viene desarrollando el Área de Prehistoria de la Universidad de Málaga los últimos años, orientada hacia el planteamiento de nuevas propuestas metodológicas e interpretativas en el estudio de los yacimientos de fosos (síntesis en Márquez y Jiménez, 2010). Como ejemplo, recientemente e integradas en el *Programa Global de Investigação Arqueológica dos Perdigões* (INARP), responsabilidad del Núcleo de Investigação Arqueológica (NIA) de ERA Arqueologia S.A (Valera *et al*., 2008), se han realizado prospecciones geofísicas en el citado yacimiento de fosos portugués (Marquez *et al*., 2010a), con el ánimo, entre otros objetivos, de favorecer la comprensión de la temporalidad de dicho yacimiento.

Los trabajos han mostrado (Fig. 1) que el Perdigões actual se compone de, al menos, 11 anillos, constituidos, bien por zanjas o fosos excavados en la roca basal, bien por posibles empalizadas. En la imagen también se advierten, como mí-



Fg. Plantas de los recintos de foso de Perdigões (a partes del resultado de las prospecciones geofísicas de 2010).

nimo, 4 interrupciones en el recorrido de los fosos exteriores, que podrían corresponderse con puertas, algunas de ellas complejas o monumentalizadas. Es también elocuente la profusa presencia de centenares de estructuras tipo hoyo o fosa (no recogidas en el calco de la figura 1) que se distribuyen entre los diversos recintos (Márquez *et al.*, 2010a).

Todos los anillos o recintos muestran una evidente tendencia concéntrica que da al conjunto cierta armonía. No obstante, estamos convencidos de que, de igual manera que en otros yacimientos europeos de esta naturaleza, la imagen que nos proporcionan las prospecciones geofísicas es sin duda acumulativa. Nunca debió de existir un Perdigões como el que nos ofrece la magnetometría realizada. Es necesario *deconstruirlo.* Así, la imagen de unidad que muestra el yacimiento en la actualidad debe ser sustituida por una más rigurosa en la que se secuencien en un mismo lugar hasta 11 anillos con características y cronologías propias (Tab. 1).

Esta idea se consolida al combinar los sondeos geomagéticos con los resultados de las excavaciones desarrolladas por ERA (2007-2010) en torno a los anillos 3, 4, 5 y 6 (Valera 2008, 2010), y por la UMA (2009-2010) en el foso 1, uno de los más exteriores, junto a la puerta 1, al NE del recinto (Márquez *et al.*, 2011b), que están poniendo de manifiesto la prolongada temporalidad del yacimiento, muy probablemente de más de 1000 años, con anillos que se construyeron cuando otros más antiguos ya se habían colmatado.

Entre otras consideraciones, cabe apuntar que la temporalidad que comienza a aflorar tras los trabajos recientes apunta a que los anillos interiores son más antiguos que los exteriores. Esta es una tendencia que, en cualquier caso, deberá ser corroborada en los próximos años. No obstante, de confirmarse, no pensamos que tal expansión pueda ser entendida como resultado lógico de un ensanche propio del aumento demográfico del lugar a lo largo de los siglos. Por el contrario, creemos que el sitio fue elegido como lugar propicio donde repetir unas prácticas de monumentalización y posterior abandono de numerosos recintos durante casi mil quinientos años. Así, la permanencia y variabilidad que se observa arqueológicamente pensamos que debe ser explicada mejor desde su propia historicidad donde, en los términos clásicos de P. Corcuff, «el mundo social se construye siempre a partir de lo ya construido en el pasado y donde las formas sociales son reproducidas, apropiadas, desplazadas y transformadas al tiempo que se inventa otras en la práctica y la interacción de la vida cotidiana de los actores» (1995: 19).

FOSO	Área	Perímetro	Eje mayor conocido	Diámetro	Cronología
5			44 m		Neolítico Final (Valera 2010)
6	2.635 m²	207 m		73 m	Neolítico Final (Valera 2010)
7	8.210 m²	409 m		131 m	Por determinar
8	11.907 m²	458 m		144 m	Por determinar
4	37.737 m²	783 m		249 m	Calcolítico Pleno (Valera 2008)
3	46.346 m²	854 m		265 m	Calcolítico Pleno (Valera 2008)
9	43.190 m²	831 m		250 m	Por determinar
10			365 m		Por determinar
2	134.205 m²	1382 m		430 m	Por determinar
1	159.588 m²	1529 m		470 m	Calcolítico Pleno-Final (Lago et al., 1998; Márquez et al., 2011b)
11			435 m		Por determinar

Tabla 1. Dimensiones de los recintos de fosos de Perdigões (estimaciones a partir del resultado de las prospecciones geofísicas de 2010).

Referencias

CORCUFF, P. (1995): *Las nuevas sociologías*, Alianza Editorial, Madrid.

LIZCANO, R., CÁMARA, J.A., RIQUELME, J.A., CAÑABATE, Mª. L., SÁNCHEZ, A. y AFONSO, J.A. (1991-92): "El polideportivo de Martos. Producción económica y símbolo de cohesión en un asentamiento del Neolítico final en las campiñas del Alto Guadalquivir", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 16-17, pp. 5-101.

LIZCANO, R., CÁMARA, J.A., CONTRERAS, F., PÉREZ, C. y BURGOS, A. (2004): "Continuidad y cambio en comunidades calcolíticas del Alto Guadalquivir", *III Simposio de Prehistoria Cueva de Nerja. Homenaje al profesor Antonio Arribas Palau* (Nerja 2000), pp. 159-175.

MARTÍN DE LA CRUZ, J.C. (1986): "Aproximación a la secuencia de hábitat en Papa Uvas (Aljaraque, Huelva), *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*, Cuevas del Almanzora, pp. 227-242.

MÁRQUEZ, J. E. (2003): "Recintos Prehistóricos Atrincherados (RPA) en Andalucía (España): Una propuesta interpretativa", *Recintos murados da Pré-história recenté* (Jorge, S. O. coord.), pp. 269-284.

MÁRQUEZ, J.E y JIMÉNEZ, V. (2010): *Recintos de Fosos. Genealogía y significado de una tradición en la Prehistoria del suroeste de la Península Ibérica (IV-III milenios a.C.)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, Málaga.

MÁRQUEZ, J.E., VALERA, A.C., BECKER, H., JIMÉNEZ, V. y SUÁREZ, J. (e.p. a): "El Complexo Arqueológico dos Perdigões (Reguengos de Monsaraz, Portugal). Prospecciones Geofísicas – Campaña 2008-09.", *Trabajos de Prehistoria, 68, nª 1, pp. 175-186.*

MÁRQUEZ, J.E., SUÁREZ, J., MATA, E., JIMÉNEZ, V. y CARO, J.L. (2011b): Actividades arqueológicas de la Universidad de Málaga en el *Complexo arqueológico dos Perdigões* (Reguengos de Monsaraz, Portugal), Trienio 2008-2010, Apontamentos de Arqueologia e Patrimonio.

VALERA, A.C. (2008): "Recinto calcolítico dos Perdigões: fossos e fossas do Sector I", *Apontamentos de Arqueologia e Património*, 3, pp. 19-27.

VALERA, A.C. (2010): "Construção da temporalidade dos Perdigões: contextos neolíticos na área central", *Apontamentos de Arqueologia e Património*, 5, pp. 19-26.

VALERA, A.C., JORGE, P. y LAGO, M. (2008): "O Complexo Arqueológico dos Perdigões. Breve percurso de uma Arqueologia de minimização a uma Arqueologia em construção e em Sociedade", *Almadan*, II, Série, 16, pp. 115-123.

ZAFRA, N., CASTRO, M. y HORNOS, F. (2003): "Sucesión y simultaneidad en un gran asentamiento: la cronología de la macro-aldea de Marroquíes Bajos, Jaén. C. 2500-2000 Cal ane", *Trabajos de Prehistoria*, 60(2), pp. 79-90.

La necrópolis de Corominas (Estepona, Málaga): descubrimiento y excavación

Ildefonso Navarro Luengo[1], Luis-Efrén Fernández Rodríguez[2], José Suárez Padilla[3], José María Tomassetti Guerra[4], Andrés Cintrano Fernández[5], Carmen Pérez Hinojosa[6] y Joaquín Aragón Jiménez[7]

La necrópolis megalítica de Corominas se descubre en 1999 a raíz de las prospecciones previas a la ejecución del tramo Estepona–Guadiaro de la Autopista de la Costa del Sol. Su excavación se verificó de forma simultánea al desarrollo de los trabajos de construcción a lo largo del año 2001 (Palomo *et al.*, 2004). El yacimiento se asienta sobre un espolón rocoso que domina el suave modelado generado por los arroyos Vaquero y Enmedio. Se sitúa, por tanto, al abrigo de Sierra Bermeja y, en perfecta disposición espacial en relación a los sistemas de comunicación litorales e interiores. El proceso de excavación permitió descubrir, no sólo los cinco sepulcros megalíticos que focalizan el interés fundamental del yacimiento, sino que posibilitó el hallazgo de un pequeño asentamiento estructurado en varias fases, desde el Neolítico Final a época campaniforme.

Los cinco sepulcros documentados presentan características similares dentro de su relativa disparidad formal y, *grosso modo*, pueden encuadrarse dentro del concepto tipológico de las galerías segmentadas. Sólo Corominas 1, estructura que ocupa una posición física preeminente dentro de la necrópolis se retira ligeramente de las características arquitectónicas generales, presentando en este caso un corredor perfectamente diferenciado que da acceso a una cámara cuadrangular.

Desde un punto de vista estrictamente constructivo, la arquitectura de los dólmenes de Corominas presenta ciertas particularidades que no se aprecian en la mayoría de las necrópolis del ámbito geográfico malacitano. En este caso, las estructuras ortostáticas de los cinco dólmenes fueron completamente insertadas en estrechas zanjas previamente excavadas en el terreno natural. En los casos de Corominas 1 y 4, estos trabajos preparatorios de las construcciones, se han limitado a retocar y ensanchar las diaclasas naturales de las calizas esparíticas del sustrato (con rumbos dominantes noroeste–sureste), estando los restantes instalados sobre bancos margosos menos resistentes. De esta forma, la pérdida de los depósitos tumulares dejó las losas de cubierta a nivel del suelo actual del terreno. Esta fórmula, escasamente descrita en la literatura sobre los megalitos malagueños, sí parece documentarse en mayor o menor medida, en los sepulcros investigados en la cuenca media del Río Grande, de forma relativamente clara en el Tesorillo de la Llaná y en Cuesta de los Almendricos (Fernández y Márquez, 2001).

En función de la pendiente del terreno en que se edifican los dólmenes de Corominas, este sistema constructivo es responsable en parte, junto con el expolio parcial, de la pérdida de las cubiertas, sólo conservadas íntegramente en los sepulcros 4 y 5. Los dólmenes 2 y 3 sólo presentan las losas de cobija, notablemente más espesas en sus cabeceras, parcialmente protegidas por los anillos pétreos que configuraron los fundamentos de sus túmulos. Del mismo modo, la alternancia en la base geológica de bancos de calizas más resistentes, interestratificadas con margas de mayor plasticidad, ha provocado compresiones laterales que se traducen en el desplazamiento de un buen número de ortostatos, tanto en los cierres de las cabeceras (dólmenes 1 y 4), como en los corredores, resultando destacable la incurvatura forzada que presenta la planta del sepulcro 3, así como los estrangulamientos de las estructuras 2, 3 y 4.

También comparte Corominas algunas semejanzas con el dolmen del Tesorillo, el empleo de mampostería en el desarrollo de los alzados del corredor, aunque en nuestro caso, el sepulcro 1 no fue concebido originalmente con este tipo de fábrica, respondiendo la obra a una reparación de las paredes del corredor, originalmente ortostáticas. Esta circunstancia pudo ser perfectamente documentada durante los trabajos de desmonte y traslado de las estructuras, demostrando el evidente mal estado que presentaban los materiales líticos originales.

1. Arqueólogo.Ilmo. Ayuntamiento de Estepona. www.acudeestepona.com
2. Arqueólogo.
3. Arqueólogo.
4. Arqueólogo. Arqueotectura, S. L.
5. Arquitecto técnico. Ilmo. Ayuntamiento de Estepona.
6. Restauradora. Ilmo. Ayuntamiento de Estepona.
7. Arqueólogo. Ilmo. Ayuntamiento de Estepona.

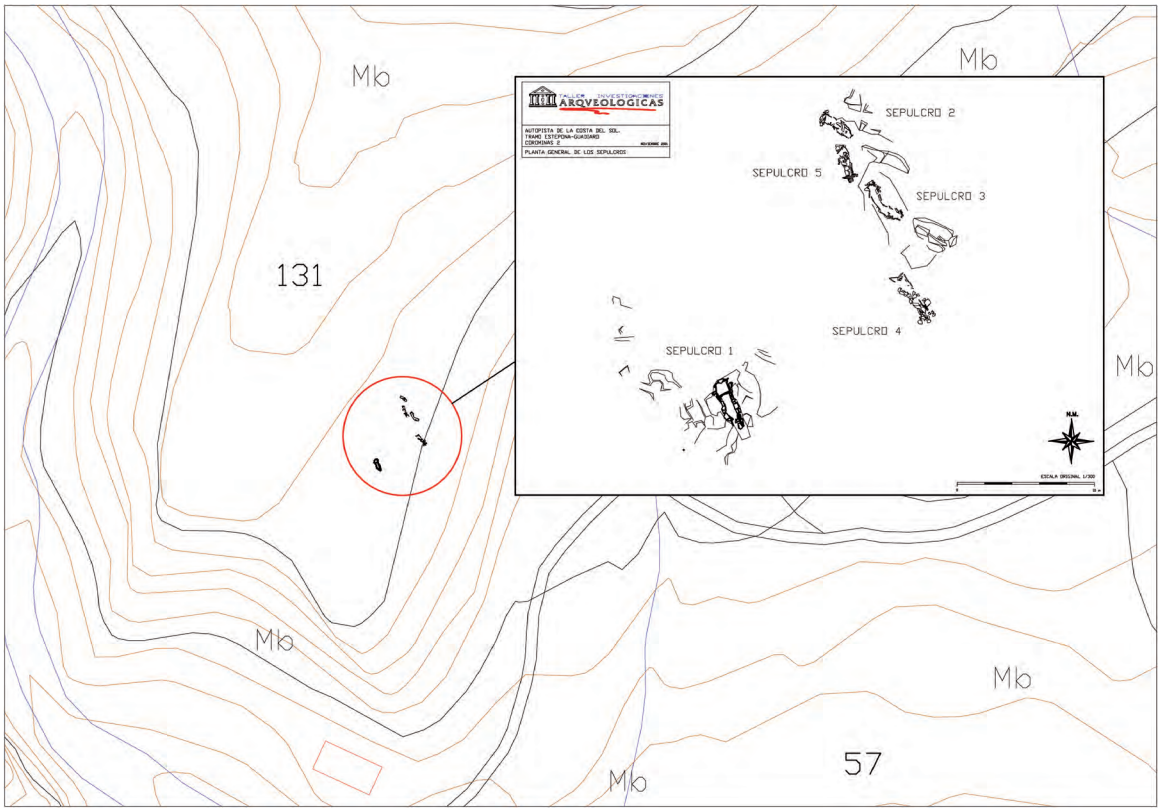


Fig. 1. Ubicación y distribución de los sepulcros de la necrópolis de Corominas.

Sólo en el caso del sepulcro 1 hemos podido evidenciar la presencia de una apertura en atrio abocinado, completamente externo en relación al sepulcro y pavimentado con grandes lajas calcáreas. La fórmula de cerramiento y condena de las tumbas ha sido perfectamente documentada en el caso del sepulcro 5, cuyas losas de cierre en el acceso se fijan en su ápice superior por medio de un estrecho dintel interno sujeto por los dos primeros ortostatos laterales. En este caso y, suponemos que en los restantes, la fórmula de acceso estaba conformada por una breve concavidad de paredes excavadas con ligera incurvatura. En el caso mejor conservado, dolmen 5, este acceso se encontraba amortizado, posiblemente de forma definitiva, por un numeroso conjunto de grandes cantos redondeados y angulosos, fuertemente trabados entre sí.

Los edificios tumulares que protegían y hacían visibles los sepulcros, sólo se han podido restituir en planta y fórmula constructiva en el caso de Corominas 1. Su presencia retirada unos veinte metros del resto de las construcciones funerarias, así como su implantación en el único espacio del cerro cuyo terreno muestra cierta horizontalidad, parecen haber atenuado parcialmente el desarrollo de los procesos erosivos, de modo que buena parte de la línea de grandes piedras que constituía el anillo peristáltico exterior ha llegado hasta nosotros, lo que nos permite suponer una masa tumular circular que seguramente no resaltaba mucho sobre el terreno. Estimamos su diámetro máximo en torno a seis metros. La técnica constructiva se apoyaba en una serie de anillos líticos de disposición concéntrica que sujetaban los rellenos terrígenos perdidos en todo su volumen en el momento de abordar la excavación. Las menores dimensiones de los sepulcros del núcleo oriental de la necrópolis, cuyas estructuras muestran una longitud que oscila entre los 4 m. de los dólmenes 3 y 4 y los 2.80 metros del sepulcro 2, sólo nos permiten hipotetizar sobre unos túmulos subcirculares cuyos diámetros oscilaron entre los 3 y 4 metros. En este núcleo del yacimiento los restos de los anillos tumulares pétreos sólo se aprecian con cierta claridad en las cabeceras de las tumbas 2, 3 y 5, en este último caso, reforzando los rellenos con pequeños bloques que tapizaban su base en torno a la cabecera, fórmula que recuerda vagamente a la utilizada en el sepulcro antequerano de Viera (Fernández, 2009).

En cualquier caso, la necrópolis ofrece otras singularidades de cierta relevancia si consideramos el grado de concentración/dispersión que muestran las restantes necrópolis malagueñas. No deja de sorprender que cuatro de sus es-



Fig. 2. Vista cenital del sepulcro Corominas 1.



Fig. 3. Nivel de enterramientos despejado en la cámara principal de Corominas 1.

tructuras se agrupen en un espacio de 18 por 5 metros. Podemos considerar que las reducidas dimensiones de estos monumentos funerarios, así como lo restringido del terreno disponible, son las causas que podrían explicar la densidad de los sepulcros en un área concreta. Dado que no disponemos de argumentos materiales que expliquen un lapso temporal excesivamente largo para su construcción, hemos de suponer que el ámbito elegido debió poseer para sus constructores una gran carga atávica. No obstante, esta concentración de monumentos, cuyos túmulos debieron solaparse entre sí, nos permite establecer la cronología relativa de su construcción. De esta forma, con independencia del dolmen número 1, los restantes se edificaron siguiendo el orden 2, 4, 5 y, por último se construye el Corominas 3, curiosamente situado en el escaso espacio que quedaba disponible entre las cámaras 2 y 5. Hemos de suponer que los sepulcros amortizados habrían sido previamente descartados como lugar de enterramiento, bien por la extinción del grupo al que pertenecían o por haber completado su ciclo funerario.

Al menos hemos logrado reconocer tres fases en las prácticas funerarias. Poco sabemos de la primera, sólo conocida por las numerosas armaduras líticas asociadas a un elevado volumen de esquirlas osteológicas que quedaron cubiertas bajo el pavimento de losas de la cámara de Corominas 1, afectada por la ya citada remodelación de su estructura. Del mismo modo, esta primera etapa se documenta en los sepulcros 2 y posiblemente en el 5, quedando patente que se trataba de un depósito secundario de restos esqueléticos previamente descarnados.

En la fase plena de su utilización, los sepulcros constituyen verdaderos osarios en los que no se aprecia una uniformidad ritual, sin que los procesos tafonómicos, de naturaleza antrópica y erosiva, justifiquen la diversidad observada. En la cámara de Corominas 1, pese a que parte de la losa de cubierta colapsó dentro de la misma, se observa un tratamiento en el que cráneos y huesos largos (especialmente fémures, tibias y húmeros) parecen jugar un papel determinante (Fernández *et al.*, 2007). Los cráneos fueron distribuidos por el perímetro de la cámara cuadrangular y, en los ángulos, los huesos largos se dispusieron radialmente partiendo del ángulo noreste (zona menos alterada). El NMI puede fijarse en cinco. Este tratamiento especial de determinadas partes del esqueleto, no implica la pérdida de los restantes elementos óseos, cuyos restos aparecen en excavación, aunque no se observa que recibieran un trato específico. Algo similar parece apreciarse en la cabecera del sepulcro 4, si bien la fractura y desplazamiento hacia el interior de la losa de cierre, no nos permite hacer mayores precisiones. Una variante de esta misma fórmula, también se aplicó, tanto a cráneos como a huesos largos, en la cabecera del sepulcro 3. En este caso, una delgada laja de caliza situada verticalmente y transversal al eje longitudinal del sepulcro, genera una segmentación que delimita un espacio "cistoide" que hace las veces de cámara principal. En este angosto receptáculo, cuyas dimensiones no superan los 65 cm de ancho por los 40 de longitud, se depositaron cinco cráneos y los huesos de las extremidades correspondientes a los cinco individuos. Tres más se localizaron, sin orden aparente, en la segmentación medial del dolmen, por lo que en principio el NMI se establecería en 8. En los casos de Corominas 2 y 5, no se observaron compartimentaciones internas de la cámara funeraria, quedando el número mínimo de individuos en ellos inhumados estimado entre 3 y 4. Posiblemente, tanto las reducidas dimensiones de ambos dólmenes y los procesos tafonómicos experimentados expliquen un número de entierros tan bajo.

La posterior implantación de un asentamiento de época campaniforme sobre el área que ocupó la antigua necrópolis megalítica, creemos que sin relación alguna con la antigua necrópolis, al margen de los restos materiales procedentes de sus actividades cotidianas, han permitido observar nuevas reutilizaciones de los sepulcros como áreas funerarias. De esta forma hemos podido identificar varias inhumaciones individuales en las que el difunto yace en po-



Fig. 4. Cámara cistoide de Corominas 4, con depósito de cráneos y de huesos las extremidades de cinco individuos.

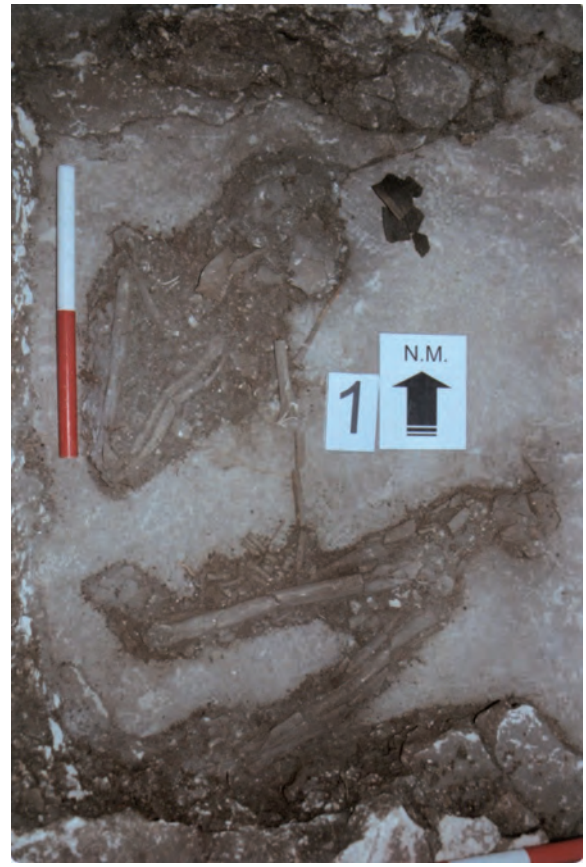


Fig. 5. Inhumación campaniforme femenina descubierta en el perímetro septentrional del túmulo de Corominas 1.

sición flexionada y decúbito lateral derecho, siempre en compañía de sus ajuares. Estos enterramientos se encuentran ya insertos en los túmulos megalíticos, distribuidos por su perímetro, ya dispuestos sobre la parte superior de las losas de cobija (Corominas 2) e incluso en el interior de las cámaras (Corominas 3 y 4), para lo cual se observa cómo se produjo un arrinconamiento de los restos óseos y ajuares materiales anteriores para poder introducir la inhumación individual (García Sanjuan, 2005).

En definitiva, Corominas ilustra perfectamente la longevidad de estas fórmulas funerarias monumentales, arrancando desde las facies finales del Neolítico y adentrándose hasta la postrimerías del Calcolítico, al tiempo que es fiel reflejo de la multiplicidad de variantes rituales que ofrece el fenómeno de las inhumaciones secundarias. Del mismo modo, su excavación y estudio preliminar han contribuido a revitalizar la investigación de la Prehistoria Reciente en el litoral malagueño, hasta su hallazgo sumida en las meras revisiones historiográficas y materiales de antiguos descubrimientos.

Referencias

FERNÁNDEZ, J. y MÁRQUEZ, J.E. (2001): *Megalitismo en la cuenca media del Río Grande (Málaga)*, Universidad de Málaga, Málaga.

FERNÁNDEZ, L.E. (2009): "La interacción entre los proyectos de restauración de estructuras y la investigación arqueológica. El caso del sepulcro megalítico de la "Cueva de Viera", *Caetaria*, 6–7, pp. 61–74.

FERNÁNDEZ, L.E., SUÁREZ, J., TOMASSETTI, J.M. y NAVARRO, I. (2007): "Corominas, una necrópolis megalítica en el ámbito litoral malagueño", *Mainake*, XXIX, pp. 513–540.

GARCÍA SANJUÁN, L. (2005): "Las Piedras de la memoria. La permanencia del megalitismo en Suroeste de la Península Ibérica durante el II y I milenios ANE", *Trabajos de Prehistoria*, 62(1), pp. 85–109.

PALOMO, A., NAVARRO, I., FERNÁNDEZ, L.E., SÚAREZ, J., TOMASSETTI, J.M. y FERNÁNDEZ, C. (2004): "Informe previo de los trabajos de intervención arqueológica en el yacimiento de Cerro Corominas 2. Estepona, Autopista de la Costa del Sol. Nuevos datos para el conocimiento de la Prehistoria Reciente del Litoral Malagueño", *Anuario Arqueología Andaluza*, III, 2001, Sevilla, pp. 715–728.

La necrópolis de cuevas artificiales de Los Algarbes, Tarifa (Cádiz). Nuevas explicaciones históricas a raíz de las actuales investigaciones

I. García Jiménez[1], V. Castañeda Fernández[2] y F. Prados Martínez[3]

Los trabajos arqueológicos que estamos desarrollando en la necrópolis de Los Algarbes (Tarifa, Cádiz), buena parte de ellos todavía en fase de realización, presentan como objetivo central explicar y comprender el paisaje y las prácticas funerarias en un dilatado espacio temporal (segunda mitad del III milenio y primera mitad del II milenio a.C.) y en un ámbito geográfico tremendamente interesante como es el Estrecho de Gibraltar, un territorio, a caballo entre dos continentes, cuya proximidad unió más que separó durante la Prehistoria.

Esta necrópolis se localiza en el extremo meridional de la provincia de Cádiz, concretamente en la Ensenada de Valdevaqueros, en el T.M. de Tarifa, que ha sido objeto de estudio e investigación desde finales de los sesenta del siglo XX[4] (Figs. 1 y 2). Ésta, situada a menos de 1 km de la costa y de importantes vías naturales de comunicación probablemente desde la Prehistoria, nos permite plantear una posible función de demarcación del territorio (indicadores de propiedad) por parte de los diferentes grupos sociales allí enterrados. Igualmente, esta circunstancia podría explicar, tal como tendremos ocasión de comprobar, la perduración en el uso del espacio funerario de la necrópolis durante la Protohistoria (Prados *et al.*, e.p.).

El estado actual del conocimiento sobre este yacimiento se ha visto enriquecido gracias a la primera intervención arqueológica desarrollada en las décadas de los años 60–70 del siglo XX por C. Posac (1975), quien pudo excavar 10 estructuras funerarias relacionadas con la Época del Bronce, con un carácter colectivo y secundario, y que pudieron dividirse en varios grupos atendiendo a sus características arquitectónicas. Posteriormente, en la década de los noventa del siglo XX se realiza una intervención de limpieza y excavación que permite ampliar su cronología a la Época del Cobre y delimita espacialmente la necrópolis para su protección (Mata, 1990).



Fig. 2. Imagen aérea Necrópolis Los Algarbes.



Fig. 1. Plano situación Necrópolis Los Algarbes.

1. Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia. ivan.garcia@juntadeandalucia.es.
2. Área de Prehistoria Universidad de Cádiz. vicente.castaneda@uca.es.
3 Área de Arqueología Universidad de Alicante. fernando.prados@ua.es

4. Para alcanzar un objetivo tan ambicioso, hemos solicitado distintos proyectos de investigación (tanto a nivel autonómico como nacional), algunos de los cuales ya han sido aprobados y se encuentran actualmente en fase de desarrollo.

La necrópolis está enclavada en un gran afloramiento de calcarenita a unos 120 m.s.n.m, donde se excavaron numerosas cámaras de pequeño y gran tamaño con carácter sepulcral. Hasta la fecha se han identificado tres tipos de enterramientos: cámaras hipogeicas con entrada vertical, a modo de pozo; de entrada lateral (cupiliformes), otras constituidas por varias cámaras; y sepulcros de construcción mixta, donde la cámara principal, las cámaras laterales y el corredor están excavados en la roca, mientras que la cubierta está realizada por ortostatos. Esta gran diversidad arquitectónica debemos ponerla en relación con unas prácticas sociales que atienden a unas tradiciones locales concretas, unas soluciones técnicas determinadas y al mundo ideológico predominante en cada momento, como elemento justificativo de un estatus social (Figs. 3 y 4).

Sin duda alguna, este extraordinario yacimiento constituye uno de los mejores ejemplos existentes en la región para entender y comprender el mundo funerario en las sociedades de los III y II milenios a.C. y, particularmente, el tránsito de rituales de enterramientos colectivos a las inhumaciones individuales.

Actualmente son identificables, gracias a las distintas intervenciones arqueológicas desarrolladas, casi una veintena de sepulturas. La mayoría de ellas han sufrido una intensa reocupación a lo largo de la historia, que ha durado prácticamente hasta bien entrado el siglo XX con el uso ganadero de las cuevas de mayor tamaño. Existen claras evidencias de una reocupación de carácter funerario en época púnica (Prados *et al*., e.p.), al igual que una intensa ocupación romana del territorio, que dio como resultado, la ubicación de un importante enclave salazonero a varios centenares de metros, donde se pretende identificar la *Mellaria* de las fuentes (Estrabón III, I, 8; Mela, II, 96). Por otro lado, una intensa actividad de cantería, indefinida aún cronológicamente, configura el estado actual que presenta la necrópolis.

Buena parte de las intervenciones arqueológicas desarrolladas en la necrópolis son anteriores a la eclosión conceptual y metodológica desarrolladas por la denominada Arqueología de la Muerte, circunstancia que intentamos suplir con nuestro programa de investigación actual[5].

Esta preocupación teórica y metodológica nos ha llevado a utilizar aquellas técnicas más adecuadas con nuestros planteamientos iniciales e identificados con la denominada Arqueología de la Muerte. Para alcanzar los objetivos previstos, se ha partido de la revisión, reunificación y puesta al día de todo el material arqueológico documentado en las diferentes campañas de excavación realizadas durante el siglo pasado (fase en la cual nos encontramos en la actualidad), que nos está permitiendo plantear nuestras primeras hipótesis de trabajo y de interpretación. Para, en una segunda fase, comenzar con un programa de excavaciones arqueológicas.



Fig. 3. Sepulturas excavadas en la roca.



Fig. 4. Sepultura excavada en la roca.

[5] Las investigaciones actuales se incluyen dentro del proyecto titulado *Estudio y documentación gráfica de materiales arqueológicos procedentes de la necrópolis de Los Algarbes (Tarifa, Cádiz), depositados en el Museo Provincial de Cádiz*, que ha sido debidamente autorizado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y que cuenta con la responsabilidad de I. García (Consejería de Cultura. Junta de Andalucía). Igualmente, este proyecto se encuentra dentro de las actividades desarrolladas en el Grupo de Investigación denominado *Primeras ocupaciones humanas y sus inferencias socioeconómicas en el extremo sur de la Península* (PAI-HUM-831), con la responsabilidad del Prof. Vicente Castañeda (UCA), contando con la reciente concesión, por el Ministerio de Ciencia e Innovación, del proyecto i+d+i *La necrópolis de Los Algarbes (Tarifa, Cádiz). La permanencia del paisaje funerario en el ámbito del Estrecho de Gibraltar,* bajo la dirección del Prof. Vicente Castañeda Fernández.



Fig. 5. Estructura mixta. Sepultura 1 y 2 en Posac (1975).

La fase actual de investigación nos está permitiendo incidir en la contextualización espacial de las estructuras funerarias (estudio topográfico y arquitectónico) con sus respectivos ajuares (estudio petrológico de las materias primas empleadas y tecno–tipológico del material arqueológico), y enterramiento (antropología forense), que nos está facilitando profundizar en los rituales de enterramiento empleados (secundarios y con carácter colectivo en tránsito hacia el individualismo) y en el análisis de los procesos de diferenciación social.

El estudio de las ofrendas nos está informando de la presencia de distintos tipos cerámicos relacionados principalmente con formas abiertas (platos, fuentes, cuencos,…), que unido a los restos de fauna (bóvidos y ovicápridos) y malacofauna, podemos relacionarlo con rituales de comensalidad (de carácter funerario). Igualmente, la presencia de elementos claramente de prestigio, realizados tanto en material lítico (hojas en sílex de grandes dimensiones, foliáceos, pulimentados, cuentas de collar,…), como en metal (alabardas, anillos,…)…, nos está permitiendo inferir como el liderazgo social de buena parte de los allí enterrados se plasma en la posesión de las armas y elementos de ornamento personal.

Los trabajos que estamos desarrollando en la actualidad nos están permitiendo obtener unos resultados alentadores relacionados con la contextualización espacial de los productos arqueológicos, el tipo de ritual empleado, el lugar de procedencia de los ajuares "exóticos", su contextualización histórica en el extremo Sur de la Península Ibérica,… Todo ello necesario para realizar, en el futuro, una adecuada musealización de la necrópolis (García y Castañeda, 2010).

Un ejemplo interesante de estudio e investigación lo encontramos en la Estructura I, que se corresponde con las cuevas artificiales 1 y 2 identificadas por C. Posac (1975). Ésta debe relacionarse con una estructura de construcción mixta, donde el corredor, la cámara principal y las laterales localizadas en el corredor de acceso se encuentran excavados en la roca, mientras que la cubrición aparece realizada por medio de ortostatos. Actualmente, tan sólo se ha excavado una parte del corredor y dos pequeñas cámaras (sepulturas 1 y 2 de C. Posac) localizadas una frente a la otra, y donde tan sólo una de ellas (sepultura 1) fue utilizada como sepulcro. Sin duda, es un tipo de estructura que recuerda bastante a las dolménicas (corredor de acceso con cámaras laterales, cámara principal,…) (Fig. 5).

Quizás, dentro de la Estructura I, lo más interesante se corresponda con las evidencias materiales identificadas en la denominada Sepultura 1 de C. Posac (1975), donde se pudo localizar un solo individuo "decúbito lateral izquierdo, con las piernas dobladas sobre el vientre", unido a un interesante ajuar formado por distintas formas cerámicas (platos, fuentes, distintos tipos de cuencos, ollas, vasos globulares con carena media), restos faunísticos que deben relacionarse con evidencias de comensalidad (falange de bóvido y parte de un cráneo de cabra), y productos realizados en piedra (hojas de sílex de grandes dimensiones, puntas de fechas y hachas pulimentadas) (Posac, 1975).

A partir de la distribución microespacial de las evidencias materiales localizadas en la Sepultura I realizada por C. Posac en su Figura 5 (1974: 97), unido al estudio de materiales en curso que estamos desarrollando en el Museo de Cádiz, estamos profundizando en varias líneas de investigación: estudio tecnotipológico de las formas cerámicas y el material lítico identificado, estudio antropológico del individuo localizado, análisis arqueofaunístico de los restos de comensalidad y estudio petrológico de los productos "exóticos" con el objeto de identificar sus posibles áreas fuentes. Todo ello estudiado a nivel microespacial dentro de la Estructura I y contextualizado con el resto de las estructuras funerarias[6] de la propia necrópolis, nos ayudarán a profundizar en el mundo funerario de la necrópolis de Los Algarbes dentro del amplio espacio temporal en que la misma fue utilizada. (Figs. 6 y 7).

Los trabajos a desarrollar en la necrópolis de Los Algarbes serán fundamentales para comprender la evolución, organización y ocupación del territorio del poblamiento humano en esta área del Estrecho de Gibraltar, ya que fue concebida con voluntad de presencia, visibilidad y permanencia como lugares sagrados de culto y enterramiento. La permanencia temporal de la necrópolis, con su posible reutilización durante la Protohistoria (Prados *et al.*, e.p.), y la

6. En cada una de las estructuras funerarias estamos siguiendo las mismas pautas de trabajo.

ocupación de las inmediaciones en épocas romana y medieval así lo avalan. Todo ello, permite concluir con que, a pesar de que cada sociedad presente en tan dilatado espacio temporal una ideología propia en relación a la muerte, no se desvinculan por completo de su pasado. La necrópolis de Los Algarbes seguirá formando parte del mismo paisaje funerario, de la memoria y de la identidad cultural de las distintas comunidades, no sin comprobar, debido al carácter siempre visible de la necrópolis, su saqueo parcial durante la antigüedad y en fechas recientes (García Sanjuán, 2005).

El registro arqueológico documentado en la necrópolis de Los Algarbes ha permitido concretar una ocupación ininterrumpida del área sacra desde la Edad del Cobre hasta el Bronce Final, momento a partir del cual comienzan, en esta zona, las ocupaciones humanas en altura, dando como resultado los grandes *oppida*, origen de ciudades bástulo púnicas como es el caso de la *Bailo* prerromana, germen de la *Baelo Claudia* romana (García Jiménez, 2010; Moret *et al*., 2010).



Fig. 6. Vaso globular Necrópolis de Los Algarbes.

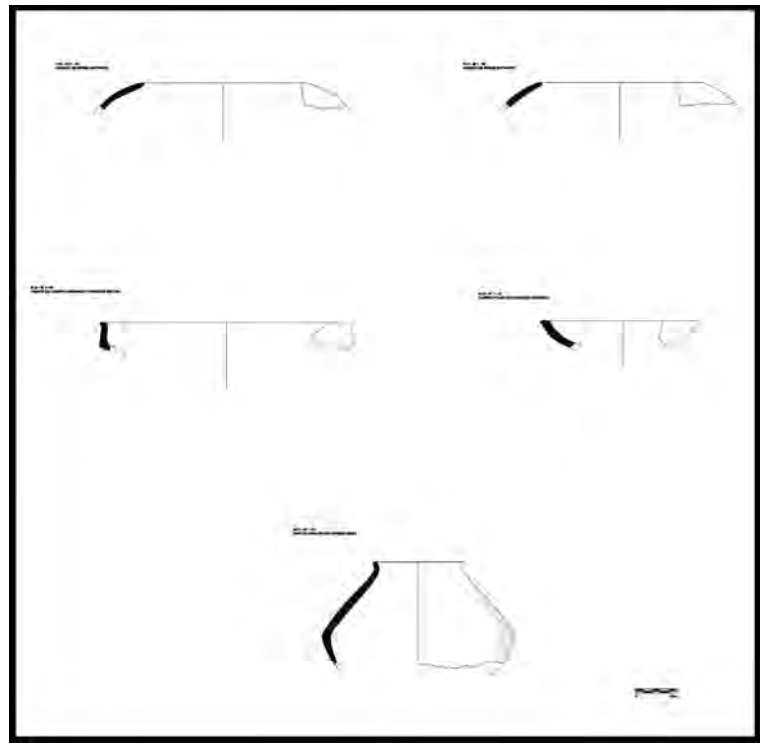


Fig. 7. Cerámicas a mano Los Algarbes; Cuenco de borde entrante, de casquete esférico, fuente cuerpo carenado y paredes rectas y vaso globular con carena media.

Referencias

GARCÍA JIMÉNEZ, I. (2010): "*Oppida* prerromano en la orilla norte del *Fretum Herculeum*. Una revisión y propuesta de ubicación de *Mellaria, Bailo* y *Baesippo*", *PALLAS*, 82, pp. 427– 439.

GARCÍA, I. y CASTAÑEDA, V. (2010): "La necrópolis prehistórica de Los Algarbes (Tarifa, Cádiz). Su programa de puesta en valor", Póster presentado al *V Congreso Internacional Musealización de Yacimientos Arqueológicos*, Cartagena.

GARCÍA SANJUÁN, L. (2005): "Las piedras de la memoria. La permanencia del megalitismo en el Suroeste de la Península Ibérica durante el II y I milenios a.n.e.", *Trabajos de Prehistoria*, 62(1), pp. 85–109.

MATA, E. (1990): "Informe sobre la intervención arqueológica en la necrópolis prehistórica de Los Algarbes (Tarifa, Cádiz)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, III, Sevilla.

MORET, P., FABRE, J.M., GARCÍA JIMÉNEZ, I., PRADOS MARTÍNEZ, F Y CONSTANS, A. (2010): "La Silla del Papa (Tarifa, Cádiz): bilan de trois annés de recherches", *PALLAS*, 82, pp. 441– 463.

PARIS, P., BONSOR, G., LAUMONIER, A., RICARD, R., y MERGELINA, C. (1923): *Fouilles de Belo (Bolonia, Province de Cadix) 1917– 1923. Tome I. La ville et ses dépendances*, Bordeaux.

POSAC MON, C. (1975): "Los Algarbes (Tarifa) una necrópolis de la Edad del Bronce", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 4, pp. 86– 132.

PRADOS, F., GARCÍA, I., y CASTAÑEDA, V. (e.p.): "El mundo funerario fenicio–púnico en el Campo de Gibraltar. Los casos de las necrópolis de Los Algarbes y la Isla de las Palomas (Tarifa, Cádiz)", *Los púnicos de Iberia. Proyectos, Revisiones, Síntesis*, Mainake, Málaga.

Polvo rojo para los difuntos: La utilización de los ocres en la necrópolis Paraje de Monte Bajo(Alcala de los Gazules, Cádiz)

Esther Mª Briceño Briceño[1], Mª Lazarich González[2] y Mª José Feliu Ortega[3]

A lo largo de toda la Prehistoria se ha constatado un uso frecuente de *óxidos de hierro* y de *sulfuros de mercurio*, denominados genéricamente como ocres. Se ha podido conocer su utilización en muy diversas funciones, dadas las propiedades que presentan; éstas les confieren múltiples aplicaciones en las distintas actividades humanas. Para poder determinar la probable función que tuvieron en cada caso, además del fundamental análisis contextual donde fueron localizados, es importante identificar la composición química de estos elementos, y en la medida de lo posible, determinar la ubicación de las áreas fuente de suministro, por las implicaciones sociales que conllevan.

Los trabajos de excavaciones llevados a cabo en la necrópolis de Paraje de Monte Bajo (Alcala de los Gazules, Cádiz), constituidas por 4 cuevas artificiales más o menos complejas, de uso dilatado a lo largo del III^{er} milenio e inicios del II^{o} a.C. (Lazarich *et al.*, 2010a: 313) nos han permitido observar algunas de las múltiples aplicaciones que pudieron tener estos minerales, independientemente de su uso primario como colorantes.

Los depósitos funerarios colocados en las 4 estructuras funerarias, no sólo aportaron numerosos pigmentos (72 registros), sino también una interesante diversidad en cuanto a sus aplicaciones. Pensamos que el uso de los colorantes rojos parece estar condicionado a su naturaleza mineralógica, por ello la importancia de identificar la composición química y morfológica de estas sustancias (Lazarich *et al.*, 2010b:401). De ésta manera, acometimos el análisis de un total 35 muestras. Las técnicas de análisis físico–químicos como la Espectroscopía de Energía Dispersiva de rayos X (EDS) acoplada al microscopio electrónico de barrido (SEM), además del microscopio óptico, detectaron 7 muestras, con compuestos minerales que contenían cinabrio, y 28 presentaban óxidos de hierro.

De las muestras analizadas, hay 4 ejemplares en los que los colorantes minerales rojos están asociados a diversos objetos y restos óseos que parecen cumplir variadas funciones:

1. El colorante rojo en su uso como abrasivo. La función del ocre como abrasivo y su uso para facilitar la técnica del pulimento se ha podido comprobar en ciertas cuentas de collar localizadas en los enterramientos secundarios de las tumbas colectivas de ésta necrópolis. Planteamos su uso como abrasivo en la cuenta de collar de serpentina (Fig. 1) o, probablemente de talco (PMB 04 E–1[1]), hallada en la cueva artificial (E–1). Formaba parte de un depósito constituido por seis cuentas de collar, colocadas en el interior de un cuenco con decoración campaniforme. En la perforación de la

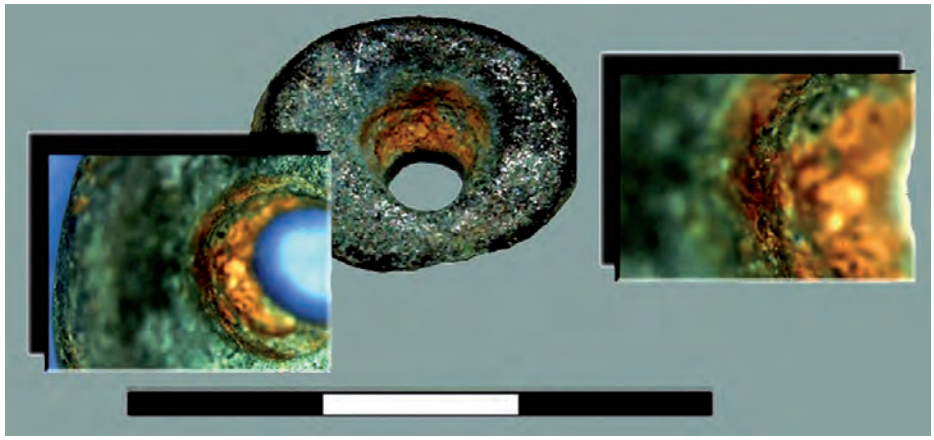


Fig. 1. PMB 04 E–1[1]. Cuenta collar con colorante rojo, uso como abrasivo.

1. Doctoranda Universidad de Cádiz. Grupo PAI HUM–812 esther.airam@gmail.com.
2. Profesora Titular de Prehistoria. Área de Prehistoria.
3. Profesora Catedrática del Departamento de Química–Física.

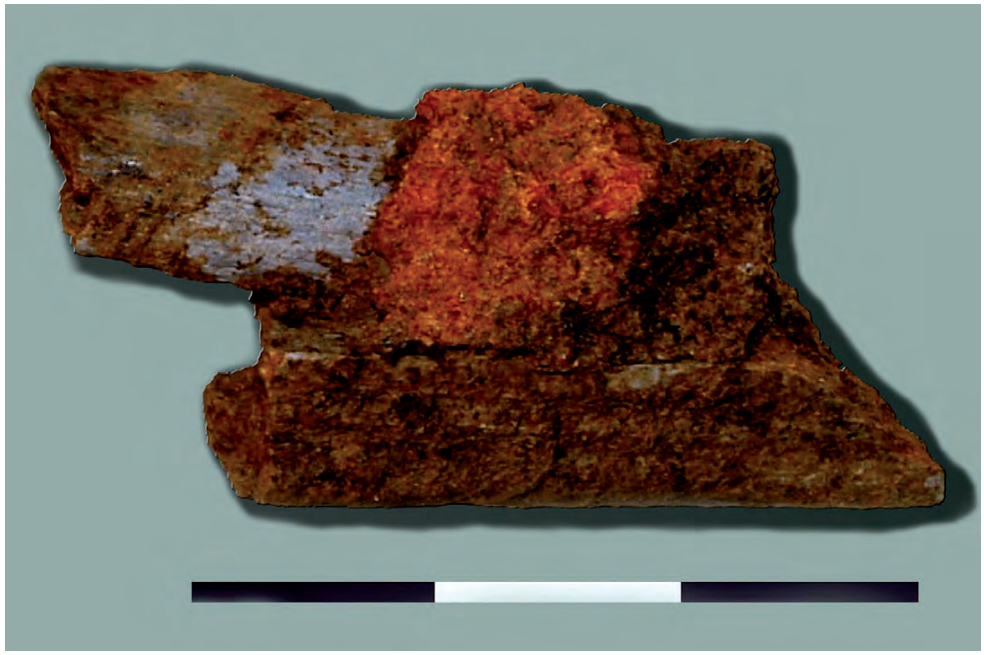


Fig. 2. PMB 05 E–2 UE–12 [22]. Colorantes para el adorno personal del difunto y ritual funerario.

cuenta de collar, que esta descentrada, se observa a simple vista una pequeña porción de residuos color ocre, al ser observada con la lupa binocular, hemos podido constatar en los surcos más profundos o huellas de fricción, restos de colorante rojo. Las analíticas de caracterización nos indican que contiene partículas de óxidos de hierro en el interior de las muescas del orificio de suspensión.

2. Colorantes para el adorno personal del difunto y del ritual funerario. En varias de las tumbas excavadas (E–1, E–2 y E–3) se hallaron trozos o núcleos de pigmentos de color rojo intenso. Al ser analizados se comprobó que en su mayoría contenían óxidos de hierro y, que algunos ejemplares recogidos en las sepulturas E–3 y E–4 constituían una mezcla con los sulfuros de mercurio. La cueva artificial E–2 contenía enterramientos secundarios de más de 60 individuos, la mayoría cremados, en ella se localizó un pequeño núcleo (PMB 05 E–2 UE–12 [22]) constituido por polvo compactado de pigmento de color rosa–anaranjado (Fig. 2). El análisis de ésta muestra indicó la presencia de óxidos de hierro acompañados de granos de cuarzo y silicatos.

La ofrenda apareció depositada sobre un fragmento de hueso largo humano, de color azulado, coloración provocada por la temperatura alcanzada durante el proceso de cremación (*circa* 600°C). Su presencia pudo estar relacionada con el ritual practicado a los restos óseos quemados del difunto, o como una ofrenda destinada al adorno corporal del fallecido (Bordes, 1952:171).

3. Su uso en el ritual funerario y de conservación de los restos óseos. La estructura E–4 albergaba 8 enterramientos secundarios en mal estado de conservación. Algunos de los restos óseos tenían adheridos restos de pigmentos de color rosado, como el registro arqueológico (PMB 05 E–4 UE–5c) correspondiente a un pequeño fragmento de hueso largo impregnado de colorante (Fig. 3). Los resultados de la caracterización de las muestras, indicaron que contenían sulfuro de mercurio mezclado con óxidos de hierro. La práctica funeraria de espolvorear pigmentos de color rojo o cubrir los cuerpos con estos colorantes, pudo estar relacionada con ritos funerarios con el propósito de dar vida simbólicamente a los cadáveres, por la asimilación del color rojo con la sangre (Müller–Karpe, 1982:286). Sin embargo, la experiencia acumulada de ésta práctica pudo llevar a la comprobación que estas sustancias minerales evitaban la descomposición o, al menos, permitían una mayor conservación de los restos óseos de los difuntos. De esta forma, el cinabrio–bermellón es defendido por Martín Gil y otros (1994:30) y por Delibes y Zapatero (1995:338), pero los óxidos de hierro, también pudieron cumplir la función de conservantes. Pensamos que esta hipótesis está aún por verificar, por lo que recientemente hemos llevado a cabo varios procesos experimentales con el propósito de su comprobación, y cuyos resultados conoceremos en los próximos años.

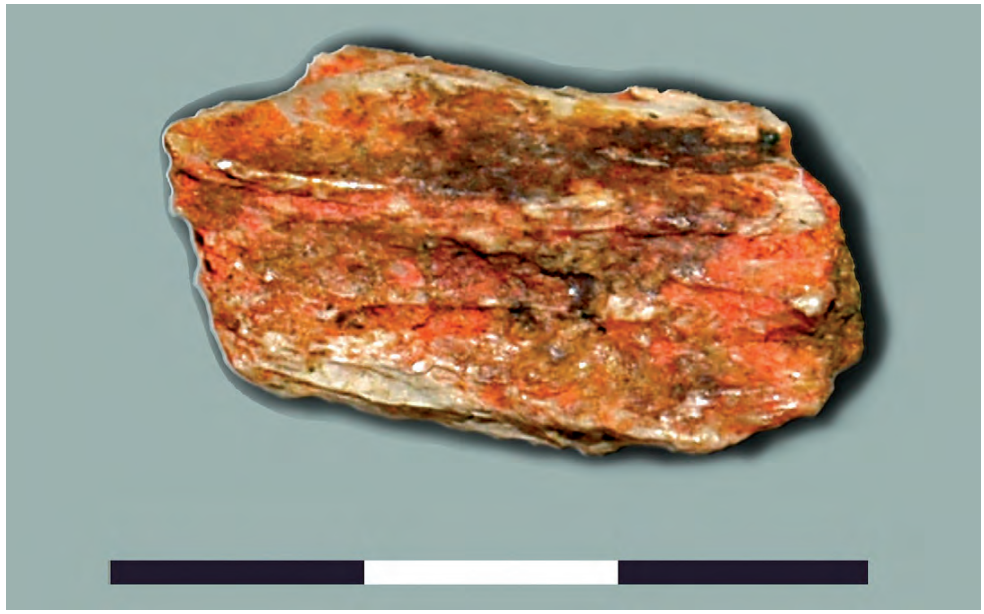


Fig. 3. PMB 05 E–4 UE–5c. Ritual funerario y conservación de restos óseos.

4. Óxidos de hierro como aglutinante. Otra de las utilidades que se le atribuyen a los óxidos de hierro es su empleo para la preparación de sustancias adhesivas o pegamentos, al ser combinados con resinas (Muñoz Ibáñez, 1999:31) o con el producto de la cocción de retazos de pieles o de tendones, dadas sus propiedades de consolidante y fundente. El empleo de los colorantes minerales de óxidos de hierro como sustancia aglutinante y consolidante en la fabricación de pegamento, parece tener su exponente en la muestra (PMB 05 E–1 c2) hallada en la cueva artificial E–1. Se trata de un diente de hoz, elaborado sobre cristal de roca (Fig. 4), que presenta restos de una sustancia colorante rojiza–pardusca y de apariencia traslúcida, sobre sus dos caras, igualmente, en uno de los retoques abruptos realizados en su lado izquierdo, con el propósito de facilitar el enmangue, Lombard y Wadley mencionan el uso del ocre en la mezcla de adhesivos para enmangar útiles, y establecen que para fijar las piezas de cristal de roca, debido a su superficie muy lisa, es necesario un compuesto muy adherente (Lombard y Waldley, 2009:21). Asimismo se observa como dicha materia adhesiva tiene la apariencia de haber sido sometida al fuego para la preparación del enmangado.

Hemos podido comprobar a través de los resultados obtenidos las diversas funciones que tuvieron los ocres en una necrópolis del IIIer y principios del IIº milenio en la Baja Andalucía. La variabilidad en la funcionalidad de estos minerales de óxidos de hierro y sulfuro de mercurio, parece estar determinada por la composición mineralógica, facilidad de acceso al recurso, posterior extracción, traslado, y procesamiento. De ésta manera la posible distribución en su condición de producto, necesita mecanismos de intercambios. En relación con los óxidos de hierro, las características geológicas de la zona señalan presencia en ella, por lo que su obtención sería relativamente fácil. Sin embargo, la existencia de cinabrio, debido a la lejanía de las áreas fuentes (IGME, 1985: 45 y 46), necesitaría de relaciones de intercambio entre grupos sociales locales o intermediarios para su aprovisionamiento, desde zonas enclavadas en las provincias de Sevilla, Málaga, Córdoba, Granada o bien, trasladadas desde el núcleo más destacado de Almadén (Ciudad Real). Así se convierte en un elemento de prestigio al estar sólo destinado a muy pocos individuos.

Agradecimientos

Agradecemos a los compañeros D. Juan Valentín de la Gala, por su asesoramiento como Antropólogo forense con las piezas óseas. Y a D. Antonio Ramos Gil por el diseño y montaje infográfico del poster presentado en este Congreso.

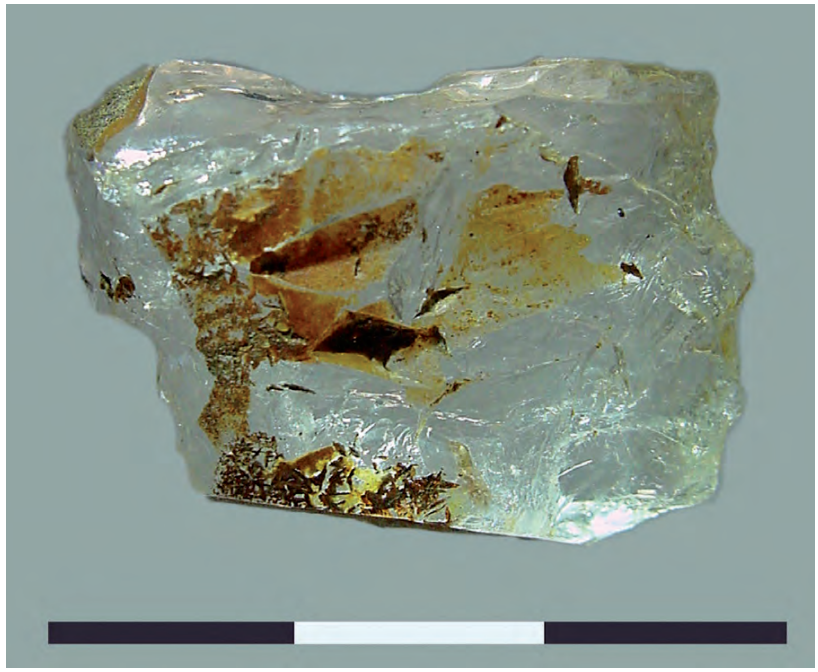


Fig. 4. PMB 05 E–1 c2. Uso como aglutinante y consolidante.

Referencias

BORDES, F. (1952): "Sur l'usage probable de la peinture corporelle dans certaines tribus moustériennes", *Société Préhistorique Française*, 49(3–4), pp. 169–171.

DELIBES DE CASTRO, G. y ZAPATERO MAGDALENO, P. (1995): "De lugar de habitación a sepulcro monumental: una reflexión sobre la trayectoria del yacimiento neolítico de La Velilla, en Osorno (Palencia)" en I Congrés del Neolític a la Península Ibérica. Gavá-Bellaterra. 337-348. Barcelona.

LAZARICH, M. et alii (2010)a: "La necrópolis colectiva en cuevas artificiales de Paraje de Monte bajo (Alcalá de los Gazules, Cádiz)" IV Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular. Ayuntamiento de Aracena. Huelva. 312-339.

LAZARICH, M., BRICEÑO, E. Mª, FELIÚ, Mª J. (2010)b: "El empleo de ocres en las sepulturas prehistóricas de la Baja Andalucía: la necrópolis de Paraje de Monte Bajo". IV Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular. Ayuntamiento de Aracena. Huelva. 394-406.

LOMBARD, M. y WADLEY, L. (2009): "The impact of micro-residue studies on South African Middle St one Age research" Terra Australis 30, 11-28.
http://epress.anu.edu.au/terra_australis/ta30/pdf/04.pdf

MAPA GEOLÓGICO–MINERO DE ANDALUCÍA (1985): Consejería de Economía e Industria, Dirección General de Industria, Energía y Minas, Sevilla.

MARTÍN–GIL, J., MARTÍN–GIL, F.J., DELIBES, G., ZAPATERO, P. y SARABIA, F.J. (1994): "Neolítico. Uso del cinabrio", *Investigación y Ciencia*, 219, pp. 29–30.

MÜLLER–KARPE, H. (1982): *Historia de la Edad de Piedra*, Gredos, Madrid.

MUÑOZ IBÁÑEZ, F. (1999): "Algunas consideraciones sobre el inicio de la arquería prehistórica" , *Trabajos de Prehistoria*, 56(1), pp. 27–40.

NOAIN MAURA, Mª J. (1996): "Las cuentas de collar en variscita de las minas prehistóricas de Gavá (Can Tintorer), Bases para un estudio experimental", *Cuadernos de la Universidad Autónoma de Madrid*, 23, pp. 37–86.

Mujeres, hombres, figuras y redes sociales. El sudeste ibérico c. 3700–2100 cal a.n.e.

Pedro V. Castro-Martínez[1] y Trinidad Escoriza-Mateu[2]

1. Introducción

Abordamos el estudio de determinados soportes simbólicos figurativos exentos (tradicionalmente conocidos como "*ídolos calcolíticos*") y que son unos productos característicos de las comunidades de los horizontes cronológicos del 3700 al 2100 cal a.n.e. en el sudeste ibérico y en otras regiones peninsulares. Creemos que a pesar de las dificultades que conlleva su estudio, pueden ser un indicador idóneo para el análisis de las redes sociales y prácticas político–ideológicas que vincularon entre sí las comunidades de estos momentos a escala interregional. Para ello, nos alejamos de formulaciones esencialistas, identitarias y androcéntricas, que derivan de un pensamiento donde el pasado se ve como espejo del presente, y donde solo tenemos que mirarnos para saber que aconteció. Contrariamente insistimos en que cuando trabajamos en arqueología, debemos y podemos hacer ciencia social.

Sin embargo, la mayoría de las investigaciones realizadas sobre este tipo de objetos parten de ideologías sumergidas en actitudes nihilistas, conservadoras, sexistas y oportunistas, generando interpretaciones casi siempre alejadas del conocimiento de la realidad en la que son producidos y usados. Sólo algunos estudios, partiendo de planteamientos materialistas, de posiciones críticas y de aportaciones feministas, empiezan a ahondar en la verdadera historia social de las sociedades ágrafas que utilizaron este tipo de objetos. Todos/as sabemos que la Arqueología tiene unas limitaciones más que evidentes, y que por mucho que nos empeñemos "las piedras no hablan". Pero también es cierto, que en muchos casos podemos acceder a la realidad material del pasado, ahora bien, siempre y cuando sea ese el objetivo.

2. Figuras, no "ídolos"

En la actualidad nos hallamos bajo el peso de un marco ideológico que ha debilitado la historicidad y el tiempo, hasta el punto de convertir el pasado en una colección de imágenes fragmentarias, estereotipos y espectáculos diversos que por su trivialidad pueden "venderse" con facilidad en diferentes ámbitos. En este marco la palabra "*ídolo*" sigue teniendo una muy buena acogida. De origen griego, su significado nos remite al de la representación de la figura de una divinidad, a la que se adora como si fuera la misma divinidad. Es decir, se trata de una representación imbuida de significado religioso. En castellano se relacionado con el verbo idolatrar y hace referencia a un ser superior o deidad, hecho éste que a su vez nos remite a la idea actual de la creencia en la existencia de unos principios religiosos en todas las sociedades ágrafas. Un presupuesto no demostrado que enfatiza la presunción de la universalidad del sentimiento religioso del ser humano. De esa manera, una representación figurativa (figurilla) se interpreta como un "Ídolo" y con ello se presupone que tendría la función de servir para prácticas religiosas en relación con seres divinos y/o seres superiores. Pura especulación fruto de una sociedad dominada por principios religiosos que promueven la superioridad divina para justificar las jerarquías humanas.

Ahora bien, esta forma de abordar el estudio de estos objetos es apreciable en toda una serie de trabajos que surgen ya a finales del siglo XIX. Así, se llega a afirmar que los llamados "*Ídolos*" podían informarnos sobre el devenir humano, la forma de sentir, de pensar e incluso de actuar. Todo ello, haciendo un especial énfasis en la generalización, en cuanto a su utilización, del concepto de cultura y difusión, y por supuesto del nefasto concepto de identidad. Un claro ejemplo son algunas de las obras de Luis Siret como: *"Religions néolithiques de l'Iberia"* (1908), *"L'Espagne prehistorique"* (1893), *"Orientales y Occidentales"* (1907). En estos trabajos Siret compara algunos de estos objetos con otros de procedencia oriental interpretándolos como objetos de culto y/o iconos de divinizaciones, siempre imbuidos de un eminente carácter religioso. En definitiva, análisis de carácter meramente descriptivo y estilístico, basados en la comparación y búsqueda de

1. Grupo ACAIA. Departamento de Prehistoria. Universidad Autónoma de Barcelona. pedro.castro@uab.es.
2. Grupo ABDERA. Departamento de Historia y Geografía. Universidad de Almería. tescoriz@ual.es.

paralelos, dónde llama la atención el escaso interés mostrado acerca de la sociedad en la que se generan. Estamos ante lo que hemos denominado Arqueoestética y Arqueoteología (Castro–Martínez y Escoriza Mateu, 2009), un modo de hacer que perviven y es potenciado en las prácticas y discursos arqueológicos actuales. Asi, los llamados "Idolos" van a ser utilizados como referentes estéticos y sexistas a modo del espejo donde mirarse y hallar las "raíces" étnico–nacionales, o simplemente para deleitarse, y siempre focalizando su interés en la dimensión presuntamente trascendente que liga arte, religión y por supuesto patriarcado.

Este proceder ha encontrado un gran arraigo en la ideología del *Postmodernismo* y su política de fragmentación de todo lo social y, en definitiva, en su abandono por el interés histórico en general. Las hermenéuticas sobre lo sublime y su alienación en el objeto en sí, impregnan unas miradas donde la realidad de mujeres y hombres están "fuera de lugar", incapacitando los intentos de realizar una Arqueología realmente social. De esta manera, y bajo esa perspectiva no existen realidades sociales de interés para quienes se han guiado y se guían por la metafísica de una supuesta belleza universal, o por los atractivos de las multiplicidades estéticas y "distintivas" de muchos objetos arqueológicos, como es el caso de los mal llamados "*Idolos*". Ni siquiera con la influencia de la *Nueva Arqueología* y sus propuestas de exigencia de cientificidad y acercamiento a aspectos relevantes, como lo serian los procesos de trabajo y las técnicas de fabricación de estos objetos, se intenta insertarlos realmente en la sociedad en la que se producen. De esta forma, se continua afirmando que las figurillas representan divinidades e iconos religiosos de procedencia autóctona sin dar cabida a explicaciones vinculadas con la reproducción social. Y por supuesto, es significativa la insistencia proclamada en la imposibilidad de acceder al estudio de las relaciones reales que acontecen entre los sexos en las sociedades del pasado.

También es frecuente que se recurra a genealogías de *arquetipos* constituyentes de un "inconsciente colectivo" cuya consecuencia es las continuas referencias a supuestas "diosas madre", "diosas virginales" fértiles o bien, dioses poderosos y protectores, cuando encontramos varones con armamento. En definitiva, la realidad de las mujeres y hombres se diluye detrás del velo de una comunidad metafísica asentada en el "espíritu" inmutable y atemporal de cada cultura arqueológica, pueblo, etnia o nación. Así, la Arqueología parece abocada a tratar temas sólo en sí mismos, desde una perspectiva no relacional y que ronda las consabidas aproximaciones de cariz nominalista y esencialista. Todo ello conduce al olvido de una ecuación fundamental: la vida social se constituye gracias a las redes de relación que se establecen entre mujeres, hombres y objetos, dónde el trabajo es el motor fundamental de la vida social.

3. Sugerencias para un debate

Hemos realizado un estudio centrado en varios morfotipos de figuras (Castro–Martinez *et al*., 2004; Castro–Martínez *et al*., 2006): las figuras "Oculadas en Hueso Largo", las "Triple Cerradas" y las figuras "Antropomorfas". Ahora bien, como ya hemos sugerido con anterioridad, realizar un análisis solo en sí mismas de las figuras presenta grandes limitaciones. Esta es la razón por la que vemos necesario partir de un análisis centrado en tres campos distintos pero interrelacionados entre sí. Es decir, a nivel arqueológico las figuras deberían concretarse en relación a tres planos distintos para ser lo suficientemente explicativas. En primer lugar, en relación a los lugares sociales donde se documentan y a las actividades y prácticas sociales con las que se relacionan. Seguidamente, en relación a la materia base (soporte material) con las que se fabricaron. Finalmente, en sí mismas, como objetos singulares que ofrecen en muchas ocasiones representaciones figurativas, muchas veces sexuadas. Solo de esta manera será factible visibilizar unas trayectorias históricas donde la presencia de estos objetos se erige con un protagonismo político–ideológico a considerar.

Por otra parte, del análisis cronométrico realizado se deduce que los tres morfotípos de figuras se fabrican y usan en horizontes temporales diferentes, por lo que no corresponden a la misma situación histórica. Al parecer existen unas "normas" en relación a un determinado tipo de producto (elección de soporte, técnicas de fabricación y patrones decorativos) compartidas, asimiladas y/o reproducidas a cientos de kilómetros de distancia, cuyo vehículo y condiciones de transmisión es difícil de concretar por el momento a tenor de la información arqueológica disponible. A modo de hipótesis podríamos plantear el siguiente proceso:

- *Figuras Triple Cerradas:* c. 3500/3200 a 2900/2750 cal a.n.e. Producto característico del Sudeste y Levante Meridional, con presencias en el Guadiana Medio y en el Tajo Bajo (Fig. 1).
- *Figuras Oculadas en Hueso Largo:* c. 2900/2750 a 2600/2500 cal a.n.e. Producto característico del Sudeste y Levante Meridional, con presencias en el Tajo Alto, Guadiana Medio y Tajo Bajo (Fig. 2).
- *Figuras Antropomorfas:* c. 2600/2500 a 2200/2100 cal. Producto característico del Guadiana Medio, con amplia distribución desde el Tajo Bajo y Medio al Valle del Guadalquivir y el Sudeste (Fig. 3).

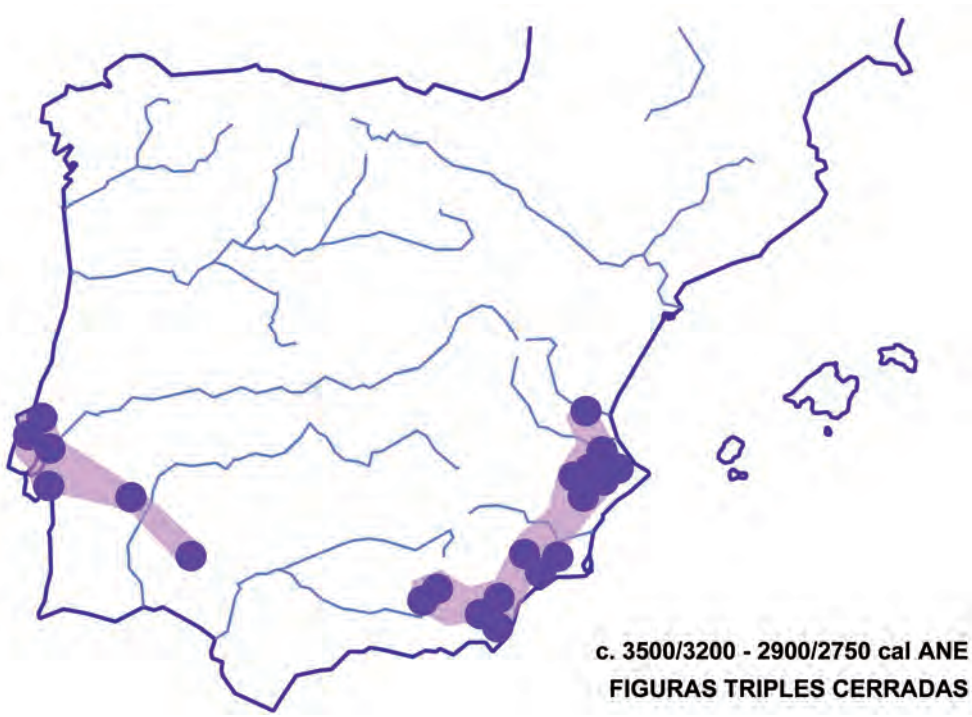


Fig. 1. Mapa de distribución de las figuras triples cerradas (c. 3500/3200 – 2900/2750 cal a.n.e.). Producto característico del sudeste y levante meridional, con presencias en el Guadiana Medio y en el Tajo Bajo.

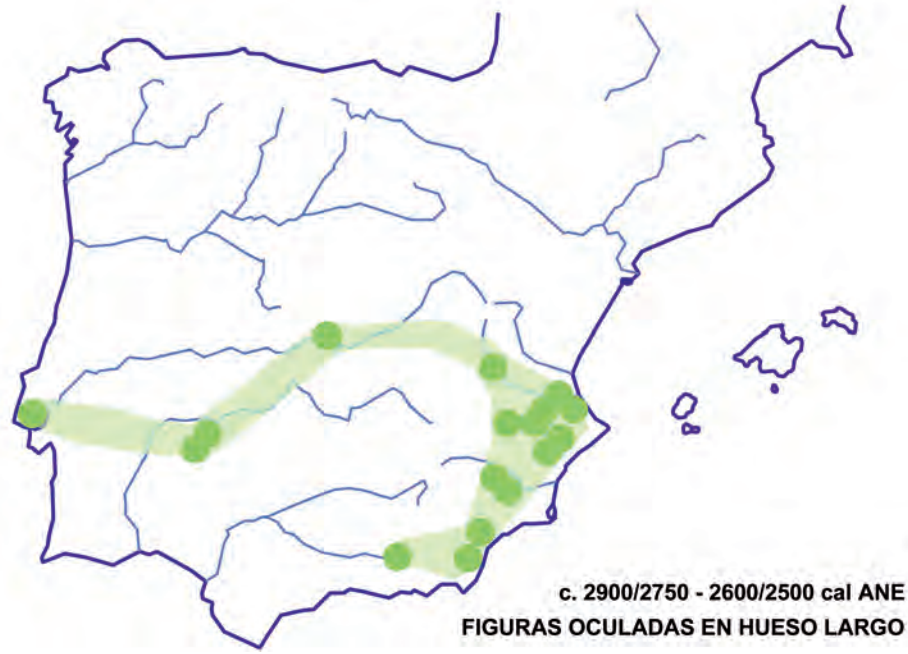


Fig.2. Mapa de distribución de las figuras oculadas en hueso largo (c. 2900/2750 – 2600/2500 cal a.n.e.). Producto característico del sudeste y levante meridional, con presencias en el Tajo Alto, Guadiana Medio y Tajo Bajo.

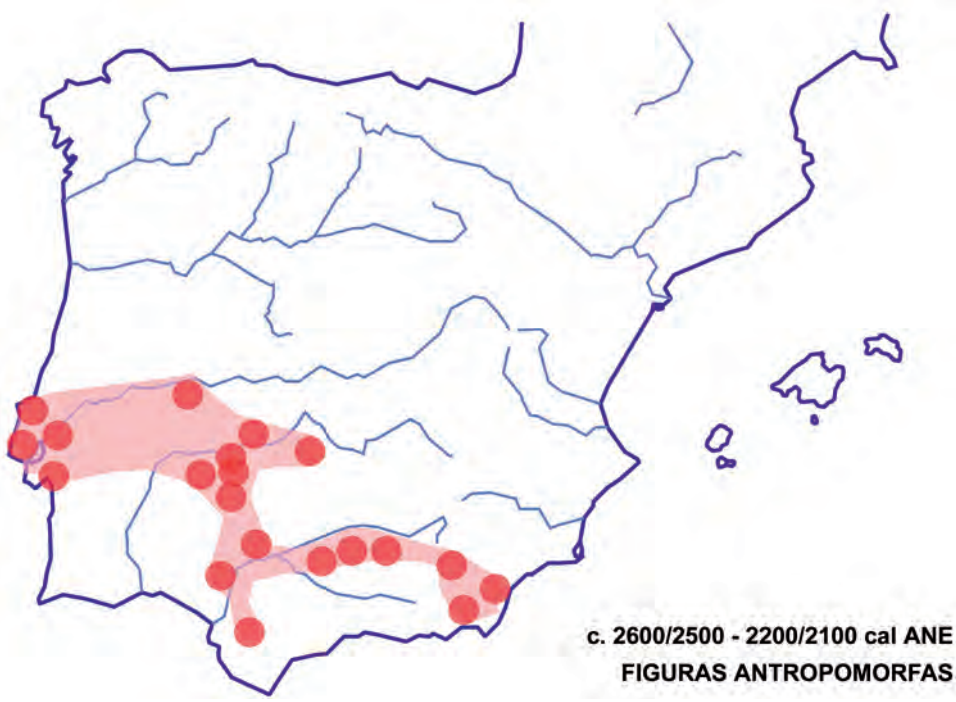


Fig. 3. Mapa de distribución de las figuras antropomorfas (c. 2600/2500 – 2200/2100 cal a.n.e.). Producto característico del Guadiana Medio, con amplia distribución desde el Tajo Bajo y Medio al Valle del Guadalquivir y el Sudeste.

En consecuencia, creemos que habría que tener presente que los territorios sociales en los que hacen su aparición los morfotípos de figuras, tampoco son los mismos. Así, aunque se yuxtaponen en algunas regiones, la distribución interregional no es coincidente. La explicación de los territorios sociales de presencia de las figuras debemos situarla en el plano político–ideológico. Sugerimos que el marco de las políticas de configuración del parentesco y de las normas de movilidad de mujeres y de hombres explicarían los territorios de distribución de las figuras. Puesto que los horizontes cronológicos son diferentes y los territorios no son los mismos, se ponen de manifiesto cambios relevantes en las redes políticas de las comunidades del IV y III milenios cal ANE que utilizan signos (figuras) como vehículo de expresión de determinados aspectos.

Podríamos sugerir a modo de hipótesis, la existencia de una política de parentesco en relación a las figuras que se concretan en territorios político–ideológicos que expresan las figuras, y que son fruto de redes gestadas por políticas de parentesco y reglas de movilidad impuestas en los linajes. Las comunidades del Sudeste cambiaron sus políticas c. 2600/2500, con nuevas redes vinculadas al Guadalquivir. En esa nueva situación histórica se representan por primera vez explícitamente figuras masculinas sexuadas (siempre más numerosas que las femeninas), indicadoras ya del avance de políticas patriarcales.

Referencias

CASTRO MARTÍNEZ, P.V., ESCORIZA MATEU, T. y SANAHUJA YLL, M.E. (2004): *Soportes simbólicos, prácticas sociales y redes de relación. Los "ídolos calcolíticos" y los nexos entre las comunidades del Sudeste ibérico, c. 3200–2300 cal ANE*, Memoria científico–técnica depositada en el Instituto de Cultura Juan Gil–Albert, Alicante.

CASTRO–MARTÍNEZ, P.V., ESCORIZA–MATEU, T., FREGEIRO–MORADOR, M.I., OLTRA–PUIGDOMENECH, J., OTERO–VIDAL, M. y SANAHUJA–YLL, M.E. (2006): *Contra la Falsificación del Pasado Prehistórico. Buscando la Realidad de las Mujeres y los Hombres Detrás de los Estereotipos*, Madrid, Instituto de la Mujer. URL: http://www.mtas.es/mujer/mujeres/estud_inves/649.pdf

CASTRO MARTÍNEZ, P.V. y ESCORIZA MATEU, T. (2009): "Lugares reales y lugares ideales. Realidad y construcción de ficciones en Arqueología", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, 19, pp. 37–64.

Aproximación a partir de los restos óseos a la población de Marroquíes Bajos. Excavaciones con motivo de la construcción del tranvía de Jaén (2009)

Sebastián Martín-Flórez[1], Zita Laffranchi[2], Sylvia A. Jiménez-Brobeil, María Fernanda García Cuevas, Juan Nicas Perales, María Antonia González Herrera y Rafael Sánchez[3]

1. Introducción

Desde 1995 hasta la fecha numerosas excavaciones arqueológicas han tenido lugar en la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos (ZAMB) debido a varias obras públicas en la ciudad de Jaén. Se han documentado distintos periodos culturales que abarcan desde la Edad del Cobre hasta momentos históricos y contemporáneos (Zafra *et al.*, 1999; 2010), aunque hasta ahora no se cuenta con una cronología detallada (Lizcano *et al.*, 2004). Sin embargo, el momento de ocupación prehistórico es de especial interés ya que abarca la mayoría de la extensión del poblado.

En las excavaciones arqueológicas realizadas con motivo de la construcción del sistema tranviario de Jaén (2009), cuyo trazado atraviesa la ZAMB, se documentaron distintos complejos funerarios excavados en el suelo geológico. Se localizaron varios modelos de enterramientos que van desde la inhumación múltiple –osarios– hasta el individual –enterramientos primarios–. La cronología general, C14 estimado a partir del material óseo, sugiere cuatro grandes periodos entre el Cobre Reciente y el Bronce Antiguo: 2550–2400, 2400–2200, 2200–1950 y 1950–1750, que se corresponden con la mayor parte de las dataciones de Marroquíes (Zafra *et al.*, 2003; Zafra, 2007) y con la mayor parte de las dataciones disponibles para el Calcolítico del Alto Guadalquivir (Nocete, 2001). La recuperación y el análisis sistemático de este tipo de contextos funerarios han permitido conocer en términos generales algunas características físicas de la población y sus prácticas culturales ligadas al comportamiento local mortuorio.

2. Análisis preliminar

El material óseo estudiado proviene de cuatro sectores: (1) Conjunto STJ09; (2) Subestación Corte 2; (3) Paseo de la Estación y (4) Conjunto Plataforma Garcia Triviño. El perfil demográfico de estos cuatro conjuntos es el siguiente (Tab. 1) (Knussmann, 1988).

Debido a prácticas rituales, cambios en la función del espacio de exhumación o a alteraciones postdeposicionales, la mayor parte de los restos óseos humanos encontrados en los complejos funerarios presentan el problema de estar

Toda la muestra	Feto	Infantil I	Infantil II	Juvenil	Adulto	Maduro
♂		2	2		50	3
♀		3	3	4	48	5
♀♂ alofiso	2	16	7	3	22	1
	2	21	12	7	120	9
Total						171

Tabla 1. Perfil demográfico de los cuatro sectores estudiados.

1. jsmartinf@gmail.com
2. zitina82@gmail.com.
3. Este trabajo se inscribe dentro del Proyecto HAR2008–04577 "Cronología de la consolidación del sedentarismo y la desigualdad social en el Alto Guadalquivir" financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.



Fig. 1. Enterramiento correspondiente a una mujer adulta.

mezclados y en un alto grado de fragmentación postmortem. Procesos ambientales y antropogénicos han afectado considerablemente el estado de los conjuntos óseos. El contacto con el agua, el crecimiento invasivo de raíces y la matriz arcillosa que cubría los huesos alteraron la superficie de los huesos, enmascarando y, en unos casos, destruyendo algunos detalles anatómicos. El análisis de los restos se realizo usando técnicas macroscópicas de identificación individual. Técnicas estándar fueron usadas para estimar la edad, el sexo y otras variables antropológicas (Ferembach *et al.*, 1979).

Se presentan dos ejemplos del tramo 3 (Conjunto V y Conjunto XIV) pertenecientes cronológicamente al Cobre Tardío (2550–2400).

2.1. Conjunto V

Para este conjunto se estableció el siguiente perfil demográfico: 33 individuos adultos (14♂ Adultos, 14♀ adultas, 5 adultos alofisos) y 5 individuos no–adultos (1♀ juvenil, 2 Juvenil alofiso, 1♂ Infantil II y 1 Infantil I alofiso). La estatura estimada a partir de la longitud máxima del fémur de dos varones adultos es 165 cm. Uno de los enterramientos pertenecía a un entierro primario correspondiente a una mujer adulta de alrededor 35–40 años (Fig.1).

La mala conservación de los huesos no ha permitido profundizar en varios temas de la biología esquelética de este conjunto; sin embargo, fue posible reconocer un fuerte desgaste en las inserciones músculo–esqueléticas en los brazos de las mujeres, mientras que los hombres presentaron un mayor desarrollo en las piernas. La frecuencia de traumatismos y enfermedades metabólicas es baja. Cabe resaltar que la mayoría del material óseo estaba mezclado con fauna.

2.2. Conjunto XIV

El perfil demográfico de este conjunto (Fig. 2) es el siguiente: 29 individuos adultos (11 ♂ adultos, 13 ♀ adultas, 3 alofisos adultos, 1 ♂ maduro, 1 ♀ madura,) y 7 individuos no–adultos (1 ♀ juvenil, 4 Infantil I, 1 alofiso Infantil II, 1 feto alofiso a término). En este enterramiento colectivo no fue posible identificar con certeza enterramientos primarios. La estura media estimada en las ♀ es de 159 cm.; la estatura media estimada de los ♂ es de 170 cm. (estatura estimada a partir de varios huesos largos).



Fig. 2. Conjunto XVI enterramiento colectivo (detalle).

Se registró la presencia de sarro y enfermedad periodontal en la mayoría de las mandíbulas, maxilares y dientes sueltos analizados. Se observó un mayor desarrollo en los huesos del brazo, en contraste con la casi ausencia de fuertes inserciones musculares en las piernas en ambos sexos. La frecuencia de fracturas y enfermedades infecciosas es baja. No se encontraron restos de fauna asociados a este conjunto.

3. Conclusión

¿Qué tipo de personas estaban enterradas en esas estructuras? La mayoría del material estudiado está constituido por individuos adultos (no existe una diferencia significativa entre hombres y mujeres); los individuos no–adultos y los individuos maduros son escasos. No se han identificado individuos dentro del rango de edad senil. La baja frecuencia de enfermedades infecciosas y metabólicas que dejen rastro en los huesos y los pocos traumatismos indicarían quizás bajos niveles de violencia interpersonal y una buena adaptación al medio ambiente. El desarrollo más marcado en las extremidades superiores puede estar relacionado con el estilo de vida agropecuario que requiere un esfuerzo importante de carga y movimientos de rotación y elevación del miembro superior.

Siguiendo detenidamente la cronología de cada uno de los complejos estructurales en los que se documentaron enterramientos se advierte la continuidad del uso del espacio mortuorio a lo largo de toda la fase de ocupación de esta zona del asentamiento desde mediados del III Milenio a inicios del II milenio A.C. Sin embargo, a medida que nos acercamos a la Edad del Bronce el tipo de inhumación varía, y puede plantearse que el espacio deja de tener un uso colectivo para dar paso al enterramiento individual, aunque esto queda de manifiesto básicamente en la limpieza de algunos espacios (frente a osarios como determinados niveles del Complejo Estructural XIV) en los que algunos individuos

(posiblemente los últimos inhumados) permanecen en posición. Este cambio en los gestos funerarios –uso y función del espacio– puede hacer referencia a nuevas dinámicas socioculturales en el asentamiento. Observando la mayoría de los enterramientos múltiples la disposición de los cuerpos y la falta de conexión ósea sugiere que muchos de los individuos no murieron al mismo tiempo y que su descomposición se produjo bajo diferentes circunstancias. La reestructuración del espacio y la conservación de enterramientos primarios bien definidos pueden indicar una nueva forma de entender la relación entre el espacio domestico y el funerario y por ende un cambio en la percepción de la muerte y su relación entre los vivos y los muertos.

Referencias

FEREMBACH, D., SCHWIDETZKY, I. y STLOUKAL, M. (1979): "Recommendations pour déterminer l'âge el le sexe sur le squelette", *Bulletin et Memoir Sociales et Anthropologique*, 6(XIII), pp. 7–45.

KNUSSMAN, R. (1988): *Anthropologie*, Gustav Fisher, Stuttgart.

LIZCANO, R., CÁMARA, J. A., CONTRERAS, F., PÉREZ, C. y BURGOS, A. (2004): "Continuidad y cambio en comunidades calcolíticas del Alto Guadalquivir. Simposios de Prehistoria Cueva de Nerja", *II. La problemática del Neolítico en Andalucía. III. Las primeras sociedades metalúrgicas en Andalucía*, Fundación Cueva de Nerja, pp. 159–175, Nerja.

NOCETE, F. (2001): *Tercer Milenio A.N.E. Relaciones y contradicciones Centro/Periferia en el Valle del Guadalquivir*, Bellaterra–Arqueología, Barcelona.

ZAFRA, N. (2007): *De los campamentos nómadas a las aldeas campesinas. La provincia de Jaén en la Prehistoria*, Jaén en el bolsillo 1, Universidad de Jaén, Jaén.

ZAFRA, N., HORNOS, F. y CASTRO, M. (1999): "Una macro–aldea en el origen del modo de vida campesino: Marroquíes Bajos (Jaén) c. 2500–2000 cal. ANE", *Trabajos de Prehistoria*, 56(1), pp. 77–102.

ZAFRA, N., CASTRO, M. y HORNOS, F. (2003): "Sucesión y simultaneidad en un gran asentamiento: la cronología de la macro–aldea de Marroquíes Bajos, Jaén. C 2500–2000 Cal ane", *Trabajos de Prehistoria*, 60(2), pp.79–90.

ZAFRA, N., CASTRO, M. y HORNOS, F. (2010): "Marroquíes Bajos (Jaén, España) C. 2800–2000 Cal Ane: agregación, intensificación y campesinización en el Alto Guadalquivir", *Transformação e mudança no Centro e Sul de Portugal: o 4.º e o 3.º milénios a.n.e. Actas do Colóquio Internacional. Cascais* (6–9 de Octubre – 2005) (V.S. Gonçalves, A.C. Sousa, Eds.), Colecção Cascais, Tempos Antigos, 2, Câmara Municipal, Cascais, pp. 519–535.

Técnicas constructivas y relaciones sociales en una comunidad argárica del alto Guadalquivir, Peñalosa (Baños de la Encina, Jaén)[1]

Juan Miguel Rivera Groennou[2]

1. Los morteros como objeto de estudio en Arqueología: el caso de Peñalosa

En Arqueología la importancia del estudio de las técnicas constructivas recae en que éstas fueron las formas en que los grupos humanos han construido y delimitado los espacios o lugares en donde desenvolverse socialmente, donde la vida social se produce y reproduce. La producción arquitectónica no sólo implica el conocimiento de los materiales idóneos para estos fines en función de sus cualidades y de su naturaleza, de modo que cumplan satisfactoriamente las condiciones de solidez, aptitud y belleza, sino que se convierte en un medio importante en la fabricación de símbolos, expresión de ideologías y conciencias, y en la construcción de identidades.

Tras siete campañas de excavaciones arqueológicas sistemáticas en el yacimiento de la Edad del Bronce de Peñalosa (Baños de la Encina, Jaén), situado en las estribaciones más meridionales de Sierra Morena (Alto Guadalquivir, (Fig. 1), se ha logrado desvelar un complejo urbanismo basado en rebuscadas soluciones arquitectónicas, lo que lo ha convertido en un caso ejemplar para el desarrollo de estudios acerca de estos temas. Gracias a esto el estudio sistemático de morteros de barro de Peñalosa, mediante técnicas de microscopia óptica (micromorfología), ha permitido ampliar los conocimientos sobre las técnicas y formas constructivas empleadas en una comunidad argárica del Alto Guadalquivir hace cuatro mil años atrás.

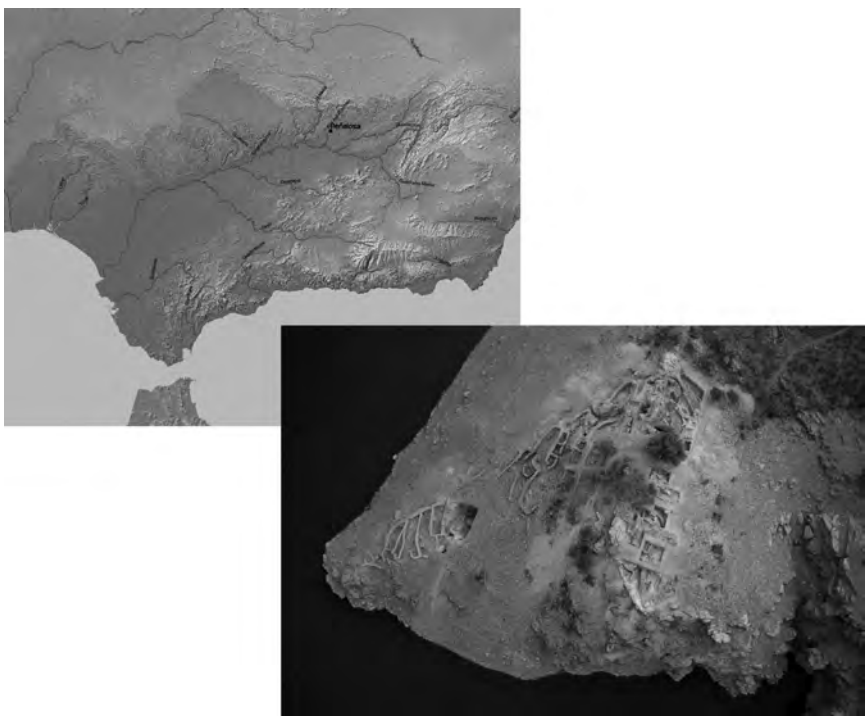


Fig. 1. Ubicación geográfica del yacimiento argárico de Peñalosa. A la derecha, vista aérea del poblado de la Edad del Bronce tras la campaña de excavación del 2005 (Proyecto Peñalosa).

No solo se ha puesto de manifiesto el alto nivel técnico desarrollado por los albañiles argáricos, evidenciando una complejidad en términos de la elaboración y puesta en obra de estos materiales, sino que nos ha permitido formular hipótesis acerca de las relaciones sociales que giraron en torno a la producción arquitectónica durante las últimas fases constructivas de Peñalosa (1770/1700–1500 cal. a.C.), relaciones enmarcadas en una sociedad en la que se documenta una mayor intensificación y control de la producción, y una acentuada jerarquización social (Contreras, 2000).

1. Este trabajo se enmarca dentro del *Proyecto Peñalosa*, financiador por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, y forma parte de un trabajo más amplio de investigación dirigido por F. Contreras, A. Moreno y J. Capel.

2. Departamento de Prehistoria y Arqueología. Universidad de Granada juanmi2734@hotmail.com.

2. Materias primas, formas de elaboración y puesta en obra de los morteros

El alto nivel de experiencia alcanzado por los albañiles de Peñalosa se refleja en el conocimiento de las propiedades físicas y mecánicas a buscar a la hora de la elaboración de los morteros dependiendo de la función a la cual fueron destinados. En este sentido las diferencias en los atributos micromorfológicos de los morteros de barro, estudiados en lámina delgada, están directamente asociadas a las distintas formas de elaboración de las mezclas teniendo en cuenta el tipo de fábrica de los distintos soportes en que van a ser aplicados. Teniendo en cuenta esto los albañiles argáricos llevaron a cabo técnicas de elaboración con el fin de garantizar la trabajabilidad, aplicabilidad y buena adherencia de las mezclas en estado plástico, y la resistencia a la flexión y compresión de los morteros durante el de fragüe de los mismos y ya en estado endurecido.

La fabricación de los morteros de barro, empleados tanto en el alzado (morteros de fábrica) y revestimiento (enfoscados y revocos) de las fábricas de mampostería que forman las estructuras de cerramientos, como en el manteado del armazón de ramas y cañas de la estructuras de cubiertas, se realizaron a partir de sedimentos aluviales formados por el caudal estacional del Río Rumblar. Encontramos evidencias en las formas generalmente redondeadas y del alto grado de alteración geoquímica (hidrólisis) de los componentes minerales gruesos (siempre en fragmentos de esquistos y rocas detríticas de naturaleza micácea) y por la presencia de nódulos de impregnación de Fe, típicos y de bordes nítidos incluidos en la masa basal (Rivera Groennou, 2009).

El amasado de las mezclas se realizó a pie de obra[3], combinando áridos, aglomerantes y aditivos con cierta proporción de agua garantizando la buena trabajabilidad y aplicabilidad de las mezclas. Del mismo modo sirvió para remover el aire dentro de las mismas logrando una pasta homogénea y manejable que al fraguarse resultara en una masa compacta y de relativamente escasa porosidad[4]. Si bien la calidad de los morteros se encuentra en parte determinada por la naturaleza de la materia prima, es en la dosificación o proporciones en que se han mezclado los diferentes componentes donde se garantizó la adherencia satisfactoria de los morteros a las distintas fábricas y en donde se tuvo un control del proceso de fragüe de los mismos.

La pericia de los albañiles argáricos los llevaron al establecimiento de un sistema de dosificación en virtud de la funcionalidad de las estructuras a construir y del tipo de soporte al que se fuera aplicar los diversos morteros. Generalmente se utilizaron mezclas ricas en áridos[5] en la elaboración de los morteros de revestimiento aplicados en las fábricas de mampostería de las estructuras de cerramientos. Mientras tanto las mezclas más ricas en aglomerantes[6] y atenuadas con paja[7] (Fig. 2) garantizaron una mejor adherencia al armazón de ramas y cañas de las estructuras de cubiertas. Aunque las mezclas muy ricas en aglomerantes son de difícil manejo en estado fresco y pueden presentar fisuras al endurecer la adición intencional de aditivos vegetales en unos casos o de tipo mineral en otros sirvió como estabilizador, evitando de expansión y contracción excesiva que pueden producir los minerales de la arcilla[8].

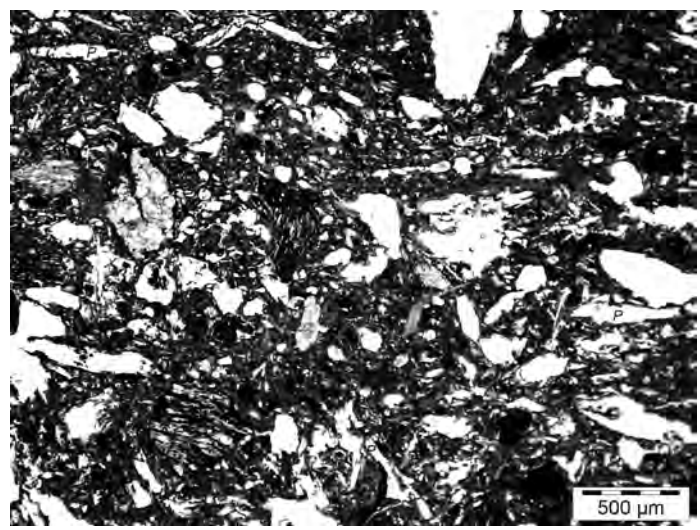


Fig. 2. Mortero "franco arcilloso" atenuado con paja empleado en la construcción de la estructura de cubierta del CE IXa de la Terraza Superior del Poblado de Peñalosa (JA.BE.01 28559). En la imagen se señalan ejemplos de huecos pseudomórficos (P) producto de la pérdida de la paja utilizada como atenuante en estas mezclas (luz polarizada plana).

En otro sentido, las formas de elaboración de los morteros y la utilización de un tipo de aditivo u otro

3. Presencia de muy escasos (<2%) restos de fragmentillos de carbón y esquirlas de hueso calcinadas incluidas en las matrices (Rivera Groennou, 2009).

4 .Microestructuras generalmente masivas con muy escasos (<2%) huecos vesiculares (Rivera Groennou, 2009).

5. 60–65% de áridos, siendo más frecuentes las fracciones de tamaño "arena fina" a "arena media" (100µ–500µ) (Rivera Groennou, 2009).

6. 20–30% de áridos combinando pocas fracciones tamaño "arena gruesa" a "arena muy gruesa" (500µ–2000µ), y "grava fina" (>2000µ) (Rivera Groennou, 2009).

7. En lámina delgada se observan huecos pseudomórficos (Rivera Groennou, 2009; Courty et al. 1989).

8. En lámina delgada se consta por la escasa porosidad y agrietamiento de los morteros en estado endurecido.

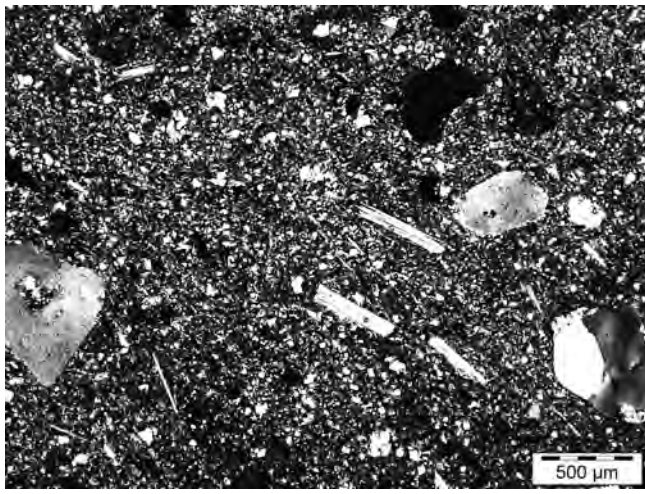


Fig. 3. Mortero "franco arcillo arenoso" procedente de uno de los CE ubicados en la "Acrópolis Oeste" de Peñalosa (JA.BE.01 38112). Se observan frecuentes (20–30%) cuarzos de tamaño "arena fina" (100–200 mμ) a "arena muy fina" (50–100 mμ) junto a pocos (10%) áridos tamaño "arena media" (200–500 mμ) incluidos en una microestructura masiva y muy compacta (nicoles cruzados).

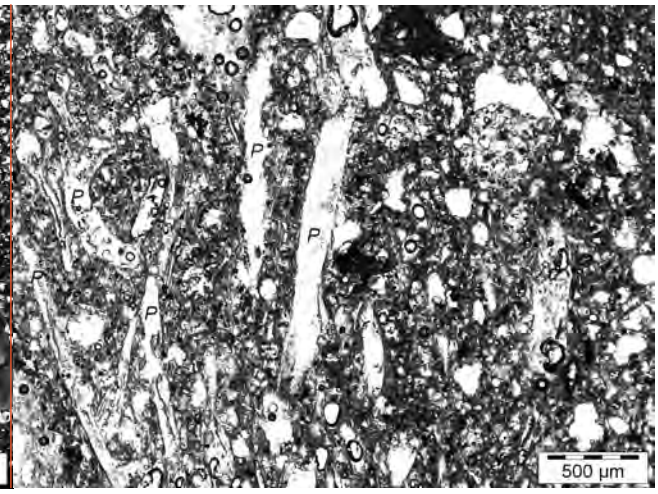


Fig. 4. Mortero de revestimiento "franco–arcilloso" atenuado con paja hallado en el CE IXa de la Terraza Superior de Peñalosa (JA.BE.01 28113–1). En la imagen se señalan ejemplos de huecos pseudomórficos (P), moderadamente orientados, producto de la pérdida de la materia orgánica utilizada como estabilizador en estas mezclas (luz polarizada plana).

parecen haber estado igualmente determinado por la ubicación de los espacios a construir dentro del poblado de Peñalosa. Encontramos que, contrario a lo que pasa en los Complejos Estructurales ubicados entre la Terraza Inferior y Superior, en algunos Complejos Estructurales localizados en la parte más superior ("Acrópolis") del poblado prefirieron añadir una cierta parte de agregados inorgánicos en las mezclas usadas en la construcción de las techumbres[9] (Fig. 3). Por otra parte y a diferencia del resto de muestras estudiadas vemos que en el mortero de revestimiento procedente de uno de los Complejos Estructurales (CE IXa) ubicado en la Terraza Superior del yacimiento se utilizó aditivos orgánicos como atenuantes (Fig. 4). Estos hechos hacen pensar que las diferencias a la hora de fabricar los morteros no se restringe exclusivamente a la mera funcionalidad del material sino que nos plantean cuestiones más bien acerca del carácter social de los morteros.

3. Implicaciones sociales

El análisis de láminas delgadas de morteros de barro procedentes del yacimiento argárico de Peñalosa ha demostrado ser una técnica de análisis muy sensitiva y ha producido un marco para evaluar la importancia de las variaciones observadas en la micromorfología de las distintas muestras seleccionadas. Como resultado de esta investigación, y a la espera de nuevos resultados, se ha formado un amplio corpus de datos que nos ha permitido no solamente identificar la complejidad de los procesos de elaboración de los morteros, sino que se ha logrado obtener nuevos datos acerca de las relaciones de producción que giraron en torno a la construcción de Peñalosa. Como hecho más relevante, las diferencias y semejanzas en las formas de elaboración de los morteros que sirvieron para dar acabado a las diferentes estructuras de Peñalosa y en la calidad de los mismos hallados en unos y otros espacios plantean cuestiones acerca de las dinámicas sociales que se dieron en este poblado argárico hace cuatro mil años.

Se ha logrado aportar información acerca del nivel de complejidad de los sistemas de producción que se llevaron a cabo a la hora de elaborar los morteros usados en las construcciones de Peñalosa, pudiéndose identificar cuatro etapas fundamentales: (1) localización, selección y extracción de la materia prima en bruto, (2) transporte de la misma hasta el lugar de la obra, (3) dosificación y amasado de la mezcla *in–situ*, y (4) aplicación o puesta en obra de los productos finales. Tales relaciones de producción sólo se pudieron ejercer teniendo como base una larga acumulación de experiencias y de conocimiento tanto en cuanto a la materia prima disponible y apta para estos fines como de las propiedades físicas y mecánicas de éstas.

9. Se observan en láminas delgadas algunas inclusiones de cuarzos de formas angulares.

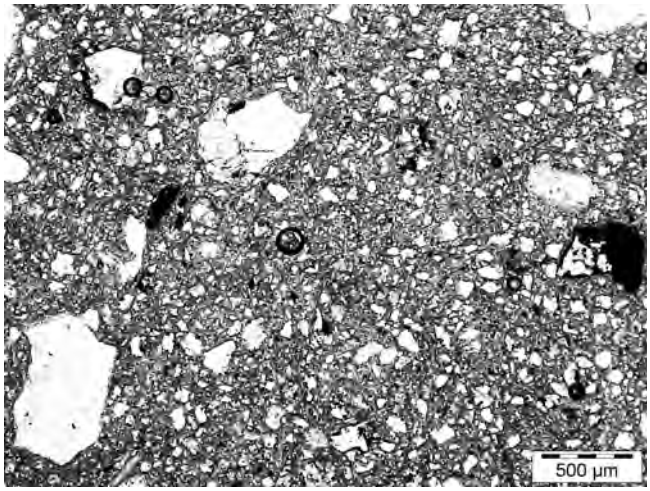


Fig. 5. Mortero de revestimiento recuperado en el CE Xd localizado en la parte más alta y fortificada del yacimiento. En las imágenes se puede observar la dominancia de áridos tamaño "arena fina" (100–200 mμ) a "arena media" (200–500 mμ) incluido en una microestructuras masivas y ausentes de grietas (luz polarizada plana).

La decisión de usar un tipo de aditivo u otro, orgánico o inorgánico, en la manufactura de las mezclas está íntimamente relacionada no tan solo con la intención tanto de modificar como de mejorar las propiedades físico–mecánicas de los morteros, sino que parece haber determinado la "mejor" o "peor" calidad de los mismos. Seguramente obtenidas como descarte de actividades de mantenimiento (triado del cereal por ejemplo), la materia vegetal añadida en los morteros sirvió como estabilizador de las mezclas y para mejorar el fragüe de las mismas. Sin embargo la mejor calidad de los morteros con recuperados en la "Acrópolis" de Peñalosa queda clara al notar, contrario a los primeros, la ausencia de grietas y de evidencias de bioturbación en las microestructuras masivas y muy compactas observadas en las láminas delgadas estudiadas (Fig. 5).

Si tenemos en cuenta la complejidad y entidad de las construcciones de Peñalosa, y la cantidad de materia prima necesitada para la fabricación de los morteros que dieron acabado a las mismas, los sistemas de producción desarrollados por los albañiles argáricos seguramente representó la movilización de un cierto número de mano de obra y un alto nivel de organización. Este sistema de organización debió estar basado en la división de tareas, en donde cada persona o grupo de personas se encargarían de realizar algunas de las tareas dentro de la producción. Ahora bien, la importancia que tuvo la "Acrópolis" dentro del poblado de Peñalosa queda evidente en las complejas soluciones arquitectónicas que presenta, en el reiterado interés de fortificar la misma y en la alta calidad de los morteros empleados en sus construcciones. Este factor posiblemente sirvió para expresar un sentido de identidad propia dentro de la generalidad del poblado, sea por la presencia de un grupo selecto de personas que se encargaron de que estas labores se llevaran a cabo siguiendo sus pautas o bien como resultado del esfuerzo colectivo en darle la importancia que se merecían estos lugares.

Referencias

COURTY, Mª. A., GOLDBERG, P. y MACPHAIL, R. (1989): *Soil Micromorphology in Archaeology*, Cambridge University Press, Cambridge.

CONTRERAS, F. (coord.) (2000): *Proyecto Peñalosa. Análisis histórico de las comunidades de la Edad del Bronce del piedemonte meridional de Sierra Morena y Depresión Linares–Bailen. Proyecto Peñalosa*, Arqueología Monografías 10, Conserjería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla.

RIVERA GROENNOU, J.M. (2010): "Micromorfología e interpretación arqueológica: Aportes desde el estudio de los restos constructivos de un yacimiento argárico en el Alto Guadalquivir, Peñalosa (Baños de la Encina, Jaén), *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, 19, pp. 339–369.

Movilidad y paleodieta en la comunidad argárica de Gatas: análisis de $^{87}Sr/^{86}Sr$, $\delta^{18}O$ y $\delta^{13}C$

M. Díaz-Zorita Bonilla[1], E. A. Prevedorou[2], J. Buikstra[2], K.J. Knudson[2], G. Gordon[3] y A. Anbar[3]

1. Introducción

El yacimiento argárico de Gatas (c. 2.250–1.500 a.n.e.) se localiza en Turre (Almería) (Figs. 1 y 2) y representa uno de los primeros casos de complejización social en el sur peninsular, debido fundamentalmente al incremento de población a la intensificación de la agricultura y a un complejo sistema de enterramiento con elementos de ajuar de prestigio (Chapman *et al*., 1987; Buikstra *et al*., 1995;). El descubrimiento de enterramientos dobles masculinos y femeninos puede representar lazos de parentesco y estar en relación con determinadas pautas de residencia posmarital y con la exogamia/endogamia (Lull, 2000).

Los objetivos de este trabajo se basan en la exploración de la movilidad y el cambio de residencia para determinar posibles casos de inmigración, así como la investigación de la paleodieta para observar si existen diferencias de patrones de consumo y diferente acceso a los recursos entre todos los individuos. Mediante la investigación de la movilidad y la paleodieta en Gatas en este estudio nos aproximaremos a comprobar si existen diferencias sociales entre los individuos de esta comunidad argárica.

2. Material y métodos

Se han realizado análisis de isótopos estables de estroncio ($^{87}/^{86}Sr$), oxígeno ($\delta^{18}O_c$) y carbono ($\delta^{13}C_c$) y análisis de elementos traza sobre hidroxiapatita en hueso y esmalte dental en 11 individuos (4 femeninos, 4 masculinos y 3 subadultos) y fauna arqueológica (*Oryctolagus cuniculus*) siguiendo metodologías de tipo estándar. El muestreo ha sido preparado y tratado mecánica y químicamente en el *Archaeological Chemistry Laboratory* y el análisis ha sido llevado a



Fig. 1. Mapa de la Península Ibérica con la localización del yacimiento de Gatas.



Fig. 2. Vista de la Depresión de Vera desde el yacimiento de Gatas (Imagen: C. Rihuete).

1. Department of Archaeology, Durham University marta.diaz-zorita-bonilla@durham.ac.uk.
2. School of Human Evolution and Social Change, Arizona State University.
3. School of Earth and Space Exploration, Arizona State University.

cabo en el *W.M. Keck Foundation Laboratory for Environmental Biogeochemistry* de la *Arizona State University* (Tempe, Estados Unidos). Para analizar los elementos traza se ha seguido la metodología Según Knudson y Price (2007) en base a muestras de 10 mg de esmalte dental y de hidroxiapatita en hueso y para su análisis se ha utilizado el espectrómetro de masas de plasma con acoplamiento inductivo (ICP–MS) Thermo–Finnigan X Series. Los ratios de isótopos de estroncio han sido obtenidos con el espectrómetro de masas multi–colector de plasma con acoplamiento inductivo (MC–ICP–MS) Thermo–Finnigan Neptune siguiendo la metodología según Sereno *et al.* (2008) con muestras de 8 mg de esmalte de dental. El estándar para el carbonato de estroncio SRM 987 observa unos resultados de $^{87}Sr/^{86}Sr$= 0.71031 ±0,00003 (2σ, n=18) (ver Balcaen *et al*, 2005). Para el análisis de isótopos de oxígeno en carbonatos de esmalte de diente ($\delta^{18}O_c$) se ha seguido la metodología según Koch et al (1997) en base a muestras de 10 mg y utilizando un espectrómetro de masas Thermo Finnigan Delta Plus XL. Las muestras han sido reaccionadas al 100% con ácido fosfórico y normalizadas con los estándares NBS–18 y NBS–19. La reproducibilidad de NBS–19 es de ±0.2‰ para $\delta^{18}O_c$ y ±0.2‰ para $\delta^{13}C_c$.

3. Objetivos

Han sido varias las hipótesis que se han formulado sobre el origen y la movilidad de las poblaciones del sureste peninsular durante el III y II milenio ANE. El análisis antropológico realizado sobre los individuos inhumados en Gatas demuestra que según los datos del estudio craniométrico (Llul, 2000) los individuos masculinos presentan una mayor heterogeneidad que los femeninos y por lo tanto eran más móviles en su residencia posmarital. Esto podría explicar que existiera una pauta determinada de movilidad posmarital en individuos masculinos sobre individuos femeninos. Estos posibles lazos de parentesco se encuentran en relación con la aparición de los dobles enterramientos documentados en Gatas donde se documentan individuos masculinos y femeninos.

La primera hipótesis de partida podría argumentar que los individuos masculinos fueran inmigrantes y los individuos femeninos de origen local. La segunda hipótesis estaría en consonancia con un origen inmigrante de individuos de ambos sexos, masculinos y femeninos. La tesis sobre inmigración estaría en relación con el incremento de sitios en el período argárico, incremento de la población y del tamaño de los asentamientos.

4. Resultados

Según los resultados ofrecidos por los análisis de elementos traza, no se observa contaminación diagenética en todas las muestras analizadas. Los análisis comparativos de restos óseos humanos y animales observan una misma signatura de estroncio de tipo local (Graf. 1) obtenido a través de alimentos y agua cercanas al yacimiento. Los resultados de los análisis de oxígeno $\delta^{18}o_{V-PDB}$ convertido a $\delta^{18}o_{VSMOW}$ (Coplen *et al.*, 1983; Muller *et al.*, 2003) y comparado con los va-

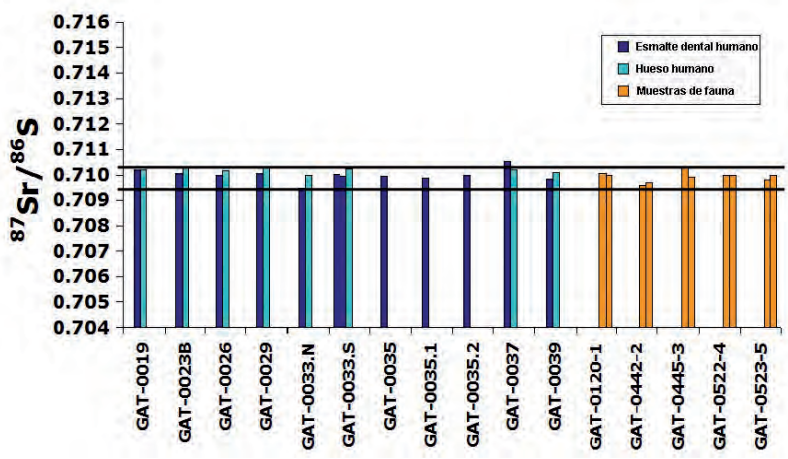


Gráfico 1. Resultados de los análisis de estroncio.

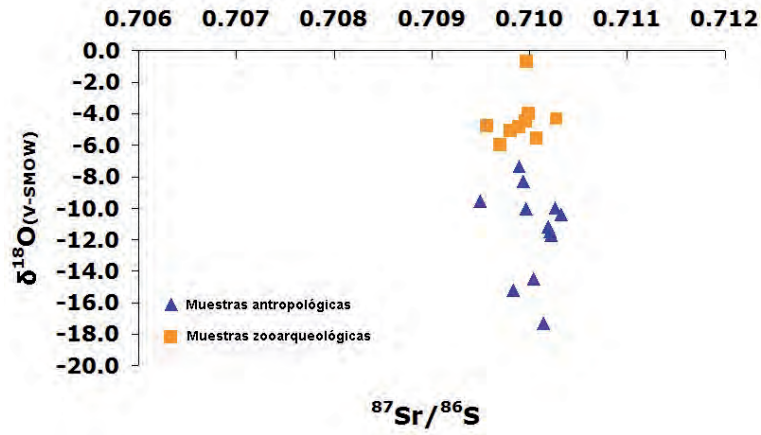


Gráfico 2. Resultados de los análisis de oxígeno.

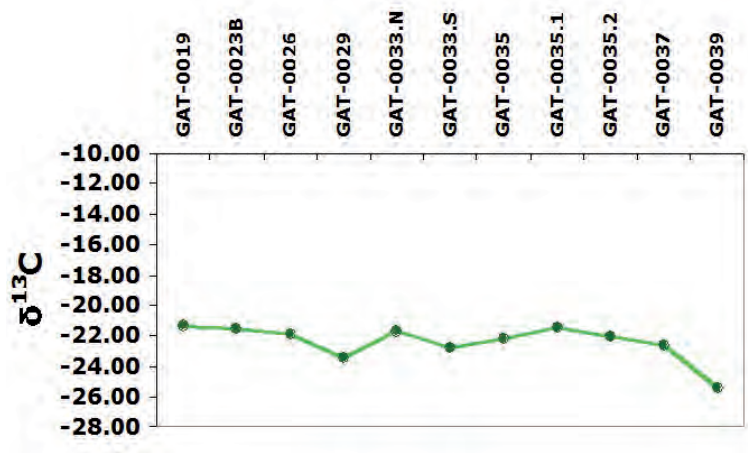


Gráfico 3. Resultados de los análisis de carbono.

lores de las precipitaciones de las estaciones actuales (IAEA/WMO, 2004) ofrecen unos valores menores que el rango local (Graf. 2) y es necesario ampliar el estudio en el futuro con el objetivo de realizar una reconstrucción paleoecológica del medio.

La reconstrucción de la paleodieta demuestra que todos los individuos presentan una dieta de similares características basadas en plantas terrestres tipo C_3 (Graf. 3) en consistencia con el documentado cultivo de la cebada.

5. Conclusiones

Los datos ofrecidos en este estudio no constatan inmigración ni movilidad de los individuos procedentes de la comunidad argárica de Gatas a través de los análisis de isótopos estables de estroncio y oxígeno. No se observa la inmigración desde el norte, aunque no se descarta el movimiento desde la Depresión de Níjar o desde el sur debido a la similitud geoquímica del terreno. Los resultados de los análisis de carbono ofrecen una dieta de similares características en todos los individuos por lo que en este caso no se puede hacer ninguna inferencia sobre desigualdades sociales y diferentes accesos a los recursos alimenticios. Futuros trabajos tendrán en cuenta el incremento de las muestras de análisis de individuos de diferentes sexos en otros yacimientos argáricos para realizar un estudio comparativo y seguir explorando la movilidad en el sur peninsular.

Agradecimientos

Agradecemos a J. Buikstra y C. Rihuete Herrada el material gráfico utilizado en este artículo. Este proyecto ha sido financiado por el Center for Bioarchaeological Research, School of Human Evolution and Social Change, Arizona State University.

Referencias

BALCAEN, L., SCHRIJVER, I.D., MOENS, L. y VANHAECKE, F. (2005): "Determination of the $^{87}Sr/^{86}Sr$ isotope ratio in USGS silicate reference materials by Multi–Collector ICP–Mass Spectrometry", *International Journal of Mass Spectrometry*, 24, pp. 251–255

BUIKSTRA, J.E, CASTRO, P., CHAPMAN, R., GONZALEZ MARCÉN, P., HOSHOWER, L., LULL, V., MICÓ, R., PICAZO, M., RISCH, R., RUIZ, M. y SANAHUJA YII, E. (1995): "Approaches to class inequalities in the Later Prehistory of South–East Iberia: The Gatas Project", *The origins of complex societies in Late Prehistoric Iberia: International Monographs in Prehistory* (Lillios, K.T. ed.), Ann Arbor, Michigan, pp. 153–168.

CHAPMAN, R., LULL, V., PICAZO, M.,y SANAHUJA YII, E. (eds.) (1987): *Proyecto Gatas: Sociedad y economía en el Sudeste de España c. 2500–800 a.n.e.*, B.A.R. International Series 348, Oxford.

COPLEN, T.B., KENDALL, C. y HOPPLE, J. (1983): "Comparison of stable isotope reference samples", *Nature*, 302, pp. 236–238.

IAEI, WM Organization (2004): *Global network of isotopes in precipitation: The GNIP database.*

KNUDSON, K.J. y PRICE, D.T. (2007): "Utility of Multiple Chemical Techniques in Archaeological Residential Mobility Studies: Case Studies From Tiwanaku–and Chiribaya–Affiliated Sites in the Andes", *American Journal of Physical Anthropology*, 132, pp. 25–39.

KOCH, P.L., TUROSS, N. y FOGEL, M. (1997): "The effects of sample treatment and diagenesis on the isotopic integrity of carbonate in biogenic hydroxiapatite", *Journal of Archaeological Science*, 24, pp. 417–429.

LULL, V. (2000): "Argaric society: Death at home", *Antiquity*, 74, pp. 581–590.

MULLER, W., FRICKE, H., HALLIDAY, A.N., MCCULLOCH, M.T. y WARTHO, J.A. (2003): "Origin and migration of the Alpine Iceman", *Science*, 302, pp. 862–866.

SERENO, P.C., GARCEA, E.A.A., JOUSSE, H., STOJANOWSKI, C.M., SALIÈGE, S., MAGA, A., IDE, O., KNUDSON, K.J., MERCURI, A.M., STAFFORD, T.W., KAYE, T.G., GIRAUDI, C. y N'SIALA, I.M. (2008): " Lakeside Cemeteries in the Sahara: 5000 Years of Holocene Population and Environmental Change", *PLoS One* 3(8), pp. 1–22.

Las armas en El Argar: aspectos sociales, rituales y funcionales

Dirk Brandherm[1], Gonzalo Aranda-Jiménez[2], Margarita Sánchez Romero[2] y Sandra Montón-Subías[3]

La propuesta del carácter bélico de la sociedad argárica se remonta a los orígenes de su investigación en el siglo XIX (Siret y Siret, 1890: 324). La ubicación de muchos asentamientos en lugares de fácil defensa, incrementada en algunos casos por construcciones específicas, y la aparición de las primeras armas especializadas (espadas y alabardas) han constituido indicios suficientes para mantener esta imagen guerrera.

Conflictividad, guerra, violencia, guerreros, inestabilidad o militarismo son conceptos que se asumen habitualmente en la literatura arqueológica del mundo argárico sin que exista, por norma general, una reflexión crítica sobre sus implicaciones sociales. A la par, es necesario revisar la evidencia arqueológica relacionada con la idea anterior. Por ello, presentamos aquí el resultado de los estudios paleoantropológicos sobre lesiones óseas relacionadas, los primeros análisis sobre huellas de uso en espadas, alabardas y puñales, una discusión de sus posibles usos y una reflexión general sobre la escala de la producción armamentística.

A pesar de los innegables problemas de conservación y muestreo que quedan por resolver falta, por ejemplo, incluir las hachas en el análisis de las huellas de uso o aumentar las muestras antropológicas, creemos que con la evidencia actual podemos cuestionar la estampa bélica de la sociedad argárica dominante en la investigación de los últimos 120 años.

Destaca en primer lugar la completa ausencia de marcas de cortes producidas por hojas afiladas en los esqueletos argáricos de la muestra analizada, 155 individuos pertenecientes a diversas necrópolis granadinas (Botella *et al.*, 1995; Jiménez–Brobeil *et al.*, 1995; 2009; Aranda *et al.*, 2009). Esta primera conclusión es además consistente con los estudios antropológicos publicados para otras importantes necrópolis argáricas como El Argar, Fuente Álamo, Gatas, Illeta dels Banyests o Peñalosa (Buikstra *et al.*, 1999; Contreras *et al.*, 2000; Kunter, 2000; López Padilla *et al.*, 2006), lo que supone que esta característica es claramente generalizable. La única herida de hoja metálica conocida se ha documentado en el cráneo de un niño enterrado en Caramoro I (Cloquell y Aguilar, 1993: 13), de controvertida filiación argárica y cuya explicación puede deberse a razones diversas.

En cambio, sí existen traumatismos posiblemente causados por golpes directos con objetos romos, como mazas o porras, pero en ningún caso espadas, alabardas, puñales o hachas. Se trata de lesiones resultado de golpes directos con objetos de forma redondeada que dejan unas características marcas en las bóvedas craneales. Son depresiones traumáticas, hundimientos de la bóveda craneal que muestran el lugar y la severidad del golpe recibido (Fig. 1). Este tipo de traumatismos está ausente en individuos infantiles, concentrándose en individuos adultos, maduros y seniles y muy especialmente en individuos masculinos. Todas estas evidencias permiten platear la probable relación de estos patrones traumáticos con agresiones deliberadas, y por tanto con episodios de violencia interpersonal o combates en donde las hojas metálicas no habrían jugado un papel relevante (Aranda *et al.*, 2009).

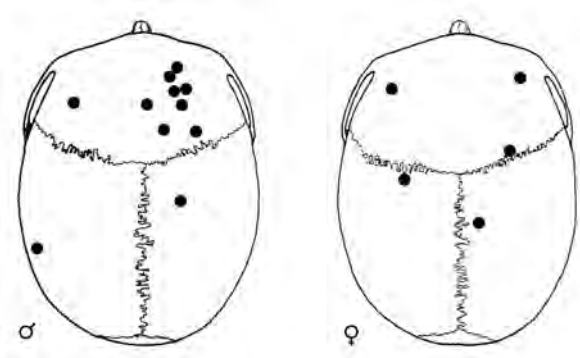


Fig. 1. Localización de las lesiones craneales en los restos humanos argáricos estudiados (fuente: Jiménez–Brobeil et al., 2004).

Igualmente llamativa resulta la ausencia de huellas de uso en una parte importante de las armas argáricas especializadas, inexistentes en las espadas largas y presentes tan solo en un 10% de alabardas (Brandherm, 2003: 363–366; Brandherm, 2011). Ello parece indicar que el grupo social dominante –de cuyas sepulturas procede la mayoría de las piezas en cuestión– emplearía estas armas como ele-

1. School of Geography, Archaeology and Palaeoecology. Queen's University Belfast d.brandherm@qub.ac.uk.
2. Departamento de Prehistoria y Arqueología. Universidad de Granada garanda@ugr.es, marsanch@ugr.es.
3. ICREA Departament d'Humanitats. Universitat Pompeu Fabra de Barcelona sandra.monton@upf.edu.

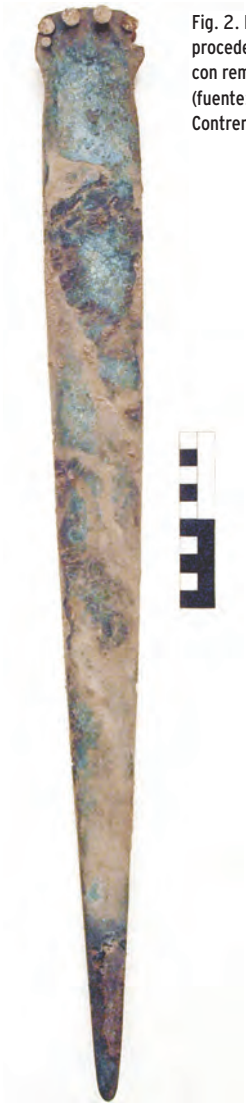


Fig. 2. Espada procedente de Peñalosa con remaches de plata (fuente: Moreno y Contreras, 2010)

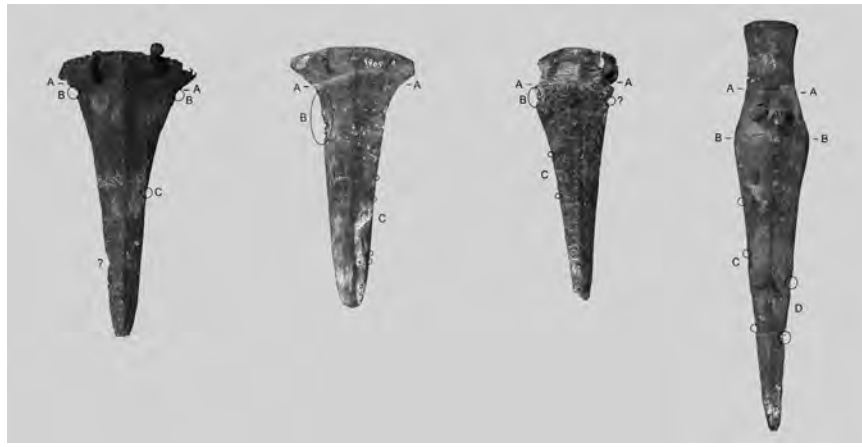


Fig. 3. Ejemplos de alabardas argáricas con huellas de enmangue y uso (de izquierda a derecha): El Argar (tumba 999), sin procedencia (colección Gómez–Moreno), El Argar (tumba 449) y Montejícar.

mento simbólico de prestigio y estatus social. Su papel se relacionaría con un ejercicio simbólico más que físico de la violencia. El reciente hallazgo de una espada en el poblado de Peñalosa con seis remaches de plata (Fig. 2), recalcando su carácter simbólico, apoyaría esta perspectiva (Moreno y Contreras, 2010). Las dudas sobre la funcionalidad de las espadas largas como elementos de combate quedan además subrayadas por los test experimentales de eficiencia y resistencia realizados con una réplica de la espada procedente del yacimiento madrileño de La Perla (Carrión *et al.*, 2002). Sólo un porcentaje minoritario de alabardas y algunas espadas cortas/estoques muestran un patrón de huellas de uso que podría relacionarse con prácticas violentas, posiblemente ritualizadas si consideramos la práctica ausencia de restos antropológicos con marcas de hojas metálicas (Brandherm, 2003: 180, 363; Brandherm, 2011). En cualquier caso, análisis en curso ayudaran a clarificar este aspecto.

Se han constatado huellas de uso en cinco alabardas procedentes de El Argar (tumbas 449 y 999), San Antón, Montejícar, y en una pieza descontextualizada de la colección Gómez–Moreno (Brandherm, 2003: nos. 804, 812, 832, 1393, 1421) (Fig. 3). En su mayoría las huellas se localizan en el filo interior del arma, que también suele mostrar un reafilado más pronunciado que el filo exterior. Mientras las muescas –definidas por Gutiérrez (2002: 264) como deformaciones del filo sin pérdida de materia– se encuentran sobretodo en el tercio central y distal de la hoja, las roturas –con pérdida de materia– se concentran claramente en su tercio proximal, cerca del mango (Fig. 4). Las muescas más pronunciadas, que aparecen exclusivamente en el filo interior, se interpretan como resultado de golpes de ataque, mientras que las muescas más pequeñas, mayoritariamente en el filo exterior, como huellas de defensa. La concentración de marcas en el filo interior de las alabardas en el zona cercana al enmangue podría indicar un uso de estas armas como elementos cortantes más que penetrantes (Brandherm, 2003: 388). En otros ámbitos geográficos de la Edad del Bronce europea se documentan huellas similares (O'Flaherty *et al.*, 2011: 41-45). Además, en China, donde las alabardas de bronce se utilizaron hasta época histórica, las fuentes testifican su uso como elementos cortantes (Kolb, 1991: 78–79).

A lo anterior, se añaden las huellas de uso de las espadas cortas/estoques del tipo Montefrío (Fig. 5). Aparecen en una pieza procedente de este lugar y en el estoque asociado a la alabarda de Montejícar arriba mencionada; además se han detectado posibles huellas de uso en un ejemplar de Freila y en otro de Priego de Córdoba (Brandherm 2003: nos. 397, 398, 403, 409). En general se trata de muescas poco pronunciadas que no llegan a formar un patrón muy claro, lo que coincide perfectamente con las huellas de uso observadas en armas de características similares del Bronce Medio atlántico (York, 2002: 85; Molloy, 2007: 96).

De todos modos, la escala de producción de estas armas especializadas en el sudeste peninsular posee escasa relevancia ya que suponen el 1.7% del total de elementos producidos y menos del 10% del metal usado en el proceso de

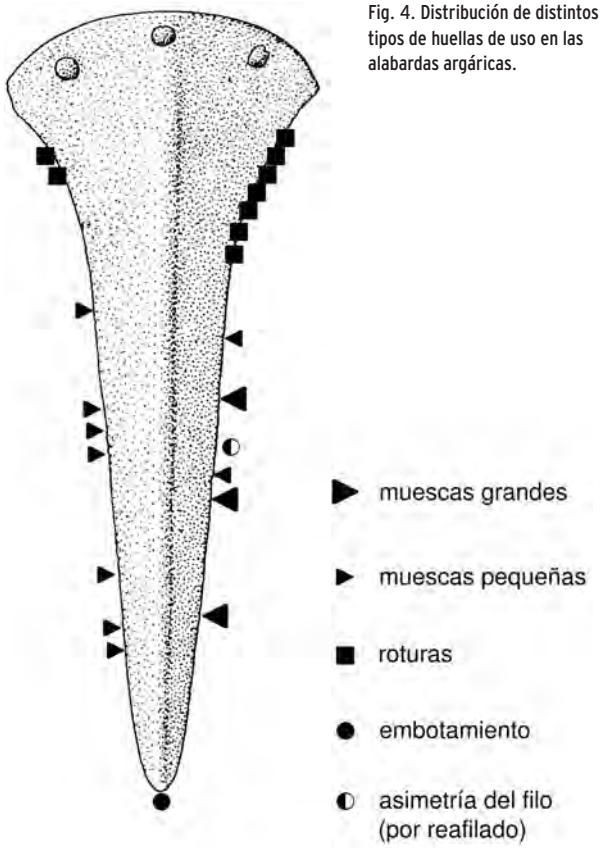


Fig. 4. Distribución de distintos tipos de huellas de uso en las alabardas argáricas.

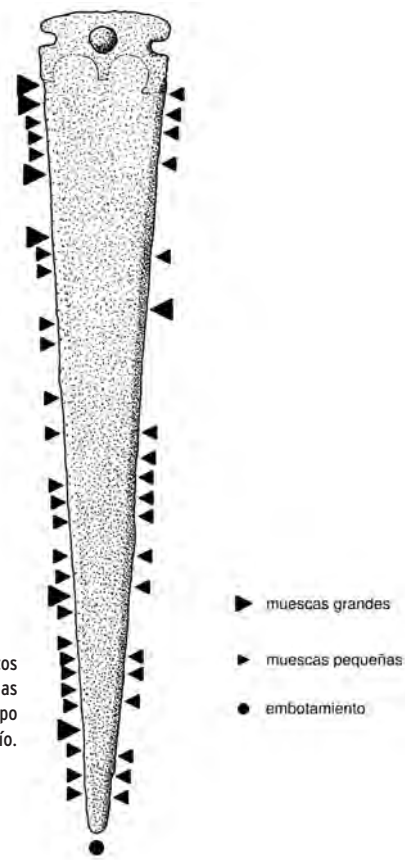


Fig. 5. Distribución de distintos tipos de huellas de uso en las espadas cortas/estoques del tipo Montefrío.

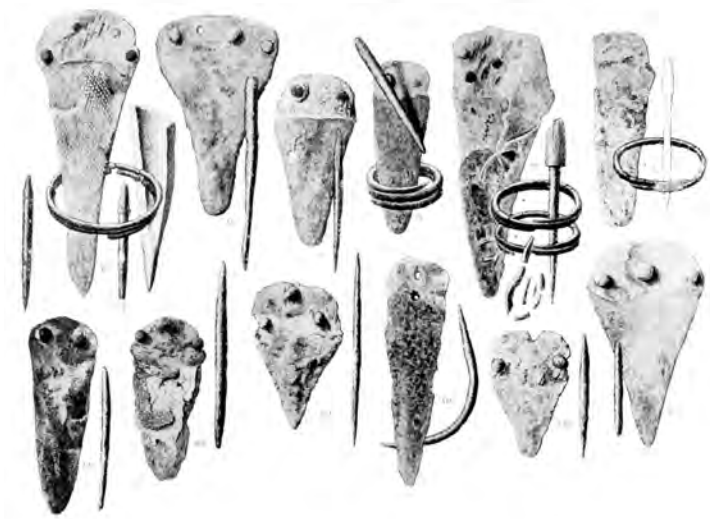


Fig. 6. Puñales con muestras claras de mantenimiento y reafilado (Siret y Siret, 1890: lám. 37, modificado de Montero y Murillo, 2010).

manufactura (Montero, 1993: 54; 1994: 212). En términos absolutos supone unas 50 alabardas y 14 espadas para un lapso temporal de aproximadamente 800 años y un amplísimo territorio que, en los momentos de máximo desarrollo, debió alcanzar los 45000 km^2. La escasa importancia de las armas especializadas en relación con otros objetos metálicos es perfectamente comparable ya que el contexto de amortización de la práctica totalidad de elementos metálicos argáricos es el mismo, a saber, los ajuares funerarios. Además, la escala de producción de estos objetos no parece haber sido sensiblemente superior si atendemos a las recientes valoraciones realizadas sobre los procesos de reciclado de los metales. La elevada presencia de elementos volátiles como el arsénico en un parte importante de los objetos metálicos argumentaría precisamente en contra de una práctica sistemática de reciclado (Montero y Murillo, 2010).

A diferencia de espadas y alabardas, los puñales sí que poseen una importante presencia cuantitativa en los registros materiales de las sociedades argáricas (Montero, 1994: 213). Aunque tradicionalmente han sido considerados como armas, la realidad es que los puñales parecen haber tenido un destacado papel en el desarrollo de diferentes actividades productivas. Así lo indicarían sus habituales huellas de reparación, mantenimiento y reavivado, que progresivamente reducen su forma y tamaño original (drásticamente a veces) (Fig. 6). Los contados casos donde no se observan estas huellas características suelen corresponder a piezas de mayores dimensiones –calificadas como dagas

o como grupo intermedio a las espadas cortas/estoques– de función probablemente más similar a las espadas y alabardas que a los puñales (Brandherm, 2003: 64–65).

Además, la práctica desaparición en época argárica de los utensilios líticos empleados para cortar o penetrar –a excepción de los dientes de hoz– apoyaría igualmente la función productiva de los puñales que sustituirían a los útiles en piedra (Lull *et al.*, 2009; 2010). Obviamente en este contexto no es posible descartar el uso esporádico de estos objetos en episodios de violencia; simplemente plateamos que la función básica de los puñales debió ser productiva.

Creemos que la anterior evidencia avala la reevaluación del carácter bélico de la sociedad argárica. Aunque no negamos la posible existencia de ocasionales episodios violentos que impliquen el uso de las armas, creemos que no pueden seguir manteniéndose como elemento definitorio de la singularidad argárica.

Referencias

ARANDA–JIMÉNEZ, G., MONTÓN–SUBÍAS, S. y JIMÉNEZ–BROBEIL, S. (2009): "Conflicting evidence? Weapons and skeletons in the Bronze Age of south–east Iberia", *Antiquity*, 83, pp. 1038–1051.

BOTELLA, M., JIMÉNEZ–BROBEIL, S. y ORTEGA, J.A. (1995): "Traumatisms in Bronze Age settlements in the Iberian Peninsula: Argar culture", *IXth European Meeting of the Paleopathology Association* (Batista, R., Campillo, D. y Carreras, T. eds.), Museu d"Arqueología de Catalunya, Barcelona, pp. 65–72.

BRANDHERM, D. (2003): *Die Dolche und Stabdolche der Steinkupfer– und der älteren Bronzezeit auf der Iberischen Halbinsel*, Franz Steiner Verlag, Stuttgart.

BRANDHERM, D. (2011): "Use–wear on Bronze Age halberds: the case of Iberia", *Warfare in Bronze Age Europe: manufacture and use of weaponry* (Uckelmann, M. y Mödlinger, M. eds.), British Archaeological Reports, International Series 2255, Archaeopress, Oxford, pp. 23-38.

BUIKSTRA, J.E., HOSHOWER, L y RIHUETE, C. (1999): "Los enterramientos humanos en los sondeos de Gatas", *Proyecto Gatas 2: La dinámica arqueológica de la ocupación prehistórica* (Castro, P.V., Chapman, R., Gili, S., Lull, V., Mico, R., Rihuete, C., Risch, R. y Sanahuja, M.E. eds.), Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, Sevilla, pp. 388–393.

CARRIÓN, E., BAENA, J. y BLASCO, C. (2002): "Efectismo y efectividad de las espadas argáricas a partir de una réplica experimental del ejemplar de La Perla (Madrid) depositado en el museo arqueológico de Cataluña", *Análisis funcional: su aplicación al estudio de las sociedades prehistóricas* (Clemente, I., Risch, R. y Gibaja, J.F. eds.), British Archaeological Reports, International Series 1073, Archaeopress, Oxford, pp. 285–294.

CLOQUELL, B. Y AGUILAR, M. (1993): "Herida por una espada en un niño argárico", *Revista de Arqueología*, 17(184), pp. 10–15.

CONTRERAS, F., CÁMARA, J.A., ROBLEDO, B. y TRANCHO, G. (2000): "La Necrópolis", *Proyecto Peñalosa: Análisis histórico de las comunidades de la Edad del Bronce del piedemonte meridional de sierra Morena y depresión Linares–Bailén* (Contreras, F. ed.), Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, Sevilla, pp. 287–322.

GUTIÉRREZ SANZ, C. (2002): "Traceología aplicada al material metálico: limites y posibilidades", *Análisis funcional: su aplicación al estudio de las sociedades prehistóricas* (Clemente, I., Risch, R. y Gibaja, J.F. eds.), British Archaeological Reports, International Series 1073, Archaeopress, pp. 261–272, Oxford.

JIMÉNEZ–BROBEIL, S., BOTELLA, M. y ORTEGA, J.A. (1995): "Arthropaties in the Iberian Peninsula during the Bronze Age: Argar culture", *IXth European Meeting of the Paleopathology Association* (Batista, R., Campillo, D. y Carreras, T. eds.), Museu d"Arqueología de Catalunya, Barcelona, pp. 173–180.

KOLB, R.T. (1991): *Die Infanterie im alten China: ein Beitrag zur Militärgeschichte der Vor–Zhan–Guo–Zeit*, Von Zabern, Mainz.

KUNTER, M. (2000): "Los restos de esqueletos humanos hallados en Fuente Álamo durante las campañas de 1985, 1988 y 1991", *Fuente Álamo: Las excavaciones arqueológicas 1977–1991 en el poblado de la Edad del Bronce* (Schubart, H., Pingel, V. y Arteaga, O. eds.), Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, Sevilla, pp. 265–282.

LÓPEZ PADILLA, J.A., BELMONTE, D. y DE MIGUEL, M.P. (2006): "Los enterramientos argáricos de la Illeta dels Banyets de El Campello: Prácticas funerarias en la frontera oriental de El Argar", *La ocupación prehistórica de la Illeta dels Banyets (El Campello, Alicante)* (Soler, J. ed.), Museo Arqueológico de Alicante.Diputación de Alicante, Alicante, pp. 119–172.

LULL, V., MICÓ, R., RISCH, R. y RIHUETE, C. (2009): "El Argar: la formación de una sociedad de clases", *En los confines del Argar: una cultura de la Edad del Bronce en Alicante* (Hernández, M., Soler, J.A. y López, J.A. eds.), MARQ Museo Arqueológico de Alicante, Alicante, pp. 224–245.

LULL, V., MICÓ, R., RIHUETE, C. y RISCH, R. (2010): "Las relaciones políticas y económicas en el Argar", *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*, 1: pp. 11–35.

MOLLOY, B. (2007): "What"s the Bloody Point?: Bronze Age swordmanship in Ireland and Britain", *The Cutting Edge: studies in ancient and medieval combat* (Molloy, B. ed.), Tempus, Stroud, pp. 90–111.

Montero Ruiz, I. 1994. *El origen de la metalurgia en el sureste de la Península* Ibérica. Almería: Instituto de Estudios Almerienses.

MONTERO–RUIZ, I. Y MURILLO–BARROSO, M. (2010): "La producción metalúrgica en las sociedades argáricas y sus implicaciones sociales: una propuesta de investigación", *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*, 1, pp. 37–51.

MORENO, A. y CONTRERAS, F. (2010): "La organización social de la producción metalúrgica en las sociedades argáricas: el poblado de Peñalosa", *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*, 1, pp. 53–75.

O´FLAHERTY, R., GILCHRIST, M. y COWIE, T. (2011): "Ceremonial or Deadly Serious? New insight into the function of Early Bronze Age halberds", *Warfare in Bronze Age Europe: manufacture and use of weaponry* (Uckelmann, M. y Mödlinger, M. eds.), British Archaeological Reports, International Series 2255. Archaeopress, Oxford, pp. 39-52.

SIRET, E. y SIRET, L. (1890): *Las primeras edades del metal en el sudeste de España: resultados obtenidos en las excavaciones hechas por los autores desde 1881 a 1887*, Barcelona.

YORK, J. (2002): "The Life Cycle of Bronze Age Metalwork from the Thames", *Oxford Journal of Archaeology*, 21, pp. 77–92.

Situaciones históricas de las comunidades del sudeste ibérico c. 1550–900 cal a.n.e.

Pedro V. Castro-Martínez[1], Trinidad Escoriza-Mateu[2], Alba Masclans-Latorre[1] y Joaquim Oltra-Puigdomenech[1]

1. El Proyecto PASI y las situaciones históricas del sudeste hacia 1550–900 cal a.n.e.

El *Proyecto PASI* se centra en la investigación sobre las comunidades "*postargáricas*" del sudeste ibérico y en el desarrollo de hipótesis sociológicas sobre las mismas. La región del sudeste ibérico se refiere a las comarcas litorales y prelitorales de la región biogeográfica y climática de los actuales territorios áridos entre la cuenca del río Grande de Adra y la cuenca del Río Vinalopó. El esquema cronológico básico supone dos etapas, con claros momentos de inflexión, plasmados en el ámbito económico y político–ideológico.

La primera etapa se inicia hacia 1550–1500 cal a.n.e., con los cambios que suponen la ruptura con las anteriores prácticas político–ideológicas. Es decir, el final del patrón de sepulturas individualizadas o múltiples en espacios sociales interiores de los asentamientos, que cuentan con las asociaciones funerarias que constituyen la norma "*argárica*". Es decir, con el final del principal indicador material que ha sido usado tradicionalmente, desde su definición por Siret, para hablar de una *Cultura Argárica*. Se trata, por lo tanto de una inflexión en la esfera político–ideológica, que se asume que conlleva la desaparición de las instituciones estatales que habían regido en el Sudeste ibérico en los últimos siglos.

Esta primera etapa finaliza hacia 1300–1250 cal a.n.e., con la reestructuración de los patrones de asentamiento, que conlleva el abandono de gran parte de los poblados previamente ocupados y la instalación de las comunidades en nuevos enclaves. Se trata de una inflexión que afecta a múltiples esferas de la vida cotidiana de las comunidades. No solamente implica una reubicación de numerosos asentamientos, sino también un marcado cambio en la configuración de las unidades domésticas.

Esta primera etapa corresponde al que hemos denominado *Horizonte de Villena,* puesto que la documentación empírica más relevante procede de los registros del alto valle del Vinalopó, con el asentamiento monofásico de Cabezo Redondo y el depósito de orfebrería de Rambla del Panadero como contextos de evidencias más relevantes (Castro–Martínez, 1992; Castro–Martínez *et al*., 2006; Castro–Martínez *et al*., 2006; e.p.).

La segunda etapa abarca entre ese momento, entorno al 1300–1250 cal ANE y las innovaciones tecnológicas (alfarería a torno, metalurgia del hierro) y la reorganización de las redes de circulación, que se pueden asociar al *Horizonte Colonial Orientalizante,* vinculado a fósiles–directores de la llamada *Cultura Fenicia* en la terminología histórico–cultural, que se inicia hacia 950–850 cal ANE. La nueva situación posterior a esa inflexión se explica en clave del control territorial y/o de la producción social de las comunidades del Sudeste ibérico desde los estados *fenicios.*

Esta segunda etapa la hemos enmarcado en el *Horizonte de Peña Negra Ia,* puesto que la primera fase de la necrópolis de Les Moreres y del poblado de Peña Negra en Crevillente, ilustran bien las características de la nueva realidad histórica instaurada entre c. 1300–900 cal ANE (Castro–Martínez, 1992; Castro–Martínez *et al*., 1996; Castro–Martínez *et al*., 1999).

2. Hipótesis sociales para dos situaciones históricas

En estos momentos contamos con evidencias procedentes de los registros de las excavaciones en las comarcas litorales y prelitorales del Sudeste ibérico, junto con los análisis cronométricos, de estructuración de los espacios sociales, bioarqueológicos y de análisis de procesos de trabajo (Castro–Martínez 1992; Castro–Martínez *et al*., 1999; Castro–Mar-

1. Grupo ACAIA. Departamento de Prehistoria. Universidad Autónoma de Barcelona. pedro.castro@uab.es; alba.masclans@campus.uab.cat; joaquim.oltrap@uab.cat.
2. Grupo ABDERA. Departamento de Historia y Geografía. Universidad de Almería. tescoriz@ual.es.

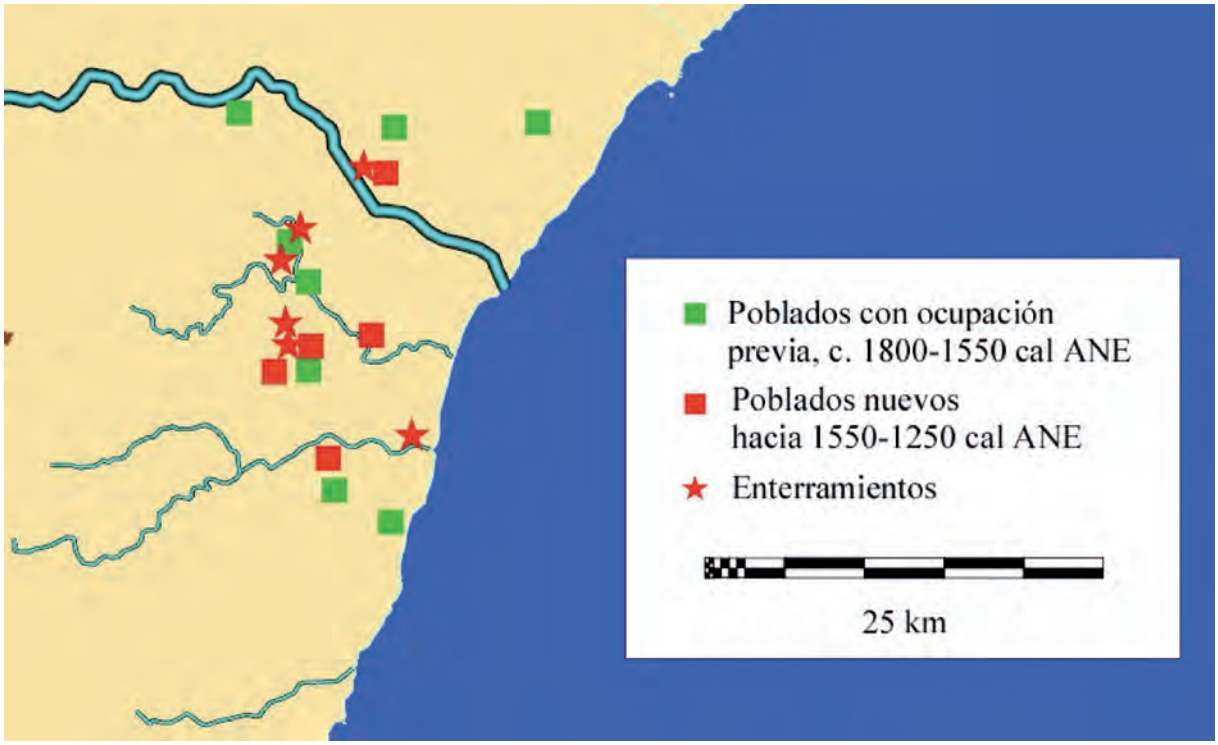


Fig. 1. Mapa del Levante Almeriense. Evidencias de continuidad de los asentamientos previos y de ampliación de los enclaves ocupados a partir de c. 1550–1500 cal a.n.e.

tínez *et al.*, 2006; Castro–Martínez *et al.*, 2006; Castro–Martínez *et al.*, e.p.; Escoriza–Mateu y Castro–Martínez, 2009; Oltra–Puigdomenech, 2010; Masclans–Latorre, 2010). Sobre esta base se proponen las siguientes hipótesis sociales, para su discusión:

1) El poblamiento durante el *Horizonte de Villena,* en los siglos XV–XIII cal a.n.e. resulta de mayor entidad de lo que se suponía, con un patrón de asentamiento disperso, y grandes asentamientos donde residen grupos autónomos. La configuración de las unidades domésticas y las manifestaciones funerarias dan cuenta de unas políticas que implican que la organización de mujeres y hombres se centró en la esfera intradoméstica, donde habría que ubicar la posible existencia de relaciones de dominio y explotación, en términos de explotación parcial (Castro–Martínez *et al.*, 2003).

2) La calidad de vida aumentó en el *Horizonte de Villena* con la autonomía de las comunidades, como expresan las mejoras en la producción de alimentos y una mejora en las políticas de cuidados a las mujeres y hombres de las comunidades. Esta dimensión afectó a las condiciones del mantenimiento de los sujetos sociales y, sin duda a los colectivos sociales y sexuales implicados en el trabajo vinculado al mismo.

3) En el *Horizonte de Peña Negra Ia,* la concentración poblacional, la especialización demográfica y la singularización de lugares político–ideológicos suponen que entre los siglos XII–X parece existir una dinámica de emergencia de nuevas instituciones estatales. La irrupción de algunos centros que adoptan expresiones político–ideológicas materializadas en necrópolis de tipo *"Campos de Urnas"*, así como la reaparición de armamento especializado, sugieren la existencia de grupos armados ligados a una oligarquía o aristocracia imbricada en redes interterritoriales de circulación de productos. En relación a las nuevas relaciones político–ideológicas, se asiste a la fragmentación de los grupos domésticos, de manera que las unidades domésticas se presentan, no solo con unas conformación de plantas ovaladas o circulares que rompen con la tradición técnica y organizativa de los espacios domésticos de la etapa previa, sino también con unas dimensiones notablemente reducidas, una evidencia claramente constatada en los asentamientos que mantienen una continuidad entre ambas fases como en Los Castellones de Gatas (Castro–Martínez *et al.*,1995). Probablemente se inician formas de explotación extendida (Castro–Martínez, Escoriza–Mateu y Sanahuja–Yll 2003).

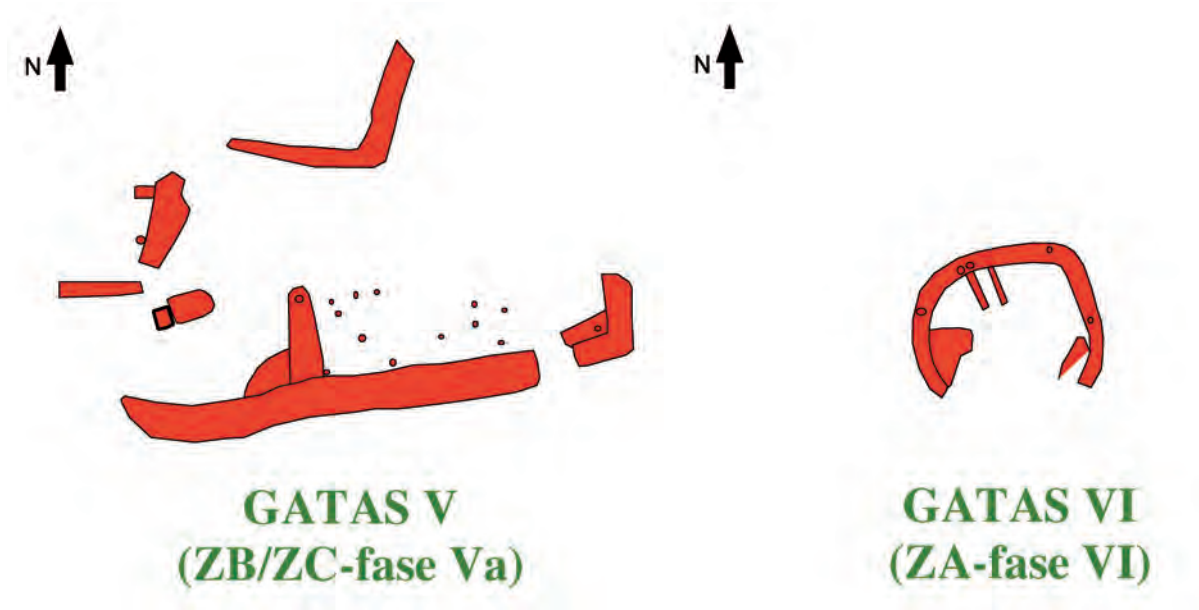


Fig. 2. Edificios excavados en yacimientos del Sudeste ibérico correspondientes al Horizonte de Villena (c. 1550–1300 cal ANE). Edficios registrados en el Cerro de los Castellones de Gatas (Turre, Almería). La fase Gatas V (c. 1550 – 1300 cal ANE) presentagrandesunidadeshabitacionales, que implican una configuración de grupos domésticos con un número amplio de mujeres y hombres. La fase Gatas VI (c. 1300–850 cal ANE) muestra unidades de reducidas dimensiones y planta oval, que documentan el cambio en el tamaño y organización de la producción en el ámbito doméstico.

Agradecimientos

Este trabajo se vincula a las investigaciones sobre las comunidades prehistóricas del Sudeste ibérico, que se vienen desarrollando con financiación de la Subdirección General de Proyectos de Investigación (Referencia MEC del Proyecto: HUM2006–12595/HIST, con cofinaciación FEDER), en el marco del grupo de investigación ABDERA (Junta de Andalucía, HUM–145) y del grupo de investigación ACAIA (UAB–1747).

Referencias

CASTRO MARTÍNEZ, P.V. (1992): *La Península Ibérica entre 1600–900 cal ANE (Una situación histórica entre dos mitos: De El Argar a Tartessos)*, Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra.

CASTRO MARTÍNEZ, P.V., ESCORIZA MATEU, T. y OLTRA PUIGDOMENECH, J. (2006): "Sociological Hypotheses for the Communities of the Iberian Mediterranean Basin (From the VI to II mllennia BC)", *Approaches to Social Inequality in Iberian Recent Prehistory* (Díaz del Río, P. y García Sanjuán, L. eds), British Archaeological Reports, International series, 1525, Oxford, pp. 117–132.

CASTRO MARTÍNEZ, P.V., ESCORIZA MATEU, T y SANAHUJA YLL, Mª E. (2003): "Trabajo, Reciprocidad y Explotación. Prácticas sociales, sujetos sexuados y condiciones materiales", *Cultura & Política (IX Congreso de Antropología, Barcelona, septiembre 2002). 1. El recurso a la reciprocidad*, (Larrea, C., Molina, J. L. y Terradas, I eds), Institut Català d'Antropologia, Barcelona, pp. 1–20.

CASTRO MARTÍNEZ, P.V., LULL, V. y MICO, R. (1996): *Cronología de la Prehistoria Reciente de la Península Ibérica y Baleares (c. 2800–900 cal ANE)*, British Archaeological Reports, International Series, 652, Oxford.

CASTRO MARTÍNEZ, P.V.: ESCORIZA MATEU, T.; MASCLANS LATORRE, A. y OLTRA PUIGDOMENECH, J. (e. p.): Discusión sociológica sobre las comunidades del Sudeste Ibérico en el Horizonte de Villena (c. 1550/1500–1300/1250 cal ANE). Un contexto histórico para las cerámicas del estilo de "Cogotas I", *Cogotas I: Una Cultura de la Edad del Bronce en la Peninsula Ibérica. Homenajea a M.D. Fernández–Posse*, (Delibes de Castro, G., Fernández, J. y Rodríguez, J.A. eds), Valladolid.

CASTRO MARTÍNEZ, P.V., CHAPMAN, R.W., ESCORIZA MATEU, T., GILI, S., LULL, V., MICO, R., RISCH, R., RIHUETE, C., y SANAHUJA YLL, Mª E. (1995): "5ª campaña de excavaciones en el yacimiento de Gatas (Turre–Almería). 1995", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1995, II, Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 7–14.

CASTRO MARTÍNEZ, P.V., CHAPMAN, R.W., GILI, S., LULL, V., MICO, R., RIHUETE, C., RISCH, R. y SANAHUJA YLL, Mª E. (1999): *Proyecto Gatas. 2. La dinámica arqueoecológica de la ocupación prehistórica*, Arqueología. Monografías, Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, Sevilla.

CASTRO MARTÍNEZ, P.V.; ESCORIZA–MATEU, T.; FREGEIRO–MORADOR, M.I.; OLTRA–PUIGDOMENECH, J.; OTERO–VIDAL, M.; SANAHUJA–YLL, M.E. (2006): *Contra la Falsificación del Pasado Prehistórico. Buscando la Realidad de las Mujeres y los Hombres Detrás de los Estereotipos,* Madrid, Instituto de la Mujer.

www.mtas.es/mujer/mujeres/estud_inves/649.pdf

ESCORIZA–MATEU, T. y CASTRO–MARTÍNEZ, P.V. (2009): "Cuidadándonos. Mantenimiento de Mujeres y Hombres en las Sociedades Agrafas", *Identidades Femeninas en un Mundo Plural*, (Jaime de Pablos, M.E. ed), Arcibel, Sevilla, pp. 203–216.

MASCLANS LATORRE, A. (2010): *Implicacions Socials dels Treballs Metal.lúrgics a les Comunitats del Sudest Ibèric entre 1550/1500 –1300/1250 cal ANE,* Bellaterra, Tesis de Máster de Arqueología Prehistórica, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona.

OLTRA–PUIGDOMENECH, J. (2010): *Producció d'aliments al Sud Est de la Península Ibèrica (c.1500 –900 cal ANE)*, Tesis Doctorals, Universitat Autónoma de Barcelona, Bellaterra.

Investigación paleobiológica en yacimientos de la Prehistoria Reciente en Andalucía: estado de la cuestión

E. García-Viñas[1], A. Ocaña García de Veas[1], M. Gamero Esteban[1] y E. Bernáldez Sánchez[2/3]

1. Introducción

La Paleobiología es la ciencia que se encarga del estudio de los materiales orgánicos del pasado. Desde principios del siglo XX (Duerst, 1908) trata de resolver cuestiones referentes a la economía, la caracterización de los paleoecosistemas y el uso del territorio que hicieron las distintas sociedades a lo largo de la historia. Aunque nuestros trabajos están centrados en el análisis de los restos faunísticos (Fig. 1), algo que también suele denominarse como Arqueozoología o Zooarqueología (Chaix & Méniel, 2005; Morales–Muñiz, 1991; Davis, 1989), localizados en yacimientos del Holoceno, la Paleobiología engloba diversas disciplinas, como la Paleopalinología, la Carpología o la Antracología, entre otras.

Según Morales (2002) los yacimientos prehistóricos son los más ricos en estudios arqueozoológicos, sin embargo, los análisis paleobiológicos siguen siendo escasos, y más aún para la prehistoria reciente (como se pondrá de manifiesto a través del presente trabajo). Este hecho resulta bastante paradójico tratándose de un periodo en el que las sociedades humanas comienzan a priorizar la agricultura y la ganadería como base de su subsistencia (Bernáldez, 2009; Llergo y Ubera, 2008; Acosta, 1995; Pellicer, 1995). Se usará como referencia el trabajo de Bernáldez y Bernáldez (1998), quienes observaron que en el 67.4% de los yacimientos recogidos en los AAA de 1991 y 1992 no se menciona la presencia de restos de fauna, hecho que consideran poco probable (debido a su experiencia en la materia).



Fig. 1. Parte del material faunístico rescatado en el yacimiento de la Edad del Bronce de Cobre Las Cruces (Gerena, Sevilla).

1. Paleobiólogo/a. Profesional libre. esteban.garcia@andaluciajunta.es.
2. Laboratorio de Paleobiología. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Avda. de los Descubrimientos s/n. 41092. Sevilla. 955037038. eloisa.bernaldez@juntadeandalucia.es.
3. Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales. Universidad Pablo de Olavide. Carretera de Utrera Km 1. 41013, Sevilla. ebersan@upo.es.

2. Objetivos

Dado que la Arqueología ha evolucionado durante los últimos años en lo que respecta a su metodología e intereses de investigación, el objetivo principal de este trabajo es la realización de un análisis diacrónico para conocer si el estudio de la materia orgánica en los yacimientos de la prehistoria reciente en Andalucía hubiera experimentado un desarrollo paralelo a esta disciplina. Para ello, se han planteado los siguientes objetivos específicos:

1. Registro de todos los yacimientos de la prehistoria reciente (Neolítico, Calcolítico, Bronce) en Andalucía.
2. Cuantificación en el conjunto de yacimientos registrados de aquellos que presenten algún tipo de estudio sobre materia orgánica.
3. Identificación y cuantificación anual del tipo de estudios paleobiológicos que son realizados sobre el material orgánico rescatado en cada yacimiento (polen, fauna, semillas…).
4. Localización espacial de los yacimientos diferenciándolos en función de los estudios paleobiológicos realizados para analizar si existen diferencias significativas entre las provincias andaluzas.

3. Metodología

Se ha realizado una revisión exhaustiva de los *Anuarios Arqueológicos de Andalucía* editados hasta la fecha (1985–2004) tomándose éstos como referencia por ser el medio más utilizado por los arqueólogos para publicar las intervenciones arqueológicas realizadas anualmente, así como el material rescatado y los estudios llevados a cabo (y/o pendientes) en cada yacimiento. Gracias a esta metodología nos aseguramos poder trabajar con un tamaño y tipo de muestreo homogéneo, para así realizar comparaciones y detectar tendencias estadísticamente significativas (para el análisis de los datos se ha utilizado el programa SPSS14 y se han aplicado el test exacto de Fisher y el de correlación de Spearman). Los datos que se han recogido para cada yacimiento son: denominación, localidad y provincia, año, coordenadas espaciales (si las hubiera), cronología y/o adscripción cultural, funcionalidad (habitacional, inhumación, etc.), presencia o ausencia de análisis paleobiológicos (fauna, carbón, semillas, polen) así como de industria ósea y datación por C14, referencia bibliográfica y otras observaciones de interés. En este trabajo no se han incluido las prospecciones superficiales, los estudios de material, ni las intervenciones que presentaron dudas respecto a la adscripción u origen de los materiales.

4. Resultados y conclusión

Se han registrado y analizado un total de 317 yacimientos arqueológicos vinculados a la prehistoria reciente en Andalucía a lo largo de 19 años, destacando, de entre los resultados obtenidos, los siguientes:

– De todos los materiales arqueológicos orgánicos (fauna, carbón, semillas, polen, C14 e industria ósea), los más estudiados son el C14 y la fauna (en un 18.4% del total de yacimientos, para ambos casos). En el lado opuesto se encuentran los estudios antracológicos, que únicamente fueron realizados en un 7.9% de los yacimientos (Fig. 2).

– Analizando las figuras 3, 4 y 5 la proporción de estudios de fauna presentan una evolución positiva a lo largo del tiempo, pero se ha comprobado que ésta no es estadísticamente significativa. (Rho de Spearman=–0.42; sig.=0.86; N=20). De hecho, el test exacto de Fisher corrobora que la proporción de estudios de fauna por año es homogénea (estadístico exacto de Fisher: 63.192). Por otra parte, el porcentaje de yacimientos que no nombra restos de fauna también presenta una tendencia, en este caso negativa (e igualmente no significativa, Rho de Spearman=0.42; sig.=0.86; N=20).

– Realizando un análisis comparativo por provincias se ha detectado que sólo existen diferencias significativas entre ellas para los estudios de fauna, C14 y polen (en cuanto al nº de yacimientos que tienen estudios realizados, están en proceso, o, al menos, nombran materiales orgánicos –carbón, fauna…–) (Estadístico Exacto de Fisher=39.738, 33.110, 30.288, respectivamente). Si se atiende sólo a la proporción de yacimientos con ausencia de estudio de estos materiales, se puede observar que en todos los casos estos rondan el 80% del total de yacimientos registrados.

La lógica nos hacía pensar que el nivel de interés por las nuevas ciencias relacionadas con la Arqueología habría aumentado en los últimos años junto con las nuevas maneras de realizar, analizar e interpretar los yacimientos arqueológicos. No sólo no se ha podido detectar esta evolución de manera significativa sino que, además, el número de estudios paleobiológicos sigue siendo escaso, por lo que seguimos perdiendo todo el conocimiento natural y cultural encerrado en el material arqueológico orgánico.

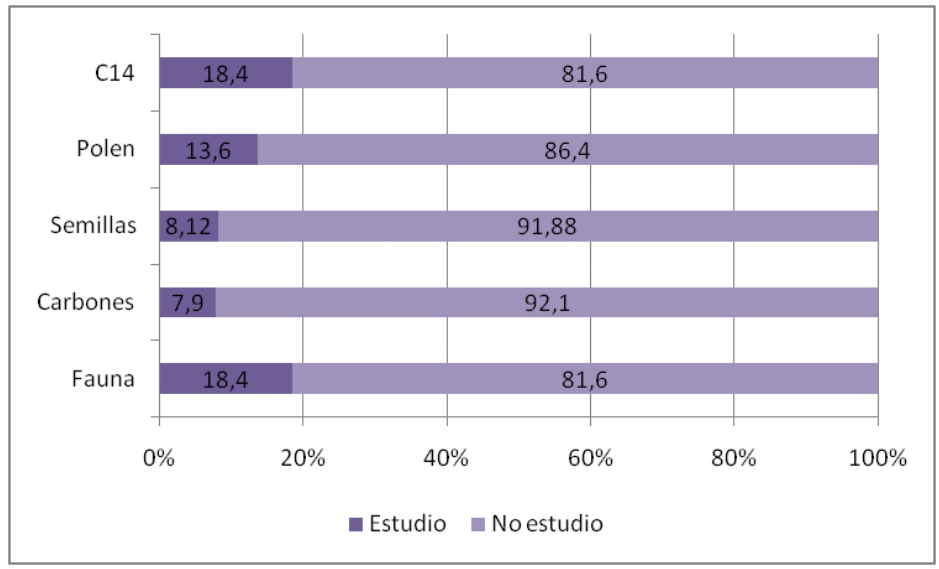


Fig. 2. Proporción de estudios sobre material orgánico en el conjunto de yacimientos incluidos en el análisis de datos. Se puede observar que en ningún caso se supera el 20.

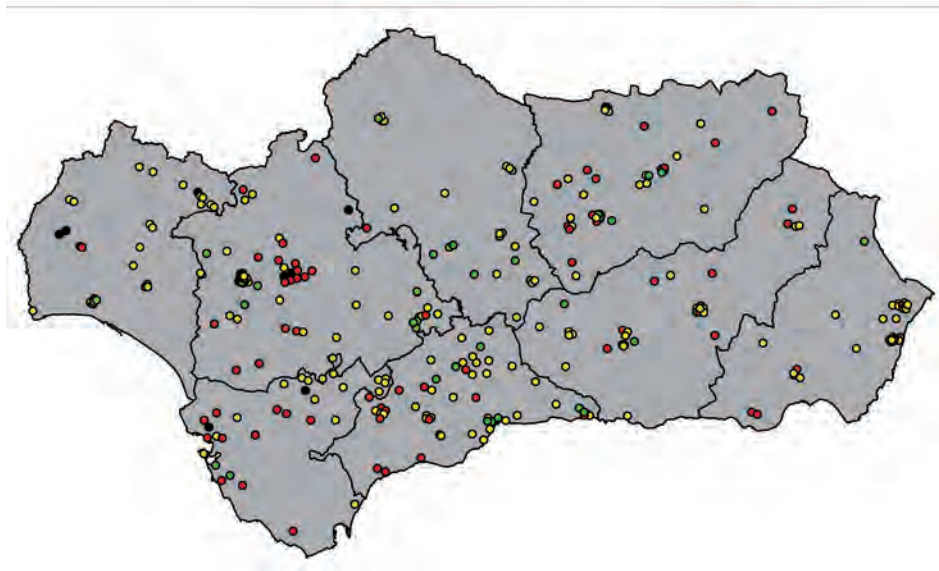


Fig. 3. Mapa de densidad de puntos con la localización aproximada de los yacimientos arqueológicos registrados diferenciados por categorías respecto a los estudios zooarqueológicos.

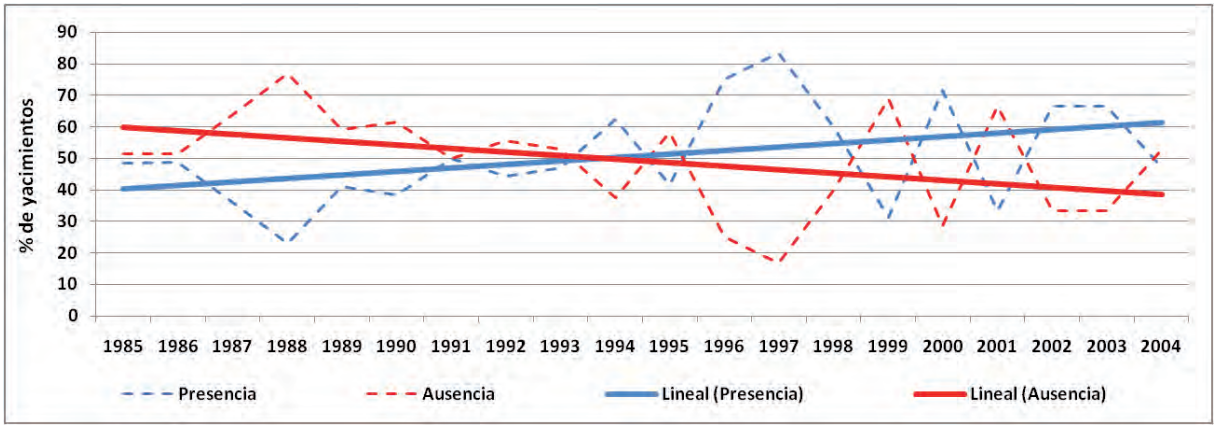


Fig. 4. Evolución diacrónica de los yacimientos con ausencia de fauna y de aquéllos que, el menos, nombran su presencia.

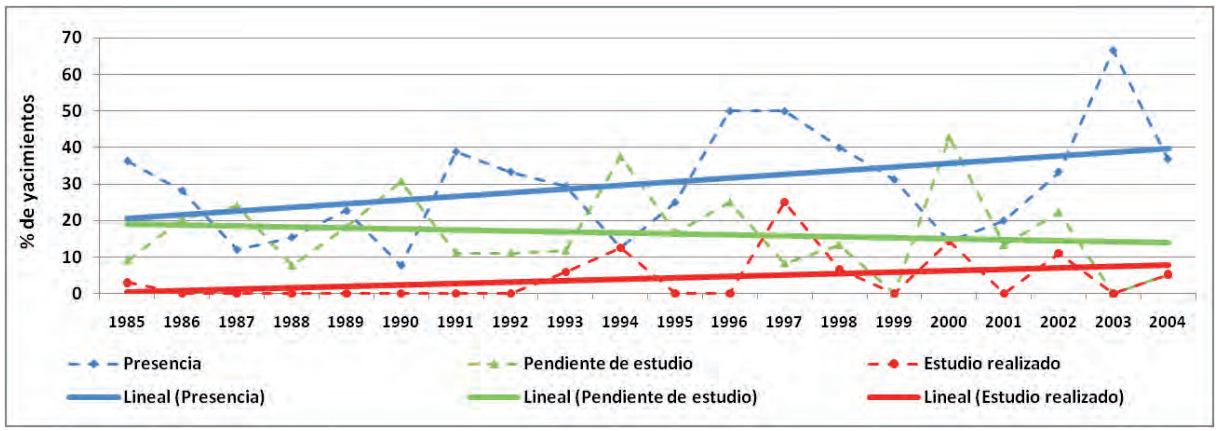


Fig. 5. Evolución temporal de las fases de estudio en las que se encuentra el material faunístico.

Referencias

ACOSTA MARTÍNEZ, P. (1995): "Las culturas del neolítico y calcolítico en Andalucía Occidental", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I, Prehistoria y Arqueología*, 8, pp. 33–80.

BERNÁLDEZ, E. (2009): *Bioestratinomía de macromamíferos terrestres de Doñana. Inferencias ecológicas en los yacimientos arqueológicos del S.O. de Andalucía*, BAR International Series 1978, Archaeopress, Oxford.

BERNÁLDEZ, E. y BERNÁLDEZ, M. (1998): "El criterio paleobiológico en las ciudades históricas", *Congreso ciudades históricas vivas. Ciudades del pasado* (Navareño, A., Mateos, P. y Lavado, F. eds.), Editora Regional de Extremadura, Mérida, pp. 395–400.

CHAIX, L. y MÉNIEL, P. (2005): *Manual de Arqueozoología*, Ariel, Madrid.

DAVIS, S. (1989): *La arqueología de los animales*, Ediciones Bellaterra, Barcelona.

DUERST, J.U. (1908): "Animal remains from the excavations at Anau", *Expedition of 1904, Pumpelly, R. ed. Explorations in Turkestan*. Carnegie Institute, Washington, pp. 341–399.

LLERGO LÓPEZ, Y. y UBERA JIMÉNEZ, J.L. (2008): "Cambios en el entorno vegetal de Carmona (Sevilla) desde el Calcolítico hasta el Medievo", *CAREL*, 6, pp. 2369–2393.

MORALES MUÑIZ, A. (2002): "35 years of Archaeozoology in Spain: A critical review", *Archaeofauna*, 11, pp. 103–116.

MORALES MUÑIZ, D.C. (1991): "Zoohistoria: Reflexiones acerca de una nueva disciplina auxiliar de la ciencia histórica", *Espacio, tiempo y Forma. Serie III, Hª Medieval*, 4, pp. 367–383.

PELLICER CATALÁN, M. (1995): "Las culturas del Neolítico–Calcolítico en Andalucía oriental", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I, Prehistoria y Arqueología*, 8, pp. 81–134.

Aportaciones de la Arqueología Preventiva al conocimiento del Calcolítico en la Vega de Antequera: el ejemplo de El Sililllo

Luis-Efrén Fernández Rodríguez[1], Manuel Romero Pérez, Juan Bautista Salado Escaño y Cristina Martínez Ruiz

El yacimiento de El Sililllo, se descubre a raíz de las prospecciones previas a la redacción del proyecto del nuevo Aeropuerto de Antequera. No obstante, la intervención desarrollada en el yacimiento, tramitada bajo la fórmula administrativa del régimen de excavaciones de urgencia, se ciñó a la banda afectada por el enlace de la actual CN–331 con la nueva vía desdoblada, A–45 (Salado *et al.*, e.p.).

A lo largo de la última década, las actividades arqueológicas derivadas de la efectividad del desarrollo normativo andaluz en materia de prevención patrimonial, nos ha proporcionado abundante información arqueológica y analítica. En este sentido, se ha ampliado notablemente el número de yacimientos que jalonan las alturas, tanto del reborde meridional de la Vega de Antequera (Marimacho, Cortijo Quemado, Albinas, Lomas de Guerrero, Zumacales, Matagrande, Castillón, Cerro del Cuchillo), como de aquellos situados en las elevaciones internas del propio Surco Intrabético, caso que nos ocupa, o los ya conocidos de Perezón, Olivillos, Colchado o Garsidonia. Todos ellos contribuyen con sus registros superficiales a apuntalar una serie cronológica que alcanza hasta las postrimerías del Calcolítico. De cualquier modo, los datos comparativos de garantía sólo se obtienen a partir de los trabajos de excavación desarrollados por vía preventiva en los asentamientos de Marimacho y Cortijo Quemado (Fernández, 2005).

En función de la información aportada por estos yacimientos, Sililllo muestra ciertas similitudes, sobre todo de índole estructural, obviamente referidas a la tipología de construcción de espacios subterráneos excavados en la roca madre, aprovechando normalmente áreas con una litología de dureza favorable. La fisiografía del cerro se corresponde con uno de los resaltes orográficos que perfilan en su ámbito central la cuenca endorreica centro–septentrional de la Vega de Antequera, delineada por el este mediante una serie de cordones de elevaciones modeladas en mantos de calcarenitas y calcirruditas que ofrecen mayor resistencia a los agentes erosivos. La Loma de El Sililllo presenta una cota absoluta de 447 m.s.n.m. y se eleva sobre la planicie que lo circunda entre 35 y 45 metros. Desde el punto de vista geológico, los terrenos se encuentran en las unidades que conforman la superestructura tectónica del Surco Intrabético, en este caso, la Depresión de Antequera, muy cercana al actual curso del río Guadalhorce, principal eje organizador de los drenajes comarcales. El Sililllo ofrece casi la totalidad de los morfotipos tradicionalmente descritos en este tipo de yacimientos, no quedando claro desde ningún punto de vista la posibilidad de que algunos de los que presentan mayores dimensiones resulten ser auténticos fondos de cabaña y, su asociación con pequeñas estructuras que se escalonan en sus perímetros, bien parecen apuntar hacia fórmulas tendentes a facilitar el descenso y ascenso desde estos presumibles dependencias–almacenes subterráneos. Siguiendo pautas estadísticas de mayor

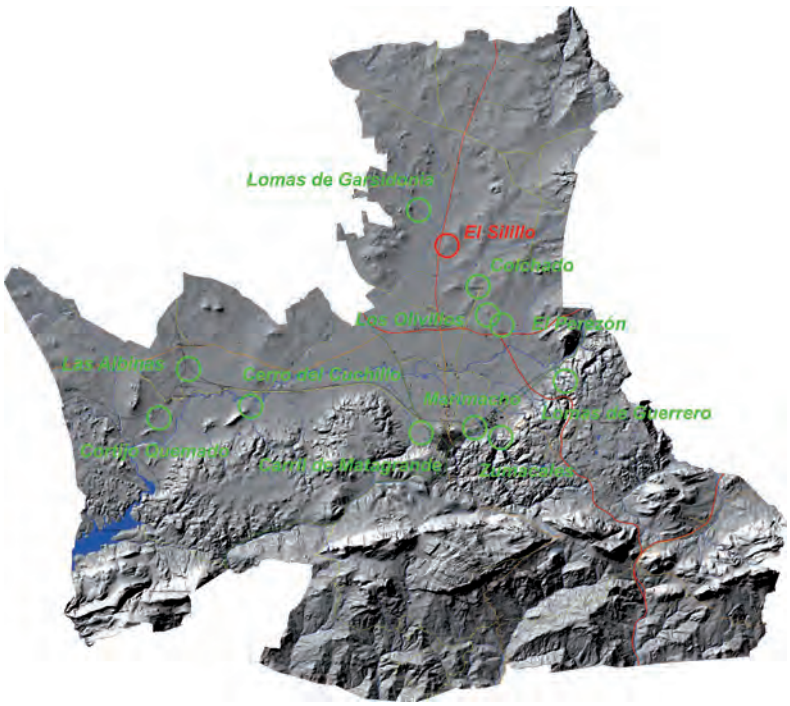


Fig. 1. Distribución de los asentamientos calcolíticos conocidos en el TM de Antequera.

1 luisefrenfr@gmail.com.

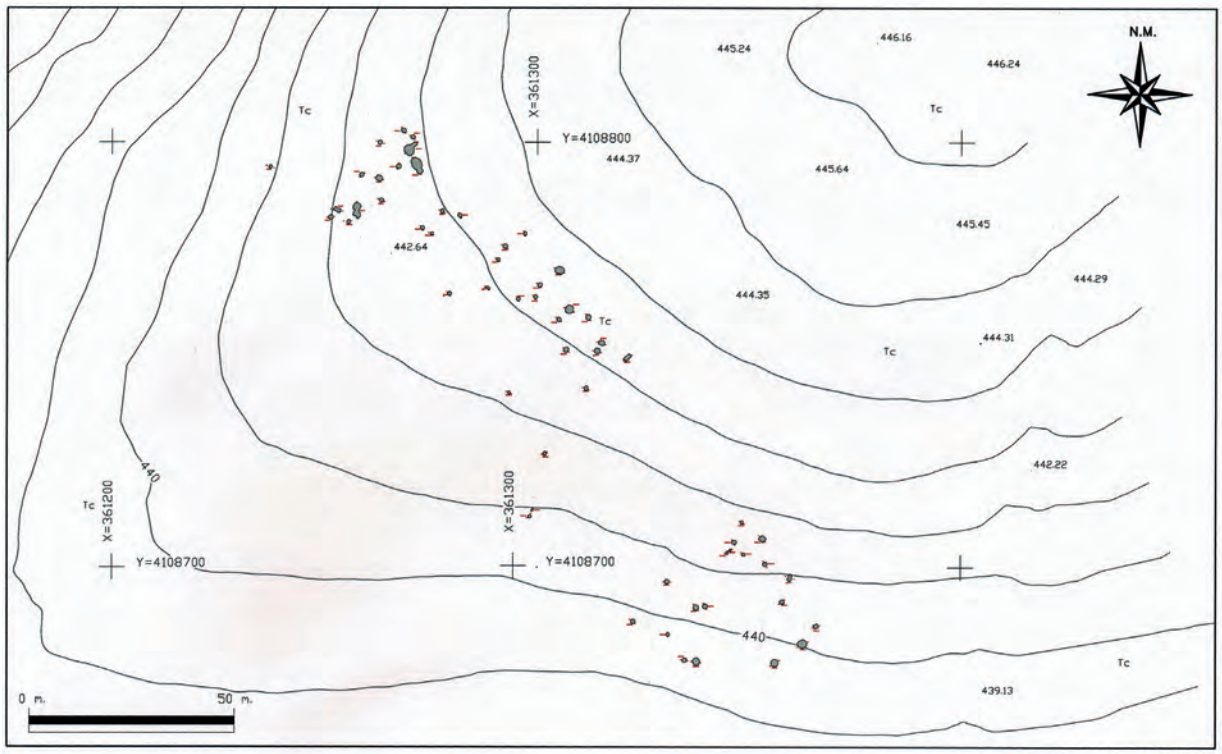


Fig. 2. Cartografía de las subestructuras documentadas en El Silillo.

normalidad, las formas más frecuentes son aquellas que delinean perfiles de tendencia cilíndrica, de "saco", más o menos profundos y, fundamentalmente troncocónicos. Si bien estas similitudes son evidentes y relacionarían el yacimiento con los conocidos en su entorno inmediato, el registro material ofrece algunas divergencias notables respecto a los anteriormente estudiados. Por un lado, tendríamos una mayor presencia de instrumental relacionado con una práctica más desarrollada de la agricultura, situación que como en otras ocasiones ya hemos apuntado, no se observa de forma generalizada. Por otro lado, la incipiente actividad metalúrgica sobre menas cupríferas también está demostrando ciertos avances en tiempo y técnica que, en casos como Ctjo. Quemado, se encuentran completamente ausentes y que en Marimacho sólo se perciben en asociación con los estratos de época campaniforme.

Entrando en el sucinto análisis de los aspectos materiales, uno de los puntos que mayor interés suscita en el registro del yacimiento es, sin duda, la presencia de varios elementos de hoz ejecutados sobre soportes laminares de tipometría media, presentando filos operativos finamente denticulados con rastros de "lustre de cereal". Su presencia en varias subestructuras, en concreto en las núms. 3, 16, 31, junto al gran número de bases de molinos de superficies planas y abarquilladas, trasmiten ya un desarrollo notable de la actividad agrícola en relación a las facies anteriormente documentadas en el entorno de Antequera.

La fauna doméstica se encuentra representada en las cabañas ganaderas con importancia económica: vacuna, ovicaprina (aunque no se ha podido determinar la presencia de cabra) y la porcina. En ellas se basa el consumo cárnico de los habitantes del poblado. El cerdo se configura como la especie más numerosa en cuanto al número de restos óseos identificados. Para la Edad del Cobre, los yacimientos analizados en el sur peninsular cuentan con una presencia importante de fauna doméstica, en la que los ovicaprinos ocupan el lugar más destacado. La fauna silvestre alcanza valores importantes en las fases más antiguas, que irán decreciendo al llegar a las fases finales de este periodo. La escasez de material analizado limita de forma clara la formulación de hipótesis explicativas sobre la importancia de las distintas especies animales en el consumo alimentario de los habitantes del poblado, si bien permite entrever en que especies se basa el consumo alimentario. Analizando de forma conjunta el material óseo se aprecia un claro predominio de restos pertenecientes a especies domésticas (principalmente ovicaprino y cerdo) frente a la fauna silvestre. El material óseo no identificado pertenece principalmente a animales de talla media (mesomamíferos), lo que vendría a



Fig. 3. Plano de una de las subestructuras una vez concluida su excavación.

acrecentar la importancia de las cabañas ganaderas ovicaprina y porcina. La fauna silvestre se encuentra representada por caballo, al que en base a la escasez de restos determinados no podemos concederle con seguridad un *status* doméstico o silvestre, ciervo y conejo.

En relación a los procesos paleometalúrgicos, un interesante conjunto de materiales recobrados en excavación tiene que ver con la práctica de la actividad metalúrgica realizada en el propio asentamiento. Tales materiales son, dos piezas metálicas acabadas, un fragmento de molde realizado en arenisca y una posible tobera de horno. Dado que el yacimiento se encuentra en un contexto geológico caracterizado por la total ausencia de los metalotectos adecuados cercanos que pudieran haber servido de fuentes de aprovisionamiento locales, se consideró de la máxima importancia realizar a los restos de los dos instrumentos metálicos, análisis de isótopos de plomo, con la finalidad de contar con una primera aproximación a sus posibles fuentes de suministro. Los estudios de procedencia de metales prehistóricos en Andalucía se encuentran en un estado embrionario caracterizado por la existencia de bases de datos sobre analíticas de isótopos de plomo aun poco extensas. Por lo que respecta a la provincia de Málaga, contamos, no obstante, con datos suficientes para caracterizar de manera provisional el espectro de signaturas isotópicas del Complejo Maláguide, así como una aproximación que consideramos representativa, a la metalurgia prehistórica de la zona. Los resultados de estas analíticas, han sido contrastadas con esa base de datos de mineralizaciones cupríferas maláguides y de objetos metálicos prehistóricos, dan como resultado una plena consistencia entre ambas que avala la consideración de un origen maláguide para las piezas de El Sililo (Rodríguez y Fernández, 1998).

Entre el material que compone el ajuar cerámico, se encuentran restos fragmentarios de las típicas formas de servicio y consumo, platos y fuentes de labios engrosados en forma de media caña, con tratamientos exteriores tan escasamente cuidados que permiten observar los trenzados de la pleita de esparto que sirvió de base durante la fabricación de las piezas. Resultan muy abundantes los casos en que tipológicamente podríamos hablar de carenas medias o, de forma estadísticamente dominante, bajas, aunque estas incidencias de su geometría formal no responderían en realidad a un diseño tipológico premeditado, sino más bien en todos los casos, a repercusiones de las huellas no corregidas de los moldes de fibra vegetal que sirvieron para su fabricación. El resto de los materiales vienen constituidos por las clásicas formas dominantes estadísticamente de cuerpos globulosos o piriformes y perfiles entrantes, con labios y cuellos, indicados o no. Son formas de tipometrías variables que se relacionan con el almacenaje y preparación de alimentos, en función de sus dimensiones diferenciales.

A la fundación del yacimiento y relacionadas muy posiblemente con la ejecución física de las estructuras "siliformes", se adscriben los restos de talla e instrumental lítico de menor porte, conformado por restos de núcleos prismáticos y globulosos destinados a la obtención de las laminillas que sirven de soporte a un instrumental laminar y microlaminar seguramente multi–funcional. En casi todos los casos la técnica de talla ha combinado la presión con un tratamiento térmico previo del sílex que deja como principales evidencias unas pátinas untuosas y, las más que claras micro–cupulillas de implosión térmica. Por otra parte, la subestructura 50 arroja la presencia de un fragmento laminar obtenido en este caso con técnica de talla ligeramente más avanzada, generando soportes instrumentales laminares



Fig. 4. Molde de fundición de cobre, mostrando adherencias metálicas.



Fig. 5. Fragmento de un gran vaso de almacenaje con decoración pictórica simbólica.

de mayores dimensiones en los que se utiliza la preparación de crestas previas en el núcleo de origen. Los restos líticos pulimentados son relativamente escasos y se limitan a varios adobadores para el curtido de pieles, alisadores, así como varios fragmentos mesiales, proximales y distales que se corresponden con azuelas, hachas y martillos, del mismo modo que hachas–martillo (posiblemente reutilizadas a partir de instrumentales cortantes una vez que sus filos han quedado embotados). Mención especial merece un escoplo o gubia, pieza que apareció completa y cuyos filos muestran rastros de uso evidentes. En relación a los elementos de molturación, se trata de piezas de dimensiones variables, ejecutadas sobre areniscas procedentes de las fracciones más consistentes de la geología local. Las superficies de molturación y abrasión, abarquilladas en varios casos, se relacionan con el tratamiento previo de cereales, uso del esparto y otras fibras vegetales o preparación de colorantes minerales.

Enlazando todos los elementos, junto con algunos aspectos concretos de la tipología cerámica con síntomas de cierta evolución, podríamos ceñir la cronología relativa de la estación a la fase que la literatura científica tradicional asimila al Calcolítico Antiguo–Pleno (fruto de la indefinición y desconocimiento de la secuenciación real que aún se aprecia sobre estos periodos en el área de Antequera). En cualquier caso, las tres dataciones radiocarbónicas enviadas a los laboratorios de la Universidad de Uppsala, muestran coherencia entre sí, considerando que se han efectuado sobre material orgánico procedente de tres subestructuras distintas, arrojando unos valores cronológicos que en principio podemos fijar en las fases plenas del Calcolítico. Las muestras analizadas ofrecen los siguientes resultados: Muestra Ua–35080: Subestructura 12. Fecha calendárica: 3775±40 BP/ Datación calibrada 1σ, para una certeza del 68.2% 2290 BC (68.2%) 2130 BC/ Datación calibrada 2 σ, para una certeza del 68.2% 2340 BC (85.2%) 2110 BC–2100 BC (10.2%) 2030 BC. Muestra Ua–35081: Subestructura 16. Fecha calendárica: 3980±40 BP. Datación calibrada 1 σ, para una certeza del 68.2% 2570 BC (40.5%) 2510 BC 2500 BC (27.7%) 2460 BC. Datación calibrada 2 σ, para una certeza del 95.4% 2340 BC (85.2%) 2110 BC. Muestra Ua–35082: Subestructura 20. Fecha calendárica: 3965±40 BP. Datación calibrada 1 σ, para una certeza del 68.2% 2570 BC (33.9%) 2510 BC 2500 BC (32.0%) 2460 BC 2420 BC (2.3%) 2400 BC. Datación calibrada 2 σ, para una certeza del 95.4% 2580 BC (95.4%) 2340 BC.

En conclusión, podemos decir que la intervención en El Silillo viene a llenar una nueva etapa en el vacío de la Prehistoria en el entorno de Antequera, cubriendo en este caso, a la luz de sus hallazgos, las fases que tradicionalmente, y no sin alto grado de incertidumbre, pueden considerarse como a caballo entre el Cobre Antiguo y Pleno de las nomenclaturas convencionales.

Referencias

FERNÁNDEZ, L. E. (2005): "El AVE Córdoba–Málaga y el impacto generado sobre Cortijo Quemado, un nuevo yacimiento prehistórico en la Vega de Antequera", *Mainake*, XXVII, pp. 253–276.

RODRÍGUEZ, F.J. y FERNÁNDEZ, L.E. (1998): "La explotación de recursos minero–metalúrgicos cupríferos en el Bético de Málaga", *Los recursos abióticos en la prehistoria. Caracterización, aprovisionamiento e intercambio. Actas de la Iª Reunión de Trabajo sobre el aprovisionamiento de Recursos Líticos en la Prehistoria*, Madrid, pp. 155–172.

SALADO, J.B., MARTÍNEZ, C., FERNÁNDEZ, L.E., ROMERO, M., RODRÍGUEZ, J., RIQUELME, J.A., TOMASSETTI, J.M. y COMPAÑA, J.M. (e.p.): "El Silillo, un nuevo asentamiento calcolítico en la Vega de Antequera. La intervención de Urgencia", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Actividades de Urgencia, 2007.

Luis Siret, restaurador y arqueólogo experimental

Aixa Vidal[1], Ruth Maicas[2] y Francisco Gago[3]

Entre las múltiples actividades realizadas por Luis Siret a lo largo de su vida, dos de las facetas menos conocidas son probablemente su desempeño como arqueólogo experimental y como restaurador. Sin embargo, son estas actividades las que más nos hablan, por un lado, de su carácter pionero en el desarrollo de una ciencia naciente y, por otro, del interés en la preservación de un legado que aún hoy proporciona una fuente continua de información. Justamente es este cuidado que Siret dedicó a las piezas durante su extracción, consolidación, siglado y embalaje lo que permite contar hoy con la sorprendente integridad del conjunto excavado hace ya un siglo.

1. El restaurador

La colección Siret llega al Museo Arqueológico Nacional de Madrid (MAN) en tres envíos diferentes fechados en los años 1930, 1934 y 1935 (Martín, 2001: 229). El primer envío se produce tras la clausura de la Exposición Internacional de Barcelona del año 1929 e incluye los materiales que se expusieron en el evento, 809 piezas que habían salido de la casa de Herrerías en abril de ese mismo año con el visto bueno del propietario y de Pere Bosch Gimpera como responsable de la exposición. El segundo envío es organizado por el mismo Siret desde Herrerías en 1934, pero ya no podrá preparar el último. Tras su muerte, Joaquín María Navascués es enviado por el MAN a Herrerías para hacerse cargo de la colección y ultimar su envío. Pese a la llegada a Madrid del grueso de la colección en fechas tempranas, los materiales permanecen en sus embalajes originales hasta 1952 (Fig. 1 y 2), año en el que comienza a inventariarse y exponerse al público. Los motivos de este largo período de oscuridad hay que buscarlos en las circunstancias que atraviesa el país durante la Guerra Civil y en los primeros años de la postguerra, que dificultaron cualquier tipo de actividad científica y cultural.

En las fotografías que acompañan este texto, puede intuirse parcialmente la atención que Siret dedicó al correcto embalaje de los objetos. En muchos casos aprovechó pequeños soportes reutilizados (cajas metálicas de medicamentos, tubos de ensayo, etc.), pero en otras ocasiones se preocupa por crear multitud de pequeños embalajes de papel y madera e, incluso, de realizar soportes especiales para contener cuentas discoidales de variscita, como ocurre en los ajuares de La Encantada de Almizaraque. Sin embargo, el interés de Siret por la conservación de las piezas no se limitó



Fig. 1. La colección Siret en los Almacenes del MAN en 1952, según llega de Herrerías.



Fig. 2. Cajas de embalaje de la colección Siret hasta 1952.

1. Universidad Complutense de Madrid/INAPL aixavidal@gmail.com.
2. Dpto. de Prehistoria. Museo Arqueológico Nacional. ruth.maicas@mcu.es.
3. Dpto. de Restauración. Museo Arqueológico Nacional. francisco.gago@mcu.es.



Fig. 3. Recipiente de Cucador sep. 9 (Cantoría, Almería).

a su embalaje. Muchos de los materiales que no habían sido siglados por los Flores en las excavaciones, los registra el propio Siret durante sus labores de revisión y clasificación. En unos casos se indica el yacimiento y la estructura; en otros, sólo esta última. Estas indicaciones realizadas a lápiz se han conservado perfectamente hasta nuestros días, permitiendo localizar piezas que se habían separado de su conjunto original. Asimismo, Luis Siret se centra en la estabilización y la recuperación de los materiales.

Incluso una pequeña muestra de los tratamientos realizados por Siret como la que aquí presentamos puede dar idea de la voluntad del investigador de conservar las piezas respetando la naturaleza de los materiales involucrados. Así, entre los objetos de la Colección se encuentran cerámicas fracturadas que fueron reintegradas, reconstruidas y, en alguna ocasión, simplemente atadas con el fin de sostener los fragmentos unidos a la matriz sedimentaria original con la intención de preservar el contenido sin modificar la pieza. Este último caso está claramente ejemplificado en la sepultura 9 de la Loma del Cucador (Cantoría, Almería) y representa una ocasión poco frecuente para el estudio del contexto de sedimentación de la cerámica, además del artefacto en sí mismo (Fig. 3).

En otros casos, las partes quebradas de un instrumento se pegaron con materiales reversibles, o incluso se rellenaron los faltantes dejando siempre claros los añadidos. Además, Siret realizó numerosos soportes para la inmovilización de piezas frágiles y contenedores diversos adaptados a cada objeto. Los materiales y su empleo son sumamente variables, respondiendo probablemente a la disponibilidad del momento y de las circunstancias de hallazgo particulares, pero siempre tomando en cuenta las necesidades concretas de las piezas. De esta manera, el objetivo perseguido por Siret no difiere del planteado en el Código de Ética de la restauración actual: conservar la pieza lo más íntegra posible con la menor intervención necesaria, apelando siempre a materiales y procesos reversibles (International Institute for Conservation, 1975).



Fig. 4. Cerámica de Loma del Campo sep. 2 con escritura de Siret (Mojacar, Almería).

La mayor parte de las restauraciones realizadas por Luis Siret se centran en el campo de la cerámica, donde llevó a cabo múltiples reintegraciones que permitieron una mejor conservación de los recipientes, además de facilitar su manejo de cara a la toma de datos y medidas, y la realización de dibujos. Las reintegraciones son evidentes ya que en ningún momento se pretendió esconderlas y se realizaron principalmente con escayola. En algunas ocasiones se aprovecharon estos fragmentos añadidos al original para anotar referencias de procedencia (Fig. 4) que luego facilitaron su correcto almacenamiento en el momento en que se pudo abordar la ingente labor de ordenación de los fondos del MAN (Taracena, 1953).

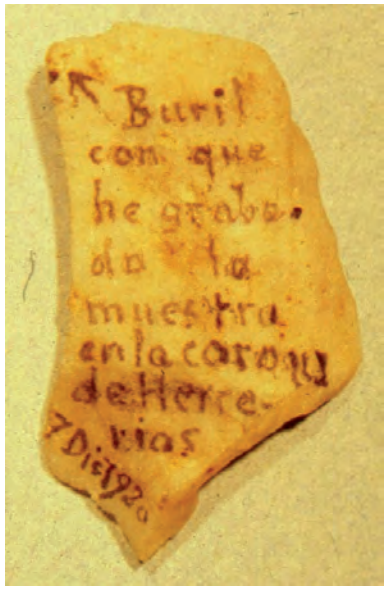


Fig. 5. Buril experimental.

2. El arqueólogo experimental

Además de su dedicación a la preservación de las piezas, el interés demostrado por comprender el funcionamiento de los objetos que iba describiendo llevó a Siret a realizar o solicitar numerosos análisis y reproducciones experimentales en la línea de las modernas metodologías utilizadas en los estudios tecnológicos. En este sentido, es destacable el manuscrito conocido como Libro de los análisis, que custodia el Archivo del MAN (Maicas y Papí, 2008), donde el autor presenta análisis y reflexiones sobre la naturaleza y el uso de diversos materiales, tanto minerales (metales, piedras semipreciosas, yeso) como orgánicos (ámbar, concha, huevo de avestruz). Además, en este documento se recogen algunas reflexiones del autor sobre procedimientos metalúrgicos, aleaciones, hornos, etc.

Además de los trabajos realizados directamente por ellos, los hermanos Siret, en particular Luis, encargaron numerosos informes técnicos a especialistas ubicados en la zona próxima, como Fernando Moldenhauer, ingeniero químico alemán establecido en Garrucha de Vera hacia 1885, que realizaría análisis para Siret hasta fechas próximas a su muerte. Otro de los nombres más repetidos en los informes manuscritos es el de Ramón de Cala.

Ya fuera de la península, Luis Siret solicitó ocasionalmente algún análisis a instituciones extranjeras como la Universidad de Lovaina (Bélgica) o a John Pattison, en Newcastle on Tyne (Inglaterra). Es importante destacar los aportes que obtiene Siret de estos análisis, como el referente al ámbar, que lo llevan a dudar de una procedencia báltica, o los estudios realizados sobre concha y cuentas de huevo de avestruz para diferenciar correctamente estos materiales a partir de la proporción de magnesio de ambos materiales.

Otro grupo de los estudios encargados se dedican a materiales y problemáticas muy diversos, como la estructura mineralógica de las cuentas de calaíta, el análisis de los filones de Sierra Nevada, etc. Aunque la primera serie de los análisis realizados sobre objetos del Sureste peninsular se da a conocer en la publicación de los hermanos Siret de 1890, otros permanecen inéditos, salvo algunas menciones excepcionales que en general se limitan a la industria ósea (Maicas, 2007) y la metalurgia (Montero et al., en este volumen).

En su papel de experimentador, Luis Siret realizó diversas replicas, cuando menos en sílex (Figs. 5 y 6) y en metal, aunque probablemente la amplitud de materias utilizadas en estos ensayos haya sido mayor. Al estudiar los ídolos de Almizaraque, por ejemplo, Luis Siret propuso una aparentemente compleja técnica de grabado al aguafuerte. Según sus observaciones, las piezas se cubrirían con resina y cera, se dibujarían con un elemento punzante y finalmente se cubrirían con un ácido que atacaría las partes marcadas. La complejidad del método es simplemente relativa, ya que estos procesos se siguen utilizando en las artesanías actuales dedicadas al trabajo del marfil. Por otro lado, el interés por el Paleolítico durante sus últimos años lo llevaría a investigar también el uso del hueso como retocador de útiles líticos (Siret, 1925).

Las experimentaciones llevadas a cabo por Siret están encaminadas a conocer los procesos técnicos de la fabricación de los artefactos y a comprender la utilización específica de los objetos recuperados en sus excavaciones. De ahí las experiencias prácticas centradas en los procesos de elaboración (Siret, 1908–1995: 50–51; Maicas, 2007: 21, 72, 118) o los procesos de obtención y preparación de alimentos. Del primer caso, podemos destacar el interés demostrado por Siret en el estudio de un objeto de piedra recuperado en el yacimiento de Diana (Cuevas de Almanzora) y descripto como un “gran anillo” con un diámetro exterior de 34–35cm y un peso aproximado de 14kg. Para comprender mejor cómo se fabricó dicha pieza, Siret reproduce en sílex un útil similar a los documentados en el yacimiento y lo utiliza para diversas pruebas (Siret s.f.: 16–17). Este buril se conserva junto con los materiales del yacimiento y exhibe una inscripción explicativa realizada por el propio autor (Fig. 5).

El interés por la manipulación de alimentos queda demostrado en algunas experimentaciones sencillas (Fig. 6) e incluso en documentación gráfica, como la famosa fotografía en la que aparece Luis triturando cereal con una moledera, ayudado por su hermano Enrique.





Fig. 6. Experimentación en malacología.

3. Comentario final

Los estudios de Luis Siret coincidieron con el despegue de la geología y la paleontología como referentes de la naciente ciencia arqueológica que él, gracias a una sólida formación científica y artística, estuvo en condiciones de asumir, desarrollando los fundamentos de una correcta caracterización de los materiales arqueológicos. La realización de análisis físico–químicos y la experimentación para documentar la naturaleza de los materiales recuperados y conocer su procedencia y su modo de utilización, implican planteamientos teóricos que exceden la mera ordenación secuencial, como ya señalara Schubart en 2001.

Si a estas actividades de restauración y experimentación realizadas por Luis Siret sumamos el detalle descriptivo de sus cuadernos y la calidad de sus dibujos, podemos afirmar que esta dedicación a la cultura material es la que nos permite hoy contar con la riqueza excepcional de la Colección Siret, de la que mucho queda aún por decir.

Agradecimientos

A Concha Papi, técnico del Archivo del Museo Arqueológico Nacional.

Referencias

INTERNATIONAL INSTITUTE FOR CONSERVATION (1975): Conservation in Archaeology and the Applied Arts. Actas del Congreso del IIC en Estocolmo, 2–6 de junio de 1975, International Institute for Conservation, Londres.

MAICAS, R. (2007): Industria ósea y funcionalidad: Neolítico y Calcolítico en la Cuenca de Vera (Almería), Biblioteca Praehistorica Hispana, Madrid.

MAICAS, R. y PAPÍ, C. (2008): Facta non verba. Estudio preliminar del Archivo Siret del Museo Arqueológico Nacional: Principales documentos arqueológicos, Documentos Inéditos para la Historia de la Arqueología. Memorias de la Sociedad Española de Historia de la Arqueología, I, pp. 49–66.

MARTIN, P. (2001): "Documentación de la Colección Siret conservada en el Museo Arqueológico Nacional", Boletín del Museo Arqueológico Nacional, 19, pp. 227–255.

SCHUBART, H. (2001): "Luis Siret y la prehistoria de la Península Ibérica", La España Prehistórica de Luis Siret, XIX–XVIII, Arráez Editores, Granada.

SIRET, H. Y SIRET, L. (1890): Las primeras edades del metal en el Sudeste de España, Barcelona.

SIRET, L. (1908–1995): Religiones neolíticas de Iberia, Colección Siret de Arqueología 2, Grima, Almería.

SIRET, L. (1925): "L'emploi de l'os dans la retouche des silex moustériens", Bulletin de la Société Préhistorique Française, 22, pp. 208–210.

SIRET, L. (s.f.): Cuevas de Almanzora, Manuscrito.

TARACENA DEL PIÑAL, T. (1953): "Organización de la colección Siret en el Museo Arqueológico Nacional", Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, LIX, pp. 327–344.

La conservación de la primera obra de Luis Siret: El álbum de "Les premiers ages du metal dans le sud-est de l'Espagne: résultats des fouilles faites par les auteurs de 1881 à 1887"

María Campoy Naranjo[1]. Rocío Hermosín Miranda[2] y Andrés Alés Sancristóbal[3]

El pasado mes de febrero de 2010 el Taller de Patrimonio Documental y Bibliográfico del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico adscrito a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, tras diez meses de actividad, daba por concluido el proceso de conservación y restauración llevado a cabo sobre un ejemplar del primer trabajo científico publicado por Luis Siret (Fig. 1).

Se trata del álbum de la obra publicada en dos volúmenes "Les premiers ages du metal dans le sud-est de l´Espagne: résultats des fouilles faites par les auteurs de 1881 à 1887", primer trabajo de los ingenieros belgas Henri y Luis Siret cuya divulgación tuvo un gran impacto en la ciencia arqueológica nacional e internacional de su tiempo convirtiéndose en una monografía de referencia para entender la secuencia prehistórica comprendida desde el Paleolítico hasta los inicios de la Edad del Metal. En la actualidad está considerada un clásico que conserva intacto el altísimo valor de sus novedades y objetividad. La obra pertenece a los fondos de la Biblioteca del Museo de Almería desde que se adquiriese en Ámsterdam hacia 1980 por iniciativa de su entonces director Ángel Pérez Casas.

En cuanto al álbum, un volumen de gran formato de 653 x 435 x 47 mm, contiene 70 láminas con más de 8.000 dibujos a tamaño real dibujados por Luis Siret del natural para ilustrar las excavaciones sostenidas por los ingenieros entre 1881 y 1886 en más de 40 yacimientos localizados en el sureste peninsular, concretamente en la franja costera de Murcia y Almería.



Fig. 1. Estado inicial del libro, antes de su restauración.

Las láminas se imprimieron en fototipia sobre papel de fabricación industrial de gran grosor. Con estas ilustraciones los autores buscaban realizar un compendio visual que complementase las explicaciones recogidas en el primer volumen (Figs. 2 y 3). Cada lámina se acompañaba de un folio de texto explicativo que se compone de un soporte de papel fino impreso tipográficamente.

Cabe señalar que aunque Henri escribe el primer tomo y Louis dibuja el álbum, es evidente que ambos contribuyeron en igual medida a la realización conjunta de la obra a través de sus observaciones sobre el terreno, el modo de plantear las investigaciones y el examen de los objetos hallados y sus posibles lecturas. Debe, por tanto, considerarse una obra colectiva.

El trabajo se editó en Lovaina en la imprenta de C. Peeters bajo la supervisión y corrección de Henri. Tuvo una tirada de sólo cien ejemplares que sufragaron los propios autores, diez de los cuales se hicieron en edición de lujo con papel de Japón para los textos y verjurado para las planchas a un precio de 500 libras. La edición ordinaria se vendió a 250 libras. Los gastos de imprenta ascendieron a 17.000 francos pero la venta de los ejemplares cubrió ampliamente la inversión.

La demanda fue importante y el Boletín de la Real Academia de Historia en esas fechas se hacia eco de que casi se

1. Historiadora del Departamento de Investigación. Centro de Investigación del IAPH.
2. Restauradora de Documento Gráfico del Taller de Patrimonio Documental y Bibliográfico. Centro de Intervención del IAPH.
3. Encuadernador de Libros del Taller de Patrimonio Documental y Bibliográfico. Centro de Intervención del IAPH.



Fig. 2. Impresión fototípica obtenida a partir de un dibujo original de Louis Siret (lámina 35 del libro).

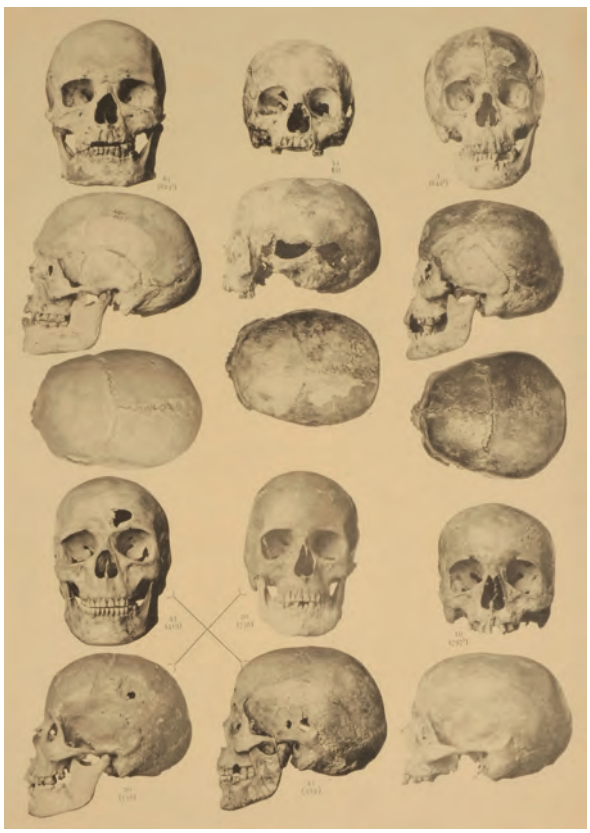


Fig. 3. Impresión fototípica obtenida a partir de fotografías de cráneos (lámina 69 del libro).

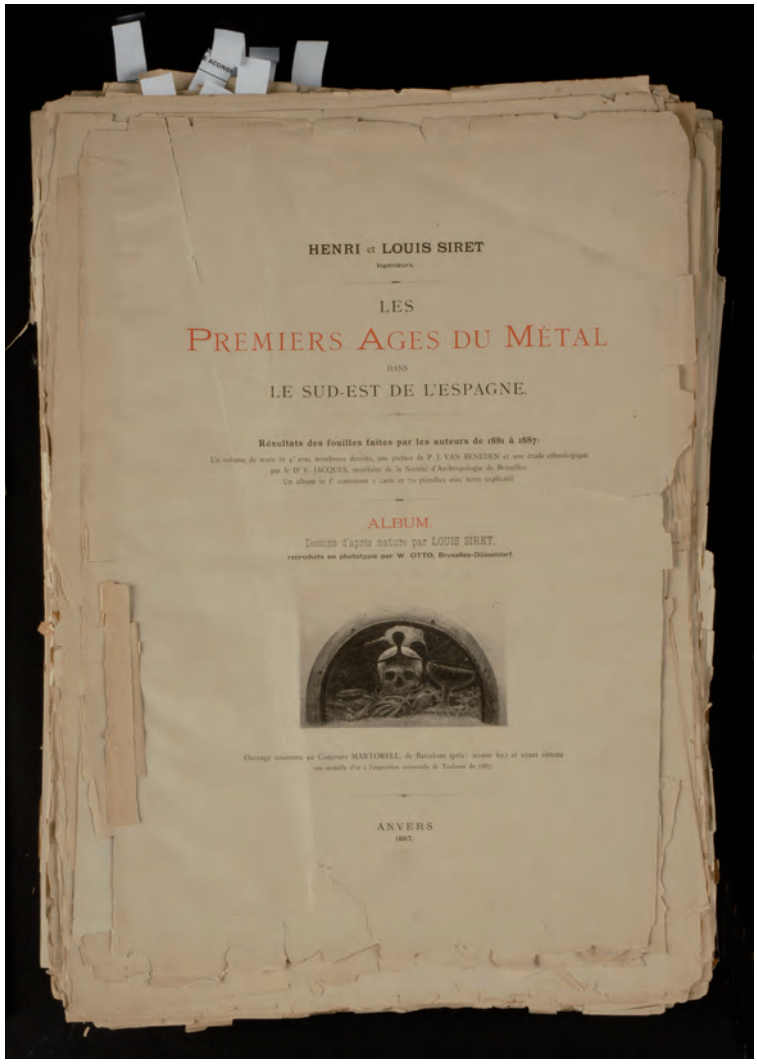


Fig. 4. Estado inicial el cuerpo del libro y de la portada antes de su restauración.

habían cubierto los pedidos entre el ejemplar por ellos solicitado y los de otras Bibliotecas nacionales de España y Portugal. La realidad es que nos encontramos ante una obra única y de la que en España existen actualmente muy pocos ejemplares de la edición en francés, entre los que cabe citar los conservados en el Museo Nacional de Antropología, la Real Academia de Historia y el Ateneo de Madrid.

El trabajo, como se anota en su portada, fue premiado en el certamen de Francisco Martorell y posteriormente galardonado con la medalla de oro en las Exposiciones Universales de Toulouse en 1887 y Barcelona en 1888.

El deficiente estado de conservación del álbum se debe fundamentalmente a tres causas. La primera de ellas es la baja calidad de sus materiales constitutivos, cuyo envejecimiento natural ha ocasionado gran parte de sus alteraciones. La segunda es el hecho de ser una obra de gran formato, cuya dificultad de manipulación y mantenimiento ha agravado el precario estado del libro. La tercera causa es su inadecuado mantenimiento, cuyas circunstancias desconocemos por carecer de referencias del libro anteriores a su compra en 1980, que le ha provocado importantes problemas de conservación (Fig. 4).

Es amplio el catálogo de alteraciones que presentaba el libro aunque habría que destacar que el cuerpo o bloque de folios se había desprendido por completo debido a la rotura de las escartivanas, que son unas tiras de papel adheridas a cada folio por el margen que da al lomo y que permitían su costura. Es por ello que los folios aparecían sueltos y desordenados y se había perdido el lomo. Además, los folios tenían una fuerte pérdida de consistencia física ocasionada por un alto grado de acidez que se manifestaba en un estado frágil y extremadamente quebradizo y con numerosas grietas, desgarros y pérdidas parciales del soporte, sobre todo en los márgenes. También existían numerosos depósitos superficiales como polvo y suciedad generalizada, además de manchas de yeso, tinta y herrumbre, marcas a lápiz de grafito, marcas de dedos en márgenes y cinta autoadhesiva de caucho en varios folios. La carencia de sujeción que supuso la pérdida del lomo dio lugar a deformaciones en forma de ondulaciones, arrugas y pliegues. Se apreció un ataque biológico en el margen superior de algunos folios que tenían mordeduras de insectos.

Los estudios realizados a este libro determinaron la necesidad de llevar a cabo una intervención íntegra de restauración como única vía para solucionar los efectos de su deterioro y restablecer su unidad potencial. Para facilitar su futura permanencia se establece, además, la necesidad de dotar a la obra de un sistema individual de protección.

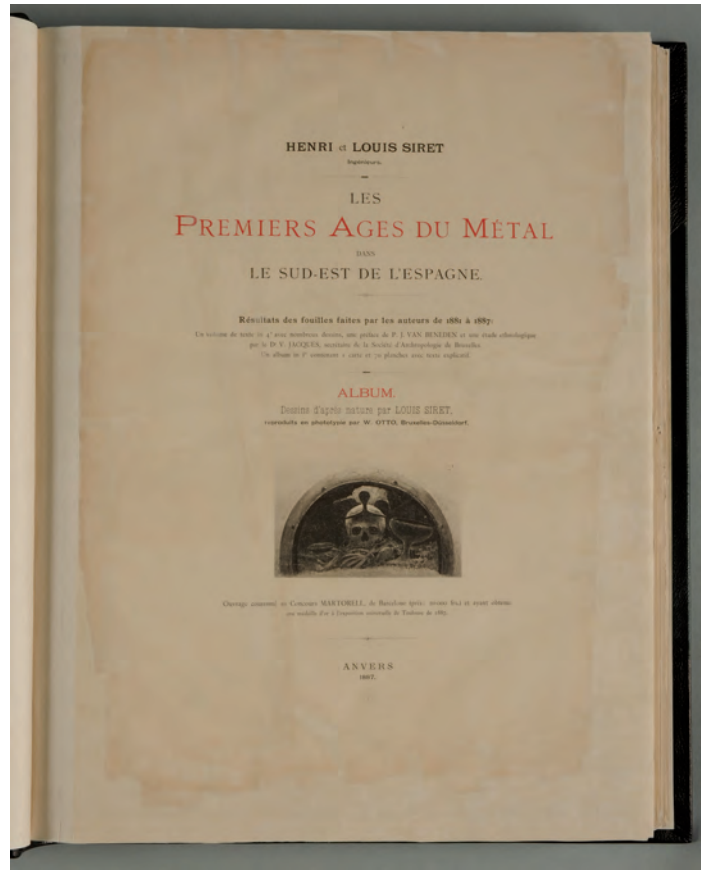
El desprendimiento del cuerpo de folios y la pérdida completa del área del lomo imposibilita la reconstrucción de la estructura original del libro, cuyas características intuimos pero desconocemos. Además, el libro había sido reencuadernado al menos una vez por lo que no se puede asegurar que conservara su estructura inicial. Por tanto fue necesaria la consulta de algunos de los pocos libros de esta edición que se conservan en España, lo que se hizo mediante la visita al Ateneo de Madrid y al Museo Nacional de Antropología. Fue en este último donde se encuentra un ejemplar con su encuadernación original y, aunque presentaba el mismo problema de fractura de escartivanas, aún conserva su lomo desprendido gracias al cual se pudo hacer una reconstrucción de la costura del bloque.

La intervención realizada comprende una limpieza en seco de los depósitos y la eliminación de elementos adheridos y manchas superficiales. Luego se procede a una limpieza acuosa seguida de un tratamiento de desacidificación de los folios cuyo objetivo es la eliminación de la acidez del papel y dejarle una reserva alcalina que amortigüe futuras acidificaciones. Luego se procede a una consolidación y al alisado de los folios tras lo cual se realiza la unión y el refuerzo de fracturas, desgarros y zonas separadas. La reintegración de las zonas perdidas del soporte se llevó a cabo manualmente con papel japonés de características similares al original. Fue necesario laminar mecánicamente todos los folios de texto, ya que su pérdida de consistencia física era más grave.

La adhesión de las nuevas escartivanas de papel japonés se hizo uniendo en cada una dos folios, según la estructura original, ubicando la lámina a la izquierda y el texto correspondiente a la lámina siguiente a la derecha. Las escartivanas se plegaron de manera que hicieran de complemento para suplir el espesor de los folios e igualar el grosor de la zona del lomo con el resto del bloque (Fig. 5).

Una vez que estuvo restaurado el cuerpo del libro y ensambladas las escartivanas con las láminas y las hojas de texto, se procedió a su encuadernación. Se desechó la reutilización de los elementos conservados de la encuadernación anterior por varios motivos: la mala calidad de la factura, su pésimo estado de conservación y la sospecha más que fundada de no pertenecer a la encuadernación original. En consecuencia se optó por realizar una nueva, acorde a la tipología de libros de gran formato en el siglo XIX.

Tomando como punto de partida la mención a la que alude Carlos Herguido, de que "fueron sólidamente y elegantemente encuadernados", y sin disponer de ninguna otra referencia, se le proporcionó una estructura de gran fortaleza y una cubierta confeccionada en mosaico de pieles bicolor, nervios falsos y dorados en el lomo. Para la costura se utilizó hilo de lino y cuatro cintas, en lugar de cuerdas de cáñamo, con objeto de facilitar la abertura y manipulación de las hojas. Se añadieron guardas y hojas de respeto en papel especial de conservación. Se redondeó el lomo y se le aplicaron los refuerzos necesarios. Las cabezadas se fabricaron en piel bicolor, a juego con las cubiertas. Para el alma de las tapas se ensamblaron cartones neutros de conservación de dos grosores. La decoración del lomo, que incluye grabados en oro el título de la obra, los autores y la fecha de edición, imita la propia de encuadernaciones de lujo de la época para libros de tamaño considerable como álbumes o atlas.


HENRI et LOUIS SIRET

LES

PREMIERS AGES DU MÉTAL

DANS

LE SUD-EST DE L'ESPAGNE

Résultats des fouilles faites par les auteurs de 1881 à 1887.

ALBUM.

ANVERS

Fig. 5. La portada tras su restauración.


Fig. 6. El libro tras el proceso de restauración, dentro de su caja de conservación.

De acuerdo a una estrategia que persigue la mayor protección y conservación futura de la obra, al volumen una vez encuadernado se le construyó una caja de conservación a medida, a juego con el diseño de la encuadernación, en tela reforzada y con los datos principales de la obra rotulados en oro sobre la tapa delantera (Fig. 6).

Propuesta de conservación y Centro de Interpretación del Dolmen de Montelirio

Mónica Huang del Saz–Orozco

1. Introducción[1]

Según la última delimitación recogida en la Carta Arqueológica del municipio de Valencina de la Concepción, el yacimiento de Valencina de la Concepción–Castilleja de Guzmán ocupa unas 470 Has., constituyendo un centro territorial cuya influencia se propaga incluso hasta áreas de Portugal y Extremadura. Se cifran en más de cuarenta las construcciones funerarias que contiene, excavadas o sin excavar, lo que lo convierte en el más importante de los existentes actualmente en Andalucía occidental.

Se distinguen dos zonas: el Área de Ocupación Habitacional y Productiva que se extiende en el interior del núcleo urbano (235.6 Has.), y el Área Exclusiva de Necrópolis, al suroeste de la anterior, la que concentra los enterramientos megalíticos y que llega al término municipal de Castilleja de Guzmán (233.2 Has.). En esta vasta zona se sitúan entre otras, el Dolmen de la Pastora, el Dolmen de Matarrubilla, el Sepulcro de Caño Ronco, el Dolmen de Ontiveros, las Sepulturas de los Cabezuelos, el Tholos del Cerro de la Cabeza, el Dolmen de los Veinte, el Dolmen Divina Pastora, diversas estructuras menores y el Dolmen de Montelirio. Forman un arco alrededor de la zona productiva, con estructuras de gran porte distanciadas en lugares prominentes del terreno, donde utilizan la topografía existente, y otras menores que colmatan el espacio entre ellas en gran número, ocupando vaguadas y valles.

En general, son *tholoi*, aunque algunas se acerquen más a formas como *cistas* o *cuevas*. Constan de corredores de dimensiones variables, destacando Montelirio con más de 32 m. o la Pastora con casi 46 m. y cámaras casi circulares de 2 a más de 4 mtrs de diámetro. En algunos casos, presentan un acceso exterior al corredor de traza cóncava. Estas estructuras requerían una pequeña excavación previa y la composición de un montículo de tierra sobre la estructura interior que se construyen en general con lajas de piedra que se clavan verticales y también aparecen adintelando el espacio interior. Su función parece ser la de monumento funerario colectivo, probablemente relacionado con la afirmación del poder y riqueza de la élite pudiente, sobre todo en las estructuras mayores, cuyo perfil aún hoy se marca claramente en el paisaje. En su interior se han encontrado restos óseos con vestimentas y ajuares de enterramientos en grupo.

2. Propuesta de conjunto. Zona arqueológica

La propuesta planteada por ALMG arquitectos (Mónica Huang del Saz-Osores y Mario Afgarín Comino)[2] sirve al conjunto de la zona arqueológica y tanto el tratamiento pensado para el espacio del yacimiento acotado como el diseño de cada una de sus partes se plantean de una forma global y unitaria. El diseño de cada uno de sus elementos podría extenderse al resto del Área (Fig. 1).

2.1. Protección de los restos en la zona arqueológica

Frente a las actuaciones desarrolladas hasta ahora en Dólmenes como el de Matarrubilla o La Pastora, en las que ha primado la protección del yacimiento con actuaciones masivas que cubrían los restos encerrándolos en pesados cofres, nuestra prioridad es hacer visible, mostrar o exponer, cada uno de los dólmenes: así el contenedor que se plantea es ligero, casi transparente.

1. Para la realización de este texto se han utilizado el Informe de Intervención arqueológica en el Dolmen de Montelirio, realizado por los arqueólogos Alvaro Fernández Flores y Vicente Aycart Luengo y los artículos de prensa: "El enigma de las 19 novias del Dolmen de Montelirio". El País, 18 de marzo de 2010. Edición Andalucía. Cultura. Autor: Santiago Belausteguigoitia y "Una sonrisa antes de morir". El País, 21 de marzo de 2010. Edición Andalucía. Cultura. Autor: Santiago Belausteguigoitia.
2. www.allig.es



Fig. 1. Propuesta general. Esquema.

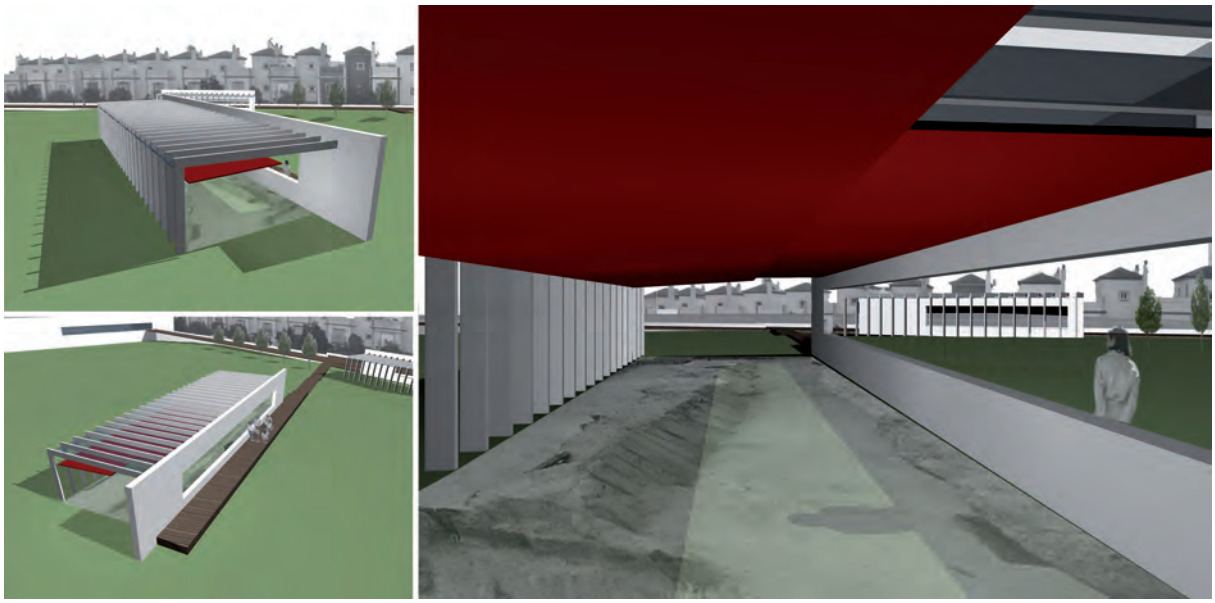


Fig. 2. Propuesta edificio.

Se ha pensado una caja lineal orientada como el dolmen que la ocupa, compuesta por un muro con una gran ventana, que separa el elemento a proteger del recorrido público y una estructura metálica muy liviana que permita establecer un recinto tan cerrado y aislado o abierto según se requiera. Puede dotársele sólo de techo vítreo o de tantos cerramientos del mismo material como se necesiten y sobre las mismas paredes serigrafiar la información o introducirla en paneles. De la misma manera, en el interior de la urna se pueden establecer protecciones contra el sol (Fig. 2).

El muro y el recorrido pavimentado tienen la misión de servir como soporte de las instalaciones necesarias, albergando las canalizaciones para la iluminación de los restos o el acondicionamiento de su entorno.

De este modo cada uno de los elementos protegidos podría iluminarse de noche y su brillo a lo lejos lo ubicaría en el paisaje.

2.2. El Dolmen de Montelirio

La estructura megalítica que nos ocupa ha sido descrita en detalle gracias a la excavación llevada a cabo recientemente. Aunque a grandes rasgos responde a la identificación genérica anterior, conviene entrar en detalle y estudiar sus particularidades: Se ha determinado la cota previa a la construcción del dolmen ya que si bien el lugar en el que se ubica era un montículo en el terreno, un cabezo, no alcanzaba la cota que tiene hoy. La cima de la orografía previa estaba en la cota +142.80 m.s.n.m. En este nivel se documentan unas lascas de piedra colocadas de forma aleatoria en su base.

El conjunto megalítico, datado en la Edad del Cobre y hacia mediados del III milenio a.d. C., alberga, bajo un túmulo de 41 m. de radio en dirección E–O y 36 m. en dirección N–S una estructura de corredor y dos cámaras destinada a sepulcro. La altura de la cima del mismo estaría hacia la cota +145.15. Por su tamaño y complejidad parece ser uno de los principales sepulcros del yacimiento Valencina–Castilleja de Guzmán.

La construcción se orienta de oeste a este, alineando su entrada y la galería al Este. Presenta una galería de 32 m. de longitud construida con grandes lajas de pizarra grisácea talladas in situ, clavadas en el terreno y encajadas en seco, con un primer tramo descubierto que arranca a la cota +140.97 con una anchura de 0.77 m. sobre un umbral de piedra de 13 cm. de altura. Una serie de lajas de piedra verticales marcando el borde del túmulo podrían indicar la existencia de un atrio exterior.

El recorrido cubierto tiene un ancho en su inicio de 1 m., una altura de entre 1 y 1.14 m. y en este punto su cota es la +140.57. Su techumbre se construye con grandes ortostatos de arenisca que descansan sobre el terreno que rellena el trasdós de las lajas de pizarra, anclando a la vez éstas en su extremo superior. En un punto cercano a la cámara una de estas piedras se encuentra tallada con una estela antropomorfa.

La galería desciende levemente en su recorrido y el grosor y dureza de las piedras aumenta a medida que avanzamos en la galería. Al final del pasillo aparece una primera cámara de perfil circular de 4.75 m. de diámetro y una altura estimada de 1.70 m. hasta el arranque de su cubierta, cuyo pavimento está a la cota +140.64. Al noroeste esta pieza se comunica con otra cámara a través de un corredor de 1.90 m. de longitud y 93 cm. de anchura. Esta cámara secundaria es también de planta circular con 2.70 m. de diámetro, 1.27 m. de altura libre en origen y cota de pavimento a +141.20. El pavimento se realiza aportando tierra batida que parece estar teñida en algunos puntos (Fig. 3).



Fig. 3. Excavación del dolmen de Montelirio. Fotografía de Javier Barbancho. El País, 21 de marzo 2010. Edición Andalucía. Cultura.

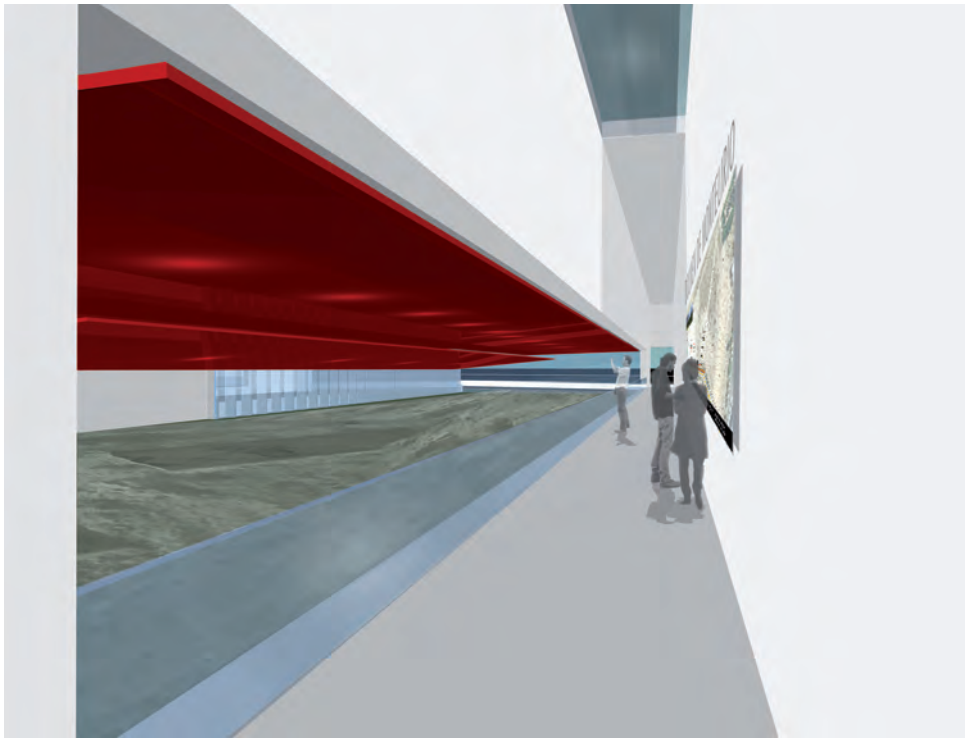


Fig. 4. Propuesta de cubrición del dolmen de Montelirio. Infografía.

Las cámaras no se cubren con grandes piedras como el corredor, sino por aproximación de hiladas horizontales de lajas de pizarra tomadas por un mortero arcilloso en la cámara menor y el pasillo y con una cubierta abovedada al parecer realizada con algún tipo de mortero de arcilla de consistencia fluida vertido sobre un armazón vegetal en la principal. Las paredes del corredor y de la cámara principal aparecen pigmentadas en dos tonos de rojo (hematites y cinabrio) que podrían confirmar una decoración con motivos.

En la cámara principal se han encontrado varias piezas cerámicas y un trozo de marfil de colmillo de elefante y junto a otros enseres, restos humanos de diecinueve personas de sexo femenino, algunos de ellos vestidos en origen con paños adornados con cuentas tóricas de hueso, nácar y ámbar. Mientras que en la cámara menor se han hallado vestigios de un hombre y mezclados con los rellenos han aparecido dos puntas de flecha y más cuentas del mismo tipo. En el corredor se han hallado restos de tres hombres (los guardianes del sepulcro).

2.3. Protección del dolmen

El Dolmen de Montelirio se cobija con otra de esas urnas mucho mayor que el resto pero con la misma construcción exterior. Es este caso el recorrido y el muro se han convertido en un edificio más complejo que alberga ya, además de la iluminación, instalaciones de acondicionamiento térmico y regulación de humedad del interior. Se accederá al monumento a través de un muro–contenedor lateral, iluminado cenitalmente, que con su escala nos ofrece una experiencia espacial similar a la existente en el Dolmen (Figs. 4 y 5).

En este caso es importante debido al porte del monumento, recrear el túmulo, para cuya construcción se ha realizado una hipótesis basada en los datos de la campaña arqueológica.

El tratamiento superficial del túmulo, al igual que el resto de la zona arqueológica excepto en el entorno inmediato a los restos, será el de un terreno pobre, con abundancia de piedra y vegetación natural espontánea de dehesa, que permitirá operar simplemente con máquinas agrícolas varias veces al año.

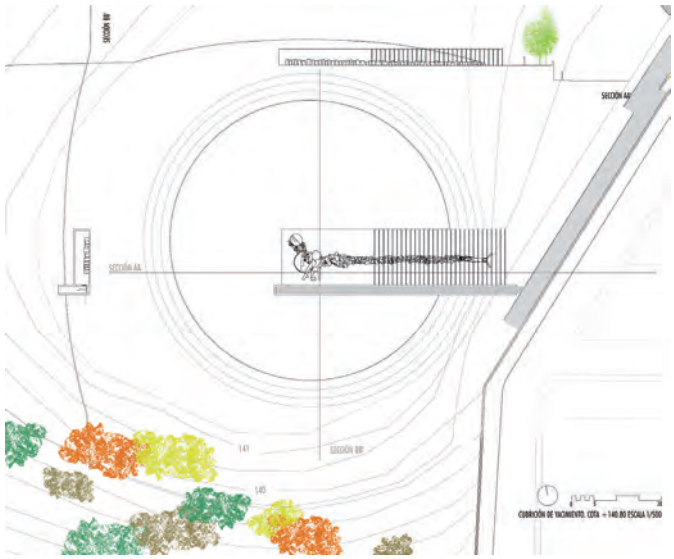


Fig. 5. Propuesta de cubrición del dolmen de Montelirio. Plano .

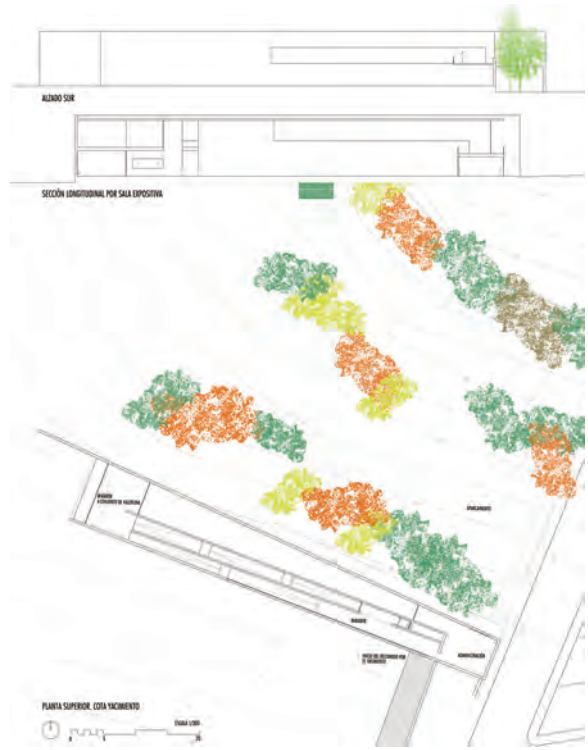


Fig. 6. Plano propuesta planta baja del museo.

2.4. Edificio expositivo

Cerrando el yacimiento por el Norte, sirviéndole de fondo y separándolo de la zona de aparcamiento, se sitúa el edificio expositivo. Se plantea a partir de una sala lineal con unas dimensiones en planta muy similares al Dolmen de Montelirio, con un espacio hábil para pequeñas charlas o proyecciones y una zona administrativa, aunque su verdadero objeto es ubicar al visitante en el Parque Arqueológico de Castilleja–Valencina con una terraza mirador hacia el Oeste que permita divisar otros dólmenes del área protegida haciendo entender de una forma visual y directa el espacio funerario que abarca los dos municipios y otro gran hueco abierto al Sur hacia el yacimiento que nos atañe (Figs. 6 y 7).

La subida en rampa que recorre el edificio en su interior permite alcanzar la cota de los restos y desde su planta superior se inicia el paseo por el conjunto dolménico a través de un camino arbolado para terminar la visita en el Dolmen de Montelirio (Fig. 8).



Fig. 7. Plano propuesta planta alta del museo.

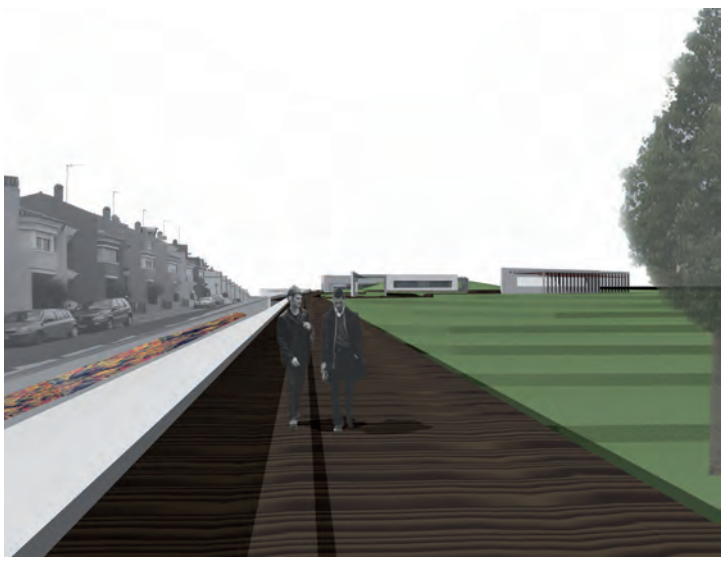


Fig. 8. Propuesta de entorno del museo y edificio del dolmen.

El enterramiento en cueva artificial de La Molina (Lora de Estepa, Sevilla)

José Mª Juárez Martín[1], Eusebio Moreno Alonso[2], Raquel Lacalle Rodríguez[3], Juan Manuel Guijo Mauri[3], José Antonio Aguilar Galea[4] y Eusebio Rico Ramírez[5]

1. Intervención arqueológica del enterramiento en cueva artificial de La Molina

La intervención arqueológica en La Molina se inició como una excavación arqueológica de urgencia más; sin embargo, a medida que se fue desarrollando devino en un proyecto integral de investigación prehistórica, incorporándose los especialistas oportunos hasta conformar el equipo interdisciplinar –arqueólogos, paleoantropólogos, geólogos y restauradores– necesario para llevar a cabo la investigación, conservación y difusión de la cueva artificial de La Molina (Juárez, 2010; Juárez *et al*., 2003). La intervención puso al descubierto un asentamiento situado en la periferia sur del valle del Guadalquivir, en el piedemonte subbético, un territorio que conecta las fértiles tierras del gran valle fluvial con las sierras béticas y sus áreas intramontanas.

En el caso de la cueva artificial de La Molina, la integridad de su depósito permitió establecer tanto la secuencia de los rituales practicados por los hombres y mujeres que la usaron –la forma en que la construyeron, el modo en que se sirvieron de ella y el procedimiento que se utilizó para su sellado– cuanto los procesos postdeposicionales que terminaron por colmatarla.

Una de las singularidades de la cueva artificial de La Molina era la existencia de unas plataformas diferenciadas, elaboradas con piedras, para albergar los cuerpos inhumados. Fueron precisamente estas bases, verdaderas estructuras en el sentido arqueológico del término –Estructuras I, II y III–, las que nos ayudaron especialmente a la hora de establecer relaciones de anterioridad y posterioridad dentro de la cueva y, por tanto, las que fijaron de forma definitiva el procedimiento de inhumación acumulativo de los distintos cuerpos (Fig. 1.).

Formando parte de estas plataformas se documentaron los elementos quizás más peculiares en el registro funerario: tres piedras talladas que delimitaban una de las estructuras de deposición. No responden a ninguna de las tipologías al uso sobre elementos de representación simbólica y, no obstante, la particularidad de sus formas, su misma disposición –hincadas, delimitando un ámbito específico en el depósito, rodeados de piezas de ajuar– parecen otorgarles unas cualidades que les hacen ir más allá de la mera condición de objetos funcionales (Fig. 2).

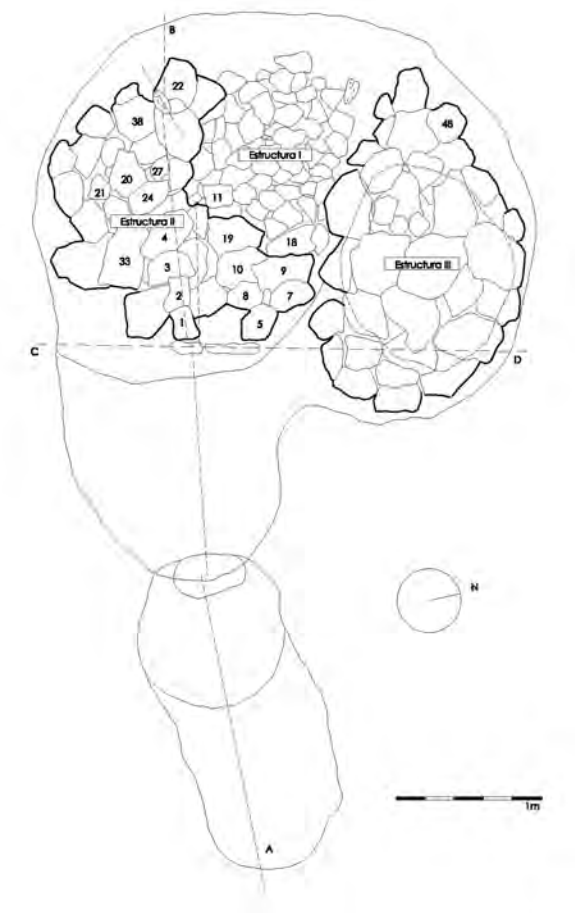


Fig. 1. Planta general cueva. Estructuras.

1. Arqueólogo. jmjuarezmartin@gmail.com.
2. Arqueólogo, emoralo@upo.es.
3. Antropólogos, guiman@tema.es
4. Departamento de Vaciado de la Facultad de Bellas Artes, Universidad de Sevilla. jantonio@us.es
5. Artestudio Sur, eusebiorico@hotmail.com.



Fig. 2. Piedras trabajadas.

El ritual de inhumación consistiría, por tanto, en la introducción de los cuerpos y su posterior colocación sobre el lecho de piedras previamente dispuesto. Las sucesivas inhumaciones implicarían la recogida y desplazamiento de restos anteriores, fundamentalmente huesos largos. Con ellos se trasladaban, concentrándolos u ocultándolos, los ajuares que les pertenecían, llegando incluso a introducir nuevas lajas de piedra o a remover las ya existentes para estos menesteres.

En este sentido, también la deposición –y la remoción– de los ajuares resultó inestimable para establecer una adecuada interpretación de los procesos rituales. También los atributos que aquellos ostentan: las ejecuciones sumarias de pulimentados sobre rocas blandas a las que se dota de un conspicuo afilado final o las láminas regulares, sin retoque y sin huellas de uso, nos lleva a considerarlos como productos normalizados, directos para el "consumo" funerario. Tampoco son ajenas a esta particularidad las puntas de flecha: la mayoría son meros truncamientos de láminas o están elaboradas en frágil cristal de roca. Del origen geográfico de las materias primas empleadas en su fabricación, localizados gracias a los análisis petrológicos, se derivan asimismo interesantes conclusiones sociales y económicas (Figs. 3 y 4).

Por su parte, el análisis antropológico de los restos óseos confirmó las deposiciones primarias con conexiones anatómicas válidas, alteradas posteriormente tanto por los procedimientos rituales como por la dinámica postdeposicional. En las deposiciones dominaba el decúbito lateral y la flexión o hiperflexión de las extremidades inferiores. La orientación, con ligeras variantes, se hacía con la cabeza hacia la entrada y los pies hacia el interior. El mínimo número de individuos inhumados, tomado sobre la base de la frecuencia anatómica y otras variables, se estimó entre 10 y 11 individuos.

El mayor número de inhumaciones practicadas en las Estructuras I y II –siete/ocho individuos– y su correlación con el grado de fragmentación de los restos óseos, nos aporta la demostración empírica de uso intensificado de este espacio, a diferencia de la preservación deliberada que el mismo análisis ha deparado en la Estructura III –tres individuos–.

En dicha Estructura III, el registro de los elementos constructivos y de los restos humanos y materiales sepultados era más significativo que en el resto de la cueva artificial, de modo que queda patente la intencionalidad explícita de disponer de un área dentro de la sepultura con un tratamiento diferenciado para unos pocos individuos: existencia de un "pavimento" notoriamente mejor construido y de un ritual de inhumación preestablecido, fundamentado en la mayor riqueza y singularidad de los ajuares –sobre todo los elaborados con marfil y especialmente cuando se pueden asociar a un individuo concreto, una mujer adulta, un dato que reviste especial interés si además alguno de los objetos exhibe una indudable carga de masculinidad– y en la utilización distintiva del simbólico pigmento rojo sobre los cuerpos –el pigmento utilizado en estas inhumaciones de La Molina es cinabrio, cuya formulación química (sulfuro de mercurio) lo hace particularmente recomendable en prácticas de momificación- (Figs. 5 y 6).

Por último, todo el conjunto de la cueva artificial se vio sometido a un proceso de abandono que ha dejado unas claras huellas en el registro estratigráfico. No podemos concretar qué determinó la decisión de su amortización, pero





Figs. 3 y 4. Materiales.

sí que el proceso de sellado fue radical: en primer lugar se rellenó someramente el interior de la tumba con tierra y luego se vertieron grandes piedras a sabiendas, como así sucedió, de que romperían parte de la estructura de la sepultura –las dos lajas rectangulares hincadas a modo de muro delimitador del área de enterramiento– y que afectarían incluso a los restos humanos enterrados en su interior. No obstante, este proceso de sellado tuvo su carga ritual, como indican los dos recipientes cerámicos arrojados junto con las grandes piedras. Tras la colocación definitiva de las lajas en el orificio de la entrada, se rellenó el hueco exterior con tierra y piedras fuertemente compactadas.

Finalmente, ante la imposibilidad de obtener cronologías absolutas nos vimos en la necesidad de servirnos del registro material y en su correlación con otros yacimientos cercanos, especialmente El Negrón, en Gilena, para establecer siquiera una aproximación al tiempo de vigencia de La Molina, estimado entre fines del IV milenio-primera mitad del III milenio a.n.e.



Fig. 5. Depósito de cinabrio.



Fig. 6. Representación fálica en marfil.

2. Reproducción de la Cueva de La Molina[6]

La reproducción surgió como una opción vinculada a la naturaleza propia del hallazgo. Tras certificar la imposibilidad de mantener la cueva "in situ", se planteó la realización de una copia como única vía posible para perpetuar la realidad física de la misma. En el proyecto se dieron dos factores determinantes que condicionaron las acciones a llevar a cabo. Por un lado, la exigencia de resolver de forma rápida el molde, y por otro, las que se desprendían de las características naturales del modelo, que por material, fisonomía y difícil acceso, condicionaban las soluciones técnicas a adoptar. Teniendo en cuenta estas premisas, se optó por un negativo de silicona con contra-molde de espuma de poliuretano para moldear la parte inferior, registrando así la superficie de mayor interés y contenido. Para la bóveda se utilizó la resina de poliuretano como negativo (Fig. 7).

La facilidad que presenta el poliuretano para adherirse a cualquier superficie nos permitió practicar un arranque de un estrato de ésta, para trasladarlo desde el enterramiento al molde y de éste al material que iba a desempeñar la función de soporte, el estratificado de resina de poliéster y fibra de vidrio. Finalmente, los dos fragmentos –reproducidos independientemente–, bóveda y "pavimento", se fusionaron en un mismo volumen conformando la neocueva (Fig. 8 y 9).

Referencias

JUÁREZ, J. Mª (coord.) (2010): *El enterramiento en cueva artificial de La Molina (Lora de Estepa, Sevilla)*, Arqueología. Monografías, Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, Sevilla.

JUÁREZ, J. Mª; MORENO, E. y CÁCERES, P. (2003): "Intervención arqueológica de urgencia en el yacimiento de La Molina (Cooperativa Olivarera San José). Lora de Estepa (Sevilla)", *Anuario Arqueología de Andalucía*, 2003, Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, Sevilla.

6. Texto elaborado por José Antonio Aguilar Galea.

Espacios para la musealización del patrimonio arqueológico: Los Millares

Martín Haro Navarro, Mª Auxilio Moreno Onorato y Fernando Molina González[1]

1. Introducción

Al homenajear la figura de Luis Siret resulta imprescindible recordar que Los Millares fue también otro de los yacimientos descubiertos por él, gracias a los trabajos realizados en el asentamiento junto a P. Flores entre 1891–1892. Ambos excavaron unas 70 tumbas colectivas del centenar que componen la necrópolis, algunas zonas del poblado, llegando a localizar varios de sus fortines, que pusieron de relieve la relevancia de este asentamiento (Siret, 1893).

Posteriormente en la década de los cuarenta G. y V. Leisner (1943) publicaron un estudio sobre la necrópolis de Los Millares basado en los materiales y la documentación inédita que dejó Siret. Tras décadas de olvido M. Almagro y A. Arribas reinician las investigaciones en la década de los 50 publicando años más tarde *El poblado y la necrópolis megalíticos de Los Millares (Santa Fe de Mondújar, Almería)* (1963). En 1978 se inicia una nueva etapa investigadora bajo la dirección de A. Arribas y F. Molina pertenecientes al departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada que tienen como objetivo el estudio del asentamiento, sus fortines y el territorio que lo rodea destacando varias zonas con necrópolis megalíticas (Arribas *et al.*, 1979, 1981, 1983, 1985; Arribas y Molina, 1991; Molina, 1991a; 2000). Todos estos trabajos sacaron a la luz uno de los asentamientos prehistóricos más emblemáticos de Europa occidental perteneciente al IV–III milenio a.n.e.

Las investigaciones recientes fueron apoyadas por varios proyectos de conservación, cuyo objetivo era la consolidación de las distintas áreas intervenidas en el poblado y la necrópolis, actuando en las distintas líneas de muralla, los fondos de cabaña, estructuras especiales, así como la restauración del Fortín V y algunos trabajos puntuales de consolidación en el Fortín I.

Tras más de veinte años de investigación del Proyecto "Los Inicios de la metalurgia en el sureste de la Península Ibérica" resultaba imprescindible crear un espacio musealizado que reconstruyera distintos espacios urbanísticos y arquitectónicos del asentamiento dado el creciente interés despertado en la sociedad actual por el patrimonio arqueológico. La apertura al público del yacimiento reforzaba la idea de diseñar un centro que divulgara los aspectos más relevantes de las investigaciones llevadas a cabo durante los últimos años. En este sentido también se ha contribuido a la difusión de las investigaciones con la publicación de la *Guía del yacimiento arqueológico de Los Millares* (Molina y Cámara, 2005).

2. El Espacio musealizado

La creación de un espacio musealizado dentro del asentamiento de Los Millares posee un doble objetivo: la difusión de las sociedades de la Edad del Cobre a través del conocimiento de los contextos sociales, económicos y simbólicos más relevantes mediante la utilización de recursos didácticos; y por otro, la reconstrucción de aquellos elementos arquitectónicos más singulares mediante la reproducción de algunas técnicas constructivas originales que nos llevan a comprender tales técnicas y la problemática que presenta la construcción de distintos elementos arquitectónicos.

La metodología empleada para llevar a cabo la reconstrucción de los distintos espacios y recreación de los ambientes está basada en el estudio y análisis de la documentación del registro arqueológico del yacimiento, incidiendo especialmente en la documentación planimétrica y fotográfica, así como los restos arqueológicos conservados en el

1 Departamento de Prehistoria y Arqueología, Universidad de Granada.



Fig. 1. Espacio musealizado en Los Millares.

asentamiento. El análisis espacial de los distintos sistemas constructivos, concretamente de la zona norte de la Muralla I –área donde se centra la reconstrucción– llevó a seleccionar un tramo de dicha muralla, distintas estructuras de habitación, algunos talleres especializados así como varias tumbas colectivas (Fig. 1).

La primera fase de actuación consistió en la selección de los elementos arquitectónicos más relevantes del asentamiento junto a la elección del lugar de ubicación del recinto, convirtiéndose en elementos esenciales para el éxito del proyecto. Tras el estudio de toda el área que ocupa el yacimiento arqueológico se eligió un lugar que causara el menor impacto visual posible junto a una vaguada sin entrar en competencia visual con las estructuras arqueológicas del asentamiento. Además se intentó que el centro estuviera situado en una zona equidistante entre el Centro de recepción y el yacimiento sobre un área limítrofe sin la presencia de estructuras arqueológicas como era obvio.

La superficie aproximada del espacio musealizado ocupa unos dos mil metros cuadrados incluyendo la reproducción una zona de necrópolis situada al exterior del poblado que se separa del poblado a través de una muralla. La reproducción de los distintos espacios domésticos, funerarios y defensivos se basan en investigaciones de distinta índole obtenidas en el propio asentamiento. La idea original intenta reconstruir una pequeña parte del asentamiento situando en primer lugar el espacio de necrópolis, una muralla que separa a la primera del poblado, y en ultimo término, distintos espacios domésticos pertenecientes al poblado como cabañas, talleres especializados, u otro tipo de estructuras (Moreno y Haro, 2006).

Así, el área de necrópolis se han reproducido dos tumbas colectivas de falsa cúpula y con corredor de entrada, siendo accesible una de estas. En ésta se ha reproducido el corredor, las puertas perforadas, los nichos laterales, la cámara circular y la bóveda de falsa cúpula recubierta con un túmulo de tierra y varias líneas concéntricas de piedra en el área del túmulo. En una de las esquinas del vestíbulo se colocaron varios betilos reproducidos de algunos elementos similares localizados en las entradas a las tumbas de Los Millares. En el interior de la cámara circular se recrean los contextos funerarios utilizando réplicas de esqueletos humanos colocados en posiciones diversas, así como la reproducción de los ajuares más significativos documentados en las distintas intervenciones.

Próxima a esta sepultura queda localizada la muralla, que reconstruye cómo pudo ser uno de los tramos situado en la Linea I de la zona norte del propio yacimiento. Esta reconstrucción integra el sistema amurallado junto a varias torres y bastiones que aparecen en el tramo original con entradas desde a parte superior en el primero de los casos y puertas a través de la muralla en el segundo. El volumen de los derrumbes situado al interior y exterior de la muralla sirvió además para calcular el alzado de la muralla, con una altura de unos 4 m reproduciendo además distintos refuerzos situados al interior de la misma. El espacio interno de torres y bastiones recrea los ambientes domésticos y los espacios de taller manifestando así la dualidad del registro arqueológico: murallas para la protección ocasional del poblado y la ocupación de estos espacios como viviendas y de producción artesanal.

En el interior del poblado se reconstruyen varias cabañas que simulan un pequeño núcleo de viviendas. Los muros se construyen con un zócalo de piedra y un alzado de barro junto a los sistemas de techumbre de tipo cónico que descargan su peso sobre las paredes y postes de madera localizados al interior de las mismas. En la construcción de las techumbres se han utilizado varias vigas de madera que se unen en un punto central que actúa como un elemento clave

en el sistema de sujeción sin el empleo de un poste central tal y como revela el registro. Así mismo los estudios de antracología afirman el empleo de especies arbóreas como pino carrasco, esparto, retama, en las labores de construcción (Rodríguez–Ariza, 1992, 1993).

El interior de las cabañas se han reproducido contextos domésticos en unas ocasiones y talleres especializados en otras como revelan las investigaciones de tales espacios. Así, se han reconstruido diversas estructuras que aparecen en su interior como hogares, bancos adosados, o los propios suelos de barro. Las reproducciones de herramientas prehistóricas están basadas en los útiles que aparecieron durante la excavación como cuchillos, puntas de flecha de sílex, orzas para el almacenamiento, ollas y fuentes para la elaboración de alimentos, molinos para la transformación del cereal, así como otros aspectos como la elaboración de elementos de cestería –esparto–, telares para la confección de ropa, talleres de sílex, cerámicos, etc.

De especial relevancia nos parecía incluir la reproducción del taller metalúrgico documentado en el poblado explicando el proceso de la metalurgia: machacado de mineral, fundición en hornos rudimentarios y la manipulación del metal para la producción de herramientas aparecidas en el asentamiento. La reconstrucción de una estructura rectangular con muros de mampostería y un alzado de barro a modo de paravientos recrea en su interior las distintas actividades documentadas: un horno para la fundición de mineral –azurita y malaquita– en el espacio central, zonas para el almacenamiento de leña, actividades de desecho como gotas de fundición, espacios para el llenado de moldes, y otra zona techada que se reserva para el proceso posterior de martilleado, afilado y enmangues. Se muestra así a nivel didáctico la creciente importancia que va adquiriendo la metalurgia en las sociedades del III milenio a.n.e.

El conjunto queda ambientado también con la reconstrucción de otros espacios situado al interior del poblado, como pequeños recintos para la estabulación del ganado, bancos adosados al exterior de las cabañas, un pequeño horno, espacios situados entre cabañas para tareas de tipo comunal o la recreación de un huerto prehistórico cerrado por una empalizada o la reproducción de un arado rudimentario de madera que simula una serie de tareas agrícolas para la subsistencia de los núcleos familiares.

En definitiva, el recorrido por el lugar explica el modo de vida del poblado de Los Millares presentando las actividades económicas más relevantes. La reproducción de los ambientes domésticos para el consumo y actividades especializadas como la metalurgia, la talla de sílex, la producción cerámica y textil. Por otro lado, se muestra el ritual de la muerte mediante la reproducción de dos enterramientos colectivos situados al exterior de la muralla reconstruida.

El proyecto presenta diversas hipótesis sobre los modelos constructivos existentes en el III milenio, sirviendo como avance en la investigación de la arquitectura prehistórica –materiales, tipología y sistemas constructivos. Este espacio didáctico recrea las distintas actividades económicas y simbólicas aparecidas durante el transcurso de las intervenciones mostrando la arquitectura al público que lo visita, realizándose una serie de actividades programadas tales como talleres y aulas didácticas donde se desarrollan actividades arqueológicas para escolares. En un futuro se pretende ampliar este espacio musealizado para que el público obtenga una visión más próxima sobre el modo de vida de un asentamiento del III milenio a.n.e. sirviendo como complemento ideal a la visita guiada al propio asentamiento de Los Millares.

Referencias

ALMAGRO, M. y ARRIBAS, A. (1963): *El poblado y la necrópolis megalíticos de Los Millares (Santa Fe de Mondújar, Almería)*, Biblioteca Praehistorica Hispana, 3, Madrid.

ARRIBAS, A., MOLINA, F., DE LA TORRE, F., AGUAYO, P. y NÁJERA, T. (1979): Excavaciones en Los Millares (Santa Fe, Almería). Campañas de 1978 y 1979. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología,* 4, Universidad de Granada, pp. 61–110.

ARRIBAS, A., MOLINA, F., DE LA TORRE, F., NAJERA, T. y SAEZ, L. (1981): Excavaciones en Los Millares (Santa Fe de Mondújar, Almería). Campaña de 1981. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 6, Universidad de Granada, pp. 91–121.

ARRIBAS, A., MOLINA, F., SAEZ, L., TORRE, F., AGUAYO, P., BRAVO, y SUÁREZ, A. (1983a): Excavaciones en Los Millares (Santa Fe de Mondújar, Almería). Campañas de 1982 y 1983. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología* 8, Universidad de Granada, pp. 123–148.

ARRIBAS, A., MOLINA, F., CARRIÓN, F., CONTRERAS, F., MARTÍNEZ, G., RAMOS, A., SAEZ, L., TORRE, F., BLANCO, I. y MARTÍNEZ, J. (1985): Informe preliminar de los resultados obtenidos durante la VI campaña de excavaciones en el poblado de Los Millares (Santa Fe de Mondújar, Almería), 1985. *Anuario Arqueológico de Andalucía,* II, Sevilla, pp. 245–262.

ARRIBAS, A., MOLINA, F. (1991): Los Millares. Nuevas perspectivas. En *IInd Deya Internacional… II,* (W. H. Waldren, J.A. Ensayer, R. C. Kennards, Eds.) BAR International Series 574, Oxford, pp. 409–420.

LEISNER, G. y LEISNER, V. (1943): Die Mealithgräber der Iberischen Halbinsel: Der Süden, Berlín.

MOLINA GONZÁLEZ, F. (1991a): Proyecto Millares (Los inicios de la metalurgia y el desarrollo de las comunidades del Sureste de la Península Ibérica durante la Edad del Cobre). *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1989, II, Sevilla, pp. 211–213.

MOLINA GONZÁLEZ, F. (2000): El poblado de la Edad del Cobre de Los Millares (Santa Fe de Mondújar, Almería). En *100 imágenes, Pasado* (J. Blázquez Pérez Ed. Cient.), Madrid, pp. 49–51.

MOLINA, F. y CÁMARA, J.A. (2005): *Guía. El asentamiento arqueológico de Los Millares.* Junta de Andalucía, Sevilla,

MORENO ONORATO, Mª A. y HARO NAVARRO, M. (2006): El Centro de Interpretación de Los Millares. *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 58, mayo, Consejería de Cultura, pp. 14–15.

RODRÍGUEZ–ARIZA, Mª O. (1992): *Las relaciones hombre–vegetación en el sureste de la Península Ibérica durante las Edades del Cobre y Bronce a partir del análisis antracológico de siete yacimientos arqueológicos*. Tesis doctoral microfilmada. Universidad de Granada.

RODRÍGUEZ ARIZA, Mª O. (1993): "Contrastación de la vegetación calcolítica y actual en la cuenca del Andarax a partir de la antracología", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, II, Sevilla, pp. 14–23.

SIRET, L. (1893): L'Espagne préhistorique, *Revue des Questions Scientifiques,* XXXIV, pp. 489–562.

El Museo de la necrópolis megalítica de Corominas (Estepona, Málaga)

Ildefonso Navarro Luengo[1], Luis–Efrén Fernández Rodríguez[2], José Suárez Padilla[3], José María Tomassetti Guerra[4], Andrés Cintrano Fernández[5], Carmen Pérez Hinojosa[6] y Joaquín Aragón Jiménez[7]

Una vez concluida las excavaciones en la necrópolis de Corominas, se dieron dos circunstancias contrapuestas: por un lado, la singularidad de los hallazgos y su buen estado de conservación hacían incuestionable su protección y puesta en valor, y, por otro, la imposibilidad de cambiar el trazado de la autopista debido a lo avanzado de los trabajos hacía muy difícil cualquier tipo de solución *in situ*. Una vez descartada la opción de mantener los sepulcros debajo del trazado de la autopista por no garantizarse su integridad, se acordó entre el Ilmo. Ayuntamiento de Estepona y la constructora Ferrovial, con la Autorización de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, el traslado de la necrópolis megalítica a un edificio expresamente diseñado para la exposición de los restos, que garantizara su conservación y proyección social y didáctica.

El edificio que alberga los dólmenes se construyó finalmente en el Parque municipal de los Pedregales. La ubicación de los dólmenes en este lugar presenta varias ventajas: terreno público, fácil acceso desde un importante nudo de comunicaciones, aparcamientos, personal de mantenimiento y seguridad, suministro de agua y electricidad, alojamientos rurales, etc. Por otra parte, el Parque de los Pedregales, muy cercano al yacimiento original, tiene un entorno paisajístico, geológico y botánico muy similar al del cerro donde aparecieron los dólmenes.

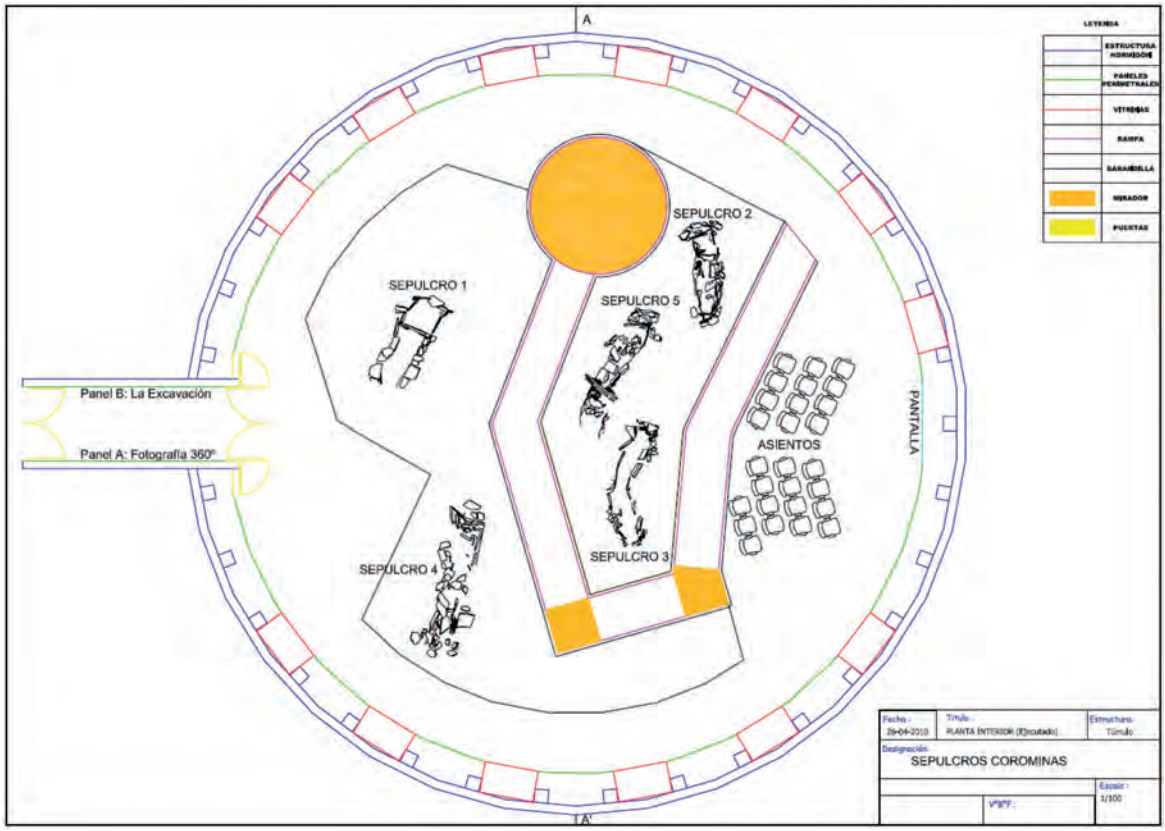
A este fin, siguiendo las propuestas del equipo arqueológico, el equipo de ingeniería de Ferrovial-Ausol diseñó una estructura abovedada subterránea, cubierta por un túmulo de tierra y piedras, sobre el cual se ha procedido a la siembra de especies autóctonas. La construcción se efectúo mediante pilares modulares prefabricados, generando una gran bóveda con 25 metros de diámetro y una altura de 7 metros en la clave, a la que se accede desde un corredor con un primer segmento a cielo abierto e iluminación natural y un segundo tramo cubierto e iluminado con fibra óptica. Esta construcción singular constituye hoy el espacio expositivo que alberga los sepulcros, los ajuares y los mecanismos destinados a la explicación y difusión de los hechos y datos históricos recuperados en el proceso arqueológico.



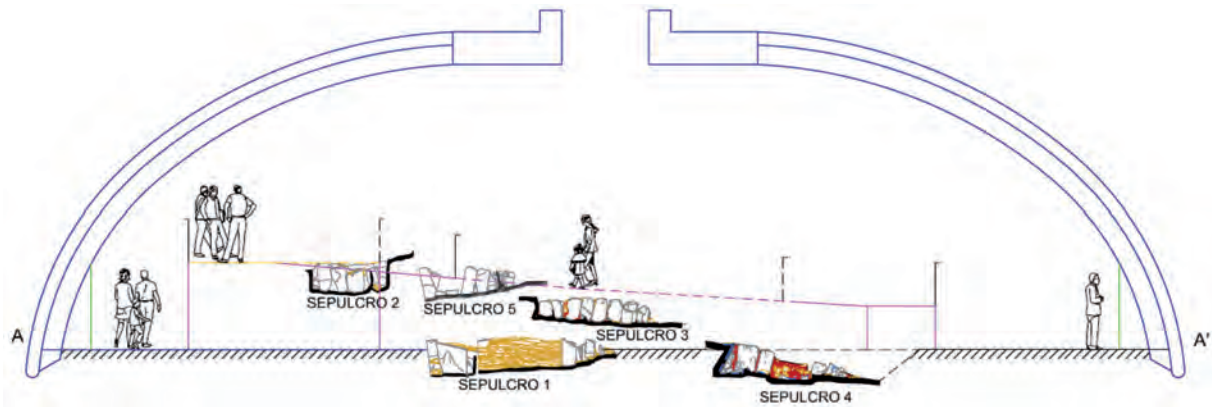
Fig, 1. Vaso procedente de uno de los sepulcro megalíticos de Corominas.

El recorrido de la visita al museo es circular, sin que el visitante tenga que volver sobre sus pasos en ningún momento. El primer ámbito expositivo del recorrido, dedicado al mundo megalítico, consta de 7 paneles y 7 vitrinas. Mientras que las vitrinas contienen las piezas originales de los ajuares funerarios de los dólmenes, la información textual y gráfica de los paneles facilitan la interpretación de los objetos.

1. Arqueólogo.Ilmo. Ayuntamiento de Estepona. www.acudeestepona.com
2. Arqueólogo.
3. Arqueólogo.
4. Arqueólogo. Arqueotectura, S. L.
5. Arquitecto técnico. Ilmo. Ayuntamiento de Estepona.
6. Restauradora. Ilmo. Ayuntamiento de Estepona.
7. Arqueólogo. Ilmo. Ayuntamiento de Estepona.



Fig, 2. Planta del museo de Corominas.



Fig, 3. Sección del museo de Corominas.

La visita continúa con los dólmenes originales, que se trasladaron e instalaron de forma reversible en el museo. El proyecto fue llevado a cabo por la empresa especializada Quibla Restaura, respetando la estructura original de las tumbas, su orientación e incluso la topografía del yacimiento. La recreación de la pendiente del yacimiento original obligó a la instalación de una rampa que permite a los visitantes observar los cinco dólmenes desde una posición elevada. En el interior de las tumbas se han recreado los restos óseos y ajuares descubiertos con reproducciones.

La diferenciación entre los dos ámbitos expositivos viene marcada por un espacio habilitado como sala de audiovisuales con un aforo de treinta personas, que se utiliza para el visionado de los dos documentales de los que dispone el centro, además de conferencias, e incluso como sala de conciertos.



Fig, 4. Vista general del museo de Corominas, con el dolmen 1 en primer plano y vitrinas y paneles del ámbito megalítico al fondo

El segundo ámbito expositivo está dedicado a los enterramientos campaniformes documentados en Corominas. Los ajuares originales procedentes de estos enterramientos se muestran en cinco vitrinas complementadas con cinco paneles.

Las vitrinas y paneles del museo están realizadas con materiales muy versátiles, sobre todo tableros MDF de color negro mate y cristal de seguridad, que facilitan las labores de mantenimiento. Igualmente, los textos y las ilustraciones están impresos sobre vinilos autoadhesivos. En cuanto a la iluminación, se ha optado por crear un tono general de baja intensidad, que se ha conseguido con el uso de fibra óptica que destaca sólo los paneles, el contenido de las vitrinas y el interior de los sepulcros. Justo bajo la clave de la bóveda del museo se ubica una recreación de un cielo estrellado de fibra óptica. Además, el recorrido está marcado por guías ópticas luminosas de diferente tonalidad según el ámbito.

El dibujante Alfonso Azpiri ha realizado en exclusiva para el Museo una veintena de dibujos que, repartidos por los paneles de ambos ámbitos, ilustran diferentes aspectos del universo funerario y de la vida cotidiana de las comunidades prehistóricas.

En cuanto a los medios audiovisuales, contamos con un montaje que, a través de una sucesión de imágenes, recorre todo el proceso, incluyendo el yacimiento antes de su excavación, los trabajos arqueológicos desarrollados, la construcción del edificio, el desmontaje, traslado e instalación de los sepulcros dentro del edificio, etc. El fondo musical del montaje corresponde a una pieza cedida por el guitarrista Juan Gamero. Otro medio audiovisual disponible es un documental realizado por el Taller de Empleo Estepona Imagen, de la Junta de Andalucía. Este documental recrea diferentes escenas del mundo prehistórico con actores, y consigue, de una forma directa y amena, acercar el mundo funerario de la prehistoria reciente al visitante.

Las visitas al Centro de Interpretación se gestionan a través de una Asociación Cultural denominada ACUDE, en virtud de un acuerdo con el Ilmo. Ayuntamiento de Estepona. Dicha asociación cuenta con una página web[8], donde aparece toda la información referente a las visitas guiadas al museo.

8. www.acudeestepona.com



Fig, 5. El gran dibujante Alfonso Azpiri ha realizado en exclusiva para el Museo una veintena de dibujos que ilustran diferentes aspectos de la vida cotidiana de las comunidades prehistóricas.

Además de diferentes artículos y trabajos científicos sobre Corominas, se han realizado tres cuadernos pedagógicos, destinados a dos niveles educativos diferentes: uno para primaria y otro para secundaria. Los cuadernos explican el yacimiento, su traslado, el diseño y la construcción del edificio destinado a contenerlo. Además, en los cuadernos se ha intentado dar una visión general de la prehistoria reciente que no solo abarca el mundo funerario, sino que también muestra algunos aspectos de la vida cotidiana.

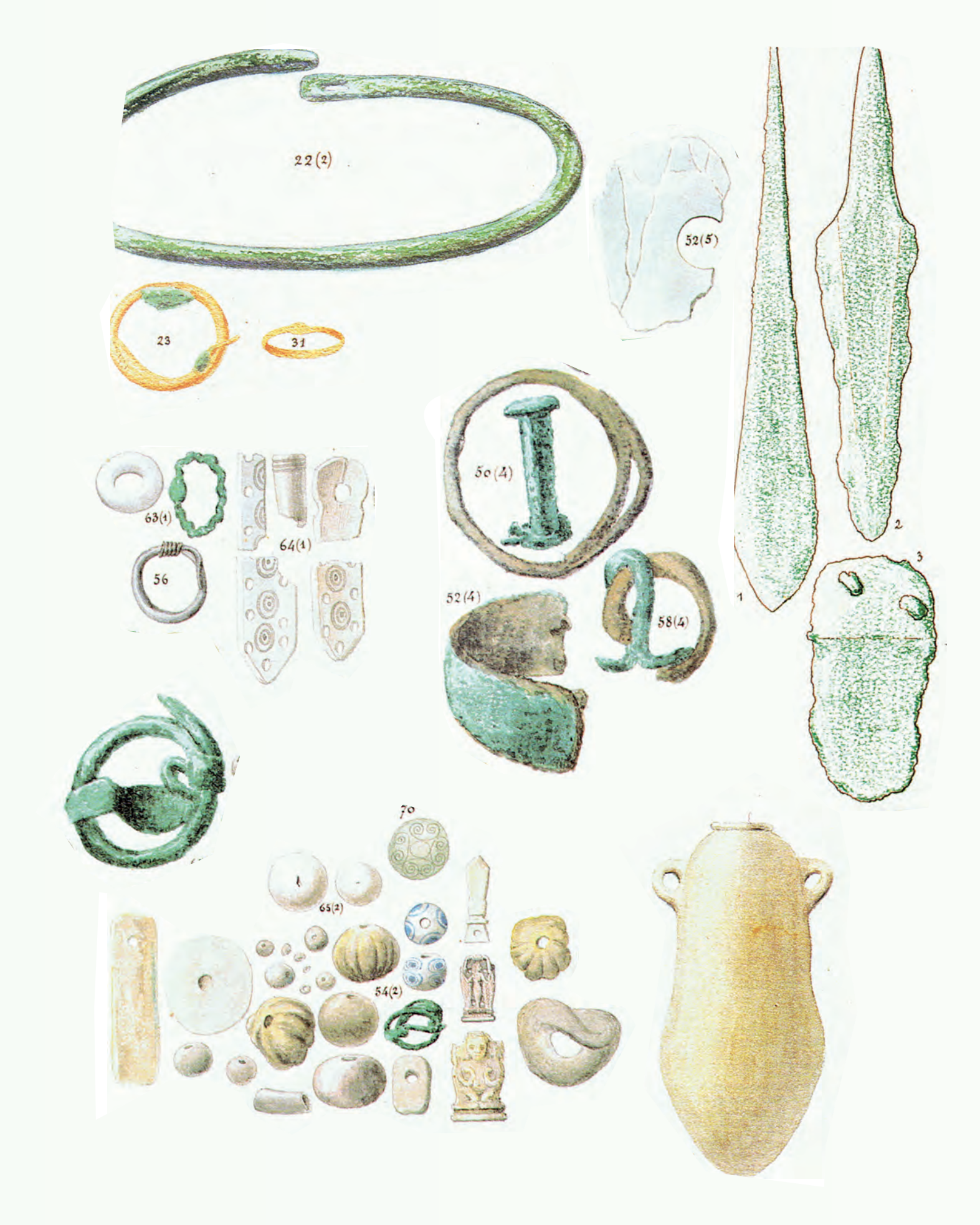
Desde el Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, CEDMA, se ha editado un tríptico y un cuaderno pedagógico, y en la actualidad, con el fin de ampliar la oferta del museo se está realizando una audioguía en castellano, inglés y francés[2].

Por último, desde el Ilmo. Ayuntamiento de Estepona se está trabajando en un proyecto con la finalidad de crear un parque arqueológico en los terrenos adyacentes al museo de Corominas, en los terrenos municipales del Parque Periurbano de San Isidro (Los Pedregales).

9. Con la colaboración de la Escuela Oficial de Idiomas de Estepona.



Este libro se acabó de imprimir
en los talleres de
Tecnographic S.L. en
el mes de febrero
de 2012


22(2)
52(5)
23
31
1
2
3
50(4)
63(1)
64(1)
56
52(4)
58(4)
70
65(2)
54(2)


50(2)
51(1)
63(1)
64(1)
56
50(4)
52(1)
58(1)
58(2)
52(4)
58(4)
58(3)
70
65(2)
65(3)
68
54(2)
63(2)
52(5)
52(2)
65(1)
52(3)

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ISBN: 978-84-9959-101-8